LA MISHNEH TORAH

Maimonides



Moshé ben Maimón o Musa ibn Maymun (en hebreo: מימון בן משה, y en árabe, مـ يمون بـ ن مو سى), también llamado desde el Renacimiento Maimónides (“hijo de Maimon”) o RaMBaM (el acrónimo de sus iniciales en hebreo, ם”רמב), conocido entre los cristianos como Rabí Moisés el Egipcio (1135, Córdoba – 1204, Fustat, Egipto),[1] fue el médico, rabino y teólogo judío más célebre de la Edad Media. Tuvo una enorme importancia como filósofo en el pensamiento medieval.

Nació en Córdoba, al-Ándalus, el 30 de marzo de 1135,[1] en el seno de una distinguida familia de jueces rabínicos, estudiosos y dirigentes comunitarios, documentada desde el siglo X y que pretendía descender del Rabí Yehudá ha-Nasí, de la (segunda mitad del siglo II), redactor de la Mishná. Su familia materna, por el contrario, era de humilde condición; su madre era la hija de un carnicero que murió al darle a luz, y su padre se volvió a casar. Era éste un erudito formado en Lucena por Rabí Yosef ha-Leví ibn Migash. Inició ya de pequeño sus estudios bíblicos y talmúdicos en la ciudad de Córdoba, pero en 1148 una ola de fanatismo almohade hizo que su familia tuviera que aparentar su conversión al Islam y cambiar a menudo de residencia por la España musulmana. Vivió en la ciudad de Almería, donde dio cobijo en su casa a su maestro

Averroes, hasta trasladarse en 1160 con sus hijos a Fez. Allí residió durante sólo cinco años, debido a la intolerancia almohade que les obligó a exiliarse, primero durante unos meses, en Palestina y finalmente en Egipto. Maimónides residió allí el resto de su vida junto a su familia, en la ciudad de Alejandría y después en Fustat (hoy El Cairo, Egipto), donde se ganó la vida ejerciendo la medicina en la corte del visir Saladino, y luego en la del visir al-Fadl, hijo mayor de Saladino. Con este oficio obtuvo una gran fama y admiración popular. En 1177 fue nombrado dirigente de la comunidad judía de Egipto. Murió en Al-Fustat el 13 de diciembre de 1204. Posteriormente su tumba fue trasladada a Tiberíades, en Israel.

Su fama en la cultura europea se debe a su obra filosófica. Aunque ésta fuera muy discutida por el judaísmo, entre otras razones por su fuerte oposición al misticismo de los cabalistas y su influencia aristotélica, se le considera la mayor figura posbíblica (según el proverbio “De Moisés a Moisés no hubo otro Moisés”). En ciertos ámbitos más conservadores se le llegó a considerar hereje de su religión, en especial, por ser el responsable de convencer a los caraístas de apartarse de sus prácticas originales, y acercándolos al judaísmo rabínico.

Fue muy conocido por sus coetáneos como médico, dejando una importante huella en la tradición popular que muestra a Maimónides, sobre todo, como un médico a quien se atribuyen milagros que le elevan al nivel de santo, un sabio juez y un rabino.

En su juventud escribió poesías religiosas y una epístola en árabe.

Sobre sus conocimientos en medicina escribió un buen número de tratados, como el que dedicó al sultán Saladino, el Tratado sobre los venenos y sus antídotos el año 1199, al hijo del sultán, Al-Fadl, Guía de la buena salud (1198) y la Explicación de las alteraciones (1200).

Sus obras mayores de tema rabínico (talmúdico) son dos: un comentario en árabe de la Mishná, El Luminar (1168), también titulado Libro de la elucidación, y la Segunda ley o Repetición de la ley del año 1180, que constituye su obra magna y consiste en una amplia y minuciosa recopilación por materias de todas las leyes y normas religiosas y jurídicas de la vida judía (es decir, del Talmud).

Estas obras tuvieron mucha fama y le otorgaron numerosos discípulos. También es autor de obras filosóficas de gran peso en el pensamiento medieval, escritas durante los últimos años de su vida, como el Tratado sobre la resurrección de los muertos (1191).

La guía de perplejos (1190), mal apodada Guía de los descarriados, es la clave de su pensamiento filosófico y ejerció una fuerte influencia en círculos tanto judíos como cristianos y sobre todo escolásticos.

En ella establece una conciliación entre la fe y la razón dirigida a quienes vacilan entre las enseñanzas de la religión judía y las doctrinas de la filosofía aristotélica que entonces imperaban, demostrando que no hay contradicción en los puntos en que fe y razón parecen oponerse. Es decir, una conciliación entre el sentido literal de las escrituras y las verdades racionales, acudiendo a la interpretación alegórica en casos de conflicto.

Fue así que surgieron polémicas por parte de “antimaimonistas” —básicamente, por parte de un grupo de musulmanes que pretendían una lectura literal del Corán, los mutallajim— que lo tacharon de racionalista. A pesar de ello fue una obra muy comentada y de gran influencia en el mundo musulmán y la escolástica cristiana, por ejemplo en Santo Tomás de Aquino.

Como judío en territorio islámico tuvo una vasta formación en ambas culturas: la tradicional judía y la árabe profana (con sus incorporaciones de la griega), a partir de las enseñanzas de su erudito padre Maimum, por lo que escribió obras tanto en hebreo como en árabe, en una prosa que se caracteriza sobre todo por la sistematización y la claridad expositiva.

De Maimónides surge el movimiento intelectual judaico de los siglos XIII y XIV que se extendió por España y el sur de Francia. Partidario del realismo teológico ha llegado a ser considerado precursor de las ideas de Spinoza, pero filosóficamente no se le considera muy original por seguir básicamente a Aristóteles, apartándose de él en puntos que parecen contradictorios a las creencias y tradiciones judías. Por lo tanto, su carácter es conciliador.

Contenido:

Sefer Korbanot

Hilchos Temurah

Hilchos Temurah

Perek 1

Halajá 1

Cualquier persona que transfiera la santidad de un animal a otro se hace responsable por las pestañas para cada animal de la que fichó por la santidad, según el Levítico 27:10 dice: “No cambie y que no transfieren su santidad,” a pesar de que no haya efectuado un escritura. Según la tradición oral, se enseñaba que cualquier mandamiento negativo que no implica un acto no es punible por las pestañas con la excepción de uno que toma un juramento falso o innecesario, una que transfiera la santidad de un animal de sacrificio y un maldiciones un colega que citan el nombre de Dios. Estos tres mandamientos negativos no pueden implicar nunca un hecho en absoluto, y sin embargo uno es responsable de los azotes por su violación.

¿Por qué uno se hace responsable de las pestañas para la transferencia de la santidad de un animal, es un mandamiento negativo que se puede corregir mediante un mandamiento positivo, como ibíd.: 33 dice: “Si va a transferir su santidad, y el animal a la que sus la santidad se transferirán será consagrado “? Porque tiene un mandamiento positivo y negativo y dos mandamientos, porque el mandamiento negativo que implica no es de la misma naturaleza que el mandamiento positivo. Esto se refleja en la sentencia que si la comunidad judía o de los socios intenta transferir la santidad de un animal para el sacrificio, la transferencia no es efectiva. Sin embargo, son advertidos de no transferir la santidad. Así, cuando una persona transfiere la santidad de un animal para el sacrificio, el animal al que se trasladó la santidad es consagrada. Aun cuando las transferencias de la santidad en el día de reposo, que es responsable de cuarenta azotes. Si, por el contrario, los socios de un animal para el sacrificio esfuerzos a trasladar su santidad o un esfuerzo que se haga la transferencia de la santidad de un animal designado para un sacrificio comunal – ya que esa persona tiene una cuota en estos sacrificios que se hace responsable de las pestañas, pero el animal al que se trató de la transferencia de la santidad no está consagrada.

Halajá 2

Ya sea una transferencia de la santidad de un animal como una transgresión deliberada o inadvertidamente una lo hace, la transferencia de la santidad es eficaz y la persona se hace responsable de las pestañas.

¿Qué implicaciones tiene? Uno quería decir: “Este animal debe ser considerado como un cambio de un animal consagrado como un holocausto lo que gano”, y en su lugar, dijo: “Este animal debe ser considerado como un cambio de un animal consagrado como una paz que ofrecen lo que gano “, la transferencia de la santidad es eficaz y es responsable de las pestañas. Si, sin embargo, pensó que se le permitió la transferencia de la santidad o dijo: “Voy a entrar a esa casa y la transferencia de la santidad de un animal para el sacrificio voluntariamente”, y en su lugar, entró y transferido la santidad del animal sin saberlo, la transferencia de la santidad es eficaz, pero no se hace responsable de las pestañas para ello.

Halajá 3

Una persona no puede transferir la santidad de un animal de sacrificio que no le pertenece. Si el propietario de un animal para el sacrificio, dice: “Todo aquel que desee transferir la santidad de mi animal para el sacrificio puede ir y hacerlo”, otra persona puede transferir la santidad de ese animal.

Si una persona entregada la santidad de un animal para el sacrificio de su propiedad a otro animal que no le pertenece, la transferencia no es efectiva. La razón fundamental es que una persona no puede consagrar una entidad que no le pertenece.

Halajá 4

Es el que recibirá la expiación que tiene el potencial de intercambio de la santidad de un animal para el sacrificio, no la persona que lo consagra.

¿Qué implicaciones tiene? Una persona consagrada un animal para que su colega podría ganar la expiación a través de su sacrificio, por ejemplo, una consagrada a los animales necesarios para los sacrificios de un nazareo de manera que tal y así, el nazareo, lo que podría ganar la expiación. Es que nazareo que puede transferir su santidad, pero no la persona que los consagrados, porque no le pertenecen.

Halajá 5

Un heredero puede transferir la santidad de un animal para el sacrificio se hereda. Si una persona muere, dejando a un animal de sacrificio a sus dos hijos, este animal se debe ofrecer, pero su santidad no puede ser transferida. La justificación es que los hijos son socios y socios no puede transferir la santidad de un animal de sacrificio, como hemos explicado.

Halajá 6

La santidad de los animales sacrificados consagrado por los gentiles no pueden ser transferidos de acuerdo a las Escrituras ley. De acuerdo con la ley rabínica, sin embargo, si un gentil transferencias de la santidad de un animal para el sacrificio, la transferencia es efectiva. Si un gentil consagró un animal para el sacrificio con la intención de que un Judio recibir la expiación a través de su continuación, se ofrece y el gentil transfirió su santidad, a otro animal, no es una cuestión sin resolver si la transferencia es efectiva.

Halajá 7

Cuando un hombre o una mujer buscan transferir la santidad de un animal para el sacrificio, la transferencia es efectiva.

Halajá 8

Aunque no se hace responsable de las pestañas, hay una cuestión aún no resuelta si una transferencia de la santidad hecha por un menor que ha cumplido la edad en que sus votos son vinculantes es efectiva o no.

Halajá 9

Los sacerdotes no puede transferir la santidad de los animales a ser sacrificados como el pecado y ofrendas de culpa que se les dio a ellos para ofrecer. Aunque las porciones del animal pertenece a ellos, no los adquieren durante la vida del animal, porque ellos no reciben una porción de la carne hasta que la sangre se convierte en el altar.

Un sacerdote no puede transferir la santidad de un animal primogénito; a pesar de que no se adquieren al mismo tiempo que está vivo, no lo adquieren desde el principio. Por el contrario, al principio, que debería estar en el hogar de los israelitas. Cuando, por el contrario, un dueño transfiere la santidad de un animal primogénito, siempre y cuando se encuentra en su casa, la transferencia es obligatoria. Del mismo modo, cuando un sacerdote transfiere la santidad de un animal primogénitos nacidos en su rebaño, no un animal primogénito que le dio un israelita, la transferencia es obligatoria.

Halajá 10

La santidad de la memoria RAM del Sumo Sacerdote se pueden transferir a otro animal. La santidad de su toro, por el contrario, no puede ser trasladado a otro animal. A pesar de que se trae de sus propios recursos, ya que sus hermanos los sacerdotes expiación se derivan a través de su sacrificio, que son considerados como socios de la misma.

Halajá 11

La santidad de las aves de corral y las ofertas de comida-no puede ser trasladado, por los versos pertinentes mencionar sólo animales.

Halajá 12

La santidad de los animales consagrados para la conservación del templo no se puede transferir, por lo que respecta a la ofrenda del diezmo, Levítico 27:33 dice: “No se distinguir entre lo bueno y lo malo y no debe transferir su santidad.” Ahora la oferta diezmo era parte de la categoría general de todos los sacrificios, ¿por qué se destacó? Para enseñarnos un concepto que se aplica a toda la categoría general. El diezmo que ofrecen es el sacrificio de un individuo, excluyendo así la oferta de animales para el sacrificio comunal y propiedad de los socios. El diezmo-ofrenda es un sacrificio ofrecido en el altar, lo que excluye a los animales consagrados por el bien de la conservación del templo. Existe una asociación entre el diezmo, ofrendas y el diezmo de las cosechas en la que están obligados Judíos y no Judíos no; lo que excluye a los sacrificios de los gentiles, cuya santidad no se pueden cambiar como se indica.

Halajá 13

Cuando una persona consagra un animal que tiene una mancha permanente descalificación, su santidad no puede ser trasladada a otro animal, porque su cuerpo no ha sido consagrado en forma completa, y sólo su valor fue consagrada. Sin embargo, si uno consagra un animal con una mancha temporal o un consagra un animal sin mancha y luego contrajo una mancha permanente, su santidad puede ser transferido.

Halajá 14

Ya sea una transferencia de la santidad de un animal a un impecable manchada o la de un animal sin mancha a un manchado una, una transferencia de la santidad de ovejas al ganado vacuno, ni la santidad de ganado a las ovejas, o que de cabras a las ovejas o el de ovejas a las cabras, o que de hombres y mujeres o la de las hembras a los varones, o transferido la santidad de 100 animales a uno o de uno a 100, si lo hizo de una vez o uno después de otro, la transferencia es efectiva y bajo su responsabilidad el mismo número de conjuntos de pestañas como animales a los que fichó por la santidad.

Halajá 15

La santidad de un animal al que se ha transferido la santidad no puede ser trasladado a otro animal, ni la santidad de la descendencia de un animal consagrado ser transferidas a otro animal. Esto se deriva de Levítico 27:10: “Y él y el animal al que su santidad fue transferido será santo.” Implícito es “él” y no a su cría, “el animal al que su santidad fue trasladado” y no un animal al que se produjo un intento de transferir la santidad del animal al que su santidad fue trasladada. Sin embargo, si una transferencia de la santidad de un animal y luego se transfiere su santidad por segunda vez, incluso 1000 veces, la santidad se ha transferido a cada uno de ellos, y uno se hace responsable de las pestañas para cada transferencia, como hemos explicado.

Halajá 16

La santidad de un animal entero no puede ser transferida a las extremidades o de fetos, ni la santidad de este último se transferirá a un animal.

¿Qué implicaciones tiene? Si uno dice: "La parte posterior del pie de este animal…" o "Su parte delantera del pie debe ser sustituida por este holocausto", o dijo: "El feto de este animal debe ser sustituida por este holocausto," la santidad no se transfiere. Del mismo modo, si uno dice: "Este animal debe ser sustituida por la parte delantera del pie…" o "la parte posterior del pie de este holocausto", o dijo: "Este animal debe ser sustituida por el feto de esta expiación," la santidad no se transfiere.

Halajá 17

Cuando uno busca transferir la santidad de un animal consagrado a un híbrido, y animales que se tereifah, nacido de una cesárea, una tumtum, o un adrogynus, la santidad no se transfiere a ellos y es como si un tratado de transferencia la santidad de un animal para el sacrificio de un camello o un asno. La razón es que este tipo de animal no es apto para el sacrificio. Por lo tanto una que trata de la transferencia de la santidad de un animal de sacrificio a la misma no se hace responsable por las pestañas.

¿Cuál es la diferencia entre estos y un animal que está manchada? No es, posiblemente del tipo de animal que es manchada que actúa como un sacrificio mientras que este tipo de animales no pueden servir de sacrificio.

Halajá 18

Un animal que se dedicaba a las relaciones con los seres humanos – ya actuó como hombre o mujer – es considerado como un animal manchado y la santidad de un animal para el sacrificio se pueden transferir a la misma. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Halajá 19

Cuando un animal se consagró la mitad y sin consagrar la mitad, la santidad no puede ser transferida a ella, no puede ser transferida su santidad.

Halajá 20

La santidad de todos los pecados-ofrendas que se envían a la muerte no puede ser transferida a otro animal. Por el contrario, la santidad de todas las ofrendas por el pecado que se designan a los pastos del contrato hasta que una mancha, y son vendidos pueden ser transferidos a otro animal.

Halajá 21

Cuando una persona deja de lado una hembra de su sacrificio pascual, holocausto, o sacrificio por la culpa, su santidad se pueden transferir a pesar de que no es apto para ser ofrecido. La

razón fundamental es que, dado que su valor está consagrado y es impecable, se considera como si su cuerpo fue consagrado.

Si, por el contrario, un separado una cabra como ofrenda por el pecado, un rey separadas una cabra como ofrenda por el pecado, y un sumo sacerdote separadas una vaca como una expiación, su santidad no puede ser trasladado. La razón es que cualquiera que se desvíe de los mandamientos prescritos para una expiación no causa el animal designado para estar consagrada en absoluto, ni siquiera su valor, como explicamos en Hilchot Pesulei HaMukdashim.

Perek 2

Halajá 1

El acto de transferencia de la santidad de un animal para el sacrificio implica el propietario del animal diciendo en relación con un animal corriente que posee: "Esto debería ser sustituido por esto" o "Este es un reemplazo para este." Huelga decir que la santidad es trasladada si uno dice: "Esto debería ser sustituido por esta expiación" o "… que le sustituyere en holocausto." Del mismo modo, la santidad es trasladada si uno dice: "Este debe ser sustituida por la expiación que poseo en casa" o "… sustituido por el holocausto que tengo en tal y tal lugar."

Si, por el contrario, dijo, con un caso de un animal común: "Esto debería ser sustituido por un holocausto" o "Este es sustituido por una expiación," sus palabras no ofrecen ninguna consecuencia. Si él dice: "La santidad de la presente se comunica a esto", una transferencia de la santidad no es provocado.

Halajá 2

Las siguientes reglas se aplican cuando había dos animales antes de que una persona, un animal común y un animal sagrado, pero que se convirtió en manchada. Si él puso la mano sobre el animal corriente y dijo: "Este es sustituido por esto", él ha traído a un cambio prohibido de la santidad y que es responsable de las pestañas. Si, por el contrario, le puso la mano sobre el animal consagrado y dijo: "Este es sustituido por esto", ha intercambiado su santidad y lo transfirió a los animales normales. Esto no es un cambio prohibido de santidad, sino que, es comparable con el animal del sacrificio redentor manchada con este animal ordinario.

Halajá 3

La siguiente regla se aplica cuando existen tres animales consagrados por el altar antes de una persona y uno de ellos se vieron empañados y la redención y también la espera de tres animales ordinarios impecable. Si él dice: "Estos son sustituidas por éstos," la santidad de dos de los animales consagrados se transfiere a dos de los animales a través de la convención ordinaria de temurah y es responsable de dos conjuntos de pestañas. El animal ordinaria tercero se sustituirá por el animal manchado a través de la convención de chillul. Suponemos que trató de utilizar esa convención y no la convención de temurah. La razón es que desde que la persona tenía un curso de acción prohibida, temurah y un curso de acción permite, chillul, operamos bajo el supuesto de

que una persona no abandone el curso de acción permitido y lo prohibido un seguimiento. Por lo tanto no es responsable por tres grupos de pestañas.

Del mismo modo, si uno dice: “Estos animales son sustituidos ordinaria diez de estos animales, consagrada a diez,” y uno de los animales consagrados está manchada, la persona es responsable de sólo nueve grupos de pestañas, porque la intención de transferir la santidad de la décima animales a través de la convención de chillul. A pesar de que él había establecido una presunción halájico por ser responsable de muchas series de latigazos, ya que es una forma permitida por él para transferir la santidad del animal, suponemos que no va a abandonar el curso de acción permitido y lo prohibido un seguimiento.

Cuando hay dos animales consagrados y uno de ellos está manchado y dos animales ordinarios y uno de ellos está manchada, y dice uno: “Estos son sustituidas por éstos,” la santidad sin mancha del animal se transfiere al animal sin defecto a través de la convención de temurah y es responsable de una serie de pestañas y la santidad de los animales con defectos se transfiere a los animales con defectos a través de la convención de chillul. La razón es que suponemos que no va a abandonar el curso de acción permitida y seguir la prohibida.

Halajá 4

Cuando se dice: “la santidad de un animal designado como un holocausto y un designado como una oferta de paz se transfiere a este animal,” sus declaraciones son de importancia. El animal debe ser vendido y la mitad de los ingresos utilizados para llevar el intercambio de un holocausto y medio utilizado para lograr el intercambio de una oferta de paz.

Si uno dice: “La santidad de un animal designados como holocausto y la santidad de un animal dedicado como ofrenda de paz se transfieren a este animal”, examinamos si esa era su intención original. Si lo fuera, sus palabras tienen consecuencias. Si su intención original no era más que la transferencia de la santidad de un holocausto, y después, añadió que “la santidad de una oferta de paz”, más adelante, sólo sus declaraciones originales son de importancia. A pesar de que ellos se retractó inmediatamente después, sólo la santidad de un holocausto fue trasladado al animal.

Perek 3

Halajá 1

¿Cuáles son las leyes que rigen la ofrenda de un animal al que la santidad fue transferida? Un animal de machos a los que la santidad de un holocausto fue cedido, deberá ser sacrificado como un holocausto. Si el animal al que la santidad de un holocausto fue trasladado del sexo femenino o manchado, la hembra se debe dejar a los pastos hasta que los contratos de un defecto descalificador. Entonces debe ser vendido y un holocausto trajo el producto de la venta.

Un animal al que la santidad de una expiación, fue trasladada deberá ser consignado a la muerte, como explicamos en Hilchot Pesulei HaMukdashim. Un animal al que la santidad de un sentimiento de culpa-ofrenda fue cedido, deberá dejarse en manos de los pastos hasta que los

contratos de un defecto descalificador. Luego debe ser vendido y las ofrendas voluntarias trajo el producto de la venta. Un animal al que la santidad de una oferta de paz fue transferido es como una ofrenda de paz en todos los aspectos: Requiere semichah, las ofrendas de acompañamiento, y la exoneración de los senos y los muslos.

Un animal al que la santidad de una acción de gracias, ofrenda fue transferido es como una acción de gracias que ofrecen la salvedad de que no requiere de pan, como explicamos en Hilchot Pesulei HaMukdashim.Las siguientes leyes se aplican a un animal al que la santidad de un sacrificio pascual fue trasladado. Si la transferencia se realizó antes del mediodía del catorce de Nisan, el animal al que se transfirió la santidad no es ofrecido. En su lugar, se debe dejar a los pastos hasta que los contratos de un defecto descalificador. Entonces debe ser vendida y una oferta de paz trajo consigo el producto de la venta. Si la transferencia se realizó después del mediodía, el animal al que la santidad fue transferida debería ser sacrificado como ofrenda de paz.

Un animal al que la santidad de una oferta o una oferta primogénito diezmo fue transferido nunca debe ser sacrificado. Esto se deriva de Levítico 27:26 que establece con respecto a un primogénito: “Es Dios”. Según la tradición oral, se enseñaba: “Eso” es sacrificado, pero un animal al que se transfiere su santidad no es sacrificado. Las leyes relativas a la ofrenda del diezmo son las mismas que las relativas a la oferta primogénita. Un animal al que la santidad de estas ofertas fue cedido, deberá dejarse en manos de los pastos hasta que los contratos de un defecto descalificador. Después, se pueden comer.

Halajá 2

Un animal al que la santidad de un primogénito se transfiere al ir a los sacerdotes y un animal al que la santidad de una oferta diezmo fue transferido se da a sus propietarios. Así como un animal primogénito o una oferta diezmo que los contratos de un defecto físico no es descalificar redimidos, como se explica en Hilchot Issurei Mizbeiach, también, un animal al que su santidad se transfiere no es redimido.

Halajá 3

Cuando un animal se consagró la mitad de un holocausto y la mitad de una oferta de paz, un animal al que fue trasladado de su santidad se da la misma situación. Del mismo modo, cuando la santidad de todos los animales consagrados, que no debe ser sacrificada debido a una crisis en el momento de su consagración fue trasladada a otro animal, ese animal segundo tampoco debe ser sacrificado.

Si uno dice: “La santidad de un animal para el sacrificio debe ser transferida a la mitad de este animal y la otra mitad debe ser consagrada como un holocausto”, debe ser ofrecido como un holocausto. Si lo consagró la mitad de holocausto y la otra mitad, como una ofrenda del diezmo, debe ser sacrificado como un holocausto. Si se transfiere la santidad de un animal de sacrificio a la mitad de ella y consagró la mitad de un diezmo que ofrecen, su situación está en duda y no debe ser sacrificado.

Halajá 4

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona consagra un animal con una mancha temporal o, huelga decir, un animal sin defecto y luego se contrae una mancha permanente y es redimido. Si un tratado de transferencia de su santidad después de haber sido redimidos, la transferencia es vinculante, pero el animal al que se efectuó el traslado no debe ser sacrificado, ni redimido. En su lugar, se debe dejar hasta que muere. No debe ser sacrificado, porque proviene de la santidad que ya se aplazó. Ni tampoco puede ser redimido, ya que su santidad no tiene la fuerza para abarcar la entidad utiliza para redimirlo.

Halajá 5

Cuando todo animal al que la santidad fue trasladada de manera permanente se vio empañados desde el principio, ellos deben ser redimidos. Sin embargo, no se conviertan en animales normales en un sentido completo a la medida en que se permite para cortar o realizar un trabajo con ellos después de ser redimidos. Para la santidad que se transfiere puede abarcar un animal que posee una mancha permanente, como se desprende de Levítico 27:10 que habla de la transferencia de la santidad "de lo bueno a lo malo." Aquí la intención de la palabra "malo" es un animal que está manchado o similar y por lo tanto no es apto para servir como un sacrificio. Sin embargo, sobre ella, el versículo continúa: "Será consagrada."

Halajá 6

Las siguientes leyes se aplican cuando un animal consagrado como un holocausto fue mezclado con los sacrificios de animales consagrados como sacrificios de paz y una transferencia de la santidad de uno de los animales en la mezcla a un animal normal.Hay que traer a otro animal y consagrar, diciendo: "Si éste tenía la santidad de un holocausto que le han transferido, este animal es una oferta de paz. Y si esto onehad la santidad de una oferta de paz que le han transferido, este animal es un holocausto. " Así, el animal que se reunió con el animal al que la santidad del animal fue trasladado son como animales consagrados como holocaustos y sacrificios de paz en que se convirtió en entremezclado.

Si la persona que transformó la santidad de uno de estos dos a un tercer animal y no se sabe que la santidad de uno se marchó, él debe traer otro forsacrifice ajuste de los animales de su casa y consagrarla condicionalmente, diciendo lo que respecta al segundo animal a la que la santidad se está transfiriendo: "Si esto es un animal al que se transfirió la santidad de un animal fue trasladado, este animal que fue traído sigue siendo un animal normal. Si esto animalis a la que la santidad de un holocausto o un sacrificio de comunión, un animal fue trasladado, el animal que se ha presentado es un holocausto o un sacrificio de comunión ". Así, el animal que llevaba consigo el segundo animal a la que se transfirió la santidad es como un animal para el sacrificio que se convirtió en entremezclados con un animal al que se transfirió la santidad. Ya hemos explicado las leyes relativas a la mezcla de animales a los que la santidad fue trasladada en Hilchot Pesulei HaMukdashim.

Halajá 7

Cuando un animal consagrado como una oferta de paz se convirtió en un animal mezclado con primogénito o una oferta de diezmo y una transferencia de la santidad de uno de los animales de la mezcla a otro animal, que los animales no deben ser ofrecidos. En su lugar, se debe dejar a los pastos hasta que los contratos de un defecto descalificador y luego se redimió, y luego se debe comer de la misma manera como una ofrenda o diezmo manchada primogénito, como se ha explicado.

Perek 4

Halajá 1

¿Cuáles son las leyes relativas a la descendencia de los animales consagrados? La descendencia de un animal consagrado como una oferta de paz y de la descendencia de un animal al que la santidad de una oferta de paz fue trasladada es como sacrificios de paz y deben ser tratados como sacrificios de paz en todos los aspectos. Del mismo modo, la descendencia de un animal consagrado como una acción de gracias, ofrenda y la descendencia de un animal al que la santidad de una acción de gracias, ofrenda fue cedida, deberá ser sacrificado como ofrenda de acción de gracias, sólo que ellos no necesitan pan. Para el pan se pone sólo por una acción de gracias-se ofrecía. Esto se deriva de Levítico 07:12 que dice: "Él se ofrece en el sacrificio de la acción de gracias que ofrecen…." Implícito está en su sacrificio, y no en el sacrificio de sus crías o en la de un animal al que su santidad fue trasladada, como hemos explicado.

¿A qué se aplican de la? Para los propios hijos. Pero los hijos de los hijos no deben ser sacrificados. Desde su conducta, es evidente que está demorando su oferta para aumentar los rebaños de ellos. Por lo tanto, es sancionado y no debe ofrecer.

Halajá 2

La descendencia de una expiación, y, huelga decirlo, la descendencia de un animal al que la santidad de una ofrenda por el pecado era transferido, deberán ser consignados a la muerte.

Halajá 3

Si una persona mata a un animal se ofrece como una expiación, y descubre que llevaba un feto de cuatro meses que estaba vivo, puede ser comido como la carne de la expiación. Para las crías de los animales mientras están consagradas en el vientre de su madre son como los animales se consagraron.

Halajá 4

La descendencia de un animal al que la santidad de una culpa que ofrecen fue trasladado, la descendencia de su descendencia, y lo mismo hasta el final de los tiempos se debe permitir a los pastos del contrato hasta que una mancha de descalificación. Luego deben ser vendidos y los ingresos en la compra de ofrendas voluntarias. Si el animal al que la santidad de la culpa-ofrenda fue transferido dio a luz a un varón después de la culpa-ofrenda es sacrificado, la propia

descendencia debe ser sacrificado como un holocausto.Si uno dejar de lado una hembra como una ofrenda de culpa y dio a luz, ella y sus hijos se debe permitir a los pastos hasta que se convierten alteradas. Luego deben ser vendidos y de la persona que ofrece la culpa adquiridas con el producto de la venta. Si ya sacrificó su culpabilidad-de oferta, el producto de la venta deben ser usados para comprar las ofrendas voluntarias.

Halajá 5

La descendencia masculina de un animal al que la santidad de un holocausto fue trasladado, la descendencia de su descendencia, y lo mismo hasta el final del tiempo son consideradas como holocaustos y estas deberían ser ofrecidos como holocausto.

Si uno dejar de lado una mujer como un holocausto y que dio a luz, a pesar de que dio a luz a un varón, la descendencia se debe permitir a los pastos hasta que los contratos de un defecto descalificador y luego el producto de la venta debe ser usado para traer un holocausto.

Ya hemos explicado en Hilchot Ma'aseh HaKorbanot que cada vez que usamos la expresión "el producto de la venta deben ser usados para comprar las ofrendas voluntarias" la intención es que el dinero debe ser colocado en las cajas que había en el templo, cuyo número se explicó en Shekalim Hilchot. El tribunal de libre albedrío sacrificios holocaustos con ese dinero. El acompañamiento offeringsare traído de los fondos comunales y no requieren semichah. Siempre que, por el contrario, se utiliza la expresión "que se debe ofrecer como un holocausto" o "se la llevara un holocausto con el producto," el sacrificio requiere semichah y el propietario deberá presentar las ofrendas de acompañamiento.

Halajá 6

Los hijos nacidos de un animal seleccionado como una ofrenda del diezmo, la descendencia de un animal al que la santidad de una oferta diezmo fue transferido, y el linaje de un animal al que la santidad de un animal primogénito fue transferido, y el linaje de sus descendientes hasta el fin del mundo no deben ser ofrecidos. En su lugar, se les debe permitir a los pastos hasta su contrato de un defecto descalificador y entonces se debe comer de acuerdo con la legislación que se aplica a un animal manchado primogénito y ofreciendo diezmo.

La descendencia de un animal al que la santidad de un animal primogénito fue transferida para el sacerdote. La descendencia de un animal seleccionado como una ofrenda del diezmo y la descendencia de un animal al que la santidad de un animal designado como ofrenda diezmo fue trasladado pertenecen al propietario.

Halajá 7

Las leyes que se aplican a los descendientes de un animal al que la santidad de un sacrificio pascual fue trasladada son las mismas que las aplicables a un animal al que la santidad de un sacrificio pascual se estaba transferida. Si su madre debe ser sacrificada como ofrenda de paz, su descendencia se debe ofrecer como ofrenda de paz. Si la ley fue que la madre se debe permitir a

los pastos hasta que los contratos de una mancha y luego ser vendidos y los ingresos en la compra de una oferta de paz, esta misma ley se aplica a su descendencia.

Si uno designado a una mujer para un sacrificio de Pascua y se la dio a luz o que lo designó para que el sacrificio durante el embarazo, ella y sus hijos se deber permitir a los pastos hasta que contratar a un defecto descalificador y un sacrificio pascual debe ser llevado con el producto de su venta. Si la mujer sigue siendo impecable hasta después de Pésaj o dio a luz después de Pesaj, él y su descendencia se debe permitir a los pastos, hasta que un defecto descalificador contrato y una oferta de la paz deben ser llevados con el producto de su venta.

Halajá 8

Cuando las crías de los animales sacrificados eran nacidos a través de cesárea, como tumtum, un androgynus, un híbrido, o un tereifah, deben ser redimidos y un animal para el sacrificio que está en condiciones de ser llevados con el dinero de la venta de estas crías deben ser llevados.

Halajá 9

La descendencia de un animal consagrado manchado es como los descendientes de un animal sin defecto consagrada en todos los aspectos y debe ser ofrecida de forma adecuada.

Halajá 10

Cuando un animal vertido consagrada a un animal muerto o una placenta, que debería ser enterrado y está prohibido beneficiarse del mismo.

Halajá 11

Una persona que cambia el fin para el que se consagró un artículo de un santo a otro propósito viola una prohibición. Esto se deriva de Levítico 27:26, que establece en relación con un animal primogénito: “Una persona no puede consagrar”, es decir, no puede designarlo como un holocausto o un sacrificio de comunión. Lo mismo ocurre con otros animales consagrada. No se puede cambiar a un fin distinto de aquel para el que fueron consagrados en un principio. Esto se aplica tanto a los animales consagrados por el altar y los animales consagrados para la mejora del Templo.

¿Qué implicaciones tiene? Si un artículo se consagró para la mejora del Santuario del Templo, no debe ser cambiado y el dinero utilizado para la mejora del altar. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas. Uno no se hace responsable de las pestañas por la violación de esta prohibición.

Halajá 12

Lo inteligente técnica se puede utilizar con respecto a un primogénito para consagrarla al altar para otro sacrificio? Uno puede consagrarlo en el vientre de su madre, antes de que nazca. Esto

se deriva de Levítico 27:26: “que se convertirá en un primogénito de Dios entre los animales – un hombre no se consagrarla.” Implícita es que cuando nace, no se puede consagrar, pero uno puede consagrarlo en el vientre de su madre.

Por lo tanto uno puede decir: “Si el feto en el vientre de la vaca que no ha dado a luz anteriormente es masculino, se consagró como un holocausto.” No puede, sin embargo, designar como una ofrenda de paz, porque no puede sacarlo de la santidad de los primogénitos con el fin de beneficiarse de ella. Si uno dice: “Debe ser un holocausto, cuando la mayoría de su cabeza surge,” se trata de un primogénito y no un holocausto.

Halajá 13

Uno no puede usar una técnica inteligente para cambiar el feto de un animal consagrado a otro propósito. En cambio, se consagró con la santidad de su madre. El fundamento es que la descendencia de un animal consagrado a ser consagrada en el útero, como explicó. Así, cada feto se consagra con la santidad de su madre y su santidad no puede ser cambiado en la matriz como se puede con lo que se refiere a un animal primogénito. La justificación es que un animal se convierte primogénito consagrada sólo cuando emerge desde el seno materno.

Si bien todos los estatutos de la Torá son decretos, como explicamos en la conclusión de Hilchot Me’ilah, resulta apta para meditar sobre ellos y donde es posible dar una razón, se debe proporcionar una razón. Los sabios de las primeras generaciones, dijo que el rey Salomón entendió la mayor parte de los fundamentos de todas las leyes de la Torá.

Me parece que el verso Levítico 27:10 “It y del animal al que su santidad será transferido será consagrado” las acciones de una lógica similar motivador como el verso ibid.: 15: “Si el que consagra que redimirá su casa, añadirá una quinta parte del dinero de la valoración de la redención a él. ” El principio detrás de estas leyes es que la Torá descendió hasta el fondo de los pensamientos de una persona y el alcance de su mala inclinación. Por la naturaleza humana tiende a aumentar su propiedad y dan importancia a su dinero. A pesar de que hizo una promesa o algo consagrada, es posible que va a examinar de nuevo, cambiar de opinión, y canjear por menos de su valor. De ahí la Torá dice: “Si él lo redime por sí mismo, hay que añadir un quinto”. Del mismo modo, si un animal consagrado de manera que su físico se convierte en persona consagrada, que podría reconsiderar. En este caso, ya que no podrá cobrarlo, se lo cambiamos por otro menor. Si se le dio permiso para el intercambio de un animal superior a un inferior, va a cambiar un uno inferior para una un superior y la afirmación de que era superior. Por lo tanto, la Torá eliminado esa opción, prohibiendo todos los intercambios y sancionado lo que si hizo un cambio, “It y del animal al que su santidad se transferirán será consagrado”.

Todas estas ordenanzas son para subyugar a una de inclinación al mal y mejorar nuestro carácter. Del mismo modo, la mayoría de las leyes de la Torá son otra cosa que “consejo dado desde lejos”, de “El que es de gran consejo” para mejorar el carácter de uno y hacer una recta de conducta. Y por lo que Proverbios 22:20-21 está escrito: “He aquí, he escrito para ti en los asuntos importantes Torá, para informarle acerca de la veracidad de las palabras de verdad, de modo que usted responderá con la verdad a los que enviar a usted. ”

Bendito sea el Misericordioso Quién concede la ayuda.

Con la ayuda del Todopoderoso, así concluye el libro octavo que es el Libro de los Sacrificios.

Incluye seis halajot y 45 capítulos.

Ellos son:

Hilchot Korban Pesaj – Las Leyes del Sacrificio pascual: 10 capítulos

Hilchot chagigah – Las Leyes de los Sacrificios Festivos: 3 capítulos

Hilchot Bechorot – Las leyes de la oferta Primogénito: 8 capítulos

Hilchot Shegagot – Las Leyes de los sacrificios ofrecidos a expiar las inadvertidas transgresiones: 15 capítulos

Hilchot Mechusrei Kapparah – Las Leyes de la ofrecían sacrificios por aquellos que requieren Expiación: 5 capítulos

Hilchot temurah – Las Leyes de la transferencia de la santidad: 4 capítulos

Hilchos Mechussarey Kapparah

Hilchos Mechussarey Kapparah

Perek 1

Halajá 1

Hay cuatro personas que se conocen como “que requiere expiación”: un zavah, una mujer después del parto, zav uno, y una persona afligida por tzara’at.

¿Por qué se conoce como “exigir” expiación? Porque incluso después de cada uno de ellos se ha convertido en pura de la condición de que la causa de su impureza, que ha sumergido en una mikve, y el día de la inmersión ha pasado, el estado de la persona aún le falta. Su consecución de la pureza no es completa en la medida en que pueda participar de los alimentos de sacrificio hasta que él trae el sacrificio que se le exigen. Antes de que él trae este sacrificio, le está prohibido participar de los alimentos del sacrificio como se explica en Hilchot Pesulei HaMukdashim.

Halajá 2

Cuando se convierte en un converso circuncidados, pero no ha planteado el sacrificio, a pesar de que está prohibido de participar de los alimentos del sacrificio hasta que él trae a su sacrificio, no se considera como una exigencia del expiación. Es simplemente que al no poner su sacrificio le impide ser un converso completa y ser originario de los miembros de pleno derecho del pueblo judío. En consecuencia, no podrá participar de los alimentos de sacrificio, porque no se ha convertido en un miembro de pleno derecho del pueblo judío. Una vez que él trae a su sacrificio y se convierte en miembro de pleno derecho del pueblo judío, puede participar de los alimentos de sacrificio en la noche.

Si él trae una paloma como un sacrificio por la mañana, podrá participar de los alimentos de sacrificios y poner la segunda paloma en un momento posterior. Para el sacrificio de un converso es un animal traído como holocausto o dos palomas jóvenes o tortuga dos palomas tanto trajo como holocaustos, como se explica en Hilchot Ma'aseh HaKorbanot.

Halajá 3

El sacrificio interpuesto por un bien o ZAV zavah uno es dos tórtolas o dos palomas jóvenes, ha sido promovido como un holocausto y trajo como una expiación. El sacrificio de una mujer después del parto es una oveja como un holocausto y los jóvenes una paloma o tórtola como ofrenda por el pecado. Si ella no tiene los medios para que la oferta, debe traer dos tórtolas o dos palomas jóvenes, uno como holocausto y otro como una expiación. El sacrificio de una persona afectada por tzara'at es de tres ovejas, como un holocausto, una ofrenda por la culpa como una, y una oveja como una expiación. Si no tiene los medios, puede llevar a dos palomas, uno como holocausto y otro como una expiación, y un carnero como ofrenda de culpa.

Halajá 4

Cada uno de los tres, un ZAV, una zavah, y una persona afligida por tzara'at, traiga los sacrificios por su expiación en el octavo día después de que purificarse de su condición. Para cada uno de ellos debe contar con siete días de la pureza, sumerja el séptimo día, espere hasta la celebración de ese día, y ofrecer sus sacrificios en el octavo día.

Halajá 5

Una mujer no hace que sus sacrificios en el cuadragésimo día después del nacimiento de un varón o el día en ochenta después del nacimiento de una hembra. En cambio, ella espera a que ese día se completa y al día siguiente, el día cuadragésimo primero después del nacimiento de un varón y el día ochenta y un años después del nacimiento de una hembra. Este es el día sobre los que Levítico 12:06 dice: "Y al término de sus días de pureza para un hijo o una hija, dará a …." Si ella trae los sacrificios en el medio de estos días, ella no cumple con su obligación. Incluso si ella trae esos sacrificios para un nacimiento anterior, en medio de los días de la pureza de su descendencia presente, ella no cumple con su obligación.

Si estos días pasaron y las personas mencionadas anteriormente no traer los sacrificios para su expiación, que debería ofrecerles más tarde. Con tal de que no han traído la expiación de los que

son responsables, se les prohíbe participar de los alimentos de sacrificio. Si no se lleven sus holocausto y ofrenda por la culpa-no les impiden avanzar.

Ya hemos explicado en Hilchot Ma'aseh HaKorbanot que un sacrificio, no se podrá interponer en nombre de alguien obligado a llevarlo sin su consentimiento, con excepción de los sacrificios de aquellos que requieren reparación. En este caso, el consentimiento de los directores no se requiere, como es evidente por el hecho de que una persona puede traer sacrificios en nombre de sus hijos e hijas que están por debajo de la mayoría si requieren expiación y les permiten participar de los sacrificios.

Halajá 6

¿Qué se entiende por un zavah? Una mujer que experimentó sangrado uterino durante tres días consecutivos en un momento distinto del día cuando ella menstrúa normalmente. Ella se considera una zavah mayor y se requiere contar siete días sin mancha y traer un sacrificio. Ya hemos explicado con respecto a las leyes de nidah, cuando una mujer se considerará como una zavah debido a una hemorragia uterina que descubre y cuando ella no será una zavah, sino más bien un ritual nidah o puro, y cuando no se una cuestión de si ella es una zavah. En todas las situaciones que nos dijo que era una zavah y debe contar con siete "impecable" días, ella tiene la obligación de traer un sacrificio y su ofrenda por el pecado-se debe comer. Siempre hemos dicho que hay una cuestión de si ella era una zavah, debe traer un sacrificio, pero su sacrificio no se come. Ya hemos explicado que una expiación de las aves interpuesto debido a una situación dudosa deben ser quemados.

Ya hemos explicado qué tipo de nacimiento o aborto involuntario hará que una mujer de contraer impureza a causa de nacimiento y que no su causa a la impureza contrato. Siempre hemos dicho que los contratos de impurezas debido a su origen, tiene que traer un sacrificio y su sacrificio se come. Cada vez que indicó que ella no está contaminada debido a luz, ella está exenta de traer un sacrificio.

Halajá 7

Cuando una mujer no estaba seguro si estaba embarazada y luego abortó y no sabía la naturaleza del feto que ella abortó, si ella estaba obligada a traer un sacrificio para ella o no, es considerada como una mujer en el parto de situación dudosa. Se debe traer un sacrificio, pero su expiación, no se come. Del mismo modo, si dos mujeres tanto un aborto, el feto que había llevado a una lo suficientemente madura como para justificar un sacrificio, pero el feto no era otra, y las mujeres no sabía a cuál de ellos ha llevado a que el feto, cada uno debe traer un sacrificio, porque de la duda, pero ninguno de sus pecados-se comen las ofrendas. Para una expiación de las aves que se trae a causa de una cuestión aún no resuelta se quema, no sea que la mujer llevándola y no se responsabilizan. En tal situación, esta expiación sería un animal no consagrados sacrificados en el patio del templo, de la cual se prohíbe a las prestaciones, como se explica en Hilchot Shechitah.

Halajá 8

Si la mujer que da a luz o aborta da a luz o aborta a un descendiente o muchos hijos, ella puede traer un sacrificio que incluya a todas ellas. Esto se aplica siempre que el nacimiento o abortos involuntarios tienen lugar dentro de los días asociados con el nacimiento o antes de aborto involuntario. Sin embargo, si se producen después, un sacrificio por separado deben ser llevados para el segundo nacimiento o aborto involuntario.

¿Qué implicaciones tiene? Cuando una mujer da a luz a una niña, cualquier aborto involuntario que se producen a partir del día de nacimiento de ese niño hasta la celebración del octogésimo día se agrupa junto con el primer hijo. Es como si ella dio a luz a gemelos, uno tras otro, y ella sólo está obligada a llevar un sacrificio. Si tuvo un aborto en el día ochenta y primera o partir de esa fecha en adelante, debe ser lo suficientemente maduros como para exigir un sacrificio, debe traer un sacrificio para él de forma independiente.

En caso de que hayan dado a luz a una niña y después de sesenta o setenta días, abortar un feto femenino, que está exento de traer un sacrificio para cualquier feto que aborta en el ochenta días asociado a esta segunda mujer. Del mismo modo, si ella aborta una tercera mujer después de sesenta o setenta días desde el aborto involuntario de la segunda mujer, que está exento de traer un sacrificio para cualquier feto que aborta en el ochenta días asociado a esta tercera mujer. La razón es que se tenga en cuenta en el tercero y el aborto involuntario tercer nacimiento es tenido en cuenta en el segundo nacimiento, porque está dentro de los días asociados a ella. El segundo nacimiento se tiene en cuenta con el primer parto. Así, la mujer es necesaria para que un solo sacrificio por todo.

Halajá 9

Cuando una mujer da a luz a un tumtum o androgynus una, y luego aborta después de cuarenta días desde el nacimiento del primer hijo, ella debe traer un sacrificio para este aborto involuntario, por tal vez el primero fue un varón y por tanto el aborto involuntario tuvo lugar después de los días asociados a su nacimiento. Sin embargo, su expiación no se come, no sea que el primer nacimiento ha sido una mujer y por tanto el aborto involuntario se llevó a cabo en los días asociados a su nacimiento, en cuyo caso, se está exento de un segundo sacrificio.

Halajá 10

Cuando hay cinco nacimientos o abortos involuntarios de la situación cuestionable para una mujer que podría ser responsable o cinco estados de zivah del estado cuestionable por la que podría ser responsable, que puede traer una serie de sacrificios y participar de los alimentos de sacrificio. El resto no se consideran como una obligación que debe corresponderle. Si ella se vio obligada a traer sacrificios durante cinco nacimientos definitivos o cinco hemorragias zavah definida, que puede traer una serie de sacrificios y participar de los alimentos de sacrificio. El resto se consideran como una obligación que debe corresponderle. Conceptos similares se aplican a un ZAV.

Si una mujer es responsable de cada cinco nacimientos definido o abortos involuntarios y los nacimientos de cinco o abortos involuntarios de la condición cuestionable o cinco partos o

abortos involuntarios definida y cinco hemorragias zivah de la situación dudosa, debe traer dos conjuntos de sacrificios. Uno es para las obligaciones definidas. Esa expiación se come; los sacrificios de los nacimientos definida otros seguir siendo una obligación para ella. Y trae una serie de sacrificios para las situaciones dudosas. Esa expiación no se come; los sacrificios de las situaciones cuestionables otros no seguir siendo una obligación para ella. Entonces ella podrá participar de los alimentos de sacrificio.

Halajá 11

Cuando una mujer convertida y no se sabía si ella dio a luz antes de convertirse o después, porque de la duda, debe traer un sacrificio para el nacimiento, pero la expiación no se come.

En Hilchot Shegagot, que ya se ha explicado que cuando hay una cuestión aún no resuelta o no una persona requiere expiación y Iom Kipur pasa, tienen que traer los sacrificios después de Yom Kipur, porque es que esos sacrificios los hacen aptos para participar de los alimentos de sacrificio.

Halajá 12

Cuando una mujer está obligada a traer un sacrificio de un nacimiento o una zivah, debe traer el dinero para el conjunto de palomas y colocarlo en el pecho apropiado. Entonces ella podrá participar de los alimentos de sacrificio en la noche, apoyándose en el supuesto de que el tribunal de los sacerdotes no se apartará del templo hasta que todo el dinero en el pecho y se utiliza conjuntos de palomas se ofrecen para que, como explicamos en Hilchot Shekalim y en Hilchot Bo K'lei VeHaOvdim HaMikdash.

Halajá 13

Cuando una mujer trajo a su expiación, y luego murió, sus herederos deben llevar a su holocausto, incluso si no lo separan durante su vida. La justificación es que un derecho de retención por el sacrificio ya estaba establecido en su propiedad y de este gravamen tiene el poder de las Escrituras ley.

Perek 2

Halajá 1

La ZAV término utilizado por la Torá se refiere a una descarga de esperma que es liberado a causa de una enfermedad interna que los efectos de los órganos del cuerpo en el que recoge. Cuando una emisión de ZAV se descarga, no se libera con una erección como el semen y su liberación no implica un deseo o satisfacción. En su lugar, se dibuja como una masa de cebada y es oscura como la clara de un huevo no fertilizado. Por el contrario, los espermatozoides viables es blanco y el pegamento como la clara de un huevo fecundado.

Halajá 2

Si una persona se libera una descarga que le hizo ser considerado un ZAV debido a otra enfermedad o debido a factores fuera de su control, no se considera un ZAV, implícito en Levítico 15:02: “Un hombre que dará a conocer las descargas de su carne “. Esa frase puede ser interpretada en el sentido de: Él se vuelve impura “por su carne”, y no debido a cualquier otro factor.

Sobre esta base, nuestros sabios dijeron: comprobamos una zav en relación con siete factores: las cargas de alimentos, bebidas, saltando, la enfermedad, de las vistas de provocación, y pensamientos.

¿Qué implicaciones tiene? Si una persona o comieron en exceso o overdrank comió o bebió alimentos o bebidas que llevan a la aprobación de la gestión de las semillas, que llevaba una pesada carga, saltó de un lugar a otro, comprendidos en esta categoría también es su ser golpeado en la espalda, fue enfermo, vio a una mujer deseada y la intimidad con ella, o que pensaron que las relaciones sexuales, incluso si no cree específicamente acerca de una mujer en particular a quien conocía – si cualquiera de estos factores anteriores a su descubrimiento de una descarga de ZAV, que cuenta la aprobación de la gestión a él y no hace impuro.

Halajá 3

Cuando una persona tiene una emisión seminal, no se vuelve impura como un zav por un período completo de 24 horas, de la ZAV se presenta como una consecuencia de la emisión seminal. Del mismo modo, le atribuimos la gestión de lugares de interés de provocación y pensamientos lujuriosos durante 24 horas después. Por el contrario, en lo que respecta a la alimentación, bebidas, saltar, y una carga, le atribuimos una descarga a ellos solamente por el tiempo que este factor le produce molestias.

Halajá 4

Cuando un hombre, si un gentil o un Judío, se convierte en circuncidados y luego ver un flujo, lo atribuimos a la circuncisión como siempre que él está sufriendo. Cuando un gentil tiene una descarga seminal y los convierte después, se puede llegar a ser contaminada debido a zivah inmediatamente. No atribuimos ningún vertido en un período de 24 horas a la emisión seminal.

Cuando un menor tiene una aprobación de la gestión, no lo atribuyen a lugares de interés de provocación y pensamientos lujuriosos, porque no hay lugares de interés de provocación y pensamientos lujuriosos que provocará un menor a tener una descarga. Por lo tanto, le marque sólo con respecto a cinco factores.

Halajá 5

Al igual que le atribuimos la evacuación de un menor a su enfermedad, así también, que atribuimos a su vertido a la enfermedad de su madre si está amamantando o que necesitan de sus cuidados.

¿Cuándo la afirmación de que nos echa una zav con respecto a estas cuestiones se aplican? Con respecto a su segunda descarga de zivah, para que lo caracteriza como un ZAV, como se explicará. Si, en cambio, tiene una aprobación de la gestión, debido a factores que escapan a su control y uno "por su carne", que es impuro con la impureza de zivah. Sin embargo, también deben ser revisadas inicialmente, con el fin de contar con tres descargas de modo que él será responsable por un sacrificio.

Él no está marcada para el desempeño de terceros. En su lugar, aunque las experiencias que por motivos ajenos a su control, ya que se clasificó ya como impura – porque las dos primeras descargas que le llevó a ser caracterizado como un zav fueron "por su carne" – que es por lo tanto obligados a llevar un sacrificio.

Halajá 6

Cuando una persona experimenta una descarga de ZAV, su condición es equivalente a la de uno que tenía una emisión seminal. Si experimenta dos descargas, esta es una condición ZAV. Tiene que contar siete días de limpieza y sumergirse en "agua viva". No es, sin embargo, obligado a traer un sacrificio.

Si experimenta tres descargas, es un zav en el pleno sentido del término y está obligado a traer un sacrificio. No hay diferencia entre un zav que experimentaron dos vertidos y que experimentaron un tres, salvo la obligación de traer un sacrificio. Todas estas cuestiones forman parte de la tradición oral transmitida de Moisés del Sinaí.

Halajá 7

Si una persona experimenta dos o tres descargas en una hora, uno tras otro o experimentado una descarga al día durante tres días consecutivos, que se clasifica como un ZAV. Para la Torá ha basado la categorización de un zavah depende de días, como Levítico 15:25 dice: "Si ella experimentará un flujo de sangre por muchos días," No tenía la calificación de un zav depende de días.

Halajá 8

Si el zav experimentado una interrupción de un día completo entre una descarga y otra, no están unidos entre sí.

¿Qué implicaciones tiene? Un hombre experimentado una descarga en el sábado y una segunda descarga el lunes, no están unidos entre sí y no está clasificado como un ZAV. Del mismo modo, si sufrió una segunda descarga el domingo y ha experimentado una descarga el martes, no está obligado a traer un sacrificio, porque no está vinculada a las dos primeras, porque no había una interrupción de un día entre ellos. Si, sin embargo, experimentó una descarga durante el día y otro, a la noche siguiente, que están unidos entre sí. Huelga decir que, si él experimentó una descarga en la noche y la segunda, al día siguiente, que están unidos entre sí. Del mismo modo,

si él experimentó tres descargas, una en cada uno de tres noches consecutivas, que están unidos entre sí.

Halajá 9

No existe una medida mínima para la descarga de un ZAV. En su lugar, incluso una descarga de su menor tamaño hace impuro, como Levítico 15:03 dice: “o si sella su carne”. Implícito algún tipo de secreción que se desprende de su carne hace que él como ritualmente impuros.

Halajá 10

Las siguientes reglas se aplican cuando una descarga zav fluyó sin interrupción durante un período prolongado. Si el tiempo transcurrido desde el inicio de la descarga hasta el final era tan largo como sea necesario para sumergirse y seco o más, se considera como dos vertidos, porque se necesita mayor tiempo como dos lo haría. Si no se toma tanto tiempo, aunque dejó en el medio, y tenía una segunda descarga dentro de ese plazo, se considera como una descarga.

Del mismo modo, si una descarga duró la cantidad de tiempo que tres descargas tomaría – es decir, desde su inicio hasta su final, no hubo tiempo suficiente para que un hombre se sumerja y se seca dos veces – se considera como tres vertidos y se debe traer un sacrificio.

Halajá 11

Si una persona con experiencia los vertidos durante la jornada, que dejó de serlo por la cantidad de tiempo que se tarda en sumergirse y seco a uno mismo y después, experimentó otros dos vertidos o una descarga que dura tanto como dos o si habrá vivido dos vertidos o descarga un que dura hasta dos, y luego que dejó de serlo por la cantidad de tiempo que se tarda en sumergirse y seco a uno mismo y después, experimentó otra descarga, es un zav en un sentido pleno.

Halajá 12

Las descargas se consideran como dos descargas, aunque no duró por el momento dos últimos vertidos, si parte de ella se vivió al final del día y parte en el comienzo de la noche. La razón fundamental es que el cambio de fechas divide la aprobación de la gestión por así decirlo, y hace que ésta sea considerada como dos.

Por tanto, si un hombre tiene un hashamashamot bein aprobación de la gestión que hay una duda sin resolver si se considera como el día o la noche, hay una duda sin resolver si es impuro.

Halajá 13

Si un hombre tiene una aprobación de la gestión durante el día y otra hashamashot bein, que definitivamente ha contraído la impureza de una ZAV, pero hay una duda sin resolver si debe traer un sacrificio. Debe llevar un conjunto de palomas en sacrificio, pero la expiación no se come.

Halajá 14

Si una persona con experiencia los vertidos durante hashamashot bein en la noche del sábado y otra de descarga en la noche siguiente al Sabbaththere es una duda sin resolver si contrajo impureza zav y hay una duda sin resolver si él tiene la obligación de un sacrificio.

Hay una duda sin resolver si ha contraído impureza ZAV, quizá por primera descarga tuvo lugar el viernes y el segundo el sábado por la noche. Así, el sábado se interponía entre ellos y no existe el concepto de impureza zav en absoluto. Y hay una duda sin resolver si está obligado a traer un sacrificio, pues tal vez uno de ellos tuvo lugar, en parte durante el día y parte durante la noche, en cuyo caso, se considera como dos. Así, se han experimentado tres vertidos y sería responsable de un sacrificio. Por lo tanto él trae un sacrificio, pero no se come.

Perek 3

Halajá 1

Durante todos los días en que un zav experiencias vertidos ZAV, que es ritualmente impuros. Cuando las descargas zav cesar, que cuenta con siete días de limpieza, como un zavah debe, se sumerge en el séptimo día, y espera hasta la noche. En el octavo día, aporta su sacrificio si él había experimentado tres descargas.

Si sufrió una descarga zav incluso al final del séptimo día después de que él se sumergió, él niega su conteo completo y debe empezar a contar siete días de limpieza a partir del día de su última descarga.

Halajá 2

Cuando uno tiene un zav emisión seminal durante los siete días de limpieza que cuenta, sólo anula ese día. Desde el día siguiente en adelante, él completa los siete días y luego trae a su sacrificio.

¿Qué implicaciones tiene? Tenía una emisión seminal en el quinto día, Él cuenta otros tres días de limpieza después, se sumerge en el tercer día y trae su sacrificio en el cuarto día.

Halajá 3

Cuando un mismo zav controles sobre el primer día de su despacho y se encuentra pura y no se echa para el resto de los siete días hasta el séptimo día cuando se comprueba y se encuentra puro, que puede basarse en la presunción de que es puro. Incluso si se comprueba el día en que había una descarga impura y vio que era pura y que la descarga había terminado y él no se echa en los siete días, pero se echa en el dayor séptimo al octavo día, en caso de que encontrarse a sí mismo puro, el día del recuento son significativas y que pueden basarse en la presunción de que él es puro.

Halajá 4

Cualquier descarga que hace que el recuento de los días para ser anulado no implica una obligación para un sacrificio.

¿Qué implicaciones tiene? Un hombre experimentado dos vertidos y que había una interrupción por un día o dos y así comenzó a contar sus siete días de limpieza. Aunque sufrió una descarga zav en medio de los siete días, no se combina con las dos anteriores. Por el contrario, anula el conteo y tiene que empezar a contar otra vez, como hemos explicado.

Por otra parte, aunque experimentó tres descargas consecutivas en medio de la cuenta – incluso si los experimentados en un día, e incluso si eso era relativa a la celebración del séptimo día de los siete días de limpieza – que no debería traer un sacrificio. Para estos vertidos se consideran como dejar sin efecto el día limpia que se estaban contando. Si él experimentó tres descargas en la noche del octavo día, deberá traer un sacrificio, ya que estas descargas no anulen la cuenta anterior.

¿A quién se lo anteriormente expuesto solicito? Para una zav que ha experimentado dos descargas. Un zav que experimentaron tres vertidos con anterioridad, por el contrario, que experimenta tres vertidos en la octava noche después de los siete días de limpieza no trae un sacrificio segunda causa de estas tres descargas, sólo un sacrificio para los tres primeros vertidos. Aunque estos tres descargas no anular los días de limpieza que se contaron, el hombre no ha entrado en un momento en que es apto para él traer un sacrificio, ya que la noche anterior se considera como “falta de tiempo”, con respecto a todos Torá leyes, con la excepción de una mujer después del parto, que abortó en la noche del día ochenta y uno. Ella trae un sacrificio en segundo lugar, como hemos explicado. Este concepto ha sido comunicado por la tradición oral.

Halajá 5

Si un hombre experimentado una descarga en la octava noche y descargas dos en el octavo día, que están unidos entre sí y él está obligado a traer un sacrificio debido a las dos últimas descargas. La razón es que una primera descarga zav se considera como una emisión seminal. Si experimenta otros dos después, se combina con ellos que le obliga a un sacrificio. Si, en cambio, experimentó dos descargas en la octava noche y una en el octavo día, que no están unidos entre sí y él no está obligado a interponer un segundo sacrificio a causa de los vertidos zav último.

Halajá 6

Todo varón contrato puede zav impureza, incluso un bebé el día de su nacimiento, un converso, un siervo, un deafmute, y un intelectual y / o emocionalmente inestables persona. Me parece que la expiación es traída por ellos de modo que sea posible para ellos participar de los alimentos de sacrificio. Su expiación, se deben comer, porque son como un niño que no es intelectualmente capaz.

La persona que fue castrado, o una que nace sexualmente impotente pueden contraer impureza a causa de una descarga zav como los demás hombres.

Halajá 7

Los rigores que se aplican tanto a machos y hembras se colocan en una tumtum y un contrato Ellos androgynus impureza ritual debido a una hemorragia uterina como una mujer o por vertidos clara como un hombre. Su estado de impureza es cuestionable. Por tanto, si una de esas personas había tres descargas zav o descubierto zavah sangrado durante tres días consecutivos, debe traer un sacrificio, pero no se come. Si se cuenta con siete días de limpieza para purificarse de una descarga zav y experimentó sangrado uterino o que contaba para purificarse de una hemorragia uterina y experimentada una descarga ZAV, el recuento no se vea alterado.

Perek 4

Halajá 1

Cuando una persona afectada por tzara'at se cura de su aflicción, y ha sido purificado con una rama de cedro, hisopo, un hilo rojo, y dos pájaros, todos de su carne se afeita y se encuentra inmerso en una mikve. Después de todo este proceso, puede entrar en Jerusalén. A continuación, cuenta con siete días y el séptimo día, se afeita por segunda vez como el afeitado. A continuación, se sumerge. Su estado es entonces la de un yom t'vul. Él espera hasta la noche. Al día siguiente, en el octavo día, se sumerge por segunda vez y luego se lleva sus sacrificios.

¿Por qué tiene que sumergirse en el octavo día, si él se sumergió con anterioridad? Porque había habituado a la contratación menor tipo de impureza durante los días que se le identificó como un afligido por tzara'at y no mostraría la atención no a la impureza del contrato y tal vez contrajo impureza después de que él inmersos. Por lo tanto, él se sumerja en el octavo día en el Patio de las Mujeres, en el Salón de los Enfermos de Tzara'at, a pesar de que no desviaba su atención después de su inmersión.

Halajá 2

Si se retrasa y no se afeitan el séptimo día, pero en su lugar, se afeitó en el octavo día o después de varios días, el día en que se afeita, se debe sumergir y esperar hasta la tarde. Al día siguiente, él trae sus sacrificios después de haberse metido de lleno por segunda vez, como hemos explicado.

¿Cuáles son los ritos realizados por él? La persona que ha sido afligida con stands tzara'at fuera del patio de los israelitas, delante de la entrada oriental, en el dintel de la Puerta de Nicanor, hacia el oeste. No todos los que requieren soporte expiación en el momento que están siendo purificadas y un Sotah se ven forzado a beber las aguas amargas allí.

El sacerdote toma la oveja que se ofrece como la culpa, la oferta de la persona afectada mientras está vivo y realiza tenufah con él junto con el log de aceite en la parte oriental del patio del

templo donde se realizan todos los tenufot. Si tenufah se realizó con las ovejas y el aceite cada uno por separado, la persona cumple con su obligación.

Posteriormente, la culpa-la oferta de la persona afectada es traída a la entrada del patio del templo. La afligida persona inserta sus dos manos en el patio y las coloca en sus ovejas. Es entonces sacrificado de inmediato. Dos sacerdotes reciben su sangre. Uno lo recibe en un recipiente y lo convierte en el altar y la recibe en su mano derecha. Él se funde en la mano izquierda y rocía con el dedo índice de su mano derecha. Si se desvió y lo recibió en su mano izquierda en la primera, es descalificado.

El sacerdote que recibió una porción de la sangre en un recipiente debe llevar y lo echó en el primer altar. Después, el sacerdote que recibió la sangre en su mano debe acercarse a la persona afectada a la entrada. El sacerdote está dentro y fuera de la persona afectada. Los insertos persona afectada con la cabeza y los sacerdotes se aplica un poco de sangre en la mano sobre el lóbulo medio de la oreja derecha. Después, los insertos de persona afligida su mano derecha y el sacerdote se aplican la sangre de su dedo pulgar. Posteriormente, se inserta el pie derecho y el sacerdote se aplica la sangre de su dedo gordo del pie. Si lo cultiva en los órganos a la izquierda, la persona afectada no cumple su obligación. Después, su pecado-ofrendas y holocausto, son sacrificados.

Después de aplicar la sangre de su dedo pulgar y el dedo del pie, el sacerdote toma el log de aceite y vierte en la palma de la mano izquierda de un colega. Si se vierte en su palma, a la persona cumple con su obligación. Moja el dedo índice derecho en el aceite en la palma y se riegan siete veces hacia el Lugar Santísimo. Cada vez que salpica el aceite, sumerge su dedo en él. Si lo roció, pero no la directa hacia el Santo de los Santos, es aceptable.

Después, se acerca a la persona afectada y se aplica el aceite al lugar donde solicitó la sangre en el lóbulo medio de la oreja, el pulgar y su dedo gordo del pie. A continuación se aplica el resto del aceite en la cabeza de la persona que busca la purificación. Si no lo aplican, no logra expiación. El resto del diario se divide entre los sacerdotes.

Halajá 3

El resto del log de aceite se puede comer sólo en el patio del templo por los varones de la familia sacerdotal como otros sacrificios de la orden santísima, para que una asociación se estableciera entre él y el sacrificio por la culpa. Está prohibido participar del log de aceite hasta después de las siete aspersiones y la aplicación de sangre para los pulgares y los dedos de los pies se han realizado. Si uno participa de él, se hace responsable de las pestañas, como el que comieron la carne de los sacrificios de la orden antes de su santísima sangre fue arrojada sobre el altar.

Perek 5

Halajá 1

¿Qué significa el término “la tinuch de la oreja”? El lóbulo medio.

Si el sacerdote aplica el aceite a los lados del pulgar y el dedo gordo del pie, es aceptable. Si él lo aplicó a su superficie inferior, que no es válida. Si el sacerdote se aplica el aceite a la sangre de la culpa que ofrecen directamente sobre ella o él lo aplicó en la parte de la sangre, aunque la sangre fue limpiada antes de colocar el aceite en el pulgar y el dedo, cumpla con sus obligación, como se deduce del Levítico 14:28 afirma que que el aceite debe ser aplicado “en el lugar de la sangre de la culpa-oferta”.

Si una persona afectada no tiene una mano derecha, el pie derecho, o una oreja derecha, que nunca puede recuperar la pureza ritual.

Halajá 2

Cuando una ofrenda por la culpa de una persona afectada se ha sacrificado sin la intención adecuada o su sangre no se aplicó para el pulgar de la persona y del pie, deben ser llevados ante el altar y requiere ofertas adicionales como los que ofrece un sentimiento de culpa-la oferta de un afligido con tzara’at. La persona afectada debe presentar otra oferta de culpa por su purificiation.

Halajá 3

Si la persona afectada, expiación, se le ofreció antes de su culpabilidad-que ofrece, no decimos que se debe remover la sangre de la expiación, hasta que la culpabilidad-ofrenda fue ofrecido. En su lugar, se debe dejar a la vista y luego al lugar donde se queman los sacrificios.

Halajá 4

Una persona puede llevar su culpabilidad-que ofrece un día y su log de aceite, incluso después de diez días. Si desea modificar la denominación del registro y designar a ser por la culpa, la oferta de otra persona afectada, es posible que a pesar de que ya lo había consagrado en un utensilio sagrado. Si la cantidad de petróleo disminuyó antes de que fuera vertida en la mano del sacerdote y fue inferior a un registro, la medida debe ser rellenada. Si se redujo después de haber sido derramada, otro registro debe ser interpuesto en su lugar.

Halajá 5

Las leyes se aplican las siguientes si el aceite se derramó en la mano del sacerdote, su compañero comenzó a rociar y luego el registro se haya derramado. Si derramado antes de completar los siete aspersiones se la llevara otro log de aceite y empezar a las siete aspersiones. Si completó las siete aspersiones y luego el registro de hidrocarburos derramados, debe traer otro registró y comenzar a aplicar el aceite para el pulgar y el dedo del pie. Si ya comenzó a aplicar el aceite para el pulgar y el dedo del pie y el diario de vertido antes de que pudiera completarla, debería traer otro registro y comenzar a aplicar el aceite para el pulgar y el dedo del pie. Si terminó de aplicar el aceite para el pulgar y el dedo del pie y el diario de vertido antes de que él puso el resto del aceite en la cabeza de la persona que está siendo purificada, no tiene por qué traer a otro registro, para la aplicación del aceite en la cabeza no es un requisito indispensable, como se deduce por el Levítico 14:17, 18 que menciona “el resto del aceite,” y “el petróleo adicional.”

Halajá 6

Si el sacerdote aplica el aceite antes de haber solicitado la sangre, debe llenar el recipiente con aceite de registro adicional y aplicar el aceite después de la sangre. Si el aceite se aplicó a los dedos pulgares y el dedo antes de los siete aspersiones se realizaron, el contenedor de registro debe estar lleno de petróleo adicional que debe aplicarse a los dedos pulgar y el dedo después de los siete aspersiones. Estas leyes se derivan de Levítico 14:02 que dice: “Esta es la ley aplicable a un afligido con tzara’at”. Implícita es que toda la ley debe llevarse a cabo de acuerdo con la secuencia prescrita.

Halajá 7

Si las siete aspersiones se realizaron sin la intención apropiada, la oferta no encuentra encima de favor, pero la persona afectada recupera su estado de pureza.

Halajá 8

Cuando una persona que ha sido afligida con tzara’at se convierte una vez más afectados después de traer su culpabilidad-que ofrece, tiene que hacer otra serie de sacrificios por la aflicción segundos. Del mismo modo, si trae su culpa-la oferta de la aflicción y se convierte en segundo afectado de nuevo, debe traer un sacrificio por cada vez que se convirtió en afligidos. Si, en cambio, se convirtió en afligidos y fue sanado y llevado a las aves afectadas y luego se convirtió otra vez, cuando fue sanado por segunda vez y trae a sus aves, es suficiente para conseguir una serie de sacrificios para todas las ocasiones en que fue afligido.

Halajá 9

Las siguientes leyes se aplican cuando una persona afectada trae los sacrificios requeridos de una persona pobre y luego se convierte en rico, o que trajo los sacrificios requeridos de una persona rica y se hizo pobre. Todo depende de su condición en el momento trae su culpabilidad-oferta. Si él era rico en el momento se haya sacrificado el sentimiento de culpa que ofrecen, debe completar la oferta de una persona rica. Si era pobre en ese tiempo, ha de completar la oferta de una persona pobre.

Halajá 10

Había dos personas afectadas cuyos sacrificios se mezclan y la sangre de una de las ofrendas por el pecado era rociada sobre el altar y luego una de las personas afectadas murió. ¿Qué debe la persona afectada que vive hacer? Él no puede traer un animal como ofrenda por el pecado, quizá por expiación, cuya sangre fue lanzado en el altar era de él y seguimos el principio: un animal que no se ponga como una expiación, cuando hay la duda de si un es responsable. No pueden traer una expiación de las aves, ya que un hombre rico que lleva ofreciendo un pobre hombre no cumple su obligación.

Entonces, ¿qué debe hacer? Se debe firmar todos sus bienes a otra persona. Así, será pobre. De ahí que puede traer una expiación de las aves, a causa de la duda. No se consume, como hemos explicado. A continuación, puede participar de los alimentos de sacrificio.

Halajá 11

Cuando un hombre rico dice: “Asumo la responsabilidad de los sacrificios de esta persona afectada,” y la persona afectada era pobre, tiene que hacer los sacrificios de un hombre rico, para la persona que tomó el voto tiene la capacidad financiera. Si una persona pobre, dijo: “Asumo la responsabilidad de los sacrificios de esta persona afectada,” y la persona afectada era rico, tiene que hacer los sacrificios de un hombre rico, para la persona que tomó el voto obligado a sí mismo para que los sacrificios de un hombre rico.

Bendito sea el Misericordioso Quién concede la ayuda.

Hilchos Shegagot

Hilchos Shegagot

Perek 1

Halajá 1

Siempre que una persona sin darse cuenta que viola uno de los mandamientos negativos que implican una acción y para los cuales uno es responsable de Karet, está obligado a presentar una ofrenda por el pecado. Es un mandamiento positivo para él ofrecer una expiación por su transgresión inadvertida.

Halajá 2

Todas las transgresiones por las que se es responsable de Karet por su violación dolosa, es la responsable de traer una expiación por la violación inadvertida, salvo para los tres pecados: la blasfemia, la negación de la circuncisión, y negar el sacrificio pascual. La negación de la circuncisión y el sacrificio pascual no requiere tal ofrecimiento, porque son mandamientos positivos y una ofrenda por el pecado-es llevado sólo por la violación inadvertida de un mandamiento negativo, como Levítico 04:27 dice que la oferta debe ser interpuesto por la violación: "uno de los mandamientos de Dios, que prohíbe un acto a realizar." Y la blasfemia no se trata de una obra. Así pues, un sacrificio, no es necesario, porque los números 15:29 habla de este sacrificio fue interpuesto por "alguien que actúa sin darse cuenta," la exclusión de un blasfemo que no realiza una acción.

En consecuencia, el que acepta una falsa deidad como un dios, aunque él es responsable de Karet si actúa con dolo ya es responsable de la ejecución por lapidación, está exento de un sacrificio si se acepta la deidad sin darse cuenta, porque no llevó a cabo un acto y Levítico 04:27 dice: "De la violación de uno."

Halajá 3

Con respecto a todas las transgresiones punibles con Karet en la Torá a excepción de los tres que se mencionan, si un particular viola una de estas prohibiciones sin darse cuenta, tiene que hacer un pecado fijo que ofrece con la excepción de una persona impura que participó de sacrificio carne y una persona impura que entraron en el Templo. Estos dos no traen un pecado fija que ofrece, sino más bien una ofrenda ajustable de culpa, como se explicará.

Halajá 4

Sólo un animal es llevado como un pecado fija que ofrece. Por el contrario, un sentimiento de culpa de la ajustable-ofrenda es un sacrificio cuyo objeto no es fija. Si uno es rico, debe traer un animal como una expiación. Si es pobre, él lleva una gallina o un décimo de un efa como una ofrenda, como se explicará. Así, todos los pecados de los cuales una persona privada trae un pecado fijo que ofrece son 43. Ellos incluyen:

uno) alguien que es íntimo con su madre,

b) que es un íntimo con la madre de su esposa,

c) alguien que es íntimo con su abuela materna,

d) alguien que es íntimo con su abuela paterna,

e) alguien que es íntimo con su hija,

f) alguien que es íntimo con la hija de su hija,

g) alguien que es íntimo con la hija de su hijo,

h) alguien que es íntimo con la hija de su esposa,

i) alguien que es íntimo con la hija de la hija de su esposa,

j) alguien que es íntimo con la hija del hijo de su esposa,

k) alguien que es íntimo con su hermana,

l) alguien que es íntimo con su hermana que es hija de la esposa de su padre,

m) alguien que es íntimo con la hermana de su padre,

n) m) alguien que es íntimo con la hermana de su madre,

o) alguien que es íntimo con la hermana de su esposa,

p) alguien que es íntimo con la esposa de su padre,

q) alguien que es íntimo con la esposa del hermano de su padre,

r) alguien que es íntimo con la esposa de su hijo,

s) alguien que es íntimo con la esposa de su hermano,

t) alguien que es íntimo con la esposa de otro hombre,

u) alguien que es íntimo con una mujer en el estado niddah,

v) alguien que es íntimo con un hombre,

w) alguien que es íntimo con su padre,

x) alguien que es íntimo con el hermano de su padre,

y) que es una íntima con un animal,

z) una mujer que tiene un animal entablar relaciones con ella. Así pues, todas las prohibiciones referidas a relaciones prohibidas son punibles con Karet 26.

Entre otros pecados, hay diecisiete. Ellos son: el número) que sirve a una falsa deidad mediante la realización de una obra,

b) que da a sus descendientes a Moloc,

c) una que adivina a través de un ov,

d) quien realiza un acto, mientras que adivinar con un yidoni,

e) alguien que profana el día de reposo,

f) que realiza un trabajo prohibido en Yom Kippur,

g) alguien que come o bebe en Yom Kippur,

h) que come jametz en Pesaj,

i) en uno que participa de la grasa,

j) uno que participa de la sangre,

k) alguien que participa de la carne de sacrificio después de la hora para comer a su paso,

l) alguien que participa de la carne del sacrificio que fue descalificado, debido a un intento indeseable sobre el tiempo,

m) alguien que mata a un animal para el sacrificio fuera del patio del templo,

n) uno que ofrece un sacrificio fuera del patio del templo,

o) que prepara una unción de aceite como la utilizada en el Templo,

p) que prepara el incienso como la utilizada en el Templo, y

q) una que se unge con el óleo de la unción del templo. Estas son las 43 transgresiones por las que se trae un pecado fija la oferta de su violación inadvertida.

¿Qué es el sacrificio que una persona que viola sin querer una de estas transgresiones debe llevar? Si inadvertidamente se violó la prohibición contra la adoración de una deidad falsa, debe traer una cabra en el primer año de su vida. Este es el sacrificio mencionado en la parte Shelach Lecha. Esto se aplica si el transgresor es una persona común y corriente, un rey, un sumo sacerdote, o el sacerdote ungido para guiar al pueblo en la guerra. Cada uno es igual en lo que respecta a la transgresión inadvertida de la adoración de falsas divinidades.

Sin embargo, si un descuido violado uno de las otras 42 transgresiones se mencionó anteriormente, se aplican reglas diferentes. Si el transgresor era una persona común y corriente se la llevara una cabra u oveja uno. Esta es la ofrenda por el pecado de una de las personas comunes contemplados en la parte Vayikra. Si el rey inadvertidamente violado uno de estos transgresiones, debe traer un macho cabrío como expiación. Si el infractor es un sacerdote ungido, debe traer un toro, el descendiente de un buey como una expiación. Se quema, como se describe allí.

Halajá 5

Las mismas leyes se aplican si una persona viola sin querer una de estas transgresiones o muchos hacen, como lo implica Números 15:29: "Habrá una ley para aquellos que transgreden sin darse cuenta."

¿Qué implicaciones tiene? Si la gente de una ciudad sin darse cuenta transgredido y el pensamiento del día era un día normal, pero era Yom Kippur. Como resultado, todos comieron y realizaron el trabajo, cada uno de los transgresores deben llevar dos ofrendas por el pecado, ovejas o cabras. Del mismo modo, si todos ellos sin darse cuentan transgredido y ofreció incienso a una deidad falsa, cada uno de los transgresores deben traer una cabra en su primer año de vida como una expiación.

Perek 2

Halajá 1

Una persona no es responsable de una expiación de una transgresión inadvertida a no ser que los actos sin darse cuentan desde el principio hasta el final. Si, en cambio, actuó sin darse cuenta al principio, pero actuó deliberadamente al final o comenzó a actuar voluntariamente, sino que actuaba sin darse cuenta al final, él está exento de la obligación de presentar una ofrenda por el pecado.

¿Qué implicaciones tiene? La persona trasladada un artículo de un dominio a otro en sábado. Si uno levanta el artículo voluntariamente, pero la puso abajo sin darse cuenta o sin querer la levantó, la puso abajo, pero voluntariamente, que está exenta. Para ser responsable de una expiación, debe levantarla sin darse cuenta y lo puso abajo sin darse cuenta. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Halajá 2

Si una persona viola una transgresión a sabiendas de que implicaron la violación de un precepto negativo, pero no sabía que él es responsable de Karet por su violación, que se considera que ha transgredido sin darse cuenta y tiene que traer una ofrenda por el pecado. Si, sin embargo, él sabía que era castigado con Karet, pero no estaba al tanto de la obligación de un sacrificio, es decir, no sabía si era o no responsable de un sacrificio por el pecado, se le considera que ha actuado deliberadamente. Por la falta de conocimientos acerca de un sacrificio no se considera como una falta de conocimientos sobre estas transgresiones de cuál es la responsable de Karet.

Halajá 3

Cuando una persona no conoce la naturaleza de la transgresión que violó, a pesar de que definitivamente sabe que violó un mandamiento negativo castigado con

Karet, que está exento de llevar una expiación, como se deduce del Levítico 4:23: "que ha transgredido la ley con respecto a ella, "lo que implica que él debe saber la transgresión que violó.

¿Qué implicaciones tiene? Había un pedazo de grasa y prohibido la carne de un sacrificio a la izquierda más allá del tiempo permitido antes de él y él participó de uno de ellos, pero no sabía que comía, su esposa que se encontraba en el estado niddah y su hermana estaban en casa, sin darse cuenta era íntimo con uno de ellos, pero no sabía con quien tuvo relaciones, el sábado pasado y Iom Kipur, realizó un trabajo prohibido en uno de ellos, pero no sabía en qué, si está exonerada de la obligación de traer una ofrenda por el pecado.

Halajá 4

Si una persona transgrede, se dio cuenta de la transgresión, y luego se olvidó que la transgresión que violó, debe traer una expiación para cualquier transgresión que violó. Esta oferta se debe comer, como las otras ofrendas por el pecado que se comen.

Halajá 5

Si inadvertidamente un cometido una transgresión, pero hay dos personas implicadas y no se da cuenta de la una con la que cometió la transgresión, bajo su responsabilidad.

¿Qué implicaciones tiene? Había dos mujeres en el estado niddah. Inadvertidamente, él tiene relaciones con uno de ellos, pero no sabía con quién. Tenía dos hermanas. Sin darse cuenta, él tiene relaciones con uno de ellos, pero no sabía con quién. En estos casos, es responsable de una expiación. ¿En qué puede ser esto en comparación? Para dos lámparas que arden y uno de ellos extingue el día de reposo, sin saber que uno se haya extinguido o dos ollas de grasa de prohibido que se comió uno y, sin embargo, que no sabía la identidad de la una de la que comía.En estos casos, bajo su responsabilidad. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Halajá 6

En todas las situaciones cuando una persona está obligada a llevar un pecado fija la oferta de su transgresión inadvertida y ha transgredido la ley y sin darse cuenta se da cuenta de la transgresión después de violarla, bajo su responsabilidad una expiación, a pesar de que inicialmente, no fue consciente de que este acto es la transgresión a bis.

¿Qué implicaciones tiene? Un niño fue capturado por los gentiles y criado por ellos sin saber quiénes son el pueblo judío o lo que es su fe. Él realizó el

trabajo en sábado, comió prohibida la grasa, sangre, etc. Cuando descubre que él es judío y la orden de evitar todo lo anterior, está obligado a llevar una expiación por cada pecado en particular. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Halajá 7

Cuando una persona transgrede sin intención por participar en prohibió las relaciones sexuales o comparten sus alimentos prohibidos, bajo su responsabilidad una expiación. Si lo hace con respecto al sábado, que está exento de la obligación de expiación.

¿Qué implicaciones tiene? Si él estaba actuando por casualidad con una mujer y mantener relaciones con ella sin la intención de tener relaciones y ella está prohibida a él como un ervah, bajo su responsabilidad una expiación. Este fallo también se aplica si él pensaba que lo que estaba en su boca saliva y se lo tragó sin la intención de comer a todos y luego se descubrió que estaba prohibida grasa. Si, por el contrario, su intención era levantar producir ya que fue cortado y en su lugar, le cortó una planta que crecía sin la intención de cortar, que está exento de una expiación, de la Torá prohíbe solamente el funcionamiento de trabajo útil, como se explica en el lugar apropiado.

Halajá 8

Cada vez que uno realiza una de las mitzvot y mientras lo estaba realizando, una transgresión punible con Karet se violó sin darse cuenta, él no es responsable de una expiación, porque la persona estaba actuando con licencia.

¿Qué implicaciones tiene? Un hombre comprometido en la intimidad con su yevamah. Ella estaba en el estado niddah, pero no estaba al tanto. Él está exento de una expiación, porque actuó con licencia. Si, por el contrario, fue una intimidad con su esposa cuando ella estaba en el estado niddah, bajo su responsabilidad, porque no se lo pregunté antes de participar en las relaciones. Con respecto a su yevamah, sin embargo, no está familiarizado con ella, para que pudiera preguntarle.

Del mismo modo, si una persona tenía dos niños de circuncidar, una, el sábado, y uno el viernes o el domingo, en caso de que se han olvidado y circuncidó a los dos en sábado, se está exento de llevar una expiación. Porque él tenía licencia para circuncidar a uno de ellos en el día de reposo, el sábado se suspenden las leyes en su contra, y él realizó una mitzvá. A pesar de que ambos organismos están involucrados, ya que es un tiempo de prensado, que no es exacto. Sin embargo, si ninguno de los niños fue programado para ser circuncidado en sábado y en el día de reposo, se circuncidados una persona que no estaba en condiciones de ser circuncidado en sábado, es responsable de una expiación.

Halajá 9

Las siguientes reglas se aplican cuando un experto de dominio viene de circuncidar al niño antes de la puesta del sol el día de reposo y se le dice: "No hay suficiente tiempo en el día a la izquierda para realizar la circuncisión. Si empieza la circuncisión, no será capaz de completar el acto antes de la salida del sábado. Así se le han hecho una herida en el día de reposo sin realizar una mitzvá ". Si él dice: "Estoy familiarizado con la tarea y hábil y yo le circuncidar rápidamente," no iba a completar la circuncisión hasta después de la celebración del día de reposo, que es responsable de una expiación, porque le advirtió.

Halajá 10

Cuando una persona toma un lulav a ser de dominio público en el primer día de Sucot que se celebra el sábado con el fin de cumplir con su obligación, o lo lleva cuatro codos en el dominio público sin darse cuenta, que está exento de una expiación, porque actuó con licencia.

Del mismo modo, si se sacrifica un animal para el sacrificio pascual, a los catorce de Nisán, que cayó en sábado y después, descubrió que los propietarios quitado su conexión al mismo, lo impuro murieron o se quedaron antes de que fuera sacrificado, o se convirtió en tereifah un lugar escondido, por ejemplo, sus intestinos o los pulmones perforados, que está exento, porque él lo mató con licencia. Si, sin embargo, se descubrió que se había manchado o un factor evidente que provocó que se considere que tereifah, él es responsable de una expiación, ya que debe revisarse antes de su sacrificio. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Halajá 11

Si un sacrificados un sacrificio pascual en el Sábado por el bien de otro sacrificio en el error que está exento, porque el sacrificio es aceptable. Para suplantar a la designación de un sacrificio en el error es que no se consideran de importancia, como se explica en Hilchot Pesulei HaMukdashim.

Halajá 12

Las siguientes reglas se aplicarán si, en sábado, un animal sacrificado designados para otros sacrificios en aras de un sacrificio pascual en el error. Si está en condiciones de servir como un sacrificio pascual, es libre de la obligación de llevar una ofrenda por el pecado, porque él mató con licencia. Si no están en condiciones de servir como un sacrificio pascual, por ejemplo, el animal era una mujer o en su segundo año de vida, él es responsable de una expiación, ya que no son apropiadas para este sacrificio.

Del mismo modo, uno es responsable de una expiación, si sacrificado un animal como sacrificio pascual el sábado por el bien de las personas que no pueden participar de ella, para aquellos que no fueron enumeradas en él, por los incircuncisos, o para el ritual impuro. Sin embargo, si él lo sacrificados en el día de reposo por el bien de los individuos que pueden participar de ella y para aquellos que no pueden participar de ella, por las que se mencionan en él y para los que no fueron enumeradas en él, por la circuncisión, y por la no circuncidados, o para la pura y para el impuro, que está exento de traer una ofrenda por el pecado, porque el sacrificio pascual es aceptable. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Halajá 13

Cuando una persona mata a un animal designado para un sacrificio comunal en el Sábado para un propósito distinto de aquel para el que fue designado, está obligado a presentar una ofrenda por el pecado. Sin embargo, las grasas y los órganos del animal para el sacrificio debe ser ofrecido en la pira del altar en la noche del sábado. Del mismo modo, si el sábado un sacrificio de otros animales, además de los exigidos como obligaciones del día, bajo su responsabilidad una expiación para el adicional de animales.

Halajá 14

Una persona que mata a los animales para los sacrificios individuales cuya oferta no sustituye a las prohibiciones sábado en sábado sin darse cuenta se hace responsable de expiación. Uno de ellos es, sin embargo, permitió beneficiarse de la carne de los sacrificios y la sangre no se debe emitir en el altar. Si ha transgredido la ley y el elenco de sangre en el altar de la intención de los sacrificios si sin saber que es una transgresión o conscientemente, el propietario se considere que ha cumplido su obligación, los órganos y las grasas pueden ser ofrecidos en la pira del altar, y el la carne debe ser consumida. El que haya sacrificado el animal debe traer una expiación por su violación inadvertida.

Halajá 15

Las siguientes leyes se aplican cuando, en el sábado, hubo dos animales designados para las ofertas comunal ante un sacerdote, un, delgado y una, fornido, y la obligación de sacrificio de los días requeridos – ya sea como un pecado-offeringor un holocausto – la oferta de uno solo de ellos y sin darse cuenta sacrificados a los dos. Si mataban a los magra primero y, posteriormente, sacrificados el fornido uno, que está exento de la obligación de presentar una ofrenda por el pecado. De hecho, se le dice: "Traed todos los animales robustos y masacre como una preferencia inicial." Sí, no obstante, que haya sacrificado

el animal robusto y más tarde el magro una, bajo su responsabilidad una expiación para la masacre adicionales.

Sin embargo, en este último caso, hay espacio para la indulgencia si el animal fue sacrificado fornido primera y descubrió que tereifah debido a un factor lo descalifica en sus intestinos. A pesar de que él no sabía que el fornido un tereifah fue cuando mataron a los magra y una que no tenía esa intención, ya que el último fue sacrificado tal como lo requiere la ley, que está exento de una expiación por su masacre.

Una ley similar también se aplica si uno se extiende una red para la captura de peces en el mar en el día de reposo sin saberlo, y levanta a un niño con el pescado, que está exento de llevar una expiación. A pesar de que su intención era sólo para capturar peces, ya que actuó sin saberlo, y levantó a un niño con el pescado, que está exenta si se enteró de que un niño había caído al mar o no, está exento. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Halajá 16

Cuando, en la noche de Pesaj, una persona había carne asada del sacrificio pascual y la carne que había sobrado de los sacrificios de otros antes que él y destinados a participar de la carne asada que es una mitzvá e inadvertidamente participó de la carne del día anterior, es responsable de una expiación, ya que no realizó una mitzvá al comer. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Perek 3

Halajá 1

Cuando los testigos declaran que una persona viola una transgresión que se castiga con un pecado fija que ofrece, pero no se lo advertí, en cambio, le dijeron: "Hemos visto que ha realizado el trabajo prohibido en el Sábado" o "… que participó de su grasa prohibido "y él contestó:" Yo sé que no llevó a cabo ese acto, "él no es responsable de una expiación. La razón es que desde que estarían exentos de lo que el sacrificio si él dijo: "Yo actuado intencionadamente", cuando dice: "no comí" o "no llevó a cabo," es como si dijera: "Yo no comía sin darse cuenta, pero no intencionadamente ", en cuyo caso, se está exento de lo que el sacrificio y no en contradicción con los testigos.

Halajá 2

Si el transgresor supuesta permaneció en silencio y no contradicen los testigos - de hecho, incluso si una mujer le dijo: "Usted participó de prohibido en

grasa" o "… ha efectuado el trabajo prohibido en el Sábado" y se quedó callado -, está sujeto al traer una ofrenda por el pecado. Si un testigo le dijo: "Esto está prohibido en grasa" y se quedó silentand entonces participaban de ella sin darse cuenta, tiene que traer una ofrenda por el pecado. Si él le advirtió, él es responsable de las pestañas, a pesar de que la esencia del testimonio depende de un testigo.

Halajá 3

Ya hemos explicado en Hilchot Pesulei HaMukdashim que una persona que dejar de lado una expiación para la grasa comiendo prohibido no debe suponer para la profanación del sábado o para participar de la sangre, como se deduce del Levítico 04:28 que dice: "Y él pondrán su sacrificio, una cabra … por la transgresión que cometió ". El sacrificio debe ser para el bien del pecado en particular, uno no debería ofrecer un designado por un pecado de otro. Si él lo ofreció, lo descalifica.

Además, nuestros sabios dijeron que si uno dejar de lado una expiación por las transacciones prohibidas grasa que se comió el día anterior, no debe llevarlo a la grasa que se come en el día de hoy. No obstante, si lo lleva a tal efecto, se encuentra la expiación. Huelga decir que si un padre deja a un lado una expiación y muere y el hijo era responsable de que la transgresión misma, el hijo no debe traer el sacrificio de su padre por su transgresión, como se explica allí.

Halajá 4

Cuando una persona trae un animal como una expiación por dos rebeliones, se debe dejar a los pastos hasta que los contratos de una mancha descalificar y vender. La mitad de los ingresos debe ser usada para traer una expiación por la transgresión de uno y medio de expiación por la transgresión segundos.

Del mismo modo, si dos personas llevan un animal como una expiación por dos rebeliones, se debe dejar a los pastos hasta que los contratos de una mancha descalificar y vender. Uno debe llevar su ofrenda por el pecado con la mitad de los ingresos y el otro debe llevar su ofrenda por el pecado con la otra mitad.

Halajá 5

Si uno lleva dos animales como el pecado-ofrendas para una transgresión, que se debe sacrificar lo que sea que él desea. El segundo se debe dejar a los pastos hasta que los contratos de una mancha descalificar y vender. Una ofrenda voluntaria debe ser llevada con el producto.

Halajá 6

Sin embargo, si una persona trae dos animales por el pecado-ofrendas para dos rebeliones sin especificar la transgresión para el que se llevó cada sacrificio, él debe tomar una determinación y una masacre de una transgresión y el otro para el segundo.

Halajá 7

Ya hemos explicado en Hilchot Ma'aseh HaKorbanot, que no en todos los sacrificios son aceptadas de un apóstata que adora ídolos o profane el sábado en público. Cuando una persona es un apóstata, con lo que se refiere a un pecado en particular, no aceptamos una expiación por él para que el pecado.

¿Qué implicaciones tiene? Si una persona era un apóstata en lo que respecta a la prohibición de participar de la grasa y entonces inadvertidamente participó de grasa y trajo una expiación por esta transgresión, no se acepta hasta que se arrepienta.

Incluso si él era un apóstata en lo que respecta a la prohibición de participar de grasa para satisfacer sus deseos y una vez que participó de forma accidental prohibido grasa en vez de grasa y permite que trajo un sacrificio de expiación, no se acepta de él. Desde que participó de la grasa prohibido voluntariamente, ya sea a propósito para la ira de Dios o se limite a cumplir sus deseos, es considerado como un apóstata en lo que respecta a la transgresión.

Si una persona era un apóstata en lo que respecta a la prohibición de participar de la grasa y luego participó de la sangre sin darse cuenta, aceptamos una expiación, trae para participar de la sangre, como hemos explicado.

Halajá 8

Cuando una persona ha cometido una transgresión punible con Karet sin darse cuenta y dejar de lado a un animal como ofrenda por el pecado, y, posteriormente, se convirtió en un apóstata y luego se arrepintió, o perdió el control de sus facultades intelectuales o emocionales y luego recuperó el control, ese animal se podrá interponer como un sacrificio a pesar de que había una época en que no iba a ser ofrecidos. La razón es que los animales vivos no sean considerados inaceptables por siempre, como explicamos en Hilchot Pesulei HaMukdashim. Por lo tanto ese mismo animal debe ser sacrificado. Al igual que si se contrató a un defecto temporal y fue curado, devuelve a un estado aceptable, así también, si los propietarios se convirtió en descalificado y luego se convirtió en aceptable, debe ser sacrificado.

Halajá 9

Los responsables por el pecado, ofrendas y definitiva oferta de culpabilidad-siguen obligados a llevar a los ofrecimientos, incluso después de Yom Kippur pasado. Los responsables de tentativa de culpa ofrendas, por el contrario, están exentos después de Yom Kippur pasa, como se indica en Levítico 16:30: "De parte de todos vuestros pecados delante de Dios va a ser purificado." Según la tradición oral, se enseñaba: Cualquier pecado que sólo Dios reconoce se concederá expiación. Por lo tanto si una persona entra en una situación en la que está en duda de si ha transgredido la ley en el Yom Kippur, incluso al caer la noche, que está exenta de la obligación de llevar un sentimiento de culpa provisional-que ofrece, durante todo el día de Yom Kippur genera expiación.

Así nos enteramos de que una culpa condicional oferta que no se ponga de una situación en la que uno no sabe qué ocurrió el día de Yom Kippur, a menos que Iom Kipur no generará expiación por esa persona, al igual que una explicación.

Halajá 10

Yom Kipur, ofrendas por el pecado y la venta de culpa no generan expiación a menos que uno se arrepiente y cree en la expiación concedidas. Sin embargo, si uno se rebela contra ellos, no generan expiación por él.

¿Qué implicaciones tiene? Una persona se encontraba en un estado de rebelión, pero trajo una expiación o un sacrificio por la culpa, diciendo o pensando en su corazón que esto no generará expiación. En consecuencia, a pesar de que se ofrecieron como lo ordena, no generan expiación por él. Cuando se arrepiente de su rebelión, debe traer otra expiación y / o la oferta de culpa.

Del mismo modo, cuando uno está en un estado de rebelión en Yom Kipur, Yom Kipur no expiación por él. Por lo tanto si estaba obligado a llevar una ofrenda de culpabilidad provisional y Iom Kipur pasado mientras se encontraba en un estado de rebelión, Yom Kipur no genera expiación por él. Cuando se arrepiente después de Yom Kipur, está obligado a llevar a todos los tentativos de culpa ofrendas de los que sea responsable.

Halajá 11

Todas las ofertas de culpabilidad exigido por la Torá frenar atonementwith la excepción de la culpa-la oferta de nazareo. Una persona que tenga dudas sobre si él o ella se requiere para lograr una oferta nazareo o una ofrenda presentada por una falta de expiación y un Sotah que traen una ofrenda porque de duda debe traer sus ofrendas después de Yom Kippur.

Halajá 12

Las siguientes leyes se aplican cuando una persona está obligada a presentar una ofrenda por el pecado o una ofrenda por la culpa, y él está siendo sacada de la corte para ser ejecutado. Si el animal que se ofrecerán ya habían sido sacrificados, lo dejamos quedarse hasta que la sangre se convierte en el altar y luego se ejecuta. Sin embargo, si el animal que se ofrecerán no ha sido sacrificado, no dejes que tardará hasta que se ofrece en su nombre.

Perek 4

Halajá 1

Cuando una persona realiza muchas transgresiones para que éste sea necesario para llevar una expiación en un lapso de conciencia, que es responsable de una expiación por cada transgresión individual. Incluso si se realiza todos los 43 transgresiones que figuran en un lapso de conciencia, que es responsable de 43 ofrendas por el pecado.

Del mismo modo, si una persona realiza una acción por la que él es responsable de numerosas transgresiones, él es responsable de toda transgresión, siempre y cuando todos los que participan de las prohibiciones en vigor al mismo tiempo, la prohibición segundo hace que la entidad que será prohibido más personas, o el alcance de la prohibición esta última abarca otras entidades, junto con la entidad que se prohibió en un principio.

¿Qué implicaciones tiene? Una persona que mata a los animales consagrados fuera del Templo, el sábado, en aras de una falsa divinidad se hace responsable por el pecado, tres ofertas, una para el sacrificio de animales fuera consagrada el patio del templo, uno por profanar el sábado, y uno para servir a falsos divinidades, a los tres pecados en vigor al mismo tiempo.

¿Cuándo se aplican? Cuando la persona al servicio de los estados divinidad falsa de que lo está sirviendo en la celebración de la masacre del animal. Sin embargo, si este no era su intención, tan pronto como se realiza una parte de la masacre en aras de una falsa divinidad, se convierte en prohibido. Puesto que él no se hace responsable por el sacrificio de un animal del patio del templo hasta que las dos rendijas órganos, necesarias para rajar de masacre ritual o la porción más grande de estos dos órganos, cuando se completó la masacre, que se han sacrificado un animal que está prohibido para ser ofrecido como un sacrificio, en cuyo caso, no se hace responsable por el sacrificio que fuera el patio del templo, como hemos explicado.

Si se trataba de una expiación de las aves y la mitad de la tráquea se cortó y una persona mayor de la hendidura la más mínima cantidad en el día de reposo por el bien de una divinidad falsa, bajo su responsabilidad tres ofrendas por el pecado, para las tres prohibiciones en vigor al mismo tiempo.

Del mismo modo, una persona que realiza trabajo prohibido en Yom Kipur cuando se presenta en el día de reposo, es susceptible de traer dos ofertas de pecado, porque las dos prohibiciones en vigor al mismo tiempo. Además, una persona que es íntima con la esposa de su hermano que está vivo mientras está en el estado niddah, debe traer tres pecado ofertas: una, porque él tiene relaciones con una mujer casada y una, porque ella era la esposa de su hermano; se trata de dos prohibiciones que se efectúan al mismo tiempo, y uno, porque estaba en el estado niddah, que es una prohibición que impide entidades adicionales a la entidad que se prohibió en un principio. Dado que esta prohibición se aplicaría en relación con su marido, se aplica también a su hermano-en-ley.

En el mismo sentido, uno que sodomiza a su padre es responsable de dos ofrendas por el pecado, uno debido a la prohibición, Levítico 18:07: "No revele la desnudez de tu padre" y una causa de la prohibición, ibid.: 22: "No se acueste con un hombre." Del mismo modo, alguien que sodomiza hermano de su padre es responsable de dos ofrendas por el pecado, porque es un escrito ibid.: 14: "No revele la desnudez del hermano de tu padre" y una causa de la prohibición general contra la sodomía.

Cuando un hombre follando a una y tiene un hombre sodomizar él en un lapso de conciencia, que es responsable de sólo una expiación, a pesar de que hay dos organismos involucrados. Esto se deriva de la prohibición: "No se acueste con un hombre" que hace que las dos posiciones igualmente responsables. Del mismo modo, cuando una follando a un animal y tiene un animal sodomizar él en un lapso de conciencia, que es responsable de sólo una expiación. Uno se considera igualmente responsable de cualquier posición de la intimidad cuando intervengan en las relaciones con un animal o un hombre.

Halajá 2

Es posible que haya un caso en que una persona participe en un solo acto de intimidad y es responsable de ocho pecado ofrendas.

¿Qué implicaciones tiene? Jacob engendró a una hija cuyo nombre era Timna de su esposa Zilpa. Lavan Timna casó y engendró una hija llamada serach de ella. Lavan no tiene otras hijas de Raquel. Así serach es la hija de la hija de Jacob, y la hermana de su esposa por parte de su padre. Se trata de dos prohibiciones que se efectúan al mismo tiempo. Serach casó Reuven. Ella se convirtió prohibido otros hijos de Jacob y se convirtió así en prohibido Jacob, así como la esposa de su hijo. Si Reuven muerto o se divorció de su hermano se casó y serach materna de Jacob, desde que se convirtió prohibido a otros hermanos de Jacob a través de este matrimonio, ella se convierte en prohibido Jacob de otro delito, porque ella es la esposa de su hermano. Si su marido muerto o se divorció de ella y se casó con serach Ishmael, ya que queda prohibido a otros hermanos Ishmael, una nueva prohibición entra en vigor con respecto a Jacob, la prohibición de las

relaciones con la esposa del hermano de su padre. Si Yishmael muerto y serach obtuvieron el derecho a someterse a yibbum con Isaac e Isaac transgredido y realiza yibbum con ella a pesar de que está prohibido a él como una relación secundaria, desde que se convirtió prohibido a otros hermanos paternos de Jacob, también se convirtió prohibido a Jacob porque es la esposa de su padre y porque ella es una mujer casada, ya que son dos prohibiciones que se efectúan al mismo tiempo.

Ahora bien, si Jacob actuado sin darse cuenta y fue íntimo con serach cuando estaba en el estado niddah, durante la vida de Isaac, su esposo, y durante el curso de la vida de Raquel, mujer de Jacob, él es responsable de ocho pecado ofertas por sus relaciones con ella. Ella es la hija de su hija, la hermana de su esposa, su hija-en-ley, la esposa de su hermano, la esposa del hermano de su padre, la esposa de su padre, una mujer casada, y en el estado niddah. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Halajá 3

En todas las situaciones, cuando una mujer que está prohibido como un familiar se convierte una vez más debido prohibida la prohibición que hace que la entidad que se prohíbe a las personas adicionales, tales viajeros adicionales deben estar vivos en ese momento, para que se prohibirá a los mismos. Luego, como resultado, ya que queda prohibido a los mismos, la prohibición también se agrega la aplicación a este individuo. Sin embargo, si no están vivos, no decimos que desde entonces, este hombre habría tenido hermanos o hijos, ella hubiera sido prohibido, por lo tanto, se le prohibe a la persona mayor. Por el momento, no tiene ni un hijo, ni hermano. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Halajá 4

Las siguientes leyes se aplican cuando un hombre está casado con tres mujeres y un ambiente íntimo con la madre de uno de ellos, y ella es la madre de la madre de su segunda esposa y la madre del padre de su tercera esposa. A pesar de que esta mujer de edad avanzada es su madre-en-ley, la madre de su madre-en-ley, y la madre de su padre-en-ley, y éstas son tres distintas prohibiciones y todos entraron en vigor al mismo tiempo, él es responsable de sólo una expiación. La razón es que la Torá utiliza la misma frase, Levítico 18:17: "Ellos son los parientes cercanos, es un diseño perverso" en lo que respecta a las relaciones con una mujer y su hija, la hija de su hijo y la hija de su hija. Así, la Torá considera los tres como un solo cuerpo. Por lo tanto las tres prohibiciones son consideradas como uno solo.

Halajá 5

Sin embargo, si uno es íntima con su hermana, que es también la hermana de su padre y la hermana de su madre, él es responsable de tres ofertas por el pecado, como se deduce por el Levítico 20:17: "Él reveló la desnudez de su hermana. " Uno podría inferir que es responsable de las relaciones con su hermana de forma independiente a pesar de que ella es también la hermana de su madre y la hermana de su padre.

¿Cómo es posible tal situación? Un hombre tiene relaciones con su madre y engendró dos hijas con ella. Fue íntima con una de estas hijas y engendró un hijo. Si este hijo ilegítimo se intimó con la otra hija, que es la hermana de su madre ilegítima, que es su hermana paterna, que es también la hermana materna de su padre, él será responsable de tres ofertas por el pecado. Leyes similares se aplican en todos los casos análogos.

Perek 5

Halajá 1

Cuando un hombre es íntimo con una mujer que está prohibido a él como un ervah muchas veces en un solo período de caducidad de la conciencia, todo es considerado como una violación inadvertida y él sólo es responsable de una expiación. A pesar de que hay muchas veces entre cada experiencia de la intimidad, ya que él no fue consciente en el ínterin, y ella es una sola persona, que sólo es responsable una vez.

Si, por el contrario, un descuido mantenido relaciones con ella, la transgresión se hizo conocido a él después, y entonces inadvertidamente comprometidos en las relaciones con esa misma mujer, la transgresión se hizo conocido a él después, y luego sin querer mantener relaciones con la misma mujer otra vez, él es responsable de una expiación por cada vez que participan en las relaciones. Para su conocimiento separa entre las transgresiones involuntarias.

Halajá 2

Cuando un hombre se involucra en relación con una mujer prohibida como muchas veces ervah en un estado permanente de conciencia decae, pero la mujer con quien se involucró en las relaciones se dieron cuenta de la transgresión entre cada experiencia de la intimidad, por lo que desde su perspectiva, las relaciones participan varios lapsos de conciencia, trae una expiación, y ella trae una expiación por cada vez que haya participado en las relaciones.

Si él tenía conocimiento de las transgresiones en el ínterin y que actúan en un estado permanente de conciencia decae, trae muchas ofrendas por el pecado y ella trae una expiación.

Halajá 3

Cuando un hombre se involucra en las relaciones con muchas mujeres prohibido a él como ariyos en un estado permanente de conciencia decae, bajo su responsabilidad una expiación por cada uno de ellos. Esto se aplica incluso si todos son prohibidos por la misma prohibición, porque son personas distintas.

¿Qué implicaciones tiene? Un hombre fue íntima con cinco mujeres en el estado niddah, él tiene relaciones con cinco de sus hermanas o cinco de sus hijas en un estado permanente de conciencia decae, bajo su responsabilidad una expiación por cada persona.

A partir de este fallo, nos enteramos de la siguiente interpretación de la declaración de nuestros sabios »que una persona que sodomizó a un hombre y fue sodomizado por un hombre en un estado de conciencia decae es responsable de sólo una expiación. Cuando se aplica esto? Cuando el mismo macho estaba involucrado. Si, sin embargo, había dos hombres implicados, si ambos o sodomizada sodomizado uno y uno le sodomizó, él es responsable de cada persona. Las mismas leyes se aplican también cuando una follando a un animal y tiene un animal sodomizar él.

Halajá 4

Cuando una mujer tiene muchos animales tienen relaciones con ella en un período de caducidad de la conciencia, ella es responsable de una expiación por cada animal, ya que hay distintos órganos implicados. Es como tener relaciones con muchos hombres en el periodo transcurrido de la conciencia en cuyo caso, ella es responsable de una expiación por cada hombre con quien era íntimo.

Halajá 5

Cuando el marido de una mujer fueron al extranjero y se enteró de que su muerte o testigos vino y declaró que había muerto y se casó con ella, ya sea por iniciativa propia o de acuerdo con el letrado de la corte, y luego se descubrió que su primer marido está vivo, ella sólo es responsable de una expiación. Si se casó con muchos hombres o era promiscua con muchos hombres, ella es responsable de una expiación por cada hombre con quien era íntimo, ya que son personas diferentes a pesar de que ella actuó en un estado de conciencia sin efecto.

Las siguientes reglas se aplica cuando un hombre era íntimo con una mujer en el estado niddah sin darse cuenta, entonces ella se convirtió en purificado de su estado niddah, se sumergió, y luego se convirtió en un niddah de nuevo y mantuvo relaciones íntimas con una segunda vez en el mismo período de la conciencia decae. Él es responsable de una expiación por cada lapso de tiempo en el que está en el estado niddah, a pesar de que está en un estado de conciencia decae y sólo una persona involucrada. La justificación es que un lapso de tiempo en el

que está en el estado niddah es distinto de otro lapso de tiempo en el que está en el estado niddah. Es como si él tiene relaciones con dos mujeres diferentes en el estado niddah.

Halajá 6

Cuando un hombre es intimidad con su esposa en un momento en que no se espera la menstruación y ella menstrúa en medio de las relaciones, están exentos de llevar una expiación. Esto se considera como una situación fuera de su control y no una transgresión inadvertida. Por lo que respecta a una transgresión inadvertida, el transgresor contiene una cierta cantidad de culpabilidad, porque debería haber verificado y se ha cuidado. Si hubiera estudiado el asunto a fondo y tenido buen cuidado en hacer preguntas, no se han transgredido. Puesto que él no tomó la molestia de examinar e investigar el asunto antes de actuar, que requiere expiación. En esta situación, sin embargo, lo que la persona debe haber hecho? Ella era pura y que mantuvo relaciones íntimas en momentos en que la menstruación no se esperaba. Esto se considera como un asunto fuera de su control. Por lo tanto, si la sangre se encontró en su saco de control o la suya, que están exentos.

Si, sin embargo, el hombre quebrantó y era íntimo con ella cerca del momento en que podía haberse esperado de la menstruación, pensando que podría ser íntimo y separados antes de que ella llegaría a menstruar, y en su lugar, ella estaba menstruando en medio de las relaciones, que son susceptibles de presentar una ofrenda por el pecado, porque esto es una transgresión inadvertida. Por lo tanto, si se encuentra sangre en su ropa de inspección, los dos son impuras y están obligados a traer un sacrificio. Un poco más indulgentes son las normas aplicables si se halló sangre en su paño de examen. Si ella se limpia inmediatamente después de separarse de su marido, sin esperar, los dos son impuras y están obligados a traer un sacrificio. Sí, no obstante, esperó el tiempo suficiente para que ella pudiera haber estirado su mano debajo de la almohada o debajo de la almohada y tomar un paño de inspección para examinar a sí misma y después, ella se limpia, que son a la vez se considera que han contraído impureza de estatus dudoso y están exentos de llevar un sacrificio. Si ella esperó el tiempo suficiente para que ella pudiera haber descendido de la cama y lavarla y después, ella se limpia la sangre y descubrió, su esposo es puro.

Halajá 7

Cuando un hombre quebrantado y tiene relaciones con su esposa cerca del momento en que podía haberse esperado de la menstruación con la intención de que él culminó las relaciones antes de empezar a menstruar y la mujer sintió que se convirtió en impuro en medio de las relaciones e informado su marido de esta, no debe retirarse, mientras que de pie, como explicamos en Hilchot Issurei Bi’ah. Si él no sabía que está prohibido para que él se retire inmediatamente y se

retiró, mientras que de pie, bajo su responsabilidad dos ofrendas por el pecado: una para entrar, porque era íntima con un niddah, y uno, para la retirada, ya que la retirada también que le proporcionen placer, como hizo entrar.

¿Cuándo se aplican? Cuando supo que estaba prohibido tener intimidad cerca del momento en que podía haberse esperado de la menstruación, pero tenía la intención de que él culminó las relaciones antes de empezar a menstruar y no sabía que está prohibido que se retire mientras erecto. Así, es como si él tiene dos lapsos de conciencia sobre dos experiencias de la intimidad. Sin embargo, si él no sabía que estaba prohibido tener intimidad cerca del momento en que podía haberse esperado de la menstruación y no sabía que está prohibido a retirarse de una mujer impura de inmediato, bajo su responsabilidad un solo pecado -ofrendas aun cuando se retiró de inmediato, mientras que erecto. La razón es que su entrada y que su retirada se consideran como dos experiencias de intimidad a cabo durante un lapso de conciencia.

El mismo principio se aplica con respecto a otras relaciones sexuales prohibidas. Si inadvertidamente fue una íntima con una mujer bajo la concepción de que estaba permitido y, mientras que en medio de la intimidad, se dio cuenta de que estaba prohibido, no deberían retirarse de inmediato, la retirada también le proporciona placer, ya que entraban hace. Si él no sabe que está prohibido para separar inmediatamente y se separa mientras que él está de pie, que sólo es responsable de una expiación, para que el acto sea considerado como una transgresión inadvertida.

Perek 6

Halajá 1

Las leyes relativas al consumo accidental de alimentos son los mismos que los relativos a las relaciones íntimas inadvertidas. Por lo tanto si uno participaba del mismo tipo de alimento prohibido veces en un lapso de muchos de conciencia, que sólo es responsable de una expiación, a pesar de que hubo muchos días en el ínterin.

¿Qué implicaciones tiene? Uno participó de grasas prohibidas en un día determinado y así lo hizo también el día siguiente, y al día siguiente a aquel en un estado de conciencia decae, es responsable de sólo una expiación, aunque hayan sido cocinados en ollas diferentes. Si, por el contrario, un descuido participó de una porción del tamaño de oliva prohibida la grasa, se dio cuenta de la transgresión y luego otra vez sin darse cuenta participó de una porción del tamaño de oliva prohibida la grasa y se dio cuenta de la transgresión, es responsable de cada uno vez que comió. Para obtener la conciencia hace que cada transgresión inadvertida para ser consideradas de manera distinta.

Si un medio participó de una porción del tamaño de oliva prohibida la grasa y después participó de la otra mitad de una porción del tamaño de oliva prohibido grasa en una estado de conciencia cayeron en desuso, que se unen entre sí, a pesar de ser cocinada y servida en vasijas diferentes e hizo una interrupción entre participar de ellos. Para las ollas diferentes no causan las transgresiones inadvertidas para ser consideradas de manera distinta. Esto se aplica siempre que no tome más que la hora de comer tres huevos entre las dos veces que comía, como se explica en Hilchot Ma'achalot Assurot. Así como todo lo comido en este momento en que se combinan para incluir una medida mínima para que una persona que lo hizo intencionalmente responsable de las pestañas, así también, todo lo comido en este momento en que se combinan para incluir una medida mínima para que una persona que lo hizo sin querer responsables para traer un sacrificio.

Halajá 2

Si una persona participó de Notar de cinco diferentes sacrificios, una porción del tamaño de oliva de cada sacrificio, en un lapso de conciencia, que es responsable de sólo una expiación, aunque participaba de ellos en cinco bombos diferentes. La razón es que están todos incluidos en una prohibición y las ollas diferentes no causan las transgresiones inadvertidas para ser consideradas de manera distinta. Tampoco los diferentes órganos de los sacrificios que causan las transgresiones inadvertidas para ser consideradas de manera distinta. No hay diferencia si uno participa de la carne que es un sacrificio de Notar o de muchos sacrificios.

Del mismo modo, cuando uno mata a cinco animales para el sacrificio fuera del patio del templo, en un lapso de conciencia, que sólo es responsable de una expiación. ¿En qué puede ser comparado al respecto? Para uno que se inclina a cinco prohibida imágenes en un lapso de conciencia.

Halajá 3

Si uno deja la sangre de su animal y lo recibió en dos vasos y bebió a ambos en un lapso de conciencia, que es responsable de sólo una expiación.

Halajá 4

Cuando una persona come alimentos que están prohibidos debido a distintas prohibiciones en un lapso de conciencia, que es responsable de una expiación para todo tipo de prohibición.

¿Qué implicaciones tiene? Uno participó de una porción de oliva de tamaño natural de cada uno de los siguientes: prohibida la grasa, la sangre, Notar, y

piggul, en un lapso de conciencia debe traer cuatro ofrendas por el pecado. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Si uno come de una sola porción de oliva de tamaño natural de los alimentos que está prohibido debido a muchas prohibiciones diferentes en un lapso de conciencia debe traer una expiación por cada prohibición, siempre y cuando las prohibiciones o bien hacer que la entidad que se prohíbe a las personas adicionales, el alcance de la última prohibición abarca otras entidades, junto con la entidad que se prohibió en un principio, o las dos prohibiciones en vigor al mismo tiempo.

Por esta razón, si una persona que es ritualmente impuros participó de una porción del tamaño de oliva de la grasa que fue prohibido en Yom Kippur Notar, debe llevar cuatro pecado, ofrendas y una ofrenda por la culpa: una ofrenda por el pecado, porque era impura y participaban del alimento consagrado, una, porque él participó de prohibido grasa, una, porque él participó de Notar, y uno, porque se comió el día de Yom Kippur, a condición de otro alimento se combina con esta porción de oliva de tamaño de modo que cuenta con un porción de la fecha de tamaño. Y él debe traer una ofrenda de culpa para la apropiación indebida de la propiedad consagrada, sin darse cuenta de los beneficios derivados de la propiedad consagrada.

Halajá 5

Cuando una persona come y bebe en el Yom Kippur, en un lapso de conciencia, que sólo es responsable de una expiación. Comer y beber es considerado como un acto único.

Halajá 6

Cuando una persona realiza un trabajo prohibido en Yom Kippur que cae en sábado, bajo su responsabilidad dos ofrendas por el pecado, porque son dos prohibiciones que se efectúan al mismo tiempo.

Halajá 7

Cuando una persona come una media de una porción del tamaño de oliva de grasa prohibida y medio una porción del tamaño de oliva de la sangre en un lapso de conciencia, no se hace responsable de una ofrenda. Al igual que las prohibiciones no se combinan para hacer un responsable de las pestañas, como se explica en Hilchot Ma’achalot Assurot, así también, no se combinan para hacerle responsable de un sacrificio.

Halajá 8

Cuando una persona sin darse cuenta participó de una media porción de oliva de tamaño natural de una sustancia prohibida y luego se dio cuenta de su transgresión, pero se olvidó y participó de otro medio una porción del tamaño de oliva de la misma sustancia en un lapso de segundos la conciencia, no es responsable de una ofrenda. La razón es que se dio cuenta de las causas intermedias y una toma de conciencia que se debe establecer también con respecto a la mitad la medida necesaria.

Del mismo modo, si uno escribió una carta en el día de reposo sin darse cuenta y luego se dio cuenta del asunto y se olvidó luego y luego escribió otra carta al lado del primer segundo en un lapso de conciencia, no se hace responsable de expiación. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

En una vena similar, si una persona transfiere un artículo de dos codos en el dominio público en el Sábado sin darse cuenta, se trasladó a otro de dos codos en violación consciente de las leyes de reposo y luego trasladado a dos codos sin darse cuenta, bajo su responsabilidad si lo transferido por tirarlo. La razón no es que su conciencia después de ganar la mitad de la medida no es significativa, pero más bien que, después de lanzar el artículo, no es capaz de traerlo de vuelta. Por lo tanto el conocimiento que obtuvo en el ínterin no sirve de nada. Si él cedió dicho al pasar él, que está exento, porque la conciencia después de ganar la mitad de las medidas que procedan, se ha completado es significativo.

Halajá 9

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona se comió una porción de oliva de tamaño natural de grasa prohibido y luego una segunda porción de oliva de tamaño natural de grasa en un prohibida lapso de conciencia. Si se dio cuenta de la transgresión y luego se dio cuenta de la segunda, tiene que traer dos ofrendas por el pecado, porque la diferencia en su toma de conciencia de las transgresiones crea una distinción a pesar de que no estableció un lado a un animal para el sacrificio todavía. Sin embargo, si se dio cuenta de los dos al mismo tiempo, se debería llevar consigo sólo una expiación. Del mismo modo, me parece que la ley es la misma con respecto a las relaciones sexuales prohibidas.

Halajá 10

Si uno se comió una porción de oliva de tamaño y medio de prohibición de grasa en un lapso único de la conciencia, entonces se dio cuenta que él participó de la porción del tamaño de oliva y, a continuación, participó de la otra mitad de una porción del tamaño de oliva mientras que él no es consciente de participar de la otra mitad, que sólo es responsable de una expiación. La razón fundamental es que la segunda mitad de una porción de oliva de tamaño no viene acompañada de la primera mitad, a pesar de que se comía durante su lapso de conciencia, porque

él había tenido conocimiento de una parte de la transgresión a cabo en el lapso inicial de sensibilización.

Halajá 11

Una persona que participó de dos porciones del tamaño de oliva prohibida la grasa y después se dio cuenta de comer uno de ellos. Luego participó de otra porción de oliva de tamaño mientras que él no tenía conocimiento de la transgresión segundo y luego trajo una ofrenda por el pecado para expiar el pecado primero. La primera y la segunda transgresiones son expiados por este sacrificio, pero no la tercera. En cambio, cuando tenga conocimiento de ella, debe traer otra expiación.

Si él trajo una expiación por la transgresión en tercer lugar, asegura la expiación para el segundo y el tercero, porque ambos fueron cometidos durante un lapso único de la conciencia, pero la expiación por el primero no está garantizado por este sacrificio.

Si él trajo una expiación por la transgresión media, la expiación es segura para los tres. La razón es que tanto el primero y el tercero fue realizado durante el mismo lapso de conciencia que presenta el segundo. Por lo tanto, cuando tenga conocimiento de las primeras y las transgresiones tercero, no tiene que traer una ofrenda de pecado adicional.

Halajá 12

Una persona se comió uno de los dos trozos de grasa, una, kosher y una, prohibido y que no estaba seguro si había comido la grasa permitida o prohibida la grasa y luego se comió una pieza más en una mezcla similar y otra vez que no estaba seguro si había come la grasa permitida o prohibida la grasa. Si, posteriormente, obtuvo el conocimiento definitivo que comía prohibida la grasa en ambas ocasiones, él sólo es responsable de una expiación. A pesar de la falta de certeza acerca de si o no ha transgredido la ley es suficiente para crear una distinción con respecto a una culpabilidad provisional-que ofrece, no se considera como tomar conciencia de exigir una distinción entre el pecado trajo ofrendas para la expiación.

Perek 7

Halajá 1

Cuando una persona se postra a una falsa deidad, se sirvió un brindis a la misma, ofrece un holocausto a él, y da muerte a un animal como un sacrificio a la misma en un lapso de conciencia, que es responsable de cuatro ofrendas por el pecado. Del mismo modo, si él o defecado al Peor le arrojó una piedra a un

Mercuryin lapso de sensibilización, bajo su responsabilidad dos ofrendas por el pecado. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas. La persona será responsable por cada acto de servicio prestado.

¿Cuándo se aplican? Cuando conscientemente deseaba servir a un dios falso, pero no sabía que estos actos constituían servicio. Si, sin embargo, deliberadamente realizado estos actos, pero sin darse cuenta fue una falsa deidad, que es responsable de sólo una expiación.

¿Qué implicaciones tiene? Sabía que una imagen en particular era una deidad falsa y que está prohibido a su servicio, pero no sabía que inclinarse ante él o verter una libación constituía una transgresión y se inclinó y derramó una libación, bajo su responsabilidad dos pecado ofrendas. Si, sin embargo, sabía que se trataba de formas en que las falsas deidades fueron atendidas y que está prohibido llevar a cabo estos actos en servicio de una falsa deidad, pero no sabía que una imagen en particular fue considerado una deidad falsa, porque no era de oro o de plata y él tenía la impresión errónea de que sólo las imágenes de oro y la plata eran considerados como dioses falsos y, por tanto, realizar todos estos actos de servicio a la misma, bajo su responsabilidad sólo una expiación.

Halajá 2

Un gran principio general se establece con relación a la violación de las prohibiciones sábado: Cualquier persona que se olvida el principio fundamental del sábado, en su defecto recordar que los Judios se les ordenó guardar el sábado o fue capturado y llevado entre los gentiles, mientras que un niño o convertidos en su infancia y se quedó viviendo entre los gentiles, es responsable de sólo una expiación, a pesar de que realizó muchos trabajos prohibidos en muchos días de reposo diferente, porque toda ella es un lapso de conciencia.

Del mismo modo, bajo su responsabilidad una expiación por toda la grasa prohibido que comía, una expiación por toda la sangre que comía. Leyes similares se aplican a todas las situaciones análogas con respecto a estos pecados. Cada vez que uno conoce el principio fundamental del sábado, pero se olvidó que un día que se dio fue el sábado y pensé que era un día cualquiera, él es responsable de sólo una expiación por todo el día, a pesar de que realizó muchos trabajos prohibidos en él . Del mismo modo, bajo su responsabilidad una expiación por cada sábado que sin darse cuenta profanado.

Halajá 3

Cualquier persona que sabe que un determinado día es el sábado, pero sin querer realizar labores prohibidas sin saber que estos trabajos están prohibidos o

sabían que les estaba prohibido, pero no sabía que uno era responsable de Karet por su violación, es responsable de un pecado- la oferta para cada categoría general de trabajo prohibido. Incluso si se realiza todos los 39 trabajos prohibidos en un lapso de conciencia, que debe traer el pecado-39 ofertas.

Halajá 4

Si se le olvidó que el día es el sábado y también se olvidó de que estas labores estaban prohibidas, que sólo es responsable de una expiación.

Halajá 5

Cuando una persona realiza una acción que está prohibida la actividad principal de una categoría particular de trabajo y también un derivado en un lapso de conciencia, que sólo es responsable de una expiación. Y por supuesto, si se lleva a cabo muchos derivados de una categoría de trabajo prohibido, sólo es responsable de una expiación.

Halajá 6

Si realiza los derivados de una categoría de trabajo prohibido y los derivados de otra categoría de trabajo prohibido en un lapso de conciencia, me parece que él es responsable de dos ofrendas por el pecado.

Halajá 7

Si realiza varias actividades que comprende una sola categoría de mano de obra prohibida en un lapso de conciencia, por ejemplo, al sembrar, una extendida de replantación de vid una de sus ramas, injertar una rama a un árbol, es responsable de sólo una expiación. En Hilchot Shabat, ya se ha explicado cuáles son las actividades labores primarias, que son derivados, y que comprenden las actividades de una sola categoría de trabajo prohibido.

Halajá 8

Cuando una persona realiza actividades que comprende una sola categoría de mano de obra prohibida en muchos días de reposo, si estaba consciente de que era sábado, pero no sabía que estaba realizando trabajos prohibidos o que no tenía conocimiento de que era sábado, pero consciente de que el trabajo que Está prohibido realizar en el Sábado, bajo su responsabilidad una expiación por cada trabajo que realiza prohibido.

¿Qué implicaciones tiene? Sabía que era sábado y sembró en ese día, porque él no sabía que la siembra de trabajo constituido prohibido. Del mismo modo, el sábado siguiente, él sabía que era sábado y plantados porque no sabía que la plantación

de trabajo constituido prohibido. Del mismo modo, en el Sábado tercero, extendió una vid, porque no sabía que la ampliación constituye trabajo prohibido, bajo su responsabilidad una expiación para cada uno, a pesar de que todos comprenden una sola categoría de trabajo prohibido, debido a los diferentes sábados son considerados como los diferentes organismos.

Halajá 9

Cuando una persona no sabía que era sábado y sembró en ella, aunque sabía que la siembra es un trabajo prohibido, el sábado siguiente, se le olvidó que era sábado y plantados, aunque sabía que la plantación es un trabajo prohibido, y el sábado en tercer lugar, se olvidó de que era sábado y ampliado, aunque sabía que la extensión de la mano de obra es uno prohibido, bajo su responsabilidad una expiación por cada día de reposo. La razón es, que los días entre cada sábado se considerarán equivalentes a una toma de conciencia de la transgresión y la creación de una distinción.

Halajá 10

Cuando una persona cosechada y el suelo una medida seca-la figura de tamaño de grano sin ser conscientes de que es sábado, pero a sabiendas de que estos trabajos están prohibidas en el Sabbath, que sólo es responsable de una expiación. Posteriormente, cosechada y la tierra seca-una medida del tamaño de la figura de grano mientras conscientes de que es el día de reposo, pero olvidando que estos trabajos estaban prohibidas, en cuyo caso, bajo su responsabilidad una expiación por cada trabajo prohibido. Luego se dio cuenta de la cosecha se realizan sin ser conscientes de que es sábado, pero a sabiendas de que estos trabajos están prohibidas en el Sabbath. En tal caso, el acto de una cosecha señala a la otra después de éste y el acto uno de molienda señala a la otra después de ella. Así, es como si todos los cuatro actos realizados sin ser conscientes de que es sábado, pero a sabiendas de que estos trabajos están prohibidos en sábado, en cuyo caso él es responsable de sólo una expiación. Después de que él trae esa expiación, ha asegurado expiación por todos los trabajos que realizó otras prohibiciones. Cuando más tarde se da cuenta de ellos, no tiene que traer otra expiación.

Si, sin embargo, primero se hace consciente de la cosecha a cabo mientras conscientes de que es el día de reposo, pero olvidando que estos trabajos estaban prohibidos, y trae una expiación, recibe expiación por la cosecha que se dio cuenta de y en la recolección y molienda a cabo sin ser conscientes de que es sábado, pero a sabiendas de que estos trabajos están prohibidos, porque los dos son considerados como una mano de obra y la recolección y la molienda se señaló después de la cosecha se realiza cuando se dio cuenta de que era sábado. Por lo tanto queda sin expiación, sólo la molienda se realiza cuando se dio

cuenta que era el día de reposo hasta que llegue a tener conocimiento de ella y trae un segundo pecado-que ofrece.

Si una persona media cosechada una medida seca-la figura de tamaño sin ser conscientes de que es día de reposo, pero sabiendo que este trabajo está prohibido y que se cosechó una medida media seca la figura de tamaño, mientras que conscientes de que es sábado, pero consciente de que esto no Se prohíbe el trabajo, estas dos actividades se combinan. Una cosecha señala a la otra después de ella. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas en lo que respecta a los trabajos otras prohibiciones.

Halajá 11

Cuando, por el día de reposo, una persona haya tenido la intención de cortar un objeto que ya fue separado de la tierra, pero en su lugar, cortar un objeto que estaba conectado a la tierra, a pesar de que tenía la intención de cortar, ya que su intención era deseada no se cumplen, que está exento de una expiación. Se le considera como alguien que no es más que ocupándose de la Torá y prohibió el trabajo sólo con propósito, como hemos explicado varias veces.

Halajá 12

La siguiente regla se aplica cuando una persona se mueve carbones en sábado, en cuyo caso, se extingue los superiores y los inferiores se inflama. Si tuvo la intención de extinguir y encender, bajo su responsabilidad dos ofrendas por el pecado. Si se agitó las brasas para calentarse y se encendieron por sí mismos, bajo su responsabilidad, porque uno es responsable para la realización de un trabajo prohibido incluso si no tiene necesidad de que el trabajo real que realiza, como se explica en Hilchot Shabat. Del mismo modo que se hace responsable de Karet para la realización intencional de trabajo prohibido, bajo su responsabilidad una expiación por la violación intencional.

Perek 8

Halajá 1

Cada transgresión por la que uno es responsable de un pecado fija que ofrece, si ha transgredido la ley inadvertidamente lleva la responsabilidad de una culpa provisional que ofrecen si no está seguro si él la violó.

¿Qué significa ser seguro? Si una persona está en duda si inadvertidamente violado esta transgresión o no, él está obligado a traer una ofrenda de culpa, como Levítico 5:17-18 dice: "Si él no estaba al tanto y se convirtió en culpable, él llevará su iniquidad. Se pondrán un carnero sin tacha de oveja, de un valor dado, como una culpa que ofrecen. “Esto se conoce como una ofrenda de

culpabilidad provisional, dado que proporcionan la expiación cuando la persona está en duda, provisionalmente, hasta que sepa con certeza que pecó inadvertidamente, momento en el cual, él trae una expiación.

Halajá 2

Una persona no es responsable de una culpa provisional ofreciendo a menos que exista una prohibición que se establece. ¿Qué implicaciones tiene? Una persona que participó de prohibida grasa, pero estaba en duda si había una porción de oliva de tamaño o no. Había un pedazo de grasa prohibida y un trozo de grasa permite que una persona y él participaran de uno de ellos, pero no sabía que uno comía. Su esposa y su hermana estaban con él en casa. Era íntimo con uno de ellos, pero no sabía con quién. Tanto el sábado y un día de semana pasado y él realizó un trabajo prohibido en uno de ellos, pero no sabía el día en que actuó. Él realizó un acto en el sábado, pero no sabía si éste pertenece a una categoría de trabajo prohibido. En todos estos casos y otros similares, debe traer una ofrenda de culpabilidad provisional.

Sin embargo, si la prohibición no ha sido definitivamente establecida, no es responsable de una culpa provisional oferta. Así, si había un pedazo de grasa antes de una persona y que no estaba seguro si estaba permitido o prohibido y que participaban de ella, está exento, ya que no existe prohibición establecida. Del mismo modo, uno que participa de la grasa de una ko'i está exento de una culpabilidad provisional oferta, pues no hay una prohibición establecida. Del mismo modo, cuando un hombre está íntima con una mujer que está seguro de si está o no en el estado niddah o estamos seguros de si ella es una ervah debido a las conexiones de la familia, que está exento de una culpabilidad provisional oferta.

Por lo tanto un hombre que es íntimo con una mujer está exenta de este sacrificio, si: a) se encuentra sangre en el paño de examen que utiliza una y otra vez que ha ocurrido, o

b) se casó con su yevamah un plazo de tres meses de la muerte de su hermano y ella dio a luz y no se sabe si el niño fue concebido por su primer esposo y nació tras un embarazo de nueve meses o que fue concebido por su segundo marido y se nacidos después de un embarazo de siete meses.Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas, porque no hay prohibición establecida.

Halajá 3

Un individuo puede ser obligado a interponer un sentimiento de culpa provisional que ofrece en las siguientes circunstancias:

a) el que se comió un pedazo de grasa y un testigo declara: "Lo que estaba prohibido comer grasa", mientras que los otros estados, "Usted no participó de la grasa prohibido;

b) una mujer dijo que él participó de prohibido las grasas y otra mujer dijo que no lo hizo. Puesto que él no sabe si él participó de lo prohibido o no de grasa y la existencia de la sustancia prohibida se ha establecido, está obligado a traer una ofrenda de culpabilidad provisional.

Del mismo modo, si uno era íntimo con una mujer casada de quien un testigo declara: "Su marido murió", pero otra dice: "Él no murió," él está obligado a traer una ofrenda de culpabilidad provisional. Esta ley también se aplica cuando hay una pregunta si una mujer se divorcia, se estableció para la prohibición.Sin embargo, si existe la duda de si o no una mujer consagrada, quien es íntimo con ella no se hace responsable, porque la prohibición no ha sido establecida.

Halajá 4

Una persona es responsable de una culpa provisional-que ofrece en las siguientes situaciones: había dos trozos de grasa antes que él: un prohibido y permitido una. Se comió un descuido y un gentil o un perro vino y se comió el segundo. El gentilicio o el perro se comieron el primero y un Judío se comió el segundo. Uno se comió el primero y el segundo intencionalmente, sin querer, o se comió el primero y el segundo sin darse cuenta, de forma deliberada. En todas estas situaciones, será responsable, porque la existencia de una sustancia prohibida se había establecido.

Sin embargo, si él participó de ambos deliberadamente, también está exento de traer un sacrificio. Y si se los comieron los dos sin querer, se debe traer una ofrenda por el pecado. Si se comió el primero y llegó sin darse cuenta de otra persona y se comió el segundo sin darse cuenta, ambos están obligados a presentar una ofrenda de culpabilidad provisional. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Halajá 5

Un transgresor está exento de traer un sacrificio en las siguientes situaciones. Había un pedazo de grasa y prohibida pedazo de Notar antes que él. Se comió uno de ellos sin darse cuenta, pero no sabía que uno comía. Su esposa, que estaba en el estado niddah y su hermana estaban en casa con él. Era íntimo con uno de ellos sin darse cuenta, pero no sabía cuál. El sábado y el Yom Kippur seguidos uno detrás de otro, realizó un trabajo prohibido en el crepúsculo entre ellos. Él no hace que una expiación, porque él no sabe que él realizó la transgresión, como hemos explicado. Tampoco traer una culpabilidad provisional oferta, porque sabe con certeza que él transgredido.

Halajá 6

Siempre que una persona realiza una acción que le obliga por un pecado fijo que ofrece cuando sabe con certeza que ha transgredido la ley, es responsable de una culpa provisional que ofrecen si no está seguro si ha transgredido la ley.
Siempre que una persona realiza una acción que le obliga a muchos fijos pecados ofertas cuando sabe con certeza que ha transgredido la ley, es responsable de muchas provisionales culpas y ofrendas, igualando el número de ofertas de pecado, si no está seguro si ha transgredido la ley.

¿Qué implicaciones tiene? Así como una persona que comía prohibida la grasa, la sangre, Notar, y piggul en un lapso de conciencia se hace responsable por el pecado-cuatro ofertas, así también, si se le pregunta si él participó de ellas o no, tiene que traer cuatro culpabilidad provisional -ofrendas. Del mismo modo, si no está seguro si la mujer con quien fue íntimo es su esposa o algo así y tal, otra mujer, que está prohibido a él como un ervah y para quién sería deudor ocho pecado ofertas si él tiene relaciones con ella, debe traer ocho provisional culpa ofrendas.

Halajá 7

Cuando una persona se comió uno de los dos trozos de grasa y que no estaba seguro si él comía grasa prohibida o permitida de grasa, y después de que la duda surgió en su mente, se comió otro de dos trozos de grasa y que no estaba seguro si él comía prohibida la grasa o grasa permitida, debe traer dos provisionales de culpa ofrendas.

Halajá 8

Así como el conocimiento definitivo de que una transgredida crea una distinción en relación con el pecado, las ofrendas, también, la conciencia de que posiblemente un transgredido crea una distinción con respecto a la culpabilidad provisional-ofertas. Por lo tanto si uno participó de cinco porciones de oliva de tamaño natural de grasa en un prohibida lapso de conciencia y luego se dio cuenta de la posibilidad de que pecó en lo que respecta a uno de ellos y más tarde, se dio cuenta de la posibilidad de que pecó en lo que respecta a un segundo uno, y luego con lo que se refiere a los siguientes, bajo su responsabilidad una culpa provisional que ofrece para cada uno.

Halajá 9

Cuando hay un pedazo de grasa permitida y un trozo de grasa prohibido persona y se comió uno de ellos sin saber que lo que restablecía una culpa provisional que ofrecen y luego participó de la segunda pieza de grasa, debe traer una ofrenda

por el pecado. Si otra persona participó de la segunda pieza, que la segunda persona debe traer una ofrenda de culpabilidad provisional, como se indica.

Halajá 10

Cuando hay un pedazo de grasa y prohibido un pedazo de grasa que está prohibido Notar y una persona se comió uno de ellos sin saber que uno, tiene que traer una ofrenda por el pecado para expiar prohibido participar de grasa y un sacrificio de reparación provisional, porque de la posibilidad de que él participó de Notar. Si se comió la segunda pieza en un lapso de segundos la conciencia, tiene que traer tres ofrendas por el pecado. Si el trozo de Notar valía p'rutah, también debe traer una ofrenda de culpabilidad definitivo debido a la apropiación indebida de los artículos consagrados.

Si se comió una de las dos piezas y vino otra persona y se comió el segundo, debe traer una ofrenda por el pecado y la expiación de la culpa provisional-y la segunda persona debe traer una ofrenda por el pecado y la expiación de la culpa provisional. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Perek 9

Halajá 1

Hay cinco pecados de cuya violación se debe traer una ofrenda de culpa. Se llama culpabilidad definitiva-que ofrece, porque no se trae a causa de una duda. Ellos son: a la intimidad), con una doncella consagrada-siervo, b) el robo, c) la apropiación indebida de objetos sagrados, d) la contracción de la impureza ritual por un nazareo, y e) la purificación de la imposición de tzara'at.

Lo que está implícito en la intimidad con una doncella consagrada-siervo? Cuando un hombre está íntima con una doncella consagrada-siervo ya sea intencional o inadvertidamente, se debe traer una ofrenda de culpabilidad, a condición de que ella ha pasado la mayoría, conscientes de la transgresión, que voluntariamente participan, y ella había participado anteriormente en las relaciones en la forma ordinaria, y las relaciones se terminaron, por lo que también será responsable de las pestañas, como Levítico 19:20-21 dice: "Habrá una investigación … y él traerá su culpabilidad-oferta", es decir, que recibe latigazos y él trae un sacrificio.

Halajá 2

Según la tradición oral, se enseñaba, en una situación en la que se hace responsable de las pestañas, que es responsable de un sacrificio. Cuando ella está exento de las pestañas, que está exento de un sacrificio.

Halajá 3

Cuando un joven que tiene nueve años de edad es íntima con una criada consagrada, ella se hace responsable de las pestañas y está obligado a traer un sacrificio. Me parece que no trae el sacrificio hasta su mayoría de edad y alcanza la madurez intelectual.

Halajá 4

Ya hemos explicado en Hilchot Bi’ot Assurot, la definición de la charufah shifchah término utilizado en la Torá y que no twoare responsabilidad hasta que es íntimo con ella en una forma ordinaria y las relaciones se terminaron. Por lo tanto si dos personas le dicen: "Usted fue íntima con una criada consagrada," y él dijo: "Yo no era íntima con ella," su palabra es aceptada y no trae un sacrificio, como resultado de sus declaraciones. Porque él sabe si es o no completado las relaciones, y su declaración: "Yo no era íntima" puede ser interpretado como "Yo no las relaciones completas."

Halajá 5

Aunque el hombre es un íntimo con una criada consagrada en numerosas ocasiones, que sólo es responsable de una culpa que ofrece. ¿Qué implicaciones tiene? Un hombre fue íntima con una criada consagrada muchas veces intencionadamente o se relaciones con ella sin darse cuenta, se dio cuenta del asunto, y entonces él era íntimo con ella sin darse cuenta de nuevo y tuvo conocimiento de la materia - incluso si la secuencia se produce 100 veces en 100 lapsos de conciencia, que sólo es responsable de una culpa que ofrece. Se expía por él para todo, tanto para sus transgresiones intencionales y sin darse cuenta con ella.

¿Cuándo se aplican? Cuando él tiene relaciones con una sola criada consagrada. Sin embargo, si él tiene relaciones con muchas doncellas consagradas, incluso en un lapso de conciencia, que es responsable de una culpa que ofrecen para cada doncella consagrada.

Halajá 6

Si un hombre era íntimo con una criada consagrada, a un lado su sentimiento de culpa que ofrecen y, a continuación era íntimo con ella después, bajo su responsabilidad cada vez que tuvieron relaciones íntimas. Dejando a un lado un sacrificio crea una distinción. Así, es como si él ofreció el sacrificio y luego fue íntima con la criada consagrada de nuevo.

Del mismo modo, si un hombre era íntimo con una doncella consagrada cinco veces en un lapso único de la conciencia, entonces se dio cuenta de una transgresión y dejar de lado una oferta de culpa y luego se dio cuenta de la segunda, que deben

dejar de lado otra, aunque tanto la transgresión se cometieron en un lapso único de la conciencia. Puesto que él no fue consciente de la transgresión hasta después de que se anule la oferta, es como si él tiene relaciones con ella después de dejar de lado la oferta. Por las leyes relativas a alguien que actúa sin darse cuenta y el que actúa intencionalmente son los mismos en relación con una criada consagrada.

Halajá 7

¿En qué instancia es una obligación de traer una ofrenda de culpa por robo a mano? Cada vez que alguien tenga en su poder una pena p'rutah o más de dinero judío, ya sea que lo obtenido por robo o hurto, o le haya sido confiada a él, que le había prestado, vino a él como parte del acuerdo de asociación, o de otra forma, y negó la posesión de la misma teniendo un juramento falso, ya sea intencional o inadvertidamente, se debe traer una ofrenda de culpa para expiar su transgresión. Esto se llama una culpa que ofrecen por robo.

Él se dice explícitamente en la Torá que una persona no recibirá expiación a través de una culpa que ofrecen hasta que regresó el dinero en su poder a su dueño. El pago del adicional quinta no lo hace, sin embargo, detener la expiación.

Ya hemos explicado en Hilchot Sh'vuot los tipos de juramentos para que una persona se puede echar la culpa-que ofrece y cuando está exento de ella, en qué instancias se podría ser responsable de muchas de culpa ofertas acorde con el número de juramentos que está obligado a tomar y en qué casos, que serían responsables de sólo un sentimiento de culpa-oferta.

Halajá 8

¿En qué instancia es un obligado para traer un sentimiento de culpa-la oferta para la apropiación indebida de propiedad consagrada? Cualquier persona que sin querer se deriva un valor de p'rutah de beneficiarse de la propiedad consagrada ha de compensar por el beneficio que deriva, añadir una quinta, y hacer un sacrificio para recibir la expiación. Ya hemos explicado en Hilchot Me'ilah que con lo que el sacrificio y la toma de la restitución para el principal evitar la expiación de su concesión. El adicional quinta no impide que la expiación de su concesión.

Halajá 9

Cuando una persona participa de los alimentos para los que es responsable de una apropiación indebida de propiedad consagrado en cinco platos diferentes en un lapso de conciencia, que es responsable de una culpa que ofrecen para cada uno, a pesar de que la carne proceda de un sacrificio, siempre que se deriva una

p'rutah la pena de beneficio cada vez que come. La justificación es que los diferentes platos que crean una distinción y son considerados como diferentes tipos de alimentos a pesar de que no son consideradas como transgresiones diferentes en lo que respecta al pasivo de Karet. La razón de esto es que hay una dimensión adicional de la gravedad de la prohibición de la apropiación indebida de propiedad consagrado, para el que hace que los demás obtengan el beneficio se hace responsable del mismo modo que se beneficia, la medida de cuál es la responsable puede ser acumulado con el tiempo, y cuando un agente lleva a cabo la misión que se le imputan, el director es su responsabilidad. Estos conceptos no se aplican con respecto a otras prohibiciones.

Halajá 10

Siempre que una persona tiene la obligación de llevar un sentimiento de culpa definitivos, ofreciendo, debe ser consciente de su transgresión de antemano y luego ofrecer su culpabilidad-oferta. Si, por el contrario, se ofrece el sacrificio antes de que tenga conocimiento de la transgresión y, posteriormente, se da cuenta de ello, no cumple su obligación con él.

Un rey y un sacerdote ungido llevar el mismo sacrificio como una persona común para toda transgresión por la que uno está obligado a traer una ofrenda de culpabilidad definitivo.

Halajá 11

Siempre que surge una duda en la mente de una persona si tiene o no cometido una transgresión de los que es responsable de traer una ofrenda de culpabilidad definitiva, está enteramente exenta. Por tanto, si surge una duda si una causa de la apropiación indebida de la propiedad consagrada, no se hace responsable de nada, como se indica en Hilchot Me'ilah.

Halajá 12

Cuando había un pedazo de carne ordinaria y un pedazo de carne de sacrificio ante una persona y él participó de un sin saber cuál es, él está exento.Si, después, participó de la segunda, tiene que traer un sentimiento de culpa-la oferta de la apropiación indebida de la propiedad consagrada. Si otra persona llega y participa del segundo trozo, ambos están exentos.

Halajá 13

Cuando hay un pedazo de grasa y prohibido un pedazo de carne del sacrificio antes que una persona come y uno de ellos sin saber que es, debe traer una ofrenda de culpabilidad provisional, debido a la posibilidad de que él participó de la grasa prohibido. Si se comió el segundo, así, tiene que traer una ofrenda

por el pecado para participar de la grasa y en que un sentimiento de culpa definitivos, la oferta para la apropiación indebida de propiedad consagrada. Si otra persona se acercó y participó de la segunda pieza, que otra persona también deberá presentar la oferta provisional de culpa.

Cuando hay un pedazo de grasa prohibida y un trozo de grasa antes de sacrificio prohibido a una persona y se come uno de ellos sin saber que es, debe traer una ofrenda por el pecado. Si se comió el segundo después se dio cuenta que se comió el primero, tiene que traer dos ofrendas por el pecado y la expiación de la culpa definitivo, para expiar por apropiación indebida de propiedad sagrada. Si otra persona vino y se comió la segunda pieza, cada uno debería llevar consigo sólo una expiación. En Hilchot Ma'achalot Assurot, nos explicó la razón de por qué la prohibición de que se benefician de la propiedad consagrada cae sobre prohibida la grasa. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas en relación con otras prohibiciones.

Perek 10

Halajá 1

Hay seis personas que se les ordena llevar una culpabilidad ajustable que ofrece. Ellos son: el que se purifica de tzara'at, una mujer que da a luz, una persona que toma un juramento negando el conocimiento de los testimonios ya sea intencional o inadvertidamente, aquella que tiene una bitu'i sh'vuat falsa sin darse cuenta, una persona impura que participaban de la comida consagrada sin darse cuenta y una persona impura que entraron en el templo sin darse cuenta.

Halajá 2

En lo que respecta al sacrificio interpuesto por una mujer después del parto: Si ella es rica, ella trae una oveja en su primer año de vida como un holocausto y los jóvenes una paloma o una paloma tortuga de expiación. Si ella no tiene los medios, su obligación de un sacrificio se reduce y se debe llevar solamente dos tórtolas o dos palomas jóvenes, uno como holocausto y otro, como una expiación. Incluso si ella tiene los medios para llevar una oveja, pero no tiene los medios para llevar su oferta de acompañamiento, debe traer la ofrenda de una pobre mujer.

Halajá 3

Cuando una persona afectada por tazara'at se purifica, se debe traer tres animales como sacrificios: dos ovejas, una, como un holocausto y uno, como una culpa que ofrecen, y una oveja, como una expiación. Si no tiene los medios, debe traer dos tórtolas o dos palomas jóvenes, uno, como un holocausto y uno, como una expiación, y un carnero, como una ofrenda de culpa.

Halajá 4

Aquel que tiene un sh'vuah falsa sobre el testimonio, sin darse cuenta toma una habitu'i sh'vuat falsa, o sin darse cuenta entra en el Templo o participa de la alimentación consagrado en estado de impureza ritual debe traer una oveja o una cabra, como otros fijos pecado ofrendas. Si no tiene los medios, debe traer dos tórtolas o dos palomas jóvenes, uno, como un holocausto y uno, como una expiación. Si no tiene los medios para comprar las aves, se debe llevar un décimo de un efa de harina. Esto se conoce como "la ofrenda de un pecador." La forma en que se ofrece ha sido descrito en Hilchot Ma'aseh HaKorbanot.

Halajá 5

Todos estos sacrificios se mencionan explícitamente en la Torá y se mencione explícitamente que estos individuos están obligados a llevarlos a excepción de una persona impura que sin darse cuenta entró en el Templo o participaban del alimento consagrado. Porque está escrito en Levítico 5:1-5: "Cuando un alma el pecado y oír una voz del conjuro… o un alma que va a tocar cualquier cosa …. Impuro o un alma que va a hacer un juramento, de manera explícita declarando que con los labios, … y uno será culpable frente a uno de ellos. " Según la tradición oral, se les enseña que la obligación de que una persona impura a traer un sacrificio refiere a una persona que llegó a ser impuros y luego entró en el Templo o participaban del alimento consagrado sin saber de la prohibición. Aunque esta interpretación fue transmitida por la tradición oral, es como si se dijo explícitamente, de la Torá de forma explícita la obligación de una persona impura que participaban de la comida consagrada o que entraron en el Templo para Karet. Con respecto a una persona impura que participa de los alimentos consagrados, Levítico 07:20 dice: "Y un alma que va a participar de la carne de una oferta de paz presentada a Dios, mientras que es impuro será cortado." Y con respecto a quien entró en el Templo, Números 19:20 dice: "Y el alma será cortada de la congregación, porque se hizo el Santuario de Dios impuro." Puesto que la Torá una obligación que entraron en el Templo o participaban de la comida consagrada al mismo tiempo impuro para Karet, se entiende que aquí se afirma el sacrificio que deben ser llevados a causa de la violación inadvertida de estas prohibiciones.

Halajá 6

Cuando la mujer está obligada a traer un sacrificio, su marido está obligado a ponerlo en su nombre. Si es pobre, él trae la ofrenda de una persona pobre. Si él es rico, tiene la traiga el sacrificio de una persona rica. Una persona puede presentar una oferta de una persona pobre en nombre de su hijo, su hija, su criado y su criada y hacer que participan de las ofrendas.

Halajá 7

Un rey y un sacerdote ungido deben traer los mismos sacrificios de un juramento falso en relación con el testimonio, un bitu'i sh'vuat falso, y para entrar en el Templo o participar de los alimentos del sacrificio ritualmente impuros, mientras que los demás. Para la Torá no se distinguía entre los sacrificios traídos por un rey o un sacerdote ungido y las personas normales, excepto en lo que respecta a los mandamientos para los que uno está obligado a llevar un pecado fija la oferta de su transgresión inadvertida, como hemos explicado. Con respecto a la culpabilidad ajustable que ofrece, por el contrario, todos son iguales.

Ya hemos explicado en Hilchot Sh'vuot, cuando uno es responsable de un sacrificio por un juramento falso testimonio y una relativa bitu'i sh'vuat falsa y cuando uno está exenta, en la que los casos él sería responsable de muchos sacrificios de acuerdo con la número de juramentos que tomó y en qué instancias, él sería responsable de sólo un sacrificio. En Hilchot Mechusrei Kaparah, voy a explicar en qué casos una mujer que dio a luz y una persona se purifica de tzara'at será responsable de muchos sacrificios y en cuyo caso, podrán ser objeto de un solo sacrificio.

Halajá 8

Con respecto a todos los pecados que hay que traer un sacrificio si transgredido deliberadamente o inadvertidamente, si una persona viola ellos debido a los factores bajo coacción, que está exento de traer un sacrificio. Huelga decir que esto se aplica con respecto a otros pecados de los que es responsable de una expiación, sólo cuando se transgrede sin darse cuenta. Si peca por la fuerza, que está exenta.

Halajá 9

Cuando una persona ahorrar dinero para una oveja de una expiación, y luego lo necesita para otro fin, y podrá aportar una cabra y la transferencia de la santidad del dinero a la cabra y lo aproveche del dinero. Del mismo modo, si a ahorrar dinero para una cabra y una oveja comprado, puede beneficiarse con el dinero.

Halajá 10

Cuando una persona separar dinero para un animal y luego se hizo pobre, debe tomar dos tórtolas o dos palomas jóvenes y la transferencia de la santidad del dinero para ellos. Luego se pueden beneficiar del resto.

Si una apartar dinero para palomas jóvenes o tórtolas y se hizo pobre, debe tomar una décima de un efa y la transferencia de la santidad del dinero a él. Luego se pueden beneficiar con el dinero. Por el contrario, si él era pobre y

guardar dinero para un décimo de un efa y se convirtió en más ricos, debería añadir a este importe y traer una gallina. Si a ahorrar dinero para una gallina y se hizo rico, debe agregar a ella y llevar una oveja o una cabra.

Incluso si una persona estaba en condiciones de heredar el dinero y el testador estaba en su lecho de muerte, que todavía se considera como pobre hasta que el testador muere y hereda sus bienes.

Halajá 11

Cuando una persona rica dejar de lado una oveja o una cabra y se contrató a una mancha y luego se hizo pobre, si lo desea, podrá aportar una gallina con el producto de su venta. Si, sin embargo, dejó a un lado una gallina y fue descalificado, no puede traer un décimo de un efa de harina con el producto de su venta. No se pueden vender, ya que no hay concepto de la redención de un ave.

Halajá 12

Cuando una persona dejar de lado una décima parte de un efa y luego se hicieron ricos antes de la comida fue consagrada por colocarlo en un utensilio sagrado, es como todas las ofertas de comida de otros y puede ser redimido y se come. Una vez que ha sido consagrada en un utensilio sagrado, no puede ser redimido. En su lugar, se debe dejar a la vista y luego al lugar donde se queman los sacrificios.

Halajá 13

Cuando una persona rica de lado un par de palomas que se venden con la intención de utilizar el producto de la venta como parte de los fondos para una oveja o una cabra, y luego se hizo pobre, y podrá aportar este par de palomas a pesar de que fueron consagrados sólo por su valor y, por tanto descalificado originalmente como sacrificios.

¿Por qué son estas palomas no descalificadas para siempre? Porque cuando fue descalificado en un principio, que no fueron descalificados en un sentido último. Para este par de palomas es ahora apto para el sacrificio.

Cuando una persona pobre trae el sacrificio de una persona rica, que cumple con su obligación. Por el contrario, cuando una persona rica trae el sacrificio de una persona pobre, que no cumple con su obligación.

Perek 11

Halajá 1

Hay una diferencia con respecto a la violación involuntaria de las prohibiciones no entrar en el templo y participar de la comida consagrada ritualmente impuro, mientras que no se aplica con respecto a otras infracciones punibles con Karet. Con respecto a todas las transgresiones de otros castigado con Karet, si un transgredido inadvertidamente y en última instancia, dio cuenta de que ha transgredido la ley, bajo su responsabilidad una expiación, aunque él no tenía ningún conocimiento de la transgresión de antemano. Con respecto a las prohibiciones en contra de entrar en el templo y participar de la comida consagrada ritualmente impuros, mientras que, por el contrario, uno no trae un sentimiento de culpa ajustable que ofrece a menos que él era consciente de su impureza ritual y consciente de la naturaleza consagrada del Templo o la alimentos en el principio y consciente de su impureza ritual y consciente de la naturaleza del Templo consagrado o el alimento después, y se registró un descenso de la conciencia en el ínterin.

¿Qué implicaciones tiene? Sin saberlo contraído impureza y entró en el Templo o participaban del alimento consagrada y, posteriormente, se dio cuenta de que había contraído impureza, que él era impura en el momento en que comía o ha entrado, y que fue consagrado alimentos que comía o el Templo que entró, que está exento de la obligación de traer un sacrificio. Él no está obligado a menos que supiera que contrajo impureza y que fue consagrado la comida o el Templo, antes de entrar o comía.

¿Qué implicaciones tiene? Contrajo impurezas y se dio cuenta de que había contraído impureza y sabía que el edificio que fue el Templo o el alimento fue consagrado. Posteriormente, tuvo un lapso de conciencia respecto a la impureza, olvidando que había contraído impureza, y entró en el templo o comieron alimentos consagrada, sabiendo que éste era el templo o que este se consagró alimentos. Por otra parte, había un lapso de conciencia y se olvidó que era el Templo, o que esa labor le llegó la carne, pero era consciente de que estaba ritualmente impuro, y entró en él o participó de la carne. O actuó sin darse cuenta o se olvidó de que había contraído impureza, se olvidó de que esa labor le llegó la carne, o comían que éste era el Templo y entraron y. Luego después, se dio cuenta de los asuntos de los cuales no tenía conocimiento, él debe poner la culpa ajustable que ofrece en estos seis posibles casos.

¿Cómo sabemos que esta es la ley con respecto a la violación inadvertida de las prohibiciones del Templo y la comida consagrada? Porque con respecto a otras transgresiones inadvertida, Levítico 4:27-28 dice: "De la violación de uno de los mandamientos de Dios, que prohíbe un acto a realizar y que era culpable o si el pecado que cometió se conoce a él, "dando a entender que él es responsable si sabía que en última instancia, de la transgresión, incluso si él no tenía conocimiento de que en un principio. Con respecto a la entrada del Templo o participar de los alimentos, mientras consagrada ritualmente impuros, ibid. 05:03 dice: "Y se hizo oculto para él, se dio cuenta, y se convirtió en

culpable". Puesto que los estados versículo "Y se convirtió en oculto para él," la implicación es que él tenía conocimiento de la cuestión de antemano. Y como está escrito: "se dio cuenta, y se convirtió en culpable", que al final tuvo conocimiento. Así, hemos aprendido que debe haber conciencia de la fuente y en última instancia, y un plazo de conciencia en el ínterin.

Halajá 2

Si una persona contrae la impureza y sabe que es impuro y es consciente del Templo o que la comida está consagrada, pero no sabe el tipo de impureza que contrajo, y luego se olvidó de que llegó a ser impuros y entró en el templo o comieron alimentos consagrada, y después de la entrada o comer se dio cuenta del tipo de impureza que había contraído, que pueda provocar un sacrificio. Aunque en un principio, no sabía el tipo de impureza que había contraído, ya que él sabía que era ritualmente impuro, se considera como si fuera consciente de su impureza, en primer lugar.

Si, en cambio, sufrió un lapsus de conciencia acerca de las leyes de la impureza ritual, por ejemplo, se convirtió en impuro por el contacto con una porción del tamaño de lentejas de la canal de un animal de rastreo, y sabía que el cadáver de un animal arrastrándose impartido impureza ritual, pero no sabía la medida que imparte la impureza y luego se olvidó por completo que tocó el cadáver de un animal de rastreo y entró en el templo o comieron alimentos consagrada, y luego se dio cuenta que tocó una porción del tamaño de lentejas de la canal de rastreo de un animal, hay una duda sin resolver si es o no es responsable de un sacrificio.

Algo similar se plantea cuando una persona que nunca vio el Templo y nunca tuvo conocimiento de su lugar, se convirtió en impura y sabía que él era impura, entró en el templo sin saber desde el principio que este era su lugar, ya que nunca lo vio, y después, recordaba que había contraído impureza y se dio cuenta que éste era el Templo. Hay una duda sin resolver si el conocimiento de que existe un templo en el mundo es considerado como la conciencia del Templo o es necesario que una persona sepa de lugar del Templo.

Me parece que aquellos para quienes una duda existe con respecto a su obligación de traer un sacrificio que no debería dar un sacrificio, para que no traer un animal no-consagrada en el patio del templo. Si uno diría: Una expiación de aves de corral se pone incluso en un caso de duda, aunque no se come. Hay una diferencia entre los dos. Una expiación de aves se lleva, porque el uno es, posiblemente, traer falta expiación y está prohibido de participar de los alimentos del sacrificio hasta que él trae un sacrificio como expiación. Sin embargo, cuando uno no carece de expiación, no debe traer un sacrificio cuando hay una duda en cuestión.

Halajá 3

Cuando una persona contrae la impureza ritual en el patio del templo, para ser responsable de la citada oferta, que inicialmente deben saber que contrajo impureza y que está en el Templo. Después, si pierde la conciencia de que había contraído impureza, pero recordó que él estaba en el Templo o perdió la conciencia de que estaba en el templo, pero no olvidar que era ritualmente impura, o perdió la conciencia de estas dos cuestiones, cuando recupera la conciencia, que debe llevar consigo un sentimiento de culpa ajustable que ofrece. Lo anterior se aplica siempre que espera la mínima cantidad de tiempo, como explicamos en Hilchot Bi'at HaMikdash.

Halajá 4

Cuando una persona que intencionalmente se hizo ritualmente impuros, pero no ha quedado en el patio del templo de la cantidad mínima de tiempo especificado, hay una duda sin resolver en relación con su obligación. ¿El concepto de una cantidad mínima de tiempo sólo se aplican a una impureza que contrajo debido a las fuerzas más allá de su controlar se aplica también a uno que voluntariamente contraído impureza? Por lo tanto si una persona pierde la conciencia de su impureza ritual, pero sin embargo deja el patio del templo sin tardanza, no debe traer un sacrificio.

Del mismo modo, hay una cuestión aún no resuelta, si una persona impura se suspende en el espacio sobre el patio del templo. Es sin resolver si el espacio por encima del patio del templo es considerado como el patio del templo o no.

Halajá 5

Cuando una persona está en duda si es o no entró en el Templo o participaban del alimento, mientras consagrada ritualmente impuros, no trae un sentimiento de culpa provisional oferta. Para una persona no trae como un sacrificio a menos que esté seguro de la violación de una prohibición castigado con Karet para lo cual se lleva un pecado fijo que ofrece para expiar su transgresión inadvertida.

Halajá 6

Las siguientes reglas se aplican cuando allí donde dos caminos por delante de una persona, un puro y lo impuro uno. y bajó el primero y luego caminó por la segunda, y en el momento en que caminaba por la segunda, se olvidó que él caminaba por el primero. Si perdía la conciencia de esta impureza ritual y entró en el Templo o participaban del alimento consagrada, bajo su responsabilidad. Aunque en un principio, no tenía un conocimiento definitivo de su impureza ritual, sino que simplemente un conocimiento parcial, porque él no sabía que caminaba por los dos caminos para que definitivamente sería impuro, que es, sin

embargo, responsable de un pecado que ofrecen. Para un conocimiento parcial se considera como un conocimiento completo.

Si él caminaba por el primer camino y entró en el Templo o participaban del alimento consagrada, está exento, ya que no es seguro que contrajo ritualmente impureza.

Halajá 7

Si en la situación anterior, que había las cenizas de la Novilla Roja rociada sobre él en los días tercero y séptimo y se sumergió después de entrar en el templo y luego caminó por el segundo camino y entró en el Templo, que es sin duda responsable, porque sin duda ha entrado en el templo en un estado de impureza ritual, ya sea por primera vez o por segunda vez. Aunque cada vez se encontraba en un estado de incertidumbre, por el estado de los caminos es una cuestión de que se trata, aquí, con respecto a la impureza del Templo y los objetos consagrados, conocimiento incierto se considera como un conocimiento definitivo.

Halajá 8

Si una persona fue ritualmente impuros y dos testigos le digo: "Usted entró en el templo", y él les dice: "No entrar", su palabra es aceptada y no trae un sacrificio. Por si quería, podía haber dicho: "Entré en forma deliberada."

Las siguientes reglas aplican si dos testigos decirle a una persona: "Tú eras impura cuando entró en el Templo. Usted contrajo impureza ritual en nuestra presencia y que supiera que estaba impuro. “A pesar de que hubo un intermedio de varios días entre la contracción de la impureza que se declaró sobre y su entrada en el Templo y así él podría haber dicho: "Yo ya me he sumergido", ya que niega la declaración de los testigos y ha dicho: " Nunca contrajo impureza, "la declaración de los testigos se acepta y está obligado a traer un sacrificio a causa de ellos. La razón es que si dos testigos puede contribuir a que reciben un castigo tan severo como la ejecución, sin duda, le pueden obligar a un castigo más fácil, con lo que un sacrificio, porque él negó su testimonio.

Halajá 9

Cuando una persona entró en el Templo o participaban del alimento consagrado en un estado de impureza ritual tenía un conocimiento de la situación desde el principio, pero al final no tuvo conocimiento del asunto, la cabra se ofrecen en el Santo de los Santos y el Yom Kippur lograr expiación provisional hasta que se tenga conocimiento y trae un sentimiento de culpa ajustable que ofrece.

Cuando él no tiene conocimiento, en primer lugar, la cabra se ofrece en el patio del templo y Iom Kipur lograr la expiación. Si él no tenía conocimiento ni al principio, ni en última instancia, las cabras se ofrecen en los festivales y en Rosh Jodesh, lograr la expiación. Si un propósito entró en el Templo o participaban del alimento, mientras consagrada ritualmente impuros, el toro que ofrece el Sumo Sacerdote en Yom Kippur provoca expiación si el transgresor era un priest.If era un israelita, la sangre del macho cabrío ofrecido en el Santo de los Santos y el Yom Kippur lograr la expiación, como Levítico 16:16 afirma respecto a ese chivo: "Y él expiar el santuario, a causa de la impureza de los hijos de Israel".

Perek 12

Halajá 1

La siguiente regla se aplica en relación con toda transgresión para los que está obligado al particular a interponer un pecado fija que ofrece. Si el Tribunal Superior cometió un error sin darse cuenta en su decisión y dictaminó que una sustancia prohibida está permitida y, como resultado de su decisión, el pueblo ha cometido un error sin darse cuenta y actuar en la transgresión de la prohibición, mientras que confían en el fallo de la corte, y posteriormente, el tribunal descubrió que había cometido un error, el tribunal está obligado a llevar una expiación por su pronunciamiento errónea. Incluso de los propios jueces no realizó un acto en violación de la prohibición, tienen que traer este sacrificio. Porque no tienen en cuenta las hazañas de los jueces en todos, lo que hicieron o dejaron de hacer, sólo sus gobernantes. El resto de la gente están exentos de llevar un sacrificio como individuos, a pesar de que realizó la transgresión, porque se apoyaban en la cancha.

¿Qué hacer sacrificio que aportan a esta decisión está equivocada? Si su decisión errónea se refiere a la adoración de deidades falsas, tienen que traer un toro como un holocausto y un macho cabrío como expiación de todas las tribus. Este es el sacrificio que se refiere el Parashat Shelach Lecha, que establece Números 15:24: "Si como consecuencia de los videntes de la congregación, una transgresión fue violado por error…." Según la tradición oral, se les enseña que esto se refiere a una sentencia errónea respecto a la adoración de deidades falsas.

Si falló erróneamente en relación con otras infracciones punibles con Karet de que se haya planteado un pecado fija la oferta de su violación inadvertida, cada tribu tiene que traer un toro como una expiación. Este sacrificio se menciona en Parashat Vayikra, que establece Levítico 4:3: "Si toda la congregación de Israel sin darse cuenta se equivocan…."

Así, hemos aprendido que si el reglamento del Tribunal Supremo por error con respecto a la adoración de dioses falsos, toda la congregación traer doce toros como holocaustos y doce cabras como el pecado, ofrendas. Ellos se queman, porque su sangre se ha considerado en la cámara interior. Se les llama a las cabras que ofrece debido a la adoración de dioses falsos.

Si falló erróneamente en relación con otras mitzvot, traen doce toros como el pecado, ofrendas y se quemaron, porque su sangre se ha considerado en la cámara interior. Cada uno de los toros se llama un toro traído por un lapso de conciencia por la congregación, como ibíd.: 14 dice: "Y la congregación ofrecerá …," es decir, cada congregación. Cada tribu se conoce como una congregación, como II Crónicas 20:05 dice: "Y Yehoshefat estaba en la congregación de Judá."

Un toro es llevado por cada tribu – y para la adoración de dioses falsos, un toro y una cabra son presentadas por cada tribu si todo el pueblo judío en Eretz Yisraeltransgressed debido a la decisión del tribunal, la mayoría del pueblo judío, incluso transgredido a pesar de que representaban sólo una parte menor de las tribus, o la mayoría de las tribus transgredido, a pesar de que constituyen una porción menor de todo el pueblo judío. Incluso aquellas tribus que no traspasó llevar por los transgresores. Incluso si sólo una tribu transgredido, pero constituían la mayoría de la congregación, toda la congregación traer doce toros, y para la adoración de falsos dioses, los toros y cabras doce doce.

Halajá 2

Cuando el tribunal tenga dudas sobre si o no descartado erróneamente sobre un asunto, no es necesario que traiga una ofrenda de culpabilidad provisional, como se deduce del Levítico 4:14: "Y el pecado conocido se convierte," es decir, sólo cuando el asunto se convierte en saber que ellos son responsables de que un sacrificio, como se explicará.

¿Cuándo el concepto de que el tribunal es responsable de un sacrificio y los que actúan sobre sus gobernantes están exentos de aplicar? Cuando se cumplan los siguientes requisitos:

a) cuando los que imparten la sentencia son el Tribunal Supremo de 71 magistrados;

b) cuando la cabeza de la academia, participa en la sentencia con ellos;

c) cuando están en condiciones de emitir resoluciones;

d) cuando todos – o la mayoría – de ellos incurrió en error de la sentencia que emitió;

e) que la regla de manera explícita y decirle a la gente: "Se le permite hacer esto", de manera similar a los que escuché de la corte debe haber dicho a otros: "Se le permite hacer esto", y la mayoría de la gente o la totalidad de ellos ha de actuar debido a su decisión;

f) los que cometen el pecado tiene que actuar por error a causa de ellos, pensando que el tribunal se había atenido a la ley;

g) que se pronuncia, para negar parte de un mandamiento, sino para conservar parte de ella, pero no para desplazar a todo el mandamiento; h) cuando se dan cuenta de su error, se debe conocer la materia sobre la que precisa que gobernaron por error.

Cuando todas estas condiciones se cumplen, el órgano jurisdiccional pueda provocar un sacrificio y los que actúan sobre sus decisiones están exentos. Sin embargo, si una de estas condiciones no se cumple, el tribunal está exento del sacrificio y cualquier persona que sin saberlo, realizó una transgresión debe traer un pecado fija la oferta de su transgresión inadvertida.

Perek 13

Halajá 1

¿Qué significa la afirmación de que si una de las condiciones de corte mentionedthe estarán exentos y la responsabilidad de los transgresores?

Si el tribunal de una de las tribus dictaminó que la grasa del estómago es posible y el pueblo de ese lugar se lo comió como resultado de estas declaraciones, este órgano jurisdiccional está exento y todos aquellos que participaban de la misma debe traer un pecado fija- la oferta de su transgresión inadvertida.

Del mismo modo, si el Tribunal Supremo dictaminó que la sangre que se acumula en el corazón está permitida, pero el jefe de la academia no estaba con ellos uno de ellos no era apto para ser nombrado miembro del Sanedrín, como por ejemplo, fue un converso, un hijo de puta , un anciano, sin hijos, o similares, y las personas actuaron por su decisión y participó de la sangre que se acumula en el corazón, el órgano jurisdiccional está exento y todos aquellos que participaban de la misma debe traer un pecado fija la oferta de su transgresión inadvertida.

¿Cuál es la fuente que enseña que el versículo se refiere solamente a la Corte Suprema? Levítico 04:13 dice: "Si toda la congregación de Israel sin darse cuenta se equivocan…." ¿Cuál es la fuente que enseña que todos deben estar preparados para emitir las reglas? Números 15:40: "Si los videntes de la congregación es decir….,", debe considerarlos como videntes, y Números 35:24

dice:" Y la congregación juez. " Así como el término "congregación" en referencia a los casos de pena capital debe estar conformado por completo de los jueces aptos para dictar su fallo, también lo es, el término "congregación," en referencia a esta violación involuntaria debe estar conformado sólo de los jueces aptos para dictar sentencia .

Del mismo modo, si el tribunal emitió un fallo y una de ellas sabían que cometió un error y protestó: "Usted está cometiendo un error", pero los que tratan de permitir que el asunto le superaban en número y permitido, el Tribunal está exento y todos aquellos que actuaron por su decisión debe traer un pecado fija la oferta de su transgresión inadvertida, como Levítico, óp. cit. dice: "Si toda la congregación de Israel inadvertidamente se equivocan es decir…,", todo el Sanedrín.

Si un o una menor parte del Sanedrín sabía que los que tratan de permitir que el asunto ha cometido un error, pero él o ellos se quedaron callados, ya que el fallo fue emitido, y no había ninguna opinión disidente, y la decisión del se distribuyó a todo el pueblo, el tribunal es responsable y todos los que actuaron por su gobierno están exentos. Si los que se quedaron en silencio actuar sobre el fallo del tribunal, son responsables de una expiación, porque no se basó en la cancha.

Del mismo modo, si el tribunal debatió la cuestión y declaró: "Este asunto está permitido", pero no emitió un fallo y no les dice explícitamente: "Se le permite actuar de esta manera", y una persona escuchó su decisión de que el asunto Se permite y se dirigió y actuó de acuerdo a lo que oía, cualquier persona que desempeñe una transgresión es responsable de un pecado fijo de oferta, el órgano jurisdiccional está exento, ya que no emitió una normativa específica para actuar.

Del mismo modo, si se emitió un fallo y la porción menor de la congregación actuado de acuerdo con su decisión y el error se hizo conocido, el tribunal está exento y la porción menor de las personas que actuaron a su directiva tiene que traer una ofrenda por el pecado.

Halajá 2

Cuando los miembros del Sanedrín actúan de acuerdo con su decisión que no se cuentan para determinar si una mayoría siguieron a sus gobernantes. En cambio, la mayoría debe estar compuesta por otros aparte de los miembros del Sanedrín.

Si la mayoría de los habitantes de Eretz Yisrael actuado de acuerdo con la decisión errónea, incluso si los transgresores eran sólo de una tribu, y, del mismo modo, si la mayoría de las tribus actuaban de conformidad con la decisión

errónea, incluso si son la porción menor de los congregación, el tribunal es responsable de este sacrificio y transgresores están exentos.

¿Qué implicaciones tiene? Había 600.001 habitantes de Eretz Yisrael. Los que actuaban de acuerdo con el fallo de la corte fueron 300.001 y estaban todos los miembros de la tribu de Judá – o eran miembros de siete tribus aun cuando contaba con sólo 100.000 el tribunal es responsable de este sacrificio y transgresores están exentos.

No estamos preocupados con los habitantes de la diáspora, por la aljama plazo ("congregación") se aplica sólo a los habitantes de Eretz Yisrael. Las tribus de Efraim y Menashé no son considerados como dos tribus en este contexto. En su lugar, se cuentan como una tribu.

Halajá 3

Si en el momento de cometer la transgresión, los transgresores constituían la mayoría de la gente, pero a la vez que se dieron cuenta de que la transgresión se habían cometido, fueron la parte menor de la gente, o no haber resultado la parte menor en el momento de la transgresión, pero la mayoría en el momento en que se dieron cuenta, el fallo si el tribunal está obligado a traer un sacrificio depende de la proporción en el momento de la transgresión.

Halajá 4

El pueblo en general están exentos en la instancia siguiente. El tribunal emitió un fallo que uno de los tipos de grasa prohibido estaba permitido y la porción menor de la congregación participó de la misma debido a su gobernante. Se han dado cuenta de que ellos pecaron y se retractó de la decisión. Posteriormente, se estableció que una forma particular de adoración de dioses falsos estaba permitido y una porción menor de la congregación a cabo esta forma de culto debido a su gobernante. Si una mayoría de la congregación se alcanzaría cuando el número de aquellos que participaban de la grasa prohibidas fueron agregadas a la serie se agregaron a los que adoraban a la deidad falsa, los dos números se combinan y el pueblo exentos, aunque la Corte se dio cuenta de su primer error en el ínterin.

¿Cuándo se aplican? Cuando era un tribunal que dictó las sentencias. Sin embargo, si los miembros del tribunal que emitió la resolución murió y se levantó otro tribunal y publicó la segunda sentencia, los dos grupos de transgresores no están combinados.

Halajá 5

Incluso si dos tribunales impusieron la jurisprudencia relativa a una materia, por ejemplo, en relación con dos tipos de grasa o prohibido dos tipos de sangre y de manera similar, si los transgresores no inadvertidamente el pecado a causa de la sentencia, el tribunal está exento y todos los transgresores son su responsabilidad.

¿Qué implicaciones tiene? El tribunal dictaminó que está permitido participar de la grasa del estómago en su totalidad. Uno de los miembros de la congregación sabía que el tribunal cometió un error y que la grasa del estómago está prohibido. Él, sin embargo, participó de la grasa prohibido, porque pensó que se trataba de una mitzvá de escuchar a la corte a pesar de que cometió un error. Esta persona que participó de la grasa pueda provocar un pecado fija la oferta para participar de ella. Él no está incluido en el número de los que transgredieron involuntariamente a causa de su decisión.

¿Cuándo se aplican? Cuando la persona que sabía que el error fue un sabio o un estudiante que había alcanzado el conocimiento que le permite emitir un fallo. Sin embargo, si él es una persona común, que está exento, porque sus conocimientos sobre las prohibiciones de la Torá no es definitivo. Él es, se incluye en los que transgredieron involuntariamente a causa de su decisión.

Del mismo modo, si uno no sabía que el tribunal cometió un error y la intención de comer grasa permitida, sino que comían la grasa del estómago que por error permitido, pero no sabía que era la grasa del estómago, esa persona es responsable de un pecado individual que ofrecen. La razón es que su alimentación se produjo como resultado de su propio error involuntario, no por sus gobernantes. Él no está incluido en el número de los que transgredieron involuntariamente a causa de su decisión. Estos conceptos son aludido por Números 15:26;: "Por toda la nación ha cometido un error sin saberlo." Implícita es que toda la nación cometido el mismo error.

Del mismo modo, si la persona que actuó por su propia iniciativa y participó de la grasa del estómago que el tribunal falló que no se le permitió, a causa de su decisión, sino porque consideraba que lo permita, él está obligado a llevar un pecado fijo que ofrece de forma individual .

Este es el principio general: Cada vez que uno se basa en la cancha, que está exento, siempre y cuando todas las condiciones que se han mencionado se han cumplido. Cualquiera que esté personalmente obligado no está incluido en el cálculo de si una mayoría transgredido inadvertidamente.

Halajá 6

Cuando la corte falló intencionalmente de forma incorrecta y permite algo que está prohibido y la congregación erróneamente actuado en su sentencia, el

tribunal está exento de llevar un sacrificio, porque actuó de forma deliberada. Cada una de las personas que actuaron a su gobernante está obligado a presentar una ofrenda por el pecado individual, pues ha transgredido la ley sin darse cuenta.

Si el tribunal dictó una sentencia por error sin saberlo, y la congregación sabían que cometió un error y que no es correcto aceptar su decisión, y sin embargo, actuó de acuerdo con él, tanto el pueblo y la corte están exentos de llevar un sacrificio. El tribunal está exento, ya que la congregación no actuó de acuerdo con su decisión errónea. Y todos los pecadores están exentos, ya que se consideran haber actuado deliberadamente, porque sabían que el juez cometió un error y que no era correcto actuar de acuerdo con su fallo.

Perek 14

Halajá 1

Cuando el tribunal sin querer errar y el Estado para eliminar una de las leyes fundamentales de la Torá y el pueblo entero actuado de acuerdo con su sentencia, el tribunal está exento y cada uno de los transgresores está obligado a llevar un pecado fija que ofrece, como se deduce del Levítico 4: 13: "Y un asunto lapso …," es decir, una cuestión, pero no una ley fundamental entero.

Halajá 2

El tribunal no se hace responsable de un sacrificio, a menos que emitir un fallo, anulando un cierto aspecto de una prohibición, pero otros mantienen sobre aquellas cuestiones que no están explícitamente especificados y detallados en la Torá. Sólo en tal situación será el tribunal está obligado a traer un sacrificio y aquellos que siguen su fallo exentos.

¿Qué implicaciones tiene? Se equivocaron y dictaminó que se permite a someterse a una falsa deidad, que es permitido transferir un artículo de un dominio a otro en sábado, o que está autorizado a tener intimidad con una mujer que está viendo día a día debido a una hemorragia zivah. Esto se considera como uno que declaró que no existe ninguna prohibición en contra de la Torá que realizan trabajo en sábado, adorando a dioses falsos, o tener relaciones íntimas con un niddah, eliminando la prohibición completa. Esto no se considera como una decisión errónea, sino más bien como olvidar el asunto. Por lo tanto el tribunal está exento de traer un sacrificio y cualquier persona que actuaba a su gobernante es responsable de una expiación por separado.

Sin embargo, si se cometió un error y emitió un fallo, diciendo que una que transfiera un artículo de un dominio a otro es responsable, como se deduce del Éxodo 16:29: "Un hombre no debe apartarse de su lugar", pero se permite una una

para tirar o pasar un artículo de un dominio a otro – Con carácter subsidiario, se eliminó una de las categorías principales del trabajo prohibido, dictaminando que no se considera como mano de obra prohibida – que son responsables.

Del mismo modo, se exponen en caso de que cometió un error y emitió un fallo, diciendo que alguien que se postra, extendiendo las manos y los pies puede dar lugar, como ibíd. 34:14 dice: "No postras a un dios extraño", pero se permite que una a arrodillarse en el suelo sin separar las manos y los pies.

Del mismo modo, se exponen en caso de que cometió un error y emitió un fallo, diciendo que alguien que es íntimo con una mujer que está viendo día a día debido a la hemorragia zivah, implícito en Levítico 15:26 "todos los días de su flujo," pero si se descubre sangrado en la noche, se permite tener relaciones con ella – Con carácter subsidiario, que emitió un fallo, diciendo que aquel cuya mujer comenzó a experimentar el sangrado menstrual en medio de la intimidad se le permite retirarse de ella mientras erecto.

Del mismo modo, se exponen en caso de que cometió un error y dijo que es la responsable de participar de la sangre que se desprende de un animal en el momento de masacre ritual, sino uno que participa de la sangre que se acumula en el corazón no es su responsabilidad. Leyes similares se aplican en relación con todos los errores análogos. Si emitieron dichas resoluciones y la mayoría de la congregación lo hizo porque su fallo, el pueblo está exento y el tribunal debe traer un sacrificio a causa de su error.

Halajá 3

Si el tribunal dictaminó que el sábado terminó porque el sol se cubrió de nubes y parecía que se han fijado, y después brilló de nuevo, esto no es considerado como una decisión equivocada, pero como un error. Cualquier individuo que realiza un trabajo prohibido como consecuencia está obligado a presentar una ofrenda por el pecado, pero el tribunal está exento.

Del mismo modo, si el tribunal concede una licencia de mujer casada para volver a casarse, porque el testimonio fue entregado en su presencia la que su marido había muerto y luego apareció su marido no se considera como una decisión equivocada, pero como un error. La mujer y su segundo marido está obligado a llevar una expiación por su transgresión inadvertida. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Halajá 4

Cuando un tribunal emite un fallo erróneo y luego se olvidó de la naturaleza de la prohibición sobre los que gobernaban, están exentos y los que transgredieron como resultado de su decisión son responsables. Esto se aplica incluso si tienen

conocimiento definido erróneamente que causó la violación de una prohibición y aun cuando la gente les informará sobre su decisión, diciéndoles: "Usted declaró en relación con este-y-esto". Esto se deriva de Levítico 4:14: "Y la transgresión que hizo que se violó dieron a conocer a ellos", es decir, se dieron cuenta de que por sí mismos, en lugar de ser informados de ello por los transgresores.

¿Qué implicaciones tiene? El tribunal dictaminó que cometió un error y la grasa en el estómago se le permitió y la mayoría de la gente participaba de la misma. Posteriormente, se dieron cuenta de que dictó una sentencia errónea y permitió una entidad para la cual uno podría ser responsable de un Karet había participado de ella voluntariamente o una ofrenda por el pecado fijo si uno participó de ella sin darse cuenta. Ellos estaban en duda, sin embargo, si se determinó que un poco de grasa prohibido estaba permitido o prohibido que un poco de sangre permitidos fue. En tal situación, el tribunal está exento y todos aquellos que participaban de la grasa prohibido debe traer un pecado fijo oferta.

Halajá 5

Las siguientes reglas se aplican cuando el tribunal falló por error y luego se dio cuenta de su error. Ya sea que ya trajo un sacrificio como expiación o que aún no traer una, cada vez que uno transgrede a causa de su decisión errónea que se difundió en todo el pueblo judío después de que se dieron cuenta de su error, el transgresor debe traer una ofrenda de culpabilidad provisional. La razón es que desde que se deben tener continuamente preguntó acerca de los nuevos desarrollos en la corte, pero no lo hace, se le considera como una persona que tenga dudas sobre si ha transgredido la ley o no.

¿A quién se lo anteriormente expuesto solicito? Para uno que está en la misma región que el órgano jurisdiccional. Sin embargo, si uno vio el fallo inicial, erróneo y luego viajó a otra región, que está exento, aun si ha transgredido la ley después que el tribunal se dio cuenta de su error, porque él confió en ellos y no puede preguntar acerca de sus decisiones en su lugar actual. Además, incluso si una persona que se está apresurando su salida, pero aún no se ha establecido en su viaje, actúa en su fallo después de que se dio cuenta de su error, él también está exenta de traer una ofrenda de culpabilidad provisional.

Perek 15

Halajá 1

Ya hemos explicado que por cada transgresión para los que una persona común y corriente debe traer una oveja o una cabra como un pecado fija que ofrece, un

nasiwho viola inadvertidamente debe traer un macho cabrío. Y si un sacerdote ungido viola sin querer, se debe traer un toro.

¿Cuándo la afirmación de que un sacerdote ungido trae un toro a causa de su transgresión inadvertida aplicar? Cuando se equivoca al emitir un fallo y actúa conforme a su fallo solo. Y de ser responsable tiene que ser un sabio de distinción, como se deduce del Levítico 4:3: "Si el sacerdote ungido pecará, con lo que culpa a la nación", es decir, una equivalencia se establece entre el sacerdote ungido y el pueblo en su conjunto. Así como la comunidad, es decir, el tribunal, no están obligados a traer un sacrificio a menos que los jueces son sabios en condiciones de emitir sentencias, que entregan una decisión errónea, se equivocan, porque a los transgresores de esta sentencia, y dictaminó que anulen determinados aspectos de una los demás y mantener la prohibición, también, un sacerdote ungido no se hace responsable a menos que todas estas disposiciones se cumplan.

Halajá 2

¿Qué implicaciones tiene? Si el sacerdote ungido gobernado por error para él y pensó que se le permitió lanzar un artículo de un dominio a otro en el Sábado y actuó de esta manera, basándose en su juicio, cuando tenga conocimiento de su transgresión, que deben traer un toro como una expiación. Si, sin embargo, no se basó en su fallo, pero en cambio, actuó sin darse cuenta y lanzó un artículo, o que se apoyó en su decisión, pero no era un sabio distinguido, o se anuló la prohibición en su totalidad cuando se pronuncia para sí mismo, o él gobernó por error de negar sólo una parte de la prohibición, pero no actuó mientras que confían en su fallo, pero en cambio, realiza la transgresión inadvertida por otra razón, o que deliberadamente emitió un fallo erróneo, pero que se realiza la transgresión sin darse cuenta, que está exento de traer un sacrificio por completo. Para las leyes que se aplican a un gobernante ungido sacerdote para sí mismo son idénticas a las aplicables a la congregación con respecto al fallo de la corte en todos los aspectos.

Si se dictó una resolución por sí mismo y luego se olvidó la razón de la motivación de la sentencia y en el momento en que actuó, dijo: "Yo estoy actuando sobre la base de mi decisión anterior", que debe traer un toro como una expiación.

Halajá 3

Si se dictó una resolución por sí mismo para anular determinados aspectos de la prohibición de la adoración de falsos dioses y mantener a otros y que él actuó de acuerdo con su fallo, que trae una cabra, al igual que una persona común y corriente, siempre que se equivocó en su fallo , como hemos explicado. Para el sacerdote ungido no está obligado a traer un sacrificio a menos que haya un

lapso de conciencia al tiempo que ofrece una resolución y, a continuación los actos inadvertidamente como es la ley con respecto a la comunidad en su conjunto. Si, sin embargo, se limitaron a actuar sin darse cuenta, sin la entrega de un gobernante, si violó la prohibición contra la adoración de deidades falsas o otros mandamientos, no trae un sacrificio en absoluto.

Halajá 4

Cuando el sacerdote ungido gobernó junto con el Tribunal Superior y que él y ambos se equivocaron en su sentencia, el sacerdote ungido está exento a pesar de que actuó de acuerdo con la decisión equivocada de que él emitió. La razón es que él no se basó únicamente en su fallo, sino su decisión junto con el de la corte. Por lo tanto no es necesario para que traer un sacrificio de expiación por separado. En cambio, si el tribunal traer un sacrificio, recibe expiación junto con la comunidad en general. Y si los transgresores traer un sacrificio, no trae un sacrificio, porque no traer un sacrificio individual.

Halajá 5

Si junto con el Tribunal de Justicia declaró erróneamente, que gobernaban sobre prohibida la sangre y gobernó sobre prohibido las grasas, no recibe expiación junto con la comunidad. En su lugar, él trae un toro en su propia voluntad.

Halajá 6

Cuando un sacerdote ungido está en duda de si ha cometido este tipo de transgresión advertent – es decir, que gobernó en el error y actuó en consecuencia – no trae una ofrenda por la culpa provisional, porque es comparable a la comunidad en general que no traer una ofrenda de culpabilidad provisional. Cuando, por el contrario, un ala de la nariz está en duda si ha transgredido la ley o no transgredir, que debe traer una ofrenda de culpabilidad provisional al igual que otras personas comunes, porque su obligación de una transgresión inadvertida no depende de su decisión.

¿Cuál es la connotación del término nasi utilizados en la Torá? Un rey que no está bajo la jurisdicción de cualquier otro hombre en Israel. No hay nadie superior a él en su soberanía, salvo, Dios, su Señor. Esto se aplica si él es de la dinastía davídica o de otras tribus. Si hubiera varios reyes y uno no está sujeta a la otra, cada uno debe traer una cabra por su transgresión inadvertida.

¿Qué significa el término "sacerdote ungido"? Esto se refiere a un sumo sacerdote que fue ungido con el óleo de unción, no uno que se instaló en su oficina a través de usar las prendas sacerdotales.

Halajá 7

Cuando un sumo sacerdote que había sido ungido con el óleo de la unción, pero fue removido de su cargo, a causa de un defecto físico, la vejez, o similares y violó sin querer una transgresión de esta manera, se debe traer a un toro por su transgresión inadvertida . Porque no hay diferencia entre un sacerdote ungido que sirve y el que fue destituido de su cargo, sino el toro que ofrece en el Yom Kippur y el décimo de un efa ofrecen cada día. Estas son presentadas únicamente por un Sumo Sacerdote, que está sirviendo en su oficina, pero en relación con el toro traído por la violación involuntaria de todas las mitzvot, los dos se rigen por las leyes mismas.

Halajá 8

Cuando uno realiza una transgresión nariz junto con la comunidad, debido a un fallo del tribunal, recibe expiación junto con el pueblo en general. Si el tribunal estaban ofreciendo un sacrificio por su error, toda la nación y el rey están exentos de un sacrificio, como hemos explicado. Si los que transgredieron debido a fallo de la corte estaban obligados a traer un sacrificio y el rey era uno de ellos porque prevaricó, debe traer una cabra. Para la cabra interpuesto por la nariz toma el lugar de una oveja o una cabra que trae una persona común y corriente.

Halajá 9

Cuando uno llega a ser afectados por la nariz tzara'at y se retira a su cargo o es destituido de su cargo por otras razones, se le considera como una persona común. Si una nariz mientras transgredido en el cargo y luego fue retirado, él todavía debe traer una cabra, como puede deducirse de Levítico 4:22: "a causa de su transgresión que violó", es decir, el sacrificio que él trae depende de su estado a la vez que transgrede.

Halajá 10

Cuando un sacerdote o un rey ungido violar una transgresión que requiere un sacrificio antes de que sean nombrados en sus cargos, tienen que traer un sacrificio, como una persona normal y corriente, incluso si llegan a ser conscientes de ello después de que sean nombrados. Esto se deriva de Levítico 04:22: "Cuando uno transgrede nasi", e ibíd.: 3: "Si el sacerdote ungido se transgreden …," es decir, estos sacrificios son necesarios sólo cuando se transgrede mientras que un ala de la nariz, o al ungido .

Por consiguiente, si un sacerdote se comió un pedazo de grasa sobre los que había una cuestión de si estaba prohibido y se dio cuenta de esta pregunta después de haber sido designado como Sumo Sacerdote, tiene que traer una ofrenda de culpabilidad provisional.

Si uno se comió la mitad una porción del tamaño de oliva prohibida la grasa mientras que él era una persona común y corriente y la otra mitad después de convertirse en un ala de la nariz en un lapso de conciencia o se comió medio una porción del tamaño de oliva, mientras que él era un ala de la nariz y medio después de salir de su oficina , no se combinan y que está exenta.

Si uno se comió la mitad una porción del tamaño de oliva cuando era una persona normal y corriente, fue nombrado como un ala de la nariz y luego fue removido de su oficina, hay una duda sin resolver si las dos veces que comió se combinan para hacerle responsable o su servicio como nasi crea una distinción entre los dos.

Bendito sea el Misericordioso ¿Quién ofrece ayuda.

Hilchos Bechorot

Hilchos Bechorot

Perek 1

Halajá 1

Es un mandamiento positivo de dejar de lado todas las cuestiones primer varón de la matriz, ya sea entre los seres humanos, los animales kosher, y burros. Esto se aplica si los animales están sanos o treifot. Así Éxodo 13:2 dice: "Santifícalos á mí todos los primogénitos, el primer número de la matriz entre los hijos de Israel, en los seres humanos como en animales." Todo lo anterior se da a los sacerdotes. "

Halajá 2

Primogénito los seres humanos y los burros son redimidos primogénito y la redención se da a los sacerdotes. Un animal kosher primogénito deberán ser sacrificados en el Templo, como otros sacrificios de un menor grado de santidad. Su sangre se convierte en el altar y su grasa y los órganos se queman en la pira del altar, como se explica en Hilchot Ma'aseh HaKorbanot.

El resto de la carne es comida por los sacerdotes, como Números 18:15-18 dice: "Seguramente redimirá a los seres humanos primogénito y que redimirá a los animales

primogénitos no kosher, pero bueyes primogénito … no se redimirá. Ellos son santos …. Su carne será para ti. "

Halajá 3

Cuando un animal kosher primogénito es manchada – si nació con defectos o contratado un defecto después de haber nacido sin mancha – se le debe dar a un sacerdote. Si él desea, él puede comer en cualquier lugar, o venderlo o animal a quien él desea, incluso un gentil, ya que es de propiedad común, como Deuteronomio 15:21-22 dice: "Si tiene una mancha – cojeras o ceguera. .. lo puro y lo impuro se participan de ella, como un venado o ciervo uno. " Es la propiedad privada del sacerdote.

Halajá 4

Es una mitzvá para santificar un animal kosher primogénito, dice: "He aquí, ésta es santo", como Deuteronomio 15:19 dice: "Todo primogénito se os santifique a Dios tu Señor." Incluso si el propietario no lo santifica, es santificado como una cosa natural. Es el momento de su aparición santificado desde el vientre.

Halajá 5

La mitzvá del animal kosher primogénito se observa en Eretz Israel y en la diáspora. animales Primogénito de la diáspora no deben ser traídos a Eretz Yisrael. Esto se deriva de ibid. 14:23: "Y se come delante de Dios el Señor … el diezmo de tu grano, tu vino, el aceite, el primogénito de tus vacas y tus ovejas." Implícita es que, desde el lugar donde llevar "el diezmo de tu grano," usted debe traer el ganado y las ovejas primogénito. Desde donde usted no trae "el diezmo de tu grano," usted no debe traer animales primogénitos y ovino. En cambio, los animales son como primogénito de propiedad común y se deben comer después de que sean alteradas. Si uno trae animales primogénitos de la diáspora a Jerusalén, no deben ser aceptados, ni deben ser sacrificados. En su lugar, se debe comer después de que sean alteradas.

Halajá 6

Esta mitzvá se observa si el templo está parado o no, como los diezmos de grano. No se aplica a la descendencia de los animales consagrados – ya sea consagrado para ser ofrecidos en el altar o consagrado para el tesoro del templo – si se producen antes de que se consagró redimidos.

Halajá 7

Todo el mundo tiene la obligación de la mitzvá de la anulación de una cuestión primogénito de un animal kosher: sacerdotes, levitas, y los israelitas. A pesar

de que una cuestión primogénito se da a un sacerdote, si un tema primogénito nace con un sacerdote, debe ofrecer su sangre y las grasas y los órganos, según lo indicado. Y él tiene que comer el resto de la carne de acuerdo a las leyes relativas a un primogénito, como Deuteronomio 15:19 dice: "Todo primogénito que nace en tus vacas y tu ganado, que se santifique". Los sacerdotes y los levitas, sin embargo, exento, con respecto a las mitzvot se aplican a los primogénitos de los seres humanos y el primogénito de los animales no-kosher, como explicamos en Hilchot Matanot Kehunah.

Halajá 8

Un animal primogénito se debe comer durante el primer año de su vida, ya sea impecable o manchado, como ibíd. :20-22 dice: "Coma ante Dios vuestro Señor, año tras año …. Si tiene una mancha, … comer en tus puertas ".

¿Desde cuándo es el año en curso? Si es intachable, debe contarse a partir del octavo día de su vida, pues entonces es apto para ser ofrecido como un sacrificio. Si nació manchada, el año debe contarse a partir del día de su nacimiento, porque se podía comer en ese día, siempre y cuando nació después de un embarazo a término. Si, sin embargo, no se sabe si nació después de un embarazo a término, el año debe contarse a partir del octavo día.

Halajá 9

Si los contratos de los animales primogénitos una mancha en medio de sus años, se permite para evitar que durante doce meses. Si se contrae un defecto al final de su año, se permite mantenerlo durante treinta días a partir del día en que contrajo la mancha, aunque este retraso no comer después de su año.

¿Qué implicaciones tiene? Por ejemplo, se contrajo de una mancha en los quince días antes de que finalice el año, se le concede otros quince días después de su año. Si se contrajo un defecto después de su año, no puede conservar más de 30 días. Posteriormente, debe ser consumido.

Halajá 10

En la época actual, un animal primogénito debe dejarse hasta que los contratos de un defecto y en alimento.

Halajá 11

Si una mancha no apareció de manera que se pudiera mostrar a un sabio, se puede mantener al animal durante dos o tres años. En caso de aparecer una mancha de manera que se pudiera mostrar a un sabio, si la mancha es contratado en un año,

se permite que se le mantenga por un período de doce meses todo. Si se contrae un defecto después de su primer año, uno puede mantener durante treinta días.

Halajá 12

El año de un animal primogénito es un año lunar total, doce meses a partir de un día para otro. Si fue un año bisiesto, se beneficia de la adición y se conceden trece meses.

Si dos corderos han nacido a una persona, una a los quince días del primer Adar y uno en el primer día del segundo Adar, cuando el primer día de Adar en el año siguiente llega, el cordero segundo se considera que su año completo . El nació en medio de la primera Adar, por el contrario, no se considera que su año completo hasta mediados de la Adar en el año siguiente. Desde que nació en el mes adicional, se cuenta para ello.

Halajá 13

Si una persona transgredido y mantener un animal primogénito de más de un año, a pesar de que viola un precepto negativo, no se descalifica de ser traído como ofrenda si es impecable. Si está manchada, éste puede ser sacrificado en cualquier lugar como lo demuestra la prooftext que dice: "el diezmo de tu grano, tu vino, el aceite, el primogénito de tus vacas y tus ovejas." Una asociación es entre los animales primogénitos y los diezmos. Del mismo modo los diezmos no son excluidos de un año a otro, así también, un animal primogénito no es descalificado de un año a la next.41

14. Un animal primogénito no se debe dar directamente a un sacerdote después de que nació, porque esto no es respetuoso con el sacerdote. En cambio, el dueño del animal debe cuidar de él hasta que madura a la ligera. Luego debe darle al sacerdote.

¿Por cuánto tiempo es un israelita obligados a cuidar a un animal primogénito? Para un animal pequeño, por 30 días. Para un animal grande, de 50 días.

Si un sacerdote le dice: "Give it to me, en medio de este tiempo y yo tenderán a mí mismo", no se permite que se la diera, porque esto es como un sacerdote ayudando a fin de recibir sus regalos. Ya hemos explicado en Hilchot Terumotthat sacerdotes que colaboran en los graneros, las carnicerías, y entre los pastores no se debe administrar sus regalos como salario.

Halajá 15

Si el animal primogénito se vieron empañados y un sacerdote le dijo al dueño en el intervalo mencionado más arriba: "Dámelo para que pueda participar de ella

ahora", o si fue impecable y le dijo: "Dale a mí en este intervalo de modo que puedo ofrecer ahora ", él os lo dé a él.

Me parece que una persona puede dar a un animal primogénito a un sacerdote que él desea.

Halajá 16

Cuando un sacerdote se come una porción de oliva de tamaño natural de un animal sin defecto primogénito fuera de Jerusalén, bajo su responsabilidad las pestañas de acuerdo a las Escrituras Ley, como Deuteronomio 12:17 dice: "Usted no puede comer el diezmo de tu grano, tu vino, tu petróleo, el primogénito de tus vacas y tus ovejas … en tus puertas ".

Del mismo modo, un sacerdote que no participa de una porción de oliva de tamaño natural de un animal antes de su primogénito si la sangre era derramada sobre el altar o después se hace responsable de las pestañas. Según la tradición oral, se les enseña que esta advertencia se aplica también a un sacerdote que no participa de un primogénito, ya sea antes de su sangre fue derramada sobre el altar o después.

Halajá 17

Un animal kosher primogénito no deben ser redimidos, como Números 18:17 dice: "Pero el primogénito de un buey, el primogénito de una oveja y el primogénito de una cabra no deben ser canjeados. Del mismo modo, no debe ser vendido si es impecable. La razón es que desde que el animal está destinado como un sacrificio, el sacerdote no tiene derecho a venderlo.

En la época actual, cuando no hay Templo, ya que el primogénito es destinado a ser consumido, se permite venderla, a pesar de que en la actualidad impecable. Puede ser vendido a un sacerdote o de un israelita.

Halajá 18

Un sacerdote puede vender un animal primogénito manchada, de todos los tiempos, si el templo está de pie, si no está de pie, si está vivo, si ha sido sacrificado.

Cuando uno vende un primogénito manchada, debe venderlo en casa, pero no en la plaza del mercado, como explicamos en Hilchot Issurei Mizbeiach. La carne de un animal sin defecto primogénito, por el contrario, no se debe vender, porque es carne consagrada. Los sacerdotes que son socios en la propiedad de un animal primogénito se permiten sopesar una parte contra otra.

Halajá 19

Cuando una persona un animal de piel manchada primogénito, le está permitido a la piel de cualquier otro modo que él desea. Si desea emplear la técnica llamada riggul, puede. Lo mismo ocurre con otros animales consagrados que fueron descalificados.Si él deseaba a la piel desde el pie hacia arriba, puede que la piel de esa manera.

Perek 2

Halajá 1

Si alguna de las marcas permanentes que descalificar a los animales consagrados y les obligan a ser redimido es contratado por un animal primogénito, éste puede ser sacrificado por esta razón en cualquier lugar. Ya hemos explicado estas manchas en Hilchot Issurei Mizbeiach. Los que son apropiadas para aplicar a un número animal macho 67.

Halajá 2

Todas las condiciones mencionadas, que hacen un sacrificio para ser considerado como menos de lo deseable y, por tanto, debido a ellos, un animal consagrado no se ofrece, pero tampoco es redimido causar un primogénito no sean sacrificados, debido a ellas, ni se ofrecen. En cambio, el animal permanece hasta que se contrae una mancha permanente. Del mismo modo, si un contrato temporal primogénito una mancha, no debe ser sacrificado en cualquier lugar, ni debe ser ofrecidos. Al contrario, debería pastos hasta que los contratos de una mancha permanente y se sacrifica por ello.

Halajá 3

Del mismo modo, si una transgresión se realizó con ella o que mató a un humano de acuerdo con el testimonio de un solo testigo o el titular, fue reservado para ser adorado como una deidad falsa o que fue adorado, se debe dejar a los pastos hasta contratos de un defecto descalificador, como se explica en Hilchot Issurei Mizbeiach.

Halajá 4

Ni un animal nacido a través de cesárea, ni un nacidas después son considerados como animales primogénitos. La primera es no, porque no es el primer número de la matriz. Y el segundo es no, porque el primero le precedieron. Incluso si una mujer nació a través de cesárea y un macho más tarde salió de la matriz, no es un primogénito.

Halajá 5

Cuando un animal es un androgynus primogénito, no tiene ningún tipo de cualidad sagrada asociada a ella. Es como una mujer, sobre la que el sacerdote no tiene ningún derecho en absoluto. Se puede realizar un trabajo con él y cortante que al igual que otros animales normales.

Cuando un animal nace como una tumtum, se considera como el primogénito de la situación dudosa. Se puede comer por su propietario después de que los contratos de una mancha. Esto se aplica si se orina de un lugar que parece indicar que es una mujer o se orina de un lugar que parece indicar que es femenino.

Halajá 6

Cuando una oveja da a luz a una descendencia que se presenta como una cabra o una cabra da a luz a una descendencia que se presenta como un cordero, está exento de la mitzvá de un primogénito, como se indica en Números 18:17 que habla de "el primogénito de un buey. " Implícita es que debe ser un buey, el primogénito debe ser un buey.

Si tiene alguna de las características distintivas de su madre, se considera como el primogénito, y deberá tener una mancha permanente, pues no hay defecto mayor que una desviación de las normas de la creación, como se explica en Hilchot Issurei Mizbeiach.

Incluso si una vaca da a luz a una descendencia que se parece a un burro, pero tiene algunos de los signos de una vaca, es el primogénito que se debe dar a un sacerdote. La razón es que, con respecto a las especies de burros, hay un concepto de un primogénito. Si, sin embargo, dio a luz a una cría semejante a un caballo o un camello, aunque tiene algunos de los signos de una vaca, no es más que un primogénito de estatus dudoso. Por lo tanto, pueden ser comidos por sus propietarios. Sin embargo, si un sacerdote toma posesión de ella, no es expropiada de su posesión.

Halajá 7

Cuando una persona da una mancha a un animal primogénito, ya que realiza una transgresión, es penalizado. Licencia no se concede a masacre el primogénito debido a este defecto, hasta que los contratos de otra mancha en su propio acuerdo. Si, sin embargo, este transgresor muere, su hijo puede masacre del animal a causa de la mancha infligida por su padre, por su hijo no fue sancionada tras él.

Halajá 8

Si una causado indirectamente el primogénito de contratar un defecto físico, por ejemplo, uno colocado un higo en la oreja, dejándolo allí hasta que un perro se acercó y la tomó y le cortó la oreja, hizo que pasara a través del hierro dentado y piezas de vidrio de modo que su parte delantera se cortaron y se lo cortaron, o le dijo a un gentil que se mancha, el animal no deberán ser sacrificados debido a este defecto.

Este es el principio general: Siempre que un defecto, se produjo con el conocimiento de una persona, está prohibido para él masacre que debido a este defecto. Si se produjo sin su conocimiento, se permite que él masacre que debido a este defecto.

Halajá 9

Si uno dice: "Si este animal primogénito se contraería un defecto, me gustaría que masacre" y un gentil oído y ha causado que se convierta en manchada, él os lo masacre, porque no era el resultado con sus conocimientos.

Halajá 10

Si viéramos a una persona realizar un acto que, indirectamente, podría causar un primogénito de contratar un defecto, se contrajo de una mancha, pero no sabemos si la intención de que esa mancha ser causada, no debe masacre el primogénito, a causa de ella.

¿Qué implicaciones tiene? Colocó la cebada en un lugar estrecho donde las paredes estaban cubiertos de espinas, cuando el primogénito se comió la cebada, el labio se dividió. Incluso si el propietario era un sabio de la Torá, no debe masacre el primogénito debido a ella. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Halajá 11

Si un animal primogénito perseguía a una persona y lo pateó para desviar, o incluso si lo patearon porque persigue una vez antes, en caso de que han causado un defecto cuando lo pateó, es posible que el primogénito masacre por ello.

Halajá 12

Cuando los niños causado un primogénito a ser alteradas a través del deporte y del mismo modo, si un gentil causados intencionadamente un defecto, el primogénito podrán sacrificarse por ello. Si así lo hicieran con el fin de hacer que se permite, no pueden ser sacrificados debido a ella.

Halajá 13

Cuando la sangre de un primogénito dejó de fluir libremente, su sangre se puede dejar, siempre y cuando uno no intencional que cause una mancha. Si una mancha fue causada por el derramamiento de sangre, el animal podrá ser sacrificado a causa de ella.

Halajá 14

Se permite hacer un animal para convertirse en primogénito manchada antes de que emerge en el mundo y el primogénito puede ser sacrificados como consecuencia.

Cuando se aplica esto? Cuando el Templo no está en pie. A continuación, aplicar medidas de clemencia, porque al final el animal vaya a ser consumido después de que se manchase. Sin embargo, cuando el templo está de pie, esto está prohibido.

Halajá 15

Cuando un testigo declare en el nombre de otro testigo que una mancha no ha sido provocada deliberadamente, su palabra es aceptada. Incluso la palabra de una mujer es aceptada si ella dice: "Esta mancha fue causada por su propia iniciativa en mi presencia", y el animal puede ser sacrificado.

Halajá 16

La palabra de un pastor se acepta cuando afirma que cualquier defecto que pudiera haber sido causado por la actividad humana se produjo por su propia iniciativa. El animal puede ser sacrificado a causa de tales defectos.

¿Cuándo se aplican? Cuando el pastor era un israelita y el animal primogénito está en posesión de un sacerdote. Sin embargo, si el pastor era un sacerdote, el primogénito se encontraba todavía en la posesión de su dueño israelita, la palabra del pastor no es aceptada y se sospecha que tal vez hizo que el desarrollo de su alteradas para que se le daría a él.

Halajá 17

La palabra de un sacerdote que da testimonio en nombre de otro sacerdote que se convirtió en un primogénito manchado por su propia iniciativa es aceptada. No sospechamos de que están actuando en connivencia con los demás.

La razón es que todos los sacerdotes son sospechosos de causar una mancha a un primogénito para que puedan participar de ella fuera del patio del templo. Por tanto, su propia palabra no es aceptada con respecto a sus propias preocupaciones. Un colega puede, sin embargo, declarar en su favor, porque una persona no transgredir en nombre de otro. Hasta los niños de un sacerdote y los miembros de su hogar puede testificar con respecto a un primogénito en su

nombre. Su mujer no puede, sin embargo, porque se la considera como su propia persona.

Halajá 18

Sobre la cooperación es, sin embargo, se muestra en el ejemplo siguiente. Un animal primogénito estaba en posesión de un sacerdote y se convirtió en manchada. Un testigo afirmó que la mancha fue una cosa natural, pero no sé si la mancha es del tipo que permite a un primogénito a sacrificar o no. Si el sacerdote que esté en posesión de los estados primogénito que mostró esta mancha a un experto y permitió que el primogénito que ser sacrificados debido a ella, su palabra es aceptada. No sospechamos que no mostró el animal a los expertos y que el primogénito es considerada como impecable. Para los sacerdotes no eran sospechosas de sacrificio de animales fuera consagrada el patio del templo, porque esto es un pecado castigado con Karet, como hemos explicado.

Halajá 19

Del mismo modo, la palabra de un sacerdote será aceptado si afirma refieren a un animal manchado primogénito: "Un israelita me dio este animal primogénito después de haber sido alteradas. No llegó a ser manchada en mi dominio. " Como resultado, no sospecha que causó la mancha. La razón es que el asunto se convertirá inevitablemente en revelado y el sacerdote tendrá miedo a mentir, no sea que el dueño de Israel y el Estado se preguntó: "Ha sido sin defecto en el momento en que fue dado a él."

Perek 3

Halajá 1

Un animal primogénito no pueden ser sacrificados debido a su defecto, a menos que una decisión en este sentido fue entregada por un experto que estaba autorizado a hacerlo por la nariz y le dijo a por él: "Dar licencia de masacre de los animales debido a su primogénito defectos." Incluso si una mancha era grande y evidente para todos, licencia de masacre no debe ser otorgada por cualquiera que no sea un experto que le concedió la facultad.

Este experto puede inspeccionar todos los animales primogénitos excepto el suyo.

Halajá 2

Si no hay un experto en una configuración regional y manchar los blasones fue uno de los defectos que son evidentes y claras, por ejemplo, fue cegado los ojos del animal, su parte delantera se cortó, o su parte posterior del pie se había roto, puede ser sacrificados con licencia de tres miembros de la sinagoga. Del

mismo modo, si un animal primogénito fue llevado a la diáspora y contrató a una mancha clara, licencia para su masacre puede ser concedida por tres miembros de la sinagoga.

Halajá 3

Un experto no debe inspeccionar uno de los animales primogénitos en Eretz Israel a menos que esté acompañada por un sacerdote, no sea que el experto decirle al propietario: "Es un defecto y se permite masacre del animal a causa de ella," y lo masacre por sí mismo sin darle al sacerdote. Pues, aunque él no es sospechoso de masacre santificada animalsoutside el patio del templo, que es sospechoso de robar los regalos dado a los sacerdotes.

Por tanto, si el propietario era un hombre prudente, que es conocido por ser cuidadoso en su observancia, un animal puede ser inspeccionados por él sin sacerdote. Si la mancha era algo evidente para todos, por ejemplo, el primogénito de pata pata o se cortó, ya que él trajo a un experto de salvia para la inspección, se supone que él es cuidadoso en su observancia. Por lo tanto los expertos inspecciona al animal para él a pesar de que no va acompañada por un sacerdote.

Halajá 4

Cuando una persona mata a un animal primogénito y después muestra su defecto a un experto – incluso si la mancha es abiertamente reconocida y no se verá afectada por la masacre ritual, por ejemplo, su pata delantera o pata quedaron aislados – ya que no se sacrifican con licencia concedida por un experto – está prohibido beneficiarse de ella y debe ser enterrado como un animal primogénito que murió.

Halajá 5

Cuando el primogénito tenía un solo testículo, pero dos sacos, se sentó en su parte posterior, y su área genital amasado sin encontrar el testículo en segundo lugar, un experto concedió el permiso para su masacre y que ha sido sacrificado, se permite a ser consumido, aunque el testículo segundo fue pegada a los flancos. Desde su área genital se amasa, la sentencia original que se haya rescindido. Sin embargo, si su área genital no se amasa, a pesar de que el permiso de masacre fue concedida por un experto, debe ser enterrado.

Halajá 6

Cuando una persona que no es un experto inspecciona un primogénito y lo ha sacrificado, debe ser enterrada y que debía hacer la restitución de sus recursos personales.

¿Cuánto debería pagar él? Un cuarto del valor de un animal pequeño y la mitad del valor de un animal grande. ¿Por qué no ha de pagar su valor entero? Debido a que el dueño del animal fue penalizado para que no se demore ofreciendo el primogénito y para que no se plantean un animal pequeño en Eretz Israel.

Halajá 7

Cuando una persona recibe un salario para la inspección de un animal primogénito de una mancha, los animales no pueden ser sacrificados en la base de sus decisiones a menos que él era un gran conocedor y sabios sabían que no había otro como él y se le asigna un cargo que le por la visita y comprobación de si se encontró una mancha o no.No debería tener un cargo por cualquier animal más de una vez y debe seguir para inspeccionar todo el tiempo en que se dirige a él, de modo que no se despertó sospechas.

Halajá 8

Cuando una persona es sospechosa de vender los animales primogénitos como de los animales normales, no se puede comprar, incluso la carne de venado de él, porque se asemeja a la carne de un ternero. Uno no puede comprar de él se esconde, que no han sido procesados, incluso la piel de una hembra, no sea que le cortó el lugar del órgano masculino y decir: "Esto es ocultar el sacrificio de una hembra."

Uno no puede comprar la lana de él, aunque la lana que ha sido blanqueado. Huelga decir que esto se refiere a la lana que aún está sucia. Podemos, sin embargo, la compra de él lana hilada, rollos de lana y los cueros procesados. La razón es que no se procesará la piel de un animal sin defecto primogénito, porque teme que lo deje en su dominio, no sea que los jueces le oye y sancionar conforme a su maldad.

Halajá 9

Cuando un sacrificado un primogénito y vendió su carne y después, se supo que él no lo demostró con un experto, lo que se come se come. El propietario debe, sin embargo, devuelva el dinero pagado por los compradores. Lo que no consumidos deben ser quemados y devolvió el dinero. Esta ley también se aplica cuando uno se alimenta de carne de un animal que es treifah, como se explica en Hilchot Mikach UMemcar.

Halajá 10

Los siguientes reglas se aplican cuando se descubre que un primogénito fue treifah. Si fue impecable y se descubrió que se treifah después de haber sido desollado, la piel debe ser quemado, como se explica en Hilchot Pesulei

HaMukdashim, y la carne debe ser enterrado. Si se ha sacrificado a causa de un defecto, la carne debe ser enterrado y los sacerdotes deberían poder beneficiarse de su piel, siempre que ha sido sacrificado sobre la base de la decisión de un experto.

Halajá 11

Cuando la carne de un animal primogénito, ya sea impecable o manchado, se ha ingerido de acuerdo con la ley, tal como se permite beneficiarse de ocultar su, también, ¿está permitida para beneficiarse de sus esquilas. Sin embargo, está prohibido beneficiarse de cualquier lana que se corta de ella mientras está vivo - e incluso de la lana que cobertizo, e incluso a la lana que fue derramada después que el animal contrajo una mancha. Incluso después de haber sido sacrificados, y, huelga decirlo, después de que murió, la lana sigue estando prohibida. Por la misma lana que fue derramada del animal durante su vida sigue estando prohibida, incluso después de estos acontecimientos. Estas mismas leyes se aplican con respecto a los diezmos de los animales.

Ya hemos explicado en Hilchot Me'ilah que este decreto se estableció sólo con respecto a los sacrificios primogénito y el diezmo, porque no vienen a garantizar la expiación. Por lo tanto en relación con estos sacrificios, hay margen para sospechar que el propietario les dejará en su dominio para tener toda la lana que se desprende de ellos. Esto no es deseable, porque como ya hemos explicado, es una mitzvá de comer a los primogénitos en el primer año de su vida, ya sea impecable o manchado.

Halajá 12

Las siguientes reglas se aplican cuando un primogénito ha colgantes wooland que ha sido sacrificado a causa de su defecto. Se permite beneficiarse de la lana colgantes que se asemeja a otros de lana del animal. Es, sin embargo, les está prohibido beneficiarse de la lana colgantes que no se parece a la lana otros del animal, es decir, sus raíces se convierten en la dirección opuesta y hacer frente a sus consejos, por esto se considera como si fuera derramada mientras el animal estaba vivo.

Halajá 13

Cuando el esquilas de la lana de un animal primogénito, incluso uno que fue manchada, se entremezclan con las esquilas de los animales normales – incluso uno con varios miles – todos ellos son prohibidos. La razón es que las esquilas son una entidad significativa e incluso la cantidad más pequeña hace que toda la mezcla a ser considerados como consagrados.

Cuando se teje una longitud total de un plantón de lana de un animal primogénito en una prenda, debe ser destruido mediante incineración. Si la lana de los animales consagrados se utilizó, incluso la cantidad más pequeña hace que toda la prenda para ser consagrado.

Perek 4

Halajá 1

Hay una obligación de aplicar las leyes de un primogénito a un animal propiedad de los socios. Los términos "tus vacas y tus ovejas" se utilizaba sólo para excluir un animal propiedad en sociedad con un gentil. Porque si un gentil fue socio en la propiedad de una vaca o del feto que está llevando – incluso si el gentil sólo posee una cuota de la milésima parte de la madre o la descendencia de la, está exento de los requisitos relativos a los primogénitos.

Si el gentil propiedad de una parte específica de una de ellas, por ejemplo, una parte anterior del pie o un retropié, cualquier parte que si cortar esta parte haría que el animal como manchada, se exime. Si el miembro perteneciente a la gens podría ser cortado sin descalificar al animal como un primogénito, tiene la obligación de las legislaciones de los primogénitos.

Halajá 2

Cuando una persona que adquiere un feto está llevando a una vaca propiedad de un gentil o vende un feto está llevando a su vaca a un gentil, aunque no se le permite hacerlo, el feto está exento de los requisitos de los primogénitos. Él no está penalizado a causa de este asunto.

Halajá 3

Cuando una persona recibe un animal de un gentil de cuidar de él y la descendencia podría ser compartida o un gentil recibe un animal de un Judio virtud de tal acuerdo, los hijos están exentos de los requisitos de los animales primogénitos.Esto se deduce de Éxodo 13:2: "Todo el primer número de la matriz entre los hijos de Israel", es decir, todo debe pertenecer a un Judio.

Halajá 4

Las siguientes leyes se aplican cuando un Judio recibe ovejas de un gentil a un precio fijo y convino en que los beneficios se repartirán entre ellos, pero si el valor del animal se reduce, la pérdida es a cargo del Judio solo. A pesar de que las ovejas están en el dominio de la Judio y sus bienes, ya que si los gentiles no encontrará todos los demás recursos a cobrar su deuda por las ovejas perdidas de él, se llevará a estas ovejas y sus crías, se considera como si

tiene un embargo sobre ellos y su descendencia. Así, el gentil, se considerará que una parte de ellos y ellas y sus hijos están exentos de los requisitos de los primogénitos. La descendencia de su descendencia, sin embargo, son responsables de que pertenecen a la Judio y el gentil no tiene ninguna autoridad sobre ellos.

Halajá 5

Cuando una Judios paga dinero a un gentil y por lo tanto adquiere un animal de un gentil de acuerdo con su ley, aunque no lo hizo meshichah, adquiere el animal y los requisitos de la aplicación primogénito a su descendencia. Del mismo modo, si un gentil adquirido un animal de un Judio de acuerdo con sus leyes y pagado dinero, lo adquiere a pesar de que no realizó meshichah y sus descendientes están exentos de los requisitos de los primogénitos.

Halajá 6

Cuando uno los conversos gentiles y no se sabe si su vaca dio a luz antes de convertirse o después, se considera un primogénito a causa de la duda.

Halajá 7

Cuando una persona compra un animal de un gentil y no sabe si ya dio a luz o no, si da a luz en su poder, los hijos se considera un primogénito a causa de la duda. Se debe comer por sus dueños después de que se manchase, pero no se le da a un sacerdote. La razón es que cuando una persona desea expropiar la propiedad de un colega, la carga de la prueba recae en el demandante.

Halajá 8

Cuando una persona compra un animal que está dando de mamar a un gentil, que no tiene por qué sospechar que se está dando de mamar a los hijos de otro animal. En cambio, operamos bajo el supuesto de que ya ha dado a luz. Incluso si el animal al que se está dando es como chupar otra especie, aunque sea como un cerdo, está exento de los requisitos de los primogénitos.

Del mismo modo, la descendencia de un animal que está proporcionando la leche está exento de los requisitos de los primogénitos. La razón es que confiamos en el supuesto de que la mayoría de los animales no dan leche a menos que hayan dado a luz anteriormente.

Halajá 9

Cuando una persona compra un animal de un hombre Judio, operamos bajo el supuesto de que ya dio a luz a menos que el vendedor que no dio a luz todavía.

La razón es que asumimos un Judio no permanecer en silencio y hacer que un hombre Judio a participar de un animal consagrado fuera del patio del templo. Por lo tanto concluimos que, desde luego dio a luz con anterioridad. Por lo tanto el dueño vendió la madre sin ningún tipo de cualificación.

Halajá 10

Las siguientes leyes se aplican cuando un aborto espontáneo de pequeños animales y los vertidos a un feto cuya forma no ha llegado a ser muy distinto y evidente para todos. Se llama tinuf. Si los pastores dicen: "Fue un feto, pero su forma se ha convertido en estropeado", los hijos futuro de este animal está exento de los requisitos de los primogénitos. Debe, sin embargo, se muestra a un pastor que está bien informado.

Por tanto, si uno compra un animal de una gens, aun cuando era pequeña y dio a luz en su primer año de vida, los hijos se considera como el primogénito de la situación dudosa, porque es posible que se dispare un tinuf mientras siga siendo propiedad al gentil .

Del mismo modo, cuando un animal grande descargas una placenta, es una señal de que llevaba un feto, para placenta nunca es formado sin un feto y la descendencia está exento de los requisitos de los primogénitos. Se permite el lanzamiento que el feto a los perros por las siguientes razones. Sólo un hombre se santifica como primogénito. Se supone que los hijos son la mitad hombres y mitad mujeres. Ya hemos explicado que un hombre que no tiene algunos de los signos distintivos de su madre no está consagrada como un primogénito. Así, la porción menor de la descendencia de los animales primera está consagrada como un primogénito. Por lo tanto ya que la probabilidad es inferior a la mitad, no se considera. Cuando, por el contrario, una descarga de los animales consagrados una placenta, debe ser enterrado. Para la descendencia femenina están obligados por las mismas leyes que el macho.

Halajá 11

Cuando un animal grande descargas de flujo de sangre, la descendencia futura de este animal está exento de los requisitos de los primogénitos, porque suponen que había un descendiente en ella, pero había mucha más sangre y perdió su forma y su existencia fue anulada. Tenemos que enterrar el flujo de la sangre como un animal primogénito nacido muerto, a pesar de que este flujo de sangre no tiene la calidad consagrada. ¿Por qué es enterrado? Con el fin de dar a conocer la materia que las crías de este animal quedó exento de los requisitos de los primogénitos.

Halajá 12

Ya hemos explicado en relación con el concepto de una mujer en el estado niddah que la forma de un feto humano se completa en el cuadragésimo día después de la concepción. Así, cuando una mujer pierde después de menos de 40 días, no se considera que ha abortado un feto. Nuestros sabios no lo hizo, sin embargo, determinar de manera concluyente la cantidad de días en que la forma de un feto animal se ha completado. Lo hicieron, sin embargo, dicen que un animal que no descarga una tinufdoes quedar embarazada, ni tampoco llevar a otro feto hasta 30 días después.

Halajá 13

Cuando un animal saliera embarazada y volvió vacío, su descendencia del día, se considera como el primogénito de la duda, porque en cuestión. Tal vez lo que ella no era dado de alta una entidad que exime a su descendencia de los requisitos de los primogénitos. Un feto que fue abortado no se considera que han "abierto el vientre de su madre" a menos que su cabeza tenía el tamaño de la parte superior de la aguja de la trama.

Halajá 14

Cuando un animal que tiene dificultades para dar a luz a su primogénito, los hijos podrán ser cortadas miembro por miembro y los miembros extraídos y arrojados a los perros de inmediato. La descendencia que sigue es un primogénito.

Si la mayor parte de un feto emerge a la vez, debe ser enterrado y la futura descendencia de la madre está exento de los requisitos de los primogénitos.

Si uno corta una rama, lo extrajo, ponerlo a un lado, cortar otra parte, hasta que la porción mayor del feto está completado, todos los miembros están obligados a ser enterrado y la futura descendencia de la madre está exento de los requisitos de los primogénitos.] La razón es que] desde la mayor parte del animal fue llevado a cabo – ya sea enteros o cortados en trozos – y está presente ante nosotros, se convierte en consagrada con carácter retroactivo.

Halajá 15

Cuando un tercio del feto emergieron y se vendió a un gentil y luego un segundo tercio surgido, que se consagra con carácter retroactivo y los futuros hijos de la madre está exento de los requisitos de los primogénitos.

Si un tercio de las crías fue removido por cesárea y, después, dos tercios surgió a través de la matriz, no es consagrada. La razón es que la primera porción más grande no surgió de las entrañas y la consagración se habría producido con carácter retroactivo.

Halajá 16

Las siguientes leyes se aplican cuando la parte inferior de una extremidad emerge desde el seno materno, junto con la mayor parte del animal. Desde la parte que emerge constituye la mayor parte del feto, la futura descendencia de la madre está exento de los requisitos de los primogénitos y la porción que surgieron se deben enterrar ..

Si sólo la mitad del feto sale del útero, junto con la mayor parte de una extremidad, hay una duda, sin resolver si los futuros hijos de la madre está exento de los requisitos de los primogénitos o no. Por lo tanto la descendencia del día, se primogénito de una situación dudosa.

Halajá 17

Cuando un primogénito estaba envuelto en una fibra y se sacan del vientre sin tocar el útero o se envasó con una placenta de otro animal, o han sido heridos juntamente con su hermana y surgió, ya que no tocó el vientre, se considera como primogénito de estatus dudoso.

Halajá 18

Si uno rompe los vientres de dos animales juntos, y surgió de un feto y entró en el otro, hay una duda sin resolver: ¿Es la descendencia futura del animal cuyo seno los primogénitos entró exentos de los requisitos de los primogénitos, por su vientre fue "abierto?" ¿O no es exenta hasta que se le abre sus entrañas "al dar a luz a sus propios hijos?

Halajá 19

Si las paredes del útero de la madre abrió, el primogénito salió sin tocar las paredes del útero, existe una duda sin resolver: ¿Es consagrada porque toca las paredes del útero de la madre? ¿O es porque fue consagrada en el espacio del vientre de la madre?

Halajá 20

Si las paredes del vientre de la madre los años fueron arrancados de su lugar y se suspendieron alrededor del cuello de la descendencia, hay una duda sin resolver: ¿son causa de los hijos a ser consagrada sólo cuando están en su lugar? ¿O hacer que se consagró, incluso si no están en su lugar.

Halajá 21

Si la carne el apoyo a las paredes de la matriz se descompone, la descendencia no es consagrada. Si las paredes del útero son parcialmente despojado, pero la porción que quedó es mayor que la porción que se retiraba y el linaje surgido a través del área abierta o la porción que se retiraba es mayor que la parte que quedaba y la descendencia surgió a través de la porción que quedaba, la descendencia es el primogénito de la situación dudosa.

Perek 5

Halajá 1

Las siguientes leyes se aplican cuando una oveja que no se había dado a luz antes de dar a luz a dos varones. Aunque los dos la cabeza surgió al mismo tiempo, es imposible que uno no surgió antes que el otro. Dado que no se sabe que surgió primero, el sacerdote debe tener la más débil y el segundo es el primogénito de dudosa status.1

Si uno de ellos murió, el sacerdote no recibe nada, para los hijos de la condición de vida es dudosa y se sigue el principio: "Cuando uno desea expropiar bienes de un colega, la carga de la prueba recae sobre él." Del mismo modo, si la madre dio a luz a un macho y una hembra, el macho es de dudosa condición, quizá por hembra salió primero. Por lo tanto el sacerdote no recibe nada, porque cuando uno desea expropiar bienes de un colega, la carga de la prueba recae sobre él.

Halajá 2

Cuando hay dos ovejas que no han dado a luz anteriormente y que dan a luz a dos varones, que son a la vez dado al sacerdote. Si dieran a luz a un macho y una hembra y se entremezclan, el macho se le da al sacerdote. Si dieran a luz a dos varones y una hembra, el sacerdote puede tomar la más débil. Si uno de ellos murió, el sacerdote no recibe nada. La razón es que el hombre que está vivo es el primogénito de la situación dudosa y cuando se desea expropiar bienes de un colega, la carga de la prueba recae sobre él.

Si los dos carneros dio a luz a dos hembras y un macho o dos machos y dos hembras, los machos son primogénito de estatus dudoso. Porque es posible decir que la hembra nació primero y luego el macho. De ahí que el sacerdote no recibe nada, porque cuando uno desea a expropiar de un colega, la carga de la prueba recae sobre él.

Si una de las ovejas habían dado a luz de antemano y un no, debe de dar a luz a dos hombres y se mezclaron a ser, los dos son primogénito de estatus dudoso y el sacerdote puede tomar la más débil. Si uno muere, el sacerdote no recibe nada, para los hijos de la condición de vida es dudosa. Del mismo modo, si el dar dos

ovejas a luz a un macho y una hembra y no se sabe que dio origen a que, el sacerdote no recibe nada, pues el macho es de condición dudosa.

Halajá 3

Cada vez que el primogénito es de dudoso estatuto, la ley es que se debe permitir a los pastos hasta que se manchase y entonces puede ser comido por su propietario. Si un sacerdote toma posesión de ella, no es expropiado de él. Tiene que participar de ella sólo después de que se manchase. Puede que no lo ofrece como un sacrificio, pues sólo una descendencia que es definitivamente un primogénito se ofrece como un sacrificio, para que una masacre de un animal común en el patio del templo.

Halajá 4

Cuando una persona tiene dos animales que habían dado a luz antes y animales que no se había dado a luz antes de su ganadería y ambos dieron a luz mientras no había nadie. Si el propietario entró y encontró a los que había dado a luz previamente dar de mamar a las mujeres y los que no habían dado a luz previamente dar de mamar a los hombres, que no sospechan que la descendencia de uno a otro se fue a chupar y el linaje de la otra se fue a la primera. Por el contrario, seguimos la presunción de que cada animal está dando de mamar a su propia descendencia.

Halajá 5

Cuando dos personas encargadas de los machos – uno un primogénito y un un animal corriente – con un pastor y uno de los animales murieron, el pastor puede dejar el segundo animal entre ellos y partir. Este animal es considerado un primogénito de estatus dudoso y se dividirán entre los dos propietarios, porque no puede identificar a su animal.

Halajá 6

Cuando una persona confía a un animal primogénito a otra persona que lo colocó junto a su animal corriente propia y, a continuación uno de ellos murió, pero no sé cuál, se sigue el principio: Cuando uno quiere expropiar bienes de un colega, el carga de la prueba recae sobre él. El animal se considera un primogénito de estatus dudoso.

Incluso si un sacerdote que es un pastor deja a su animal primogénito en el patio de una persona junto con el animal corriente persona, si uno de ellos muere, seguimos el principio: Cuando uno quiere expropiar bienes de un colega, la carga de la prueba recae sobre él. No puede expropiar la propiedad desde el patio de una persona a menos que haya prueba sustancial, ya que es con el

consentimiento del propietario de los primogénitos que se coloca junto con los animales ordinarios entre los pertenecientes a la otra persona.

Halajá 7

Israelitas no son sospechosos de causar defectos a los animales primogénitos. Por lo tanto la palabra de un israelita será aceptado si dice: "Este es un primogénito de estatus dudoso." Examinamos la mancha y permitirle participar de los animales si es manchado.

Halajá 8

Cada vez que un animal consagrado recibió una mancha permanente antes de que fuera consagrado y fue redimido más tarde, su descendencia se rigen por las exigencias de los primogénitos. Si recibió un defecto temporal antes de ser consagrada o fueron consagrados al mismo tiempo impecable y recibió una mancha permanente y fueron comprados de entonces, sus descendientes son exentos de los requisitos de los primogénitos. La razón es que no se convirtieron en animales normales en todos los aspectos, como lo indica el hecho de que se les prohíbe el trabajo sea lisa y está prohibido llevar a cabo con ellos, como explicamos en Hilchot Me'ilah.

Halajá 9

Cuando una persona compra un animal con el dinero de la segunda tithesin Jerusalén, su descendencia está obligado en los requisitos de los primogénitos.Sin embargo, si una persona compra un animal con los productos del año sabático, sus hijos están exentos de los requisitos de los primogénitos. La razón es que no se permite llevar a cabo la actividad comercial con los productos del año sabático, por respecto a ésto, Levítico 25:6 dice: "para participar de ella." Implícito es que la licencia se concede "a participar de ella" y no para realizar la actividad comercial de la misma. Y si sus hijos tenían la obligación de las necesidades de los primogénitos, se considera como si él se iba a presentar la actividad comercial con un primogénito, ya que se libera de la categoría de los productos del año sabático.

Ya hemos explicado en Hilchot Ma'achalot Assurot que está prohibido realizar actividades comerciales con las sustancias que están prohibidas para ser comido. Y lo hemos explicado en Hilchot Terumot que está prohibido realizar actividades comerciales con terumot. Del mismo modo, está prohibido realizar actividades comerciales con el primogénito, aunque se permite vender de la manera explicada anteriormente.

Halajá 10

Si una persona compra un primogénito para un banquete de bodas para su hijo o para una fiesta y él no lo necesitaba, se permite a venderlo.

Halajá 11

No evaluamos intachable animales primogénitos de Israel, pero sí evaluar manchada primogénito. Evaluamos intachable animales primogénitos de los sacerdotes en la época actual, porque en última instancia, serán comidos después de que se alteradas. Ni que decir tiene, evaluamos los animales manchados por ellos.

Perek 6

Halajá 1

Es un mandamiento positivo para separar uno de cada diez animales kosher, que nacen de una persona cada año. Esta mitzvá sólo se aplica a los bovinos y ovinos, en Levítico 27:32 dice: "Todos los diezmos de tus vacas y ovejas …."

Halajá 2

El diezmo de los animales se aplica en lo que respecta a los animales normales, pero no a los consagrados. Se aplica en Eretz Israel y en la diáspora, en la época que el templo estaba de pie y en la época en que el Templo no está en pie. Sin embargo, nuestros sabios prohibieron animales diezmo en la época actual y ordenado que debían ser diezmado sólo cuando el Templo está de pie. Este es un decreto, no sea que el animal consagrado comerse cuando es intachable y por lo tanto una violación será castigada con una transgresión Karet: sacrificio de animales fuera consagrada el patio del templo. Si un transgredido y diezmado en la época actual, el animal ha sido designada como una ofrenda del diezmo y se deben comer después de que los contratos de un defecto descalificador.

Halajá 3

Todos están obligados en el diezmo de sus animales: los sacerdotes, los levitas, y los israelitas.

Halajá 4

Las leyes se aplican a una oferta de la décima parte de un animal que debe ser sacrificado en el patio del templo y su elenco de sangre en un empujón hacia la base del altar. Sus órganos y las grasas se ofrecen en la pira del altar y el resto de la carne es comida por el propietario en Jerusalén como otros sacrificios de un menor grado de santidad. Los sacerdotes no reciben ninguna

porción de él. En su lugar, se le da a su dueño en su totalidad, al igual que el sacrificio pascual.

Si era manchada, si se hizo después de haber sido alteradas designado o se vieron empañados cuando fue a un lado, que se pueden comer en cualquier lugar.

Halajá 5

Es prohibida la venta de un animal designados como ofrenda diezmo cuando es intachable, por Levítico 27:33 afirma con respecto a ella: "No será redimida." Según la tradición oral, la frase "No será redimido" también implica una prohibición de su venta, sino que no es ni redimido, ni se vende nada.

Me parece que cuando uno vende un animal designado como una ofrenda del diezmo, la venta es inoperante y el animal no se adquiere por el comprador. Por esta razón, el vendedor no se hace responsable de las pestañas como el que vende la propiedad designada como una ofrenda de dedicación a los sacerdotes, en cuyo caso, el comprador no adquirirla, o como quien vende una hembra en cautiverio, como se explica en el su lugar.

Halajá 6

De acuerdo con la ley rabínica, es prohibida la venta de un animal designados como ofrenda diezmo cuando se alteradas e incluso cuando se sacrifica. Este es un decreto, no sea una venta de un animal cuando está vivo. Por esta razón, no puede pesar una porción en contra de otro, como se hace cuando se pondere partes de un animal primogénito, porque parece como si lo está vendiendo.

Halajá 7

Un animal designado como ofrenda diezmo que pertenece a los huérfanos se permitirá la venta de manera ordinaria, tras su sacrificio, cuando alteradas. Para evitar que los huérfanos de sufrir una pérdida, nuestros sabios no acogió su decreto en este caso.

Halajá 8

Cuando un animal designados como ofrenda diezmo es sacrificado cuando alteradas, se permite la venta de su grasa, tendones, piel, y huesos. Sólo la venta de su carne estaba prohibida. Si se incluye el precio de la carne junto con el precio de su piel, las grasas y tendones y se vende todo en un colectivo de precios, la venta está permitida. Si el precio de los huesos era elevado y que incluye el precio de la carne en el precio de los huesos, se permite.

Halajá 9

palabra de cualquier persona es aceptada en relación con los defectos de los animales mencionados como ofrendas diezmo si él dice: "Esta mancha se produjo por su propia iniciativa, no fue provocada intencionalmente." Incluso las declaraciones de esas personas cuya palabra no es aceptada en relación con los defectos de un animal primogénitos son aceptados en relación con un animal designados como ofrenda diezmo. Por otra parte, una persona puede revisar las manchas de sus animales designados como ofrendas diezmos y permitir su masacre si él es un experto. La justificación de estas indulgencias es que si una persona lo desea, podría haber manchado todos los animales en su rebaño y luego los diezmó. Así, desde el principio, el animal sería diezmado alteradas.

Halajá 10

Cuando una persona que adquiere los corderos que han nacido este año o se les dio a él como un regalo, no tiene la obligación de los diezmos. La obligación se aplica únicamente cuando los animales han nacido en sus dominios. En consecuencia, si los socios en una asociación en lo que respecta a los animales: trae un 100 y el otro lleva 100 y los han se entremezclan y los poseen de manera conjunta, estos 200 están exentos de la obligación de dar el diezmo. La razón fundamental es que cada uno de los corderos se considerará que ha sido vendido. Del mismo modo, si los hermanos heredan corderos en su primer año de vida de su padre, están exentos de la obligación de dar el diezmo.

Las crías nacen a los socios o los hermanos después de la colaboración fue firmado, por el contrario, de sus animales de propiedad conjunta están obligados a ser diezmado. Del mismo modo, si se estableció una alianza con el dinero, o hermanos, los animales adquiridos con los fondos de la finca, las crías nacidas después son obligados a ser diezmado, porque ellos nacieron en su ámbito y que se consideran como una sola persona.

Si los hermanos y los interlocutores divide su propiedad después de los animales les nacieron en su dominio conjunta y luego restablecido su asociación, los animales nacidos con anterioridad están exentos de la obligación de dar el diezmo. La razón es que cuando los activos de la asociación o de bienes se dividieron, todo se considerarán como si hubieran sido vendidos y los animales que se venden están exentos. Y cuando la asociación fue restablecida, sin descendencia nuevo nacido de ellos después. A pesar de que se repartieron los niños para los niños y corderos para los corderos, e incluso si se los dividió por decenas, todos ellos están exentos de los diezmos y considerará que ha sido comprado.

Halajá 11

Cuando los hermanos y socios divididos los activos financieros de la asociación, pero no dividir a los animales, los animales son obligados a ser diezmado,

porque no se considerará que ha sido comprado todavía. Sin embargo, si los animales de la asociación se dividieron a pesar de que los activos financieros no fueron, los hijos están exentos.

Halajá 12

Cuando una persona que adquiere diez fetos en el vientre de su madre, todos ellos entrar en el corral para el diezmo, porque ellos han nacido en sus dominios.

Halajá 13

Cuando un sacerdote recibió diez animales recién nacidos a causa de la devolución de los bienes robados de un converso, que están exentos de los diezmos. La razón es que los regalos son comparables a los sacerdotes presenta ordinaria. Y ya explicó que cuando uno da un regalo, está exento de los diezmos.

Halajá 14

Todos los animales en la manada se introduzcan en el corral para el diezmo, si son sin mancha o manchas, incluso aquellas que están prohibidas para ser ofrecido en el altar con la excepción de los híbridos, los animales que son tereifah, nacidos a través de cesárea, o " carece de edad. " Por todos estos están exentos de los diezmos.

Del mismo modo, un animal cuya madre murió o fue sacrificado cuando nació, no debe ser diezmado. Estos conceptos forman parte de la tradición oral.

Halajá 15

Un comprador no está exenta de la obligación de dar el diezmo a menos que él compró los animales después de que estaban en condiciones de aportar una cantidad extra. Por lo tanto, que compre un cordero en los siete días después de su nacimiento, tiene la obligación de los diezmos cuando llegue el momento.Como un animal que es "carente de edad" no es apto para ser diezmado, es como si él compró un feto y que nació en sus dominios.

Halajá 16

Siempre que hay una duda sobre si un animal está obligado a ser diezmado o exentos de ser diezmado, está exento de ser diezmado. Por tanto, cuando un cordero huérfano, uno comprado uno, o similares, se confunde con otros corderos, todos ellos están exentos de los diezmos, porque el estado de cada uno de ellos está en duda.

Perek 7

Halajá 1

Cuando una persona posee diez corderos y separa a uno como los diezmos o que posee 100 y que separa a diez los diezmos, estos no son los diezmos. ¿Cuál es, en cambio, debe hacer? Se deberá reunir todos los de los corderos o la totalidad de los terneros nacidos ese año en un corral. A continuación, hace una pequeña entrada para que dos no pueden emerger en el mismo tiempo. Él las posiciones de sus madres fuera del corral y balan fin de que los corderos se escuchan sus voces y salir del corral a su encuentro. Esto es necesario, como se deduce del Levítico 27:32 que dice: "todo lo que pasa por debajo del personal", es decir, deben pasar por su propia iniciativa; no hay que quitarlos a mano.

Al salir del corral de uno en uno, el propietario empieza a contar con un personal: uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve. El animal que sale décimo, sea hombre o mujer, ya sea sin mancha o alteradas, deben ser pintadas con pintura roja, y el titular debería decir: "Este es el diezmo".

Si él no pintaba a los animales mencionados como los diezmos con pintura roja, no los contamos con un personal, o contar con ellos mientras está acostado o de pie, el diezmo que surta efecto. Desde que contó diez en diez y consagrada el décimo, se considera un diezmo.

Halajá 2

No es necesario recoger todos los animales nacidos en el dominio de una persona para un corral. En su lugar, el cómputo se hace por cada rebaño solo. Si una persona poseía cinco corderos en Jerusalén y las cinco de Acre, que no se combinan en un solo hato. En cambio, están exentos de todos los diezmos.

¿Cuál es la distancia necesaria para estar entre dos rebaños para que puedan ser combinados? Dieciséis mil.

Halajá 3

Si hay tres rebaños y hay dieciséis millones entre cada uno, los tres se combinan. ¿Qué implicaciones tiene? Había nueve, por un lado, nueve en el otro lado, y una en el centro, los tres hatos son llevados al corral juntos para ser diezmado.

Halajá 4

Los diezmos no son tomadas de ovejas para el ganado, ni de ganado de ovino. Uno debe, sin embargo, las ovejas del diezmo para cabras y ovejas de las cabras.

Esto se deriva de Levítico 27:32: "Todos los diezmos de tus vacas y tzon". Implícita es que toda la luz, los animales domésticos están incluidos como una categoría, pues ambas son mencionadas con la seh plazo y son como una especie.

Halajá 5

Nosotros no diezman los animales nacidos en un año con los animales nacidos en otro año igual que nosotros no diezman los cultivos, que el nuevo año para las cosechas del año pasado, ni los cultivos, que el pasado año para las cosechas del año nuevo, como Deuteronomio 14:22: "¿Cuáles son producidos por el campo año para el año."

Me parece que si un diezmado los animales de un año para los animales de un año, el diezmo es obligatorio debido a la gravedad de los animales consagrados. Para la Torá no mencionaba explícitamente hincapié en que el diezmo de los animales deben ser del mismo año.

Halajá 6

Todos los animales nacidos desde el primero de Tishrei hasta el veintinueve de Elul se combinan y se diezmado por los demás. Si cinco corderos nacen en el vigésimo noveno del mes de Elul y cinco en el primero de Tishrei del año siguiente, no están combinados. Si un animal dio a luz a los hijos en su primer año de vida, y su hija deberá ser puesto en el corral junto a diezmado.

Halajá 7

Los corderos que nacen no son como Tevel de la que no puede comer hasta que uno diezmos como se explica en su lugar. En su lugar, se puede vender o masacre todas las crías que uno desea hasta que un diezmo. Luego de los animales mencionados como la ofrenda del diezmo será consagrado y debe ser ingerido de acuerdo con la ley, como se explicó anteriormente.

Halajá 8

Nuestros sabios establecieron tres horas fijadas para el diezmo de una de los animales.Cuando una de estas fechas llega, está prohibido que una persona a vender o masacre las crías de sus animales hasta que los diezmos. Si se mata, la carne está permitido.

Estas son las tres fechas: el decimoquinto día antes del sacrificio pascual, los quince días antes de Shavuot, y el decimoquinto día antes de Sucot. Cada uno de estos tiempos se llama un "piso de trilla" para el diezmo de los animales. Así, la palabra "trillado" para el diezmo de los animales es el último día del mes de

Adar, el día trigésimo quinto de la Cuenta del Omer, y el último día del mes de Elul.

¿Por qué las "eras" establecido en estas fechas? Así que los animales estará a disposición de los peregrinos festivos. Para pesar de que está permitido vender crías de los animales antes de ser diezmado, como hemos explicado, la gente se abstenga de vender ellos hasta que les diezmo y llevar a cabo la mitzvá.

Halajá 9

Cuando una persona trajo todas sus ovejas o vacas en un corral y empezó a santificar el décimo animal que sale hasta que haya permanecido menos de diez en el corral, los que se debe dejar para la próxima "eras" y que se unen con los nacidos y diezmado y todos están recogidos en un "eras". Aunque se sabe que algunos se quedan en el corral, que está obligado a poner a todos en el corral y el resto se sobra.

Perek 8

Halajá 1

Las siguientes leyes se aplican cuando una persona trajo ovejas en un corral, empezaron a salir uno a uno con él contarlos como hemos explicado, y él cometió un error en la numeración, y llamó el cordero octavo o un número menor, el décimo. En tal situación y, además, en caso que llamó la doceava parte o de un mayor número, el décimo, los animales no son consagrados. Si, en cambio, llamó al noveno o undécimo, el décimo, se convierten en consagrada.

Este asunto es una halajá, [comunicada por la tradición oral: que un error al diezmo causas una mayor que la décima o una décima menor que la de ser consagrados, pero no los que en mayor o menor que ellos.

Incluso si se llama el noveno, el décimo y undécimo, el décimo, ya sea por error o intencionadamente, los tres están consagradas.

Halajá 2

¿Cuáles son las leyes que se aplican a ellos? La novena no es sacrificado. En su lugar, se debe comer después de que se manchase. La décima es la ofrenda del diezmo y la undécima se debe ofrecer como ofrenda de paz. ofertas complementarias pueden ser obligados a la misma. Su santidad no puede ser transferida a otro animal, ya que se considera como un animal al que la santidad se ha ido cedido.

¿Cuándo se aplican? Cuando el recuento de persona era el propietario de los animales. Sin embargo, cuando una persona nombra a un agente de dar el diezmo para él y el agente se equivoca con respecto al noveno o undécimo, sólo la décima cierto es consagrado, pues no fue nombrado como agente a cometer un error y le causa una pérdida , sólo para consagrar a los animales de forma adecuada.

Halajá 3

La afirmación de que si se llama el animal undécimo "la décima", se convierte en consagrada se aplica cuando una llamada al décimo, "la novena". Si, en cambio, llamó a la décima "la décima", y llamó a la undécima, "el décimo", el undécimo no es consagrada. La razón es que el nombre de "décima" no se ha eliminado del animal décimo verdad.

Por otra parte, aun cuando el propietario se quedó en silencio cuando el animal salió décimo y no lo llaman "el décimo" o "el undécimo" y cuando el undécimo partido, que él llamó "la décima", no se consagra. La razón es que la décima es consagrada como una cuestión de rutina, a pesar de que no se solicitó explícitamente "la décima". Por lo tanto, ya que el nombre de "décima" no se ha eliminado del animal adecuados, el undécimo no es consagrada.

Halajá 4

Las siguientes reglas se aplican cuando el noveno y décimo de la salida juntos. Si el dueño llamó a ambos "la novena" de ellos o ambos "el décimo", que son a la vez consagrada. Ambos, sin embargo, se debe comer después de manchas y contrato que no debe ser sacrificado.

Del mismo modo, si la décima y undécima del partido juntos, si él lo llamó "la décima", el décimo y undécimo se consideran como entremezclado. Es como si una oferta diezmo se confunde con una oferta de paz, en cuyo caso, la ley es que se debe comer después de manchas contrato que, como explicamos en Hilchot Pesulei HaMukdashim.Si él lo llamó "el undécimo," se considera como si el animal décimo y un animal corriente se entremezclan y que deben consumirse después de manchas contrato que.

Halajá 5

Si, cuando el propietario empezó a contar, dos animales, el primero y el segundo, partieron juntos, debe contar con todos los animales de dos en dos y consagrar el décimo par. Del mismo modo, si se las contó todas en grupos de tres o en grupos de cinco, el conjunto se convierte en décimo consagrada.

Halajá 6

Si, al principio, dos partieron y él les cuenta como uno, y luego llamó a la tercera que salieron después de ellos, "el segundo," y continuó contando uno por uno en la forma ordinaria, la novena y la décima son consagrados y se deben comer después de manchas contrato que. La razón fundamental es que el noveno es el décimo verdad, porque dos animales partió desde el principio. Y la que él llamó "la décima" es en realidad, el undécimo y el undécimo que se llama "el décimo", que se consagra, como hemos explicado.

Halajá 7

Si uno contados hacia atrás, es decir, cuando el primero salió, él lo contó "diez", cuando el segundo partido, contó "nueve-, hasta el décimo partido y contaba" uno ", es consagrada, ya que la décima es consagrada por su propia iniciativa.

Halajá 8

Si uno se denomina erróneamente la novena entrada, "el décimo» y décimo se quedaron en el corral, la novena se debe comer después de convertirse en un manchado ya la que quedaron en el corral es el diezmo. Esto se aplica a pesar de que no se apartó ni fue designado como el décimo, ya que la décima es consagrado por su propia iniciativa.

Si la décima muerte en el corral, la novena se debe comer después de convertirse en manchada y los ocho que salió después de ser contados están exentos, aunque el décimo entre ellos no fue consagrada para ser sacrificado, sino que, murió antes de partir, porque una vez que los animales tienen sido contados de una manera que era conveniente para ellos ser diezmado, están exentos.

Halajá 9

Cuando se trajo diez corderos en un corral y procedió a contar, si uno de esos contados murió, él debe seguir contando y completa el ajuste de cuentas en su forma ordinaria, la consagración de la décima, a pesar de que sólo hay nueve que están vivos en el momento.

Halajá 10

Si después de una persona comenzó a contar, uno de los animales en el corral murieron, los que se contaron están exentos, ya que una vez los animales se han contado de una manera que era conveniente para ellos de ser diezmado a pesar de que no se separó de ellos, están exentos, como se indica.Los que quedaron en el corral debe dejarse para un después "eras" hasta que otros han sumado a ellas.

Conceptos similares se aplican cuando uno tenía catorce corderos y trajo a todos en un corral y cuatro partieron a través de una apertura y se contaron, a continuación, seis partieron a través de otra apertura y se contaron y cuatro permanecieron en el corral. Si los cuatro parten por la abertura que los seis difuntos, una debe ser tomado como el diezmo y todos los demás están exentos. Los cuatro que partió en un primer momento a través de la primera abertura, están exentos, ya que una vez los animales se han contado de una manera que era conveniente para ellos de ser diezmado, están exentos.

Si los cuatro restantes se apartó de la abertura por la que los cuatro primeros difuntos, los cuatro que partieron desde el principio y los seis que salieron después a través de la segunda abertura están exentos, ya que cada uno de ellos se contaba de una manera que era conveniente para ellos ser diezmado. Para en el momento en cada uno de los grupos partieron, otros se quedaron en el corral para completar el recuento y el diezmo. Los cuatro que quedaban, sin embargo, a pesar de que salió a través de la primera apertura y se contaron, no fueron contados de una manera apropiada para el pago del diezmo. Por lo tanto, deben incluirse en otro piso "trilla".

Las leyes se aplican las siguientes si cuatro partieron a través de una apertura, cuatro salieron por otra abertura, y permaneció seis años. Si los seis se apartó de la misma de los dos agujeros, uno debe ser tomado como un diezmo y todos los corderos están exentos de ser diezmado nuevamente. Si, sin embargo, los seis se apartó de las dos aberturas, algunos de uno y algunos de los otros, los seis están incluidos en otro piso "trilla". Los ocho que se apartaba de las dos aberturas en un principio, sin embargo, están exentos, para cada grupo de cuatro fue contada de una manera apropiada de diez a contar y el diezmo tomada, había seis que quedan en el corral.

Halajá 11

Si hubo diecinueve corderos en el corral y nueve se apartó de una apertura y nueve se apartó de la apertura, el último debe ser tomado como el tithesand todos los anteriores son exentas, a los dos conjuntos de nueve fueron contados en una manera apropiada para el diezmo .

12. Si uno estaba contando y un cordero sacó la cabeza y la mayor parte de su cuerpo del corral y regresó a continuación, se considera que han sido contados en todos los contextos.

Halajá 13

Si una persona se interrumpe el conteo y el ajuste de cuentas debido a que su colega le habló o porque cayó la noche comenzando el sábado, debe continuar y completar su despacho después.

Halajá 14

Cuando uno era contar los que salieron uno por uno y una consagrada la décima y una de las que se habían contado un salto hacia atrás en el corral, convirtiéndose mezclados con aquellos que no habían sido contados hasta el momento y que no fueron diezmado, todos los en el corral están exentos. La razón es que hay una duda acerca de cada oveja en el corral: ¿Es el que se contó y dio un salto atrás en el o es otro? Y ya hemos dicho, que todos los que se contaron están exentos.

Halajá 15

Si uno de los animales seleccionados como los diezmos un salto hacia atrás en el corral y se convirtió en entremezclados con los demás animales, todos ellos se debe dejar a los pastos del contrato hasta que una mancha de descalificación. Luego se debe comer después de adquirir la mancha.

Hilchos Chagigah

Hilchos Chagigah

Perek 1

Halajá 1

El pueblo judío ha recibido la orden de observar tres mandamientos positivos en cada una de las tres fiestas de peregrinación. Estos son

a) a comparecer ante la presencia divina, como Éxodo 23:17 declara: "Todos sus hombres se parecen";

b) llevar a una oferta festiva, según Deuteronomio 16:15 dice: "Usted debe traer una ofrenda festiva a Dios vuestro Señor", y

c) la celebración, en ibid.: 14 dice: "Y te alegrarás en festivales."

cargo de la Torá a comparecer ante los mandatos de Dios que uno debería aparecer en el patio del templo en el primer día de un festival y traer consigo un holocausto, ya sean de aves o de animales domésticos. Uno que viene al patio del templo en el primer día de un festival sin traer un holocausto no sólo ha dejado

de cumplir un mandamiento positivo, pero ha violado un mandamiento negativo, como Éxodo 23:15 declara: "Usted no deberá aparecer en Mi presencia con las manos vacías. " Uno no se hace responsable de las pestañas por la violación de esta prohibición, porque él no llevó a cabo una acción.

cargo de la Torá para llevar una ofrenda mandatos festivo que ofrecen una ofrenda de paz en el primer día del festival, cuando uno viene a comparecer ante la presencia divina. Se trata de una materia conocida que la paz-ofrendas son presentadas sólo de animales domésticos. Las mujeres no están obligadas en estas dos mitzvot de comparecer ante la presencia divina y traer un sacrificio festivo.

cargo de la Torá para celebrar fiestas en los mandatos que una oferta de paz de las ofrendas, además de las ofrendas de paz festivo. Estas son llamadas las fiestas de celebración sacrificios de paz, como Deuteronomio 27:7 dice: "Te alegrarás delante de Dios, vuestro Señor." Las mujeres son obligadas en esta mitzvá.

Halajá 2

De acuerdo con las Escrituras la Ley, no hay medidas fijas con respecto a los sacrificios broughtwhen comparecer ante Dios o las ofrendas festivas, como Deuteronomio 16:17 dice: "Cada persona de acuerdo a lo que él da." De acuerdo con la ley rabínica, sin embargo, los límites fueron establecidos. Una que no debería dar un holocausto para marcar la apariencia vale menos que un me'ah plata, ni debe llevar la paz una fiesta que ofrecen un valor inferior a me'ah dos de plata. Es una mitzvá para que estos sacrificios proporcional a la riqueza, como se deduce de la frase: "de acuerdo con lo que se da …."

Halajá 3

Nuestros sabios no estableció una medida mínima para la celebración sacrificios de paz. Cuando una persona va a subir a Jerusalén para la fiesta, si se encuentra en posesión de los sacrificios necesarios cuando uno mismo la presentación, que deberían ser adaptados o se la llevara la plata suficiente para comprar un animal para el sacrificio. Si no dispone de plata, que no deben traer artículos de valor equivalente a la plata. Incluso si se encuentra en posesión de los artículos por valor de varios piezas de oro, está prohibido para él para subir a Jerusalén con las manos vacías, sin plata o un animal para el sacrificio.

¿Por qué el dinero fue uno los artículos prohibidos para ascender, mientras que traer un valor? Tal vez no será capaz de venderlos o tal vez encontrará las impurezas contenidas en el dinero que recibe.

Halajá 4

Uno que no ofrecía el holocausto marcado su aspecto y su paz festiva ofrenda el primer día del festival debería ofrecerles en los restantes días del festival, como se deduce del Deuteronomio 16:15: "Durante siete días se celebran Dios tu Señor. " Esto nos enseña que todos los de estos días son aptos para ofrecer sacrificios festivo. Son todas las compensaciones para el primer día.

Halajá 5

Es una mitzvá de ser precoz y ofrecer estos sacrificios en el primer día. Si inadvertidamente o intencionalmente, no se les ofreció el primer día, que se debe ofrecer en el segundo día. El que los retrasos es digno de reproche. En cuanto a esa persona se aplica las palabras de censura, Tzephania 3:18: "yo te recogeré y romper los que retrasar la oración festiva y ofrendas."

Halajá 6

Si la fiesta transcurrió sin llevar estas ofrendas un festivo, no está obligado a llevarlos después. En cuanto a esta situación y como se aplica el verso Eclesiastés 1:15: "Un mal que no se pueda enderezar".

Halajá 7

Cuando uno no ha tenido los sacrificios festivo el primer día de la fiesta Sucot, puede llevarlos a lo largo de todo el festival y en la fiesta final, que es el octavo día. Porque el octavo día puede servir como compensación por los primeros.

Del mismo modo, una que no interpusieron la oferta festiva en la festividad de Shavuot puede traerlos durante siete días, es decir, se pueden compensar durante los seis días que, tras la fiesta de Shavuot. Este concepto – que la fiesta de Shavuot es similar a la fiesta de Pesaj en lo que respecta a la indemnización – fue comunicada a través de la tradición oral.

Halajá 8

Los holocaustos trajo al aparecer ante Dios y los sacrificios de paz festiva-no sustituyen ni las prohibiciones sábado o las restricciones contra la impureza ritual, porque no hay tiempo fijo cuando se le pide que se trajo como las ofrendas comunales. Porque si uno no trae a su oferta festiva en un día, él puede traer en los próximos, como hemos explicado.

Lo hacen, sin embargo, prevalecen sobre las prohibiciones de las vacaciones. A pesar de los sacrificios que uno ha prometido o comprometido a traer no se

ofrecen los días festivos, los holocaustos trajo al aparecer ante Dios, el festivo sacrificios de paz, y las ofrendas de paz de celebración se ofrecen. La razón es que estos no son los votos o promesas, pero no obligaciones.

Halajá 9

Cuando uno trae los holocaustos trajo al aparecer ante Dios, el festivo sacrificios de paz, y la celebración ofrendas de paz-en un festival, que debe apoyarse sobre ellos con todo su poder como lo hace al traer las ofrendas en los demás días. A pesar de que apoyándose en los animales no es un elemento indispensable de su sacrificio, como explicamos en Hilchot Ma’aseh HaKorbanot, los sabios no instituyó un decreto que prohibía a esto como un Shvut.

Halajá 10

Cuando una persona deja de lado un holocausto trajo al aparecer ante Dios y muere, sus herederos están obligados a ofrecerlo.

Se permite ofrecer sacrificios que uno ha prometido o comprometido durante los días intermedios de un día de fiesta, como números de 29:39 dice: "Se le ofrece a Dios en estas fiestas a su lado de su prometido y se comprometió ofrendas". Se puede entender de esto que las ofertas son presentadas durante las fiestas.

Ésa estrofa continúa "para vuestros holocaustos, las ofrendas de su comida, y sus ofertas de paz." -Por tu holocaustos "incluye un holocausto interpuesto por una persona afligida por tzara’at y una mujer después del parto." "Su comida-ofertas" incluye la ofrenda de harina interpuesto por un pecador y la ofrenda presentada por una mujer cuyo marido la acusó de adulterio. "Sus sacrificios de paz" incluye la oferta de paz presentada por un nazareo. Todos estos son ofrecidos en los días intermedios de un festival, pero no se ofrecen en los días sagrados.

Halajá 11

Cuando una persona que subió a Jerusalén para una fiesta de peregrinación había muchos miembros de su familia a participar de las ofrendas, pero recursos limitados, debe traer a muchos festiva sacrificios de paz, y pocos holocaustos trajo al aparecer ante Dios. Si tiene pocos miembros de su familia a participar de las ofrendas, pero inmenso, que debe traer muchos holocaustos trajo al aparecer ante Dios, y pocos festivos sacrificios de paz. Si tiene algunos de los dos, relativo a que nuestros sabios dijeron: "Uno no debería dar lugar a menos de un Mea por un holocausto y dos Mea plata para una oferta de paz." Si él fue bendecido ampliamente con ambos, respecto a esto, nuestros sabios aplica el verso Deuteronomio 16:17: "De acuerdo con la bendición de Dios el Señor, que él te concederá".

Perek 2

Halajá 1

Las mujeres y los funcionarios están exentos de la obligación de comparecer ante Dios sobre los festivales. Todos los hombres están obligados a aparecer con la excepción de una persona sorda, muda, uno que es emocional o intelectualmente incapaces de controlar a sí mismo, un menor de edad, una persona ciega, que es una cojera, una que no es puro, uno que no ha sido circuncidado, y del mismo modo, la persona anciana, enferma, muy delicada y echado a perder en la medida en que no puede ascender a pie. Todas estas once personas están exentos. Todos los demás hombres están obligados a comparecer ante Dios.

Para explicar estas categorías con mayor detalle: una persona sorda está exenta incluso si él puede hablar. Incluso si es sordo en un solo oído, él está exenta de aparecer. Del mismo modo, alguien que es ciego de un ojo o la cojera en una pierna, está exento. Un silencio a pesar de que oye está exento. Un tumtum y androgynus una están exentos, porque no hay la duda de si son de sexo femenino. Una persona que está a mitad de siervo y mitad libre está exento, por el lado de él que es un siervo.

¿Cuál es la fuente que todo lo anterior están exentos de comparecer ante Dios? Éxodo 23:17 dice: "Todos sus hombres se parecen", lo que excluye a las mujeres. Y cualquier mandamiento positivo para que las mujeres no están obligados, los funcionarios no están obligados. Por otra parte, Deuteronomio 31:11 "Cuando todo Israel a presentarse", lo que excluye los funcionarios.

La expresión "Cuando todo Israel a presentarse" implica que así como llegan a comparecer ante Dios, así también, vienen a ver la gloria de Su santidad y la casa donde su presencia correspondan. Por lo tanto, excluye a una persona ciega que no puede ver, él está exento aunque sólo uno de los ojos ciegos, porque su vista no es perfecta.

Este pasaje continúa: "Así que van a escuchar". Esto excluye a una audiencia que no es perfecto. Y afirma: "Hasta que aprendan." Esto excluye a alguien que no habla, porque todo el que está obligado a aprender es también la obligación de enseñar.

Éxodo 34:24 afirma: "Cuando se asciende a comparecer ante la presencia de Dios." La orden se dirige a alguien que puede ascender a pie y por lo tanto excluye a alguien que está cojo, viejo, enfermo o delicado muy. Y ya hemos explicado en Hilchot Bi’at HaMikdash que una persona que es impuro no es apto para entrar en el Templo. Y uno no ha sido circuncidado es repugnante como el que es impuro.

Halajá 2

Un raspador, es decir, una cuya tarea es recoger los excrementos de perros y artículos similares, para usar para el procesamiento de cueros o con fines medicinales, quien canteras cobre en su mina, y un peletero, a pesar de que son repugnantes a causa de su profesión, deben purificar sus cuerpos y sus prendas de vestir y subir a Jerusalén junto con el pueblo judío en su conjunto para comparecer ante Dios.

Halajá 3

Siempre que un niño pueda mantener la mano de su padre y ascender desde Jerusalén hasta el Monte del Templo, su padre tiene la obligación de haberlo ascender y comparecer ante Dios para entrenarlo en la observancia de las mitzvot, como lo indica la frase: "Todos sus hombres se aparecer ".

Si el menor fue cojeando, ciegos o sordos, incluso en uno de sus órganos, su padre no está obligado a enseñarle, incluso si su enfermedad podría ser curada. La razón es que si él estaba en este estado cuando fue pasado de la mayoría, que estarían exentos, como hemos explicado.

Halajá 4

Todo el que está obligado a comparecer ante Dios está obligado a traer una ofrenda festiva. Todo el que está exento de que aparecen está exento de llevar a una oferta festiva. Todos ellos están obligados en la celebración paz sacrificios con la excepción de un deafmute, mental o emocionalmente una persona incapaz, menor de edad, una persona no está circuncidado, y el que es impuro.

Un deafmute, mental o emocionalmente una persona incapaz y un menor de edad están exentos, ya que no están en condiciones de ofrecer ningún tipo de responsabilidad y están exentos de todas las mitzvot de la Torá afirmó. Una persona no circuncidados y el que es impuro están exentos, porque no puede participar de los alimentos sagrados y que no son aptos para entrar en el Templo, como se explica en Hilchot BIAT HaMikdash y Hilchot Ma’aseh HaKorbanot.

Halajá 5

Si un ciego se cojera o el primer día de un festival y fue sanado en el segundo día, está exento de comparecer ante Dios y traer la ofrenda de fiesta, porque todos los días restantes del festival son una compensación para el primer día, como hemos explicado. Del mismo modo, si se convertía en impuro en la noche del primer día de un festival, que está exento, a pesar de que se purifique el día siguiente. Si, en cambio, se convirtió en impura en el primer día del festival, está obligado a llevar su ofrenda festiva y el holocausto llevado al aparecer delante de Dios durante los días restantes del festival cuando se recupera la pureza ritual.

Halajá 6

Uno que entra en el patio del templo durante los días de un festival no está obligado a llevar un holocausto cada vez que entra, para el cargo, "No aparece en Mi presencia con las manos vacías," se aplica únicamente sobre la celebración fundamental de la festival, el primer día o el día que compensa el primer día. Si él trae un sacrificio en cualquier momento, lo aceptamos, y ofrecerlo como holocausto trajo al aparecer ante Dios, porque no hay límite a estas ofertas.

Halajá 7

Cuando una persona dejar de lado diez animales para su ofrenda festiva, sacrificado algunos de ellos en el primer día, e hizo una interrupción, que no debe ofrecer a los demás, porque les sobra. Si no hizo una interrupción, pero en cambio, el día era urgente y que no fue capaz de ofrecer a todos ese día, él debe ofrecer el resto al día siguiente.

Halajá 8

El holocausto trajo al aparecer ante Dios sólo podrán interponerse los fondos ordinarios como otros sacrificios para los que está obligado a una persona.La fiesta sacrificios de paz, por el contrario, se podrá interponer con fondos de la segunda tithethat se entremezclan con fondos ordinarios. Se puede comprar un animal con los fondos entremezclados y ofrecerlo como una ofrenda de paz de fiesta, siempre que la medida mínima que hay que comer primero podía comprar con los fondos ordinarios. La justificación es que la fiesta de la paz ofrendas son una obligación y la obligación de cualquier debe ser satisfecho con fondos ordinarios.

Halajá 9

Una persona puede cumplir su obligación para fiestas oferta de paz con los animales designados como diezmo, ofrendas. No obstante, interponer una ofrenda en el día de fiesta. Este es un decreto, no sea que el diezmo de la fiesta.

Halajá 10

Un israelita cumple con su obligación de celebración paces con prometió y se comprometió con ofrendas y diezmos ofrendas. Los sacerdotes también lo pueden hacer con sus porciones del pecado, ofrendas y las ofrendas de culpa, una oferta primogénito, y el pecho y la pierna delantera de una oferta de paz. Por esta mitzvá implica regocijo por comer carne de sacrificio en la presencia de Dios y él ha hecho eso. Los sacerdotes no pueden cumplir con su obligación al participar del pecado, ofrendas de las aves de corral o de las comidas ofrecidas. Para ellos no son la carne que trae alegría.

Ya hemos explicado en las leyes del sacrificio pascual, que la oferta festiva interpuesto el catorce de Nisán es una cuestión de elección. Por lo tanto, no cumple su obligación de la oferta festiva de la misma. Él, sin embargo, cumplir su obligación de celebración por la paz que ofrecen.

Halajá 11

Cuando una persona que había sacrificios de paz que se prometió o se comprometió a traer, los mató la víspera de una fiesta, a pesar de que participa de ellas en el festival, que no cumple con su obligación de que la oferta festiva, ya que sólo puede se trajo de los animales normales. Puede, sin embargo, cumplir su obligación de celebración paces con ellos. A pesar de que los mataron antes de la fiesta, ya que participa de ellas en el festival, podrá cumplir su obligación con ellos, porque no es necesario que la masacre de celebración sacrificios de paz en el momento de celebración.

Halajá 12

Una persona no debe traer una ofrenda de acción de gracias en el día de la decimocuarta de Nisan, a causa de la levadura que incluye, por no hacer que los alimentos sagrados para ser descalificado. Si uno trajo como una ofrenda, él puede cumplir su obligación de celebración sacrificios de paz a través de ella, como se ha explicado.

Halajá 13

Si uno dice: "me comprometo a traer una acción de gracias a través del cual puedo cumplir con mi obligación de traer una ofrenda festiva," está obligado a traer una ofrenda de acción de gracias, pero no cumple su obligación de que la oferta festiva. Para una oferta festiva hay que traerla de fondos ordinarios.

Cuando una persona sacrificios festivo y de celebración sacrificios de paz, no debe comer mientras apartada, junto con sus hijos y su esposa y creo que está realizando una mitzvá perfecto. Por el contrario, está obligado a llevar alegría a los pobres y desgraciados. Así Deuteronomio 16:14 menciona: "el levita, el forastero, el huérfano y la viuda." Uno debe concederles los alimentos y bebidas según su riqueza. Si un participó de sus sacrificios y no traerle alegría a estas junto con él, le son aplicadas las palabras de censura, Oseas 9:04: "Sus sacrificios serán como el pan de los perjudicados por ellos, de los cuales todos los que participan de ella se vuelve impura. En su lugar, deje que el pan sea por sí mismos. "

La mitzvá es dar a la levita tiene prioridad sobre todos los demás, porque no se le concede una parte y una herencia ancestral, ni se le da porciones de la carne del sacrificio. Por lo tanto hay que invitar a los levitas a nuestra mesa y

hacer que se celebran o darles regalos de la carne junto con los diezmos que se dan a ellos, para que todas sus necesidades sean satisfechas. Quien abandona un levita, se abstiene de haber sido llevado la alegría, y los retrasos darle los diezmos en las fiestas viola un mandamiento negativo, como Deuteronomio 12:19 dice: "Cuidado, no sea que abandonar la levita."

Perek 3

Halajá 1

Es un mandamiento positivo de reunir todo el pueblo judío – hombres, mujeres y niños – después de cada año sabático cuando ascienden por el Día de peregrinación y de leer para que escuchen pasajes de la Torá que les animan a jugar la mitzvot y strengthem en la fe verdadera, como Deuteronomio 31:10-12 dice: "Al fin de un período de siete años, en el momento del año Sabbatial en la festividad de Sucot, cuando todo Israel a presentarse … reunir a la nación, los hombres, las mujeres, los niños, y su extraño en tus puertas …."

Halajá 2

Todos los que están exentos de la mitzvá de comparecer ante Dios están exentos de la mitzvá de hakhel con la excepción de las mujeres, los niños y los no circuncidados. Aquel que es ritualmente impuro es, por el contrario, exceptuar de la mitzvá de Hakhel, implícito en la frase "Cuando todo Israel …," de tal persona no está en condiciones de entrar al templo. Es evidente que un tumtum y androgynus una están obligados, para las mujeres son obligadas.

Halajá 3

Cuando iban a leer? Al día siguiente el primer día de la festividad de Sucot, que es el primer día de Chol HaMoed del octavo año. El kingwould leer lo que la gente pueda oír. La lectura se llevó a cabo en el patio de la Mujer. Leía mientras está sentado. Si leyó de pie, es digno de alabanza.

A partir de qué pasajes de la Torá en caso de que leer? Comienza desde el principio de la Chumash: "Estas son las palabras …" hasta el final del pasaje Shema. A continuación, salta al paso Vehaia Im Shamoa, y después salta a la te'asair asair pasaje. A continuación, lee este pasaje en orden hasta el final de la bendición y la maldición, es decir, hasta la frase: "además del pacto que estableció con ellos en Choreb donde concluye.

Halajá 4

¿Cómo se llevó a cabo la lectura? Trompetas suenan en toda Jerusalén para reunir a las personas. Una gran plataforma de madera se trae y se montaron en el centro

del Patio de las Mujeres. El rey sube y se sienta sobre él para que pueda escuchar su lectura. Todos los del pueblo judío que hizo la peregrinación festiva se reúnen alrededor de él. El encargado de la sinagoga tomaría la Torá de desplazamiento y darle al jefe de la sinagoga. Él le daría a la Segen, que le daría al Sumo Sacerdote, que le daría al rey. La transferencia que participan muchas personas como una expresión de respeto.

El rey acepta el desplazamiento de pie. Si él desea, él puede sentarse durante la lectura. Lo abre, lo mira, y recita las bendiciones, como cualquier persona que está leyendo la Torá en la sinagoga. Él lee los pasajes mencionados en la halajá anteriores hasta que los complete. Se rueda el desplazamiento cerrado y recita la bendición después como se hace en las sinagogas. Y añade siete bendiciones que son:

"Favor Grant, Dios, nuestro Señor, a tu pueblo Israel …."

"Nosotros afortunadamente Usted reconoce …."

"Usted nos ha elegido entre todas las naciones …" hasta que "el que santifica a Israel y los períodos festivos," como uno recita en la oración. Así, hay tres bendiciones con los textos que contengan.

Para la cuarta bendición, ora por el templo, que debe permanecer de pie y concluye: "Bendito eres Tú, Dios, que mora en Sión."

Para el quinto, que reza por el pueblo judío, que su reino prevalezca, y concluye: "…¿Quién escoge a Israel. "

Por el sexto, ora por los sacerdotes, el deseo de que Dios debe su servicio y concluye: "Bendito eres Tú, Dios, que santifica a los sacerdotes."

Para el séptimo, que ofrece la súplica y ruega según su capacidad y concluye: "Dios, emiten su nación de Israel, porque Israel Vuestra nación está en la necesidad de la salvación. Bendito eres Tú, Dios, que atiende a la oración. "

Halajá 5

La lectura y las bendiciones están en la lengua sagrada, como se deduce del Deuteronomio 31:11: "Leer esta Torá", es decir, en su redacción. Esto se aplica a pesar de que los extranjeros están presentes.

Halajá 6

Convierte que no entienden están obligados a concentrar su atención y dirigir su vista, escuchar con temor y reverencia, regocijo temblando como el día en la

Torá fue entregada en el Sinaí. Incluso los grandes sabios que conocen toda la Torá están obligados a escuchar con muy gran concentración. Aquel que es incapaz de hearshould enfocar su atención en esta lectura, porque la Escritura lo estableció exclusivamente para fortalecer la fe verdadera. Él debe verse a sí mismo como si fuera ahora al mando con respecto a la Torá y el oído del Todopoderoso. Para el rey es un agente de dar a conocer la palabra de Dios.

Halajá 7

Si el día de Hakhel cae en sábado, la reunión se retrasa hasta después del sábado, por el sonido de las trompetas y las súplicas que no sustituirán a las restricciones sábado.

Hilchos Korban Pesach

Hilchos Korban Pesaj

Perek 1

Halajá 1

Es un mandamiento positivo que ofrecer el sacrificio pascual a los catorce días del mes de Nisan a partir del mediodía. Esta oferta se lleva sólo a partir de corderos o cabras, un macho en su primer año. Tanto hombres como mujeres tienen la obligación de esta mitzvá.

Halajá 2

Uno que voluntariamente anula esta mitzvá y permite que el decimocuarto día de Nisan pasar sin él ofrecer el sacrificio pascual a pesar de que no es impuro o no en un viaje lejano, bajo su responsabilidad Karet. Si se olvidó de la ofrenda de este sacrificio sin darse cuenta, está exenta.

Halajá 3

El sacrificio pascual podrán sacrificarse sólo en el patio del templo, como otros sacrificios. Incluso cuando sacrificar en las altas esferas se le permitió, el sacrificio pascual no se les ofrecía en un altar individuales. Cualquier persona que ofrece el sacrificio pascual en un altar individuo es responsable de las pestañas como si le ofrecen en el mercado, como Deuteronomio

16:05 "estados" Usted no puede sacrificar el sacrificio pascual en una de sus puertas. " Según la tradición oral, se les enseña que esto no es una advertencia a masacre sacrificio pascual en un altar individual, incluso durante el tiempo en sacrificar en los lugares altos se le permitió.

Halajá 4

La masacre del sacrificio pascual tiene lugar después del mediodía. No debe sacrificarse hasta la tarde ofreciendo a diario son sacrificados. Después de la ofrenda de incienso por la tarde se pone y las lámparas de la Menorá se encendió, comienzan los sacrificios sacrificio pascual y continuará hasta el final del día.

Si un sacrificio el sacrificio pascual a partir del mediodía, pero antes del sacrificio de la tarde todos los días se le ofreció, es aceptable, pero hay que remover la sangre del sacrificio pascual hasta que la sangre de la ofrenda diaria se convierte en el altar. Después, la sangre del sacrificio pascual debe ser echado después de ella. Sin embargo, si la sangre del sacrificio pascual está echada antes de que la sangre de la ofrenda cotidiana, es aceptable.

Halajá 5

Una persona que sacrifica el sacrificio pascual en el momento adecuado mientras que posee una porción del tamaño de oliva de jametz se hace responsable de las pestañas, como Éxodo 23:18 dice: "No más sangre de los sacrificios masacre jametz, es decir, que no se debe ofrecer el Pascual sacrificio, mientras que jametz sigue existiendo en su poder.

Ya sea que uno mata, expulsa la sangre sobre el altar, o las ofertas de los órganos y las grasas, si uno de estos individuos o uno de los miembros de la sociedad que participa de este sacrificio pascual poseía jametz en su dominio en el momento en que se ofrece, es responsable de las pestañas. El sacrificio es, sin embargo, aceptable.

Halajá 6

La sangre del sacrificio pascual debe ser derramado sobre la base del altar. Después de la sangre fue derramada, su vientre se abrió, las grasas y los órganos que se ofrecen en el altar eliminado. Las grasas de cada sacrificio pascual se debe ofrecer en la pira de forma individual. El propietario del sacrificio debe tener su sacrificio pascual con su piel a su casa en Jerusalén.Allí se tuesta y se lo come por la noche.

Halajá 7

Cuando uno deja estas grasas y los órganos y no los ofrecen hasta que permanezca toda la noche y pasan a ser descalificado porque se quedaron a la vista, viola el mandamiento negativo, como Éxodo 23:18 dice: "No dejar más de las grasas de fiesta hasta la mañana. " A pesar de que transgrede, que no se hace responsable de las pestañas, para la prohibición no se trata de una obra.

Halajá 8

Las grasas del sacrificio pascual pueden ser ofrecidos en la pira del altar hasta el amanecer.

¿Cuándo se aplican? Cuando el decimocuarto día de Nisan cae en sábado, a las grasas de los sacrificios ofrecidos en el día de reposo se pueden ofrecer en un festival. Si, sin embargo, el decimocuarto cayó en un día laborable, esta clemencia no se toma, ya que no ofrecen las grasas de los sacrificios ofrecidos en un día de semana en un festival.

Halajá 9

El sacrificio pascual se ofrece en tres grupos, como se deduce del Éxodo 13:06 "Y toda la congregación de la comunidad de Israel se masacre". Tres términos colectivos se utilizan "congregación," comunidad ", e" Israel ". No debe haber menos de 30 personas en cada grupo.

Halajá 10

Si sólo había 50 personas que llegaron a masacre del sacrificio pascual, treinta y entrar en el patio del templo y la masacre de sus animales para el sacrificio. Diez salir y entrar en otros diez. Luego salen otros diez y otros diez entrar.

Halajá 11

Si hay menos de 50 personas que tratan de ofrecer sacrificios pascual, la preferencia inicial no es la de ofrecer ese sacrificio. Sin embargo, si se le ofrecía, es aceptable. Si todo el pueblo judío sacrificado sus sacrificios en un tiempo pascual, es aceptable.

¿Cómo es el sacrificio pascual sacrificado? El primer grupo entra en el patio del templo hasta que esté lleno. Su compuertas se cierran y comienzan sus sacrificios sacrificio pascual. Como siempre que se sacrifican y ofreciendo la sangre, los levitas recitar el Halel. Si concluido el rezo antes de que el grupo cumplió su sacrificio, el Halel se repite. Si ellos completaron su repetición antes de que el grupo cumplió su sacrificio, el Halel se recita una tercera vez. Nunca hubo una situación en la que Hallel se completó una tercera vez.

Halajá 12

Por cada vez que el Halel se lee, tres explosiones se tocaron las trompetas, un tekiah, Teruah, y tekiah. Dado que estos sacrificios no van acompañadas de libaciones de las trompetas que sonaban cuando se les ofrecen, son los sacrificios que sonaba cuando son sacrificados.

Halajá 13

Los sacerdotes están en las líneas, explotación de plata y vasos de oro en sus manos. Una línea de todos los mantendría los de plata y otra, todo el oro, sin ellos mezclando de manera que sea atractiva.

Los buques no tienen fondos planos para que no se pone abajo y la sangre permitido para coagular.

Halajá 14

Un matadero sacrifica el animal para el sacrificio y su sangre priestreceives, da a su colega, que le da a su colega – de modo que muchos estarán involucrados en la mitzvá – hasta que la sangre llegue al sacerdote cerca del altar. Se debe verter en una única acción hacia la base del altar. Recibe un vaso lleno y devuelve el vacío.

Después, el animal para el sacrificio y despellejamiento se cuelga por completo. Su vientre es desgarrado y sus entrañas se presiona hasta que la suciedad y los residuos se sacan de ellas. Los órganos y las grasas que se ofrecerán se eliminan, coloca en un vaso, en salazón, y ofrecida por un sacerdote en el altar.

¿Cómo es el animal para el sacrificio y despellejamiento de colgado? Había colocado estacas de hierro en las paredes y los pilares del patio del templo. Los animales sacrificados fueron colgadas y piel en ellos. Para aquellos que no encontraron un lugar para colgar su animal, no eran delgadas, barras lisas. Se podría colocar la varilla en el hombro y en el hombro de su amigo y colgar el animal para el sacrificio y la piel en él mismo.

Halajá 15

Después del sacrificio se terminó, las puertas del patio del templo se abren. El primer grupo sale y entra en el segundo grupo. Luego de la salida del segundo grupo y el tercer grupo entra. La manera en que se le ofreció la primera vez que se repitió por segunda vez y por tercera vez. Al tercer grupo finalizó su servicio de sacrificio y se fue, el patio del templo se lava.

Halajá 16

Si el decimocuarto día de Nisan cayó en sábado, se ofreció el sábado en la misma forma en que se ofreció durante la semana. La planta del patio del Templo se lavan, las prohibiciones de la categoría de shvutare no se observa en el Templo, aun cuando el asunto no es necesario para el servicio del Templo. Para las prohibiciones de Shvut son liberados en su totalidad en el Templo.

Halacha 17

A nadie se le lleven sus propios sacrificios pascual a sus hogares en el Sábado. En cambio, el primer grupo se marcharía con los sacrificios de Pascual y se sientan en el Monte del Templo. El segundo grupo se marcharía con su sacrificio pascual y sentarse en la muralla circundante. Y el tercer grupo se opondrá a su lugar en el patio del templo. Todos ellos esperaría hasta la celebración del día de reposo y luego cada uno traería su sacrificio pascual a su casa.

Halajá 18

La masacre del sacrificio pascual, derramando su sangre sobre el altar, extrayendo sus entrañas, y ofreciendo a sus grasas sustituirán a las prohibiciones del sábado. Porque es imposible llevar a cabo estas antes del sábado, porque el sacrificio tiene un tiempo fijo, como se deduce del Números 09:02 declara que el sacrificio que debe ser llevado "a su tiempo señalado." Sin embargo, llevar a través de la ciudad, con lo que desde fuera de los límites sábado, cortando su verruga con un utensilio no sustituirán a las prohibiciones de reposo, ya que estas actividades podrían llevarse a cabo antes del sábado. Si, sin embargo, se podía cortar con la mano en el sábado, él debe. Si se secó, se puede cortar, incluso con un utensilio, por las prohibiciones define como Shvut no se aplican en el Templo en absoluto.

Del mismo modo, asarlo y el lavado de sus entrañas, no sustituyen a las prohibiciones sábado, ya que estas actividades se pueden realizar después del sábado.

Halajá 19

Si se olvidó y no traer un cuchillo, no debe llevar en el día de reposo. En cambio, en caso de que entre los cuernos del cordero o en su lana y estimular en marcha hasta que se lo lleva al templo. Allí debe consagrarlo. A pesar de que está teniendo un animal llevan una carga para él en el día de reposo, ya que él está haciendo esto de una manera anormal y causa de la mitzvá, se permitió.

Cuando se aplica esto? Cuando no ha consagrado su sacrificio pascual hasta el momento o se dice: "Este es un sacrificio pascual." Si, no obstante, que la

consagró, no debería haber llevado un cuchillo sobre él, porque él está teniendo el trabajo realizado por un animal consagrado.

¿Por qué una persona para consagrar su sacrificio pascual en el Sábado? Dado que el sacrificio tiene un tiempo fijo, se permite para consagrarla en el Sábado.
Del mismo modo, una persona puede consagrar su ofrenda festiva en un festival sin ninguna preocupación.

Halajá 20

Cuando una persona mata a su sacrificio pascual y se descubrió que un defecto físico o descalificante es treifah. él puede masacre otro ya sea en el día de la semana o en sábado. Puede proceder y masacre ciento uno tras otro hasta que uno es aceptable o hasta que cae la noche y su oblación del sacrificio se aplaza hasta el Pesaj En segundo lugar, porque él fue impedido por fuerzas que escapan a su control.

Perek 2

Halajá 1

El sacrificio pascual debe ser sacrificados sólo por el bien de los que se enumeraron para participar de ella, como Éxodo 13:04 dice: "Todo el mundo … deberá efectuarse un recuento sobre el cordero." La implicación es que uno debe ser enumerados en él mientras está vivo. Las que se mencionan en un sacrificio pascual se conocen como "los miembros de la compañía".

Halajá 2

Cuando una sacrificios individuales un sacrificio pascual para él solo, es aceptable, siempre y cuando sea capaz de participar de la misma en su totalidad. Como una preferencia inicial, una empresa no se hace a sacrificar el sacrificio pascual, en aras de una sola persona, por Números 9:12 dice: "Ellos se lo ofrecemos".

Halajá 3

El sacrificio pascual debe ser sacrificados sólo para aquellos que están en condiciones de participar de ella. Si uno de los miembros de la compañía era menor de edad, una persona mayor, y enfermos, que pueden ser contados entre aquellos para quienes el sacrificio pascual se sacrifica si es capaz de comer una porción de tamaño de oliva. Si no, no podrán ser contados entre ellos, como se deduce del Éxodo 12:04: "Una persona de acuerdo a su capacidad para comer", lo que indica que deben estar preparados para participar de ella. Incluso si la

compañía incluye el 100, si alguno de ellos no es capaz de comer una porción de oliva de tamaño, no pueden ser contados entre aquellos a los que se sacrifica.

Halajá 4

Una empresa no debe estar compuesto exclusivamente de mujeres y menores y empleados o funcionarios para que la frivolidad no se encontrará entre ellos. Una empresa puede, sin embargo, hechos enteramente por mujeres, incluso para el sacrificio pascual segundos o en su totalidad de los funcionarios. Los menores pueden estar entre la empresa para quien el sacrificio pascual, se sacrifica, pero una empresa no puede estar compuesto exclusivamente de los menores, porque no son intelectualmente maduro.

Del mismo modo, una empresa no debe ser únicamente de los enfermos, los ancianos o aquellos que en un estado agudo de duelo. A pesar de que es capaz de comer, ya que van a comer solamente una cantidad escasa, es posible que se envíen hacia el relevo del sacrificio pascual y hacer que se inaceptable. Si se rebelaron y había un sacrificio pascual sacrificado para tal empresa, es aceptable. Del mismo modo, una empresa no debe estar compuesta exclusivamente de los conversos, no sea que no sean precisas sobre ella y hacer que ser descalificado. Si un sacrificio pascual fue sacrificado para tal empresa, es aceptable.

Halajá 5

Si un sacrificio pascual fue sacrificado para personas que no fueron enumeradas en él o para las personas a quien nadie podía comer una parte de oliva de tamaño, o han sido sacrificados para los no circuncidados o impuros ellos, es inaceptable. Si que ha sido sacrificado para el que podía participar de ella y el que no podía participar de una porción del tamaño de oliva, de las que se mencionan en él y para otros no enumerados en él, por circuncidados y no circuncidados, por lo puro y lo impuro, lo es aceptable. Los que están en condiciones de participar de ella comer de acuerdo a la ley; es como si no tuviera en cuenta a los demás.

Halajá 6

Si el sacrificio pascual fue sacrificado por la causa de la circuncisión, pero su sangre fue lanzado en el altar por el bien de los circuncidados y los no circuncidados, es inaceptable. La razón es que la sangre de fundición es más grave, porque es la dimensión fundamental del sacrificio.

Si lo sacrificados para la circuncisión de manera que los no circuncidados obtendrá la expiación a través de él, es inaceptable, porque tenía los no circuncidados en cuenta al lanzar la sangre. Si lo sacrificado por el bien de aquellos que participan de ella de modo que su sangre sería votar por aquellos

que no participan de ella, el sacrificio pascual es aceptable, pero nadie cumple con su obligación con él, porque los que van a participan en ellos no estaban en la mente cuando la sangre estaba echada.

Halajá 7

Cuando uno estaba sano en el momento se haya sacrificado el animal para el sacrificio, sino los enfermos en el momento de su sangre era fundido o enfermos en el momento de la masacre, pero sanos en el momento de emitir la sangre, el animal para el sacrificio no debe ser sacrificado, ni sus sangre votar por él a menos que sea saludable desde el momento en que ha sido sacrificado hasta su sangre estaba echada.

Halajá 8

Una persona puede tener un animal para el sacrificio sacrificados por el bien de su hijo o hija que están por debajo de la mayoría y de sus siervos y siervas cananea, ya sea con su consentimiento o sin su consentimiento. No puede, sin embargo, masacre en aras de su hijo o hija que están por encima de la mayoría o por el bien de sus siervos y siervas hebreo o en el nombre de su esposa sin su consentimiento. Si se quedaron en silencio y no protesta, se considera que han dado su consentimiento.

Halajá 9

Si un sacrificado un animal de sacrificio por el bien de su hijo o hija que están por debajo de la mayoría y / o de sus siervos y siervas cananea y fueron y había un sacrificio para ellos, que cumplan con su obligación al participar del sacrificio de su amo.

Halajá 10

Si un sacrificado un animal de sacrificio por el bien de su esposa, su hijo o hija que están por encima de la mayoría y / o de sus siervos y siervas hebreo y se fueron y tuvieron un sacrificio para ellos, no hay protesta más que esto. Ellos cumplen con su obligación al participar de su propio sacrificio.

Halajá 11

Cuando una mujer está viviendo en la casa de su marido y su padre sacrifica para ella y su marido mata por ella, debe participar de su marido. Si ella se apresuraba a ir a casa de su padre en el primer festival después de su boda, como es el patrón de todas las mujeres y su padre y su marido sacrificado por ella, debe participar de su padre. A partir de este punto en adelante, se debe

comer en el lugar que desea, siempre que quede claro que ella desea comer en el momento de la masacre.

Del mismo modo, si dos guardianes sacrificio en nombre de un huérfano, el huérfano se debe comer cuando él quiere. ¿Cuándo se aplican? Para una huérfana a continuación mayoría. Sin embargo, si está por encima de la mayoría, es como si él fue enumerada en dos sacrificios pascual. Y cuando uno se enumera en dos sacrificios pascual, que pueden participar sólo de la primera sacrificados.

Halajá 12

Con respecto a un siervo cananea de dos socios, si son desconfiados unos de otros, sospechando que el otro le robe el siervo, no debe participar de cualquiera de su sacrificio pascual. Si no son desconfiados, se puede comer, donde él desea.

Halajá 13

Una persona que es la mitad de un sirviente y mitad libre, no debe participar de sus amos, ni de su propia hasta que alcance su libertad.

Halajá 14

¿En qué medida puede la gente se enumeran en un sacrificio pascual? Hasta que haya una porción del tamaño de oliva para cada uno.

Uno puede ser enumerados en él mismo y eliminar de él hasta que es sacrificado. Una vez que se sacrifica, no puede alejarse de ella, porque ya se ha sacrificado en su nombre.

Las siguientes reglas se aplican cuando algunas personas fueron enumeradas en un animal de sacrificio y venían otros y enumeró sí mismos en el mismo animal. Si hay una parte de oliva de tamaño para los primeros, pueden participar de ella y están exentos de llevar un sacrificio pascual segundos. Los posteriores que se agregaron hasta que no fue una porción de oliva de tamaño para cada persona no debe participar de ella y están obligados a ofrecer un sacrificio pascual segundos.

Halajá 15

Cuando una persona se enumeran otros en su porción del sacrificio pascual, sin los demás miembros de su compañía a sabiendas, los miembros de la sociedad tienen derecho a darle su parte después de haber sido tostado en el momento del sacrificio se come. Los miembros de la sociedad participar de su porción y se come junto con los otros a los que se enumeran en una segunda empresa.

Del mismo modo, si uno de los miembros de una empresa es un glotón, los miembros de la empresa se permite a sacarlo y darle su parte que comerá en su propia empresa. Si no es un glotón, no puede dividirse.

Perek 3

Halajá 1

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona le dice a su siervo: "Ve y sacrificio en sacrificio pascual para mí." A pesar de que su amo generalmente sacrifica un cordero al año y el siervo sacrificado una cabra – o su maestro por lo general se masacre a una cabra y se fue él y sacrificado un cordero, el capitán podrá participar de ella, dado que no lo dice explícitamente: "Masacre de este tipo particular. "

Si el criado y sacrificado tanto fue un niño y un cordero, el capitán no podrá participar de cualquiera de ellos. Por el contrario, debe ser llevado al lugar donde se queman los sacrificios, porque no pueden enumerarse en dos sacrificios pascual. Sin embargo, si se trataba de un rey o reina que le dijo a su siervo a sacrificar un animal para él y la criada sacrificados un niño y un cordero, el rey o la reina pueden participar de la primera un sacrificados. Esta indulgencia se concedió para aplacar al rey.

Halajá 2

Cuando uno le dice a su agente: "Vayan y masacre un sacrificio pascual para mí" y establece que quiere ya sea un niño o un cordero sacrificado, pero el agente olvidó lo que el director le dijo, el agente debe masacre tanto un niño y un cordero y decir: "Si el director me dijo que masacre a un niño, el niño debe ser suya y el cordero, la mía. Si él me dijo que me masacre de un cordero, el cordero debía ser su hijo y el mío. "

En tal situación, si el director también se olvidaron de lo que le dijo el agente, tanto los animales deben ser llevados al lugar donde se queman los sacrificios. Si el director olvidado antes que la sangre fue lanzado en el altar, están obligados a traer un sacrificio pascual segundos. Si se olvidó después de la sangre fue lanzado en el altar, que está exento de traer un sacrificio pascual segundos.

Lo mismo se aplica también cuando una le dice a un sirviente cananea: "Ve y masacre un sacrificio pascual de mí", y estableció el tipo de sacrificio que él deseaba y el criado olvidó lo que su maestro le dijo, siempre y cuando el pastor de su amo le da un cabrito y un cordero y le dice: "Masacre ambos de modo que usted tendrá un sacrificados de acuerdo a las instrucciones de su maestro. Y uno se os darán por la condición de que su amo no tiene parte en ella. " Si al

pastor hace esto, será posible porque el siervo para hacer la estipulación descrito anteriormente.

Halajá 3

Las reglas siguientes se aplican si los miembros de una sociedad de decirle a una persona: "Ve y masacre un sacrificio pascual para nosotros", y él les dice: "Y usted debe masacre para mí." Si un animal sacrificado y sacrifican un animal, se debe comer del animal sacrificado primera y la última vez sacrificados deben ser llevados al lugar donde se queman los sacrificios.

Halajá 4

Las siguientes leyes se aplican cuando el animal designado como sacrificio pascual de una sociedad se pierde y le dicen a uno de los miembros de la compañía: "Vé, busca para él, y masacre para nosotros." Se fue, que se encuentra el sacrificio pascual que se perdió, y se sacrifican y se tomaron otro animal para el sacrificio pascual y sacrificados ella. Si el suyo fue sacrificado en primer lugar, participa de su sacrificio y que participan de ella con él y el segundo debe ser quemado. Si el suyo se ha sacrificado en primer lugar, deben participar de su sacrificio y debe participar de la suya. Si no se sabe que haya sido sacrificado primero o los dos eran sacrificados al mismo tiempo, debe participar de la suya, pero no deben comer con él. Su sacrificio debe ser llevado al lugar donde se queman los sacrificios, pero ellos están exentos de llevar un sacrificio pascual segundos.

Halajá 5

Las siguientes leyes se aplican cuando el agente le dijo a los miembros de la empresa que lo envió a buscar el sacrificio pascual que se perdió y masacre: "Si llego tarde, una masacre sacrificio pascual para mí", y luego fue encontrado el perdieron animales y sacrificados, pero que también tuvo otro animal para el sacrificio pascual y sacrificados ella. Si ellos son sacrificados en primer lugar, deben participar de su propio y debe comer con ellos. El segundo debe ser quemado. Si el suyo es sacrificado primero, debe participar de su propia y deben participar de su propia cuenta.Si no se sabe que haya sido sacrificado primero o los dos eran sacrificados al mismo tiempo, deben participar de los suyos, pero no participan de ella con ellos. Su sacrificio debe ser llevado al lugar donde se queman los sacrificios, pero está exenta de traer un sacrificio pascual segundos.

Halajá 6

Las leyes se aplican las siguientes si el sacrificio pascual de una empresa se perdió y el sacrificio pascual de un individuo se perdió. Él les dijo: "Vé,

busca para él y para mí masacre" y le dijeron: "Vé, busca para él, y masacre para nosotros". Si se fue, encontró el animal perdido, y se sacrifican, se fueron ellos, encontró el animal perdido, y sacrificados que, todos deben comer de la primera y la segunda sacrificados deben ser quemados. Si no se sabe que haya sido sacrificado primero o los dos eran los sacrificados al mismo tiempo, ambos deberían ser quemados y todos están exentos de traer un sacrificio pascual segundos.

Si él fue a buscar el animal perdido y se fueron a buscar al animal perdido, pero no le dijeron nada entre sí, ninguno de ellos tiene la responsabilidad de la otra. Dado que no dijeron nada de manera explícita y no le dijo a cada uno otra cosa, esto se aplica incluso si, en sus corazones, ellos tenían la intención de que cada uno masacre de los otros, y estos fueron los gestos y otros asuntos de la que pudiera apreciarse que todos estuvieron de acuerdo que todo el que encuentra el animal extraviado debe masacre por el bien del otro.

Halajá 7

Las siguientes reglas se aplican cuando los sacrificios pascual de dos empresas se entremezclan antes de que sean sacrificados. Una empresa tiene un cordero de la mezcla y el otro tiene la segunda. Uno de los miembros de una empresa debe ir a la otra y uno de los miembros de la segunda empresa debe ir el primero. Cada una de las compañías dicen a la persona que vino a unirse a ellos: "Si este sacrificio pascual que es nuestro, que se quitan de su sacrificio pascual y se enumeran en el nuestro. Sin embargo, si este sacrificio pascual es el suyo, que se quitan de nuestro sacrificio pascual y se enumeran en el suyo. "

Del mismo modo, si había cinco grupos con un mínimo de cinco personas en cada uno o diez grupos de al menos diez años, un miembro de la compañía cada se toma para cada empresa y otros tales estipulaciones para ello. Después, los animales del sacrificio masacre.

Halajá 8

Cuando los sacrificios pascual de dos individuos se entremezclan, se debe tener uno de los sacrificios pascual que se entremezclan y el otro debe tener el otro. Hay que añadir otro forastero a su sacrificio pascual y el otro debe añadir un extraño, de modo que haya dos empresas. Después, uno de los dos irá a los otros y uno de los otros irán a la una y cada uno se estipula con la persona que le venía de la otra empresa. Cada uno debe decir: "Si este sacrificio pascual es el mío, que se quitan de su sacrificio pascual y se enumeran en la mía. Sin embargo, si este sacrificio pascual es el tuyo, estoy retirado de nuestro sacrificio pascual y se enumeran en el suyo. " Así, nadie ha perdido nada.

Halajá 9

Cuando las pieles de los sacrificios pascual de cinco empresas se entremezclan y un crecimiento descalificación fue descubierto en la piel de uno de ellos, todos los sacrificios deben ser llevados al lugar donde se queman los sacrificios. Si se mezclan antes de que la sangre fue lanzado en el altar, todos están obligados a llevar el sacrificio pascual segundos.

Sin embargo, si los animales del sacrificio se convirtió en entremezclados después de la sangre estaba echada, están exentos de lo que el sacrificio pascual segundos. Por si les ofrecen un sacrificio pascual segundos, los que ofrece un sacrificio aceptable en el primer Pesaj traerá animales no destinados a sacrificio para el patio del templo. Si todos ellos se enumeran en un sacrificio pascual, sería sacrificado para aquellos que no están obligados. Eso es equivalente a tener que sacrificarse por el bien de los que no fueron enumeradas en él. Si cada uno de ellos trajo un sacrificio por el sacrificio pascual segundo e hizo una estipulación diciendo: "Si no es un sacrificio pascual, que debe ser considerado como una oferta de paz," que no es deseable. Por la sangre del sacrificio pascual es derramada sobre el altar, mientras que la sangre de una oferta de paz es discontinua y, como una preferencia inicial, la sangre que debe ser trazos no debe ser derramada. Por lo tanto están exentos de un segundo sacrificio pascual.

Perek 4

Halajá 1

Ya hemos explicado en Hilchot Pesulei HaMukdashim que un sacrificio pascual se sacrifica sólo por el bien de un Pascual sacrificeand sólo por el bien de sus dueños. Si se ha sacrificado por el bien de otro tipo de sacrificio, es inaceptable.

Cuando una persona mata a un sacrificio pascual de los miembros de una empresa y, posteriormente, les dijo: "Que el sacrificio pascual que fue sacrificado por ti no sacrificados con la intención correcta," se debe confiar en sus palabras cuando lo consideren lo digno de confianza. Si no, de acuerdo a la letra, su palabra no es aceptada. Si uno quiere ser estricto consigo mismo y hacer un sacrificio pascual en segundo lugar, que es digno de alabanza.

Halajá 2

Cuando la carne del sacrificio pascual se convierte en impuro y una se da cuenta de esto antes de que la sangre se derrama sobre el altar, no debe ser vertida sobre el altar, aunque las grasas y los órganos son puros. La razón fundamental es que el sacrificio pascual se ofrece sólo con la intención de que se come. Si la sangre es derramada sobre el altar, no es aceptable.

Si uno no llega a ser consciente de hasta que la sangre fue derramada, es aceptable. Para la placa de la frente del Sumo Sacerdote genera el apaciguamiento de la sangre ofrecida involuntariamente cuando la carne se convirtió en impura, pero no genera el apaciguamiento por la violación intencional.

Si una parte de los miembros del sacrificio pascual se vuelve impura, debe quemar esas que se convirtió en impura y participar de los que son puros. Si las grasas y los órganos se vuelven impuros, mientras que la carne está intacto, la sangre debe ser derramada y la carne que se consume en la noche.

Si los dueños se vuelve impura después del sacrificio pascual fue sacrificado, la sangre no debe ser derramada. Si se vierte, no es aceptable. Por lo tanto, están obligados a traer un sacrificio pascual segundos. Para la placa de la frente del Sumo Sacerdote no genera el apaciguamiento de la purificación del cuerpo a menos que la persona pasó a ser impuro debido a la "impureza comparó a las profundidades", como explicamos en Hilchot Bi'at HaMikdash.

Halajá 3

Cuando un sacrificio pascual fue sacado de Jerusalén o se hizo impuro en el decimocuarto día de Nisan, debe ser quemado de inmediato. Cuando los propietarios se convirtió en impura, murió, o salir – aun cuando se convirtió en impura o murieron antes de que la sangre era derramada sobre el altar – se debe dejar toda la noche y quemó después.

Este es el principio general: Siempre que hay un factor descalificante que afecta el cuerpo real del sacrificio, debe ser quemado de inmediato. Si el factor de descalificación implica la sangre o los propietarios, se debe dejar toda la noche y quemaron entonces. Por tanto, si que ha sido sacrificado después que se supo que los propietarios que habían sido removidos del sacrificio, muerto, o se convirtió en impuro y por tanto, su obligación se aplazó hasta el segundo Pesaj, su sacrificio pascual primero se deben quemar inmediatamente.

¿Cuándo la afirmación de que el sacrificio pascual debe ser quemado si los propietarios se vuelve impura se aplican? Cuando todos los miembros de la compañía se vuelve impura. Sin embargo, si sólo algunos de ellos se vuelve impura, los que permanecen puras adquirir las porciones de los que se convirtió en impuro. Incluso si los que se convirtió en su impureza impuro efectuados después de que empezaron a comer, los que eran puros que no empiezan a comer hasta el momento, adquirir su porción.

Si, sin embargo, todos ellos comenzaron a comer y algunos de ellos se convirtieron en impuros, los que permanecen puras no adquieren las partes de los que se convirtió en impuro. En cambio, los que permanecen puras deben participar

de sus porciones y las porciones de los que se convirtió en impura debe ser quemado. Esto también se aplica si una parte de los propietarios de morir.

Si el sacrificio pascual se convirtió en impura después de esos impuros comenzó a comer, los que se quedaron pura adquirir sus porciones. Si, sin embargo, todos ellos habían empezado a comer y algunos de ellos se convirtieron en impuros, los que permanecieron puros, no logran adquirir las porciones de los que se convirtió en impuro. En cambio, los que se quedaron pura debe comer su propia parte y las porciones de los que se impuros deben ser quemados. Estas mismas leyes se aplican si alguno de los enumerados en el sacrificio de morir.

Si el sacrificio pascual entera o su mayor parte se convierte en impura, debe ser quemado en frente del templo, en presencia de todo el mundo para avergonzar a sus propietarios, para que en el futuro se va a demostrar un mayor cuidado. Debe ser quemado con leña designado para el altar, para que la sospecha sobre ellos no se despertó y se dijo: "Me han robado la madera designado por el altar." Por tanto, si la queman con paja y cañas y deseo de grabar con su propia paja, pueden.

Si es menos de la mitad de lo impuro y se convirtió de manera similar, cualquier carne sobrante del sacrificio pascual debe ser quemado en su propio patio de su propia madera. Madera designado por el altar no se debe utilizar, de manera que no se quede en su poder y se lo apropian indebidamente.

Halajá 4

Si uno dejar de lado una hembra de su sacrificio pascual, o un animal macho en su segundo o tercer año de vida, se debe permitir a los pastos hasta que los contratos de un defecto descalificador. Entonces debe ser vendido y un sacrificio pascual trajo el producto de la venta. Si no contrato una mancha hasta después de que ofreció su sacrificio pascual, debe traer una ofrenda de paz con el producto de la venta.

Halajá 5

Cuando una persona deja de lado un sacrificio pascual y muere, su hijo no debería llevar más tarde como un sacrificio pascual, sino como una oferta de paz. Si el hijo fue enumerada en el sacrificio pascual, junto con su padre, se podrá poner como sacrificio pascual.

¿Cuándo se aplican? Cuando su padre muere después del mediodía en el decimocuarto día de Nisan. Si, sin embargo, murió antes del mediodía, a los catorce, el hijo es aplazado hasta el segundo Pesaj, porque él está en el estado agudo de onain luto, como se explicará. Se debe traer a este animal como sacrificio pascual en el segundo Pesaj.

Halajá 6

Las leyes se aplican las siguientes si el sacrificio pascual de una persona se perdió y luego se lo encontró después de dejar de lado otro sacrificio pascual y los dos están de pie delante de él. Él debe sacrificar lo que uno desea para el bien de un sacrificio pascual y el otro debe ser ofrecido como ofrenda de paz.

Si lo encuentra después de haber sacrificado a otro animal como sacrificio pascual, el que se encontró se debe ofrecer como una paz oferta. Del mismo modo, si se transfiere la holinessof el animal que encontró después de la masacre de su reemplazo, el animal hasta que fue trasladada la santidad debe ser sacrificado como ofrenda de paz. Si, sin embargo, lo encontró antes que el otro dejó a un lado se ha sacrificado, se aplican reglas diferentes. Dado que el animal que se encontró es apto para ser ofrecido como sacrificio pascual y es apto para ser ofrecido como ofrenda de paz, como se explicó anteriormente, si se marchó de la santidad del animal que se encontró ya sea ante los de la masacre un designado en su lugar o después, el animal al que se transfiere su santidad no es sacrificado. En su lugar, se deja a los pastos hasta que los contratos de una mancha. A continuación, una ofrenda de paz se trae con el producto de su venta.

Halajá 7

Un animal designado como sacrificio pascual que se convierte en más de un año de edad o una oferta de paz traída de un animal que fue designado originalmente como sacrificio pascual es considerada como una oferta de paz en todos los contextos. Requiere semichah, ofrendas de acompañamiento, y la exoneración de la mama y el muslo. Estos requisitos no se aplican en relación con el sacrificio pascual.

Halajá 8

Cuando un animal designado como sacrificio pascual se confunde con los animales mencionados como sacrificios de paz, todos ellos deben ser traídos como sacrificios de paz.Si se mezclan con un animal designado como otro tipo de oferta, los dos se debe permitir a los pastos hasta que descalificar contrato defectos físicos. Un equivalente animal al valor de la más cara de las dos deben ser llevados para cada tipo de sacrificio y el propietario debe perderá el resto de sus recursos, como se explica en Hilchot Pesulei HaMukdashim.

Si un sacrificio pascual se confunde con los animales primogénitos, se les debe permitir a los pastos hasta que descalificar contrato defectos físicos y entonces se debe comer de acuerdo a las leyes relativas a un animal primogénito alteradas.Y él debe traer un equivalente animal a la más valiosa en la mezcla y decir: "Donde quiera que el sacrificio pascual es decir, su santidad debe ser

transferido a este animal". Ese animal debe ser tratada como una ofrenda de paz, si su sacrificio pascual fue ofrecido ya.

Halajá 9

Cuando uno deja de lado un animal para el sacrificio pascual antes de que él convierte y convierte o un funcionario cananea establece un lado antes de que se libera y entonces es liberado, o si un niño deja de lado uno antes de que manifiesta signos de madurez física y luego se manifiesta ellos, se puede ofrecer para el bien de un sacrificio pascual. La razón es que los animales vivos no sean consideradas inaceptables por siempre, como se explica en Hilchot Pesulei HaMukdashim.

Halajá 10

Si una apartar dinero de su sacrificio pascual y hubo algunos sobrantes, debe usar el resto para una paz oferta. Si alguien se enumeran otros en su sacrificio pascual y la oferta festiva, el dinero que toma de ellos por su parte se considera como fondos ordinarios. A pesar de que éste anule un cordero para el sacrificio pascual y éste guardar dinero, y el que tomó ese dinero y enumeró el otro en su sacrificio pascual, el dinero se considera como fondos ordinarios. Para los Judios consagrado sus sacrificios y ofrendas de fiesta pascual y el dinero por sus sacrificios y ofrendas de fiesta pascual de esta estipulación.

Halajá 11

La madera utilizada para asar el sacrificio pascual es equivalente al sacrificio pascual. Del mismo modo, la matzá y hierbas amargas, ya que son elementos necesarios para el sacrificio pascual, son equivalentes al sacrificio pascual.
Si uno toma el dinero de los fondos para el sacrificio pascual de alguien que se enumeran con él para enumerar en la matzá y las hierbas amargas, o que va a poseer una parte de la madera utilizada para asar, el dinero se considera como normal fondos.

Perek 5

Halajá 1

Cuando alguien era impura en el momento de la masacre del sacrificio pascual y el sacrificio pascual no puede ser sacrificado por él, fue "en una manera distante", se vio imposibilitado debido a otras razones, o por inadvertencia no ofrecer el sacrificio pascual primero , debe traer un sacrificio pascual, a los catorce del segundo mes de la tarde. Sacrificio de este sacrificio pascual es un mandamiento positivo independiente y reemplaza a las prohibiciones del sábado. Para el segundo Pesaj no es una compensación por el primero, pero un festival

independiente. Por lo tanto uno se hace responsable de Karet por no llevar el sacrificio.

Halajá 2

¿Qué implicaciones tiene? Si una persona sin darse cuenta o por fuerzas ajenas a su voluntad no pudo ofrecer el sacrificio pascual en primer lugar, si deliberadamente se abstuvo de ofrecer el segundo, bajo su responsabilidad Karet. Si inadvertidamente no ofrecer el sacrificio pascual segunda o posterior se llevó a cabo por causas ajenas a su voluntad, que está exento de Karet. Si intencionalmente no ofrecer el sacrificio pascual en primer lugar, que puede ofrecer el segundo. Si no ofrecer el sacrificio pascual en segundo lugar, aunque su retraso no fue intencional, bajo su responsabilidad Karet. La razón es que él no ofreció el sacrificio de Dios a la hora señalada y fue voluntaria en su omisión. Sin embargo, si él era impuro o "en una manera distante" y no ofrecer el sacrificio pascual en primer lugar, no se hace responsable de Karet a pesar de que voluntariamente no trajo la segunda. La razón es que en el primer Pesaj, que ya estén exentos de Karet.

Halajá 3

Cuando alguien estaba "en una manera distante" en el decimocuarto día de Nisan, pero el sacrificio pascual fue sacrificado, sin embargo en su nombre y la sangre era derramada sobre el altar para él, no es aceptado y está obligado a ofrecer un sacrificio pascual segundo a pesar de que vino por la tarde.

Halajá 4

Cuando una persona es impura, pero podría purificarse a participar del sacrificio pascual en primer lugar, y sin embargo se abstiene de sumergirse y, en cambio, permanece en un estado de impureza, hasta el momento de ofrecer los sacrificios pasa, se le considera como haber dejado intencionadamente de sacrificio del sacrificio pascual primero. Este fallo también se aplica a una persona no circuncidados que no circuncidar a sí mismo hasta que el tiempo pasa para el sacrificio. Por lo tanto, si estos individuos no ofrecen el sacrificio pascual segundo – incluso si su incapacidad para hacerlo de forma inadvertida – son responsables de Karet.

Halajá 5

Así como el fracaso de circuncidar a uno mismo tiene a un regreso de ofrecer el sacrificio pascual, también, el hecho de circuncidar a los hijos por debajo de la edad de la mayoría y el hecho de circuncidar a todos los de la propia funcionarios cananea, ya sea por encima de la mayoría o por debajo de la mayoría, tiene para que vuelva, como Éxodo 12:48 dice: "Él se circuncidar a

todos los hombres, entonces él se acercará a ofrecer". Si se ofrece el sacrificio pascual antes de la circuncisión de las personas arriba, los sacrificios pascual se invalida.

Del mismo modo, la inmersión de una de las sirvientas cananea en una mikve por el bien de la servidumbre tiene una vuelta de ofrecer el sacrificio pascual. Este asunto forma parte de la tradición recibida: inmersión para siervas es equivalente a la circuncisión de los funcionarios.

Halajá 6

La circuncisión de sus siervos y la inmersión de sus sirvientas no impide que un menor de edad de ser enumerada en un sacrificio pascual, como se indica en ibid.: 44: "Todo funcionario de un hombre." Esto excluye a un menor de edad.

Halajá 7

Un converso que convierte entre el primer y el segundo Pesaj Pesaj y de manera similar, un niño que la mayoría de edad entre estas dos fiestas están obligados a ofrecer el sacrificio pascual segundos. Si un sacrificado el primer sacrificio pascual por el bien del menor, el menor está exento de lo que el segundo sacrificio.

Halajá 8

Cuando la obligación de las mujeres se pospone hasta el segundo Pesaj, ya sea por fuerzas que escapan a su control, omisión involuntaria, la impureza, o porque estaban "en una manera distante", ofreciendo el sacrificio pascual segunda es opcional para ellos. Si lo desean, pueden tener la ofrenda del sacrificio; si no quiero, no lo hacen. Por lo tanto no hay una masacre sacrificio pascual sólo para las mujeres cuando el segundo Pesaj cae en sábado. Sin embargo, si una mujer es parte de la compañía que ofrece un sacrificio pascual segundo, se permite.

¿Qué significa la expresión "en una manera distante", que exime a una persona de traer un sacrificio pascual? Quince mil fuera de las murallas de Jerusalén.

Halajá 9

Si uno tenía quince mil o más fuera de Jerusalén en la aparición del sol en la decimocuarta de Nisan, que se considera "en una manera distante". Si él estaba más cerca que esto, no se considera "en una manera distante", porque podía llegar a Jerusalén después del mediodía cuando caminaba cómodamente a pie.

Si iba de camino y no llegó a Jerusalén en el tiempo, porque se vio frenada por una prensa de animales o que estaba en Jerusalén, pero fue enfermos en sus piernas y no llegó al patio del templo hasta la hora de la ofrenda del sacrificio pasado , se le considera como si hubiera sido detenido por fuerzas ajenas a su voluntad, pero no "en una manera distante".

Si alguien fue encarcelado fuera de las murallas de Jerusalén y se le prometió que se publicará en la noche, la oferta podrá ser sacrificado en su nombre y cuando sea liberado en la noche, puede participar de ella.

¿Cuándo se aplican? Cuando fue encarcelado por Judios. Si, en cambio, fue encarcelado por los gentiles, el sacrificio pascual no debe ser sacrificado por su cuenta hasta que es puesto en libertad. Sin embargo, si que ha sido sacrificado en su nombre y fue puesto en libertad, puede participar de ella. Si no fue puesto en libertad, está exento de traer un sacrificio pascual en segundo lugar, dado que el sacrificio se ha sacrificado en su nombre.

Leyes similares se aplican cuando un sacrificio pascual fue sacrificado para una persona en el estado agudo de onain luto, para un enfermo, o para una persona mayor que podría haber participado del sacrificio que se convirtió después de la impura sangre fue derramada sobre el altar y así ya no son capaces de participar de ella. Están exentos de ofrecer el sacrificio pascual segundos.

Perek 6

Halajá 1

¿Qué individuos impuros son la imposibilidad de ofrecer hasta el segundo Pesaj? Cualquiera que no pueda participar del sacrificio pascual el quince de Nisán a causa de su impureza, por ejemplo, zavim, zavot, niddot, la mujer impura por dar a luz, y los que tuvieron relaciones íntimas con una mujer en el estado niddah. Por el contrario, los que son impuros porque tocó un cadáver animal, un animal muerto gatear, y elementos similares en el día de la decimocuarta de Nisan, en caso de sumergirse y el sacrificio pascual debe ser sacrificado en su nombre después de sumergirse. Por la noche, cuando el día de su impureza se concluye, pueden participar del sacrificio pascual.

Halajá 2

Cuando el séptimo día del proceso de purificación de uno que es impuro debido al contacto con un cadáver humano cae en el decimocuarto día de Nisan – a pesar de que se ha sumergido y tenía las cenizas de la vaca roja rociada sobre él y así él está en condiciones de participar de los alimentos de sacrificio en la noche - el sacrificio pascual no debe ser sacrificado por él. Su oferta se pospone hasta el segundo Pesaj. Esto se deriva de Números 09:06 "Y los hombres que

estaban impuros a causa de un cadáver humano y no fueron capaces de ofrecer el sacrificio pascual de ese día." Según la tradición oral, se les enseña que esto ocurrió en el séptimo día de su proceso de purificación. Esto es lo que se preguntan: ¿Debería el sacrificio pascual ser sacrificado para ellos y que participan de ella por la noche? Moisés les explicó que no debe ser sacrificado por ellos.

¿Cuándo se aplican? Cuando uno se convirtió en impura a causa de uno de los tipos de impureza que un nazareo estaría obligado a afeitarse. Sin embargo, si uno se convirtió en impura a causa de otros tipos de impurezas resultantes del contacto con un cadáver para el que un nazareo no está obligado a afeitarse, el sacrificio pascual podrán sacrificarse por él en el séptimo día de su proceso de purificación después de que él se sumergió y tenía las cenizas de la vaca roja rociada sobre él. Por la noche, cuando el día de su impureza se concluye, puede participar del sacrificio pascual.

Halajá 3

Cuando uno experimenta dos zav vertidos y cuenta con siete días de limpieza y sumerge en el séptimo día, el sacrificio pascual puede ser sacrificado en su nombre y que puede participar de ella por la noche. Si sufrió una descarga zav después de la sangre fue lanzado en el altar, que está exenta de lo que el sacrificio pascual segundos.

Del mismo modo, una mujer que está viendo un día a causa de una descarga en el día anterior puede sumergir en el día en que ella está mirando, como se explica en las leyes de las relaciones prohibidas. El sacrificio pascual puede ser sacrificado en su nombre y ella puede participar de ella por la noche. Si experimenta sangrado uterino después de la sangre del sacrificio pascual fue lanzado en el altar, que está exenta de lo que el sacrificio pascual segundos.

Un sacrificio pascual no es sacrificado en favor de una mujer que está contaminada debido a la menstruación en su séptimo día de la impureza. Para ella no puede sumergirse hasta la noche del octavo día y ella no está en condiciones de participar de la carne del sacrificio hasta la noche del noveno día.

Halajá 4

Cuando el día en que uno de esos que requieren expiación puede traer su sacrificio cae en el decimocuarto día de Nisan, se puede masacre del sacrificio pascual en su nombre. Sus sacrificios se pueden ofrecer en el decimocuarto día de Nisan, si antes del sacrificio pascual se sacrifica o después. Pueden participar de los sacrificios de la Pascua en la noche.

No masacre del sacrificio pascual en su nombre hasta que confían sus sacrificios necesarios para recuperar la impureza a la corte, para no ser negligentes y no les ofrece.

Halajá 5

Cuando el octavo día del proceso de purificación de una persona que sufre de tzara'at cae en la decimocuarta de Nisan, pero experimenta una emisión seminal ese día, puede sumergirse, entrar en el patio de la Mujer, y traer sus sacrificios. Aunque una persona que sumerge en un día especial, queda prohibido la entrada en el patio del templo ese día, como se explicó en Hilchot Bi'at HaMikdash.since este es el día que el sacrificio pascual debe ser ofrecido en el tiempo establecido, un mandamiento positivo cuya omisión se castiga con Karet viene y sustituye a un mandamiento rabínico.

Halajá 6

Cuando el séptimo día del proceso de purificación de uno que llegó a ser impuro por el contacto con un cadáver humano cae en sábado, las cenizas de la Novilla Roja no rociada sobre él hasta el día siguiente. Incluso si su séptimo día cae en el decimotercero día de Nisan, que es un día de reposo, la aspersión de la ceniza se aplace hasta el siglo XIV. Las cenizas deben ser rociada sobre él, pero el sacrificio pascual no deben ser sacrificados en su nombre, como hemos explicado. En cambio, su oferta se pospone y se trae el sacrificio pascual segundos.

Uno podría argumentar: La prohibición de la aspersión de la ceniza en el día de reposo fue instituido como un Shvut y la incapacidad de llevar el sacrificio pascual se castiga con Karet. ¿Cómo podrían entonces los sabios mantener su prohibición en la cara de una prohibición castigado con Karet? En la resolución, se puede explicar que el día en el que está prohibido tener las cenizas rociada sobre él no es el momento en que el sacrificio castigado con Karet está obligado a ser llevados. Por lo tanto, confirmó sus palabras tal como está instituido, a pesar de que este asunto llevará a tener que estar parado en un lugar castigado con Karet.

Halajá 7

Cuando uno no circuncidado Judio se circuncida el día anterior a Pesaj, el sacrificio sacrificio pascual puede ser sacrificados a su favor después de su circuncisión. El sacrificio pascual no debe, por el contrario, ser sacrificados en nombre de un converso que se convirtió en el decimocuarto día de Nisan y circuncidó a sí mismo e inmerso en una mikve, porque no pueden participar del sacrificio de la tarde. Él es como el que sale de una tumba que requiere siete días de la purificación y entonces puede llegar a ser puros. Este es un decreto

que esto no convierte se vuelve impura por el contacto con un cadáver en el año siguiente en el decimocuarto día de Nisan y sumergirse y buscar a participar del sacrificio pascual de la noche, diciendo: "El año pasado los Judios hicieron esto para mí, cuando yo mismo e inmerso circuncidados, y compartieron el sacrificio pascual de la noche. "

He aquí, este decreto es de origen rabínico y la incapacidad de llevar el sacrificio pascual se castiga con Karet. ¿Cómo podrían entonces los sabios mantener su prohibición en la cara de una prohibición castigado con Karet el día del sacrificio que es el decimocuarto día de Nisan? La razón fundamental es que el converso no está obligado en la observancia de mitzvot hasta que se circuncida y se sumerge en una mikve. Él no debe sumergirse hasta que se convierte recuperado de la circuncisión, como hemos explicado en relación con el concepto de conversión. Por lo tanto, confirmó sus palabras, en este caso, porque esta persona que se circuncidados no debería haber sumergido hasta que fue curado. De modo que no habría incurrido en una obligación de poner el sacrificio pascual en absoluto.

Halajá 8

Si una persona entró a través de un hapras bet, se debe proceder y estancos, proceder y tamizar. Si no encontró un hueso y no impureza contrato, debe masacre y participar de su sacrificio pascual, a pesar de que anduvo en un hapras bet. La razón es que la impureza de una hapras bet es una institución rabínica, como se explica en Hilchot Tum’at Meit, y los sabios no acogió su decreto en la cara de una obligación sancionable con Karet, como hemos explicado. Del mismo modo, un bet hapras que fue pisoteada es puro con respecto a traer un sacrificio pascual.

Halajá 9

Una persona en el estado agudo de onein duelo está en condiciones de participar del sacrificio pascual de la noche. La razón fundamental es que las restricciones de aninut por la noche son de origen rabínico y nuestros sabios no acogió su decreto en la cara de una obligación sancionable con Karet. En cambio, el sacrificio pascual debe ser sacrificado en su nombre. Él debe sumergir y luego participar de ella. La inmersión es necesaria para que él hace una distinción del estado de aninut y no distraer su atención.

¿Cuándo se aplican? Cuando el difunto para quienes deben llorar fallece después del mediodía en el decimocuarto día de Nisan, por lo que ya se comprometieron para que el sacrificio pascual. Sin embargo, si el difunto falleció antes del mediodía, el sacrificio pascual no deben ser sacrificados en su nombre. En cambio, su oferta se pospone hasta el segundo Pesaj. Sin embargo, si el

sacrificio pascual fue sacrificado en su nombre y la sangre derramada sobre el altar, debe sumergirse y participar de ella por la noche.

Si el pariente difunto falleció el día trece de Nisán y fue enterrado en la decimocuarta, el día del entierro, se deben observar aninut según el decreto rabínico y que el decreto no incluye la noche siguiente a la decimocuarta. Por lo tanto uno puede masacre del sacrificio pascual en su nombre. Se debe sumergir y participar de ella y otros sacrificios por la noche. El día en que uno se entera de la muerte de un pariente cercano y el día en que uno recoge los huesos de un muerto es equivalente al día del entierro. Por tanto, si uno tenía los huesos de su muerte se reunieron en el decimocuarto día de Nisan o escuchado que un pariente cercano murió, el sacrificio pascual podrá ser sacrificado en su nombre. Se sumerge y puede participar de los alimentos de sacrificio en la noche.

Halajá 10

Cuando una persona está cavando en un montículo de una avalancha en busca del cuerpo de una persona fallecida, el sacrificio pascual no deben ser sacrificados en su nombre, para que no encuentran un cadáver en el montículo y se le impura en el momento de masacre. Si el sacrificio pascual fue sacrificado en su nombre y un cadáver no fue encontrado, puede participar del sacrificio en la noche.

Las reglas siguientes se aplican si el cadáver fue descubierto después de que la sangre era derramada sobre el altar. Si se supo de él que era ciertamente impuro en el momento se derramó la sangre, por ejemplo, el montículo era redonda, está obligado en el sacrificio pascual segundos. Si el asunto está en duda, es decir, tal vez no estaba de pie junto a la impureza en el momento en que la sangre se derramó y no se vuelve impura hasta después, que está exento del sacrificio pascual segundos.

Halajá 11

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona viajaba en una carretera y más tarde se descubrió un cadáver acostado a lo ancho del camino. Si el cadáver podría considerarse como la impureza asimilarse a las profundidades, a pesar de que la persona se considera impuro con respecto a terumah, es considerado como pura en relación con el sacrificio pascual. Él puede masacre y participar del sacrificio pascual, aunque es posible que tocó el cadáver.Dado que la impureza se compara con el fondo, él es puro en relación con el sacrificio pascual. Aunque el cadáver está intacto y se extiende desde un extremo de la ruta de acceso a la otra, que puede ofrecer su sacrificio pascual si no sabe con certeza que se convirtió en impura a causa de ella.

¿Cuándo se aplican? Cuando él estaba caminando a pie, ya que es posible que no lo he tocado. Si, sin embargo, fue montado en una bestia o llevar una carga, que es impuro a pesar de que es la impureza comparado con el fondo, porque es imposible que no se han tocado, movido, o de pie sobre el cadáver. Ya hemos explicado impureza asimilarse a las profundidades en Hilchot Nizirut.

Halajá 12

Cuando una persona que ofrece el sacrificio pascual en virtud de la presunción de que él era puro y después, se descubrió que él era impura debido a la impureza comparado con el fondo, no está obligado en el sacrificio pascual segundos. Esta es una ley transmitida por la tradición oral. Si, sin embargo, se conoce a él que él era impura debido a la impureza que se sabía, está obligado en el sacrificio pascual segundos.

Halajá 13

Cuando una persona contrae la impureza de un cadáver humano y tenía las cenizas de la vaca roja rociada sobre él el tercer día y el séptimo [según sea necesario, pero en su séptimo día sin saberlo, se convirtió en impura a causa de una grave "comparado con el fondo" y trajo un sacrificio pascual en virtud de la presunción de que él era puro y después, descubrió que había contraído la impureza "comparado con el fondo," él no está obligado en el sacrificio pascual en segundo lugar, por una vez se sumergió en el séptimo día, su impureza inicial cesado. Si, sin embargo, había contraído la impureza "comparado con lo más profundo» en el sexto día de su impureza, sin saber, trajo un sacrificio pascual está obligado en el sacrificio pascual segundos. La razón es que una persona que no es puro deben operar bajo la presunción de que él es impuro hasta que definitivamente ha recuperado la pureza, porque no hay una base para la presunción de su impureza.

Perek 7

Halajá 1

Las siguientes reglas se aplican cuando hay muchas personas que eran ritualmente impuros por el contacto con un cadáver humano en el primer Pesaj. Si fueran la parte inferior del pueblo judío, su oferta se pospone al segundo Pesaj como los individuos impuros otros. Sin embargo, si la mayoría del pueblo judío eran impuros por el contacto con un cadáver humano o los sacerdotes o los utensilios sagrados eran impuros por el contacto con un cadáver humano, su oferta no se aplaza. En su lugar, todos deberían ofrecer el sacrificio pascual en un estado de impureza ritual, los impuros, junto con aquellos que son puros.

Esto se deriva de Números 09:06 que dice: "Y los hombres que estaban impuros a causa de contacto con el cadáver de un alma humana." Implícita es que las ofrendas de los individuos, se posponen hasta el segundo Pesaj, pero los de la comunidad no se aplaza. Este concepto se aplica sólo con respecto a la impureza ritual asociado con un cadáver humano, como se explica en Hilchot Bi'at HaMikdash.

Halajá 2

Si el pueblo judío estaba medio ritualmente puro y lo impuro medio, todas deben ofrecer el sacrificio en el primer Pesaj. Los que son puros ofrecer el sacrificio por ellos mismos en un estado de pureza ritual y los que son impuros que ofrecen por sí mismas en un estado de impureza y participar de ella en la impureza. Si lo impuro superaron a los puros, incluso por uno, todos lo ofrecen en la impureza.

Halajá 3

Si los hombres estaban medio impuro por el contacto con un cadáver humano y mitad pura y, si se incluye a las mujeres junto con los hombres, la mayoría serán puros, los que son puros debe ofrecer el sacrificio pascual primero. Los que son impuros no traen ni el primer sacrificio pascual o el segundo. Ellos no traen el primero, porque son la parte menor de la población. Y no traen el segundo, porque ofrece la mujer del sacrificio pascual segunda es una cuestión de elección. Así, las personas impuras no son más que la mitad de las personas y la mitad de las personas no traen el sacrificio pascual segundos.

Halajá 4

Si la mayoría del pueblo judío se zavim, afectados por tzara'at, o tenía relaciones con niddot y la parte inferior fuese impuro por el contacto con un cadáver humano, los impuros a causa del contacto con un cadáver no debe ofrecer el sacrificio pascual primero , porque son la parte menor de la población. Tampoco ofrecen la segunda, porque los individuos no traen el segundo, excepto en el momento la mayoría de la gente que ofrece el sacrificio pascual primero. En este caso, ya que la mayoría del pueblo judío no ofrecía el sacrificio pascual en primer lugar, la parte de menores que son impuros debido al contacto con un cadáver que no debería dar el sacrificio pascual segundos.

Halajá 5

Si la mayoría del pueblo judío eran impuros debido al contacto con un cadáver humano y una parte menor se zavim y similares, los que son impuros debido al contacto con un cadáver ofrecer el sacrificio pascual primero, Los que se zavim y similares no no ofrece ya sea el primer sacrificio pascual o el segundo. No

ofrecen la primera, porque las restricciones contra la ofrenda en un estado de impureza se suspendieron en lo que respecta a la oferta comunitaria sólo para los impuros por el contacto con un cadáver humano. Tampoco traer el segundo, porque un sacrificio pascual segundo se pone cuando el anterior fue llevado en estado de pureza ritual. Si el primero fue llevado en estado de impureza, no hay segunda oferta.

Halajá 6

Las siguientes leyes se aplican cuando un tercio del pueblo judío eran puras, un tercio fueron zavim y similares, y un tercero se impuro por el contacto con un cadáver humano. Los que estaban impuros a causa del contacto con un cadáver no debe ofrecer el sacrificio pascual primera, ni la segunda. No ofrecen la primera, porque son la parte menor en comparación con el total de los que son puros y el zavvim. No deben ofrecer el segundo, porque la porción inferior de la gente que ofrece la primera, como lo explicó.

¿Cómo se calcula si la mayoría de la gente es impuro o puro? No hacemos un cálculo de todos aquellos que buscan participar de ella, porque es posible que 20 personas se enumeran en un solo sacrificio pascual y lo enviarán a una persona a masacre que en su nombre. En su lugar, calculamos todos aquellos que deseen entrar en el patio del templo mientras están fuera. Antes de que el primer grupo entra en el patio del templo, el cálculo se haga.

Halajá 7

Cuando un individuo se vuelve impura debido a una situación dudosa en relación con la impureza ritual en un ámbito privado, como se explicará en el lugar apropiado, su ofrenda se pospone hasta el segundo Pesaj. Cuando la mayoría del pueblo judío se vuelve impura debido a una situación cuestionable en un ámbito privado, todos ellos se lo ofrecen en un estado de impureza.

Halajá 8

Cuando el sacrificio pascual fue ofrecido en un estado de impureza, sino que también se deben comer en un estado de impureza, porque desde el principio, fue traído sólo para ser comido. No se puede comer por todos los que son impuros, sólo por aquellos impuro por el contacto con un cadáver humano. Para ellos, esta impureza está suspendido. Esto también se aplica a los impuros a causa del contacto con otras fuentes de impureza.

Los que son impuros a causa de una impureza que resulta de una enfermedad física, por ejemplo, zavvim, zavot, niddot, las mujeres después del parto, los afectados por tzara'at, no debe participar de ella. Sin embargo, si lo hacen son partícipes de ella, están exentos. Según la tradición oral, aprendimos que

cuando un sacrificio es comido por los que son puros, los que son impuros son responsables por tomar parte de ella en la impureza. Cuando es ingerido por los que son impuros, no hay responsabilidad por tomar parte de ella en la impureza. Incluso si los que son impuros debido al contacto con un cadáver humano participó de las grasas y los órganos que se ofrecen en el altar, que están exentos.

¿Cuándo la afirmación de que un sacrificio pascual se puede comer mientras se aplican ritualmente impuros? Cuando el pueblo se convirtió en impuros antes que la sangre se derramó sobre el altar.Si, en cambio, se convirtieron después de la impura sangre fue derramada, no deben comerse.

Halajá 9

Si el sacrificio pascual fue sacrificado en un estado de pureza ritual y la mayoría del pueblo judío se convirtió en impura antes de su sangre fue derramada sobre el altar, la sangre debe ser derramada sobre el altar, pero el sacrificio pascual, no deben consumirse. Este es un decreto rabínico no sea que la mayoría de la gente se vuelve impura después de la sangre se vertió en un año siguiente y se come en un estado de impureza.

Las reglas siguientes se aplican si los utensilios sagrados eran impuros a causa de contacto [con un animal muerto gatear o similares. Si bien los utensilios sagrados no causan a las personas a convertirse en impuro, como se explicará en el lugar apropiado, ya que causan que la carne se vuelve impura, el sacrificio pascual sólo debe ser ejercida por aquellos que son puros y que se deben comer, incluso aunque es un animal impuro. Es preferible que se come cuando la carne es impura por lo tanto sólo se reemplaza una prohibición ordinarios negativos de lo que ser comido por los individuos cuyos cuerpos son impuros. Eso sería una prohibición castigado con Karet, como se explica en Hilchot Pesulei HaMukdashim.

Perek 8

Halajá 1

El participar de la carne del sacrificio pascual en la noche del quince de Nisán es un mandamiento positivo, como Éxodo 12:08 dice: "No comeréis la carne en esta noche, asada al fuego. Con matzot y hierbas amargas se lo come. "

Halajá 2

Matzá y hierbas amargas no son elementos indispensables de la mitzvá. Si uno no encuentra matzá o hierbas amargas, que cumple con su obligación al comer la carne del sacrificio pascual solo. No hay mitzvá para participar de hierbas

amargas sin el sacrificio pascual, como lo implica Números 09:11: "Comer con matzot y hierbas amargas."

Halajá 3

La manera óptima de llevar a cabo la mitzvá es participar del sacrificio pascual, cuando uno ya está saciado. Por tanto, si un sacrificado festiva sacrificios de paz en el decimocuarto día de Nisan, hay que participar de ellos primero y luego participar de la carne del sacrificio pascual de ser saciada de la oferta festiva. Incluso si uno no come más de una porción de tamaño de oliva, que cumple con su obligación.

Del mismo modo, participando del sacrificio pascual en la segunda quince del mes de Iyar es un mandamiento positivo, como se indica: "se come con las matzot y hierbas amargas."

Halajá 4

Ambos sólo se comen asadas a fuego. El que participa de una porción de oliva de tamaño de su carne ligeramente tostado o cocido en líquido en las noches de Pesaj se hace responsable de las pestañas, como Éxodo 12:09 dice: "No participar de ella ligeramente tostado o cocido en agua. " Si uno participó de un sacrificio pascual que era a la vez ligeramente tostado y cocido, que es responsable de sólo un conjunto de pestañas, ya que estas dos actividades prohibidas se incluyen en una prohibición.

Si, antes del anochecer, una participa de un sacrificio pascual que fue ligeramente tostados o cocidos, no se hace responsable de las pestañas, como se puede deducir de la continuación del versículo anterior: "con excepción de tostado al fuego." Implícita es que en el momento en que es una mitzvá para participar del sacrificio asado, una es responsable de tomar parte de ella ligeramente tostado o cocido. Si uno participó de un sacrificio preparado de esta manera cuando todavía estaba al día, que está exenta.

Halajá 5

Si se participó de una porción de oliva de tamaño de un sacrificio pascual asado, mientras que todavía es de día, que viola un mandamiento positivo, como Éxodo 12:08 dice: "Y comerán la carne esa noche", es decir, en la noche y durante el día. Una prohibición que resulta de un mandamiento positivo se considera como un mandamiento positivo.

Halajá 6

El plazo na que la Torá menciona en su prohibición se refiere a la carne que comenzó a ser sometido al fuego. Se convirtió en tostado ligeramente, pero todavía no estaba apto para el consumo humano. Sin embargo, si uno participa de la carne del sacrificio pascual, mientras que en bruto, no se hace responsable de las pestañas, pero lo hizo anular un mandamiento positivo, porque está escrito: "asado con fuego". Implícita es que si no se tuesta, se prohíbe.

Si una tostada que con todo el peso hasta que se convirtió carbonizados, que está exenta.

Halajá 7

El término "cocinado", que la Torá menciona en su prohibición se refiere a cocinar la carne en agua, otros líquidos o jugos de fruta. El uso de la Mevushal bashail frase de Éxodo 12:09 incluye todos los tipos de cocción.

Halajá 8

Si uno lo asaron y despues lo cocido, lo cocinó y luego, asado, o pot-que tostados y participó de la misma, bajo su responsabilidad. Es, sin embargo, permite aplicar el vino, aceite, miel, otros líquidos y jugos de fruta a la misma, pero no el agua. Después de que se tuesta, se permite sumergir la carne en líquidos y en el jugo de fruta.

Halajá 9

Uno no puede asar el sacrificio pascual de un utensilio de gres cerámico o un utensilio de metal, porque está escrito: "asado con fuego", es decir, sin tostar y por ninguna otra cosa. Por lo tanto si el utensilio se perforó para que el fuego podría afectar a la carne, un asado puede con ella. Uno no puede asado con un asador de metal, porque el asador todo estará caliente y asar la carne se donde lo que toca.

Halajá 10

Cuando se enciende un horno, elimina todo el fuego, y luego se cuelga el sacrificio pascual en el horno y se asa, se prohíbe a participar de él, porque esto no es "asado con fuego". Si el animal para el sacrificio fue cortada y colgada sobre las brasas, se considera "asado con fuego". Si lo asado a la cal, arcilla, o las termas de Tiberíades, está prohibido, porque no se trata de "asado con fuego".

¿Cómo es el animal ofrecido como sacrificio pascual asado? Un enclave desde su desembocadura hasta su ano con un asador de madera y lo cuelga en un horno con el fuego debajo de él .. Uno cuelga sus piernas y sus intestinos en el horno,

fuera de ella. No hay que colocarlos en el interior de su cavidad del cuerpo, porque esto es comparable a la cocina. Se elegiría un espetón para asar de granada de modo que no desechará su savia en la carne y dejar cocer.

Halajá 11

Si la carne toca los lados de barro o en el piso del horno, se debe piel de ese lugar, porque se asa a causa de la loza de barro.

Halajá 12

Si sus jugos por goteo en el barro y luego regresar a ella, ese lugar debería ser cortada. Para todos los jugos y líquidos que se emite mientras se asa está prohibido, porque no es carne asada.

Halajá 13

Si sus jugos por goteo sobre la harina, debe tomar un puñado del lugar cayó el jugo y deséchelo.

Halajá 14

Las siguientes leyes se aplican si un aceite que se aplica el sacrificio pascual terumahto. Si la compañía estaba formada por sacerdotes, deben participar de ella. Si la compañía estaba compuesta por israelitas y la carne sigue siendo crudo, deben lavarse y secarse y entonces puede ser tostado. Si se ha tostado, la parte exterior debe ser de piel apagado.

Si el petróleo desde el segundo diezmo se le aplicó, no se debería cobrar a los demás miembros de la empresa por su valor, para el segundo diezmo no debe ser redimido en Jerusalén, como se explica en el lugar apropiado.

No asado dos sacrificios Pascual juntos para que no se mezclan. Esto se aplica incluso a una cabra y un cordero.

Halajá 15

Nosotros ya se ha dicho en varias ocasiones que el sacrificio pascual se deben comer sólo hasta la medianoche a la distancia a una persona de la transgresión. De acuerdo con las Escrituras la Ley, se puede participar de ella durante toda la noche hasta el amanecer.

Ya hemos explicado en Hilchot jametz UMatzah que el sacrificio pascual requiere la recitación del Halel durante el tiempo que se come y que los miembros de la

empresa no participamos de la carne después de que se quedó dormido, aunque lo hicieron al principio de la noche.

Perek 9

Halajá 1

Cualquier persona que participa de un sacrificio pascual puede participar de ella sólo en una empresa. No se puede quitar de la empresa a participar de ella. Si uno elimina una porción del tamaño de oliva de la carne de un sacrificio pascual de una empresa a otra sociedad, la noche del quince de Nisán, es responsable de las pestañas, como Éxodo 12:46 dice: "No retire la carne de las casa hacia el exterior, "para que prooftext utiliza una forma de la palabra hotza'ah que se utiliza en relación con el sábado. Por lo tanto, es necesario que uno retire el artículo de su lugar original y colocarlo por fuera, como sucede en lo que respecta a la prohibición de la transferencia de un artículo de un dominio a otro en sábado.

En lo que respecta al sacrificio pascual, no se hace responsable de la eliminación de la carne de una empresa después de que ya se ha quitado una vez. En cambio, desde que fue eliminado por la primera persona, es descalificado.

En el marco de la puerta hacia el interior de una casa se considera como parte de la casa. En el marco de la puerta hacia el exterior, se considera fuera de la casa. El marco de la puerta, es decir, la anchura de la entrada, se considera fuera de ellos. Las ventanas y la anchura de las paredes se consideran dentro. Los techos y áticos no son considerados como parte de la casa.

Halajá 2

Cuando la carne de un sacrificio pascual se ha eliminado de su empresa – ya sea intencional o sin intención – se convierte en prohibido para ser comido. Es comparable a la carne de los sacrificios de las órdenes más sagrados que fueron llevados fuera del patio del templo o sacrificios de un menor grado de santidad que se tomaron fuera de las murallas de Jerusalén, en cuyo caso, todo lo que se considera como un animal que es treifah . Uno de ellos es responsable de los latigazos por tomar parte de ella, como se indica en Hilchot Ma'aseh HaKorbanot.

Cuando parte de una rama de un animal de sacrificio es removido de su área designada, se debe cortar la carne, descendiendo hasta llegar al hueso y luego raspar la carne. Todo lo que es dentro del área designada se debe comer. Lo que está fuera debe ser quemado. Al llegar al hueso, debe cortar el hueso con un cuchillo de carnicero, en caso de que intervengan otros sacrificios. Si se trata de un sacrificio pascual – en cuyo caso, se prohíbe a romper sus huesos – se

debe raspar la carne hasta que la articulación, separar la parte cuya parte fue retirado de la articulación, y lo echó fuera.

Halajá 3

Cuando dos empresas están participando de los sacrificios de la Pascua en una casa, cada empresa debe delimitar sus fronteras con una partición. De las palabras "de la carne … afuera", enseña la tradición oral que el lugar fuera del lugar donde se come debe ser designado. Así, una compañía debe voltear sus caras a un lado y comer y la otra debe girar la cara hacia el otro lado y comer, por lo que no aparecerá como entremezclado.

Halajá 4

Si el agua con la que se mezclan sus vinos estaba en el centro de la casa, entre las dos empresas, cuando la operadora se eleva a verter el agua, se debe cerrar la boca cerrada y luego vuelve la cara de su compañía, manteniéndola cerrada hasta que vuelva a ellos. Sólo después puede que tragarse lo que está en su boca, pues está prohibido participar del sacrificio pascual en dos empresas.

Una novia se le permite volver la cara lejos de la empresa y participar del sacrificio pascual, porque siente vergüenza de comer en su presencia.

Halajá 5

Cuando el divisor entre dos empresas ha sido destruida, no deben participar de su sacrificio pascual. Del mismo modo, si una empresa que participa de un sacrificio pascual y un divisor se hizo separando unos de otros, no deben participar de ella hasta que el divisor es eliminado. La justificación es que un sacrificio pascual no se pueden comer en dos empresas y no se debe pasar de una compañía a otra.

Halajá 6

Las siguientes reglas se aplican cuando tres o más miembros de una sociedad vienen a participar de su sacrificio pascual, pero los demás miembros de la empresa no vienen. Si entraron en el momento más personas participan de los sacrificios de Pascual y el asistente de llamada para los demás y no vinieron, ellos pueden entrar y comer hasta satiationwithout esperando a los demás. Incluso si los que llegaron tarde venir y ver que el consumo de tres el sacrificio entero, no esté obligada a reembolsar ellos por su porción. Si, sin embargo, sólo dos introducir a tiempo, debe esperar.

Cuando se aplica esto? Cuando entran a comer. Sin embargo, cuando se apartan, nadie tiene que esperar a su colega. Incluso si sólo una persona terminó de comer, se puede renunciar. No necesitamos esperar a los otros.

Halajá 7

Aquél que da una porción de oliva de tamaño de un sacrificio pascual – que el primer sacrificio pascual o el segundo – a un apóstata que adora dioses falsos, a un extranjero residente, o un trabajador gentil, viola el mandamiento negativo, pero tampoco es responsable de las pestañas. Él es, sin embargo, responsable de franjas de la conducta rebelde.

El término "extranjero" que se menciona en la Torá se refiere a un extranjero que adora deidades. Uno no puede dar una parte del sacrificio pascual de un gentil, incluso un extranjero residente o un trabajador, como Éxodo 12:45 dice: "Ni un residente, ni un extranjero debe participar de ella."

Halajá 8

Una persona no circuncidados que comían una porción de oliva de tamaño del sacrificio pascual se hace responsable de las pestañas, como ibíd.: 48 establece: "Ninguna persona no circuncidados deberán participar de ella." Este versículo también puede interpretarse en el sentido de: Puede que no participamos "de él" y podrá, sin embargo, participan de matzá y hierbas amargas. Del mismo modo, se permite a los piensos matzá y hierbas amargas para un extranjero residente, o un trabajador gentil.

Halajá 9

Así como la circuncisión de un hijos y sirvientes tiene una vuelta de sacrificio del sacrificio pascual, por lo que también le retiene de participar de ella, como ibíd.: 44 dice: "Él se lo circuncisión, entonces se parte en él. "

¿Qué implicaciones tiene? Uno compra un criado después de la masacre del sacrificio pascual o una tenía un hijo cuyo tiempo para la circuncisión no llegó hasta después de la masacre del sacrificio pascual. Esa persona está prohibida de participar del sacrificio pascual hasta que los circuncida.

¿Cómo es posible que el hijo sea apto para ser circuncidados después de la masacre del sacrificio pascual, pero no para estar en forma para ser circuncidados antes de su sacrificio? Por ejemplo, tenía fiebre y siete días completos es necesario que desde el momento en que llegó a ser curado, con el ojo herido de gravedad y fue curado después de la masacre del sacrificio pascual, o que era un tumtum y fue operado después de la masacre del sacrificio pascual y se descubrió que era varón.

Perek 10

Halajá 1

Una persona que se rompe un hueso en un sacrificio pascual pura se hace responsable de las pestañas, como Éxodo 12:46 dice: "Usted no deberá romperse un hueso en él." Y en relación con el sacrificio pascual segundo, Números 09:12 dice: "No se rompe un hueso en él."

Sin embargo, cuando el sacrificio pascual es llevado en un estado de impureza, no se hace responsable de las pestañas. Según la tradición oral, se enseñaba: "No acabará con ella", es decir, en un sacrificio puro, no un impura.

Si una se rompe un hueso del sacrificio pascual en la noche del quince de Nisán, mientras que todavía está en el decimocuarto día, o incluso después de varios días, él es responsable de las pestañas.

Halajá 2

Por esta razón, los huesos del sacrificio pascual se queman con el resto de su carne para que no cause la desgracia.

Halajá 3

Uno sólo es responsable de romper un hueso sobre el que había una parte de oliva de tamaño, de carne o que contiene la médula. Si, por el contrario, un hueso no contiene la médula y no hay una porción de oliva de tamaño de la carne en ella, uno no se hace responsable de romperlo. Si había una porción de oliva de tamaño de la carne en un hueso, pero una se rompió en un lugar donde hay carne, bajo su responsabilidad, a pesar de que no hay carne donde se rompió el hueso.

Halajá 4

Cuando se rompe un hueso que ya está rota, él se hace responsable de las pestañas.

Halajá 5

Cuando se quema los huesos de un sacrificio pascual o cortes de sus nervios, no se hace responsable de romper un hueso.

Halajá 6

Cuando un sacrificio pascual fue ligeramente tostado o cocido y una se rompió un hueso, que es responsable de las pestañas. Aun cuando fue descalificado debido a

que contrajo la impureza, que fue sacado de la casa donde se come, o similares, la prohibición de romper sus huesos se aplica.

¿Cuándo se aplican? Cuando hubo un tiempo en el sacrificio pascual era aceptable y fue descalificado. Si, sin embargo, nunca hubo un momento en que era aceptable, por ejemplo, se convirtió en piggul o se ha presentado con intenciones relativa al tiempo de descalificar o con una intención de descalificar sobre el tipo de sacrificio, la prohibición de romperse un hueso no se aplica.

Halajá 7

Si se rompe el hueso de la grasa de la cola, no es responsable, porque no es apto para ser comido.

Halajá 8

El cartílago que es como huesos blandos se permiten para ser comido.

Halajá 9

Si el sacrificio pascual era un pequeño y tierno de cabra niño cuyos huesos son blandos, no se pueden comer, porque eso se considera como romper un hueso. Si uno participa de ellos es responsable de las pestañas, la responsabilidad se aplica por igual si se rompe un hueso o una empresa de hueso blando,

Este es el principio general: todo lo que pudiera ser consumido en un buey grande después de haber sido cocidos se pueden comer en un cabrito tierno después de haber sido asados, por ejemplo, el cartílago alrededor de las articulaciones y otros tipos similares de tejido corporal.

Halajá 10

tendones suave que en última instancia se convertirá en firme, a pesar de que son aptos para ser consumidos en el momento y se pueden comer del sacrificio pascual que no se consideran al enumerar las personas en el sacrificio. Las personas pueden ser enumerados por el cerebro en la cabeza, porque es posible eliminarlo sin romper un hueso. Uno no puede ser enumerado en la médula ósea en el hueso de la cadera – que es hueso cerrado en ambos lados – porque es imposible de eliminar la médula sin romper un hueso.

Halajá 11

Cuando una persona participa del sacrificio pascual, se debe cortar la carne y participar de ella. Se puede cortar los huesos en las articulaciones y separarlos si lo desea.

Cuando llega el nervio ciático, debe quitarlo y colocarlo con el resto de los tendones, los huesos y las membranas que se separan en el momento de comer. No se quita con anterioridad, como se hace con respecto a otras carnes.

El sacrificio pascual no se deben cortar en pedazos antes de que se asa. En cambio, se asados. Si se corta en pedazos, es aceptable, siempre y cuando no se carece de una extremidad.

Una persona debe esforzarse que ninguno de la carne del sacrificio pascual hasta la mañana, como Éxodo 12:10 dice: "No deje sobre cualquiera de ella hasta la mañana." Del mismo modo, en relación con el sacrificio pascual segundo, Números 09:12 dice: "¿No tiene nada de ello hasta la mañana." Si se dejó a algunos más, ya sea desde el primer sacrificio pascual o el segundo, viola un precepto negativo. Él no es responsable de latigazos por este mandamiento, porque puede ser corregida por medio de un mandamiento positivo, como Éxodo 12:10 dice: "Lo que queda de ella, que arderá en el fuego."

Halajá 12

Cuando el sacrificio pascual ofrecido es de primera, una oferta de paz se sacrifica con él a los catorce días de Nissan a partir de vacuno o de cordero, si un animal grande o pequeño, como todos los otros sacrificios de paz. Se llama la fiesta-ofrenda del XIV. Esta es la intención de la declaración de la Torá Deuteronomio 16:02: "Y usted trae una ofrenda pascual a Dios vuestro Señor de las ovejas y de ganado".

Cuando se presente oferta festiva-traído? Cuando el sacrificio pascual se ofrece durante la semana, en un estado de pureza ritual, y cuando hay una falta de sacrificios pascual.Si, sin embargo, el decimocuarto día de Nisan cae en sábado, se ofrece en un estado de impureza ritual, o hay amplia oferta, la oferta festiva, no se tratan con él. En su lugar, sólo los sacrificios son traídos pascual.

Halajá 13

La oferta festiva trajo a los catorce días es una cuestión voluntaria, no es una obligación. Se puede comer durante dos días y una noche como todos los otros sacrificios de paz. Está prohibido dejar sobre la carne de la oferta festiva de la décimo cuarta hasta el tercer día, como Deuteronomio 16:04 dice: "No deje ninguna de las carnes que se sacrifican por la tarde para el primer día hasta la mañana. "Según la tradición oral, se les enseña que esto es una advertencia para

una persona que deja a más de la carne de la oferta festiva de la XIV hasta el XVI. El término "hasta la mañana" se entiende hasta la mañana del segundo día. Aquel que deja a más de la carne no se hace responsable de las pestañas. En su lugar, debe quemar la izquierda sobre la carne de la misma manera como la carne sobrante de otros sacrificios se quema.

Halajá 14

La carne de la oferta festiva que se sirvió en la mesa con el sacrificio pascual y de manera similar, los platos cocinados servidos con otros debe ser quemada con él. Sólo se pueden comer hasta la medianoche como el sacrificio pascual sí mismo. Este es un decreto para que no se producen una mezcla.

Halajá 15

¿Cuáles son las diferencias entre el primer sacrificio pascual y el sacrificio pascual segundo? En el momento de la primera, jametz está prohibido por ver o que éste posea en el propio dominio. No podrán sacrificarse cuando la persona está en posesión de jametz. Su carne no puede ser removido de la empresa en la que fue designado para ser comido. El Hallel debe ser recitada cuando se come. Una oferta festiva es traído consigo. Puede ser llevado en un estado de impureza si la mayoría de la gente son impuros debido al contacto con un cadáver humano, como hemos explicado.

En cuanto a la segunda sacrificio pascual, por el contrario, tanto jametz y matzá puede ser poseído por la persona en su casa. Hallel no se recita al mismo tiempo participar de ella. Puede ser sacado de la empresa en la que fue designado para ser comido. Una oferta que no se ponga de fiesta con ella y no se podrá interponer en un estado de impureza.

Ambos se parecen en que ofrecerles reemplaza las prohibiciones sábado. Hallel se recita cuando se les ofrecen. Se comen roastedin una casa junto con matzá y hierbas amargas. En ningún caso podrá ser de su carne sobrante hasta la mañana siguiente, ni los huesos pueden romperse.

¿Por qué no el sacrificio pascual tienen el aspecto de los primeros en todos los asuntos, como era de esperar ya que los números 9:12 estados con respecto a la segunda sacrificio pascual: "Será ofrecido de acuerdo con todos los estatutos del sacrificio pascual"? Debido a que algunos de los estatutos del sacrificio pascual se mencionan explícitamente en lo que respecta a la misma. Esto enseña que es análoga a la primera sólo en aquellos aspectos que sean explícitamente sobre ello. Son las mitzvot que la preocupación del cuerpo del sacrificio. Son "los estatutos del sacrificio pascual" incluido en la categoría general.

Las declaraciones relacionadas con la ofrenda del sacrificio pascual de Egipto: que se anule el diez del mes, que su sangre debe ser aplicada en el dintel y los dos postes con un manojo de hisopo, y que deben consumirse con prisa, no son prácticas que se siguen en las generaciones futuras. Ellos se observaron sólo en relación con el sacrificio pascual ofrecido en Egipto.

Bendito sea el Misericordioso Quién concede la ayuda.

Sefer Mishpatim

HILCHOT MALVEH V'LOVEH

HILCHOT MALVEH V'LOVEH

Las leyes relativas a prestamistas y prestatarios

Contienen doce mitzvot: cuatro mandamientos positivos y ocho mandamientos negativos. Estos son

1) a prestar a una mala persona y situación de indigencia;

2) no lo presionen para la recolección;

3) para presionar un gentil para el cobro de una deuda que le debe;

4) a no tomar por la fuerza de garantía de un prestatario;

e para regresar garantía para su propietario cuando lo necesite;

5) a no retrasar dar la garantía al pobre hombre que lo posee cuando lo necesite;

6) a no aceptar como garantía de una viuda;

7) a no tomar los utensilios utilizados para preparar alimentos como garantía;

8) que un prestamista no debe de préstamos a interés;

9) que el prestatario no debe tomar un préstamo concedido a un interés;

10) que nadie debe estar involucrado con el prestamista y el prestatario de un préstamo concedido a un interés – no para servir como testigo entre ellos, no la elaboración de un pagaré, ni servir como garante;

11) para pedir prestado y prestar dinero a un gentil en el interés.

Estas mitzvot se explican en los capítulos siguientes.

Capítulo 1
Halajá 1

Es un mandamiento positivo a prestar dinero a los pobres de Israel, Éxodo 23:24 dice: “Si va a prestar dinero a mi nación, a los pobres entre vosotros”. Para no pensar que se trata de una cuestión que se deja a la elección de la persona, también se afirma Deuteronomio 15:08: “Ciertamente se deberá prestar a él.”

Esta mitzvá supera la mitzvá de la limosna entregada a una persona pobre que pide limosna. Para la persona ya había sido obligado a preguntar, y éste aún no ha caído tan bajo. De hecho, la Torá es muy severa con respecto a una persona que no presta dinero a un pobre, indicando Ibid.: 9: “Ten cuidado no sea que haya un pensamiento desafiante en su corazón … y te ves mal a tu hermano pobre y no le das “.
Halajá 2

Siempre que una persona presiona a una persona pobre para el pago cuando él sabe que no tiene los medios para pagar la deuda, que transgrede un mandamiento negativo, como Éxodo 22:24 dice: “No actuar como un acreedor a él.” Es, por el contrario, una mitzvá positiva a la prensa un gentil de pago y que le causa exasperación, como Deuteronomio 15:03 dice: “Pulse un gentil para el pago.” Según la tradición oral, hemos aprendido que este es un mandamiento positivo.
Halajá 3

Se prohíbe que una a comparecer ante una persona que le debe dinero cuando sabe que el deudor no tiene los medios para pagar la deuda. Incluso es prohibido pasar delante de él, no sea un asustarlo o avergonzar a él, aunque uno no pago de la demanda. Huelga decir que esto se aplica si las demandas de pago.

Del mismo modo que está prohibido que un acreedor a reclamar el pago, de modo que, también, es prohibido que un prestamista para retener el dinero que posee, debido a un colega, diciéndole: “Ir y volver,” como Proverbios 3:28 dice: “No No le diga a su colega: “Ir y volver. ‘”

Del mismo modo, está prohibido que un prestamista para un préstamo y lo utilizan cuando es necesario y la pierden, dejando a su acreedor sin una fuente de cobrar la deuda. Esto se aplica incluso si el propietario es muy rico. Una persona que actúa de esta manera es malo, como los Salmos 37:21 dice: “El impío pide prestado y no paga”. Nuestros Sabios ordenó: “Tratar de dinero que pertenece a su colega tan caro como el suyo propio.”
Halajá 4

Cuando un prestamista exige el pago de un préstamo – incluso si él es rico y el prestatario se encuentra en una situación apremiante y se esfuerza por mantener a su familia – no somos misericordiosos en el juicio. En cambio, expropiar todos los bienes muebles “que la persona posee para pagar el último centavo de la deuda. Si los bienes muebles que posee no es suficiente, que expropiar a la propiedad de la tierra después de emitir una prohibición de ostracismo en contra de cualquier persona que posea bienes muebles o sabe de bienes muebles que posee y no llevarlo a los tribunales.

Nos expropiar todos los bienes raíces que el prestatario posee, incluso si está en derecho de retención a la ketubah de la esposa del prestatario o de otro acreedor con un derecho de retención previa. Lo expropiar para este acreedor. Si en última instancia, la persona con el embargo antes vendrán a reclamar la propiedad, él puede expropiar del acreedor a quien se le dio.

Si las reivindicaciones prestamista que los bienes muebles en su dominio no le pertenece, sino que se le ha confiado, alquilado por él, ni prestados a él, no hacemos caso a sus palabras. Se debe probar sus afirmaciones o la propiedad será expropiada por el acreedor.
Halajá 5

El acreedor no podrá cobrar su deuda por la expropiación del vestuario de la esposa del deudor o sus hijos, no de las prendas de color que fueron teñidos para ellos aunque no las han usado, sin embargo, ni de sandalias nuevas que fueron compradas por ellos. Estos pertenecen a la esposa y los mismos niños. ¿Cuándo se aplican? En lo que respecta a las prendas de su día de la semana.

El acreedor puede, por el contrario, expropiar sus Sábado y prendas festival. Huelga decir que, si son propietarios o anillos de oro o adornos de plata, todos ellos deben darse para el acreedor.
Halajá 6

Las siguientes reglas se aplican cuando un prestatario propiedad de bienes muebles o propiedad de la tierra, sino que también tenía pendientes pagarés adeudados a los gentiles. Si él dice: “Toda mi propiedad está en derecho de retención a los gentiles, si Judios tomar la propiedad como pago por sus deudas, los gentiles me encarcelar a causa de las deudas que les deben, y voy a estar en cautiverio,” mis profesores dictaminó que sus palabras no son escuchadas, y los Judios se les concede el derecho de expropiar sus bienes. Si los gentiles vienen y encarcelar a él, todos los de Israel es mandado a redimirlo.
Halajá 7

Permitimos una cuenta deudora de la misma manera que el examen se concede a una persona que hace una promesa a la tesorería del templo y no puede pagarlo.

¿Qué implicaciones tiene? El tribunal dice que el prestatario es: “todos los bienes muebles de su propiedad, no dejan nada, ni siquiera una aguja”.

Después de que él trae sus posesiones, le damos de todo lo que él ha traído:

a) alimentos para 30 días;

b) prendas de vestir durante 12 meses, que es adecuado para él – que no debe usar ropa de seda o un sombrero coronado de oro, sino que estas prendas son separados de él y se le da ropa adecuada durante 12 meses;

c) un sofá para sentarse y una cama y un colchón para dormir, y si es un hombre pobre, se le da una cama y un colchón de paja para dormir. Estos artículos no se entregan a su esposa oa sus hijos, a pesar del hecho de que él está obligado a proporcionarles sustento.

El prestatario también se da sus sandalias y sus tefilín. Si él es un artesano, se le da dos de las herramientas de su oficio de todo tipo necesarios. Por ejemplo, si se trata de un carpintero, se le da dos punzones y dos aviones. Si él tiene muchos tipos de un utensilio y sólo uno de otro, se le concede dos de los utensilios de la cual posee muchos, y todo lo que posee de la que posee una. No compramos otras herramientas para él de la venta de las muchas herramientas.

A pesar de que el prestatario es un agricultor o un controlador de burro, que no le conceda su yunta de bueyes o su burro. Del mismo modo, si se trata de un marinero, que no le dan su barco, a pesar de que estas son sus únicas fuentes de sustento. La razón es que estos artículos no se consideran los utensilios, sino más bien de propiedad. Deben ser suministrados junto con el de otros bienes muebles en los tribunales y las ganancias dadas al acreedor.
Halajá 8

La ley se aplica lo siguiente cuando un acreedor trata de expropiar el pago fuera de la presencia del prestatario – por ejemplo, el prestatario viajó a un país lejano. Si la esposa del prestatario incautados posesión de bienes muebles pertenecientes a su esposo a vender para que pudiera derivar su sustento de ella, es expropiado de ella y da al acreedor. La razón es que incluso si su marido estuviera presente, él no tendría derecho a ofrecer para el sustento de su esposa e hijos hasta que le pagara su deuda en su totalidad.

Capítulo 2
Halajá 1

De acuerdo con las Escrituras la Ley, cuando un acreedor exige el pago de su deuda, y el deudor posee alguna propiedad, el examen se concede al deudor y el resto de las posesiones se conceda a los acreedores, tal como se explica.

Si no hay bienes pertenecientes al deudor se encuentra o sólo aquellos artículos que se le otorga en consideración se encuentran, el deudor tiene la posibilidad de salir libre.

No lo encarcelar, ni le decimos: “Trae alguna prueba de que usted es pobre.” Nosotros no le obliga a hacer un juramento que no tiene posesiones en el proceso legal se gentil. Todo lo anterior está incluido en la prohibición (Éxodo 22:24): “No actuar como un acreedor a él.” En su lugar, les decimos a los acreedores: “Si usted sabe que esta persona que le debe dinero posee la propiedad, ir a la conquisten.”
Halajá 2

Si las reclamaciones de acreedores que el deudor posee bienes, pero es que lo oculta, y está presente dentro de su casa, de acuerdo a la ley no es adecuada tanto para el acreedor o un agente de la corte para entrar en su casa para incautarse de los bienes. De hecho, la Torá advirtió sobre esta diciendo Deuteronomio 24:11: “Párate afuera.” Nosotros, sin embargo, emitir una prohibición de ostracismo en contra de cualquier persona que posea la propiedad y no le da a su acreedor.

Sin embargo, cuando la Geonim de las primeras generaciones que surgieron después de la compilación del Talmud vio que el número de personas había aumentado engañosa y la posibilidad de obtener préstamos estaba disminuyendo, se ordenó que un deudor que alega la bancarrota debe ser obligada a adoptar una juramento grave, comparable a un juramento de las Escrituras, administrada al mismo tiempo que sostiene un artículo sagrado, que no posee ninguna característica, aparte de lo que se da en consideración, que no ha ocultado su propiedad en manos de otros, ni se les da de propiedad a los demás como un regalo con la intención de que sea devuelto.

Se debe incluir en el juramento que cualquier beneficio que él hace y todo lo que entra en su posesión o dominio que se adquiere, no llevará a cabo para el sustento, la ropa o cuidar de su esposa o hijos, que no va a ofrecer a la persona en el mundo un regalo. En su lugar, tendrá de todo lo que se gana la comida para 30 días y la ropa durante 12 meses, que es adecuado para él – no el alimento de glotones o borrachos, ni los que disfrutan los hijos de la realeza, y no las

vestiduras de los oficiales de la corte real, pero la comida y la ropa que es habitual para él. ” Cualquier cosa más allá de sus necesidades, debe darle a su acreedor, poco a poco hasta que pague su deuda total. Antes de que el juramento se administra, la prohibición de ostracismo se expide en contra de cualquiera que sabe que tal o cual posee la propiedad que es o bien puso de manifiesto u oculto y no informar al tribunal.

Incluso después de este juramento fue ordenado, ni el acreedor ni un agente de la corte se le permite entrar en la casa del deudor. Por una ordenanza no se instituyó para arrancar de raíz las leyes de la Torá sí mismos. En cambio, el propio deudor debe llevar a cabo sus utensilios o decir: “Esto y esto es lo que poseo.” Le dejar lo que es adecuado para él, expropiar el resto y le han ordenado tomar el juramento como se describe anteriormente. Este es el proceso legal entre la comunidad judía en todo lugar.

Si el deudor ha sido visto con la propiedad después de haber tomado este juramento, y trata de disculparse, diciendo que pertenece a otros o que se le dio a él como una inversión, no aceptamos sus declaraciones a no ser que trae la prueba. Mis maestros gobernado de esta manera.
Halajá 3

Cuando una persona toma este juramento que está en quiebra y todo lo que gana se le dará a sus acreedores, no puede ser obligado a aceptar este mismo juramento por todos sus acreedores. En su lugar, un juramento se aplica a todos los acreedores. La razón es que esta es una ordenanza instituida por los sabios más tarde, y no son precisos en su aplicación rigurosa. Por el contrario, somos indulgentes.
Halajá 4

Una excepción a la práctica anterior se hace con lo que se refiere a una persona que ha establecido una reputación por ser pobre y virtuoso, y se conduce de una forma fiable, y esto se conoce a los jueces y la mayoría de la gente. Si un acreedor viene y pretende que esta persona tome el juramento antes mencionado, y se puede presumir que el demandante no tiene ninguna duda sobre el estado del deudor de la pobreza, sino que se lo quiera provocar exasperación con este juramento, para atormentar a él ya avergonzar a él públicamente, para tomar venganza sobre él o para obligarlo a pedir dinero prestado a los gentiles o tomar la propiedad que pertenece a su esposa para pagar a ese acreedor y absuelve a sí mismo de tomar el juramento, me parece que es prohibido que un temeroso de Dios juez que tiene este juramento. Si él no administra este juramento, que viola la prohibición de las Escrituras: “No actuar como un acreedor a él.”

Por otra parte, el juez debe reprochar a los acreedores y castigar a él, porque él es guardar rencor y actuar de acuerdo a los caprichos de su corazón temeraria. Nuestros Sabios instituyó esta ordenanza sólo gracias a personas engañosas, como se deduce del Deuteronomio 22:02: “Hasta que su hermano se lo busca”, que puede interpretarse en el sentido de: Busque si su hermano es un engaño o no. En este caso, como ha quedado acreditado el conocimiento que esta persona es pobre y que no es engañosa, está prohibido de obligarle a tomar este juramento.

Del mismo modo, cuando se establezca el conocimiento de que una persona es un engaño y se ocupa de manera corrupta en el ámbito financiero, se presume que posee los recursos financieros,

aunque él dice ser en quiebra, y él está dispuesto a tomar este juramento. Yo sostengo que no es conveniente obligarle a tomar el juramento. En cambio, si es posible que el juez que lo obligan a hacer la restitución a su acreedor o ponerlo bajo una prohibición de ostracismo, hasta que hace la restitución, se debe hacerlo. La razón es que se presume de poseer recursos financieros, y paga a un acreedor es una mitzvá.

El principio general es: Cada vez que un juez realiza una de estas actividades con la única intención de perseguir la justicia, como hemos recibido la orden de, sin la intención de favorecer tanto de los litigantes en el juicio, que tiene esa autoridad, y él recibirá una recompensa por sus esfuerzos, siempre que se lleven a cabo por el bien de los cielos.
Halajá 5

Siempre que una persona está obligado a tomar este juramento, porque de un pagaré que él es responsable de, admitió debiendo dinero a otras personas, y fue capaz de acumular más propiedad que la cantidad mínima que le asigna, esta cantidad adicional se debe dar sólo a los acreedores que poseen pagarés. La razón es que sospechamos que el deudor puede ser la conspiración de engaño, haciendo un reconocimiento de una deuda relativa a esta propiedad.
Halajá 6

Cuando Reuven debe Shimon 100 zuz y Levi debe Reuven 100 zuz, deberíamos expropiar el dinero de Levi y dárselo a Shimon.

Por lo tanto, si Reuven no posee ninguna propiedad, pero ha pagarés que le adeudaba por Levi, los pagarés se dan a Shimon a recoger. Por consiguiente, si Levi afirma que el pagaré se le dio en la fe o que ya se habían pagado, aunque Reuven reconoce la verdad de la declaración de Levi's, su ingreso es de ninguna consecuencia. La razón es que temen que pueden ser la conspiración de engaño para causar Shimon la pérdida del derecho al dinero adeudado por Levi. En su lugar, Shimon puede tomar un juramento y expropiar el dinero de Leví. Esta es la ley que se aplica a cualquier persona que expropia la propiedad y podrá hacerlo sólo después de tomar un juramento.

Del mismo modo, la siguiente ley se aplica a cualquier persona contra la que figuraba una nota promisoria pendientes, que confiesa deberle dinero a otra persona por su propia iniciativa. Si no posee bienes suficientes para pagar las deudas tanto, la persona con el pagaré sólo tiene derecho a cobrar su deuda. Esta es ordenado, porque sospechamos que puede ser la conspiración de engaño para socavar el poder del pagaré de la persona.
Halajá 7

Se prohíbe que una de prestar dinero – incluso a un estudioso de la Torá – sin tener testigos observar la operación a menos que el prestamista recibe un artículo como garantía. Es aún más encomiable que el préstamo con el apoyo de un pagaré.

Siempre que una persona da un préstamo sin tener testigos observar la transacción, que transgrede la prohibición (Levítico 19:14): "No coloque un obstáculo delante del ciego" y trae

una maldición sobre sí mismo.
Halajá 8

Cuando un maestro toma un préstamo de su siervo y luego lo libera, no se hace responsable de él en absoluto. Las mismas leyes se aplican cuando un esposo toma prestado de su esposa. Las razones son que todo lo que se convierte en un sirviente adquiere adquirida por su maestro, y cualquier dinero que está en posesión de una mujer se supone que pertenecen a su marido, a menos que ella trae la prueba de que se trata de su dote.

Capítulo 3
Halajá 1

Colateral no se puede tomar de una viuda, si ella es rica o pobre, si se toma en el momento de otorgarle el crédito, o después de la hora se le da el préstamo, como Deuteronomio 24:17 dice: “No tomarás el prendas de vestir de una viuda como garantía. ” Esta prohibición se aplica aun cuando el tribunal supervisaría el asunto.

Si un acreedor tiene esta garantía, debe ser devuelto, incluso contra su voluntad. Si la viuda admite la deuda, que debe pagar. Si se niega su existencia, ella debe tomar un juramento. Si la seguridad se convirtió en el acreedor pierde o se consumió por el fuego antes de que él regrese, será castigado con latigazos.
Halajá 2

Del mismo modo, cuando una persona presta dinero a un colega – si él ofrece el préstamo a cambio de activos de garantía, toma garantía tras el préstamo se concedió, o de la garantía le fue dado por el tribunal – que no debe tomar los utensilios que se utilizan para hacer alimentos – por ejemplo, un molino, artesas, ollas grandes de cocina, un cuchillo de masacre ritual o similares – como Deuteronomio 24:6 dice: “No lo tome como garantía de una … se lleva una vida como garantía.”

Si un acreedor tiene esta garantía, debe ser devuelto, incluso contra su voluntad. Si la seguridad que tomó se perdió o fue consumido por el fuego antes de que el acreedor lo regrese, será castigado con latigazos.
Halajá 3

Cuando una persona toma varios utensilios que se utilizan para producir alimentos – por ejemplo, tomó una artesa de amasar, una olla y un cuchillo – que es responsable de cada utensilio de forma independiente. Incluso si él tomó dos utensilios que se utilizan para la misma actividad, bajo su responsabilidad tomar dos utensilios y se le da latigazos por tomar cada uno de ellos.

Esto se deduce de la citada verso, más arriba, que menciona a tomar “una piedra de molino más bajo y una piedra de molino de arriba”. Esto indica que él es responsable de cada una de las muelas en forma independiente. Así como la piedra de molino superior e inferior son la piedra de molino dos utensilios que sirven a una única finalidad, y la persona es responsable de cada uno de forma independiente, de modo que, también, una persona es responsable de los otros dos

utensilios de forma independiente a pesar de que tienen el mismo propósito. Del mismo modo, si se toma como garantía un yugo de bueyes que aran, bajo su responsabilidad dos transgresiones.
Halajá 4

Cuando una persona da un préstamo a un colega – si el prestatario es rico o pobre – no debe tener la seguridad sí mismo. En su lugar, debe cobrar la cancha con esta responsabilidad.

Además, incluso un agente de la corte que viene a recoger la seguridad no debe entrar en la casa del prestatario para recoger la garantía. En su lugar, debería permanecer afuera. El prestatario debería ir en su propia casa y llevar a cabo la seguridad para él, como Deuteronomio 24:11 dice: "Usted debe estar fuera". 3

Si es así, uno podría preguntarse: ¿Cuál es la diferencia entre el mismo acreedor y el agente de la corte? El agente de la corte puede tener la seguridad de que el prestatario por la fuerza y darle al prestamista. El propio acreedor, por el contrario, no podrá tomar la seguridad a menos que se le dio de buen grado por el prestatario.

Si el acreedor transgredido y entró en la casa del prestatario y tomó de seguridad o garantía se apartó de él por la fuerza, él no es castigado con latigazos. La razón fundamental es que la prohibición se puede corregir mediante la ejecución de un mandamiento positivo, como Ibid.: 13 dice: "Desde luego devolverá la seguridad a él antes de la puesta del sol".

Si no cumplía el mandamiento positivo que le afecta, – por ejemplo, la garantía se perdió o fue consumido por el fuego – que es castigado con latigazos. En tal caso, el acreedor debe calcular el valor de la garantía, restarlo de la deuda, y presentar una demanda para el resto.
Halajá 5

Cuando una persona toma la garantía de un colega, ya sea por medio de la corte, o que él personalmente se necesita de él por la fuerza o por consentimiento de la entidad crediticia que no siempre tiene derecho a mantener la posesión. Si el prestatario es pobre y el acreedor como garantía tomó un artículo que el prestatario necesita, se le ordena devolver los bienes en garantía al prestatario en el momento en que el prestatario que necesita. Por ejemplo, se debería devolver una almohada por la noche para que se duerma en él y un arado durante el día para trabajar con él. Esto se deduce de Deuteronomio 24:13: "Ciertamente se debe devolver la garantía real."

Si el acreedor transgredido y no regresó a él un utensilio para ser usado por día durante el día, o herramienta que puede usarse en la noche durante la noche, se transgrede un mandamiento negativo, ibid.: 12 dice: "No duerma con su garantía. " Esto quiere decir: "No te vayas a dormir, mientras que su garantía está en su posesión", lo que se refiere a una prenda usa por la noche. En lo que respecta a los artículos que lleva o utiliza para realizar el trabajo durante el día, Éxodo 22:25 dice: "Hasta la puesta del sol, se la devolverá a" – esto enseña que hay que volver a él durante todo el día.

Si el acreedor deberá devolver los bienes en garantía al deudor cuando lo necesita, y puede tomar sólo cuando no lo necesita, de lo que es el beneficio colateral para él?

a) Para que la deuda no será anulada en el año sabático;

b) Para que la garantía no será considerado como parte de los bienes muebles heredados por los hijos del deudor. En cambio, el acreedor puede aceptar el pago de la garantía tras el prestatario muere.

Así, una persona que toma un objeto como garantía de una persona pobre que lo necesita y no lo devolverá en el momento oportuno viola tres mandamientos: "No entraré en su casa", "Desde luego debe devolver los bienes en garantía" y " No duerma con su garantía. "

¿Cuándo se aplican? Cuando asumió la garantía real en un momento en que no sea el momento de otorgarle el crédito. Si, en cambio, tomó la garantía del deudor en el momento de otorgarle el crédito, no transgredir estas prohibiciones.
Halajá 6

Un agente de la corte que viene a tomar las garantías no deben tomar los artículos que una persona no puede dar como garantía – por ejemplo, la prenda que él está usando, los utensilios con que se come, o similares. Se debe dejar una cama y un colchón para un hombre rico, o una cama y un colchón de paja para un hombre pobre. Cualquiera que sea el deudor tenga bienes, además de que se deben tener como garantía. El acreedor entonces volver a él un objeto, utilizada por día durante el día, y un objeto, utilizada en la noche durante la noche.

Si el deudor tiene dos de un artículo en particular, el acreedor puede tener una, pero debe volver al otro.

¿Hasta cuándo es el acreedor obligado a devolver la garantía y luego volverla a tomar? Para siempre. Sin embargo, si la garantía era un artículo que el deudor no necesitaba, ni un artículo que se deja para un deudor, el acreedor deberá conservarla durante 30 días. Posteriormente, podrá vender los bienes en garantía en un tribunal de justicia.

Si el deudor fallece, el acreedor no está obligado a devolver la garantía a sus hijos. Si el deudor fallece después de la garantía le fue devuelto, el acreedor puede separarse de sus hijos y no tener que volver a ellos.
Halajá 7

Un acreedor puede aceptar como garantía de un garantes "por la fuerza. Él puede entrar en la casa del fiador y tener la garantía, como Proverbios 20:16 dice: "Quítale su ropa, porque garantiza un extraño."

Del mismo modo, una persona que se le debe una cuota por un colega – ya se trate de su propio salario, una tasa por su animal o sus utensilios, o alquiler de su casa – podrán aceptar como garantía sin consultar a los tribunales. Él puede entrar en su casa y tener la garantía en lugar de sus honorarios. Si, en cambio, consideraba que la tarifa en concepto de préstamo, esto está prohibido, como se deduce del Deuteronomio 24:10: "Al ampliar un préstamo de cualquier tipo

…."
Halajá 8

Las siguientes reglas se aplican en relación con una persona que tiene en su posesión garantía que pertenece a una persona pobre. Si la cuota por el alquiler de dicho artículo es más que la depreciación de los activos de garantía – por ejemplo, un hacha, una sierra grande, o similares – está permitido para él a alquilarla y continuamente deducir el dinero que recibe como pago . Esto es como devolver un objeto perdido a su dueño. No tenía por qué pedir a los propietarios por el permiso.

Capítulo 4
Halajá 1

Neshech marbit y son uno en el mismo, como Levítico 25:37 dice: "No le den su dinero con neshech y no ponga su comida en adelante marbit". Y más adelante, Deuteronomio 23:20 habla de: "Neshech del dinero, neshech de los alimentos, neshech de cualquier sustancia que se depositen."

¿Por qué es neshech llamado interés? Debido a que las picaduras. Causa dolor a la propia colega y consume su carne. ¿Por qué la Torá se refieren a ella con dos términos? Así que uno puede cometer una transgresión doble cuando se viola esta prohibición.
Halajá 2

Del mismo modo que está prohibido dar un préstamo a interés, de modo que también está prohibido pedir prestado a tasas de interés, como el Deuteronomio, ibid., Dice: "No ofrecen interés a su hermano." Según la tradición oral, aprendimos que esto es una advertencia para el prestatario.

Del mismo modo, está prohibido actuar como un intermediario entre el prestatario y el prestamista, cuando los intereses involucrados. Cualquiera que esté involucrado, un garante, un escribano o un testigo transgrede un mandamiento negativo, como Éxodo 22:24 dice: "No se deben colocar de interés sobre él." Esta es una advertencia contra los testigos, el garante y el escribano.

Así, vemos que una persona que ofrece un préstamo a interés viola seis prohibiciones:

"No actúes como un acreedor hacia él", "No le den su dinero con neshech" "No ponga su comida en adelante marbit" "No tome neshech y tarbit de él" (Levítico 25:36), "Do interés no residía en él, "y" No coloque un obstáculo frente a los ciegos "(Levítico 19:14).

Una persona que pide prestado a interés viola dos prohibiciones: "No ofrecen interés a su hermano." "No coloque un obstáculo frente a los ciegos"

El fiador, los testigos y los violan, como sólo la prohibición: "No se deben colocar de interés sobre él." Cualquier corredor que conecta entre el prestamista y el prestatario o ayuda o encarga

a uno de ellos con respecto a la que concede el préstamo transgrede el mandamiento: “No coloque un obstáculo frente a los ciegos”
Halajá 3

Aunque el prestamista y el prestatario violan todos los mandamientos negativos antes mencionados, no son castigados con azotes, porque el interés debe ser devuelto. Porque cada vez que una persona da un préstamo a interés, si se trata de interés fijo, está prohibido por Ley de las Escrituras y puede ser expropiada por el proceso legal. Los jueces que expropiar el prestamista y lo devolverá al prestatario. Si el prestamista no muere, no es expropiada de las posesiones de sus hijos.
Halajá 4

Cuando un padre se va su dinero hijos obtienen mediante la adopción de interés, no están obligados a devolverlo, aunque sepan que se obtuvo a través del interés. Sin embargo, si se les deja una vaca, una prenda de vestir o cualquier otro artículo específicos obtenidos a través del interés, que están obligados a devolver como una expresión de honor por su padre.

¿Cuándo se aplican? Cuando su padre se arrepintió, pero no fue capaz de devolver el artículo antes de su muerte. Sin embargo, si no se arrepentían, los hijos no tiene por qué preocuparse por su honor. Ellos no están obligados a volver a aparecer un artículo específico.
Halajá 5

Cuando los ladrones y personas que prestan dinero a interés tratar de devolver el dinero que tomó, no debemos recibir de ellos. Esto hará que el camino de la teshuvá más accesible para ellos. Quien acepta la devolución de los mismos no es bien visto por nuestros sabios. Si, sin embargo, el artículo robado se estaba intacto o un artículo específico se le dio como intereses, y es en sí misma no, puede ser aceptada.
Halajá 6

Cuando el interés – ya sea de interés fijo o interés prohibido por la ley rabínica – se menciona en un pagaré, el prestamista puede cobrar el principal, pero no el interés. Si él recogió la totalidad del importe, cualquier interés fijo puede ser expropiadas a él. “La sombra de interés” – es decir, el interés prohibido por la ley rabínica – no puede ser recogida por el prestatario por el prestamista, ni es expropiada por el órgano jurisdiccional de la entidad crediticia para el prestatario.
Halajá 7

Cuando una persona escribe un pagaré que incluyen los intereses, es como si él tiene documentos y los testigos declaran que niega a Dios, el Señor de Israel. Del mismo modo, cuando una persona pide prestado o presta dinero a interés en la intimidad que niega a Dios, el Señor de Israel, y niega la salida de Egipto, como Levítico 25:37-38 dice: “No le den su dinero con neshech … Yo soy el Dios vuestro Señor, que te saqué de la tierra de Egipto “.
Halajá 8

Se prohíbe que una persona a pedir dinero prestado a sus hijos o los miembros de su familia a interés. Esto está prohibido, incluso cuando no está menos dispuesta a gastar y es simplemente dando un regalo ". La razón fundamental es que, al hacerlo, los pudiera habituarse a esta práctica.
Halajá 9

Cuando estudiosos de la Torá prestan dinero unos a otros y el prestatario devuelve más de la cantidad le prestó, se permite. Es obvio que la cantidad extra fue sólo un regalo que le dio. Porque ellos saben la gravedad de la prohibición en contra de tomar interés.
Halajá 10

Las siguientes leyes se aplican cuando una persona presta dinero a un colega, y el prestatario descubre más que la suma originalmente convenida, o el prestatario devuelve una deuda y el prestamista descubre más que la suma que se pidieron. Si la suma adicional era una suma sobre la cual una persona puede fácilmente equivocarse, debe ser devuelto. Si no, podemos suponer que el prestatario al prestamista le dio un regalo, que se había robado los bienes pertenecientes a la entidad crediticia en su poder y trató de regresar juntos en la cuenta sin ser consciente del prestamista, o de otra persona le preguntó a devolver el dinero en de esa manera.

Lo que puede considerarse una suma sobre la cual una persona puede fácilmente equivocarse? Uno, dos, cinco o diez más. Las cifras de estos últimos se incluyen, por tal vez la persona contó la suma en grupos de cinco o diez años.

Del mismo modo, si la persona que encontró que un grupo de cinco o un grupo de diez tenía una adicional, deberá devolver la cantidad extra. Tal vez uno más con el que contaba se mezcló con un grupo de cinco o diez años,
Halajá 11

Las siguientes leyes se aplican cuando una persona presta un colega de acuerdo con una moneda en particular, o se establece en ketubah de su esposa una suma que debe pagarse a ella en una moneda en particular y luego las autoridades gobernantes aumentar el peso de esa moneda. Cuando el valor de la producción se redujo debido al incremento, se debe deducir la cuota del aumento, aunque el aumento fue mínimo. Sin embargo, si el valor de los productos no se reduce debido a la adición, no será necesario deducir que la proporción. En su lugar, él debe pagar la moneda usada como moneda en ese momento.

¿Cuándo se aplican? Cuando la adición de un quinto de su valor-por ejemplo, su peso era de cuatro unidades y que se aumentó a cinco. Sin embargo, si más de un quinto se añadió, se debe deducir la totalidad del importe proporcional del aumento, a pesar de que el precio del producto no aumentó. Leyes similares se aplican en relación con un préstamo cuando el peso de una moneda se redujo.
Halajá 12

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona presta un colega de acuerdo con una moneda en particular, y acuñación de monedas en que sea descalificado por las autoridades. Si el

prestamista podría usar la moneda de curso legal descalificado en otro país, y el prestamista tiene una manera de llegar a ese país, el prestatario puede devolverle la moneda en que él le prestó, diciéndole: “Ve y el uso de tal y tal lugar “. Si el prestamista no tiene una manera de llegar allí, el prestatario debe pagarle en la moneda que tiene curso legal en ese momento. Leyes similares se aplican en relación con un ketubah.
Halajá 13

Algunos de los Geonim han dictaminado que cuando un prestatario renuncia a los intereses de un prestamista de carga o se cargará en su nombre, sus declaraciones no son de consecuencia, a pesar de que afirma su renuncia con un kinyan o le da como regalo. Su lógica es que cada vez se van señalando, el prestatario renuncie a sus derechos. La Torá, sin embargo, no acepta esta renuncia y lo impide. Por lo tanto, no se puede renunciar a los intereses, incluso los intereses prohibida por el mero hecho rabínico Ley en nombre de la entidad crediticia.

Me parece que esta decisión es incorrecta. En su lugar, ya que el prestamista se le pide que devuelva el interés, y sabe que violó una prohibición, y el prestatario tiene derecho a cobrar el dinero, si el prestatario quiere renunciar a la obligación de devolver el interés que puede, al igual que una persona puede renunciar a la devolución de un artículo robado. En efecto, nuestros sabios se indica explícitamente que cuando los ladrones y la gente que prestaba dinero a interés tratar de devolver el dinero que tomó, no debemos recibir de ellos. Esto indica que la suspensión de la obligación de devolver el interés es efectiva.
Halajá 14

Es permitir que los bienes pertenecientes a los huérfanos a una persona fiel que tiene valiosas propiedades que ofrecer como aval, en un acuerdo que pueda dar lugar a beneficios y pocas probabilidades de conducir a la pérdida.

¿Qué implicaciones tiene? El tribunal le dice a la persona: “Haz negocios con sus bienes. Si hay un beneficio, les dan una parte de la ganancia. Si hay una pérdida, sufren el mismo la pérdida. ” Esta es “la sombra de intereses”. Sin embargo, “la sombra de intereses” está prohibido sólo por un decreto rabínico, y nuestros sabios no se aplicaba su decreto a la propiedad que pertenece a los huérfanos.

Capítulo
Halajá 1

Neshech marbit y son uno en el mismo, como Levítico 25:37 dice: “No le den su dinero con neshech y no ponga su comida en adelante marbit”. Y más adelante, Deuteronomio 23:20 habla de: “Neshech del dinero, neshech de los alimentos, neshech de cualquier sustancia que se depositen.”

¿Por qué es neshech llamado interés? Debido a que las picaduras. Causa dolor a la propia colega y consume su carne. ¿Por qué la Torá se refieren a ella con dos términos? Así que uno puede cometer una transgresión doble cuando se viola esta prohibición.
Halajá 2

Del mismo modo que está prohibido dar un préstamo a interés, de modo que también está prohibido pedir prestado a tasas de interés, como el Deuteronomio, ibid., Dice: “No ofrecen interés a su hermano.” Según la tradición oral, aprendimos que esto es una advertencia para el prestatario.

Del mismo modo, está prohibido actuar como un intermediario entre el prestatario y el prestamista, cuando los intereses involucrados. Cualquiera que esté involucrado, un garante, un escribano o un testigo transgrede un mandamiento negativo, como Éxodo 22:24 dice: “No se deben colocar de interés sobre él.” Esta es una advertencia contra los testigos, el garante y el escribano.

Así, vemos que una persona que ofrece un préstamo a interés viola seis prohibiciones:

“No actúes como un acreedor hacia él”, “No le den su dinero con neshech” “No ponga su comida en adelante marbit” “No tome neshech y tarbit de él” (Levítico 25:36), “Do interés no residía en él, “y” No coloque un obstáculo frente a los ciegos “(Levítico 19:14).

Una persona que pide prestado a interés viola dos prohibiciones: “No ofrecen interés a su hermano.” “No coloque un obstáculo frente a los ciegos”

El fiador, los testigos y los violan, como sólo la prohibición: “No se deben colocar de interés sobre él.” Cualquier corredor que conecta entre el prestamista y el prestatario o ayuda o encarga a uno de ellos con respecto a la que concede el préstamo transgrede el mandamiento: “No coloque un obstáculo frente a los ciegos”
Halajá tres

Aunque el prestamista y el prestatario violan todos los mandamientos negativos antes mencionados, no son castigados con azotes, porque el interés debe ser devuelto. Porque cada vez que una persona da un préstamo a interés, si se trata de interés fijo, está prohibido por Ley de las Escrituras y puede ser expropiada por el proceso legal. Los jueces que expropiar el prestamista y lo devolverá al prestatario. Si el prestamista no muere, no es expropiada de las posesiones de sus hijos.
Halajá 4

Cuando un padre se va su dinero hijos obtienen mediante la adopción de interés, no están obligados a devolverlo, aunque sepan que se obtuvo a través del interés. Sin embargo, si se les deja una vaca, una prenda de vestir o cualquier otro artículo específicos obtenidos a través del interés, que están obligados a devolver como una expresión de honor por su padre.

¿Cuándo se aplican? Cuando su padre se arrepintió, pero no fue capaz de devolver el artículo antes de su muerte. Sin embargo, si no se arrepentían, los hijos no tiene por qué preocuparse por su honor. Ellos no están obligados a volver a aparecer un artículo específico.
Halajá 5

Cuando los ladrones y personas que prestan dinero a interés tratar de devolver el dinero que tomó, no debemos recibir de ellos. Esto hará que el camino de la teshuvá más accesible para ellos. Quien acepta la devolución de los mismos no es bien visto por nuestros sabios. Si, sin embargo, el artículo robado se estaba intacto o un artículo específico se le dio como intereses, y es en sí misma no, puede ser aceptada.
Halajá 6

Cuando el interés – ya sea de interés fijo o interés prohibido por la ley rabínica – se menciona en un pagaré, el prestamista puede cobrar el principal, pero no el interés. Si él recogió la totalidad del importe, los intereses fijos pueden ser expropiados de él. "La sombra de interés" – es decir, el interés prohibido por la ley rabínica – no puede ser recogida por el prestatario por el prestamista, ni es expropiada por el órgano jurisdiccional de la entidad crediticia para el prestatario.
Halajá 7

Cuando una persona escribe un pagaré que incluyen los intereses, es como si él tiene documentos y los testigos declaran que niega a Dios, el Señor de Israel. Del mismo modo, cuando una persona pide prestado o presta dinero a interés en la intimidad que niega a Dios, el Señor de Israel, y niega la salida de Egipto, como Levítico 25:37-38 dice: "No le den su dinero con neshech … Yo soy el Dios vuestro Señor, que te saqué de la tierra de Egipto ".
Halajá 8

Se prohíbe que una persona a pedir dinero prestado a sus hijos o los miembros de su familia a interés. Esto está prohibido, incluso cuando no está menos dispuesta a gastar y es simplemente dando un regalo ". La razón fundamental es que, al hacerlo, los pudiera habituarse a esta práctica.
Halajá 9

Cuando estudiosos de la Torá prestan dinero unos a otros y el prestatario devuelve más de la cantidad le prestó, se permite. Es obvio que la cantidad extra fue sólo un regalo que le dio. Porque ellos saben la gravedad de la prohibición en contra de tomar interés.
Halajá 10

Las siguientes leyes se aplican cuando una persona presta dinero a un colega, y el prestatario descubre más que la suma originalmente convenida, o el prestatario devuelve una deuda y el prestamista descubre más que la suma que se pidieron. Si la suma adicional era una suma sobre la cual una persona puede fácilmente equivocarse, debe ser devuelto. Si no, podemos suponer que el prestatario al prestamista le dio un regalo, que se había robado los bienes pertenecientes a la entidad crediticia en su poder y trató de regresar juntos en la cuenta sin ser consciente del prestamista, o de otra persona le preguntó a devolver el dinero en de esa manera.

Lo que puede considerarse una suma sobre la cual una persona puede fácilmente equivocarse? Uno, dos, cinco o diez más. Las cifras de estos últimos se incluyen, por tal vez la persona contó la suma en grupos de cinco o diez años.

Del mismo modo, si la persona que encontró que un grupo de cinco o un grupo de diez tenía una adicional, deberá devolver la cantidad extra. Tal vez uno más con el que contaba se mezcló con un grupo de cinco o diez años,
Halajá 11

Las siguientes leyes se aplican cuando una persona presta un colega de acuerdo con una moneda en particular, o se establece en ketubah de su esposa una suma que debe pagarse a ella en una moneda en particular y luego las autoridades gobernantes aumentar el peso de esa moneda. Cuando el valor de la producción se redujo debido al incremento, se debe deducir la cuota del aumento, aunque el aumento fue mínimo. Sin embargo, si el valor de los productos no se reduce a causa de la adición, que no es necesario deducir que la proporción. En su lugar, él debe pagar la moneda usada como moneda en ese momento.

¿Cuándo se aplican? Cuando la adición de un quinto de su valor-por ejemplo, su peso era de cuatro unidades y que se aumentó a cinco. Sin embargo, si más de un quinto se añadió, se debe deducir la totalidad del importe proporcional del aumento, a pesar de que el precio del producto no aumentó. Leyes similares se aplican en relación con un préstamo cuando el peso de una moneda se redujo.
Halajá 12

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona presta un colega de acuerdo con una moneda en particular, y acuñación de monedas en que sea descalificado por las autoridades. Si el prestamista podría usar la moneda de curso legal descalificado en otro país, y el prestamista tiene una manera de llegar a ese país, el prestatario puede devolverle la moneda en que él le prestó, diciéndole: "Ve y el uso de tal y tal lugar ". Si el prestamista no tiene una manera de llegar allí, el prestatario debe pagarle en la moneda que tiene curso legal en ese momento. Leyes similares se aplican en relación con un ketubah.
Halajá 13

Algunos de los Geonim han dictaminado que cuando un prestatario renuncia a los intereses de un prestamista de carga o se cargará en su nombre, sus declaraciones no son de consecuencia, a pesar de que afirma su renuncia con un kinyan o le da como regalo. Su lógica es que cada vez se van señalando, el prestatario renuncie a sus derechos. La Torá, sin embargo, no acepta esta renuncia y lo impide. Por lo tanto, no se puede renunciar a los intereses, incluso los intereses prohibida por el mero hecho rabínico Ley en nombre del prestamista.

Me parece que esta decisión es incorrecta. En su lugar, ya que el prestamista se le pide que devuelva el interés, y sabe que violó una prohibición, y el prestatario tiene derecho a cobrar el dinero, si el prestatario quiere renunciar a la obligación de devolver el interés que puede, al igual que una persona puede renunciar a la devolución de un artículo robado. En efecto, nuestros sabios se indica explícitamente que cuando los ladrones y la gente que prestaba dinero a interés tratar de devolver el dinero que tomó, no debemos recibir de ellos. Esto indica que la suspensión de la obligación de devolver el interés es efectiva.
Halajá 14

Es permitir que los bienes pertenecientes a los huérfanos a una persona fiel que tiene valiosas propiedades que ofrecer como aval, en un acuerdo que pueda dar lugar a beneficios y pocas probabilidades de conducir a la pérdida.

¿Qué implicaciones tiene? El tribunal le dice a la persona: “Haz negocios con sus bienes. Si hay un beneficio, les dan una parte de la ganancia. Si hay una pérdida, sufren el mismo la pérdida. ” Esta es “la sombra de intereses”. Sin embargo, “la sombra de intereses” está prohibido sólo por un decreto rabínico, y nuestros sabios no se aplicaba su decreto a la propiedad que pertenece a los huérfanos.

Capítulo 6
Halajá 1

Siempre que una persona da un préstamo a un colega de un sela durante cinco dinarim, dos se’ah de trigo para tres, uno de Selah Selah y se’ah uno? se’ah o tres por tres y el dinar un se’ah, está prohibido. El principio general es cada vez que hay una estipulación de que cualquier aumento de hacerse a un préstamo, los intereses prohibido por la Ley bíblica se tratara, y puede ser expropiada por el prestamista a través de un proceso legal.

Del mismo modo, cuando una persona presta dinero a un compañero y hace una estipulación de que él puede vivir en el patio del prestatario sin costo hasta que se devuelve el préstamo, que alquiló la propiedad del prestatario por menos de su valor razonable y se estableció que esta reducción se mantendría en vigor hasta que de reembolso de la deuda, o tomó como propiedad de seguridad de la que se pueden derivar beneficios en el momento del préstamo – por ejemplo, el prestatario dio el prestamista como garantía su patio con la intención de que el prestamista habitan en ella sin cargos – todas las anteriores son formas de interés prohibido por Ley de las Escrituras “y puede ser expropiada por el prestamista a través de un proceso legal.

Del mismo modo, cuando una persona vende un campo o un patio a través de un asmachta, puesto que el comprador no adquiere el propio campo, cualquier producto que se consume es de interés y debe ser devuelto. Leyes similares se aplican a cualquier persona que no ha completado una transacción que no es totalmente vinculante desde el principio. Tiene que devolver todos los productos. Pues si que consume el producto, que se llevará a intereses de acuerdo a las Escrituras ley.

Cualquier otro asunto de interés prohibido como fuera de las categorías mencionadas también está prohibido por decreto rabínico. Estos decretos se aplicaron para que esto no contribuyen a la violación de interés prohibido por Ley de las Escrituras. Interés prohibido por los rabinos se llama “la sombra de intereses” y no podrá ser expropiada por el prestamista a través de un proceso legal.
Halajá 2

Cuando una persona presta dinero a un colega, no debe considerar que el siervo colega a realizar un trabajo para él, incluso si el agente está sentada sin hacer nada. No debe morar en su patio sin cargos, aunque no este patio está en condiciones de ser alquilado y el propietario no suele

alquilar su propiedad. Si el prestamista se detiene en él, debe pagar el alquiler al propietario / prestatario. Si no paga la renta, se considera como "la sombra de interés," porque desde el principio, él no se estipulaba que si hace el préstamo, puede morar en su patio.

Por lo tanto, la siguiente regla se aplica si el prestatario no ha pagado la deuda y los deseos de deducir el alquiler del patio en el que habitaba el prestamista de la deuda. Si la renta es equivalente a la totalidad de la deuda, no podrá deducir el importe total – sólo la suma que los jueces especifique. La razón es que si el prestamista se despidió sin recibir nada, sería equivalente a la expropiación de los intereses por el tribunal. Y "la sombra de interés" no es expropiada por el tribunal.
Halajá 3

Mis maestros emitió el siguiente fallo cuando una persona presta dinero a un compañero y después exige el pago de la deuda. Si el prestatario al prestamista dice: "Vivir en mi patio hasta que pagar la deuda," se considera sólo como "la sombra de interés." La razón fundamental es que esta condición no se especificó en el momento de otorgarle el crédito, como puede deducirse de Levítico 25:37: "No le den un préstamo con neshech".
Halajá 4

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona presta un colega y el dinero que el prestatario ofrece un campo como la seguridad. A pesar de que el prestamista le dice al prestatario: "Si usted no devuelve la deuda para mí un plazo de tres años, el campo pertenece a mí", él no lo adquieren. La razón es que el acuerdo es un asmachta y un asmachta no es vinculante. En consecuencia, el prestamista debe deducir todos los productos que consumen de la suma del préstamo. Para el consumo que producen es de interés prohibido por Ley de las Escrituras.

Diferentes normas se aplican, sin embargo, si el vendedor / prestatario le dice al prestamista / comprador: "Si yo no lo pague en tres años, adquirirla con carácter retroactivo desde la fecha actual." Si el prestatario lleva el dinero al prestamista un plazo de tres años, el prestamista no tiene derecho al producto. "Si él lleva el dinero al prestamista / comprador después de tres años, todo el producto pertenece al comprador.
Halajá 5

Cuando una persona vende una casa o un campo y le dice al comprador: "Cuando puedo obtener dinero, devolver la propiedad a mí", el comprador no adquiere el terreno. Todos los productos que consume se considera de interés fijo y pueden ser expropiadas a él a través de un proceso legal.

Sin embargo, si por su propia iniciativa, el comprador le dice al vendedor: "Al obtener el dinero, voy a volver este campo para usted", se permite que lo haga. El comprador puede consumir el producto hasta que el vendedor devuelve su dinero.
Halajá 6

Las siguientes leyes se aplican cuando una persona vende un campo a un colega y el comprador paga una parte del dinero al vendedor. Si el vendedor le dice al comprador: “Adquirir una parte de la propiedad en proporción al porcentaje de su pago,” cada uno de ellos tiene derecho a consumir una parte de la producción proporcional al porcentaje de la propiedad que posee.

Si el vendedor le dice al comprador: “Cuando usted trae el resto del dinero, podrá adquirir la materia con carácter retroactivo a la fecha,” ambos tienen prohibido beneficiarse de los productos de inmediato. El vendedor está prohibido, no sea que el comprador traer el resto del dinero y por tanto el campo es de él desde esa fecha. Por tanto, si el vendedor fuera a consumir el producto, que iba a recibir beneficios del dinero que el comprador todavía tiene que pagarle.

Del mismo modo, el comprador está prohibido beneficiarse de los productos. La razón es que tal vez no traerá el resto del dinero y la transacción será anulada. Así, se han beneficiado de los productos teniendo en cuenta el dinero que le había dado al vendedor. Por lo tanto, el producto se debe dar a un tercero hasta que se proceda a dar a uno de ellos.

Si el vendedor le dice al comprador: “Cuando usted trae el resto del dinero, usted va a adquirir el terreno,” el vendedor tiene derecho a beneficiarse de los productos hasta que el comprador aporta el dinero. Si el comprador consume el producto ni a su valor debe ser expropiado de él.

Si el vendedor le dice al comprador: “Adquirir el campo en la actualidad y el resto del dinero se considera como una deuda”, el comprador debe beneficiarse de los productos. Si el vendedor consume el producto, todo lo que se consume debe ser expropiados de él.
Halajá 7

Mis amos dictaminó que el siguiente principio se aplica cuando una persona presta dinero a un colega y el prestatario ofrece al prestamista como garantía su campo con la intención de que el beneficio del prestamista producen mientras él la sostenía como la seguridad. A pesar de que el prestamista no deduce nada, esto se considera simplemente “la sombra de interés”, y no puede ser expropiada por el prestamista a través de un proceso legal.

La razón fundamental es que la administración de un campo como la seguridad es diferente de dar una casa como garantía. Debido a que los productos que no se encuentra en el campo en el momento de otorgarle el crédito. Es posible que el prestamista se beneficiarán, para los productos que irán en aumento, y es posible que va a perder cuando la siembra y el trabajo sobre el terreno. Por lo tanto, es “la sombra de interés.”

Del mismo modo, dando un campo como la seguridad no se parece a la venta de un terreno en un asmachta. Cuando una persona vende bajo un asmachta, no se resuelve a hacer la venta. Cuando se da un campo como la seguridad, por el contrario, se decide a vender el potencial de beneficios de la tierra.

Del mismo modo, desde el Talmud, parece que una propiedad dada en garantía consiste en “la sombra de interés”, y que sólo se puede entender si decimos que se refiere a una persona que da un campo como la seguridad, como mis maestros gobernados.

Por lo tanto, hay tres formas en que la propiedad puede darse en garantía: la seguridad en beneficio implica tomar de interés fijo, la seguridad en beneficio implica tomar la sombra de los intereses y la seguridad que se permite ventajas que tenga.

¿Qué implicaciones tiene? Si una persona le dio un colega una propiedad que el beneficio está continuamente presente, por ejemplo, un patio, una casa de baños, o una tienda, como la seguridad, se considera como de interés fijo. Si él le dio un campo o similares como la seguridad y produjo beneficios de que disfrutaba, se considera como "la sombra de interés."

Si él le daba a un patio o similares como la seguridad y proceda a una deducción, se considera como "la sombra de interés." Si él le dio un campo como la seguridad y proceda a una deducción, se permite.

¿Qué se entiende por "hacer una deducción"? Una persona que prestó un colega dinarim 100. El prestatario le dio su patio o su campo como la seguridad y el prestamista le dijo al prestatario: "Voy a deducir una me'ah plata cada año en concepto de alquiler de la propiedad, de modo que pueda recibir todos los beneficios desde el patio", o por el estilo, está prohibido. Si él da un campo o similares como la seguridad, se permite.
Halajá 8

Algunos de los Geonim han dictaminado que cuando la propiedad se han dado en garantía y nada se deduce, que se considera de interés fijo. No penetrar en la profundidad de la cuestión de distinguir entre un campo y un patio. Por lo tanto, las palabras del Talmud parecía problemático para ellos.

Del mismo modo, consideró que siempre es la prohibición de impartir la propiedad como garantía sin deducción se hayan hecho, ya sea para un patio o un campo, salvo de conformidad con el siguiente arreglo.

¿Qué implicaciones tiene? El prestamista préstamo del prestatario 100 dinarim, ocupa una casa o un campo como la seguridad, y dispuso que después de diez años la propiedad volvería a sus dueños sin cargo alguno. El prestador está autorizado a beneficiarse de los frutos de la propiedad durante los últimos diez entero, aunque normalmente su alquiler sería 1000 dinarim un año. Porque en efecto, lo que está haciendo es tomado en alquiler a un precio inferior.

Del mismo modo, se permite si el dueño del campo agregó una estipulación de que cada vez que se interpuso el arrendatario o el prestamista, se deduciría una renta de diez dinarim un año a partir de la cantidad y dejar la propiedad. Del mismo modo, se permite si el prestatario agregó una estipulación de que cada vez que se desea, se puede calcular el tiempo que el prestamista o arrendatario vivían en la propiedad y que le pagara el resto y luego se iría de la propiedad. La razón es que es un alquiler que se tratara, y que implica a toda estipulación de alquiler es obligatorio y permitido, como se explicó anteriormente.

Capítulo 7
Halajá 1

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona presta dinero a un colega, y el prestatario ofrece al prestamista como garantía su campo por un tiempo determinado o hasta que el prestatario paga al prestamista, en cuyo momento, el prestamista abandonar el campo.

Aunque los beneficios de prestamista de todos los productos del campo, aunque consume el valor total de la deuda, no se debe quitar del campo sin ningún pago. El razonamiento es que si lo expulsaban sin pagar, sería como si uno hubiera expropiado el dinero tomado como "la sombra de intereses" a través del proceso legal. Huelga decir que, si el producto que consume el prestamista vale más que el dinero que le dio, la diferencia no debe ser expropiada por him.s Del mismo modo, no calcular a partir de un pagaré del otro pagaré cuando la propiedad se han dado en garantía .

Cuando la propiedad dada como garantía pertenece a los huérfanos, y el prestamista consume una cantidad de producto equivalente a su deuda, que se retira de la propiedad sin pago alguno. Si, en cambio, el beneficio del prestamista superiores al total de la deuda, no expropiar la suma adicional de él. En el caso de los huérfanos, podemos calcular a partir de un pagaré a otro pagaré.

¿Qué se entiende por "cálculo de un pagaré del otro pagaré"? Un campo se le dio a un prestamista como garantía de una deuda de 100 dinarim y otro campo le fue dado como garantía de otra deuda por otra dinarim 100. Si ambos campos pertenecían a la misma persona y el prestamista consumido producir el equivalente a 50 desde un campo y producir el equivalente a 150 desde el otro campo, le decimos a él: "Usted ya consumieron 200 dinarim valor de los productos; no se les debe nada más". Porque es como si las dos deudas se una la deuda y la seguridad dada por la suma total como una sola.
Halajá 2

En un lugar donde es costumbre "para eliminar al prestamista de bienes dados en garantía siempre que el prestatario paga la deuda, es como si esta disposición se señale explícitamente. No es necesario hacer una declaración explícita. Por el contrario, en un lugar donde no es habitual para eliminar al prestamista de la propiedad hasta la conclusión del período para el cual se le dio la propiedad como garantía, es como si esta disposición se dice explícitamente.

Siempre que una persona le da la propiedad como garantía, sin especificar un plazo para el préstamo, no puede eliminar al prestamista de la propiedad hasta al menos doce meses pasan.
Halajá 3

Incluso en un lugar donde es costumbre para eliminar al prestamista de bienes dados en garantía siempre que el prestatario quiere pagar la deuda, que la costumbre puede ser sustituida por una condición explícita. Si un prestamista hace una estipulación de que el prestatario no lo protegerá de la propiedad hasta después de la definición completa de la que se dictó la propiedad como garantía, el prestatario no puede pagar la deuda anterior y le han quitado de la propiedad.

En un lugar donde no es habitual para eliminar al prestamista de propiedad hasta después de la definición completa de la que se dictó la propiedad como garantía, aunque el prestamista acepta una estipulación de que abandonará la propiedad siempre que el prestatario le trae su dinero, la

estipulación sólo es vinculante cuando el prestamista afirma su compromiso con una kinyan.
Halajá 4

En un lugar donde es costumbre para eliminar al prestamista de bienes dados en garantía siempre que el prestatario paga la deuda, el acreedor de la entidad crediticia no tiene derecho a expropiar esta propiedad para cobrar su deuda, como pueda otras propiedades pertenecientes a su deudor. Del mismo modo, el primogénito no recibe una doble porción de ella, y el año sabático anula la deuda. Cuando el prestatario paga la deuda y hace que el prestamista para dejar el campo, el prestamista no puede aún tomar más frutas y verduras que madura y que ha caído al suelo. Si, en cambio, levantó el producto antes de que él se vio obligado a dejar la propiedad, adquiere el producto.

En un lugar donde es costumbre que el prestatario no puede eliminar al prestamista de bienes dados en garantía hasta el final del término del préstamo, el acreedor de la entidad crediticia puede expropiar esta propiedad, el primogénito recibe una doble porción de ella, y la año sabático no puede anular la deuda.
Halajá 5

A pesar de dar un campo como la seguridad está prohibido e implica "la sombra de interés", como se ha explicado, es posible que esta costumbre se estableció en el error, en relación con un gentil, o practicado por una persona que pecó y tomó la propiedad como garantía en esa ciudad. Desde "la sombra de intereses se trata," seguimos la costumbre local. Hay alguien que dictaminó que esto es lo que se entiende por hacer una deducción en el momento de tomar la seguridad.
Halajá 6

Cuando un gentil da a su patio como de seguridad a un Judio, a cambio de un préstamo, y después, el gentil que vende a otro Judio, la persona en posesión de la garantía no tiene que pagar la renta judía titular desde el momento en que adquirió el patio. En cambio, habite en el patio sin tener que pagar alquiler hasta que el gentil paga el préstamo suscrito en contra del patio. La razón es que, según la ley secular, la propiedad pertenece a la persona a quien se le han dado en garantía hasta que la deuda se paga. Sólo entonces, abandona la propiedad.
Halajá 7

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona designa una casa o un terreno como garantía para un préstamo en posesión de su colega y el propietario de la tierra se deriva de los beneficios de ella. Si el prestamista le dice al prestatario: "Cuando deseo de vender esta propiedad, no la vendas a nadie más que a mí en este precio," está prohibido. Si él le dijo: "No lo venden a nadie más que a mí en su valor razonable. Es en esta condición que estoy haciendo el préstamo ", que está permitido.
Halajá 8

Se permite aumentar la renta por la tierra que ofrece a cambio de pago aplazado. ¿Qué implicaciones tiene? Una persona alquila un colega de un patio y le dice: "Si me pagan ahora, es el suyo en selaim diez años. Si usted me paga mes a mes, el alquiler es una sela al mes ". Este

arreglo es admisible.
Halajá 9

Cuando una persona alquila un campo a un colega en un korim diez años, está permitido que el inquilino para decirle al dueño: “Dame un préstamo de 200 zuz para mejorar el terreno y yo te lo pagaré doce korim un año”. Esto no se considera de interés, porque si él utiliza este dinero para mejorar el campo, será más valioso para el alquiler.

Del mismo modo, si una persona alquila un colega de una tienda o un barco de diez dinarim, está permitido que el arrendatario para decirle al dueño: “Dame un préstamo de 200 zuz utilizar para remodelar la tienda, decorarla y yeso, o para mejorar el barco y sus instalaciones, y yo le pagará doce dinarim por año “. Sin embargo, si le dice: “Dame un préstamo de 200 zuz para que yo pueda hacer negocios con ellos en la tienda, la mercancía de compra de la nave con ellos, o contratar a marineros, y se incrementará la cuota”, es decir prohibido.
Halajá 10

Está prohibido para aumentar la compensación pagada a una persona a cambio de pago aplazado. ¿Qué implicaciones tiene? Una persona no debe decirle a un colega: “Realizar el trabajo para mí hoy que vale una moneda de plata y voy a realizar un trabajo para usted en una semana después de que vale por dos piezas de plata.
Halajá 11

Es permitido que una persona le diga a un colega: “Weed hoy conmigo en mi campo, y yo de malas hierbas con usted mañana en su campo,” o “Azada hoy conmigo, y yo con la azada, hasta mañana.” No obstante, le digo: “Weed para mí y yo azada para usted más tarde,” o “azada para mí y yo de algas para más tarde. Una ley se aplica para todo el verano, y una ley para toda la temporada de lluvias. Una persona no debería, en cambio, dicen: “arado para mí en el verano y voy a arar para usted en la estación de lluvias,” pues no hay mayor dificultad en la labranza durante la estación lluviosa. Principios similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 12

Está prohibido contratar a un trabajador en el comienzo del invierno para realizar tareas en el invierno más tarde en un denario al día y darle el dinero por adelantado, cuando el salario de un trabajador en el invierno es normalmente una sela. La razón es que parece que le está dando un préstamo inmediato para que luego se reducirá su salario.

Es, sin embargo, permite que un empleador a un trabajador dice: “El trabajo para mí desde hoy hasta el presente y esta vez en un denario al día”, a pesar de que su salario normalmente sería una sela al día. La razón es que desde que ya comenzó a trabajar, el trabajador no se considera que reciben la prestación de dinero que se le haya abonado por adelantado.

Capítulo 8
Halajá 1

Está prohibido aumentar el precio ofrecido para la mercancía a cambio de pago aplazado. ¿Qué implicaciones tiene? Una persona que vendió la propiedad territorial o de bienes muebles a su colega y le dijo: “Si me pagan ahora, el precio es de 100 zuzim. Si se demora en el pago hasta que esta y esta vez, el precio es de 120. ” Esto se considera “la sombra de interés,” porque es como si tarda 20 zuz a cambio de darle de 100 a utilizar hasta la hora especificada.

Si el vendedor pide al comprador a la corte, él está obligado a pagar sólo los 100 que valía la pena en el momento de la venta. Alternativamente, si el artículo que compró está intacto, puede devolverlo. Del mismo modo, está prohibido vender bienes muebles por 100 zuz con la estipulación de que el pago no será necesario efectuar hasta una hora determinada, cuando vale la pena 90 zuz en el mercado, si el pago se debe dar de inmediato.
Halajá 2

Sin embargo, cuando una persona compra un artículo por su valor justo de mercado en la condición de que puede retrasar el pago de doce meses, el vendedor puede decirle: “Págame una cantidad menor ahora.” No hay duda de interés involucrados.
Halajá 3

Está permitido vender a un colega una jarra de vino que vale la pena un dinar por dos dinarim a condición de que no paga hasta el verano, “siempre que él acepta la estipulación de que si ocurre un accidente a la misma, la jarra es la la responsabilidad del vendedor hasta que el comprador vende – es decir, si se pierde o se rompe, el comprador no tiene que pagar nada. Por otra parte, si no puede encontrar a alguien que le compra a un beneficio, puede devolverlo a su dueño.

Del mismo modo, se permite que una persona vende un vino de dos dinarim colega y le digo: “Algo más de dos dinarim puede ser su utilidad, ya que usted se está implicando en su venta. Y si usted no tiene éxito en la venta al precio que usted desea, puede volver a mí. ” En esta situación, incluso en caso de pérdida, robo o se convierte en vinagre, es responsabilidad del comprador.
Halajá 4

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona posee producir que tiene un precio de venta de dinarim diez en el mercado, pero si el comprador intentó comprarla, tendría que comprarlo por doce. Está permitido vender sus productos durante doce dinarim a pagar después de un período de doce meses. La razón es que incluso si el comprador trajo su dinero de inmediato, que tendría que pagar doce dinarim para ello. Principios similares se aplican en todas las situaciones análogas.

5. Queda prohibida la compra de fruta de un huerto antes de su crecimiento se ha completado y que madura. La razón es que el vendedor lo vende por menos – por ejemplo, salir a vender productos para diez años, a pesar de que tendrá un valor de veinte años cuando su crecimiento se ha completado. Así, el incremento se está dando para la entrega retrasada.

Es lícito, sin embargo, si compras un becerro por un precio bajo con la condición de que permanezcan en posesión del dueño anterior hasta que crece. Porque si la cría muere o se debilita

se convierte, se encuentra en posesión del propietario. Y es común y frecuente que un animal se debilita o morir.
Halajá 6

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona da dinero al propietario de un viñedo de las ramitas y ramas que a la larga será cortada. Cuando se cortan, que será caro. En la actualidad, sin embargo, que los adquiere a un precio bajo debido a que debe esperar hasta que se secan y se cortan. Se debe cultivar la tierra debajo de las viñas, mientras que siguen apegados a la tierra. Por lo tanto, está comprando un árbol por sus vástagos. Si no lo hace hasta que la tierra, el dinero que paga es como un préstamo. Dado que las ramas están siendo comprados por un precio menor debido a la demora en la entrega, está prohibido.
Halajá 7

Las siguientes reglas se aplican cuando guardas en un campo de trigo se dan desde el montón de grano como sus salarios a un precio inferior a su valor de mercado. Cuando van a la pila de grano para recoger sus salarios, que deben realizar su trabajo en el grainheap, de modo que va a recibir el trigo a la conclusión del plazo para el cual fueron contratados. Si no lo hacen, su salario será considerado como un préstamo a largo plazo a los empleadores, y el hecho de que se les dio el trigo a un precio bajo se considera que los intereses que perciben a cambio de la demora en el pago de sus los salarios hasta la cosecha alcanzó el montón de grano.
Halajá 8

En general, los propietarios de campos que requieren aparceros para dejar un campo en Nissan. Los aparceros daría a los propietarios de cuatro se'ah por cada porción del campo lo suficientemente grande como para sembrar una kor como alquiler. Está permitido que un propietario para permitir a su aparceros permanecer en su campo hasta lyyar, sino para tomar de ellos seis se'ah. No se trata de intereses.
Halajá 9

Está permitido que el vendedor para dar un comprador más de la medida estipulada inicialmente cuando el comprador no recoge el pago hasta después. Por ejemplo, una persona compró cuatro se'ah de trigo en un sela, lo que fue el precio de mercado. Él pagó el dinero en ese momento, pero no vienen a recoger el trigo hasta más tarde. Cuando llegó, el vendedor aumento de la medida y dio más de él. Esto está permitido, porque de buena gana le dio más. Si no hubiera deseado, no le habría dado más, porque no había ninguna disposición en este sentido.
Halajá 10

Cuando una persona compra un barril de vino, es permitido que pagar el dinero al vendedor y se estipula: "Si se convierte en vinagre a partir de ahora hasta tal fecha una, usted es responsable. Si, sin embargo, los aumentos o disminuciones en el valor, el barril es mío ". Dado que el comprador también aceptó la posibilidad de una depreciación del valor, la transacción deberá tener la posibilidad tanto de ganancia y pérdida. Principios similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Del mismo modo, está permitido que una persona compre 100 jarras de vino en Tishrei de dinares cada uno, pero no a recogerlos hasta Tevet. Y cuando se los recoge, se puede comprobar cada uno, volviendo a los que se han convertido en vinagre y los que están teniendo un buen vino. Para él compró sólo el buen vino de él. Los jarros de cuyo contenido se convirtió en vinagre estaban en condiciones de ácido desde el principio, es sólo que el asunto no fue conocido hasta más tarde.
Halajá 11

En un lugar donde existe la costumbre de alquilar barcos y recibir pago por ellos, está permitido incluir una estipulación de que si el buque está dañado, los daños serán evaluados y las devoluciones efectuadas por encima de la tasa que se aplique. Del mismo modo, se permite contratar a una olla de latón y similares y recibir el pago por ella, y también a recibir una indemnización si su pérdida de peso. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 12

Está prohibido aceptar Barzel tzon de otro Judio, puesto que se considera "la sombra de intereses"?

¿Qué se entiende por el Barzel tzon plazo? Una persona que poseía el 100 ovejas. Un pastor aceptó la responsabilidad de cuidar de ellos en la condición de que la esquila, la descendencia y la leche se dividiría, ya sea en forma pareja, o de un tercero o conseguir un cuarto por un año o dos, como se estipuló. Incluido en el acuerdo es la condición de que si las ovejas mueren, el pastor debe hacer una restitución por ellos.

Esto está prohibido, porque el dueño de las ovejas es muy probable de lograr un beneficio, y es poco probable de sufrir una gran pérdida. Por lo tanto, esta construcción no es admisible si el dueño de las ovejas acepta la condición de que si el valor del aumento o disminución de las ovejas o en caso de ser aprovechada por los depredadores, se consideran dentro de su dominio. Principios similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 13

Las siguientes leyes se aplican cuando una persona evalúa un animal que recibe de un compañero y le dice: "Si muere, acepto la responsabilidad de 30 dinarim, y yo le pagará un sela al mes en concepto de gastos." Esto está permitido, porque no estableció este como el valor en vida del animal, pero sólo después de su muerte.
Halajá 14

Una mujer puede alquilar un pollo a un amigo para que pueda sentarse en los huevos hasta que nacen de dos polluelos. No hay duda de interés involucrados.
Halajá 15

Cuando una persona debido a un colega cuatro dinarim como el interés y le dio un valor de cinco dinarim artículo en cambio, cuando el interés es expropiado de él, se toman cinco dinarim. La razón fundamental es que lo ha recibido como interés. Del mismo modo, si el prestatario al

prestamista le dio una prenda o un utensilio, esa prenda o utensilio que se debe ser devuelto a él. Si, en lugar de los cuatro dinarim le debía, le alquiló una propiedad que se alquila normalmente por tres dinarim, cuatro dinarim son expropiados de él, porque él aceptó que el alquiler es digna de ser ese precio.

Capítulo 9
Halajá 1

Una orden de productos que no se pueden colocar hasta un precio de mercado se ha establecido. Una vez que el precio de mercado se ha establecido, una orden puede ser colocado. A pesar de que la persona que recibe la orden no tiene el producto deseado, su colega hace.

¿Qué implicaciones tiene? Si el precio de mercado para el trigo se fijó en cuatro se'ah por el SELA, un comprador puede realizar un pedido de 100 se'ah y pagar 25 sela. Incluso si el vendedor ofrece al comprador la se'ah 100 de trigo más tarde, en un momento en un se'ah de trigo se vende a un sela, no hay ningún interés que participan en absoluto. Esto se aplica incluso cuando el vendedor no tiene ningún trigo en el momento del pedido.

¿Cuándo se aplican? Cuando el vendedor no tenía en su poder cualquiera de los tipos de productos que vendía. Sin embargo, si el vendedor había ese tipo de productos en su poder, aun cuando el trabajo necesario para llevar al mercado no ha sido completada, podrá vender un producto a pesar de que para un precio de mercado no ha sido establecida. ¿Qué implicaciones tiene? Si un agricultor fue uno de los primeros en la cosecha, podrá vender una orden de cereales a pesar de que el grano está todavía en el grainheap.

Una persona puede vender un pedido de vino una vez que la uva se han obtenido y se coloca en la tina. Se puede vender un pedido de petróleo, cuando se ha colocado en la tina. La orden de cal se pueden colocar cuando se baja en el horno. Y un pedido de vasijas de barro se pueden colocar cuando las bolas de barro "están hechos.

¿Cuándo es necesario? Cuando la arcilla blanca utilizando. Pero si se utiliza arcilla oscura, una orden para los utensilios que se elaboran con ella se puede colocar incluso si las bolas no se han hecho, para que la arcilla es fácilmente disponible. Incluso si una persona no posee, lo que otro hace. Del mismo modo, una orden para el fertilizante se puede colocar todo el año, a pesar de que el vendedor no posee el mismo abono, ya que está continuamente disponible.
Halajá 2

Cuando todo lo que es necesario para terminar un producto uno o dos tareas, una orden puede ser colocado con un vendedor. Cuando tres o más tareas son necesarias, una orden no puede ser colocado a menos que el precio de mercado se ha emitido. Para desde hace más de tres tareas necesarias para completar el producto, es como si la persona no posea ya ese tipo de sustancia en absoluto, y como si no ha llegado a existir hasta el momento.

¿Qué implicaciones tiene? Cuando un montón de grano debe ser a) coloca al sol para secarse, b) de tripa, y c) aventado, que el propietario no puede aceptar un pedido a menos que un precio de

mercado ya ha sido emitido. Si se seca, y todo lo que era necesario que sea trillado y aventado, se podrá aceptar una solicitud.

Si las bolas de la falta de barro modelado, secado, se coloca en el horno, ser despedido y desmontarse, el propietario no podrá aceptar una solicitud. Si se seca, y todo lo que era necesario que ellos se pongan en el horno y disparó, podrá aceptar una solicitud. Esto se aplica cuando es la costumbre de que el vendedor para eliminar los utensilios del horno. Si el vendedor es el que los quita, que se considera que requieren la realización de tres tareas. El propietario no puede aceptar un pedido a menos que un precio de mercado ya ha sido emitido. Principios similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 3

Cuando una persona que va a la leche de sus cabras, esquilar sus ovejas o quitar la miel de su colmena conoce a una colega, está permitido que una decirle al otro: “Lo que voy a la leche de mis cabras se vende a ti”, “¿Qué Voy a cortante de mis ovejas se vende a ti “, o” ¿Qué voy a quitar de mi colmena se vende a ti. ” Es, sin embargo, prohibido para una decirle al otro: “Esta y esta cantidad de leche que voy a la leche de mis cabras se vende a usted en este y este precio”, “Esta y esta cantidad de lana que voy a cortante de mis ovejas se vende a usted en este y este precio “, o” Este y esta cantidad de miel que voy a quitar de mi colmena se vende a usted en este y este precio “a menos que tome un pedido al precio de mercado. Principios similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 4

Los pedidos no pueden ser colocados sobre la base de los precios de mercado de las ciudades, porque no está firmemente establecida, sólo en un precio de mercado establecido en una gran ciudad. Si trigo nuevo se vendía en una ciudad en cuatro se’ah de sela y mayores de trigo en tres se’ah de sela, una orden, no se puede colocar hasta un precio igual se establece para el nuevo y el grano de edad.

Si el trigo vendidas por los recolectores se vendía a cuatro se’ah de SELA y el trigo vendido por un cabeza de familia a los tres, uno puede colocar una orden de un recolector en el precio de los recolectores. Una orden de un jefe de hogar al precio de los recolectores no se podrán poner a menos que el precio de las cabezas de familia se establece en la misma proporción.
Halajá 5

Una vez que el precio de mercado se ha establecido, está permitido hacer un pedido, incluso para un elevado tipo de cambio.

¿Qué implicaciones tiene? El trigo se vendía a cuatro se’ah de SELA y el comprador hizo un pedido de que un comerciante más tarde le daría de trigo en una baja tasa de cambio. Si el precio del trigo se estableció más tarde en se’ah diez de sela, el vendedor debe darle diez se’ah como es el precio de mercado, porque él hizo un pedido por la elevada tasa de cambio.

Si el comprador entregó el dinero al vendedor sin hacer una estipulación y sin hacer un pedido de la alta tasa de cambio, y el precio del producto cayó, el vendedor podrá ofrecer al comprador el

producto al precio que el producto valía la pena cuando el dinero se pagó. Si una persona incumple su compromiso, recibe el conjuro shepara mi.

¿Cuándo se aplican? Cuando una persona se haga un pedido para sí mismo. Sin embargo, cuando una persona está actuando como agente, ya sea por el comprador o el vendedor, ya sea el comprador recibe al precio más bajo o el vendedor debe devolver los fondos. Cuando un agente estaba involucrado, el comprador no está obligado a recibir el conjuro shepara millas si se retrae debido a un error del agente. Porque él dice: “Yo te cargo el mejoramiento de mi posición, no con socavarlo”, como se explicó anteriormente.
Halajá 6

Las siguientes leyes se aplican cuando el trigo se vendía a cuatro se’ah por el SELA, el vendedor tomó el dinero y prometió dar al comprador cinco se’ah de sela. Si el vendedor tiene el trigo en ese momento, se permite. Si el vendedor no posee el trigo, o incluso si es una deuda de trigo por otros y que él toma el dinero a condición de que recoge lo que se debe y se la entrega al comprador, está prohibido. La razón es que en el momento de la transacción, el trigo todavía no se ha recogido, y es como si no existe. Por lo tanto, es como si se fija un tiempo para una entrega posterior y redujo el precio a causa de la postergación.
Halajá 7

Cuando el trigo se vende a cuatro se’ah de sela en las grandes ciudades y seis se’ah por el SELA en las aldeas, se permite dar un comerciante por una sela para que traerá seis se’ah de un pueblo por un fecha determinada. El trigo tiene, sin embargo, se considera que estar en posesión del comprador. Así, si se pierde o es robada en el camino, el comprador sufre la pérdida.

Se prohíbe que una persona distinguida para llevar a cabo dicha operación. Y si la transacción implica a varios tipos de mercancías, está prohibido para todas las personas para llevar a cabo dichas operaciones. La razón es que ese tipo de mercancía no están continuamente en las aldeas, a diferencia de productos agrícolas que son.
Halajá 8

Cuando burreros entrar en una ciudad donde el precio de mercado es de cuatro se’ah de sela, se permite para que puedan bajar el precio y vender trigo a sus conocidos o de sus agentes a las cinco se’ah una sela a cambio de dinero les ha dado desde el principio, tan pronto como entre en la ciudad, antes de que abran sus sacos y vender a los demás. La razón es que no se le vende a ellos al precio más bajo, ya que les dio el dinero inmediatamente y no se acumule el producto hasta más tarde, sino porque los que informará de los precios del mercado y ofrecerles ayuda.
Halajá 9

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona que es el transporte de sus productos de un lugar a otro lugar se encuentra con un colega que le dice: “Dame tus productos y daré a producir lo que gano a cambio a su destino.” Si el comprador posee esos productos en ese lugar, la transacción está permitido. Si no, está prohibido.

Muy poco diferentes leyes se aplican cuando una persona se transporte de mercancías de un lugar a otro y de un colega le ttild: “Dame la mercancía y te pagaré el precio que sería el valor a su destino.” Si el vendedor es responsable de la mercancía hasta que llegue a ese destino, la operación está permitida. Si el comprador es responsable, está prohibido.
Halajá 10

Es permitido que una persona a entregar al propietario de un jardín para el pago diez pepinos específico o para diez sandías específicos, a pesar de que son pequeños y se estipuló que él les daría a él cuando crecen hasta el tamaño completo. La razón es que el vendedor les deja y crecen por sí mismos. Si les cortan ahora, otros no crecen en su lugar. Leyes similares se aplican en todos los casos análogos en que el vendedor no sufrirá ninguna pérdida o perjuicio por la venta de antelación.

Capítulo 10
Halajá 1

Así como se permite que un vendedor para tener un orden basado en el precio de mercado; así también, se permite dar un préstamo de los productos sin ningún tipo de condiciones, para ser devueltos sin condiciones, sin establecer un momento en que debe ser devuelto una vez que el precio de mercado se ha establecido.

¿Qué implicaciones tiene? Si no se fija un precio de mercado para el trigo que era conocida tanto por el prestatario y el prestamista, cuando el prestatario toma prestado diez se’ah de trigo de un colega, está obligado a regresar se’ah diez, aunque el precio del trigo aumentado. La razón es que cuando pidió prestado el trigo de él, el precio de mercado era conocida. Si él hubiera querido, podría haber comprado el trigo y se lo devolvió, ya que una duración mínima del préstamo no se estableció.
Halajá 2

Si el prestatario posee algunos de los tipo de producto que busca pedir prestado, es permitido que pedir prestado estos productos sin ningún tipo de condiciones, para ser devueltos sin condiciones, sin establecer un momento en que se debe. Incluso si sólo tiene un se’ah, puede pedir prestado muchos se’ah a causa de ella. Incluso si sólo tiene una gota de aceite o de vino, que pueden obtener préstamos de varias jarras de vino y aceite a causa de ella.

Si no posee ninguna de este tipo de producto y el precio de mercado no se ha establecido todavía, o el prestatario y el prestamista no sabía el precio de mercado, está prohibido de prestar un se’ah de producir para un se’ah a ser devueltos en una fecha posterior. Del mismo modo, con respecto a otros tipos de productos, una persona no debe prestarlos hasta que se establece un equivalente financiero. Las siguientes reglas se aplican cuando una persona hace un préstamo de producir sin que se establece un equivalente financiero, y disminuye su valor. El prestatario debe devolver la medida o el peso de la fruta que le prestó. Si se incrementaron en valor, el prestamista puede tomar sólo la cantidad que valían en el momento del préstamo.

Incluso si una persona tiene ese tipo de producto, o el precio de mercado ya se había establecido, está prohibido hacer un préstamo de la producción que debe ser pagado en una fecha específica. En cambio, el préstamo debe ser hecho sin ningún tipo de estipulación, y puede ser pagado cada vez que el prestatario quiere pagarlo.
Halajá 3

Una persona no debe decirle a un colega: “Préstame un kor de trigo y yo me volveré un kor a usted en el momento en que el trigo se trae a los graneros.” Puede, sin embargo, le digo: “Préstame el trigo hasta que mi hijo viene, o hasta que encuentre la llave de mi almacén”.
Halajá 4

Las siguientes reglas aplican si una persona prestan producir hasta una fecha fija: Si el producto disminuyó en valor, el prestatario debe devolver el producto a la hora establecida. Si el producto ha aumentado en valor, el prestatario deberá pagarle el dinero que valía la pena en el momento del préstamo.
Halajá 5

Una persona puede prestar a sus aparceros de trigo para ser utilizado como semilla, a cambio de trigo, se devolverá después de la cosecha. Esto se aplica tanto ante el aparcero entra en el campo y después entró en el campo.

Cuando se aplica esto? En un lugar donde es costumbre que el aparcero suministra la semilla para los cultivos. Para el propietario del campo tiene el derecho de eliminar el aparcero del campo siempre que él no la oferta.

Se aplican diferentes leyes en los lugares donde es costumbre que el dueño del campo para proporcionar la semilla. Si el aparcero no entraron en el campo, sin embargo, se permite que el propietario de prestar trigo para trigo para ser devuelto en el futuro, pues todavía tiene la prerrogativa de eliminar el aparcero del campo. Así, cuando el aparcero entró en el campo, entró con la intención de devolver el trigo el propietario le prestó.

Sin embargo, si el préstamo se hizo después de que el aparcero entró en el campo, ya que el dueño ya no lo han quitado, es como cualquier otra persona. Está prohibido que le prestara para las semillas de trigo a cambio de trigo a ser pagados en una fecha posterior. Puede, sin embargo, le prestara el trigo de acuerdo a su valor de mercado si no tiene ningún estipulaciones.
Halajá 6

Un préstamo no podrá ser pagado con un préstamo de los productos. Para explicar: Una persona que debía un dinero colega. El prestamista le dijo al prestatario: “Dame mi dinero, porque quiero comprar el trigo con ella.”

El prestatario respondió: “Id y establecer el dinero que te debo una deuda de trigo en función del precio actual del mercado.”

Si el prestatario posee una cantidad equivalente de trigo, esto está permitido. Si, sin embargo, él no tiene ese tipo de producto, esto está prohibido. Para nuestros sabios dijeron que está permitido hacer un pedido basado en el precio de mercado una mercancía, a pesar de que el vendedor no posee ninguna de esa materia prima, sólo cuando el comprador está pagando dinero para la adquisición. Es, sin embargo, les está prohibido transferir una deuda de dinero en una deuda de producir menos que el prestatario posee el producto.

El concepto se puede extender cuando, en la situación anterior, el prestatario poseía el trigo y la deuda fue transferida a una deuda de trigo. Reglas similares se aplican si el prestamista después viene y le dice: “Dame el trigo, porque quiero venderla y utilizar el dinero para comprar vino”, y en respuesta, el prestatario le dice: “Id y considerar la deuda como una deuda de vino, de acuerdo con el precio actual del mercado del vino. ” Si posee el vino, se permite y se considera como si él le debe el vino. Si no posee el vino, está prohibido.

Si el prestatario no poseía el bien deseado, pero sin embargo, transgredido y transfirió la deuda en una deuda de esa materia prima, no estará obligado a pagar la deuda en la mercancía. A pesar de que compró la mercancía después, se debe pagar al prestamista el dinero que le prestó.

Capítulo 11
Halajá 1

Cuando una persona presta dinero a un colega en la presencia de los testigos, o prestatario una le dice a los testigos: “Servir como testigos para mí que debo a esta persona un maneh” o “Vosotros sois mis testigos que le debo a esta persona un maneh,” el obligaciones conforme se conoce como un peh b’al milveh “, un préstamo con el apoyo de un compromiso oral.” Esta deuda no tiene que ser pagado en la presencia de testigos. Por lo tanto, si el deudor alega: “Yo pagué la deuda”, que está obligada a adoptar una hesset sh’vuat y descargan.

Cuando, por el contrario, una persona presta dinero a un colega y tiene la deuda con el apoyo de un pagaré, el deudor debe pagarle en presencia de testigos. Por lo tanto, si el deudor alega: “Pagué este pagaré,” sus palabras no son aceptados. En su lugar, le decimos: “Traiga a los testigos que usted pagó o” Levántate y pagar la deuda que le debes. ”

Por lo tanto, cuando una persona le dice a los testigos: “Servir como testigos para mí que debo a esta persona un maneh” no puede escribir un registro de su testimonio y darle a la entidad crediticia, a menos que el prestatario les dice: “Escribe un pagaré , firmarlo y entregarlo a la entidad crediticia. La razón es que su testimonio, que sólo es oral, no deben tener la facultad legal de un pagaré. Aun cuando el prestatario da instrucciones al respecto deben consultar con él después de haber firmado el pagaré. Sólo después, puede que dan el pagaré a la entidad crediticia en la mano.

Si se realiza una kinyan con el prestatario afirmando que le debe al prestamista un maneh, los testigos pueden escribir un pagaré y le dan al prestamista, a pesar de que el prestatario no las instrucciones para hacerlo. La razón es que cuando uno kinyan se realiza sin ningún tipo de instrucciones, que está listo para ser grabado en un documento legal. No hay necesidad de

consultar al prestatario.
Halajá 2

Cuando un prestatario escribe un documento por sí mismo y de los testigos escribir un testimonio sobre él y le dan al prestamista, es un pagaré aceptable.

Del mismo modo, el prestatario debe componer un pagaré – incluso cuando no hay testigos que lo firme – y darle al prestamista en presencia de testigos, el préstamo se considera respaldado por un pagaré, siempre que se escribe con un guión que no pueden ser falsificados y que los testigos en cuya presencia se trasladó leerlo.

Hay Geonim que dictaminó que el prestatario debe informar a los testigos en cuya presencia el pagaré fue transferido: "Firma la nota o testimonio de que fue transferido en su presencia."
Halajá 3

Si el prestamista produce una nota escrita por el prestatario, que afirma que le debe al prestamista de dinero, pero no hay testigos que lo hayan firmado, se considera simplemente como un préstamo respaldado por un compromiso verbal con respecto a todas las materias. Esto se aplica incluso si la autenticidad de sus escritos fue verificada.

Por lo tanto, si el prestatario afirma haber pagado la deuda, y el prestamista niega haber recibido el pago, el prestatario sólo necesita tener un hesset sh'vuat antes de ser despedido. Tampoco podrán utilizar el prestamista esta nota para expropiar bienes a los herederos, ni de los compradores.
Halajá 4

Cada vez que un préstamo con el apoyo de un pagaré, el prestamista puede utilizar esta nota para expropiar bienes a los herederos y de los compradores, como se explicará. Cuando, por el contrario, un préstamo no es más que el apoyo de un compromiso verbal, el prestamista puede expropiar el pago a los herederos, pero no de los compradores. La justificación de esta restricción es que dicho préstamo no se hace de conocimiento público. Por lo tanto, la propiedad el prestamista no puede expropiar, porque de tal obligación.

Un préstamo respaldado por un pagaré, por el contrario, se hace del conocimiento público. Por lo tanto, se puede utilizar para expropiar la propiedad que se vendió. El comprador de la propiedad como él causó una pérdida, porque no consultó la medida en que descubrió que la propiedad de la persona que lo compró porque era el gravamen del préstamo que la persona había tomado. Pues de acuerdo con las Escrituras la Ley, todos los bienes pertenecientes a un prestatario está en derecho de retención para el préstamo.
Halajá 5

Cuando una persona vende su campo en presencia de testigos, y un acreedor del vendedor expropia el ámbito del comprador, el comprador podrá expropiar el dinero que le debían de la propiedad que estaba en derecho de retención a la venta que habían sido vendidos a otros, como se explicará. La razón fundamental es que cuando una persona hace una venta, se hace en

público y se convierte en conocimiento común.
Halajá 6

Un préstamo que es apoyada por un compromiso oral sola puede ser recogida de los herederos sólo en uno de los siguientes tres casos:

a) la persona que es responsable admite su deuda, y aunque enfermo de muerte dijo que aún le debe tal-y-por lo que una deuda;

b) el préstamo se concedió por un tiempo específico, y el tiempo de pago no había llegado; que operan bajo la presunción de que una persona no paga una deuda hasta que se debe;

c) debido a su falta de pago, el deudor se sometió a una prohibición de ostracismo, hasta que se haga la restitución, y murió mientras estaba bajo la prohibición.

En todos estos casos, el acreedor puede cobrar la deuda a los herederos sin tener que tomar un juramento. Sin embargo, si vienen los testigos y dar testimonio de que el fallecido debía a un colega una maneh, o que pidió prestado dinero en su presencia, el acreedor no puede cobrar nada a los herederos, porque es posible que la devolución del préstamo fallecido. Para una persona que pidió dinero prestado a un colega en la presencia de testigos no tiene que pagarle en presencia de testigos. Del mismo modo, si una persona muestra una nota de los herederos de su padre diciendo que le prestó el dinero demandante, no puede cobrar nada por ello, como hemos explicado.
Halajá 7

Las siguientes reglas se aplican cuando un prestatario no posee bienes muebles, pero posee la propiedad territorial. Si el tribunal es consciente de que se haya depositado su dinero en manos de otras personas, que le obligan a vender la propiedad de la tierra y pagar a su acreedor.

Si no se conoce a ellos, emitir una prohibición de ostracismo en contra de cualquiera que sabe que el deudor posee bienes muebles y no llevarlo a los tribunales. Después, tomar posesión de la propiedad que posee que es de un valor intermedio y expropiarla para el acreedor, como se explicará.

¿Cuándo se aplican? Cuando el pago se recoge a partir del propio deudor. Sin embargo, cuando una persona llega a cobrar el pago de los herederos, si están por encima o por debajo de la mayoría – no tienen el derecho de cobrar a los bienes muebles pertenecientes a la finca, aún si no se confió o prestado a otra persona. Para los bienes muebles heredados por los herederos que no está bajo embargo de acuerdo a las Escrituras ley. ‘
Halajá 8

Es una mitzvá para los herederos a pagar una deuda dejada por su padre a partir de los bienes muebles que se fue. Si un heredero no quiere a la restitución, sin embargo, él no está obligado a hacerlo. Si el acreedor incautado bienes pertenecientes al deudor en el curso de la vida del deudor, podrá exigir el cobro que le corresponde de la misma.

Si uno créditos de los acreedores que las propiedades incautadas durante la vida del deudor, y de propiedades del deudor heredero que el acreedor se apoderó de la propiedad después de la muerte del deudor, el heredero tiene la responsabilidad de probar su afirmación. Alternativamente, el prestamista debe tomar un juramento que se le debía tal y tanto – que es posible solicitar, hasta el valor de la propiedad en su poder – y que incluya en su juramento, que se apoderó de la propiedad durante la vida del deudor.

Si la propiedad que se apoderó incluidos los pagarés y las reivindicaciones prestamista que los mantiene como garantía de una deuda y que los cogió en vida del deudor, el acreedor debe demostrar que se apoderó de ellos durante la vida del deudor. Si no puede aportar pruebas, que deberá devolver a los herederos. La diferencia es que en lo que respecta a los pagarés, que no se cobra la adquisición de la propia obligación, sino más bien la prueba de que exista tal obligación.
Halajá 9

Cuando los herederos expropiado propiedad de la tierra a causa de una deuda que los demás debían su padre, un acreedor puede expropiar de su padre es de ellos. La razón es que esta tierra era en efecto de su padre.
Halajá 10

Los principios anteriores se pueden extender y aplicar en la siguiente situación. Reuven vendió un terreno a Shimon, aceptar la responsabilidad financiera para la venta. Shimon no pagar de inmediato, sino que había Reuven considerar el precio del campo como un préstamo. Reuven murió después. acreedor de Reuven luego vino a expropiar el campo de Shimon. En lugar de dar al acreedor el campo, Shimon le aplaca con el dinero, y se fue él.

De acuerdo con la ley, los herederos de Reuven pueden aparecer y la demanda que Shimon pagar la deuda que debía Reuven, para que el préstamo no está en derecho de retención al acreedor de Reuven.

Por lo tanto, si Shimon es inteligente, él debe dar herederos de Reuven la tierra que él compró de ellos como pago por la deuda que él aceptó a sí mismo. A continuación, puede expropiar la propiedad de ellos, porque parte del dinero que le dio al acreedor Reuven para que él no lo expropiar de él. Esta opción está disponible porque Reuven asumió la responsabilidad financiera para el campo Shimon comprado.
Halajá 11

Todas las Geonim han ordenado, sin embargo, los bienes muebles que un acreedor puede expropiar a los herederos en el pago de una deuda. Esta sentencia se aplica universalmente en todos los tribunales de justicia.

En Occidente, sin embargo, habría una disposición por escrito en las notas promisorias dar al acreedor el derecho de cobrar la deuda de cualquiera de los bienes raíces o bienes muebles en la vida del acreedor o después de su muerte. Por lo tanto, esta disposición faculta al acreedor más para cobrar la deuda que la ordenanza de la Geonim.

Este es un gran salvaguardia, ya que es posible que el prestatario no haber sabido acerca de ordenanza, y por lo tanto la propiedad de los herederos serán expropiadas injustamente, porque una ordenanza de la tarde Sabios no tiene el poder legal de carácter vinculante para los herederos .

Capítulo 12
Halajá 1

No pago de expropiación de los herederos a no ser que ya han pasado la mayoría. Cuando los herederos se encuentran por debajo de la mayoría, por el contrario, no cobrar una deuda con el apoyo de un pagaré de ellos.
Halajá 2

Incluso si el pagaré contiene todas las estipulaciones en el mundo, el acreedor no puede utilizarlo para cobrar la deuda hasta que cumplan la mayoría de los herederos, para que no se tienen pruebas que negar el pagaré.
Halajá 3

Si el préstamo fue una deuda a los intereses adeudados a un gentil, que nombrar a un tutor, embargar la propiedad que el menor se hereda, a vender y pagar la deuda. La razón fundamental es que el interés consume la finca.

Del mismo modo, si el pago demandas mujer del dinero debido a su virtud de su ketubah – si ella es la persona fallecida viuda o divorciada – que nombrar a un tutor para los herederos y adjuntar al patrimonio del difunto, para que la mujer se ganarse el favor a los ojos de los demás, es decir, para que ella tendrá un mínimo de propiedad de modo que se volverán a casar. Por lo tanto, si la mujer se apresuró y se volvió a casar y luego vino a reclamar el pago del dinero debido a su virtud de su ketubah de la finca adquirida por los herederos, no prestamos atención a ella hasta que los herederos la mayoría de edad “. La razón es que ella ya no tiene derecho a recibir su sustento de la herencia del difunto, y ella se volvió a casar ha.
Halajá 4

Varios de los Geonim han decidido que si el patrimonio dejado a los herederos no tiene más que el dinero que se debe a la mujer debido a su ketubah, o que contenga menos de esa cantidad, no prestamos atención a ella. Para los herederos tendrán ningún beneficio del pago de las cantidades adeudadas a la mujer debido a su ketubah.

De acuerdo con esta opinión, nuestros sabios dijeron: “Nosotros otorgamos patrimonio dejado a los herederos a pagar a la mujer el dinero que se debe a su virtud de su ketubah de ella,” sólo para que la finca no se devalúan por la necesidad de pagar por la viuda de sustento “. Y en este caso, ya que la mujer se lo toma todo, ¿qué valor es para los herederos que están por debajo de la mayoría de que la propiedad está conectado? Estas opiniones no estuvieron orientadas a aumentar el favor de la mujer a los ojos de los demás.
Halajá 5

Si el testador dio una orden, diciendo: “Dale a un maneh de tal-y-así-que toma en consideración de la reclamación, después de nombrar a un tutor para los herederos de presentar argumentos en favor de los intereses de los herederos. Si el testador dice: “Dar a este maneh a tal y tal cosa» o «… este campo para tal y así,” hacemos la dotación, no hay necesidad de nombrar un tutor para los herederos.
Halajá 6

Si se descubre que la tierra en la finca no pertenece por derecho a los herederos, pero en su lugar, el demandante alega que la propiedad fue robada por la persona cuya propiedad se hereda, se toma en consideración de la demanda y nombrar a un tutor para discutir e introduzca en un litigio en su nombre. Si se descubre que los bienes fueron robados, de hecho, nos lo devolverá a sus dueños.

Del mismo modo, si un menor de edad tenía su siervos montar un ataque y entrar en la propiedad que pertenece a un colega y tomar el control de la misma, no decimos que vamos a esperar hasta que alcanza la mayoría antes de que el asunto es adjudicada. En su lugar, de expropiar las propiedades de él inmediatamente. Cuando él alcanza la mayoría, si tiene testigos que apoyan su afirmación, se debe traer sus testigos.
Halajá 7

Cuando la tierra se presume que es la propiedad de los menores, la tierra no se les expropiaron hasta que alcancen la mayoría incluso en la situación siguiente. Otra persona llega y dice que había comprado esa tierra de la persona que les ha heredado, y el comprador tiene testigos que pueden testificar que él estableció su posesión de esta tierra y se han beneficiado de ella durante tres años en la vida del difunto. La justificación es que aceptamos el testimonio de los testigos sólo cuando se entrega en presencia del litigante contra la que se acredite. Y el menor es considerado como si él no está presente.

Sin embargo, si el demandante produjo una escritura de compraventa que indica que el campo es la propiedad que había adquirido, debe validar la autenticidad de la escritura de compraventa. Luego, él puede expropiar la propiedad de los herederos después de un tutor para ellos.
Halajá 8

Cuando el tribunal concede la propiedad perteneciente a los herederos con el fin de venderlo, evalúan la propiedad y luego anunciar la venta por 30 días consecutivos o los lunes y jueves en el lapso de 60 días consecutivos. Los anuncios se hicieron en la mañana y la tarde, cuando los trabajadores entran en la ciudad, y cuando los trabajadores son enviados a sus tareas. El que desea comprar la propiedad puede traer a sus trabajadores allí para investigar.

Cuando se hace un anuncio, las fronteras del campo se aclaran. Dieron a conocer su rendimiento, la evaluación dada por el tribunal y la razón por la que se vende – para pagar a un acreedor o para pagar a la mujer el dinero que se debe a su virtud de su ketubah. Porque hay algunas personas que desean pagar a un acreedor y otros que desean pagar a la mujer el dinero que se debe a su virtud de su ketubah.
Halajá 9

Cuando un adrachta está escrito con respecto a los bienes pertenecientes a los herederos, si están por encima o por debajo de la mayoría la mayoría – el tribunal debe escribir: “Y hemos identificado la propiedad como perteneciente a tal-y-así, la persona fallecida.” Si no escribo esto, los adrachta no es válida, y un comprador no podrá beneficiarse de los ingresos de la propiedad a pesar de los anuncios de venta de la propiedad se terminaron.
Halajá 10

Cuando un tribunal vende la propiedad sin anunciar su venta con anterioridad, se considera como si se cometió un error en una cuestión explícitamente en la Mishná. La venta se anula, y la propiedad se vende de nuevo después de los anuncios son hechos.

Cuando un tribunal vende la propiedad, la responsabilidad financiera de que corresponde a los herederos.
Halajá 11

Cuando un tribunal hicieron anuncios de la manera apropiada, investigó el asunto a fondo y cuidadosamente evaluados los bienes, su venta es vinculante a pesar de que cometió un error y se vende la propiedad por valor un maneh para 200, o la propiedad por valor de 200 para un maneh.

Las siguientes reglas se aplican cuando, por el contrario, el tribunal no tuvo cuidado en la evaluación de la propiedad o no componer un anuncio de la evaluación, el cual detalla su evaluación y el anuncio de la venta de la propiedad, y se equivocó en su apreciación. Si lo evaluado en un sexto más que su valor o en un sexto menos de su valor, la venta es nula. Si el error fue menos de la sexta, la venta es obligatoria.

Conceptos similares se aplican si un tribunal vendió la propiedad territorial en un momento en que no era necesario para anunciar su venta con anterioridad. Si se cometió un error y devaluó la propiedad por un sexto o sobrevalorado por sexta, su venta se anula. Esto se aplica incluso si se anunció la venta de antemano. Si su error fue menos de la sexta, su venta es obligatoria aunque no anunció la venta. Para el anuncio no era necesario en estas situaciones.

¿En qué casos no es necesario hacer anuncios antes de la venta de la propiedad? Cuando la tierra se vende a enterrar a los difuntos, para el sustento de su esposa y sus hijas, o para pagar la contribución personal al rey, no es necesario anunciar la venta, porque el asunto es urgente.

Conceptos similares se aplican si un tribunal vendido tipos de bienes cuya venta no tiene que ser anunciado de antemano. Si se cometió un error y devaluó la propiedad por un sexto o sobrevalorado por sexta, la venta es nula. Si el error fue menos de la sexta, la venta es obligatoria.

Estos son los tipos de bienes cuya venta no tiene que ser anunciado de antemano: los agentes, pagarés, así como los bienes muebles; los funcionarios, ya que pueden huir, pagarés, así como los bienes muebles, ya que pueden ser robados. En su lugar, estos artículos deben ser evaluados por el tribunal y se vende de inmediato. Si el mercado está cerca de la ciudad, deben ser llevados a la plaza del mercado y se venden allí.

Capítulo 13
Halacha 1

Las siguientes leyes se aplican cuando un prestamista trata de expropiar la propiedad sobre la base de un pagaré en su poder y el prestatario no está presente: Si es posible enviar un mensajero para el prestatario y le notificarán para que pueda hacer frente al prestamista en sentencia, le enviamos un mensajero y le notificarán.

Si no es posible notificar al prestatario con rapidez, se indica al prestamista a prestar juramento, y luego a expropiar bienes pertenecientes al deudor, ya sea propiedad de la tierra o de bienes muebles. No consideramos la posibilidad de que el prestatario de reembolso de la deuda y el prestamista le dio un recibo.

Esta ley es una ordenanza de los Sabios, promulgada para que la gente en general no tendría dinero que pertenece a un compañero e ir a vivir en otra ciudad. Para constituye un obstáculo a las posibilidades de concesión de préstamos en el futuro
Halajá 2

El prestamista debe aportar la prueba de los tres asuntos a la corte antes de que pueda expropiar la propiedad del prestatario frente a su presencia:

a) que debe verificar la autenticidad del pagaré en su poder, b), debe demostrar que el deudor está en otra ciudad y no está presente para defenderse en el tribunal;

c) deberá probar que la propiedad que desea expropiar es de tal y así, el prestatario.
Halajá 3

Las siguientes reglas se aplican cuando un prestamista trata de la corte, con lo que la seguridad que tiene en su posesión “y ha dicho:” Esta garantía es de tal-y-así, y yo deseo de vender a recibir el pago de la deuda que me debe. ” El tribunal no toma acción y no decirle: “Espera hasta que el prestatario se presentare su demanda.” La razón fundamental es el prestamista que había querido decir que la seguridad se había comprado su palabra sería aceptado. El tribunal le aconseja que vender la seguridad en la presencia de testigos, de modo que el prestatario sabe por cuánto se vendió la seguridad.

Del mismo modo, cuando una persona da un préstamo a un colega y recibe a cambio de seguridad y, a continuación, tanto el prestatario y el prestamista morir – independientemente de si el prestatario o el prestamista muere primero herederos del acreedor puede tomar un juramento y cobrar la deuda.

El heredero del prestamista debe tomar un juramento de explotación un objeto sagrado, antes de que recibe los pagos de la seguridad, tal como lo hacen todos los que toman un juramento y recoger su debido tiempo. Su palabra es aceptada, porque toma el pago de la propiedad que tiene en su posesión física. Si hubiera deseado, podría haber dicho que había comprado la propiedad.

¿Por qué es necesario que el acreedor no sólo para tener una hesset sh'vuat? Porque no es un juramento que la seguridad es suyo, sino más bien que el dinero se le debía. Si presentó una solicitud referente a dicho artículo, advierte de que la vendió a nosotros ", o" Usted se la dio a nosotros ", sería capaz de tomar una sh 'hesset vuat y ser liberados de la responsabilidad. Si, por el contrario, hubo testigos que atestiguan que este artículo fue dada al prestamista como seguridad, pero no sabía cuál es el monto, sería capaz de cobrar el dinero sólo después de prestar juramento. Dado que no existen testigos, el prestamista podría afirmar lo siguiente: "Es mío". Por lo tanto, aceptamos su palabra cuando dice: "el dinero tal y tanto se me deben y esto es garantía de dicha deuda," siempre y cuando él toma el mismo juramento que tomaría si no hubiera testigos que atestiguan que el artículo fue dado en garantía.

Nosotros no lo libera de la responsabilidad del juramento, porque nosotros no empleamos el principio de miggo para liberar a una persona de la responsabilidad de prestar juramento, pero sólo para liberarlo de la responsabilidad financiera – es decir, no está obligada a devolver la seguridad antes de que él toma lo que le reclamo.
Halajá 4

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona presta dinero a un colega y recibe garantía del préstamo. Si la garantía se pierde o le roban de una manera que no está fuera del control del prestamista, el prestamista se hace responsable por el valor de la garantía, según lo explicado. Si el prestamista le dice: "yo te presté un sela para que la seguridad, pero valió la pena sólo dos dinarim" y dice que el prestatario: "Usted me prestó un sela para que la seguridad, y que valía la pena sela" el primer prestamista debe tomar El juramento de los guardas que el artículo no está en su posesión. El prestatario debe entonces tomar una hesset sh'vuat que la seguridad era digno de la cantidad de la deuda, y se libera de la responsabilidad.

Si el prestamista le dice: "yo te presté un sela para que la seguridad, pero valió la pena sólo dos dinarim" y dice que el prestatario: "Usted me prestó un sela para que la seguridad, y valió la pena tres dinarim" el primer prestamista debe tomar un juramento que el artículo no está en su posesión. Posteriormente, el prestatario debe prestar un juramento de las Escrituras cuánto valía la pena el artículo, lo que se requiere porque ha reconocido una parte de la demandante claim.33 Luego paga el dinar que él admite que debido.

Si el prestatario ha dicho: "Usted me prestó un sela para que la seguridad, y se vale por dos sela'im" y dice que el prestamista: "yo te presté un sela para que la seguridad, y que valía la pena SELA", el prestamista debe tomar un juramento que el artículo no está en sus posesiones e incluir en el juramento que la seguridad sólo valía el importe de la deuda.

Si el prestatario ha dicho: "Usted me prestó un sela para que la seguridad, y valió la pena sela'im dos", y ha dicho prestamista: "yo te presté un sela para que la seguridad, y valió la pena sólo cinco dinarim, el prestamista debe juramento que el artículo no está en su posesión y que incluya en dicho juramento que la seguridad no era un valor de más de cinco dinarim. Caso, deberá pagar el dinar.

Si el prestamista le dice: “yo te presté un sela para que la seguridad, pero valió la pena sólo dos dinarim” y dice que el prestatario: “No sé cuánto valía la pena”, el prestamista debe tomar un juramento que el artículo es no obren en su poder e incluir en el juramento que la seguridad sólo valía dos dinarim. El prestatario debe pagar el resto de la deuda. La razón es que definitivamente sabe que él es responsable de la dinarim dos y no sabe si es o no de reembolso de la deuda.

Si el prestatario ha dicho: “Usted me prestó un sela para que la seguridad, y se vale por dos sela’im” y el prestamista dice: “yo te presté un sela para que la seguridad, y yo no sé cuánto valía la pena” el prestamista debe tomar un juramento que el artículo no está en su posesión y que incluya en dicho juramento que no sabe que la seguridad valía incluso una p’rutah más de la deuda. Él se libera de la responsabilidad, porque no se obliga a todos. Sin embargo, si el prestamista dijo: “Sé que la seguridad vale más que el préstamo, pero no sé cómo mucho más”, él debe pagar todo lo que exige el prestatario, el prestatario no es ni siquiera necesario para prestar juramento . Esto se asemeja a un ejemplo, cuando un demandante presenta una reclamación por un zuz 100, y el acusado responde: “Te debo 50, pero no sé si te debo el otro 50″. Dicha persona está obligada a prestar juramento, pero no puede tomar el juramento. Por lo tanto, debe pagar, como se explicará. Puede, sin embargo, tienen una prohibición de ostracismo dictada contra cualquier persona que haga una declaración falsa.
Halajá 5

Cuando una persona presta dinero a un compañero y establece una fecha en que el préstamo debe ser pagado, aunque él no afirma el asunto con un kinyan, no podrá exigir el pago hasta la conclusión de ese período de tiempo. Esto se aplica independientemente de si el préstamo es compatible sólo con un compromiso oral, por un pagaré, o de seguridad, o si el prestatario o el prestamista muere.

Cuando no hay otro término que se menciona, el plazo de un préstamo es de 30 días. Esto se aplica independientemente de si el préstamo es compatible sólo con un compromiso oral, por un pagaré o de seguridad. Si el prestamista se estipulaba que podía exigir el pago cada vez que él desea, tiene derecho a exigir el pago hasta el día se le dio el préstamo. La razón fundamental es que se trata de una estipulación en relación con cuestiones monetarias.
Halajá 6

Si el prestamista reclama: “Hoy es la conclusión del plazo establecido para que el préstamo”, y el prestatario responde: “Usted me concedió otros diez días”, el prestatario debe tener una hesset sh’vuat para apoyar su reclamación. Si hay un testigo que da testimonio de que el préstamo se debió ese día, el prestatario debe prestar un juramento de las Escrituras, como es la ley con respecto a otros activos.

Si el prestamista reclama: “Hay sólo cinco días para que termine antes de que el préstamo es debido”, y el prestatario responde: “Hay diez días izquierda”, le decimos a la entidad crediticia: “Espera hasta el final de los cinco días y luego tienen la prestatario tomar un juramento que permanecerá cinco días. ”
Halajá 7

Si el préstamo fue apoyada por un pagaré del prestatario y de propiedades: “Usted establecido un tiempo para mí para pagar la deuda”, me parece que el acreedor debería tener un hesset sh’vuat que no ponga ningún límite de tiempo el préstamo. El agente podrá cobrar el préstamo inmediatamente.
Halajá 8

El pago de un préstamo puede ser exigida en cualquier lugar.

¿Qué implicaciones tiene? Cuando una persona presta dinero a un colega en un lugar establecido y exige el pago de él en un desierto, el prestatario no podrá diferir el pago. En su lugar, está obligado a pagarle dondequiera que las demandas de pago.

Si el prestatario tiene por objeto devolver el préstamo en el desierto, el prestamista tiene la opción. Si él desea, él puede aceptar el pago. Si él desea, él puede decirle: “Págame volver sólo en un área colonizada, al igual que yo te di el dinero en un área colonizada”. El dinero, entonces sigue siendo una responsabilidad del prestatario hasta que se le paga al prestamista en un área colonizada.

Capítulo 14
Halajá 1

En las siguientes situaciones, a pesar de que posee un pagaré, un prestamista puede cobrar el pago sólo después de tomar un juramento que se asemeja a una requerido por la Ley de las Escrituras:

a) una persona que deteriora el poder legal de un pagaré;

b) una persona que produce un pagaré que un testigo preste declaración ha sido pagado.

c) una persona que pretende cobrar el pago fuera de la presencia del prestatario;

d) una persona que expropia la propiedad de los compradores;

e) una persona que pretende cobrar una deuda a los herederos, ya sea por debajo de mayoría o mayoría arriba.

Cuando una persona llega a tomar el juramento, le decimos: “El juramento y recoger su debido tiempo.” Si el préstamo no vencía hasta una hora determinada, y exige el pago el día que el préstamo se debió, puede cobrar sin prestar juramento. Una vez que el día en que el préstamo es debido ha pasado, puede cobrar el pago sólo después de prestar juramento.
Halajá 2

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona demanda el pago de un colega de una deuda registrada en un pagaré, el prestatario solicita que pagó este pagaré, y el poseedor de los créditos la nota que él no pagó nada. El tribunal dice que el prestatario: “le paga”.

Si el prestatario demandas: "Haga que se tome un juramento para mí que yo no le pagaban y luego cobrar la deuda," el tribunal obliga al prestamista a prestar juramento en posesión de un objeto sagrado, que no le paga en la totalidad o que le pagó sólo tal y tal. Posteriormente, podrá recoger su reclamación. Si el prestamista es un estudioso de la Torá, el tribunal no le obliga a prestar juramento.
Halajá 3

Hay una diferencia de opinión entre los Geonim en la siguiente situación. El prestamista produce un pagaré cuya autenticidad ha sido verificada. El prestatario afirma: "Este pagaré es falso, nunca he escrito", "Este pagaré implica de interés", "… o una sombra de interés", "Se le dio en la fe", "Lo escribí con la la intención de los préstamos, pero nunca tomó el préstamo "- es decir, se emite una afirmación de que si reconoce por el prestamista anularía el pagaré. La entidad crediticia sostiene que el pagaré es genuina y que el prestatario es la emisión de una declaración falsa. El prestatario que el prestamista exige un juramento antes de recoger.

Hay una opinión que las normas que el titular del pagaré está obligado a tomar un juramento que se asemeja a un juramento de las Escrituras, al igual que cuando el prestatario afirmó que él pagó la deuda. Mis maestros por el contrario consideró que el prestamista no debe ser obligado a prestar juramento a menos que el prestatario afirma que le pagó. La razón es que él reconoció la validez del pagaré, y que la deuda está en condiciones de ser pagados. No, por el contrario, aceptar la palabra del prestatario con respecto a todas estas otras demandas para anular el poder legal de un pagaré cuya autenticidad ha sido verificada. Por el contrario, el prestatario debe pagar, y después presentar cualquier reclamación contra la entidad crediticia que él desea. Si el prestamista reconoce la reclamación, se devolverá el dinero a él. Si él lo niega, él tomará una hesset sh'vuat. Mi opinión también se inclina hacia este punto de vista.
Halajá 4

Nuestros sabios emitió estas resoluciones en la siguiente situación: Un prestamista producido un pagaré, exigiendo el pago de un colega. Afirma que no se pagó nada. El prestatario afirma que devolver la mitad de la deuda, y los testigos declaran que la totalidad de la deuda fue reembolsada. El prestatario debe hacer un juramento y luego pagar la otra mitad. La razón es que admite que, debido una porción de la deuda. No se considera comparable a una persona que devuelve un objeto perdido, porque el pagaré le hace tener miedo. El prestamista puede expropiar esta mitad de la deuda sólo de propiedad de la tierra que está dentro de la posesión del prestatario. Él no puede embargar los bienes de que se haya vendido. La razón es que los compradores van a decir: "Nos basamos en el testimonio de los testigos y que ha anulado el poder legal de este pagaré."
Halajá 5

Las siguientes reglas se aplican cuando un prestamista produce un pagaré cuya autenticidad no está en condiciones de verificar, y el prestatario, dice: "Es cierto que he escrito este pagaré, pero yo lo pagado", "Se le dio en la fe" "Lo escribí con la intención de los préstamos, pero nunca tomó el préstamo", u otra reclamación de esta naturaleza. Dado que el prestatario podría haber reclamado ", esto nunca sucedió", y nuestra aceptación del pagaré depende de sus declaraciones, su palabra es aceptada. Él puede tomar una hesset sh'vuat y ser liberados de la responsabilidad.

Si el prestamista es capaz de verificar la autenticidad del pagaré después en la corte, se considera como cualquier otro pagaré.
6 Halajá

La reclamación del acreedor no es aceptado en la siguiente situación. El prestamista produce un pagaré cuya autenticidad ha sido verificada, y el prestatario afirma: “Es una falsificación, y nunca lo escribió,” o “Se le ha dado la fe.” El prestamista establece lo siguiente: “Eso es cierto, pero tenía un pagaré aceptable y se perdió.” A pesar de que era el prestamista que invalida su pagaré, y si hubiera deseado, podría haber dicho: “No es una falsificación”, por su autenticidad ha sido comprobada por el órgano jurisdiccional, no puede usarlo para expropiar a todos. Por el contrario, el prestatario puede tomar un hesset sh’vuat y ser liberado de responsabilidad, para el pagaré se asemeja a un casco.
Halajá 7

Cuando un pagaré se utilizó un préstamo y devolución a continuación, no podrán volverse a utilizar. Para que el embargo ha creado ya fue cortado, y se asemeja a un casco.
Halajá 8

Las siguientes leyes se aplican cuando el prestamista produce un pagaré cuya autenticidad ha sido verificada exigiendo el pago de un colega, el prestatario responde: “¿Acaso no te pago”, y responde a la entidad crediticia: “Usted lo hizo, pero me devolvió el dinero a usted y luego se lo prestó a usted por segunda vez. ” El pagaré que devolverse es anulado, y se asemeja a un casco.

Sin embargo, si el prestamista le dice: “Yo le devolví el dinero a usted, porque las monedas no eran buenas para que usted pueda cambiarlos,” no anula el pagaré, y que el embargo ha creado aún existe.
Halajá 9

Un pagaré es descalificado en la siguiente situación. Un prestamista produce un pagaré cuya autenticidad ha sido verificada que indica que el prestatario le debe maneh. El prestatario dispone lo siguiente: “¿Acaso no pagar en la presencia de tal y tal y tal cosa, y así.” Los testigos venir a dar testimonio de que el prestatario habiéndose reembolsado el prestador, pero no mencionó el pagaré. El prestamista le responde: “Es cierto que me pagan, pero me paga para otra deuda que me debía.” La palabra del prestamista no es aceptada, y el pagaré se anula.

¿Cuándo se aplican? Cuando los testigos dan testimonio de que el prestatario al prestamista le dio el dinero como pago de una deuda. Sin embargo, si ellos lo vieron de darle dinero, pero no sé si fue dado como pago de una deuda, para su custodia o como las diferentes normas se aplican los presentes.

Si el poseedor del pagaré, dice: “Nunca me paga”, que está establecido como un mentiroso, y el pagaré se anula. Si él dice: “Fue el pago de otra deuda”, su palabra es aceptada. Él debe tomar un juramento y entonces él puede cobrar el dinero mencionado en el pagaré. La razón es que el prestatario no le pagara en la presencia de testigos. Por lo tanto, dado que el prestatario puede

afirmar: “Usted me los dio como regalo”, su palabra es aceptada si él dice que el dinero le fue dado, como reembolso de otra deuda.

Un pagaré es, por el contrario, anulada en la siguiente situación. El prestatario al prestamista dijo: “Este pagaré fue compuesta por el precio de un novillo que compré de ti, y el dinero recogido por su carne ya.” El prestamista le contestó:-Sí. El pagaré fue compuesta para este fin, pero he recogido el dinero para que la deuda con el entendimiento de que el pagaré que se dirija a otra deuda que me debes. ” La razón fundamental es que el prestamista se admitió que la deuda mencionada en el pagaré era para la carne del novillo, y que recibió el pago de esa deuda. Esto se aplica incluso si no hay testigos de que el dinero fue entregado para el pago de esa deuda. Por lo tanto, todo lo que es necesario es que el prestatario tomar una hesset sh’vuat que pagó la deuda. Principios similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 10

Cuando un prestamista produce un pagaré firmado por un testigo y el prestatario afirma que pagó la deuda, el prestatario está obligado a prestar juramento. Y como él no puede tomar este juramento, deberá hacer una restitución financiera.

Si el prestatario exigencias de la entidad crediticia: “Tome un juramento que yo no pagué la deuda”, que debe tomar el juramento. La razón es que incluso si dos testigos fueron firmados en el pagaré y el prestatario exigió: “Tome un juramento que yo no pagué la deuda”, el prestamista podría estar obligado a tomar este juramento, como hemos explicado.
Halajá 11

Del mismo modo, mis maestros dictaminado que cuando una persona niega un préstamo respaldado por un compromiso oral en un tribunal, y un testigo declare que pidió prestado el dinero, el demandado está obligado a tomar un juramento de las Escrituras. Si el acusado cambió su posición y dijo: “Sí, tomé el préstamo, pero lo pagado”, “… el prestamista renuncia de pago en mi favor”, o “… me debe dinero a causa de otra cosa”, consideramos que sea una persona que está obligada a tomar un juramento, pero que no pueden tomar el juramento, y por lo tanto debe hacer una restitución financiera.
Halajá 12

Las siguientes reglas se aplican cuando un demandado alega que pagó a un pagaré, pero dice: “Que el prestamista juramento. Si lo hace, puede cobrar la deuda. ” Le decimos a la parte demandada: “Traiga su dinero a la corte. Luego se tomará el juramento y cobrar la deuda. ” Si el acusado no tiene los fondos para pagar, se le obliga a hacer un juramento, como ordenado por el Geonim, que no tiene los recursos financieros. Cuando se adquiere recursos, deberá pagar al acreedor, pero primero podrá exigir que tome un juramento de que el deudor no lo pague previamente. Posteriormente, el deudor debe pagarle.
Halajá 13

Las siguientes leyes se aplican cuando una persona se le debe una deuda por un colega que es apoyada por un pagaré, el pagaré se pierde, pero los testigos están todavía presentes. A pesar de

que la deuda se afirma en la presencia de los testigos, por un kinyan, si el prestatario afirma que pagó la deuda, se le exige sólo para tener una hesset sh'vuat.

Mis profesores declaró que aun cuando la deuda fue dada por un tiempo específico, y la fecha de vencimiento aún no había llegado, cuando un pagaré fue escrita, ya no está en su posesión y el prestatario afirma que de reembolso de la deuda, el prestatario palabra es aceptada a condición de que se toma un juramento que pagó al prestamista. La razón es que sospechamos que le pagó y por eso rompió el pagaré o destruido por el fuego.

Del mismo modo, mis maestros declaró que incluso si el pagaré está en posesión de otra persona y el prestatario afirma: "Se cayó de mi poder después de haberlo pagado," él debe tomar una hesset sh'vuat, y luego de quedar libre del todas las obligaciones. Esto se aplica incluso si la fecha de vencimiento del pagaré no ha llegado. Dado que el pagaré no está en posesión del prestamista, que no operan bajo la presunción de que la deuda está pendiente.
Halajá 14

Las siguientes leyes se aplican cuando tanto el prestatario y el prestamista se aferran a el pagaré, y dice que el prestamista: "Es mío y me lo sacó a exigir el pago de usted," y el prestatario ha dicho: "Yo pagué a usted ya se le cayó de mi poder. " Si la autenticidad del pagaré se puede verificar, tanto los demandantes están mutuamente obligados a prestar juramento de que no menos de la mitad del valor del pagaré que les pertenece. El prestatario paga la mitad de entonces. Si la autenticidad del pagaré no se puede comprobar, el prestatario debe tener una hesset sh'vuat, y luego se libera de toda obligación.
Halajá 15

Nuestros Sabios ordenaron que se adoptarán precauciones para proteger el interés del prestatario en la siguiente situación. Una persona dice de su colega: "Me debes un maneh". El colega responde: "Yo no le debo nada" o "Yo te pago". El demandante exige: "Take a hesset sh'vuat para mí", y responde al prestatario: "Usted tiene un pagaré de la deuda en relación con este. ¿Quieres me obligan a hacer un juramento y luego producir el pagaré y lo utilizan para cobrar el pago. "

Le decimos a la entidad crediticia: "Produce el pagaré." Si el prestamista le dice: "Nunca he tenido un pagaré en contra de esta persona", o "Yo tenía un pagaré y lo perdí", sentenció mis maestros que le decimos a la entidad crediticia: "anular el poder legal de cualquier pagaré que poseen hasta la actualidad. Después, puede obligarle a adoptar un hesset sh'vuat. Por otra parte, ha adoptado una prohibición condicional de ostracismo emitidas y en ir a buscar hasta que encuentre el pagaré.

Capítulo 15
Halajá 1

Cuando una persona presta dinero a un colega en la presencia de los testigos y le dice al prestatario: "No paguen a mí nunca en presencia de testigos", el prestatario debe pagarle en

presencia de testigos, porque de esta estipulación. Esto se aplica si él hizo esta precisión en el momento de otorgarle el crédito o después de que el préstamo fue concedido.

Si el prestatario afirma: “Yo cumplí con la estipulación y reembolsados en la presencia de tal y tal y tal cosa, y así-, y viajaron al extranjero o muerto”, su palabra es aceptada. Él puede tomar una hesset sh’vuat, y luego se libera de la responsabilidad.

Del mismo modo, si el prestamista dice: “Den sólo a mí en la presencia de estudiosos de la Torá”, o “… en presencia de los médicos”, y el prestatario afirma: “Yo te devuelve en su presencia, pero los testigos en cuya presencia Yo pagué la que murieron o viajado en el extranjero “, su palabra es aceptada. Él puede tomar una hesset sh’vuat, y luego se libera de la responsabilidad.

Sin embargo, si el prestamista dispone que: “No paguen a mí sino en la presencia de tal y tal y tal y tal y así”, y el prestatario afirma: “Yo te devuelve en la presencia de otros testigos, y murieron o viajado en el extranjero, “su palabra no es aceptada. De hecho, el prestamista se estipula: “No me pagan, salvo en la presencia de Reuven y Shimon,” que están de pie con él, de modo que el prestatario no lo rechazo, diciendo: “Yo te devuelve en la presencia de otras personas, y Salieron de distancia. ”
Halajá 2

Hay versiones del Talmud que afirman que cuando una persona le dice a un colega: “No paguen fuera de la presencia de testigos”, y el prestatario afirma: “Yo cumplí con la estipulación y reembolsados en la presencia de tal y tal y tal y así, y viajaron al extranjero o muerto “, su palabra no es aceptada. Se trata de un error del escribano. Por esta razón, las autoridades halájico cometió un error, porque de esos textos. He investigado antiguas versiones del texto y me encontré con que afirman que la palabra del prestatario es aceptada. En Egipto, una parte de un antiguo texto del Talmud escrito sobre pergamino, como era costumbre en la era de aproximadamente 500 años antes de la era actual, llegó a mi poder. He encontrado dos versiones de esta ley entre los pergaminos. Ambos afirman: “Si él dice:” Yo cumplí con la estipulación y reembolsados en la presencia de tal y tal y tal cosa, y así-, y viajaron al extranjero o muerto “, su palabra es aceptada.”

Debido al error que se produjo con respecto a algunos textos, hay varios Geonim que dictaminó que si el acreedor dispone que: “No paguen a mí sino en la presencia de tal y tal y tal cosa, y así”, y el prestatario reembolsado él en la presencia de los demás, la palabra del prestatario no es aceptada incluso si traía los testigos, y fue testigo de que le pagó en su presencia. Este es también un gran error. La verdadera ley es que si vienen los testigos y testimonio de que él pagó el prestamista en su presencia, el prestatario se libera de la responsabilidad, no hay lugar para la sospecha.

Esta sentencia se deriva también de los textos que el estado en relación con un prestamista que le dice a su colega: “‘Devolver mí en presencia de testigos que estudian la Torá, y el prestatario lo pagado en la presencia de los testigos ordinarios ….” Esto también es un error del escribano. En los pergaminos antes mencionados, me hallaba escrito: “Y fue y le pagó en privado.”

Aunque estos textos han sido cuidadosamente editado, esta parece ser la decisión sobre la base de la sentencia del Talmud. Por otra parte, estos conceptos tienen sentido: "¿Qué debe hacer el prestatario? El prestamista le dijo: "No paguen a mí, salvo en presencia de testigos," y lo pagado en la presencia de testigos. ¿Debería haber bloqueado los testigos en la cárcel durante toda su vida para que no se aparten? Además, ¿qué podía hacer si se murió? Por lo tanto, el prestatario se verán obligados a pagar el tiempo de prestamista hasta que tiempo después trae testigos a la corte. Esto hace que este testimonio equivalente al testimonio registrado en un documento legal. Así, al decir: "No paguen a salvo en la presencia de los testigos", el prestamista otorga el préstamo con la fuerza de un préstamo se consignará en un pagaré. No hay quien podría pensar que esto es correcto.

En su lugar, sin duda, si el prestamista se estipula: "No paguen a mí sino en la presencia de tal y tal y tal cosa, y así," el prestatario se causó una pérdida si paga el préstamo, en presencia de otros testigos que se fue. Sin embargo, si estos testigos venir a testificar que él reembolso de la deuda, no hay duda de que el prestatario no debe ser considerado responsable. Esta es la manera en que resoluciones se dictarán y la instrucción debe ser dado.
Halajá 3

Si el prestamista tenía el prestatario de acuerdo con la estipulación de que la palabra del prestamista sería aceptada siempre que él alegó que el prestatario no lo paga, podrá exigir el cobro de la deuda sin prestar juramento. Esto se aplica aun cuando el prestatario afirma que le pagó. Sin embargo, si el prestatario lleva a los testigos que él le pagó, el prestamista no tiene derecho a expropiar todos los fondos.
Halajá 4

Si el prestamista tenía el prestatario de acuerdo con la estipulación de que la palabra del prestamista sería reconocido como el testimonio de dos testigos, incluso si el prestatario lleva a los testigos que él le pagó, puede cobrar la deuda sin prestar juramento. Para aceptar su palabra como la de dos testigos.) Esta ley se aplica incluso si el prestatario trajo 100 testigos que ha pagado al prestamista, por el poder legal de dos testigos es la misma que la de 100 testigos.

Sin embargo, si el prestatario al prestamista dijo: "Acepto su palabra como la de tres testigos", ya que se menciona un número, si el prestatario paga al prestamista en la presencia de cuatro testigos, se considera la deuda que pagar. Cuando una persona acepta la palabra de la entidad crediticia como equivalente a la de dos testigos, ¿cómo puede corregir el problema? Cuando se paga, que debe tener el pagaré arrancados, el prestamista testificar que anula todos los pagarés que tiene contra tal y así, el prestatario, prestamista o el dar testimonio contra sí mismo sin la presencia del prestatario que recibió pago de todas las deudas contraídas con él por tal-y-de modo que el prestatario.
Halajá 5

Si el prestatario paga al prestamista, el prestamista reclamaciones que no se pagó, y el prestatario le pagó por segunda vez a causa de la estipulación, el prestatario puede presentar una demanda contra el prestamista reclama: "Me debes tal y tal cosa, porque yo le pagó dos veces. " Si el prestamista reconoce reclamo del prestatario, deberá pagarle. Si él niega la acusación, que está

obligada a adoptar una hesset sh'vuat, afirmando que el prestatario le paga una sola vez. Principios similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 6

Cuando el prestatario tenía el prestamista de acuerdo con la estipulación de que la palabra del prestatario sería aceptada siempre que él afirmó que había pagado la deuda, el prestamista no puede cobrar esta deuda sobre la base de este pagaré – ni desde el heredero del deudor, ni de una persona que compró la propiedad de él. Además, incluso si el prestatario, dijo: "No pagar la deuda", el prestamista no puede utilizar este pagaré a expropiar de una persona que adquirió la propiedad del prestatario. La razón es que sospechamos que el prestamista y el prestatario perpetrado un acto de engaño de tomar propiedad del comprador.

Si el prestatario afirma haber pagado una parte de la deuda registrada en este pagaré, y las reclamaciones prestamista que él no paga nada, el prestatario está obligado a pagar la porción que le confesó a deber. En cuanto al resto, que está obligada a adoptar una sh 'hesset vuat. La razón fundamental es que el prestamista acepta su palabra. Si inicialmente se establece que su palabra sería aceptada sin tener que tomar una hesset sh'vuat, no está obligada a tomar el juramento.
Halajá 7

Si el prestamista establece que su palabra será aceptada sin que tuviera que hacer un juramento, podrá exigir el cobro de la deuda sin prestar juramento. Si, en cambio, tiene que cobrar la deuda de los herederos del prestatario, deberá prestar juramento, y sólo después puede que cobrar la deuda. Si, sin embargo, se estipula que él también sería capaz de reunir a los herederos sin prestar juramento, puede cobrar la deuda de ellos sin un juramento.

Del mismo modo, si el prestamista establece que será capaz de expropiar la propiedad más valiosa propiedad por parte del prestatario, podrá expropiar dichos bienes, incluso de los herederos. La razón es que cualquier estipulación en lo que respecta a los asuntos financieros es vinculante.

Si el prestamista pasa a recoger a una persona que adquirió la propiedad del prestatario, puede expropiar la propiedad sólo después de tomar un juramento. La razón fundamental es que el prestatario no podrá aceptar un acuerdo que causa una pérdida de un colega.

Capítulo 16
Halajá 1

La deuda es responsabilidad del prestatario hasta que se le paga al prestamista o agente del prestamista. Si el prestamista, dijo: "Tira el dinero que se adeuda a mí y se liberó de responsabilidad", el prestatario se arrojó a él, y se convirtió en perdidas o destruidas por el fuego antes de que llegue el prestamista, el prestatario no es responsable.

Las reglas siguientes se aplican si el prestamista le dijo: "Tira el dinero que se adeuda a mí en una forma rige por las leyes de un proyecto de ley de divorcio." Si el dinero estaba más cerca del

prestatario, sigue siendo su responsabilidad. Si estaba más cerca del prestamista, el prestatario ya no es responsable. Si es mitad y mitad, y se pierde o es robada de allí, el prestatario está obligado a pagar la mitad de la deuda.
Halajá 2

Cuando Reuven debe Shimon un maneh, da la maneh a Levi y le dice: “Dar a este maneh que debo Shimon con él”, Reuven no puede retractar. Sin embargo, él es responsable de la maneh hasta que llega a Shimon.?

Si Levi regresó a la maneh Reuven, ambos son responsables de hasta Shimon recibe el pago total de la deuda le debía.
Halajá 3

Una transferencia de una deuda de resolución de éste en la siguiente situación. Reuven debía Shimon un maneh. Shimon dijo Reuven: “Tomar la maneh que me debes y dárselo a Levi.” Como los tres estaban de pie juntos y acordaron Levi, la transferencia sería normalmente vinculantes]. No obstante, si se descubre que Reuven es pobre y no tiene los recursos para pagar, puede pedir Levi Shimon para el pago de la deuda, porque lo engañaron.

Si Levi sabía “que Reuven era pobre en ese momento o Reuven era rica en ese momento y se empobreció después, Levi no puede exigir el pago de Simón, porque él aceptó la transferencia.

Si Levi afirma que Reuven era pobre en ese momento y Shimon le engañaba, y Shimon sostiene que fue rica y más tarde se convirtió en pobre, me parece que Shimon deben traer prueba de su afirmación. Sólo entonces se liberó de la responsabilidad por la deuda que le debe Levi. Esto no es diferente de una instancia donde tiene una recepción en la mano, y le digo: “Demostrar la autenticidad de su recibo, y luego se le liberó de la responsabilidad.”
Halajá 4

Hemos explicado ya el siguiente concepto en la legislación de las transacciones comerciales. Estas leyes se aplican cuando Reuven no se le debía nada por Shimon, pero le debía una maneh a Levi. Si le dijo a Leví para cobrar la deuda de Shimon – incluso si él hizo esa declaración en presencia de los tres de ellos-no es vinculante. Si Shimon no quiere pagar Levi, no será necesario. Sin embargo, si lo hace lo paga, él puede recoger el dinero de Reuven, ya que le pagó por sus instrucciones.

Del mismo modo, si Levi deseos a retractarse y decir: “Yo no deseo de cobrar la deuda de Simón”, puede cobrar la deuda de Reuven. Esto se aplica incluso si él recogió una parte de la deuda de Shimon y podrá recoger el resto de Reuven.
Halajá 5

Las leyes se aplican las siguientes con respecto a un almacenero que le daría nada a un dueño de la casa que desea en el crédito, posponiendo el pago hasta que el monto total alcanza una suma importante, momento en el que le iban a pagar.

El empresario dice: “Dad a mis trabajadores una sela …” o “… mi acreedor maneh que yo le debo y yo te lo pagaré.” Posteriormente, el tendero, dijo: “Le di el dinero que me encargó que me dan”, y el trabajador o al acreedor dice: “Yo no lo he recibido.” El trabajador o el acreedor deben hacer un juramento; luego puede cobrar la deuda que le debía por parte del empleador. Del mismo modo, el almacenero puede tomar un juramento y recoger lo que él dice por parte del empleador, porque le dijo a pagar ese dinero.

El trabajador debe prestar el juramento en presencia del comerciante y el tendero debe hacerlo en presencia del trabajador o del acreedor, para que se avergüencen por la otra. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Este juramento es una ordenanza de rabinos, mientras que administró la persona es titular de un artículo sagrado, porque tanto los reclamantes están llegando a cobrar el dinero. Por lo tanto, si el comerciante muere, el acreedor puede cobrar la deuda sin prestar juramento. Del mismo modo, si el trabajador o el acreedor muere, el almacenista podrá recoger la reclamación que hace sin prestar juramento. La razón es que en tal situación, el empresario no perder nada y está haciendo el pago una sola vez.
Halajá 6

Cuando el almacenero, dice: “Usted me dijo que le diera a esta persona un maneh”, o “usted me mandó y me dijo: ‘Si es así-y-cual viene, dale’”, y el empresario afirma: “Hice No te dije, “el empleador debe tener un hesset sh’vuat para apoyar su reclamación. Él se libera de la responsabilidad. El almacenero debe entonces presentar una demanda contra la persona que afirma haber pagado.

Del mismo modo, si un comerciante le dice a un empresario con quien tiene un acuerdo de crédito: “Escrito está en mi libro de cuentas que usted me debe un maneh” y el empleador dice: “Yo no lo sé”, el empresario deberá tener una mierda “vuat hesset que él no lo sabe. Él se libera de la responsabilidad, como es la ley con respecto a cualquier situación en la que una persona presenta una demanda contra otra. No hay ninguna ordenanza rabínica para tal situación.
Halajá 7

Cuando Reuven produce un pagaré que indica que Shimon tiene una deuda de Levi, y afirma que Shimon se lo dio al firmar una escritura de reconocimiento de la transferencia y dárselo a él, pero que la escritura de cesión se perdió, o que diga el que Levi transferido el pagaré a él a través de la adquisición de tierras, puede cobrar la deuda de Shimon. La razón es que Reuven está en posesión del pagaré.

Si las reclamaciones Shimon que pagó Levi y exige que un juramento tomado, Levi deben prestar juramento de Simón. Posteriormente, Reuven puede cobrar la deuda. Si Levi Shimon admite que le pagaron, Levi debe pagar Reuven. Si Levi afirma que ni vendidos, ni le dio el pagaré a Reuven, Levi está obligada a adoptar una hesset sh’vuat y se libera de la responsabilidad.
Halajá 8

Cuando un pagaré está en manos de un tercero, y se produce en un tribunal de justicia y ha dicho: “Se ha pagado”, su palabra es aceptada. Esto se aplica incluso si la autenticidad de la nota ha sido verificada. La razón fundamental es que si él hubiera deseado, podría haberlo quemado o roto él.

Del mismo modo, si el tercero murió, y una nota se encuentra en su poder afirmar que el pagaré que se le encomiendan se ha pagado, consideramos que es pagado. Esto se aplica aun cuando la nota indicando que la deuda se paga no está firmado por testigos.

Cuando, por el contrario, una nota se encuentra en posesión del acreedor que un pagaré en particular ha sido pagado, aunque la nota indicando que la deuda fue pagada es de puño y letra del acreedor, se considera ser simplemente gracioso.
Halajá 9

Si los testigos firmaron la nota descubierta en posesión del acreedor, cuando sus firmas han sido verificadas, la nota se considera pagado. Si las firmas no han sido verificados, los testigos que firmaron el recibo debe ser interrogados. Si no saben de la materia o si no están presentes para pedir, el recibo se pasa por alto, porque se encontró en posesión del prestamista o sus herederos.
Halajá 10

Si el pagaré mencionado en la nota que fue descubierto se encontró entre los pagarés que pertenece a la entidad crediticia que se han pagado, se supone que se abonó, aunque la nota que se encontró no fue firmada por los testigos.

Del mismo modo, si está escrito en el pagaré sí mismo – ya sea en su parte frontal o posterior, o incluso sólo a una parte de ella – que este pagaré o una porción de él se pagó, seguimos esas declaraciones. Esto se aplica a pesar de que los testigos no firmaron la declaración, y el pagaré está en posesión del prestamista. Porque si el pagaré no se habían pagado, no habría escrito en la propia nota.
Halajá 11

Cuando una persona encuentra un pagaré entre sus documentos legales y otros que no conoce su condición, debe permanecer en su posesión hasta que Eliyahu viene.
Halajá 12

Cuando una persona dice a sus hijos: “Uno de los pagarés entre mis pagarés se han pagado y no sé cuál es”, todos los pagarés se consideran pagados. Si hay dos pagarés de una persona, mayor es considerado uno pagado y el menor es considerado uno no remunerado.

Si una persona le dice a un colega: “Uno de sus pagarés en mi poder se ha pagado”, el mayor es considerado como pagado y el menor es considerado un ser no remunerado. Si él le dice: “La deuda que tiene conmigo ha sido pagada,” todos los pagarés que tiene en su contra se consideran pagados.

Capítulo 17
Halajá 1

Las siguientes leyes se aplican cuando un prestamista se muere y su heredero y exige el pago de un prestatario, debido a la pagaré por la que deba responder. Si el prestatario afirma: “He pagado tu padre”, y el heredero dice: “Yo no sé si lo hizo o no”, le decimos al prestatario: “Levántate y le pagan.”

Si el prestatario demandas: “Tome un juramento para mí”, el heredero debe hacer un juramento, mientras sostiene un objeto sagrado, que su padre no le encargar a través de otra persona que la deuda fue pagada, que no se lo dije a él, esta forma verbal , y que no encontró una nota diciendo que este pagaré se pagó entre los documentos legales de su padre. Después de tomar este juramento, que puede cobrar la deuda.
Halajá 2

Si el prestatario murió después de que el prestamista murió, y viene heredero de la entidad crediticia y las demandas de pago de heredero del prestatario, no puede cobrar el pago a menos que tome un juramento. Le decimos: “Tome un juramento que” Mi padre no me encargar …,’ “Mi padre no me dijo …,’” No he encontrado una nota diciendo que este pagaré se pagó entre los de mi padre documentos legales. ”

Incluso si el heredero era un niño acostado en una cuna cuando su padre murió, él debe tomar este juramento y recoger. Si el prestamista hizo una declaración inmediatamente antes de su muerte que este pagaré no ha sido pagada, el heredero de la entidad crediticia no es necesario que prestará juramento ante exigentes pago. Esto se aplica incluso si él está recogiendo] pago del heredero.
Halajá 3

Sin embargo, si el prestatario murió primero y luego el prestamista murió, los herederos del acreedor no puede cobrar nada de los herederos del prestatario. La razón es que cuando murió el prestatario, el prestamista se vio obligado a prestar juramento antes de recoger, como hemos explicado en la halajá anterior. Él ya ha muerto, y una persona no legar un juramento a sus hijos. Porque son incapaces de tomar un juramento que su padre no se pagó nada.

Sin embargo, si un juez requiere transgredido y herederos del prestamista a prestar juramento y les ha permitido recoger sus deudas, el dinero que no se recauden deben ser expropiados de su posesión. Por lo tanto, un pagaré que se utiliza como base para una reclamación por los herederos de un prestamista que tratan de cobrar a los herederos de un prestatario, cuando el prestatario fallecido en primer lugar, no debe ser roto, ni debe ser utilizado para expropiar el dinero.

No se debe utilizar para expropiar el dinero, porque una persona no legar un juramento a sus hijos, como se ha explicado. No debe, sin embargo, se rompa, que no haya un juez de dinero que van a expropiar a causa de ella.
Halajá 4

En la situación descrita anteriormente, incluso si la deuda estaba garantizada por una fianza, los herederos de la entidad crediticia no debe expropiar la deuda por parte del garante. El razonamiento es que si se les dice para cobrar la deuda de la fianza, el fiador iré en busca de pago de los herederos del prestatario.
Halajá 5

La extrapolación no se hace de esta ley a una instancia similar. En cambio, cuando una persona que perjudica el poder legal de un pagaré luego muere-aunque él no tiene derecho a cobrar la deuda a menos que tome un juramento – a sus hijos puede tomar un juramento que su padre no las instrucciones …, su padre no les dijo …, no encontraron una nota diciendo que ese pagaré fue pagado en su totalidad entre los documentos legales de su padre. A continuación, podrán recoger el resto de la suma indicada en el pagaré de la entidad crediticia o de sus herederos.
Halajá 6

Cuando el heredero de un prestamista pasa a recoger el pago de un pagaré de los herederos del prestatario y el decir éste: “Nuestro padre nos dijo: ‘Yo no pedir prestado el dinero mencionados en el presente de la deuda,” los herederos del acreedor puede cobrar la deuda sin tener un juramento. La razón fundamental es que cuando una persona dice “Yo no pedir prestado,” es como si él dice: “yo no pagué.”

Del mismo modo, cuando el prestamista se trata de cobrarle a los herederos de un prestatario, y dicen: “Nuestro padre nos dijo: ‘Yo no pedir prestado el dinero mencionados en el presente de la deuda’”, el prestamista puede cobrar la deuda sin tener un juramento. Esto se aplica incluso si en el pagaré el prestamista dijo que aceptaría la palabra del prestatario cada vez que afirma haber pagado la deuda. Porque en este caso también, que siguen el esquema en que cuando una persona dice “Yo no pedir prestado,” es como si él dice: “yo no pagué.”
Halajá 7

Las siguientes leyes se aplican cuando el heredero de la entidad crediticia viene y demandas de pago de un prestatario sobre la base de un pagaré que contenga una estipulación que la palabra del prestatario será aceptado, siempre que el prestatario ha dicho: “He pagado la deuda.” Él está obligado a tomar una hesset sh’vuat que pagó esta deuda y se libera de la responsabilidad. Esto se aplica incluso si la estipulación no dice: “Tu palabra será aceptada una reclamación emitida por mis herederos.” La razón es que la base misma del pagaré depende de esta estipulación.

Si en la estipulación de que la palabra del prestatario sería aceptada sin juramento, no estará obligado a prestar juramento, incluso a los herederos del prestamista.
Halajá 8

Las siguientes leyes se aplican cuando el heredero de la entidad crediticia está por debajo de la mayoría, que posee una promisoria señaló debía a su padre, pero un recibo de esta nota fue producida después de la muerte del padre. No romper la pagaré, ni tampoco permitir el pago a expropiar en su base hasta que el heredero alcanza la mayoría. La razón es que, es posible que el recibo es una falsificación. Esta posibilidad se ve reforzada por el hecho de que el prestatario no

lo habían producido durante la vida del prestamista.
Halajá 9

Cuando una persona presenta un pagaré contra un colega, afirmando que fue compuesta en Babilonia, que recoge la deuda en la moneda de Babilonia. Si el pagaré fue escrito en Eretz Israel, que debía cobrar la deuda en la moneda de Eretz Yisrael. Este no es el caso con respecto a un ketubah

Las siguientes reglas se aplican cuando el pagaré no indicó el lugar en que fue compuesta. Si la entidad crediticia que produjo en Babilonia, debe cobrar la deuda en la moneda de Babilonia. Si lo producido en Eretz Israel, que debía cobrar la deuda en la moneda de Eretz Yisrael. Si el prestamista tratado de cobrar la deuda en la moneda del lugar donde se produjo el pagaré, el prestatario y protestó, alegando que él está obligado a pagar en una moneda que vale menos que la moneda local, el prestamista debe mantener a su reclamo con un juramento. A continuación, puede cobrar la deuda. Si el pagaré establece que se debe dinero sin ningún tipo de detalles más, el prestamista puede cobrar sólo lo que el prestatario se compromete a pagar.

A partir de estas leyes, podemos deducir los siguientes principios: Un documento legal que no menciona el lugar donde estaba compuesto es aceptable para todas las cuestiones. Del mismo modo, un documento legal que no tiene fecha es aceptable, a pesar de que es testimonio de que no puede ser anulada a través hazamah. La razón es que en las leyes financieras, no son muy estrictos y no exponer a los testigos para precisar el interrogatorio e interrogatorio, como se explicará. Esta indulgencia se adoptó a fin de no impedir que los préstamos de la concesión. Por esta razón, pagarés de fecha posterior a son aceptables, aunque el testimonio de los testigos que firmaron no puede ser anulada a través hazamah como se explicará en el lugar apropiado.

Capítulo 18
Halajá 1

Cuando una persona presta dinero a un colega sin ningún tipo de disposiciones, todos los bienes del prestatario es el gravamen con destino a la deuda. Por lo tanto, cuando el prestamista pasa a recoger su deuda, debe reclamar el pago del primer deudor. Si el deudor no tiene dinero, pero está en posesión de cualquiera de las desembarcadas o bienes muebles, podrá exigir el cobro de la deuda de ellos con el consentimiento del prestatario. Si el prestatario no dio la propiedad de buena gana, el prestamista debe tener la propiedad expropiada por el tribunal.

Si la propiedad en posesión del prestatario no era igual en valor a la cantidad estipulada en el pagaré, el prestamista puede expropiar la deuda de todos los bienes que estaba en posesión del prestatario, a pesar de que ahora se vende o dado como regalos a los demás . La razón es que dado que el prestatario vendió o regaló la propiedad después de haber sido sometidos al gravamen de esta deuda, se puede expropiar la propiedad de la posesión de los compradores o los destinatarios de los regalos. Esto se llama ser toreif.

¿A qué se aplican de la? Para propiedad de la tierra en posesión del prestatario en el momento del préstamo. Propiedad de que el prestatario adquiere después el préstamo se concedió, en

cambio, no se toma automáticamente gravamen para el acreedor, y no puede expropiar a los compradores. Sin embargo, si el prestamista establece la condición de que todos los bienes que el prestatario adquiere después de gravamen será para él para cobrar la deuda de ella, los bienes que el prestatario adquiere después de tomar el préstamo y vendido posteriormente o regaló podrá ser expropiada por un acreedor.
Halajá 2

Las declaraciones anteriores sólo se aplican a la propiedad territorial. Los bienes muebles que se ha vendido, por el contrario, no está en derecho de retención a una deuda. Incluso los bienes en posesión del prestatario en el momento del préstamo no pueden ser expropiados por su acreedor.

Si el deudor transfiere un derecho de retención a todos sus bienes muebles en virtud del derecho de retención sobre la propiedad territorial a fin de que el acreedor puede expropiar todo, él puede expropiar bienes muebles que. Esto se aplica sólo cuando escribe en el pagaré: "He transferido a usted un derecho de retención sobre mis bienes muebles, en virtud de que el embargo de mi propiedad de la tierra. Esto no es un asmachta, ni es esto una forma estándar de un documento legal. "

Del mismo modo, se puede escribir: "Todos los de la propiedad que comprará en el futuro, ya sea propiedad de la tierra o de bienes muebles, es el gravamen a usted para que pueda expropiar el pago de la misma, y el derecho de retención sobre bienes muebles mi se transfiere a que en virtud del derecho de retención sobre mi propiedad de la tierra, para que pueda expropiar el pago de ellos. Esto no es un asmachta, ni es esto una forma estándar de un documento legal. " En tal caso, el acreedor podrá expropiar los bienes muebles, incluso de que el prestatario comprado después de que él haya tomado prestado el dinero. La razón es que cualquier estipulación hecha por una transacción financiera es obligatoria.
Halajá 3

Las siguientes leyes se aplican cuando una persona designa un campo de su ipotiki como para que un acreedor de una deuda, o para una mujer por su ketubah – es decir, compuso un documento legal que acredite que se debe cobrar el pago de esa fuente – y un río inundó el campo. El acreedor puede expropiar la propiedad como pago de la deuda. Sin embargo, si se estipulaba que no debía derivar el pago de cualquier otro lugar que este, otra propiedad no debe expropiar.

Del mismo modo, si una persona dinero prestado y de manera expresa que su propiedad no está en derecho de retención a la deuda, el acreedor no podrá cobrar esta deuda de la propiedad que ha sido vendido a otros.
Halajá 4

Cuando una persona designa un campo de su ipotiki como para que un acreedor de una deuda, o para una mujer por su ketubah y luego lo vende, la venta es obligatoria. Si cuando el acreedor viene a cobrar su deuda, que no encuentra ninguna propiedad que no se ha vendido, él puede expropiar el terreno que había sido designado a partir de la persona que lo compró.

¿Cuándo se aplican? Cuando el deudor vendió el terreno para una cantidad limitada de tiempo. Si, en cambio, quería venderla para siempre, la venta no es vinculante.
Halajá 5

Cuando una persona designe un funcionario como ipotiki, el acreedor puede expropiar el criado en el pago de la deuda, incluso si fue vendido a otra persona. “La razón fundamental es que el asunto se hará pública. Si se designa como su vaca ipotiki, un acreedor no puede expropiar la vaca. Lo mismo sucede en relación con otros bienes muebles, por el asunto no se darán a conocer.
Halajá 6

Cuando un maestro designa a su sirviente de un ipotiki y luego lo libera, obtiene su libertad. Esto se aplica incluso si él escribió en el pagaré: “Usted no va a recibir el pago de cualquier fuente, pero esto”.

Reglas similares se aplican si se consagra el criado. La razón es que [la prohibición de la levadura, la liberación de un funcionario y la consagración eliminar el gravamen de un artículo.

El acreedor puede cobrar su crédito por parte del deudor. Si no tiene los medios para pagarle, él debe componer un pagaré reconociendo su deuda, y con ese pagaré se puede expropiar la propiedad que fue vendida por el deudor después de la fecha de este pagaré segundos.

¿Por qué está obligado a pagar la deuda? Debido a que él causó el dinero de su colega, que se pierde. Y cuando una persona hace que un colega una pérdida, debe hacer una restitución financiera, como se explica en el lugar apropiado.

También obligan segundo maestro de la criada para liberarlo también. Se trata de una medida aprobada para la corrección de la sociedad, no sea que el acreedor encuentro con el funcionario en el mercado en un momento posterior y diga: "Tú eres mi esclavo."
Halajá 7

Cuando una persona consagra su propiedad, el acreedor no puede expropiar la propiedad del tesoro del Templo, para la consagración de los ascensores de propiedad que el embargo de la misma.

Cuando la propiedad se redimió de la tesorería del templo, se estima la cantidad de una persona el deseo de dar a este campo, para que el acreedor se pagará a su vencimiento, o la mujer el dinero que se debe a su virtud de su ketubah. Por lo tanto, cuando el campo se redime y se convierte en la propiedad consagrada en la posesión del comprador, el acreedor puede venir y expropiar su deuda de ella, o la mujer puede tomar como pago del dinero debido a su virtud de su ketubah, como hemos han explicado en Hilchot Arachin.
Halajá 8

Cuando un acreedor trata de expropiar un terreno por el comprador, si el comprador tiene dinero en su poder, puede eliminar los derechos del acreedor mediante el pago de lo que el dinero de los

que es expropiar el terreno. El comprador entonces pide la devolución del vendedor. Sin embargo, si el deudor había designado el campo como un ipotiki, el comprador no puede eliminar los derechos del acreedor mediante el pago de él.
Halajá 9

El comprador también se da la ventaja en la siguiente situación: Reuven debía Shimon 200 zuz. Reuven poseía dos campos. Vendió una a Levi para un maneh, y luego le vendió el otro para un segundo maneh. Shimon expropiado una de maneh y luego trató de expropiar a los demás miembros de la maneh segundo que se le debía. Levi trajo 200 zuz en monedas y le dijo a Simón: "Si usted desea examinar el campo que ya expropiada como pago por las 200 zuz que se le debe, que sea aceptable. Si no, aquí son los zuz 200 de la deuda; rescindir su reclamo. " Levi se le da la ventaja.

Si Shimon aceptó la propuesta de Levi's y mantuvo el campo uno, Levi no puede exigir el pago de Reuven durante más de un Maneti, a pesar de que Shimon lo aceptó como indemnización de 200 zuz.
Halajá 10

El acreedor, por el contrario, se le da la ventaja en la siguiente situación. Reuven debía Shimon 200 zuz. Reuven murió y le dejó un campo que valía 100 zuz. Shimon se acercó y se expropiaron. Los huérfanos dio Shimon por valor de 100 zuz de los bienes muebles que su padre se fue, y por lo tanto eliminado Shimon de ella. Shimon puede, sin embargo, el retorno y expropiarla para el resto de su deuda. La razón es que al darle la zuz 100, que realiza una mitzvá, ya que es una mitzvá de los herederos para pagar la deuda de su padre.

Si los herederos dijo a Simón: "Esto es 100 para el campo que expropiadas," él no puede regresar y expropiar de nuevo durante el resto del dinero le debía.

Capítulo 19
Halajá 1

Cuando el tribunal concede la propiedad de un prestatario para expropiarla, deben expropiar las tierras sólo de calidad intermedia para un prestamista.

De acuerdo con las Escrituras la Ley, el acreedor debe recibir sólo la característica de calidad inferior, como se deduce del Deuteronomio 24:11: "Usted se levantará el exterior y la persona que le debe el dinero pondrán la seguridad a usted." ¿Cuál es la tendencia de una persona para llevar a cabo? El menor valor de sus utensilios. Nuestros Sabios, sin embargo, ordenó que un acreedor podría expropiar bienes de calidad intermedia, por lo que la gente no se negaría a dar préstamos.

¿Cuándo se aplican? Cuando el prestamista pasa a recoger por el propio prestatario. Sin embargo, si el prestatario fallece, y el prestamista pasa a recoger a sus herederos - ya sea que están por debajo o por encima de la mayoría de edad-podrá exigir el cobro única propiedad de

valor inferior.
Halajá 2

No cobrar el pago de la propiedad que ha sido vendido, cuando el deudor tiene un inmueble que se encuentra todavía en su poder. [Esto se aplica incluso si la propiedad en su posesión es de inferior calidad, y la propiedad que se ha vendido es de calidad intermedia o superior, y si la propiedad fue vendida o regalada como regalos.

Si la propiedad que no se ha vendido se inunda, el acreedor puede cobrar la propiedad que ha sido vendido. La razón fundamental es que, puesto que ha sido devastada, es como si ya no existe.
Halajá 3

El acreedor se le da la ventaja en la siguiente situación. Reuven vendió todas sus campos a Shimon y Shimon vendió uno de sus campos a Levi. Si uno de los acreedores de Reuven trata de expropiar bienes en pago de su deuda, podrá expropiar la propiedad de cualquiera de Shimon o Leví.

¿Cuándo se aplican? Cuando Levi comprado bienes de valor intermedio. Si, en cambio, compró la propiedad que tenía un valor superior o inferior, el acreedor puede expropiar la propiedad no de Leví. Para Levi le dirá: "a propósito se tomó la molestia de comprar un campo que no tienen derecho a expropiar, así, que usted no tiene una queja contra mí." Del mismo modo, si Levi adquirió un campo de valor intermedio y dejó Shimon un campo de valor intermedio similar a la de valor intermedio que se expropió, el acreedor no puede expropiar el campo de Leví, porque él le dirá al acreedor: "Os dejo la propiedad a expropiar en pago de su deuda. "
Halajá 4

Ya hemos explicado que el pago por daños y perjuicios deben ser expropiadas a los bienes de valor superior, un prestamista deberá expropiar bienes de valor intermedio, y el dinero que se debe a una mujer en virtud de su ketubah debe ser expropiadas a bienes de valor inferior.

Cuando una persona es dueña de la propiedad sólo tiene un valor superior y los bienes de valor inferior, los daños deben ser expropiados a los bienes de valor superior, y un prestamista y una mujer de percibir las cantidades adeudadas en virtud de su de su ketubah debe expropiar los bienes de valor inferior.

Si es dueño de la propiedad sólo tiene un valor superior y la característica de valor intermedio, los daños deben ser expropiados a los bienes de valor superior, y un prestamista y una mujer de percibir las cantidades adeudadas en virtud de su de su ketubah debe expropiar las propiedades de valor intermedio.

Si es dueño de la propiedad sólo tiene un valor inferior y los bienes de valor intermedio, daños y perjuicios y el pago de un préstamo debe ser expropiados a los bienes de valor intermedio, y una mujer de percibir las cantidades adeudadas en virtud de su de su ketubah debe expropiar los

bienes de valor inferior .
Halajá 5

Cuando una persona es propietaria de tres campos y se los vende a tres personas al mismo tiempo, todos ellos tomar el lugar del anterior propietario. Por lo tanto, el pago por daños y perjuicios deben ser expropiados de bienes de valor superior, un prestamista deberá expropiar bienes de valor intermedio y el dinero que se debe a una mujer en virtud de su ketubah debe ser expropiadas a bienes de valor inferior.

Si vende una tras otra, todas deben expropiar sus debidas por el comprador pasado. Si el valor de esa propiedad no era suficiente, se debe expropiar los bienes adquiridos antes. Si el valor de esa propiedad era también insuficiente, se debe expropiar los bienes adquiridos en primer lugar.

Esto se aplica incluso si el comprador adquirió la propiedad última de calidad inferior. Para el comprador que le precedieron puede decirle a la persona que busca a expropiar: "Os dejo la propiedad desde donde se podía recoger su deuda."
Halajá 6

Cuando un deudor vende todos sus bienes a una persona, uno tras otro, esa persona toma el lugar del propietario original.

¿Cuándo se aplican? Cuando él compró la propiedad de una calidad superior por última vez. Sin embargo, cuando compró la propiedad de inferior calidad por última vez, todos los acreedores deben cobrar su deuda más que la propiedad. Porque cuando una persona llega a expropiar, el comprador le dirá: "Os dejo la propiedad de la que usted puede recoger su deuda."

¿Por qué no decirle al comprador a un hombre que busca la expropiación de la propiedad cuando compró la propiedad de valor superior, de primera, y por lo tanto una mujer percibir las cantidades adeudadas en virtud de su de su ketubah y un prestamista también expropiar sus debidas por la bienes de valor superior? Debido a que esta posibilidad es una ordenanza instituida por el bien del comprador. Y él les dirá: "No puedo aceptar esta ordenanza." En cambio, cada tipo de acreedor deberá recoger en la forma característica para él.
Halajá 7

Del mismo modo, las siguientes leyes se aplican cuando el deudor vendió todas sus propiedades a una persona, una tras otra que le vendía la propiedad de un valor superior pasado, y que el comprador vende la propiedad de un valor inferior e intermedio de un tercero y conserva la propiedad de un valor superior a sí mismo. Todos los deudores recoger sus debidas por la característica de un valor superior, para que el comprador no tiene la propiedad del deudor original para desviar.

Cuando el comprador vende la propiedad de un valor superior y mantiene sus propiedades de valor inferior y medio, el pago por daños y perjuicios deben ser expropiadas a los bienes de valor superior en la posesión del segundo comprador. La deuda con un prestamista y el dinero que se debe a una mujer en virtud de su ketubah debe ser expropiada de la propiedad de valor

intermedio e inferior que el primer comprador retenidos.
Halajá 8

Como se refleja en la siguiente situación, cuando una persona limita su poder para expropiar la propiedad, su renuncia se puede extender más allá de su intención original: Una persona pidió dinero prestado a un colega. Posteriormente, el prestatario vende su propiedad a dos personas cada persona que compra una parte de sí mismo, una tras otra. El acreedor escribió al segundo comprador, prometiendo que no iba a expropiar la propiedad como pago de la deuda y afirmó su compromiso con una kinyan. Nuestros sabios dictaminó que tampoco es capaz de expropiar los bienes vendidos al primer comprador. Para que el comprador va a decir a los acreedores: "Os dejo la oportunidad de recoger el dinero debido que al deudor por la expropiación de la propiedad que el segundo comprador compró después que yo. Usted mismo ha causado una pérdida de sólo quitar el derecho de retención sobre él. "

Leyes similares se aplican en relación con una mujer que trata de recoger el dinero debido a su virtud de su ketubah. Si ella escribe que la renuncia que el segundo comprador, pierde el derecho a las cantidades adeudadas en virtud de su de su ketubah y la propiedad no puede expropiar. Sin embargo, si esas personas escriben que la renuncia del primer comprador, que puede expropiar la propiedad del segundo comprador.

La siguiente situación puede ocurrir cuando un prestatario vende un terreno a un comprador y luego el comprador lo vende a un segundo comprador. El prestamista se escribe en el primer comprador, prometiendo que no iba a expropiar la propiedad como pago de la deuda y afirma su compromiso con una kinyan. El acreedor puede expropiar la propiedad del segundo comprador. El primer comprador puede expropiar la propiedad por el prestamista, porque prometió que no iba a expropiar la propiedad, y lo hizo. El segundo comprador puede expropiar la propiedad desde el primer comprador, porque él se lo vendió. El acreedor puede expropiar la propiedad de nuevo desde el segundo comprador, y el ciclo continúa hasta que organizar un compromiso.

Leyes similares se aplican en relación con una mujer que trata de recoger el dinero debido a su virtud de su ketubah y hace una promesa a la persona que compró la propiedad de su marido.

Capítulo 20
Halajá 1

Cuando una persona le debe muchas deudas, la persona cuya deuda se hizo por primera vez tiene el derecho a expropiar primero - del propio deudor y de sus acreedores. Si un acreedor más tarde expropiado la propiedad antes de la primer acreedor, el acreedor podrá expropiar primero de él. Para la persona cuya deuda se estableció por primera adquiere la propiedad.

¿A qué se aplican de la? Para los bienes raíces que el prestatario poseía en el momento que tomó el préstamo. Sin embargo, cuando compró la propiedad territorial después de endeudamiento de muchos acreedores, nadie se concede prioridad sobre las demás, incluso si el prestatario escribió a cada uno en el pagaré: "La propiedad que comprará en el futuro es el gravamen a usted ". En cambio, todos son iguales, y el que viene primero y expropia la propiedad que adquiere, incluso

si él era el último para hacer el préstamo.
Halajá 2

Cuando un prestatario escribe en el pagaré: "Lo que voy a adquirir en el futuro está en derecho de retención a usted," después compra un terreno y luego toma prestado de otra persona, el campo es el gravamen a la primera institución de préstamos. Él tiene el derecho de expropiar primero. Principios similares se aplican incluso si hay 100 acreedores.

No existe el concepto de prioridad por lo que se refiere a la expropiación de bienes muebles. Contrario, el que viene primero y expropia que adquiere, incluso si él era el último para hacer el préstamo.

Si otra persona se acercó y tomó posesión de bienes muebles pertenecientes a este deudor con el fin de adquirir la propiedad en nombre de uno de los acreedores, esa persona no adquiere la propiedad. La razón fundamental es que una persona que se apodera de la propiedad en nombre de un acreedor en una situación en la que se debe a una pérdida para la otra persona no lo adquieren. Si, sin embargo, incautación no causaría una pérdida para otras personas, que se apropia de ella para él. Del mismo modo, si el prestatario le dice: "Adquirir este artículo en nombre de tal-y-así-que adquiere para él. Ninguno de los otros acreedores puedan expropiar esta propiedad mueble, porque otra persona ya lo ha adquirido.
Halajá 3

Cuando los pagarés son todos de fecha en la misma fecha - a la misma hora, en un lugar donde las horas se mencionan - lo que sea acreedor es lo primero y expropia la propiedad, ya sea propiedad de la tierra o de bienes muebles, se adquiere.
Halajá 4

Las leyes posteriores se aplican cuando los acreedores cuyos pagarés están fechados en la misma fecha todos lleguemos a expropiar bienes juntos, o cuando los acreedores cuyos pagarés eran anteriores a los otros vienen a expropiar los bienes muebles, ya que no hay concepto de prioridad en relación con muebles propiedad, o de los acreedores llegan a expropiar bienes de que el prestatario adquirido después de la última fecha del préstamo, y la propiedad del prestatario posee no es suficiente para permitir a cada uno para cobrar la deuda que se debe a ellos.

¿Cómo se reparte la propiedad? Si cuando la propiedad se divide en partes iguales de acuerdo al número de acreedores, la persona debe menos recibirá la cantidad que le debía o menos, la propiedad se divide en ese número de partes iguales.

Si dividir la propiedad en porciones iguales daría a la persona que debía por lo menos más de lo que se debe, esto es lo que debe hacerse: Se divide la suma por igual entre los acreedores para que la persona debía por lo menos la voluntad de recibir el dinero que le deben . Luego se retira. Los restantes acreedores, a continuación, divida el saldo de los recursos del deudor de la siguiente manera.

¿Qué implicaciones tiene? Una persona debe tres deudas: una de un maneh, uno para 200 y otra para 300. Si todos los recursos del deudor total de 300 zuz, que se dividen 100 para cada uno. Del mismo modo, si sus recursos son menores de 300, deben ser divididos en partes iguales entre los tres.

Si sus recursos ascienden a más de 300 zuz, los 300 se dividirán por igual y entonces la persona debe 100 deben retirarse. El resto del dinero debe ser dividido en partes iguales en la misma forma.

¿Qué implicaciones tiene? Si el deudor total de recursos 500 o menos, los 300 se dividirán por igual, y entonces la persona debe 100 deben retirarse. El saldo de 200 o menos debe ser dividido en partes iguales entre los restantes acreedores, a continuación, la segunda se retira.

Si el deudor es el total de recursos 600 de los 300 debe ser dividido en partes iguales, y entonces la persona debe 100 deben retirarse. A continuación, divida 200 entre los dos por igual, y después la segunda se retira. Los 100 que siguen a continuación, se debe dar a la persona que debía 300; que por lo tanto recibe sólo 300. El deudor de los recursos deben dividirse de acuerdo a este patrón, aunque hay 100 acreedores, si vienen de dividir los recursos, al mismo tiempo. Hay, sin embargo, Geonim que mandan que los recursos se dividirán en proporción al importe del crédito de cada acreedor.
Halajá 5

El hecho de que un pagaré de fecha no es correcta crea dificultades para su portador. Por ejemplo, Reuven y Shimon poseen cada uno un pagaré, afirmando que Levi le debe dinero. El pagaré es poseído por Reuven de fecha 5 de Nissan, y que poseía por Shimon tiene fecha de Nissan, sin especificar un día. Levi tiene sólo un campo que no es igual en valor a las deudas contraídas a los dos. Reuven está autorizado a tomar posesión del campo, pues tal vez el pagaré debe Shimon se firmó a finales de Nissan.

Del mismo modo, Shimon no puede expropiar un terreno que fue vendido por Levi de lyyar o después. Para el comprador le dirá: "Tal vez la fecha de su pagaré es el primero de Nissan. No es un campo que no se vendía en ese momento en la posesión de Reuven. Expropiar y luego dejar que Reuven, cuyos pagarés con fecha después del tuyo, ven a expropiar el campo de mí. " Por lo tanto, si Reuven y Shimon escribir entre sí un documento de la concesión de poder, se puede expropiar un terreno que fue vendido después de lyyar con ambos puntos de vista.

Leyes similares se aplican si Levi vendió un campo dos veces, componiendo obras independientes de venta de Reuven y Shimon, con una fecha en el primero de Nissan y Nissan una, sin especificar un día.

Capítulo 21
Halajá 1

Cuando un acreedor expropia un campo, también puede expropiar el incremento de valor que el comprador produce dentro del campo. Esto se aplica si la intensidad del campo de su valor a causa de una inversión, o incrementos de valor como una cosa natural.

Hay, sin embargo, una diferencia entre las dos instancias. Si los incrementos de valor como una cuestión de rutina, el acreedor podrá expropiar la totalidad del incremento en el valor. Si se incrementó su valor a causa de una inversión, el acreedor podrá expropiar sólo la mitad del aumento.

¿Qué implicaciones tiene? Reuven se tenía una deuda de 200 zuz de Shimon. Shimon vendió un terreno a Levi para un maneh. Levi realizado una inversión en el campo e hizo que su valor en aumento y que ahora asciende a 200. Cuando se expropia Reuven de Levi, que se expropia por éste en el 100 y también el 50 que constituye la mitad del aumento de valor. Si aumentado de valor por su propia iniciativa - por ejemplo, el precio subió o árboles crecieron - él puede expropiar la totalidad del importe.

grandes sabios emitió un fallo declarando que el comprador no debe tener menos poder legal que una persona que ocupa un terreno que pertenece a un colega sin permiso, en cuyo caso el aumento en el valor del campo se aprecia, y el ocupante ilegal se da la posición más débil. Por lo tanto, si el campo aumentó 100 zuz en valor y Levi pasó de 50 años, Levi deben recibir todos sus gastos y la mitad del aumento en el valor más allá de los gastos. La otra mitad del aumento en valor, y el director, debe ser expropiada por el acreedor. Estas son palabras de la lógica, y es oportuno pronunciarse en consecuencia. El comprador devuelve y expropia el director de la propiedad de Shimon, y aun la propiedad que vendió o regaló después de la hora que vendió este campo para Levi. El aumento de valor que el acreedor expropiadas a Leví, el comprador - si la mitad del aumento de valor o el aumento total - Levi entonces puede expropiar sólo de los bienes en posesión de Shimon. Porque es una ley instituida por el bien de la sociedad no de expropiar un aumento en el valor de propiedad, ni producir comida por un ladrón, ni sustento dada la viuda y las hijas del difunto de la propiedad que ha sido vendido. La razón es que estas son cuestiones que no tienen límite. Y es una de las indulgencias asociadas con un ketubah que una mujer no se le concede la oportunidad de expropiar el dinero debido a su virtud de su ketubah de la prolongación de una propiedad de valor.

¿Por qué un acreedor puede expropiar sólo la mitad del aumento de valor que viene después se realizó la inversión? Debido a que el incremento de valor se produce después de Shimon, el propietario original prestado dinero de Reuven y vendió la propiedad a Levi. Por lo tanto, Reuven y Levi puede ser considerada como dos acreedores de Simón y el aumento en el valor del campo como un aumento en el valor de su propiedad que se produjo después de que le prestó los dos. En tal caso, se dividen por igual el aumento, como hemos explicado. En consecuencia, las reglas siguientes se aplican en las circunstancias siguientes. Reuven prestado un maneh de Simón, y en el pagaré que él escribió es la ampliación del gravamen a: "la propiedad de que voy a adquirir en el futuro." Luego prestado 200 zuz de Levi, y en el pagaré que él escribió es la ampliación del gravamen a: "la propiedad de que voy a adquirir en el futuro." A continuación, adquirió un campo y lo vendió a Yehudah para 150 zuz. Yehudah realizado una inversión y

causó su valor en aumento, y finalmente valió la pena 300 zuz. Shimón y Levi expropiar el principal y lo dividen por igual. Por lo tanto, cada uno recibe 75 zuz.

Los tres - Simón, Leví y Judá - luego dividir el zuz 150 de aumentar el campo en el valor de acuerdo a los principios que hemos explicado. Por lo tanto, Shimon expropia el pago completo de la maneh le debía de este campo. Levi expropia 137 1 / 2, y recibe 62 Yehudah medio de aumentar el campo de valor. Se debe dividir el incremento del valor de esta manera. Estos principios se aplican incluso si hay 100 acreedores.
Halajá 2

Todos los productos que el comprador consume, sin embargo, no es expropiada de él. El producto que se une a la tierra, por el contrario, incluso de los productos que ya no necesita el cuidado de la tierra - por ejemplo, las uvas que están listos para ser cosechados - pueden ser expropiados por un acreedor de la misma manera como lo expropie los propiedad aumentan de valor.
Halajá 3

Cuando el beneficiario de un regalo invierte en ella y hace que su valor en aumento, el acreedor no puede expropiar cualquier de su aumento en el valor. En su lugar, se evalúa su eficacia en el momento de dar el presente y le permiten expropiar esa cantidad. Si, sin embargo, los incrementos de valor como una cosa natural, el acreedor puede expropiar todo el campo. Si la persona que da el presente se hace responsable de ella, el acreedor podrá expropiar el incremento del valor de este campo al igual que lo haría si estuviera en la posesión de un comprador.

¿Por qué es un acreedor dado el derecho a la mitad del aumento de expropiar una propiedad en el valor de un comprador, pero no de una persona que recibe un regalo? Debido a que el vendedor de la propiedad escribió al comprador en la escritura de compraventa: "yo estoy obligado a que para el principal, el trabajo de invertir en ella, y el aumento de valor que le aportan. Asumo la responsabilidad de todo. " El comprador acepta esta disposición. Para el comprador tomó posesión del campo con la condición de que si el aumento en el valor del campo fueron expropiadas a él, que buscan compensación por parte del vendedor. Aunque esta disposición no fue escrito en la escritura de compraventa, es un asunto de conocimiento público que esta es la ley que rige la responsabilidad del vendedor al comprador. Con respecto a un presente, por el contrario, esta disposición no se aplica. Por lo tanto, un acreedor no puede expropiar cualquier aumento de valor que el destinatario de un presente provocado través de la inversión.
Halajá 4

Del mismo modo, si los huérfanos que heredan una propiedad aumente su valor, el acreedor de su padre no puede expropiar cualquier de su aumento en el valor. Sin embargo, si los aumentos en el valor de la propiedad como una cosa natural, puede expropiar la totalidad del incremento.

5. Las siguientes leyes se aplican cuando un acreedor expropia la propiedad por una deuda que le debía a un comprador del principal, y la mitad del aumento en el valor de la propiedad. Después se analizan los restos de la propiedad de la tierra. Si la tierra que quedara sería de valor para el comprador - por ejemplo, en un campo, un ámbito en el que nueve de kabbin sembrada de

cereales, en un jardín, un área donde la mitad de un kab de alimentos podría ser sembrado - el prestamista y el comprador deben convertirse en socios con respecto a la tierra. Si la propiedad no es suficientemente grande como para ser dividido de manera que la porción más pequeña de tamaño suficiente se conoce como un campo o un jardín, el acreedor debe reembolsar al comprador financieramente por el aumento en el valor del campo, como se le debe.
Halajá 6

Las siguientes reglas se aplican cuando un campo se designó un ipotiki. El acreedor puede expropiar todo el campo. Consideramos que la media de aumento del campo en un valor que deben ser reembolsados al comprador. Si la mitad del aumento en el valor excede la inversión del comprador, que deberá recoger la cantidad que invirtieron con el prestamista. Él sólo se da esta cantidad, porque el acreedor le puede decir: "Es para mí un campo que aumentaron de valor." Se debe recoger el resto del dinero que se le debe de aumentar el campo en el valor del vendedor.

Si la mitad de aumentar el campo en el valor es menor que la inversión del comprador, el comprador deberá ser reembolsado por la persona que expropió el campo sólo para la mitad del aumento del campo de valor. A continuación, recoge en el vendedor que la otra mitad del aumento del campo de valor.
Halajá 7

Cuando un acreedor viene a expropiar bienes de los herederos, y reclamar los herederos: "Hicimos que el valor de la propiedad de aumentar," pero el acreedor reclama: "Tal vez fue tu padre, que causó la propiedad para aumentar su valor," la carga la prueba está en los herederos.

Si los herederos traer prueba de que aumentaron el valor de la propiedad, se evalúa el aumento y sus gastos. Ellos reciben el menor de los dos, y se les da esta cantidad en dinero.

¿Cuándo se aplican? Cuando el campo fue designado ipotiki. Si, sin embargo, no se había designado un ipotiki, si el deseo de los herederos, tienen derecho a pagar al acreedor la deuda que se debe y absolver a su reclamación. O si lo desean, pueden tomar una parte de la tierra que es equivalente al valor del incremento que trajeron al valor de la propiedad.

Capítulo 22
Halajá 1

Este es el orden en que se recauden las deudas: Cuando el acreedor trae su pagaré a la corte y la autenticidad de las firmas de los testigos se verifiquen, le decimos al prestatario: "Pagar". No conecte su propiedad hasta que el acreedor lo exija. Si un juez se equivoca y le da el acceso a la propiedad de acreedores del prestatario antes de que lo exige, quitamos el acreedor de ella.

Si el prestatario responde: "Voy a pagar. Establecer una fecha para mí, así que voy a tener tiempo para pedir dinero prestado a otra persona, ofrezco mis tierras como garantía, vender propiedades y poner el dinero ", que le concederá 30 días. No es necesario que aporten seguridad a la corte. Porque si poseía bienes muebles, el tribunal expropiar de inmediato.

Si el acreedor desea, puede haber una prohibición condicional de ostracismo dictada contra cualquier persona que posee dinero o bienes muebles y utiliza argumentos para evitar el pago. No se requiere que el prestatario para llevar un garante hasta que pague.

Si el prestatario no ha hecho pago cuando estos 30 días se llegó a la conclusión, el órgano jurisdiccional compone un adrachta. Del mismo modo, si en un principio, cuando el prestamista exigir el pago de él, dijo: "No voy a pagar", que componen un adrachta contra su propiedad inmediatamente y no le concede ningún momento. Del mismo modo, si lo que se trata de un préstamo respaldado por un compromiso verbal y el prestatario sólo admite su obligación, que componen un adrachta contra la propiedad que se encuentra actualmente en su posesión.
Halajá 2

Las siguientes reglas se aplican cuando el prestatario afirma: "El pagaré sobre el cual las firmas de los testigos fue validado es una falsificación. Voy a traer la prueba y anular la materia Los testigos se encuentran en este lugar y esta y sus nombres son tal y tal y tal cosa, y así. " Si parece que los jueces que no hay sustancia a sus palabras, una vez que se establece en la que deben traer sus testigos a la corte. Si les parece que no es más que plantear argumentos engañosos y falaces afirmaciones, deben decirle: "Pagar". Después, si él trae la prueba de su afirmación, el dinero debe ser devuelto a él.

Si el acreedor es un hombre de la fuerza y es posible que el dinero no podrá ser recuperado de él, debe encomendarse a un tercero.
Halajá 3

Cuando una vez se estableció para el prestatario para traer la prueba y anular el pagaré, que el tiempo iba y no llegaba a los tribunales, esperamos a tres sesiones de la corte el lunes, jueves y lunes. Si él no viene, que componen un peticha contra él y lo colocan bajo una prohibición de ostracismo.

Le damos un respiro más de 90 días, mientras se encuentra bajo la prohibición de ostracismo. Los primeros 30, porque quizá está buscando un préstamo, el centro 30, porque quizá se propone vender la propiedad, y la final 30, por tal vez la persona que compró su propiedad está tratando de llevarle el dinero.

Cuando estos 90 días se han completado y el prestatario sigue sin aparecer en el tribunal, el tribunal compone un adrachta contra su patrimonio y comunicados de él desde la prohibición de ostracismo.
Halajá 4

Si el prestatario vive dentro de un viaje de dos días o menos de la corte, no componen una adrachta hasta que nos envíe mensajeros y le informará de este paso inminente. Si vive más lejos, no es necesario para informarle.

¿Cuándo se aplican? Cuando a lo largo de los 90 días que sería postergar todo y decir: "Ahora mismo, voy a traer la prueba de que anula el pagaré." Si, en cambio, dice: "Me niego a

comparecer ante el tribunal," que componen un adrachta tanto hacia sus móviles y su propiedad de la tierra de inmediato. Del mismo modo, si una persona está siendo demandada sobre la base de un documento legal grabar un objeto que le ha encomendado para su custodia, no esperar 90 días y en su lugar, componemos un adrachta contra su propiedad de inmediato.
Halajá 5

Las declaraciones hechas anteriormente - que si el prestatario no llega a la conclusión del plazo de 90 días que componen un adrachta - sólo se aplica en lo que respecta a la propiedad territorial. En lo que respecta a los bienes muebles, por el contrario, se aplican reglas diferentes. Incluso después de 90 días, siempre y cuando el prestatario ha dicho: "Voy a traer una prueba y anular el pagaré," no permitimos que el prestamista para expropiar bienes muebles.

La razón fundamental es que el prestamista podría supuesta consumen y, posteriormente, el prestatario traerá la prueba de que anula el pagaré, y ya no se encuentra la propiedad que pertenece a la entidad crediticia alegó que él puede recoger para su reembolso. Esto se aplica incluso si el prestamista tiene la propiedad territorial, pues tal vez que la propiedad disminuirá en valor, o se secan.
Halajá 6

¿Cómo es el adrachta compuesto? Si estamos expropiando la propiedad que está en poder del prestatario, se escribe en ese documento:

"Así-y-cual estaba obligado por sentencia a pagar tal y por lo que esta cantidad. Él no ha hecho este pago por su propia voluntad. Por lo tanto, hemos compuesto este adrachta en contra de este y este campo que posee. "

Posteriormente, tres expertos evaluará una porción de ese campo en un valor equivalente a la deuda que le debe, y su venta futura se anuncia de acuerdo con la valoración hasta que los que añadir a la estimación de sus ofertas. Si no hay compradores, que transferir la propiedad de esa parte del campo para el acreedor como consecuencia de su deuda y romper el pagaré, si tal documento existe. Si no hay propiedad de la tierra en posesión del prestatario, que componen el adrachta, que dice:

Por lo tanto y tal cosa llevó a cabo una obligación de tal y lo recogido en el pagaré, poseído por el acreedor. El deudor no ha pagado esa deuda. No hemos encontrado la propiedad que está actualmente en posesión del deudor. Ya hemos roto el pagaré que el acreedor tenía y le han dado licencia para buscar e investigar si existen propiedades que el deudor vende de esta y esta fecha en adelante, con la intención de que se levantó su mano sobre ellos. Tiene licencia para obtener el pago y expropiar su deuda de todas las dichas propiedades.
Halajá 7

Después de este adrachta se compone, el prestamista va y busca la propiedad que pertenece o que alguna vez pertenecieron al prestatario. Si se encuentra la propiedad que tiene en su posesión, serán evaluados por él. Si se encuentra con única propiedad que ha sido vendido después de la

fecha de su pagaré, él puede expropiar. Nos traste con los adrachta y escribir un tirpa.
Halajá 8

¿Cómo es el tirpa compuesto? Escribimos:

Debido a la deuda de este y la cantidad presente que tal y tanto le debe, tal y lo ganó en los tribunales el derecho de expropiar este terreno y esto que tal y así comprados para este y la cantidad presente en este y este tiempo. Ya hemos roto la adrachta que estaba en su poder, y le hemos dado licencia para expropiar esta y esta cantidad de esta propiedad.

Halajá 9

Después de la tirpa está escrito para que el prestamista puede expropiar la propiedad, traemos tres expertos en ese campo que evalúan la materia y evaluar qué parte del campo debe ser dada a él por el capital y la mitad del aumento del campo de valor, como explicó. A continuación, anuncian la venta de la propiedad durante treinta días en la misma forma que se anuncia la venta de bienes heredados por los huérfanos.
Halajá 10

Posteriormente, si el prestatario está con nosotros en la tierra, se requiere que el prestatario tomar un juramento que está en quiebra, como ordenado por nuestros sabios. También exigimos que la persona expropiar la propiedad para hacer un juramento en posesión de un objeto sagrado que no cobrar el pago de esta deuda, que no renunció a pago de éste, y que él no lo venden a otra persona. A continuación, le damos la posesión del prestamista del comprador de acuerdo con la determinación de la deuda que le debía, y que componen una horadah.
Halajá 11

¿Cómo se compone este documento? Los jueces escribir:

Después de haber una evaluación de las inmobiliarias durante tanto y tal cosa, debido a las deudas que le debían, se anunció la venta de la propiedad como corresponde, y que requiere tanto la persona que la expropiación de la propiedad y el deudor que adopte las juramentos caso, hemos dado así y tal posesión de este y este campo. Puede usarlo como una persona que utiliza la propiedad que ha adquirido.
Halajá 12

A partir de qué momento puede la persona que busca la expropiación del inmueble beneficios derivados de sus productos? Desde el momento en que el día del anuncio se completan.
Halajá 13

Cada vez que un adrachta no indica: "Hemos roto el pagaré," no es un adrachta aceptable. Cada vez que un tirpa no indica: "Hemos roto la adrachta" no es un tirpa aceptable. Cada vez que un shuma no indica: "Hemos roto la tirpa," no es un shuma aceptable.
Halajá 14

Cuando descienden tres expertos para evaluar una propiedad, se evalúa como un valor de uno y dos maneh evaluarlo en 200 zuz, o uno que evalúa a 200 zuz y los otros dos lo considerará como un valor de maneh, el evaluador, que ofrece la opinión solitario es considerado insignificante.

Si un evaluador se evalúa como un valor maneh, otro a los 80 zuz, y la tercera a 120, es considerado como un valor de 100. Si uno dice 100, el segundo 90, y el tercero 130, se considera un valor 110. Este es nuestro modelo de evaluación.
Halajá 15

Cuando el tribunal evaluó los bienes pertenecientes a un comprador en nombre de una persona que trató de expropiar a ella y cometió un error - incluso si el error fue relativa a la cantidad más pequeña - la venta si anulado. La razón es que ya que el tribunal se considera como un agente de la persona expropiación de la propiedad y el comprador, que tiene permiso para agilizar el asunto, pero no pongan en peligro la posición de cualquier persona como es la ley aplicable a un agente. Todas las autoridades halájicas gobernado de esa manera.
Halajá 16

Cuando el tribunal evalúa y expropia una propiedad por un acreedor, ya sea de un inmueble en posesión del acreedor o la propiedad que estaba en posesión de un comprador - y, posteriormente, el prestatario, la persona de la que la propiedad fue expropiada, o sus herederos, adquiere recursos financieros y el acreedor paga su dinero, el acreedor se quita de que la propiedad territorial. Para los bienes que se evaluó y expropiadas siempre deben ser devueltos a sus dueños, según el mandato de Deuteronomio 6:18: "Y has de hacer lo que es justo y bueno."
Halajá 17

Cuando el tribunal evalúa y expropia una propiedad, a los acreedores y luego evalúa y expropia una propiedad por un acreedor de ese acreedor, el propietario original podrá cobrarlo. El poder legal del acreedor segundo no es mayor que la del primero.

Cuando un acreedor vendió la propiedad expropiada para él, lo regaló como regalo, le dio a su acreedor voluntariamente, o de su muerte y la propiedad fue heredada, el propietario original no tiene el derecho a cobrarlo. Si la propiedad territorial fue evaluado y expropiadas para una mujer y luego se casó, o de los bienes que poseía fue evaluado y expropiados a ella y se casó con ella, su esposo es considerado como un comprador con respecto a su propiedad. Él no está obligado a devolver, ni debe ser devuelto a él.

Capítulo 23
Halajá 1

Los pagarés que son anteriores a no son válidos, ya que se utilizarán para expropiar la propiedad de los compradores de manera ilegal. En consecuencia, nuestros sabios penaliza al prestamista, al dictaminar que él puede expropiar la propiedad sólo en posesión del deudor con un pagaré es anterior. Se trata de un decreto, promulgado para que no expropiar la propiedad de la primera, antes, la fecha.
Halajá 2

Posfechado pagarés son aceptables. Por el poder legal del poseedor del pagaré se ha visto disminuida, por el prestamista puede expropiar sólo desde la fecha del pagaré. Incluso si el documento no indica que se trataba de fecha adelantada, es aceptable.
Halajá 3

Cuando un pagaré está escrito durante el día y firmado en la noche que le sigue, es inaceptable, porque es anterior a. Sin embargo, si el prestatario y el prestamista estuvieron involucrados en la negociación de la cuestión hasta que cayó la noche y luego se firmó, es aceptable, incluso cuando el kinyan se hizo de noche.
Halajá 4

Cuando un pagaré con fecha en sábado o en la décima parte de Tishrei, que piense que ha sido con fecha posterior y que es aceptable. No sospechamos que tal vez es anterior a, y que estaba escrito en domingo o en el undécimo de Tishrei. En su lugar, aceptar la presunción de que el pagaré es aceptable. La razón es que se sabe que los documentos legales no están compuestas en el Sábado. Por lo tanto, era con fecha posterior.
Halajá 5

Podemos componer un pagaré por el prestatario a pesar de que no va acompañada por el prestamista. No obstante, redacte un pagaré por el prestamista, a menos que vaya acompañada por el prestatario.

¿Cuándo se aplican? Con respecto a un pagaré que fue confirmada por un kinyanJ Pues desde el momento de realizarse la kinyan a cabo, la propiedad del prestatario era el derecho de retención. Sin embargo, cuando no un pagaré fue confirmada por un kinyan, no componen la nota, incluso para el prestatario, a menos que esté acompañado por el prestamista y el que da la nota a la entidad crediticia en nuestra presencia. La razón es que sospechamos que el prestatario puede tener el documento integrado en este momento para que pueda tomar un préstamo en Nissan, pero en realidad el préstamo no se dará hasta Tishrei. Por lo tanto, el prestamista podrá utilizar este pagaré a expropiar que estaba en posesión del prestatario ilegalmente de Nissan, si bien el pagaré no entrar en su posesión hasta Tishrei.
Halajá 6

Las siguientes reglas se aplican cuando los testigos realizaron un kinyan con el prestatario, el vendedor, u otra persona involucrada en un acuerdo comercial, pero la composición del documento legal se retrasó ampliamente. Si se acordaron de la fecha en la cual se estableció el kinyan, deberán escribir la fecha de la kinyan en el documento legal, a pesar de que no era la fecha en que firmó el documento legal. No es necesario que el estado en el documento: "Nuestra firma se retrasó hasta que este-y-de esta fecha." Si los testigos no se sabe la fecha en que se realizó la kinyan, deberían fecha en que el documento legal a partir del día en que fue compuesta.

Del mismo modo, los testigos que observaron una transacción comercial en un país y compuso un documento legal en otro país no debe registrar el lugar donde observaron el testimonio en el

documento legal. En su lugar, debe registrar el lugar donde se firmó el documento legal.
Halajá 7

Cuando los actos de venta no están fechados con la fecha de la transacción, incluso los que están con fecha posterior no son aceptables. La razón es que el comprador podrá utilizar para expropiar bienes de manera ilegal.

¿Qué implicaciones tiene? Por ejemplo, el vendedor podría haber recomprado el campo por el comprador antes de la fecha de la escritura de compraventa con fecha posterior. El comprador podría producir la escritura de compraventa con fecha posterior y decir: "Regresé y lo compró a usted por segunda vez." Él podría expropiar bienes así de un comprador ilegalmente.

¿Por qué no abrigamos las mismas sospechas en relación con un pagaré con fecha posterior? Es posible que el prestatario paga al prestamista antes de la fecha establecida en el pagaré, el prestamista le escribiera una recepción, y luego producir el pagaré y la propiedad expropiar ilegalmente. Nosotros no albergan tales sospechas, porque cuando una persona compone un pagaré con fecha posterior, puede protegerse a sí mismo por haber integrado la recepción sin fecha. Por lo tanto, siempre que el prestamista producirá el pagaré, el prestatario puede anular mediante la presentación de este recibo. Si el prestatario no lo hizo y permitió que el recibo a estar compuesto de fecha el día en que la deuda fue reembolsada, hizo a sí mismo una pérdida.
Halajá 8

Cuando una persona se vea obligada a vender su campo contra su voluntad y emitió una protesta, o apresurada y vendió el terreno o que haya dado a la basura a otra persona antes de que se lo vendió a la persona que le obligó a vender, el dinero que la persona que le obligó a vender le dio se considera un préstamo respaldado por un compromiso verbal solo. No podrán utilizar esa escritura de compraventa de expropiar cualquier propiedad que había sido vendido por el vendedor a los demás. Esta ley se afirmó, ya que esta escritura de compraventa no debería haber sido escrito, y que fue escrita sólo por obligación. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 9

Es posible que una persona a expropiar sin un documento legal, simplemente sobre la base del testimonio verbal.

¿Qué implicaciones tiene? Si una persona tiene testigos que pueden testificar que la propiedad fue robada de su padre. Él puede expropiar la propiedad sobre la base de este testimonio, aunque no existe ningún documento legal. Del mismo modo, si los testigos dan testimonio de que un juicio se celebró por su padre a expropiar bienes de tal-y-así, por esto-y-esta cantidad, a esto-y-esta vez, y su padre murió sin expropiar la propiedad, el hijo puede expropiar la propiedad sobre la base de este testimonio.
Halajá 10

Por lo tanto, nunca debemos componer dos actos de compraventa de la propiedad misma, no sea que el comprador perpetrar el engaño, junto con el acreedor y expropiar ilegalmente.

¿Qué implicaciones tiene? Esta persona se apoderarán de este campo del comprador basado en el testimonio de que su padre tenía el derecho de expropiar la misma. El comprador entonces utilizará una escritura de compraventa lo que posee a expropiar bienes de las personas que han comprado la propiedad después de que hizo al prestatario que le vendió la propiedad. El tribunal romper la escritura de venta que el comprador inicial posee.

En aras de la decepción, la persona que expropió el terreno permitirá al comprador para tomar posesión de nuevo. Luego van a expropiar de nuevo sobre la base del testimonio de sus testigos. El comprador se produzca el acto segundo de la venta y la propiedad de otros compradores expropiar ilegalmente.

Si es así, ¿qué debe hacer la persona que ha perdido la escritura de compraventa de una propiedad de hacer si los testigos de la venta todavía están vivos? Una escritura de venta segunda debe estar integrado, diciendo: "Esta escritura de compraventa no se puede utilizar para expropiar la propiedad que se haya vendido, o de los bienes que se encuentren en posesión del vendedor. Hemos compuesto sólo de establecer tal y así, el comprador, ya que el dueño del campo, por lo que el vendedor o sus herederos no se puede expropiar de él. "
Halajá 11

Este principio no se aplica con respecto a los pagarés. A pesar de que los testigos de los préstamos están vivos y entró en una kinyan con el prestatario, si el prestamista vuelve de inmediato y le dice a los testigos: "El pagaré que compusiste para mí se ha perdido o quemado fue:" que no debería constituir un segunda nota promisoria para él. 5 Tenemos la sospecha de que la deuda fue pagada o que él renunció pago.

Lo anterior se aplica incluso si el préstamo se concedió por un período de tiempo. El prestamista no puede cobrar ningún dinero en la base del testimonio de estos testigos, a menos que el prestatario dispone: "El préstamo nunca se dio." En esa instancia, el que está establecido como un mentiroso a través de su testimonio, como se explicará.
Halajá 12

Cuando un pagaré en posesión de una persona es usado y está empezando a ser borrado, el prestamista debe tener testigos mire. Luego deben venir a la corte, y el tribunal lo confirme. Los testigos que firmaron el pagaré sí mismo, sin embargo, no puede componer otro pagaré por iniciativa propia, incluso cuando el pagaré se borró en su presencia. En su lugar, deben ir a la corte, y el tribunal validará el pagaré.
Halajá 13

¿Cómo se debe este pagaré ser validados? El tribunal compone un nuevo documento que dice: "Nosotros, el tribunal compuesto por tal-y-así, tal y así y así y así, vio cómo tal y así, el hijo de tal y tal cosa , produjo un pagaré que fue borrado en nuestra presencia. Fue en esta fecha-y-de esta fecha. Por lo tanto y tal, y tal y también lo son sus testigos ".

Si compusieron tal documento, y requiere el testimonio de los testigos, y su testimonio fue corroborado, el prestamista puede cobrar la deuda con este documento que fue compuesto por él. No se requiere una mayor validación.

Si el tribunal no compuso ese documento, de 56 años si el deudor protestas que el documento es una falsificación, el prestamista también debe aportar la prueba sobre las firmas de los testigos originales, por lo que su testimonio será validado.
Halajá 14

Cuando un pagaré se desgarra, es aceptable. Si su redacción está en proceso de ser borrado o confusa, siempre y cuando la forma de las letras originales son reconocibles, es aceptable.

Si está roto como las lágrimas tribunal un documento legal, es inaceptable. ¿En qué manera el tribunal lacrimógenos un documento legal? Tanto horizontales como verticales.
Halajá 15

Las siguientes leyes se aplican cuando una persona paga una porción de una deuda registrada en un pagaré. Si el prestamista desea, puede cambiar el pagaré original, y el tribunal compone un nuevo documento para él por el resto de la deuda, con el gravamen a partir de la fecha original. Los testigos de el pagaré original no puede tomar esta iniciativa. Si desea, puede escribir al prestatario un recibo.
Halajá 16

Cuando una persona llega a pagar su deuda, y el prestamista le dice: "Perdí a mi pagaré", el prestamista debe redactar un recibo de él y luego el prestatario debe pagar toda la deuda. El prestatario puede, sin embargo, tienen una prohibición de ostracismo dictada contra cualquier persona que esconde su pagaré y afirma que se ha perdido.

Si el prestatario presente una demanda definida, diciendo: "El pagaré es en su poder. Simplemente lo guardó en el bolsillo, "mis maestros han decidido que el prestamista debe tomar una hesset sh'vuat que el pagaré se había perdido. Posteriormente, el prestatario debe pagar la deuda y un recibo debe estar compuesto.
Halajá 17

Cuando un prestamista produce un pagaré por un maneh y pide que dos pagarés por 50 zuz estar compuesto, que no los cumplan. La razón es que es de beneficio para el prestatario tenga toda la deuda registrada en un pagaré único. Por si le paga una parte de la deuda, el poder legal del pagaré se verá perjudicada.

Por el contrario, si el prestamista produjo dos pagarés, cada uno de zuz 50, y pide que un pagaré por 100 se compone, que no los cumplan. En su lugar, validar tanto de ellos individualmente. La razón es que es de beneficio para el prestatario tenga dos pagarés, de modo que el prestamista no puede obligarle a pagar la cantidad entera de una sola vez.
Halajá 18

Cuando un prestamista produce un pagaré por 100 zuz y ha dicho: "Tear It Up y componer otro pagaré por 50", no hacemos caso a su petición. Nos tememos que tal vez el prestatario de reembolso de la totalidad del importe, y el prestamista un recibo escribió para él. Si el prestamista autenticado el pagaré de 50 nuevos zuz y el prestatario producido la recepción, le diría que el prestatario: "Este es otro pagaré."

Capítulo 24
Halajá 1

Ya hemos explicado que un pagaré, relativa a un préstamo que fue confirmada por un kinyan puede estar compuesto por un prestatario, incluso cuando el prestamista no está con él. Del mismo modo, componemos una escritura de compraventa de un vendedor a pesar de que el comprador no está con él. Y componemos un recibo de un prestamista a pesar de que el prestatario no está con él. Componemos un recibo por una mujer a pesar de que su marido no es junto con ella, y un proyecto de ley de divorcio de un hombre a pesar de que su esposa no está con él.

No redactar documentos legales para la consagración y el matrimonio, la aparcería, los contratos de negocios ", la elección de los jueces, las pretensiones de los litigantes, y cualquier acto de corte sin el consentimiento de ambos directores. Es necesario tener cuidado con todos los datos de la composición de estos documentos, como es el caso con respecto a otros documentos legales.
Halajá 2

¿Quién debe pagar los honorarios del escribano para la composición de estos documentos? Con respecto a los pagarés, el prestatario debe pagar. Con respecto a los hechos de la venta, el comprador debe pagar. La mujer debe pagar el canon por el proyecto de ley de divorcio. El novio debe pagar la tasa por los documentos para la consagración y el matrimonio. El receptor del campo, el aparcero o trabajador debe pagar la cuota para la composición de un contrato. Con respecto al documento de registro de la elección de los jueces y los reclamos de los litigantes, ambas partes deben compartir la tasa.
Halajá 3

La ley se aplica lo siguiente a los dos documentos legales compuesta para una de las partes cuando la otra no está presente, y documentos legales que pueden estar compuestos sólo cuando ambas consentimiento y ambos están presentes - por ejemplo, un pagaré por escrito a petición de la entidad crediticia, o una escritura de compraventa por escrito a petición del comprador. En todos los casos, los testigos deben reconocer la identidad de las personas mencionadas en el documento legal, que esto es así y asá, el hijo de tal y tal cosa, y que esto es así y asá, el hijo de tal-y-tan. Esto es necesario, para que dos personas ven y prueba para perpetrar el engaño, cambiando sus nombres a los nombres de otras personas, y luego reconocer obligaciones entre sí.
Halajá 4

Siempre que una persona ha establecido un nombre para 30 días en una ciudad, que no sospechan que tiene otro nombre y ha cambiado su nombre para perpetrar el engaño. Porque si queremos levantar sospechas tal, no habría fin a la matter.24

Por lo tanto, si una persona que no ha establecido tiene el nombre de una ciudad durante 30 días viene y pregunta: "Escribe un pagaré por mí que yo estoy obligado a tal y tal cosa» - o "... a esta persona para estos y estos dinarim muchos "no componen un documento para él a menos que él trae la prueba de que este es su nombre, o espera a que su identidad está establecido.
Halajá 5

Las siguientes leyes se aplican cuando existe una controversia con respecto a cualquier pagaré producido antes que nosotros. Por ejemplo, el prestatario afirma: "No le debo nada. Tal vez un charlatán fingió que su nombre era mi nombre y reconoció debiendo dinero a esta persona. " O podría alegar: "Yo no le debo nada a esta persona, sino más bien a otra persona. Este actor es un charlatán al afirmar que su nombre es el mismo que el nombre de la persona a quien le debo. " Dado que no se ha establecido que hay dos personas en esa ciudad con el mismo nombre, no prestamos atención a su reclamo. Porque es una presunción aceptada de que los testigos no va a firmar un documento legal a menos que conozcan la identidad de las personas mencionadas en ella.

Del mismo modo, se trata de una presunción aceptó que los testigos no va a firmar un documento legal a menos que sepan con certeza que las personas que presenten las declaraciones acerca de sí mismos son adultos y competentes mentalmente. Y los testigos no va a firmar un documento legal a menos que sepan leer y firmar con su nombre.
Halajá 6

Cuando los testigos no sabe firmar su nombre, y los nombres de los testigos fueron recortadas de un papel en blanco y se coloca sobre el documento legal, y luego los testigos "firmado" con este script, se les da franjas de la conducta rebelde, y el pagaré es inaceptable.
Halajá 7

Cuando la cabeza de un tribunal de justicia sabe acerca de las circunstancias generales que se describen en un documento legal, es posible que lo firme a pesar de que no ha leído él mismo, pero en cambio, que fue leído a él por uno de sus escribanos. La razón fundamental es que el jefe de la corte confía en que el escribano y el escriba tiene miedo. Ninguna otra persona puede hacer esto. Un testigo no puede firmar un documento legal hasta que se lee palabra por palabra.
Halajá 8

Las siguientes leyes se aplican cuando hay dos personas en una ciudad, cada uno llamado Yosef, el hijo de Simón. Ninguno de ellos puede exigir el pago de la otra sobre la base de un pagaré que él produce, ni el pago de parte tercera demanda de cualquiera de ellos sobre la base de un pagaré que produce menos que los testigos que firmaron el pagaré vienen ellos mismos y declarar: "Este es el pagaré respecto al cual da testimonio, y esta es la persona sobre la que se declaró en relación con el préstamo."43

Del mismo modo, los individuos no pueden divorciarse de sus esposas, a menos que lo hagan en la presencia de la otra persona con el mismo nombre. Del mismo modo, si una persona encuentra un recibo entre sus documentos legales diciendo: "El pagaré relativas a la deuda contraída con Yosef, el hijo de Simón, se ha pagado," las deudas de grabación en los pagarés a esta persona le debe a estos dos individuos con el mismo nombre se consideran a pagar.

¿Qué personas cuyos nombres y los nombres de sus padres no son iguales para que puedan componer validez de los documentos legales? Ellos deben escribir la tercera generación como la identificación en el documento legal. Si los nombres de sus abuelos son los mismos, deberán escribir un signo. Si los signos también se parecían, deben escribir su linaje familiar. Si los dos eran sacerdotes o levitas tanto, deben escribir las generaciones futuras.
Halajá 9

Las siguientes leyes se aplican cuando una persona presenta un pagaré contra un colega que dice: "Yo, Fulano de Tal, el hijo de tal y tal cosa, pidió prestado un maneh de usted." Aunque el nombre de la entidad crediticia no se menciona en el pagaré, toda persona que produzca ese pagaré de su posesión, pueden expropiar el pago de la misma. El prestatario no puede rechazar el demandante diciendo que el pagaré pertenecía a otra persona de la que cayó.

Del mismo modo, cuando hay dos personas que se apellidan Yosef, el hijo de Simón, que habita en la misma ciudad y uno de ellos produce un pagaré contra uno de los habitantes de la ciudad, la demandada no lo rechazo diciendo: "yo estoy obligado a tal y tan cuyo nombre es el mismo que el tuyo y ese pagaré se le había caído. " En cambio, la persona que produjo el pagaré puede utilizarlo para cobrar la deuda. No sospechamos que el pagaré se cayó.
Halajá 10

Las siguientes leyes se aplican cuando dos personas producen pagarés uno contra el otro. Este último no puede decir la primera: "Si yo le debía dinero, ¿por qué usted pide prestado de mí?" En cambio, cada uno tiene derecho a cobrar la deuda mencionados en su nota promisoria.

Si tanto de las notas promisorias por 100 zuz, tanto de los directores poseía bienes de valor equivalente, ya sea de propiedad de calidad superior, característica de calidad intermedia, o de los bienes de calidad inferior, que no asisten a ellos. En su lugar, cada persona se queda con lo que posee. Si uno posee bienes de calidad superior y característica de calidad intermedia, y la otra propiedad única de calidad inferior, la que debe expropiar las propiedades de calidad intermedia, y el otro debe expropiar los bienes de calidad inferior.
Halajá 11

Las siguientes leyes se aplican cuando una persona presenta un pagaré en contra de un colega y produce esa persona una escritura de compraventa, que acredite que el prestamista lo vendió un supuesto campo. Si están en un lugar donde el comprador paga el dinero, y después el vendedor escribe la escritura de compraventa, el pagaré se invalida. La razón es que el prestatario le dirá al prestamista alegado: "Si yo estuviera en deuda con usted, usted debería haber utilizado el dinero para pagar la deuda".

En un lugar donde la escritura de compraventa se compone y entonces el dinero se paga, sin embargo, el pagaré es viable. Para el prestamista puede reclamar la supuesta: "Yo le vendió el terreno para que usted habría sabido propiedad de la cual me ha permitido recoger mi deuda si usted reclamó la bancarrota".

Capítulo 25
Halajá 1

La ley se aplica lo siguiente cuando una persona da un préstamo a un colega y, posteriormente, un tercero dice: "Voy a actuar como un garante", el prestamista demanda del prestatario y un tercero dice: "Que se vaya. Voy a actuar como un garante, o el prestamista estaba estrangulando el prestatario en el mercado y un tercero dice: "Que se vaya. Voy a actuar como un garante ". El fiador no está obligado en absoluto. Incluso si el garante prospectivo dice en presencia de un tribunal: "Voy a garantizar el dinero", no se hace responsable.

Sin embargo, si se formaliza su compromiso de garantizar el dinero con un kinyan, se convierte en obligada en todas las situaciones anteriores. Esto se aplica si el kinyan se hizo en presencia de la corte, o junto con el prestamista solo.
Halajá 2

Sin embargo, si el garante, dijo el prestamista cuando el dinero se estaba dando: "Préstame él, y yo seré el garante", se convierte en responsable. En tal situación, un kinyan no es necesario.

Del mismo modo, si un tribunal lo designó un garante, se convierte en responsable incluso aunque no afirmar su compromiso con una kinyan. Por ejemplo, el tribunal quiso expropiar bienes del prestatario, y esta persona les dijo: "Vamos a ser él. Voy a garantizar la deuda para usted. " Desde que recibe la satisfacción de ser de confianza por el tribunal, que acepta un compromiso vinculante sobre sí mismo.
Halajá 3

Cuando una persona presta dinero a un colega por el compromiso de un garante, aunque si el fiador será responsable ante el prestamista, el prestamista no debe exigir el pago de la garantía principal. En su lugar, debe reclamar el pago del prestatario primero. Si él no le paga, él debe devolver al garante y cobrarle a él. ¿Cuándo se aplican? Cuando el prestatario no poseer propiedad. Sin embargo, si el prestatario tiene la propiedad. Él no debería cobrar la deuda por parte del garante en absoluto. En su lugar, debería cobrarle al deudor. "

Sin embargo, si el prestatario es un hombre de la fuerza, y el tribunal no puede expropiar el dinero de él, o se niega a venir a la corte, el prestamista puede cobrar el pago de la garantía principal. Posteriormente, el fiador hará un ajuste de cuentas con el prestatario. Si el garante de pago puede extraer de él, lo que debería. Si esto no fuera posible, el tribunal debe colocar el prestatario en virtud de una prohibición de ostracismo, hasta que paga el fiador.
Halajá 4

Aunque el prestamista hace una estipulación con el garante y le dice: "Yo estoy dando el préstamo con la condición de que yo pueda cobrar la deuda de quien yo deseo," si el prestatario posee una propiedad, no debería cobrar la deuda por parte del garante.

Si él se estipula: "Yo estoy dando el préstamo con la condición de que yo pueda cobrar la deuda de quien yo deseo en primer lugar," o el garante era un Kablan, el prestamista puede exigir el pago de esta garantía o Kablan esto primero. Se puede cobrar el pago de los mismos a pesar de que el prestatario tenga sus bienes.
Halajá 5

¿Quién es considerado como un garante ordinaria y que se considera un] Kablan Si una persona dice: "Dale el préstamo y yo te daré", se le considera un Kablan. El prestamista tiene la opción de solicitar la devolución de él, a pesar de que no estipula explícitamente: "A condición de que yo pueda cobrar la deuda de quien yo deseo en primer lugar."

Sin embargo, si le dice: "le voy a prestar y actuar como un garante", "Préstame él y yo te lo pagaré", "Préstame él y yo estoy obligado", "Préstame él y te daré", "Préstame le y voy a actuar como un Kablan "Dale y actuará como un Kablan" Dale y yo te lo pagaré "," Dale y yo estoy obligado, "o" Dale y me servirá de garante "- todas estas son declaraciones que le hacen ser considerado como un garante. El prestamista no puede exigir el pago de él primero. Tampoco puede cobrarle a él en una situación en la que el prestamista tenga sus bienes a menos que estipula: "A condición de que puedo recoger … de quien yo deseo primero"
Halajá 6

Cuando una persona ketubah garantías de una mujer que no está obligado a pagar, aunque él afirmó su compromiso con una kinyan. El razonamiento es que él se realizó una mitzvá y no la causa de su pérdida financiera. Si un padre ketubah garantías de su hijo y afirma su compromiso con una kinyan, la obligación se haya establecido. Una persona que se convierte en un Kablan de ketubah es responsable.
Halajá 7

Las siguientes reglas se aplican cuando Reuven Shimon vende un campo y Levi acepta la responsabilidad financiera por ella. Levi no se considera responsable, porque esta es una asmachta. Si él afirma con una kinyan su compromiso de prestar el dinero implicado en esta venta siempre que sea exigido a hacerlo por Shimon, está obligado a hacerlo. Mis amos gobernado de esta manera.
Halajá 8

Del mismo modo, si un garante o un Kablan hacer un compromiso condicional, no se conviertan en obligación, incluso si el compromiso se afirma en un kinyan. La razón fundamental es que se trata de un asmachta.

¿Qué implicaciones tiene? Por ejemplo, el fiador le dijo: "Dale el préstamo y te daré si esto-y-esto se llevará a cabo", o "… si no se llevará a cabo". La razón fundamental es que cuando una persona se compromete la obligación de los que es responsable y, personalmente, no lo hace

dependiente de una condición: “si esto se lleva a cabo”, o “si esto no ocurre,” nunca se hace un compromiso sin reservas o kinyan . Por lo tanto, no se hace responsable.
Halajá 9

Cuando dos personas toman préstamos de la misma persona y registrar sus deudas en el pagaré mismo o junto comprar un solo artículo, se considerará que ha garantizado el compromiso de la otra persona a pesar de que no da su consentimiento explícito para ello. La misma ley se aplica cuando uno de un grupo de socios se compromete un préstamo o realiza una compra para la asociación.
Halajá 10

Cuando dos personas ambas se comprometen a garantizar una deuda asumida por una persona, cuando el prestamista pasa a recoger el pago del garante, podrá exigir el cobro de cualquiera de ellos, según su deseo. Sin embargo, si uno de ellos no posee la totalidad del importe de la deuda, el prestamista puede exigir el pago del resto del garante otros.
Halajá 11

Si una persona las garantías de las deudas de dos individuos diferentes, cuando un prestamista trata de recoger el pago que debe decirle que el garante de las dos deudas que está pagando para que el fiador podrá solicitar el reembolso del deudor.
Halajá 12

Cuando una persona le dice a un colega: “garantía de una deuda de tal y de este modo-y-esta cantidad y que garantizará la suma que usted,” es como si él le dice: “Lendhim el dinero y les garantizo que la deuda “. Del mismo modo se convierte en el garante obligado a la entidad crediticia, el segundo garante se convierte en la obligación de la garantía principal. Las mismas leyes que rigen la relación entre el garante y el prestamista rigen la relación entre el garante primero y el segundo garante.
Halajá 13

Las opiniones se establece con relación a una persona que no limitó el alcance del compromiso que hizo a servir de garante. Por ejemplo, le dijo al prestamista: “Dale todo lo que le dan, yo lo garantizo”, “vender a él, y yo lo garantizo”, o “le prestara, y yo te lo garantizo.”

Hay Geonim que gobiernan que, incluso si la otra persona vende 10.000 zuz valor de mercancías o presta 100.000 zuz a la persona nombrada, el avalista se hace responsable por el monto total. Me parece, por el contrario, que el garante no se hace responsable en absoluto. Puesto que él no sabe por lo que se comprometió la responsabilidad, él no hizo un compromiso serio y no se obliga. Estas son palabras de la razón de que una persona de entendimiento apreciarán.
Halajá 14

Cuando una persona le dice a un colega: “le prestara. Voy a garantizar la persona física del prestatario “, no adoptaron ningún compromiso en relación con el propio dinero. Lo que quería decir era: Cuando quieras, yo lo traigo.

Principios similares se aplican cuando, después de que el prestamista otorga el préstamo y exige el pago, una persona dice: “Que se vaya. Siempre que presentar una demanda contra él, lo llevaré a usted. ” Si él afirma su compromiso con una kinyan, hay que Geonim regla de que si el garante no consigue que el prestatario para el tribunal, el fiador está obligado a pagar. Hay, sin embargo, otros que la regla que, aunque hizo una estipulación diciendo: “Si yo no te lo traigo, o si muere o huye, estaré obligado a pagar,” el garante no se hace responsable, por este es un asmachta. Estoy a favor de este acuerdo.

Capítulo 26
Halajá 1

La ley se aplica lo siguiente cuando una persona da un préstamo a un colega que con el apoyo de un pagaré. Después de los testigos de firmar el pagaré, el garante vino e hizo una garantía para la deuda del prestatario. A pesar de su compromiso se reafirmó con un kinyan y así convertirse en la obligación de pagar, como se ha explicado, cuando el prestamista se refiere al pago de la expropiación de la propiedad de esta garantía, la propiedad no puede expropiar que ya se ha vendido.

Diferentes reglas aplican si el testigo fue mencionado en el pagaré sí mismo antes de la firma de los testigos. Si escribió: “Así y tal es el garante”, propiedad de la entidad crediticia no puede expropiar que ya se ha vendido, porque el nombre del fiador no se asocia junto con la del prestatario con respecto al préstamo. Sin embargo, si el pagaré dice: “Así y tal cantidad prestada una tal y como de tal y tal y tal y tal cosa garantizaba el préstamo, el garante afirmó su compromiso con una kinyan y, a continuación los testigos de firmar el pagaré “, el prestamista puede expropiar bienes que ya se ha vendido. La razón es que el nombre del fiador se asocia junto con la del prestatario, en el pagaré.
Halajá 2

Cuando un prestamista exige el pago del prestatario y descubre que él no tiene propiedad, el pago no puede expropiar por parte del garante hasta 30 días después se convirtió en el garante obligado a pagar. El poder legal de la fianza no debe ser inferior a la del propio deudor. Las autoridades halájico gobernado de esta manera. Sin embargo, si el prestamista hizo una estipulación con el garante de este asunto, dicha estipulación se sigue. ”
Halajá 3

Cuando viene un prestamista a reclamar el pago de un prestatario, el prestatario no puede alejarse del prestamista, diciéndole: “Ve a la Kablan, porque usted tiene el derecho a exigir el pago de lo primero.” En cambio, el prestamista puede exigir el pago de cualquier persona que desea en primer lugar. Sin embargo, si la Kablan tomó el dinero del prestamista y se lo dio al prestatario, el prestamista no tiene nada que ver con el prestatario. Si el prestatario se encontraba en otro país y el prestamista no le puede notificar o el prestatario falleció y dejó herederos por debajo de la mayoría de edad, cuya propiedad el tribunal no puede adjuntar – el prestamista puede exigir el pago por parte del garante en primer lugar, porque el prestatario no está en la mano.
Halajá 4

Cuando un prestamista exige el pago del prestatario y descubre que ha empobrecido, no podrá exigir el pago del garante hasta que el prestatario tiene un juramento que está en quiebra, como ordenado por los sabios más tarde. La razón es que temen que el prestatario y el prestamista podría estar tratando de obtener la propiedad del fiador a través del engaño.
Halajá 5

La ley se aplica lo siguiente cuando una persona tiene garantizado un colega con respecto a un préstamo respaldado por un compromiso verbal, el prestamista trata de exigir el pago por parte del garante, y el prestatario está en el extranjero. El fiador podrá decirle al prestamista: “Trae alguna prueba de que el prestatario no te pueden corresponder, yo te lo pagaré.”
Halajá 6

Cuando un garante tome la iniciativa y paga la deuda al acreedor, podrá volver y cobrar del prestatario todo lo que él pagó por su cuenta, a pesar de que el préstamo fue apoyada por un compromiso verbal solo o no observados por los testigos.

¿Cuándo se aplican? Cuando, en el momento en el garante hizo su compromiso, el prestatario le dijo: “Conviértete en mi garante y pagar”. Cuando, sin embargo, actuó de forma independiente y se convirtió en un garante o un Kablan, o el prestatario le dijo: “Garantía de la deuda para mí”, pero no le dio la autoridad para pagar la deuda, si paga la deuda, el prestatario es no está obligada a pagarle nada. Del mismo modo, si una persona paga un pagaré de un compañero sin que el conocimiento colega, incluso si se trata de una deuda de la que ha prestado la fianza, el prestatario no está obligado a pagarle nada. En su lugar, puede tomar su seguridad sin tener que pagar nada, la otra persona pierde su dinero. La razón es que tal vez el prestatario hubiera sido capaz de apaciguar a la entidad financiera y le han renunciar a la deuda.

Las siguientes reglas se aplican cuando el prestatario fallece, y el garante tome la iniciativa y paga la deuda antes de que notifique a los herederos. Si se sabe para nosotros que el prestatario no paga el pagaré antes de su muerte – por ejemplo, reconoció la deuda en su lecho de muerte, fue puesto bajo una banda de ostracismo por no pagar, y murió en virtud de dicha prohibición, o la fecha de vencimiento del préstamo no llegó – podrá exigir el cobro de los herederos de todo lo que pagó.

Cuando el prestamista era un gentil, los herederos no están obligados a pagar la fianza. La razón es que su padre podría haber dado el garante de la totalidad de la deuda por la cual fue responsable. Por un pago de demandas por parte del garante gentiles primero, por este motivo el fiador pagó el gentil voluntariamente antes de que notificó a los huérfanos. Sin embargo, si se les notifica que el gentil demanda el pago de él y que él es el pago, los herederos están obligados a pagar.
Halajá 7

Cada vez que un garante viene a cobrar lo que pagó – si él viene a cobrar a los herederos del prestatario o del propio deudor – que debe traer la prueba de que pagó la deuda. La posesión del garante del pagaré no se considera la prueba. Porque quizá el pagaré cayó de la mano del

prestamista y el garante no le pagaban nada.
Halajá 8

En todos los créditos que hayan mencionado, y en todas las situaciones similares, se sigue el principio: Cuando una persona que pretende expropiar la propiedad de un colega, la carga de la prueba recae sobre él:

a) una persona le dice a un colega, “de acuerdo a servir como garante para mí”, y el garante niega supuesta aceptación de la obligación;

b) el avalista del prestatario dice: “Usted me dio la licencia para actuar como garante para usted y para pagar,” y el prestatario le dice: “Usted actuó como garante de su propia iniciativa”, o “No fueron una garante en absoluto “;

c) el garante, dijo: “he pagado la deuda en su presencia”, y el prestatario, dijo: “Tú no”, o bien le dijo: “Ya he dado lo que pagó”, o

d) que el prestamista le dijo al avalista: “Usted garantiza 200″, y el garante, dijo: “Yo sólo garantiza un maneh”.

Por otra parte, el demandado debe tener una hessefi sh’vuat o un juramento de las Escrituras si estaba de acuerdo con una parte de la reclamación, como es la ley con respecto a todos los créditos financieros.
Halajá 9

Los principios siguientes se aplican cuando un empleado o una mujer casada pide prestado dinero o garantías de las deudas de los demás y está obligada a pagar: Cuando el agente se libera y la mujer es divorciado o viudo, que debe pagar.
Halajá 10

Si el menor toma, él está obligado a pagar cuando alcance la mayoría. No, sin embargo, escribir un pagaré en su contra. En su lugar, aunque se afirmó con un kinyan, el préstamo tiene la condición de un préstamo respaldado por un compromiso verbal solo. La razón es que una kinyan llevadas a cabo por un menor de edad carece de sustancia.
Halajá 11

De una situación en la que los demás garantizado un menor, el Geonim determinó que no está obligado a pagar, incluso después de él alcanza la mayoría. La persona que prestó su dinero a causa de una menor palabra que pierde. La razón fundamental es que un menor no tiene la responsabilidad intelectual obliga a sí mismo en un asunto en el que no es responsable, no – a través de convertirse en un garante, ni a través de otros medios similares. Este es un fallo de la verdad y es apropiado para pronunciarse de esta manera.
Halajá 12

Cuando una mujer toma un préstamo que se apoya en un pagaré o contrae un compromiso como garante de un pagaré y luego se casa, ella está obligada a pagar, incluso después de que ella se casa. Sin embargo, si se trata de un préstamo respaldado por un compromiso verbal, no hay que pagar hasta que se convierte en divorciadas o viudas. La razón es que la autoridad de su marido es la de un comprador, como hemos explicado en varias fuentes. Sin embargo, si el dinero que se entregan como un préstamo está en su posesión, debe ser devuelto al prestatario.

Capítulo 27
Halajá 1

Sin importar el idioma y los caracteres que se escribe un documento legal en el, si se escribe de acuerdo a las regulaciones para los documentos legales que prevalecen entre la población judía, es decir, no se pueden falsificar, ni es posible añadir o restar de la contenido del documento, y sus testigos son Judios y saben cómo leerlo, es aceptable y puede ser utilizado para expropiar la propiedad que ha sido vendido.

Todos los documentos que son firmados por los gentiles, por el contrario, no son aceptables, excepto para los actos de compraventa y los pagarés. Para que ésta sea aceptable, el director deberá contar el dinero en su presencia y se debe escribir en el documento legal: "En nuestra presencia, tal y tan bien contados de tal-y-lo que el dinero de la venta", o "… el dinero de la deuda." Esto se aplica siempre que hayan sido preparados por sus autoridades legales. Sin embargo, si los documentos fueron preparados en sus tribunales, sin estar autorizado por los jueces, que no tienen ningún valor. Del mismo modo, testigos judíos que testificar que los testigos gentil que firmó el documento y el juez que autorizó su firma, no se conocen a aceptar sobornos. Si los documentos legales compuesta por gentiles falta cualquiera de estos requisitos, se consideran fragmentos. Del mismo modo, los documentos legales que reconoce una obligación, hechos grabación presenta, los compromisos y exenciones de las obligaciones se consideran fragmentos incluso si entran en su composición con todos los requisitos arriba mencionados.

Mis amos falló que aun pagarés compuesta por los que afirman que el dinero fue entregado en su presencia son inaceptables. Ellos aceptaron sólo los hechos de la venta cuando el dinero fue entregado en su presencia. 1 No aceptamos esta sentencia.

Si los jueces judíos no sé cómo leer un documento legal preparado por las autoridades gentil, que le permitirá a dos gentiles, cada uno sin la presencia de la otra, y los han leído. Así, cada una de ellas es la lectura como es su práctica cotidiana. El documento puede ser utilizado para expropiar bienes que no se ha vendido. No podrá, sin embargo, ser utilizado para expropiar bienes que se haya vendido, ya que no es de conocimiento público. A los compradores no se sabe de los procesos judiciales llevados a cabo por los gentiles.
Halajá 2

Cuando un pagaré firmado por testigos gentiles fue dada por el prestatario al prestamista o por el vendedor al comprador en la presencia de dos testigos judíos, es aceptable y puede ser utilizado para expropiar bienes que no se vendió, a pesar de no fue autenticado por las autoridades

judiciales gentiles y no estaba preparado de acuerdo con todas las estipulaciones mencionadas anteriormente. Lo anterior se aplica siempre que los testigos en cuya presencia el documento legal fue transferida fueron capaces de leer, lo leí cuando era trasladado, y fue preparado de acuerdo a las regulaciones para los documentos legales que prevalecen entre el pueblo judío, es decir, que que se compondrá de una manera que no se pueden falsificar, ni es posible añadir o restar a partir del contenido del documento.

Por que no es aceptable para ser utilizado para expropiar bienes que ya se ha vendido? Porque no es un asunto de conocimiento público.

Halajá 3

Los siguientes reglamentos rigen para los documentos legales entre el pueblo judío: Todos los documentos legales deben repetir el contenido del documento legal en la última línea, porque no tomamos en cuenta lo que estaba escrito en esa línea. La razón es que sospechamos que los testigos firmaron una línea del cuerpo del documento y falsificador de este vino y escribió en el espacio vacío de esta línea.

Halajá 4

Cuando los testigos firmaron dos líneas o más de la celebración de la escritura, el documento no es aceptable. Si dejan menos espacio abierto que esto, es aceptable.

Las dos líneas citadas, se refieren a las líneas de acuerdo a la escritura a mano de los testigos y no según la letra del escriba. La razón es que cualquier persona que falsifique tratará de imitar la escritura a mano de los testigos y no la del escribano. El espacio de las dos líneas incluye las líneas y el espacio entre ellos, es decir, el espacio necesario para escribir un lisiado por encima de un Chaf final.

Si había un espacio de más de dos líneas entre la firma de los testigos y el texto de los documentos, y llenaron el espacio entre el texto y las firmas con las firmas de los testigos y familiares inaceptables, es aceptable. Para de esta manera, no se pueden falsificar.

Si el espacio se llenó de líneas de tinta, es inaceptable. Quizás por testigos firmado para las líneas de tinta y no para el cuerpo del documento. Si el documento y las firmas de los testigos estaban en una línea, es aceptable.

Halajá 5

Si el documento legal que estaba escrito en una sola línea, y los testigos firmaron en otra línea, es inaceptable. Tememos que, posiblemente, los testigos habían firmado una línea de lejos de un documento legal aceptable, y después la persona que cortar todo el documento legal y escribió el presente documento en esa línea. Por lo tanto, estos testigos fueron firmados en ella.

Una sospecha similar puede surgir cuando el documento y las firmas de dos testigos fueron escritos en una línea, otros dos testigos fueron firmados en una segunda línea, y el creador del documento legal que dice: “Tenía la intención de aumentar el número de testigos”.

Nosotros no verificamos la autenticidad del documento basado en la firma de los testigos más adelante, en la segunda línea, sino más bien en las firmas de las arriba mencionadas. Tememos que posiblemente se había producido otro documento escrito originalmente, fue cortado, y el presente documento y las firmas de los dos testigos fueron escritos en la línea entre éste y los testigos que firmaron a continuación.
Halajá 6

La validación de la autenticidad de las firmas de los testigos por el órgano jurisdiccional debe colocarse al lado de sus firmas, junto a uno de los lados del documento legal, o en la espalda, frente al texto. Si había un espacio de más de una línea entre la declaración de la validación y el documento legal, que no es válida. Tememos que alguien podría cortar el documento que fue validado y forjar un nuevo documento y la firma de dos testigos en esa línea uno. Por lo tanto, la validación sería en un documento falso.
Halajá 7

Si el tribunal escribió la validación de más de dos líneas del documento legal y llena todo el espacio vacío con líneas de tinta, la validación es aceptable, pues no hay posibilidad de una falsificación. "Y nosotros no sospechan que el tribunal a firmar una validación de las líneas simples, pero en lugar del documento jurídico en sí.
Halajá 8

Cuando las palabras están escritas en una superficie donde se han borraduras, el escriba debe escribir una validación de cada una de las porciones de estos al final del documento legal, declarando: "Esto-y-esta carta …"," Esta- y-esta palabra …", o "Este-y-esta línea fueron escritas en una superficie donde no había sido borrados", o "… se adjuntan al presente entre las líneas. Todo es válido. "

Si la cancelación se encuentra en el lugar donde el documento v'kayam sharir estados, y es el tamaño que se tarda en escribir estas palabras, no es aceptable, incluso si el escriba valida que estas palabras fueron escritas en una superficie de borrado. Tememos que una persona podría haber borrado la v'kayam sharir palabras, entonces una declaración falsa por escrito y luego validado el documento en el espacio entre el documento y la firma de los testigos.
Halajá 9

Cuando ambos un documento legal y las firmas de los testigos están escritas en una superficie donde se han tachaduras, es aceptable. Si uno pudiera protestar, diciendo: "La persona en posesión del documento puede borrarlo y escribir un nuevo texto que le beneficia", este argumento se puede responder, ya que es posible diferenciar entre una superficie que se ha borrado de una vez un que se ha borrado dos veces.

Si uno pudiera protestar, diciendo: "Tal vez la persona borra sólo la superficie, donde los testigos a firmar dos veces, y luego después de escribir el documento legal por encima de la superficie dos veces-borrado y que los testigos que lo firme, borró el documento y escribió lo que él deseado. " En tal situación, el documento y las firmas de los testigos parecen lo mismo, porque todo se borró dos veces. Esta protesta es insostenible, porque nuestros sabios ya ordenado que

los testigos no debe firmar un documento escrito sobre una superficie donde se han tachaduras, a menos que se borró en su presencia.
Halajá 10

Cuando un documento legal y las firmas de los testigos están escritas en una superficie donde se han borraduras, y la validación de la autenticidad de las firmas fue escrito en un papel que nunca había sido borrada, no validar el documento debido a la firmas de los testigos que lo validado previamente, pero debido a las firmas de los testigos que lo firmaron originalmente.

La razón es que es posible que la validación del documento fue escrito muy lejos del propio documento, y el espacio entre ellos estaba lleno de líneas de tinta. Sospechamos que la persona en posesión del documento de cortar el propio documento, borrado las líneas de tinta, y forjó el documento y las firmas de los testigos en la parte que había sido borrado.
Halajá 11

Cuando un documento está escrito en un papel que nunca habían sido borrados, y los testigos firmaron en una superficie donde había raspaduras, es inaceptable. Tenemos la sospecha de que la persona pueda borrar el documento que firmaron los testigos y sustituirla por una falsificación. Así, el documento y las firmas de los testigos será el papel con borrones.

Si los testigos escribió: “Nosotros, los testigos, firmada en esa parte del papel donde había raspaduras, mientras que el documento estaba escrito en la parte del papel que nunca se ha borrado”, el documento es aceptable. Esta declaración deberá ser por escrito entre la firma de un testigo y el otro, de modo que el engaño no es posible.
Halajá 12

Cuando un documento legal que está escrito en una porción de un documento en que se haya tachaduras y el signo de los testigos a una parte del papel que nunca se ha borrado, el documento no es aceptable. Esto se aplica incluso si los testigos escribir: “Nosotros, los testigos, firmada en esa parte del papel que nunca se ha borrado, mientras que el documento fue escrito en la parte donde había tachaduras.”

La razón es que tenemos miedo a la persona en posesión del documento que borrar una segunda vez y escribe en él todo lo que él desea. Dado que el documento en su conjunto se ha borrado en dos ocasiones, la falsificación no será evidente.

Si, por el contrario, una parte del documento fue borrada una vez y el otro dos veces, una distinción podría hacerse.

Entre las disposiciones vigentes para los documentos legales consiste en examinar detenidamente el documento, ya si el Vavin y la zayinin no se ven entre las letras, no sea que la persona que han forjado esta carta, agregando que en el documento. Del mismo modo, estas cartas no debe estar demasiado lejos de las otras letras de la palabra, no sea que la persona ha borrado una parte de una carta – por ejemplo, hei un jet o una – y dejó una de sus patas en el lugar de una vav. Del mismo modo, en todas las situaciones análogas, escudriñamos el texto en cualquier idioma y con

cualquier carácter.
Halajá 13

Los números del Shalosh (tres) para esser (diez) no se deben escribir al final de una línea, porque es posible que la persona en posesión del documento para forjar el texto y hacer que el Shalosh, sheloshim (30), y la esser, essrim (20).

Si iba a pasar que un escribano tendría que escribir estos números en la parte final de una línea, se debe repetir el texto del documento varias veces hasta que los números salen en el centro de la línea.
Halajá 14

Cuando la parte superior de un pagaré habla de un maneh y la porción inferior habla de 200 zuz, o la parte superior de un pagaré de 200 zuz habla y la porción inferior habla de una maneh, todo sigue lo que está escrito en la parte baja de las porciones.

¿Por qué no seguimos el menor de los dos números? Porque en este caso, uno no depende de la otra. Si el pagaré había dicho: "debe amaneh, que es de 200 zuz" o "200 zuz, que es amaneh", el prestamista sólo se concedía un maneh. Cuando, sin embargo, hay dos asuntos tratados en el documento y la última parte no depende de la parte antigua, seguimos la última parte.

Cuando la parte superior de un documento legal se menciona un nombre y la parte inferior se menciona un nombre que se parece, seguimos la parte inferior. Si es así, ¿por qué escribir la parte superior? De modo que si una carta de la parte inferior se frota a cabo, se podría aprender de la parte superior. Por ejemplo, si la parte superior o Chanani declaró Anani y la porción inferior declaró Chanan o Anan, podemos suponer que se refiere a la persona nombrada en la parte superior. Esto se aplica sólo respecto a una carta. No obstante, resolver una duda con respecto a dos cartas en la parte inferior de la parte superior.
Halajá 15

Si la parte superior de un pagaré habla de un sefel y la porción inferior habla de una kefel, seguimos el texto de la última parte, por un kefel es menos de un sefel.

Si la parte superior de un pagaré habla de un kefel y la porción inferior habla de una sefel, sospechamos que tal vez una mosca causado la pierna izquierda de la cuf ser borrado y la hizo aparecer como una samej. Por lo tanto, el portador puede expropiar sólo una kefel, la medida menor. Principios similares se aplican en todas las situaciones análogas, para el portador del pagaré tiene la posición más débil.

Un incidente se produjo sobre un pagaré que decía: "600 y un zuz" Esto planteó una duda. ¿Era la intención zuz 601 o 600 fue la intención isteira y zuz uno? Los sabios dicen: "El portador del pagaré puede recoger sólo 600 isteira y zuz una, para el portador del pagaré tiene la posición más débil."

Si es así, ¿por qué no dicen que debe reunir 600 p'rutot y zuz una? Debido a un escriba que cuente el p'rutot como zuzin antes de componer el pagaré. Principios similares se aplican en todas las situaciones análogas. En todo momento y en todo lugar, seguimos las normas aceptadas.
Halajá 16

Cuando un pagaré dice: "Isteira 100 m'ie", o "100 isteira m'ie" uno debe seguir la menor de las frases. El paciente debe recibir una sola isteira. La razón fundamental es que el portador del pagaré tiene la posición más débil, porque él está tratando de expropiar la propiedad de un colega, y una persona puede expropiar la propiedad sólo cuando no hay ninguna duda con respecto a su reclamación.

Del mismo modo, cuando un pagaré podría interpretarse de dos maneras, ya sea de esta manera o forma que, el portador recibe el menor de los importes. Sin embargo, si se apodera de la posesión de la mayor cantidad, el prestatario no puede expropiar el dinero de él a menos que pueda demostrar claramente la legitimidad de su propia reclamación.
Halajá 17

Cuando un pagaré dice: "una moneda de oro," suponemos que la intención es no menos de un dinar de oro. Si dice "dinarim oro de dinarim", o "de oro", suponemos que la intención es no menos que el valor de dos dinarim de oro. Si se dice "de oro en dinarim" suponemos que la intención no es menos que el valor en oro de dinarim dos de plata. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Bendito sea Dios, que concede la ayuda.

HILCHOT NACHALOT

HILCHOT NACHALOT

Las Leyes en Materia de Sucesiones

Contiene una mitzvá: las leyes de la orden de la herencia. Esta mitzvá es explicado en los capítulos siguientes.

Capítulo 1
Halajá 1

Este es el orden de herencia: Cuando una persona muere, sus hijos hereden sus bienes. Ellos reciben prioridad sobre todos los demás, y los hijos tener prioridad sobre las hijas.
Halajá 2

En cada situación, una mujer no hereda con un macho.

Si una persona no tiene hijos, su padre hereda sus bienes. Una madre no hereda la propiedad de su hijo. Esto ha sido transmitida por la tradición oral.
Halajá 3

Con respecto a cada concepto de precedencia de una herencia, los descendientes de sangre de una persona reciba prioridad. Por lo tanto, cuando una persona – ya sea un hombre o una mujer – muere y deja un hijo, hereda todo. Si el hijo ya no está vivo, esperamos para ver si el hijo dejó descendientes. Si hay descendientes del hijo, sea hombre o mujer – la hija de la hija de la hija del hijo, y esta cadena se puede continuar sin fin, que todo descendiente hereda.

Si el hijo no tiene descendientes, volvemos a la fallecida hija. Si hay descendientes de la hija, sea hombre o mujer – y la cadena de este se puede continuar sin fin – que todo descendiente hereda.

Si el hijo no tiene descendientes, las declaraciones de bienes del difunto hasta el padre. Si el padre ya no está vivo,-esperamos para ver si el padre dejó descendientes – es decir, los hermanos del difunto. Si hay un hermano del fallecido o el descendiente de un hermano, hereda todo. Si no hay hermanos, volvemos y esperamos para ver si el fallecido tenía una hermana. Si hay una hermana o el descendiente de una hermana, esa persona todo lo que hereda.

Si no hay descendientes de los difuntos hermanos o hermanas, ya que no hay descendientes del difunto padre, los rendimientos de bienes del difunto hasta el abuelo paterno. Si el abuelo paterno ya no está vivo, esperamos para ver si el abuelo paterno dejó descendientes – es decir, los tíos o tías de los fallecidos. Los varones reciben prioridad sobre las mujeres, e incluso los descendientes de los hombres reciben prioridad sobre las hembras, como es la ley con respecto a los descendientes del propio difunto.

Si no hay tíos o ninguno de sus descendientes, los rendimientos de bienes del difunto hasta el bisabuelo paterno. Siguiendo este esquema, la cadena de la herencia sigue a prorrogar hasta el Reuven el hijo de Jacob. Así, el orden de sucesión es el siguiente: Un hijo tiene prioridad sobre una hija. Del mismo modo, todos los descendientes del hijo tienen prioridad sobre la hija. La hija tiene prioridad por encima de su abuelo paterno, y de manera similar, todos sus descendientes tienen prioridad sobre su abuelo paterno.

El difunto padre tiene prioridad sobre el difunto hermanos, porque son descendientes del padre. Los hermanos del difunto tienen prioridad sobre sus hermanas. Del mismo modo, todos sus descendientes tienen prioridad sobre la hermana.

La hermana del fallecido tiene prioridad por encima de su abuelo paterno, y de manera similar, todos sus descendientes tienen prioridad sobre su abuelo paterno.

El difunto abuelo paterno tiene prioridad sobre el difunto tíos. Los tíos tienen prioridad sobre las tías. De hecho, los descendientes de todos los tíos tienen prioridad sobre las tías. Las tías tienen prioridad sobre el difunto bisabuelo paterno. De hecho, los descendientes de todas las tías tienen prioridad sobre el difunto bisabuelo paterno. Este patrón se debe continuar hasta el comienzo de todas las generaciones. Por lo tanto, no hay Judio que no tiene herederos.
Halajá 4

Cuando una persona muere y deja una hija y la hija de un hijo – o incluso la hija de la hija del hijo y esta cadena puede continuar por varias generaciones – la hija del hijo tiene prioridad. Ella hereda todo, hija del difunto no recibe nada.

Leyes similares se aplica cuando una persona deja a la hija de su hermano y su hermana, la hija de su tío y su tía, o en todas las situaciones análogas otros.
Halajá 5

Una mujer es, sin embargo, de plenos derechos en la siguiente situación. Una persona que tenía dos hijos que murieron en su vida. Uno de los hijos dejó tres hijos y el otro dejó una hija. Posteriormente, el hombre mayor murió. Los tres nietos heredan la mitad de la herencia y la nieta hereda la otra mitad. Para cada uno hereda parte de su padre. Leyes similares se aplican en lo que respecta a la división de una herencia entre los hijos de hermanos del difunto, los hijos de sus tíos, o los hijos de otros parientes que se remonta hasta el comienzo de todas las generaciones.
Halajá 6

Con respecto al concepto de herencia, la familia de la madre de una persona no se considera familia. La herencia es pertinente sólo en relación con la familia del padre. Por tanto, hermanos de la madre no se hereda de los demás estados, mientras que los hermanos paternos hacer. Esto se aplica a los hermanos que comparten un solo padre o que comparten un padre y una madre.
Halajá 7

Todos los familiares que fueron concebidos a través de relaciones prohibidas tienen los mismos derechos de herencia a los que se conciben a través de relaciones permitidas.

¿Qué implicaciones tiene? Cuando una persona tiene un hijo o un hermano que es un mamzer, es tratado como cualquiera de los otros hijos oa cualquiera de los otros hermanos cuando se trata el concepto de herencia. hijo de una persona que ha nacido por una criada o una mujer gentil no se considera a su hijo en todo, y no tiene derecho a la herencia de ningún tipo.
Halajá 8

Una mujer no hereda la propiedad de su marido en todo.

Un marido hereda todas las propiedades de su esposa, según las palabras de nuestros sabios. Él tiene prioridad sobre todos los demás en lo que respecta a heredar sus bienes. Esto se aplica incluso si se le prohibe a él – por ejemplo, una viuda que se casó con un sumo sacerdote, o divorciada o una mujer que había realizado chalitzah que estaba casada con un sacerdote ordinario. Del mismo modo, esto se aplica incluso si la mujer era inferior a la mayoría. A pesar

de que el marido es un sordomudo, hereda la propiedad de su esposa.
Halajá 9

Ya hemos explicado en Hilchot Ishut que un marido no heredar el patrimonio de su esposa hasta que ella entra en su dominio, y que un hombre que está mentalmente consciente de no recibir la herencia de una mujer con quien se casó en un sordomudo. Esto se aplica incluso si más tarde llega a ser plenamente conscientes mentales.

Allí también explicó que el marido hereda la propiedad que entra de dominio de su esposa y que ella tomó posesión de largo de su vida. Esto se aplica a los bienes que aportó a su casa como dote, y los bienes que ella no trajo a su casa. Cuando un esposo intentó divorciarse de su esposa, aunque hay una pregunta acerca de la validez del divorcio, su esposo no hereda sus bienes después de su muerte.
Halajá 10

Cuando un hombre se casa con una joven que no tiene el derecho de

para anular un matrimonio, él no hereda sus bienes, porque no hay matrimonio. Del mismo modo, cuando un hombre que estaba mentalmente o emocionalmente inestables se casó con una mujer mentalmente consciente, o un hombre mentalmente consciente se casó con una mujer que estaba mentalmente o emocionalmente inestables, el marido no heredar el patrimonio de su esposa, por nuestros sabios no ordenar a contraer matrimonio para tales los individuos.
Halajá 11

Cuando la esposa de un hombre muerto, y después que su padre, su hermano, oa cualquiera de los otros individuos cuya sucesión se puede heredar muere, su esposo no hereda sus bienes. En cambio, la finca debe ser heredada por sus descendientes, si tiene descendientes. Si no, el derecho a la herencia debe devolver a la familia de la casa de su padre. La razón fundamental es que el marido no hereda la propiedad que está en condiciones de ser de ella después, única propiedad que ella ya heredó antes de morir.
Halajá 12

Del mismo modo, un marido no heredar el patrimonio de su mujer mientras él está en la tumba en cuestión es el patrón normal de la herencia para los miembros de la familia de su padre.

¿Qué implicaciones tiene? Un hombre murió, y después que murió su esposa. No decimos: Como el marido recibe prioridad sobre todos los demás con respecto a la herencia, los herederos del marido deben recibir prioridad sobre otros herederos de la mujer. En cambio, los herederos de la mujer de la familia de su padre hereda sus bienes si se muere después de que su marido.
Halajá 13

Del mismo modo, un hijo no hereda el patrimonio de su madre mientras él está en la tumba, de modo que la propiedad será heredada por sus hermanos paternos.

¿Qué implicaciones tiene? Una persona murió, y después su madre murió. No decimos que si el hijo estuviera vivo, tendría prioridad en la herencia de sus bienes, y por lo tanto, los herederos del hijo tienen prioridad sobre los herederos de esta mujer. Según esta última concepción, hermanos paternos del hijo heredaría los bienes de su madre después de su muerte. Esta visión no es aceptada. En cambio, si el hijo tiene hijos, ellos deben heredar bienes de su madre. Si él no tiene hijos, la finca debe regresar a la familia de su padre.

Sin embargo, si la madre murió primero y luego el hijo muerto, aunque él era un bebé recién nacido que nació prematuramente, ya que sobrevivió a su madre y luego murió, hereda la propiedad de su madre y luego transfiere los derechos a ese bien a la la familia de su padre.

Capítulo 2
Halajá 1

Un primogénito recibe una doble porción de herencia de su padre, como Deuteronomio 21:17 dice: “Para darle el doble de la porción.”

¿Qué implicaciones tiene? Si un padre se fue cinco hijos, uno de los primogénitos, el primogénito recibe un tercio de la masa y recibe cada uno de los otros cuatro sexto. Si dejó nueve hijos, el primogénito recibe quinto y cada uno de los otros ocho reciben la décima parte. Nosotros seguimos este patrón en la división de la finca en todos los casos.
Halajá 2

Cuando el primogénito nace después de la muerte de su padre, él no recibe una porción doble. Esto se deriva de ibid.: 16-17: “En el día en que traslade su herencia a sus hijos … se reconocerá el primogénito, el hijo del odiado”. Si su frente surgió durante la vida de su padre, a pesar de que la cabeza entera, no surgió sino hasta después de la muerte de su padre, recibe una porción doble.
Halajá 3

Cuando el primogénito nació con sus órganos genitales cubiertos por la carne y después, una operación fue realizada y se descubrió que era varón, él no recibe una porción doble. A la inversa, cuando un hijo común nació con una condición similar y después de la operación se realizó, se descubrió que él era un hombre, no reducirá la parte de los primogénitos de. Estos conceptos se derivan de ibid.: 15 “Y ella lo llevan los hijos.” Implícita es que los hijos deben ser hijos desde el momento del nacimiento.
Halajá 4

¿Qué significa decir que un hijo no se reducirá la cuota de los primogénitos de? Una persona tenía un primogénito, dos hijos comunes, y este hijo cuyos genitales estaban cubiertos por la carne y después se revela a través de una operación. El primogénito recibe un cuarto de la masa como su cuota de extras como el primogénito, como si sólo había otros dos hijos. Las otras tres cuartas partes de los bienes se dividen por igual entre los dos hijos comunes, el hijo que se sometieron a la operación, y el primogénito.
Halajá 5

Un niño que vivió sólo un día reduce la porción de los primogénitos, pero un feto no es así. Del mismo modo, un hijo nacido después de la muerte de su padre, no reduce la porción de los primogénitos.
Halajá 6

Cuando hay una pregunta si un hijo es un hijo primogénito o un ordinario – por ejemplo, el primogénito se mezclaron junto con otro – que no recibe una porción doble.

¿Qué se hace? Si en un principio, los bebés eran distintos y luego se mezclaron juntos ", que pueden componer un documento de otorgamiento poder el uno al otro, y sobre esa base la parte de los primogénitos de sus hermanos. Si la identidad de los primogénitos nunca se supo – por ejemplo, las dos esposas dieron a luz en un escondite, – que no debería constituir un documento de la concesión de poder a los demás, porque no hay ninguna porción extra para el primogénito.
Halajá 7

Las siguientes leyes se aplican cuando una persona tenía dos hijos – un primogénito y un hijo común – y los dos murieron en su vida, después de engendrar hijos. El primogénito dejó una hija y el hijo común dejó un hijo. El hijo del hijo hereda ordinaria tercio de la herencia de su abuelo – es decir, la porción de su padre. Y la hija del primogénito hereda dos terceras partes de dicho patrimonio, parte de su padre.

Las mismas leyes se aplican con respecto a los hijos de los hermanos del difunto, o los hijos de sus tíos, o cualquier otro conjunto de herederos. Si el padre de ninguno de los herederos era el primogénito, la persona que hereda su parte de la finca también recibe la parte del primogénito.
Halajá 8

Un primogénito no recibe una doble porción de la hacienda de su madre. ¿Qué implicaciones tiene? Cuando un primogénito y un hijo común heredar el patrimonio de su madre, que se dividen por igual. Esto se aplica en relación con un hijo que era el primogénito en lo que respecta a las leyes de la herencia, y para quien "abrir el vientre de su madre."
Halajá 9

El primogénito en lo que respecta a las leyes de la herencia es el primer niño nacido al padre, como ibíd.: 17 dice: "Porque es la primera manifestación de su fuerza." No prestar atención a la situación del niño en relación uno-vis con su madre. o Aunque la mujer dio a luz a varios hijos con anterioridad, ya que éste era el primer hijo al padre, recibe una doble porción de la herencia.
Halajá 10

Un hijo que nace después de los bebés nacidos muertos, incluso si el bebé nació muerto estaba vivo cuando su cabeza salió del útero, se considera el primogénito en lo que respecta a las leyes de la herencia. Del mismo modo, cuando un niño nació después de un embarazo a término, pero no estaba viva cuando su cabeza surgió, el hijo que sigue se considera el primogénito en lo que respecta a las leyes de la herencia.

El término “el primero de su fuerza,” Deuteronomio 21:17, utilizado en relación con el primogénito implica que ningún niño delante de él salió vivo en el mundo. Por lo tanto, cuando el feto estaba vivo después de su cabeza surgió después de un embarazo a término, un hijo nacido después de un primogénito no incluso el primer bebé murió inmediatamente después.
Halajá 11

Ni un hijo nacido por cesárea, ni el hijo nacido después de él, es considerado “el primogénito.” El primer hijo nunca fue “nacido”, e ibíd.: 15 estados “y dio a luz hijos con él. Y el segundo hijo no se le da ese privilegio, porque fue precedido por otro.
Halajá 12

Cuando una persona tiene hijos como un gentil y se convierte entonces, él no tiene un primogénito con respecto a los derechos de herencia. Sin embargo, si un hombre judío padre de hijos de una criada o de una mujer gentil, ya que no se consideran sus hijos, un hijo que los padres después de una mujer judía se considera su primogénito con respecto a las leyes de la herencia, y recibe una doble porción de la hacienda de su padre.
Halajá 13

Incluso si el primogénito es una mamzer, recibe una porción doble. Esto se refleja en Deuteronomio 21:16: “Pero no va a reconocer el primogénito, el hijo del odiado”. Esto se refiere a una mujer cuyo matrimonio es “odiado”. Huelga decir que esto se aplica si el primogénito es el hijo de una divorciada o una mujer que realiza chalitzah.
Halajá 14

Hay tres personas cuya palabra es aceptada en lo que respecta a la designación de un primogénito: la partera, la madre y el padre.

palabra de la partera, sólo se acepte en el momento del nacimiento. Por ejemplo, una mujer dio a luz a gemelos, si la partera dijo: “Éste surgió en primer lugar,” su palabra es aceptada.

palabra de su madre es aceptado por los primeros siete días después del nacimiento, cuando dice: “Este es el primogénito.”

palabra de su padre siempre se acepta. Incluso si el padre dice que una persona que no se sabía que era su hijo era su hijo primogénito, su palabra es aceptada. Del mismo modo, su palabra es aceptada si él dice que la persona a la que consideran su primogénito no es su primogénito.
Halajá 15

Cuando un padre pierde su habilidad de hablar, comprobamos la solidez de su intelecto de la misma manera como se hace con respecto a un proyecto de ley de divorcio. Si a través de sus movimientos que indica – o escribe – que se trata de su hijo primogénito, que el hijo recibe una doble porción.
Halajá 16

Si los testigos declaran que oyeron un padre hacer ciertas declaraciones que claramente indican que un niño es su hijo primogénito, el hijo recibe una doble porción, aunque el padre no dice explícitamente: “Este es mi hijo primogénito.”
Halajá 17

Si el padre se le escuchó decir: “Este hijo mío es un primogénito,” el hijo no tiene por qué recibir una doble porción de la finca a causa de este testimonio. Tal vez el hijo primogénito de la madre, y ésta era la intención de su padre. Para el hijo de recibir una doble porción, el padre debe llamarlo: “Mi hijo, mi primogénito.”

Capítulo 3
Halajá 1

Un primogénito no recibe una doble porción de la propiedad que más tarde se depositen en la hacienda de su padre, sólo de que la propiedad que estaba en posesión de su padre y ya había entrado en su dominio en el momento de su muerte. Esto se deriva de Deuteronomio 21:17 que dice: “de todo lo que posee.”

¿Qué implicaciones tiene? Si una de las personas cuya sucesión del padre heredaría muere después de que él hizo, el primogénito y un hijo común recibir partes iguales. Del mismo modo, si el padre era una deuda o de su propiedad de un buque en el mar, todos los hijos comparten la herencia por igual.
Halajá 2

Si el padre abandonó a sus hijos una vaca que estaba alquilado, arrendamiento, o que se pastoreo en territorio abierto y dio a luz, el primogénito recibe una doble porción de ella misma y sus hijos.
Halajá 3

Si uno de los colegas del padre de una persona a un animal sacrificado y luego el padre murió, el hijo tiene derecho a una doble porción de los regalos de ese animal.
Halajá 4

Un primogénito no recibe una doble porción de un aumento en el valor de los bienes acumulados desde la muerte de su padre. Lugar, que debe tener el valor de ese aumento evaluados, y él debe dar el equivalente financiero de la diferencia a los hijos comunes.

Lo anterior se aplica siempre que la propiedad sufre un cambio, por ejemplo, brotes de granos se convirtió en los oídos, o en ciernes fechas se convirtió en fechas. Sin embargo, si el valor de la tierra mejorado como cuestión de rutina, sin sufrir ningún cambio – por ejemplo, un pequeño árbol creció más alto y más grueso, o en el sedimento se lavó para arriba sobre la tierra, el primogénito recibe una doble porción de la plusvalía . Si la propiedad ha aumentado en valor debido a las inversiones, que no recibe una porción doble.
Halajá 5

Un primogénito no recibe una doble porción de una deuda contraída con su padre. Esto se aplica aun cuando la deuda fue apoyada por un pagaré y la tierra fue expropiada para pagar la deuda.

Si el padre era una deuda por el primogénito, hay una duda sin resolver sobre el asunto. Se podría decir que él debe recibir una doble porción, porque el dinero estaba en su posesión. Podría, sin embargo, se argumentó que no debe recibir la cantidad extra, ya que es la herencia por su padre, y no entró en posesión de su padre antes de su muerte. Por lo tanto, debe tomar la mitad de la porción del primogénito de ella.
Halajá 6

Cuando uno vende su primogénito cuota adicional de la herencia antes de la propiedad está dividida, la venta es obligatoria. Para compartir extra el primogénito es distinto, incluso antes de que la finca está dividida. Por lo tanto, cuando en un principio, el primogénito se divide una parte de la finca, ya sea propiedad de la tierra o de bienes muebles, y acepta la misma porción de un hijo común, que se considera que ha renunciado a su derecho a una porción extra con respecto a toda la finca. Recibe sólo comparten un hijo común y corriente del resto.

¿Cuándo se aplican? Cuando él no protestó. Si, no obstante, protestó en contra de sus hermanos y dijo en presencia de dos testigos: “Aunque estoy dividiendo estas uvas por igual con mis hermanos, yo no he renunciado a mi derecho a compartir el primogénito”, su protesta es significativa y no es considera que ha renunciado a su derecho a la propiedad de otros.

Aun cuando protestó en lo que respecta a la división de la uva, mientras que aún estuviera unido a la tierra, y aún de acuerdo con una cada uno por igual después de la cosecha, no se considera que ha renunciado a su derecho a la propiedad de otros. Sin embargo, si la uva ha sido presionado, y repartió el vino también con ellos y no emitió una protesta cuando el vino se hizo, se le considera que ha renunciado a su derecho a la propiedad de otros. ¿En qué puede ser comparado al respecto? Para una persona que ha emitido una protesta cuando las uvas estaban divididos, pero luego se divide por igual las aceitunas, en cuyo caso se le considera que ha renunciado a sus derechos a una porción extra de todos los bienes.
Halajá 7

El hermano que lleva a cabo el rito de la yibbum, casarse con la viuda sin hijos de su hermano, hereda todas las propiedades en su finca en el momento de la muerte de su hermano. Con respecto a cualquier propiedad que está en condiciones de entrar en las propiedades del difunto después, recibe la misma proporción que los demás. Este concepto se deriva del hecho de que el versículo se refiere a él como “primogénito”, como Deuteronomio 25:6 dice: “Y el primogénito que ella se hará cargo tomará el lugar del hermano que murió, y por lo tanto su nombre no se ser erradicadas por completo en Israel. ”

Así como el hermano que lleva a cabo el rito de la yibbum no adquiere la propiedad que está en condiciones de ser adquirida por la finca, en contraste con la propiedad que está dentro de la finca, así que, también, que no adquiere el incremento del valor de la finca. 5.

¿A qué se refiere la última frase? Para el aumento de la cuota de su hermano fallecido en bienes de su padre, que aumentaron en valor en el tiempo entre la muerte de su padre y la división de bienes que entre sus hermanos. Incluso si la propiedad ha aumentado en valor después de que él se casó con la viuda de su hermano, pero antes de que se dividió, recibe la misma proporción del aumento a los otros hermanos. Esto se aplica a pesar de que recibe dos acciones de esta propiedad, su propia parte y la parte de su hermano cuya viuda se casó. Para el padre murió mientras estaban vivos.
Halajá 8

Ya hemos explicado en Hilchot Shechenim que el primogénito se le da a sus dos porciones de un campo juntos. Esto no se aplica en relación con una persona que se casa con la viuda sin hijos de su hermano. El recibe su porción y la porción de su hermano por sorteo. Si sucede que se adjudican a las partes en dos lugares diferentes, estas son las partes que recibe.
Halajá 9

Las siguientes leyes se aplican cuando una viuda sin hijos que estaba esperando para casarse por el hermano de su difunto marido muere. Se aplican incluso cuando uno de los hermanos designados para ella el matrimonio. Su familia de la casa de su padre, hereda su m'log nichsei y la mitad de su nichsei tzon Barzel, y herederos de su marido heredar el dinero debido a su virtud de su ketubah y la otra mitad de su nichsei tzon Barzel.

Puesto que heredarán el dinero que se debe a su virtud de su ketubah, herederos de su marido está obligado a enterrar a ella, como hemos explicado en el lugar apropiado.

Capítulo 4
Halajá 1

Cuando una persona dice: "Este es mi hijo", "Este es mi hermano", "Este es mi tío", o identifica a una persona como cualquiera de sus otros herederos, su palabra es aceptada y que su patrimonio persona hereda. Esto se aplica incluso cuando se hace este reconocimiento respecto a las poblaciones que no están reconocidas como sus familiares. Y es aplicable tanto si hizo esa declaración cuando fue sana o cuando él está en su lecho de muerte. Incluso si perdía su poder de expresión y de identificar a una persona como su heredero en la escritura, su palabra es aceptada, siempre y cuando prueba su capacidad de comprensión mientras prueba un hombre con respecto al divorcio.
Halajá 2

Cuando una persona se reconoce que es el hermano de otra persona o un primo, y el segundo dice: "Él no es mi hermano", o "¡No es mi primo," su palabra no es aceptada. Su palabra es aceptada, no obstante, respecto a una persona que se haya reconocido a su hijo. Si él dice que no es su hijo, él no hereda sus bienes.

Me parece que, aun cuando el hijo ya engendrado hijos – aunque en ese momento, la palabra del padre ya no es aceptable en lo que respecta a la determinación de su linaje, y no lo consideran un mamzer debido a las declaraciones del padre – de su padre palabra es, sin embargo, aceptó en

relación con el concepto de herencia. No debería heredar el patrimonio de su padre.
Halajá 3

Cuando una persona dice: “Este es mi hijo”, y después, dice: “Él es un mi criado”, su última afirmación no es aceptada.

Si él dice: “Él es mi siervo,” y después, dice: “Él es mi hijo”, su última declaración es aceptada. Esto se aplica a pesar de que el “hijo” sirve himlike un sirviente. Interpretamos su declaración de que es su servidor en el sentido de que confía en él como un siervo. Sin embargo, si la gente llamaría a este individuo “Un esclavo por valor de 100 ZWZ” o similares – es decir, expresiones que son apropiados sólo para los funcionarios – del difunto retractación no se acepta.
Halajá 4

Si una persona tenía que pasar por la aduana e identificó a un individuo como su hijo, pero después lo identificó como un criado, su declaración más tarde se acepta. Suponemos que le identificó como su único hijo para no pagar derecho de aduana. Si, en cambio, en las costumbres, identificó a una persona como su sirviente, y después lo identificó como su hijo, su palabra no es aceptada.
Halajá 5

Una persona no debe llamar a un siervo de Papa Joe o una criada Mama Sarah para que esto no conduce a un resultado no deseable y un defecto ser colocado en su linaje. Por lo tanto, si eran criados o criadas que eran personajes muy distinguidos, su reputación son bien conocidos, y todos en la comunidad los reconoce y los niños y siervos de su señor – por ejemplo, los servidores de la nariz – se permite que los niños de ese hogar para referirse a los criados de la manera antes.
Halajá 6

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona tenía una sierva, y engendró un hijo con ella, y él trataría el hijo como uno trata a un hijo o una dijo: “Él es mi hijo y su madre fue liberada.” Si la persona en cuestión es un estudioso de la Torá o una persona honorable cuya conducta ha sido objeto de control y que se encuentra para ser precisos en la observancia de los detalles de las mitzvot, el “hijo” puede participar de la herencia de su patrimonio. Sin embargo, este “hijo” no puede casarse con una mujer judía hasta que aporta la prueba de que su madre fue liberada antes de que ella dio a luz. La justificación de este rigor es que se ha establecido para nosotros que la mujer es una esclava. Si la persona es una de las personas comunes – y huelga decir que, si él es uno de los que actúan libremente en esta manera – el “hijo” se presume que es un siervo en lo que respecta a todas las materias. Sus hermanos paternos pueden venderlo. Si su padre no tiene otros hijos que él, la esposa del padre debe ser objeto del rito de yibbum.

Esta es la ley tal y como aparece a mí, que sigue los principios fundamentales de la tradición recibida. Hay, sin embargo, las autoridades que no hacen una distinción entre las personas honorables y pueblo en general, salvo en lo relativo a la sentencia que sus hermanos no le vendan. “Y hay otros que mandan que este” hijo “, incluso pueden heredar bienes de su padre, de modo que una distinción no se hace con lo que se refiere a los Judios. No es conveniente

depender de esta decisión.
Halajá 7

Todos los herederos pueden heredar sobre la base de la presunción prevaleciente de que ellos son los parientes difuntos. ¿Qué implicaciones tiene? Cuando los testigos declaran que la presunción que prevalece es que una persona es hijo de un individuo o de su hermano, el primero puede heredar el patrimonio de este último sobre la base de este testimonio, a pesar de que los testigos no declarar sobre el linaje de la persona, ni poseen indudables conocimientos sobre su linaje.
Halajá 8

declaraciones de una persona en relación con sus familiares afectan a su parte de una herencia, pero no el de sus hermanos. Para ilustrar con el ejemplo: Jacob murió y dejó dos hijos: Reuven y Shimon. La presunción predominante fue que no tenía ningún hijo varón que no sean estos dos.

Reuven Levi tomó de entre las personas en general y dijo: "Él es también nuestro hermano." Shimon respondió: "No sé". Shimon se concede la mitad de la finca. Reuven se da un tercio, pues reconoció que son tres hermanos, y Levi se le da un sexto.

Si Levi muere, que es sexto volvió a Reuven. Si otros bienes habían sido adquiridos por Levi, que se dividirán en Reuven y Shimon, por Reuven reconoce Shimon reclamo sobre una porción de la finca, ya que Levi es su hermano.

Diferentes reglas aplican si el sexto que Levi se dio aumentado de valor por su propia iniciativa y, a continuación Levi murió. Si el aumento son cultivos que estaban casi listos para ser cosechados – ejemplo, las uvas de que están listos para ser cosechados – que se consideran bienes adquiridos de los demás y se distribuirá entre los dos hermanos. Si ellos no están listos para ser cosechados, pertenecen a Reuven solo.

Si Shimon dijo explícitamente: "Levi no es mi hermano", y Levi recibió parte de la cuota de Reuven, como se explicó anteriormente, y luego murieron, Shimon no debe heredar una parte de su patrimonio. En su lugar, Reuven debe heredar la sexta de su parte y de cualquier otra propiedad que Levi izquierda. Estos principios se aplican con respecto a cualquier otro heredero, cuando una parte de ellos reconoce la existencia de otros herederos que la porción restante no lo reconoce.

Capítulo
Halajá 1

Los principios siguientes se aplican en lo que respecta a las cuestiones relativas al derecho de herencia: Cada vez que hay dos posibles herederos, uno que es definitivamente un heredero y un cuyo derecho a la herencia es una cuestión de que se trate, la persona cuyo derecho está en duda no recibe nada . Si hay dos reclamantes cuyos derechos son una cuestión de la pregunta, tal vez este es un heredero o tal vez el otro es un heredero, se dividen los bienes por igual.

En consecuencia, si una persona falleció y dejó un hijo y una tumtuni o andrógino uno? el hijo hereda todo el patrimonio. Para la situación de la tumtum o andrógino es una cuestión de que se trate. Si dejó hijas y un tumtum o andrógino una, que comparten por igual en la herencia. El tumtum o andrógino es considerado como una de las hijas.
Halajá 2

En Hilchot Ishut, explicamos las leyes relativas a las partes de la herencia dada a las hijas del cupo de los hijos de proporcionar el sustento de las hijas? y para su sustento. Hay que explicó que el sustento de las hijas es una de las disposiciones de la ketubah.

Cuando la propiedad es amplio, "las hijas sólo reciben su sustento. Los hijos heredan todo, y que deben dar dote a las hijas de un décimo de la masa de cada uno para que los hombres el deseo de casarse con ellas como esposos. Cuando la propiedad está limitado, los hijos no reciben nada. En cambio, todo se destina a la subsistencia de las hijas.

En consecuencia, las siguientes reglas se aplican cuando una persona falleció y dejó hijos, hijas y tumtum un andrógino o un. Si el predio es amplio, los hijos heredan la propiedad y obligar a los tumtum a ser tratado como una de las hijas. Él se da sólo su sustento como son. Si la finca es limitado, las hijas obligar al tumtum ser tratado como uno de los hijos. Le dicen: "Usted es hombre y por tanto no tiene derecho a recibir el sustento como nosotros."
Halajá 3

Las siguientes reglas se aplican cuando una mujer no esperar tres meses después de separarse de su marido, pero en cambio, se casó en ese momento y dio a luz a un hijo. No sabemos si el hijo nació después de nueve meses y es hijo de su primer marido o ha nacido después de siete meses y fue el hijo de su segundo marido.

Este hijo no hereda la propiedad de cualquiera de padre, porque su afirmación es dudosa. Si este hijo muere, tanto de ellos heredan su patrimonio, compartirlo por igual, porque ambos de sus créditos están en duda. Tal vez éste es su padre? O a lo mejor el otro?
Halajá 4

Las siguientes leyes se aplican cuando una viuda sin hijos, no esperar tres meses después de la muerte de su primer marido, se casó con el hermano de su marido y dio a luz un hijo. No sabemos si el hijo nació después de nueve meses y es hijo de su primer marido, o nació después de siete meses y fue el hijo de su segundo marido.

Con respecto a la herencia de los bienes del primer marido de la mujer, el hijo cuya filiación es dudoso, dice: "Tal vez yo soy el hijo del fallecido, en cuyo caso me gustaría heredar el patrimonio de toda mi padre. Usted no sería apto para casarse con mi madre, porque ella no sería necesario para realizar el rito de yibbumP

El hermano que se casó con ella, dice: "Tal vez tú eres mi hijo y por lo tanto su madre era necesario para realizar el rito de yibbwn. Usted no tiene derecho a la propiedad de mi hermano. "

Dado que no sólo la situación del "hijo", sino también la del hermano que se casó con la viuda es dudoso, que comparten la propiedad por igual. Las mismas leyes se aplican cuando este "hijo" cuyo estado es dudoso y los otros hijos de su hermano, que se casó con la viuda llegado a dividir la herencia del hermano cuya viuda se casó. Se dividen los bienes por igual. El hijo "cuyo estado es dudoso recibe la mitad, y los otros hijos de su hermano, que se casó con la viuda recibirá la mitad.

Si el hermano que se casó con la viuda murió después de dividir los bienes de su hermano fallecido con el hijo cuyo estado es dudoso, los hijos de ese hermano que está en condiciones de heredar su propiedad se la concedió. El hijo cuyo estado es dudosa se puede sentir con derecho a reclamar:-Si yo soy tu hermano, dame una participación en esta finca. Y si yo no soy tu hermano, vuelve a mí la mitad de la herencia de mi padre de que su padre tomó. " Esta solicitud no es aceptada. En cambio, el hijo, cuyo estado es dudoso no se da ninguna participación en la herencia del hermano que se casó con la viuda, no expropiar la propiedad de ellos.
Halajá 5

Las siguientes reglas se aplican cuando el hijo, cuyo estado es dudoso y el hermano que se casó con la viuda llegado a dividir la herencia del padre de la familia. El hermano que se casó con la viuda es definitivamente un heredero. En este caso también, hay una pregunta relativa a los derechos del hijo, cuyo estado es dudoso. Si él es el hijo del hermano fallecido, que recibe la mitad, y si es el hijo del hermano que se casó con la viuda, no recibe nada. Por lo tanto, la finca debe tener en cuenta el hermano y el hijo cuyo estado es dudoso debe pasarse por alto.

Los principios siguientes se aplican en relación con la herencia de la herencia del abuelo si el hermano que se casó con la viuda dejó dos hijos cuyo linaje es definitivo y murió. El hijo cuyo estado es reclamaciones dudosas: "Yo soy el hijo del hermano fallecido. Por lo tanto, debería recibir la mitad y dos deben recibir la mitad ".

Los dos hijos dicen: "Usted es nuestro hermano y el hijo del hermano que se casó con la viuda. Por lo tanto, usted se merece sólo un tercio de la herencia de nuestro abuelo. "?

Los dos hijos reciben la mitad que el hijo cuyo estado es dudoso reconoce como perteneciente a ellos. El tercero que ellos reconozcan como pertenecientes a él se le da, y el resto se divide por igual sexto: se recibe la mitad de ella y que reciben la mitad de ella. ?

Si el hijo cuyo estado es dudoso muere, el hermano que se casó con la viuda podrá reclamar: "Tal vez él es mi hijo y yo tenemos el derecho a heredar sus bienes." Su padre puede decir: "Tal vez él es el hijo de mi hijo fallecido y tengo el derecho a heredar sus bienes." En tal situación, se debe dividir el patrimonio a partes iguales.

(Si el hijo que se casó con la viuda murió, el hijo, cuyo estado es dudoso puede declarar: "Él es mi padre y tengo el derecho a heredar sus bienes." Su padre puede decir: "Tal vez usted es el hijo de mi otro hijo y este es el hermano de tu padre. Por lo tanto, tengo el derecho a heredar sus bienes. " En tal situación, se debe dividir la propiedad por igual.)
Halajá 6

Las siguientes reglas se aplican cuando una casa cayó sobre una persona y su esposa, y murieron los dos. No se sabe si la mujer murió en primer lugar, en cuyo caso los herederos de su marido heredar su patrimonio completo, o el marido murió primero, y herederos de la mujer heredar sus bienes.

¿Cómo se resolvió el problema? Consideramos que la m'log nichsei estar en la posesión de los herederos de la mujer. El dinero que se debe a su virtud de su ketubah – tanto la obligación esencial y la suma adicional – se consideran en posesión de los herederos de su marido. Su Barzel tzon nichsei están divididos, la mitad se les da a los herederos de la mujer y la otra mitad a los herederos del marido.

Si una casa cayó sobre una persona y su madre, la herencia de la madre puede ser conservado por sus herederos de la casa de su padre, porque ellos son definitivamente herederos. La situación de los herederos del hijo, en cambio, es dudosa. Porque si el hijo fallecido en primer lugar, sus hermanos paternos no tienen una participación en la herencia de su madre, como hemos explicado.
Halajá 7

Las siguientes reglas aplican si una casa cayó sobre una persona y el hijo de su hija. Si el padre murió en primer lugar, el hijo de su hija heredara sus bienes, y por lo tanto la masa se le daría a los herederos del hijo. Si el hijo de su hija murió en primer lugar, el hijo no hereda el patrimonio de su madre después de su muerte, como hemos explicado. Por lo tanto, la masa se le daría a los herederos del padre. Puesto que no sé quién murió primero, los herederos del padre debe dividir su propiedad con los herederos del hijo de su hija.

Reglas similares se aplican si el padre fue capturado y murió mientras estaba en cautiverio, y el hijo de su hija murió en su ciudad, o por el contrario, el hijo fue tomado prisionero y murió en cautividad y el padre de su madre, murió en su ciudad. Puesto que no sé quién murió primero, los herederos del padre debe dividir su propiedad con los herederos del hijo de su hija.
Halajá 8

Las siguientes reglas aplican si una casa cayó sobre una persona y su padre o de la otra persona cuyos bienes se adquirirían, y el hijo era responsable del dinero que se debe a su esposa en virtud de su ketubah y otras deudas. herederos del padre sostienen que el hijo fallecido en primer lugar sin dejar una herencia. Por lo tanto, que las deudas pendientes de pago. Los acreedores sostienen que el padre murió en primer lugar, por lo que el hijo adquirió la herencia. Por lo tanto, tienen una fuente de la que pueden cobrar las deudas les debía. La finca se considera en posesión de los herederos. La esposa del hijo o de los acreedores debe probar que el padre murió primero, o bien tienen que partir sin recibir nada.
Halajá 9

Las mismas leyes se aplican a las personas que mueren en un deslizamiento de tierra, se ahogaron en el mar, cayó en un incendio, o murieron en el mismo día en diferentes países. Porque en todas estas y otras situaciones análogas, no sabemos que murió primero.

Capítulo 6
Halajá 1

A pesar de todo lo que se trata de dinero, una persona no puede dar propiedad en herencia a una persona que no está en condiciones de heredar, y tampoco debe excluir a un heredero legítimo de heredar. Esto se deriva del versículo en el pasaje relativo a la herencia, Números 27:11: "Y será para los hijos de Israel como un estatuto de derecho."

Este versículo implica que este estatuto no cambiará nunca, ni estipulación se puede hacer con respecto a ella. Si una persona hizo las declaraciones cuando estaba sana o en su lecho de muerte, ya sea oralmente o por escrito, que no ofrecen ninguna consecuencia.
Halajá 2

Por lo tanto, si una persona dice: "Fulano de tal es mi hijo primogénito, que no deben recibir una porción doble", o "Mi hijo no tal y lo debe heredar mis bienes junto con sus hermanos," sus declaraciones son no tiene importancia. Del mismo modo, si él dice: "Que tal y lo heredarán mis bienes", cuando el moribundo tiene una hija, o "Que mi hija heredar mis bienes", cuando tiene un hijo, sus declaraciones son inoperantes. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Si, sin embargo, había muchos herederos – por ejemplo, muchos hijos, hermanos, o muchas hijas – y él dice que mientras que en su lecho de muerte: "De todos mis hermanos, sólo mi hermano, para que y cual debe heredar mis bienes", o " De todas mis hijas, sólo a mi hija tal-y-lo debe heredar mis bienes ", sus palabras son vinculantes. Esto se aplica si él hizo estas declaraciones por vía oral o por escrito.

Si, en cambio, afirma: "Mi hijo tal y asi debe ser mi único heredero," las normas son diferentes]. Si él hizo esta declaración por vía oral, sus palabras son vinculantes. Si, sin embargo, había un documento compuesto que indica que todo su patrimonio se debe dar a un hijo, se le considera simplemente lo han nombrado como tutor, como se ha explicado.
Halajá 3

Si una persona dice: "Fulano de lo que mi hijo debe heredar la mitad de mis bienes y mis otros hijos deben heredar la otra mitad", sus palabras son vinculantes. Si, en cambio, afirma: "Mi primogénito debe heredar como hijo común", o "mi primogénito no deben recibir una doble porción de sus hermanos," sus palabras no ofrecen ninguna consecuencia. Esto se deriva del Deuteronomio 21:16-17: "Él no puede dar los derechos de primogénito al hijo de la amada en lugar de los primogénitos, el hijo del odiado. En su lugar, se reconoce el primogénito, el hijo del odiado ". I4
Halajá 4

Si la persona que desea legar su herencia estaba sano, no puede aumentar o disminuir tanto la parte del primogénito o la de cualquier otro heredero.
Halajá 5

¿Cuándo se aplican? Cuando la persona que hace el legado utiliza la expresión “heredar”. Sin embargo, si le da un regalo, sus declaraciones son vinculantes.

En consecuencia, cuando una persona reparte sus bienes verbalmente a sus hijos en su lecho de muerte, sus declaraciones son vinculantes a pesar de que le dio una porción mayor a uno, redujo la porción de otra y equiparar la porción de los primogénitos con la de sus otros hijos. Sin embargo, si se utiliza una redacción que habla de “herencia,” sus declaraciones son inoperantes.
Halajá 6

Si, al reparto de su herencia, una persona escribió que el que da su hacienda como un regalo, ya sea al principio, el medio o el fin, su declaración es vinculante, aunque también habló de una herencia.

¿Qué implicaciones tiene? La persona dijo: “¿esto-y-este ámbito, dado que tal y así, hijo mío, y dejar que lo heredan”, “Deja que heredan esta-y-este campo, le han dado a él y le permitió heredar ella “, o” Que lo heredan y le han dado a él. ” Desde que se menciona un regalo, aunque él habló de una herencia al principio y / o al final de sus declaraciones, sus palabras son vinculantes.

Del mismo modo, si estaba reparto de tres campos de tres herederos diferente, y me dijo: “Que tal y lo heredan esta-y-este ámbito. Esto-y-este campo se debe dar a tal-y-así, y tal y lo que se debe heredar esto-y-este campo “, los destinatarios adquieran los regalos a pesar de texto que indica una herencia fue utilizado en relación con una individual, y el texto que indica un presente se utilizó con respecto a otra.

Esto se aplica siempre que la persona que realiza la donación no hizo una pausa significativa entre sus declaraciones. Si, sin embargo, se detuvo, se debe mencionar a hacer ningún regalo en lo que respecta a los tres individuos.
Halajá 7

¿Qué implicaciones tiene? Si el texto que citan un presente estaba en el medio, debe decir: “Fulano de tal, tal y así y así y así, debe heredar esto-y-este ámbito, esto-y-este ámbito , y esto-y-este campo que les dio como regalo, y que deben heredar. ”

Si el texto que citan un regalo era en el principio, debe decir: “Que esto-y-este ámbito, esto-y-este campo, y esto-y-este ámbito la posibilidad de tal-y-así, tal y -así, y así y así, y que deben heredar. ”

Si el texto que citan un regalo fue al final, debe decir: “Que tal-y-así, tal y así y así y así, heredar esta-y-este ámbito, esto-y-este ámbito , y esto-y-este campo que he dado a ellos como un regalo. ”
Halajá 8

Aunque el derecho del marido para heredar bienes de su esposa es un decreto rabínico, nuestros sabios reforzó sus palabras y les dio la fuerza de las Escrituras ley. Por lo tanto, una estipulación

en la que el marido renuncie a su derecho a su herencia no es eficaz a menos que él hizo esta precisión mientras que la mujer fue consagrada, como hemos explicado en Hilchot Ishut.
Halajá 9

De acuerdo con las Escrituras la Ley, un gentil hereda propiedades de su padre. Con respecto a las herencias de otro modo, les permiten seguir sus propias costumbres.
Halajá 10

Un converso no recibir la herencia de su padre, un gentil. Sin embargo, nuestros Sabios ordenado que ser capaz de recibir la herencia que tenía derecho con anterioridad, para que no regresara a la rebelión contra Dios.

Me parece que una estipulación se puede hacer con respecto a esta herencia, por un gentil no está obligado a aceptar las ordenanzas nuestros sabios ».

Un gentil no recibir la herencia de su padre, un converso, ni convertir un heredar otro converso de bienes, ni en función de las Escrituras, ni la Ley de acuerdo a la Ley Rabínica.
Halajá 11

Nuestros sabios no se derivan de la satisfacción de una persona que da sus bienes a los demás, teniendo a distancia de sus herederos. Esto se aplica incluso cuando los herederos no se comporten correctamente hacia él. Sin embargo, los beneficiarios adquirir todo lo que les fue dado.

Es un atributo de la piedad de una persona no piadosa para actuar como testigo en relación con un testamento en el que la propiedad se le toma a un heredero. Esto se aplica incluso cuando la propiedad se le toma a un hijo que no se comporte correctamente, y se presta a un hermano que es sabio y que se lleva a cabo correctamente.
Halajá 12

A pesar de un Judio convierte fuera de la fe, se reserva el derecho a heredar los bienes de sus parientes judíos como antes. Sin embargo, si el tribunal estime conveniente para hacerle perder su dinero y castigar a él por que le impida recibir la herencia a fin de no fortalecer la mano, tienen ese poder. Si tiene hijos “, entre el pueblo judío, por la herencia de su padre, el apóstata, se debe dar a los mismos. Esta es la costumbre que siempre se sigue en Occidente.
Halajá 13

Nuestros Sabios ordenó que una persona no deben establecer diferencias entre sus hijos durante su vida, incluso con respecto a un asunto sin importancia, para que esto no generan la competencia y la envidia como sucedió con José y sus hermanos.

Capítulo 7
Halajá 1

Los herederos no se les da su herencia hasta que traiga una prueba clara de que la persona cuya sucesión se hereda de hecho morir. Aun cuando se enteraron de que murió, o gentiles mencionó que él murió en el curso de la conversación, a pesar de que esto es suficiente para la licencia que ha de darse a la esposa de la persona a volver a casarse y recibir el dinero debido a su virtud de su ketubah , los herederos no reciben su herencia, sobre esta base.
Halajá 2

Cuando una mujer llega y dice: "Mi marido murió", aunque su testimonio es aceptado y se le da licencia para casarse de nuevo y para recibir el dinero debido a su virtud de su ketubah, los herederos no reciben su herencia, sobre esta base.

Si testifica: "Mi esposo murió", y está casada con su hermano, el hermano recibe la herencia del fallecido sobre la base de su testimonio. Esto se deriva de Deuteronomio 25:6: "Ocupará el nombre de su difunto hermano," y él ha asumido su cargo.
Halajá 3

Cuando una persona se ahogó en una masa de agua que no tiene fin, y los testigos declaran que se ahogó en su presencia y todo rastro de él se perdieron, sus herederos podrán heredar sus bienes sobre la base de su testimonio, a pesar de que, en Para comenzar, su esposa no se permite volver a casarse en esta situación.

Del mismo modo, si los testigos ven y testimonio de que vieron una caída en una persona leones o tigres den ", lo vieron crucificado con aves que se alimentan de su cuerpo, ha sido herido en batalla y murió, o fue muerto, pero su rostro no es reconocible, pero no había señales definitivas sobre su cuerpo y se identificaron – con respecto a estas y otras situaciones, si todos los rastros de la persona que se perdieron después, los herederos podrán asumir la posesión de la herencia, porque de tal testimonio, aunque la persona mujer no se le da licencia para casarse.

Yo mantengo que nuestros sabios eran estrictas relativas a estos asuntos sólo debido a la gravedad de la prohibición de participación de karelt involucrados. Con respecto a los asuntos financieros, por el contrario, si los testigos dan testimonio con respecto a cuestiones que podemos suponer que llevar a la muerte, diciendo que habían visto estos asuntos, todos los rastros de la persona que se pierden, y después se enteró de que él murió, nosotros permitir que los herederos de asumir la posesión de la finca sobre esta base. Esta es la práctica habitual seguida en el día a día en todos los tribunales de justicia. No hemos oído hablar de alguien que gobierna de forma diferente en esta materia.
Halajá 4

Cuando un informe se enteró de que una persona que había sido cautivo murió, y los herederos tomaron posesión de sus bienes y lo dividieron entre sí, que no expropiarla de su posesión. Una ley similar se aplica cuando un informe se enteró de la muerte de una persona que huyeron a causa de peligro para su vida. "

Sin embargo, si un informe se enteró de que una persona que voluntariamente dejó su ciudad murió, y los herederos tomaron posesión de sus bienes y lo dividieron entre sí, lo hacemos

expropiarlo de su posesión, a menos que traiga una prueba de que esta persona murió.
Halajá 5

El tribunal está obligado a asumir la responsabilidad de la propiedad que pertenece a una persona que fue tomado prisionero o el que huyeron debido a peligro de muerte.

¿Qué hacen? Los encomiendo a todos los bienes muebles a una persona considerada fiable por el tribunal para su custodia. "9 Dan posesión de la propiedad de la tierra a los parientes que están en condiciones de heredar, por lo que iban a trabajar la tierra y el cuidado de la propiedad hasta que saber si la persona falleció o está él.

Cuando la persona que fue capturado o que huyeron viene, se evalúa el incremento en el valor producido por los familiares que se les concedió la custodia y el beneficio que recibió de acuerdo a las normas aplicables a los aparceros en esa región.

¿Por qué el tribunal designe un tutor en todo momento, tanto para bienes muebles y para la propiedad de la tierra, hasta que los dueños vienen o hasta que esté definitivamente sabe que murió? Debido a que el tribunal no está obligado a designar tutores para los adultos que son intelectualmente maduro.
Halajá 6

Cuando una persona fue llevada cautiva o huido a causa de peligro y en pie de grano para cosechar, o uvas, dátiles y las aceitunas de la cosecha, el tribunal toma posesión de sus bienes y designa a un tutor que se cosechan ni la cosecha de este producto y venderlo. El dinero se encomendó a la corte para su custodia, junto con el resto de los bienes muebles. Posteriormente, el familiar se da posesión de la propiedad tal como se indica en la halajá anterior. Este proceso se repite, porque si el familiar se les dio la tierra en un principio, podría cosecha de este producto – porque ya está como si hubiera sido cosechado – y lo consumen.

Este concepto también se aplica en relación con patios, posadas y tiendas que están en condiciones de ser alquilado, no necesitan trabajar, porque aquí hay dificultad en atender a los mismos, y son por lo general no se da en un contrato de aparcería. No los coloque en la posesión de un heredero, porque sería cobrar el alquiler y la consume.

Lo que se hace en su lugar? El tribunal designa a un colector y se ha colocado la renta en la corte hasta que el heredero trae la prueba de que murió el dueño o hasta que el propietario viene y se lleva su propiedad.
Halajá 7

Un familiar nunca se le da la posesión de bienes distintos de los campos, jardines, viñedos, etc. En estas propiedades, se le considera como aparcero. Esta medida se ha instituido para que las propiedades no se arruinó y se deja en barbecho y desolado.
Halajá 8

Las siguientes leyes se aplican cuando una persona deja a su morada voluntariamente, abandonando su propiedad, y no donde se fue o lo que le ocurrió hacer. No damos su propiedad a un familiar. Sin embargo, si un familiar se apodera de ella, no sacarlo de ella. El tribunal no tiene la responsabilidad de atender a dichos bienes de una persona y nombrar a un tutor, ni por la propiedad de la tierra ni de los bienes muebles. La razón es que él salió voluntariamente y abandonó su propiedad.

¿Cuáles son las leyes que rigen la propiedad de esta persona? Los bienes muebles deben permanecer en la posesión de la persona en cuyo dominio se encuentra hasta que esta persona viene y afirma que o hasta que muere y es reclamado por los herederos.
Halajá 9

Con respecto a la propiedad territorial en que dejó de vivienda a alguien, no cobrar el alquiler de él. Si hay un campo o una viña en manos de un aparcero, debe seguir siendo como él la dejó hasta que él venga. Si dejó un campo o una viña en barbecho, se debe dejar en barbecho. La razón es que de buen grado causó la pérdida de su propiedad, y cuando una persona pierde voluntariamente su propiedad, no estamos obligados a devolverlo.
Halajá 10

Si oímos un informe que la persona que se había ido voluntariamente murió, el tribunal recoge todos los bienes muebles que pertenecen a él y lo confía a una persona que se considere fieles. Dan a los campos y viñedos a un familiar para cuidar de un aparcero, hasta que los herederos aportar una prueba clara de que el propietario fallecido o hasta que el propietario viene.

Capítulo 8
Halajá 1

Cuando los campos de una persona, que estaba prisionero, o que huyeron, o que abandonaron voluntariamente, pero se informó de la muerte se dan a un pariente en un acuerdo de aparcería, no confiar la mercancía a un menor de edad, no sea que la ruina la propiedad.

Por el contrario, no damos una menor propiedad a un familiar en un acuerdo de aparcería. Esta es una medida de salvaguardia, no sea que la reclamación persona que la propiedad le pertenece a él, que es su parte que había recibido por herencia. El menor de propiedad no es dado a un pariente de un pariente.

¿Qué implicaciones tiene? Había dos hermanos, uno mayor y uno menor, y el menor fue capturado o han huido, no le damos el campo del hermano menor al hermano mayor. Para el hermano menor no será capaz de protestar. Tal vez el más viejo hermano tomará posesión de la propiedad y después de muchos años, él reclamo: “Esta es mi parte que he recibido por herencia; tomé posesión como herencia.”

Incluso el hijo del hermano del menor de edad que fue capturado no se le da la propiedad en un contrato de aparcería, no sea que afirman: “Heredé esta parte a causa de mi padre.”
Halajá 2

N relativa es cada vez tome posesión de la propiedad de un menor, ni siquiera una persona cuya familia proviene de una relación de hermano materno, quien no está en condiciones de heredar. Es ésta una garantía adicional.

Incluso si hay un acto declarativo de la división de la finca, ya sea casas o patios, la propiedad no se debe dar a la relación. Incluso si los estados relativos: "Escribir un documento que acredite que recibí el campo como parte de un contrato de aparcería," que no se debe administrar el campo. Tal vez los documentos se perdieron, y después de un largo período de tiempo la persona va a reclamar que lo ha recibido como herencia, o que lo ha recibido como herencia de un pariente que lo recibió como herencia.

Un incidente ocurrió una vez en relación con una anciana que tenía tres hijas. La vieja y una hija fueron llevados cautivos. Una segunda hija murió y dejó un hijo por debajo de la mayoría de edad. Los sabios dicen: No damos la propiedad de la hija que queda en un contrato de aparcería, quizá por una mujer mayor murió y por tanto un tercio de la herencia sería para el menor, y no damos una propiedad relativa que pertenece a un menor de edad . Del mismo modo, no damos la propiedad con la menor. Por tal vez la vieja sigue viva, y la propiedad de una persona capturados no se debe dar a un menor.

"¿Qué hacer entonces? Puesto que un tutor debe ser nombrado por el medio designado para el menor, que nombrar a un tutor para la urbanización entera de la anciana. "

Posteriormente, se informó de que la anciana murió. Nuestros sabios dijeron: "La hija restantes deben recibir el tercero que es su porción de la herencia. El menor debe recibir la tercera que es su parte de bienes de la mujer mayor. Y un tutor deben ser nombrados por el tercero que pertenece a la hija en cautiverio, debido a la porción de ella que el menor puede recibir. Porque si la hija en cautiverio muere también, el menor recibirá la mitad de su tercera ". Principios similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Capítulo 9
Halajá 1

Cuando los hermanos no se han dividido la herencia que recibieron de su padre, sino que todo uso de la finca en conjunto, son considerados socios en lo que respecta a todas las materias. socios Del mismo modo, todos los herederos son consideradas en relación con los bienes de la persona que heredaron. Siempre que alguno de ellos hace negocios con los recursos de este patrimonio, los beneficios se reparten por igual.
Halajá 2

Cuando no había herederos por encima de la mayoría y otros por debajo de la mayoría, y los que por encima de la mayoría la mejora del patrimonio, el incremento por partes iguales. Si decían: "Vea la finca que nuestro padre nos dejó. Vamos a trabajar y se benefician del aumento, "las personas que impulsaron el aumento tenga derecho a ello. Esto se aplica siempre que el aumento se produce porque de los gastos realizados por esas personas. Si el valor de la masa mayor por su

propia iniciativa, el aumento se repartirá a partes iguales.
Halajá 3

Leyes similares se aplican si la esposa del fallecido también era su pariente y tenía derecho a recibir la herencia, junto con sus hermanas o sus primos. Si aumenta el valor de la finca, el aumento se repartirá a partes iguales. Si ella dijo: "Vea la finca que me dejó mi esposo. Voy a trabajar y se benefician del aumento, "que debe aumentar el valor de la finca a través de inversiones que hizo, el aumento que le pertenece.
Halajá 4

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona hereda el patrimonio de su padre, mejora su valor mediante la plantación de árboles y estructuras de los edificios, y después descubre que tiene hermanos en otro país. Si son menores de edad, el incremento de valor se divide por igual. Si están por encima de la mayoría, ya que él no sabía que él tenía hermanos, se le da una parte como si fuera un aparcero. "

Del mismo modo, si un hermano tomó posesión de bienes pertenecientes a una menor de edad y la mejoró, él no se le da una parte como si fuera un aparcero. En cambio, el aumento de la masa entera se divide por igual, porque no tiene permiso para hacer uso de la propiedad.
Halajá 5

La siguiente regla se aplica cuando uno de los hermanos tomaron el dinero de la herencia y se dedican al comercio con él. Si él es un gran estudioso de la Torá que normalmente no abandona su estudio de la Torá por un momento, los beneficios se dan a él. Para no abandonar jamás a sus estudios Torá para ejercer el comercio por el bien de sus hermanos.
Halajá 6

Las siguientes leyes se aplican cuando un rey nombra uno de los hermanos que comparten la herencia del padre como un recaudador de impuestos, un contador que supervisa el flujo y reflujo de los dineros del rey, o de otra de las posiciones en el servicio del rey. Si el hijo fue nombrado por el amor de su padre – es decir, su padre era conocido por esta habilidad, y el rey dijo: "Vamos a nombrar a su hijo en su lugar a fin de actuar con misericordia a los huérfanos", la parte que el hijo que recibe el nombramiento y recibe ningún salario que gana en esta tarea debe ser compartida entre todos los hermanos. Esta regla se aplica incluso si ese hijo es muy inteligente y apta para ser nombrado por méritos propios. Si el rey lo nombró en su propio mérito, su salario es sólo suya.
Halajá 7

Las siguientes leyes se aplican cuando uno de los hermanos estaba llevando a cabo operaciones en nombre de la casa y compró los funcionarios como de su propiedad individual, o prestado dinero a los demás y el pagaré había escrito para él solo. Si él dice: "El dinero que me prestaron o con los que he comprado los servidores es la mía. Se me ocurrió como una herencia de mi abuelo materno, 1 que se encuentra un objeto sin dueño, o presentar una fue dado a mí ", es necesaria para verificar la autenticidad de sus declaraciones.

Leyes similares se aplican cuando una mujer casada estaba llevando a cabo operaciones en nombre de la familia y las facturas de compra de los funcionarios y pagarés fueron compuestas en su propio nombre. Si ella dice: "El dinero me pertenecía. Lo recibí como herencia de la familia de mi padre, "ella es necesaria para verificar la autenticidad de sus afirmaciones. Leyes similares se aplican cuando una mujer viuda que estaba llevando a cabo transacciones con los fondos pertenecientes a los huérfanos, y las facturas de compra y pagarés, se distribuyeron en su nombre personal. Si ella les dijo que su propio dicho,: "Se me ocurrió como una herencia, he encontrado un objeto sin dueño, o presentar una fue dado a mí", es necesaria para verificar la autenticidad de sus afirmaciones.

Si ella dijo: "Yo les sacó de los recursos de mi dote", su palabra es aceptada. Sin embargo, si ella no tiene una dote, o en la situación descrita en los incisos anteriores, no trajo prueba de su afirmación, todo se supone que es propiedad de los herederos.
Halajá 8

¿Cuándo se aplican? Cuando los hermanos de la viuda no comen por separado. Sin embargo, cuando se comen por separado, sospechamos que se salvó de sus dietas de alimentos. Por lo tanto, los otros hermanos debe probar que el dinero fue sacado de la finca. Del mismo modo, si el hermano que estaba muerto gestión de los fondos, los otros hermanos están obligados a aportar la prueba de que el dinero fue sacado de la finca, a pesar de que no comían por separado.
Halajá 9

Las siguientes leyes se aplican cuando uno de los hermanos está en posesión de un pagaré debía a su padre. Él está obligado a traer la prueba de que su padre le dio la nota, la firma y la transferencia de un documento que acredite el hecho de que la nota fue dada como un regalo, o que, en el momento de su muerte, el padre ordenó que se le dé a que el hermano. Si el hermano en la posesión no traiga prueba de esta naturaleza, la nota debe ser compartida por igual como parte de la finca.
Halajá 10

¿Cuándo se aplican? Con respecto a los hermanos, porque el supuesto que prevalece es que se tome unos de otros. Sin embargo, cuando un pagaré está en posesión de otra persona que alega que el acreedor se lo dio o que él lo compró él, es posible cobrar la deuda. Él no está obligado a presentar prueba de su afirmación.
Halajá 11

Si uno de los hermanos tuvo 200 zuz de su parte de los bienes a estudio de la Torá o para estudiar una profesión, los otros hermanos puede decirle: "Si usted no vive con nosotros, no vamos a darle una distribución de alimentos más allá de lo costaría estabas viviendo entre nosotros. " Para los gastos de alimentos efectuados por un individuo que vive sola son mucho más elevados que se le fueron a vivir con los demás.
Halajá 12

Cuando una persona murió, dejando a los hijos de la mayoría el pasado y en la mayoría, los hijos mayores no pueden ser obligados a recibir sólo lo que está asignado para gastos de los hijos

menores de vida. Tampoco pueden los hijos menores estarán obligados a recibir sólo lo que se asigna para gastos de alimentación a los hijos mayores de esa edad. En cambio, la finca debe ser dividido en partes iguales.

Si los hermanos mayores de esa edad se casó después de la muerte de su padre utilizando los fondos de la finca, los hermanos más jóvenes pueden casarse con los fondos de la finca, y luego dividirlo. Si los hermanos mayores de esa edad se casó en vida de su padre, que no atiendan los requerimientos de los hermanos más jóvenes que dicen: “Vamos a casarse con los fondos de la finca, a medida que se casó.” En su lugar, cualquiera que sea el padre le dio a los hermanos mayores de esa edad se considera como un regalo.
Halajá 13

Las siguientes leyes se aplican cuando un padre casado a uno de sus hijos e hizo una fiesta para él, pagando por el mismo los gastos. Si un regalo de bodas fue enviado a este hijo en vida del padre, si el regalo de boda tiene que devolver después de la muerte del padre, debe ser reembolsado por la finca en su conjunto. Sin embargo, si el hermano pagó por los gastos de la fiesta de bodas de sus propios recursos, el hermano que recibió el regalo debe pagarlo de su parte solo.
Halajá 14

Cuando el padre envió un regalo de boda a un amigo en el nombre de uno de sus hijos, cuando ese regalo de la boda se reintegren a ese hijo, es sólo suya. Si, sin embargo, el padre envió el regalo de bodas en el nombre de sus hijos sin hacer ninguna especificación, cuando se proceda al reembolso, deberá ser reintegrada a la finca en su conjunto.

La persona a quien el regalo de bodas fue enviado no está obligado a devolverla a menos que todos los hermanos se alegran con él, porque todos ellos son miembros del partido de la boda y el regalo fue enviado en la totalidad de sus nombres. Por lo tanto, si se regocijó con sólo varios de ellos, que necesitan devolver sólo la parte que corresponda a esos con los que se alegraron. El dinero que paga es compartida por la finca en su conjunto.
Halajá 15

Cuando el mayor de los hermanos y los vestidos se viste de ropas finas, se pueden adquirir estas prendas de los fondos de los bienes si esto trae su beneficio hermanos, es decir, a causa de su ropa fina, sus palabras son escuchadas por otras personas.

Capítulo 10
Halajá 1

Cuando dos hermanos dividieron una finca y luego un tercer hermano llegó del extranjero, o cuando tres hermanos dividieron una finca y luego vino un acreedor y expropió la porción de uno de ellos, la división es anulado. Ellos deben regresar y se dividen el resto igual. Esto se aplica incluso si originalmente un hermano tomó tierra y el dinero de otros.
Halajá 2

Cuando, antes de su muerte, una persona que así lo mandó y lo otro se da una palmera o un campo de su propiedad, pero los hermanos dividieron la finca sin dar nada a la persona que, su división es negado. ¿Qué deben hacer? La entidad sobre la que el fallecido ordenó al ir a esa persona, y luego tienen que dividir la masa de nuevo.
Halajá 3

Cuando los hermanos de dividir una finca, se evalúa la ropa que llevan puesta. No evaluamos la ropa que sus hijos e hijas están usando que los han adquirido con los fondos de la finca. Del mismo modo, la ropa que llevan sus esposas son consideradas como si ya han sido adquiridos por ellos.

¿Cuándo se aplican? En lo que respecta a las prendas de semana. Con respecto al sábado y prendas de vestir del festival, evaluamos lo que las mujeres y los niños están usando.
Halajá 4

La ley se aplica lo siguiente cuando una persona murió dejando huérfanos algunos que ya han pasado la mayoría, y otros que están por debajo de la mayoría. Si desea dividir los bienes de su padre para que los hermanos mayores de esa edad podrían recibir sus porciones, el tribunal nombra un tutor para los menores de edad y elige una buena parte de ellos. Una vez que la mayoría de edad, no pueden protestar por la división, porque fue hecho por el tribunal. Sin embargo, si el tribunal erró en su evaluación del valor de la finca y la reducción de su porción de sexto, que podrá emitir una protesta. En esa instancia, una nueva división que se haga después de que la mayoría de edad.
Halajá 5

Cuando una persona muere, dejando a algunos niños huérfanos, que han pasado por mayoría y otros que son mayoría a continuación, deberá nombrar a un tutor antes de morir, quién cuidará de la parte de las menores hasta que sean mayores de edad. " Si el padre no nombrar a un tutor, el tribunal está obligado a nombrar a un tutor para ellos hasta que la mayoría de edad. Para el tribunal actúa como los padres de los huérfanos.
Halajá 6

Si la persona moribunda ordenó: "Dar la menor parte de mis bienes a él. Que haga lo que quiera con ella ", cuenta con la licencia para ocuparse de su propia finca de esta manera."

Del mismo modo, si la persona moribunda nombrado un menor, una mujer o un funcionario como el tutor de los menores, tiene la licencia para ocuparse de su propia finca de esta manera. El tribunal, en cambio, no debería nombrar a una mujer, un sirviente, un menor o una persona ignorante que es sospechoso de violar las prohibiciones de la Torá "como un guardián.

En su lugar, debe buscar a un fiel y valiente persona que sabe cómo hacer avanzar las reivindicaciones de los huérfanos y poner argumentos en su nombre, que es capaz en lo que respecta a asuntos mundanos, para proteger su propiedad y asegurar un beneficio para ellos. Esa persona que se designe un tutor en los menores de edad si tiene o no tiene que ver con ellos. Si él

es un pariente, sin embargo, no debería tomar el control de la propiedad de la tierra.
Halajá 7

Cuando el tribunal designe un curador y después escuchó que se estaba comiendo, bebiendo y otros gastos más allá de lo que se podía esperar que, se debe sospechar que está utilizando los recursos de los huérfanos. Deberían sacarlo de su cargo y nombrar a otra persona.

Sin embargo, si el tutor nombrado por el padre de orfandad, no se debe quitar en una situación así, es posible que se encontró con un artículo sin dueño. Sin embargo, si los testigos ven y testificar que él está arruinando bienes de los huérfanos, es destituido de su cargo.El Geonim de acuerdo en que él debe ser obligado a prestar juramento en tal situación, porque está causando una pérdida de los huérfanos.

Del mismo modo, cuando un tutor nombrado por el padre de los huérfanos ‘, que tenía una reputación digna de elogio, era conocido por estar en posición vertical y llevar a cabo las mitzvot, y se convirtió en un glotón y un borracho y empezó a seguir los caminos que despierta la sospecha, o se juegue con lo que se refiere a los votos, y la sombra de un robo, el tribunal está obligado a destituirlo de su cargo y le obliga a hacer un juramento. Posteriormente, se nombrará un tutor adecuado. Estas cuestiones dependen de la percepción del juez local. Para todas y todos los tribunales deben actuar como los padres de los huérfanos.
Halajá 8

Cuando un menor cumpla la mayoría, aunque come y bebe en exceso, las ruinas de su hacienda y sigue una ruta de acceso no deseados, el tribunal no retiene sus propiedades a partir de él, ni nombrar a un tutor, a menos que su padre o de la persona cuya propiedad que heredó ordenó que la propiedad no se le diese a menos que se conduce rectamente y con éxito, o que no se le diese más tarde.

Una persona que es mental o emocionalmente inestables o un sordomudo se consideran como menores de edad, y un tutor deberá ser designado por ellos.

Capítulo 11
Halajá 1

El dinero que pertenece a los huérfanos que quedaba a ellos por su padre no requiere de un tutor. ¿Cuál es, en cambio, se hace con él?

Buscamos una persona que tiene un inmueble que puede ser expropiada por un acreedor, y que es de alta calidad. Esta persona debe ser digno de confianza, alguien que presta atención a las leyes de la Torá, y que nunca fue sometido a una prohibición de ostracismo. Se le da el dinero en la presencia de la corte para invertir de una manera que conduzca más probabilidades de obtener beneficios y no se puede llevar a la pérdida. Así, los huérfanos se beneficiarán de la inversión del dinero.

Del mismo modo, si esa persona no tiene propiedad de la tierra, él debe dar barras de oro que no tienen marcas de identificación como la seguridad. El tribunal toma la seguridad y le da el dinero para invertir de una manera que dará lugar muy probablemente a un beneficio y no se puede llevar a la pérdida.

¿Por qué no dar a los utensilios de oro o joyas de oro como la seguridad? Por tal vez estos artículos pertenecen a otra persona. Tememos que en caso de fallecimiento del inversor, la otra persona podrá reclamar estos artículos mediante la identificación de ellos con las pruebas. A continuación, se le dará a él si el juez sabe que el inversionista era poco probable que poseen estos aparatos.

¿Cuánto se debe dar a los huérfanos como beneficio? Como los jueces determinar, un tercio de las ganancias, la mitad de ellos, o incluso un cuarto de ellos, si los jueces que este examen es en el mejor interés de los huérfanos, esta construcción no es seguido.

Si el tribunal no puede encontrar a una persona a dar el dinero para invertir en una manera que no es probable que llevar a la pérdida y conducirá muy probablemente a un beneficio, deben utilizar una pequeña cantidad de dinero para proporcionar a los huérfanos con su sustento hasta que utilizar el dinero para comprar la tierra que encomienden a un guardián que hayan otorgado un mandato.
Halajá 2

Los bienes muebles heredados por los huérfanos deben ser evaluados y se vende en la presencia de un tribunal. Si el mercado está cerca de su ciudad de residencia, tenemos los artículos ingresados al mercado. Se venden y el producto agregado a los recursos financieros de los huérfanos. ”
Halajá 3

El siguiente principio se aplica cuando una persona posee la cerveza que pertenece a los huérfanos y los que se ve acosado por un dilema: si lo deja en su lugar hasta que se venda podría agria, y si lo trae al mercado que podría perderse debido a factores más allá de su control. Nuestros sabios dictaminó que debía hacer lo que haría con su propia cerveza. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 4

Cuando el tribunal nombra un tutor, se le da todos los bienes del menor: la propiedad de la tierra y los bienes muebles que no se vendió. Se vende y compra todo lo que considere necesaria; que construye y destruye él; que alquila, las plantas, las cerdas y hace lo que él piensa es en el mejor interés de los huérfanos. Él debe proporcionarles comida y bebida y les proporcionan sus gastos en función de su capacidad financiera y su posición social. No debe ser demasiado generoso con ellos, tampoco debe ser excesivamente parsimonioso.
Halajá 5

Cuando los huérfanos la mayoría de edad, el tutor debe darles la característica de la persona cuya sucesión que heredaron. Él no tiene que dar cuenta de lo que compró y lo vendió. En cambio, él

les dice: “Esto es lo que queda”, y tiene una explotación juramento sagrado de un artículo que él no robó nada de ellos.

Cuando se aplica esto? Cuando el tutor nombrado por el tribunal. Sin embargo, cuando el guardián fue nombrado por el padre de los huérfanos y otros parientes, no estará obligado a prestar juramento a causa de un reclamo por tiempo indefinido.

Un tutor puede vestirse a sí mismo, la apariencia de una manera distinguida utilizar el fondo que pertenece a los huérfanos, de modo que será estimado y sus palabras serán escuchadas, a condición de que los huérfanos se beneficiarán del hecho de que es estimado y sus palabras son escuchadas .
Halajá 6

Un tutor puede vender animales, sirvientes, doncellas, campos y viñedos pertenecientes a la finca para proporcionar sustento para los huérfanos. No pueden vender estos activos y atesorar el dinero. Tampoco puede vender para comprar campos sirvientes, ni vender los funcionarios para comprar campos, porque tal vez no tendrá éxito. Puede, sin embargo, vender campos para comprar bueyes para trabajar otros campos, los bueyes son el elemento fundamental de los campos que se posee.
Halajá 7

El tutor no está permitido vender un campo situado cerca de la ciudad y comprar un terreno cercano a la ciudad, y tampoco debe vender un terreno pobre y comprar un buen campo, tal vez para su compra no tendrá éxito.

Del mismo modo, un tutor no podrá entrar en un pleito para argumentar en favor de los huérfanos con respecto a una reclamación contra ellos, con la intención de beneficiar a ellos. La razón es que él no puede tener éxito, y la demanda contra ellos será motivada.
Halajá 8

Los guardianes no están autorizados a conceder funcionarios cananea su libertad. Ni siquiera puede tomar dinero de la criada de forma que será puesto en libertad. En su lugar, que venden a los sirvientes que los demás y tomar el dinero de ellos con la intención de que no les conceda la libertad. Son los compradores que liberar a los sirvientes.
Halajá 9

Los guardianes deben separar terumah y los diezmos de las cosechas de los huérfanos para que puedan proporcionarles alimentos. . Porque no pueden alimentar a los huérfanos sustancias prohibidas. No podrán, sin embargo, terumah diezmo o separado, de modo que el producto estará listo para su uso. En cambio, deberían venderlo como Tevel. Aquellos que desean que ésta esté preparada para su uso lo hará.
Halajá 10

Los tutores deben hacer un lulav, una sucá, tzitzit, un shofar, un rollo de la Torá, tefilín, mezuzot y una Meguilá en nombre de los huérfanos. El principio general es: Todas las mitzvot que tienen

una medida fija – ya sea de las Escrituras o de origen rabínico – deben estar disponibles para ellos, a pesar de que están obligados en estas mitzvot sólo como parte de su educación. No obstante, las evaluaciones de la tasa de caridad de su propiedad, ni siquiera en aras de la redención de cautivos. La razón es que las mitzvot como no tienen límite para ellos.
Halajá 11

Cuando una persona pierde sus facultades intelectuales o se convierte en un hombre sordomudo, el tribunal gravámenes evaluaciones de beneficencia contra su patrimonio si se dispone de los medios.
Halajá 12

A pesar de un tutor no tiene que hacer una rendición de cuentas, como se mencionó anteriormente, él debe tener una cuenta personal, siendo extremadamente preciso, para no incurrir en la ira del Padre de los huérfanos, El que cabalga sobre los cielos, como los Salmos 68 :5-6 dispone: “Hacer un camino para él que cabalga sobre los cielos … el Padre de los huérfanos.”

Bendito sea Dios que conceda la ayuda.

Esto completa el libro XIII con la ayuda del Omnipotente.

Hilchot To`en veNit`an

Hilchos To`en veNit`an

Las leyes relativas a controversias entre los demandantes y los demandados

Contiene una mitzvá, las leyes cuando una persona cuestiones una demanda contra un colega y admite una o niega la acusación.

Esta mitzvá es explicado en los capítulos siguientes.

Capítulo 1
Halajá 1

Cuando una persona que emite una demanda contra un colega en lo que respecta a los bienes muebles, y la parte demandada reconoce una parte de la reclamación, debe pagar lo reconoció, y tomar un juramento en relación con el resto. Esta es una obligación de las Escrituras, como Éxodo 22:08 dice: “Que eso es todo.”

Del mismo modo, si el acusado niega la obligación total y ha dicho: “Tal cosa nunca ocurrió”, y un testigo declare que el demandado está obligado a la demandante, el demandado está obligado por Ley de las Escrituras a prestar juramento. La tradición oral enseña: Siempre que dos testigos obligaría a la persona que pague el dinero, uno de los testigos lo obliga a hacer un juramento.

Del mismo modo, se obtendrán mediante la tradición oral que un testigo no se levantarán contra cualquier hombre de cualquier maldad o pecado alguno. Puede, sin embargo, se levantan contra él para obligar a prestar juramento.
Halajá 2

Sólo hay tres personas que están obligados, por Ley de las Escrituras a prestar juramento: una persona que le negó una parte de una reclamación de los bienes muebles, una persona obligada por un testigo y un vigilante. Por lo que respecta a un vigilante, Éxodo 22:10 dice: “El juramento de Dios estará entre ellos.” Ya hemos explicado el juramento requerido de vigilante en Hilchot Sechirut.

Cada una de estas tres personas toma un juramento y se libera de su obligación de pago. Por el contrario, los que toman un juramento y cobrar el dinero que dicen, por ejemplo, un empleado, una persona que resultó herido, una persona que deteriora el poder legal de su pagaré y similares, y de manera similar, los que toman un juramento porque existe la posibilidad de una reivindicación de su presentación en su contra, por ejemplo, los socios y aparceros, todos los juramentos, porque las ordenanzas nuestros sabios ». Aunque todos estos juramentos fueron ordenados por decreto rabínico, todos se parecen a un juramento de las Escrituras, y hay que tener en posesión de un artículo sagrado.
Halajá 3

El acusado no está obligado a prestar un juramento de las Escrituras cuando un colega afirma que le debe los bienes muebles y la parte demandada:

a) niega todo el asunto, diciendo: “Tal cosa nunca ocurrió”;

), Ingresados en una parte de la reclamación y se la dio de inmediato, diciendo: “Esto es todo lo que debe; aquí está”;

c) admite que él le debía originalmente al actor la deuda, pero alega que el demandante renunció el pago, le dio el objeto reclamado como un regalo, o que ya han regresado de la deuda;

d) admite a causa de cebada, mientras que el demandante debe trigo.

No obstante, los Sabios de la Guemará ordenó que en todas estas situaciones, el acusado debe tener un heset sh’vuat, antes de ser liberados de la responsabilidad. Este juramento no se parece a un juramento de las Escrituras, porque no es necesario celebrar un artículo sagrado mientras lo está utilizando. Ya hemos descrito el proceso de tomar un juramento de las Escrituras y la de tomar una heset sh’vuat en Hilchot Sh’vuos.
Halajá 4

Cada vez que alguien está obligado a tomar un juramento de Ley de las Escrituras, puede tomar el juramento y liberarse de las obligaciones. Si él no desea tomar el juramento, concedemos su propiedad y todo lo que expropiar a los reclamos demandante. Para el demandante dirá: "Yo no se moverá de la decisión de la Torá. Puede tomar el juramento o me pagan. " Puede, sin embargo, ha adoptado una prohibición condicional de ostracismissued contra alguien que hace una declaración falsa. Caso, deberá pagar.

las leyes se aplican son diferentes cuando, por el contrario, una persona está obligada a prestar juramento por el grado rabínico. Si él fue uno de los que deben tomar un juramento y recoger lo suyo, no puede revertir el juramento y exigir a la parte de tomarlo. Por la parte demandada le dirá: "El juramento y se recoge como los Sabios ordenado para usted." Si no desea prestar juramento o promesa, él debe partir.

Mis amos dictaminó que si el demandante dice: "Yo no deseo que la ordenanza que los Sabios ordenado en mi nombre. En cambio, yo no soy diferente a cualquier otro actor ", puede exigir a la parte de tener un heset sh'vuat. Si el acusado desea revertir este juramento y exigir a la demandante al considerar, que obliga al demandante a prestar el juramento o partir.
Halajá 5

Si el demandado estaba obligado por decreto rabínico para tomar un juramento de ser liberado de responsabilidad, por ejemplo, los que deben hacer un juramento a causa de una duda o los necesarios para tener una heset sh'vuat, y él no quería hacer un juramento , que se coloca debajo de la prohibición de ostracismo durante 30 días. Si él no viene y tratar de ser liberado de su prohibición, se le da franjas de la conducta rebelde.

Del mismo modo, siempre que una persona haya sido incluida en la prohibición de ostracismo durante 30 días, se le da franjas de la conducta rebelde y entonces su prohibición se levantó. Su propiedad no se adjunta, porque no está obligada a tomar juramento de Ley de las Escrituras.
Halajá 6

Siempre que una persona está obligado a tomar una heset sh'vuat, si lo desea, puede invertir el juramento y obliga al demandante. El demandante puede tomar la heset sh'vuat y recoger su denuncia de su colega.

No hay otra persona que toma una heset sh'vuat y recoge su afirmación de su colega excepto que esta persona para la cual la obligación de tomar una heset sh'vuat. Un juramento de las Escrituras y un juramento rabínico que se asemeja a un juramento de las Escrituras no puede ser invertido.
Halajá 7

Una persona no puede ser obligado a aceptar una heset sh'vuat menos que un derecho definido que se presente en su contra. Sin embargo, si la reclamación del demandante de duda, la demandada no se hace responsable por el juramento.

¿Qué implicaciones tiene? El demandante dice: “Me parece que me debes un maneh”, “yo te presté un maneh, me parece que usted no me pagas”, “Mi padre dice que me debes un maneh,” Mi padre me declaró en presencia de testigos que me debes un maneh “,” Un determinado artículo fue robado de mi casa. Usted fue la única persona allí. En mis ojos, es probable que lo robó “,” He calculado el dinero que tengo y me encontré con que me faltaba algo. Tal vez usted me hizo errar en la contabilidad “, y para todas estas quejas, la demandada afirma:” Yo no le debo nada “, no se hace responsable ni siquiera por un heset sh’vuat. Lo mismo se aplica en todas las situaciones análogas.
Halajá 8

La parte demandada está obligada a adoptar una heset sh’vuat en las siguientes situaciones. El demandante afirma: “Definitivamente me debes un kor de trigo”, y el acusado responde: “No lo sé. Tal vez lo que te debo, tal vez yo no le debo “, el acusado debe tener un heset sh’vuat que no conozca la obligación. Él es entonces puesto en libertad. Él no es responsable, porque no se obliga definitivamente. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Del mismo modo, si el demandante afirma: “Definitivamente me debes un kor de trigo”, y el acusado responde: “Yo no sé si te debo un kor de trigo o cebada”, el acusado debe tener un heset sh’vuat que no sabe y pagar al demandante una kor de cebada. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 9

Diferentes reglas aplican cuando el demandante afirma: “Definitivamente me debes una maneh,” y el acusado responde: “Yo te debo una maneh. No sé, sin embargo, si se lo devolví a usted o no lo devolverá al cliente el momento. ” El demandado está obligado a pagar. El demandante no está obligado a prestar juramento en absoluto, ni siquiera un heset sh’vuat.

La razón es que el acusado sabe que él era responsable y el demandante es la presentación de una demanda definitiva contra él, y él no sabe si cumplió con su obligación o no. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Este rigor no se aplica si no hay un demandante, es decir, por iniciativa propia, el acusado dijo: “He robado de usted …”,” Usted me prestó un maneh …”, “Tu padre me ha confiado un maneh, y yo no sé si me lo devolvió a usted o no, él no es responsable en absoluto. Si se desea cumplir con sus obligaciones morales y espirituales, él está obligado a la restitución.
Halajá 10

Como se mencionó anteriormente, una heset sh’vuat se puede revertir. Así, si un demandante afirma: “Me debes un maneh,” y el acusado responde: “Yo no le debo nada”, el demandante puede decirle: “Take a heset sh’vuat y seguir tu camino.” Y el demandado podrá responder: “Usted toma la heset sh’vuat y recoger su reclamo.” Si el demandante dice: “Yo no deseo de tomar el juramento”, el acusado puede decirle: “O bien tomar el juramento y recoger el reclamo o desaparecen sin nada”. La obligación de prestar el juramento no se puede invertir de nuevo. La demandante puede, sin embargo, tienen un proyecto de ley de ostracismo condicional dictada

contra cualquier persona que le debe dinero y se niega a pagar.
Halajá 11

Mis amos dictaminó que todo aquel que está obligado a prestar juramento – ya sea un juramento de las Escrituras o de un juramento rabínico, incluso un heset sh'vuat – podrá proceder, antes de tomar el juramento, ha adoptado una prohibición condicional de ostracismo dictada contra cualquier persona que presente una reclamación contra él por dinero que no le debe para que él tendrá que tomar un juramento no es necesario. La persona que le obligaba a tomar el juramento debe responder Amén. Posteriormente, el acusado debe tener ese juramento.

Esta es la ordenanza correspondiente a los litigantes para que se abstengan de hacer declaraciones falsas y no causar el nombre de Dios por ser mencionado para ningún propósito, lo que les impidió alojamiento trajes espurios.
Halajá 12

Siempre que una persona esté obligada a prestar juramento – ya sea un juramento de las Escrituras o un juramento rabínico – el demandante puede obligarle a incluir en su juramento una negación de cualquier otro recurso que él desea que obligaría a la parte demandada financieramente.

¿En qué medida puede estar obligado a incluir un reclamo? Hasta que el demandante le ha incluir en el juramento que no se había vendido al demandante como un esclavo hebreo y todavía está bajo su fianza.

Como se ha mencionado, el trabajador que está obligada a adoptar una no puede ser obligado a incluir otros créditos en ese juramento.
Halajá 13

El siguiente principio se aplica cuando una persona está obligado a prestar juramento, ni siquiera un heset sh'vuat, y el demandante comienza a exigir que se incluya en los asuntos juramento que no fueron incluidos en la demanda original. Si el demandado ve esto y dice: "Yo no deseo de tomar el juramento. En su lugar, voy a pagar el reclamo original cuya afectación me obligó a tomar el juramento, "no aceptamos su petición. En su lugar, le decimos:" O pago de todas las reclamaciones definitivas que usted solicitó incluir en el juramento o jurar y ser liberado de la responsabilidad. "
Halajá 14

Cuando una persona presenta muchas afirmaciones en contra de un colega, el acusado no puede ser obligado a prestar juramento en cada solicitud individualmente. En cambio, incluye todas las reivindicaciones en una juramento. Si una persona se vio obligado a tomar dos juramentos de dos afirmaciones diferentes, uno leve y otro más grave, que está obligado a prestar el juramento más graves e incluyen en él las demás alegaciones basadas en el principio de sh'vuah gilgul.
Halajá 15

Cuando una persona presenta una demanda contra un colega que no daría lugar a una obligación financiera si quería reconocer su verdad, incluso si el acusado niega la acusación, que no le obliga a tomar una heset sh'vuat, ni tenemos un problema prohibición condicional de ostracismo.

¿Qué implicaciones tiene? El demandante afirma: "Me prometiste que me diera una maneh," y el acusado afirma: "Eso nunca sucedió", el acusado no está obligado a tomar una heset sh'vuat, ni es una prohibición condicional de ostracismo dictada contra él. La razón es que incluso se le han reconocido a hacer tal promesa, no estarían obligados a cumplirlo. Del mismo modo, si un demandante alegó: "Usted me maldijo," o "difusión de un informe despectivos sobre mí", y respondió la demandada: "Eso nunca sucedió", una prohibición de ostracismo no se emite en tal situación. Principios similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 16

Si el demandante afirma: "Me heridos", y el acusado afirma: "Eso nunca sucedió", el acusado está obligado a tomar una heset sh'vuat. La razón es, aunque el demandado no está obligado a pagar una k'nas por su propia admisión solo, estaría obligado a pagar a la parte lesionada de su desempleo, sus gastos médicos, y la vergüenza que sufrió.

La siguiente regla se aplica cuando el demandante alega: "Me has avergonzado," y el acusado afirma: "Eso nunca sucedió". Si estuvieran en un lugar donde las reclamaciones concernientes a k'nasot han sido recogidos, la demandada está obligada a adoptar una heset sh'vuat, por si quería reconocer la verdad de la reclamación, que estaría obligado a pagar por la deshonra que causó.
Halajá 17

¿Cuándo se aplica la afirmación anterior: "Una persona que admite su culpabilidad en relación con un reclamo que involucre una k'nas no se hace responsable"? Cuando el acusado ha dicho: "Me resultan heridos de esta persona".

Sin embargo, si el acusado ha dicho: "Me resultan heridos de esta persona. Él trajo los testigos en mi contra en la corte y que me obligó a pagar esto y lo otro tanto por sus daños ", bajo su responsabilidad. En consecuencia, fueron el demandante para reclamar que un tribunal obliga a la demandada a pagarle 100 dinarim porque lo heridos, y el acusado negó la acusación, el acusado tiene que tomar una heset sh'vuat. Principios similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Capítulo 2
Halajá 1

Siempre que se sospeche que una persona podría jurar en falso, no jurada – ni un juramento de las Escrituras, un juramento rabínico, ni un heset sh'vuat – se administra con él. Incluso si el demandante desea que este juramento, que hacemos caso a su petición.
Halajá 2

Una persona que tomó un juramento falso – ya sea un bitui sh'vuat, un edut sh'vuat, o un hapikadon sh'vuat – o un juramento innecesario, se le considera sospechoso a jurar en falso.

Del mismo modo, una persona que no es aceptable para servir de testigo por haber cometido una transgresión, ya sea descalificado debido a una prohibición de las Escrituras, por ejemplo, una persona que presta a interés, que come carne de un animal que no se ha sacrificado ritualmente, o un ladrón, o debido a una prohibición rabínica, por ejemplo, un dado-jugador o un corredor de paloma, se considera sospechoso a jurar en falso y no tomar juramento a él.
Halajá 3

Una persona no se considera sospechoso a jurar en falso hasta que los testigos declaran que violó la transgresión de los que sea descalificado. Diferentes normas se aplican, sin embargo, si una persona se admite que es sospechoso de jurar en falso, porque cometió una transgresión que lo descalifica.

Nosotros lo consideramos bajo sospecha y no es apropiado para hacer de él un testigo en un principio. Sin embargo, si está obligado a prestar juramento, administramos el juramento. Porque le digo: “Si usted está diciendo la verdad, el juramento. El hecho de que usted cometió un pecado no significa que sea prohibido para que usted tome un juramento de verdad. Y si usted está mintiendo, reconocer la alegación del litigante de otros. ” Cuando una persona se considera sospechoso por el testimonio de los testigos, no creemos que tendrá un juramento veraz.
Halajá 4

Nuestros Sabios ordenado que cada vez que una persona que es sospechosa de jurar en falso está obligado a tomar un juramento de las Escrituras, debido a una demanda determinada, la demandante se le da la opción de tomar un juramento rabínico y luego pueden cobrar lo que pretende.

Si los dos eran sospechosos, la responsabilidad de tomar las declaraciones bajo juramento a la que obliga a considerar, es decir, la parte demandada. Puesto que él no puede tomar el juramento, se le exige pagar.

Si la persona que se sospecha que fue un vigilante que alega que el artículo confiado fue perdido o robado, el demandante no puede tomar un juramento, porque no tienen un derecho definido que el vigilante que consumía. Por lo tanto, si el propietario del objeto encomendado afirma: “Él usó mi artículo confiado por su propia purposesin mi presencia”, o “yo sé que él fue negligente,” el demandante podrá prestar juramento como ordenado por nuestros sabios y cobrar el dinero afirma.
Halajá 5

Las siguientes leyes se aplican si la persona sospechosa a jurar en falso podía tomar un juramento rabínico. Si él es uno de los que presta juramento y se acumula, no podrá tomar el juramento y recoger. En cambio, la demandada se le permite tomar una heset sh’vuat y luego se libera de la responsabilidad.

Del mismo modo, cuando una persona que es sospechosa deteriora el poder legal de su pagaré o similares y el prestatario los créditos que han pagado y requiere que el demandante a prestar juramento, el demandado tenga la opción de tomar el juramento, y de esa manera cada vez

liberado de la obligación del pagaré.
Halajá 6

Si la persona que se sospecha fue uno de los que está obligado a tomar un juramento debido a un reclamo de tiempo indeterminado, no se le permite tomar el juramento, ni el demandante tome el juramento. La razón es que el acusado no estaba obligado a prestar juramento por la Ley de las Escrituras y el demandante no presentación de un derecho definido en su contra que podía apoyar con un juramento.
Halajá 7

Cuando una persona que es sospechosa se convierte en la obligación de tomar una heset sh'vuat, el demandante no se le da la opción de tomar el juramento y se percibe lo que él dice. La razón es que una heset sh'vuat es en sí misma una medida ordenada en beneficio del demandante. Por lo tanto, no ordenó una segunda medida para su beneficio. En su lugar, el acusado es liberado de la responsabilidad sin prestar juramento.
Halajá 8

Cuando una persona está obligado a tomar una heset sh'vuat y el demandante es sospechoso a jurar en falso, el acusado no tiene la opción de invertir la responsabilidad de tomar el juramento. Para el demandante es incapaz de tomar el juramento. Por el contrario, el demandado debe pagar el crédito o tener una heset sh'vuat.

No aceptamos su solicitud para que el dependiente de una resolución sobre un factor imposible. Esto es comparable a una persona que busca revertir la responsabilidad de un juramento y colócalo sobre una menor de edad. No lo escucha. En su lugar, o bien debe tener un heset sh'vuat o pagar.
Halajá 9

El siguiente principio se aplica cuando una persona se encontraba obligado a prestar juramento – ya sea de las Escrituras o de origen rabínico – y tomó el juramento y sea recogido su demanda o fue puesto en libertad y, posteriormente, llegaron los testigos y declaró que él era sospechoso a jurar en falso . El juramento que tomó no tiene ninguna consecuencia. El otro litigante podrá expropiar el dinero que la persona que se sospecha de ella o de recogida del otro litigante podrá tomar un juramento y recoger su denuncia.
Halajá 10

Estos principios se aplican en relación con un sospechoso persona de tomar un juramento falso hasta que recibe latigazos en el tribunal. Si hay testigos que recibió latigazos y se arrepintió, su estatus se ha restaurado y que es aceptable tanto en calidad de testigo y prestar juramento o promesa.
Halajá 11

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona presenta una demanda contra un colega, el acusado niega la acusación y sostiene su negación tomando como un juramento de las Escrituras

o un juramento rabínico. Si después, llegado testigos y dar testimonio de que él tomó un juramento falso, debe pagar el crédito y se considera sospechoso de tomar un juramento falso.

Ya hemos explicado en Hilchot Sh'vuot, que cualquiera que toma un juramento falso en lo que respecta al dinero que pertenece a su colega y se arrepiente debe agregar un adicional quinta.
Halajá 12

La siguiente regla se aplica cuando un demandante alega que el demandado le debe una deuda que se llevó a cabo en presencia de testigos y afirmada por una kinyan, y el demandado está de acuerdo en que en un principio esto era así, que alega no haber pagado la deuda, o el demandado dice: "Yo no le debo nada", y toma un juramento de defender cualquiera de estas afirmaciones. Si, después, testigos de la kinyan declarar ni el demandante produce un pagaré y verifica su autenticidad, el demandado está obligado a pagar. No es, sin embargo, considerado como sospechoso a jurar en falso. A los testigos no testificó que él no pagó. Y el acusado no dijo: "Esto nunca sucedió". Principios similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Capítulo 3
Halajá 1

Una persona que admite una parte de una reclamación no está obligado a prestar un juramento de las Escrituras hasta que admite la obligación de un p'rutah o más y dos de plata niega debido me'in o más.

¿Cuánto vale una p'rutah? El peso medio de un grano de cebada de plata pura. ¿Cuánto vale la pena es de dos me'in? El peso de 32 barleycorns de plata pura.
Halajá 2

Cuando la Torá habla de kessef se refiere a un siclo sagrado que vale un 20 me'in. Cada vez que el término se utiliza kessef con respecto a la ley rabínica, la intención es una moneda usada en Jerusalén a que se refiere como el SELA. Esta moneda fue una de plata y cobre octavo el resto como hemos explicado. Un Mea, por el contrario, incluso en Jerusalén era de plata pura, sino que era la moneda más pequeña de plata utilizado en Jerusalén en esa época.

Dado que la exigencia de que la demanda negó haber dos medidas de la plata es de origen rabínico, los sabios se estableció como dos monedas de plata de Jerusalén, es decir, dos me'in, en lugar de dos "santos" Shekalim. Esta es la interpretación correcta que aparece en lo que respecta a la cantidad de dinero de la afirmación de que debe ser rechazada por un juramento de ser necesario.

Mis maestros consideró que la cantidad de dinero de la afirmación de que debe ser rechazada por un juramento que se requiere es de 19 y ½ barleycorns de plata. Tengo varias pruebas para refutar el camino del razonamiento se aprobó que motivó su llegada a esta cifra. Creo que es un error.
Halajá 3

Cuando el demandante alega: “No me debes dos me’in y un p’rutah,” y el acusado responde: “Te debo sólo dos p’rutot,” él no está obligado a tomar este juramento. La razón es que él niegue a menos de dos me’in.

Cuando el demandante afirma: “Me debes un maneh,” y el acusado responde: “Te debo una p’rutot sólo la mitad”, no está obligado a tomar este juramento. La razón fundamental es que cuando una persona reconoce una deuda de menos de un p’rutah, es como si no reconociera los títulos de crédito en absoluto.
Halajá 4

Cuando el demandante afirma: “Me debes 100 fechas,” y el acusado responde: “Te debo sólo noventa,” hacemos cálculos. Si las fechas que él niega diez valen dos me’in, debe tomar un juramento. Si no es así, él no es responsable.

Cuando el demandante afirma: “Me debes cinco o seis tuercas”, y el acusado responde: “Te debo una sola,” hacemos cálculos. Si la tuerca que se admite a causa equivale a p’rutah, debe tomar un juramento. Si no es así, él no es responsable. Principios similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 5

¿Cuándo se aplican? En cuanto al dinero, mercancías, géneros o similares. En cuanto a los utensilios, por el contrario, nosotros no evaluamos su valor. Incluso cuando las agujas diez se están vendiendo para un p’rutah, si un demandante alega dos agujas y la parte demandada admite que poseen un debido y niega la otra, bajo su responsabilidad a prestar juramento.

Esto se deriva de Éxodo 22:06, que habla de “dinero o utensilios ….” Implícito es que todos los utensilios son como el dinero.

Las siguientes reglas se aplican cuando el demandante alega que se le debe dinero y los utensilios y el acusado admite los utensilios debido, pero niega a causa del dinero. Si el dinero que niega es equivalente a dos me’in, está obligado a tomar este juramento. Si no, él no tiene ninguna obligación. Por el contrario, si admite a causa del dinero, pero niega debido los utensilios, es responsable si admite una causa p’rutah. Principios similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 6

Cuando un testigo declare en contra de un colega, afirmando que le debe dinero, está obligado a tomar un juramento, incluso cuando él niegue sólo un p’rutah. La razón fundamental es que cada vez que el testimonio de dos testigos requeriría una persona a hacer un pago, el testimonio de un testigo lo obliga a hacer un juramento.

¿Qué implicaciones tiene? El demandante afirma: “Le debe una p’rutah”, o “… vale la pena una mercancía p’rutah”, el acusado responde: “Yo no le debo nada”, y un testigo testifica que él le debe el demandante , que está obligado a prestar juramento.

Conceptos similares se aplican en relación con un juramento tomado por un vigilante. Incluso si una persona encargada de un p'rutah o el valor de una p'rutah a un colega y esa persona alegó que se había perdido, que está obligado a prestar juramento. Cualquier cosa menos que un p'rutah no es económicamente significativa y el tribunal no se preocupa de la misma. Del mismo modo, todos aquellos que tomar juramentos y recoger su solicitud, toman sus juramentos y recoger cualquier activo equivalente a una o más p'rutah.
Halajá 7

Mis maestros "dictaminó que una persona que toma un juramento y recoge su afirmación no tiene que emitir un activo equivalente a me'in dos de plata. Yo difieren y sostienen que el demandado debe negar un activo equivalente a me'in dos de plata para el demandante esté obligada a prestar juramento como ordenado por los Sabios para recoger a su reclamación. La razón es que los que deben hacer un juramento a causa de una reclamación sobre la que existe una duda no están obligados a tomar el juramento a menos que haya una suma equivalente a me'in dos de plata que se le niega.
Halajá 8

Una persona que admite una parte de una reclamación no está obligado a prestar juramento a menos que la entrada es de la misma naturaleza que la reclamación.

¿Qué implicaciones tiene? El demandante afirma: "Me debes un kor de trigo." Si el demandado responde: "Yo sólo te debo una letach de trigo," él es responsable de tomar el juramento. Sin embargo, si el demandado responde: "Yo sólo te debo una kor de cebada," él no es responsable. La razón es que el acusado no admitió a causa de la especie que el demandante reclamaba, y el demandante no reclamó la especie que el acusado admitió debido.

Si el demandante afirma: "Yo te di dinarim de oro para su custodia," y el acusado responde: "Usted me ha confiado solamente con dinarim plata", o el demandante afirma: "Yo te di un Mea plata para su custodia," y el acusado responde : "Usted me ha confiado solamente con un p'rutah, el demandado no es responsable, ya que el demandante reclamaba una especie y el acusado admitió a causa otra.

Del mismo modo, si el demandante afirma: "Yo te di 10 dinarim egipcio para su custodia," y el acusado responde: "Usted me ha confiado solamente con dinarim Tiro", no está obligado a prestar juramento. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 9

Si el demandante afirma: "Usted tiene una gran lámpara de mina," y el acusado responde: "Sólo tengo una pequeña lámpara de los suyos," él no es responsable. Sin embargo, si el demandante reclamaba una lámpara de pesaje diez litros, y el acusado admitió a causa de una lámpara de pesaje cinco litros, se le considera como uno que ha admitido una parte de una reclamación. La razón es que se puede cortar la lámpara más grande y hacer que pesa sólo cinco.

Del mismo modo, si el demandante alegó que se debía un gran cinturón, y respondió la demandada: "Sólo tengo un pequeño cinturón", no se hace responsable. Si él demandó una

cortina que tenía 20 codos de largo y admitió como consecuencia una cortina de diez codos de largo, que está obligado a prestar juramento, ya que puede ser cortado y se limita a diez. Principios similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 10

Si el demandante afirma: “Usted tiene un kor de trigo de la mina en su poder”, y las respuestas de la demandada: “sólo tengo un kor de cebada”, no se hace responsable, ni siquiera para la cebada. La razón fundamental es que el demandante dice: “Usted no me debe la cebada.” Así, la situación se asemeja a aquel en el que una persona le dice a un colega en el tribunal: “Tengo un maneh tuyo”, y que las respuestas colega: “Usted no me debe nada.” En tal situación, el tribunal no obliga a la persona que realiza la admisión a pagar nada a su colega.

Si el demandante alega que el trigo se apodera de la posesión de la cebada, no expropiarla de él.
Halajá 11

Cuando una persona reivindica que un colega le debe dos tipos de productos y su colega de la causa admite sólo una, su ingreso se considera como el mismo tipo de la reclamación y está obligado a prestar juramento. ¿Qué implicaciones tiene? El demandante afirma: “Usted tiene un kor de trigo y de cebada kor una de las minas en su posesión”, y las respuestas de la demandada: “Sólo tengo un kor de trigo,” bajo su responsabilidad.

Las siguientes reglas se aplican cuando el demandante comienza diciendo: “Usted tiene un kor de trigo en su poder”, y antes de que el demandante puede completar sus declaraciones y añadir: “Y usted tiene un kor de cebada de las minas en su posesión”, el acusado responde: “Sólo tengo un kor de cebada.” Si parece que los jueces que el acusado está tratando de engañar, que está obligado a prestar juramento. Si parece, que actuó de buena fe, no se hace responsable.
Halajá 12

Diferentes reglas aplican si el demandante no emite dos pretensiones a la vez. Por ejemplo, afirma: “Usted tiene un kor de trigo de la mina en su poder,” y el acusado responde: “Sí”. Y luego dice: “kor y una de cebada”, a los cuales la parte demandada responde: “No tengo el trigo de los suyos.” Él no se considera como una admisión de parte de la reclamación a menos que el demandado hace estas declaraciones al mismo tiempo. Por un juramento de ser necesario, el demandante debe reclamar: “Usted tiene un kor de trigo y de cebada en un kor mío en tus manos”, y el acusado debe responder: “Sólo tengo un kor de cebada.” leyes similares son aplicables en todas las situaciones análogas.
Halajá 13

Del mismo modo, el demandado no es responsable de un juramento cuando el demandante alega: “Usted tiene una cantidad de aceite lo suficientemente grande como para llenar jarras de diez de las minas en su posesión”, y las respuestas de la demandada: “Te debo sólo diez jarras vacías. ” La razón es que el demandante reclamaba el petróleo y el acusado admitió sólo a causa de barro.

Diferentes reglas aplican si el demandante alegó: “Usted tiene diez jarras de aceite de las minas en su posesión”, y responde a la demandada: “Te debo sólo diez jarras vacías”. La parte

demandada está obligada a prestar juramento. La razón es que el demandante reclamaba tanto jarras y el aceite y la parte demandada admitió a causa de las jarras. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 14

Mis maestros dictaminó que el acusado es considerado como una admisión de parte de una reclamación y está obligado a prestar juramento cuando el demandante afirma: “Me debes un maneh que se le dio a usted como un préstamo”, y el acusado responde: “Eso nunca sucedió. Yo nunca tomado de ti. Yo, sin embargo, usted debe 50 dinarim que se me ha confiado para su custodia “,” … por daños y perjuicios, “o similares. La razón es que el demandante alegó que el acusado le debía 100 y la parte demandada, debido admitir 50. ¿Qué importancia tiene para mí si él se hizo responsable a causa de un préstamo, como fideicomisario de un artículo confiado, o por daños y perjuicios? También favor de esta vía.
Halajá 15

Cuando un demandante afirma: “Me debes un maneh y un utensilio” y el acusado responde: “Te debo sólo el utensilio. Aquí está, “el acusado no está obligado a tomar un juramento de las Escrituras. Debe, sin embargo, tomar una heset sh’vuat que todo esto es que le debe.

Si el propietario de las reivindicaciones que el utensilio utensilio de la demandada pretende darle no es la suya, la parte demandada debe incluir en su juramento que el utensilio pertenece a la demandante. Si el acusado admite que este utensilio no es el demandante, pero fue cambiado por él, está obligado a prestar juramento.

Siempre hemos mencionado que el acusado no está obligado, la intención es que él no está obligado a prestar un juramento de las Escrituras. Él es, sin embargo, obligado a tomar una heset sh’vuat como hemos explicado en varias ocasiones.

Capítulo 4
Halajá 1

El tribunal exige que los estados precisa ser hecha por los litigantes. Por ejemplo, los litigantes ante el tribunal y uno de ellos afirma. “Me debe una maneh que he prestado a él”, “… que yo le había confiado,” “… el que me robó”, “… lo que me debe los salarios”, o como el . Si la respuesta demandada: “Yo no le debo nada”, “No tengo nada de los suyos”, o “Eres la emisión de una declaración falsa,” esto no es una respuesta adecuada. En su lugar, le decimos a la parte demandada: “Responder a su reivindicación y aclarar su respuesta al aclarar su afirmación. Diga si usted pidió prestado de él o no pedir prestado a él “,” … si confió un artículo a usted, o no “,” … si le robaron o no “,” … si que lo contrató o no “, o presentar cualquier reclamación específica.

¿Por qué no aceptamos la respuesta general? Dado que es posible que la persona está cometiendo un error y que volverá a tomar un juramento falso. En efecto, es posible que pidió prestado dinero como pretende la demandante y le devolvió la deuda con el hijo del prestamista o esposa, o que haya cursado al prestamista un presente del valor de la deuda, y piensa que debido a esto,

ya no es responsable de la de la deuda. Por lo tanto, el tribunal le dice: "¿Por qué está usted diciendo que usted no es responsable? Tal vez la ley te hace responsable y no lo sé. En su lugar, dicen los jueces los detalles del asunto y que le dirá si usted es responsable o no ". Incluso si el acusado es un hombre sabio de gran estatura, le decimos: "No tienes nada que perder si la respuesta a su anuncio de demanda nos diga por qué no se hacen responsables de su existencia se debe a que nada de ello ha pasado, o debido a que estaban sujetos y de reembolso de la deuda. Usted no va a perder, porque seguimos el principio de migo ".

Del mismo modo, si el demandante afirma: "Esta persona me debe una maneh", o "El tiene una maneh de las minas en su posesión." Le pregunto: "¿En qué criterios se hacen esta afirmación? ¿Le prestaste dinero? ¿Lo encomiendo a él para su custodia? ¿Se dañar su propiedad? Dinos por qué está obligado a usted. " En efecto, es posible que una persona va a pensar que un colega está obligado a él cuando no lo es, por ejemplo, sospecha que le robó a él, le prometió darle una maneh, pero no lo hicieron, o similares.

La palabra del acusado no es aceptado en la siguiente situación. El demandante alegó que prestó el acusado una maneh y el acusado negó haber consumido el préstamo. Posteriormente, la demandante interpuso testigos que declararon que el préstamo se haya dictado en su presencia. En respuesta, el acusado respondió que él tomó el préstamo, pero es reembolsado. No aceptamos su afirmación. En cambio, la presunción de que el acusado está mintiendo y se establece que está obligado a pagar.

Sin embargo, si en este último caso, el primer acusado respondió: "Yo no soy responsable", "Yo no le debo nada", "Usted está mintiendo", o similares, se aplica una regla diferente A pesar de que el demandante aporta testigos que afirman que el préstamo se concedió en su presencia, si el acusado ha dicho: "Eso es cierto, pero volví el objeto encomendado" o "… reembolsado el préstamo," la presunción de que el acusado está mintiendo no está establecida.Él puede tomar una heset sh'vuat y luego se libera de todas sus obligaciones.
Halajá 2

Las siguientes reglas se aplican cuando los testigos ver que el demandante contó el dinero y se lo dio a la parte demandada, pero no sabía por lo que. Si las demandas demandada el pago en un tribunal de justicia, diciendo: "Dame el dinero que le prestó," y el acusado respondió: "Usted me dio un regalo," o "pagado una deuda," su palabra es aceptada. Él puede tomar una heset sh'vuat y luego se libera de todas sus obligaciones. Si, en cambio, afirma que él nunca se le dio el dinero y llegó a los testigos y declaró que el dinero fue contado en su presencia, la presunción de que el acusado está mintiendo está establecido.

Una persona nunca se presume por el tribunal para ser un mentiroso a menos que él niega un asunto en el tribunal y dos testigos ven y presenta un testimonio que contradice la negación que hizo.
Halajá 3

Hay un corolario del concepto anterior. El demandante alegó: "Yo le prestó un maneh". El acusado negó el asunto en la corte, diciendo: "El incidente no trascendió." Dos testigos vinieron

y testificó que el acusado pidió dinero prestado a la parte demandante, y de reembolso de la deuda. Después de estos comentarios se hicieron, el prestamista, declaró: “No he recibido el pago.” El demandado está obligado a pagar. La razón fundamental es que el que dice: “Yo no pedir prestado,” se considerarán como si hubieran dicho: “No pagar la deuda”, en el caso de que los testigos vengan y demostrar que, de hecho, tomó un préstamo. Así, en la situación anterior, es como si el prestatario, dijo: “No pagar la deuda,” a pesar del hecho de que los testigos declaran que sí. Postulamos que la admisión de los principales es considerado como el testimonio de 100 testigos y el prestatario es responsable. El prestamista no está obligado a prestar juramento, por la presunción de que el prestatario está mintiendo ha sido establecida.

Una ley similar se aplica si el prestamista elaboró una nota firmada que diga que le sea aplicable, y el prestatario niega todo el asunto y afirma que él no escribió la nota. Si la autenticidad de la nota se estableció en la corte o los testigos venir y dar testimonio de que era su nota, la presunción de que el acusado está mintiendo y se establece que está obligado a pagar.
Halajá 4

Hay ocasiones, sin embargo, cuando una persona no se presume que es mentira a pesar de que sus declaraciones en conflicto con el testimonio de los testigos. Por ejemplo, el demandante alega: “yo te presté un maneh, y es en su posesión.” El acusado responde: “Yo que usted pagó en la presencia de tal y tal y tal y tal cosa”, pero vienen los dos testigos y niega haber observado la materia. No decimos que la presunción de que el acusado está mintiendo está establecido. La razón fundamental es que los testigos sólo recuerdo un asunto que afecte a los que estaban destinadas a servir como testigos. De ahí la presunción de que el acusado está mintiendo no se establece y el prestatario puede tomar un heset sh’vuat y ser liberados de la responsabilidad.

Del mismo modo, si el demandante afirma: “Dame el maneh que yo te presté cuando estaban de pie junto a este pilar”, y el acusado respondió: “Yo nunca paró al lado de ese pilar,” la presunción de que el acusado está mintiendo, no es establecidos a pesar de que los testigos vengan y testimonio de que él estaba allí. La razón fundamental es que una persona no se darán cuenta de los asuntos que no son significativas. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 5

Cuando una persona presta dinero a un colega en la presencia de los testigos, el prestatario no está obligado a pagarle en presencia de testigos, como se ha explicado. En consecuencia, si el prestamista reclama: “Dame el maneh que he prestado a usted. Aquí están los testigos en cuya presencia el préstamo se concedió, “y el acusado afirma:” Yo te devuelve en la presencia de tal y tal y tal cosa “, le decimos al prestatario:” Traiga a la corte,

Capítulo
Halajá 1

Un juramento no se sube a las reclamaciones relativas a los siguientes de acuerdo a las Escrituras derecho: la propiedad territorial, los funcionarios, pagarés, y la propiedad consagrada. A pesar de que el acusado admitió una parte de una reclamación o de un testigo testificó en su contra, o se

desempeñó como vigilante y trató de liberarse, sobre la base de una de las reclamaciones según las cuales un guardián se libera de la responsabilidad, no estará obligado a prestar juramento.

Estos conceptos se derivan de Éxodo 22:06, que, en lo que respecta a la obligación de prestar juramento, declara: “Cuando una persona le dará a su colega” – lo que excluye la propiedad consagrada – “el dinero o los utensilios …” – Lo que excluye la propiedad territorial. Y excluye los funcionarios que la Torá asociados con la propiedad territorial. También excluye los pagarés, por su propia esencia no es de valor económico como el dinero o utensilios. Sólo sirven como prueba de una obligación.

Con respecto a todas estas cuestiones, el acusado debe tener un heset sh’vuat si el demandante emite un derecho definido, con la excepción de la propiedad consagrada. En ese caso, aunque una persona no es responsable de tomar un juramento que les afecten de acuerdo a las Escrituras Ley, nuestros sabios ordenaron que el acusado juramento parecido a un juramento de las Escrituras. Este requisito se instituyó para que la propiedad de las personas no consagradas tratar a la ligera.
Halajá 2

En consecuencia, cuando el demandante alega: “Usted me vendió dos campos”, y responde la demandada: “Yo te venden sólo una”, o afirma que: “Pedí a dos funcionarios” – o dos pagaré – “para ti”, y el acusado responde: “Usted ha confiado solamente uno”, el demandado está obligado a tomar sólo un heset sh’vuat.

Del mismo modo, si el demandante afirma: “Este patio, este servidor, o ese pagaré que se encuentra en su poder es mío, tú me lo vendió”, y la parte demandada niega la existencia de todo el asunto, él está obligado a tomar simplemente un heset sh’vuat. Esto se aplica si el demandante aporta un testigo para apoyar su reclamación o no.

Del mismo modo, si una persona cisternas excavaciones, zanjas o cuevas en la propiedad de su colega, la reducción de su valor, que está obligado a la restitución financiera. Independientemente de si el propietario alegó que el acusado cavaron cuevas tal, y respondió la demandada: “No excavar nada”, afirmó el titular: “Usted excavado dos cuevas”, y responde a la parte demandada, “Cavé sólo uno,” o un testigo declaró que había cavado cuevas y respondió la demandada: “No excavar nada”, el demandado está obligado a tomar sólo un heset sh’vuat respecto al reclamo.
Halajá 3

Las siguientes leyes se aplican cuando el demandante reclamaba tanto los utensilios y propiedad de la tierra. Ya sea que la parte demandada:

reconoció a causa de todos los bienes raíces, pero negó cualquier causa de los utensilios,

reconoció a causa de todos los utensilios, pero negó cualquier causa de la propiedad de la tierra,

reconoció a causa algunos de los bienes raíces, pero negó el resto debido, así como todos los utensilios, debe tomar una heset sh'vuat.

Sin embargo, si el demandado reconoció a causa algunos de los utensilios y niegue el resto, así como todos los de la propiedad de la tierra, ya que está obligado a tomar un juramento en relación con los utensilios que él negó, él también debe hacer un juramento sobre la propiedad de la tierra que él negó con ellos, porque es todo un reclamo.

Leyes similares se aplican cuando el demandante alega y utensilios empleados o utensilios y pagarés, por todas esas reclamaciones se rigen por el mismo proceso legal.
Halajá 4

Cuando un demandante presente una reclamación relativa a las uvas que están listos para ser cosechados o grano que se ha secado y está listo para ser cosechado, y que el demandado acepta una parte de la reclamación y niega una parte de la reclamación, debe hacer un juramento sobre los negó, como se requiere en relación con otros bienes muebles, siempre y cuando ya no requieren el cuidado de la tierra. La razón es lo que está listo para ser cosechado se considera cosechado con respecto a la negación y el reconocimiento de los créditos. Si, en cambio, los cultivos requieren el cuidado de la tierra, son considerados como propiedad de la tierra en todos los contextos, y sólo un heset sh'vuat se requiera sobre ellos.
Halajá 5

Cuando una persona presenta una demanda contra su colega, diciendo: “Usted habitaba en mi patio de dos meses, y usted me debe dos meses de renta”, y responde el acusado, “viví allí durante sólo un mes”, se le considera como una persona que le negó una porción de un crédito. Así, si el alquiler del mes que se niegue es equivalente a me'in dos de plata, tiene que hacer un juramento. [La razón fundamental es que la reclamación no se centra en la propia tierra, pero sobre el alquiler de ella, y que es un bien mueble.
Halajá 6

Cuando un demandante afirma: “Yo te di un pagaré que sirvió como prueba de una deuda de diez dinarim,” y el acusado niega todo el asunto, la demandada está obligada a adoptar una heset sh'vuat.

Si se invierte la obligación de que el juramento al demandante, el demandante debe tener un heset sh'vuat que la nota sirve como prueba de una deuda de diez dinarim que perdió cuando el pagaré fue destruida. Posteriormente, podrá recoger su reclamación.

Si el acusado admitió: “Es cierto que usted me dio el pagaré, y se perdió”, no se hace responsable, ni siquiera para tomar un heset sh'vuat. Pues aunque haya actuado con negligencia en su cuidado y que se perdió, él no sería responsable como explicamos en Hilchot Choveil.
Halajá 7

Cuando una persona le dice a un colega: “El pagaré en su poder se menciona un factor que es una ventaja para mí”, y el colega dice: “No voy a producir mi pagaré”, o “Yo no sé si se dice

cualquier cosa que sirve como apoyo para su posición “, que obligarle a presentar el pagaré y llevarlo a los tribunales.
Halajá 8

Si el titular de las afirmaciones del pagaré que se perdió, emitimos una prohibición condicional de ostracismo en su contra.

Sin embargo, si la persona que desea ver el pagaré afirma que está seguro de que su colega está llevando a cabo un pagaré que menciona un factor que es ventajoso para él, su colega debe tener un heset sh’vuat que el pagaré es ya no en su poder y se pierde. Mis maestros gobernado de esta manera.
Halajá 9

Un juramento no es administrado por la reclamaciones emitidas por los sordomudos, mental o emocionalmente personas incapaces, y los menores. En este último caso, este principio se aplica independientemente de si el menor es su reclamación sea respecto a asuntos propios o de su padre. Para admitir una parte de una reclamación debe a un menor de edad es como regresar un artículo perdido.

Del mismo modo, si el demandado negó la totalidad de la deuda y llegó a un testigo y testificó en nombre del menor, el acusado no está obligado a tomar un juramento. Porque es como si hubiera un testigo, pero no demandante, debido a presentar una reclamación por un menor de edad no es una reivindicación importante.

Así, si un menor de edad le decía a un adulto: “Usted me debe …” o “Tú debes a mi padre un maneh,” y el acusado tiene que decir: “Le debo a sólo 50″, o “Yo no le debo nada” y no habría un testigo que corrobora la menor demanda, el demandado no es responsable a tomar un juramento de las Escrituras.

Sin embargo, si una persona haya actuado como vigilante de un menor de edad y afirmó que el artículo confiado estaba perdido, que está obligado a prestar el juramento requerido de un vigilante. La razón es que este juramento no es tomar a causa de una reclamación.

Del mismo modo, si una persona admitió que era una pareja o un aparcero de un menor, el tribunal debería nombrar a un tutor para el menor y el socio o similares, deben hacer un juramento a pesar de que sólo hay una demanda contra él por tiempo indefinido.
Halajá 10

Mis profesores declaró que a pesar de un juramento de las Escrituras no se toma debido a la reclamación de un menor, un heset sh’vuat deben ser tomadas. Esto se aplica incluso cuando el menor no es de recursos en relación con los asuntos financieros. La razón es que una oportunidad que no debe concederse por una persona para ejercer el dinero que pertenece a un menor de edad, y salir sin pagarle nada. También favor de esta vía y pensar que va a llevar a la mejora de la sociedad.

Así, si un menor de edad alberga una reclamación contra un adulto, si los adultos admite una parte de la reclamación o la niega por completo, si hay un testigo que apoya el demandante o no, la demandada está obligada a adoptar una heset sh'vuat. No puede invertir la responsabilidad por el juramento, colocándolo en el menor, porque el juramento no se administra a un menor. Incluso una prohibición condicional de ostracismo, no la imposición a los menores, porque no sabe la gravedad de la retribución recibida por tomar un juramento falso.
Halajá 11

Las siguientes reglas se aplican cuando un adulto presenta una demanda contra un menor de edad. Si la demanda involucra una cuestión que se beneficiarán del menor, por ejemplo, una reclamación relativa a las transacciones comerciales, y el menor admite su responsabilidad, que el pago de la expropiación de los bienes del menor. Si el menor no dispone de recursos, se espera hasta que las ganancias. Luego se tiene que pagar. Si el menor niega la obligación, el demandante debe esperar hasta que el menor cumpla la mayoría. En ese momento, él está obligado a tomar una heset sh'vuat.

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona presenta una demanda contra un menor en una cuestión que no se beneficiarán del menor, por ejemplo, daños o lesiones personales. A pesar de que el menor admite su responsabilidad y tiene los recursos con los que podía pagar, él no es responsable incluso después de que él alcanza la mayoría.

Si el demandante fue uno de los que toma un juramento y recoge el dinero que él afirma, por ejemplo, un empleado y similares, ya que los beneficios de menor importancia del hecho de que un empleado va a trabajar para él, puede tomar un juramento y cobrar a los menor de edad. Un comerciante que presta juramento por su libro de cuentas, por el contrario, no podrá tomar un juramento y de percibir a los menores. La razón fundamental es que el menor no se deriva ningún beneficio de ello. Para cualquiera que sea, tiene que pagar a sus trabajadores que toman juramentos y recoger de las suyas. Por lo tanto, es el tendero que se causó una pérdida, porque él dio su dinero a causa de una menor palabra. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 12

Con respecto a un individuo sordo-mudo y mental o emocional incapaz, no preocuparnos por ellos en relación con cualquier reclamo, no una reclamación que presentaron en contra de otros, ni a una reclamación que otros interponer contra ellos, no para una menor juramento, y, huelga decirlo, no por un juramento grave. Un hombre ciego, por el contrario, se considera como una persona sana con respecto a todas las cuestiones relativas a esos temas. Él debe tomar todo tipo de juramento si fuera necesario y juramentos se toman en respuesta a sus demandas.

Capítulo 6
Halajá 1

El tribunal exige que los estados precisa ser hecha por los litigantes. Por ejemplo, los litigantes ante el tribunal y uno de ellos afirma. "Me debe una maneh que he prestado a él", "… que yo le había confiado," "… el que me robó", "… lo que me debe los salarios", o como el . Si la

respuesta demandada: “Yo no le debo nada”, “No tengo nada de los suyos”, o “Eres la emisión de una declaración falsa,” esto no es una respuesta adecuada. En su lugar, le decimos a la parte demandada: “Responder a su reivindicación y aclarar su respuesta al aclarar su afirmación. Diga si usted pidió prestado de él o no pedir prestado a él “,” … si confió un artículo a usted, o no “,” … si le robaron o no “,” … si que lo contrató o no “, o presentar cualquier reclamación específica.

¿Por qué no aceptamos la respuesta general? Dado que es posible que la persona está cometiendo un error y que volverá a tomar un juramento falso. En efecto, es posible que pidió prestado dinero como pretende la demandante y le devolvió la deuda con el hijo del prestamista o esposa, o que haya cursado al prestamista un presente del valor de la deuda, y piensa que debido a esto, ya no es responsable de la de la deuda. Por lo tanto, el tribunal le dice: “¿Por qué está usted diciendo que usted no es responsable? Tal vez la ley te hace responsable y no lo sé. En su lugar, dicen los jueces los detalles del asunto y que le dirá si usted es responsable o no “. Incluso si el acusado es un hombre sabio de gran estatura, le decimos: “No tienes nada que perder si la respuesta a su anuncio de demanda nos diga por qué no se hacen responsables de su existencia se debe a que nada de ello ha pasado, o debido a que estaban sujetos y de reembolso de la deuda. Usted no va a perder, porque seguimos el principio de migo. ”

Del mismo modo, si el demandante afirma: “Esta persona me debe una maneh”, o “El tiene una maneh de las minas en su posesión.” Le pregunto: “¿En qué criterios se hacen esta afirmación? ¿Le prestaste dinero? ¿Lo encomiendo a él para su custodia? ¿Se dañar su propiedad? Dinos por qué está obligado a usted. ” En efecto, es posible que una persona va a pensar que un colega está obligado a él cuando no lo es, por ejemplo, sospecha que le robó a él, le prometió darle una maneh, pero no lo hicieron, o similares.

La palabra del acusado no es aceptado en la siguiente situación. El demandante alegó que prestó el acusado una maneh y el acusado negó haber consumido el préstamo. Posteriormente, la demandante interpuso testigos que declararon que el préstamo se haya dictado en su presencia. En respuesta, el acusado respondió que él tomó el préstamo, pero es reembolsado. No aceptamos su afirmación. En cambio, la presunción de que el acusado está mintiendo y se establece que está obligado a pagar.

Sin embargo, si en este último caso, el primer acusado respondió: “Yo no soy responsable”, “Yo no le debo nada”, “Usted está mintiendo”, o similares, se aplica una regla diferente A pesar de que el demandante aporta testigos que afirman que el préstamo se concedió en su presencia, si el acusado ha dicho: “Eso es cierto, pero volví el objeto encomendado” o “… reembolsado el préstamo,” la presunción de que el acusado está mintiendo no está establecida.Él puede tomar una heset sh’vuat y luego se libera de todas sus obligaciones.
Halajá 2

Las siguientes reglas se aplican cuando los testigos ver que el demandante contó el dinero y se lo dio a la parte demandada, pero no sabía por lo que. Si las demandas demandada el pago en un tribunal de justicia, diciendo: “Dame el dinero que le prestó,” y el acusado respondió: “Usted me dio un regalo,” o “pagado una deuda,” su palabra es aceptada. Él puede tomar una heset sh’vuat

y luego se libera de todas sus obligaciones. Si, en cambio, afirma que él nunca se le dio el dinero y llegó a los testigos y declaró que el dinero fue contado en su presencia, la presunción de que el acusado está mintiendo está establecido.

Una persona nunca se presume por el tribunal para ser un mentiroso a menos que él niega un asunto en el tribunal y dos testigos ven y presenta un testimonio que contradice la negación que hizo.
Halajá 3

Hay un corolario del concepto anterior. El demandante alegó: “Yo le prestó un maneh”. El acusado negó el asunto en la corte, diciendo: “El incidente no trascendió.” Dos testigos vinieron y testificó que el acusado pidió dinero prestado a la parte demandante, y de reembolso de la deuda. Después de estos comentarios se hicieron, el prestamista, declaró: “No he recibido el pago.” El demandado está obligado a pagar. La razón fundamental es que el que dice: “Yo no pedir prestado,” se considerarán como si hubieran dicho: “No pagar la deuda”, en el caso de que los testigos vengan y demostrar que, de hecho, tomó un préstamo. Así, en la situación anterior, es como si el prestatario, dijo: “No pagar la deuda,” a pesar del hecho de que los testigos declaran que sí. Postulamos que la admisión de los principales es considerado como el testimonio de 100 testigos y el prestatario es responsable. El prestamista no está obligado a prestar juramento, por la presunción de que el prestatario está mintiendo ha sido establecida.

Una ley similar se aplica si el prestamista elaboró una nota firmada que diga que le sea aplicable, y el prestatario niega todo el asunto y afirma que él no escribió la nota. Si la autenticidad de la nota se estableció en la corte o los testigos venir y dar testimonio de que era su nota, la presunción de que el acusado está mintiendo y se establece que está obligado a pagar.
Halajá 4

Hay ocasiones, sin embargo, cuando una persona no se presume que es mentira a pesar de que sus declaraciones en conflicto con el testimonio de los testigos. Por ejemplo, el demandante alega: “yo te presté un maneh, y es en su posesión.” El acusado responde: “Yo que usted pagó en la presencia de tal y tal y tal y tal cosa”, pero vienen los dos testigos y niega haber observado la materia. No decimos que la presunción de que el acusado está mintiendo está establecido. La razón fundamental es recordar que los testigos sólo un asunto que afecte a los que estaban destinadas a servir de testigo. De ahí la presunción de que el acusado está mintiendo no se establece y el prestatario puede tomar un heset sh’vuat y ser liberados de la responsabilidad.

Del mismo modo, si el demandante afirma: “Dame el maneh que yo te presté cuando estaban de pie junto a este pilar”, y el acusado respondió: “Yo nunca paró al lado de ese pilar,” la presunción de que el acusado está mintiendo, no es establecidos a pesar de que los testigos vengan y testimonio de que él estaba allí. La razón fundamental es que una persona no se darán cuenta de los asuntos que no son significativas. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 5

Cuando una persona presta dinero a un colega en la presencia de los testigos, el prestatario no está obligado a pagarle en presencia de testigos, como se ha explicado. En consecuencia, si el prestamista reclama: “Dame el maneh que he prestado a usted. Aquí están los testigos en cuya presencia el préstamo se concedió, “y el acusado afirma:” Yo te devuelve en la presencia de tal y tal y tal cosa “, le decimos al prestatario:” Traiga a la corte, y ser liberado de la responsabilidad. ” Si no han estado, o muerto, o que viajaron a otro país ”

Capítulo 7
Halajá 1

Cuando una persona admite que le debe maneh a un colega en la presencia de dos testigos, y hace su declaración como un reconocimiento y no como una cuestión casual de la conversación, sus palabras sirven como la base de su testimonio. Esto se aplica incluso si él no acusó a los testigos para servir en esa calidad, y el demandante no estaba presente. Si el demandante presentó una demanda contra él y negó haber hecho estas declaraciones, sus palabras no son escuchadas, y él tiene la obligación de hacer restitución sobre la base del testimonio de los testigos. Si no había más que un testigo presente cuando hizo sus declaraciones, él está obligado a tomar un juramento, porque hizo su declaración como un reconocimiento.

Si, después de los testigos se acercó y testimonio, el acusado afirmó: “Hice la admisión a fin de no aparecer ricos”, su palabra es aceptada, pero está obligado a tomar una hesset sh’vuat. Si el demandante estaba con los testigos en el momento de la demandada incurrió en la admisión, no puede alegar que hizo la admisión a fin de no aparecer ricos. Si, en cambio, afirma que se le pagó la deuda después, su palabra es aceptada, pero está obligado a tomar una hesset sh’vuat.
Halajá 2

Siempre que una persona hace un ingreso en la presencia de dos testigos, que no puede pretender otra vez: “Yo estaba hablando en broma.” Huelga decir que esto se aplica si él hizo la admisión antes de las tres personas. En cambio, está obligado a pagar la suma que él admitió. Porque cada vez que una persona hace una declaración como un reconocimiento, es como si les acusa de servir como testigos.

Sin embargo, un registro legal de sus declaraciones no se compone, a menos que les cobra: “Redactar un registro, firmarlo y entregarlo a la parte demandante.” Incluso si los cargos, deben consultar con él una segunda vez antes de que se le dan a la parte demandante, como hemos explicado.

Del mismo modo, si una persona hace un ingreso en la corte después de haber sido convocado, un registro legal puede estar compuesto, como se explica en la halajá siguiente. Esto se aplica siempre que el tribunal conoce la identidad de los dos directores, “para que dos personas no cometan el engaño para obligar a otra persona.
Halajá 3

La siguiente regla se aplica cuando un tribunal de tres jueces estaban sentados en su iniciativa en el lugar fijo para sus sesiones, y el demandante vino y se presentó una denuncia en su presencia.

Si se le envió un mensajero que cite al demandado, y admitió que llegó a causa de la deuda en su presencia, pueden componer un registro legal y le dan a la parte demandante.

Se aplican diferentes normas, sin embargo, si no estaban en su lugar fijo, y no lo convocan, pero en cambio, que las recogió e hizo que los tres jueces que reunirá en sesión, admitiendo su deuda en su presencia y les decía: “Ley de como los jueces con respecto a mi problema. ” Si el demandante viene después y dice: “Escriba la admisión para mí”, que no componen el documento. La razón es que sospechamos que la demandada le pagó, y pese a ello, el demandante se trata de presentar una demanda contra el acusado con el documento legal. ¿Cuándo se aplican? Con respecto a una reclamación relativa a bienes muebles. Sin embargo, si una persona admitida una obligación en materia de propiedad terrateniente, los testigos pueden componer un registro legal y le dan a él a pesar de la admisión sólo se hizo en presencia de dos testigos, la demandada no afirmó su declaración con un kinyan, y el demandado no instruirlos: “Redactar un documento y darle a él”. La razón es que no tenemos que preocuparnos de que el demandado que el demandado la tierra y luego el demandante a presentar una demanda contra él.
Halajá 4

A pesar de que un registro legal de la admisión de un deudor presentados por la demandante no precisa: “El acusado nos dijo:” Escribe este disco, firmarlo y entregarlo a la parte demandante, “es aceptable. Porque es una presunción admite que si el demandado no había dado instrucciones a los testigos tales, no habría compuesto un registro legal y le ha dado a la demandante.

Una pregunta puede surgir si un documento legal sólo establece: “Por lo tanto y tal ha reconocido una deuda de nuestra presencia en la corte.” Si el documento no indica que hay tres jueces de autos o información que pudiera indicar que había tres jueces presentes, sospechamos que sólo había dos personas presentes, y cometió un error que ellos y pensaba que una admisión hecha en presencia de dos personas se considera una admisión que se presente ante el tribunal. Por lo tanto, no consideramos que este tipo de registro como un documento legal.
Halajá 5

Ya hemos explicado que una admisión que se presente en el tribunal o el testimonio de testigos en la corte tiene el mismo poder judicial como un préstamo con el apoyo de un pagaré.

¿Cuándo se aplican? Cuando el acusado no aceptó la sentencia hasta que fue convocado y llevado a los tribunales, como ya hemos explicado. Sin embargo, si dos personas llegan a un juicio y una presenta una demanda contra el otro diciendo, “Me debes un maneh” y la parte demandada reconoce la deuda, su palabra es aceptada si, después de que él sale, él afirma haber pagado el de la deuda. Debe, sin embargo, afirmar que un reclamo a hesset sh’vuat.

Lo anterior se aplica si los jueces dijo: “Usted está obligado a pagarle,” o “salir y pagar él.” Por lo tanto, si el demandante vuelve y dice:

“Escriba la admisión que hizo,” no lo escriba, porque es posible que el demandado le pagó.

Del mismo modo, si una persona que estaba obligado a prestar juramento en el tribunal deja la cancha y luego regresa y le dijo: “Yo tomé el juramento”, su palabra es aceptada. No está obligado a tomar un juramento que tomó un juramento. Si hay testigos que atestiguan que él no tomó un juramento, una presunción de que el acusado está mintiendo con respecto a este juramento se ha establecido. Su palabra no será aceptado si afirma que hizo un juramento a menos que el otro litigante reconoce – o él trae testigos – que tomó el juramento en su presencia.
Halajá 6

La siguiente regla se aplica cuando dos personas llegan a juicio, uno tiene la obligación de la otra, y los jueces le dicen: “Ve y le pagan.” Si él sale de la corte y luego regresa y le dijo: “he pagado”, pero hay testigos que atestiguan que él no pagó, la presunción de que el acusado está mintiendo con respecto a que el dinero es creado.

Diferentes reglas aplican si los jueces le dicen: “Usted está obligado a pagarle.” Si él sale de la corte y luego regresa y le dijo: “he pagado”, pero hay testigos que atestiguan que él no paga, no decimos que la presunción de que el acusado está mintiendo está establecido. La razón es que asumimos que es procrastinar hasta que la sentencia que se investiga.

Por lo tanto, si en otra ocasión afirmó que él pagó el dinero que estaba obligado a pagar por estos jueces y no hay testigos que niegan sus declaraciones de esta segunda vez, está obligada a adoptar una hesset sh’vuat y se libera de todas las obligaciones. Por esta razón, los hombres entrenados de la sabiduría de España que, en presencia del tribunal, informe a los jueces y un prestamista que admitió una deuda o que estaba obligado a prestar juramento en el tribunal: “Servir como testigos de que él no debe pagar a mí oa tomar un juramento para mí fuera de la presencia de testigos. ”
Halajá 7

Cuando una persona reconoce ante el tribunal que le debe al demandante una maneh y luego dice: “Ahora recuerdo que le pagaba la deuda que me reconoció y aquí están los testigos que justificar mi afirmación de la actualidad,” su testimonio es efectiva, y la adopción de medidas adecuadas es . La razón es que él no estaba en contradicción con el testimonio de los testigos, y no se considera como si dijera: “Nunca tomé este préstamo.”
Halajá 8

Un litigante que avanzó un reclamo en la corte puede devolver y emitir una segunda reclamación, que contradice la primera. Nos basamos en la segunda reclamación, a pesar de que no proporcionó una explicación de por qué él originalmente presentó una demanda diferente. Aunque dejó la corte y regresó, puede cambiar y deshacer los reclamos que desea, hasta que vienen los testigos y dar testimonio.

Después de venir a los testigos contradicen la afirmación definitiva en que se basó, no puede cambiar a otra reivindicación, a menos que proporciona una explicación para la reivindicación de la que él confiaba que podría ampliar su significado para incluir también la afirmación de que él hizo después.

Lo anterior se aplica siempre y cuando no se apartó de la corte. Si, sin embargo, se apartó de la corte, no puede volver y emitir una reclamación diferente después de que testigos vinieron y dieron testimonio. Esto no es aceptable; tememos que la gente quizás malvados le enseñó a emitir declaraciones falsas. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Capítulo 8
Halajá 1

Es una presunción acepta que todos los bienes muebles pertenecen a la persona que está en posesión de ella. ” Esto se aplica incluso si el demandante formuló a los testigos que los bienes muebles en cuestión se sabe que pertenecen a la parte demandante.

¿Qué implicaciones tiene? El demandante presenta una demanda contra un demandado: “Esta prenda …” o “Este utensilio que está en su posesión …” o “… el que está en tu casa me pertenece a mí ..,”,” … Yo lo se le ha encomendado la custodia de …”, o “… Se lo presté a usted. Éstos son los testigos que sabían que era antes en mi dominio. ”

El acusado responde: “Eso no es así. Usted me lo vendió “, o” …Usted me lo dio como regalo, “el demandado está obligado a tomar sólo un hesset sh’vuat y se libera de la responsabilidad.
Halajá 2

Si el demandado alega que los bienes muebles que se mantiene es la seguridad, podrá reclamar hasta su valor. Debe, sin embargo, hacer un juramento en posesión de un objeto sagrado. Después, podrá exigir el cobro que le corresponde, como se explica.
Halajá 3

¿Cuándo se aplican? Para artículos que no están hechos para prestar o alquilar – por ejemplo, prendas de vestir, productos, artículos para el hogar, mercancías, etc. Se aplican diferentes normas con respecto a los artículos que se hacen para prestar o alquilar. A pesar de que se encuentran en poder de una persona en particular y no hay testigos de que el propietario original prestados o alquilados este artículo a esta persona, es una presunción aceptada de que pertenecen a su propietario original.

¿Qué implicaciones tiene? Reuven propiedad de un utensilio que se hizo para prestar o alquilar, y él tiene testigos que saben que ese artículo le pertenecía. Este utensilio se encuentra actualmente en la posesión de Shimon. Reuven afirma que lo prestó o alquiló a él “, mientras que los reclamos que Shimon Reuven lo vendió a él, se lo dio como regalo o que se le encomiendan como la seguridad. No aceptar la alegación de Shimon. En su lugar, Reuven puede llevar a su utensilio después de tomar una hesset sh’vuat en respuesta a la afirmación de Shimon.

Incluso si Shimon murió, Reuven puede llevar a su utensilio. El Geonim dictaminó que debe tener un Reuven hesset sh’vuat, ya que presentar reclamos en nombre de un heredero.
Halajá 4

¿Cuándo se aplican? Cuando el utensilio se puede ver en la posesión de Shimon.

Las diferentes normas de aplicación cuando, sin embargo, Reuven presenta una demanda contra Shimon diciendo: “Usted tiene esto-y-este utensilio de la mía. Usted lo alquiló. Dé vuelta a mí. Tengo testigos que saben que me pertenece. ” Si Simón responde: “Usted me lo vendió” o “Usted me lo dio”, su palabra es aceptada. Se debe tener un hesset sh’vuat y luego se libera de todas sus obligaciones. La razón fundamental es ya lo que podía decir: “Nada como esto nunca sucedió. No tengo nada de lo que era tuyo, “aceptamos su palabra, si él dice:” Tengo el artículo, pero me lo vendió. ”
Halajá 5

Los conceptos mencionados se aplican sólo cuando el propietario del utensilio afirma: “Yo se la confió a usted” o “me lo prestó a usted.” las leyes se aplican son diferentes si, en cambio, afirma: “Este artículo es mío. Se robados, extraviados o tomados por robo. ” A pesar de que lleva a los testigos que el artículo era conocido por ser el suyo, si la persona en posesión de ese artículo dice: “No sé lo que estás hablando. Alguien me lo vendió o me lo dio como regalo “, que le permiten permanecer en que la posesión la persona a pesar de que es un artículo que se hace para ser prestados o alquilados. No está obligado a prestar juramento en absoluto, porque no hay una demanda contra él.
Halajá 6

Si un informe motivado que ha circulado utensilios pertenecientes al propietario original han sido robados, la persona en posesión de la norma podría hacer un juramento en posesión de un artículo sagrado, que declare cuánto se gastó en el artículo. El propietario original debe reembolsarle este gasto y, a continuación podrá tomar su artículo, como se indica en Hilchot Geneivah.

Si el acusado afirma: “Usted me lo vendió” o “Usted me lo dio como regalo”, él debe tomar una hesset sh’vuat, y entonces se permite mantener la posesión del artículo, a pesar de que un bien informe fundado que ha circulado utensilios pertenecientes al propietario original ha sido robada, siempre que el artículo no fue hecho para ser prestados o alquilados.

A partir de estas leyes, el siguiente concepto se puede derivar: Una persona tiene bienes muebles en su poder y otra persona reivindica que pertenece a él. El acusado podría alegar que la compró. Por lo tanto, estaría obligada a adoptar una hesset sh’vuat y luego serán liberados de todas sus obligaciones. Sin embargo, si el acusado ha dicho: “Le pertenece a usted, pero usted me debe esto-y-esto”, debe hacer un juramento en posesión de un objeto sagrado. Después, él recoge su afirmación de la propiedad en su poder, como es la ley aplicable a todos los que tomar juramentos y cobrar su deuda.
Halajá 7

Cuando una persona tiene en sus artículos la posesión que se hicieron a prestar o alquilar, se le permite mantener la posesión a pesar de que reconoció la propiedad del demandante, diciéndole: “Yo sé que esta propiedad era suya, pero tal y lo vende a mí “, o” … me lo dio como regalo, “nosotros no la expropiación de la posesión del demandado.

Lo anterior se aplica incluso si el demandante reúne los testigos que testifican que los bienes se sabe que pertenecen a él. La razón es que una persona se acostumbra a vender sus bienes personales.
Halajá 8

Sin embargo, si el demandante afirma: “Yo se lo alquilaba a usted”, o “Se lo presté a ti,” lo expropiar de su posesión. Si el objeto en cuestión no era una que se hizo a prestar o alquilar, el demandado podrá retener la posesión del artículo. Debe, sin embargo, tomar una hesset sh’vuat que el demandante) no prestar o alquilar el artículo a él, pero que él lo compró así y asá.
Halajá 9

No cometió ningún error e interpretar la frase “las entidades se prestan al o alquilar” en el sentido de “entidades que suelen ser objeto de préstamo o alquiler a cabo” al igual que muchos, [incluidos los grandes sabios. En todos los artículos son susceptibles de ser prestados, y suelen ser objeto de préstamo a cabo. Incluso manto de una persona, un colchón y la cama son susceptibles de ser prestados.

La frase “los artículos hechos a prestar o alquilar”, por el contrario, se refiere a los utensilios que la gente en los países que conforman inicialmente con la intención de que no se prestan o alquiler, de modo que puedan recibir una comisión por ellos. Se considera que pertenecen a sus dueños como propiedad de la tierra, sobre las cuales los beneficios se deriva de sus productos, pero sigue siendo la misma tierra. Del mismo modo, estos utensilios se hacen principalmente para beneficiarse de alquilarlas a cabo – por ejemplo, grandes ollas de cobre utilizado para cocinar en salones de fiestas, joyas de bronce con incrustaciones de oro que se alquilan para las novias de llevar. Tales artículos no están hechos para ser vendidos, ni por el propietario para usarlos en su propia casa. En cambio, se prestan a los demás con la esperanza de recibir beneficios en recompensa o de alquilarlos a cabo por un cargo.

Del mismo modo, si una persona tiene utensilios comunes, pero hay testigos que pueden testificar que los alquila en todo momento, y les dan, y es una presunción aceptado que él les presta y las rentas de ellos, se consideran los utensilios que se hicieron para En aras de ser prestados o alquilados.
Halajá 10

Cuando el daño posible a un artículo es mayor que la tasa debe percibir por su alquiler, y la gente está por lo tanto cuidado de no prestar esos artículos – por ejemplo, un cuchillo matarife ritual – es una presunción aceptó que no se hizo con el la intención de ser prestados o alquilados. Por lo tanto, aunque la gente vino y se declaró que una persona prestados o alquilados como un artículo en varias ocasiones, su testimonio no niega esta presunción, y estos utensilios se consideran todos los otros utensilios.

La prueba de esta posición puede ser interpuesto por el hecho de que Ravva expropiadas tijeras de sastre utiliza para hacer una capa y un desplazamiento Aggadah como los artículos que fueron hechas para ser objeto de préstamo o alquiler. Si no hubiera sido aclarado con él a través del testimonio de los testigos que se trata de entidades que se destinaron a préstamos, no los habría

expropiado a los huérfanos. Es evidente que las tijeras y otros rollos de otros no se colocan en esta categoría a pesar de que podrían ser objeto de préstamo o alquiler.

Este concepto es un principio fundamental del Derecho y un punto de lógica que puede ser invocado en juicio. Es claro para aquellos que exhalan los conocimientos. Es conveniente que un juez que tenerlo en cuenta en todo momento y no para influir de la misma.

Capítulo 9
Halajá 1

Nosotros no lo aceptamos como una presunción de que los utensilios en la posesión de un artesano le pertenecen. Esto se aplica tanto a los artículos que se hacen para prestar y alquilar, y otros artículos.

¿Qué implicaciones tiene? Una persona que ve a su utensilios que están en la posesión de un artesano. Él trae a los testigos que saben que el artículo que le pertenece y afirma que le dio al artesano para reparar. El artesano, por el contrario, sostiene que la compró, o que se le dio como regalo. O él afirma: “Después de que me fue dada a la reparación, que se lo vendió a mí o me lo dio como regalo.” Aunque el dueño del utensilio no le dio al artesano en presencia de testigos, su palabra es aceptada y el artículo es expropiado a los artesanos. El propietario debe, sin embargo, tomar un juramento de defender su pretensión.

Hay Geonim que dictaminó que a pesar de que el propietario no ha aportado los testigos a declarar que el artículo era de él, desde que vio su artículo en la posesión del artesano y el artesano admite que el artículo le pertenecía a él, pero afirma que se lo vendió , la palabra del dueño es aceptada. Sin embargo, si el artesano afirmó: “Esto nunca sucedió, el artículo es mío”, palabra del artesano se acepta, a condición de que adopte una hesset sh’vu’at. Sin embargo, si el dueño lleva a los testigos que el artículo se sabe que pertenecen a él, la palabra del artesano no es aceptada. Esta decisión está en mis ojos incrédulos.
Halajá 2

Diferentes reglas aplican si el 10 no vio a su utensilio en la posesión del artesano, pero alegó en su lugar: “Yo te di esto-y-este utensilio para reparar.” Si el artesano afirma: “Has vuelto y lo vendió a mí” o “… me lo dio como regalo,” el artesano está obligada a adoptar una hesset sh’vu’at y se libera de la responsabilidad. La razón es que él podía afirmar que el artículo nunca se le dio. ”

Por otra parte, aun cuando el propietario le dio el artículo para el artesano de reparar en la presencia de testigos, la palabra artesano es aceptada, porque podía reclamar: “Yo lo devuelven.” Porque si bien un artículo se confía a una persona en presencia de testigos, no está obligada a volver a él en presencia del testigo. Por lo tanto, el artesano está obligado a tomar sólo un hesset sh’vu’at; no exigir la presentación del artículo.

Sin embargo, si se produce el artículo, ya que se hace visible, el propietario puede presentar testigos que testifiquen que le pertenece a él. A continuación, se puede expropiar a pesar de que no lo confía al artesano en presencia de testigos, como se explica en la halajá anterior.

Con base en lo anterior, las siguientes reglas se aplican si el artesano afirmó: "Usted accedió a pagar dos dinarim como un salario", y el propietario respondió: "Estuve de acuerdo en que sólo pague un." Si el utensilio se veía delante de ellos, ya que la posesión del artesano no conlleva una presunción aceptada de la propiedad, y que no aceptaría su afirmación de que adquirió el artículo, la reclamación del propietario en relación con el salario prometido es aceptada, siempre y cuando se toma una hesset sh'vu'at, como hemos manifestado en Hilchot Sechirut. Él tiene que pagar esa cantidad.

Sin embargo, si el utensilio no es visible, ya que el artesano podía afirmar que había comprado el artículo, también puede reclamar un salario igual a su valor. Él debe tomar una explotación juramento un artículo sagrado. Luego se podrán recoger su solicitud, al igual que todos los que toman un juramento y recoger, como hemos explicado.
Halajá 3

Un artesano que renunció a su profesión, e hijo de un artesano son como cualquier otra persona. Cuando los bienes muebles se encuentra en su posesión, se presume que pertenece a ellos, como hemos explicado.
Halajá 4

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona entra en la casa de un colega, en presencia del propietario y se va con utensilios escondido debajo de las esquinas de sus vestiduras, y los testigos verlo. Posteriormente, el propietario presenta una demanda contra él, diciendo: "Volver los utensilios que yo te presté, aquí somos testigos." Aunque la demandada alega: "Yo les compró," su palabra no es aceptada. En su lugar, el propietario debe tener un hesset sh'vu'at para apoyar su afirmación de que no se vendió o regaló los utensilios. El tribunal devuelve los utensilios para el propietario.

¿Cuándo se aplican? Con respecto a un propietario que no está acostumbrado a vender su propiedad, cuando la persona que trasladó los utensilios bajo su manto normalmente no las oculta, y cuando los utensilios no son del tipo que la gente normalmente se escondían. Por lo tanto, el demandado está obligado a devolver los artículos. Suponemos que los escondió sólo para que él pudiera negar tomarlos.

Sin embargo, si un propietario vende con frecuencia su propiedad personal, a pesar de que la persona que tomó los utensilios habitualmente no las oculta, y no es una práctica común para estos utensilios que se oculta bajo un manto de, el demandado puede tener una sh'vu "en hesset que compró los artículos.

Del mismo modo, si él tomó los artículos a fin de que fueran visibles para los testigos de ver, incluso cuando el titular no sea el frecuentemente venden sus bienes personales, la palabra del acusado se acepta cuando dice que compró los utensilios, a condición de que los artículos son no

del tipo que se hacen con la intención de ser prestados o alquilados. En efecto, es posible que el propietario necesitaba dinero, y por lo tanto vendió su propiedad.

Sin embargo, si los artículos son del tipo que se hacen con la intención de ser prestados o alquilados, nuestra presunción es siempre de que pertenecen a su propietario original, como hemos explicado. Incluso si la persona sacó utensilios de forma visible y el propietario estaba acostumbrado a vender sus utensilios personales, si tiene testigos de que este utensilio que se hizo con la intención de ser prestados o alquilados se sabe que pertenecen a él, puede expropiar a los utensilios del inculpado, sin dilación, a menos que él aporta la prueba de que se lo vendió a él o se la dio como regalo, como es la ley en lo que respecta a la propiedad territorial.
Halajá 5

En la situación anterior, si la persona en cuyo poder se encontró el utensilio murió, lo expropiar el heredero. Por otra parte, el propietario no está obligado a tomar un juramento. Un juramento no es necesario porque, desde que su padre no está presente para sostener que la compró o que es la seguridad por un importe determinado, el heredero no puede obligar al propietario a tomar un juramento.

Si el heredero alberga un derecho definido, diciendo: “Se lo regaló a mi padre – o lo vendió a él – en mi presencia”, el propietario está obligado a tomar una hesset sh’vu’at, según sea necesario de todos los que son obligados a tomar juramentos. Nos explicó que hay opiniones que obligar al propietario a tomar un hesset sh’vu’at en todos los casos antes de su utensilio es devuelto por el heredero, pero no aceptar este planteamiento.
Halajá 6

Cuando una persona toma un hacha y le dice: “Me voy a cortar la palmera que pertenece a tal-y-así,” si en el hecho de chuletas en el árbol, se presume que pertenecía a él. Para una persona no sería tan osado como para cortar un árbol que no le pertenecía. Si el propietario alega que él no lo vende, la persona que cortar el árbol está obligada a adoptar una hesset sh’vu’at que el árbol le pertenecía. Él se libera de la responsabilidad. La razón es que una vez que el árbol se corta, es como otros bienes muebles.

Leyes similares se aplican cuando una persona entra en el campo de un colega, sin el permiso y participa de sus productos durante un año o dos. Si el propietario alega que la persona que entró sin permiso, que es un ladrón, y que participó de los productos del campo, y el propietario aporta testigos que confirman que él participó de la producción, y la persona reivindica que el propietario le dio permiso para participar de la producción, la palabra persona es aceptada.

La razón es que es una presunción estimar que una persona no sería tan osado como para comer productos frescos que no le pertenece. Aunque la tierra se presume que pertenecen a su propietario original, el producto no es. Para una persona no necesariamente vender productos con la factura de venta, por lo que el comprador podría ser contada: “Presente su factura de venta.”

Huelga decir que estas leyes se aplican si el ocupante ilegal participó de producir un campo durante muchos años. En tal situación, ya que podía afirmar que había comprado el terreno, se

acepta su palabra cuando dice que tiene un derecho sólo en los productos. Debe, sin embargo, tomar una hesset sh'vu'at.
Halajá 7

Las siguientes leyes se aplican cuando dos personas están celebrando un artículo, ambos están cabalgando sobre un animal, una montaba el animal y uno fue a la cabeza, o que estaban sentados junto a un montón de trigo sin dueño que se encontraba en una calle o en un patio que pertenece a ambos. Si cada uno sostiene que el artículo que le pertenece en su totalidad, ambos deberían tener una explotación juramento sagrado que un artículo de su propiedad no menos de la mitad del artículo. Después, se debe dividir entre ellos.

Este juramento fue ordenado por los Sabios para que cada uno no le toma hasta una prenda de vestir que pertenece a un colega y tomarlo sin tener que tomar un juramento.
Halajá 8

Si uno dice: "El artículo entero me pertenece", y el otro dice: "La mitad de lo que me pertenece," el que afirma el artículo completo debe tener un juramento que no posee menos tres cuartos del artículo tres, y el que reclama la mitad del artículo, deberán hacer un juramento que él posee no menos de un cuarto. A continuación, dividir el artículo en consecuencia.

A partir de este, se puede aprender que todos los que toman un juramento a expropiar – ya sea un menor o un juramento juramento graves – no deben tomar juramento el relativo a lo que dicen, sino lo que van a recibir a pesar de que cobran más.
Halajá 9

Cuando dos personas fueron aferrarse a una prenda, y cada una afirma que toda la prenda le pertenece a él, cada uno se adjudica la parte que está llevando a cabo. El resto se divide por igual después de tomar el juramento correspondiente. Basado en el principio de sh'vu'ah gilgul, cada uno de los litigantes pueden exigir la otra, para tener un juramento que tiene el derecho legal a todo lo que recoge.
Halajá 10

Si uno sostenía las cuerdas de un lado de la prenda, y la otra sujetando las cuerdas en el otro lado, tienen que dividir toda la prenda por igual, después de tomar los juramentos requeridos.

Cuando el término "división" se utiliza en este contexto, se refiere a una división del valor del artículo, no de que un mismo utensilio o una prenda de vestir deben dividirse y en ruinas, o que un animal debe ser matado.
Halajá 11

Si una persona fue la celebración en el artículo en su totalidad, y el otro estaba luchando con él y juntando las que, el artículo se considera que pertenece a la persona que ocupe en su totalidad.
Halajá 12

Las siguientes reglas se aplican cuando dos personas acudieron a su corte en la prenda, y se lo separó de los otros en nuestra presencia. Si al principio la persona de quien se tomó la prenda permaneció en silencio, aunque después se protestó, que no la expropiación de la posesión de quien la robó. La razón es que desde que se quedó callado al principio, es como si reconoce la propiedad del otro.

Si la segunda persona se acercó y lo agarró de la que quien la robó, a pesar de que esa persona protestaron de forma continua, la prenda debe ser dividida entre los dos.
Halajá 13

Las siguientes leyes se aplican cuando dos personas llegan a su corte en una prenda, y la corte les ordena salir y dividir su valor. Salen y regresar, pero el artículo es ahora en poder de uno solo de ellos. La persona en posesión afirma: “Reconoció mi reclamación y retiró su afirmación de ella”, mientras que la otra persona afirma: “Me lo vendió a él”, o “él me venció y se apoderó de mí,” seguimos el principio: “Una persona que pretende expropiar la propiedad de un colega debe probar su afirmación.” Si no puede aportar la prueba de su reclamación, el otro litigante podrá tomar un juramento que el artículo le pertenece a él y ser liberado de la responsabilidad. Principios similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Capítulo 10
Halajá 1

No pretendemos que un animal o una bestia que no se mantiene en un lugar cerrado, sino que deambula libremente por todas partes y los pastos, pertenece a la persona que se apodera de si el animal se sabe que tiene un propietario anterior.

¿Qué implicaciones tiene? Cuando un demandante trae a los testigos que cierto animal se sabe que pertenecen a él, y la persona que mantiene la posesión del animal afirma: “Usted me lo dio” o “usted me lo vendió,” palabra de la parte demandada no se acepta . El hecho de que el animal esté en su posesión no se considera la prueba de propiedad, porque es posible que vagaban y entró en su dominio por sí mismo. Por lo tanto, si el demandado no aporta prueba de su adquisición del animal, debe ser devuelto a su propietario. El propietario debe, sin embargo, reforzar su reclamo por un juramento.
Halajá 2

Si era normal para un animal que se le mantenga en un lugar cerrado o confiados a un pastor, se supone que pertenece a la persona en cuyo poder se encuentre. Esto se aplica incluso si el demandante trae a los testigos que le pertenecía. Así, si la persona que posea el animal en su poder declaraciones: “Usted me lo vendió” o “Usted se la dio a mí”, está obligada a adoptar una hesset sh’vu’at que le pertenece a él y, a continuación que sea liberado de todas sus obligaciones.
Halajá 3

Por lo tanto, las siguientes reglas se aplican cuando una persona se apodera de la posesión de un animal que pertenece a un colega que se había guardado en un lugar cerrado o confiados a un pastor. Si el propietario afirma: “El animal salió y vino a por iniciativa propia”, “Se le ha

encomendado para su custodia”, o “Se presta a usted,” y la persona que la robó está de acuerdo, diciendo: ” No es mío, pero me debes esto-y mucho-este “,” Usted me lo dio como garantía de esto-y mucho-este “, o” Me debes tal y como por los daños que causó mi propiedad “, su palabra es aceptada cuando reivindique el valor de los animales o menos. La razón es que desde que se puede afirmar que la compró, su palabra es aceptada si interpone otra reivindicación plausible. Debe, sin embargo, tomar un juramento de un artículo de la celebración sagrada. Luego se podrán recoger su denuncia.
Halajá 4

Leyes similares se aplican en lo que respecta a los funcionarios. Puesto que pueden caminar en forma independiente, el hecho de que están en la posesión física de una persona no se presume que es un signo de propiedad. En cambio, si el demandante trae a los testigos que se sabe que este siervo pertenecía a la demandante, la palabra del acusado no se aceptará si él dice: “Usted le vendió a mí” o “Tú le diste a mí como un regalo.” En cambio, el siervo debe ser devuelto a su propietario. Debe, sin embargo, tomar un juramento que no se vendió al agente oa dar lo llevó como regalo.

Diferentes reglas aplican si el demandado que se afirmó haber tomado posesión del criado testigos que declararon que el siervo estaba en su posesión, día tras día, durante tres años consecutivos, y que el acusado le habría servirle de servir a sus funcionarios amos. Dado que el propietario original no ha planteado ninguna objeción a lo largo de todos estos años, la palabra del acusado haya sido aceptada. Nosotros le permiten mantener la posesión después de que él tiene un sh’vu ‘en hesset que compró el criado del dueño original o el dueño le dio al criado a él como un regalo.

Estas normas no se aplican a los agentes con un niño pequeño y no puede caminar sobre sus piernas a causa de su juventud. Se le considera como otros tipos de bienes muebles. Suponemos que es propiedad de la persona en cuyo dominio se encuentra, y seguir el principio: Cuando una persona trata de expropiar bienes de un colega, la carga de la prueba recae sobre él.
Halajá 5

Como hemos explicado, el demandante puede alterar sus declaraciones y ofrecer otra reclamación si es plausible. Para aplicar ese concepto a los temas en cuestión: Una persona que emitió una demanda contra un colega, que dice: “Esta prenda …”,” Este animal …”, o “Este siervo que está en su posesión que me pertenece. Se prestaba a ti “,” … se lo roban “,” … Yo lo se le ha encomendado “, o” … Lo alquilé para usted. ”

La parte demandada alegó, “No. Es mi dinero. Lo heredé “. El demandante interpuso entonces testigos que declararon que ellos saben que este artículo, criado, o de los animales se sabe que pertenecen a la demandante. El acusado entonces respondió y respondió:-Sí. Era la tuya, pero me lo dio … “o” … que me lo vendió. Me dijo: «Lo heredé, no porque yo lo heredé de mi padre, pero que mi propiedad es tan fuerte que es como si me lo heredó.” La afirmación del demandado es aceptada a condición de que lo apoya, a una sh’vu ‘en hesset.
Halajá 6

Las siguientes leyes se aplican cuando dos personas están lidiando con lo que se refiere a una embarcación o similares, cada uno afirmando: “Pertenece por entero a mí.” Si vienen a la corte y una pregunta al tribunal: “Tomar posesión de ella hasta que traer testigos para apoyar mi afirmación,” el tribunal no debe tomar posesión de ella.

Si el tribunal tomó posesión de ella, esa persona se fue y no encontró testigos, y volvió y le preguntó: “Deja que para nosotros como antes, y el que va a superar los otros lo adquieran, ya que era la ley anterior,” no prestar atención a la solicitud. En su lugar, el tribunal no lo libera de su posesión hasta que un reclamante testigos que trae el apoyo de su reclamación, se reconoce la verdad de la afirmación del otro, o que voluntariamente acuerdan dividir después de tomar un juramento, como hemos explicado.

Capítulo 11
Halajá 1

Siempre que la propiedad territorial es conocido por haber pertenecido a una persona, se presume que él es el dueño aunque la propiedad está en posesión de otra persona.

¿Qué implicaciones tiene? Reuven estaba usando un patio como una persona común que el uso de su propiedad, que vive en él, el alquiler a los demás, la construcción y la demolición de estructuras. Después de un rato, Shimon vino y presentó una demanda contra él, diciendo: “El patio que se encuentra en su poder me pertenece. Lo alquilé para usted, “o” … Se lo presté a usted. ”

Reuven respondió: “Ha sido la suya, pero lo vendió a mí”, o “Tú me lo dio como regalo.”

Si Shimon no presentar testigos que testifiquen que era conocido por pertenecer a él, Reuven está obligada a adoptar una hesset sh’vu’at, y se le permite retener la posesión del patio. Sin embargo, si trae Shimon testigos que testifican que este campo le pertenecía a él, nuestra presunción es que Simón es el dueño. Le decimos a Reuven: “Trae alguna prueba de que se lo vendió a usted o se lo dio a usted.” Si no trae la prueba, que le obligarán a abandonar y establecer Shimon como el propietario. Esta ley se aplica incluso cuando Reuven no admite que el campo alguna vez pertenecieron a Simón, porque hay testigos que apoyan la afirmación de Shimon.
Halajá 2

¿Cuándo se requiere Reuven traer la prueba de que adquirió el terreno o partir? Cuando no utilice la propiedad por un tiempo prolongado. Si, sin embargo, Reuven trae a los testigos que participó de la producción de este campo durante tres años consecutivos y se han beneficiado de ella en su totalidad en la forma en la que cualquier persona podría beneficiarse con este sector, nos permiten Reuven para mantener la posesión. Esto es aplicable siempre que era posible para los propietarios originales de saber que esta persona se había apoderado del campo, y no presentar una protesta contra él. Reuven debe tener un hesset sh’vu’at que Shimon le vendió el terreno o se lo dio, y luego se libera de toda obligación.

La justificación de esta decisión es que le decimos a Simón: “Si su reclamo de que no se ha vendido o darle la propiedad es verdadera, ¿por qué esta persona utilizando su tierra después de años años, cuando usted no tiene un documento legal que indica que se fue alquilado para él o que le dio como garantía para un préstamo, y sin embargo no ha presentado una protesta contra él? ”

Si el demandante responde a esto diciendo que la noticia de que la otra persona estaba usando su propiedad no le alcanzan porque estaba en un país lejano, le decimos: “Es imposible que la información no ha conseguido llegar en tres años. Y cuando la información que llegó, se debería haber presentado una protesta ante la presencia de testigos, diciéndoles que “Fulano de Tal ganado de propiedad de mí, y en el futuro voy a presentar una demanda en su contra en los tribunales.” Ya que no emitió una protesta, que provocó una pérdida de ti mismo. ”

Por lo tanto, si había una guerra o una interrupción de las rutas de viaje entre el lugar donde estaba ubicado Reuven y el lugar donde se encuentra Shimon, que expropiar la propiedad de Reuven aunque se benefició de su producción durante diez años. Nos lo devolverá a Shimon, porque él podría decir: “Yo no sabía que esta persona estaba utilizando mi propiedad”.
Halajá 3

Incluso en una situación en la que hubo una guerra y una ruptura en la comunicación, si Reuven traído testigos que testifican que cada año Shimon vino y se quedó en este lugar “durante 30 días o menos, le decimos a Simón:” ¿Por qué no protesta cuando has venido? Ha perdido sus derechos. ”

Si Shimon afirma: “Yo estaba muy ocupada en la actividad ferial y yo no sabía que tal y también lo era en mi patio”, su afirmación de que se respete. En efecto, es posible que una persona se ocupaba en una feria de negocios por 30 días. Si se quedó durante más de 30 días y no protesta, pierde sus derechos.

Me parece que esta ley sólo se aplica en los pueblos, para la gente es muy muy ocupado con los salones de su negocio.
Halajá 4

¿Por qué no le decimos a Reuven: “Si bien es cierto que él vendió la propiedad a usted o se lo dio a usted como un regalo, ¿por qué no cuidar de su escritura de adquisición?” Porque una persona no cuida de sus documentos legales para toda su vida, y es una presunción establecida que una persona no se hará cargo de un documento legal por más de tres años. Si en ese momento, ve que nadie está protestando su propiedad, no se hará cargo de ella por más tiempo.
Halajá 5

Si Shimon emitió una protesta en un país lejano, ¿por qué no puede Reuven reclamo: “No he oído que él presentó una protesta contra mí para que me pareció necesario para salvaguardar mi escritura de adquisición”?

Porque le decimos: “Tu amigo tiene un amigo, y su amigo tiene un amigo. Y es una presunción establecida esa palabra de la protesta que llegó. Por lo tanto, ya que usted sabe que él presentó una protesta en su contra dentro de los tres años, si bien es cierto que había una escritura de adquisición y no lo hizo de salvaguardia, te causó una pérdida. ”
Halajá 6

Por lo tanto, si Shimon presentó una protesta ante la presencia de testigos, pero les dijo: “No decir una palabra acerca de esta protesta,” la protesta no tiene ninguna consecuencia. Si, en cambio, dijeron los testigos por su propia voluntad: “No vamos a decir una palabra sobre esto,” la protesta es significativa. Para una persona que en última instancia, hablar de una cuestión que no fue acusado de mantener en privado.

Del mismo modo, si el propietario original de los testigos dijo: “No le digas a la persona que tomó posesión de la propiedad de mi protesta”, dijeron los testigos o por su propia voluntad: “No le notifiquen,” la protesta es de consecuencia . Para pesar de que no se le notifiquen, lo notificará de los demás, y en última instancia, la información llegará hasta él.
Halajá 7

Lo que constituye una protesta? Que el dueño dice que en presencia de dos testigos: “Fulano de lo que se está utilizando mi campo es un ladrón. En el futuro, voy a llamarlo a los tribunales. ” Del mismo modo, si él dice: “La propiedad se alquila con él o que le fue dada como garantía para un préstamo. Si él dice que yo se lo vendió a él o se lo dio como regalo, voy a presentar una demanda en su contra en los tribunales. ” Del mismo modo, si hace otras declaraciones análogas, la protesta es de consecuencia, aunque no lo trata en el país donde se encuentra la persona en posesión de la tierra.

Si, sin embargo, les dijo simplemente: “Fulano de lo que se está utilizando mi campo es un ladrón”, que no es una protesta válida, por Reuven dirá: “Cuando escuché esto, me dije: ‘Tal vez no hacía más que me calumnia. Por lo tanto, no se cuidó de mantener mi escritura de adquisición “.
Halajá 8

Una protesta hecha en presencia de dos testigos es de importancia. Pueden componer un registro legal de los mismos, incluso si el propietario no les dicen que lo componen.

Una vez que el propietario emitió una protesta en el primer año, no tiene que emitir una nueva protesta de cada año. No debe, sin embargo, tres años completos entre cada protesta. Debe, por tanto, emitir una protesta al final de cada período de tres años. Si él protestó, un retraso de tres años completos y protestó después, la protesta carece de importancia.
Halajá 9

Si Reuven traído testigos que testifican que Shimon, el dueño del campo, se reunieron los productos del campo juntos y se lo dio a Reuven, se le permite retener la posesión del campo. Esto se aplica incluso si Reuven Shimon afirma que le vendió o le dio el campo ese día. El razonamiento es que si no darle o venderle el campo, no habría ayudado a Reuven en el campo y

le había dado sus frutos.
Halajá 10

Si Shimon responde, afirmando: “Es cierto, esto hecho se produjo. Yo le vendió los derechos para producir el campo y que le pertenecía a él, pero nunca le vendió el propio campo “, su palabra es aceptado y el terreno debe ser devuelto a Shimon. Hay, sin embargo, una excepción: cuando Reuven participó de la producción durante tres años que tiene conocimientos y Shimon Shimon no protestó contra él, como se ha explicado.

Capítulo 12
Halajá 1

Los tres años previstos en el capítulo anterior debe ser de un día para otro. Incluso si un día faltaba, una reivindicación de la propiedad no está establecida y la persona en posesión de la propiedad se retira de ella.

¿Cuándo se aplican? Con respecto a la propiedad de la tierra que produce beneficios en todo momento – por ejemplo, casas, patios, aljibes, pozos, cavidades de almacenamiento, tiendas, posadas, casas de baños, palomares, prensas de oliva, los campos que están continuamente de regadío y por lo tanto puede ser utilizado para la siembra y la plantación, jardines y huertos, así como los funcionarios que van por su propia iniciativa, como hemos explicado.

Diferentes normas se aplican con respecto a un campo que se riega sólo de la lluvia y un bosque de árboles. El “tres en tres años” no se calculan a partir del día a día.

En cambio, desde que la persona participa en posesión de tres cosechas de un tipo de producto, se considera como si han transcurrido tres años.

¿Qué implicaciones tiene? Había un bosquecillo fecha y la persona en posesión cosechado tres veces, un huerto de uva y lo cosechado tres veces, o un olivar y lo cosechado tres veces, se considera que tiene establecido un reclamo de propiedad. Esto se aplica incluso si los árboles fueron plantados uno tras otro, y no había suficiente espacio entre ellos. Aunque en última instancia, se seca y tienen que ser desarraigadas, ya que la persona se benefició de ellos para tres cosechas, ha establecido un reclamo de propiedad.
Halajá 2

Si una persona lleva a los testigos que vivían en este patio durante tres años o arrendó a un inquilino por tres años, establece una reclamación de propiedad.

Si el dueño del patio afirma: “Tal vez usted – o su inquilino – no residen allí durante el día y durante la noche”, su afirmación es válida. Le decimos a la persona en posesión: “Traiga testigos que a lo largo de estos años, que habitaron allí durante el día y durante la noche, o salir.”

Aun cuando los testigos venir y dar testimonio, diciendo: “La persona en posesión alquiló el campo a nosotros, y habitaron allí durante el día y durante la noche,” si el dueño del campo

exige: “Que traigan testigos que habitaron allí durante el día y durante la noche, “estos inquilinos deben traer prueba de que habitaron allí en todo momento. La razón es que el asunto depende de ellos y no depende de la demanda de la persona en posesión de los bienes que debían declarar en su favor.
Halajá 3

las leyes se aplican son diferentes si la persona en posesión de los bienes o los testigos eran vendedores ambulantes que viajan de pueblo en pueblo o similar. En tal situación, el tribunal hace una reclamación en nombre del propietario, en primer lugar. Cuando se trae testigos para tratar de justificar su reclamación de propiedad, el tribunal le dice: “Traiga testigos que testificarán que manifiesta la posesión durante el día y la noche.”

¿Cuándo se aplican? Con respecto a patios, casas y similares, en que las personas viven durante el día y la noche. Se aplican diferentes leyes en lo que respecta a las tiendas operadas por comerciantes y similares, en que las personas viven sólo durante el día. En tal situación, si una persona vivía en el almacén durante tres años durante el día, se establece un reclamo de propiedad.
Halajá 4

Los tres años mencionados deben ser consecutivos, uno después del otro. Si una persona en posesión de un campo se sembró un año y lo dejó en barbecho al año siguiente, y luego se sembró un año y lo dejó en barbecho el próximo año, no establecer un reclamo de propiedad. Esto se aplica incluso si siguieron esta pauta durante muchos años.

Si la costumbre de los agricultores de esa zona era dejar los campos en barbecho, la persona se considera que tiene establecido un reclamo de propiedad. Esto se aplica incluso si algunos de los agricultores locales sembrar sus campos año tras año, y algunos sembrar sus campos durante un año y se dejan en barbecho la siguiente. Para la persona en posesión puede declarar: “Lo dejé en barbecho para que sólo producirá más en el año que lo sembramos.”
Halajá 5

Cuando dos socios mantuvo la posesión de un campo durante seis años, una de participar de la producción en el primer, tercer y quinto año, y el otro participando de la producción en el segundo, cuarto y sexto, ni se considera que tienen un crédito de propiedad. La razón es que el propietario del campo puede decir: “Ya que no vi ni oído hablar de una persona que mantenga la posesión año tras año, que no protesté.”

Por consiguiente, si estos socios integrado por un documento legal que acredite su colaboración y que indica que cada uno debe utilizar el campo en años sucesivos, si pasan tres años en los que la usan, demostrar que tiene derecho de propiedad. La justificación es que un documento legal se convierte en conocimiento público. Por lo tanto, si el propietario no protestó, perdió su derecho.

Leyes similares se aplican si dos personas mantener la posesión de un sirviente y usar su servicios año tras año. Por lo general, no establecen una reivindicación de titularidad. Si se

redacta un documento legal relativa a la sirvienta, que lo hacen.
Halajá 6

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona que tomó posesión de una propiedad derivada beneficiarse de sus productos por un año y luego lo vendió, el comprador se benefició de sus productos por un año y luego lo vendió, y el segundo comprador derivadas beneficiarse de sus productos durante un año. Si ellos lo venden entre sí con una escritura de compraventa, las actividades de los tres se combinan y una reivindicación de titularidad establecido es, porque el dueño anterior no protesta.

Si no registra la transacción en una escritura de compraventa, una reivindicación de la propiedad no está establecida, porque los dueños originales pueden decir: “Desde que una persona no mantener una presencia dentro de ella durante tres años, no había necesidad de emitir una protesta. ”
Halajá 7

Cuando un padre se benefició de una propiedad por un año, y su hijo se benefició de dos años, o el padre se benefició durante dos años, y su hijo se benefició de un año, una reivindicación de la propiedad se establece.

La misma ley se aplica si el padre se benefició por un año, el hijo se benefició de un año, y la persona que lo compró se benefició de un año, siempre que la compró con una escritura de compraventa.
Halajá 8

Cuando una persona que trata de establecer un reclamo de la propiedad de producir participa de un campo durante un año en la presencia del padre, que era el dueño, y dos años en presencia de su hijo, o dos años, en presencia del padre y un año en presencia del hijo, una reivindicación de la propiedad se establece.

Del mismo modo, una reivindicación de la propiedad se establece cuando la persona en posesión del campo participa de sus productos durante un año en la presencia del padre, un año en presencia del hijo, y un año en la presencia de una persona que ha comprado el ámbito del hijo. Esta ley se aplica cuando el hijo vendió el terreno, junto con todos sus campos. En tal caso, la persona en posesión del campo no se aprecia que haya sido vendido, y por lo tanto no necesariamente se tenga cuidado de mantener la posesión de su escritura de adquisición más allá del período de tres años. Sin embargo, si el hijo vendió el terreno de una forma discreta la propiedad es expropiada y entregada al comprador. Porque no puede haber ninguna protesta contra la mayor posesión del ocupante ilegal que esto.
Halajá 9

Si la persona en posesión dejó el campo en barbecho año tras año – incluso durante muchos años – ya que no obtuvo ningún beneficio de ella, no establecer un reclamo de propiedad.

Del mismo modo, si lo de regadío o de regadío y que incluso no hizo más que romper agregados grandes de la tierra, ya que no se benefició de sus productos, no establecer un reclamo de propiedad.
Halajá 10

Si la persona en posesión la sembró, pero no hizo ningún beneficio – es decir, sembró y cosechó un kor un kor – no establecer un reclamo de propiedad, ya que no obtuvo ningún beneficio de ella.
Halajá 11

Si el campo de las cosechas como la paja, no establecer un reclamo de propiedad. Si en esa región era común a sembrar la cosecha, debido a la paja de la paja es muy caro, lo hace alegar un derecho de propiedad.
Halajá 12

Si la persona que participó en posesión de los productos de un campo que se orlá, creció durante el año sabático, o contenidas especies mixtas, que establece una reivindicación de titularidad a pesar de que se benefició a través de la transgresión.
Halajá 13

Si la propiedad en cuestión era una piedra o una zona rocosa no apta para ser sembrada, la persona en posesión deben beneficiarse de la tierra de manera adecuada – por ejemplo, usarlo para extender los frutos a secar, como un lugar para un animal a pastar , o algo parecido. Si no lo aproveche lo largo de estos tres años de manera adecuada, no establecer un reclamo de propiedad.
Halajá 14

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona atarse los animales en un lugar específico en un jardín de un colega, él no criar pollos, colocaba un horno, un rango o un molino allí, o que pondría a su abono allí. Sea o no que erige una barrera que, si se utiliza la propiedad para esos fines durante el día y la noche y afirma que el dueño del patio vendidos o le dio ese lugar, se establece un reclamo de propiedad.
Halajá 15

Las siguientes reglas se aplican cuando un campo está rodeado por una cerca y una persona tomó posesión de ella y sembró cultivos fuera de la cerca, se beneficien de la porción que no está protegida. Aunque él se deriva un año de beneficios tras año, no establecer un reclamo de propiedad. La razón es que el propietario puede reclamar: “Desde que vi que era de las siembras realizadas en un lugar que carecía de protección, nos dijo: ‘Todo lo que sembró, las bestias del campo comerán. Por lo tanto, no protestó. ” Esta ley también se aplica a todo aquel que siembra cultivos en un lugar que no está protegido y los cultivos son accesibles a los animales y otras personas.
Halajá 16

Cuando la persona en posesión recoge el beneficio de toda la propiedad con la excepción de ajuste con una porción para sembrar un cuarto de kav de grano, que establece una reclamación de propiedad sobre todo el campo, con la excepción de la porción de la que no beneficio. Incluso si eso era una parte rocosa en medio del campo, ya que no la utilizaban de una manera adecuada para ello, no establece una reclamación de propiedad sobre ella.
Halajá 17

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona se apoderó de los árboles y los beneficios derivados de sus productos, y otro tomó posesión de la tierra, sembrar cultivos allí, y los beneficios derivados de ellas, y cada uno de ellos afirma que todo el edificio le pertenece a él, porque que la adquirió al propietario. La persona en posesión de los árboles se da los árboles y el terreno necesario para atender a ellos – es decir, el espacio en el que una persona puede estar recogida de fruta junto con su canasta para cada árbol. La persona en posesión de la tierra recibe el resto de la tierra.
Halajá 18

Del mismo modo, cuando una persona se beneficia de toda la producción de un árbol durante tres años y luego emite una reclamación contra el propietario del árbol: "Usted me vendió este árbol y su tierra", se concede una cantidad de tierra equivalente al grosor del árbol hasta las profundidades de la tierra.
Halajá 19

Las siguientes leyes se aplican cuando hay 30 árboles en un bosque de árboles lo suficientemente grande como para sembrar tres se'ah de grano. Si una persona en posesión beneficiado de diez árboles en el primer año, diez en el segundo año, y diez en el tercero, establece su poder sobre el bosque entero.

Lo anterior se aplica cuando los árboles diez de que disfrutaba se extendieron por toda la zona del campo, y los otros árboles no producen ningún fruto. Si, en cambio, los árboles frutales y otros productos que no tomaron parte en él, se establece una reivindicación de titularidad exclusivamente en los productos de la que él participó.
Halajá 20

¿Cuándo se aplican? Cuando se benefició de algunas de las frutas y las personas cosechado el resto de la fruta. Si, en cambio, salió de la fruta en los árboles y se benefició de la fruta de varias partes a lo largo de toda la arboleda, se establece una reclamación de propiedad sobre la totalidad del campo, a pesar de que no recoge todos sus productos.

Capítulo 13
Halajá 1

Las siguientes personas no se dan el privilegio de presentar una demanda de la propiedad a pesar de que se han beneficiado de una propiedad por tres años: artesanos, aparceros, los tutores, socios, un marido con respecto a la propiedad que pertenece a su esposa, una mujer con respecto

a los bienes pertenecientes a su marido, un hijo con respecto a la propiedad que pertenece a su padre, y un padre con respecto a la propiedad que pertenece a su hijo.

La razón es que en todos estos casos los propietarios no se irritará si el otro se utiliza la propiedad. Por lo tanto, el hecho de que se beneficiaban de él no sirve como prueba de propiedad, a pesar de que el propietario no protestó. En cambio, los bienes deben ser devueltos a su propietario, siempre y cuando traiga una prueba de que esta tierra era conocida por pertenecer a ellos, y que tengan un hesset sh'vu'at que no se vendió o regaló el terreno, como ha explicado.
Halajá 2

Del mismo modo, el exiliarchs de ese período, un ladrón y un gentil no puede alegar un derecho de propiedad, ya que se beneficiaron de una propiedad. La razón fundamental es que son hombres de la fuerza.

Del mismo modo, una persona inestable sordomudo, una mental o emocionalmente y un menor no puede alegar un derecho de propiedad mediante la que se benefician de una propiedad. La razón es que no tienen una reivindicación de la que podría ser la propiedad asignada a cada una. En cambio, los bienes deben ser devueltos a sus propietarios. Por el contrario, si una persona manifiesta de propiedad sobre sus bienes durante tres años, el hecho de que se benefició de la propiedad no se considera la prueba de propiedad.
Halajá 3

¿Qué significa la afirmación de que no se les da el privilegio de establecer una reclamación de propiedad sobre la propiedad? Reuven beneficiado de un campo que originalmente perteneció a Simón para un número suficiente de años para establecer un reclamo de propiedad. Afirma que compró la tierra. Shimon traído testigos que testifican que los bienes se sabe que pertenecen a él. Del mismo modo, trajo a los testigos que Reuven se sabía que era su pareja, su aparcero o su tutor. Por este motivo, afirma que él no protesta. El campo vuelve a Shimon, a condición de que adopte una hesset sh'vu'at que no vender o dar la propiedad a Reuven. Leyes similares se aplican en relación con los otros mencionados anteriormente.

Se aplican diferentes leyes, sin embargo, si no trae Shimon prueba de que Reuven fue su compañero o aparcero, sino que, Reuven hizo esta confesión por su propia iniciativa, diciendo: "Sí, él es mi compañero y él me vendió la propiedad." Desde que se beneficiaron de la tierra para el número de años el tiempo suficiente para establecer un reclamo de la propiedad y que él podría haber dicho: "Nunca fue mi pareja", su palabra es aceptada como la palabra de otras personas.
Halajá 4

¿Qué significa la exclusión de los artesanos? Si una persona estaba construyendo una propiedad o reparación que desde hace muchos años que no puede alegar un derecho de propiedad sobre ella.

Si el artesano abandonó su profesión y se benefició de una propiedad de tres años de haber abandonado la profesión, pueda alegar un derecho de propiedad.
Halajá 5

¿Qué significa la exclusión de los aparceros? Por ejemplo, una persona trabajó como aparcero para el padre del dueño de la propiedad, o por otro miembro de la familia. Puesto que él es un aparcero, quien ha trabajado para la familia, el propietario no va a presentar una protesta contra él. Sin embargo, si una persona se convierte en un aparcero, por primera vez y luego se beneficia de la tierra por el tiempo necesario para establecer un reclamo de propiedad, se le permite retener la posesión. Les decimos a los dueños: "¿Cómo le permiten beneficiarse de la propiedad el año tras año sin emitir una protesta?"
Halajá 6

Por otra parte, aun cuando un aparcero que ha trabajado para la familia trae aparceros otros a trabajar en su lugar, puede establecer un reclamo de propiedad. Por lo general, no hay forma de que una persona traerá aparceros en propiedad de un colega, y éste permanecerá en silencio.

Si, en cambio, dividió la tierra entre otros aparceros que también trabajó en esa propiedad, no puede alegar un derecho de propiedad. En efecto, es posible que el propietario lo nombró como supervisor en los aparceros.

Cuando un aparcero deja que desempeñen esa función y luego se beneficia del producto de la tierra en la que había estado trabajando durante tres años, establece una reclamación de propiedad.
Halajá 7

¿Qué significa la exclusión de los tutores? La exclusión se aplica si el tutor se encargó de cuidar a un campo particular o la totalidad de las propiedades de un heredero, si fue nombrado por el tribunal o señalado por el padre de los huérfanos y los huérfanos la mayoría de edad y le permitió permanecer en ese capacidad, o si un adulto designado a un tutor para supervisar sus ingresos y gastos. Dado que estas personas tienen permiso para utilizar la propiedad, no pueden alegar un derecho de propiedad. Si un tutor dejó su puesto y se benefició de la propiedad por tres años después de salir, él establece una reclamación de propiedad.
Halajá 8

¿Qué significa la exclusión de socios? Cuando una persona es un socio en un campo que no está obligada a dividirse, a pesar de que sólo él se beneficia de todo el campo durante varios años, el campo sigue siendo una presunción de propiedad de ambos de los socios.

Sin embargo, si es lo suficientemente grande como para ser dividido y sólo uno de los socios se beneficiaron de ella en su totalidad para los años necesarios para establecer un reclamo de propiedad, que establece dicha reclamación. Porque él puede decirle a su compañero: "Si bien es cierto que no has vendido o dame tu parte del campo, ¿por qué yo solo se benefician de todo el campo? ¿Por qué guardar silencio y no protestar por estos tres años? "

Del mismo modo, cuando un hombre que había estipulado que él renuncia al derecho a beneficiarse de los bienes de su esposa, sin embargo, se beneficia de los bienes de su esposa por el número de años necesarios para establecer un reclamo de la propiedad, el hecho de que se benefició no tiene ninguna consecuencia. Esto se aplica incluso cuando – mientras que ella fue consagrada, pero no casado todavía – que estipula que no iba a heredar su propiedad, y luego se benefició de él, construido o estructuras destruidas en él, haciendo lo que él deseaba.

Del mismo modo, cuando una mujer se benefició de la propiedad de su marido e hizo uso de ella como lo deseaba desde hace varios años, el hecho de que ella se benefició de ninguna consecuencia. Esto se aplica incluso si su esposo designó a otro campo para que ella derivan su sustento de ésta, y se beneficiaron de otros campos.

Asimismo, cuando un hijo recibe su sustento en el hogar de su padre y es considerado uno de los miembros de su hogar, si los beneficios de la propiedad de su padre por el número de años necesarios para establecer un reclamo de la propiedad, que no tiene ninguna consecuencia. La misma ley se aplica cuando el padre se beneficia de la propiedad de este hijo, que deriva su sustento de él por el número de años necesarios para establecer un reclamo de propiedad.
Halajá 9

Si un hijo deja la casa de su padre o de una mujer es divorciada – esto se aplica incluso si hay una cuestión de si el divorcio es efectiva – son obligados por las leyes que se aplican a todas las demás.
Halajá 10

El exiliarchs de la época talmúdica no pudo establecer una reivindicación de titularidad, ya que se beneficiaron de un campo. La razón es que tenía la autoridad de tasa sobre el pueblo.

Del mismo modo, cuando una persona manifiesta de propiedad sobre bienes de propiedad del exiliarchs, aunque se beneficia de ella durante varios años, el hecho de que los beneficios derivados no es significativa. La razón es que el exiliarchs no protestan porque tienen el poder para eliminar a la otra persona de la propiedad cada vez que deseo. En su lugar, deben tener un hesset sh'vu'at que no vender o dar a esa persona la propiedad. Por el contrario, si tomaban posesión de la propiedad de otra persona, y esa persona dice que él no vendió la propiedad, esa persona debe tener un hesset sh'vu'at que no se ha vendido o darles la propiedad.
Halajá 11

¿Qué significa la exclusión de los ladrones? Cuando una persona se presume que han robado este campo, o sus antepasados fueron presuntamente matar a la gente para tener en su propiedad, a pesar de que se beneficia de un campo por varios años, no establece una reivindicación de titularidad, y el campo debe ser devueltas a sus propietarios.

Capítulo 14
Halajá 1

Si alguna de las personas que no son capaces de demostrar que tiene derecho de propiedad al que se benefician de una propiedad de presentar testigos que testifiquen que el dueño les vendió este campo en particular o se lo dio como regalo, el testimonio es aceptado como sustancial. Hay dos excepciones: un ladrón, y un marido con respecto a la propiedad de su esposa. Con respecto a que la propiedad fueron los estados antes mencionados? Con respecto a nichsei tzon Barzel, un campo designado como pago del dinero debido a su virtud de su ketubah, un campo que pertenecía a ella y le mencionó en su ketubah, o un campo que su marido había evaluado en su ketubah como un regalo para ella . Con respecto a milog nichsei, por el contrario, puede traer prueba, como se indica en Hilchot Ishut.
Halajá 2

¿Qué significa decir que un ladrón no puede justificar la venta de una propiedad? Una vez que se ha establecido que una persona obtuvo la posesión de un terreno a través de robos, no puede justificar su posesión de un campo a pesar de que aporta pruebas de que, en presencia de testigos, el propietario reconoció el hecho de que él le vendió este campo y recibió pago por ello. Para el propietario puede decir: “Nunca nos vendió el terreno; reconocimos [la venta sólo por miedo.” En tal caso, nos expropiar el terreno desde el ladrón, y no se da nada.

Si los testigos declaran que el ladrón contó una determinada suma de dinero al propietario, que expropiar el terreno desde el ladrón y obligar al propietario a devolver el dinero, como se indica en Hilchot Gezelah.
Halajá 3

Las siguientes reglas se aplican cuando el hijo de un artesano, el hijo de un aparcero, o el hijo de un tutor beneficios de un campo para el número de años necesarios para establecer un reclamo de propiedad. Si estas personas afirman que el propietario vendió la propiedad a ellos, o se lo dio como regalo, su pretensión está establecido. Si, en cambio, alegan que la propiedad es la herencia que recibieron de su padre, que se beneficiaron de ella por el número de años necesarios para establecer un reclamo de la propiedad, su reclamación no es aceptada.

Si traen a los testigos que el propietario reconoció a su padre que lo vendió o se lo dio, se les permite retener la posesión del campo.
Halajá 4

Aunque el hijo de un ladrón trae la prueba de que el propietario reconoció a su padre que vendió una propiedad para él, carece de importancia, como se explicó anteriormente. Cuando, sin embargo, reclama un ladrón nieto que él – o incluso su padre – adquirió una propiedad, se pueda alegar un derecho de propiedad. Sin embargo, si su reclamación se basa en la adquisición de su abuelo, no puede alegar un derecho de propiedad.
Halajá 5

A pesar de que un gentil se beneficiaron de una propiedad desde hace varios años, no puede alegar un derecho de propiedad sobre esta base. Si no trae una escritura de compraventa, es necesario que el campo sea devuelto a su propietario. Un juramento no es necesario, por un sh’vu ‘en hesset se impuso solamente cuando el demandante era judío.

Cuando un Judio reclamos de una propiedad sobre la base de la reclamación de un gentil, que se rige por las mismas leyes que los gentiles, y el hecho de que se benefició de la propiedad no es significativa.
Halajá 6

Si el Judio que adquirió la propiedad de los gentiles afirmó: “En mi presencia, el gentil que me vendió los terrenos adquiridos a esta tierra desde el Judio que está disputando mi reclamo”, su reclamación es aceptada, siempre que lo apoya con un pez ‘vu’ en hesset. La razón fundamental es que, dado que el demandante podría haber hecho valer: “Yo lo adquirió de usted y me he beneficiado de ella para el número de años necesarios para establecer un reclamo de propiedad”, aceptamos su palabra cuando afirma: “Yo lo adquirió de manera y tal que, en mi presencia, que adquirió a usted. ”
Halajá 7

Una reivindicación de la propiedad no se puede establecer con respecto a los bienes heredados por un menor de edad, aun cuando la mayoría menores alcanza más tarde. ¿Qué implicaciones tiene? Una persona que se benefició de los bienes heredados por un menor de edad durante un año en la presencia del menor antes de alcanzar la mayoría menores, y durante dos años después de haber alcanzado la mayoría. Aunque él dice: “Usted me lo vendió” o “Usted me lo dio”, su reclamación no es aceptada a menos que los beneficios de la propiedad por tres años consecutivos después de que él alcanza la mayoría.
Halajá 8

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona mantiene la posesión de bienes pertenecientes a un menor por muchos años y afirma: “Yo soy el mantenimiento de su posesión como la seguridad, y yo soy esto debe-y-esto en cuenta.” Como si él hubiera deseado, podría haber dicho: “Lo compré”, su palabra es aceptada, ya que no se ha establecido que la propiedad pertenecía al padre de esta persona. Por lo tanto, la persona en posesión puede recoger lo que las reclamaciones de la propiedad ’s aumento en el valor. La propiedad en sí se devuelve a los huérfanos.

Sin embargo, si la propiedad tiene fama de pertenecer a los huérfanos, la reclamación de la persona en posesión no es aceptada. La razón es que una reclamación de la propiedad no se puede establecer sobre la propiedad que pertenece a un menor de edad. En cambio, el campo y todos los productos que la persona utiliza debe ser devuelto a los huérfanos. Cuando la mayoría de edad, el demandante a presentar una demanda contra ellos. 6
Halajá 9

Diferentes reglas aplican si la persona en posesión aprovechado del campo durante el tiempo necesario para establecer un reclamo de la propiedad durante la vida del padre de los huérfanos. Puesto que él pudiera haber reivindicado que él es el dueño porque lo adquirió de su padre, aceptamos su palabra cuando afirma que es una deuda le debía por su padre. Él recoge la deuda de los productos del campo. Desde que se podría decir que el producto le pertenece a él, no estará obligado a prestar juramento al respecto.
Halajá 10

Cuando una persona tiene que huir a causa de un peligro para su vida – por ejemplo, el rey quiso matarlo – una reivindicación de titularidad no puede ser efectiva con respecto a su propiedad. Incluso si la persona en posesión de ella se benefició durante varios años y afirmó que lo compró, el hecho de que se benefició no es significativa. Nosotros no le decimos al dueño del campo: "¿Por qué no protesta?" Para la respuesta es obvia, estaba preocupado por su vida. Sin embargo, si una persona porque huye de las cuestiones financieras, se le considera como cualquier otra persona. Por lo tanto, si no protesta, una reivindicación de titularidad se puede establecer sobre sus bienes.
Halajá 11

Una reivindicación de la propiedad se puede establecer sobre la propiedad de una mujer casada.

¿Qué implicaciones tiene? Una persona que se benefició de la tierra por una porción del tiempo necesario para establecer un reclamo de la propiedad durante la vida del esposo de la mujer, y durante tres años después de la muerte del marido. Si él dice: "Usted y su marido se lo vendió a mí", se le permite mantener la posesión. La razón es que desde que la persona en posesión podría decir: "Lo compré de usted después de la muerte de su marido" – para que se beneficiaron de ella por la cantidad de tiempo necesario para establecer un reclamo de la propiedad tras la muerte de su esposo y ella no protesta por su palabra es aceptada con respecto a la alegación antes mencionada.

Si, en cambio, se benefició de la propiedad desde hace varios años durante la vida de su marido, pero no se benefician de ella por la cantidad de tiempo necesario para establecer un reclamo de la propiedad tras la muerte de su marido, éste no establece una reclamación de propiedad.
Halajá 12

La posesión de la propiedad durante el tiempo necesario para establecer un reclamo de la propiedad no tiene ninguna consecuencia si no va acompañado por una reivindicación de la adquisición.

¿Qué implicaciones tiene? Una persona que se benefició de la producción de un campo por varios años. Después, la persona responsable de la protesta viene y afirma: "¿Cómo adquirió este campo? Es mio.

La persona en posesión responde: "No sé quién es el dueño. Como nadie me dijo nada al respecto. Tomé posesión de ella. "

Esto no quiere demostrar que tiene derecho de propiedad. Porque él no afirma que lo adquirido, que le fue dado, o que lo heredó. Sin embargo, a pesar de que no expida este tipo de demanda, el campo no es expropiada de él hasta que la persona lleva protestando testigos de que el campo pertenece a él. Cuando, sin embargo, trae los testigos, el campo y todo el beneficio que recibió de ella es expropiados a los ocupantes ilegales.

No se abren pidiendo a los ocupantes ilegales: "Quizás usted tenía una escritura de adquisición y lo perdió." Él debe hacer tal afirmación por sí mismo. Si no lo hace tal afirmación, se debe

devolver todos los productos que cosecharon. Del mismo modo, cuando una persona se beneficia de un campo para el número de años necesarios para establecer un reclamo de propiedad sobre la base de una escritura de compraventa, y que la escritura de compraventa fue descalificado, la reclamación de la propiedad establecido es anulado. El campo y todos los productos agrícolas cosechados deben ser devueltos a su dueño original.
Halajá 13

Cuando una persona reclama la propiedad de un campo como una herencia, que debe traer la prueba de que su padre habitaba o usa este campo ni un solo día. Una vez que se lleva a cabo, que se había beneficiado desde el campo durante tres años sobre la base de la propiedad de su padre, se le permite retener la posesión.

Si, sin embargo, no trajo la prueba de que su padre vivió en ella en absoluto, el campo y todos los productos agrícolas cosechados deben ser devueltos a la persona que presenta la protesta, si él trae a los testigos que el campo pertenece a él. La razón es que la persona en posesión no afirma que el dueño vendió o le daba el campo, y no se sabe que el campo de sus bisabuelos.

Si la persona en posesión traído la prueba de que su padre se vio en el campo, no tiene ninguna consecuencia. Tal vez fue a inspeccionar y no lo compra. En su lugar, debe traer la prueba de que su padre habitó allí durante al menos un día.
Halajá 14

Las siguientes leyes se aplican cuando una persona se benefició de un campo durante muchos años y la persona responsable de la protesta dice: “¿Qué estás haciendo en este campo?”

La persona en posesión reconoce la veracidad de sus declaraciones, pero dice: “Yo sé que una vez perteneció a usted, pero tal y asi me lo vendió, y lo compramos.”

La persona responsable de la protesta dice: “Fulano de tal, la persona que le vendió el terreno, es un ladrón.”

Puesto que la persona en posesión admitió que el campo le pertenecía a él y que él no la compra de él, el campo y todos sus productos deberán ser devueltos a la persona responsable de la protesta. Esto se aplica incluso si esa persona no hace que los testigos que el campo pertenece a él. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Si la persona en posesión trae testigos que testifican que la persona que vendió el terreno a lo vivido en ella ni un solo día o él le dijo: “Lo compramos en mi presencia y después se lo vendió a mí”, es puede retener la posesión, porque tiene un derecho definido y ha establecido un reclamo de propiedad. Si lo desea, podría haber reclamado: “Lo compré de ti”. Su afirmación de que habría aceptado, porque vivió en ella el tiempo suficiente para establecer un reclamo de propiedad.

Capítulo 15
Halajá 1

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona levanta una protesta sobre la propiedad de un campo en particular y trae a los testigos que se sabe que pertenecen a él. La persona en posesión produce una escritura de compraventa que la adquirió al manifestante y también trae a los testigos que se benefició de la tierra durante el tiempo suficiente para establecer un reclamo de propiedad. Le decimos a la persona en posesión desde el principio: “Validar su escritura de compraventa.” Si la escritura de compraventa se valida, es preferible, y la sentencia se basa en la escritura de compraventa. Si él no puede validar la escritura de compraventa, contamos con los testigos que testifiquen que él ha establecido un reclamo de propiedad. La persona en posesión debe tener un sh’vu ‘en hesset que la adquirió al manifestante.
Halajá 2

Cuando hay diferencias entre el testimonio de los dos testigos que testifican que una reclamación de la propiedad se ha establecido – por ejemplo, un testimonio de que la persona en posesión beneficiado de trigo para tres años y el otro testimonio de que se benefició de la cebada – es su testimonio aceptado. Para los testigos no tienen que ver con esas indicaciones. Si un testigo declare que la persona en posesión beneficiado de la propiedad en el primer, tercer y quinto año, y el otro testimonio que se benefició en el segundo, cuarto y sexto, sus testimonios no pueden ser unidos entre sí. La razón es que ni testificó sobre el ejercicio sobre el que el otro testimonio. Por lo tanto, la tierra y sus productos deberán ser devueltos.
Halajá 3

Si una persona se apoderó de un campo en el supuesto de que él es el heredero y se beneficiaron del campo, y luego se descubrió que había otro heredero que compartían una relación más estrecha y está en condiciones de heredar el campo, la persona que tomó posesión del primer campo está obligado a devolver todos los productos que se comió. Esto se aplica si los testigos declararon a la más estrecha relación de identidad o la persona que primero tomó posesión de la propiedad que reconoce.
Halajá 4

Las leyes se aplican las siguientes cuando dos personas se disputan la propiedad de un campo, cada uno reclamando que sea la suya, pero tampoco tiene pruebas de su afirmación. Estas mismas leyes se aplican cuando los dos reclamantes presentar testigos que testifiquen que el campo pertenece a ellos oa sus padres, o cuando cada uno de ellos aporta a los testigos que los demandantes se beneficiaron del campo durante el tiempo necesario para establecer un reclamo de propiedad, y ambos pares de los testigos declaran sobre exactamente el mismo período. Salimos del campo en sus manos, y el que vence el otro asume la posesión. Si el otro trata de expropiar el terreno de él, debe presentar prueba de su propiedad.

Si un tercero viene, se apodera de la propiedad de ellos y se apodera de ella, él se retira de ella y se devuelve a los demás.
Halajá 5

Si un reclamante aporta testigos que testifican que el campo de sus bisabuelos, que se benefició de ella durante el tiempo necesario para establecer un reclamo de propiedad, y que es en su poder, y el otro lleva a los testigos que se beneficiaron de que durante el tiempo necesario para

establecer un reclamo de la propiedad y que está en su poder, los testimonios sobre los reclamos de la propiedad se contradicen entre sí. Le concedemos el campo a la persona que produjo los testigos que pertenecía a sus antepasados, y le dará posesión de ella.

Si la segunda persona también trajo a los testigos que el campo de sus bisabuelos, y así este testimonio también implica una contradicción, el tribunal procede a la revocación de su fallo inicial, se elimina el primer demandante de ella, y que lo deja en posesión de los dos. El que domina a la otra adquiere el derecho de propiedad.
Halajá 6

Cuando ambos reclamantes afirman que el campo pertenecía a sus antepasados, y se trae a los testigos que el campo de sus bisabuelos, mientras que el otro lleva a los testigos que sólo se benefició desde el campo durante el tiempo necesario para establecer un reclamo de propiedad , el campo debe ser devuelto a quien trajo testigos que pertenecía a sus antepasados. El otro reclamante deberá devolver el producto que utilizó. La razón es que él no emitió un reclamo. Por lo tanto, su consumo de los productos que no sirve como prueba. Para cualquier reclamación de propiedad que no se basa en una afirmación en contra de los propietarios es de ninguna consecuencia.

Si la persona en posesión del campo contesta:-Sí. Pertenecía a sus antepasados y que me lo vendió. Cuando alegó en principio que pertenecía a mis abuelos, me refería a que mi reclamación de propiedad sobre ella es tan fuerte que es como si perteneciera a mis antepasados “, o dice:” Ha sido mis antepasados, porque lo compró sus antepasados, su reclamación es válida, porque él dio una explicación de sus declaraciones originales. Por lo tanto, le permiten mantener la posesión.

Si en un principio, según él: “Pertenecía a mis antepasados y no a sus ancestros,” no aceptamos su solicitud más tarde. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 7

Las siguientes reglas se aplican cuando Reuven estaba en posesión de un campo y Shimon vino y protestó su propiedad. Reuven respondió: “Compré este campo de Levi y se beneficiaron de ella por la cantidad de tiempo necesario para establecer un reclamo de propiedad”.

Shimon le respondió: “Tengo una validado escritura de compraventa en mi posesión que he comprado el campo de Levi hace cuatro años”.

Reuven replicó: “¿Crees que es sólo tres años desde que he comprado. He comprado hace muchos años? Mi afirmación precede al suyo. ”

Reuven reclamo es aceptable, pues es común que una persona a llamar desde hace muchos años “la cantidad de tiempo necesario para establecer un reclamo de propiedad”. Por lo tanto, si Reuven trae a los testigos que se benefició del campo durante siete años – y por lo tanto habría establecido un reclamo de la propiedad antes de Shimon comprado el terreno – se le permite retener la posesión. Si, en cambio, se benefició de él por menos de siete años, el campo vuelve a Shimon. La razón es que Levi no pudiera haber formulado una protesta por el uso mayor de

Reuven del campo que la venta a Shimon antes de Reuven establecido un reclamo de propiedad.
Halajá 8

Las siguientes reglas se aplican cuando un reclamante afirmó: “El campo pertenecía a mis ancestros” y los testigos que trajo apoyo de su denuncia y las reivindicaciones otro: “Pertenecía a mis antepasados”, pero no tiene testigos. El campo debe ser devuelto a la que trajo los testigos. Todos los productos que el otro reclamante reconoce consumir es expropiado de él, aunque no hay testigos que lo consume. La razón es que admite que consume produce porque el campo de sus bisabuelos, y hay testigos de que el campo pertenecía a los antepasados del otro reclamante. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 9

Aplicamos el principio de miggo en la situación siguiente: Una persona está en posesión de un campo. Otro plantea una protesta, con lo que los testigos que testifican que el campo una vez que le pertenecía. La persona en posesión de los estados: “Lo compré de ti. Aquí está la escritura de compraventa “, y produce una obra que se valida.

La persona responsable de la protesta afirma que la escritura es una falsificación. El que está en posesión de lo admite, pero afirma: “Tuve un acto válido de venta, pero lo perdí. Tomé esta para que yo tuviera algo en la mano para intimidarlo, por lo que iba a admitir que en realidad me lo vendió. ”

Desde que pudo haberse detenido por su escritura de compraventa, ya que ha sido validado, su palabra es aceptada. No expropiar el campo de su posesión. Debe, sin embargo, tomar una hesset sh’vu’at para apoyar su reclamación.
Halajá 10

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona la propiedad de las protestas de un colega de un ámbito, aportando testigos que testifican que el campo pertenece a él. La persona en posesión afirma: “He comprado un campo de usted y se han beneficiado de ella durante el tiempo necesario para establecer un reclamo de propiedad” y trae los testigos que apoyan su demanda.

El manifestante respondió, diciendo: “¿Cómo puedes decir que lo compró de mí en esta fecha hace tres años? En ese momento, yo no estaba en este país “.

Para resolver la cuestión, el tribunal requiere que la persona en posesión para que la prueba de que la persona responsable de la protesta estaba junto a él en esa ciudad en el momento en que afirma que le vendió el terreno, ni siquiera por un día, por lo que podría haber lo vendió. Si no trajo la prueba, que se retira de la esfera.
Halajá 11

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona viajaba en el extranjero, y el camino hacia su campo se perdió. Estas leyes se aplican si los campos que rodean su campo era propiedad de cuatro personas diferentes o se hayan adquirido todos los de una persona. Cada uno de los propietarios vuelve la espalda al demandante, diciéndole: “¿Por qué dice que su camino pasa por

mi propiedad? Tal vez pasa a través de la propiedad de mis colegas? ” Por lo tanto, el reclamante debe comprar un camino, a pesar de que cuesta 100 maneh, o bien debe volar por el aire.

Del mismo modo, cuando los cuatro campos pertenecen a una persona que los comprados a cuatro personas, no está obligada a facilitar al demandante con una ruta. Para él puede decirle: “Si yo vuelto cada uno su escritura de venta, usted no sería capaz de pasar a través de la propiedad de cualquiera de ellos. Y he comprado de cada uno todo el derecho que poseía. ”

Sin embargo, si hubo una persona que era propietaria de los cuatro campos, y él era vecino de esta persona desde el principio hasta el final, el demandante puede decirle: “Usted ciertamente debe proveer de mí un camino.” Por lo tanto, se le debe dar el camino más corto a través de cualquiera de los campos que el propietario elige. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Si el demandante tiene la posesión de un camino diciendo: “Este es mi camino”, no se puede quitar de él a menos que el dueño de esa propiedad ofrece prueba explícita de que nunca le pertenecía.

Capítulo 16
Halajá 1

protestas de una persona no son aceptadas en la siguiente situación. Reuven vendió un terreno a Shimon y Levi fue uno de los testigos que firmaron la escritura de compraventa. Después, vino y protestó Levi Shimon propiedad del campo, afirmando que Reuven se lo robó a él. No hacen caso de la protesta de Levi’s, ni se presta atención a las pruebas que aporta sobre su propiedad de dicho terreno. Él ha perdido todos sus derechos a la misma. Porque le digo: “¿Cómo podría servirle como testigo a la venta y entonces ven y protesta?”

Conceptos similares se aplican si Levi da testimonio en un documento legal que habla de “el campo perteneciente a Reuven en el este” o “… en el norte.” Desde que se refiere a ese campo como un marcador de identificación para el bien de otra persona y grabó este testimonio en un documento legal, que perdió su derecho a ella y no puede emitir una protesta al respecto. Porque le digo: “¿Cómo podría servirle como testigo en este documento legal que menciona este campo está cerca de otro campo y luego emitir una protesta que le afecta?”
Halajá 2

Si, en la situación anterior, la testigo declaró: “Hay una fila? que designa como un signo, pero no la totalidad del campo. Esa fila que está al lado de la frontera del campo solamente pertenece a Reuven, “ésta es una afirmación que es digno de ser escuchado. Se puede protestar la propiedad de todo el campo, con la excepción de esa fila.

Todos los conceptos se aplican sólo en relación con uno de los testigos del documento legal que viene a protestar. Cuando, por el contrario, un juez verificado la autenticidad de las firmas de los testigos de la factura de venta, puede protestar contra la propiedad de un campo, aunque se mencionó en esa nota de venta. La razón es que él puede reclamar: “Yo no sabía lo que estaba

escrito en la factura de venta.” Para un juez puede verificar la autenticidad de las firmas de los testigos de un documento legal a pesar de que no lo leí. Los testigos, en cambio, no puede firmar un documento legal a menos que lo lea en su totalidad y prestó atención a sus detalles.
Halajá 3

Las siguientes reglas se aplican cuando Shimon viene y consulta Levi, diciéndole: “Yo soy la comprar de este-y-este campo de Reuven. Lo voy a comprar con su consejo. ” A pesar de que Levi le dice: “Ve a comprarlo. Es bueno, “Levi tiene el derecho a la protesta de propiedad de Shimon. Él no pierde este derecho, porque no realizar una acción. Él puede decir Simón: “Yo deseaba que el campo deja las manos de Reuven, porque él es un hombre de la fuerza, para que yo pudiera presentar una demanda en el tribunal y tomar posesión de mi terreno”.
Halajá 4

Las siguientes reglas se aplican cuando la propiedad Reuven protestas Shimon de un campo, y Shimon le dice: “No sé lo que estás hablando. He comprado este campo de Levi. Éstos son los testigos que testificarán que me he beneficiado de ella por la cantidad de tiempo necesario para establecer un reclamo de propiedad “.

Reuven le responde: “Tengo testigos que testificarán que ayer por la noche, que vino a mí y me pidió que usted vende este campo”. Esto no es prueba de la propiedad de Reuven. Para Shimon podría decir: “he querido comprarlo a través de usted para que usted no protesta y problemas para mí entrar en un procedimiento judicial, aunque no sé si es o no es realmente tuyo.” Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Si Shimon no hacer tal afirmación, el tribunal no lo adelantado en su nombre, n
Halajá 5

Las siguientes reglas se aplican cuando Reuven protestas y trae a los testigos que el campo pertenece a él, y afirma Shimon que esté en posesión de ella: “Usted se lo vendió a mí y me he beneficiado de ella por la cantidad de tiempo necesario para establecer un reclamo de propiedad “. Reuven responde: “Usted se beneficiaron del campo como un ladrón.”

Si no hay testigos que se beneficiaron de campo, o bien había un solo testigo que declaró que se benefició durante tres años, la persona en posesión no está obligado a devolver los productos que consume. La razón es que él está afirmando: “Me consume mi propia producción”, y no hay testigos que lo están obligando a los productos. Por el contrario, reconoció él mismo. Y el testigo que declaró que había beneficiado de la propiedad por tres años viene a reforzar el poder de la persona que se benefició. De hecho, si había otro testigo con él, la persona en posesión se les permitiría retener la posesión del campo.

Por lo tanto, debe tener un Reuven hesset sh’vu’at que él no vendió el terreno, y luego el campo vuelve a él. Shimon debe tener un hesset sh’vu’at que no le debe nada porque Reuven del producto que consumen. Él se libera de la responsabilidad.
Halajá 6

Cuando hay dos testigos que testifican que Shimon beneficiado de un campo de menos de la cantidad de tiempo necesario para establecer un reclamo de la propiedad, debe devolver todos los productos que consume. Incluso si sólo hay un testigo, bajo su responsabilidad de devolver todos los productos debido a su testimonio. La razón es que no es contradecir el testimonio del testigo. En su lugar, está diciendo: “Él testificó la verdad. Hice consumir el producto durante dos años, pero consumen lo que era mío. ” Es por tanto obligado a tomar un juramento, pero no puede hacerlo. Por lo tanto, debe pagar.
Halajá 7

El siguiente principio se aplica cuando una persona es obligada a devolver el producto que se consume, la magnitud del beneficio es desconocido, y el tribunal no puede estimar – es decir, en contraste con las casas y similares, que tienen un tipo normal – el beneficio que recibió de los productos de los árboles o los productos de los campos. Dado que el propietario no tienen un derecho definido, él está obligado a pagar sólo lo que él admite haber consumido. Emitimos una prohibición condicional de ostracismo en contra de cualquiera que consumían más productos y no hacer la restitución.
Halajá 8

Las siguientes leyes se aplican siempre que una persona en posesión de la propiedad está obligada a devolverlo. Si alquiló la propiedad a otras personas mientras se encontraba en posesión de ella, y los inquilinos son accesibles, que expropiar la renta de ellos por segunda vez y darle al propietario de la tierra. A su vez, debe presentar una demanda contra una persona que les alquiló la tierra que él no era propietario.
Halajá 9

Se prohíbe que una persona podrá presentar una reclamación falsa para distorsionar un juicio o impedir su ejecución. ¿Qué implicaciones tiene? Si una persona se le debía una maneh por un colega, no podrá presentar una reclamación en su contra por 200 zuz, para que se admita la causa maneh y ser obligado a prestar juramento.

Cuando una persona debe a un colega una maneh, y el colega reclamaciones 200 de él, no debería decir: “yo también lo negaré la totalidad del importe en la corte para que no se debe tomar un juramento y reconocer la deuda de los maneh en privado “.
Halajá 10

Cuando una persona le debe dinero a tres personas, y él niega tener una deuda con uno de ellos los tres no deben colaborar y perpetrar el siguiente esquema. Una persona podrá reclamar la totalidad del importe, y los otros falsamente dará testimonio de su afirmación. Cuando el dinero es expropiado de él, entonces lo dividen. Con respecto a las cosas de esta naturaleza y cosas así, la Torá nos Éxodo 23:07, advirtió: “Mantener una distancia de las palabras de mentira.”

Con esto concluye el Controversias Leyes de Administración entre demandantes y demandados, con la ayuda de Dios.

Hilchot She'elah uFikkadon

Hilchot She'elah uFikkadon

Las leyes de empréstitos y de objetos Confiado

Contienen dos mitzvot positivas: la primera, las leyes relativas a los prestatarios, y el segundo, las leyes relativas a un vigilante no remunerado.

Estas mitzvot se explican en los capítulos que siguen.

Capítulo 1
Halajá 1

Cuando una persona pide prestado los utensilios, un animal o de otros bienes muebles de un colega, y es perdida o robada, o incluso si es destruida por factores que escapan a su control – por ejemplo, un animal está herido, tomado prisionero o muere – el prestatario es obligado a la restitución por el valor total del artículo, como se indica en Éxodo 22:13: "Si una persona pide prestado un animal de un colega y se convertirá herido o morir, y el propietario no está con él, debe tomar financiera la restitución. "

¿Cuándo se aplican? Cuando las pérdidas debidas a factores que escapan a su control no se realiza mientras el prestatario está trabajando con el animal. Sin embargo, si una persona pide prestado un animal compañero de arado, y se muere, mientras que el arado, el prestatario no se hace responsable. Sin embargo, si el animal muere antes de arado con él o después de éste iba con él, o cabalgó sobre ella o de tripa con él y el animal murió mientras estaba batido o montar a caballo, el prestatario está obligado a la restitución financiera. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Del mismo modo, si una persona pide prestado un animal para viajar a un lugar particular, y el animal muere en él en ese viaje, se apropia de un cubo de agua para llenar con ella y se desmorona en la cisterna, mientras que lo está llenando, se apropia de un hacha para dividir la madera y se rompe a causa de la tala, mientras que él es la división de la madera, que no es responsable. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas. La razón es que tomó prestado el artículo únicamente para realizar esta tarea, y él no se desvió de su petición original.
Halajá 2

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona pide prestado un animal de un colega, se muere, y el prestatario afirma que murió mientras estaba en medio del trabajo. Si tomó prestado para viajar a un lugar donde la gente comúnmente se presente, debe traer a los testigos que murieron o que fue destruido por fuerzas que escapan a su control, mientras trabajaba con él, y él

no se desvió de su petición original. Él se libera de la responsabilidad. Si no trae la prueba, bajo su responsabilidad.

Diferentes reglas se aplican cuando una persona pide prestado un animal para llenar la tierra en su ruina, es decir, un lugar donde no es común que la presencia de testigos, o tomó prestado un cubo para llenar la cisterna en su casa y el balde, fue destruido en la cisterna. Si él trae la prueba de que el animal o el objeto fue destruido en el proceso de realización de la misión para la que fue prestado, no es responsable incluso a prestar juramento. Si no puede aportar la prueba, que debe tomar el juramento requerido de los vigilantes de que el animal murió durante la ejecución de la tarea para la que fue prestado. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 3

Cuando una persona pide prestado un utensilio de un colega y la rompe, el utensilio se evalúa de la misma manera como un utensilio de un daño se evalúa. Nosotros evaluamos la cantidad objeto valía la pena era completa y lo mucho que vale la pena en su estado actual. El prestatario devuelve el utensilio roto o con el animal herido al propietario y hace que la restitución financiera por los daños.Del mismo modo, si el animal muere, él puede devolver el canal y la restitución para la disminución del animal en su valor.
Halajá 4

Cuando una persona pide prestado un animal, está obligado a proporcionarle alimentos desde el momento en que realiza meshichah hasta la conclusión del plazo para el que lo pidió. Si su carne se deprecia en valor, que es responsable del pago de dicha reducción. Si su carne se deprecia en valor debido a la labor que el animal realiza, él no es responsable. Debe, sin embargo, tomar el juramento requerido de un vigilante, jurando que se depreció por el trabajo.
Halajá 5

Cuando una persona pide prestado un artículo o un animal de un colega sin hacer ninguna estipulación, el prestamista puede exigir que para volver en cualquier momento. Si lo prestado durante un tiempo determinado, una vez que realiza meshichah con él, él lo adquiere, y el propietario no puede obligar al prestatario a devolverlo a su posesión hasta la conclusión del período para el que fue prestado. De hecho, incluso si el prestatario fallece, sus herederos tienen derecho a seguir utilizando el artículo prestados hasta la conclusión del período para el que fue prestado.

Este concepto puede ser apreciado por deducción lógica. Un comprador adquiere el cuerpo del artículo que compra siempre en cambio del dinero que él dio. El beneficiario de la presente adquiere el cuerpo del artículo que recibe para siempre, aunque no dio nada. Asimismo, un inquilino adquiera el cuerpo de un artículo por el bien de aprovecharse de ella por un tiempo limitado a cambio de el dinero que le dio. Y un prestatario adquiere el cuerpo de un artículo por el bien de aprovecharse de ella por un tiempo limitado sin dar nada. Así como el dador de un presente se asemeja a un vendedor que no puede retractarse de su don para siempre, también, una persona que presta un artículo similar a uno que lo alquila, en el que no puede retractarse en medio de la vigencia del acuerdo.

Cuando un padre deja a sus hijos a una vaca que le habían prestado y muere, no se hace responsable de la pérdida de su dueño sufre. Si pensaban que pertenecía a su padre y lo sacrificado y se lo comió, están obligados a pagar el precio de su carne a un precio bajo. Si su padre les dejó un patrimonio, y murió la vaca fue sacrificada prestado o por ellos, deben pagar su valor de la finca.
Halajá 6

Cuando una persona pide prestado un utensilio en aras de realizar una tarea determinada, la persona que prestó no puede obligar al prestatario a devolverlo a partir de su posesión hasta que el prestatario realiza esa tarea. Del mismo modo, si se toma prestado un animal a fin de viajar a un lugar determinado, el propietario no puede obligar al prestatario a devolverlo hasta que va a ese lugar y vuelve.
Halajá 7

Cuando una persona solicite a un colega: “Préstame tu pala para azada este huerto,” se le permite sólo que azada huerto particular. No puede azada otro huerto con él.

Si el prestatario, dijo: “a la azada un huerto”, sin calificarla también es posible utilizarlo para cualquier azada huerto que él desea. Si le prestó a su azada huertos, podrá azada todos los huertos de su propiedad. Aunque el hierro de la pala se convierte en totalmente desgastado, mientras que cavar, es suficiente para que vuelva el palo de la azada. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 8

La siguiente regla se aplica cuando una persona pide prestado un utensilio de un colega de usar y le dice: “Préstame este tema de acuerdo a su generosidad.” Esta expresión implica “No preste a mí como a otros que prestan artículos, pero de acuerdo a la bondad de su corazón y su generosidad, que no se preocupe por el tiempo, incluso si llega a ser extendida.”

Si un kinyan se estableció con la entidad crediticia con respecto a este, el prestatario puede utilizar el artículo, sin límite, hasta que ya no es adecuado para desempeñar su función. A continuación, debe devolver las piezas rotas o restos de la. El prestatario no puede, sin embargo, fijar el utensilio y así hacerla útil otra vez.
Halajá 9

Cuando una persona solicite a un colega: “Préstame esta tina de piedra de agua”, y fue destruido, no podrá volver a generarlo. Si el prestatario solicita al propietario: “Préstame una tina de piedra”, sin ningún tipo de descripción, y se destruye, se puede reconstruir.

Si él le preguntó: “Préstame el lugar de una bañera de piedra,” si un kinyan se estableció la afirmación de este acuerdo, el prestatario puede construir en la propiedad del prestamista hasta que construye una bañera de piedra que se puede utilizar para regar sus animales o regar sus tierras, como lo estipula al hablar con el prestamista.
Halajá 10

Cuando una persona toma una posada de un colega “a pasar la noche,” la intención es no menos de un día. “Para pasar el día de reposo”, la intención es no menos de dos días. “Para que el matrimonio,” la intención es no menos de 30 días.

Cuando una persona toma una prenda de un colega a visitar a una persona de luto, se puede conservar durante el tiempo que se tarda en ir y volver. Cuando una persona pide prestado un traje para asistir a una celebración de la boda, puede guardarlo para que todo el día. Si lo toma prestado de su propia boda, él puede mantener durante al menos siete días.

Capítulo 2
Halajá 1

Cuando una persona pide prestado un artículo mientras el dueño está trabajando con él, él no es responsable, aun cuando el artículo que tomó prestado de robo o pérdida por negligencia, como Éxodo 22:14 dice: “Si el dueño está con él, no tiene más no hacer la restitución. ” Esto se aplica, siempre y cuando le preguntó al dueño a trabajar con él en el momento que tomó prestado el artículo, como hemos explicado.

Esta indulgencia se aplica si el prestatario pidió al dueño a trabajar para él como un favor o lo contrató, y si él le pidió que se realice el mismo trabajo que él realiza con el artículo, le preguntó o lo contrató para realizar otra tarea, o bien le habían realizar cualquier tarea en el mundo. Aunque le dijo a un colega: “Dame un vaso de agua ‘, y la persona que solicite el agua le pidió prestado los animales de su colega, si el propietario le da un trago y le presta el animal, se considera como si le prestaba él, el animal, mientras que ‘con el propietario, “y él no se hace responsable.

Si el prestatario realiza meshichah con el primer animal, y después el propietario le dio de beber, esto no es considerado como un artículo préstamos mientras el dueño está trabajando con el prestatario. Los mismos principios se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 2

Cuando una persona prestados o alquilados a su animal para llevar una carga y fue a ayudar al prestatario o arrendatario de la carga que le ayudara a su carga en ella, esto es considerado como un artículo préstamos mientras el dueño está trabajando con el prestatario. Si sale con él a inspeccionar la carga y ver que no estaba sobrecargado, no se considera un artículo préstamos mientras el dueño está trabajando con el prestatario.
Halajá 3

Las siguientes reglas se aplicarán a un maestro de niños de corta edad, a una persona que planta árboles para una ciudad, un sangrador de la ciudad y su escriba. El día uno de estos individuos – o una persona en una posición similar – se sienta para realizar el trabajo de los habitantes de la ciudad, si presta o alquila un artículo a cualquiera de las personas cuyo trabajo se está realizando, se considera como si el dueño está trabajando con el prestatario. Aun cuando el vigilante fue negligente, que no es responsable. Sin embargo, si uno de estos individuos préstamo o ha alquilado un artículo de uno de los habitantes de la ciudad, será responsable en caso de daños y

perjuicios. Para que no realicen un trabajo para él.
Halajá 4

Cuando un maestro dice a sus alumnos a voluntad, en el momento que él desea, lo que sea tratado que él desea, están obligados a venir a él en todo momento, e incluso si ya ha empezado a estudiar un tratado con ellos, tiene la licencia para pasar de tratado de tratado, que se consideran a sus órdenes, y él no está a su disposición. En la jornada de estudio público, cuando todo el mundo viene a escuchar acerca de los asuntos que conciernen a la fiesta, que se considera a su alcance, y no están a su disposición.
Halajá 5

Cuando una persona dice su agente: "Sal y trabajar junto con mi vaca", no se considera como si el dueño está trabajando con el prestatario. Se trata de entender por Exodus 22:14: "Si los dueños están con él, no será necesario hacer la restitución." Esto significa que en el versículo se refiere a los dueños de sí mismos, y no sus agentes.

Si por el contrario una persona le dice a su siervo cananea: "Sal y trabajar junto con mi vaca", se considera como si el dueño está trabajando con el prestatario. La justificación es que un siervo cananea se considera una extensión de la persona física de su maestro.

Si el funcionario va a trabajar para el prestatario, sin el consentimiento de su amo, no se considera como si el dueño está trabajando con el prestatario.
Halajá 6

Cuando una persona pide prestado un artículo de una mujer, y su marido está realizando una tarea para el prestatario, no se considera como si el dueño está trabajando con el prestatario. La razón es que el derecho a beneficiarse de la propiedad no es equivalente a la propiedad de la propiedad en sí. Y el marido de una mujer sólo tiene derecho a beneficiarse de su propiedad. Él no es el propietario.
Halajá 7

Cuando el esposo toma la propiedad de su esposa o cuando los socios préstamos de propiedad de los demás, se considera como si el dueño está trabajando con el prestatario. Si un compañero dice al otro: "Préstame propiedad hoy en día, y yo le prestará mañana," no se considera como si el dueño está trabajando con el prestatario.
Halajá 8

Cuando una persona toma la propiedad de una asociación y pide también a uno de los socios a trabajar para él, o si los socios prestado propiedad y uno de los socios le pide al dueño a trabajar para él, hay una duda sin resolver si se considera como si el propietario está trabajando con el prestatario o no. Por lo tanto, si el animal muere, el prestatario no está obligado a hacer la restitución. Sin embargo, si el propietario se apodera del valor del artículo de la propiedad que pertenece al prestatario, no deben ser expropiados de su posesión. Si el prestatario fue negligente, que está obligado a hacer la restitución.
Halajá 9

Hay una duda sin resolver si una persona que pide prestado un animal para sodomizar, o para crear una impresión, o para realizar un trabajo que vale menos que un p'rutah o tomado en préstamo dos vacas para hacer el trabajo que vale la pena una p'rutah mientras que el propietario es trabajar con él es considerado como un ejemplo, cuando un objeto está tomada mientras el dueño está trabajando con el prestatario o no.
Halajá 10

Si una persona prestado un animal mientras que el propietario estaba trabajando para él, y antes de que él lo devolvió, se alquila por un período adicional, mientras que el dueño no estaba trabajando para él, no será responsable si el animal no se devuelve. El alquiler depende – y considerado como una extensión de – el préstamo.

Hay, en cambio, una duda sin resolver con respecto a todos de las siguientes situaciones:

La persona que alquiló el animal, mientras que el propietario estaba trabajando para él, y antes de que él lo devolvió, prestadas por un período adicional, mientras que el dueño no estaba trabajando para él.

Pidió prestado un animal mientras que el propietario estaba trabajando para él, y antes de que él lo devolvió, se alquila por un período adicional, mientras que el dueño no estaba trabajando para él y luego lo tomó prestado de nuevo mientras el propietario no estaba trabajando para él.

O que alquilaba un animal mientras que el propietario estaba trabajando para él, y antes de que él lo devolvió, prestadas por un período adicional, mientras que el dueño no estaba trabajando para él, y luego la alquiló otra vez mientras el propietario no estaba trabajando para él.
Halajá 11

Cuando una mujer toma un artículo de una persona y luego se casa con otro hombre, su esposo es considerado un comprador – no paga nada y un vigilante de un prestatario. En consecuencia, si el artículo fue tomado de un animal que murió, el marido no se hace responsable pese a que se utilizan en todo el tiempo que le fue prestado.Esta regla se aplica incluso si fue negligente. El razonamiento es que él es considerado como un comprador.

Cuando la mujer recibe dinero, ella está obligada a hacer la restitución. Si notificado a su marido que el artículo está prestado, que se compromete su responsabilidad.

En todas las situaciones que hemos definido como los préstamos mientras el dueño está trabajando para el prestatario, si un inquilino o un vigilante atención estuvieron involucrados, sería considerado como un contrato de alquiler mientras el dueño está trabajando para el inquilino, y no sería de su responsabilidad. En cambio, en todas las situaciones que no se definen como los préstamos mientras el dueño está trabajando para el prestatario, si un inquilino o un vigilante atención estuvieron involucrados, no sería considerado un alquiler mientras el dueño está trabajando para el arrendatario. Y con respecto a todas las situaciones para las que existen dudas sin resolver si se considera que los préstamos mientras el dueño está trabajando para el prestatario, así también, existen dudas no resueltas en lo que respecta a los alquileres.

Capítulo 3
Halajá 1

Cuando una persona pide prestado un artículo mientras el dueño está trabajando con él, él no es responsable, aun cuando el artículo que tomó prestado de robo o pérdida por negligencia, como Éxodo 22:14 dice: “Si el dueño está con él, no tiene más no hacer la restitución. ” Esto se aplica, siempre y cuando le preguntó al dueño a trabajar con él en el momento que tomó prestado el artículo, como hemos explicado.

Esta indulgencia se aplica si el prestatario pidió al dueño a trabajar para él como un favor o lo contrató, y si él le pidió que se realice el mismo trabajo que él realiza con el artículo, le preguntó o lo contrató para realizar otra tarea, o bien le habían realizar cualquier tarea en el mundo. Aunque le dijo a un colega: “Dame un vaso de agua ‘, y la persona que solicite el agua le pidió prestado los animales de su colega, si el propietario le da un trago y le presta el animal, se considera como si le prestaba él, el animal, mientras que ‘con el propietario, “y él no se hace responsable.

Si el prestatario realiza meshichah con el primer animal, y después el propietario le dio de beber, esto no es considerado como un artículo préstamos mientras el dueño está trabajando con el prestatario. Los mismos principios se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 2

Cuando una persona prestados o alquilados a su animal para llevar una carga y fue a ayudar al prestatario o arrendatario de la carga que le ayudara a su carga en ella, esto es considerado como un artículo préstamos mientras el dueño está trabajando con el prestatario. Si sale con él a inspeccionar la carga y ver que no estaba sobrecargado, no se considera un artículo préstamos mientras el dueño está trabajando con el prestatario.
Halajá 3

Las siguientes reglas se aplicarán a un maestro de niños de corta edad, una persona que planta árboles para una ciudad, un sangrador de la ciudad y su escriba. El día uno de estos individuos – o una persona en una posición similar – se sienta para realizar el trabajo de los habitantes de la ciudad, si presta o alquila un artículo a cualquiera de las personas cuyo trabajo se está realizando, se considera como si el dueño está trabajando con el prestatario. Aun cuando el vigilante fue negligente, que no es responsable. Sin embargo, si uno de estos individuos préstamo o ha alquilado un artículo de uno de los habitantes de la ciudad, será responsable en caso de daños y perjuicios. Para que no realicen un trabajo para él.
Halajá 4

Cuando un maestro dice a sus alumnos a voluntad, en el momento que él desea, lo que sea tratado que él desea, están obligados a venir a él en todo momento, e incluso si ya ha empezado a estudiar un tratado con ellos, tiene la licencia para pasar de tratado de tratado, que se consideran a sus órdenes, y él no está a su disposición. En la jornada de estudio público, cuando todo el mundo viene a escuchar acerca de los asuntos que conciernen a la fiesta, que se considera a su

alcance, y no están a su disposición.
Halajá 5

Cuando una persona dice su agente: “Sal y trabajar junto con mi vaca”, no se considera como si el dueño está trabajando con el prestatario. Se trata de entender por Exodus 22:14: “Si los dueños están con él, no será necesario hacer la restitución.” Esto significa que en el versículo se refiere a los dueños de sí mismos, y no sus agentes.

Si por el contrario una persona le dice a su siervo cananea: “Sal y trabajar junto con mi vaca”, se considera como el dueño está trabajando con el prestatario. La justificación es que un siervo cananea se considera una extensión de la persona física de su maestro.

Si el funcionario va a trabajar para el prestatario, sin el consentimiento de su amo, no se considera como si el dueño está trabajando con el prestatario.
Halajá 6

Cuando una persona pide prestado un artículo de una mujer, y su marido está realizando una tarea para el prestatario, no se considera como si el dueño está trabajando con el prestatario. La razón es que el derecho a beneficiarse de la propiedad no es equivalente a la propiedad de la propiedad en sí. Y el marido de una mujer sólo tiene derecho a beneficiarse de su propiedad. Él no es el propietario.
Halajá 7

Cuando el esposo toma la propiedad de su esposa o cuando los socios préstamos de propiedad de los demás, se considera como si el dueño está trabajando con el prestatario. Si un compañero dice al otro: “Préstame propiedad hoy en día, y yo le prestará mañana,” no se considera como si el dueño está trabajando con el prestatario.
Halajá 8

Cuando una persona toma la propiedad de una asociación y pide también a uno de los socios a trabajar para él, o si los socios prestado propiedad y uno de los socios le pide al dueño a trabajar para él, hay una duda sin resolver si se considera como si el propietario está trabajando con el prestatario o no. Por lo tanto, si el animal muere, el prestatario no está obligado a hacer la restitución. Sin embargo, si el propietario se apodera del valor del artículo de la propiedad que pertenece al prestatario, no deben ser expropiados de su posesión. Si el prestatario fue negligente, que está obligado a hacer la restitución.
Halajá 9

Hay una duda sin resolver si una persona que pide prestado un animal para sodomizar, o para crear una impresión, o para realizar un trabajo que vale menos que un p’rutah o tomado en préstamo dos vacas para hacer el trabajo que vale la pena una p’rutah mientras que el propietario es trabajar con él es considerado como un ejemplo, cuando un objeto está tomada mientras el dueño está trabajando con el prestatario o no.
Halajá 10

Si una persona prestado un animal mientras que el propietario estaba trabajando para él, y antes de que él lo devolvió, se alquila por un período adicional, mientras que el dueño no estaba trabajando para él, no será responsable si el animal no se devuelve. El alquiler depende – y considerado como una extensión de – el préstamo.

Hay, en cambio, una duda sin resolver con respecto a todos de las siguientes situaciones:

La persona alquiló el animal, mientras que el propietario estaba trabajando para él, y antes de que él regresó, pidió prestada, por un periodo adicional, mientras que el dueño no estaba trabajando para él.

Pidió prestado un animal mientras que el propietario estaba trabajando para él, y antes de que él lo devolvió, se alquila por un período adicional, mientras que el dueño no estaba trabajando para él y luego lo tomó prestado de nuevo mientras el propietario no estaba trabajando para él.

O que alquilaba un animal mientras que el propietario estaba trabajando para él, y antes de que él lo devolvió, prestadas por un período adicional, mientras que el dueño no estaba trabajando para él, y luego la alquiló otra vez mientras el propietario no estaba trabajando para él.
Halajá 11

Cuando una mujer toma un artículo de una persona y luego se casa con otro hombre, su esposo es considerado un comprador – no paga nada y un vigilante de un prestatario. En consecuencia, si el artículo fue tomado de un animal que murió, el marido no se hace responsable pese a que se utilizan en todo el tiempo que le fue prestado.Esta regla se aplica incluso si fue negligente. El razonamiento es que él es considerado como un comprador.

Cuando la mujer recibe dinero, ella está obligada a hacer la restitución. Si notificado a su marido que el artículo está prestado, que se compromete su responsabilidad.

En todas las situaciones que hemos definido como los préstamos mientras el dueño está trabajando para el prestatario, si un inquilino o un vigilante atención estuvieron involucrados, sería considerado como un contrato de alquiler mientras el dueño está trabajando para el inquilino, y no sería de su responsabilidad. En cambio, en todas las situaciones que no se definen como los préstamos mientras el dueño está trabajando para el prestatario, si un inquilino o un vigilante atención estuvieron involucrados, no sería considerado un alquiler mientras el dueño está trabajando para el arrendatario. Y con respecto a todas las situaciones para las que existen dudas sin resolver si se considera que los préstamos mientras el dueño está trabajando para el prestatario, así también, existen dudas no resueltas en lo que respecta a los alquileres.

Capítulo 4
Halajá 1

La ley se aplica lo siguiente cuando una persona confía a un artículo a un colega sin cargos, y se pierde o es robada. El vigilante tiene la obligación de prestar juramento de que el artículo confiado fue perdido o robado. Él se libera de la responsabilidad, como Éxodo 22:6-7 dice: “Si

es robado de la casa de la persona …, el dueño de la casa se presenten ante los tribunales y tomar un juramento que no se extendía las manos para su colega de las empresas. ”

Cuando él toma el juramento, sobre la base de la convención de sh’vuah gilgul, el vigilante debe incluir también en el juramento:

a) que él no actuó con negligencia, sino más bien vigilado el artículo en forma ordinaria a los vigilantes hacer, y

b) que no usa el artículo para su uso personal antes si que era robado. Porque si el artículo fue robado después de que él la utilizaba para sus propios fines, es responsable por ello.
Halajá 2

Puesto que la Torá liberaron a un vigilante no remunerado de la responsabilidad cuando un artículo fue robado, sin duda podemos inferir que se libera de la responsabilidad cuando el objeto al que se encomienda destruida por los principales factores fuera del control del vigilante, por ejemplo, un animal fue herido, fue llevado en cautividad o murió.

Esta indulgencia se aplica siempre que el vigilante no desviar el artículo encomendado. Sin embargo, si se apropia indebidamente el artículo confiado, será responsable a pesar de que es destruido por fuerzas que escapan a su control.

¿Qué se entiende por «en forma ordinaria a los vigilantes hacer”? Todo depende del artículo encomendado. Hay ciertos artículos confiado de que la manera en que se observó es colocándolos en una casa del guarda – por ejemplo, vigas y piedras. Hay otros artículos confiado de que la manera en que se observó es colocándolos en un patio – por ejemplo, paquetes grandes de lino, etc. Hay otros artículos confiado de que la manera en que se observó es colocándolos en una casa – por ejemplo: aprestos y prendas de vestir. Hay otros artículos confiado de que la manera en que se observó es colocándolos en un cofre cerrado o un armario cerrado con llave – por ejemplo, ropa de seda, objetos de plata, los objetos de oro, y similares.
Halajá 3

Cuando un vigilante coloca un objeto en un lugar inapropiado y que fue robado o perdido desde allí, se le considera negligente, es necesario para hacer restitución. Esta ley se aplica incluso si fue destruido por fuerzas fuera del control del vigilante – por ejemplo, se produjo un incendio y se consume toda la casa. No hace ninguna diferencia si el vigilante colocado el artículo confiado junto con sus bienes propios o no. Si el lugar es apto para su custodia, no se hace responsable. Si no es apto para su custodia, bajo su responsabilidad. Él puede ser descuidado con sus propios bienes. Él no tiene el derecho de tratar la propiedad de otra persona de esa manera.
Halajá 4

La única manera apropiada de guardar monedas de plata y de oro dinarim es enterrarlos en la tierra, poniendo al menos un palmo de tierra sobre ellos, o para ocultarlos en la pared dentro de un palmo del techo.

No deben estar escondidos en medio de la pared, no sea que los ladrones de verificación thereand robarlos. Incluso si una persona que les bloqueado de forma segura en un pecho o los escondió en un lugar donde una persona no se reconoce o tengan conocimiento de ello, se le considera negligente y está obligado a la restitución.

Varios hombres de entendimiento han dictaminado que aplican las mismas reglas con respecto a cualquier objeto que es ligero y no se destruirá rápidamente en la tierra – por ejemplo, placas de plata. Huelga decir que esto se aplica a las losas de oro y joyas. La única manera apropiada de guardar objetos en el suelo. Tiendo a apoyarnos en esta normativa.
Halajá 5

Cuando una persona confía el dinero a un colega en la tarde del viernes de la puesta del sol y la aparición de las estrellas, el vigilante no está obligado a realizar la dificultad de enterrar hasta la noche del sábado. Sin embargo, si se retrasa enterrarlo en la noche del sábado y antes de que lo enterraron esa noche, que fue robado o destruido por factores ajenos a su voluntad, él es responsable. Si él es un estudioso de la Torá, el sereno no es responsable si espera hasta después de Havdalá para darle sepultura.
Halajá 6

Cuando una persona confía el dinero a un colega en un viaje para llevar a su casa, o envía dinero con él de un lugar a otro, el dinero debe ser atado en un paquete y sostenida por la mano del vigilante o atado boca abajo frente a su cara penosaY realizado de esta manera hasta que llegue a su casa y lo entierra en la forma apropiada. Si no lo ate de esta manera, incluso si el dinero se perdió debido a factores fuera del control del vigilante, bajo su responsabilidad. La razón es que en un principio, haya actuado con negligencia.

Un incidente ocurrió una vez respecto a una persona que confió el dinero a un colega. El colega colocado el dinero en una partición hecha de cañas. El dinero estaba escondido en medio de la partición y fue robada de allí. Cuando el asunto se señaló a los sabios, dijeron: «Aunque se trata de una excelente manera de guardar para evitar el robo, no es un lugar adecuado para guardar el dinero en caso de incendio. Como no lo hizo enterrar en el suelo o las paredes de un edificio, se le considera negligente. Siempre que una persona es negligente en su cuidado para el artículo, en primer lugar, aunque es finalmente destruido por fuerzas ajenas a su voluntad, él es responsable. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 7

La ley se aplica lo siguiente cuando una persona confía ya sea objetos o dinero a un colega. Si la demanda propietario del vigilante: “Dame mi artículo confiado, y el vigilante le dice: ‘Yo no sé dónde puse el artículo confiado”, o “yo no sé dónde enterrar el dinero. Espera, voy a buscarlo, encontrarlo y lo devolverá al cliente, “se le considera negligente y está obligado a restituir de inmediato.
Halajá 8

Siempre que una persona confía ya sea objetos o dinero a una colega, les encomienda el entendimiento de que puede ser colocado en el cuidado de la esposa de la persona, los niños u

otros miembros de su familia que están por encima de la mayoría de edad. Sin embargo, si el vigilante le dio el artículo confiado a sus hijos o los miembros de su familia que se encuentran por debajo de la mayoría, sus siervos – si están por encima o por debajo de la mayoría – o uno de sus parientes que no habita en su casa y no es depende de su despensa – innecesario, por decir, esto se aplica si le da el artículo a un extraño – se le considera negligente y se requiere a la restitución, a menos que el segundo vigilante trae la prueba de que no haya sido negligente, como hemos explicado.

Un incidente ocurrido con respecto a una persona que confió el dinero a un colega. El vigilante dio el dinero a su madre, quien lo escondió, pero no lo entierran. Nuestros Sabios determinó lo siguiente: El vigilante no está obligado a pagar, porque le dio el dinero a su madre, y siempre que una persona confía a un artículo a un colega, que le encomienda el entendimiento de que puede ser colocado en el cuidado de sus hijos o los miembros de su hogar.

A pesar de que el vigilante no le dijo a su madre que el dinero no era suyo, pero se le había confiado a él, no se hace responsable, para que le corresponda: "Ciertamente, ella se hubiera preocupado por él con más cuidado si ella pensó que pertenecía a mí ". Del mismo modo, su madre no se hace responsable, porque él no le dijo que el dinero se le ha encomendado.

Nuestros Sabios determinó lo siguiente: El vigilante debe hacer un juramento que el dinero que se confió a él estaba el dinero que dio a su madre, y la madre debe tomar un juramento que ella lo escondió y le robaron. Posteriormente, ambos son absueltos de la responsabilidad. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 9

De lo anterior se puede concluir que debe dar a un vigilante de un artículo confiado a su esposa oa los miembros de su familia e informarles de que era un artículo confiado, si no lo guarda en una manera apropiada para un vigilante, que están obligadas a pagar el propietario, y la persona que originalmente nombrado como vigilante no se hace responsable. La razón fundamental es que siempre que una persona confía ya sea objetos o dinero a una colega, les encomienda el entendimiento de que puede ser colocado en el cuidado de la esposa de la persona o los niños.

Un incidente ocurrido con respecto a una persona que confió el lúpulo a un colega. Que los colegas había lúpulo tiene en su poder. El colega le dijo a su asistente: "Coloque estas lúpulo en la cerveza." El empleado ha cometido un error y tomó el lúpulo que se le había confiado en su lugar.

Los sabios dictaminó que el operador no es responsable, porque el vigilante no le dijo: "Coloque estos saltos, y no coloque los saltos." Por lo tanto, la operadora pensó que no era más que recomendar un montón, pero no insistir en ella. El propietario tampoco es responsable, porque él le dio instrucciones para tomar el lúpulo procedente de su propia pila. Tiene la obligación de hacer restitución sólo para el beneficio que ha recibido. Por lo tanto, si la cerveza se convierte en vinagre, que no está obligado a pagar nada. Independientemente del resultado, el vigilante está obligado a tomar un juramento que, de hecho, estas fueron las circunstancias. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Capítulo
Halajá 1

Si el dinero designado para dar a los pobres o se utilizan para la redención de cautivos fue entregado a una persona, que fue negligente en la vigilancia de él y que fue robado, el vigilante no se hace responsable. Esto se deriva de Éxodo 22:6, que dice: "Si un hombre da dinero u objetos a su colega para ver …." El texto implica que las obligaciones determinadas por el verso se aplican cuando el dinero o el artículo se le dio a ver, pero no cuando se le dio para repartir entre los pobres. Esta decisión se representa, porque no hay nadie para reclamar el dinero como suyo.

Incluso si los ladrones atacaron a la persona y se salvó al darles el dinero designado para la redención de cautivos, él no es responsable. No hay redención de los cautivos más que esto.

¿Cuándo se aplican? Cuando el dinero no le fue confiado por el bien de la gente pobre de un lugar o un grupo designado de los cautivos. Sin embargo, si el dinero se destinó a un grupo particular de personas pobres o de los cautivos, y es así que les corresponda, se considera que es dinero que la gente puede reclamar. Por lo tanto, el vigilante debe pagar si fue negligente, o tomar un juramento de que no fue negligente, ya que se requiere de todos los vigilantes.
Halajá 2

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona confía el dinero o artículos de valor a un colega, los ladrones vengan y ataque, y él les da el artículo confiado antes de ofrecer ninguno de sus otros bienes para salvarse. Si la persona tiene la reputación de ser rico, él es responsable. La razón es que podemos presumir que los ladrones se debió a la vigilante. Por lo tanto, él mismo es el ahorro con el dinero que pertenece a un colega. Si el vigilante no tiene la reputación de ser rico, se presume que los ladrones vinieron sólo por el artículo encomendado. Por lo tanto, el vigilante no se hace responsable. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 3

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona confía artículos o frutas a un colega. Si los ladrones vienen a robar el artículo confiado en su presencia y se queda callado, él puede ser considerado responsable. Si la gente hubiera venido y rescató el artículo había confiado que él llamó, él se considera negligencia por permanecer en silencio y él está obligado a hacer la restitución. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 4

Las siguientes leyes se aplican cuando dos personas encargadas de dinero a un colega, un zuz zuz 100 y el otro 200, ambos afirman haber confiado la zuz 200, y el vigilante no se acuerda que una depositados 200, y que un 100. Cada uno de los reclamantes deben hacer un juramento que él fue el que depositó el zuz 200 A continuación, puede recoger el dinero que las reclamaciones, 14 como es la ley con respecto a cualquier persona que toma un juramento y reúne su debido tiempo. El vigilante debe pagar cada reclamante 200, perdiendo 100 zuz con sus propios recursos. La razón es que él fue negligente, porque debería haber escrito el nombre de cada persona en el paquete que le encomendó.

Por lo tanto, si las dos personas juntas le trajo la zuz 300 en un solo paquete, y después cada uno sostiene que el 200 pertenece a él, el vigilante no se incurre en negligencia si no recuerda quien trajo la suma más grande. Él debe dar a cada uno un maneh, y el resto debe permanecer en posesión del vigilante para siempre, o hasta que uno de ellos reconoce la década de los otros claim.21 La razón es que el vigilante puede explicar: "He visto que ustedes dos no se precisa con cada uno otros, como lo indica el hecho de que te trajo el dinero a mí en un solo paquete. Por lo tanto, no tenía problemas para mí para conocer y recordar constantemente que era dueño de 100 y 200 que poseía. "

Leyes similares se aplican si dos personas encargadas un vigilante con dos utensilios, uno grande y uno pequeño, cada uno decía ser el propietario de los utensilios más grandes, y el vigilante no recordaba de quién era. Cada uno de los reclamantes deben hacer un juramento para apoyar su denuncia. El vigilante, que debe emitir una de ellas el utensilio más grande, y el valor de la más grande a la otra. El utensilio más pequeño sigue siendo suyo.Si los dos llevó a los dos en un solo recipiente, él debe dar el utensilio más pequeño para una y el valor de dicho utensilio a los demás. Se puede mantener el resto en su poder hasta que un demandante reconoce la otra demanda o hasta la eternidad.

Leyes similares se aplican si sólo un artículo se le confió, y dos personas que reclaman como propia y el vigilante dice: "Uno de vosotros es el dueño, pero no sé cuál." Tiene que pagar los dos. Del mismo modo, cuando dos personas cada uno confiar a un animal a un pastor, y muere un animal, si el vigilante no sabe que los animales murieron, debe pagar indemnización a los dos. Si las colocaron en su rebaño sin informar de él, puede colocar un animal entre ellos y partir. Ese animal se mantendrá hasta que uno reconoce el otro reclamo o hasta que el deseo de dividirla.
Halajá 5

Cuando una persona confía a producir a un colega, el vigilante no debe mezclarse con sus propios productos. Las reglas siguientes se aplican si el vigilante transgredido y se mezcla el producto en conjunto. Se debe calcular la cantidad de producto que se le encomiendan, vea la cantidad de producto que faltaba de la cantidad total y estimar la magnitud de la pérdida sufrida por el producto encargado. Se debe devolver esta cantidad al propietario después de que él toma un juramento.

Si el vigilante hizo uso de la cantidad global de productos y no sabía lo mucho que utiliza, se debe restar la norma estándar antes de devolver el producto. Por ejemplo, para el trigo y el arroz sin cáscara, se debe restar el cuatro y medio por cada kabbin kor, de la cebada y el mijo, se debe restar nueve kabbin para cada kor, y para el alforfón, las semillas de lino en sus tallos y cáscara de arroz, se debe restar tres se'ah para cada kor.

¿Cuándo se aplican? Cuando la medición original de los productos se hizo en época de cosecha, y fue devuelto durante el tiempo de la cosecha. Sin embargo, si el vigilante devuelve el producto en la estación lluviosa, que no debe hacer una deducción por deterioro, para los productos hincha.

Del mismo modo, un vigilante puede deducir una sexta parte de una cantidad de vino que se le encomiendan y Lugín tres por cada 100 Lugín de aceite que se le encomiendan, una y media de Lugín heces y un año y medio para la absorción de Lugín. Si el aceite se perfeccionó, el vigilante no debe hacer una deducción por heces. Si los recipientes son viejos, no debe hacer una deducción por absorción.
Halajá 6

Cuando una persona confía a productos que no se ha medido a un vigilante, y el vigilante se mezcla junto con sus propios productos sin medirlo, el vigilante se considera negligencia.

Si el propietario de la fruta dice: “No era esto y esta cantidad de los productos encargados,” y el vigilante dice: “No sé cuánto había”, bajo su responsabilidad. Porque él está obligado a prestar juramento y sin embargo no puede tomar el juramento. Mis maestros, Rav Yosef Haleví y su maestro, gobernado de esta manera.

Del mismo modo, cada vez que un vigilante está obligado a pagar, pero no sabe lo mucho que está obligado a pagar, si los propietarios de decir: “Valió la pena tal y tal cosa,” que puede recoger esta cantidad sin prestar juramento. Esta ley se aplica siempre que el propietario reclama una suma o un objeto que puede presumir de poseer. El vigilante puede tener una prohibición de ostracismo dictada contra cualquier persona que expropia más de lo suyo.

¿Cuál es la justificación de esta ley? Considere lo siguiente: El propietario confió una bolsa llena de monedas de oro para el vigilante, y el vigilante fue negligente. El titular dice: “Contenía 200 dinarim, y el vigilante dice:” Ciertamente que figuran dinarim, pero no sé cuánto que contiene. ” Por lo tanto, una reivindicación se publica para 200. El vigilante admite una parte de la reclamación, y no sabe sobre el resto de la deuda. Es por tanto obligado a tomar un juramento, pero no puede. Por lo tanto, está obligado a pagar, como se explicará.
Halajá 7

Las siguientes reglas se aplican cuando el padre de una persona murió, dejándole una bolsa cerrada. El heredero se la confió a un colega para su custodia, el colega fue negligente en su cuidado, y fue destruido. El depositante dice: “No sé lo que contenía. Tal vez contenía perlas “. Del mismo modo, el vigilante dice: “No sé lo mucho que estoy obligado a pagar. Tal vez estaba lleno de trozos de vidrio. ”

Yo sostengo que la sentencia en este caso es que, como nuestros sabios es necesario, el vigilante debe hacer un juramento de que el objeto ya no está confiado en su dominio. Se debe incluir en este juramento que no sabe si valía la pena más de una cantidad específica. Caso, deberá pagar la cantidad que admite que ha merecido la pena. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Un incidente se produjo sobre una persona que ha confiado un saco cerrado a su colega. Este último fue negligente en su cuidado, y se perdió. El propietario dijo, “que figuran joyas de oro, perlas, etc.” El portero respondió: “No lo sé. Tal vez todo lo que contiene son piezas de chatarra o de arena. ”

Nuestros Sabios de Justicia declaró: “El dueño del artículo confiado puede tomar un juramento para apoyar su denuncia, y recoger la suma que alega, con tal que reclama una suma que podía presumirse que han confiado a él.

¿Por qué el dueño del artículo confiado juramento en este caso?Debido a que en este caso, el vigilante no está obligado a prestar juramento. Pues aun cuando el vigilante se admitir y decir: “Definitivamente estoy seguro de que contenía desechos de metal”, y el dueño dijo: “Contiene perlas”, el vigilante podría tomar una hesset sh’vuat y ser liberados de la obligación. Esto se asemeja a un caso en que el demandante exige el trigo y el acusado admite debido cebada. Las mismas leyes se aplican en todas las situaciones análogas. Los principios fundamentales sobre los que giran estas leyes se explicará en Hilchot To’en V’Nit’an.

Capítulo 6
Halajá 1

Las siguientes reglas se aplican cuando un vigilante no remunerado dice: “Yo deseo que pagar y no prestar juramento o promesa: Si el artículo que se encomienda a un tipo uniforme y es posible comprar esos artículos en la plaza del mercado – por ejemplo, producir, resmas de lana y lino, que son totalmente uniformes, las vigas en el que las imágenes no han sido tallados o similares-que pueden pagar el valor del artículo y se le excuse de prestar juramento.

Sin embargo, si el artículo confiado era un animal, una prenda decorada, un utensilio que se había fijado, o un artículo que no está fácilmente disponible para comprar en el mercado, sospechamos que el vigilante se codiciado por sí mismo. Por lo tanto, le obliga a hacer un juramento tal como está instituido por nuestros Sabios, en posesión de un artículo sagrado, que el objeto ya no está confiado en su poder. Luego, él debe hacer la restitución.

La misma ley se aplica a los vigilantes de otros – por ejemplo, un prestatario que dice que un animal muerto o encargado fue robado, o un vigilante de pago o un inquilino que dice que un artículo confiado fue robado o perdido. A pesar de estar obligado a pagar, están obligados a prestar juramento de que el artículo ya no está en su poder. Posteriormente, deben hacer la restitución financiera para que el animal le sean encomendadas o artículo. La razón es que sospechamos que el vigilante se codiciado por sí mismo.

Si el propietario alega que el artículo confiado valía más que el vigilante admite, también debe incluir en su juramento, que ha merecido la pena sólo tal y tal. Así, cada vigilante que toma el juramento requerido de los vigilantes debe incluir tres temas en el juramento:

a) que se preocupaba por el artículo en una forma apropiada a un vigilante;

b) que esto y esto pasó con el artículo y ya no está en su dominio, y

c) que no usa el artículo para sus propios propósitos antes de que el caso de que lo absuelve de la responsabilidad se llevó a cabo.

Si desea hacer una restitución financiera, debe tomar un juramento que el artículo ya no está en su dominio e incluir en su juramento que vale la pena tal y tal.
Halajá 2

Al aceptar un artículo para su custodia, un vigilante puede estipular que no vigila a los artículos de una manera apropiada para un vigilante, en su lugar: “El dinero que se ha confiado a mí, me mantendré en la esquina de mi casa”, o similares .

La siguiente regla se aplica si el vigilante afirma que hizo esa estipulación y el propietario de acuerdo, y el propietario alega que esa cláusula nunca se hizo. La afirmación del vigilante es aceptada. Esto se aplica incluso si el propietario que se le encomiendan en la presencia de testigos. La razón es que, como podía haber solicitado: “Yo lo guardaba en una manera apropiada para un vigilante, pero fue destruida por las fuerzas más allá de mi control”, aceptamos su afirmación de que él hizo esa estipulación. Por lo tanto, debe tomar un juramento que no ha utilizado el artículo para sus propios fines, que no está en su posesión, y que había hecho tal estipulación.
Halajá 3

Cuando un vigilante no remunerado aporta prueba de que no fue negligente, no estará obligado a prestar juramento. No sospechamos que ha utilizado el artículo para sus propios propósitos antes de que se había perdido.

Si el dueño del artículo confiado aporta la prueba de que el vigilante fue negligente, el vigilante debe hacer la restitución. Si él dice que el propietario hubiese accedido a su disposición según la cual no se le requiere para proteger el artículo en la forma requerida por los testigos, su reclamación no es aceptada. La razón es que hay testigos que atestiguan que haya actuado con negligencia.
Halajá 4

Cuando una persona confía a un artículo a un colega en la presencia de testigos, hay un desacuerdo entre el propietario y el vigilante, y los testigos testifican que el artículo que estamos viendo es el artículo que se confió en su presencia, el vigilante no puede reclamar : “Después, la compré de él”, o “él me lo dio como regalo.”

Por lo tanto, si el vigilante muere, el artículo puede ser confiado expropiados a los huérfanos que carecen de un juramento. Además, si una persona venga a decirle a un heredero: “Pedí a esto y este artículo con tu padre”, y dar señales muy explícitos para identificar el artículo, si el artículo se encuentra confiado como él lo describió, y lo sabe el juez que la difunto no era probable que ese artículo, el juez puede otorgar el artículo a la persona que lo identifica con los signos.

Esta ley se aplica siempre que la persona que afirma que el artículo no es su frecuencia visitaba a los difuntos. Si, sin embargo, con frecuencia lo visitaba no se le concede el artículo. Tenemos la sospecha de que tal vez pertenece a otra persona, y el reclamante sólo se familiarizó con sus señas de identidad.

Si vienen los testigos y testimonio de que el causante no es probable que tenga dueño del artículo, no expropiar el artículo de los huérfanos por causa del testimonio. Por su estimación de la capacidad financiera del difunto no es necesariamente la del juez y el juez debe seguir sólo la información que él siente que sólo puede contar, como se explica en Hilchot Sanedrín.

Un incidente se produjo sobre una persona que confió semillas de sésamo a un colega en la presencia de testigos y más tarde llegó a reclamarlos. El portero respondió: "Me los devolvieron".

El propietario respondió: "Ellos eran de este y de esta medida y que actualmente se celebran en el jarro."

El portero respondió: "Volví la suya, y estos son los demás".

Los sabios dictaminó que las semillas de sésamo no deben ser expropiados de su posesión, para tal vez estas semillas de sésamo pertenecía al vigilante. En su lugar, el vigilante tiene la obligación de prestar juramento en posesión de un objeto sagrado que regresó el objeto encomendado, como hemos explicado.
Halajá 5

Las siguientes reglas se aplican cuando el propietario de un objeto confiado pide la restitución de ese objeto y el vigilante le da a él, pero una diferencia de opiniones surge entre ellos. Por ejemplo, el propietario afirma: "Este no es el artículo que os he confiado, pero uno diferente", "Mi artículo fue todo, y lo rompió", "Fue algo nuevo y lo usado", o "Pedí a 100 SE 'ah a usted, y sólo hay 50 aquí ". El vigilante responde a estas alegaciones, diciendo: "Este es el artículo que usted personalmente depositado. Usted va a tomar lo que me diste ".

En todos estos casos, el vigilante ha de limitarse a adoptar una hesset sh'vuat, como se requiere de otras personas que deben tomar juramentos en respuesta a estas reivindicaciones. Por un vigilante no está obligado a prestar el juramento requerido de vigilantes mencionadas en la Torá, a menos que admite aceptar la responsabilidad por el mismo artículo que el propietario declare, pero afirma que fue robado, se murió o fue capturada.

El principio general es la siguiente: Cuando un vigilante hace una afirmación que le absuelve del pago, está obligado a prestar el juramento requerido de los vigilantes. Si, en cambio, dice, "Este es el artículo que usted me prestó," "… contratado para mí", o "… me pagaron por ver", y el propietario alega que el artículo que trata de retorno es no el que da o que fue cambiado de su estado original, el arrendatario está obligado a tomar sólo un hesset sh'vuat, o un juramento de las Escrituras si admite una parte de la reclamación del demandante.

¿Qué implicaciones tiene? Si el propietario reclama: "Pedí a 100 se'ah a usted", y el vigilante afirma: "Sólo confiado de 50 años," él está obligado a tomar un juramento de las Escrituras, porque admitió una parte de la reclamación, no porque sea el juramento requerido de un vigilante. Si el propietario reclama: "Pedí a 100 se'ah de trigo a ti", y el vigilante afirma: "Se

confió a sólo 100 se'ah de cebada", que sólo está obligada a tomar una hesset sh'vuat, como otros que tendría que tomar un juramento con respecto a esta alegación.

Capítulo 7
Halajá 1

Cuando una persona confía a producir a un colega, el vigilante no debe tocarlo a pesar de su cantidad está disminuyendo y disminuyendo.

¿Cuándo se aplican? Cuando se disminuye a la tasa ordinaria que se podía esperar de cada año. Sin embargo, si la cantidad está disminuyendo más allá de las normas ordinarias, el vigilante debe vender el producto en presencia de un tribunal. Es como si volviera un objeto perdido para el propietario.

Cuando se vende el producto, debe venderla a los sacerdotes en el precio al que se vende terumah, pues tal vez el propietario designado como terumah o terumat ma'aser para otros productos.
Halajá 2

Cuando una persona confía a producir a un colega y se eche a perder, la miel que se convierte en ruinas, o vino que agria, el vigilante debe realizar un servicio para el propietario y vender el objeto confiado en la presencia de un tribunal.

Esta ley se aplica aun cuando la pérdida llegó a su límite y los productos que no se echaría a perder aún más durante los contenedores y cestas seguirá echarse a perder.
Halajá 3

Cuando una persona confía la levadura a un colega y la fiesta de Pesaj llega, el sereno no debe tocar el producto hasta la quinta hora de la mañana del decimocuarto día de Nisan. Después de eso, él debe vender en el mercado a esa hora, porque es como si se devuelve un objeto perdido para el propietario.

La misma ley se aplica a otros objetos confiado. Un vigilante no debe tocarlos, aunque por supuesto que sabe que su valor disminuirá en esta y esta vez, o se les cogerá por el rey, no sea que venga el dueño de antemano y tener en su propiedad.
Halajá 4

Cuando una persona confía a un rollo de la Torá a un colega, el vigilante debe rodar el rollo una vez cada doce meses. Se permite por él para abrirlo y leerlo mientras rodante. No debe, sin embargo, abierta para sus propios fines y leer. La misma ley se aplica con respecto a otros rollos. Si el vigilante abrió el libro, lo leyó y lo enrolló para sus propios fines, que se considera que el artículo objeto de apropiación indebida ha confiado y es responsable si es destruida por fuerzas que escapan a su control.

Si el propietario confió una prenda de lana a un colega, él debe sacudir una vez cada 30 días. Los mismos principios que se aplican en relación con los objetos perdidos se aplican a los objetos confiados. Se debe cuidar a otros objetos confiado de una manera similar, lo que es una obligación que le incumbe, como el regreso de un artículo perdido a su dueño.

¿Cuándo se aplican? Con respecto a un objeto confiado cuyo propietario ha viajado en el extranjero. Sin embargo, si el dueño estaba junto con el vigilante en ese mismo terreno, el sereno no debe tocar el objeto confiado a pesar de que se está arruinando.
Halajá 5

Cuando una persona vende un objeto confiado bajo la supervisión de un tribunal, debe venderla a los demás y no pueden adquirir por sí mismo, para que no surjan sospechas. El dinero se debe mantener en su poder, y él tiene derecho a hacer uso de ella. Por lo tanto, se considera que un vigilante pagadas en relación con estos fondos a pesar de que no hizo uso de ellos.
Halajá 6

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona confía dinero a un comerciante o un cambio de divisas. Si el dinero estaba destinado en una bolsa y sellada o atado con un nudo no ordinarios, el tendero o el cambio de divisas no se debe utilizar. Por tanto, si llegara a ser perdida o robada fuera, no es responsable de ella.

Si el dinero estaba sellado ni atado de una manera no ordinarios, a pesar de que esté obligado, en una bolsa, el tendero o el cambio de divisas tiene el derecho a utilizar el dinero.Por lo tanto, se considera que un vigilante pagado, y si se pierde o es robado, él es responsable de ello. Si se pierde debido a fuerzas fuera de su control – por ejemplo, ha sido capturado por los ladrones armados – que no se hace responsable.
Halajá 7

¿Cuándo se aplican? Antes de que el tendero o el cambio de divisas utilizado. Sin embargo, si se usa el dinero, él es responsable de él hasta que lo devuelve al propietario, al igual que cualquier otro préstamo en el mundo.
Halajá 8

Cuando una persona confía dinero a un cabeza de familia, si está vinculada o no, el vigilante no pueden usarla. Por lo tanto, si se perdió o fue robado, él no es responsable de ella, siempre que lo sepulta en la tierra, como se ha explicado.
Halajá 9

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona confía una jarra a un colega sin importar si o no el titular de la jarra designado un lugar específico donde se podría poner el jarro. Si el vigilante se movió la jarra para sus propios fines, bajo su responsabilidad, si la jarra se rompió en la mano o después se lo devolvió al lugar designado para ello. Si él se movía por el bien de la jarra, que no se hace responsable – si la jarra se rompió en la mano o si se rompió después de haber sido puesto en un lugar diferente.
Halajá 10

No hay que aceptar artículos confiado de las mujeres casadas, de empleados o de los niños. Si una persona acepta un objeto encargado de una mujer, él debe regresar a ella. Si ella muere, él debe volver con su esposo. Si acepta un objeto confiado de un siervo, él debe regresar a él. Si muere, él debe regresar a su amo. Si acepta un objeto confiado de un niño, debe comprar un rollo de la Torá para él o una palmera para que pueda comer sus frutos.

En lo que respecta a todas las personas por encima de los siguientes principios deben ser respetados si, en el momento de su muerte, dijo: “El artículo confiado pertenece a fulano de tal”. Si el vigilante que aceptar su palabra, debe actuar según sus instrucciones. Si no, debe devolver el artículo confiado a sus herederos.
Halajá 11

Se puede exigir la devolución de un objeto le sean encomendadas o un objeto que estaba perdido y descubierto en el lugar original.

¿Qué implicaciones tiene? Si el artículo ha confiado a él en Jerusalén, no puede exigir su retorno en noviembre Si el vigilante vuelve a él en noviembre, tiene que aceptarlo.

Si una persona encargada de un artículo a un colega en una comunidad establecida, y que trajo el colega artículo confiado con él al desierto, el propietario no está obligado a aceptarla de él. En su lugar, el propietario puede decirle al vigilante: “Tú eres responsable de ella hasta que se lleve a mí como estableció la tierra, al igual que yo se la confió a usted en una tierra reiterada.
Halajá 12

Una cuestión que se plantea cuando una persona confía a un artículo a un colega y viajes al extranjero, y después, el vigilante también deseos de viajar al extranjero o salir en una caravana. Hay una autoridad que decidió que si el vigilante trae el artículo encomendado a la corte judía, está eximido de su responsabilidad.

Estas son palabras bien razonadas. Porque no encarcelar al vigilante en la ciudad por ser el objeto que le ha encomendado la persona que partió en el extranjero. El vigilante no puede tomar el artículo confiado con él, para que no sea destruida por factores que escapan a su control. Entonces, el tribunal debe confiar el artículo a una persona fiel. Esto es como devolver un objeto perdido a su dueño.

Capítulo 8
Halajá 1

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona confía a un animal o artículos a un colega, y que se perdieron o fueron robados. Si el vigilante dice: “Voy a pagar”, porque no deseo de tomar un juramento, adquiere el derecho a determinados beneficios que vienen por el artículo.

Si el ladrón es descubierto, tiene que pagar dos veces el valor del artículo. Si lo sacrificado o la vendió, debe pagar cuatro o cinco veces el valor del animal robado. ¿A quién debe hacerse la

restitución? A la persona que tiene los derechos para, es decir, el artículo, el vigilante, pues dijo que iba a hacer la restitución.

Si el animal en sí mismo es devuelto, debe ser devuelta a su dueño – él, de las esquilas y su descendencia. Para el vigilante no adquiere los beneficios que provienen de su cuerpo, sino sólo los beneficios que vienen a causa de factores externos. Ya hemos explicado que el ladrón está obligado a devolver sólo los esquilas y la descendencia que precedieron a la desesperación del dueño de la recuperación de sus bienes.

Si el vigilante tomó el juramento porque no tenía voluntad de pagar, y después el ladrón es descubierto, el ladrón tiene que pagar el doble del valor del artículo. Si lo sacrificado o la vendió, debe pagar cuatro o cinco veces el valor del animal robado. ¿A quién debe hacerse la restitución? Para el dueño del artículo, encargada del servicio.

Del mismo modo, cuando una persona alquila una vaca de un colega y se lo roban, si él dice, “Estoy dispuesto a pagar y no voy a tomar un juramento,” si el ladrón es descubierto después, se debe pagar el doble o cuatro o cinco momento a los inquilinos. Pues si el inquilino lo desea, podría haber hecho un juramento de que la vaca fue robada de una manera en la que no podía controlar, y que sería liberado de la responsabilidad.
Halajá 2

Cuando un vigilante no remunerado dice: “Yo era negligente,” que adquiere el derecho al pago doble porque él mismo la obligación de hacer la restitución. Por si hubiera dicho: “Fue robado”, o “se perdió”, no habría sido responsable. Del mismo modo, cuando un inquilino o un prestatario dice, “fue robado”, se adquiere el derecho al pago doble porque él mismo la obligación de hacer la restitución. Por lo había dicho, “Se murió”, él no habría sido responsable.

Un prestatario, en cambio, no adquiere el derecho a la doble pago hasta que se restituya a iniciativa propia. Si después se descubre al ladrón, él hace el pago de cuatro o cinco veces el valor del animal para el prestatario.
Halajá 3

Cada vez que un vigilante adquiere los derechos para el doble pago, también adquiere los derechos de todos los beneficios que se presenta como una cosa natural.

¿Qué implicaciones tiene? Una persona que confía cuatro se’ah, por un valor sela, a su colega. Fueron robados o perdidos. El vigilante dice: “Voy a pagar una sela, yo no deseo de tomar el juramento.” Si eran descubiertos más tarde y en ese momento valían cuatro sela’im, se les concede al vigilante. Él, sin embargo, está obligado a pagar sólo una sela.

¿Cuándo se aplican? Cuando el vigilante no se molestó con el propietario para realizar un proceso legal para recuperar su dinero. Se aplican diferentes normas, sin embargo, si el vigilante admite que él fue negligente y el tribunal le obligaba a pagar, pero no lo hizo de buen grado y tuvo que ser obligado por el tribunal, y tuvo que expropiar el dinero de él. Si, después, el ladrón se encuentra o el artículo al que se encomienda descubierto, debe ser devuelto al propietario en

su condición actual. El dinero que fueron expropiadas a el vigilante debe ser devuelto a él. Si el tribunal expropiado la tierra de los utensilios o el vigilante después de su evaluación, los utensilios del vigilante o aterrizar, se volvió a él.
Halajá 4

Cuando el propietario exigió la devolución del artículo confiado de un vigilante, el vigilante hizo un juramento de liberarse de la responsabilidad, pero dejó sin restitución, si el ladrón fue descubierto después, ya que el vigilante hizo la restitución de buena gana, obtiene el derecho a la doble pago.

Esto se aplica a pesar de que en un principio, que con problemas con el propietario para llevarlo ante los tribunales hasta que tomó un juramento. Del mismo modo, si en un primer momento el vigilante dijo: “No voy a pagar”, y luego dijo: “Voy a pagar”, se adquiere el derecho al pago doble.
Halajá 5

Todas las situaciones siguientes representan preguntas no resueltas por el Talmud: El vigilante dijo: “Voy a pagar” y luego dijo: “Me niego a pagar”;

el vigilante dijo: “Voy a pagar” y luego murió, y sus hijos dijo: “Nos negamos a pagar”;

el propietario no fue capaz de reclamar el pago del vigilante ante la vigilante murió, él exigió el pago de sus hijos y que paga;

los hijos de la vigilante atención a los hijos del propietario;

el vigilante mitad de la suma pagada;

pidió prestado dos vacas y pagó por uno de ellos;

tomó prestado de los socios y se abonará a uno de ellos;

socios prestado y uno de ellos pagó;

tomó prestado de una mujer y se abonará su marido;

una mujer prestado y pagar a su marido.

No hay duda sin resolver con respecto a todas las instancias anteriores. La propiedad del dinero está en duda, y no está en manos de cualquiera de ellos. Por lo tanto, el doble pago o el incremento en el valor del artículo al que se encomienda divididos entre el propietario y el vigilante. Sin embargo, si uno de ellos tomó la iniciativa y se apoderaron de la totalidad del importe, no debe ser expropiados de su posesión. Esto se aplica incluso en la diáspora.
Halajá 6

Cuando el artículo confiado fue robado de una manera más allá del control del vigilante, y después el ladrón fue descubierto, tanto el vigilante no remunerado y una vigilante atención debe presentar una demanda legal contra el ladrón. El vigilante no está obligado a prestar juramento.

Las siguientes reglas se aplican cuando el vigilante corrió y tomó el juramento ante el ladrón fue descubierto, y entonces el ladrón fue descubierto. Si es un vigilante no remunerado, puede permanecer contento con su juramento si lo desea. Si él desea, él puede presentar una demanda legal contra el ladrón. Si es un vigilante pagado, está obligado a presentar una demanda legal en su contra.

No se trata de un animal que se deposita en forma de un artículo al que se encomienda robados de una manera más allá del control del vigilante y luego devueltos por el ladrón a la casa del vigilante, y muere allí a causa de la negligencia del vigilante. No es una cuestión sin resolver si su responsabilidad como un vigilante, se concluyó que el artículo fue robado, y por ello es eximido de responsabilidad o de su responsabilidad no concluye. Por lo tanto, el vigilante no está obligada a hacer la restitución. Si el propietario se apodera de un valor del animal, no es expropiada de su posesión.

Con la ayuda de Dios, este llega a la conclusión de las Leyes de empréstitos y objetos Confiado

Sefer Nezikim

HILCHOT CHOVEL UMAZIK

HILCHOT CHOVEL UMAZIK

LAS LEYES DE LESIONES Y DAÑOS
Contienen una mitzvá positiva: la ley [exigir el pago cuando] una persona que dañe a un colega o daños a su propiedad.
Esta mitzvá es explicado en el [capítulos que siguen].

CAPÍTULO 1
Halajá 1

Cuando una persona daña a un colega, será responsable de indemnización, cinco maneras: los daños y perjuicios, su dolor, su tratamiento médico, la pérdida de su empleo y la vergüenza que sufrió. Todas estas cinco evaluaciones deben ser pagados de la más alta calidad de los bienes de su propiedad, como es la ley con respecto al pago de daños y perjuicios.
Halajá 2

Lo que se entiende por "los daños"? Si una persona se corta la mano o el pie de un colega, que teóricamente cuenta el colega herido como un sirviente que se venden en el mercado y evaluar su valor antes de la lesión y su valor después. La persona que causó el daño debe pagar la depreciación de su valor.

Esto se refiere en Éxodo 21:24: "Ojo por ojo". La tradición oral interpreta???, Traducido como "para", como una indicación de que el verso exige retribución económica.
Halajá 3

La declaración de la Torá Levítico 24:20: “Así como él causó una lesión en su prójimo, también, un perjuicio en caso de ser causados a él”, no debe interpretarse en un sentido literal. Esto no significa que la persona que causó la lesión en realidad debería ser sometido a un castigo físico similar. En cambio, la intención es que él merece perder una extremidad o de sufrir lesiones en la misma forma que su colega fue, y por lo tanto debe hacer la restitución financiera a él.

Esta interpretación se apoya en el verso, Números 35:31: “No aceptar un rescate por el alma del asesino.” Implícita es que no pueden pagar un rescate de un asesino, sino un rescate puede ser pagado por causar una pérdida de extremidades y otras lesiones.
Halajá 4

Así, la declaración de Deuteronomio 25:12, con lo que se refiere a una persona que dañe a un colega y le hace daño, “No tengas compasión”, significa “¿No tiene compasión en la evaluación de la cantidad que debe pagar.” No se debería decir: “Él es pobre y no intencionalmente significan para él lesionar, por lo tanto, voy a tener piedad de él. Por esta razón, está escrito: “No tengas compasión.”
Halajá 5

¿Cómo sabemos que la intención de la declaración de la Torá con respecto a la pérdida de una extremidad, “Ojo por ojo”, es la restitución financiera? Ese mismo versículo continúa “un duro golpe para un golpe.” Y en cuanto a la pena por un dar un golpe a un colega, que se indique expresamente Éxodo 21:18-19: “Cuando un hombre golpea a su colega con una piedra o un puño … él debe pagar por su ser ociosas y para la sus gastos médicos. ” Así, nos enteramos de que la palabra??? mencionado en cuanto a un impacto indicará la necesidad de restitución financiera, por lo que se puede concluir que el significado de la misma palabra con respecto a un ojo o una extremidad otro es también la restitución financiera.
Halajá 6

Aunque estas interpretaciones son evidentes a partir del estudio de la ley escrita, y se menciona explícitamente en la tradición oral transmitida por Moisés del Monte Sinaí, todos ellos son considerados como halajot de Moisés. Esto es lo que nuestros antepasados vieron en la corte de Josué y en la corte de Samuel de Ramá, y en cada tribunal único judío que ha funcionado desde los días de Moisés, nuestro maestro, hasta la época actual.
Halajá 7

¿Cuál es la fuente que enseña que una persona que dañe a un colega, debe pagar de forma independiente por el dolor que ha causado? Con respecto a una doncella que ha sido violada Deuteronomio 22:29 declara que el pago se impone: “porque él le oprimidos.” la misma ley se aplica a cualquier persona que hace que un colega dolor corporal. Tiene la obligación de darle la retribución económica por el dolor que causó.
Halajá 8

¿Cuál es la fuente que enseña que él es responsable por gastos de desempleo de la víctima y los gastos médicos de forma independiente? Está escrito Éxodo 21:19: “Él debe pagar por su ser

ociosa y por sus gastos médicos."
Halajá 9

¿Cuál es la fuente que enseña que él es responsable por la vergüenza sufrida por la víctima de forma independiente? Deuteronomio 25:11-12 dice: "… Y extiende la mano, agarrando sus partes íntimas. Usted debe cortar la mano ". La misma ley se aplica a cualquier persona que avergüenza a otra persona.
Halajá 10

Una persona que causa vergüenza no es responsable, a menos que actúa intencionalmente, como se deduce de la frase: "Y ella se extiende la mano." Si, por el contrario, una persona avergonzada un colega sin intención, no es responsable. Por lo tanto, si una persona que estaba durmiendo o similares vergüenza a un colega, que no es responsable.
Halajá 11

Un hombre se considera Mufadh en todo momento – ya sea actuando intencionalmente o no, si dormido o despierto o intoxicado. Si se lesiona un compañero de trabajo o daños a la propiedad de un colega, que siempre debe reembolsarle más selectos de su propiedad.

Cuando es una persona que causa daño mientras está dormido, para hacer la restitución? Cuando ambos se fueron a dormir al mismo tiempo, y una vuelta y se lesionó el colega o rasgó su vestido. Sin embargo, si una persona estaba durmiendo y un colega se acercó y se acostó junto a él, sólo el que establecerá posteriormente se considera Mufadh. Si la persona que duerme perjudica el que vino después, no se hace responsable.

Del mismo modo, si una persona pone un utensilio junto a una persona que está durmiendo, y el que está durmiendo lo rompe, no se hace responsable. Para el que colocó el artículo abajo era el que estaba Mufadh y que haya actuado con negligencia.
Halajá 12

Si una persona cayó de un techo a causa de un viento normal y causado daños, que es responsable de cuatro evaluaciones, pero no se hace responsable de la deshonra que causó. Si se caía a causa de un viento excepcional, que sólo es responsable de la lesión, pero no para los otros cuatro evaluaciones. Sin embargo, si se dio la vuelta para que se cayera a una persona para suavizar el golpe que recibiría, es responsable incluso de la deshonra que causó. Porque cada vez que una persona que intencionalmente cause un perjuicio, es responsable de la deshonra que causó, a pesar de que él no tenía la intención de avergonzar a la otra persona.
Halajá 13

Cuando dos personas dañar a otra persona al mismo tiempo, ambos son responsables y se dividen entre la evaluación de sí mismos. Si uno de ellos actuó de forma deliberada y la otra no hubiere actuado intencionada, el que no hubiere actuado intencionada no es responsable por la vergüenza que fue causado.
Halajá 14

Si una persona la intención de avergonzar a un menor de edad y en lugar de vergüenza a un adulto, él está obligado a pagar el adulto lo que pagaría por un menor vergüenza.

Si una persona la intención de avergonzar a un siervo y en lugar de vergüenza a un hombre libre, está obligado a pagar el hombre libre lo que pagaría por un siervo embarazosa.
Halajá 15

Si una piedra se colocó en el pecho de una persona – independientemente de que nunca había sabido de ella, o que había conocido al respecto y olvidado – y cuando él se levantó, la piedra cayó y causó daños, sólo es responsable de la lesión , pero no para los otros cuatro evaluaciones.

Del mismo modo, si tenía la intención de un tiro de piedra de dos codos, y tirar cuatro codos y causó una lesión, o si causa una lesión mientras se duerme, él sólo es responsable de la lesión, pero no para los otros cuatro evaluaciones.
Halajá 16

Cuando una persona daña a un colega, es responsable de las cinco evaluaciones. Incluso si una persona entra en el dominio de una colega, sin el permiso y el dueño le hace daño, el propietario es responsable. Porque él tiene permiso para eliminar al intruso de su dominio, pero no tiene permiso para hacerle daño.

Sin embargo, si la persona que hubiese choca con el propietario y se lastima, el propietario no es responsable. Si las pápulas dueño en él y se lesiona, la persona que introdujo no es responsable, porque entró sin permiso.

Si ambos tenían permiso para estar en ese dominio, o no tenía permiso para estar en ese dominio, y uno se tropieza con el otro y se lastima, no se hace responsable.
Halajá 17

En todas las situaciones que deben ser descritos, la persona que causó el daño se hace responsable de cuatro evaluaciones, pero no por la deshonra que causó: Estaba cortando leña en el dominio público, y un trozo de madera dieron a la fuga y causaron daños en el dominio privado. Estaba cortando leña en un ámbito privado y resultaron heridas en un dominio público. Estaba cortando leña en un ámbito privado y causó daños en otro dominio privado. Una persona entró en la tienda de un carpintero – ya sea con permiso o sin permiso – y un bloque de madera propulsados fue y lo golpeó en la cara.
Halajá 18

Al igual que una evaluación se hace con respecto a la muerte, así también, se realiza una evaluación con respecto a los daños.

¿Qué implicaciones tiene? Si se logra un colega con una pequeña piedra que no es lo suficientemente grande como para causar lesiones o un pequeño fragmento de madera y causa una lesión que este artículo no es normalmente capaz de causar, no se hace responsable. Este concepto es aludida por Éxodo 21:18, que habla de "un hombre llamativa (ing) un colega con

una piedra o un puño” – es decir, una entidad que es capaz de causar lesiones. Él es, sin embargo, responsable de la vergüenza que ha causado. [Porque aunque se limitó a escupió en la persona de su colega, él es responsable de la vergüenza que ha causado.

En consecuencia, los testigos tienen que saber el artículo que causó la lesión. Este artículo debe ser llevado a la corte, y se realiza una evaluación sobre la cuestión, y el cómputo uno.

Si el artículo que causó la lesión se perdió y la persona que causó la lesión afirma: “No fue suficiente para causar la lesión. La lesión se produjo debido a fuerzas más allá de mi control “, y la persona que resultó herida afirma:” Fue suficiente para causar la lesión, “la persona que resultó herida debe apoyar su afirmación con un juramento y recoger a su debido tiempo, como se explicará .
Halajá 19

Un objeto de metal, nunca se evalúa para ver si se puede causar lesiones. En su lugar, se supone que puede, incluso para una pequeña aguja es capaz de matar y seguramente de causar lesiones.

Cuando una persona tira una piedra, y luego otra persona se extiende la cabeza por una ventana y es golpeado por ella, el que tiró la piedra no se hace responsable en absoluto. Esto se deriva de Deuteronomio 19:05, que habla de la cabeza de un hacha se afloje y “llamativa (ing) de un colega.” Esto excluye a aquel que se causa al ser atacadas.

Capítulo Dos
Halajá 1

Cuando una persona daña a un colega en una forma que justifique el pago de las cinco evaluaciones, que está obligado a pagar los cinco. Si le hiere de una manera que garantiza el pago de sólo cuatro años, está obligado a pagar sólo cuatro. Si tres, tres, si dos, dos, y si uno, uno.
Halajá 2

¿Qué implicaciones tiene? Si una persona se corta la mano de un compañero o con el pie o un dedo o dedo del pie uno, debe pagar los cinco evaluaciones: los daños y perjuicios, su dolor, su tratamiento médico, la pérdida de su empleo y la vergüenza que sufrió.

Si él le pegó en la mano y se hinchó, pero finalmente volverá a su tamaño, en el ojo y los desplazados, pero se curará, él debe pagar cuatro evaluaciones: su dolor, su tratamiento médico, la pérdida de su empleo y la la vergüenza que sufrió.

Si él lo golpeó en la cabeza y se hinchó él, él debe pagar tres cuotas: su dolor, su tratamiento médico y la vergüenza que sufrió.

Si él le pegó en un lugar donde el golpe no se puede ver – por ejemplo, lo golpeó en las rodillas o en la espalda – él debe pagar dos cuotas: su dolor y su tratamiento médico.

Si una persona aplasta a un colega con un pañuelo que llevaba, un documento o similares, debe pagar sólo una evaluación: la vergüenza.
Halajá 3

Si una persona quemada a un colega con un escupitajo o un clavo en las uñas – es decir, en un lugar donde una herida no se hace – y que no impide a la persona de trabajo, deberá pagar sólo por el dolor.

Si uno hace un colega a tomar un medicamento o le unge con un medicamento que cambia el color de su piel, él está obligado a pagar sólo por los gastos médicos necesarios hasta que su piel vuelva a su color original.
Halajá 4

Cuando una persona se afeita la cabeza de un colega, todo lo que es necesario para él para efectuar el pago de la vergüenza, por su cabello volverá a crecer. Si se elimina el pelo con una poción o le quema la cabeza para que el pelo no volverá a crecer, él es responsable de todos los cinco evaluaciones: daños y perjuicios, el dolor y la atención médica, porque su cabeza se calienta por la quemadura o por la poción, y esto causará dolores de cabeza. También debe pagarle el desempleo, porque antes era apto para bailar y agitar las cerraduras de su pelo, y es por lo tanto impedido de realizar este tipo de trabajo. Y ha de ser pagado por vergüenza, porque no hay vergüenza mayor que este.
Halajá 5

Por lo tanto, esto indica que cuando una persona hace que un colega una pérdida de un miembro que no volverá a crecer, él es responsable de los cinco pagos. Aun cuando noqueó a un diente, que es responsable de los cinco pagos. Porque es imposible que no va a sufrir dolor en la boca por una cierta cantidad de tiempo debido a la pérdida. Y aunque no hay tratamiento médico para el diente, las encías se requieren tratamiento médico.
Halajá 6

Incluso si él le hace perder un trozo de carne más que el tamaño de un grano de cebada, debe pagar las cinco evaluaciones. Tiene que pagar por el daño permanente, porque la piel no volverá, en su lugar, el tejido cicatricial se forma. Por lo tanto, si una persona daña a un colega, se corta la carne y le hace sangrar, él es responsable de todas las cinco evaluaciones.
Halajá 7

Una persona que asusta a un colega – incluso si el susto le hace caer enfermos – no será responsable con arreglo a las sentencias de un tribunal de la tierra; lo hace, sin embargo, tienen la obligación moral y espiritual a indemnizarlo. Esto se aplica, sin embargo, sólo cuando él no lo tocó, sino que simplemente le gritó detrás de él, se presentó ante él en la oscuridad o similares.

Del mismo modo, si una persona le gritó al oído de un colega y le llevó a ser sordo, no será responsable con arreglo a las sentencias de un tribunal de la tierra; lo hace, sin embargo, tienen la obligación moral y espiritual a indemnizarlo.

Sin embargo, si una persona tomó el asimiento de un colega y se sonó un cuerno en la oreja y lo llevó a ser sordo, lo tocó y / o lo empujó cuando le daba miedo, se apoderó de su ropa o similares, está obligado a pagar una indemnización, incluso de acuerdo a un tribunal de la tierra.
Halajá 8

Me parece que si la parte perjudicada alega haber sido sordos o ciegos y por tanto no puede ver ni oír, su reclamo no es aceptado en la fe, para que no intente engañar. Para no tenemos pruebas al respecto. En cambio, no tiene derecho a una indemnización, a menos que se observará durante un período prolongado de tiempo, y se estableció que perdió la vista o el oído. Sólo entonces, debe la persona que causó el pago de daños.
Halajá 9

Lo que debe pagarse una indemnización para el dolor? Todo depende de la naturaleza de la parte lesionada. Hay ciertas personas que son delicadas, malcriada y rica, y no tendría que asumir, incluso una pequeña cantidad de dolor por una gran cantidad de dinero. Y hay personas que son trabajadores pesado, fuerte y pobres, y tendrá un gran sufrimiento para una sola zuz. Estos son los factores que se tienen en cuenta al evaluar y determinar la compensación para el dolor.
Halajá 10

¿Cómo se evalúa el dolor cuando hay una pérdida de las extremidades?Si una persona cortarle la mano a un colega o un dedo, se evalúa la cantidad de esa persona daría por tener este miembro amputado con un potioninstead de tener que cortar de una espada, si el rey decretó que su mano o el pie debe ser cortada . Se evalúa la diferencia entre los dos, y el autor del daño está obligado a pagar esa cantidad.
Halajá 11

¿Cómo es la evaluación de desempleo evaluado? Si no causar que la persona pierde una extremidad, sino que le llevó a convertirse en enfermos e inválidos, o el brazo se hinchó, pero volverá a su tamaño original, la persona que causó el daño debe pagar a la víctima por su desempleo por cada día, como un trabajador sin empleo debido al comercio de que sea contratado.

Si él le hizo perder una extremidad o le cortó la mano, debe pagarle una compensación total de la mano, este ser “daños”. En este caso, le juzgamos como si fuera un guardia en un trozo de calabaza. Nosotros evaluamos la cantidad de un guardia ganar cada día y calcular el número de días que estará incapacitado. Esta es la cantidad que la persona causante del daño debe pagar.

Del mismo modo, si una persona cortarle las piernas a un colega, se calcula un salario como si fuera una puerta de protección. Si él lo cegó, se calcula un salario como si trabajó en un molino. Principios similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 12

Si una persona realiza un colega en el oído o se toca un cuerno en la oreja y le obliga a ser sordos, debe pagar su valor entero, para la víctima ya no está capacitado para realizar cualquier

trabajo.
Halajá 13

La ley se aplica lo siguiente cuando una persona ciega a un colega, y antes de que los daños fueron evaluados le cortó la mano, y antes de que los daños fueron evaluados le cortó la pierna, y antes de que los daños fueron evaluados le hizo volverse sordo. Dado que una evaluación no se hizo para cada uno de los daños y perjuicios y, en definitiva, la persona que causó la lesión tuvo que pagar un valor entero de la víctima, que es todo lo que está obligado a pagar.

Si se realizó una evaluación para cada uno de los daños anteriores y, a continuación se realizó una evaluación de su valor entero, el tribunal recoge todo vale sólo el lesionado de la persona que causó la lesión. Sin embargo, si el pago se apodera de heridos por cada extremidad lesionada y por su valor entero de la propiedad de la persona que cause perjuicio, no es expropiada de él.
Halajá 14

¿Cómo es la evaluación de las facturas médicas evaluado? Calculamos cuántos días durará esta enfermedad y qué se requiere para tratarlo. La persona que causó el daño está obligado a dar esta cantidad inmediatamente. Nosotros no le obliga a hacer los pagos día a día. Esta es una ley a favor de la persona que haya causado la lesión.
Halajá 15

Del mismo modo, la evaluación de desempleo se evalúa y debe ser pagado de inmediato.

Si la parte perjudicada dolencia se desarrolla complicaciones y se convierte en extenderse más allá de la cuantía inicialmente estimada, la persona que causó el perjuicio no está obligado a pagar más de él. Por el contrario, si se convierte en sanada, la evaluación no se reduce.
Halajá 16

¿Cuándo se aplican? Cuando la persona que causó la lesión está de acuerdo, por esta ley es para su beneficio. Sin embargo, si la persona que causó el perjuicio, dice: "Yo no deseo que esta ley debe seguirse, sino que voy a pagar sus cuentas médicas día tras día" – se le da esa prerrogativa.
Halajá 17

Si la persona que sufrió la lesión, dice: "Valorar mi lesión y me dan el dinero. Me voy a curar ", su solicitud no es aceptada. Para la persona que causó la lesión puede decir: "Tal vez usted no tendrá éxito en la curación de ti mismo, y voy a ser considerado como responsable de la lesión." En su lugar, debe pagar sus gastos médicos día a día, o pagar una evaluación por el monto total y dar el dinero para sus gastos médicos al tribunal en su nombre.
Halajá 18

Si la persona que causó el daño, dice: "Yo te sanará", o dice que: "Tengo un médico que le cure sin cargo", sus palabras no son escuchadas. En su lugar, es necesaria para que un médico profesional que cobra para la curación de él.
Halajá 19

Si la evaluación no se hizo en un principio, para la persona que causó la lesión optó por pagar las cuentas médicas día a día, si hay una infección derivada de la herida, o si la herida se abrió de nuevo después de que comenzó a sanar, es obligado a pagar por los gastos médicos y de desempleo.

Si una infección que surgió no fue causado por la herida, está obligado a pagar por los gastos médicos, pero no está obligado a pagar por el desempleo.

Si la persona que resultó herida desobedecido las instrucciones del médico y la gravedad de la dolencia mayor, la persona que causó la lesión no está obligada a curarle.
Halajá 20

Cuando el tribunal llegue a una evaluación y obliga a la persona que causó el daño a pagar, el monto total es expropiado de él inmediatamente. Nosotros no le conceda tiempo para vender su propiedad.

Si él se vio obligado por la vergüenza solo, que le conceda tiempo para vender su propiedad, porque él no causó a la víctima una pérdida financiera.

Capítulo Tres
Halajá 1

¿Cómo es la evaluación de vergüenza evaluado? Todo depende del carácter de la persona que causa la vergüenza y la de aquel que se siente avergonzado. Por el embarazo de un niño no puede ser comparado con el embarazo de una persona adulta respetada, ya que la vergüenza causada por la innoble es mayor.
Halajá 2

Una persona que avergüenza a alguien que está desnudo, o que esté en la casa de baños no se hace responsable. Si el viento sopló y se crió la ropa de una persona contra su rostro, revelando su desnudez, y luego otro que haya sido removido más de sus vestiduras, este último es responsable de causar vergüenza. No obstante, la vergüenza causados a esta persona en que la desnudez se reveló que no se puede comparar con la vergüenza de una persona que no estaba desnudo en absoluto.

Del mismo modo, si una persona levantó la ropa para bajar a un río o de ascender de un río, y otra persona avergonzada de él, esa persona es responsable. No obstante, la vergüenza causados a esta persona no puede ser comparado con la vergüenza de una persona que estaba completamente vestida.
Halajá 3

Cuando una persona pone en un aprieto a un colega que está durmiendo, él es responsable de la deshonra que causó. Si la persona falleció mientras dormía, y nunca se dio cuenta de que esta persona le había avergonzado, la evaluación para la vergüenza no debe ser expropiadas a la persona que causó la vergüenza. Sin embargo, si los herederos de la persona vergüenza se

apoderaron de esta cantidad de la propiedad de la persona que haya causado la vergüenza, no se les expropiaron.
Halajá 4

Una persona que avergüenza a una persona mentalmente incompetente no es responsable. Una persona que avergüenza a un sordomudo es responsable.

Una persona que avergüenza a un converso o agente a es responsable. Las siguientes reglas se aplican cuando una persona pone en un aprieto a un menor: Si el menor se convierte en vergüenza cuando se avergüenza, la persona es responsable. Si el menor no se siente la vergüenza, la otra persona no es responsable.

Incluso cuando le sea aplicable, la obligación para avergonzar a un menor de edad no se puede comparar con la responsabilidad por la embarazosa un adulto, ni que puede necesarios para avergonzar a un siervo ser comparada a la exigida para avergonzar a un hombre libre, ni que puede necesarios para avergonzar a un sordo silenciar ser comparada a la exigida para vergüenza de una persona mentalmente competente.
Halajá 5

Cuando una persona pone en un aprieto a un colega con palabras, o escupe en su ropa, no se hace responsable de una sanción pecuniaria. El tribunal debe, sin embargo, imponer restricciones apropiadas en relación con estas cuestiones en todo lugar y tiempo.

Si una persona pone en un aprieto un estudioso de la Torá, él es responsable de pagarle a la medida llena de vergüenza, a pesar de que él sólo avergonzado por el abuso verbal. La norma ya se ha ordenado que todo aquel que avergüenza a un estudioso de la Torá, incluso con el abuso verbal simple, se penaliza y está obligado a pagar 35 dinarim de oro – es decir, el peso de 8 y 3 / 4 sela'im. Es una tradición aceptada, de que esta pena se impone en todos los lugares, en Eretz Israel y en la diáspora.
Halajá 6

Se han dado casos continuamente de ello en nuestra comunidad en España. Hay algunos estudiosos que han renunciado a este pago, y esto es digno de alabanza de ellos. Hay quienes exigen el pago y llegar a un compromiso. Los jueces, sin embargo, decirle a la persona causante de la vergüenza: "Usted está obligado a pagarle una libra de oro."
Halajá 7

Aunque una persona que avergüenza a otra persona verbal no es responsable de un pago financiero, es un pecado grave. Sólo un perverso y tonto abusos persona y la gente insultos. Los sabios de las generaciones anteriores, dijo: "Todo aquel que avergüenza a una persona judía adecuada en público con palabras no tienen una participación en el mundo por venir".
Halajá 8

Hay muchos tipos de golpes que implican vergüenza y un poco de dolor, pero no hay daño permanente. Nuestros sabios ya han ordenado los pagos específicos para este tipo de golpes. El

que golpea a un colega con uno de estos golpes deben pagar esta cantidad especificada. Estos son todos considerados k'nasot.

La cantidad específica de que la persona debe pagar es la evaluación para el dolor, la vergüenza, la atención médica y el desempleo. Independientemente de que el accidentado requiere atención médica y pierde el empleo, esta es la cantidad que debe pagarse.
Halajá 9

¿Cuánto se debe pagar? Una persona que patea a un colega con el pie tiene que pagar cinco sela'im. Si le colillas con su rodilla, debe pagar tres sela'im. Si él lo golpea con el puño, debe pagar trece sela'im. Si se cierra de golpe su colega con palma de su mano, debe pagar una sela. Si él le da una bofetada en la cara, él debe pagar sela'im cincuenta. Si él le da una bofetada en la cara con el dorso de la mano, debe pagar 100 sela'im.

Del mismo modo, si se tuerce la oreja, tira de su cabello, le escupe en la saliva y los toques de su cuerpo, quita ropa de un hombre o una cabeza de mujer que cubre, debe pagar 100 sela'im.

Él tiene que pagar esta cantidad por cada golpe que da. ¿Qué implicaciones tiene? Si él comienza su colega cuatro veces – incluso si él lo patea en sucesión inmediata, debe pagarle veinte sela'im. Si él le da una bofetada en la cara dos veces, tiene que pagarle 100 sela'im. La misma regla se aplica con respecto a los otros pagos.
Halajá 10

Todos los sela'im mencionados en este contexto se refieren a las monedas de plata utilizado en Eretz Israel en ese momento. Cada sela estaba compuesto por medio dinar de plata pura y tres y medio dinarim de cobre. Por lo tanto, si una persona debía pagar un colega 100 sela'im causa de los golpes tal, está obligado a pagar él doce y media sela'im de plata pura.
Halajá 11

Cuando son impuestas estas evaluaciones? Cuando una persona distinguida se tratara. Sin embargo, si una persona está involucrada innoble – una que no es particular de estas cosas o similares – que recibe sólo la cantidad de dinero que es adecuado para él, según la evaluación de los jueces.

Porque hay gente de base que no tienen que ver con ser avergonzado y se comporten de manera humillante para insensatez y frivolidad, o para recibir una p'rutah de los tontos que bromear con ellos.

Capítulo Cuatro
Halajá 1

Una persona que golpea a una mujer y le causa un aborto puede causar, incluso si su lesión fue causada sin intención. Se debe compensar el marido de la mujer por el valor del feto, y la mujer por el daño y el dolor.
Halajá 2

¿Cómo es el pago para el feto evaluado? Evaluamos lo mucho que la mujer tendría un valor antes de que ella dio a luz, y lo mucho que valdría la pena que ella había dado a luz. La diferencia entre estas dos cifras se debe dar a su marido.

Si su marido murió después de que ella abortó, la evaluación debe darse a sus herederos. Si una mujer fue golpeada después que su esposo murió y tuvo un aborto, la evaluación para el feto también se debe dar a la mujer.
Halajá 3

Si la mujer que aborta se casó con un converso, y una persona le lesiona durante el curso de la vida del converso, debe pagar la cuota para el feto al marido. Si el converso muere sin dejar herederos, no se hace responsable. Si la mujer está lesionado después de la conversión muere, ella adquiere el derecho a la evaluación para el feto.
Halajá 4

Si la mujer era una sirvienta o un gentil en el momento de la concepción, y fue puesto en libertad o convertidos antes de que el accidente tuvo lugar, la evaluación para el feto pertenece a ella.
Halajá 5

Cuando una persona golpea a una mujer, y ella aborta y muere, él no es responsable del pago, aun cuando la golpeó sin intención.Esta ley se deriva de la siguiente manera. Éxodo 21:22 dice: "Si no va a ser una lesión grave, sin duda deben ser sancionados financieramente." Así, vemos que la Escritura no distingue entre el comportamiento intencionales y no intencionales en relación con un hecho punible por la ejecución por el tribunal, y liberado el autor de la responsabilidad financiera en todos los casos.
Halajá 6

¿Cuándo se aplican? Cuando la persona destinada a la huelga a la mujer. Cuando, sin embargo, tenía la intención de pegar a su colega, sino que golpeó a la mujer – aunque su muerte – ya que él la mató sin intención, esto se considera una cuestión que no implica la pena capital, y es responsable de la evaluación para el feto .
Halajá 7

Una persona que golpea a su padre oa su madre, pero no extraer la sangre, es responsable del pago de las cinco evaluaciones. Si, no obstante, señala a la sangre y ponchó a sus padres o hirió a un colega en el día de reposo – aunque lo hizo sin intención – que no es responsable de una sanción económica, ya que estos pecados son castigados con la ejecución por el tribunal. Y como hemos explicado, la Escritura no distingue entre el comportamiento intencionales y no intencionales en relación con un hecho punible por la ejecución por el tribunal, y liberado el autor de la responsabilidad financiera en todos los casos.
Halajá 8

En cuanto a causar lesiones en sábado, se podría preguntar: "Una persona que cause un perjuicio se considera realizar actividad destructiva, y que realiza una actividad destructiva en el Sábado

no es responsable de la ejecución. ¿Por qué entonces es la persona que cause un perjuicio considera que transgredir un pecado castigado con la ejecución por el tribunal? ”

La resolución es: ya que la persona es satisfacer su inclinación al mal por las lesiones a su colega, se considera realizar la actividad constructiva. Por lo tanto, está realizando un acto que se castiga con la ejecución. Por lo tanto, no se hace responsable de una sanción pecuniaria.
Halajá 9

Cuando una persona daña a un colega en el Yom Kippur, que está obligado a pagar una compensación económica, a pesar de que lo hizo intencionalmente.

Esta es la halajá aunque transgredido un pecado que se castiga con latigazos. Por lo general, siempre que sea un hecho que una persona comete obliga a la persona a recibir latigazos y pagar una sanción pecuniaria, que debe estar trincados y no está obligado a pagar una sanción pecuniaria, por una persona no está obligada, tanto para las pestañas y una sanción pecuniaria. Aunque esta es la regla general, se hace una excepción con respecto a una persona que dañe a un colega. Para la Torá, declaró expresamente que una persona que dañe a un colega, debe pagar una indemnización, como Éxodo 21:19 dice: “Se deberá pagar una indemnización de desempleo.”
Halajá 10

Una persona que dañe a un siervo a quien es dueño de cananea no se hace responsable de cualquier sanción. Si se lesiona un esclavo hebreo que él posee, que es responsable de todas las evaluaciones, con la excepción de compensación por desempleo.

Cuando una persona daña a un siervo cananea que pertenece a un colega, el dueño del sirviente lesionado recibe las cinco evaluaciones. Incluso si le dio poderoso medicamento que causó el dolor, pero criado le sanó rápidamente, el propietario tendrá derecho al pago de todos los gastos médicos.
Halajá 11

Cada vez que un funcionario ha sido liberado, pero su carta de liberación no se ha dado a él, sin embargo, la pena concedidas al propietario si el agente es asesinado por un buey no se paga por él. Si otros lo herir, no puede cobrar el dinero por sí mismo, porque no es un hombre totalmente libre todavía. Tampoco puede el propietario cobrar ese dinero, porque ya no lo posee.

Por esta razón, si un propietario elimina a uno de los dientes de su criado, a continuación, ciega sus ojos, debe ponerlo en libertad debido a su diente, pero no estará obligado a pagarle por el ojo. Sin embargo, si el servidor se apodera de la evaluación que se le debía, no es expropiado de él.
Halajá 12

Cuando un funcionario ha sido medio-liberado, él debe trabajar para su amo un día, y puede trabajar por cuenta propia los próximos day.34

Las reglas siguientes se aplican si un servidor se sintió avergonzado de una persona, o le causó un dolor, o que fue corneado por un toro, o similares. Si esto se llevó a cabo en el día en que se debe trabajar para su amo, el maestro tiene derecho al pago. Si esto se llevó a cabo el día en que él trabaja para sí mismo, tiene derecho al pago.
Halajá 13

Cuando una persona daña a un esclavo hebreo que pertenece a otra persona, él es responsable de todas las cinco evaluaciones. La tierra debe ser comprado con el dinero, y señor el siervo tiene derecho a los beneficios. Cuando el siervo se libera, la tierra se libera del control de su propietario.

Si el agente resultó herido en una forma que no perjudique a su trabajo en absoluto – por ejemplo, la punta de la oreja o la punta de la nariz se cortó – el pago total se debe dar a la criada, y su dueño no tiene derecho a la prestación.
Halajá 14

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona daña a una niña menor de edad que no es su propia hija. Si las lesiones reducir el dinero de su padre recibiría por consagrar a ella, la evaluación debe ser entregada a su padre. Asimismo, la evaluación del desempleo se debe dar a su padre, de su salario le pertenece, y el importe percibido por la venta de ella como un criado que le pertenece.

Las evaluaciones para el dolor, la vergüenza y la atención médica, por el contrario, pertenecen a la propia muchacha. Del mismo modo, si las lesiones no reducen el dinero que recibiría por consagrar a ella, la evaluación debe tener en cuenta [la hija.

Cuando una persona daña a su propia hija, él debe pagar sus cuotas para sólo el dolor, la atención médica y la vergüenza.
Halajá 15

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona daña a una mujer casada. Las prestaciones por desempleo y la valoración médica se debe dar a su marido. Con respecto a la vergüenza y los daños, las reglas son: Si el daño es claramente evidente – por ejemplo, se lesionó la cara de la mujer, su cuello, sus manos o brazos – un tercio se da a ella, y dos tercios se dan a su marido . Si los daños se encuentran en lugares ocultos, un tercio se le da a su marido, y dos tercios se dan a ella.

La evaluación para el esposo debe ser dada a él inmediatamente. La evaluación de la mujer debe ser utilizado para la compra de terrenos, desde el que se otorgaba al marido a los beneficios.
Halajá 16

¿Cuándo se aplican? Cuando otros la herida. Sin embargo, cuando un marido lesiona a su esposa, que está obligado a pagarle a toda la valoración de los daños, la vergüenza y el dolor. Este dinero es de ella por completo. El marido no tiene derecho a los beneficios. Si desea dar el dinero a otra persona, ella puede. Esta es la sentencia dictada por el geonim. El marido debe pagar por sus

gastos médicos, como paga por ella todos los gastos médicos.
Halajá 17

Cuando una persona lesiona a su esposa a través de relaciones sexuales, él es responsable de los daños y perjuicios.
Halajá 18

Las siguientes reglas se aplican cuando una mujer hiere a su marido. En caso de que se había añadido una cantidad superior al mínimo de su contrato de matrimonio, si los deseos del marido se requiere a vender el derecho a esta cantidad adicional a su marido por el precio que recibiría por ella, y su marido se titula para recoger los daños de estos fondos. Si desea, puede divorciarse de ella y recoger los daños de la suma total del dinero que se debe a su virtud de su ketubah.

Si no hubiera añadido una cantidad superior al mínimo de su contrato de matrimonio, ella no puede venderle los derechos de las cantidades adeudadas en virtud de su de su propia ketubah, ya que está prohibido para una persona a permanecer casado con una mujer por un momento sin un contrato de matrimonio. Así, si los deseos del marido que puede tener una promisoria nota escrita que obliga a ella a pagar por los daños y perjuicios, o puede divorciarse de ella y cobrar la cantidad que se le debe del dinero debido a su virtud de su ketubah.
Halajá 19

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona daña a sus hijos que han alcanzado la mayoría. Si no dependen de él para su subsistencia, que debe pagar los daños de inmediato. Si están por debajo de la mayoría de edad, se debe comprar la tierra para ellos con el dinero que les correspondía por los daños, y tienen derecho a los beneficios. Las mismas reglas aplican si son heridos por otros.

Si un padre hiere a los hijos que dependen de él para su subsistencia, no se hace responsable. Esto se aplica o no están por encima de la mayoría. Si otros los perjudica, la persona que causa el daño debe compensarles inmediatamente si están por encima de la mayoría. Si están por debajo de la mayoría, los daños deben ser usados para comprar la propiedad territorial. Tienen derecho a sus beneficios hasta que alcanzan la mayoría en el cual la propiedad se convierte en el suyo, sin limitaciones.
Halajá 20

Un encuentro con un sordomudo, un individuo mentalmente incompetente o un menor de edad no es deseable. Porque si una persona les hace daño, su responsabilidad, pero si dañar a otra persona, no lo son.

Incluso si las ganancias sordomudo la capacidad de hablar y escuchar, la persona incompetente mentalmente competencia alcanza, y el menor alcanza la mayoría de edad, no están obligados a pagar por lesiones causadas con anterioridad. Porque en el momento en que causaron las lesiones, no estaban en plenas facultades.
Halajá 21

Un encuentro con un empleado o una mujer casada no es deseable. Porque si una persona les hace daño, su responsabilidad, pero si dañar a otra persona, no están obligadas a pagar de inmediato.

Deben, sin embargo, pagar después – es decir, si la mujer está divorciada o si su esposo muere y si el agente es libre. Ellos son responsables porque son mentalmente competentes. Se considera que un acreedor que no tiene recursos para pagar, y que por lo tanto es responsable en lo que respecta a los daños si se convierte en rico.
Halajá 22

Un servidor que pertenece a un hombre es considerado como su propia persona y un animal como una de sus bienes.

¿Qué implicaciones tiene? Si una persona pone un carbón encendido en el corazón de un siervo que pertenece a un colega y le causa la muerte, o si lo empuja en el mar o en un fuego del cual el agente podría ascender, pero el siervo no lo hace y muerto, en cambio, la persona que causó su muerte no está obligado a pagar una compensación financiera. Sin embargo, si lo hace a un animal que pertenece a un colega, que sería considerado como si hubiera colocado un carbón en una prenda y la quemó, en cuyo caso, será responsable por daños y perjuicios. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Capítulo Cinco
Halajá 1

Se prohíbe que una persona de perjudicar a nadie, ni a su propio yo, ni otra persona. No sólo una persona que cause una lesión, pero cualquiera que las huelgas en los conflictos una persona judía en posición vertical, ya sea un menor o un adulto, ya sea un hombre o una mujer, viola un precepto negativo, como Deuteronomio 25:3 dice: “No continúe … le flog “. Se puede concluir que si la Torah nos conjura en contra de añadir a los golpes por un pecador, sin duda esta prohibición se aplica con respecto a golpear a una persona justa.
Halajá 2

Incluso se prohibió levantar la mano contra un colega. Quien levanta una mano contra un compañero, a pesar de que no le pega, es considerado como una persona malvada.
Halajá 3

Cuando una persona golpea a un colega con un golpe que no garantiza una p’rutah que se abonará en el pago, que debe recibir latigazos. Porque no hay sanción pecuniaria a que se exija por la transgresión de este mandamiento negativo.

Incluso si una persona golpea a un agente que pertenece a un colega con un golpe que no garantiza una p’rutah que se abonará en el pago, que debe recibir latigazos. Esta sanción es necesaria porque el siervo está obligado a realizar ciertas mitzvot.

Si un gentil golpea a un Judio, que merece la pena capital, como se deduce del Éxodo 2:12): “Se volvió un lado a otro … y golpeó el egipcio”.
Halajá 4

Nuestros Sabios impuesto una sanción a los hombres necios y violentos, y le dio una persona que resultó lesionada [el privilegio siguiente. Su palabra es aceptada cuando se presta juramento en posesión de un artículo sagrado que otra persona le causó tales lesiones y tal, y se le concede la indemnización correspondiente. Esto se aplica siempre que sean testigos.

¿Qué implicaciones tiene? Dos personas testificar que la persona lesionada pasado al dominio de la totalidad acusado y la izquierda después de ser herido, pero no vieron el daño que ocasionan. Aunque no es el acusado alega haber causado la lesión, ya que las pretensiones de la persona lesionada que hizo, la persona lesionada se le da la prerrogativa de tomar un juramento y percibir las cantidades adeudadas.
Halajá 5

¿Cuándo se aplican? Cuando la lesión se localizó en un lugar donde la persona podría haber infligido a sí mismo, o una tercera persona estaba allí la que el perjudicado podría haber dado instrucciones para pegarle a incriminar a los acusados. Sin embargo, si un tercero no estaba presente, y la lesión estaba en un lugar que los heridos no pudo haber infligido a sí mismo – por ejemplo, fue mordido entre los hombros y similares – que puede recoger el pago correspondiente sin juramento.
Halajá 6

Si la persona que causó la lesión admite que lo originan, es responsable del pago de las cinco evaluaciones. Porque hay testigos de que la persona lesionada entrado en el dominio del acusado de cuerpo sano en el momento de la pelea y salió con una lesión.

Sin embargo, si no hay testigos que en todo los Estados persona lesionada: “Esta persona me heridos”, y el acusado admite para hacerlo, no se hace responsable de las evaluaciones de los daños y el dolor. Él es, sin embargo, responsable de las cuotas para el desempleo, la vergüenza y la atención médica, por su propia admisión.

Por esta razón, si se niega el perjuicio que puede liberarse de la responsabilidad al tomar un juramento rabínico.
Halajá 7

¿Por qué una persona que paga estos tres evaluaciones sobre la base de su propia confesión? Las evaluaciones para el desempleo y la atención médica representan una obligación financiera y no se consideran para ser k’nasot. Por si no reembolsará a la persona lesionada para ellos, él le hizo perder el dinero que gasta en tratamiento médico y el dinero que perdió a causa del desempleo.

Y en cuanto a la vergüenza, que cuando él admitió ante el tribunal que le causó la lesión, que provocó la vergüenza. Para cuando una lesión es causada en privado, una persona no es causado

vergüenza. Es su ingreso ante el tribunal que le da vergüenza.
Halajá 8

De esto se puede concluir que no hay diferencia con respecto a la evaluación de vergüenza, si esta apreciación se debe porque él causados a la persona que se sienta avergonzado en presencia de otros, o que se debe porque él hizo un reconocimiento en presencia de terceros, de la deshonra que causó. Por lo tanto, una persona es responsable de una evaluación de la vergüenza a causa de sus propias declaraciones.
Halajá 9

Una persona que daños a la propiedad de un colega no se puede comparar a alguien que daña a su persona física. Cuando una persona los daños que la propiedad de un colega, le paga lo que él está obligado a pagarle, él recibe expiación. Por el contrario, cuando una persona daña a la persona física de un colega, le paga los cinco evaluaciones no es por sí sola suficiente para generar la expiación. Incluso si la persona que causó la lesión sacrificios todos los carneros de Nevayot, no puede generar la expiación, ni su pecado perdonado hasta que se pide a la persona que resultó herida que le perdonara.
Halajá 10

Se prohíbe que la persona que sufrió la lesión a ser cruel y no para perdonar al autor del daño. Esto no es el curso de la conducta de un descendiente de Israel.

En su lugar, ya que la persona que haya causado el perjuicio pide y ruega por el perdón de él una o dos veces, y él sabe que se ha arrepentido de su pecado y se arrepiente de su maldad, él debe perdonar. El que se apresura a conceder el perdón es loable y es considerado favorablemente por los Sabios.
Halajá 11

Hay otra diferencia entre los daños a la persona física de un individuo ya su propiedad. Si una persona le dice a un colega: “Blind mi ojo …” o “Cortar el brazo, y usted no será responsable,” él es responsable de las cinco evaluaciones. La razón es que es bien sabido que una persona no esta realmente deseo.

Cuando, por el contrario, una persona le dice a un colega: “Tear mi vestido …” o “Rompe mi cántaro, y usted no será responsable,” él no es responsable. Sin embargo, si se le permite a los daños a su propiedad, pero no establecía que no sería responsable, está obligado a pagar por los daños y perjuicios.
Halajá 12

¿Cuándo se aplican? La primera vez que la persona encargada de los artículos a la persona que las destruidas como vigilante – es decir, les fue prestado o deposita confianza en nosotros para su custodia. En tal situación, si el dueño le dijo al vigilante de romper ni rasgar, y el vigilante lo hizo, el vigilante es responsable del pago de los daños y perjuicios, a menos que el propietario de manera expresa que el vigilante no se les considerará responsables.

Sin embargo, cuando el propietario de un artículo que dice un colega: “Toma este utensilio y romperlo,” “Take esta prenda y romperla,” si la otra persona sigue las instrucciones que se le dio, no es su responsabilidad.
Halajá 13

Cuando una persona le dice a un colega: “Break un utensilio que pertenece a tal y tal cosa, y usted no será responsable”, y el oyente sigue estas instrucciones, el oyente es una obligación financiera. Es como si él le dijo: “Blind tal y lo de los ojos, y usted no será responsable.”

Aunque la persona que haya causado los daños es responsable del pago, la persona que le dio las instrucciones se considera como su socio en la transgresión y una persona malvada. Para él causó un ciego de caer, y apoyó una persona que cometió una transgresión.

Capítulo Seis
Halajá 1

Una persona que dañe la propiedad que pertenece a un colega está obligado a pagar la totalidad de los daños y perjuicios. Independientemente de si lo hizo sin querer o por fuerzas que escapan a su control, se considera como si hubiera actuado con dolo.

¿Qué implicaciones tiene? Si una persona se cayó de un techo y se rompió los utensilios, o tropezarse mientras caminaba, cayó en un utensilio y lo rompió, él está obligado a pagar la totalidad de los daños y perjuicios. Esto se deduce de Levítico 24:21, que dice: “Una persona que golpea a un animal pagará por los daños y perjuicios”, sin distinguir entre un golpe intencional y no intencional.
Halajá 2

La misma es decir, leyes, que la persona que causó el daño debe pagar por ello, según lo indicado por la prueba de texto se aplican si se mata un animal perteneciente a una colega, rompe sus utensilios, las lágrimas de su ropa o reduce los cultivos o árboles que plantó .
Halajá 3

¿Cuándo se aplican? Cuando el daño está hecho en un dominio que pertenece a la persona cuyas posesiones fueron dañados. Si el daño ya estaba hecho en un dominio que pertenece a la persona que causó el daño, no estará obligado a pagar a menos que intencionalmente causó el daño. Si se causó el daño no intencional o por fuerzas ajenas a su voluntad, él no es responsable.

Del mismo modo, si los dos de ellos estuvieron presentes en un dominio que pertenece a un tercero con su permiso – o sin su permiso – y uno sin querer dañar los bienes pertenecientes a la otra, la persona que causó el daño no se hace responsable.
Halajá 4

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona estaba subiendo una escalera y el peldaño de la escalera se rompió bajo sus pies, y cayó y causó daños. Si el escalón no era ajustada al tamaño o no era lo suficientemente fuerte como para soportar el peso de la persona, bajo su

responsabilidad. Si fue fuertemente unidos y lo suficientemente fuerte como para soportar el peso de la persona, pero se me escapó de su lugar ni podrido, la persona no es responsable. Porque esto es un acto de Dios. Los mismos conceptos se aplican en todas las situaciones análogas.

Todo lo anterior se aplica si el daño se produce en el dominio que pertenece a la persona cuyas posesiones fueron dañados. Si el daño se produce en el dominio que pertenece a la persona que causa el daño, no es responsable, a menos que cause deliberadamente el daño, como se explicó anteriormente.

Halajá 5

Si otra persona llena de un jardín de un colega con jarras de vino y el aceite, el dueño del patio puede entrar y salir de manera ordinaria. Si alguna de las jarras de descanso cuando se entra o sale, no se hace responsable de ellos. Esto se aplica incluso si los jarros fueron llevados con el permiso del dueño del patio, siempre y cuando el propietario del patio no aceptar la responsabilidad para verlos.

Sin embargo, si el propietario del patio rompieron los cántaros deliberadamente, también está obligado a pagar por ellos. Esto se aplica incluso si los jarros fueron llevados sin el permiso del dueño del patio.

Halajá 6

Cuando un buey sube encima de otro toro con la intención de matarla en un dominio que pertenece al dueño del buey más baja, y el dueño del buey menor saca el buey de distancia para salvarlo, lo que causó el buey superior a caer y morir, el dueño del buey inferior no es responsable. Esto se aplica independientemente de que el buey que fue atacado tam o Mufadh.

Halajá 7

Las siguientes reglas se aplican cuando el dueño del buey inferior empuja el buey superior, y muere. Si él podría haber tirado de un buey de distancia, de modo que el buey atacante no sería empujado violentamente, y él no lo hizo, él es responsable. Si no podía haber tirado un buey lejos, él no es responsable.

Halajá 8

Las siguientes reglas se aplican cuando dos personas caminaban en el dominio público. Si uno se acercó con una jarra, y el otro se acercó a llevar a una viga, y la jarra de la persona fue roto por el otro haz, el propietario de la viga no se hace responsable. La razón es que ambos tienen permiso para caminar en este dominio.

Si el propietario de la viga iba delante y el titular de la jarra siguientes después, y la jarra se rompió en la viga, el dueño de la viga no se hace responsable. Si el propietario de la viga se detuvo a descansar por el peso de su carga, y el jarro se rompió en la viga, el dueño de la viga es responsable. Si el propietario de la viga, advirtió el titular de la jarra y le dijo que estar quieto, el dueño de la viga no se hace responsable.

Si el propietario de la viga se detuvo para ajustar su carga, se le considera como si estuviera caminando, y él no es responsable. Esto se aplica incluso si él no advirtió el titular de la jarra, porque él se preocupa de su propio progreso.

Si el dueño de la jarra iba delante, y el titular de la viga siguientes después, y la jarra se rompió en la viga, el dueño de la viga es responsable. Se considera como si él rompió el de la jarra deliberadamente con las manos. Si el dueño de la jarra estaba para el descanso, el dueño de la viga no se hace responsable. Sin embargo, si el dueño de la jarra, advirtió el titular de la viga y le dijo que de pie, el propietario de la viga es responsable. Si el dueño de la jarra se detuvo para ajustar su carga, el propietario de la viga es responsable, aun cuando el propietario de la jarra no se lo advertí.

Principios similares se aplican si se procede persona en el ejercicio de una lámpara, y otro viene realizando el sector del lino, o en otras situaciones análogas.
Halajá 9

Cuando dos personas se llevaban a cabo en el dominio público, uno de ellos fue corriendo y caminando una era, y uno resultó herido por los demás sin querer, el que se está ejecutando es el responsable, pues se aparta de la norma.

Si era viernes por la tarde, después del atardecer, cuando la colisión tuvo lugar, no se hace responsable. Porque él tiene permiso para ejecutar en ese momento, por lo que el sábado no entrará cuando él no está dispuesto a aceptarlo. Si los dos individuos se estaban ejecutando, y un herido al otro, ni se hace responsable. Esto se aplica incluso en otros días.
Halajá 10

No hay diferencia si una persona daña a un compañero con la mano, le perjudica al arrojar una piedra o disparar una flecha, se abre una corriente de agua sobre una persona o en los utensilios y los daños que él o ellos, o escupe o estornuda y causa daños con su saliva o moco, mientras que está siendo impulsado por su poder. Todas estas son consideradas como derivados del daño que causa una persona, y es responsable de todos ellos, como si hubiera causado el daño con las manos.

Sin embargo, si la saliva o moco del vino a descansar en el suelo, y después una persona se desliza sobre ellos, la persona que escupió o estornudado responde, como si se tratara de una cisterna. Para todos los obstáculos se considera un derivado de una cisterna, como hemos explicado anteriormente.
Halajá 11

Cuando un herrero que golpeaba con un martillo sobre un yunque causa de una chispa para volar por debajo del martillo, y la chispa causa daño, el herrero es responsable. Es como si le tiró una piedra o una flecha.

Del mismo modo, si un constructor que es contratada para derribar un muro de las grietas de las piedras o las causas de otros daños, bajo su responsabilidad. Si se produce un desgarro en un

lado de una pared, y las piedras sobre la caída del otro lado, él no es responsable. Si caen, debido a sus golpes, bajo su responsabilidad. Por esto se considera como disparar flechas y causar daños.
Halajá 12

Una persona que tiene bajo el agua a un animal que pertenece a un colega, o si un animal cayó al agua y se le impidió ascendente y por lo tanto ha causado que caiga en el agua, o si lo dejó en el sol y restringido su movimiento para que que no pudo encontrar la sombra hasta que el sol lo mató – en todos estos, y en cualquier situación análoga, el autor de estos actos está obligado a pagar por la pérdida del animal.
Halajá 13

Si dos personas se matan a un animal unida o se disgregará un utensilio juntos, los daños son compartidos entre ellos.
Halajá 14

Nuestros Sabios gobernó en la forma siguiente en relación con la responsabilidad de la situación que se describe. Cinco personas pusieron sus cinco cargas de un animal y que no murió, y luego vino una sexta persona y puso la carga sobre ella, y lo hizo morir. Si el animal se paseaba en el ejercicio de las cargas anteriores, y se quedó inmóvil y no dio boletos, cuando la última persona que coloca la carga sobre ella, la última persona es responsable.

Si en un principio, el animal no estaba caminando, la última persona no es responsable. Si no se sabe si el animal caminaba, todas las seis personas deben compartir por igual los daños y perjuicios.
Halajá 15

Del mismo modo, si cinco personas se sentaron en una silla y no se rompió, y luego otra persona se sentó sobre ella y se rompió, la última persona que se sentó se hace responsable. A pesar de que estaba en condiciones de romper antes de que él se sentó, él es responsable, ya que provocó que se rompa antes. Para los demás le podía decir: “Si no se utiliza para apoyo, nos ha puesto en pie antes de que se rompió.”

Si todos se sentaron al mismo tiempo, todos son responsables. Las mismas reglas se aplican en otras situaciones análogas.
Halajá 16

Nuestros Sabios divide la responsabilidad por los daños y perjuicios en situaciones cuando un hombre y un buey se combinaron para empujar en una cisterna de una persona, los utensilios o un buey que fue descalificado por utilizar como un sacrificio. Si la persona o el animal empujó a la cisterna fue herido o muerto, o los utensilios se rompieron, los tres – la persona que empuja, el dueño del buey y el propietario de la cisterna – son responsables y los daños deben ser divididos entre ellos de la siguiente manera.

En lo que respecta al pago por los hijos que fueron abortados debido a la caída y las cuatro evaluaciones distintas de daños y perjuicios, el hombre es responsable, y el dueño del buey y el propietario de la cisterna no se hacen responsables. Con respecto a la multa expiación y la multa de 30 Shekalim por matar a un siervo, el dueño del buey es el responsable, y el hombre y el propietario de la cisterna no se hacen responsables. Con respecto a la destrucción de los utensilios y la muerte de un animal que fue descalificado como un sacrificio, el hombre y el dueño del buey son responsables, y el propietario de la cisterna no se hace responsable.

Capítulo Siete
Halajá 1

Cuando una persona causa daño a la propiedad de un colega que no es evidente a la vista, él no está obligado a la restitución financiera de acuerdo a las Escrituras ley. Para el objeto no ha cambiado ni se ha convertido en su forma modificada. Sin embargo, nuestros sabios dictaminó que es responsable con arreglo a la Ley Rabínica, porque reduce el valor del artículo. Ellos le obligaba a pagar la cantidad por la cual se redujo su valor.
Halajá 2

¿Qué implicaciones tiene? Si una persona hace que los alimentos que pertenecen a un colega que pasarán a ser ritualmente impuros, mezcla presentar junto con productos que se terumah causando que se le considere dimu'a, mezcla una gota de vino que había sido utilizado por la causa de la idolatría en un vino colega, haciendo que la cantidad total a ser prohibido, o similares – el importe de la pérdida se evalúa, y la persona que causó la pérdida está obligado a pagar los daños y perjuicios todo con los mejores bienes en su posesión, como es la ley en relación con cualquier persona que causa un daño.
Halajá 3

Esta decisión fue una pena prescrita por nuestros Sabios para que ninguno de los saqueadores irán y hacer impuro producir un colega y luego excusarse, diciendo: "Yo no soy responsable."

Por esta razón, si la persona que causó daños que no se note muere, la pena no es expropiada de su finca. Para nuestros Sabios cumplir esta pena sólo para la persona que transgredido y causó el daño, pero no a sus herederos, que no causó ningún daño.

Del mismo modo, una persona que causa daño sin darse cuenta de que no se note, o como resultado de fuerzas ajenas a su voluntad, no se hace responsable, por nuestros Sabios impuso esta pena sólo para la persona que intencionalmente cause un daño.
Halajá 4

Cuando los sacerdotes intencionadamente provocar un sacrificio que pasarán a ser piggul, que está obligado a pagar la retribución económica a la persona que introdujo el sacrificio. Si tal causa un efecto no intencional, no son responsables.

Del mismo modo, una persona que intencionalmente realiza un trabajo con una vaca roja o con agua designadas para sus cenizas está obligada a hacer la retribución económica a su dueño. Si lo

hace sin querer, él no es responsable.
Halajá 5

Una persona que trae una vaca roja, al lugar donde un equipo de las vacas son la trilla, por lo que se alimentará y trillar, y una persona que está llevando agua designadas para las cenizas de la vaca roja que desvía su atención del agua no es considerado responsable por un tribunal de la tierra. Él, sin embargo, tienen la obligación moral y espiritual para que la retribución económica.
Halajá 6

Cuando una persona echa vino perteneciente a un colega como una libación a la adoración de ídolos, que no causa el vino a ser prohibido. Para un judío no causa propiedad que no pertenece a él llegar a ser prohibido.

En cualquiera de las siguientes situaciones, la persona hace que el vino sea prohibido, y por tanto, puede hacer que la retribución económica:

a) que es un socio con el propietario;

b) que es un apóstata, que es considerado como un gentil;

c) se le da una advertencia, la reconoce, y sin embargo, desobedece, en cuyo caso se le considera un apóstata.

¿Cómo es posible que una persona sea responsable de la retribución económica cuando este acto se le hace responsable de la pena capital? Porque él se convierte en obligación de pagar por el vino en el momento que lo levanta para arriba, mientras que él no se hace responsable de la pena capital hasta que realmente se derrama como una libación.
Halajá 7

Siempre que una persona hace que los bienes pertenecientes a un colega que se dañe – aunque él mismo no es el que en última instancia, las causas de los daños – ya que él es la causa principal, que está obligado a retribución económica de los mejores bienes en su posesión, como otros que causan daños.

¿Qué implicaciones tiene? Una persona lanza un utensilio que es titular de un techo en las almohadas y mantas, y viene otra persona y elimina las almohadas de la tierra, haciendo que el utensilio de chocar con el suelo y se rompa. La persona que elimina las almohadas está obligado a pagar la suma completa de los daños y perjuicios, como si el utensilio se rompió con sus propias manos. Porque fue la eliminación de las almohadas y los revestimientos de las que causaron el utensilio para romper. Lo mismo se aplica en todas las situaciones análogas.
Halajá 8

Cuando por el contrario una persona lanza un utensilio que pertenece a un colega de un techo en las almohadas y mantas que pertenecen al propietario de los utensilios, y viene el dueño y

elimina las almohadas de la tierra, a la persona que lanzó el utensilio está obligado a pagar por los daños a la misma. Su lanzar el utensilio es la causa principal por su infracción.

En el ejemplo anterior, si una persona que no sea el propietario del utensilio elimina las almohadas, tanto la persona que lanzó el utensilio y el que quita las almohadas son responsables. Por tanto juntos causado la propiedad del dueño de sufrir daños.
Halajá 9

Del mismo modo, una persona que se quema pagarés que pertenece a un colega está obligado a pagar toda la deuda que se ha mencionado en las notas promisorias. A pesar de los pagarés en sí no son de valor financiero, por la quema de ellas una causa a su colega una pérdida económica directa.

Cuando se aplica esto? Sólo cuando la persona que quemó la nota admite que ha sido validado en la corte, que fue por tal o cual cantidad de dinero y que debido a que fue quemado el propietario no puede cobrar la deuda. Si la persona que quemó la nota no creen que el propietario con respecto a cualquiera de estos puntos, está obligado a pagar únicamente el valor del papel.
Halajá 10

Del mismo modo que una persona es responsable de causar un perjuicio económico colega en la siguiente situación. Reuven le debía dinero por Shimon y vendido el pagaré grabación de la deuda a Levi. Después vendió la nota, que renunció a Shimon obligación, liberando a Shimon de responsabilidad, como se explicará en su lugar.

Reuven está obligado a pagar la totalidad del importe Levi mencionado en el pagaré, porque le hizo perder el dinero que podría haber recogido con la nota. Es como si lo destruido por el fuego. Del mismo modo, si uno de los herederos de Reuven renunciado a la deuda, la persona que renuncia a la deuda debe recompensa financiera por la pérdida de Levi's con los mejores bienes en su posesión.
Halajá 11

De manera similar, si una persona designe un funcionario como apotiki un préstamo y luego libera la criada, que está obligado a pagar el acreedor, pues anuló su derecho de retención y le hizo perder su dinero. También obligar al acreedor para liberar al siervo, para que cuando lo encuentra, no le dirá: "Tú eres mi siervo."

Del mismo modo, si una persona empuja a un compañero y hace una moneda que pertenece a que se cayera de su mano y rodar hasta que se hunde en el mar, está obligado a pagar por ello. Del mismo modo, si una persona los defectos de la oreja de una vaca, está obligado a llevar a la retribución económica, pues ha reducido su valor.

Del mismo modo, una persona que raspa la superficie de dinarim que pertenece a un colega y elimina su huella está obligado a pagar, porque le ha causado una pérdida. Lo mismo se aplica en todas las situaciones análogas.
Halajá 12

Cuando una persona tira un utensilio de un techo hacia la tierra sin que sea almohadas debajo de él para suavizar su caída, y viene otra persona y se rompe el utensilio con un personal mientras está en el aire antes de que golpee la tierra, la persona que se rompe no se hace responsable. La razón es que sólo se rompió un utensilio que sin duda se habría roto inmediatamente. Y así, es como si estuviera rompiendo un utensilio roto. No se considera que causó daños y perjuicios. Del mismo modo, cualquier persona que realiza acciones similares, a no se hace responsable.
Halajá 13

La siguiente regla se aplica cuando una persona, sin el consentimiento del propietario, sacrifica un buey que estaba condenado a ser sacrificados, ya que daña a otros, o corta un árbol que estaba condenado a ser talados, ya que causa daño a los demás. Él está obligado a pagar al propietario como dictadas por los jueces, porque le impedía cumplir una mitzvá.

Si la persona que causó las solicitudes de indemnización que el propietario le dijo que la masacre de los animales o cortar el árbol, no se hace responsable ya que fue destinado a ese destino.
Halajá 14

Del mismo modo, si una persona mata a un animal o ave una, y otra persona cubre la sangre sin el consentimiento del matadero, que está obligado a pagar una multa según lo dictado por los jueces.

Hay autoridades que gobiernan que, en tales casos una multa de una cantidad fija, diez piezas de oro, hay que pagar. Para que dictaminó que todo aquel que impide que un colega de realizar un mandamiento positivo – que es apto para llevar a cabo – por realizar en primer lugar, debe pagar al dueño diez piezas de oro.
Halajá 15

Cuando una persona causa un daño con sus propias manos, el daño se evalúa de la misma manera ya que se han evaluado si el daño había sido causado por su propiedad.

¿Qué implicaciones tiene? Si una persona mata a un animal que pertenece a un colega o se rompe uno de sus utensilios, se evalúa un valor anterior del animal y el valor de la canal, o el valor anterior del utensilio y su valor actual. La persona que haya causado el daño debe pagar la diferencia para el propietario, junto con la carcasa o el utensilio roto, como hemos explicado anteriormente con respecto a los daños causados por un buey. Para los principios que prevalecen las mismas.

Si una persona pisa las uvas pertenecientes a un colega, hemos de valorar la pérdida. Los mismos principios se aplican en otras situaciones análogas.
Halajá 16

Cuando la pérdida que provocó la expropiación de la persona que haya causado el daño, debe ser expropiada de su movableproperty. Si no tiene bienes muebles, debe ser expropiada de la propiedad terrateniente más finos de su propiedad.

Del mismo modo, las multas que deben pagar por un violador, un seductor o una persona que difunda chismes maliciosos sobre su esposa deben ser pagados de la propiedad terrateniente más finos de su propiedad.
Halajá 17

Cuando alguien dañe la propiedad que pertenece a un colega y no conoce la magnitud de los daños, la persona cuya propiedad fue dañada se le da la prerrogativa de tomar un juramento de acuerdo con las instituciones de nuestros sabios – como es una persona cuya propiedad fue robada – y A continuación, puede cobrar el dinero que, según él. Esto se aplica siempre que las reivindicaciones de propiedad que uno podría suponer que él tenía, como se ha explicado en relación con una persona cuya propiedad fue robada.
Halajá 18

¿Qué implicaciones tiene? Una persona tiene una cartera que pertenece a un colega y la arroja al mar o al fuego, o se lo da a una persona de la fuerza y por lo tanto hace que se pierda. El titular de la cartera que afirma que estaba llena de monedas de oro, mientras que la persona que causó el daño, dice: “No sé lo que contenía. Tal vez todo lo que contenía era la tierra o la paja. ”

La persona cuya propiedad fue dañada tiene derecho a tomar un juramento en posesión de un artículo sagrado y recoger el dinero que las reclamaciones, siempre que las reclamaciones artículos que podemos suponer que es titular o que se le encomienden y que normalmente se procede a poner en una cartera o por el estilo.

Si, sin embargo, no es costumbre de colocar estos objetos en contenedores adecuados, el propietario se incurre en negligencia y la persona que causó el daño no es de su responsabilidad.

¿Qué implicaciones tiene? Una persona que agarró una bolsa de cuero llena de cubiertos o canasta y la echó en el agua o lo quemaron. La persona cuya propiedad fue destruida alegó que estaba lleno de perlas. Su reclamación no es aceptada, y la persona que causó el daño no está obligado a prestar juramento. Porque no es costumbre de colocar las perlas en cestas o sacos de cuero.

Sin embargo, si la persona cuya propiedad fue dañada se apodera de los bienes pertenecientes a la persona que causó daños el equivalente al valor de su crédito, no debe ser expropiados de él. En cambio, está obligado a tomar un juramento que contenía perlas, y entonces él es capaz de mantener su valor de los bienes que se apoderó. Las mismas leyes se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 19

Si la persona que causó el daño sabía que el monedero de monedas de oro, pero no sabe su cuantía, y la persona cuya propiedad fue dañada alegó que contenía monedas de 1000, la reclamación del demandante es aceptada. Se puede recoger 1.000 monedas de oro sin prestar juramento siempre que pudiera presumirse [poseer tal cantidad de dinero. Para la demandada está obligada a prestar juramento, pero no puede, como se explica en relación con un objeto encomendado.

Capítulo Ocho
Halajá 1

Cuando una persona informa acerca de la propiedad que pertenece a un colega y hace que sea asumido por una persona fuerte, sin ley, está obligado a reembolsar el dueño de la propiedad lo mejor en su posesión. Si la persona que informa sobre la propiedad muere, el dueño puede cobrar su deuda de sus herederos, como es la ley de otros que causan daños.

Si la persona fuerte, sin ley es un gentil o un Judio, la persona que informa sobre la propiedad que deben adoptarse por él se considera un moseir y procederá a la devolución a los propietarios por todo lo que tomar la persona que sin ley. Esto se aplica incluso si el moseir en realidad no la mano de propiedad de la otra persona hacia la persona fuera de la ley, sino que simplemente le informó al respecto.
Halajá 2

¿Cuándo se aplican? Cuando el moseir mostró la persona fuera de la ley de propiedad de su colega por su propia voluntad. Sin embargo, si los gentiles o Judios obligados a una persona para mostrarles los bienes pertenecientes a un colega, no está obligado a amortizar su colega.

No obstante, si se dan sobre la propiedad física de su colega a una persona fuera de la ley, está obligada a indemnizar a su colega, aunque se vio obligado a hacerlo. La razón fundamental es que una persona que se salva con dinero que pertenece a un colega tiene la obligación de reembolsarle.
Halajá 3

¿Qué implicaciones tiene? Un rey decretó que el vino, paja o similares, deben ser llevados ante él. Un moseir se levantó y dijo: “Fulano tiene un almacén de vino o la paja en el presente y este lugar.” Si los siervos del rey fue y tomó posesión de la propiedad de la otra persona, el moseir está obligado a indemnizarlo.

Si el rey esta obligado a ir moseir y le muestran los almacenes de vino o de paja, o para mostrarle la propiedad que pertenece a un colega que está huyendo del rey, y le mostró la moseir debido a la compulsión, que no es responsable. Si no hubiera demostrado que estos recursos para el rey, habría sido golpeado o asesinado.
Halajá 4

Si la propiedad se moseir de su colega y se lo entregó a la persona fuera de la ley, está obligado a pagar, aunque el rey le obligó a hacerlo.

Cuando se le obligado a pagar si, bajo coacción, que tomó la propiedad de su colega y se lo entregó a la persona fuera de la ley? Cuando la propiedad no han estado en posesión de la persona fuera de la ley con anterioridad. Se aplican diferentes leyes sin embargo, si la persona fuera de la ley obligó a un Judio que le mostrara la propiedad de un colega, y la persona que estaba fuera de la ley sobre la propiedad del colega y entró en su poder.

Si éste obligó a un Judio al transporte de propiedad del colega a otro lugar, incluso si la persona que transporta la propiedad es el moseir quien se la mostró a la persona fuera de la ley, la Judio no es responsable. La razón es que desde que la persona fuera de la ley se situó en el lado del almacén, se considera como si todo su contenido ya había sido destruida, es como si hubieran sido consumidos por el fuego.
Halajá 5

La siguiente regla se aplica cuando dos litigantes están involucrados en una controversia relativa a desembarcar o bienes muebles, cada uno afirmando que le pertenece a él. Si uno de ellos se convierte la propiedad en cuestión en el transcurso de un gentil, que deben ser sometidos a una prohibición de ostracismo, hasta que elimina la persona fuera de la ley de la situación, las circunstancias devuelve a su estado anterior y trae la cuestión de juicio en una corte judía .
Halajá 6

Cuando una persona fue detenida por los gentiles a causa de un colega, y su dinero fue tomado por ellos como consecuencia de ese colega, el colega no se hace responsable de reembolsarle.

El único caso que el reembolso se requiere de un colega cuando una persona es aprehendida en su nombre colega, es cuando una persona fuera detenida debido a la falta de alguien para pagar el tributo que se aplica a todos los habitantes de un país cada año, o por el don que cada individuo está obligado a dar al rey cuando él o sus soldados requieren hospitalidad. En estos casos, la persona que dejó de pagar está obligado a reembolsar a la persona que efectuó el pago, siempre y cuando el dinero fue tomado de él de forma explícita en razón de su colega, y esto se llevó a cabo en presencia de testigos.
Halajá 7

Las siguientes leyes se aplican cuando hay testigos de que una persona informada sobre los bienes pertenecientes a un colega a una persona fuera de la ley de una manera que le obliga de reembolso – por ejemplo, señaló los bienes de su colega, por su propia iniciativa o se vio obligado en realidad para que la propiedad a la persona fuera de la ley, pero los testigos no sabe el valor de la pérdida que causó. Si la persona cuya propiedad fue tomada afirma que perdió una cantidad específica, mientras que el moseir niega que esa pérdida se llevó a cabo, y la persona cuyos bienes se tomó se apodera de los bienes pertenecientes a la moseir, no es expropiado de él. En su lugar, el solicitante está obligado a prestar juramento en posesión de un artículo sagrado, y entonces él tiene derecho a mantener la posesión de la propiedad se apoderó.

Si el demandante no apoderarse de las propiedades moseir, la propiedad no puede ser expropiados a los moseir a menos que haya una prueba definitiva de la magnitud de las pérdidas que causó.
Halajá 8

Un moseir que mostraron la propiedad de un compañero a un hombre sin ley por su propia iniciativa no se le da la prerrogativa de tomar un juramento. Esto se aplica tanto a un juramento grave o un hesset sh’vuat. Por ejemplo una persona es considerada mala, no hay factor descalificante mayor que este.

Sin embargo, cuando una persona se vio obligado a mostrar a un hombre sin ley de propiedad de un colega u obligados de hecho para llevar esta propiedad a la persona fuera de la ley, en cuyo caso está obligado a pagar, no se considera una persona malvada. Él puede ser obligado a pagar, pero tiene derecho a prestar juramento, al igual que otros hombres dignos.
Halajá 9

Está prohibido dar a conocer a un colega que los gentiles y poner en peligro su persona física o su propiedad. Esto se aplica incluso cuando el interesado es una persona malvada que comete pecados, e incluso, si causa una irritación y malestar. Cualquier persona que realmente informa sobre un Judio y pone en peligro su persona o sus bienes a los gentiles no recibirá una porción en el mundo por venir.
Halajá 10

Está permitido matar a un moseir en cualquier país, incluso en la época actual, cuando el tribunal no metes ya penas capitales en.

Se permite matarlo antes de que informa. Cuando dice: “Voy a informar sobre esto y lo otro y poner en peligro su persona y / o sus bienes” – incluso la propiedad de valor mínimo – que ha hecho permitido que otros para matarlo.

Él debe ser advertido y le dijo: “No informar.” Si él dice descaradamente: “No voy a informar sobre él,” es una mitzvá para matarlo, y aquel que mate lo recibe el mérito.
Halajá 11

Si el moseir cumplió su amenaza e informado sobre un hombre Judio, me parece que está prohibido matarlo, a menos que él ha convertido en un patrón establecido de informar. En tal caso, debería ser asesinado, para que no informen a los demás.

En las ciudades del oeste, que es práctica habitual de matar al mosrim que han hecho a un patrón establecido de informar con respecto a la propiedad de las personas, y la mano del mosrim de gentiles para castigarlos, los golpearon y encarcelar a ellos, de acuerdo a sus malos caminos.

Del mismo modo, el que causa dificultad y la irritación de la comunidad puede ser entregado a los gentiles, para ser golpeados, encarcelados y multados. Es, sin embargo, les está prohibido entregar a la persona por causar irritación gentilesa a un individuo.

Se prohíbe destruir bienes pertenecientes a una moseir, aunque es permitido destruir su vida. La razón es que su dinero es entregado a sus herederos.
Halajá 12

Cuando un rodef persigue otro Judio para matar a la violación o él o ella y utensilios rompe – o bien los que pertenecen a la persona que está llevando a cabo, o los que pertenecen a otra persona – que no está obligado a la restitución financiera. La razón es que es susceptible de ser asesinados, para la consecución de otro Judio órdenes de su propia muerte.
Halajá 13

Cuando una persona que está llevando a cabo destruye utensilios pertenecientes a la rodef, él no es responsable. La razón es que la propiedad de la rodef no debe ser considerado más caro que su vida. Si interrumpe utensilios pertenecientes a los demás, él es responsable. Para una persona que guarda su propia vida con la propiedad que pertenece a otra persona debe hacer la restitución.
Halajá 14

Cuando una persona ejerce una rodef para salvar a la persona que ejerce, y al hacerlo se rompe utensilios – ya sea los pertenecientes a los rodef o pertenecientes a otra persona – que no es responsable. Esto no quiere seguir la letra de la ley, pero es una ordenanza rabínica, promulgada para que una persona no se abstendrá de intentar salvar a su colega, ni duda la voluntad y actuar con cautela mientras se persigue al rodef.
Halajá 15

Cuando un buque se encuentra a punto de hundirse porque está muy cargado, y una persona se levanta y lo hace más ligero por el lanzamiento de algunos de su carga, no se hace responsable. Para la carga se considera como un rodef que los está llevando a cabo para matar a los pasajeros. Por el contrario, al lanzamiento de la carga y el ahorro de ellos, realizó una gran mitzvá.

Con esto concluye "Las Leyes de Lesiones y Daños" con la ayuda de Dios.

Hilchos Gezelah va'Avedah

HILCHOT VA'AVEDAH GEZELAH

Las leyes relativas al robo y [el retorno de los] Artículos Perdidos
[Esto] texto contiene siete mitzvot: dos mandamientos positivos y cinco mandamientos negativos. Ellos son:

1) No robar;
2) No retener el dinero por un colega;
3) No codiciarás [lo que pertenece a una] colega;
4) No deseo [de lo que pertenece a uno] colega;
5) Para devolver un artículo obtenido por robo;
6) No hacer caso omiso de un objeto perdido;
7) Para devolver un artículo perdido.

Estas mitzvot se explican en el [capítulos que siguen].

CAPÍTULO 1
Halajá 1

El que roba a un objeto digno de una p'rutah de un colega transgrede un mandamiento negativo, como Levítico 19:13 dice: "No robar".

La violación de este mandamiento negativo no es castigado con azotes, porque puede ser corregida por el cumplimiento de un mandamiento positivo. Porque si una persona roba, él está obligado a restituir lo que obtiene con sus robos, como ibíd. 5:23 dice: "Y se devolverá el artículo obtuvo por robo a mano." Este es un mandamiento positivo.

Incluso si el ladrón quemado el objeto que obtuvo por el robo, no se castiga con azotes, porque él sigue siendo obligado a pagar su valor. Y cada vez que la transgresión de un mandamiento de resultados negativos en una sanción pecuniaria, no es castigado con latigazos.
Halajá 2

Está prohibido robar a la menor cantidad.

Está prohibido incluso a robar o retener dinero de un gentil que rinde culto a los ídolos. Si uno roba o retiene el dinero de esa persona, hay que devolverlo.
Halajá 3

¿Qué se entiende por un ladrón? Una persona que toma fuerza por la propiedad que pertenece a un colega. Por ejemplo, una persona que se apodera de los bienes muebles de la mano de un colega, que entra en el dominio de una colega, y toma los utensilios contra la voluntad de su colega, quien se apodera de los funcionarios de un colega o el ganado y hace uso de ellos, o que entra en el campo de un colega y se come sus productos . Estos y todos los actos similares se consideran el robo, como se refleja en II Samuel 23:21, que dice: "Y él robó la lanza de los egipcios."
Halajá 4

¿Qué se entiende por la retención por un colega? Se refiere a una persona que recibió dinero de buen grado por un colega y entonces, cuando se le pedía, se mantiene con fuerza la posesión de ella y se negó a devolverlo. Por ejemplo, una persona se le dio un préstamo o había contratado a un colega, y cuando el pago se exigía que la fuerza se negó a pagar. En relación con esta se nos ordenó, Levítico 19:13: "No retenga el dinero de su colega."
Halajá 5

El que roba está obligado a devolver el artículo que obtuvo por el robo en sí, como está escrito: "Y él devolverá el artículo obtuvo por robo a mano." Si este artículo se ha perdido o ha sufrido un cambio, el ladrón tiene que pagar su valor. Ya sea que admite el robo a sí mismo, o venir a testificar los testigos que el robo cometido, está obligado a pagar sólo el principio de que obtuvo por robo.

Incluso si una persona robó un rayo y lo utilizó en la construcción de una casa, las Escrituras Ley exige que derribar todo el edificio y restablecer la viga a su propietario, el haz se mantuvo sin cambios. Sin embargo, para alentar a los ladrones que se arrepientan, nuestros sabios ordenaron

que el ladrón pagar el valor de la carretera y no le obliga a destruir su edificio. Lo mismo se aplica en todas las situaciones similares.

Incluso si una persona robó un rayo y lo utilizó en la construcción de una sucá en Sucot, y vino el dueño y exigió la devolución de la viga en medio de la fiesta, el ladrón está obligado a pagar sólo su valor. Después de la celebración del festival, sin embargo, ya que el haz se mantiene sin cambios y no fue colocado de forma permanente con mortero, el ladrón tiene que devolver el mismo haz.
Halajá 6

Cuando una persona roba algo vale menos que un p'rutah, a pesar de que ha cometido una transgresión, no estará obligado a devolver el artículo obtuvo por robo.

Si una persona robó tres paquetes de verduras o de ramas que fueron originalmente por valor de tres p'rutot, y su valor disminuirá, de manera que los tres están ahora vale sólo dos p'rutot, no es suficiente para que volviera dos haces. Él está obligado a devolver el tercero, porque era originalmente una pena p'rutah.

Si la persona que robó dos artículos juntos vale la pena p'rutah y volvió uno de ellos, no es considerado como poseedor de un artículo que fue robado, ni ha la obligación de devolver el elemento que fue robado.
Halajá 7

Cuando una persona roba de un colega en una región poblada, y en el desierto ofrece a devolver el artículo que obtuvo por el robo, la opción se da a la persona que fue robado. Si él desea, que tome en su artículo. Si no, puede decirle al ladrón: "Voy a aceptar la devolución de este artículo sólo en una región poblada, para que no sea tomado de mí aquí por poderes más allá de mi control."

En tal caso, el artículo sigue siendo responsabilidad del ladrón hasta que lo devuelve a la persona en una región poblada. Los mismos principios se aplican con respecto al pago de un artículo robado.
Halajá 8

Cuando una persona roba dinero de un colega y lo devuelve mediante su inclusión en el cambio vuelve a la persona que robó, él cumple con la obligación de devolver el artículo obtuvo por robo.

Además, incluso si el ladrón devolvió el dinero a una cartera que pertenece al propietario que contiene el dinero, él cumple con su obligación, porque una persona generalmente revisa su cartera todo el tiempo, y el propietario contará el dinero que fue devuelto junto con su dinero . La razón fundamental es que la contabilidad que se hace sin que el titular de haber sido informado de devolver el dinero es suficiente.

Si el ladrón devolvió el dinero que obtuvo por el robo de una cartera que está vacío, que no cumple con su obligación. Él sigue siendo responsable por el dinero que obtiene] robo a mano hasta que se informa al propietario que le devolvió el dinero a esa cartera en particular.
Halajá 9

Quien ambiciona una criada, sirvienta, una casa o utensilios que pertenecen a un colega, o cualquier otro artículo que se puede comprar de él y él con presiones de amigos y peticiones hasta que se compromete a vendérselo, viola un precepto negativo, a pesar de que paga mucho dinero para él, como Éxodo 20:14 dice: "No codiciarás".

La violación de este mandamiento no es castigado con azotes, porque no se trata de una obra. Uno no viola este mandamiento, hasta que uno realmente toma el artículo que él ambiciona, como se refleja en Deuteronomio 7:25: "No codiciarás el oro y la plata en las estatuas y la tome por sí mismo." Implícito es que el tachmod hebreo se refiere a la codicia acompañada de una escritura.
Halajá 10

Cualquier persona que desee un hogar, una esposa, utensilios, o cualquier otra cosa que pertenece a un colega que puede adquirir de él, viola el mandamiento negativo a la vez que piensa en su corazón: "¿Cómo es posible adquirir este de él?" y su corazón se despierta por la materia, como Deuteronomio 5:18 dice: "No deseo …." El deseo se refiere a los sentimientos en el corazón solo.
Halajá 11

El deseo lleva a la codicia y la codicia conduce al robo.Porque si los propietarios no desean vender a pesar de la oferta de mucho dinero y muchas súplicas de sus amigos, la persona motivada por el deseo se trasladará al robo, como Miqueas 2:02 dice: "Ellos casas codiciado y ganado."

Y si el dueño se levanta contra ellos para salvar a su propiedad, o en otro modo impedirá que la persona motivada por el deseo de robar, se le trasladó a un asesinato. Tomemos, por ejemplo, la narración de Ach'av y Navot.
Halajá 12

Así, vemos ver que una persona que desea la propiedad de otra persona viola un precepto negativo. Uno que compra un objeto que desea después de presionar a los dueños y les pedía repetidamente, viola dos preceptos negativos. Por esa razón, la Torá prohíbe tanto deseo y codicia. Si toma el artículo de robo, viola tres mandamientos negativos.
Halajá 13

Cuando una persona roba un colega de un p'rutah incluso la pena, se le considera como si él tomó su alma, como Proverbios 1:19 dice: "Estos son los caminos de los que son codiciosos. Se llevan el alma de su propietario ".

A pesar de la gravedad de este pecado, si el artículo que fue tomado por asalto ya no existe, y un ladrón trata de arrepentirse y viene por su propia voluntad para devolver el valor del artículo, que obtuvo con sus robos, nuestros sabios ordenado que no se debe aceptarlo. En su lugar, el ladrón debe ser ayudado y perdonados, para hacer el camino de arrepentimiento más accesible para aquellos que deseen regresar. Nuestros sabios no ven con buenos ojos cualquier persona que acepte el pago por un artículo que fue tomado de él por medio de robo.

Capítulo Dos
Halajá 1

Cuando un objeto adoptadas por robo a mano no ha cambiado, él mismo debe ser devuelto a su propietario original. Esto se aplica incluso cuando el propietario ha perdido la esperanza de su retorno, e incluso cuando el ladrón se ha muerto, y el artículo está en posesión de sus hijos.

Sin embargo, si el artículo ha sufrido un cambio, mientras que en la posesión del ladrón al ladrón que adquiere por el cambio y está obligada a pagar su valor en el momento del robo. Esto se aplica incluso cuando los propietarios no han perdido toda esperanza de su recuperación.
Halajá 2

Esta es la ley según lo prescrito por la Torá, como Levítico 05:23 dice: “Y será devolver el objeto que obtuvo por robo a mano.” La tradición oral interpreta en el sentido de que el versículo: Si el objeto sigue siendo como lo fue en el momento del robo, que debe ser devuelto. Si ha sufrido un cambio, debe pagar su valor.

Si el propietario perdido la esperanza de su regreso, pero no se sometieron a un cambio, el ladrón adquiere el derecho a su incremento en valor desde el momento en el propietario se desesperó. Él está obligado a pagar sólo el valor del artículo en el momento del robo. Esto también es una ordenanza rabínica para fomentar el arrepentimiento.

En tal caso, cuando se devuelve el objeto que obtuvo por el robo, el incremento de valor es evaluada, y el ladrón se paga por la persona que robó.
Halajá 3

Si el ladrón en venta el artículo obtenidos por robo o se lo dio como regalo y el propietario perdido la esperanza de su regreso, el comprador no está obligado a devolver el artículo en sí, aunque no se sometieron a un cambio. Dado que el propietario perdido la esperanza de su regreso – con independencia de que tuvieron lugar antes de la venta o después – el comprador adquiere la posesión de la misma, debido a la desesperación y debido a la transferencia de un dominio a otro.
Halajá 4

Cuando una persona obtiene un artículo de robo, hace que se incremento en el valor, y luego lo vende o lo deja en herencia a otra persona, que deja en herencia, o vende el incremento de valor, y el comprador o el heredero adquiere el derecho a este incremento. Por lo tanto, en el momento del juicio, que deben ser reembolsados por el propietario original para el aumento de valor, y

luego regresar a él, el artículo obtenido por robo. El propietario original, entonces podrán recoger el valor de la plusvalía de los ladrones, porque no se desesperó de su devolución.

Del mismo modo, si el comprador o el heredero de la causa el objeto de aumentar su valor, el propietario original debe resarcirles los que aumentan.
Halajá 5

Si el ladrón vendió el objeto obtenido por robo a un gentil, y el gentil causado a aumentar en valor, en el momento del juicio, el artículo y aumentar el debe ser devuelto a su dueño original.

Si el gentil se lo vendió a un Judio después de haber aumentado de valor, ya que el ladrón es un Judio y la persona en posesión de este artículo es un Judio, el comprador se considera que han adquirido el incremento de valor. Sin embargo, si el dueño original se apodera de el incremento de valor sin pagar por ello, no es expropiada de su posesión.
Halajá 6

Como se ha explicado, a fin de fomentar el arrepentimiento nuestros sabios dictaminó que cuando un artículo obtenido por el aumento de robos en el valor después de que el propietario pierde la esperanza de su regreso o después de haber sufrido un cambio, el ladrón tiene derecho a la plusvalía. Esto se aplica incluso cuando el cambio se produce como una cosa natural.

¿Qué implicaciones tiene? Si una persona obtiene una vaca por robo y que quedó embarazada en su poder, si es o no dio a luz un ternero antes de ser llamado a la corte a causa del robo – ya que el dueño desesperado de su regreso, está obligado a pagar solamente el valor de la vaca en el momento del robo. Del mismo modo, si se robó una oveja de lana y creció, ya sea que lo esquilada antes de ser llamado a la corte o que aún no había sido despojado, él está obligado a pagar sólo su valor en el momento del robo.

Si tenía descendencia o fue despojado, el ladrón tiene derecho a la descendencia o la esquilas. Si no había tenido descendencia, ni fue despojado en ese momento, el aumento de los animales en el valor evaluado es y puede ser recogida desde el propietario original. Entonces el propio animal se devuelve.
Halajá 7

Si una persona obtiene una vaca preñada por el robo, el dueño perdido la esperanza de su regreso y luego dio sus hijos, o que obtuvo una oveja con lana cargada por el robo, el dueño perdido la esperanza de su regreso y luego fue despojado, el ladrón debe pagar el valor de una vaca dispuesta a asumir la descendencia y una oveja listo para ser esquiladas.

Si el animal tenía descendencia o fue despojado antes de que el propietario perdido la esperanza de su regreso, la esquilas o de sus hijos pertenecen al propietario original. Esto se aplica incluso si el animal se quedó embarazada o lana creció mientras que en la posesión de la ladrona. Dado que el propietario no se desesperó, y el animal no se sometieron a un cambio, el objeto obtenido por robo a mano todavía se considera que pertenecen a su propietario original, aunque el ladrón

se hace responsable en caso de pérdida debido a fuerzas fuera de su control.
Halajá 8

Si una persona robado u obtenido de un animal por robo y consagrada o sacrificados después de su propietario perdido la esperanza de su retorno, se considera que la propiedad del ladrón sólo desde el momento en que la consagró. Esta fue promulgada para que el pecador no se beneficiará. Todos sus hijos y sus esquilas desde el momento en que fue robada hasta el momento en que fue consagrada pertenecen a su propietario original.
Halajá 9

¿Cuándo se aplican? Para un aumento de valor que se presenta como una cuestión de curso – por ejemplo, rotura de un animal o de su descendencia. Sin embargo, si un animal era flaco, y el ladrón que engordan, el ladrón puede recoger el aumento de valor debido al engorde del propietario original, incluso si tuviera lugar antes de que el propietario se desesperó. Lo mismo puede decirse con respecto a todos los casos en que el incremento de valor se produce como resultado de gastos.
Halajá 10

Un cambio que puede volver a su estado original, no se considera como un cambio.

¿Qué implicaciones tiene? Cuando una persona obtiene juntas por robo y concede el uno al otro con las uñas y hace un pecho, esto no se considera un cambio. Porque es posible separarlas y hacerlas juntas simple, como se hacía antes.
Halajá 11

Si una persona obtiene de arena por el robo y la convirtió en un ladrillo, no lo adquiera, porque se puede aplastar a los de ladrillo y devolverlo a la arena.

Si obtuvo una tira de metal por el robo y la convirtió en una moneda, no lo adquiera, porque uno puede derretir la moneda y el retorno a una tira de metal, como lo fue antes. Los mismos principios se aplican en otros casos similares.
Halajá 12

Sin embargo, si una persona obtiene tablas con sus robos y los quemaron, cortarlas o talladas, y de esta manera les moda en un utensilio, obtuvo lana por robo a mano y teñida ella, la hizo girar o blanqueados que, obtuvo una discusión con un robo y los convirtió en una prenda de vestir, obtuvo un ladrillo por el robo y la convirtió en polvo, piedras obtenidas por robo y alisado ellos, o que obtuvo monedas por robo a mano y fundidos ellos – esto se considera un cambio, pues si él hace otras monedas – e igualmente, deshace los cambios mencionados más arriba – que se consideran nuevas entidades. Los mismos principios se aplican en todas las situaciones similares.
Halajá 13

Cuando una persona roba monedas antiguas, pule y renueva ellos, no se considera que los hayan adquirido, porque ellos serán edad y volver a su estado anterior. Si, en cambio, obtiene nuevas

monedas por el robo y los hace mirar de edad, que hace adquirirlas. Por si fueran a aparecer nuevos otra vez, que sería considerado como un nuevo desarrollo.

Una persona que roba una palmera que crece y lo corta por no adquirirlo. Esto se aplica incluso si se corta en secciones. Si lo hace en tablones, que se apropia de ella.
Halajá 14

Si una persona obtiene grandes vigas por robo a mano y los corta en pequeños haces, no las adquieran. Si se las corta en tablas, haciendo que se llamarán con un nombre diferente, que se apropia de ellos.

Si uno obtiene una rama de palma por robo a mano y separados de sus hojas, uno adquiere las hojas. Si uno obtiene hojas de palma por el robo y las convirtió en una escoba, uno adquiere la escoba.

Si se obtiene un cordero por robo y se convierte en un carnero, o se obtiene un ternero por robo y se convierte en un buey, que se considera que ha sufrido un cambio, mientras que en la posesión del ladrón. Por lo tanto, se considera que ha adquirido, y él está obligado a pagar sólo el valor del artículo en el momento del robo, a pesar de que nunca propietaria perdido la esperanza de devolver el artículo citado.
Halajá 15

Si una persona obtiene un utensilio por el robo y la rompe, nosotros no evaluamos su depreciación. En su lugar, el ladrón está obligado a pagar su valor, y se le da el utensilio roto.

Sin embargo, si el dueño original desea tomar los utensilios rotos, que se concede, y el ladrón tiene que pagar por su depreciación. Esta ordenanza fue instituida por el bien del propietario, y si no la desea, se le concede esa prerrogativa. Principios similares se aplican en otras situaciones análogas.
Halajá 16

Cuando un objeto obtenido por robo a mano no sufre un cambio, pero su valor aumenta, lo mismo debe ser devuelto a su propietario original, y el ladrón no tiene derecho a nada. Esto se aplica incluso si el propietario ha perdido la esperanza de su retorno.

Para los sabios concedió el ladrón sólo el incremento de valor después de que el propietario desesperado de devolver el objeto, en casos como la esquila de la lana y la descendencia. No es, sin embargo, concedió el incremento del valor que proviene de la subida de valor del artículo, cuando se devuelve intacto a su dueño.

Capítulo Tres
Halajá 1

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona roba una jarra de vino de un colega que valía la pena un dinar en el momento del robo y el aumento en valor, mientras que en la posesión del

ladrón hasta que valía cuatro dinarim. Si rompió la jarra, bebió su contenido, lo vendió o se lo dio como regalo de distancia después de haber aumentado de valor, debe pagar cuatro dinarim – su valor cuando salió de su posesión. La razón es que si lo había dejado, habría tenido que devolverlo intacto.

Si se rompió debido a otras causas o de la pérdida, el ladrón debe pagar sólo una de oro, su valor en el momento del robo.
Halajá 2

Si se trata de un valor de cuatro dinarim en el momento del robo, pero sólo un dinar cuando salió de su poder, tenía que pagar la dinarim cuatro valió la pena en el momento del robo. Esto se aplica si se rompió o se lo bebió, o si se rompió o se pierde debido a otras causas. Los mismos principios se aplican en otras situaciones análogas.
Halajá 3

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona obtiene por robo a mano una cesta de cinco fechas. Si la cesta entera se vendieron junto costaría nueve monedas, pero si las fechas se vendieron uno a uno, se venden por diez. El ladrón está obligado a pagar sólo nueve. No prestar atención a la reclamación del propietario, quien argumenta: "Me han vendido una por una".

Leyes similares se aplican si una persona daña la propiedad de un colega o la obligación de reembolsarle una pérdida en un caso análogo. Este principio no se aplica, sin embargo, en lo que respecta a la propiedad que está consagrado. En ese caso, el ladrón tiene que pagar diez monedas.
Halajá 4

Cuando una persona obtiene un animal por robo y se pone viejo, o se debilita y nunca recuperará su fuerza – por ejemplo, a causa de una enfermedad para la cual no hay cura – una moneda y agrietado o fue descalificado por la sentencia autoridades, producir y la cantidad total podrido, o el vino y se convirtió en vinagre, que es considerado como una persona que haya obtenido un utensilio por robo y lo destruyó, y debe pagar el valor del artículo, obtenido por robo a mano en el momento del robo.

Sin embargo, si una persona obtiene animales por robo a mano y se convirtieron en más débil, pero su fuerza podría ser restaurada, y se convirtieron en siervos de edad, una moneda y se fue descalificado como moneda de un país, pero aún aceptado por otro, de los cuales producen una se convirtió en parte podrida; terumah que se convirtió en impura, la levadura, y el festival de la Pascua se celebraba, o un animal que se utilizó para los fines del pecado, fueron descalificados para el sacrificio en el altar, o fue condenado a ser lapidada hasta la muerte, el ladrón puede decirle al propietario original: "Aquí está su artículo," y volver a él, el artículo obtenido por robo.
Halajá 5

¿Cuándo se aplican? Cuando el artículo obtenidos por el robo en sí es devuelto. Sin embargo, si el artículo obtenidos por robo fue quemado o perdido después de beneficiarse de ella se convirtió prohibido, el ladrón tiene que pagar su valor en el momento del robo.

En base a este razonamiento, si el ladrón negó la posesión del artículo después de aprovecharse de ella se convirtió prohibido, y afirmó su negación con un juramento que él está obligado a pagar el principal y uno adicional quinta de su valor, y traer una ofrenda por la culpa.
Halajá 6

Cuando una persona obtiene un animal por robo y lo utiliza para transportar una carga, monta en él, arados o trilla con él o similares, y luego la devuelve a su dueño, se viola el mandamiento contra el robo. Sin embargo, no es responsable de ningún pago, porque él no causó ningún perjuicio al animal o debilidad.

Sin embargo, si esta persona se habitúa a robar, la retención de la propiedad o la hora de realizar tales actos después de tiempo, debe ser penalizado. Esto se aplica incluso en la diáspora. El tribunal debe evaluar el salario o el aumento de valor que se ganó con el animal, y esa cantidad debe pagarse a la persona cuya propiedad fue tomada.
Halajá 7

Cuando una persona se apodera de un funcionario perteneciente a un colega y le obliga a realizar un trabajo, pero no le impidió realizar el trabajo de su maestro, no se hace responsable. La razón es que una persona está feliz de que sus servidores no van inactivo. Sin embargo, si esto le impide realizar el trabajo para su amo, la persona que agarró el siervo debe pagar el patrón el salario del empleado, como si se tratara de un trabajador contratado.
8 Halacha

Las siguientes leyes se aplican cuando una persona se apropie de un barco que pertenece a un colega y realiza un trabajo con él. Si el barco no suele ser alquilados, los daños a la embarcación debe ser evaluada y deben ser pagados.

Si el bote es generalmente alquilados hay dos pautas que se aplican. Si la persona que tomó el bote con la intención de alquilarlo, ya que el propietario no ha concedido su permiso, propietario tiene la opción. Se puede recoger el salario habitualmente pagada o que puede cobrar el pago por los daños a la embarcación.

Si la persona que tomó el barco como el robo, se debe pagar por los daños y perjuicios. Principios similares se aplican en todas las situaciones similares.
Halajá 9

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona vive en un jardín de un colega sin notificación previa. Si el patio no es habitualmente alquilada, él no está obligado a pagarle el alquiler. Esto se aplica incluso si la persona que habita en general, alquila una vivienda para una sola persona se beneficia y el otro no está sufriendo una pérdida.

Si el patio es generalmente alquilados, la persona que habita dentro de debe pagar la renta a pesar de que no suele alquilar una vivienda, porque está causando el propietario de una pérdida de ingresos.
Halajá 10

Cuando una persona lana de propiedad que estaba teñido en una cubeta, y otra persona se acercó y agregó otros colorantes, sin el consentimiento del titular, éste deberá pagar el propietario de la lana de la disminución en el valor de la lana que causó. Este pago no incluye el valor del medio de contraste utilizado para el propietario de la lana.Si la persona cuya propiedad fue dañada se apodera de el valor de contraste que perdió, que el dinero no debe ser expropiadas a él.
Halajá 11

Una persona que, sin el consentimiento del propietario toma un objeto que le ha encomendado para su custodia a utilizar para sus fines privados de una manera que va a disminuir, o para tomar como suyo es juzgado como un ladrón. Esto se aplica si se toma el artículo mismo, o se toma para él por su hijo, su siervo o su agente.

La persona que toma el artículo es responsable de la misma si es destruido por fuerzas que escapan a su control, y el objeto que tomó se considera dentro de su dominio de acuerdo con las leyes que rigen todos los ladrones.

Un vigilante que decide llevar un artículo confiado para su uso privado no es responsable de ella hasta que realmente se necesita. Sin embargo, cuando él toma el artículo de un lugar a otro en su dominio con el fin de tomar para su uso privado, será responsable a pesar de que no tomó ninguna parte del artículo encomendado. Para el vigilante se hace responsable en tal caso, aun cuando el artículo confiado permanece intacta.
Halacha 12

Tan pronto como el vigilante levanta la jarra para tomar una revi'it de vino, bajo su responsabilidad en el caso de su destrucción por las fuerzas ajenas a su voluntad, aunque él no lo ha tomado.

Sin embargo, si se levanta un díptico que contiene muchas monedas para tomar un dinar, existe la duda de si él es responsable de la cartera completa si es que es destruido por fuerzas que escapan a su control, o que sólo es responsable de un dinar. Leyes similares se aplican en relación con otros casos en un recipiente contiene varias entidades discretas.
Halajá 13

Cuando producen fue confiada a una persona para su custodia y se llevó una parte de ella como propia, es responsable sólo por el producto que en realidad tuvo. Los productos que quedan en su lugar sigue siendo propiedad del dueño original. Sin embargo, si el producto se estropea todo debido a la cantidad que él tomó, él es responsable por el monto total.

¿Qué implicaciones tiene? Si el vigilante inclinada una jarra mientras que se mantuvo en su lugar y sacó un revi'it o más, y luego el jarro se rompió después, el vigilante sólo es responsable de la

cantidad que él tuvo, porque él no levantó la jarra. Si el vino convertido en vinagre, debe pagar el valor de la jarra entera en el tiempo le dio. Principios similares se aplican en todas las situaciones similares.

Halajá 14

Cuando una persona en el tribunal niega haber dado un objeto que le ha encomendado para su custodia, se le considera ser un ladrón si el objeto estaba en su poder al momento de su negación. Él es responsable por el artículo si es destruida por factores que escapan a su control.

Halajá 15

Una persona que toma un objeto sin el consentimiento de su propietario es considerado como un ladrón.

Si un utensilio estaba en manos del hijo de una persona o de un agente y otra persona se lo quitó y lo usó, se le considera haber tomado el objeto sin el consentimiento de su propietario. El artículo se considera que ha entrado en su dominio, y es responsable de ella en el caso de su destrucción por las fuerzas fuera de su control hasta que lo devuelve al propietario.

Por lo tanto, si que lo devuelve al menor o al criado que la sostenía de antemano, y entonces se pierde o es robado, el prestatario es responsable. Principios similares se aplican en todas las situaciones similares.

Halajá 16

Cuando una persona se apodera de activos de garantía al deudor sin recibir permiso de la corte, que es considerado como un ladrón, a pesar de la deuda que le deben. Huelga decir que si entra en la casa del deudor y se apodera de garantía, se le considera como un ladrón, para Deuteronomio 24:11 dice explícitamente: “Párate afuera y el hombre que le debe la deuda se le van a poner la seguridad a usted. ”

Capítulo Cuatro

Halajá 1

Nuestros Sabios penalizado ladrones y dio la persona cuya propiedad se haya tomado la prerrogativa de tomar un juramento de defender su afirmación sobre el valor de los bienes tomados. A continuación, puede cobrar ese dinero del ladrón, siempre que hay dos testigos que dan testimonio de que esta persona le robaron.

Halajá 2

¿Qué implicaciones tiene? Una persona entró en la casa de un colega, para recoger las garantías. Fue observado por dos testigos. Cuando entró en él no llevaba nada debajo de su capa, y cuando salió llevaba utensilios bajo su capa, pero los testigos no fueron capaces de discernir lo que los utensilios eran, y el propietario de la casa dice: “Me robaron esto y esto. ”

Independientemente de si el ladrón dijo: “Yo nunca entró en su casa y yo no tomé nada”, “entré en su casa como los testigos observaron, pero no se llevaron nada. Los utensilios bajo mi capa

era mía, “o dijo:” Yo tomé este utensilio, “y el propietario alega que tomó otro utensilio, además de la que él admite – en todos los casos el propietario de la casa debe hacer un juramento en posesión de un artículo sagrados para afirmar su reclamación. A continuación, puede recoger todo lo que él dice.
Halajá 3

¿Cuándo se aplican? Cuando el propietario alega que el ladrón se llevó los artículos que uno podría suponer que sean propiedad o que era posible que esos bienes se le confió para su custodia, y era posible que esos artículos para ser retirados por el ladrón debajo de la capa, como los testigos de prestar declaración.
Halajá 4

Diferentes normas aplicables, sin embargo, cuando los testigos observar a una persona entrar en la casa de un colega a tomar las garantías, pero no lo veo partir, o lo ven salir sin que parezca que llevar todos los utensilios bajo su manto. Aunque el propietario alega que la demandada tuvo en tal y tal, la demandada no se hace responsable. Esto se aplica incluso si el acusado niega entrar a la casa y por lo tanto contradice el testimonio de los testigos.

La razón es que si él afirmaba: “Entré en su casa, pero no tomé nada”, sería necesario para apoyar su afirmación con un juramento rabínico, y entonces él se exoneró. En efecto, es posible que él entró con la intención de cometer un robo, pero no lo hicieron.
Halajá 5

Diferentes reglas se aplican cuando un testigo declara que una persona entró a la casa de un colega y eliminado utensilios bajo su manto, pero el testigo no pudo reconocer qué utensilios se tomaron, y la persona que hubiese dice: “No tomé nada”, o bien dice: “Yo tomé los bienes que me diste, porque de una deuda.” La persona que se presenten deben prestar juramento en posesión de un artículo sagrado que no había cometido el robo. Se le da esta prerrogativa, porque no se considera como un ladrón menos dos testigos testifican en su contra.
Halajá 6

Así como el propietario de una casa tiene derecho a tomar un juramento y recoger su debida por el ladrón en los supuestos mencionados en halajot 1.3, también, un vigilante designado por el dueño de la casa, o incluso la esposa de un vigilante, puede tomar tal juramento, afirmando que la persona tomó mercancías. Todo esto obliga al ladrón a pagar.
Halajá 7

Sin embargo, si el ladrón fue observado por más que un trabajador o una cosechadora de los dueños de casa, no se les da la prerrogativa de tomar un juramento para que el dueño de una casa para recoger en contra de su reclamación. La persona cuya propiedad fue tomada no se le da la prerrogativa de tomar el juramento, porque él no estaba en casa en el momento del robo. Los testigos no son capaces de identificar los artículos que el ladrón tomó bajo su manto, por lo que su testimonio no le obliga a hacer la restitución. Tampoco es el ladrón de la oportunidad de su descargo mediante juramento, para que sospechar que podría jurar en falso.
Halajá 8

¿Cómo se resuelve esta cuestión? El dueño de la casa tiene una prohibición de ostracismo emitidas en contra de cualquier persona que tomó un bien de su casa y no admitir la intervención de un tribunal.

Incluso si el ladrón admite haber tenido ciertos artículos, que está obligado a devolver sólo lo admite, para el propietario no puede presentar una demanda definitiva contra él.
Halajá 9

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona roba una de cinco personas, pero no sabe a quien robaron, y cada uno de los cinco afirma que fue él quien robó. Aunque no hay testigos de que esta persona robado, cada uno de los abogados, pueden hacer un juramento y, a continuación el ladrón está obligado a pagar cada uno la cantidad, admite.

Esta es también una sanción impuesta por los sabios, porque ha transgredido la ley y robado. De acuerdo con las Escrituras la Ley, sin embargo, no tiene obligación de pagar, porque la identidad de la persona a quien robaron es una cuestión de duda.
Halajá 10

Las siguientes leyes se aplican cuando una persona le dice a dos colegas, “me robaron uno de vosotros” – o “… uno de sus padres …” – “De una maneh, pero no sé quién.” Si se desea cumplir con su obligación moral y espiritual, debe pagar la cantidad correspondiente del robo a cada una de las personas. La ley, sin embargo, sólo exige que se den el valor del robo, y lo dividen entre ellos.

La razón es que ninguno de ellos sabe que ha sido robado, el ladrón es el mismo que se les notifique. Nuestros sabios no ha impuesto una sanción en este caso, porque nadie es presentar una demanda contra el ladrón.
Halajá 11

Las siguientes leyes se aplican cuando una persona presenta una demanda contra un colega, diciendo: “Usted me robó un maneh”. Si el demandado responde: “No robar de usted,” él está obligado a tomar una hesset sh’vuat, como es el caso con respecto a cualquier acusado.

Si él admite que él le robó 50 zuz, debe pagar los cincuenta, admite debido y tomar un juramento exigido por las Escrituras Ley en relación con el resto, como es el caso con respecto a cualquier persona que admite una parte de una reclamación. Se le permite tomar este juramento porque los testigos no demostró que él era un ladrón.

Del mismo modo, ya que no se ha establecido que una persona era un ladrón, se le da el beneficio de la duda en la siguiente situación: una persona que afirmó que un compañero entraron a su casa y robaron utensilios de él. El colega respondió que él tomó los utensilios como garantía de una deuda que esa persona le debía. El dueño de la casa negó la deuda. Aunque admitió que el colega tomó la garantía real sin permiso, ya que no hay testigos que atestiguan que él cometía robo, le está permitido tomar un juramento y cobrar la deuda que las reclamaciones de la garantía real. Por la misma boca que creó el problema, racionalizado. Desde

que está tomando un juramento y recoger el dinero, tiene que hacer un juramento en posesión de un artículo sagrado, como se explica en Hilchot To'en.
Halajá 12

Las siguientes leyes se aplican cuando los testigos observar a una persona entrar en la casa de un colega, cuando el dueño no está en casa, y tomar los utensilios. Estas leyes se aplican incluso cuando no oculta los utensilios, y aun cuando el dueño de la casa con frecuencia vende sus artículos para el hogar.

Si el propietario afirma: "Les robaron de mí", y la parte demandada alega: "Entré con su permiso, y los vendió a mí", "… tú me los diste," o "Les tomó como el pago de una deuda que me debes, por "declaración del acusado no es aceptada. La razón fundamental es que cuando una persona entra en la casa de un colega, cuando no se presenta y los utensilios y los elimina en presencia de testigos, se presume que él es un ladrón.

Por lo tanto, debe devolver los utensilios para el propietario. El dueño de casa ni siquiera se requiere prestar juramento o promesa, de los testigos vio al intruso que el robo cometido. Después de la parte demandada devuelve los utensilios, se puede presentar una demanda contra el dueño de una casa de acuerdo a sus pretensiones, y la sentencia será dictada conforme a derecho.
Halajá 13

Del mismo modo, si sólo uno de los testigos observaron que el intruso tomar el artículo y el propietario afirma que el intruso le robó el artículo, mientras que el demandado alega que la compró, que entiende como el pago de una deuda, o era el suyo y se confiadas a los dueños de casa para su custodia, el intruso tiene la obligación de devolver el artículo para el dueño de casa, y el propietario no se exige ni siquiera a prestar juramento.

La razón es que si dos testigos habían observado el asunto, la demandada habría sido obligado a pagar. Puesto que solo hay un testigo, la demandada está obligada a prestar juramento. Y en este caso él no puede tomar el juramento, porque él no niega la declaración de la testigo. Por lo tanto, seguir el principio: Cuando una persona está obligada a prestar juramento y no puede tomar este juramento, debe pagar.

En consecuencia, las normas son diferentes si el acusado negó el asunto, diciendo: "Yo nunca entró en su casa, ni tomé nada". Puesto que solo hay un testigo, y el acusado niega su testimonio, está obligado a prestar juramento el mandato de las Escrituras Ley, indicando que él no tuvo nada de la casa. Con esto, queda exonerado.
Halajá 14

El incidente ocurrió lo siguiente. Una persona que tomó un trozo de plata de un colega en la presencia de un testigo. La persona que se llevó la plata, dijo: "Sí, lo tomé, y era el mío." Nuestros Sabios obligado a regresar la plata, porque el testimonio de los testigos lo obliga a hacer un juramento. Él no puede tomar el juramento, porque él admite que lo que el testigo dice.

Si no hubiera habido un testigo implicado, habría sido capaz de tomar un juramento rabínico que la plata se apoderó de su propiedad.Si él negó las declaraciones del testigo y dijo: “Nunca se llevó la plata”, que estaría obligado a prestar juramento requerido por la Ley de las Escrituras que él no lo tomó. Esta sentencia debe ser seguido universalmente en todos los casos análogos.
Halajá 15

Las siguientes reglas aplican si una persona se apodera de las monedas de oro de un colega y el acto fue observado por un testigo. El acusado ha dicho: “Eché mano a mi propio dinero. Había veinte monedas de oro. ” Aunque el testigo no sabe cuántas monedas hay, el demandado debe pagar veinte monedas, para el testigo sabe que él tomó las monedas de oro. Si dos testigos lo había observado, habría sido obligado a pagar la cantidad completa. Por lo tanto, cuando hay un testigo, está obligado a prestar juramento, pero no puede, como se explicó anteriormente.
Halajá 16

Hay opiniones que sostienen que la siguiente regla se aplica cuando, en la situación anterior, la persona que tomó las monedas, dijo: “Me tomó veinte monedas de oro, sino que eran mías”, mientras que la persona que fue robado, dice, “Él tomó 100. ” El demandado debe pagar el veinte admitió que se había tomado, y prestará juramento exigido por las Escrituras Ley con respecto al resto, porque era obligado para una parte de la reclamación del demandante. Mi opinión es que él ha de limitarse a prestar un juramento rabínico, porque no admitió ninguna responsabilidad. En cambio, dijo que él tomó lo que le pertenecía.
Halajá 17

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona entra en la casa de un colega, cuando no se presenta y utensilios, mientras que observado por un testigo. El testigo no sabe cómo muchos utensilios fueron tomadas. El propietario afirma que él tenía veinte utensilios en su casa, mientras que la persona que los tomaron afirma: “Me tomó diez solamente, y que fuera mía.”

La demandada está obligada a devolver el diez, porque está obligado a prestar juramento, pero no puede. No está obligado a aceptar ni un juramento rabínico relativa al resto, porque el propietario no puede emitir una demanda definitiva contra el ladrón.

Capítulo Cinco
Halajá 1

Queda prohibida la compra de un objeto obtenido por el robo del ladrón. Del mismo modo, está prohibido que le ayuden a cambiar su naturaleza, de modo que el ladrón lo adquirimos.

Quien actúa de esta manera o similares ayuda a los transgresores y viola la prohibición de Levítico 19:14: “No coloque un tropiezo ante los ciegos.”
Halajá 2

Está prohibido para cualquier persona a beneficiarse de un artículo obtenido por robo a mano, incluso después de su legítimo dueño ha perdido la esperanza de su retorno, si se sabe con certeza que este objeto se ha obtenido mediante el robo.

¿Qué implicaciones tiene? Si se sabe con certeza que un animal en particular se obtuvo mediante el robo, está prohibido montar en él o el arado de la misma.
Halajá 3

Cuando una persona obtiene una casa o un campo con sus robos, está prohibido pasar a través de él o entrar en ella. Esto se aplica incluso simplemente para buscar la sombra o cobijo de la lluvia. Si vive en casa de otra persona, debe pagar la renta a los propietarios legales, como se mencionó anteriormente con respecto a una persona que vive en el patio de un colega, sin el conocimiento del propietario.

Si una persona reduce las palmeras y construye un puente entre ellos, está prohibido para cualquier persona pasar por ella. Lo mismo puede decirse con respecto a otras situaciones similares.
Halajá 4

Si una persona transgredido y se comió un objeto obtenido por robo a mano por los propietarios perdido la esperanza de su regreso, él no está obligado a indemnizar a los propietarios.

Si se comió el artículo antes de los dueños perdido la esperanza de su retorno a los propietarios deben ser compensados. Pueden recopilar de la persona que se comió el artículo, dado que todavía está en su poder. O si lo desean, pueden cobrar a los ladrones.
Halajá 5

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona comete un robo y muere. No hay diferencia si el objeto que alimenta obtenidos por robo a mano a sus hijos después de que el propietario perdido la esperanza de su retorno, o en lugar de alimentar a ellos se lo vendió o perdió.

Si el ladrón dejó la propiedad territorial, sus herederos deben devolver al dueño original. De acuerdo con la ley talmúdica, no es necesario, por el contrario, le reembolsará si dejaba sólo los bienes muebles. Por el valor del objeto obtenido por el robo es considerado como una deuda a cargo del ladrón, y bienes muebles no se coloca en prenda a un acreedor después de la muerte del director.
Halajá 6

El Geonim ya han ordenado que una deuda de un acreedor puede ser expropiados a los bienes muebles en el polígono. Esto se aplica incluso a un préstamo respaldado por un compromiso verbal solo. Por lo tanto, en la instancia anterior, que los herederos son responsables de reembolsar a los propietarios de cualquiera de los bienes raíces o de los bienes muebles en bienes de los bandidos, independientemente de si los herederos se comió el artículo obtenido por robo, y si los propietarios desesperados de su devolución.
Halajá 7

Las leyes se aplican a una persona que compra bienes muebles de un ladrón son los mismos que los fijados para el que compra a un ladrón. Si la reputación del ladrón era un asunto de conocimiento público, nuestros sabios no concedió ninguna clemencia. Si la reputación del

ladrón no era de conocimiento público, nuestros sabios ordenado clemencia para permitir el comercio sin inhibiciones en el mercado, y exigió al propietario original que pagar el comprador el precio que pagó por el artículo adoptadas por robo. A continuación, podrá tomar el artículo y demandar a los ladrones por el precio del artículo.

Si el propietario desesperan ya de devolver el artículo, el comprador se considera que ha adquirido el propio artículo y no está obligado a devolverlo.
Halajá 8

Está prohibido beneficiarse de la propiedad de un ladrón.Si incluso una pequeña parte de su propiedad era legítimamente suyo, uno puede beneficiarse de su propiedad, a menos que uno está seguro de que el artículo del que uno se beneficia fue obtenida por robo.
Halajá 9

Está prohibido beneficiarse de la propiedad de personas a quienes podemos suponer que los ladrones, cuando todos sus bienes se puede suponer que han venido de robo, por su profesión se basa en el robo a mano – por ejemplo, las costumbres, los coleccionistas y los salteadores de caminos.

No puede cambiar dinero en efectivo de su caja, por todo su dinero se puede suponer que han venido de robo.
Halajá 10

Si un destino aduanero, colector lleva ropa de la persona y luego vuelve otra para él, o él tiene burro de una persona y devuelve otro para él, la persona puede conservar el uno volvió. Esto se considera como una transacción, y se puede suponer que el propietario original perdido la esperanza de su retorno. Por otra parte, no sabemos con certeza que este objeto fue obtenido por robo. Si el destinatario es diligente y suele ser estrictas con respecto a su beneficio personal, debe devolver el objeto a su dueño original.
Halajá 11

¿Cuándo la afirmación de que un destino aduanero, colector se considera como un salteador de caminos se aplican? Cuando el recaudador de aduanas es un gentil, es auto-designados, o fue designado por el rey, pero se da una competencia jurisdiccional plena y toma lo que quiere y deja lo que quiera.

Sin embargo, si las costumbres de colector fue nombrado por el rey para tomar una tercera, cuarta o cualquier cantidad fija de bienes de los sujetos o de su valor, el recaudador de aduanas nombra a un Judio para recoger esta suma para el rey, y lo es sabe que esta persona es fiel y no añade nada más allá de lo que el rey decretó, esta persona no se considera un ladrón. Por la ley establecida por el rey es ley vinculante. De hecho, cualquier persona que no paga este impuesto transgrede, porque es tomar lo que se debe al rey. Esto se aplica si el rey es judío o gentil.
Halajá 12

Del mismo modo, si un rey impone un impuesto sobre todos los habitantes de una ciudad, un impuesto anual o de cabeza fija un impuesto fijo anual a la propiedad, o decretos que cualquiera que viole una ley particular, tendrá todos sus bienes confiscados por el rey, o decretos que cualquier persona que se encuentra en un campo en la época de la cosecha debe pagar el impuesto en él o no él es el dueño del campo, o de cualquier decreto similar, no se considera robo.

Un Judio que recoge estas funciones en nombre del rey no es considerado como un ladrón. Por el contrario, se le considera de carácter vertical, siempre que no añade nada a cambio o cotización del rey en modo alguno, ni aceptará ninguna para él.
Halajá 13

Del mismo modo, si un rey se enfada con un empleado o un ayudante que es uno de sus súbditos y confisca su campo o su patio, no se considera robo, y uno se le permite beneficiarse de ella. Si una persona va a comprar a el rey, se convierte en el suyo y los dueños originales no se puede expropiar de él. Para esto es la ley ejercida por todos los reyes: para confiscar todas las propiedades de sus acompañantes si se enojó por ellos.

Por lo tanto, es el rey que anuló la propiedad de este patio o campo, por lo que es sin dueño. Por lo tanto, la persona que la compra del rey adquiere legalmente.

Sin embargo, si un rey confisca un patio o un campo de uno de los temas de su país en una manera que no está de acuerdo con las leyes que él promulgó, está considerado como un ladrón, y los propietarios podrán expropiar la propiedad de la persona que lo compró al rey.
Halajá 14

El principio general es: Cualquier ley que un rey decretos de aplicación general, y no sólo se aplican a una persona, no se considera robo. Pero cada vez que se lleva de una sola persona de una manera que no se ajusta a una ley conocida, sino que se apodera de la propiedad de la persona arbitrariamente, es considerado como robo.

Por lo tanto, cuando los colectores del rey fiscales y agentes de las fuerzas vender campos porque el propietario no pagó el impuesto fijo para el campo, la venta es obligatoria. Un impuesto sobre la cabeza, sin embargo, es la responsabilidad personal de cada persona y no se puede recoger de su propiedad. Por lo tanto, si un campo se vendió, porque una persona fue atrasado en el pago del impuesto per cápita, la venta no es vinculante, a menos que ésta es la ley promulgada por este rey en particular.
Halajá 15

Las siguientes reglas se aplican cuando la ley de un rey es que quien paga el impuesto correspondiente a un campo particular adquiere la propiedad de ese campo. Si el propietario de un campo huye para no pagar el impuesto predial, y otra persona paga este impuesto al rey y se beneficia de ese campo, no se considera robo.

El que paga los impuestos que puedan aprovechar los beneficios del campo siempre que siga pagando los impuestos hasta que los dueños declaración y pagar esta obligación. Porque la ley de un rey es vinculante, como se ha dicho.
Halajá 16

Del mismo modo, si un rey decretos que quien paga un impuesto para una persona que no ha pagado la persona adquiere el delincuente como un siervo del decreto es vinculante. Si un Judio viene y paga un impuesto por otro indigente, que puede obligarle a trabajar más allá de los límites normales, por las leyes de un rey son vinculantes. No puede, sin embargo, le han trabajo como esclavo.
Halajá 17

Cuando un rey cortes de árboles pertenecientes a particulares y los utiliza para un puente, se permite a nadie cruzar por encima. Del mismo modo, si se destruyen las casas con el fin de construir una carretera o una pared, se permite beneficiarse de ella. El mismo principio se aplica en todas las situaciones análogas, porque las leyes de un rey son vinculantes.
Halacha 18

¿Cuándo se aplican? Cuando las monedas emitidas por un rey son la oferta de la tierra. Esto indica que los habitantes de esa tierra lo han aceptado y lo consideran su líder y ellos mismos a ser sus súbditos.

Sin embargo, si las monedas que no son cuestiones de la oferta de la tierra, que es considerado como un ladrón que se toma por la fuerza de las armas. Él y sus funcionarios son como una banda de ladrones armados, cuyas leyes no son vinculantes. Este rey y sus siervos se consideran como ladrones en todos los aspectos.

Capítulo Seis
Halajá 1

Las siguientes reglas se aplican cuando un río arrastra vigas, piedras, madera, etc. Si los propietarios perdido la esperanza de su regreso, se permite que el buscador para mantenerlos, y se convierten en su propiedad. Sin embargo, si el buscador no sabe si o no los propietarios han perdido toda esperanza, él está obligado a devolver los objetos. Huelga decir que esto se aplica si los propietarios están llevando a cabo el artículo.
Halajá 2

Por lo tanto, el mismo principio se aplica cuando una persona guarda un artículo que aparece en el lecho de un mar, las inundaciones de un río, de los gentiles, de un incendio, de un león, de un oso, de un tigre o de un leopardo. Si se sabe que los propietarios han perdido la esperanza de devolver el artículo, que podrán ser conservados por el buscador. Si uno no sabe, hay que devolverlo.
Halajá 3

Cuando una persona guarda un artículo de un ladrón judío, él puede mantener, ya que asumen que los propietarios perdido la esperanza de su retorno. Sin embargo, si él sabe que no la desesperación de su regreso, está obligado a devolverlo.

Cuando, por el contrario, una persona guarda un artículo de un ladrón gentil, está obligado a devolverlo, ya que no asuma que los propietarios perdido la esperanza de su retorno. Si, en cambio, sabe que lo hicieron desesperar de su regreso, podrá mantenerlo.

¿Por qué decimos lo que respecta a los ladrones judíos que podemos suponer que los propietarios de la desesperación, mientras que en lo que respecta a los ladrones gentiles no asumimos que la desesperación? Debido a que los dueños saben que las autoridades gentiles requerirá un ladrón a devolver un artículo obtenido por robo, aunque no existen testigos que cometió el robo. Las pruebas circunstanciales y probabilidad son suficientes.
Halajá 4

No se considera robo a mano para tomar berros frescos que crece entre el sector del lino, porque me daña el lino que pertenece al dueño del campo. Si el berro se ha secado, tomando se considera robo, porque ya ha causado cualquier daño que pudieran causar.

Si crece en la frontera de las filas de lino, está prohibido que deben tomarse aún si es fresco.
Halajá 5

Hemos dicho en Hilchot Nizkei Mammon que la toma de paja y heno que una persona ha puesto en el dominio público no se considera robo. Sin embargo, si una pieza de las heces es de dominio y uso público, ya sea durante el tiempo en sacar los desechos que se permite o en otras ocasiones, teniendo que se considera robo.
Halajá 6

Cuando la ropa de una persona fueron canjeados por los que pertenecen a otra persona en una casa de duelo o un lugar de celebración, no debe utilizar el artículo en su poder a menos que el dueño viene y devuelve el artículo original y tiene la suya.

Muy poco se aplican reglas diferentes si los artículos de una persona a ser canjeado por otro en el hogar de un artesano. Si la esposa del artesano o hijos le dieron los artículos, o el artesano le dieron los artículos y le dijo: "Tome sus artículos," la persona no debe usar los artículos en su posesión a menos que el dueño viene y devuelve los artículos originales y lleva a su propia.

Sin embargo, si el artesano le dice: "Toma este artículo", puede utilizarlo hasta que el propietario viene y regresa los artículos originales y tiene la suya. En efecto, es posible que pertenece el artículo para el artesano, o que el dueño del artículo, dijo el artesano para venderlo por él. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 7

Nuestros sabios prohibieron muchos actos, calificándolos como robo a mano – por ejemplo, uno que establece las palomas en vuelo o juega a los dados. Si una persona transgrede estas prohibiciones, se le considera un ladrón por decreto rabínico.

¿Qué se entiende por establecimiento de palomas en vuelo? Una persona no debe sentar las palomas en vuelo en un área colonizada, porque él tendrá la propiedad injustamente a alguien. Para él enviará a un macho y una hembra traerá de otro palomar, enviará a una mujer y se ofrecerá un macho.

Esto no se aplica a las palomas en paz. En su lugar, cualquiera que realice un acto, como en relación con otras aves, bestias o animales domésticos se considera como un ladrón por decreto rabínico.
Halajá 8

Del mismo modo, nuestros sabios prohibieron atrapar palomas en un área colonizada, ya que puede suponer que las palomas pertenecen a otros. Uno no puede establecer una trampa para palomas a menos que uno pone una distancia de cuatro milbetween la trampa y el área colonizada. Por otra parte, si el área colonizada se compone de viñedos, uno no debe imponer una trampa, incluso dentro de los 100 mil, de las palomas pertenecen a los propietarios de los viñedos.

Del mismo modo, una persona no debería establecer un lazo entre los palomares, incluso si es propietario de los palomares, o pertenecen a un sin dueño son gentiles o, incluso si los palomares son más de 100 millones de las zonas pobladas de las palomas de la zona se asentaron llegado a la zona de los palomares.
Halajá 9

Cuando se construye un palomar, una persona debe colocarlo por lo menos 50 codos de la aldea. Del mismo modo, una persona no debe construir un palomar en su campo a menos que el dueño de la propiedad en un radio de 50 codos por todos lados, por lo que las palomas no se dibujará adelante y dañar los campos de los demás por el consumo de sus productos.

Si una persona compra un palomar de otra persona, puede seguir utilizando, incluso si sólo hay una distancia en la que un cuarto de kav de cereales pueden sembrarse entre el palomar y el comienzo del campo de su colega. Nosotros no le obliga a moverse más lejos.
Halajá 10

¿Qué quiere decir dados los jugadores? Las personas que juegan con piezas de madera, piedras, huesos o similares y establecer una condición que quien mejor que un colega en este deporte tiene derecho a tomar una cierta cantidad de dinero de él. Esto es un robo según el decreto rabínico. Aunque la propia persona consiente a la otra persona está tomando su dinero, ya lo está tomando para nada, como parte del deporte frívola, es considerado como robo.

Del mismo modo, las apuesta que en lo que respecta a los animales domésticos, animales o aves, por lo que una condición para que todo aquel animal de vencerán o ganarle la carrera del otro

tiene derecho a tomar una cierta cantidad de dinero de él – esta y todas las formas de juegos de azar están prohibidos, de un robo por decreto rabínico.
Halajá 11

Cuando una persona juega a los dados con los gentiles, que no viole la prohibición de robo. Él, sin embargo, violan la prohibición de ocupar uno mismo con los asuntos vacío. No es apropiado para una persona a gastar de sus días ocupados en otra cosa que palabras de sabiduría o de actividades que llevan a un mundo estable.
Halajá 12

El principio se aplica lo siguiente en relación con trampas para animales, aves y pescado: Si un animal cae en una trampa y como otra persona que toma, esto es considerado un robo por la ley rabínica. No se considera como robo a mano por el derecho de las Escrituras, porque no han entrado todavía en la posesión de la persona que los adquiere.
Halajá 13

Un río y un arroyo que el flujo de pertenecer a toda la gente.

Cuando una persona pobre sube a lo alto de un olivo y golpea las ramas para que las aceitunas que han sido olvidados por su dueño va a caer, tiene derecho a ellos. Si otra persona pobres los lleva, se considera robo por decreto rabínico.

Si la persona pobre que se acumula en la mano y luego los arroja a la tierra, llevándolos es un robo en toda regla, por haber entrado en el poder de la persona que los adquiere.
Halajá 14

A diferencia de los pollos y los patos, las abejas no son considerados propiedad privada de una persona de acuerdo a la ley bíblica. Sin embargo, es posible adquirirlas conforme a la ley rabínica.

Una persona que roba un enjambre de abejas o impida su propietario de tomarlas si entra en el enjambre su dominio se considera un ladrón por decreto rabínico. Así, si un enjambre de abejas deja la propiedad de una persona y se para en la propiedad de un colega, el propietario de las abejas tiene derecho a entrar en el campo de su colega y continuar hasta que toma sus abejas. Si en su campo de progreso que los daños de su colega, deberá reembolsarle los daños y perjuicios. No puede, sin embargo, cortaron un sarmiento con la intención de que más tarde se reembolsará a los propietarios por los daños y perjuicios.
Halajá 15

Aceptamos las declaraciones de una mujer o un menor de edad que dice: “este enjambre de abejas salieron del inmueble”, siempre que las declaraciones fueron hechas en el curso de la conversación y los propietarios están llevando a cabo el enjambre y preguntando “¿De dónde vino para descansar ? ”

Aunque una mujer o un menor de edad no es generalmente aceptado como un testigo, ya que la propiedad de las abejas es una cuestión de derecho rabínico, su testimonio es aceptado en este caso.
Halajá 16

Siempre que una persona esté en posesión de la propiedad que se considera robado conforme a la ley rabínica, no puede ser expropiada por los jueces.

Del mismo modo, si la persona que negó su posesión y tomó un juramento falso en este sentido, no es necesario para añadir un quinto, ya que es en lo que respecta a la propiedad adquirida por un robo en toda regla.

Capítulo Siete
Halajá 1

Siempre que una persona se convierte en económicamente obligado a un hombre Judio, niega que la obligación y toma un juramento falso para mantener a su negación, en caso de que más tarde admitir su obligación de su responsabilidad de devolver el principal que él negó con un aumento de una quinta parte del total de las nuevas . También es responsable de traer un sacrificio, que se llama un sacrificio por la culpa, por robo.
Halajá 2

Lo anterior se aplica a cualquiera de los siguientes: una que robaron, quien no quizo dar un dinero que se debe a un colega, quien robó, quien tomó un préstamo, a quien se le encomendó un artículo, que descubrió un artículo perdido y negó que, una pareja con la que el dinero que pertenece a la asociación se mantuvo, y un empresario, por los cuales un trabajador realiza el trabajo, pero no se le pagaba.

Para declarar el principio general: Siempre que una persona que admitió la obligación estarían obligados por ley a pagar, debe pagar el capital y la quinta si se niega su obligación, como Levítico 5:21 dice: “Si él niega la afirmación de su colega en cuanto a un objeto confiado ….”
Halajá 3

¿Cuándo se aplican? Cuando la persona está obligada a pagar por sus propias acciones. Sin embargo, cuando le corresponda pagar por su padre, él no es responsable de la quinta adicionales.

¿Qué implicaciones tiene? Si un padre o de ganado robado o estaba en deuda con los demás, y el hijo sabía del asunto, y después de la muerte del padre del hijo negado el crédito, tomó un juramento y después confesó su responsabilidad, él tiene que pagar sólo los principales. Para Levítico 05:23 dice: “que obtuvo por robo”, lo que implica que uno es responsable de un quinto adicionales para un robo a mano los propios, pero no por robo cometido por un padre.
Halajá 4

¿Cuándo se aplican? Cuando el objeto obtenido por robo a mano ya no existe. Se aplican diferentes leyes sin embargo, cuando el padre de una persona obtiene un objeto por robo y luego murieron, y el objeto sigue existiendo. Si el heredero niega su obligación, presta juramento en ese sentido y luego admite su responsabilidad, él es responsable por el director y la adición de un quinto.
Halajá 5

Si el robo cometido el padre, tomó el juramento falso, admitió su culpa y luego murió, su heredero debe pagar el capital y la adición de un quinto.
Halajá 6

Si el robo cometido el padre, tomó un juramento falso y luego murieron, y el heredero admitió la culpabilidad del padre, el heredero está obligado a pagar sólo los principales.

En cualquier caso, el heredero no está obligado a llevar la ofrenda por la culpa.
Halajá 7

Una persona que toma un juramento falso en respuesta a la reclamación de un gentil y más tarde admitió su culpabilidad está obligado a pagar el capital, pero no el adicional quinta, por Levítico 05:21 habla de alguien que "niega la afirmación de su colega."

Del mismo modo, una persona que lleva menos que el valor de una p'rutah por robo, niega la acusación y toma un juramento falso para que no effectis obligado a pagar un adicional quinta, con nada menos que el valor de una p'rutah no se considera un responsabilidad financiera significativa.

¿Qué significa un adicional quinta? cuarta parte de la principal. Por ejemplo, si una persona obtiene cuatro zuz por robo a mano y tomó el juramento falso, debe pagar cinco. Si el objeto obtenido por el robo en sí todavía existe, debe ser devuelto y un cuarto de su valor añadido.
Halajá 8

Una persona que toma un juramento falso negar una reclamación financiera no está obligada a pagar un adicional quinta a menos que él mismo admite su culpabilidad. Si, sin embargo, los testigos y venir a pesar de su negación continua de establecer su culpabilidad a través de su testimonio, él está obligado a pagar sólo el director, pero no el adicional quinta.

La razón es que el adicional quinta y el sacrificio fueron instituidos por el bien de la expiación. Por lo tanto, está obligado por ellos sólo cuando es su confesión de que le convierte en su responsabilidad.
Halajá 9

Cuando una persona roba de un colega, aunque él negó el robo – siempre y cuando no jurar en falso – si después admite su culpabilidad no es responsable de buscar al propietario a devolver el dinero en su poder. En cambio, puede permanecer en la posesión del ladrón hasta que el propietario viene y llevar a su debido tiempo.

Si, sin embargo, tomó un juramento falso en materia de propiedad vale más que p'rutah o más, está obligado a buscar con el propietario para devolver el dinero a él, incluso si está muy lejos de las islas. La razón es que una vez el ladrón se llevó un juramento falso, el propietario ha perdido la esperanza de la vuelta de su propiedad y no la demanda de nuevo.
Halajá 10

Incluso si un ladrón devuelve el valor entero del objeto obtenido por el robo con la excepción de un p'rutah, está obligado a llevarla a su dueño original. Él no puede dar la p'rutah al hijo del propietario o agente a menos que el propietario designado un apoderado para tal fin de la presencia de testigos.

Si el ladrón trae el director y el adicional quinta de la corte rabínica en su ciudad, puede traer una ofrenda por la culpa y la expiación así ganar. Entonces, el tribunal se asegurará de que el objeto obtenido por robo a mano llegará a su propietario original. Del mismo modo, el ladrón puede dar el artículo a un agente de la corte. Siempre que una persona devuelve un objeto obtenido por robo o similar a un tribunal rabínico, que haya cumplido la obligación de devolverlo.
Halajá 11

Cuando el ladrón le dio al propietario original del director, pero no el adicional quinta, el propietario renuncia pago del principal, pero no del adicional quinta, o él renunció de pago tanto con la excepción de menos de una p'rutah de los principales , el ladrón no tiene que buscar al dueño. En cambio, cuando el propietario se va a tomar el residuo de lo que se le debe.

Esta decisión se sigue cuando el propietario renuncia a pago de todo, pero menos de una p'rutah de los principales, incluso cuando el objeto obtenido por el robo en sí existe. No sospechamos que tal vez el valor del artículo aumentará, y lo que la porción restante se convertirá en un valor de p'rutah.

Sin embargo, si el ladrón le dio al propietario la quinta adicionales, pero no le dio el director, o si el propietario renuncia pago del adicional quinta, pero no del principal, o bien renunciar de pago tanto con la excepción de menos de un vale la pena p'rutah de la directora, el ladrón debe buscar el propietario o dar el dinero a la corte rabínica en su pueblo, como se explica en el halajot anterior.
Halajá 12

Si el ladrón regresó al director que el propietario después de negar su afirmación, y teniendo un falso juramento y luego le niegue el adicional quinta y tomó un juramento falso en relación con este, el quinto adicionales es considerado como parte del director con respecto a todas las cuestiones, y el ladrón tiene que pagar otra quinta parte debido a ella.

Esto se deriva de Levítico 5:24, que dice: "Y él añade sus quintos". El uso del plural enseña que hay que añadir un quinto a la quinta si continúa tomando juramento en falso hasta que el quinto que él niega – y sobre el que hace un juramento falso – vale menos que un p'rutah.
Halajá 13

La siguiente regla se aplica con respecto a una persona que se le había confiado un objeto para su custodia y que en repetidas ocasiones tomó juramento en falso sobre el artículo encomendado. Por ejemplo, el vigilante dijo que el artículo se había perdido, hizo un juramento falso para apoyar su reclamo y luego admitió que estuvo en su poder. Luego dijo que se perdió y tomó un juramento falso segundo y luego admitió que estuvo en su poder. Tiene que pagar un adicional por cada quinto juramento falso, además de la directora.

Esto se deriva de la frase antes citada: “Y él añade su quintos”. El uso del plural enseña que debe pagar varias quintas partes de un director.

Capítulo Ocho
Halajá 1

Cuando una persona roba un colega y entonces la persona a quien robaron muere, debe devolver el objeto obtenido por el robo a sus herederos. Si el objeto se perdió o sufrió un cambio, que debe pagar su valor. Si el ladrón de un principio negó el robo y tomó un juramento falso en este sentido, debe pagar a los herederos la principal y uno adicional quinta.
Halajá 2

Las siguientes leyes se aplican cuando una persona roba a su padre y toma el juramento falso, y luego el padre muere. Si el objeto obtenido por robo a mano ya no existe, o ha sufrido un cambio, debe hacer un ajuste de cuentas con sus hermanos en relación con el director y el adicional quinta. Si el objeto obtenido por robo existe, está obligado a eliminarlo de su posesión. Por lo tanto, que deberá entregar el objeto y el quinto adicionales a sus hermanos, y ellas deben realizar un ajuste de cuentas con él.
Halajá 3

Si el ladrón no tiene hermanos, y él es así el único heredero, que todavía debe quitar el objeto de obtener por el robo de su posesión, dándole a sus hijos.

Si este hijo, que robaba a su padre no tiene hijos, él os lo dé a su acreedor, le dan un préstamo ni se lo dé a la caridad. En estos casos, ya que ha eliminado el objeto mismo de su posesión, ya no está en la obligación, a pesar de que se lo dio como un regalo o reembolsado su deuda con él. Debe, sin embargo, decirle al receptor: “Este artículo fue obtenido por el robo de mi padre.”
Halajá 4

leyes similares se aplican en la instancia siguiente. Una persona roba un converso, toma un juramento falso en respuesta a su reclamo y luego admite el robo a él, y el converso considera que la obligación total de una deuda. Si posteriormente el converso muere, al ladrón adquiere el objeto obtenido por el robo como el suyo. Él, sin embargo está obligado a eliminarlo de su posesión.
Halajá 5

¿Cuándo se aplican? Cuando admitió el robo a la convierten en el ínterin. Sin embargo, si robaba un converso que no tenía ningún heredero y tomó un juramento falso para él, y murió el

convertido, él está obligado a pagar el capital y el quinto adicionales a los sacerdotes de la guardia de servicio en el Templo de la semana . Luego trae una ofrenda por la culpa y por lo tanto logra expiación.
Halajá 6

Sobre la base de la tradición oral, se les enseña que el versículo en la Torá los Números 05:08: “Si una persona no tiene un redentor …” se refiere a un converso que murió sin dejar herederos. La culpa que ofrece el versículo se refiere es el objeto obtenido por robo o su valor.

Por esta razón, una persona que devuelve un objeto que habían sido obtenidas por robar un converso a los sacerdotes en la noche no cumpla su obligación. Para el verso describe este retorno, como ofrenda por la culpa, y los sacrificios no se ofrecen por la noche.

Los sacerdotes no puede dividir un objeto obtenido por robar a un convertido, junto con otro objeto obtenidos por el robo de un converso, al igual que no se les permite dividir la carne de un sentimiento de culpa que ofrece junto con la carne de otro sacrificio por la culpa.
Halajá 7

Cada vez que el valor de un objeto obtenido por el robo de un converso no es suficiente para todos los sacerdotes desde el reloj de esa semana por lo menos vale la pena p’rutah, el ladrón que devuelve no cumple con su obligación. Esto se deduce de los números, ibid., Según el cual “debería ser devuelto a Dios, al sacerdote,” lo que implica que un valor significativo debe ser devuelto a cada sacerdote.

¿Por qué el versículo se refiere al robo de un converso utilizar el término “hombre”? Enseñar que si el converso ha alcanzado la mayoría, tenemos que investigar el asunto para determinar si tiene o no tiene herederos. Sin embargo, si el converso es menor de edad, no hay necesidad de investigar el asunto, porque se puede asumir que no tiene herederos.
Halajá 8

Con respecto a la devolución de los bienes obtenidos por el robo de un converso, los sacerdotes son considerados como receptores de regalos. Por lo tanto, cuando una persona roba jametz de un converso que muere sin herederos y mantiene la posesión del jametz que obtuvo por robo a mano durante Pesaj, él está obligado a pagar a los sacerdotes su valor en el momento del robo. Porque si se lo dio a ellos en el momento actual, no sería considerado como un regalo, porque uno solo es prohibido beneficiarse de ella. Sin embargo, si el mismo se convertirá todavía estaban vivos, él podría decirle: “Aquí está su artículo,” como hemos explicado.
Halajá 9

Cuando uno roba sacerdote de un converso que no tiene herederos, toma un juramento falso a él, y luego el muere antes de convertir el objeto obtenido por robo a mano es devuelto a él, el sacerdote no podrá adquirir el objeto en su poder. En su lugar, debe darle a sus hermanos, los sacerdotes de la guardia de servicio en el Templo durante la semana.
Halajá 10

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona roba de un converso, toma un juramento falso para él, el converso muere, el ladrón deja a un lado ofreciendo su culpabilidad y el objeto obtenido por el robo con la intención de llevar a los sacerdotes, pero muere antes de que podría obtener expiación. Los hijos del ladrón heredar el dinero destinado a pagar por el objeto obtenido por robo o el objeto mismo. El animal destinado a la expiación de la culpa debe pastos hasta que reciba un defecto descalificador, como se ha explicado en el lugar apropiado.
Halajá 11

Si el ladrón le dio el dinero a los sacerdotes de la guardia, pero murió antes de que el sacrificio que le trae la expiación se podrían ofrecer, herederos del ladrón no puede expropiar el dinero de los sacerdotes.

Esto se deriva de Números 05:10: “Cuando un hombre le da al sacerdote, suyo será.” Incluso cuando el ladrón es un niño que no tiene la capacidad halájico para dar su propiedad lejos como regalo, sus herederos no pueden tener la propiedad expropiada de los sacerdotes.
Halajá 12

Si el ladrón le dio el dinero a los sacerdotes de un reloj que no servía en el templo en ese momento, y que el animal sea sacrificado como ofrenda la culpa a los sacerdotes de la guardia de servicio en el Templo de esa semana, el dinero se destine a los sacerdotes de la guardia correspondiente. Para un reloj que tuvo el dinero en un momento que no sea su semana no adquirirla, y puede ser expropiadas a los miembros de ese reloj.
Halajá 13

La ofrenda por la culpa no debe ser sacrificada hasta el ladrón devuelve el principal a su propietario, oa los sacerdotes si era un converso, sin herederos que fue robado.

Si el ladrón le dio al propietario la principal, pero no el adicional quinta y tuvo la ofrenda por la culpa sacrificado, se le concede la expiación, para el quinto adicionales no impide que la expiación de su concesión. Él es, sin embargo, obligado a entregar al propietario la quinta adicionales después de recibir la expiación.
Halajá 14

La obligación de pagar un adicional quinta no se aplica en relación con el robo de los funcionarios cananea, pagarés, así como la propiedad territorial. Esto se deriva de Levítico 5:21, que dice: “Si él niega la afirmación de su colega con respecto a un objeto confiado ….” Todos los temas mencionados en el versículo son bienes muebles que se tiene un valor financiero. Por lo tanto, se excluyen los bienes raíces – y funcionarios, ya que son sinónimo de propiedad de la tierra – y pagarés, por ellos mismos no son de valor financiero.

Del mismo modo, si estos artículos fueron obtenidos por el robo de un converso que no tiene herederos, no hay obligación de darles a los sacerdotes.

Por otra parte, propiedad de la tierra nunca se convierte en la característica de un ladrón, sino que siempre sigue siendo la característica de su legítimo dueño. Incluso si fuera a ser vendido a un

millar de personas en la sucesión y el propietario fueron a la desesperación de su devolución, debe ser devuelto a su legítimo propietario, sin costo alguno.

La persona de la que fue expropiada a continuación, debe demandar a la persona que lo vendió a él. Cada persona, a su vez debe demandar a quien lo vendió a él, hasta que la persona que va a comprar a el ladrón debe demandar al ladrón y recoger de él, como se explicará en el capítulo siguiente.

Capítulo Nueve
Halajá 1

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona roba un colega de la propiedad y su valor se deprecia – por ejemplo, cava cisternas, zanjas o cavernas en ella, o le corta los árboles, manantiales estropea o destruye un edificio – está obligado a devolver la casa o el campo en su estado original, o para pagar a los propietarios por la depreciación del valor.

Sin embargo, si la propiedad en depreciats valor como consecuencia de fenómenos naturales – por ejemplo, la inundación de un río o un incendio que se produjo como resultado de un rayo – el ladrón puede decirle al dueño: "Aquí está su propiedad". Para propiedad de la tierra permanece en posesión de su dueño en todo momento, y el ladrón no es responsable de su disminución en el valor. Por lo tanto, es responsable sólo cuando él, personalmente, hace que los daños y perjuicios. Este no es el caso en lo que respecta a los bienes muebles, como se ha explicado.
Halajá 2

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona roba un colega de un campo y se fue a su vez tomado de él por robo y capturado por bandidos en el nombre del rey. Si esto es una condición que azota el país en su conjunto – por ejemplo, el rey ha confiscado los campos o casas de todos los habitantes de la tierra – el ladrón puede decirle al dueño: "Aquí está su propiedad". Si, sin embargo, fue confiscado por el ladrón, el ladrón está obligado a proporcionar al propietario con otro campo.
Halajá 3

Si el rey obligó al ladrón que le mostrara todos los bienes de su propiedad, y el ladrón le mostró el campo que obtuvo por robo a mano junto con sus otros campos, y el rey lo confiscado, el ladrón está obligado a proporcionar al propietario con otro campo comparables a las adoptadas, ni a pagar su valor.
Halajá 4

Cuando una persona obtiene un campo por el robo y los daños que por sus acciones, el dueño del campo tiene derecho a cobrar los daños y perjuicios sólo de los bienes en posesión del ladrón, su obligación es equivalente a la de un préstamo respaldado por un compromiso verbal.

Si el ladrón fue llamado a la corte y obligado a pagar por los daños a los bienes obtenidos por robo, y luego vende otros bienes que poseía, el verdadero dueño de la propiedad expropiada por

el robo a mano puede recoger su merecido de las propiedades que el ladrón ya se ha vendidas.
Halajá 5

Si una persona obtiene properts por robo y los beneficios de su producto, que debe pagar por todos los productos que consumen de la propiedad en su poder.

Cuando una persona obtiene la propiedad territorial por robo y aumenta su valor, el aumento debe ser evaluado. El ladrón se coloca en desventaja. Si el aumento de valor de la propiedad es mayor que los gastos en que se comprometió, el propietario está obligado a reembolsarle los gastos sólo para. Si los gastos se comprometió son mayores que el aumento del valor de la propiedad, que recibe el reembolso de los gastos sólo en la medida del aumento de valor.
Halajá 6

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona obtiene un campo por el robo y la vende, y el comprador hace que su valor aumente. Si el aumento de valor es mayor que los gastos del comprador, se le debe un reembolso por sus gastos por el dueño. Se debe recoger el principal y el resto del aumento en el valor del ladrón.
Halajá 7

El comprador puede cobrar el principal, incluso de los bienes gravados que el ladrón había vendido. Por el contrario, se podrán recoger el resto del aumento en el valor de la propiedad sólo de la propiedad, actualmente en poder del ladrón.

Si el comprador es consciente de que el terreno había sido obtenido por robo a mano cuando la compró, él tiene derecho a cobrar sólo los principales. Él pierde el incremento del valor de la propiedad que sobrepasa a su costa.

Si su cuenta fue mayor que el aumento de valor, independientemente de si tiene o no reconoce que el campo se obtuvo mediante el robo, que recibe el reembolso de los gastos sólo en la medida del aumento de valor. Esto se recoge en el dueño del campo. Recoge el director del ladrón, incluso de los bienes gravados que el ladrón había vendido.
Halajá 8

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona obtiene un campo con sus robos, que vende, y el comprador se beneficia de sus productos. Se debe calcular el valor de los productos que consume y paga que para el dueño del campo. Se debe recoger este dinero de la propiedad en la posesión de ladrón.

Si él era consciente de que se habían obtenido mediante el robo, no tiene derecho al reembolso por el producto, y puede recoger solo el principal de los ladrones.
Halajá 9

Cuando una persona vende un campo que no le pertenece, la venta no es vinculante y el comprador no adquiere nada, como hemos explicado. Sin embargo, si después de vender el

terreno, el ladrón compró el terreno a su propietario legítimo, la venta al comprador es vinculante.

Incluso si el ladrón le dio el campo obtenidos por el robo de distancia como un regalo y que había adquirido a su legítimo propietario, el actual es vinculante, porque el ladrón se tomó la molestia de comprarlo para que éste ha actuado de buena fe.
Halajá 10

Por esta razón, si el comprador demandó al ladrón para venderle un campo que no le pertenecía, el ladrón fue obligado a pagar, el tribunal ordenó que el anuncio se hizo en relación con la venta de bienes del ladrón para poder pagar el comprador , y el ladrón compró el campo de su legítimo propietario tras el anuncio fue hecho, la venta al comprador original no es vinculante.

Desde un anuncio público se hizo a expropiar su propiedad, se reveló que el ladrón no había actuado de buena fe. De esta manera concluimos que no compraron el campo de su legítimo propietario a fin de establecer la validez de la venta original.
Halajá 11

Si después de vender el campo que obtuvo con sus robos, el ladrón que había adquirido a su propietario legítimo, pero luego lo vendió de nuevo, dio a la basura como un regalo o la dotó como herencia a otra persona, que ha indicado que su intención de adquirir el campo no fue para establecer la validez de la venta a la persona que lo compró después de haber sido obtenidos por robo.

Del mismo modo, si el ladrón, adquirió la propiedad en herencia, la validez de la venta original no está establecido.
Halajá 12

Los principios siguientes se aplican si el ladrón expropiados a su dueño la propiedad que había vendido como el pago de una deuda. Si el propietario había otro bien distinto de esto, y el ladrón le dijo: “Quiero recoger esto”, suponemos que su intención era establecer la validez de su venta. Sin embargo, si el propietario no tenía otros bienes además de esto, su intención podría haber sido el único para recoger su deuda.
Halajá 13

Si el dueño original le dio la propiedad a los ladrones más tarde como un regalo, el comprador que adquiere. El razonamiento es que si el ladrón no se había ejercido en nombre del propietario, no le habría dado un regalo. ¿Por qué entonces él se ejercen en nombre del propietario? De modo que el propietario le daría la propiedad y entonces podría actuar de buena fe y establecer la validez de su venta original.
Halajá 14

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona obtiene un campo con sus robos, y después se estableció que su intención era tomarla por asalto, luego que obtenga del propietario original. Si el dueño original afirma: “Yo estaba actuando bajo coacción en el momento que me lo vendió

a él. Me lo vendió a él contra mi voluntad, porque era un ladrón, "el ladrón no adquiere el terreno, a pesar de que hay testigos que compró el campo en su presencia. En cambio, el campo debe ser devuelta a su propietario original, y ladrón debe ser devuelto el dinero que pagó.
Halajá 15

Cuando es el dinero devuelto al ladrón? Cuando los testigos declaran que contó el dinero en su presencia.

Sin embargo, si los testigos dan testimonio de que el propietario del terreno vendido al ladrón el campo y reconoció que le dio tal o cual cantidad de dinero en su presencia, y el propietario afirma que nunca recibió el dinero y lo reconoció sólo porque de su temor de que el ladrón, el ladrón no se le da nada. En cambio, el campo es expropiado de él sin pagar. Puesto que se ha establecido que el campo fue tomada por asalto, creemos que la reclamación del propietario de que se le reconoció el pago sólo por miedo.
Halajá 16

El dueño del campo no tiene que emitir una protesta por la venta en ese caso, ya que se ha establecido que el campo fue tomada por asalto, y cualquier prueba de la propiedad interpuesto por el ladrón no se acepta. Por esta razón, no será necesario emitir una protesta.

Las leyes relativas a un ladrón no son las mismas que las que se aplican cuando una persona coacciona a un colega e inflige daño físico a él hasta que vende la propiedad a él. Para la persona que aplica la coerción tiene la intención de robar, pero hasta ahora no ha robado. Por lo tanto, en ese caso, si el propietario no emite una protesta, la venta es obligatoria.

Capítulo Diez
Halajá 1

La ley se aplica lo siguiente cuando un gentil poderoso y violento se hizo cargo de los bienes pertenecientes a un Judio por la fuerza, apoderarse de su campo porque el dueño le debía una deuda, le causó daño o le causó la pérdida financiera. Si, después de tomar posesión del campo, el gentil se lo vendió a otro Judio, el propietario no puede expropiar por el comprador.
Halajá 2

¿Cuándo se aplican? Cuando el propietario admite que el gentil que vendió la propiedad a la verdad, o cuando dos testigos judíos fundamentar la verdad de las afirmaciones de los gentiles.

Del mismo modo, si había un rey o un gobernante en ese lugar que podría convocar a los gentiles a los tribunales, y el propietario no ha presentado una demanda contra él, no puede expropiar la propiedad de la persona que la adquirió al gentil. Esto se aplica incluso si el propietario no admitir la verdad de la reclamación de los gentiles, y aunque no hay testigos de que el gentil dicho la verdad. Para el comprador puede decirle al propietario: "Si el gentil es un ladrón, ¿por qué no demandar a él de acuerdo a las leyes de la tierra?"
Halajá 3

Las leyes se aplican las siguientes con respecto a los gentiles que oprimen al pueblo judío y tratar de matarlos, a menos que se rescate a los gentiles mediante la cesión de titularidad de un terreno o una casa, y dárselo a los gentiles, a cambio de su liberación.

Cuando el opresor deseos de vender esta tierra y el propietario tiene los medios para comprar la propiedad, se le da prioridad sobre todos los demás. Si el propietario no tiene los medios para comprar la propiedad, o de bienes se ha mantenido en poder del opresor durante más de doce meses, cualquiera viene primero y la compra de la propiedad del opresor que adquiere.

El comprador debe, sin embargo, dan al propietario original cuarto de la tierra o un tercio de los fondos. Para el opresor vende la tierra barata, ya que el terreno no es suyo, él lo vende por aproximadamente un cuarto menos de su valor. Esta parte pertenece al dueño original, porque la razón se vendía barato era que le pertenecía.

Por lo tanto, una persona que lo adquiere del opresor durante 30 zuz debe pagar el 10 al dueño original o darle un cuarto de la tierra. Si se hace esto, el comprador adquiere el título completo a la tierra. Si no lo hace, la cuarta parte de la tierra se considera como bienes obtenidos por robo.
Halajá 4

Las reglas siguientes se aplican si un intruso entra en un campo perteneciente a un colega sin permiso y planta árboles allí. Si el campo era un caso para los árboles que se plantarán, se evalúa hasta qué punto una persona estaría dispuesta a pagar por los árboles que se plantarán en este campo, y se recoge esta cantidad del dueño del campo. Si este campo no es apto para la siembra, la mejora del ocupante ilegal del campo deben ser evaluados, y se considera en desventaja.
Halajá 5

Por otra parte, si el dueño del campo le dice al ocupante ilegal: “Arranca el árbol y se van,” los deseos del propietario son tenidas en cuenta.Si el ocupante ilegal, dice: “Quiero arrancar de raíz mi árbol”, sus deseos no son escuchadas, porque el arrancamiento de árboles debilita la fertilidad de la tierra.
Halajá 6

Patios se consideran adecuados para la construcción y añadir casas y lofts. Por lo tanto, el geonim dictaminó que un okupa que construye en el patio de un colega, sin su consentimiento se considera como una persona que planta árboles en un campo apropiado para la siembra. Si el edificio es útil y es conveniente que este patio de acuerdo con la costumbre local, se evalúa hasta qué punto una persona que le daría de tener un edificio construido y obligar al propietario a pagar esa suma a los ocupantes ilegales.
Halajá 7

Cuando una persona entra en el campo de un colega con el permiso de éste, su mejora en la materia deben ser evaluados, y se le debe dar la ventaja en la evaluación de la cantidad de dinero por él. Esto se aplica incluso si los árboles plantados en un campo que no era apto para la siembra.

Si sus gastos exceden aumentar el campo en el valor, que el reembolso de sus gastos. Si aumentar el campo en el valor excede sus gastos, que el reembolso de aumentar el campo de valor.

Un esposo que labra la propiedad que pertenece a su esposa, y un socio que cultiva un campo en el que posee una parte se considera que se les ha dado permiso para entrar en la tierra. Su mejoramiento del campo deben ser evaluados y se les debe dar la ventaja en la evaluación de la cantidad de dinero que les correspondía.
Halajá 8

Cuando un intruso entra en un campo perteneciente a un colega sin permiso y planta árboles o construye allí y el dueño del campo viene después y completa la construcción o los guardias de los árboles plantados, o realice cualquier otra actividad que indica que él está satisfecho con el ocupante ilegal actividad y considera conveniente, la mejora del ocupante ilegal del campo debe ser evaluada y se le debe dar la ventaja en la evaluación de la cantidad de dinero por él.
Halajá 9

Cuando un invasor entra en un edificio en ruinas que pertenecen a un colega y vuelve a ella sin permiso, la mejora que ha supuesto deben ser evaluados, y se considera en desventaja.

Si el propietario del edificio, dice: "Estoy tomando mis piedras y madera," sus palabras son escuchadas con respecto a una casa, pero este principio no se aplica con respecto a un campo, para la construcción y la destrucción de una estructura en un campo debilita la fertilidad de la tierra.

Si el propietario de la tierra le dice: "Eliminar lo que construyó," sus palabras son escuchadas.
Halajá 10

Siempre que las mejoras de una persona producido se evalúan – si es juzgado en una ventaja o una desventaja – que no tiene derecho a cobrar ningún dinero a menos que primero toma un juramento en posesión de un objeto sagrado, en cuanto a la cantidad de sus gastos .

Si él dice: "Dejad que los jueces vienen y evaluar los gastos. Todo lo que pasó es al aire libre. Vamos a evaluar el valor de la madera, las piedras, morteros, y los salarios de los trabajadores de acuerdo a los estándares más bajos ", su solicitud es aceptada, y él tiene derecho a cobrar lo suyo sin prestar juramento. Del mismo modo, si una persona recoge sólo el valor de la mejora de la propiedad, y él se considera una ventaja, no estará obligado a prestar juramento.
Halajá 11

La siguiente regla se aplica siempre que las mejoras de una persona son las dirigidas a evaluar y tiene derecho a cobrar el dinero, y el dueño del campo afirma que le pagó, y la persona que labraban el campo afirma que no recibió nada. La afirmación de la persona que labraban el campo es aceptada. Él debe tomar un juramento que no recibió nada, y él tiene derecho a cobrar su deuda. Para le decimos al dueño del campo: "Una evaluación de lo que se debe no se hizo todavía. Por lo tanto, no sabía lo mucho que estaban obligados a dar. ¿Cómo lo has pagado? "

Aplicará una norma distinta, sin embargo, si la evaluación se hizo ya y el dueño del campo se le dijo a pagar una cantidad específica de la persona que lo cultivaban. Si el dueño del campo afirma que le pagó, aunque la persona que labraban el campo, no ha prestado juramento, sin embargo, la reclamación del propietario se acepta. El propietario debe prestar un juramento rabínico que pagó, y luego se libera de la responsabilidad. La razón es que la tierra siempre se ha considerado para estar en el dominio de su legítimo propietario.
Halajá 12

Las siguientes leyes se aplican cuando un marido trae aparceros a cultivar los bienes pertenecientes a su mujer y luego se divorcia de ella. Si el marido es él mismo un aparcero, su participación También se termina cuando el marido está involucrada en la tierra se termina, ya que acordaron trabajar en el campo de la invitación del marido. Su mejoramiento del campo deben ser evaluados, y son juzgados en desventaja.

Si el esposo no es un aparcero y acordaron trabajar el campo, porque era necesario, que reciben la parte que se da generalmente a un aparcero.

Capítulo XI
Halajá 1

Es un mandamiento positivo para devolver un objeto perdido por un compañero Judio, como Deuteronomio 22:01 dice: “Y ciertamente lo devolverá.”

Una persona que ve un objeto perdido por un compañero Judio y pasa por alto, dejando en su lugar, transgrede un mandamiento negativo, ya que los estados Ibid.: 4: “¿No encuentra el buey de tu hermano … y lo ignoran.” También niega el cumplimiento de un mandamiento positivo. Si se devuelve el objeto, se cumple el mandamiento positivo.
Halajá 2

Si una persona toma un objeto perdido y no lo cambio, él niega el cumplimiento de un mandamiento positivo y transgrede dos mandamientos negativos: “No se puede ignorar que” Ibid.: 3y Levítico 19:13: “No robar”.

Incluso si el propietario del objeto perdido es malo y se come la carne no kosher para su propia satisfacción y similares, es una mitzvá de devolver un objeto que perdió. Sin embargo, si se come carne no-kasher como un acto consciente de la rebelión contra Dios, es considerado un no-creyente. Y al igual que está prohibido para devolver un objeto perdido que pertenece a un gentil, está prohibido para devolver un objeto perdido que pertenece a un Judio que es un no-creyente, hereje, adorador de ídolos o violador del sábado en público.
Halacha 3

Es permitido tener un objeto perdido por un idólatra, para Deuteronomio 22:03 habla de volver a “un objeto perdido por tu hermano.” De hecho, si uno vuelve como un artículo, una transgrede la prohibición, por un refuerza el poder de los pueblos malvados del mundo. Sin embargo, si uno lo

vuelve a santificar el nombre de Dios, para que otros alaban al pueblo judío y saben que son dignos de confianza, esto es digno de alabanza.

Cuando hay una posibilidad de la profanación del nombre de Dios, está prohibido mantener un objeto perdido por un idólatra, y debe ser devuelto. Como parte de "los caminos de la paz," siempre debe llevar sus utensilios desde el exterior, para no ser tomado por los ladrones, que hacemos con los utensilios de propiedad de Judios.
Halajá 4

Un error en las cuentas hechas por un gentil se considera como un objeto perdido, y es admisible para beneficiarse del mismo. Esto aplica si se comete el error mismo. Es, sin embargo, les está prohibido hacerle cometer un error.
Halajá 5

¿Qué implicaciones tiene? Un gentil hizo una cuenta y cometió un error en un favor de Judio. El Judio debe decirle: "Mira, yo confío en su cuenta. Sólo sé lo que me dices. " En un caso como éste, si el gentil no corregirse, se permite tomar ventaja de su error. Sin embargo, si uno no le digo esto, es prohibido. Es posible que la intención del gentilicio es comprobar la honestidad de Judio. Al mantener el dinero, puede causar un nombre de Dios para ser profanado.
Halajá 6

Las siguientes reglas se aplican en una ciudad en la que ambos Judios y gentiles en vivo. Si la mitad de los habitantes son Judios y la mitad son gentiles, y una persona encuentra un objeto perdido, él debe tomar y anunciar su descubrimiento. Si viene un Judio y se describen las marcas por el cual puede ser el objeto identificado, el buscador está obligado a devolverlo.
Halajá 7

Diferentes reglas aplican si la mayoría de los habitantes de la ciudad son los gentiles. Si un Judio encuentra un objeto perdido en un lugar donde la mayoría de las personas establecidas en ellos son judíos, está obligado a anunciar su descubrimiento.

Si lo encuentra en la vía pública, un mercado público o en una sinagoga o una casa de estudio en el que los gentiles se encuentran a menudo, o en cualquier lugar donde muchas personas se encuentran, el buscador puede mantener el objeto descubre.

Esto se aplica incluso cuando otro Judio viene y se describen las marcas con las que puede ser el objeto identificado. Se supone que el propietario perdido la esperanza de su retorno, cuando cayó, porque él dice: "Un gentil encontrado."

Aunque una persona tenga derecho a llevar un artículo perdido que descubre, una que quiere seguir una buena y una vía recta debe ir más allá de la medida de la ley y devolver el artículo perdido a un Judio, si él se describen las marcas con las que el objeto puede ser identificado.
Halajá 8

Si una persona encuentra una jarra de vino en una ciudad donde la mayoría de los habitantes son gentiles, está prohibido beneficiarse de el vino, el envase se permite como es un objeto perdido. Si viene un Judio y se describen las marcas con las que puede ser el contenedor identificado, se permite el vino para ser bebido por la persona que lo descubrió.
Halajá 9

Cuando una gallina toma un pedazo de carne y lo convierte en otro campo, se permite que se le mantenga como un objeto perdido. Esto se aplica aun cuando la mayoría de los habitantes de la ciudad son judíos, para los propietarios que han perdido toda esperanza de su regreso.
Halajá 10

Una persona que encuentra un objeto perdido en el lecho del mar o en un río desbordado que no cesa puede conservarlo. Esto se aplica incluso si el artículo tiene una marca con la cual se puede identificar.

Este concepto se deriva del Deuteronomio 22:3, que nos manda a regresar “un artículo que se pierde y es hallado”, excluyendo así a una instancia como la de arriba en la que el artículo no es sólo perdió a su dueño, sino a todos los hombres . En tal caso, el propietario tiene sin duda perdido la esperanza de su retorno.
Halajá 11

Cuando una persona que intencionalmente abandona su propiedad, no hay necesidad de que le ayudara a recuperarla.

¿Qué implicaciones tiene? Una persona coloca su vaca en un establo que no contaban con una puerta. No lo hay empate y se fue. O arrojó su cartera de distancia en la vía pública y se marchó. En todos los casos de esta naturaleza, que se considera que ha abandonado deliberadamente su dinero. Aunque la persona que vio esto está prohibido tomar la propiedad de sí mismo, no está obligado a devolverlo.

Esto se deduce de Deuteronomio 22:3, que dice: “Así que vas a hacer con respecto a todos los artículos perdidos que pertenece a su hermano que pierde.” La redundancia aparente en el versículo excluye un artículo que no se pierde por accidente, sino deliberadamente abandonado.
Halajá 12

Cuando un objeto perdido no vale la pena una p’rutah, el buscador no es ni la obligación de ocuparse de él, ni para devolverlo.
Halajá 13

La siguiente regla se aplica cuando la persona encuentra un saco o una canasta. Si él es un sabio o un anciano muy respetado, que normalmente no llevan estos artículos sí mismo, no está obligado a ocuparse de ellos.

Él debe juzgar su estado de la siguiente manera. Si el artículo fuera suyo y él se lo regreso, también, es que la obligación de devolver un artículo perteneciente a un colega. Si, sin embargo,

no quiso renunciar a su honor, incluso si el artículo fuera suyo, no está obligado a devolver un artículo similar que pertenece a un colega.

Las siguientes reglas se aplican cuando tomaba esos artículos en un campo, pero no en una ciudad. Si lo encuentra en una ciudad, él no está obligado a devolverlo. Si lo encuentra en un campo, sin embargo, él está obligado a devolver al dominio de su propietario, aunque el no hacer, en la que pasará a través de una ciudad, donde no es su costumbre de llevar estos artículos.
Halajá 14

Del mismo modo, si una persona encuentra un animal y las espuelas que, él se convierte en la obligación de ocuparse de él y de vuelta – aunque ello no es apropiado para su honor – porque comenzó la ejecución de la mitzvá.

Si una persona devuelve un animal y escapándose, está obligado a devolverlo de nuevo, incluso si esto ocurre 100 veces. Esta es aludida por Deuteronomio 22:1, que dice: “Y ciertamente lo devolverá.” La palabra??? implica que hay que devolverlo hasta 100 veces.

Una persona que encuentra un animal perdido debe cuidar de él hasta que lo devuelve a un lugar donde es seguro en el dominio de su propietario. Si que lo devuelve a un lugar que no es seguro – por ejemplo, el jardín de la persona o su ruina y se pierde de nuevo – que es responsable de los animales.
Halajá 15

Si una persona que descubrió un artículo perdido devuelve por la mañana a un lugar donde sus dueños entrar y salir cada mañana, él no está obligado a ocuparse de más de ello. Para el dueño seguramente lo verá. Esto se aplica incluso si se coloca en un lugar que no es seguro.

¿Cuándo se aplican? Para cualquier artículo que no está vivo. Un animal vivo, en cambio, deben ser atendidos por el buscador hasta que sea devuelta a un lugar seguro en el dominio del propietario. El propietario no tiene que ser notificado.
Halajá 16

Si una persona ve un animal que se ha escapado de su corral y que lo devuelve a su lugar, él ha cumplido con la mitzvá. El propietario no deberá ser notificada.
Halajá 17

Una persona que trata de seguir un camino bueno y recto e ir más allá de la medida de la ley debe devolver un artículo perdido en todo momento, incluso si es impropio de su dignidad.
Halajá 18

Cuando un sacerdote ve un objeto perdido en un cementerio, no debe hacerse impuro para que pueda devolverlo. La razón es que en el momento que el sacerdote cumple el mitzvá de devolver un objeto perdido, se anularía el mandamiento positivo “Sed santos” Levítico 21:06 y de transgredir el mandamiento negativo: “Un hombre no puede contaminarse de un cadáver entre los su pueblo ibid.: 4. ” Y nunca el cumplimiento de un mandamiento positivo reemplaza un

mandamiento negativo que se ve reforzada por un mandamiento positivo.
Halajá 19

Si una persona ve un objeto perdido y su padre le dice: “No vuelva a él,” él debe regresar en vez de obedecer a su padre. Para obedeciendo a su padre y cumplir el mandamiento positivo “Honra a tu padre” Éxodo 20:12, se anula el mandamiento positivo “Y ciertamente lo devolverá”, y transgrede el mandamiento negativo “Usted no puede ignorarlo.”
Halacha 20

Cuando una persona ve las aguas de inundación que viene que va a arruinar un edificio o un terreno que pertenece a un colega, está obligado a poner una barrera delante de ellos para comprobar las aguas. Esto se deduce de la mención (Deuteronomio 22:3) de “Todos los objetos perdidos por su colega.” «Todos” también incluye la destrucción de la propiedad territorial.

Capítulo Doce
Halajá 1

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona pierde un artículo y luego descubre su propio artículo perdido y que la pertenencia a un colega. Si es posible para él volver tanto, debe devolver ambos. Si le es posible para devolver sólo una, su objeto perdido tiene prioridad, incluso sobre un objeto perdido que pertenece a su padre oa su maestro. Su propio objeto perdido tiene prioridad sobre la de cualquier otra persona.
Halajá 2

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona descubre un artículo perdido tanto que pertenece a su maestro y uno perteneciente a su padre y es capaz de devolver sólo una de ellas. Si su padre es igual en la sabiduría de su maestro, el objeto perdido a su padre tiene prioridad. Si no, su maestro tiene prioridad. Esto se aplica siempre que se nos habla de su maestro principal, aquel de quien se ganó la mayor parte de su sabiduría de la Torá.
Halajá 3

Si una persona hace caso omiso de su propio artículo perdido y en su lugar devuelve el artículo perteneciente a su colega, sólo tendrá derecho al salario que le debían por sus esfuerzos.

¿Qué implicaciones tiene? Un río arrastrado su asno y un burro perteneciente a un colega. Su burro fue por valor de 100 zuz, mientras que su colega fue por valor de 200. Si, en lugar de salvar la suya, salvó a su colega, debe ser deducible de los salarios adeudados por sus esfuerzos.

Si le dijo a su colega – o con esta condición en presencia de un tribunal – “Voy a salvar a su burro, pero tienes que reembolsar el mío,” el colega tiene la obligación de reembolsarle su burro. Esto se aplica incluso si el burro otra asciende desde el río después por su cuenta. Dado que su dueño no hizo nada para evitarlo, la otra persona debería obtener la suma que se estipula.
Halajá 4

Si el dueño del burro otros trataron de salvar al burro más valioso, pero no tuvo éxito, se debe dar sólo el ajuste de salarios que se le pagó.

Del mismo modo, si una persona estaba ocupada con su trabajo, y él niega el trabajo que le valió un dinar para devolver un objeto perdido por valor de 100 dinarim, él no puede decirle al propietario: “Dame el dinar que perdí”, sino que el propietario debe pagarle como un trabajador sin empleo debido al comercio de que sea contratado. Si él se estipula que el propietario o en presencia de un tribunal que debe recibir el importe que perdió, y estuvieron de acuerdo, puede recogerlo. Si el propietario o un tribunal no está presente, sus propias preocupaciones tienen prioridad.
Halajá 5

Leyes similares se aplican cuando dos personas están avanzando en el buen camino, y uno llevaba una jarra de vino, y la otra una jarra de miel. Si la jarra de miel y grietas antes de que la miel de los derrames al suelo, la otra persona se vierte el vino y recoge la miel en su jarra, se le debe dar sólo el salario que está en condiciones de pagar.

Si le dice el dueño de la miel: “Voy a guardar la miel, si usted me paga por mi vino”, o que hace esta cláusula en la presencia de un tribunal, el propietario de la miel está obligado a pagarle.

Si la miel derrames al suelo, se considera sin dueño, y quien lo toma, lo toma como suya.
Halajá 6

Diferentes reglas aplican si una persona lleva una jarra de miel y sus grietas jarra, mientras que otra persona llevaba frascos vacíos. Si el propietario de los frascos vacíos dice el propietario de la miel: “No voy a guardar esta miel con mis ánforas si no me das la mitad”, “… un tercio”, o “… así dinarim y tantos, “el dueño de la miel no está obligado a mantener este acuerdo. Incluso si él está de acuerdo, se considera que ha hablado en broma y no está obligada a pagarle más del salario que está en condiciones de pagar. La razón es que no le causa ninguna pérdida.
Halajá 7

Reglas similares se aplican cuando una persona estaba huyendo de la cárcel y no había una balsa cerca de él. Si él le dijo al dueño de la balsa: “Llévame a través del río y yo le pagará un dinar,” y el propietario balsa lo lleva a través del río, el fugitivo está obligado a pagar el propietario balsa sólo el salario que está en condiciones de ser pagado.

Si el propietario balsa fue un pescador, y que el fugitivo le dijo: “Detener la pesca y me llevan a través del río,” el fugitivo debe pagarle lo que él establece. Los mismos principios se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 8

Las siguientes reglas se aplican cuando una caravana se desplazaba en un desierto y se enfrentaron fueron y atacados por una fuerza armada. Si el viajero no puede rescatar su propiedad de que la fuerza y uno de ellos se esfuerza y rescata a la propiedad de todos, se ha rescatado para sí mismo.

Si los demás miembros de la caravana pueden rescatar sus bienes, y uno de ellos se esforzó y rescató a todos los bienes en primer lugar, se distribuirá entre sus legítimos propietarios. Esto se aplica incluso si el que nos sacó a la propiedad, declaró: "lo estoy rescatando para mí."
Halajá 9

Diferentes reglas aplican si era posible para los propietarios de rescatar sus bienes con dificultad. Si una persona rescata a todos los bienes, que se distribuirá entre sus legítimos propietarios. Pero si el que rescata a la propiedad establece que: "lo estoy rescatando para mí", se le permite mantenerlo como el suyo.

La razón es que los demás propietarios le oyó decir: "lo estoy rescatando para mí." Por ello, deben se han ejercido para rescatar sus bienes. Desde que decidieron quedarse quieto y no tratar de rescatarlo, podemos sacar la conclusión de que habían perdido toda esperanza de su recuperación.
Halajá 10

Del mismo modo, si dos socios se viaja con las mercancías y fueron atacados, y uno de ellos rescata los bienes, la propiedad pertenece todavía a la asociación. Si él dice: "lo estoy rescatando para mí", ha disuelto la sociedad y se le permite mantener la mercancía como la suya.

Con la misma lógica, si una persona contrata a un trabajador para rescatar a los bienes de una situación de cierta pérdida, lo que él rescata corresponde al empleador. Si el trabajador ha dicho: "lo estoy rescatando para mí," es poner fin a su empleo. Todo lo que rescata después de hacer esta declaración le pertenece a él.
Halajá 11

La siguiente regla se aplica cuando una caravana acampó en el desierto y una fuerza armada estaba a punto de atacarlos. Si se acordó pagar un rescate a la fuerza armada, la proporción de pago de cada persona debe determinarse de acuerdo al valor de los bienes de la persona y no se aplica por igual por la cabeza.

Si contratamos un guía para llevarlos en el viaje, tanto al valor de las mercancías a las personas y el número de personas deben ser consideradas al determinar la parte de cada uno de su salario. Uno no debe, sin embargo, se desvían de la práctica habitual seguida por burreros.
Halajá 12

Donkey-los conductores pueden llegar a un acuerdo entre ellos mismos diciendo que si uno de los miembros de una caravana pierde su burro, toda la caravana que se combinan para proporcionar otra burro para él. Si él fue negligente, y por lo tanto se perdió, no están obligados a proveer un burro para él.
Halajá 13

Si burro de una persona se había perdido y me dijo: "Págueme su valor. No quiero que otro burro. Yo, sin embargo, la guardia junto con usted como si hubiera una, "no se atiende su

petición. En cambio, otro burro es comprado por él, para que él será diligente y guardia de su burro.

Incluso si ya es propietario de otro burro en la caravana su petición no sea atendida. La razón es que la diligencia de una persona viendo un burro no se puede comparar con la de una persona mirando a dos.
Halajá 14

Cuando un barco que viajaba en el mar y se tomó la decisión de reducir su carga ya que la onda amenazó con hundirse, el cálculo se haga de acuerdo con el peso de la mercancía de cada persona y no su valor. Uno no debe, sin embargo, se desvían de la práctica habitual seguida por los marinos.
Halajá 15

Barqueros pueden hacer un acuerdo entre ellos diciendo que si uno de ellos pierde su barco, que se combinan para proporcionar otro barco para él. Si él fue negligente, por lo que se perdió, o que zarpó con su barco en una región donde los barcos no viajan en esa época del año, no están obligados a proporcionar un barco para él.

Capítulo Trece
Halacha 1

Cuando una persona encuentra un objeto perdido que está obligado a devolver, está obligado a anunciar su descubrimiento y darla a conocer, diciendo: “Quien pierde este tipo de artículo debe venir, lo identifican con las marcas y tomarlo.”

Incluso si el artículo se merece una p’rutah en el momento de su descubrimiento, pero se depreció en valor, el buscador está obligada a anunciar su descubrimiento.

No era una piedra grande fuera de Jerusalén en la que los anuncios se harían.
Halajá 2

¿Cómo es un anuncio que hizo? Si una persona descubrió el dinero, anuncia: “El que perdió las monedas deben venir ….” Del mismo modo, anuncia “El que pierde una prenda de vestir …” “… Un animal …” o “… los pagarés deben proceder, los identifican con marcas y recogerlos”.

Él no tiene que preocuparse porque se menciona el tipo de objeto que fue descubierto, porque no se lo devolverá hasta que se identifica con marcas distintivas.
Halajá 3

Si el propietario del objeto perdido se acercó y lo identificaron con marcas que no son distintivos, no debe ser devuelto a él hasta que lo identifica con marcas distintivas.

Cuando una persona se conoce como un engañador, un objeto perdido no deben volver a él y aun se lo identifica con marcas distintivas. Tiene que traer testigos que testifiquen que el trabajo sea

suyo. Nuestros sabios dijeron: “Deuteronomio 22:02:” Se mantendrá en su poder hasta que su hermano le pregunta … , “También puede interpretarse en el sentido que hay que examinar a la persona para ver si es o no un impostor.
Halajá 4

Al principio, cuando una persona pierde un artículo y vino y lo identificaron con las marcas, sería devuelto a él, a menos que se le conocía como un engañador. Cuando la cantidad de engañadores proliferado, el tribunal ordenó que cuando una persona cuya un objeto perdido, se le diría: “Traiga testigos de que usted no es un engañador. Entonces usted puede tomarlo. ”
Halajá 5

Rasgos físicos particulares se han invocado y utilizado como la base para las decisiones judiciales en todos los asuntos conforme a la ley bíblica. Un objeto de medida, peso, su número o el lugar en que se perdió se consideran signos distintivos.
Halajá 6

Si dos personas se ven, y tanto la identificación del artículo por sus marcas de la misma manera, el artículo no debe administrarse a cualquiera de ellos. En su lugar, debe permanecer en posesión del Finder hasta que uno de ellos reconoce reclamar su colega, o llegar a un compromiso.

Si uno de ellos identifica el artículo de marcas y la otra trae testigos que testifiquen que el trabajo sea suyo, el artículo se da a quien trajo los testigos.

Si ambos reclamantes identificar el artículo con las marcas y uno trae un testimonio de apoyo de su reclamación, la presencia de los testigos no se considera de importancia, y el artículo debe quedar en posesión del Finder.
Halajá 7

Si una persona encuentra un vestido o un artículo de esa naturaleza y hay dos reclamantes, uno trae a los testigos que se tejió para él y uno de ellos aporta a los testigos que se cayó de su posesión, se le debe dar a aquel cuya los testigos declaran que vieron la caída artículo.

Si uno se identifica al declarar su longitud y el otro lo identifica declarando su anchura, se le debe dar a quien declaró su longitud, ya que es posible que un impostor para deducir su anchura al ver a su dueño cuando lo lleva puesto.

Si uno se identifica al declarar su longitud y anchura, y el otro lo identifica al afirmar su peso, se le debe dar a quien declaró su peso. Si uno se identifica al declarar su longitud y anchura, y el otro lo identifica por que indique la actuación de sus márgenes, se le debe dar a quien declaró su longitud y anchura.
Halajá 8

Originalmente, el que quiera encontrar un objeto perdido tendría que anunciar su descubrimiento en tres fiestas de peregrinación sucesivas. En el primer festival decía que estaba haciendo este anuncio por primera vez. En el segundo festival, se diría que era la segunda vez.

En la tercera edición del Festival, que anunciaría el descubrimiento de este artículo sin mencionar el número de veces, no sea que un oyente escucha mal y confundir a la segunda convocatoria con el tercero. Después de la tercera edición del Festival, debe esperar siete días y hacer un anuncio de cuarto. Esta disposición permitía a una persona que escucha para viajar a casa en tres días, revise sus artículos del hogar y regresar en tres días. Por lo tanto, podría encontrarse con la persona cuando se hizo el anuncio cuarto al séptimo día.
Halajá 9

Cuando el Templo fue destruido, nuestros sabios ordenaron que los anuncios deben ser realizados en las sinagogas y casas de estudio.

Cuando se produjo un aumento en el número de hombres de la violencia que dicen: “Todos los objetos perdidos pertenecen al rey”, nuestros sabios ordenaron que los anuncios deben ser realizados de manera discreta a los vecinos y asociados. Eso es suficiente.
Halajá 10

Si un anuncio o notificación se hizo y el dueño no ha venido a reclamar el objeto descubierto, debe permanecer en la posesión del buscador hasta que el profeta Elías viene.

Si se pierde o es robada mientras se está en posesión del buscador, él es responsable de ella. Si es destruido por fuerzas ajenas a su voluntad, él no es responsable. La razón es que una persona que cuida de un objeto perdido se considera un vigilante pagado. Porque él está involucrado en el cumplimiento de una mitzvá, y como tal se libera de la obligación de realizar varios mandamientos positivos todo el tiempo que se ocupa de que lo custodiaban.
Halajá 11

El buscador debe prestar atención al artículo perdido e inspeccionar de modo que no se convertirá en mal estado y en ruinas a lo largo del tiempo. Esto puede deducirse de Deuteronomio 22:02, que dice: “Y usted lo devolverá a él.” Implícita es que uno tiene que procurar que el artículo de hecho será devuelto intacto.

¿Qué implicaciones tiene? Si uno encuentra una prenda de lana, uno debe sacudir cada 30 días. No debe sacudir a cabo utilizando un bastón, ni con dos personas.

Es posible que se extendió en un sofá a su favor solo, pero no para su beneficio y para su beneficio. Si los clientes lo visitan, no debe extender hacia fuera en su presencia, incluso en su propio beneficio, para que no sea robado.
Halajá 12

Si uno encuentra utensilios de madera, debe utilizarlos de manera que no se pudren. Si se encuentra con los utensilios de cobre, debe utilizarlos para sustancias calientes, pero no los exponga al fuego, ya que se desgastan. utensilios de plata se debe utilizar sólo para las sustancias en frío, pero no por sustancias calientes, ya que pierden su color.

Si uno encuentra rastrillos o hachas, hay que usarlos con sustancias blandas, pero no con los duros, no sea que su valor se deterioran. Si uno encuentra los utensilios de oro, utensilios de vidrio o de prendas de ropa, no hay que tocarlas hasta que Elías llega.

Los mismos principios que se aplican a un objeto perdido que un descubierto aplicar a un objeto confiado cuyo propietario realizó un largo viaje.
Halajá 13

Si se encuentra con pergaminos, que debería leerlos una vez cada 30 días. Si no sabe leer, debería hacerlos rodar cada 30 días. Nunca se debería estudiar un tema por primera vez, ni una lectura de un pasaje y repetirlo o traducirla.

No hay que abrir el libro de más de tres columnas de ancho. Dos personas no deben leer dos temas diferentes de la misma de desplazamiento, para que cada uno tire de él para sí mismo y la ruina de desplazamiento. Dos personas pueden, sin embargo, leer el mismo tema. Tres personas no pueden leer el libro mismo, sin embargo, incluso si están leyendo sobre el mismo tema.
Halajá 14

En caso se encuentra tefilín, que pueden tener su valor de tasación y don ellos.

La razón es que son artículos tefilín lugar común, poseído por todo el mundo, y su propósito es sólo por el bien del cumplimiento del cuarto mandamiento.
Halajá 15

Las siguientes reglas se aplicarán si una persona encuentra un ser vivo que debe ser alimentado. Si el objeto encontrado se puede utilizar para ganar dinero a pesar de que come – por ejemplo, una vaca o un burro – el buscador debe cuidar de ellos doce meses a partir del día de su descubrimiento. Tendría que los contratan y alimentarse de ellos. Si el alquiler que recibe por su salario excede el costo de sus alimentos, la suma adicional pertenece al propietario. Del mismo modo, si uno encuentra pollos, uno debe vender sus huevos y darles de comer durante doce meses.

A partir de este momento en adelante, uno debe tener su valor de tasación, y se consideran como pertenecientes a la asociación en el buscador y el dueño original. El acuerdo se rige por las leyes aplicables a quien la cria de ganado de un colega.
Halajá 16

Si uno encuentra terneros o potros de aquel potrero, debe cuidar de ellos durante tres meses. Si se encuentra con animales que deben ser alimentados, se debe cuidar de ellos durante 30 días.

Si se encuentra con grandes gansos o gallos, debe cuidar de ellos durante 30 días. Si se encuentra con jóvenes aves de corral y cualquier otro ser vivo cuya atención es más costoso que el salario que pueden ganar con él, debe cuidar de ellos durante tres días. Posteriormente, debe venderlos en la presencia de un tribunal.

Del mismo modo, si el producto ha comenzado a pudrirse, u otras cosas similares ocurren a un objeto perdido, debe ser vendido en la presencia de un tribunal.
Halajá 17

¿Qué hacer con el dinero de la venta? Se debe de dar al buscador. Tiene permiso para usarlo como un préstamo.

Por lo tanto, si el dinero se pierde por las fuerzas fuera de su control – por ejemplo, fue saqueada por una fuerza de ataque o de que se hundiera en el mar – es responsable de su devolución, aunque nunca hizo uso de ella. Desde que tiene permiso para usarlo, es como si lo pidió.
Halajá 18

¿Qué puede un buscador de fondos de utilizar? El dinero recibido por la venta de un objeto perdido. Dado que se cuidara de los objetos se le concede este privilegio. Sin embargo, si una persona encuentra el dinero, él no debe hacer uso de ella. Por lo tanto, si se pierde debido a fuerzas ajenas a su voluntad, él no es responsable, porque él se considera un vigilante pagado, como se explicó anteriormente.
Halajá 19

Durante todo el tiempo en el que el buscador se ocupa de los animales perdidos antes de venderlo en el tribunal, si lo alimenta con sus propios recursos, debe ser reembolsado por el propietario. Me parece que él tiene derecho a cobrar esa suma sin apoyar su afirmación con un juramento. Este es un decreto ordenado para beneficio de la sociedad.
Halajá 20

Cuando una persona encuentra un objeto perdido, no estará obligado a prestar juramento. Este es un decreto ordenado para beneficio de la sociedad. Porque si un buscador de un artículo perdido tenían que tomar un juramento, que haría caso omiso del artículo perdido y continuar su camino, para que no estarían obligados a prestar el juramento.

Incluso si una persona que se encuentre la billetera, y el titular de la cartera afirmó que había otra billetera atada junto con él, y sería imposible encontrar un sin encontrar la otra atada a ella, el buscador no está obligado a prestar juramento .

Capítulo Catorce
Halajá 1

Deuteronomio 22:1-3 dice: “No mires el buey de tu hermano o ovejas descarriadas y hacer caso omiso de ellos …. Volver a él …. Esto es lo que debe hacer para su burro y sus prendas de vestir y artículos de todas las perdidas que tu hermano se pierden, y hallaréis. ”

Una prenda está incluido en la categoría general de “todos los objetos perdidos que tu hermano se pierde”, como un buey, una oveja y un burro. ¿Por qué entonces la Torá menciona un burro individualmente? Enseñar a los que deben ser devueltos cuando hay una indicación que permita

identificar en su colchón y no en el propio burro. Aunque la marca es sobre un asunto de importancia secundaria, debería ser devuelto.

¿Por qué la Torá menciona un buey y una oveja de forma individual? Enseñar que la esquilas de una oveja e incluso la rotura de la cola de un buey, que es una cuestión insustancial, debe ser devuelto.

¿Por qué la Torá menciona una prenda de forma individual? Para enseñar el concepto siguiente. Una prenda es única, ya que tiene marcas en la que se pudo identificar, y suponemos que su dueño fuera tratar de lograr su recuperación. De este modo se convierte en un paradigma, y cualquier artículo que haya marcas y tiene propietarios que buscan su recuperación debe ser devuelto. Sin embargo, si un objeto perdido ya no tiene dueños que la buscan, porque ellos han perdido toda esperanza de su recuperación, pertenece a su descubridor, aunque tiene marcas en la que se puede identificar.

Halajá 2

Este principio debe seguir con respecto a un artículo perdido: Siempre que un artículo no tiene una marca que permita su identificación – por ejemplo, un clavo o una aguja una – tan pronto como los propietarios sabían que se pierde, se presume que la propietarios perdido la esperanza de su recuperación. Porque ellos no pueden proporcionar una marca que permita su identificación y se les devolverá. Por lo tanto, pertenece al buscador.

Halajá 3

Cuando por el contrario un artículo tiene una marca que permita su identificación – por ejemplo, una prenda de vestir o de un animal – se presume que los propietarios no han perdido toda esperanza de su recuperación. Porque ellos piensan que van a ser capaces de identificar por sus marcas, y serán devueltos a los mismos.

Por esta razón, una persona que lo encuentre tiene la obligación de anunciar su descubrimiento a menos que sepa que los propietarios han perdido toda esperanza de su recuperación – por ejemplo, que los oyó decir: “¡Qué terrible pérdida!” u otras cosas que indican que perdieron la esperanza de su regreso. En tal caso, el artículo perdido pertenece a su descubridor.

Halajá 4

Del mismo modo, si una persona encuentra un artículo que tiene una marca que permita su identificación – en el mar, en un río o similares, o en un lugar donde la mayoría de la gente son los gentiles – se puede presumir que sus propietarios perdido la esperanza de su recuperación en el momento en que entrase. Por lo tanto, pertenece al buscador, aunque él no ha oído hablar de que los propietarios perdido la esperanza de su recuperación.

Halajá 5

Cuando el dueño de un artículo no sabe de su pérdida, no se considera que han perdido toda esperanza de su recuperación, aunque aún no tiene una marca que permita su identificación.

¿Qué implicaciones tiene? Si una persona se le cayó un dinar y no darse cuenta de que lo dejó caer, no se considera que han perdido toda esperanza de su recuperación hasta que se tenga conocimiento de que lo dejó caer. Aunque sin duda la desesperación de su recuperación cuando se da cuenta de que lo dejó caer que es prohibido llevar el artículo hasta ese momento.

Por otra parte, si un propietario no es consciente de que un artículo se eliminó, a pesar de que es consciente de su ausencia, pero piensa: "Quizá se lo di a fulano de tal," … es colocado en un armario, "" .. . cometido un error en mis cuentas ", o similares, no se considera que ha perdido la esperanza de devolver el artículo.
Halajá 6

Cuando una persona ve una caída de un colega dinar en el suelo sin ser consciente de ello y tiene el dinar antes de que su colega se desespera de su recuperación, se transgrede un mandamiento positivo y dos preceptos negativos, como hemos explicado.

Incluso si regresa el dinar a su colega después de que éste ha perdido la esperanza de su recuperación, el retorno del dinero no es significativa. Es como si le está dando un regalo, y él se considera que ya han violado las transgresiones.
Halajá 7

Si el buscador tiene el dinar antes de que el propietario pierde la esperanza de su regreso, con la intención de devolverlo, y después el propietario pierde la esperanza de su retorno decide tomarlo como suyo, sólo transgrede el mandamiento positivo, Deuteronomio 22:01: " Desde luego lo devolverá. "

Si espera y no notificar a los propietarios, pero no tiene el dinar hasta que los propietarios tomen conciencia de que cayó, momento en el que la desesperación, como hemos explicado, y luego toma el dinar de la tierra, que sólo transgrede el mandamiento ibid.: "Usted no puede ignorarlo." Lo mismo se aplica en todas las situaciones similares.
Halajá 8

Una persona que ve una sela u otra moneda de caída de hasta tres personas, a pesar de que no vale la pena una p'rutah para cada uno de ellos, está obligado a devolverlo. La razón es que todos ellos pueden ser socios, y uno puede haber estado dispuesto a renunciar a su parte en favor de un colega. Por lo tanto, esa persona tiene una cuota en el artículo perdido valor de más de un p'rutah.
Halajá 9

Cuando una persona ve una caída en dinares de un colega en la arena o en polvo y escapar de la visión del colega, es como si cayera en el mar o en un río, y pertenece al buscador. Para el propietario pierde la esperanza de su recuperación, ya que no tiene una marca que permita su identificación.

Incluso si viera el dueño original traer un tamiz para buscar el dinar perdido, el dueño se considera que ha perdido la esperanza. Es la búsqueda de una ilusión, al igual que otros

buscadores que buscan en el polvo, aunque no han perdido nada, en la esperanza de que encontrará lo que otra persona ha perdido. El propietario es la búsqueda de tal manera, no es que no ha perdido la esperanza de la recuperación de su dinero.
Halajá 10

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona encuentra un sela en el mercado. Si un colega le encuentra y le dice: "Es mío. Es nuevo, que viene de este y de este país y fue emitida por esta y este rey "- de hecho, aun cuando él dice" Mi nombre fue escrito en él "- sus palabras no tienen consecuencias, y el buscador no está obligado a devolverlo.

La razón fundamental es que las marcas en una moneda no es un medio aceptado de identificación, ya que podemos suponer que una moneda se utilizará para el gasto. Por lo tanto, podemos decir: "Fue la suya, pero él lo pasó, y se le cayó de la posesión de otra persona."

Dado que las marcas en una moneda que no son utilizados como medio de identificación, en cuanto una persona se da cuenta de que una moneda ha caído, ha perdido la esperanza de su recuperación. Por lo tanto, pasa a ser propiedad del buscador.
Halajá 11

Cuando una persona encuentra un artículo que no posee una marca que permita su identificación, junto a un artículo que posee dicha marca, el buscador está obligado a anunciar el descubrimiento de ambos artículos.

Si el dueño del artículo, que posee una marca que permita su identificación viene y se lleva su artículo, pero dice que sólo perdió este artículo, el buscador adquiera el artículo que carecen de la marca que permita su identificación.
Halajá 12

Las siguientes leyes se aplican cuando una persona encuentra un utensilio de barro o de cualquier otro tipo de utensilios que se hace de manera estándar. Si se encuentran nuevos utensilios, que son adquiridos por el buscador. Porque ellos son como un dinar, y no hay diferencia entre uno y otro dinar, y por lo tanto no hay manera de identificarlos. Del mismo modo, el propietario no puede identificar estos utensilios de barro, él no sabe si este frasco o vial se trata de él o si pertenece a otra persona.

Sin embargo, si los utensilios de barro han estado en posesión de su dueño por un período prolongado, y se han convertido en familiar para el ojo, el buscador está obligado a anunciar su descubrimiento. Porque si un estudioso de la Torá vendrán y dirán: "Aunque no puedo identificar este utensilio con una marca, lo puedo reconocer como el mío," el buscador tiene la obligación de mostrarlo a él. Y si el sabio reconocer créditos a su favor y ha dicho que le pertenece a él, debería ser devuelto a él.
Halajá 13

¿Cuándo se aplican? Para un sabio refinados que no dice ninguna falsedad, excepto para promover la paz, o en relación con el tratado que está estudiando, la cama que dormía en la casa o en el que se queda.

¿Qué significa lo anterior? Si él estaba estudiando el tratado de Nidda y dijo que estaba estudiando el tratado de Mikvaot, de modo que no se le preguntó acerca de las leyes Niddah.

Dormía en una cama, pero dijo que dormía en otro, no sea que los signos de una emisión seminal se descubrió en la cama en que dormía.

Se quedó en casa de Reuven, pero dijo que se quedó en Shimon, de modo que otros problemas Reuven no.

Él hizo la paz entre dos personas y sumar y restar de las declaraciones de cada uno de ellos hizo para aumentar sus sentimientos de cercanía. Tales engaños están permitidos. Sin embargo, si los testigos se acercó y declaró que había hecho otras declaraciones falsas, no hay obligación de devolver un artículo que dice haber reconocido.

Capítulo Quince
Halajá 1

Cuando una persona encuentra un artículo que parece haber sido colocada intencionalmente hacia abajo, está prohibido para él para tocarlo. Esto se aplica si tiene o no una marca que permita su identificación.

La razón es que quizás el dueño del artículo, lo dejó allí hasta que él regrese. Así, si el buscador que se necesita, tendrá malos tratos el propietario. Si el artículo no tiene una marca que permita su identificación, ha causado pérdidas a propósito a su colega financieros, para el artículo no tiene una marca que permita su identificación y se devolvió. Incluso si tiene una marca, le ha tratado injustamente, porque él ha preocupado a él para buscar el artículo y lo identifican por sus marcas. Por lo tanto, está prohibido para el buscador de tocarla, a menos que parece haber caído.

Aunque el buscador está en duda y no sabe si el artículo se pierde o se pone abajo, no debe tocarlo. Si ha transgredido la ley y la tomó, le está prohibido para devolverlo a su lugar. Si se trata de un artículo que no tiene una marca que permita su identificación, el buscador se adquiere, no está obligado a devolverlo.
Halajá 2

Cuando una persona toma un artículo que puede ser identificado con una marca, tanto de las inicialmente se había colocado abajo o se ha caído había, ya sea en un ámbito privado o en el dominio público, está obligado a anunciar su descubrimiento.

¿Qué se entiende por un artículo que parece haber sido colocada intencionalmente hacia abajo? Si una persona encuentra un burro o una vaca pastando en el camino durante el día, o encuentra un utensilio enterrado en un montón de basura, no debe tocarlos, para Deuteronomio 22:1, el

versículo que ordena la devolución de un objeto perdido , habla de un buey o una oveja “que se ha desviado” en el camino.

Si, sin embargo, se encontró con un burro con su tren de volcado, una vaca corriendo a través de viñedos o un utensilio de mentir abiertamente en un montón de basura, se considera un artículo perdido. Hay que tener, y anunció su descubrimiento.
Halajá 3

Si uno ve un burro o una vaca pastando en un lugar común y la manera en la noche, el animal es considerado lost.9

Si vio el pastoreo de los animales al atardecer o al amanecer durante tres días consecutivos, se considera un artículo perdido, hay que tener y anunció su descubrimiento.

Las siguientes leyes se aplican cuando una persona ve una vaca corriendo por un camino. Si los que se enfrenta la ciudad, no se considera un artículo perdido. Si no se enfrenta a la ciudad, se considera un artículo perdido.
Halajá 4

Si una persona encuentra una vaca pastando entre los viñedos, está obligado a devolver el animal a su propietario por el daño que se le hará a la propiedad.

Por lo tanto, si los viñedos pertenecen a un gentil, el animal no se considera perdido y no hay obligación de devolverlo. Si sospecha que tal vez el gentil mata al animal cuando lo encuentra, ya que echó a perder su viñedo, se considera un artículo perdido, sino que deben tomarse y anunció su descubrimiento.
Halajá 5

Las siguientes reglas se aplicarán si una persona encuentra una vaca en el dominio público. Si se encuentra fuera de los límites sábado de la ciudad, está obligado a devolverlo. Si se trata de pastoreo en la hierba o situados en un granero que no es ni un lugar totalmente seguro ni una duda de donde va a huir, el buscador no debe tocarlo, lo que no es un artículo perdido.

Si encontraba una prenda o un hacha a un lado de una pared, no debe tocarlos. Si él los encontró en una vía pública, que debería tomar y anunciar su descubrimiento. Lo mismo se aplica en todos los casos similares.
Halajá 6

Si una persona encuentra palomas jóvenes cuyas alas están unidas entre sí y están saltando detrás de un muro de piedra, una valla de madera o en un carril en los campos, no debe tocarlos, ya que es posible que su dueño los dejó allí. Sin embargo, si se los toma, se convierten en su propiedad.

Si ellos se encontraron atada con un nudo único que puede servir como una marca de identificación, el buscador está obligado a anunciar su descubrimiento. Del mismo modo, si los encontró ubicado en un lugar fijo, está obligado a anunciar su descubrimiento, porque el lugar

donde se descubrió un objeto puede servir como una marca de identificación.
Halajá 7

Si una persona encuentra un utensilio enterrado en un montón de basura, no debe tocarlo, como se mencionó anteriormente. Si el vertedero de basura no suele ser eliminada, y su dueño decide limpiar, debe tomar la cuchara y anunciar su descubrimiento, a pesar de que está enterrado. Si descubre utensilios pequeños – por ejemplo, un cuchillo, un asador o similares – que debería tomar y anunciar su descubrimiento, a pesar de que fueron enterrados.
Halajá 8

Si una persona encuentra dispersa producir ese parece haber sido colocada intencionalmente hacia abajo, no debe tocarlo. Si parece que ha caído, puede conservarlo.

Del mismo modo, si encuentra gavillas de grano pequeño en el dominio público, puede mantenerlos, porque ellos no tienen una marca. Lo mismo se aplica si encuentra panes de higos secos presionado, panes de una panadería, una cadena de peces, trozos de carne, lana en bruto, ya que viene del campo, los bloques de lino o de las franjas de púrpura, porque ellos también no tienen marcas por que pueden ser identificados.

Si un elemento tiene una marca que permita su identificación, el buscador debe tomar y anunciar su descubrimiento. Aunque la marca será en última instancia por el pisoteo desaparecido, todavía se considera una marca de identificación válido.
Halajá 9

Sin embargo, si una persona encuentra pan horneado por una persona común y corriente, la lana que se ha teñido por un artesano, jarras de vino o jarras de aceite, está obligado a anunciar su descubrimiento, para todos estos artículos poseen signos distintivos por los cuales pueden ser identificado.

Sin embargo, si esto ocurre durante la temporada en las tiendas de vino y el aceite se abren, las jarras pertenece al buscador incluso cuando el sello está marcado. Para todos los cántaros se marcarán de la misma manera. Las jarras consecuencia, se parecerá panes procedentes de un panadero, que todos poseemos una forma estándar y el peso.
Halajá 10

Las siguientes leyes se aplican si una persona encuentra haces pequeña en un dominio privado: Si parece que han caído, puede mantenerlos. Si parece que han sido deliberadamente colocados allí, debe anunciar su descubrimiento.

La justificación es que, aunque no tienen una marca que se pueda reconocer, el lugar donde son descubiertos pueden servir como una marca de identificación, aunque no es un signo distintivo de identificación.

Si se encuentra con grandes haces, ya sea en el ámbito privado o en el dominio público, que debería tomar y anunciar su descubrimiento.
Halajá 11

Si una persona encuentra una torta de higos prensado que contienen un fragmento, una hogaza de pan que contiene una moneda, un pedazo de carne que se corta de una manera anormal, un pez que ha mordido y cualquier elemento similar, está obligado a anunciar su descubrimiento. La razón fundamental es que poseen un factor anormal, y podemos suponer que su dueño lo hizo sólo para que serviría como una marca de identificación.
Halajá 12

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona encuentra dispersa fruta en el lugar de los montones de grano. Si había una medida de aproximadamente el tamaño de un kav en un cuadrado de cuatro codos por cuatro codos o en un área más grande, puede ser conservada por el buscador. La razón es que problemas para los propietarios ya no se para recogerlo.

Si el producto se encontraba dispersa en un espacio más pequeño, un buscador no debe tocarlo, ya que tal vez no fue dejado intencionalmente por el dueño.

Nuestros sabios estaban en duda con respecto a las siguientes situaciones: Si la mitad de un kav quedó en un cuadrado de dos codos por dos codos, kabbim dos en una plaza de ocho codos por ocho codos, o un kav de dos o tres tipos de producto – por ejemplo, , fechas, semillas de sésamo y granadas en una plaza de cuatro en cuatro. Por lo tanto, al principio, no se debe manejar a esos productos. Sin embargo, si uno toma, uno no está obligado a anunciar su descubrimiento.
Halajá 13

Una persona que encuentra una colección de frutas, frutas en un recipiente o un contenedor vacío está obligado a anunciar el descubrimiento de estos objetos.

Si uno encuentra un recipiente con fruta frente a ella, se puede mantener la fruta, pero hay que anunciar el descubrimiento del utensilio. Porque es probable que el utensilio pertenece a una persona y el producto a otro, y no hay ninguna marca que identifique a los productos. Si parece que el producto y el contenedor pertenece a la misma persona, uno también debe anunciar el descubrimiento de los productos.
Halajá 14

¿Qué implicaciones tiene? Si la parte trasera del contenedor se enfrenta a los productos, se puede conservar el producto. Sin embargo, si la parte delantera del contenedor se enfrenta a los productos, sospechamos que el producto cayó desde el contenedor. Sin embargo, aun en tal situación, si el recipiente tiene un borde, y es totalmente vacío, el buscador puede conservar el producto. Por si hubiera caído de los contenedores, la llanta habría causado algo que se quedara. Si algunas frutas estaban en el contenedor y algunos estaban en el suelo, el buscador está obligado a anunciar el descubrimiento de la totalidad del importe.
Halajá 15

Cuando una persona encuentra bayas se dispuso a secar en la carretera, incluso si los encuentra junto a un campo de bayas, que podrán ser conservados por el buscador. Del mismo modo, cuando un arbusto de la baya se cierne sobre una carretera y las bayas se encuentran debajo de él, uno se permite tomarlos; la prohibición contra el robo no se aplica.

La justificación de estas decisiones es que se convierte en una baya repulsiva cuando cae en el polvo. Estas bayas se consideran sin dueño, y por lo tanto no existe el requisito de que el diezmo debe ser dada. Estos conceptos no se aplican a las aceitunas, algarrobas y frutos similares; se les prohíbe que debe adoptar el buscador.
Halajá 16

Las fechas que son expulsadas de un árbol por el viento puede ser tomada, se supone que los propietarios de renunciar a la propiedad sobre ellos a favor de cualquiera que los encuentre. Si, en cambio, pertenecen a los huérfanos por debajo de la mayoría de edad, se les prohíbe que se tomen, porque un menor no tiene la prerrogativa legal de renunciar a su propiedad sobre la propiedad.

Del mismo modo, si el propietario de la esfera se cuida de no perder ninguna de sus productos y se ha rodeado de los árboles con una cerca o poner redes bajo los árboles de modo que la fruta que cae debe caer en ella hasta que los reúne, está prohibido tomar esta fruta, porque ha demostrado que no está dispuesto a renunciar a la propiedad.
Halajá 17

Un gato perverso que mata a los niños pequeños no podrán ser conservados por su propietario. Por lo tanto, teniendo a su dueño no se considera robo, ni es una obligación de devolverla, a pesar de que su piel tiene valor. En cambio, quien considera que adquiere. Se debe acabar con él, y la piel le pertenece a él.
Halajá 18

Las leyes se aplican a una joven paloma que se encuentra cerca de un palomar. Si se encuentra dentro de los 50 codos del palomar, que pertenece al dueño del palomar. Si se encuentra más allá de 50 codos del palomar, que es de quien la encuentra, para un joven paloma no hop más de 50 codos.

Si un joven paloma se encuentra entre dos palomares, se le concede al propietario de la más cercana. Si se encuentra a medio camino entre los dos, su valor debe ser dividido.

¿Cuándo se aplican? Cuando hay un número igual de palomas en cada palomar. Pero si hay más palomas en un palomar que en otro, se supone que proviene de la mayoría, a pesar de que está más lejos.

Capítulo Dieciséis
Halajá 1

Las siguientes leyes se aplican si una persona encuentra agujas, escupe, clavos o similares. Si se los encuentra uno a la vez, puede mantenerlos. Si se los encuentra en grupos de dos o más, está obligado a anunciar [su descubrimiento, por el número de artículos encontrados es una marca que se pueda reconocer.
Halajá 2

Del mismo modo, si uno encuentra dispersa monedas, que pueden mantenerlos. Incluso si algunas de las monedas están mintiendo el uno al otro, se considera que se dispersen. Sin embargo, si se encuentra una colección de monedas, tiene que anunciar su descubrimiento.

Por ejemplo, si se encontró con tres monedas colocadas una encima de la otra como una torre, o hubo una a la derecha, uno a la izquierda y uno en la parte superior de ambos, o bien se haya acogido en sucesión, cada una se extiende ligeramente por el otro, de modo que si una astilla de madera se colocaron debajo de ellos sería capaz de recoger a todos ellos a la vez, está obligado a anunciar su descubrimiento.

Si ellos fueron colocados en un círculo, una línea, como un trípode, como pasos, el asunto es de la duda. Por lo tanto, al principio, no hay que tomarlos.
Halajá 3

Si una persona encuentra dinero en una cartera o una billetera vacía, está obligado a anunciar su descubrimiento. Si encontró una billetera con dinero esparcido ante sí, él puede quedarse con el dinero. Si, sin embargo, parece que la billetera y el dinero pertenece a la misma persona y que el dinero pasó de la cartera, debe anunciar su descubrimiento.
Halajá 4

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona encuentra el dinero en una tienda. Si el dinero se encuentra entre el contador y el tendero, se le debe dar al tendero. Si se encuentra en el mostrador, y huelga decir que, si se encuentra en la parte exterior de la cubierta, puede ser conservada por el buscador.

¿Por qué no el almacén de cobrar el dinero en nombre de su dueño? Porque no es un patio protegido. Por lo tanto, a pesar de que el dueño estaba presente, para adquirir el dinero, el propietario tendría que decir: “Que mi tienda de adquirirlo en mi nombre”, como se explicará.
Halajá 5

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona encuentra el dinero en una tienda de un cambista. Si el dinero se encuentra entre el contador y el cambio de divisas, se le debe dar a la cambista.

Si el dinero fue encontrado en el mostrador, aunque estaba envuelta en una bolsa y se coloca sobre la mesa, puede ser conservada por el buscador, siempre y cuando la mayoría de la clientela son gentiles, como hemos explicado. Sin embargo, si la mayoría de la clientela son judíos, el buscador deberá anunciar el descubrimiento. Puesto que están envueltos en una bolsa, tienen una

marca que se pueda reconocer.
Halajá 6

Cuando una persona que adquiere productos de un colega o un compañero le envía producir, y encuentra el dinero envuelto en una bolsa entre el producto, debe anunciar el descubrimiento. Si el dinero se dispersa, puede conservarlo.

¿Cuándo se aplican? Cuando uno recibe el producto de un comerciante o de un particular que lo compró a un comerciante. Sin embargo, si un particular de tripa producir él mismo o sus siervos había cananea y siervas hacerlo, el buscador está obligado a devolver el dinero a él.
Halajá 7

Cuando una persona encuentra un tesoro escondido en un montículo o en una vieja pared, pertenece a él, porque se supone que pertenecía a la antigua amorreos. Esto es aplicable siempre que se encuentre el tesoro enterrado muy baja, como serían comunes para objetos de valor antiguos.

Si, sin embargo, parece que el tesoro fue colocado hace poco no, incluso si tiene dudas sobre el asunto, no debe tocarlo, ya que tal vez fue colocado intencionalmente ahí.
Halajá 8

Desde el dominio de una persona puede adquirir la propiedad en su nombre sin su conocimiento, como se explicará, por qué no tiene el propietario de este patio adquirir el tesoro enterrado en la antigua muralla aunque originalmente pertenecía a los amorreos, y así él mismo debería convertirse en su propietario legal?

La razón fundamental es que el tesoro no se sabía por él o por otros. Por lo tanto, “se perdió a él ya todos los demás.” Por lo tanto, pertenece al buscador.

Nuestros Sabios deriva este concepto de la siguiente manera: Con respecto a un objeto perdido, el Deuteronomio 22:03 Torá dice: “Eso se ha perdido por él y se encontró”. Esto se refiere a un artículo que el propietario ha perdido, pero puede que otros encuentran, excluyendo así a un artículo que cayó al mar y está “perdido para él y todos los demás.” Seguramente, esto se aplica a un antiguo tesoro que la persona nunca propiedad. Sin duda, es “perdido para él y todos los demás.” Por lo tanto, pertenece al buscador.
Halajá 9

Las siguientes leyes se aplican si una persona encuentra un tesoro en un nuevo muro. Si la forma en que fue encontrado el tesoro indica que pertenece al propietario, se le da al propietario. Si la forma en que fue encontrado el tesoro indica que pertenece a un transeúnte del mercado, que se otorga al buscador.

¿Qué implicaciones tiene? Por ejemplo, en relación con un cuchillo, el mango es el factor determinante. Con respecto a una cartera, su apertura es el factor determinante. Si la pared estaba

llena de estos artículos, deben ser divididos entre el propietario y el Finder.
Halajá 10

Las siguientes reglas deben ser atendidas si la pared contiene dinero o piezas de oro que no tienen un factor que indica que los ha colocado ahí. Si son la mitad o más en la parte externa de la pared, que pertenecen al buscador. Si son la mitad o más de la cara interna, pertenecen al propietario.
Halajá 11

Me parece que lo anterior sólo se aplica cuando el propietario alega que el tesoro enterrado que le pertenece, o es un heredero y decimos en su nombre que tal vez perteneció a su padre. Si, sin embargo, admite que se trata de un artículo perdido, al que pertenece el buscador.

Por lo tanto, si la persona que alquila su casa a los demás, el artículo pertenece al inquilino anterior.

Si alquiló el dominio de tres gentiles, al mismo tiempo, se le considera han convertido en una posada. Por lo tanto, cualquier cosa encontrada en las paredes, o incluso dentro de la casa pertenece a la red del buscador. Porque nadie puede alegar que el artículo le pertenece a él o que fue sepultado, porque el dominio se ha hecho una posada.

Capítulo XVII
Halajá 1

Siempre hemos dicho que el buscador adquiere el objeto perdido se descubre, no se convierta en su propiedad hasta que alcance su mano o su dominio. Sin embargo, si ve un artículo perdido – incluso si cae en ella – y después viene otra persona y se apodera de ella, la persona que se apodera de ella que adquiere.
Halajá 2

Si una persona iba en un animal y vio a un artículo perdido y le dijo a un colega, “Adquirir en mi nombre”, cuando el colega se levanta para él, el piloto adquiere, aunque el piloto mismo no tomar posesión de mismo.

Si el piloto le dijo a su colega: “Dámelo”, y el colega que se necesita y luego dice: “Yo lo adquirió por mí mismo,” la persona que tomó posesión de su concesión. Si, en cambio, le da al piloto y, a continuación afirma haber tomado posesión de ella para sí, sus palabras no ofrecen ninguna consecuencia.
Halajá 3

Cuando una persona levanta un objeto perdido en nombre de un colega, el colega que adquiere, aunque el colega no le dijo nada al buscador.

Cuando dos personas a levantar a un artículo perdido en conjunto, tanto adquirirla.
Halajá 4

Cuando un sordomudo, una persona mentalmente incompetente o un menor de hasta levanta un artículo sobre el nombre de un individuo mentalmente competentes, el individuo mentalmente competente no adquiera el artículo. Para estos tres tipos de personas no se consideran de la capacidad mental suficiente para adquirir un artículo en nombre de otra persona.

Si un sordo mudo y un ascensor individuo mentalmente competente de un artículo, junto tampoco adquiere. Para desde que la persona mentalmente competente no adquiera una participación, el sordomudo tampoco adquirir una cuota.

Si las dos personas que recoger un artículo son sordomudos, nuestros sabios ordenaron que se debe adquirir para evitar los conflictos que surjan.
Halajá 5

Cuando dos personas ven un camello o en burro sin dueño y correr tanto y plomo, o ambos empate después de que ellos, o uno que conduce y se lo lleva tras sí, los dos lo adquieren.

¿Cuándo se aplican? Con respecto a un burro. Con respecto a un camello, por el contrario, si se la lleva y se lo lleva tras sí, el que dibuja de sí mismo que adquiere, y no el que conduce.
Halajá 6

Cuando una persona se apresura y coge las riendas de un animal sin dueño, no lo adquirirá hasta que él lo llama después de él o lo lleva. Lo mismo puede decirse en relación con un animal que pertenece a la herencia de un converso que murió sin un heredero. Él, sin embargo, adquirir las propias riendas.
Halajá 7

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona conduce en un animal sin dueño y uno de ellos tenga las riendas. El piloto adquiere el animal y la parte de las riendas adjunta a su mejillas. El llevar las riendas adquiere la parte que está llevando a cabo, y el resto de las riendas no son adquiridos por cualquiera de ellos.
Halajá 8

patio de una persona puede adquirir la propiedad por él sin que él sea consciente de ello. Así, si un objeto perdido cae en el patio de una persona, que lo adquiere.

¿Cuándo se aplican? Cuando el patio está protegida. Cuando, por el contrario, un artículo perdido entra en el campo de una persona o jardín se aplican normas diferentes. Si está de pie al lado de su campo y dice: “Que mi campo de adquirirla para mí”, él lo adquiere. Sin embargo, si él no está allí de pie, o está de pie allí, pero no hacer tal declaración no lo adquieran, y el que toma posesión primero se convierte en el propietario del objeto perdido.

Del mismo modo, el área en un radio de cuatro codos junto al lugar donde una persona está de pie puede adquirir la propiedad por él como su propio patio. Si un objeto perdido entre en estos cuatro codos, lo adquiere.
Halajá 9

Nuestros Sabios ordenado esta convención para que las personas que descubren objetos perdidos no debe entrar a la contienda.

Cuando se emplea esta convención? En un callejón o en los lados del dominio público, que no se ven con mucha gente, o en un campo que está sin dueño. Sin embargo, cuando una persona se encuentra en el dominio público o en un campo perteneciente a un colega, el área en un radio de cuatro codos no pueden adquirir la propiedad en su nombre. En ese lugar, la imposibilidad de adquirir un artículo perdido hasta que llega a la mano.
Halajá 10

Un menor de edad puede adquirir un artículo en virtud de su presencia en su patio o dentro de la zona en un radio de cuatro codos de ella. Un varón menor de edad, por el contrario, no podrán adquirir un artículo en virtud de su presencia en su patio o dentro de la zona en un radio de cuatro codos de él.

La justificación de estas leyes es que aquí se deriva el concepto de que una mujer menor de edad puede adquirir la propiedad en virtud de su presencia en su patio por el hecho de que ella es capaz de adquirir un artículo que se coloca en la mano. Porque así como ella puede estar divorciado, en virtud de un proyecto de ley de divorcio que se coloca en la mano, también, puede que ella se divorció en virtud de un proyecto de ley de divorcio que se puso en su patio. Y al igual que su patio es eficaz con respecto a la adquisición de un proyecto de ley de divorcio, también, es eficaz en lo que respecta a la adquisición de un objeto perdido. De esto podemos concluir que también se puede adquirir un artículo en virtud de su presencia en la zona en un radio de cuatro codos de ella, para esta zona es considerada como su patio con respecto a la adquisición de un artículo perdido.

El potencial para un hombre de adquirir la propiedad en virtud de su presencia en su patio se deriva, por el contrario, del hecho de que él es capaz de adquirir un artículo a través de un agente. Al igual que un agente puede adquirir un artículo para él, así también, ¿puede adquirir un artículo en virtud de su presencia en su patio. Desde un varón menor de edad es incapaz de cobrar un agente para que actúe en su nombre, así también, la imposibilidad de adquirir un artículo en virtud de su presencia en su patio o en el radio de cuatro codos en torno a él, sino que debe llegar a su mano.
Halajá 11

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona ve a otras personas persiguiendo a un animal [sin dueño que se mueve – por ejemplo, un ciervo herido o palomas jóvenes que no pueden volar en su propiedad. Cuando se cumplan los siguientes requisitos: que estaba de pie al lado de su campo, los animales fueron en su propiedad, y él podría coger ellos que si iba corriendo, él los puede adquirir en virtud de su presencia en su campo si él dice: ” Que mi terreno a adquirir para mí. ”

Si no puede capturar los animales, son como un ciervo que se ejecuta con normalidad y palomas que vuelan, y sus palabras no son de fondo. Contrario, el que los toma primero los adquiere.

Si se les dio a él como un regalo, ya que otra persona haya transmitido la propiedad de ellos a él, y se están moviendo en su campo, que los adquiere en virtud de su presencia en su campo. Incluso si se les diera como regalo, si el ciervo puede funcionar normalmente y las palomas pueden volar, no las puede adquirir en virtud de su presencia en su campo.
Halajá 12

Como reflejo de los caminos de la paz, la prohibición contra el robo se aplica a un objeto perdido adoptadas por un sordo mudo, una persona mentalmente incompetente y un menor.

Por lo tanto, si una persona transgrede y roba como un artículo de uno de estos individuos, no puede ser expropiado de él por un proceso legal. Si se deniega la toma el artículo y presta juramento en este sentido, no está obligado a pagar un adicional quinta.
Halajá 13

Una persona adquiere un artículo perdido descubierto por las siguientes personas: a) a su hijo oa su hija, que derivan su sustento de su familia, a pesar de que han pasado la mayoría,

b) su hija, que es un na'arah ", incluso si ella no deriva su sustento de su hogar – de hecho, incluso si se ha vendido como una criada,

c) sus siervos y siervas cananea,

d) a su esposa.

Una persona no tiene, sin embargo, adquirir un objeto perdido descubierto por un hijo que no deriva su sustento de la casa de su padre, incluso si es menor de edad, sus sirvientes judíos y siervas, y su esposa se ha divorciado, incluso si hay dudas sobre la validez del divorcio.

Capítulo Dieciocho
Halajá 1

Cuando una persona encuentra un pagaré, no debe devolverlo. Esto se aplica incluso si la nota no dice explícitamente que crea un gravamen sobre la propiedad territorial del deudor, el deudor presume reconoce su obligación, y las firmas de los testigos han sido validados.

La razón es que sospechamos que la nota fue abonada, y el acreedor y el deudor se están uniendo para engañar a los compradores de bienes raíces del deudor y expropiar esa propiedad ilegalmente. Esta es la razón por la cual el deudor reconoce los derechos del acreedor. Para el acreedor puede expropiar la propiedad vendida por el deudor con su promesa, aunque no dice explícitamente que crea un gravamen sobre los bienes raíces del deudor.

Seguimos el principio de que la omisión de una cláusula que citan la creación de un gravamen sobre los bienes raíces del deudor en un documento legal no es más que un error del escribano. Esto se aplica tanto en materia de pagarés y acciones de venta.

Por lo tanto, si el pagaré se estipula explícitamente que no crea un gravamen sobre la propiedad de la tierra, y el deudor reconoce su obligación, la nota puede ser devuelto. Si no, el buscador no debe regresar, para que no se han pagado.
Halajá 2

Del mismo modo, si un pagaré de fecha fue el día en que fue encontrado, las firmas de los testigos han sido validados, y el deudor reconoce su obligación, se puede devolver al acreedor. Sin embargo, si las firmas de los testigos no han sido validados, no debe ser devuelto, para que el deudor tiene la nota escrita con la esperanza de los préstamos, pero no pedir prestado todavía.
Halajá 3

Si un pagaré se encuentra en un recipiente de cuero, una nave de madera o similares, debe ser devuelto a un demandante que puede identificar por una marca.

Si tres pagarés se encuentran envueltos en un solo paquete, colocadas una encima de la otra o unidas, deben ser devueltos a un demandante que se pueden identificar por una marca.
Halajá 4

Si tres pagarés fueron encontrados juntos y mencionan un prestatario y tres prestamistas, las notas deben ser devueltos al prestatario, si las firmas de los testigos han sido validados. Si las firmas de los testigos no han sido validados, las notas deben ser devueltos a quien los puede identificar por una marca. Quizás por los prestamistas dieron sus pagarés a un escriba para validar las firmas de los testigos, y se quedaron con la posesión del juez.

Si las notas mencionar un prestamista y los prestatarios tres, deben ser devueltos al prestamista. Si los tres fueron escritas por un escriba, que debe ser devuelto a la persona que será identificado con una marca. En efecto, es posible que los tres prestatarios trajeron sus documentos a un escribano para escribir, y los documentos que cayó de su mano.
Halajá 5

Si una persona que se encuentre roto varios documentos legales y entre ellos un pagaré que no se rompió, él no debe devolverlo. Si además de esos documentos era un recibo por el pagaré, incluso si el recibo no fue firmado por los testigos, el pagaré debe ser devuelto al prestatario. Si no hubiera sido pagado, el prestamista no lo habría colocado entre desgarrado documentos legales, y por otra parte, existe un documento que acredite que se satisfaga.
Halajá 6

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona encuentra un proyecto de ley de divorcio. Si el marido reconoce divorciarse de su esposa, el documento debe ser devuelto a la mujer. Si el marido no reconoce divorciarse de su esposa, pero la mujer identifica el proyecto de ley de divorcio con una marca distintiva, debe ser regalado. Si ella no puede, no debe ser devuelto a cualquiera de ellos.

Si las reivindicaciones marido que se cayó de su mano, y él fue capaz de identificarse con las marcas, y las reclamaciones mujer que cayó de su mano, y ella también fue capaz de identificarse

con las marcas, se le debe dar a ella, siempre se menciona una marca distintiva – por ejemplo, hay un agujero en el pergamino al lado de una letra en particular. La justificación se tiene el proyecto de ley de divorcio no llegó a su mano, ella no sabe de este asunto.
Halajá 7

Si el marido identifica un proyecto de ley de divorcio mediante la descripción de los signos de la cadena con la que estaba atado, y su esposa ofrece la misma descripción, se le debe dar a ella, con tal que ella proporciona un signo distintivo – la medida de la longitud de la cadena. Si, sin embargo, ella se limita a afirmar que era de color rojo o negro, no se considera una marca distintiva.

Si el marido identifica un proyecto de ley de divorcio al afirmar que se llevó a cabo en un recipiente de cuero, y su esposa ofrece la misma descripción, se le debe dar con él, porque esto no es considerado un signo distintivo.
Halajá 8

Cuando una persona encuentra un documento legal liberar a un siervo cananea, debe devolverlo a la criada si el capitán reconoce haber dado. Si el capitán no reconoce haberle dado, el buscador no debe volver a cualquiera de ellos.
Halajá 9

Las reglas siguientes se aplican si un documento legal la grabación de un presente se encuentra. Si el actual fue dado cuando el donante estaba sano, el documento no debe ser devuelto a pesar de que tanto el donante y el receptor reconoce que el don se le dio. La razón es que tal vez el donante tenía originalmente el documento compuesto con la intención de dar el presente. Después de haber integrado el documento, sin embargo, vendió el terreno o se lo dio a otra persona como un regalo. Luego se retractó y ahora reconoce que el documento original con el fin de engañar a la persona a quien más tarde vendió el campo o como se la dio a un regalo.

Si el presente era dada por una persona en su lecho de muerte, y el dador reconoce el don, se le debe dar al destinatario. Si no lo reconocen, no se debe dar. La razón es que si una persona en su lecho de muerte le da un regalo, y luego se retrae y se lo entrega a otra persona, que es uno adquiere, como se explicará.
Halajá 10

Si el hombre que dio el presente cuando se estaba muriendo pasa, el documento no debe ser devuelto, ni al destinatario, ni con el heredero. Esto se aplica incluso si el heredero reconoce que su testador dio este don. La razón es que quizás el testador tenía originalmente el documento compuesto con la intención de dar el presente, pero no lo hizo. Después de la muerte del testador, el heredero vende la propiedad o se lo dio a otra persona como un regalo. Luego se retractó y ahora quiere unirse junto con el destinatario original a fin de tener la propiedad de distancia de su beneficiario último.
Halajá 11

Si una persona encuentra un recibo, y la persona a la que el pagaré fue escrito admite que su nota ya no es viable – por ejemplo, se ha pagado o se renunció a pago – la recepción se debe dar a su dueño. Si tanto el acreedor y el deudor no reconocen la validez del recibo, el recibo no debe administrarse a cualquiera de ellos.
Halajá 12

Si el contrato de matrimonio de una mujer se encuentra, no se debe devolver a la mujer, aunque tanto ella como su marido reconoce que el dinero debido a su virtud de su contrato de matrimonio no ha sido pagado. La razón es que sospechamos que el dinero debido a su en virtud de su contrato de matrimonio se ha pagado, o que ella renunció a su derecho a ella, después, el marido vendió sus propiedades, y quiere engañar a los compradores.
Halajá 13

Todos los siguientes documentos legales deben ser devueltos a sus propietarios si se encuentra: un acto declarativo de el valor de los bienes del deudor, a juzgar por el tribunal, un acto declarativo de la decisión de un tribunal de vender la propiedad de un hombre para proveer para el sustento de su esposa y / o hijas, un acto declarativo de un chalitzah o mi'un, un acto declarativo de recuerdo del juez de las afirmaciones hechas por cada uno de los litigantes, un acto declarativo de la elección de los litigantes "de los jueces que ellos desean para presidir un litigio determinado, o cualquier acto declarativo de un acto judicial firme.

El principio general es la siguiente: Cada vez que un documento legal que implica una obligación monetaria, y hay margen para sospechar que la obligación se ha cumplido, el documento no debe ser devuelto, para que no la obligación, de hecho, han sido cumplidos. Aun cuando el deudor reconoce que la deuda está pendiente, si es posible que él está haciendo que el ingreso a engañar a un comprador o de un beneficiario de un regalo que adquirió los bienes del deudor después de la fecha mencionada en el documento, de modo que el acreedor podría expropiar la propiedad de ellos deshonestamente, el documento no debe ser devuelto, aunque tanto el acreedor y el deudor reconoce la deuda.

Cuando, sin embargo, no hay ninguna razón para sospechar que una obligación dineraria ha sido cancelados o que el engaño se están cometiendo, un documento legal debe ser devuelto.
Halajá 14

Siempre que la ley es que un documento legal no debe ser devuelto, y el documento fue devuelto sin embargo, el documento se considera aceptable y puede ser utilizado para expropiar la propiedad.Estos documentos no deben ser separados de sus dueños. Suponemos que son aceptables y no albergamos sospechas sobre ellos.

Esto, con la ayuda de Dios, llega a la conclusión de las leyes de robo y la restitución de bienes perdidos.

HILCHOT GENEIVAH

HILCHOT GENEIVAH

Las leyes relacionadas con el robo
[Esto] texto contiene siete mitzvot: dos mandamientos positivos y cinco mandamientos negativos. Ellos son:
1) No robar propiedad;
2) Las leyes que rigen a un ladrón;
3) Para asegurar la exactitud de las balanzas y pesas;
4) No es para engañar a una persona mediante el uso de [medidas] inexacta y pesos;
5) No poseer dos juegos de pesas o medidas, a pesar de que uno no las utiliza para las empresas;
6) No mover el marcador de un colega, la propiedad;
7) No para secuestrar.

Estas mitzvot se explican en el [capítulos que siguen].

CAPÍTULO 1
Halajá 1

Cuando una persona roba la propiedad que vale la pena una p'rutah o más, que transgrede un mandamiento negativo, como Éxodo 20:13 dice: "No robar".

Las pestañas no son administrados por la violación de este mandamiento, porque uno es obligado a indemnizar. Para la Torá requiere un ladrón a indemnizar a la parte de la que robó, ya sea un Judio o un gentil, un adulto o menor de edad.
Halajá 2

La Torá prohíbe robar ni la más mínima cantidad.Está prohibido robar como una broma, para robar con la intención de regresar, o para robar con la intención de pagar. Todo está prohibido, no sea que uno se habitúan a tal conducta.
Halajá 3

¿Quién es el ladrón? Una persona que toma los activos pertenecientes a un colega en sigilo, sin que el titular de saber – por ejemplo, un carterista que no es detectado por el propietario o similares.

Sin embargo, si una persona toma activos de un colega en bella vista y con el conocimiento del público por la fuerza, no se considera un ladrón, sino un ladrón.

Por esta razón, un bandido armado que roba no es considerado un ladrón, pero ladrón. Esto se aplica incluso cuando el dueño se nota cuando se roba.
Halajá 4

Cuando dos testigos testifican aceptable que una persona ganado, está obligado a pagar dos veces el importe de la propiedad robada a su dueño. Si le robó un dinar, tiene que pagar dos. Si le robó un burro, una prenda o un camello, tiene que pagar el doble de su valor. Se pierde así la cantidad que deseaba que su colega iba a perder.
Halajá 5

Cuando un ladrón que robó admite, debe pagar el capital, pero no se hace responsable por el pago de la cantidad doble, como se indica en Éxodo 22:08: “el que es considerado culpable por el tribunal debe pagar el doble.” Esto excluye a una persona que admite su propia culpa, él no tiene por qué pagar el doble.

Este principio se aplica con respecto a todas las multas previstas por la Torá. Una persona que admite su propia culpa no es responsable de la multa.
Halajá 6

La obligación de restituir doble se aplica con respecto a todos los artículos con excepción de una oveja o un buey. Una persona que roba un buey o una oveja y se sacrifica o lo vende tiene que pagar cuatro veces el monto de las ovejas y cinco veces el importe del buey.
Halajá 7

La obligación de pagar el doble – o cuatro o cinco veces la cantidad – del valor del artículo robado se aplica por igual a un hombre y una mujer. Si una mujer está casada y por lo tanto no tiene recursos financieros para pagar, el doble paymentremains una deuda que está obligado a pagar cuando está divorciado o se convierte en una viuda. En ese momento, el tribunal exige el pago de ella.
Halajá 8

Cuando un menor roba, no se hace responsable por el doble pago. El artículo robado debe, sin embargo, ser devuelto a su propietario. Si ese artículo se pierde, no está obligado a pagar el capital, incluso después de él alcanza la mayoría.
Halajá 9

Cuando un funcionario roba, no se hace responsable por el doble pago. Del mismo modo, su dueño no se hace responsable. Para una persona no se hace responsable por los daños causados por sus sirvientes a pesar de que son de su propiedad. La razón fundamental es que los servidores son mentalmente competentes, y su dueño es incapaz de cuidar de ellos. Si el propietario debe ser considerado responsable por los daños a su causa los funcionarios, si es que enfureció a un siervo, el siervo podía deseo de buscar la venganza y el ir y encender un montón de grano vale más que mil dinares o desencadenar un daño similar en otras la causa de su propietario para ser responsable .

Si el criado es liberado por su dueño, está obligado a pagar el doble pago.
Halajá 10

Es conveniente que la corte para administrar el castigo corporal a un niño que roba, según la fuerza del niño, para que no se acostumbrará a esa conducta. Los mismos principios se aplican, si causa otros tipos de daños.

Del mismo modo, los funcionarios que robaron o causaron daños se debe administrar castigos corporales graves, por lo que no se acostumbran a causar daños.
Halajá 11

Cuando el artículo robado aumentado en valor, mientras que estaba en posesión del ladrón – por ejemplo, una oveja dio a luz un cordero y se rapada – el ladrón ha de restablecer las ovejas, sus esquilas y su descendencia.

Si el propietario desesperan ya de regreso de la oveja, y dio a luz o fue despojado, el ladrón debe pagar sólo el valor en el momento del robo. Si el ladrón invertido en la propiedad robada, por lo que su valor para aumentar – por ejemplo, que el ganado alimentado a la fuerza – el ladrón tiene derecho al incremento de valor, incluso cuando el propietario no pierde la esperanza de retorno del artículo. Cuando el ladrón restituye el artículo robado y el doble pago, que deberá ser reembolsada por el incremento de valor por el propietario, o la cantidad que debe deducirse del pago doble.
Halajá 12

Cuando el artículo robado permanece sin cambios en la posesión del ladrón, debería ser devuelto a su propietario, independientemente de si o no se desesperó de su devolución. Si, en cambio, aumentó en valor después de que el propietario perdido la esperanza de su regreso, el ladrón tiene derecho a ese aumento, como hemos explicado anteriormente.

Si, sin embargo, el artículo robado sufrido un cambio fundamental en tanto que en la posesión del ladrón, el ladrón que adquiere y los aumentos de su valor, incluso antes de que el propietario pierde la esperanza de devolver el artículo. Todo lo que se requiere de él es para devolver el valor del artículo robado en el momento del robo.
Halajá 13

Si le robó un animal flaco y lo engordan, o que le robó una grasa animal e hizo su peso se reduzca, es obligado a pagar dos veces – o cuatro o cinco veces – el valor del animal en el momento del robo .

Si se robó un niño y creció hasta convertirse en un carnero, o un ternero y se convirtió en un buey, que está obligado a pagar el doble del valor del animal en el momento del robo. Si lo sacrificados o vendidos después de que se madura, se considera que han sufrido un cambio, mientras que en la posesión del ladrón, y lo adquiere. Por lo tanto, es el sacrificio o la venta de su propia cabalgadura, no estará obligado a pagar cuatro o cinco veces su valor.
Halajá 14

Cuando una persona roba un animal, un utensilio o similares, que valía cuatro zuz en el momento del robo, pero al momento de interponer la demanda ante los tribunales, se depreció y vale la

pena sólo dos, el ladrón tiene que pagar el valor de el director en el momento del robo, y pagar el doble – o cuádruple o quíntuple – la cantidad según lo evaluado en el momento de interponer la demanda ante los tribunales.

Las reglas siguientes se aplican si un animal o un utensilio de valía dos zuz en el momento del robo, pero al momento de interponer la demanda ante los tribunales, lo agradeció y vale cuatro. Si la persona que vendió el sacrificio o animal o destruido o perdido el utensilio, deberá pagar el doble – o cuatro o cinco veces – el valor del artículo robado en el momento de interponer la demanda ante los tribunales.

Si el animal muerto o utensilio se perdió como una cosa natural, tiene que pagar el doble del valor del artículo robado en el momento del robo.
Halajá 15

Cuando una persona roba un utensilio y lo destruye o hace que la reducción del valor – o se destruye o disminuye en valor como una cosa natural – el importe de la disminución no se evalúa. En su lugar, evaluar el valor original de este utensilio, y el ladrón está obligado a pagar al propietario el doble de esta cantidad. El utensilio roto se convierte en propiedad del ladrón. Las mismas leyes se aplican en todos los casos similares.

Si el propietario desea tomar los utensilios rotos y una compensación por los daños causados a él y recibir el pago doble, su voluntad se respete.
Halajá 16

Cuando un ladrón mata o vende una oveja o un buey antes de que el propietario pierde la esperanza de su regreso, él está obligado a pagar cuatro o cinco veces su cantidad, a pesar de que la venta es anulada y el comprador no adquiere el artículo, pero en su lugar debe devolverlo intacto a su propietario original.

Huelga decir que lo anterior se aplica si él mata o vende el animal después de que el propietario pierde la esperanza de su retorno. Por su acción es eficaz, y el comprador se considera que ha adquirido el artículo.
Halajá 17

Cuando un ladrón roba a otro ladrón, él no está obligado a pagar el doble de su importe. Esto se aplica incluso si el propietario original perdido la esperanza de devolver el artículo robado. Si las matanzas segundo ladrón o vende un animal robado, él no está obligado a pagar el primer ladrón de cuatro o cinco veces su valor.

La razón es que la ley es que este animal debe ser devuelto a su dueño, nunca fue adquirido por el ladrón. Tampoco es necesario que el segundo ladrón pagar dos veces, cuatro o cinco veces la cantidad que el propietario original, porque él no robó la propiedad del dominio del propietario original.
Halajá 18

Cuando un ladrón roba un animal y matanzas, y luego otra persona roba la carne, el segundo ladrón debe restituir doble para el primer ladrón, al ladrón por primera vez tuvo el animal debido al cambio de su acto provocado. El primer ladrón debe, sin embargo, pagar cuatro o cinco veces el valor del animal.

Las siguientes reglas se aplican cuando un ladrón robó un animal y lo vendió, y otra persona se lo robó del comprador. Si el dueño original perdido la esperanza de devolver el animal, el ladrón primero debe pagar cuatro o cinco veces el valor del animal, y el segundo ladrón debe pagar el doble de su valor. Si el propietario original no se desesperó de devolver el animal, el segundo ladrón se requiere para restaurar sólo los principales.

Capítulo Dos
Halajá 1

Cuando una persona roba a un gentil o de bienes consagrada, está obligado a pagar sólo el principal, como se deduce del Éxodo 22:08: "Él deberá pagar el doble del importe a su colega." "Para su colega" excluye el tesoro del templo y un gentil.

Del mismo modo, una persona que roba animales que fueron consagrados para ser ofrecido como sacrificio – tanto los sacrificios de la más alta santidad y los sacrificios de menor santidad – no está obligado a pagar dos veces o cuatro o cinco veces el valor de los animales. Esto se aplica o no el propietario es responsable de traer a otro animal como una ofrenda en lugar de los animales robados.

La razón es que Éxodo 22:06 describe el artículo como si hubieran sido "robados de la casa de una persona" – es decir, no por el tesoro del Templo.
Halajá 2

Del mismo modo, una persona que roba los funcionarios, pagarés y propiedad de la tierra no es responsable de hacer el doble pago. Para la Torá obligado doble pago sólo por el robo de bienes muebles que se vale el dinero.

La exclusión de la propiedad territorial se deriva de Éxodo 22:8, que habla sobre el pago doble de: "un buey, un burro, una oveja o una prenda de vestir". Funcionarios se equiparan a los bienes raíces, como Levítico 25:46 dice: "Usted le dará como inheritanceto tus hijos." Y pagarés no se valen dinero.
Halajá 3

Cuando una persona roba un burro primogénito que pertenece a un colega antes de que fuera rescatado, debe hacer la restitución doble para el propietario. Si bien el burro no es aún el suyo, que es apto para ser el suyo en una fecha posterior.
Halajá 4

Una persona que roba Tevel que pertenece a un colega y se lo come debe reembolsarle su Tevel. Una persona que roba prohibido las grasas que pertenece a un colega y se lo come debe

reembolsarle por sus grasas.
Halajá 5

Cuando una persona roba terumah de un israelita que lo posee, no estará obligado a pagar el doble. Para el israelita sólo posee la prerrogativa para darle al sacerdote de su elección, y esta prerrogativa no se considera como equivalente a dinero.
Halajá 6

Cuando una persona roba una oveja o una vaca de su padre y mata o vende el animal robado y luego su padre muere, él está obligado a pagar cuatro o cinco veces el valor del animal a la hacienda de su padre. Si su padre muere, y luego se mata o vende el animal robado, que debe hacer el pago doble, no lo hace, sin embargo, pagar cuatro o cinco veces el valor del animal.

Si un ladrón roba una oveja o una vaca matanzas, o vende el animal robado y luego lo consagra como un sacrificio, debe pagar cuatro o cinco veces el animal vale la pena.

Si, por el contrario, un ladrón consagra un animal y luego sacrifica o vende que – incluso si lo consagra como un sacrificio de un menor grado de santidad – debe hacer un pago doble, no pagar cuatro o cinco veces la cantidad.

¿Cuándo se aplican? Cuando se consagró el animal una vez el dueño desesperado de devolver el animal. Sin embargo, si él lo consagra ante el propietario pierde la esperanza de devolver el animal, la consagración no es efectivo. Si las matanzas ladrón o lo vende, debe pagar cuatro o cinco veces la cantidad.
Halajá 7

Si el propietario consagra el animal mientras se está en el dominio del ladrón, la consagración no es efectivo. La razón es que no está en posesión del propietario. Si el ladrón sacrificados o vendidos después de que el propietario lo consagrado se tiene que pagar cuatro o cinco veces su valor al propietario.
Halajá 8

Cuando un ladrón mata una oveja o una vaca, pero la masacre no es ritualmente aceptable, o mata al animal o arranca los signos de la masacre ritual, está obligado a pagar sólo vale el doble del animal.

Sin embargo, si se sacrifica un animal con fines medicinales, para darle de comer a los perros – y después de haber sido sacrificados se descubrió que se Taref – o lo sacrificado en el patio del templo, aunque no fue consagrada, debe pagar cuatro o cinco veces su valor.Aunque está prohibido beneficiarse de un animal no consagrados que se sacrifica en el patio del templo, ya que la prohibición es rabínico en su origen, está obligado a pagar cuatro o cinco veces el valor del animal.
Halajá 9

Del mismo modo, si una persona roba un mestizo que proviene de una oveja y otro animal, o se roba un animal que había sido presa, una cuya pierna había sido cortada, que cojeaba, o ciego, o que pertenecían a los socios , y lo sacrificado o lo vendió, él está obligado a pagar cuatro o cinco veces su valor.
Halajá 10

Cuando una persona roba una vaca o una oveja y se lo entrega a otra persona como un regalo, o que cobra a otra persona con sacrificio, y las matanzas otra persona, o que cobra a otra persona con su venta, y la otra persona que vende , el ladrón tiene que pagar cuatro o cinco en cinco veces su valor.

Él es también responsable de esta pena, si se lo robó y lo vendió a crédito, lo cambié para otro artículo, pagó una deuda que le debía, o lo envió como un regalo de compromiso a su novia en la casa de su padre-en-ley.
Halajá 11

Un ladrón robó una oveja o una vaca y la vendió, pero puesto que la venta no surtirá efecto hasta treinta días han pasado – y dentro de los treinta días el ladrón fue detenido – que está obligado a pagar sólo el doble de su valor.

La siguiente regla se aplica si el ladrón vendió el animal robado a otra persona a excepción de una centésima parte de su volumen, o excepción de su pata delantera o de su pata trasera. Si el ladrón conservaban la propiedad de una porción del animal que se permite que se utilizará sólo a través de masacre ritual, que no está obligado a pagar cuatro o cinco veces su valor. Si lo venden con la excepción de sus esquilas o de sus cuernos, que está obligado a pagar cuatro o cinco veces su valor, por estas partes del animal que se podrán utilizar incluso sin masacre ritual.
Halajá 12

Si un ladrón robó una oveja o una vaca, cortar un miembro y luego lo vendió, o lo venden con la excepción del derecho a trabajar con él, o lo vendió a excepción de un período de 30 días, el pago de cuatro o cinco veces su cantidad no debe ser expropiados a los ladrones. Si la persona cuyo animal fue robado esta cantidad se apodera de los activos del ladrón, la propiedad de que se apoderó no deben ser expropiados de él.
Halajá 13

Si el ladrón era un socio en el animal que le robó y luego lo vendió, él no está obligado a pagar cuatro o cinco veces su valor.
Halajá 14

Las siguientes reglas se aplican cuando los socios robar una oveja o una vaca. Si uno de ellos sacrificados o vendidos el animal robado con el consentimiento de su pareja, ambos deben unirse en el pago de cuatro o cinco veces su valor. Si actuó sin el consentimiento de su pareja, que no son responsables por el pago de cuatro o cinco veces el valor del animal. Deben, sin embargo, la restitución doble.
Halajá 15

Cuando un ladrón robó una oveja o una vaca, fue llevado a la corte y le dijo a los jueces: “Ve y dale lo que te robaste”, y en vez de hacer la restitución vendió o sacrificado el animal, no se hace responsable por el pago de cuatro o cinco veces el animal vale la pena. Si los jueces le dijo: “Usted está obligado a regresar a él”, y luego sacrificados o vendidos el animal robado, él es responsable por el pago de cuatro o cinco veces el valor del animal. La razón fundamental es que la sentencia no se dictó de manera definitiva, y es perseverante en su robo.
Halajá 16

Cuando una persona roba un objeto sin sacarlo del dominio de su dueño, no se hace responsable de un doble pago.Del mismo modo, si sacrificados o vendidos a una oveja o una vaca robada en el dominio del propietario, no se hace responsable de la sanción que añade. Si, en cambio, levantó el objeto robado por encima del suelo, se expone como un ladrón, a pesar de que no lo tomó fuera del dominio del propietario.

¿Qué implicaciones tiene? Si le robó un cordero del corral y fue tirando de ella, y murió, mientras que en el dominio del propietario, no se hace responsable de la sanción que añade. Si él lo levantó hacia arriba o se lo quitó del dominio del propietario, y luego murió, él es responsable.

Si al mismo tiempo en el dominio del propietario, el ladrón se la dio a un sacerdote en el rescate de su hijo primogénito, a su acreedor, a un vigilante no remunerado, a un prestatario, a un inquilino o un vigilante pagado, y el receptor tira fue el animal y murió, el beneficiario no sea responsable. Si el destinatario es levantado o retirado desde el dominio de su propietario y que murió, el receptor es responsable, porque el ladrón no lo quite del dominio del propietario y no el beneficiario.
Halajá 17

Cuando un rebaño de ovejas o vacas están en un bosque, y un ladrón de picanas un animal se mueva y luego la esconde entre los árboles y bosques, está obligado a pagar el doble de su valor. Si se sacrifica o lo vende, éste está obligado a pagar cuatro o cinco veces su valor.
Halajá 18

Cuando un ladrón roba una oveja o una vaca en el dominio del dueño, y después el dueño descubrió el robo, el ladrón que se elimine y sacrificados ni vendió fuera de su dominio, o si un ladrón de ganado y eliminado el animal desde el dominio del dueño y a continuación, sacrificados o vendidos en el dominio del propietario, está obligado a pagar cuatro o cinco veces su valor.

Capítulo Tres
Halajá 1

Ya hemos explicado en Hilchot Na’arah Betulah, que cuando una persona viola una transgresión que se castiga con pena de muerte como de una sanción pecuniaria, no está obligado a pagar la sanción pecuniaria, a pesar de que realizó el acto no intencional.

Cuando una persona realiza una transgresión que se castiga con azotes y una sanción económica, que se anclarán y no está obligada a pagar la sanción pecuniaria. Para una persona no debe recibir ambos castigos: amarre y una sanción pecuniaria por el mismo hecho. Por lo tanto, si él se realizó el acto no intencional o no se le dio una advertencia, que está obligado a pagar y no es azotado.

¿Cuándo se aplican? Cuando la obligación financiera y la transgresión de obligaciones pena de muerte – o la obligación financiera y la transgresión punible con amarre – se produjo al mismo tiempo. Si, en cambio, se convirtió en responsable de una sanción pecuniaria y luego se convirtió en responsable de pena de muerte o los azotes, o se hace responsable de pena de muerte o de amarre y luego se convirtió en responsable de una sanción pecuniaria, que se anclarán y pagar, o pagar y ser ejecutado .
Halajá 2

¿Qué implicaciones tiene? Si él impulsó una flecha en el día de reposo, desde el comienzo de un espacio de cuatro codo hasta el final del espacio de cuatro codo, y arrancó una prenda que pertenece a un colega cuando procedió, prendió fuego a un montón de grano que pertenece a un colega en el día de reposo, o que le robó un monedero en el sábado y fue arrastrando por el suelo hasta que lo retira del dominio del propietario – que fue un dominio privado – al dominio público, y causó la destrucción del esperma allí, no se responsabiliza por los daños y perjuicios. La prohibición contra el trabajo en sábado, y la prohibición contra el robo o daños en vigor al mismo tiempo. Por lo tanto, no se hace responsable.

Sin embargo, si se robó una cartera en el día de reposo y lo levantó en el ámbito privado, y luego lo sacaron para el dominio público y la tiró a un río, que se caracteriza por hacer un doble pago. Porque él se hizo responsable por el robo antes de que él violó la prohibición castiga con la ejecución por lapidación. Las mismas leyes se aplican en todas las situaciones similares.

Del mismo modo, si una persona cortar un árbol que pertenece a un colega en un festival, y una advertencia fue emitida, o le prendió fuego a un montón de grano que pertenece a un colega en el Yom Kippur y la advertencia fue emitida, o que ha robado y sacrificado un animales en el Yom Kippur, que no está bajo ninguna obligación financiera. Si, sin embargo, una advertencia, no se publicó, él será responsable del pago, y en relación con la masacre de un animal robado debe pagar cuatro o cinco veces su valor.
Halajá 3

Si un ladrón robó una oveja o una vaca y sacrificados que en sábado o como un sacrificio a una deidad falsa, no está obligado a pagar cuatro o cinco veces su valor, como se explicó anteriormente. Esto se aplica incluso cuando se realiza la transgresión no intencional.
Halajá 4

Si la vaca se había prestado a él y él lo sacrificó en el sábado con la intención de robarlo, él no es responsable incluso para el pago doble, por la violación de la prohibición contra las leyes del sábado y la prohibición contra el robo de vino acerca de forma simultánea. Porque si no hay

obligación para el robo, no hay obligación de masacre o para la venta.
Halajá 5

Cuando una persona roba una oveja o una vaca y la vende en sábado o lo vende a una deidad pagana, está obligado a pagar cuatro o cinco veces su cantidad, para la venta en sí no provoca una incurrir en la pena de muerte. Si un trabajo prohibido se llevó a cabo en el Sábado en el momento de la venta, el ladrón no está obligado a pagar cuatro o cinco veces su cantidad.

¿Qué implicaciones tiene? Por ejemplo, está de acuerdo en que la venta no se llevaría a efecto hasta que el animal se detiene en el patio del comprador. Así, cuando tomó el animal de un dominio a otro dominio, la prohibición contra el trabajo en el Sábado y el de venta en vigor al mismo tiempo.
Halajá 6

Cuando un ladrón nombrado un agente para una masacre de animales robados por él, y el agente sacrificados para él el día de reposo, el ladrón tiene que pagar cuatro o cinco veces el animal vale la pena. Para el ladrón no realizó una transgresión punible con la muerte, y como hemos explicado, una persona que tiene una masacre agente para él es responsable por el pago adicional.
Halajá 7

Cuando dos testigos declaran que una persona se robó una vaca o una oveja, y luego ellos mismos o otros dos testigos testifican que él sacrificados o vendidos al animal, el ladrón está obligado a pagar cuatro o cinco veces el valor del animal.

Si dos testigos declaran que la persona que robó una vaca o una oveja y un testigo testifica que sacrificados o vendidos el animal robado, o el ladrón admitió que vendió el sacrificio o animales robados por su propia iniciativa, el ladrón tiene que pagar el doble. No obstante, es obligado a pagar cuatro o cinco veces el valor del animal. La razón es que una persona que admite su responsabilidad por una multa que no es responsable de esa sanción, como hemos explicado.
Halajá 8

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona admite responsabilidad por una multa, y entonces luego vienen los testigos y el testimonio de su responsabilidad. Si él hizo su confesión ante un tribunal, mientras estaban en período de sesiones, no se hace responsable. Si hizo la admisión cuando el tribunal no estaba en sesión, o ante testigos, dos magistrados, y después vinieron y dieron testimonio de su responsabilidad, está obligado a pagar la multa a causa de su testimonio.
Halajá 9

¿Qué implicaciones tiene? Un ladrón admitió que robó a un tribunal mientras se encontraba en período de sesiones, y después vinieron los testigos y declaró que había ganado. Él no es responsable de un doble pago, porque él mismo la obligación para el principal antes de que los testigos llegaron.

Si, sin embargo, negó que el robo en presencia de un tribunal de esta manera, liberarse de la responsabilidad, y después vinieron los testigos y declaró que había robado un cordero o una vaca, momento en el que admitió en presencia de la corte que él sacrificados o vendidos el animal robado, y luego vinieron los testigos y declaró que había sacrificado o vendido el animal, él está obligado a pagar cuatro o cinco veces el valor del animal. La justificación es que primero negó la obligación en su totalidad ante testigos vinieron.
Halajá 10

Las siguientes reglas se aplican cuando un ladrón roba un buey que pertenece a dos socios y matanzas o lo vende, y hace un reconocimiento a uno en la presencia de un tribunal, pero niega su responsabilidad a la otra. Si los testigos vienen después y testificar que él robó o vendidos, debe pagar el socio cuyo crédito negó cinco veces y media el valor del buey. Si la misma situación se lleva a cabo en relación con el robo de una oveja, debe pagar cuatro veces y media el valor de las ovejas.
Halajá 11

La ley requiere que un ladrón para pagar el capital y hacer el pago de doble -, cuatro o cinco veces – el valor del robo de sus bienes muebles. Si no posee bienes muebles, el tribunal evalúa sus posesiones y expropia toda la deuda con los mejores de sus propiedades terratenientes, como es la práctica en relación con otros daños, sobre las que Éxodo 22:04 dice: “Se pagará desde el lo mejor de su campo. ”

Si es dueño de ninguna propiedad de la tierra, ni los bienes muebles, el tribunal lo vende como un sirviente y le da al dinero de su venta a la persona de quien se robó, como ibíd.: 2 dice: “Si él no tiene recursos, que serán vendidos por su hurto. ”
Halajá 12

Un hombre, pero no una mujer, se pueden vender debido a un robo. Esta ley forma parte de la tradición oral.

Un ladrón se vende sólo por el director, pero no para el pago de dos o cuatro o cinco veces el monto del robo. Si puede pagar el capital, el importe adicional sigue siendo una deuda corresponde a él hasta que adquiere los recursos.
Halajá 13

Cuando una persona roba a un gentil o robos de propiedad consagrada, no se vende para el principal. En cambio, sigue siendo una deuda corresponde a él hasta que adquiere los recursos.
Halajá 14

Cuando el director de un robo fue por valor de 100 zuz y el ladrón podría ser vendida por sólo 50 zuz, será vendido, y el resto del principal y el doble pago se considera una deuda corresponde a él hasta que se alcanza la libertad en el séptimo año, adquiere los recursos y sus pagos.

Si el ladrón valía 101 zuz, no se venderá. Esto se deriva de este versículo, que dice: “Él será vendido por su hurto.” Implícita es que toda su fortuna debe ser incluido en el dinero recibido

por su hurto.
Halajá 15

Las siguientes reglas aplican si una persona robó y fue vendido por su hurto, y luego robaron otra vez. Si se robaron de otra persona, será vendido como sirviente por segunda vez. Aunque le robó a un centenar de personas, será vendido cientos de veces. Si, en cambio, le robó a la primera persona una segunda vez, no se venderán por segunda vez. En cambio, el importe total de la deuda sigue siendo una que le incumban.
Halajá 16

Si un ladrón robó a tres personas diferentes, todos ellos son considerados socios de su servidumbre. Si el valor de su trabajo es igual o inferior a la principal que debe a la tres, que se vende y se dividen las ganancias de la venta. La duplicación de pagos siguen siendo una deuda corresponde a él hasta que adquiere los recursos. Si su valor supere el director, que no se debe vender. En cambio, el importe total de la deuda sigue siendo un incumbe a él hasta que se logren los recursos.
Halajá 17

Cuando los socios de cometer un robo en conjunto, la responsabilidad se divide entre ellos. Cada uno de ellos puede ser vendido por su parte del capital. Si el valor de uno de ellos es más que su parte de la principal para el que le sea aplicable, no se vende.

Capítulo Cuatro
Halajá 1

Cuando un vigilante afirma que un artículo confiado fue robado de su casa y toma un juramento al efecto, y después, los testigos vengan y testificar que él hizo una afirmación falsa y que él todavía está en posesión del artículo confiado, el vigilante se requiere que pagar dos veces el valor del artículo robado. Para el vigilante es él mismo un ladrón.

Si sacrificio o venta de un animal robado después de que él tomó el juramento falso, debe pagar cuatro o cinco veces su valor. No se requiere para lograr una ofrenda por la culpa para la toma de un juramento falso que fue desacreditada por los testigos. Tampoco es necesario para agregar un quinto del valor del artículo robado. Por quinto no se paga cuando un doble pago se paga. Si vienen los testigos antes de que él toma un juramento, que está obligado a pagar sólo los principales.
Halajá 2

¿Cuándo se aplican? Cuando tomó un juramento antes de que el artículo objeto de apropiación indebida encomendado. Si, sin embargo, objeto de apropiación indebida del artículo confiado, alegó que había sido robado, y tomó un juramento en este sentido, y luego vinieron los testigos y desacreditado su juramento, que no se hace responsable por el doble pago. Tan pronto como objeto de apropiación indebida del artículo, se hizo responsable de él y adquirió la responsabilidad por ello.
Halajá 3

Del mismo modo, si el vigilante alegó que el artículo confiado se perdió y tomó un juramento en este sentido, y luego afirmó que fue robado y tomaron un juramento en este sentido, y luego vino y los testigos declararon que estaba en su posesión, es el vigilante no se responsabiliza por el doble pago. Porque en el momento en que asumió el primer juramento falso, el artículo confiado ya no era considerada propiedad del dueño original.
Halajá 4

Cuando una persona que descubrió un artículo perdido afirma que fue robado y presta juramento en este sentido, y después, los testigos venir y dar testimonio de que el artículo se había perdido en su poder y que él hizo una afirmación falsa, que está obligado a pagar dos veces el artículo vale la pena. Esto se deduce de Éxodo 22:8, que dice que un doble pago debe hacerse para "cualquier artículo perdido."

Lo anterior se aplica cuando afirma que fue robado por un ladrón armado, en cuyo caso no sería responsable. Si, en cambio, afirma que fue robado de una manera que no es ajena a su voluntad, no se hace responsable por el doble pago. Para él habría sido obligado a pagar por el artículo perdido a causa de su reclamación, ya que una persona que cuida de un artículo perdido, que él descubrió se considera como un vigilante pagado, como se explicará.
Halajá 5

Cuando un vigilante afirma que un artículo confiado fue robado y presta juramento en este sentido, y luego vienen los testigos y dar testimonio de que el artículo al que se encomienda en su poder, y luego se sostiene de nuevo que fue robado y presta juramento en este sentido, y luego vienen los testigos una vez más y declarar que el artículo al que se encomienda aún en su poder – incluso si esta secuencia se repite 100 veces – es responsable de un pago doble por cada reclamación.

Por lo tanto, si él tomó cinco juramentos falsos, él está obligado a pagar seis veces el valor del artículo confiado, el director que se le encomienden y cinco veces su valor, debido a las cinco dobles pagos que se derivan de los cinco falsos juramentos.
Halajá 6

Las siguientes reglas se aplican cuando un vigilante afirma que un artículo confiado fue robado y presta juramento en este sentido, y luego aduce que dicho artículo se perdió confiado – y luego vienen los testigos y testimonio de que el artículo no fue robado, y el vigilante admite que no se había perdido. Puesto que él tiene que pagar el doble del valor del artículo confiado, porque de los testigos, que no tenga que pagar un adicional quinta como un recargo por el otro juramento, aunque admitió que es falsa. La razón fundamental es que, dado que esto implica el mismo principio por el que se requiere para hacer el doble pago, no se hace responsable de la quinta adicionales.
Halajá 7

Las siguientes reglas se aplicarán si una persona encargada de su buey a dos personas, que alegó que fue robada y tomó un juramento en este sentido, y después uno de ellos admitió que el juramento era falso, y luego vino y los testigos declararon que el otro mintió. Ambos deben

pagar el capital. Si el propietario del objeto encomendado se apodera de los bienes pertenecientes a la pareja cuyo juramento fue refutada en lugar del doble pago por su participación en el artículo robado, no serán expropiadas de él. El que admitió haber tomado el juramento falso debe pagar un adicional quinta de su parte del artículo robado, al igual que todos los que voluntariamente admiten tomar juramento en falso en relación con los objetos confiados.
Halajá 8

Estas normas se aplican con respecto a las obligaciones de un vigilante y un ladrón en las siguientes situaciones. El propietario de un objeto confiado exigió su regreso de un vigilante no remunerado. El vigilante hizo un juramento que el artículo era robado.

Posteriormente, el ladrón fue descubierto. El vigilante presentó una demanda contra el ladrón, que admitió haber robado el artículo encomendado. Después, el dueño del artículo confiado entabló una demanda contra el ladrón, y negó robar el artículo encomendado. Testigos luego vino y declaró que el ladrón robó el artículo.

Si el vigilante tomó un juramento de verdad cuando afirmó que el artículo fue robado, se le considera el agente de los propietarios, y el ladrón se libera de la responsabilidad por el doble pago, ya que admitió el robo al vigilante.

Si el vigilante tomó un juramento falso es la cuestión sin resolver. Por lo tanto, el ladrón no está obligado a pagar dos veces el valor del artículo robado. Sin embargo, si el propietario se apodera de los bienes pertenecientes al ladrón en lugar del doble pago, no serán expropiadas de él.

El propietario exigió la devolución del artículo confiado desde el vigilante y que pagó por el artículo, y entonces el ladrón fue descubierto. En tal caso, el vigilante adquiere el derecho al artículo y al pago doble. El propietario presentó una demanda contra el ladrón, que admitió haber robado el artículo encomendado. Después, el vigilante presentó una demanda contra el ladrón, y negó robar el artículo encomendado. Testigos luego vino y declaró que el ladrón robó el artículo.

El ladrón no está obligado a pagar dos veces el valor del artículo robado. Sin embargo, si el vigilante se apodera de los bienes pertenecientes al ladrón en lugar del doble pago, no serán expropiadas de él.

Leyes similares se aplican en relación con el pago de cuatro o cinco veces el valor de una oveja o una vaca robada si el ladrón vendidos o sacrificados ella.
Halajá 9

Cuando un vigilante afirma que un artículo que le ha encomendado un menor de edad fue robado y presta juramento en este sentido, y después vienen los testigos y dar testimonio de que el artículo al que se encomienda aún en su poder, él no es responsable. Esto se aplica incluso si el propietario encargó al artículo al vigilante cuando el dueño era menor de edad y exigió su regreso después de haber alcanzado la mayoría.

Esto se deriva de Éxodo 22:6, que dice: “Cuando un hombre se le dará a su colega … artículos para ver ….” confiar a un niño de un artículo no tiene ninguna consecuencia. En su lugar, debe haber pasado la mayoría tanto en el momento, les encomienda el artículo y cuando se exige su devolución.
Halajá 10

Cuando un vigilante roba un artículo que le ha encomendado de su propio dominio – por ejemplo, que le robó un cordero de un rebaño confiado a él oa una sela de una billetera que se le encomiendan – si los testigos dan testimonio en relación con el robo, será responsable por el doble de la cantidad del artículo.

Lo anterior se aplica incluso en caso de regresar el SELA en su lugar, y el cordero de la manada. Para él sigue siendo responsable de ellos hasta que notifique al propietario, ya que con su robo del artículo su responsabilidad como vigilante se concluye. Así, es como si él no había vuelto nada hasta que éste le informa de su propietario.

Muy poco se aplican normas diferentes, si una persona roba un sela de una cartera que pertenece a un colega o un utensilio de su casa y luego devuelve el utensilio o la sela a su lugar. Si el dueño sabía de robo, pero no sabía de su devolución, el ladrón sigue siendo responsable de los artículos hasta que su colega cuenta su dinero.
Halajá 11

Cuando el propietario cuenta con la cartera y descubre la cantidad correspondiente, el ladrón ya no es responsable. Por otra parte, si el propietario no sabía que el artículo fue tomado bien o devuelto, ni siquiera es necesario que el propietario de contar su dinero. Tan pronto como el ladrón devolvió el dinero a su lugar, ya no es responsable de ello.
Halajá 12

¿Cuándo se aplican? Con respecto a un artículo que no está vivo. Sin embargo, cuando un ladrón roba una oveja de rebaño de un colega, el propietario descubre el robo, el ladrón entonces se regresa a la manada sin informar al propietario, y después, el cordero muere o es robado, el ladrón primero sigue siendo responsable. Sin embargo, si el propietario contaba sus ovejas, y la manada estaba completa, el ladrón ya no es responsable.

Si el propietario no sabía que el cordero fue robado o devuelto, el ladrón es responsable hasta que informa al dueño, para que preste más atención al cordero robado. Esto es necesario, porque el ladrón lo enseñó una forma distinta a la seguida por las otras ovejas de este rebaño.

Capítulo Cinco
Halajá 1

Está prohibido comprar un artículo robado de un ladrón. Este es un pecado grave, ya que refuerza un transgresor y lo motiva a robar en el futuro. Porque si no encuentra una persona que compra un artículo robado de él, no robar. Con referencia a la presente, Proverbios 29:24 dice:

“Una persona que comparte ganancias con un ladrón aborrece su propia alma.”
Halajá 2

Cuando un ladrón roba y vende el artículo robado antes de que el propietario pierde la esperanza de su regreso, el ladrón es descubierto, y están los testigos y testimonio de que esto y lo otro ganado este artículo concreto en su presencia, el artículo robado será devuelto a su propietario. El propietario debe reembolsar al comprador, con el dinero que pagó al ladrón. Esta medida fue ordenado para permitir el comercio sin inhibiciones en el mercado. El entonces propietario demanda al ladrón por el dinero que pagó.

Si la reputación del ladrón era conocido, nuestros sabios no ordenó ninguna clemencia. El propietario no está obligado a pagar nada al comprador, y en su lugar, el comprador debe demandar al ladrón y cobrar el dinero que pagó por él.
Halajá 3

las leyes se aplican son diferentes cuando el dueño pierde la esperanza de devolver el artículo, independientemente de si ha perdido la esperanza antes de que el ladrón en venta el artículo o después. El comprador adquiere el artículo, porque la desesperación de los propietarios y la transferencia de un dominio a otro. No está obligado a devolver el artículo en sí, sino que deberá reembolsar al dueño si él compró el artículo de un ladrón cuya reputación es bien conocida.

Si el ladrón no era conocido por robar, el comprador no es ni necesaria para dar al titular del artículo, ni se le reembolsará. Este fue ordenado para permitir el comercio sin inhibiciones en el mercado.
Halajá 4

La siguiente regla se aplica cuando el comprador demanda al propietario original de la devolución del dinero que gastaba. Si no hay testigos que puedan acreditar en cuanto al precio, el operador debe hacer un juramento en posesión de un artículo sagrado, indicando el precio que pagó. A continuación, recoge esta cantidad a sus propietarios originales.

Cuando una persona toma un juramento antes de que él recoge, el juramento es una ordenanza rabínica. Él debe tomar el juramento en posesión de un artículo sagrado, como se explicará en el lugar apropiado.
Halajá 5

Si, cuando el comprador demanda al ladrón por la devolución de su dinero, el ladrón de las reclamaciones que recibió una suma menor, el comerciante debe hacer un juramento en posesión de un artículo sagrado. A continuación, puede recoger esta suma del ladrón. Tiene la obligación de prestar el juramento debido a que el ladrón no se le da la opción de tomar el juramento, ya que sospecha que él tomará un juramento] falso.
Halajá 6

Si un ladrón de ganado y le dio al artículo robado como pago por un préstamo o como pago por una deuda a un comerciante, nuestros sabios no ordenó ninguna clemencia para fomentar el

comercio. En cambio, el titular de la artículo se llevarán a su artículo de vuelta de los acreedores del ladrón que no le pagaba, y el ladrón sigue siendo responsable de la deuda como antes.

Cuando el artículo robado fue dado como garantía para un préstamo, sin importar si el préstamo se concedió para la mayor o menor que el valor del artículo, el propietario original deberá pagar el titular de la garantía y luego demandar al ladrón por el dinero, a menos que la reputación de que el ladrón era de conocimiento público, como se explicó anteriormente.
Halajá 7

Cuando una persona compra un artículo robado de un ladrón cuya reputación no es de conocimiento público, tiene derecho a cobrar la cantidad que pagó al propietario original. Sólo entonces se debe devolver el artículo robado.

Esto se aplica independientemente de que pagó 100 zuz para un artículo con valor de 200 o 200 zuz por un artículo que vale 100. Nuestros Sabios ordenado esta regla para permitir el comercio sin inhibiciones, como se explicó anteriormente.
Halajá 8

El propietario original no está obligada a reembolsar al destinatario del artículo robado en la siguiente situación. Una persona se le debía 100 zuz por un ladrón. El ladrón robó un artículo y se lo dio a su acreedor, quien dio el ladrón otra zuz 100. El artículo robado debe ser devuelto a su propietario original, y les decimos a los acreedores: "La demanda de pago de 200 zuz del ladrón. Para que no le dio el segundo cien sólo por el artículo que te dio. Del mismo modo que confiaba en él con respecto a los primeros cien, así también, que confiaba en él en lo que respecta a la segunda. "
Halajá 9

ley de la Torá no permite ganancia obtenida por la venta de un artículo robado. Por ejemplo, si una persona compra un artículo robado de un ladrón cuya reputación no era de conocimiento público, por 100 zuz y lo vendió a un colega por 120, y después el ladrón fue detenido, el propietario original debe pagar el comprador segundos 120 zuz. A continuación, podrá tomar su artículo. Posteriormente, se les reembolsarán los 20 zuz por el vendedor y luego recoger 100 zuz del ladrón.

Si la reputación de que el ladrón era de conocimiento público, el propietario original deberá pagar el comprador segundos 120 zuz y recoger esa cantidad del comerciante que compró el artículo del ladrón. El comerciante se recogerán los principales, 100 zuz, del ladrón.

Los mismos principios se aplican si el segundo comprador en venta el artículo robado a un tercio o la tercera a cuarta. Incluso si el artículo robado cambió de manos cien veces. El comprador final es reembolsado por completo por el propietario, quien toma el beneficio de cada uno de los hombres de mediana y recoge las principales del ladrón. Todo esto se aplica antes de que el propietario perdido la esperanza de la devolución del artículo robado, como hemos explicado.
Halajá 10

Las siguientes reglas se aplican cuando existe un informe que los bienes pertenecientes a una persona que no era conocido por vender sus bienes personales fueron robados, y esa persona reconoce sus utensilios y libros en posesión de otra persona. También se aplican cuando la persona con frecuencia se venden sus bienes personales, pero los utensilios que reconoció como suyos eran los utensilios que se hacen para prestar o alquilar.

Si vienen los testigos y testimonio de que estos utensilios pertenecen a dicho individuo, la persona en posesión de los utensilios prestará juramento, indicando el precio que pagó por los utensilios, y cobrar esta suma del propietario y luego regresar a él.
Halajá 11

Diferentes reglas aplican si el dueño de la casa con frecuencia que vender sus bienes personales y los objetos en cuestión no eran los utensilios que se hacen para prestar o alquilar. En tal caso, incluso si hay un informe que su propiedad fue robada, el propietario original no tiene derecho a reclamar su devolución a los compradores, ya que es posible que se lo vendió a otras personas.

La palabra del dueño de la casa es, sin embargo, aceptó en la siguiente situación. La gente venía y se alojó en su casa. Por la noche, se levantó y gritó: “Mi utensilios y mis rollos han sido robadas”. Sus vecinos encontraron un túnel excavado desde su casa y vio a la gente que se alojó en su casa, dejando, llevando paquetes de útiles sobre sus hombros. Los ladrones no fueron detenidos, pero después, el dueño de la casa afirmaron haber descubierto los artículos robados en la posesión de otra persona, y estuvo de acuerdo todos, diciendo: “Estos son los utensilios del dueño de casa-y pergaminos.”

En tales circunstancias, la reclamación del dueño de la casa es aceptada. La persona en posesión de los objetos deberán prestar juramento, indicando el precio que pagó por los artículos, y reunir esta suma de la casa-propietario y luego regresar a él.
Halajá 12

Si una persona cuya reputación como un ladrón es de conocimiento público entró en la casa de una persona, y los testigos declaran que dejó con utensilios escondido bajo su capa, su palabra no es aceptada, aunque el dueño de la casa estaba presente. Aunque el ladrón afirma haber comprado los artículos, puesto que los créditos del dueño de casa-que habían sido robadas, la afirmación del dueño de la casa es aceptada, siempre y cuando no se conocía a vender su propiedad personal, los artículos en cuestión son por lo general no llevaba escondida, y la persona en posesión de los artículos no suele llevarlos bajo su manto. El dueño de la casa deben hacer un juramento en posesión de un artículo sagrado que son suyos. A continuación, podrá tomar su propiedad.

Si la persona en posesión de los artículos no se sabe que es un ladrón, la palabra dueño de la casa no es aceptada. En cambio, la persona en posesión de los artículos debe prestar un juramento rabínico que compró los artículos. A continuación, podrá apartarse.

Capítulo Seis
Halajá 1

Cada vez que el supuesto de que prevalece es que un artículo es robado, una esté prohibido su compra. Del mismo modo, si la mayoría de una determinada sustancia es robada, uno esté prohibido su compra. Por lo tanto, uno no debe comprar la lana, la leche o los niños de los pastores. Esto se aplica en una comunidad establecida. En el desierto, por el contrario, uno puede comprar la leche y el queso de ellos.

Del mismo modo, uno puede comprar cuatro ovejas o la esquila de las ovejas de los cuatro pastor de un pequeño rebaño, o cinco del pastor de un rebaño grande, por no suponer que una cantidad de este tamaño es robado.
Halajá 2

Para declarar el principio general: Cada vez que un pastor vende un artículo que sería notado por el dueño, puede ser comprado en el pastor. Si el propietario no lo notaría, se supone que fue robado y no pueden ser adquiridos en el pastor.
Halajá 3

No pueden comprar productos de madera o de los vigilantes de los productos a menos que se sientan de manera abierta y vender con canastas de productos y escalas frente a ellos. En tal caso, el asunto es abierta y se hablará acerca de, por lo tanto, podemos concluir que el robo no está involucrado.

Es posible que la compra de la entrada a un jardín, pero no de su trasero. Y cada vez que un vendedor dice: “Ocultar las mercancías,” se prohíbe la compra de él.

Se puede comprar a un aparcero, porque él tiene una cuota en la producción y la madera.
Halajá 4

No debe comprar artículos de las mujeres casadas, los funcionarios o menores de edad a menos que la suposición de que prevalece es que se hayan concedido estos artículos por su propietario, por ejemplo, las mujeres que venden vestidos de lino en la Galilea o terneros en la Sharon. En todos los casos, si dicen “Ocultar las mercancías,” se prohíbe la compra de ellos, pues se supone que el bien haya sido robado.

Podemos comprar los huevos o gallos en cualquier lugar, de cualquier persona. Sin embargo, si uno dice “Ocultar lo que se vendió,” está prohibido.
Halajá 5

Uno puede comprar una gran parte de las aceitunas o el aceite de un propietario de una almazara. Uno no puede, sin embargo, compra una pequeña cantidad de aceitunas o aceite, para el supuesto de que prevalece es que se trataría de bienes robados. leyes similares se aplican en otras situaciones similares.
Halajá 6

Un lavador de una prenda de lana nueva tiene derecho a la pelusa que se elimina. Las hebras que la cabrilla elimina, en cambio, pertenecen al propietario de la lana.

El blanqueador puede tomar de tres capítulos. Cualquier otra cosa pertenece al dueño de la prenda. Si los filamentos adicionales en negro sobre un vestido blanco, el blanqueador puede tener todos ellos.
Halajá 7

Cuando un hilo las hojas a medida más de lo necesario para coser con una aguja y un trozo de tela que es más de tres traveses de dedo por tres traveses de dedo, está obligado a devolverlo a su dueño. Cualquier cosa menos que eso, es posible mantener que la suya.
Halajá 8

Un carpintero puede impedir que las virutas de madera que se produce con un plano. Los chips se produce con un hacha, por el contrario, pertenecen al propietario. Si él está trabajando para el dueño como el asalariado, incluso las virutas pertenecen al propietario.

Con respecto a todas estas cuestiones, la costumbre local del momento se sigue.
Halajá 9

Siempre que un artesano vende artículos a los que no tiene derecho de acuerdo a la práctica local – por ejemplo, capítulos de pelusa vendidos por una peinadora donde es costumbre que sean devueltos a su propietario "- se prohíbe la compra de él, porque se supone que que son robados. Sin embargo, si se vende una almohada llena de lana, uno puede comprarlo a través de él.

Si un artesano vende artículos a los que tiene derecho según la práctica local, se permite comprar de él. Si, sin embargo, él dice, "ocultar" la compra está prohibido.

Capítulo Siete
Halajá 1

Cuando una persona pesa de un colega con los pesos que son menos que el peso aceptado por el pueblo en ese país, o que las medidas con una medida que contiene menos de la medida utilizada por la gente en ese país, que viola un precepto negativo, como Levítico 19:35 dice: "No te hagas el engaño con respecto a una sentencia relativa a medidas, pesos y medidas de líquidos."
Halajá 2

Aunque una persona que mide con una medida inexacta o peso es un ladrón, él no está obligado a efectuar un doble pago de la cantidad robada. Todo lo que hay que hacer es dar la medida correcta del artículo que se vendió. Las pestañas no se les da por la violación de esta transgresión, porque el ladrón está obligado a la restitución financiera.
Halajá 3

Quien posea una medida imperfecta o el peso en su casa o tienda viola un mandamiento negativo, como Deuteronomio 25:13 dice: "No tendrás en tu bolsillo dos juegos de pesas …." Uno ni siquiera puede utilizar la medida imperfecta como un orinal. Porque aunque uno no utiliza la medida imperfecta uno mismo para comprar y vender, otra persona que no sabe que es imperfecto puede venir y utilizarlo como medida.

Las pestañas no son administrados por la violación de esta transgresión, porque no se trata de una obra.
Halajá 4

Si un sello estándar está incluida en todas las medidas y pesos en una ciudad, y la medida imperfecta no tienen tal sello, se permite que lo deje para fines domésticos.

Del mismo modo, cuando un sela convirtió manchado a su lado, una persona no se debe utilizar como un peso, ni él la echó entre sus piezas de chatarra, tampoco debe perforar un agujero en él y lo cuelga alrededor del cuello de su hijo, para que no otra persona venga y lo hacen aparecer como un peso. En su lugar, hay que convertirlo en polvo, lo cortó en trozos pequeños, lo pulverizan o echarlo en el Mar Muerto.
Halajá 5

Si el tamaño de una sela se redujo en la medida en que fue reducido a la mitad, puede ser utilizado. Si se redujo a menos de la mitad o más de la mitad, debe ser cortado hasta que se convierte en un medio.

Si se redujo en menos de un sexto de su valor una parte, puede ser utilizado para comprar y vender, pero no como un peso. La razón puede ser utilizado es que la mayoría de la gente renunciará a cualquier pérdida que es menos de la sexta.
Halajá 6

Cuando una sela está dañado en su centro, no puede ser vendido a un asesino o un ladrón, porque ellos lo pueden utilizar para engañar a los demás. Uno puede, sin embargo, el lugar de un agujero en su centro y lo cuelga alrededor del cuello de un niño.
Halajá 7

Una persona debe tomar sus medidas del tamaño de un se’ah, medio se’ah y un cuarto de se’ah, un kav, la mitad kav uno, un cuarto de kav, un octavo de kav y una veinte- cuarto de kav. No debe, sin embargo, hacer que una medida de] kabbim dos, para que no sea confundido con un cuarto de se’ah, que es un kav y medio.

Asimismo, en cuanto a medir líquidos, uno debe hacer un hin, la mitad de un hin, un tercio de un hin, un cuarto de un hin, un tronco, un medio de registro, una cuarta parte de un tronco, una octava parte de un registro y un sexagésimo cuarto de un registro.

Los sabios no prohibió de hacer una tercera parte de un hin y un cuarto de un hin, si bien podían ser confundidos con otros, porque no había tales medidas en el Santuario de la época de Moisés, nuestro maestro en adelante.
Halajá 8

Si una persona se ocupa con un Judio o un gentil, si las medidas o pesa con una medida que le falta, que transgrede un mandamiento negativo y está obligado a devolver la diferencia.

Del mismo modo, está prohibido engañar a un gentil en lo que respecta a una cuenta, sino que hay que contar con cuidado con él, como Levítico 25:50 dice: “Usted debe contar con su comprador.”

Esto se aplica con respecto a un gentil que está bajo su control y que efectivamente se aplica a alguien que no está bajo su control. Una persona que realiza tal engaño se incluye entre aquellos de los que Deuteronomio 25:16 dice: “Son una abominación a Dios, cualquiera que hace estas cosas, todos los que actúan torcidamente.”
Halajá 9

Principios similares se aplican en relación con la medición de la tierra. Si una persona engaña a un colega con respecto a la medición de la tierra, que transgrede un mandamiento negativo, como se deduce por el Levítico 19:35: “No te hagas el engaño con respecto a una sentencia relativa a las medidas ….”

“Medidas” se refiere a la medición de la tierra. El verso está diciendo que uno no debe actuar con engaño con respecto a cualquier sentencia, ya sea una sentencia relativa a las medidas, uno de los pesos o un refieran a una medida pequeña de líquido, del tamaño de un mesurah.
Halajá 10

Cuando los miembros de una sociedad son exactos en sus relaciones entre sí, e intercambian una parte de la ofrenda del sacrificio por otro, o que toman prestado de alimentos y luego regresar su equivalente, que transgrede la prohibición contra las medidas falsas, falsos pesos y las cantidades falsas si no devuelven el importe exacto. Si el intercambio tiene lugar en un festival, también es una transgresión de la prohibición de los préstamos y el reembolso en un festival.
Halajá 11

Una persona que usurpa los límites de propiedad de un colega e incluye incluso un dedo por la propiedad territorial de un colega en su transgrede la propiedad. Si actúa abiertamente, por el poder de la fuerza, él es un ladrón. Si actúa con sigilo, es un ladrón.

Si usurpa la propiedad de un colega en Eretz Israel, que transgrede dos mandamientos negativos: la prohibición de cualquier hurto o robo, y la prohibición de mover un límite de la propiedad. Uno de ellos es responsable de la transgresión de este mandamiento negativo sólo en Eretz Israel, por Deuteronomio 19:14 dice: “No usurpar los límites de propiedad de un colega … en el patrimonio que le ofrece este ….”
Halajá 12

El castigo para la persona que usa medidas de falsos es mayor que el castigo por una conducta sexual licenciosa, porque esto es un pecado entre una persona y su colega, y esto es un pecado entre una persona y Dios.

Todo aquel que niega la mitzvá de la instauración de acciones se considera como si se les niega la salida de Egipto, que es el primero de los mandamientos de Dios. Por el contrario, uno que

acepta la mitzvá de la instauración de acciones se considera como si se reconoce el éxodo de Egipto, que llevó a todos los mandamientos de Dios.

Capítulo Ocho
Halajá 1

Es un mandamiento positivo para corregir la balanza, pesos y medidas de cuidado y para ser exacto en su medida cuando se les toma como Levítico 19:36 dice: "Usted tendrá escalas correcta …."

Del mismo modo, con respecto a la medición de la tierra, hay que ser exactos en función de los principios de la geometría. Incluso un dedo por la tierra es considerada como una gran pérdida, como si estuviera lleno de azafrán.
Halajá 2

Los cuatro codos que están al lado de una acequia de riego no es necesario medir con cuidado, y los que están al lado de una orilla del río no se miden en absoluto, ya que pertenecen al dominio público.
Halajá 3

Una persona que mide la tierra no debe medir la parte de una pareja en el verano y de la otra en el invierno, ya que una cuerda se contraerá en el verano. Por lo tanto, si la medición se hizo con una vara, con cadenas de hierro o con formas similares, las diferencias en la temporada son de ninguna consecuencia.
Halajá 4

Los pesos no debe ser de hierro, plomo u otros metales de esa naturaleza, para que se oxidan y se convierten en reducción de peso. Hay que hacerlos de mármol, cristal, diamantes, etc.
Halajá 5

El palo usado para nivelar la parte superior de una medida seca no debe ser hecho con una calabaza, porque es demasiado claro, ni de metal, porque es demasiado pesada. Al contrario, debería ser de madera de olivo, nogal, boj, madera de sicómoro o similares.
Halajá 6

El palo usado para nivelar la parte superior de una medida de áridos no debe hacerse con una parte más estrecha y de un lado de espesor. No hay una medida de nivel lentamente, poco a poco, porque al hacerlo el vendedor es engañado, ni debe ser nivelado de un solo golpe, ya que al hacerlo el comprador es engañado.
Halajá 7

No se puede enterrar a los pesos en sal para que su peso se reducirá, ni un calor mientras que la medición de un líquido.

Esto se aplica incluso si la medida es muy pequeña, de la Torá se refiere a la más mínima desviación de una medida honesta, como lo implica la mención de un mesurah en Levítico 19:35. Un mesurah es una medida muy pequeña, se limita a 1 / 33 de un registro.
Halajá 8

Los vendedores de chatarra y otras similares, deben construir la escala que usan de la siguiente manera. El saldo que la persona que está sopesando tiene en sus manos deben colgar libremente en el aire durante al menos tres palmos, y debería ser de tres palmos del suelo. La longitud de la varilla central y la longitud de los cables deben ser doce palmos.
Halajá 9

A escala utilizada por los comerciantes de lana de vidrio y los comerciantes deben construirse de la siguiente manera. El saldo debe colgar libremente en el aire durante al menos dos palmos y debe ser de dos palmos por encima del suelo. La longitud de la varilla central y la longitud de los cables debe ser las nueve palmos.
Halajá 10

A escala utilizada por un comerciante común y un dueño de casa-deben construirse de la siguiente manera. El saldo debe colgar libremente en el aire durante al menos un palmo, y debe ser un palmo por encima del suelo. La longitud de la varilla central y la longitud de los cables debe ser de seis palmos.
Halajá 11

Los cables en los que se colgó el equilibrio, y lo mismo los cables de las escalas usadas para pesar el oro y utilizado por los comerciantes de tela color púrpura debería ser de tres traveses de dedo largo y debería ser de tres traveses de dedo por encima del suelo. Ninguna medida estándar fue dada por la duración del saldo y la longitud de sus cadenas, sino que depende de la voluntad de la persona que realiza el pesaje.
Halajá 12

¿Cuál es la fuente que nos enseña que hay que inclinar la balanza a favor del comprador, si su compra es de peso para él? Deuteronomio 25:15 dice: “No tendrás una perfecta y el peso justo”. Las declaraciones de la Torá se puede interpretar en el sentido de: “Alinear a su balance de lo que tienes y dáselo a él”.
Halajá 13

¿Cuánto debe la punta vendedor a favor del comprador? Con respecto a la medida de líquidos, la centésima parte de la cantidad comprada. Con respecto a la seca medida, cuarto centenario de la cantidad comprada una.

¿Qué implicaciones tiene? Si él le vendió diez libras de una medida de líquidos, debe darle una décima parte de una libra como una cantidad extra. Si él le vendió veinte libras de una medida de áridos, debe darle un vigésimo extra de la libra. Esta relación debe seguir, independientemente de si las cantidades involucradas son grandes o pequeños.
Halajá 14

¿Cuándo se aplican? En un lugar donde se acostumbra a vender al mirar la escala. En un lugar donde es habitual que en realidad para inclinar la balanza, hay que ponerla en la punta al menos un palmo a favor del comprador.
Halajá 15

Si el vendedor tenía que pesan diez libras para el comprador, el comprador no debería decir: "Pesar fuera de uno en uno e inclinar la balanza cada vez." En su lugar, el vendedor puede pesar a los diez a la vez e inclinar la balanza una sola vez por el monto total.
Halajá 16

En un lugar donde se acostumbra a medir con una pequeña medida, no se debe medir con una grande. En un lugar donde se acostumbra a medir con una gran medida, no se debe medir con una pequeña.

Cuando se acostumbra incluso fuera de la medida, no se debe vender una medida colmada y elevar el precio, ni donde se acostumbra a dar una medida colmada debe vender una medida de nivel y reducir el precio. En su lugar, se debe medir de acuerdo con la costumbre local.
Halajá 17

Cuando los habitantes de un deseo de localización para aumentar el tamaño de las medidas o pesos, no debería aumentar más de un sexto. Por ejemplo, si un kav celebró cinco medidas, que lo confirmará como la celebración de seis. No deben, sin embargo, establecer como la celebración de más de seis.
Halajá 18

Un comerciante mayorista debe limpiar sus medidas una vez cada 30 días. Una casa-propietario debe hacer esto cada doce meses, y un tendero dos veces por semana. Una vez a la semana, deberá lavar su peso, y se debe limpiar el balance después de cada vez que se pesa, por lo que no se oxiden.
Halajá 19

Una persona que desea pesan tres cuartos de libra de carne debe poner una libra de peso en un lado de la balanza y coloque la carne y un cuarto de libra de peso en el otro lado de la balanza. Si uno dice que debe poner un peso de media libra y un cuarto de libra de peso en un lado y la carne en el otro lado, es posible que el peso cuarto de libra caerá sin ser visto por el comprador.
Halajá 20

El tribunal está obligado a nombrar a la policía en cada ciudad y pueblo de inspeccionar periódicamente las tiendas, corregir las escalas y medidas, y establecer los precios. Se les permite derrotar a cualquier persona que posea una medida injusta o peso, o un equilibrio inadecuado de acuerdo a su capacidad, y le multa que el tribunal estime conveniente para hacer cumplir la materia.

Cuando una persona aumenta los precios y se vende a un precio más alto, puede ser golpeado y obligado a vender al precio de mercado habitual.

Capítulo Nueve
Halajá 1

Quien secuestre a otra persona transgrede un mandamiento negativo, como Éxodo 20:13 dice: “No robar”. Este versículo se afirma en los Diez Mandamientos y sirve como una advertencia contra el secuestro.

Del mismo modo, una persona que vende una persona secuestrada viola un precepto negativo, por esto está incluido en el conjuro, Levítico 25:42: “No le vendan en la forma de venta de un siervo.”

Estos dos pecados no son castigados con azotes, porque implican la pena capital, como Deuteronomio 24:7 dice: “Cuando una persona se encuentra robando uno de sus hermanos … ese ladrón morirá.” Él debe ser ejecutado por estrangulamiento.
Halajá 2

Un secuestrador no es responsable de la pena de muerte a menos que secuestra a una persona judía, lo lleva al dominio del propio secuestrador, hace uso de él, y luego lo vende a otros, como el Deuteronomio, ibid. dice: “Y él hace uso de él, y le vende.”

Incluso si se hace uso de sus servicios por una cuestión menor, no vale la pena p’rutah – por ejemplo, se inclinó sobre él o lo usó como escudo, incluso si la persona secuestrada estaba dormido en ese momento – el secuestrador se considera que tiene uso que se haga de él.
Halajá 3

Si el secuestrador secuestrado a una persona, hizo uso de él, y lo vendieron sin tener a la persona secuestrada de su casa, y haber sido llevado al dominio del secuestrador, no se hace responsable de la pena capital. Del mismo modo, no se hace responsable de la pena de muerte si él lo secuestraron, lo llevaron al dominio del secuestrador, hacían uso de él, y no lo vende o lo vendieron antes de hacer uso de él.

Del mismo modo, si el secuestrador hizo uso de la persona secuestrada, pero lo vendieron a un pariente de la persona secuestrada – por ejemplo, le vendió a su padre o su hermano – que no se hace responsable de la pena capital. Por el versículo menciona “… el robo de sus hermanos.” Implícito es que la persona secuestrada debe ser separado de sus hermanos y parientes a través de esta venta.

Del mismo modo, si el secuestrador secuestrado la persona secuestrada, hizo uso de él, y lo vendieron – todo esto mientras la persona secuestrada estaba durmiendo, el secuestrador no es responsable de la pena capital.
Halajá 4

Del mismo modo, si una mujer embarazada secuestrado y vendido sólo su descendencia – es decir, hizo un acuerdo con el comprador que conservó la posesión de la mujer, y el comprador

sólo tendrá derecho a su descendencia, que no es responsable.
Halajá 5

Las siguientes personas no son responsables de la pena de muerte: una persona que secuestra a su hijo o un hermano que está por debajo de la mayoría, un tutor que secuestra a los huérfanos que se encuentran en su confianza, un dueño de la casa que secuestra a uno de los miembros de su familia, y un maestro que secuestra a uno de los estudiantes que estudian en él.

Esto se aplica incluso si el secuestrador utiliza y comercializa la persona secuestrada. Esto se deriva de la exégesis de Éxodo 21:16: "Y él se encuentra en la mano." Esto excluye a aquellos que están constantemente en su mano.
Halajá 6

Un secuestrador – ya sea un hombre o mujer – es responsable de la pena capital, independientemente de si se secuestra a un adulto o un niño de un día de edad, – siempre que el embarazo fue a término – y sin importar si la persona secuestrada era hombre o mujer . Esto está implícito en el versículo anterior, que menciona "el secuestro de un alma."

No hace ninguna diferencia si uno secuestra a un nacidos en Israel, un converso o un siervo liberado cananea, para los estados versículo anterior: "uno de sus hermanos." Y lo anterior son "nuestros hermanos", relacionados por el vínculo de la Torá y sus mitzvot. No obstante, es responsable de la pena capital por el secuestro de un funcionario o un funcionario cananea que ha sido liberado de manera parcial.
Halajá 7

Cuando se rompe una persona en una casa – ya sea en la noche o durante el día – la licencia se concede para matarlo. Si bien el dueño de una casa u otra persona lo mata, no son responsables.

La licencia para matarlo se aplica tanto en el día de reposo y durante la semana, se puede matar de cualquier manera posible. Esto es todo lo que implica Éxodo 22:1, que literalmente dice: "Él no tiene sangre."
Halajá 8

La licencia mencionada se aplica a un ladrón sorprendido rompiendo en una o atrapados en el techo de una persona, patio o área cerrada, ya sea durante el día o durante la noche. ¿Por qué la Torá menciona "el asalto," porque es la práctica general de los ladrones para romper por la noche.
Halajá 9

¿Por qué la Torá permiten que la sangre de este ladrón de ser vertida, a pesar de que es sólo tratar de robar el dinero? Debido a que es una presunción admite que si el dueño de la casa se plantea e intenta evitar que el ladrón de robar, el ladrón va a matarlo. Y así el ladrón entrar en la casa de su colega de robar es en efecto un perseguidor busca de matar a su colega. Por lo tanto, debe ser matado, si es un adulto o menor de edad, o un hombre o una mujer.
Halajá 10

Si está claro que el dueño de la casa que el ladrón que irrumpe en el que no lo va a matar y en su lugar sólo busca el beneficio económico, está prohibido matar al ladrón. Si el dueño de la casa lo mata, el dueño de la casa es conside-rado para ser un asesino.

Esta es aludida por Éxodo 22:2, que dice: “Si el sol brilla sobre él …” – Es decir, si es tan claro para usted como el sol que está en paz con usted, no lo mates. Por lo tanto, un padre que se rompe en casa de su hijo no se debe matar. Pero un hijo que se rompe en casa de su padre puede ser matado.
Halajá 11

Se aplican diferentes normas con respecto a un ladrón que robó y se fue, o uno que no he robado, pero fue sorprendido cuando salía del túnel a través del cual entró en la casa. Desde que volvió la espalda a la casa y ya no es la intención de matar a su dueño, no pueden ser asesinados.

Del mismo modo, si él está rodeado de otras personas, o por los testigos, no pueden morir, aunque todavía se encuentra ubicada dentro del dominio que se rompió en. Huelga decir que, si él es llevado a la corte que no se pueden matar.
Halajá 12

Del mismo modo, una persona que irrumpe en un jardín, un campo, un bolígrafo o un corral, no se puede matar, por la presunción de que prevalece es que él vino sólo para robar el dinero, por lo general los propietarios no se encuentran en esos lugares.
Halajá 13

Siempre que no se concede licencia para matar a un ladrón, debemos eliminar las piedras de un alud que cayó sobre él en el Sábado. Si destruyó utensilios, mientras que dentro de la casa, él es responsable de los daños y perjuicios. Sin embargo, cuando se concede licencia para matar a una persona, y rompió utensilios mientras que en la casa, no se hace responsable de los daños y perjuicios, como se explicó anteriormente.

Con esto concluye “Las Leyes de Robo” con la ayuda de Dios.

HILCHOT ROTZEACH USH’MIRAT NEFESH

Rotseah uShmirat Nefesh
HILCHOT ROTZEACH USH’MIRAT Nefesh

Las Leyes de los Asesinos y la Protección de la Vida
Contienen diecisiete mitzvot: siete mitzvot positivas y negativas diez mitzvot. Ellos son:
a) No al asesinato;
b) No aceptar un rescate de un asesino para salvarlo de la ejecución;
c) Para el exilio una persona que mató accidentalmente;
d) No aceptar un rescate de una persona que mató accidentalmente a salvarlo del exilio;
e) No matar a un asesino justo después del asesinato, antes de que él va a juicio;
f) Para salvar a una persona que está siendo perseguido, al matar el perseguidor;
g) No tener piedad de el perseguidor;
h) No permanecer de brazos cruzados cuando la vida de un compañero está en peligro;
i) Para dejar de lado las ciudades de refugio, y para preparar los caminos que conducen a los mismos;
j) Para romper el cuello de un ternero en un [wadi al] que sean necesarias;
k) No a la labranza o la simiente de la tierra [en el ternero fue decapitado];
l) No crear una situación peligrosa;
m) Para construir una barrera de protección;
n) No hacer que una persona con buenas intenciones a error;
o) Para ayudar a [una persona cuyo animal se desploma sobre una carretera] para descargarlo;
p) [Junto con el propietario] para volver a cargar [el] de los animales;
q) A no abandonarlo indefenso, con su carga.

Estas mitzvot se explican en el [capítulos que siguen].

CAPÍTULO 1
Halajá 1

Cuando una persona mata a un ser humano, que transgrede un mandamiento negativo, como Éxodo 20:13 dice: “No matarás”. Si una persona mata a un Judio intencionalmente en la presencia de testigos, debe ser ejecutado por decapitación.

Esto se deduce de Éxodo 21:20, que dice que cuando una persona mata a un siervo, “la venganza de seguro será ejecutado.” La tradición oral explica que esto se refiere a la decapitación.

Si mata a la víctima con un arma de hierro o quemaduras con fuego él, el asesino debe ser ejecutado por decapitación.
Halajá 2

Es una mitzvá para el redentor de sangre para matar al asesino, como Números 35:19 dice: “El redentor de sangre se puso al asesino ante la muerte.” Quien está en condiciones de heredar el patrimonio de la víctima se convierte en el redentor de su sangre.

Si la sangre del Redentor no deseo – o no pudo – para matar al asesino, o si la víctima no tiene un pariente para redimir a su sangre, el tribunal se ejecuta al asesino por decapitación.
Halajá 3

Las reglas siguientes se aplican si un padre mata a su hijo. Si la víctima tiene un hijo, ese hijo debe matar a su abuelo, porque él es el redentor de sangre. Si no tiene un hijo, ninguno de los hermanos de la víctima se convierte en el redentor de sangre que debe matar a su padre. En su lugar, debería ser ejecutado por el tribunal.

Tanto un macho y una hembra puede llegar a ser redentores sangre.
Halajá 4

El tribunal no ordenó a aceptar un rescate por el asesino para salvarlo de la ejecución. Incluso si le dio todo el dinero en el mundo, e incluso si el redentor de sangre estaba dispuesto a perdonarle, debe ser ejecutado.

La razón es que el alma de la víctima no es propiedad del redentor de sangre, pero la propiedad del Santo, bendito sea Él. Y él mandó, Números 35:31: "No acepte rescate por el alma de un asesino."

No hay nada que la Torá advirtió con tanta fuerza contra el asesinato, como Ibid.: 33 dice: "No contaminan la tierra en que vive, para que la sangre va a contaminar la tierra."
Halajá 5

Cuando el asesino mata deliberadamente, no debe ser asesinado por los testigos u observadores hasta que sea llevado a los tribunales y condenado a muerte, como lo implica Números 35:12 "Un asesino no debe ser condenado a muerte hasta que se encuentra delante de la congregación en el juicio . "

Esta ley se aplica a todos los responsables para su ejecución por el tribunal, porque prevaricó y realizado el acto prohibido. No deben ser ejecutado hasta que el juicio se completa con el tribunal.
Halajá 6

¿Cuándo se aplican? Cuando la persona ya ha transgredido y realiza la transgresión de los que es susceptible de ser ejecutado por el tribunal. Sin embargo, cuando una persona está buscando un compañero con la intención de matarlo – aun cuando el acosador es menor de edad – todo judío es ordenado para tratar de salvar a la persona perseguida, incluso si es necesario matar al perseguidor.
Halajá 7

¿Qué implicaciones tiene? Si el rodef fue advertido, y sigue buscando a su víctima, aunque no reconoció la advertencia, ya que continúa su persecución que debería ser asesinado.

Si es posible para salvar a los perseguidos por un daño de los miembros de la rodef, uno debe. Así, si se le puede atacar con una flecha, una piedra o una espada, y le cortó la mano, ha roto una pierna, ciego él o de otro modo le impiden alcanzar su objetivo, hay que hacerlo.

Si no hay forma de que se precisa en el propio objetivo y guardar la persona perseguida sin matar a la rodef, hay que matarlo, aunque él todavía no ha matado a su víctima. Esto se deduce de Deuteronomio 25:11-12, que dice: "Si un hombre está peleando con su hermano y la esposa de uno … agarra el atacante por sus partes íntimas, debe cortar la mano, no se pueden piedad espectáculo ".
Halajá 8

No hay diferencia si ella se toma "sus partes íntimas" o cualquier otro órgano que pone en peligro su vida. Del mismo modo, el rodef puede ser un hombre o una mujer. La intención del versículo es que cuando una persona tiene la intención de llegar a un colega con un golpe que podría matarlo, perseguido debe ser salvado por "cortar la mano" de la rodef. Si esto no se puede hacer, la víctima debe ser salvado por quitarle la vida al rodef, ya que el versículo continúa: "no se pueden mostrar compasión."
Halajá 9

Esto, de hecho, es una de las mitzvot negativas no – que se apiadara de la vida de un rodef.

Sobre esta base, nuestros sabios dictaminó que cuando surgen complicaciones y una mujer embarazada no puede dar a luz, está permitido abortar el feto en su vientre, ya sea con un cuchillo o con las drogas. Para el feto se considera un rodef de su madre.

Si la cabeza del feto se desprende, no debe ser tocado, porque una vida no debe ser sacrificada por otro. Aunque la madre puede morir, ésta es la naturaleza del mundo.
Halajá 10

La legislación de un rodef aplicará si una persona está buscando un compañero con la intención de matarlo, o una doncella que había sido consagrado con la intención de violarla, como se refleja en Deuteronomio 22:26, que establece una ecuación entre el asesinato y violación , declarando: "Así como cuando un hombre se levanta contra su colega y lo mata, también, es decir, este asunto, la violación de una doncella consagrada."

El mismo principio se refleja en otro versículo en el pasaje, que los estados (Ibíd.: 27): "La doncella consagrada gritó, pero no había nadie para salvarla." Implícita es que si hay alguien que puede salvarla, debe hacerlo, utilizando todos los medios incluyendo la toma de la vida del perseguidor.
Halajá 11

Las mismas leyes se aplican con respecto a cualquier mujer prohibida como ervah, pero no a las relaciones con un animal. Con respecto a la violación homosexual, por el contrario, se puede salvar a un hombre de ser violada por matar al violador previsto.

Si uno persigue un animal con la intención de violar a él, o se busca para realizar un trabajo prohibido en el Sábado o adorar a los ídolos – aunque el sábado y la prohibición de la adoración de ídolos son elementos fundamentales de nuestra fe – la persona no se debe matar hasta que

comete la transgresión y es llevado a los tribunales, condenado y ejecutado.
Halajá 12

Si una persona perseguida una mujer prohibida como ervah, se apoderó de ella y se inserta la cabeza de su órgano dentro de ella, no se debe matar, aunque no ha concluido las relaciones sexuales. Él debe ser llevado ante los tribunales.

Si un hombre estaba persiguiendo a una mujer prohibida, dado un ervah, y otros hombres lo perseguían para salvarla, y ella les dice, "Déjalo ser, así que no me mata", no deben escucharla.En su lugar, debe dejarse intimidar y se les impide violarla, mutilando sus miembros. Si no se puede prevenir la mutilación sus miembros, su vida se puede tomar, como se explicó anteriormente.
Halajá 13

Cuando una persona podría prevenir un asesinato o violación por una mutilación de las extremidades rodef, pero no se toman el trabajo y en vez salvaron a la víctima al matar los rodef, es considerado como alguien que derramar sangre y es responsable de la muerte. Sin embargo, no debería ser ejecutado por el tribunal.
Halajá 14

Siempre que una persona puede salvar la vida de otra persona, pero él no lo hace, se transgrede un mandamiento negativo, como Levítico 19:16 dice: "No te quedes de brazos cruzados mientras la sangre de tu hermano que está en juego".

Del mismo modo, este mandamiento se aplica cuando una persona ve un colega ahogarse en el mar o ser atacado por ladrones o un animal salvaje, y él puede salvar a sí mismo o puede contratar a otros para salvarlo. Del mismo modo, se aplica cuando escucha o gentiles mosrim conspirar para dañar a un colega o la planificación de una trampa para él, y él no le informarán y le notificarán de la danger.46

Y se aplica cuando una persona sabe de un gentil o un hombre de la fuerza que tenga una queja contra un colega, y él puede apaciguar al agresor en nombre de su colega, pero él no lo hace. Y del mismo modo, en todos los casos análogos, una persona que no actúa transgrede el mandamiento: "No te quedes de brazos cruzados mientras la sangre de tu hermano que está en juego".
Halajá 15

Cuando una persona ve un rodef persiguiendo a un compañero que lo matara, o una mujer prohibida como ervah a la violación de ella, y él tiene el potencial de salvar a la víctima y, sin embargo no lo hace, ha negado la observancia del mandamiento positivo: "Tienes que cortaría la mano", y ha transgredido dos mandamientos negativos: "No se puede mostrar compasión" y "No te quedes de brazos cruzados mientras la sangre de tu hermano que está en juego".
Halajá 16

A pesar de que no se les da latigazos como castigo por la transgresión de estas prohibiciones – debido a que no supongan la comisión de un acto prohibido – son sin embargo muy severo. Porque todo el que causa la pérdida de un alma judía se considera como si él destruyó el mundo entero, y quien salva un alma judía se considera como si hubiera salvado al mundo entero.

Capítulo Dos
Halajá 1

Siempre que una persona mata a un compañero con las manos – por ejemplo, le golpea con una espada o con una piedra que puede causar la muerte, lo estrangula hasta que muera o le quema en el fuego -, debe ser ejecutado por el tribunal, porque él mismo ha lo mató.
Halajá 2

Pero una persona que contrata a un asesino para matar a un colega, que envía a sus siervos y lo matan, quien se une a un colega y lo deja antes de un león o similar y la bestia mata a él, y una persona que se suicida son todos considera que shedders de sangre, el pecado de derramamiento de sangre está en sus manos, y ellos son responsables de la muerte a manos de Dios. No son, sin embargo, responsable de la ejecución por el tribunal.
Halajá 3

Qué fuente indica que esta es la ley? Génesis 9:6 dice: "Cuando una persona pierde la sangre de un hombre, por un hombre su sangre será derramada". Esto se refiere a una persona que mata a un colega por él mismo, sin el empleo de un agente.

El versículo continúa: "De la sangre de su propia vida me pedirá cuentas". Esto se refiere a una persona que cometa suicide.6

"De la mano de todos los animales salvajes Exijo una cuenta" Ibíd. 09:05 Esto se refiere a una persona que ponga una persona ante una fiera para que se lo comiera.

"De la mano de un hombre, de la mano de un hermano, le exijo una cuenta para el alma de un hombre" .. ibid Esto se refiere a una persona que contrata a otros para matar a un colega. En todos los casos de los tres últimos, el versículo utiliza la expresión "voy a la demanda de una cuenta", indicando que su juicio está en manos de Dios.
Halajá 4

Cuando un rey judío deseos de matar a cualquiera de estos asesinos y similares – que no son responsables de la ejecución por el tribunal – en virtud de su autoridad real, con el fin de la sociedad perfecta, tiene la licencia.

Del mismo modo, si el tribunal deseos para ejecutarlos, como resultado de un decreto de inmediato, porque era una obligación en el momento, tienen la licencia para hacer lo que consideren oportuno.
Halajá 5

Si el rey no los ejecutan, ni el tribunal considere el tiempo como tal, requiere el fortalecimiento de las restricciones contra el asesinato, no obstante, debería tener el asesino golpeado con severos golpes – de modo que él está al borde de la muerte – y encarcelado, privado y afligidos con todo tipo de molestias con el fin de infundir miedo y terror en los corazones de otros hombres malvados, para que esta muerte no debe ser un obstáculo y un inconveniente para ellos, haciendo que se dice: “Déjame hacer arreglos para que mi enemigos muertos el camino tal y también lo hizo, y no voy a sufrir las consecuencias. ”
Halajá 6

Si una persona mata a un adulto o un niño que es un día de edad, un macho o una hembra, él debe ser ejecutado si lo mató intencionalmente, o en el exilio si él lo mató sin querer.

Con respecto a un bebé, lo anterior se aplica siempre que nació después de un embarazo a término. Sin embargo, si ha nacido antes de nueve meses transcurrido, se considera que un parto inviable hasta que se vive durante 30 días. Si se mata dentro de esos 30 días, el asesino no debe ser ejecutado.
Halajá 7

Si una persona mata a una persona sana, una persona enferma que está a punto de morir, o incluso una persona en su agonía real, el asesino debe ser ejecutado. Sin embargo, si uno mata a una persona en su agonía a causa de las heridas que le infligieron los demás – es decir, fue herido hasta que estaba al borde de la muerte, y está en pleno proceso de su muerte, el asesino no debe ser realizado por la corte.
Halajá 8

Cuando, por el contrario, una persona es considerada trefah, a pesar de que come, bebe y camina en el mercado, uno no se hace responsable por un tribunal de la tierra por haber matado a él.

Toda persona se presume que es físicamente sana, y una persona que mata debe ser ejecutado a menos que se sabe con certeza que es un trefah, y los médicos dicen que su enfermedad no tiene remedio para los seres humanos y con toda seguridad la causa de su muerte , si no hay otro factor que hace primero.
Halajá 9

Cuando una persona que es un trefah mata a otro hombre, él debe ser muerto, como se refleja en Deuteronomio 19:19, que dice: “Y usted debe destruir el mal de en medio de ti.”

Cuando se aplica esto? Cuando cometió el asesinato en presencia de un tribunal. Si, sin embargo, cometió el asesinato, en presencia de testigos, no se hace responsable. La razón es que los testigos pueden ser descalificados por hazamah. Y si son descalificados a través hazamah, no será castigado con la ejecución, ya que sólo tiene por objeto contar con una persona que fue ejecutada trefah. Y cuando las leyes de hazamah no se puede aplicar al testimonio, no se considera válido el testimonio en casos de pena capital.
Halajá 10

Si una persona mata a cualquiera de un Judio o un funcionario cananea, que debe ser ejecutado. Si él mata sin querer, él debe ser exiliado.
Halajá 11

Al principio, una persona que mató a un residente alienshould no ser ejecutado por el tribunal, como se deduce del Éxodo 21:14, que introduce las leyes relativas a la pena por asesinato, afirmando: "Cuando un hombre actúa intencionalmente contra su colega, matándolo …." Huelga decir que esta regla se aplica en relación con un gentil.

Si una persona mata a su propia sirvienta cananea o un funcionario perteneciente a otra persona, debe ser ejecutado. Para un funcionario ha aceptado el yugo de las mitzvot y se ha añadido a "la herencia de Dios."
Halajá 12

¿Cuál es la diferencia entre matar a un sirviente de cananea y un criado que pertenece a otra persona? Con respecto a un sirviente propia, uno tiene el derecho de pegarle. Por lo tanto, si se le golpea con un golpe que es suficiente para causar la muerte, y él está a punto de morir, pero la supervivencia de las 24 horas y muere después, el propietario no debe ser ejecutado, aunque el agente muerto a causa del golpe, como Éxodo 21:21 dice: "Pero si sobrevive por un día o dos, no ha de ser vengado, porque es de su propiedad".

¿Cuál es el propósito de la expresión "por un día o dos"? Un día que es como dos días – es decir, un ciclo completo de 24-horas.
Halajá 13

Las diferentes normas de aplicación cuando, por el contrario, un funcionario huelgas cananea que pertenece a otra persona. Si uno lo golpea con un golpe suficiente para matar, uno puede ser ejecutado por matar a él, como uno sería ejecutado por matar a cualquier Judio libre, incluso si no se muere por el golpe hasta que han pasado varios días.
Halajá 14

Me parece que cuando una persona golpea a su siervo con un cuchillo, una espada, una piedra, un puño o similares, y se evaluó que iba a morir, y él se moría, y la reducción concedida si el agente sobrevive más de 24 horas no se aplica. En su lugar, aun cuando el siervo muere un año después, el propietario debe ser ejecutado por la muerte del siervo.

Para subrayar este punto, Éxodo 21:20 menciona golpear el siervo "con una vara." Para la Torá ha concedido el permiso del propietario para vencer a su criado sólo con una varilla, el personal de una, una correa o similar, y puede que no le golpeará con golpes asesinos.
Halajá 15

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona vende su siervo, y estipula que el funcionario debe continuar para que le sirvan para 30 días – y en esos 30 días, ya sea el vendedor o comprador, las huelgas de la criada – la reducción concedida si el agente sobrevive más de 24 horas no se aplica, ni al vendedor ni al comprador, y el asesino debe ser ejecutado.

La razón fundamental es que el siervo no es el personal de “propiedad” del vendedor, ni ha entrado en el dominio del comprador.
Halajá 16

Del mismo modo, si una persona es la mitad de siervo y medio libre, o si hay un funcionario que pertenece a dos socios, y el propietario o uno de los propietarios de las huelgas y mata a la sirvienta, la reducción concedida si el agente sobrevive más de 24 horas no se aplica . Porque en estos casos, no hay un propietario que posee el siervo como su personal “propiedad”. Por lo tanto, el propietario debe ser ejecutado, como lo haría cualquier otra persona.

Capítulo Tres
Halajá 1

La siguiente regla se aplica cuando una persona golpea a un colega intencionalmente con una piedra o un trozo de madera y las causas de su muerte. Valoramos el objeto con el que fue golpeado, y el lugar donde fue golpeado, y determinar si es o no es probable que dicho artículo podría causar la muerte cuando se utiliza para dar un golpe en un lugar.

Esto se deduce de Números 35:17-18, que dice: “Si él lo golpeó con una piedra del tamaño del puño que podría causar la muerte … o si lo hirió con un objeto de madera del tamaño del puño que podría causar la muerte.” “Esto podría causar la muerte” enseña que el arma del crimen debe ser tal que es susceptible de tener que muera.

Golpear a una persona en su corazón no se puede comparar con lo sorprendente en su muslo.
Halajá 2

Desde el versículo declara “Esto podría causar la muerte”, esta frase implica también que se evalúa el lugar donde se golpeó a la víctima.

Así como evaluar el objeto con el que fue golpeado, y el lugar donde fue golpeado, también evaluar la fuerza del golpe. Esto se deduce de la frase (Ibid.): “una piedra del tamaño del puño”, del cual se infiere que se evalúa la fuerza de la mano. Porque no se puede comparar a una persona que lanza una piedra a su compañero a una distancia de dos codos a alguien que tira una piedra a una distancia de diez codos. En diez codos, la piedra tiene más fuerza. Tampoco se puede comparar a una persona que lanza una piedra a su compañero a una distancia de diez codos a alguien que tira una piedra a una distancia de 100 codos. Durante más de una distancia extendida, la fuerza del golpe se verá disminuida.
Halajá 3

Del mismo modo, el propio golpe y el poder del asesino y la víctima deben ser evaluadas: ¿Es grande o pequeña? ¿Es fuerte o débil? ¿Es sano o enfermizo? Estas y todas las preguntas similares deben ser investigadas. Esto es todo lo que implica la frase: “Esto podría causar la muerte.” Enseña que todos los factores implicados en la muerte de la persona deben ser evaluados.
Halajá 4

La Torá no mencionó un tamaño mínimo en relación con un objeto de hierro, como los números 35:16 dice: “Si él lo golpeó con un utensilio de hierro y muere, él es un asesino.” Esto se aplica incluso a una aguja, siempre que el objeto es señalado como una aguja, un asador, un cuchillo o algo parecido.

Sin embargo, si una persona golpea a un colega con un trozo de metal o similares, se evalúa el golpe como lo considerará si se ha tratado con un pedazo de madera o una piedra.
Halajá 5

Cuando una persona golpea a un compañero sin un objeto y lo mata – por ejemplo, le golpea con la mano o el pie o colillas de él con la cabeza y lo mata – debemos evaluar la fuerza del golpe, la fuerza de la víctima y el lugar donde el golpe fue dado. No se puede comparar a una persona hurgando en un colega con el dedo a uno que comienza su colega con todas sus fuerzas. Tampoco se puede comparar un golpe dado en el corazón de un golpe dado en la ingle. Tampoco se puede comparar una persona débil que golpea a una persona sana, fuerte a una persona sana, fuerte que golpea a una persona débil o enfermiza.
Halajá 6

¿Cuál es la fuente que enseña que una evaluación debe hacerse en tal caso? Números 35:21 dice: “¿O si le maliciosamente le golpea con la mano y él muere, el que le sorprende ciertamente morirás.” A pesar de que menciona “con la mano,” el verso, además, que el golpe debe ser dado “maliciosamente”. Implícita es que se evalúa la fuerza del golpe.
Halajá 7

Del mismo modo, cuando una persona empuja un colega de un techo, causando que caer y morir, evaluamos la altura del lugar desde el que lo empujó y la fuerza de la persona que fue empujada. Para un bebé que se cayó no se puede comparar a un adulto que se cayó.

¿Cuál es la fuente que nos enseña que debemos evaluar la altura desde la cual cayó la víctima? Números 35:20 dice: “Si él lo empuja hacia abajo con el odio.”

Me parece que cualquier lugar que no es más que diez palmos de alto, no se considera una altura suficiente para matar, como se explica en relación con un animal que cayó en una cisterna.
Halajá 8

Las mismas leyes se aplican cuando una persona golpea a un colega con una piedra, un bloque de madera, un terrón de tierra, un bloque de sal, azufre o un cesto lleno de polvo o guijarros, o incluso si le golpea con una torta de los higos secos. Esto se deduce de la frase “Esto podría causar la muerte” – es decir, cualquier cosa que pueda causar la muerte. Y es el peso del objeto que lo hace apto para causar la muerte.
Halajá 9

Cuando una persona lleva un colega en el agua o al fuego, una evaluación debería hacerse. Si la persona puede ascender, el que lo empujó no es responsable de la ejecución. Si no podía ascender, el que lo empujó se hace responsable.

Del mismo modo, si se celebró un colega en el agua o en el fuego hasta que él no tenía fuerza para subir, y el colega muerto, el que lo mantuvo es el responsable, aunque no lo empuje que desde el principio.

Del mismo modo, una persona es responsable por la realización en todos los casos siguientes: tenía su mano sobre la boca de un colega y la nariz hasta que lo dejó en su agonía, incapaz de vivir; ató a un colega y lo dejó en el sol o la fría hasta que murió, él construyó una construcción hermética sobre él impidió que el aire entre en; puso un colega en una casa o una cueva y lo llenó de humo hasta que murió, o puso un colega en un edificio de mármol hermético y encendió una vela, haciendo que el colega que mueren a causa de la falta de aire. En todos estos casos, la persona que causó la muerte de la víctima se ejecuta, es como si él le había estrangulado a mano.
Halajá 10

Se aplican diferentes normas, sin embargo, en los siguientes casos: Una persona se une a un colega y lo deja morir de hambre; que lo une y lo deja en un lugar que finalmente le conducirá a ser sometidos a frío o calor, y de hecho estas influencias venir y matar a la víctima, él lo cubre con un barril que descubre el techo del edificio donde se alojaba, o que cause una serpiente a morderlo. Ni que decir tiene, se hace una distinción si un colega distribuye un perro o una serpiente en un colega. En todos los casos citados anteriormente, la persona no se ejecuta. Él es, sin embargo, considera un asesino, y “Aquel que busca venganza por el derramamiento de sangre” buscará venganza por la sangre que derramó.
Halajá 11

Del mismo modo la ejecución no se requiere en los casos siguientes. Una persona que empujó a su colega en una cisterna y había una escalera que se podría haber usado para salir, o que le disparó una flecha a él, pero él estaba sosteniendo un escudo con el que podía protegerse a sí mismo – y otra persona vino y se llevó la escalera o la defensa. Ninguno de los dos es ejecutado por el tribunal.

Además, incluso si la persona que empujó a la víctima es él mismo el que toma la escalera, no se hace responsable de la ejecución. Dios, sin embargo, lo buscan y vengar el derramamiento de sangre.
Halajá 12

Cuando una persona lanza una piedra contra una pared, y rebota la piedra y mata a una persona, el lanzador de la piedra se hace responsable de la ejecución por el tribunal. Para ello fue impulsado por el poder de la persona que lo lanzó.

Un principio similar se aplica en relación con una persona que juega con una pelota, que recibió una advertencia y causó la muerte por tirarlo. Si la víctima estaba dentro de cuatro codos de la pared, él no es responsable. Si la víctima fue más allá de cuatro codos de inmediato, aun cuando él estaba de pie al final de una distancia de 100 codos, el lanzador se hace responsable, siempre y cuando el balón es de peso suficiente para matar, como se ha explicado.
Halajá 13

Si una persona le arrojó una piedra hacia arriba y se fue a un lado y causó la muerte, el que arrojó que es responsable.

Si una persona se une a un colega y le pone en un lugar donde no puede huir, y luego se vuelve una corriente de agua sobre él, causándole la muerte, el asesino debe ser ejecutado. Esta ley se aplica siempre que la víctima muere a causa de la primera explosión de agua que fluye por sus buenas acciones.

Capítulo Cuatro
Halajá 1

Una persona que tiene la intención de matar a una persona y en su lugar mató a otro no se hace responsable – ni para su ejecución por el tribunal, ni de responsabilidad financiera, ni para el exilio.

Él no es responsable por el exilio por las ciudades de refugio no servirá como protección para él, como se explicará.

Por lo tanto, una persona que lanza una piedra a un grupo de Judios sin la intención de matar a ninguna persona en concreto no es responsable de la ejecución por el tribunal, incluso él aunque en realidad mata a una persona.
Halajá 2

Del mismo modo, un asesino no es responsable de la ejecución en los siguientes casos. Tenía la intención de llegar a un colega sobre sus lomos, y el utensilio no era suficiente para matar si golpeó a una persona sobre sus lomos, pero en vez le pegó en su corazón y murió. O una persona busca un justo colega en su corazón, y el golpe fue suficiente para matar lo había lo golpeó en el corazón, sino que lo golpeó a la víctima sobre sus lomos y no fue suficiente para matar a una persona común y corriente si le parecía sobre sus lomos, pero murió esta persona. En estos casos, el asesino no es responsable de la ejecución por el tribunal, ni es el exilio, porque una persona que mata intencionalmente no es el exilio.

Sin embargo, si tenía la intención de golpearlo en sus lomos, y el golpe fue suficiente para matarlo si le pegó en el lomo, pero le pegó en su corazón, causándole la muerte, el asesino debe ser ejecutado. Principios similares se aplican en todos los casos análogos.
Halajá 3

Cuando una persona golpea a un colega con una piedra o un puño en una forma que pueda causar su muerte, pero no se muere de inmediato, una valoración debe hacerse.

Si los jueces determinar que la víctima iba a vivir, la persona que asestó el golpe sólo es responsable de pagar los cinco indemnización concedida a una persona que se lesiona, y se libera. Incluso si la víctima cae enfermo y su situación se vuelve más grave y, finalmente, muere, la persona que asestó el golpe no es de su responsabilidad.

Si los jueces determinar que la víctima iba a morir, deberían encarcelar a la persona que asestó el golpe de inmediato y esperar a ver el resultado. Si la víctima muere, la persona que asestó el golpe debe ser ejecutado. Si, sin embargo, la condición de la víctima mejora y se convierte en sanado por completo a la medida en que él camina en el mercado con sus pies al igual que otras personas sanas, la persona que asestó el golpe debe pagar los daños y deben ser liberados.
Halajá 4

La expresión de la Torá? ?????? no significa que tenga que caminar mientras la ayuda del personal o por otra persona. Porque incluso una persona que está a punto de morir puede caminar apoyado en un soporte. En su lugar, se persigue en este verso es que ande con el apoyo de su propio poder, sin depender de ningún otro factor de apoyo.
Halajá 5

Si se evaluó que la víctima iba a morir, y después su estado mejoró, pero se deterioró luego y, finalmente, su muerte, el asesino debe ser ejecutado. Nosotros no hacemos una segunda evaluación después de la condición de la víctima mejora, porque no hay una base para el supuesto de que murió por el golpe original.
Halajá 6

Si diez personas huelga de una persona con diez diferentes palos y muere, todos ellos son no será responsable de la ejecución por el tribunal.Esta ley se aplica independientemente de que lo golpeó una tras otra o que le ocurrió al mismo tiempo.

Estos conceptos se derivan de Levítico 24:17: “Si golpea mortalmente a cualquier persona que debería ser condenado a muerte.” ?? traducido como “todo” también significa “todos”. Implícita es que la muerte no es necesario a menos que una sola persona es plenamente responsable de la muerte de la persona.

La misma ley se aplica si dos personas empujar un colega en el agua o cuando lo hay, o varias personas sentadas están juntos y una flecha sale de su empresa y mata; no se hace responsable de la ejecución.
Halajá 7

Una decisión diferente es dictada en la instancia siguiente. Diez personas lanzaron piedras contra una persona tras otra, y ninguna de las piedras era de peso suficiente para causar la muerte. Posteriormente, otra persona en arrojar la piedra que tenía un peso suficiente para causar la muerte y murió la víctima. La última persona que tiró la piedra debe ser ejecutado.

Si un asesino que fue condenado a la ejecución se confunde con otras personas, todos ellos son absueltos. Del mismo modo, cuando un asesino que no fue condenado se confunde con otros asesinos que fueron condenados a la ejecución, ni debe ser ejecutado. La razón es que el juicio se puede pasar en una única persona en su presencia. Todos los asesinos, sin embargo, ser encarcelado.
Halajá 8

Las siguientes leyes se aplican cuando una persona mata a la gente, pero los testigos no observaron su acto juntos – en lugar de uno lo vio detrás de otro hecho: una persona que murió en presencia de testigos, pero una advertencia no fue determinada, o los testigos de una asesinato en contradicción entre sí con respecto a los puntos finos del testimonio, pero no en lo que respecta a las cuestiones fundamentales.

Todos los asesinos deben ser forzados a entrar en un kipah.Allí se alimentan de pan tostado y pequeñas cantidades de agua hasta que sus contratos de tracto digestivo. A continuación, la cebada se alimentan hasta que sus vientres estalló debido a la magnitud de la enfermedad y mueren.
Halajá 9

Esta medida no puede adoptarse en relación con otros delitos punibles con la ejecución por el tribunal. Si un acusado es responsable de la ejecución, debería ser ejecutado. Si no se hace responsable de la ejecución, debería ser liberado.

Aunque hay otros pecados que son más serios que el asesinato, no se presente como un grave peligro para la sociedad como el asesinato hace. Incluso la adoración de ídolos – y ni que decir, el incesto o la violación del sábado – no se consideran tan graves como asesinato. Para estos pecados implican la relación del hombre con Dios, mientras que el asesinato también implica la relación del hombre con sus semejantes.

Quien cometa este pecado es una persona totalmente perversa. Todas las mitzvot que lleva a cabo durante toda su vida no basta para compensar este pecado y lo salvan de la sentencia. Por lo tanto, Proverbios 28:17 dice: “Un hombre cargado de sangre de la vida huirá a la fosa.”

Venga y aprenda del ejemplo de Ach’av Rey de Israel. Él era un idólatra tan degradada en su paganismo que I Reyes 21:25 dice: “No hubo otro como Ach’av que se entregó a la realización de maldad en los ojos de Dios.” Sin embargo, cuando sus méritos y pecados fueron pesados en presencia del Señor de los espíritus, no había pecado que justifica su destrucción y no fue compensada por una cualidad positiva, a excepción de la sangre de Navot.

Por lo tanto, está escrito Ibíd. 22:21, en la descripción de la profecía de la muerte Ach’av en la batalla: “Y vino el espíritu y se puso delante de Dios.” Nuestros Sabios comentó: “Este es el espíritu de Navot”. Y Dios le dijo al espíritu (Ibid.: 2): “Lo van a persuadir y prevalecer.”

Ahora bien, este hombre malo Ach’av en realidad no matar a su víctima con sus propias manos, él solamente se tradujo en su muerte. ¿Cuánto más lo que esta condena debe aplicarse cuando una persona mata a otro con sus propias manos.
Halajá 10

Es una mitzvá para matar mínima y apikorsim.

El término se refiere a minim idólatras judíos o los que realizan transgresiones por el bien de enojar a Dios, incluso si uno come carne no kosher por el bien de enojar a Dios o se desgasta sha'atnez por el bien de enojar a Dios.

El término se refiere a apikorsim Judios que niegan la Torá y el concepto de profecía.

Si existe la posibilidad, hay que matarlos con una espada en la vista del público. Si esto no fuera posible, se debe desarrollar un plan para que se pueda causar la muerte.

¿Qué implicaciones tiene? Si uno ve una persona que descienden a una cisterna, y hay una escalera en la cisterna, se debe tomar la escalera, y excusarse, diciendo: "debo darme prisa para tener a mi hijo desde el techo. Volveré por la escalera a la brevedad. " Del mismo modo, se debe elaborar otros planes análogos a causa de la muerte de esas personas.
Halajá 11

Con respecto a un idólatra gentil con los que no están en guerra, un pastor judío de ganado menor, y similares, por el contrario, no debemos tratar de causar la muerte. Es, sin embargo, prohibido para salvar sus vidas si sus vidas están amenazadas. Por ejemplo, si una persona cayó al mar, no hay que rescatarlo. Levítico 19:16] dice: "No te quedes de brazos cruzados mientras la sangre de tu hermano que está en juego". Esto no se aplica con respecto a esas personas, porque no son "sus hermanos".
Halajá 12

¿Cuándo se aplican? Con respecto a un Judio que peca y persevera en su maldad, que continuamente se repite – por ejemplo, los pastores de ganado menor que no muestran consideración a la prohibición contra el robo y continúan en su perversidad.

Cuando, por el contrario, un Judio comete pecados, pero no mantiene su maldad continuamente, sólo en ocasiones de pecar para su satisfacción personal – por ejemplo, uno que come alimentos no kosher por placer – es una mitzvá para salvar su vida, y Está prohibido permanecer de brazos cruzados cuando su vida está amenazada.

Capítulo Cinco
Halajá 1

Siempre que una persona mata sin querer, él debe ser desterrado de la ciudad en la que mató, a una ciudad de refugio. Es una mitzvá positiva al exilio él, como lo implica Números 35:25: "Él morará allí hasta la muerte del Sumo Sacerdote".

El tribunal se les advierte que no aceptar un rescate por el asesino para que pueda permanecer en su ciudad, Ibid.: 32 dice: "Usted no aceptará un rescate para que no tendrá que huir a su ciudad de refugio."
Halajá 2

Una persona que mata sin intención no es exiliado a menos que la persona a quien mata muere de inmediato. Si, sin embargo, las heridas de una persona sin intención – a pesar de que el juez evalúa que la víctima va a morir – y la víctima de hecho se enferma y muere, el asesino no es el exilio. La razón fundamental es que la muerte no pudo haber sido completamente responsabilidad del asesino, tal vez la víctima de alguna manera aceleró su propia muerte o el viento entró en su herida y le causó la muerte.

Incluso si el asesino cortó la tráquea de la víctima y el esófago, si la víctima permaneció con vida durante un corto tiempo, el asesino no está exiliado en su acuerdo. Por lo tanto, es sólo cuando la víctima murió sin entrar en ningún espasmos de muerte en todos, o fue asesinado en un lugar que no estaba abierto al viento – por ejemplo, un edificio de mármol cerrada, o similares – que el asesino es desterrado.
Halajá 3

Cuando un Judio involuntariamente mata a un empleado o un extranjero residente, debe ser desterrado. Del mismo modo, si un funcionario involuntariamente mata a un Judio o un extranjero residente, debe ser desterrado.

Del mismo modo, un residente extranjero que mata a otro extranjero residente o un funcionario sin intención debe ser exiliado, por la parte relativa a las ciudades de refugio, Números 35:15, los describe como de “los hijos de Israel, los extranjeros y los residentes en medio de ti . ”
Halajá 4

Cuando un extranjero residente accidentalmente mata a un Judio, que debe ser ejecutado, a pesar de que no hubiere actuado intencionada. La razón fundamental es que una persona siempre debe responsabilizarse de su conducta.

Del mismo modo, si un extranjero residente mata a otro extranjero residente porque pensaba que era permitido matar, se le considera estar cerca de actuar intencionalmente, y debe ser ejecutada, porque la intención de matar.

Cuando uno mata a otro gentiles gentil sin intención, las ciudades de refugio no sirven como un refugio para él, para los estados versículo anterior: “Porque los hijos de Israel”.
Halajá 5

Cuando un hijo sin querer mata a su padre, él debe ser exiliado. Del mismo modo, cuando un padre mata a su hijo sin querer, él debe ser exiliado.

¿Cuándo se aplican? Cuando el padre mata al hijo cuando no está en medio de estudio de la Torá, o cuando estaba enseñando a su hijo una profesión que no es necesario para él. Sin embargo, si se impone el castigo a su hijo mientras le enseñaba la Torá, el conocimiento secular o de una profesión, y el hijo muere, el padre no se hace responsable por el exilio.
Halajá 6

Del mismo modo, cuando un maestro golpea a un estudiante o un emisario de la corte logra un litigante que se niega a aparecer en courtand accidentalmente lo mata, no se hace responsable por el exilio.

Este concepto se deriva del Deuteronomio 19:5, que menciona el castigo del exilio para que una persona que, sin querer mata a un colega mientras que "cortar madera" – es decir, un acto permitido. Por lo tanto, este castigo no se impone cuando un padre golpea a un hijo, un maestro golpea a un estudiante, o un emisario de la corte logra un litigante, ya que involuntariamente mató mientras se realiza una mitzvá.
Halajá 7

En primer lugar, tanto la persona que mató accidentalmente y que mató intencionalmente debe huir a una ciudad de refugio. El tribunal de la ciudad en la que el asesinato tuvo lugar envía al asesino y lo lleva de nuevo a esa ciudad, ibid.: 12 dice: "Y los ancianos de su ciudad enviarán y lo llevan de allí."

Si el asesino es condenado a la ejecución, que debe ser ejecutado, como ibíd. continúa: "Y le daré la mano del Redentor en la sangre." Si una persona es absuelta, debería ser liberado, como números de 35:25 dice: "Y la congregación salvará al asesino de la mano del Redentor en la sangre." Y si el asesino es condenado al exilio, debe ser devuelto a su lugar anterior, como ibíd. Continúa: "Y la congregación lo regreso a su ciudad de refugio."
Halajá 8

Cuando regresa a su ciudad de refugio, se le da la Torah dos sabios que lo acompañara, para que el intento de la sangre redentora de matarlo en el camino. Deben decirle: "No trato con él a la manera de los que derraman sangre. Fue intencional que esto sucedió. "
Halajá 9

Cuando un redentor sangre mata a un hombre que mató accidentalmente fuera de los límites sábado de su ciudad de refugio, no se hace responsable, como Deuteronomio 19:06 dice: "Él no es juzgado como susceptible de ser ejecutado."
Halajá 10

Lo anterior se aplica si lo mata en el camino antes de entrar a su ciudad de refugio o si lo mata al regresar junto con los dos que le custodiaban. Si él entra en su ciudad de refugio y deliberadamente se aparta allá de las fronteras de su día de reposo, se ha concedido licencia para su vida que deban tomarse. El redentor de sangre se le permite matar. Y si otra persona lo mata, esa otra persona no es responsable, como números de 35:27 dice: "No hay ninguna responsabilidad por su sangre."
Halajá 11

Si el asesino sale de su ciudad de refugio sin querer, quien lo mata – ya sea el redentor de sangre o de otra persona – debe ser exiliado. Si el asesino es asesinado dentro de los límites sábado de la ciudad de refugio, el que asesinó a él debe ser ejecutado.
Halajá 12

El altar en el templo sirve como un refugio para los asesinos. Esto se deriva de Éxodo 21:14, que dice relación con una persona que mata intencionalmente: “Usted se lo llevara de mi altar para morir.” Uno puede derivar de esto, que uno que mata sin intención, no deben ser sacrificadas en el altar.

Así, si una persona mata sin querer y se refugia en el altar, y el redentor de sangre no lo mata, él debe ser ejecutado como si lo mataron en una ciudad de refugio.
Halajá 13

Lo que sirve como un refugio es sólo la punta del altar en el Templo. Por otra parte, sirve como un único refugio para un sacerdote que está en medio del culto sacrificial. Para una persona que no sea un sacerdote, un sacerdote que no esté implicado en el culto del sacrificio, o un sacerdote que participó en el culto sacrificial, pero estaba cerca del altar o agarrándose a sus cuernos, el altar no sirve como un refugio.
Halajá 14

Si alguien se refugia en el altar, no queda allí. En su lugar, se le da guardias y llevados a una ciudad de refugio.

¿Cuándo se aplican? Cuando uno tiene la obligación de ser exiliado. Sin embargo, si una persona teme que un rey se le han ejecutado como es la autoridad del rey, o que el tribunal lo ejecutan como una directiva de inmediato, y huyó hacia el altar y se aferró a ella, se deben guardar.

Esto se aplica incluso si es un plebeyo. Él no debe ser tomado del altar a morir a menos que él fue condenado a muerte por el testimonio de los testigos que dieron a luz una advertencia, como es siempre necesaria en relación con los ejecutados por el tribunal.

Capítulo Seis
Halajá 1

Hay tres categorías de los asesinos no intencional.
Halajá 2

Hay una persona que mata sin querer, sin saber a todos que esta será la consecuencia de sus acciones. En cuanto a esa persona, Éxodo 21:13 dice: “¿Quién no llegó a determinar en una emboscada”. La ley se aplica a una persona así es que debe ser exiliado a una ciudad de refugio, como hemos explicado en el capítulo anterior.
Halajá 3

Hay una persona que mata sin intención, cuyos actos se asemejan a los causados por fuerzas ajenas a su voluntad – es decir, que la muerte habrá sido causada por un fenómeno extraordinario que no ocurre. Una persona así no es susceptible de ser exiliado, y si él es asesinado por el redentor de sangre, el redentor de sangre debe ser ejecutado por matar a él.
Halajá 4

Hay una persona que mata sin intención, cuyos actos se asemejan a los perpetrados deliberadamente – por ejemplo, implican negligencia o la atención que deberían haber sido adoptadas con respecto a un determinado factor y no fue. Una persona así no es condenado al exilio, porque su pecado es muy grave y el exilio no puede traerlo expiación, ni las ciudades de refugio sirve como un refugio para él. Para que sirven como refugio para aquellos que sólo obligan a estar en el exilio. Por lo tanto, si la sangre redentora encuentra este asesino en cualquier lugar y mata a él, él no es responsable.
Halajá 5

¿Qué tal hacer una persona? Siéntese y protegerse del redentor en la sangre.

Del mismo modo, si la sangre redentora mata a cualquiera de los asesinos cuyos actos fueron observados por un solo testigo, o que no se les dio una advertencia o algo parecido, el redentor de sangre no se hace responsable de la ejecución. Matar personas no debe ser considerado más grave que matar a una persona que mató accidentalmente.
Halajá 6

¿Qué hace el anterior implica? Cuando una persona tira una piedra en el dominio público y cause la muerte o se derriba la pared de su ser de dominio público, y cae una piedra y causa la muerte – si derriba el muro durante el día o durante la noche – se le considera estar cerca de una actuación deliberada. Una ciudad de refugio no sirve como un refugio para él. Porque él debería haber verificado los alrededores y luego arrojado la piedra o derrumbado el muro.
Halajá 7

Las siguientes reglas se aplicarán si una persona lágrimas por una pared en un vertedero de basura por la noche. Si es probable que la gente está allí, él se considera para estar cerca de una actuación deliberada, y una ciudad de refugio, no sirve como un refugio para él. Si las personas no se encuentran allí, la muerte es considerado cercano a haber sido causado por fuerzas ajenas a su voluntad, y no se hace responsable por el exilio.
Halajá 8

Diferentes reglas aplican si la gente usaría un botadero de basura para hacer sus necesidades en la noche, pero no la están usando para este fin durante el día. Si sucedió que una persona se sentó allí durante el día, y fue muerto por una piedra que proviene de una persona derribar su muro, la persona que derribó su pared debe ser desterrado.

Si después de la piedra comenzó a caer, la persona que vino y se sentó, y la piedra lo golpeó y le causó la muerte, la persona que derribó la pared de su no es susceptible de ser exiliado.
Halajá 9

Del mismo modo, si una persona le arrojó una piedra en el dominio público, y después de la piedra salió de su mano, la víctima sacó la cabeza por una ventana y se quedó sorprendido por ella, la persona que tiró la piedra no es responsable por el exilio. Esto se deriva de Deuteronomio 19:5, que dice: “el hierro se desliza de la madera y encuentra a su compañero.” Esto excluye un ejemplo, cuando la propia víctima causas que se encuentran por el hierro u otro objeto que causa

la muerte.
Halajá 10

Cuando una persona que odia a la víctima mata sin querer, la ciudad de refugio no sirve como un refugio para él. Esto se deduce de Números 35:23, que dice que una persona que está exiliada: “no es enemigo de la víctima.” Operamos bajo la presunción de que alguien que es un enemigo está cerca de haber actuado deliberadamente.

¿Quién es considerado como un enemigo? Una persona que no habló con la víctima por lo menos tres días debido a la animosidad.

Del mismo modo, todos los individuos se consideran cerca de haber actuado voluntariamente, y una ciudad de refugio, no sirve como un refugio para ellos:

a) una persona que hubiese una explotación intersección una navaja abierta en la mano sin darse cuenta de que la víctima se acercaba desde el otro lado y sin querer lo apuñaló, provocando su muerte;

b) una persona que, sin querer empujó a un colega que su muerte con su cuerpo y no con las manos;

c) una persona que tiene la intención de tirar una piedra que podría matar a dos codos, y en su lugar tiró cuatro;

d) una persona que pensaba que era permitido matar;

e) una persona que tiene la intención de matar a una persona y en su lugar mató a otro. Esto se aplica incluso si tenía la intención de matar a un gentil o un animal y en su lugar mató a un Judio.
Halajá 11

Cuando una persona entra en un patio del propietario de una casa sin permiso, y el dueño de casa lo mata sin querer, el dueño de casa no es susceptible de ser exiliado como puede deducirse del Deuteronomio 19:5, el cual, al describir a una persona que debe ser exiliado habla de una : “¿Quién se encuentra con su colega en el bosque.” Nuestros Sabios comentó: Un bosque es un lugar que la víctima tiene el derecho a entrar. Del mismo modo, en todos esos lugares, y sólo en esos lugares, es un asesino que puedan verse en el exilio.

Por lo tanto, si una persona entra en un taller de carpintería sin permiso, y un bloque de madera recta adelante y golpea en el rostro y lo mata y muere, el carpintero no es susceptible de ser exiliado. Si entró con permiso, el carpintero debe ser exiliado.
Halajá 12

Cuando una persona levantaba un barril con una polea para sacarlo a colación a un techo, y la cuerda se rompió, provocando que cayera sobre un colega, o una persona que estaba subiendo por una escalera y cayó sobre un compañero y lo mató, el persona que haya causado la muerte no

es susceptible de ser exiliado. Esto es considerado como algo más allá de su control. Para que esto no es algo que es probable que suceda, pero es más bien un acontecimiento de carácter extraordinario.

Si, por el contrario, una persona fue bajando el barril con una cuerda y cayó sobre un compañero y lo mataron, él era descendiente de una escalera y cayó sobre un colega, o que brillaba con una pulidora y cayó sobre un colega y lo mató, la persona responsable debe ser exiliado.

Esto se deriva de Números 35:23, que dice: “Y cayó sobre él, y murió”, implicando que el artículo debe descender de manera ordinaria. Un objeto que desciende es causa frecuente de daño. De hecho, es probable que esto ocurra, por la naturaleza de un objeto pesado es descender a la baja rápidamente. Por lo tanto, si la persona no se daba prisa y actuar de manera adecuada y correctamente mientras descendía el objeto, es responsable y debe ser desterrado. Lo mismo ocurre en otras situaciones análogas.
Halajá 13

Las siguientes reglas se aplican cuando un carnicero estaba cortando carne y levantó las manos hacia atrás mientras sostiene un cuchillo, y luego los llevaron hacia adelante para romper un hueso, como los carniceros hacer. Si alguien es asesinado mientras señala a la cuchilla de vuelta – es decir, mientras él se levanta frente a él o mientras se hace que descienda detrás de él, el carnicero no es el exilio. Si alguien es asesinado cuando ha sacado adelante el cuchillo – es decir, mientras él se levanta detrás de él o mientras se hace que descienda en frente de él – el carnicero debe ser exiliado.

Este es el principio rector. Cada vez que el objeto que mata es descendente, la persona responsable debe ser exiliado. Si no es decreciente, no debería ser exiliado. Incluso un descenso a los efectos de la subida no provoca a la persona a ser exiliado.
Halajá 14

¿Qué es un ejemplo de un “descenso a los efectos de un ascenso”? Si una persona estaba en una escalera ascendente, y un peldaño cedió bajo sus pies y cayó y causó la muerte, la persona que sube está obligado a no ser exiliado.

Del mismo modo, en las siguientes situaciones, la muerte es considerado cercano a haber sido causado por factores fuera del control de las personas implicadas y no son exiliados:

a) una persona objeto de lanzar un artículo en una dirección y se fue en otra dirección,

b) una persona tenía una piedra en el pecho que nunca había tenido conocimiento de y cuando se puso en pie al caer, o

c) un ciego matado a alguien sin querer.
Halajá 15

Si había una piedra en el pecho que él estaba al corriente y lo olvidó, y entonces él se levantó, la piedra cayó y causó la muerte, que está exiliado, como lo implica Números 35:15, donde se menciona la muerte tiene lugar " sin querer. " Desde el uso de ese término, se puede inferir que él sabía de la existencia de la piedra de antemano.

Si la plancha se desliza desde el hacha de rebote del árbol que está cortando, no es el exilio, porque esto no viene de su propia fuerza, sino por el efecto generado por su fuerza. Por lo tanto, es como un factor que está más allá de su control.

Del mismo modo, si una persona lanza una piedra en una palmera para derribar las fechas, y las fechas caen en un niño y matarlo, la persona que tira la piedra no es susceptible de ser desterrado, porque el bebé fue asesinado, no por la fuerza que genera, sino por el efecto generado por su fuerza. Principios similares se aplican en relación con otros golpes provocados por situaciones análogas.

Capítulo Siete
Halajá 1

Cuando un estudioso de la Torá es exiliado a una ciudad de refugio, su maestro es desterrado junto con él. Esto se deriva de Deuteronomio 19:5, que dice: "Él huirá a una de estas ciudades, y vivirá." Implícita, es que todo lo necesario para su vida debe ser siempre para él. Por lo tanto, un erudito debe contar con su maestro, para la vida de uno que posee conocimientos sin estudio de la Torá es considerado como la muerte. Del mismo modo, si un profesor es exiliado, su academia se exilió con él.
Halajá 2

Cuando un funcionario es exiliado a una ciudad de refugio, su maestro no está obligado a proveer a su sustento. Los ingresos procedentes de su trabajo, sin embargo, pertenece a su amo.

Cuando una mujer es exiliado a una ciudad de refugio, su marido está obligado a proveer a su sustento. Para él no puede decirle: "Tome los frutos de su trabajo a cambio de su sustento," a menos que la mujer es capaz de ganar una cantidad suficiente para proveer para ella.
Halajá 3

Cuando un asesino fue condenado al exilio y murió antes de la sentencia se llevó a cabo, sus huesos deben ser llevados a una ciudad de refugio y enterrado allí.

Cuando un asesino muere en su ciudad de refugio, debe ser enterrado allí. Cuando el sumo sacerdote muere, los huesos del asesino puede ser llevado a su terreno ancestral.
Halajá 4

Cuando alguno de los otros levitas que viven en la ciudad de refugio muere, él no debe ser enterrado en la ciudad o dentro de su límite sábado. Números 35:3 Como dice: "Su espacio abierto será para sus animales, de sus propiedades y para toda la vida." Implícita es que estas

ciudades se les dio la vida, y no para su entierro.
Halajá 5

Cuando un asesino mata accidentalmente en una ciudad de refugio, debe ser exiliado de un barrio a otro. Él no debe apartarse de la ciudad.

Del mismo modo, un levita cuando mata en una de sus propias ciudades, debe ser desterrado a otra de las ciudades de los levitas. Para todos ellos sirven como refugio, como se explicará. Si él mató fuera de las ciudades de los levitas y huyó a su ciudad, esa ciudad sirve como un refugio para él.
Halajá 6

Cuando la mayoría de los habitantes de una ciudad de refugio son asesinos, ya no sirve como un refugio. Esto se deriva de Josué 20:4, que habla de la designación de las ciudades de refugio y declara: "Y el asesino le digo sus propias palabras en los oídos de los ancianos de la ciudad". Implícita es que hay una distinción entre sus palabras y sus palabras.

Del mismo modo, una ciudad que no tiene mayores no sirve como un refugio, porque está escrito: "Los ancianos de la ciudad."
Halajá 7

Cuando un asesino fue exiliado a una ciudad de refugio, y los habitantes de la voluntad de la ciudad para mostrarle honor, debe decirles: "Yo soy un asesino."

Si ellos dicen, "Queremos honrarte con independencia", puede aceptar el honor de ellos.
Halajá 8

Una persona que fue exiliado a una ciudad de refugio nunca debe abandonar su ciudad de refugio, ni siquiera para realizar una mitzvá o para entregar un testimonio – ni testimonios que afecten a cuestiones monetarias, ni testimonio que implica a caso de pena capital. No debe dejar aun si puede salvar una vida mediante la entrega de testimonio, o él puede salvar a una persona de gentiles, de un río, de un incendio o de una avalancha. Esto se aplica incluso si es una persona como Yoav Ben Tz'ruyah, sobre el cual la salvación de todo el pueblo judío puede depender. Él nunca debe abandonar la ciudad de refugio hasta la muerte del Sumo Sacerdote. Si se parte, que ha permitido su muerte, como se ha explicado.
Halajá 9

Cuando se dice que un asesino puede volver después de la muerte del Sumo Sacerdote, la intención es un sumo sacerdote ungido con el óleo de la unción, quien asumió su cargo a través de usar sus vestimentas, una que realiza el servicio de un Sumo Sacerdote, y quien fue removido de su cargo. Cuando cualquiera de estos cuatro morir, un asesino puede volver a su ciudad de refugio.

Cuando, por el contrario, un sacerdote ungido para guiar a la nación en la guerra muere, un asesino no puede regresar, por este sacerdote es considerado como un sacerdote ordinario.
Halajá 10

Las siguientes personas son exiliados y nunca regresar de su exilio:

a) una persona que fue condenado al exilio en un momento en que el cargo de sumo sacerdote no se llenó;

b) la persona que mató a un Sumo Sacerdote involuntariamente y no había otros Sumo Sacerdote, o

c) un sumo sacerdote que mató involuntariamente y no había otros Sumo Sacerdote.
Halajá 11

Sin embargo, si el asesino fue condenado, pero el Sumo Sacerdote murió antes de que el asesino fue exiliado en realidad, no estará obligado a exiliarse.

Si antes de que el asesino fue condenado, el Sumo Sacerdote muere, y otro sumo sacerdote fue nombrado en su lugar y, a continuación la sentencia de destierro fue entregado, el asesino vuelve después de la muerte del segundo Sumo Sacerdote, aquél en cuyo mandato fue condenado.
Halajá 12

Si un asesino fue condenado y se descubrió que el Sumo Sacerdote era el hijo de una divorciada o el hijo de una mujer que se sometió chalitzah, el sumo sacerdocio es negado. Es como si estuviera condenado sin que haya habido un sumo sacerdote, nunca podrá salir de su ciudad de refugio.
Halajá 13

Cuando un asesino regresa a su ciudad después de la muerte del Sumo Sacerdote, que se considera un ciudadano de a pie. Si el redentor sangre le mata, el redentor de sangre debe ser ejecutado, para el asesino ya se ha ganado la expiación por el exilio.
Halajá 14

Aunque el asesino ha ganado la expiación, que nunca debe volver a una posición de autoridad que había sostenido anteriormente. En su lugar, debe disminuir en estatura durante toda su vida, a causa de esta gran calamidad que ha causado.
Halajá 15

Aunque una persona que intencionalmente dañe su padre es susceptible de ser ejecutado por el tribunal como una persona que mata a otra persona, si una persona lesionada sin querer a sus padres, no se hace responsable por el exilio. Para el exilio Torá prescribe sólo para una persona que involuntariamente mató a otro hombre, como hemos dicho.

Capítulo Ocho
Halajá 1

Es un mandamiento positivo de dejar de lado las ciudades de refugio, como Deuteronomio 19:02 dice: “Usted debe dejar de lado tres ciudades”. La práctica de la anulación de las ciudades de refugio se aplica sólo en Eretz Israel.
Halajá 2

Había seis ciudades de refugio. Tres Moisés, nuestro maestro de lado en Transjordania, y Josué tres de lado en la tierra de Canaán.
Halajá 3

Ninguna de las ciudades de refugio sirve como un refugio hasta que se fijaron a un lado todos, como lo implica Números 35:13: “No será de seis ciudades de refugio para usted.” Y así, Moisés nos informó que las tres ciudades de refugio en Transjordania no sirvió como un refugio hasta que los tres en la tierra de Canaán, se dejaron de lado.

Si es así, ¿por qué Moisés dejarlas a un lado? Él dijo: “Desde una mitzvá llegó a mis manos, voy a cumplir”.
Halajá 4

En la era del Mashíaj Rey, otras tres ciudades se añadirán a los seis, como Deuteronomio 19:09 dice: “Y usted añadirá otras tres ciudades de estas tres ciudades”.

¿Dónde están estas ciudades añadido? En las ciudades de la Keni, K’nizi, y la Kadmoni, sobre la cual se hizo un pacto con Abraham, pero que aún no han sido conquistados. En cuanto a estas ciudades, la Torá ibid.: 8 dice: “Y si Dios, vuestro Señor, podrá ampliar su fronteras ….”
Halajá 5

El tribunal judío está obligado a construir las carreteras que conducen a las ciudades de refugio, sino que debe mantenerse y ampliarse. Cualquier obstáculo y obstáculo debe ser removido de ellos.

En estas carreteras ni una colina, un valle, un río, ni se debe dejar. En su lugar, un puente debe ser construido a través de modo que no impidan una persona que huye de allí. Esto es todo lo que implica Deuteronomio 19:3, que dice: “Usted debe preparar el camino para vosotros mismos.”

La anchura de la carretera a la ciudad de refugio no deben ser menos de 32 codos. Carteles que rezan: “Refugio de refugio”, debe ser escrito en las intersecciones, por lo que los asesinos serían conscientes de la forma y dé vuelta ahí.
Halajá 6

Cada año, el quince de Adar, el tribunal enviaría emisarios a inspeccionar los caminos que conducen a las ciudades de refugio. Dondequiera que encuentran defectos, se los habría reparado. Si un tribunal se dilatorias respecto a este asunto, se considera como si la sangre

derramada.
Halajá 7

Cuando las ciudades de refugio se establecieron primero un lado, se mediría de una ciudad a otra para determinar si habían sido destinados a partes iguales. Esto también es implicado por el versículo: “Y preparará el camino por sí mismos.”
Halajá 8

Las ciudades de refugio que son designadas no deben ser grandes ciudades o metrópolis, ni deben ser pequeñas aldeas. En su lugar, deberían ser las ciudades de tamaño intermedio.

Deben estar ubicados únicamente en los lugares de comercio, donde el agua se encuentra. Si no hay agua cerca de ellos, el agua debe ser desviado hacia ellos. Deben encuentra únicamente en una zona poblada. Si la población circundante se reduce, debe aumentarse. Si el número de habitantes de la ciudad de disminución de refugio, sacerdotes, levitas, y los israelitas deben ser llevados a vivir allí.

Snares no se puede establecer en una ciudad, ni las trampas de la cuerda a establecer que existe, de modo que el redentor en la sangre no llegará allí.
Halajá 9

Todas las ciudades de los levitas servir como un refugio, cada uno es una ciudad de refugio. Esto se indica mediante números 35:6-7: “Y además de ellos, usted le dará 42 ciudades. Todas las ciudades que daréis a los levitas serán de 48 en número. ” El verso que así se cree una asociación entre ellos, todos ellos sirven como refugio.
Halajá 10

¿Cuál es entonces la diferencia entre esas ciudades que se dejan de lado como las ciudades de refugio, y las otras ciudades de los levitas?

Las ciudades de refugio sirven como refugio si uno entra en ellas con la intención de refugiarse o una de ellas entra sin esa intención, ya que un asesino entra en sus confines, que sirven como refugio para él. Las otras ciudades de los levitas servir como un refugio sólo cuando se entra con ese fin en mente.

Además, un asesino que vive en una ciudad de refugio designada no tiene que pagar el alquiler. Si, en cambio, vive en otra de las ciudades de los levitas, debe pagar el alquiler propietario.
Halajá 11

Cada vez que una ciudad sirve como un refugio, las zonas aledañas también sirve como un refugio.

Cuando un árbol está parado dentro de los límites de una ciudad de refugio y sus hojas se extienden más allá de esos límites, una vez que un asesino viene a continuación sus hojas sirven como un refugio para él. Si un árbol está fuera de los límites y sus hojas se extienden dentro de

esos límites, tan pronto como llega a su tronco que sirve como un refugio para él. Si la sangre redentora lo mata allí, debe ser ejecutado.

A pesar de que los alrededores de una ciudad sirve como un refugio, un asesino no debe morar allí, como [Números 35:25 que implica: "Él habitará en ella", es decir, no en sus alrededores.

Capítulo Nueve
Halajá 1

El siguiente procedimiento debe ser respetada por el cadáver de una persona asesinada se encuentra tendido en la tierra, y no se sabe quién lo golpeó. Se deja en su lugar. Cinco adultos mayores de la High Court en Jerusalén vienen y medir desde el cadáver hasta las ciudades cercanas, como se indica en Deuteronomio 21:02: "Y vuestros ancianos y tus jueces saldrán y medir ...."

Incluso si el cadáver se encuentra justo al lado de una ciudad, o es claramente evidente que una ciudad en particular está más cerca, es una mitzvá de medir.
Halajá 2

Después de medir y establecer en qué ciudad más cercana, entierran a la persona que fue asesinada en el lugar donde fue encontrado. Los ancianos de Jerusalén a cambio de su ciudad, y el tribunal de la ciudad que fue designado hace un becerro pagado por todos los habitantes. Llevan la pantorrilla a un río que fluye con fuerza. Este es el significado del término Eitan se encuentra en la Torá (Deuteronomio 21:4).
Halajá 3

Cabe decapitado con un cuchillo, por detrás. El tribunal de esa ciudad y todos los ancianos de la ciudad, incluso si son 100 en número, deben lavarse las manos en el lugar donde fue decapitado el becerro.

Allí, en medio del río, los ancianos declaran en el sagrado Deuteronomio 21:07 lengua: "Nuestras manos no derramaron esta sangre, ni tampoco vemos con nuestros ojos." Su intención es que la persona asesinada no han estado en su ciudad y lo dejaron ir sin darle las disposiciones para el camino, ni lo ven ir y lo dejaron salir sin acompañamiento.

Los sacerdotes dicen en la lengua Santo Ibid.: 8: "expiar tu nación de Israel ...." Salen. El Santo, bendito sea, a continuación, perdona el derramamiento de la sangre, como el versículo continúa: "Y la sangre será expiado ser".
Halajá 4

Cuando la medida jueces de la distancia del cadáver a la ciudad más cercana, deben medir exactamente y no por estimación. Deben medir sólo a una ciudad que tiene un tribunal de 23 jueces.

Nunca se debe medir, sin embargo, a Jerusalén, para los habitantes de Jerusalén no es necesario que traiga un ternero para ser decapitado. Para Jerusalén nunca fue dividida entre las tribus, y la mitzvá de decapitar a un ternero se aplica "en la tierra que Dios tu Señor te está dando a heredar" Deuteronomio 19:01.
Halajá 5

Si el cadáver se encuentra cerca de Jerusalén o cerca de una ciudad que no tiene un tribunal, que la ciudad debe ser ignorado, y una medida debe hacerse a las otras ciudades cerca.

Si el cadáver es encontrado cerca de una ciudad fronteriza o en una ciudad habitada por gentiles, no hay medición se hace en absoluto. Para suponemos que la persona fue asesinada por los gentiles.
Halajá 6

La ciudad que está más cerca del cadáver no Traed el novillo a menos que su población es igual a la de la ciudad que está más lejos. Sin embargo, si la población de la ciudad que está más lejos superior a la de la ciudad más cercana, el número de habitantes se convierte en el factor determinante, y la ciudad más poblada debe traer la pantorrilla.
Halajá 7

Aunque a veces la Torá considera número a ser un factor determinante, y en la proximidad veces para ser un factor determinante, el número tiene más peso que la proximidad.
Halajá 8

Si un cadáver se encuentra equidistante entre dos ciudades, y ambas ciudades tienen el mismo número de habitantes, que deben traer un ternero en la asociación y realizar la siguiente estipulación: Si esta ciudad es la más cercana, el ternero pertenece a sus habitantes, y los otros les están dando su parte en ella como un regalo. Y si la ciudad está más cerca de otros, el ternero pertenece a sus habitantes y los otros se les da su parte en ella como un regalo. Porque es imposible para ser exactos en la medición, incluso con respecto a algo que viene como resultado de la actividad humana.
Halajá 9

A partir de qué parte del cuerpo debemos medir? Desde la nariz.

Si el cuerpo de un cadáver se encuentra en un lugar y la cabeza en otro lugar, el cuerpo sea llevado a la cabeza, y luego el cadáver es enterrado en ese lugar. Del mismo modo, cuando un cadáver es encontrado con nadie que enterrarlo, el cuerpo sea llevado a la cabeza, y luego el cadáver es enterrado en ese lugar.
Halajá 10

Si muchos cadáveres fueron encontrados junto a la otra, una medida debe hacerse a partir de la nariz de cada uno de ellos individualmente. Si una ciudad se descubre a ser el más cercano a todos ellos, trae una cría de todos los cadáveres.

Si los cuerpos se encuentran apilados uno encima del otro, debemos medir desde arriba el cadáver, ya que está mintiendo en la parte superior de los otros.
Halajá 11

Deuteronomio 21:01 dice: "Cuando un cadáver es encontrado ...." Challal, el término utilizado para cadáver indica que una persona asesinada con una espada, y no estrangulada, ni una persona en pleno proceso de su muerte, los cuales no se derivan de los challal plazo.

El versículo continúa "en la tierra" - es decir, no enterrado en un montículo, "caído" y no colgando de un árbol-, en el campo "- y no flotando en el agua. "Y no se sabe quién lo mató" - por lo tanto, si la identidad del asesino es conocido, un becerro no fue decapitado.
Halajá 12

Incluso si sólo un testigo - o incluso un servidor, una mujer o una persona incapacitada para servir de testigo, debido a sus transgresiones - vio al asesino, el ternero no sería decapitado. Por esta razón, en la última parte del Período del Segundo Templo, cuando el número de aquellos que asesinaron abiertamente aumentado, la decapitación del becerro fue anulado.
Halajá 13

Si un testigo dice: "Vi el asesino," y otro testigo disputas su declaración, diciendo: "Usted no lo vio," el becerro sería decapitado.

¿Cuándo se aplican? Cuando los dos testigos se produjo al mismo tiempo. Sin embargo, si el testigo que afirma haber visto al asesino llegó primero y declaró, su palabra se cree que sería la de dos testigos en este contexto. Por lo tanto, si viene otro testigo y disputas su testimonio, afirmando que el primer testigo no vio al asesino, las palabras del segundo testigo no ofrecen ninguna consecuencia, y el animal no se decapitado.
Halajá 14

Si después de un testimonio del testigo que vio al asesino, dos testigos venir a testificar que él no lo vio, se considera como si hubiera dos testimonios de igual peso, disputando entre sí, y el becerro debe ser decapitado.

Si una mujer dice: "He visto al asesino", y otra mujer disputas su testimonio y dice: "No ha visto," la ternera debe de ser decapitado. Esto se aplica independientemente de si las mujeres iban juntos o uno después del otro.

Si dos dicen: "Lo vimos", y dice uno: "Usted no lo vio," el becerro no debe ser decapitado. Si uno dice: "Yo lo vi", y dicen que dos, "Usted no lo vio", la ternera debe de ser decapitado.
Halajá 15

¿Cuándo se aplican? Cuando los tres testigos mencionados son aceptables o inaceptables todos. Sin embargo, si un testigo aceptable dice: "He visto al asesino," y dos mujeres o dos testigos inaceptable contradicción con él y decir que él no lo vio, el ternero no debe ser decapitado.
Halajá 16

Cuando dos mujeres o dos testigos inaceptable decir: "Hemos visto al asesino," y un testigo aceptable niega sus declaraciones y dice que no lo vio, la ternera debe de ser decapitado.

Incluso cuando 100 mujeres o 100 testigos inaceptable decir: "Hemos visto el" asesino, y un testigo aceptable niega todas sus declaraciones, todos los testigos se consideran inaceptables, como si fueran un solo hombre, con el peso de un solo testigo.
Halajá 17

Cuando tres mujeres o tres testigos inaceptable decir: "Hemos visto al asesino," y cuatro mujeres o cuatro testigos inaceptable decir: "Usted no lo vio", la ternera debe de ser decapitado. Este es el principio rector: Con respecto a los testigos inaceptable, aceptar el testimonio apoyado por la mayoría de los testigos en todas las situaciones.

Capítulo Diez
Halajá 1

La ley del becerro decapitado se practica sólo en Eretz Israel. Se practica también en Transjordania.
Halajá 2

El ternero que es decapitado puede ser de dos años o menos. Sin embargo, si se trata de dos años y un día de edad, no es aceptable. defectos físicos no lo descalifica. Sin embargo, si se Taref, es inaceptable. Para la "expiación" es mencionado con respecto a ella, como se menciona con respecto a la ofrenda de sacrificios.
Halajá 3

Deuteronomio 21:03 dice: "que nunca se ha trabajado, y que nunca ha llevado a un yugo." En consecuencia, todos los tipos de trabajo descalificar a la pantorrilla, al igual que descalificar a una vaca roja.

¿Por qué es un "yugo" y luego destacó, al parecer se incluye con las demás tareas de la expresión "que nunca se ha trabajado"? Enseñar a un yugo que descalifica a un becerro de si es o no lo lleva durante el trabajo. Si un ternero lleva un yugo para una distancia de un palmo, es descalificado a pesar de que no arado con ella o realizar cualquier trabajo. En lo que respecta a otras tareas, por el contrario, no descalificar a un becerro menos que el trabajo se realizó realmente.
Halajá 4

Cada vez que el becerro realiza una tarea en su propio beneficio, eso no lo descalifica, por ejemplo, el propietario abrió las prendas de vestir sobre ella para protegerla de las moscas. Cualquier tarea que no es para su propio beneficio - por ejemplo, el dueño extendió su manto sobre ella, por lo que debería llevarlo - se descalifica. Lo mismo se aplica en todas las situaciones análogas, como hemos explicado en Hilchot Parah.
Halajá 5

La ternera debe de ser decapitado sólo durante el día, por "Expiación" se menciona con respecto a ella, como se menciona con respecto a la ofrenda de sacrificios.

Es aceptable para decapitar a cualquier momento durante todo el día. Dos terneros no deben ser decapitados, al mismo tiempo, por las mitzvot no debe realizarse en lotes.
Halajá 6

Está prohibido beneficiarse de un becerro que es decapitado. Debería ser enterrado en el lugar donde fue decapitado.

Una vez que se baja al río, se benefician del mismo queda prohibido, a pesar de que aún no ha sido decapitado. Por lo tanto, si muere o no se ha sacrificado después de haber sido decapitado, una está prohibido beneficiarse de ella, y debe ser enterrado.
Halajá 7

Sin embargo, si los testigos se encuentran para ser mentira, se permite beneficiarse de la pantorrilla.

¿Qué implicaciones tiene? Un testigo declaró que vio al asesino, y vienen dos testigos y negar su testimonio, diciéndole: "Usted no lo vio." Si sobre esta base, el tribunal anuló un ternero y lo dejó caer al río para decapitar a causa de su testimonio, y estos testigos fueron descalificados después como mentir testigos, se permite beneficiarse de la pantorrilla.
Halajá 8

Si el asesino fue descubierto antes de que el ternero fue decapitado, debía ser liberado y permitió a los pastos con el rebaño. Si fue descubierto después de que el ternero fue decapitado, antes de que fuera enterrado, debe ser enterrado en su lugar. Para, en primer lugar, fue traído a causa de una duda. Se pagó por esta falta de conocimiento y su propósito.

Incluso cuando el asesino es descubierto después de la decapitación de la pantorrilla, que debe ser ejecutado, como Deuteronomio 21:09 dice: "De este modo se dejad también vosotros la culpa por el derramamiento de sangre inocente."
Halajá 9

Está prohibido nunca a sembrar las semillas o hasta el río en el que fue decapitado el becerro, como Deuteronomio 21:04 dice: "que nunca debe ser trabajado o sembrado." El que realiza un trabajo con la tierra misma - por ejemplo, aró, cavó, sembró, plantó, o similares - debe ser castigado con latigazos.

Es, sin embargo, permitió a peinar lino allí, o para perforar piedras, por esto es similar a tejer una prenda de vestir o de costura hay allí, porque son tareas que no se realizan con la misma tierra. Para enfatizar este concepto, el versículo dice: "que nunca debe ser elaboradas o sembrado." Implícita es que así como la siembra consiste en la propia tierra, del mismo modo todo el trabajo que está prohibido no implica la propia tierra.
Halajá 10

Cuando los habitantes de una ciudad que estaba más cerca de un cadáver retraso tienen y no han dado un becerro de la decapitación, deben ser obligados a llevar a pesar de que han pasado varios años. Para aquellos que puedan traer un ternero de la decapitación siendo responsable del pago a pesar de que ha pasado del Yom Kippur.

Capítulo XI
Halajá 1

Es un mandamiento positivo para un hombre para construir una barrera de protección para su techo, como Deuteronomio 22:08 dice: "Harás también una barrera de protección para su tejado."

Esto se aplica con respecto a un edificio utilizado como vivienda. Pero para un almacén o un establo de ganado y similares, no hay necesidad. Del mismo modo, cualquier edificio que no es de cuatro por cuatro codos codos no requiere una barrera de protección.
Halajá 2

Una casa de propiedad de dos socios requiere una barrera de protección. Como puede deducirse de Deuteronomio 22:08: "Porque el que cae sin duda puede apartarse de ello," la obligación se deriva del hecho de que uno puede caer.

Si es así, ¿por qué el estado verso "su techo"? Para excluir sinagogas y casas de estudio, ya que no están destinadas a servir como viviendas.

Si el dominio público es superior al techo de una persona, que no necesita para erigir una barrera de protección, por la frase "Para el que cae sin duda puede apartarse de ello" implica que la baranda de protección tiene por objeto evitar que la gente caiga "en el techo, "y no en el techo.
Halajá 3

La altura de la baranda no debe ser menos de diez palmos, de modo que una persona que pueda caer no se caiga de ella.

Una baranda de protección debe ser una partición lo suficientemente fuerte para permitir a una persona para apoyarse en ella sin caerse.

Cualquier persona que sale de su techo abierto, sin una barrera de protección niega el cumplimiento de un mandamiento positivo y viola un precepto negativo, como Deuteronomio 22:08 dice: "No hacer que la sangre que se derramó en su casa." La violación de este mandamiento no es castigado con azotes, porque no se trata de una obra.
Halajá 4

Este requisito se aplica a un techo, y de manera similar, a cualquier lugar que pueda representar un peligro y hacer que una persona tropiece y morir. Por ejemplo, si una persona tiene un pozo o una cisterna en su patio, se debe erigir un muro de arena diez palmos de alto alrededor de ellos o hacer una cubierta para ellos, para que una persona no se caiga y muera.

Del mismo modo, es una mitzvá positiva para eliminar cualquier obstáculo que pueda suponer un peligro para la vida, y ser muy cuidadoso en estas materias, como Deuteronomio 4:9 dice: "Ten cuidado de ti mismo, y guarda tu alma." Si una persona deja un obstáculo peligroso y no se elimina, se niega el cumplimiento de un mandamiento positivo, y viola el mandamiento negativo: "No hacer que la sangre que se derrama."
Halajá 5

Nuestros sabios prohibieron muchas cuestiones porque implican una amenaza a la vida. Siempre que una persona transgrede estas directrices, diciendo: "Voy a arriesgar mi vida, ¿qué importa esto a los demás" o "No estoy cuidado con estas cosas", debe ser castigado por las rayas de rebeldía.
Halajá 6

Estos incluyen: Una persona no debe poner su boca sobre un conducto a través del cual fluye el agua y beber. Tampoco él debe tomar en la noche de los ríos y lagos, para que no trague una sanguijuela sin ver.

Del mismo modo, una persona no debe beber agua que quedaba al descubierto, no sea una serpiente u otros animales venenosos rastreo podría haber bebido de ellos, y como resultado, la persona moriría.
Halajá 7

Estos son los líquidos que están prohibidas si se deja al descubierto: el agua, el vino - aunque suavizada vino, o vino cuyo sabor ha comenzado a cambiar en vinagre - leche, miel, y la salmuera. Otros líquidos no están prohibidas si se deja al descubierto, porque los animales venenosos no va a beber de ellos.
Halajá 8

Cuando el ajo ha sido aplastado o un corte de sandía abierta y al descubierto a la izquierda, están prohibidas. Lo mismo se aplica en todas las situaciones análogas.

La prohibición de consumo de bebidas al descubierto no se aplica al vino que haya sido hervida o sin fermentar el vino. vino sin fermentar se refiere al vino desde el momento en que era exprimido de la uva hasta tres días han pasado.

Del mismo modo, la prohibición de consumo de bebidas al descubierto no se aplica al vino, agua o leche que están calientes en la medida en que el vapor surge de ellos, ni a los líquidos en el cual el líquido desciende por encima de la gota a gota, proporcionando el líquido desciende continuamente. Para los animales rastreo miedo burbujas y vapor, y no quiere beber de ellos.
Halajá 9

La prohibición de consumo de bebidas al descubierto no se aplica a las aguas utilizadas para las conservas, cocción de alimentos o cocinar vicia. Del mismo modo, esta prohibición no se aplica cuando los alimentos en escabeche, alimentos cocinados o veza se dejan a remojo en agua, si han cambiado el sabor del agua. Si no cambia el sabor, el agua está prohibido si se deja al

descubierto. Del mismo modo, el agua en la que se lavaron membrillo y peras Siria a una persona enferma está prohibido si se deja al descubierto.
Halajá 10

La prohibición de consumo de bebidas al descubierto no se aplicará cuando las sustancias fuerte sabor a pimienta, o sustancias amargas como el ajenjo se mezclan con el vino en la medida en que su sabor cambia. Lo mismo puede decirse con respecto a otras bebidas.
Halajá 11

Cuando un líquido está prohibido si se deja al descubierto, está prohibido si se dejan al descubierto durante el día o durante la noche. Esto se aplica incluso cuando una persona estaba durmiendo con el líquido. Para los animales rastreo no tienen miedo de los hombres dormidos.

¿Por cuánto tiempo debe ser un líquido que se dejan al descubierto prohibido? Durante el tiempo que le toma a un animal de gatear para salir de debajo del contenedor, beber y volver a su lugar.
Halajá 12

La cantidad de agua que llega a ser prohibido si es descubierta una cantidad en la que el veneno puede seguir siendo una entidad distinta y el peligro causa. Sin embargo, si hay tanto que el veneno se anularía como si no existe, el agua está permitido. Esto se aplica al agua contenida en utensilios o en el suelo. La misma ley se aplica a otros líquidos.
Halajá 13

La prohibición de consumo de bebidas al descubierto no se aplica a un arroyo que fluye, aunque sea ligeramente.

Cuando un recipiente de vino queda al descubierto en un cofre, una oficina o un armario, o en un recipiente más grande en un hoyo que, incluso, de 100 codos de profundidad, en una torre que es de 100 codos de alto, o en una sala que está adornado y enyesado, está prohibido.

Si la persona comprueba la oficina o en el pecho y luego poner el vino allí, está permitido. Si había un agujero en el pecho, está prohibido. ¿Qué tan grande debe ser el agujero? Lo suficientemente grande como para que un niño introduzca su dedo meñique.
Halajá 14

Cuando una jarra queda al descubierto, una persona no debe beber de ella, aunque nueve personas bebieron de ella delante de él sin morir.

Un incidente ocurrido, y que había denunciado era que la décima persona que bebía de una jarra de morir, debido a que el veneno de la serpiente se hundió hasta el fondo de la jarra. Y no es el veneno de algunos animales de rastreo que sube a la superficie de los líquidos, y el veneno que pase a ser suspendido en el medio. Por lo tanto, todo está prohibido. Esto se aplica incluso si se filtra el líquido con un filtro.

Del mismo modo, cuando una sandía se dejó sin cubrir, aunque nueve personas participaban de la misma sin morir, décimo no debe participar de ella.
Halajá 15

El agua que se dejó al descubierto no debe ser vertido en el dominio público, ni debe ser utilizada para asentar el polvo de una casa, ni debe ser utilizado para mezclar el mortero, ni debe ser utilizada para lavar la cara, al agua uno de los animales o un animal que pertenece a un colega. Puede, sin embargo, se utiliza para regar un gato.
Halajá 16

Cuando la pasta se ha mezclado con el agua que se ha dejado al descubierto, debe ser quemado. Esto se aplica incluso si la masa se terumah. Incluso si se ha cocido, está prohibido.

Capítulo Doce
Halajá 1

Cuando un animal, una bestia o ave uno ha sido mordido por una serpiente u otro anima venenosas, o se lo comió un veneno que puede matar a una persona, y la naturaleza del veneno no ha cambiado en el cuerpo del animal, está prohibido de participar de carne de ese animal, por el peligro mortal en cuestión.

Por esta razón, si un animal, una bestia o un ave se encontró con los pies cortados, a pesar de que está permitido y no se considera Taref porque sus pies fueron cortados, está prohibido por el peligro de lo posible, a menos que está marcada, debido a la posibilidad de que un animal venenoso para rastrearlo poco.

¿Cómo debe verificarse dicha carne? Si debe ser asado en un horno. Si la carne no se rompe en pedazos o reaccionan de manera diferente a partir de carne asada ordinaria, es aceptable.
Halajá 2

Del mismo modo, higos, uvas, calabacines, calabazas, sandías y pepinos que tienen agujeros están prohibidas, no sea un animal serpiente venenosa o de otro tipo han mordido. Esto se aplica incluso si el producto era muy grande, y con independencia de que aún está creciendo o en comisión, aunque fue colocado en un contenedor, siempre y cuando haya humedad, y se descubre que fue mordido está prohibido.

Incluso si se vio un pájaro o una rata sentada y haciendo agujeros en la fruta, está todavía prohibido. Tal vez hecho el agujero en el lugar de un orificio existente.
Halajá 3

Cuando el tallo de una uva o un higo se ha eliminado, el producto no se considera que ha quedado al descubierto. Por lo tanto, una persona puede comer higos y las uvas en la noche sin preocupación.

Una figura que tenía un agujero, pero secos en la medida en que pueda ser considerado como un higo seco, y una fecha que tenía un agujero y se seca, son permitidos.
Halajá 4

Se prohíbe que una persona al lugar en monedas o dinarim en la boca, porque no se los restos de saliva seca de un leproso o un metzora, o el sudor sobre ellos. Para todo el sudor de una persona es como veneno tóxico, excepto el sudor de la cara.
Halajá 5

Del mismo modo, una persona no debe colocar la palma de su mano por debajo de las axilas, para que sus manos han tocado a un leproso o de una sustancia venenosa, por "las manos están activos."

Una persona no debe poner un plato cocinado en el sofá sobre el que descanso, a pesar de que está en medio de su comida, no sea una entidad que pueda hacerle daño caer en la comida sin que lo notara.
Halajá 6

Del mismo modo, no hay que clavar un cuchillo en un etrog o en un rábano, no sea que una persona caída en su punto y morir.

Del mismo modo, está prohibido que una persona pasar por debajo de una pared que está inclinada, o sobre un puente inestable o entrar en una ruina. Del mismo modo, está prohibido entrar en todos los demás lugares que son peligrosos por estas u otras razones.
Halajá 7

Del mismo modo, está prohibido que un Judio para entrar en la intimidad con un gentil, porque ellos son sospechosos de derramamiento de sangre. Tampoco hay que acompañar a los gentiles en un viaje. Si uno se encuentra con un gentil Judio en un viaje, debe asegurarse de que los gentiles está en su derecho.

Si ellos están haciendo un ascenso o descenso un conjunto, el Judio debe tener cuidado de que él debe estar en la posición más alta y el gentil en la posición más baja, pero no a la inversa, no sea que la caída gentiles sobre él con la intención de matarlo. Tampoco hay un Judio agacharse ante un gentiles, para que no aplastar el cráneo.
Halajá 8

Si un gentil le pide a un Judio a dónde va, él debe dar una respuesta engañosa, ya que Jacob dio una respuesta engañosa a Esaú, como Génesis 33:14 dice: "Hasta que yo venga a mi señor, en Seír."
Halajá 9

Está prohibido tomar la medicación de un gentil, a menos que no hay esperanza de que el enfermo va a vivir. Está prohibido ser curado por un hereje, incluso si no hay esperanza de que la persona va a vivir.

Está permitido tomar un medicamento de un gentil para un animal, o para una afección externa - por ejemplo, comprimir un o una venda. Sin embargo, si la afección implica un peligro para la vida, está prohibido tomar medicamentos de ellos. La regla general es: No se debe tomar la medicación de un gentil por cualquier aflicción por las que se pueden profanar el sábado.
Halajá 10

Está permitido pedir la opinión de un médico gentil y seguir sus directivas si él dice: "Este medicamento es bueno para usted, así que debería realizar estas y estos tratamientos." Uno no debe tomar la prescripción de él directamente.
Halajá 11

Está prohibido tener un corte de pelo es por un gentil en un dominio privado, no sea que el barbero matarlo. Si la persona cuyo cabello se corta el ser es un personaje importante, se permite, ya que el gentil se tenga miedo de matarlo.

También se permite a una persona que crea una impresión de ser un personaje importante de un barbero gentiles, para que éste le temen y no matarlo, a cortarse el pelo por él.
Halajá 12

Está prohibido vender cualquier armamento gentiles. No podemos afilar las armas para ellos o venderlos un cuchillo, poner las cadenas en los cuellos de los prisioneros, grilletes, cadenas de hierro, de hierro de India primas, osos, leones, o cualquier otro objeto que pueda causar peligro a las personas en general. Uno puede, sin embargo, los venden escudos, ya que estos sólo sirven a los fines de defensa.
Halajá 13

Así como es prohibida la venta de esas armas a un gentil, también lo es, ¿está prohibido venderlo a un Judio que se lo vende a un gentil.

Está permitida la venta de armas a los soldados del país en el que uno vive, porque defienden los habitantes judíos de la tierra.
Halajá 14

Cada artículo que está prohibido para ser vendidos a un gentil También está prohibido vender a un ladrón judío, ya que al hacerlo se refuerzan un transgresor y le hace el pecado.

Del mismo modo, cualquier persona que hace que una persona que es ciega con respecto a un asunto determinado a tropezar y le da consejos incorrecta, o que refuerza un transgresor - que está espiritualmente ciego, porque no ve el camino de la verdad, debido a los deseos de su corazón - transgrede un mandamiento negativo, como Levítico 19:14 dice: "No coloque un obstáculo delante de un ciego." Cuando una persona viene a pedir consejo de usted, le dará consejos adecuados.
Halajá 15

Está prohibido dar buenos consejos a un gentil malvados o agente. Incluso se prohibió a los abogados que observe una mitzvá si persevera en su maldad. Daniel fue sometido a una prueba de solo hecho de que Nabucodonosor aconseja hacer obras de caridad, como Daniel 4:24 dice: "¡Oh rey, mi consejo aceptable para usted. Canjea tus pecados a través de la caridad. "

Capítulo Trece
Halajá 1

Cuando una persona se encuentra con un colega que está en un viaje y su animal ha caído bajo su carga, se le ordena a descargar la carga de la misma. Esto se aplica si el animal llevaba una carga apropiados para ello, o una carga mayor de lo que podía soportar.

Este es un mandamiento positivo, como Éxodo 23:5 dice: "Seguramente tendrá quien le ayude."
Halajá 2

No hay que descargar los animales y salir, dejando el caminante en pánico. En su lugar, se debe levantar el animal con su dueño, y recargar la carga animal sobre ella, como Deuteronomio 22:04 dice: "Usted ciertamente levantarlo." Este es otro mandamiento positivo.

Si uno deja el viajero en estado de pánico sin que ninguna descarga o carga, una ha negado el cumplimiento de un mandamiento positivo y violó un mandamiento negativo, como el Deuteronomio, ibid. dice: "Usted no verá el burro de tu hermano ... y ocultar ...." a ti mismo
Halajá 3

Cuando un sacerdote ve un animal caído en un cementerio, no debe impureza ritual contrato para descargar y volver a cargarlo, así como él no impureza ritual contrato para devolver un objeto perdido.

Del mismo modo, si él es un anciano, cuya práctica no es para descargar y animales de carga, ya que está por debajo de su dignidad no es responsable.
Halajá 4

Este es el principio general: Si el animal fuera suyo y él se descarga y volver a cargarlo, está obligado a descargar y volver a cargarlo de un colega.

Si él es piadoso y va más allá de la medida de la ley, incluso si es una gran nariz, y ve a un animal que pertenece a un compañero caído bajo una carga de paja, caña o similares, debe descargar y cargar con su dueño .
Halajá 5

Si una carga y descarga de los animales, y cayó de nuevo, uno está obligado a cargar y descargar en otro momento, de hecho, incluso 100 veces, esto se indica por los verbos???? ????? y??? ???? en los textos de prueba antes citada.

Por esta razón, se ha de acompañar al animal para una parsah, a menos que el propietario de la carga dice que no es necesario.
Halajá 6

Cuando se llega a ser obligado a cargar y descargar, junto con su dueño? Al ver al animal caído de una manera que puede ser descrito como un encuentro. Para Éxodo 23:5 establece que "Cuando ves el asno de tu compañero ..." y los estados del versículo anterior: "Cuando se encuentra con ...."

¿A qué distancia está implícita una distancia? Nuestros sabios se determinó como una distancia de 266 3.2 codos - es decir, de un 1/7.5 millones. Si una persona estaba más lejos de un animal caído, que no está obligado.
Halajá 7

Es una mitzvá de la Torá para descargar un animal sin costo alguno. Carga que, sin embargo, es una mitzvá para lo cual se puede cobrar. Del mismo modo, para el momento en que uno acompaña al animal durante un parsah, uno puede recibir el pago.
Halajá 8

Si uno encuentra un animal que pertenece a un compañero caído bajo su carga, es una mitzvá para cargar y descargar, incluso si su dueño no está presente, para "Usted ciertamente ayuda" y "Usted ciertamente levantará ..." implica que hay que cumplir estas mitzvot en todas las situaciones.

Si es así, ¿por qué la Torá dice "con él", es decir, el dueño del animal? Enseñar que si el dueño del animal estaba allí y se va hacia un lado, decirle a los transeúntes, "Ya que usted tiene una mitzvá, si desea descargarlo a ti mismo, descargar el arma," el peatón no está obligado. Esto se deduce de "junto con él."

Si el dueño del animal era viejo o enfermo, el transeúnte tiene la obligación de cargar y descargar el animal por sí mismo.
Halajá 9

Las siguientes reglas se aplican cuando el animal [que ha caído es propiedad de un gentil, pero la carga que transporte es propiedad de un Judio. Si el gentil es el que conducía su asno, uno no tiene la obligación hacia él. Si no, uno tiene la obligación de descargar y volver a cargarlo por el sufrimiento de la Judio.

Del mismo modo, si el animal que ha caído es propiedad de un Judio, pero la carga que lleva es propiedad de un gentil, una tiene la obligación de descargar y volver a cargarlo por el sufrimiento de la Judio.

Cuando, sin embargo, tanto el animal y la carga son propiedad de un gentil, un transeúnte no está obligado a ocuparse de los animales, a menos que haya la posibilidad de que la animosidad que

puede despertar.
Halajá 10

Cuando las piernas de un burro propiedad de uno de los controladores de burro en una caravana son inestables, sus colegas no puede proceder y pasar frente a él. Si se cae, los muleros otros puede pasar.
Halajá 11

Si un burro cargado con una carga, y otro llevaba un piloto, y la forma se hizo demasiado estrecho para los dos, el piloto debe moverse hacia un lado para permitir que el burro cargado de proceder.

Si un burro cargado con una carga, y otro fue menos de la carga, la carga menos debe moverse hacia un lado para permitir que el burro cargado de proceder. Si uno llevaba un piloto, y otro fue menos de la carga, la carga menos debe moverse hacia un lado para permitir que el burro llevaba un piloto para continuar.

si ambos están cargados de cargas, llevando pasajeros o carga menos, los propietarios deben negociar un compromiso.
Halajá 12

Del mismo modo, existen criterios establecidos cuando dos barcos que pasan por el estrecho mismo se enfrentan entre sí, y si ambos intentan pasar al mismo tiempo, se hundirían, pero podrían pasar uno por uno, o cuando dos camellos que son subir un paso alto se enfrentan entre sí, y si ambos intentan pasar al mismo tiempo que se cayeran, pero podrían pasar uno por uno.

¿Qué deben hacer? Si uno llevaba la carga, y otro fue menos de la carga, la carga menos debe moverse hacia el lado a favor de la que llevaba la carga. Si uno se acercaba al puerto oa la ciudad de la que figura y se retiró uno más, el que estaba más cerca debe moverse hacia el lado a favor de la que se eliminó más.

Si los dos están muy alejados, ambos cercanos o ambos cargada con mercadería, y ambos comparten la misma dificultad, deben llegar a un compromiso y llegar a un acuerdo económico entre ellos. Con respecto a estas situaciones, se dice Levítico 19:15: "Juzga tu colega con justicia."
Halajá 13

Cuando una persona se encuentra con dos individuos: uno cuyo burro se cae con su carga y el otro con un burro que carga se ha descargado, pero que no pueden encontrar a alguien que lo ayude a cargar, es una mitzvá para descargar el burro cayó en primer lugar, debido a el malestar sufrido por el animal. A continuación, debe volver a cargar el otro animal.

¿Cuándo se aplican? Cuando las dos personas que encuentra son amigos o enemigos de ambos. Sin embargo, si el que tiene burro debe ser recargado es un enemigo y el otro es un amigo, es una mitzvá para el transeúnte que volver a cargar burro de su enemigo en primer lugar, con el fin de

subyugar a su mala inclinación.
Halajá 14

El enemigo se menciona en la Torá no es un gentilicio, sino más bien un Judio.

Uno podría preguntarse: ¿Cómo es posible que un Judio a odiar a otra? ¿No está escrito Levítico 19:17: "No odies a tu hermano en tu corazón"?

Nuestros Sabios explican que esto se está refiriendo a una persona que ve, mientras que solo un colega violar una transgresión y reprende a él, pero el colega no cesó transgredir. En tal caso, es una mitzvá a odiar a la persona hasta que se arrepiente y abandona a su maldad.

Incluso si no se arrepentía, sin embargo, si uno lo ve en estado de pánico a causa de su carga, es una mitzvá para cargar y descargar con él, en lugar de dejarlo inclinado hacia la muerte, no sea que él quede a causa de su dinero y ser llevados ante el peligro . Para la Torá mostró preocupación por la vida del pueblo judío, tanto a los malvados y los justos, porque ellos están unidos a Dios y creer en los fundamentos de nuestra fe. Y Ezequiel 33:11 dice: "Diles:" Vivo yo, dice Dios, el Señor, "¿Tengo el deseo de la muerte de un hombre malvado? Deseo que el regreso impío de su camino y vivir ".

Bendito sea Dios que conceda la ayuda.

Con la ayuda del Todopoderoso, el undécimo libro se ha completado.

El número de capítulos de este libro son 62.

Hilchot Nizkei Mamón cuenta con 14 capítulos.

Hilchot Geneivah tiene 9 capítulos.

Hilchot Gezelah Va'Avedah cuenta con 18 capítulos.

Hilchot Chovel UMazik cuenta con 8 capítulos.

Hilchot Rotzeach USh'mirat HaNefesh tiene 13 capítulos.

Hilchot Nizkei Mammon

Hilchot Nizkei Mammon
Las Leyes de Daños a la Propiedad

Contienen cuatro mandamientos positivos, son:

1) Las leyes en materia de daños causados por [la cornada de] un buey,

2) Las leyes en materia de daños causados por el [de pasto de un animal],

3) Las leyes en materia de daños causados por un foso,

4) Las leyes relativas a los daños causados por el fuego.

CAPÍTULO 1

1. Cada vez que un animal vivo propiedad de una persona causa un daño, el propietario está obligado a pagar, por el daño fue causado por su propiedad. [Esto se deduce de Éxodo 21:35:] "Al buey de una persona va gore un buey que pertenece a un colega…. "1

Estas leyes se aplican por igual a un buey y de cualquier otro animal, bestia o ave. El versículo menciona un buey sólo porque este es un ejemplo común.

2. ¿Cuánto tiene que [la paga] propietario? Si [el animal] causado daños a través de la realización de un acto que se realiza con frecuencia y que es su hábitat natural – por ejemplo, un animal comía paja o forraje, o causado daños por [pisar un objeto] con los pies al caminar – [el propietario] está obligado a pagar el importe total de los daños, [darse por vencido, si es necesario, 2] la mayoría de sus bienes elección, como se indica en [Éxodo 22:04]: "El pago debe ser exigido a su campo de elección y su viña elección. "3

Si [el] de los animales se desvió de su hábito común y realizar los actos que no se realizan de forma habitual y ha causado daños de esta manera – por ejemplo, un buey o corneado [poco otro animal] – que el propietario está obligado a pagar la mitad de los daños causados. [El pago debe ser exigido] en el animal que causó el daño, como [Éxodo 21:35] dice: "Y ellos venderán el buey que está vivo y dividir el dinero. "

3. ¿Qué implicaciones tiene? Cuando un toro que vale la pena una maneh gajos un buey que vale un 20 zuz y lo mata, [dejando] un muerto, que vale cuatro zuz, el titular de la [buey que causó los daños] está obligado a pagar ocho zuz, la mitad de la pérdida [sufrido por el dueño del buey que fue asesinado].

El pago debe ser exigido a el cuerpo del animal que causó el daño, 5 como está escrito: "Y ellos venderán el buey que está vivo. "6 Por tanto, si un buey que valía 20 zuz mató a un buey que valía 200 zuz y su canal era [vale la pena sólo] un maneh, el dueño del buey muerto no puede obligar al dueño del buey que viven de darle 50 [zuz]. En su lugar, debería decirle: "Aquí está el buey que causó el daño. Tómalo y partir. "7 [Esto se aplica], incluso si el buey [que] corneado vale sólo un dinar. Principios similares se aplican en todas las situaciones análogas.

4. [Un] animal que realiza una obra que está acostumbrado a realizar por la naturaleza que se llama un Mufadh. 8 [Cuando un animal] se aparta de su patrón normal y realiza un acto que sus especies no se realizan de forma habitual – por ejemplo, un buey o las picaduras de gajos – se llama un tam. 9

Si el animal continúa siguiendo el patrón de desviaciones en varias ocasiones, se considera que se Mufadh con respecto a la desviación a la que se ha habituado, como [Éxodo 21:36 que implica]: "O se sabe que es un buey cornada. "

5. Cinco tipos de actividades se consideran anormales para un animal. Si se realiza varias veces alguno de ellos, se considera que se Mufadh en relación con esa actividad. 10 Un animal no se considera ser propensos a la sangre, a tope, 11 de morder, que se acueste en utensilios de gran tamaño o patada. Si se acostumbra a este tipo de actividad, su dueño debe estar prevenido.

En primer lugar, [un] animal es, sin embargo, considera propensos a comer alimentos que sean adecuados para ello y utensilios para romper [en que se pisa] como anda. Del mismo modo, un animal se considera propenso a acostarse en pequeños utensilios y triture.

6. Cinco especies de animales son considerados propensos a causar daños desde el inicio de su existencia. [Esto se aplica], incluso cuando han llegado a ser domesticados. 12 Por lo tanto, si causan daños o morder la muerte por cornada, pisando, acostado sobre, o similares, [el propietario] es responsable de la totalidad del importe de los daños.

Se trata de un lobo, un león, un oso, un tigre y un leopardo. Del mismo modo, una serpiente que se muerde se considera Mufadh, aunque ha sido domesticada.

7. Cada vez que [un] animal es Mufadh, [el propietario] debe pagar la totalidad del importe de los daños, [aunque ello requiera expropiar] su propiedad más elección. Siempre que, por el contrario, un animal se considera un tam, [el propietario] está obligado a pagar [sólo] la mitad del importe de los daños. [Más], que la mitad se presenta solo en el propio animal.

¿Cuándo se aplican? Cuando el animal entró en el dominio que pertenece a la persona a quien el daño fue causado, y causaron daños. Sin embargo, cuando la persona a la que los daños fueron causados entrado en el dominio de la [persona cuyo animal] causó el daño, [el propietario] no es responsable de nada. Para él puede decir [la parte que sufrió los daños]: "Si no había entrado en mi dominio, no habría sufrido ningún daño. "De hecho, se trata de manera explícita en la Torá, como [Éxodo 22:04] dice:" Y si él mandará a sus animales, y los pastizales en otro campo. "13

8. [Los siguientes reglas se aplican cuando el animal] de una persona causa un daño en el dominio público o en un patio que no pertenece ni al propietario de [el animal que] ha causado el daño, ni a la parte que sufrió los daños, 14 o en un patio de propiedad conjuntamente por ambas partes de que se reserva para salir de allí producir y / o hasta el puerto de un animal – por ejemplo, un valle.

Si [el animal] un perjuicio causado por comer o pisando en su forma ordinaria, el propietario no es responsable. Para [el] animal tiene permiso para ir de aquí para allá, y es el hábito de un animal para ir a comer a medida que avanza y romper cualquier cosa [mentir en su camino] a medida que avanza. 15

[Diferentes reglas aplican si] [causó daños por asta], cabezazos, patadas o mordidas. 16 Si su estado es tam, [el propietario] deben pagar por la mitad de los daños y perjuicios. Si su estado se Mufadh, [el propietario] debe pagar la totalidad del importe de los daños. 17

9. Cuando un patio de propiedad conjunta de ambas partes ha sido designada para producir y no para albergar a un animal, y una de las partes deja que sus animales y causa daño, [el propietario] es responsable incluso de los daños causados por comer o girar el torno. 19

Del mismo modo, si ambos tienen el derecho a albergar un animal existe, pero sólo uno tenía el derecho de mantener los productos allí, si [un animal que pertenece a la otra] dañados [que] la persona produce, [su] propietario es responsable incluso de daño causado por comer o girar el torno. 20

10. Hay tres categorías de daños [causada por] un buey:

a) cornada, b) yc comer pisando).

Los derivados de la cornada se cabezazos, morder, apoyadas en 21 y coleando. 22

Los derivados de la alimentación están causando un daño al propio rayar en una pared en su beneficio, y la suciedad producir para su beneficio.

Los derivados de pisar están causando un daño con su cuerpo al caminar, el daño que causan con su cabello mientras camina o silbante su cola, o con su silla, el bocado en la boca o la campana alrededor de su cuello. Del mismo modo, un burro que causa daño con su carga al caminar o un ternero que está tirando de un carro que causa daño tirando de ella.

Todos estos son derivados de pisar. En el dominio público [el propietario] no es responsable, y en un dominio que pertenece a la parte que sufrió los daños, debe pagar por el monto total de los daños.

10. Cuando [un] animal agita la cola varias veces de manera anormal y causa daños en el dominio público, o cuando se agita su órgano sexual y causa daños en el dominio público, [el propietario] no se hace responsable.

Si la persona cuya propiedad fue dañada se apodera de [la posesión de bienes pertenecientes al propietario], es posible que el pago por la mitad de los daños y perjuicios. 26 [La lógica de la determinación es que] no es una cuestión aún no resuelta si estos actos son derivados de la cornada, en cuyo caso [el propietario] es [responsable del daño causado] en el dominio público, o si son los derivados de pisar, en cuyo caso [el propietario] no es [responsable del daño causado] en el dominio público, como se ha explicado. 27

Capítulo Dos

1. [Las leyes se aplican las siguientes con respecto a] las principales categorías de los daños y sus derivados. [Si la propiedad de una persona es considerado] Mufadh en lo que respecta a la categoría principal, se considera Mufadh en relación con sus derivados. [Si se considera tam] en lo que respecta a la categoría mayor, la misma ley se aplica con respecto a sus derivados.

Desde el principio, [la propiedad de una persona se considera] que se Mufadh con respecto a todas las principales categorías de los daños y sus derivados, con excepción de cornada y sus derivados. En ese caso, [un animal se considera tam] hasta que se ha considerado [propensos a cornada], 1 como se ha explicado. 2

2. Todos los derivados de una categoría de daños se rigen por las mismas leyes que la categoría mayor, con excepción de las piedras que son impulsados por un animal al caminar.

Esta actividad es considerada un derivado de la categoría de pisar, 3 y un tanto, no es responsable de los daños causados en el dominio público. No obstante, si tales piedras causar daños en el dominio privado de una persona, [el propietario del animal] que pagar [por los daños] de su propiedad más elección, 4 por lo que tiene que pagar por los daños causados por el pisoteo, la categoría principal. Y, sin embargo, él está obligado a pagar sólo la mitad del importe de la indemnización. 5

3. ¿Qué implicaciones tiene? Cuando un animal entra en un patio que pertenece a otra persona y procede a caminar, y al hacerlo, impulsa las piedras bajo los pies que los utensilios de descanso, [el propietario del animal] tiene que pagar la mitad del importe de los daños de su propiedad más elección. Este asunto es una ley comunicada por la tradición oral. 6

4. Del mismo modo, si [un] animal se estaba realizando en el dominio público y las piedras fueron lanzados desde debajo de sus pies en un terreno que pertenece

a otra persona, y rompieron utensilios de ahí, [el propietario del animal] tiene que pagar la mitad de los daños y perjuicios.

Si [un] animal pisa un utensilio en un dominio que pertenece a otra persona y la rompe, y fragmentos rotos de la caída de otro utensilio utensilio y romperlo, [el propietario del animal] debe pagar la totalidad [daños y perjuicios por la destrucción de] el utensilio primero, y la mitad [de los daños por la destrucción de] el utensilio segundos. 8

5. Si un animal se paseaba en el dominio público y la pateó [la tierra] y propulsados piedras que causaron daños en el dominio público, [el propietario] no es responsable. Si la persona cuya propiedad fue dañada tomó un cuarto [de la] costo de los daños, no debe ser expropiados de él. 10 [La razón fundamental es que] no hay duda sobre la cuestión: tal vez esto se considera una desviación del patrón normal y no es un derivado de pisar, para [el animal] dio una patada. 11

6. Si el animal pateó la tierra en el dominio que pertenece a otra persona y las piedras fueron impulsadas por su falta y ha causado daños y perjuicios, [el propietario] está obligado a pagar una cuarta parte de los daños y perjuicios, porque esto es una desviación de la forma ordinaria de propulsar piedras. Si la persona cuya propiedad fue dañada embargado la mitad [de la] costo de los daños, no debe ser expropiados de él. 12

Incluso si un animal estaba caminando en un lugar donde sería imposible que no para propulsar piedras, patadas y [la] tierra y piedras propulsión, [el propietario] está obligado a pagar una cuarta parte de los daños y perjuicios. 13 Si la persona cuya propiedad fue dañada embargado la mitad [de la] costo de los daños, no debe ser expropiados de él.

7. Siempre que una persona debe pagar una indemnización completa, el pago se considera como una obligación monetaria que está obligado a pagar, como si le había prestado dinero] [de su colega. Cuando, por el contrario, una persona debe pagar la mitad de los daños y perjuicios, la obligación dineraria se considera una multa, con la excepción de los daños y perjuicios que puedan medio de las piedras, 14, que es una halajá [transmitida por el] Tradición oral, como hemos explicado. 15

8. Este es el principio de funcionamiento: Cada vez que una persona paga por los daños que ha causado, se considera una obligación dineraria. Cada vez que paga más o menos – por ejemplo, el pago doble (por robo) o la mitad del importe de la indemnización – la cantidad que es mayor o menor que el director se considera que una multa.

Una multa que sólo se requiere cuando se está obligado a través del testimonio de los testigos. Cuando una persona admite que está obligada a pagar una multa, que está eximido de la obligación. 16

9. [Los siguientes reglas se aplican cuando] un gallo mete la cabeza dentro de un recipiente de vidrio, los cuervos mientras lo hace y se rompe [a causa del sonido]. Si hubiera especias o similares en el interior [del envase, y el gallo] pegado en la cabeza para comer, [el propietario] debe pagar daños y perjuicios completo para las especias y la mitad de los daños y perjuicios por el contenedor, como un medio que pague una indemnización para las piedras [que se propulsan]. 18 [La razón es que este es el animal el patrón normal]. 19

Sin embargo, si el contenedor está vacío, se trata de una desviación de la norma, y [el propietario] está obligado a pagar la mitad de los daños y perjuicios, como en el caso de otras multas. 20

10. Del mismo modo, si un caballo o un burro aulló gritó y utensilios se rompieron como consecuencia, el propietario está obligado a pagar sólo la mitad de los daños y perjuicios. 21

Los gallos se considera propenso a romperse utensilios a medida que avanzan en su patrón normal. Si había una cadena o una correa atada a [piernas] un gallo y un utensilio se enredó con la cadena y rodó y se rompió, [el propietario] está obligado a pagar la mitad de los daños y perjuicios. 23

¿Cuándo se aplican? Cuando la cuerda estaba atada al gallo por una persona. 24 Sin embargo, si la cadena se convirtió en entrampado alrededor del pie del gallo, su propietario no es responsable. 25 Si esa cadena era propiedad de una persona determinada, en lugar de ser 26 sin dueño, el dueño de la cadena es responsable de pagar la mitad de los daños y perjuicios, porque la cadena es como un pozo en movimiento. 27

10. Si el propietario de la cadena escondió la cuerda, y los gallos pisó sobre ella y la sacó, y luego se convirtió en entrampado en torno a sus pies, y como resultado se rompieron utensilios, el dueño de la cadena se libera también de la responsabilidad, el 28 de para [el] daño fue más allá de su control. 29

12. [Las siguientes reglas se aplican cuando los gallos] voló de un lado a otro y rompieron utensilios. Si rompieron los utensilios con sus alas, [el propietario] es responsable de todo el daño. 30 Si los utensilios fueron rotas por el viento generado por [alas de los gallos], [el propietario] es responsable de la mitad de los daños y perjuicios. 31

13. [Si] gallos estaban cavando en masa o en la producción y se ensucian o picoteado en él, [el propietario] es responsable de todo el daño. 33 Si los

daños causados por el polvo o las piedras que levantaron con sus pies o con sus alas, [el propietario] es responsable de la mitad de los daños y perjuicios. 34

14. Si] gallos [picoteaban en un [cuerda que sujetaba a] balde, la cuerda se rompió, y rompió el cubo, [el propietario] es responsable de todo el daño. [Esto se aplica cuando] el cubo rodó hasta que cayó y se rompió a causa de ellos. 35

Si había comida en la cuerda y la cuerda rompió mientras estaban comiendo, están obligadas a pagar la totalidad del importe de los daños a la cuerda también. 36

15. Cuando un perro o una cabra salta de un techo a la baja y los utensilios se rompe, [el propietario] es responsable de los daños y perjuicios todo, porque son propensos a este. 37

Del mismo modo, si se cayó y causó daños, [su propietario es] responsable, porque el hecho de que subieron a la azotea se considera negligencia. 38 [Por consiguiente], aunque se redujo debido a fuerzas fuera de control [] del propietario, [es] responsable, porque siempre que una persona es negligente al principio, y el daño posteriormente se produce debido a fuerzas fuera de su control, bajo su responsabilidad. 39

16. Si [los animales] ir hacia arriba [y causar daños], [el propietario] es responsable por la mitad. 40 Esto se aplica cuando una cabra sube hacia arriba o un perro salta. Sin embargo, si un perro se subió hacia arriba y salta un chivo, ya sea hacia arriba o hacia abajo, [el propietario] es responsable de todo el daño. 41

Del mismo modo, si un gallo salta hacia arriba o hacia abajo, [el propietario] es responsable del pago de la totalidad del importe de los daños.

17. [Los siguientes leyes aplicables cuando] el perro tiene una [torta de un fuego donde se cocina, el carbón está pegada a la] torta, y [la] perro lleva [la] torta a un montón de granos. Si lo coloca [la torta] hacia abajo en el montón de grano, come el pastel y enciende el montón de grano, [el propietario] está obligado a pagar los daños y perjuicios total de la torta y el lugar donde se colocó la [pastel en el] montón de granos . 42 Para el resto del montón de grano, que está obligado a pagar sólo la mitad de los daños y perjuicios. 43

Si [el perro] arrastró el pastel de todo el montón de grano, la quema como se procedió, [el propietario] está obligado a pagar los daños y perjuicios toda la torta. Para el lugar de los carbones, de 44 años [el propietario] está obligado a pagar la mitad de los daños y perjuicios, 45 y para el resto del montón de grano que no se hace responsable en absoluto. 46

18. ¿Cuándo se aplican? Cuando el dueño del carbón custodiado el fuego y cerró la puerta y, sin embargo el perro excavado debajo [hasta que se pudiera entrar y] tener la torta del fuego. 47 Si, sin embargo, no guarda el fuego, el dueño del fuego se hace responsable de la quema del montón de granos, de 48 años y el dueño del perro se hace responsable de la torta y el lugar donde fue colocada. 49

19. Cuando una persona establece un perro que pertenece a un colega en una] [tercer individuo, que no se hace responsable por los tribunales mortal; 50 las leyes del cielo, sin embargo, lo obligará a pagar. 51

El dueño del perro está obligado a pagar la mitad de los daños y perjuicios. 52 Dado que él sabe que si su perro está puesta en [una] persona malintencionada que le muerden, no debería haber permitido que [su perro para dejar de hacerlo].

Si [una persona] fijó un perro [que pertenece a uno] colega de morder a la persona misma, el dueño del perro no es responsable. Para cuando ya hay una desviación de la norma, de 53 años y una persona produce una desviación mayor, de 54 años [el propietario] no es responsable.

20. Cuando hay dos vacas en el dominio público, uno acostado y caminando, caminando a uno si la pega a la una de acostarse, [el propietario] es responsable de la mitad de los daños y perjuicios. 55 A pesar de que sería la práctica ordinaria de [la] vaca a pisar la vaca que está acostado, no es su práctica ordinaria a patearla. 56

Capítulo Tres

1. Se da por sentado que un animal es propenso a comer frutas, verduras o similares. Por lo tanto, si [un] animal entra en un dominio que pertenece a otra persona y se come productos que normalmente comen, [el propietario del animal] es responsable de la totalidad de los daños y perjuicios, como [se indica en Éxodo 22:04]: "Y si él mandará a sus animales, y serán pasto en otro ámbito, el pago debe ser exigido a su campo de elección. "

Si [el] de los animales comían productos que pertenecen a otra persona en el dominio público, [el propietario] no es responsable. 1 Si [el animal] beneficios [de los productos alimenticios], el propietario debe pagar por el beneficio [su animal recibió], pero no para los daños causados.

2. ¿Qué implicaciones tiene? Si [un animal], entró de dominio de otra persona y se comió las semillas de sésamo, castañas o similares con un valor de un dinar, [el propietario] tiene que pagar un dinar. Si [el animal comió estos alimentos] en el dominio público y beneficio obtenido, consideramos que [estos alimentos]

como si fueran cebada o los forrajes, y [el propietario está obligado a] pagar el precio de venta al por mayor de forrajes o la cebada. 4

3. Si el animal se comió los alimentos que son perjudiciales para ella – por ejemplo, se comieron trigo – ya que no obtuvo ningún beneficio, [el propietario] no es responsable. Si se lo comió sustancias que normalmente no comen – por ejemplo, se lo comió una prenda o un utensilio – [el propietario] debe pagar la mitad de los daños y perjuicios. 5

[Esto se aplica], tanto en un ámbito privado y en el dominio público. [La razón es que] esto es una desviación. [Por lo tanto, el propietario es responsable de sólo la mitad de los daños y perjuicios. Él es responsable de los daños causados en el dominio público, sin embargo], porque es la práctica ordinaria de las personas a dejar sus utensilios o prendas de vestir en el dominio público, mientras que el resto.

4. No hay duda [con respecto a la responsabilidad del propietario cuando su animal] está de pie en un ámbito privado, pero se producen [pertenecientes al propietario de la] dominio privado del dominio público y se lo come en ese dominio privado. 6 Por tanto, [el propietario] sólo es responsable de la prestación [su animal] derivan. 7 Sin embargo, si la persona cuya propiedad fue dañada se apodera de la posesión del valor total de los daños [causados por el animal], no debe ser expropiados de él, el 8 de [la] producción se consumía en su dominio.

5. Cuando un perro entró en un patio, tomó el pan o la carne, lo había puesto en el dominio público o al otro patio y se lo comió allí, [el propietario] deben pagar por el beneficio [el perro] recibido. 10.

Si [el] perro se comió [la] de alimentos en un campo que pertenecía al dueño del patio,] el perro [dueño debe pagar la totalidad de los daños y perjuicios como si se hubiera comido en el patio, ya que se comía en un de dominio que pertenece a la persona cuya propiedad fue dañada. 11 Las leyes [mismo], se aplican en todas las situaciones análogas.

6. [Los siguientes reglas se aplican cuando] un animal come alimentos que normalmente no comen, sino que comen bajo presión: por ejemplo, una vaca que se comió la cebada, un burro que se comió vicia o pescado, un cerdo que se comió un pedazo de carne, un perro que lamió el aceite, un gato que se comió las fechas y demás.

Si los alimentos se comían en un dominio que pertenece a la persona cuya propiedad fue dañada, [el propietario] debe pagar la totalidad del importe de los daños. 13 [Si se comían los alimentos] en el dominio público, no es

responsable. Si [el animal] beneficiado, el propietario debe pagar por ese beneficio.

7. Cuando un animal entra en un ámbito privado y se apodera de un animal o la carne y se lo come, [su] propietario deberá pagar la totalidad de los daños y perjuicios, porque esta es su curso ordinario de la conducta.

Sin embargo, cuando un perro se come las ovejas pequeñas, 15 o un gato come pollas grandes, 16 este es considerado como una desviación, 17 y [el propietario] es responsable de [sólo] la mitad de los daños y perjuicios.

8. Cuando hay una cesta de pan [en un] dominio privado, y entra en un burro y se rompe la canasta y se come el pan, [el propietario] es responsable de toda la extensión de los daños y perjuicios, porque esto es [un burro conducta ordinaria] .

Del mismo modo, si una cabra ve un nabo o similares sobre la apertura de una jarra, se tropieza con la jarra y se come el nabo y se rompe la jarra, [el propietario] tiene que pagar los daños y perjuicios completa para ambos, ya que es el patrón común [para este tipo de animal] de aferrarse a los utensilios y subirse a ellas para comer. Lo mismo se aplica en todas las situaciones análogas.

Sin embargo, si un burro entró y se comió el pan y luego se rompió una canasta, [el propietario] es plenamente responsable de los daños para el pan, pero sólo los daños medio de la cesta. 18 Lo mismo se aplica en todas las situaciones análogas.

9. Cuando un animal come [producto] en el mercado, ya sea al caminar o al estar de pie, [su] dueño debe pagar [sólo] para el beneficio recibido. 19 Esto se aplica incluso si el animal se vuelve [su] cabeza para las esquinas del mercado y se come. 20 Si, no obstante, que dicho animal saliera al mercado y se subió en la esquina del mercado y se comió [producto], [su] dueño debe pagar los daños y perjuicios. 21

Si el animal se comió a partir de [producir en] la fachada, [el propietario] debe pagar [sólo] para el beneficio recibido. Si se lo comió a partir del [producto] dentro de la tienda, él debe pagar la totalidad de los daños y perjuicios.

10. Si un animal se paseaba en el dominio público y se estiró el cuello y se comió a partir del [producto] que fue [cargado en] volver de otro animal, [su] dueño debe pagar [sólo] para el beneficio recibido, ya que es común para animales para comer a partir de [una carga] llevado por otro. 22 [Esta ley se aplica], incluso cuando [el] de los animales en pie.

Si saltó a comer del [producto] que fue [cargado en] volver de otro animal, [su] propietario deberá pagar la totalidad de los daños y perjuicios, 24 pues la parte posterior de otro animal es considerado como el dominio privado de la persona que sufrió los daños.

10. Cuando un animal se desliza sobre una piedra o en la orina y cae sobre frutas o vegetales y se los come, [el propietario] está obligado a pagar [sólo] para el beneficio que recibe. Incluso si se camina de una fila a otra fila, e incluso si se queda allí el día entero, él está obligado a pagar [sólo] para el beneficio que recibe. 25

¿Qué beneficio podría recibir de caer? Que cayó en un lugar blando y no aplastar a sus extremidades.

Si, por el contrario, descendió un animal [en] la propiedad privada de una manera ordinaria y se comió producir, [el propietario] debe pagar la totalidad de los daños y perjuicios. Incluso si se producen manchado con su placenta, [el propietario] debe pagar la totalidad de los daños y perjuicios, porque la primera fase consistía negligencia. 26

Del mismo modo, si fue empujado por otro animal y cayó, [el propietario] debe pagar la totalidad de los daños y perjuicios, porque habría tenido que pasar uno por uno para que no se empujan uno al otro. 27

12. Si se resbaló y se cayó [en] jardín de otra persona, se marchó y luego regresó a ese jardín, [el propietario] debe pagar la totalidad de los daños y perjuicios, aunque regresó sin su conocimiento. Él estaba obligado a verlo, [y prevenir] vuelva a aparecer. 29 Porque se sabe que si un animal conoce el camino a un jardín, se regresará por su propia iniciativa.

13. Cuando un alfarero trae su mercancía en el patio de una persona sin su permiso, y un animal que pertenece a la [dueño de la] patio rompieron la cerámica, [el propietario] no es responsable. 30 [más], si el animal está herido, el alfarero es responsable. 31

Si él trajo su mercancía con permiso [] del dueño, [el alfarero no es [responsable por lesión] del animal. 32 Si el dueño se comprometió a vigilar la cerámica, que es [responsable de los] daños y perjuicios.

14. Del mismo modo, si [una persona] trajo producen en un patio que pertenece a otra persona sin su permiso y el animal que pertenece a la [dueño de la] patio se lo comió, [el propietario de la] patio no es responsable. 33 Si el animal cayó sobre él y sufrió lesiones, el dueño del producto es responsable. 34 Si él trajo el producto con permiso [] del dueño, [el propietario del] producto no es [responsable por lesión] del animal. 35 Si el dueño [del patio] hizo un

compromiso para proteger el producto, que es [responsable de los daños y perjuicios a los] productos. 36

Si la persona que trajo producir [en] patio sin permiso, y un animal que pertenece al dueño del patio y se lo comió sufrido un perjuicio, ya que se lo comió, el dueño del producto no se hace responsable. El animal no debería haber comido. 37

Cuando el dueño de un patio permitido una persona para presentar sus productos en [el] patio y se fue [el propietario del producto] para verlo, si un animal que pertenece al propietario del patio comían de los productos y sufrió daños, el propietario del producto es responsable. Desde que vio la producción animal comer que lo puedan dañar y no hizo nada, él es responsable. Para el propietario del patio no está presente para desterrar a su animal de ellos.

Un incidente ocurrió cuando una mujer entró a hornear en la casa de sus vecinos. 38 Salieron de ella a solas, para que no la vería cuando estaba amasado y la cocción. 39 Una cabra que pertenece al dueño vino y comían de [su masa] primas y murió. Los Sabios obligaba a reembolsar a [los propietarios] para la cabra. Estos principios se aplican en todas las situaciones similares.

15. Cuando una persona ha hecho un montón de granos en un campo perteneciente a un colega sin el permiso de éste, y un animal que pertenece al dueño del campo se lo comió, [el propietario del campo] no se hace responsable. Si el animal cayó sobre él y sufrió lesiones, el dueño del producto es responsable. Si el animal se lo comió y sufrió un perjuicio, ya que se lo comió, [el propietario del] producto no es responsable. 40

Si él tenía permiso para hacer el montón de grano, el dueño del campo es responsable, incluso si él no aceptó la responsabilidad de proteger [los] montón de grano. Una vez que un vigilante de los graneros, dice: "Haga su montón de grano aquí," es como si él le dijo: "Haga su montón de grano y lo guarda para usted. "41

Capítulo Cuatro

1. Cuando una persona reúne las ovejas en un corral y los sujeta con una puerta que puede soportar un viento normal, y [sin embargo, las ovejas fueron capaces de] salir y causar daños, el propietario no es responsable. 1 Si [la puerta] no puedan resistir un viento normal o si las paredes del corral son inestables, [el propietario] no se considera que han cerrado [la] ovejas de una manera apropiada. [Por lo tanto, si tienen la posibilidad de] salir y causar daño, bajo su responsabilidad. 2

Aunque [la] Animales excavado bajo [la puerta] salir, [la] puerta se rompió en la noche, 4 o los ladrones se descompuso, el dueño de las ovejas es [responsable de los daños a su causa] ovejas. 5

Sin embargo, si la puerta era fuerte y se rompió en la noche o los ladrones forzaron la entrada, y después [la] ovejas partieron y causaron daños, [el propietario] no es responsable. 6 Si los ladrones tomaron las ovejas y entonces el daño causado, los ladrones son responsables.

2. [Los siguientes reglas se aplican cuando] una persona se rompe una valla delante de un animal que pertenece a un colega. Si el muro era fuerte y robusto, bajo su responsabilidad. 7 Si el muro era inestable, no puede ser considerada responsable conforme a la ley mortal, 8, pero él tiene una obligación moral.

Del mismo modo, si una persona pone veneno en frente de un animal que pertenece a un colega, no puede ser considerada responsable conforme a la ley mortales, 9 pero él tiene una obligación moral. 10.

3. Cuando una persona trae un animal que pertenece a un colega a los cultivos pertenecientes a un tercer individuo, la persona que introdujo el animal no se hace responsable. 11

Del mismo modo, si un colega chocó contra un animal, con un interruptor hasta que se acercó a los cultivos que pertenecen a un tercer individuo, la persona que cambió es responsable.

4. Cuando una persona confía su animal a un vigilante de aduana, un vigilante pagado, un arrendatario o prestatario, estas personas asuman la responsabilidad del propietario. Si [el] de los animales provoca daños y perjuicios, el vigilante se hace responsable.

¿Cuándo se aplican? Al ver que no guarda el animal en todo. Si, en cambio, se dedicó a vigilar al animal de una manera excelente, como debería, 12 y que se escapó y causó daños, el vigilante no se hace responsable, y los dueños son responsables, incluso si el animal mata a un ser humano. 13

Si la guardia vigilante al animal en una forma inferior, 14 años no se hace responsable si es un vigilante sin pagar. 15 Si se trata de un vigilante pagado, un arrendatario o prestatario, él es responsable. 16

5. Si [una] persona sale de un animal en el sol y se suelta y causa daños, incluso si él [debe cavar debajo de la cerca de hacerlo], el que lo dejó en el sol es responsable. [La razón es que debido a] la incomodidad [los animales] se siente, se hará todo lo posible por huir. 17

6. Cuando [una] persona da a su animal a un sordomudo, un individuo mentalmente incompetente o un menor de edad de ver, el propietario es responsable. [Esto se aplica], incluso cuando el buey está ligado, por un buey – y lo mismo] a otros animales [- se rompa el nudo y salir y causar daños. 19

Incluso si el animal estaba protegido de una manera excelente, y cavó [bajo la] valla y se escapó y causó daños, los dueños son responsables. 20

7. [Los siguientes reglas se aplican cuando] una persona confía su buey a cinco hombres, uno de ellos fue negligente, y el buey se escapó y causó daños. Si los cinco se requiere para proteger el buey, la persona que fue negligente es responsable. 21 Si el buey todavía pueden ser vistos por los demás, comparten la responsabilidad. 22

8. [Las reglas siguientes se aplican si una persona] prestado un buey bajo la presunción de que era un buey comunes, que se descubrió que ya había sido calificada como uno que embiste. Si el prestatario sabía que había una tendencia a la sangre derramada, de 23 años los propietarios están obligados a pagar la mitad de los daños y perjuicios, porque dondequiera que va el buey, sigue siendo propiedad del dueño. 24 El prestatario también está obligado a pagar la mitad de los daños y perjuicios, porque incluso si hubiera sido un buey ordinario, como había pensado, se habría visto obligado a pagar la mitad de los daños y perjuicios, pues sabía que el buey había una tendencia a la sangre derramada. 25

Sin embargo, si el prestatario no sabía de esta tendencia, no se hace responsable en absoluto, 26 y los propietarios deben pagar la totalidad del importe de los daños.

9. Cuando un prestatario toma prestado un buey que se clasifica como un buey comunes, que se clasifica como un buey cornada cuando en la posesión del prestatario, es salir de esa categoría cuando se devuelve a su dueño. Desde el [dominio bajo el cual el animal es el cambio], su clasificación también cambia. [Si el buey embiste,] los propietarios deben pagar la mitad de los daños y perjuicios, y el prestatario no se hace responsable en absoluto, porque él se lo devolvió a sus propietarios.

10. Cuando un vigilante acepta responsabilidad sólo para ver el cuerpo de una de los animales [que se le encomiendan], sino que [no acepta responsabilidad] por los daños que causa, si [el] de los animales causa daño el sereno no se hace responsable, y sus propietarios son . 27

Si [el vigilante responsabilidad] aceptado [sólo] por los daños [las causas] de los animales, bajo su responsabilidad si causa daño. Si se lesiona, el vigilante no se hace responsable, y los dueños deben demandar a la persona que haya causado la lesión.

10. Cuando un vigilante encomienda [un] animal a otro vigilante, [y que causa daños], el vigilante primero está obligado a pagar a la persona cuya propiedad fue dañada. Porque cada vez que un vigilante delegados [un encargado objeto] a otro vigilante, bajo su responsabilidad. 28 Para la persona cuya propiedad fue dañada le dirá: "¿Por qué no ver por sí mismo en lugar de delegar a otra persona? Págueme usted mismo, y demandar al vigilante a quien le ha delegado. "

Sin embargo, si el vigilante encargado [el] de los animales a su hijo, un miembro de su familia o uno de sus ayudantes, que asumen la responsabilidad que era el vigilante, y que son responsables. 29

12. [La siguiente regla se aplica cuando] un vigilante está obligado a pagar [por los daños causados a un animal], pero es insolvente. Si el animal que causó el daño se considera un animal ordinario, en cuyo caso la mitad de la indemnización debe pagarse a partir del cuerpo del propio animal, la persona cuya propiedad fue dañada debe tomar su debida por el animal, y la suma que que recopila debe ser considerada como una deuda a cargo del vigilante al propietario del animal. 30

13. Cada vez que un animal causa daños a los cultivos que están creciendo, el daño se evalúa mediante la comparación con sesenta veces al campo del tamaño de los cultivos que resultaron dañados. El que es responsable – ya sea el propietario o el vigilante – está obligado a pagar esa suma. 31

¿Qué implicaciones tiene? Si [un] animal comió la cantidad de productos que crecen cuando uno [se'ah de] las semillas fueron sembradas en la materia, se calcula el valor de una zona en la que [sesenta se'ah de] las semillas no podrían ser sembradas en esa campo, [evaluar] cuánto sería [vale la pena antes de que el animal comió de ella], y lo mucho que vale ahora. [El propietario o la] vigilante es responsable por el saldo.

Del mismo modo, si el animal comió una cantidad de productos que crecen cuando un kav o un cuarto de kav se sembraron – [o incluso si se ara] un tallo de grano - los daños se evalúan en comparación con sesenta veces al campo del tamaño de los cultivos que resultaron dañados.

14. Cuando, [por el contrario,] un animal comía fruta que madura y ya no [necesita la crianza de] la tierra, [el propietario del animal está obligado a] pagar el valor completo de los productos maduros. Si [el animal ara] un se’ah, que debe pagar por un se’ah. Si [la comió] dos se’ah, debe pagar por dos se’ah.

[Las siguientes leyes se aplican si un animal] comieron el fruto de una palmera datilera, o una persona recogido el fruto de la palmera y de un colega y se lo comió. Si se trataba de una palmera datilera romano, cuyo fruto no es de muy alta calidad, se debe medir en comparación con un huerto de palmas sesenta veces

la fecha del tamaño de su tierra. Si se trataba de una palmera datilera persa o similares, cuyo fruto es de muy alta calidad, la palmera datilera debe ser evaluado individualmente. Una evaluación debe hacerse de su valor antes de que el fruto era comido y su valor después de que el fruto era comido.

Capítulo Cinco

1. [Los siguientes leyes se aplican cuando] un animal de pastoreo y entró en los campos y viñedos [que pertenece a otros]. Aunque no causó ningún daño, una advertencia se debe dar a su propietario en tres ocasiones. 2 [Después,] si no ver a sus animales y evitar que el pastoreo [en los campos de otras personas], el dueño del campo tiene derecho a la masacre del animal de una manera ritual aceptable, 3 y decir a sus dueños: "Ven y vender su carne. "[La lógica es que] se prohíbe a una persona para causar daños y luego a pagar por los daños que causó. Aun siendo una causa [] los daños indirectos está prohibido.

2. Por esta razón, nuestros sabios prohibieron [nuestra] gente de la cría de animales pequeños y animales pequeños en Eretz Israel, donde hay campos y viñedos. 6 Se puede, sin embargo, plantean estos animales en los bosques y los desiertos de Eretz Yisrael. 7En Siria, 8, está permitido plantear estos animales por todas partes.

3. Josué y su corte estableció diez condiciones en el momento que divide la tierra [en parcelas ancestrales]:

a) Se puede pastos un pequeño animal en los bosques que son gruesas con árboles; 9 no se puede, sin embargo, los pastos un animal grande allí. 10 En un bosque que no está lleno de árboles, uno no puede pastos ya sea un animal grande o un pequeño animal sin el permiso de los propietarios.

b) Toda persona tiene permiso para recoger madera de un campo perteneciente a un colega. Esto se refiere a la madera que no es valioso – comparable a las espinas zarzas y arbustos espinosos. Por otra parte, esto se refiere a las ramitas frescas que aún está conectado a su fuente de crianza, 11 y sólo se aplica cuando la persona no se los arrancan del todo. 12 Es prohibido tomar otros tipos de madera.

c) Toda persona podrá recoger la hierba que crece por su propia iniciativa en cualquier lugar, 13 a excepción de un campo de fenugrec que fue sembrada para ser utilizado como forraje para animales. 14

d) Una persona puede cortar una rama de cualquier árbol en cualquier lugar, 15 a excepción de las ramas izquierda en un viejo olivo. 16 Uno no puede, sin embargo, cortado a menos de la longitud de un óvulo desde el lugar donde las ramas comienzan a propagarse de un olivo. Y se puede cortar sólo desde el lugar

donde se une un tiroteo en el tronco de una caña o un vino. En cuanto a otros árboles, uno puede cortar desde el centro del árbol y no de sus ramas más altas.

[Aunque el permiso] se le concedió para cortar una rama, esto sólo se aplica a [corte] en una nueva rama que todavía no producen frutos, pero no de una antigua rama que produce fruto. Uno puede cortar [una rama] sólo de una parte del árbol que no está expuesto al sol. 18

e) Cuando una nueva primavera de agua emerge, los habitantes de la ciudad en cuyo territorio se desprende puede hacer uso de ella, 19 a pesar de que su origen está en otra parte. Nadie más puede tomar agua de él junto con ellos.

f) Toda persona podrá pescar en el lago Kinneret, siempre y cuando los peces con una red pequeña. Sólo la tribu a la que fue galardonado con el lago como parte de su porción ancestrales puede propagarse grandes redes que impidan el paso de otros barcos. 21

g) Cualquier persona que necesita hacer sus necesidades puede apagar el camino, ir detrás de una cerca que ve y defecan allí. [Esto se aplica], incluso con respecto a un campo de azafrán. 22 Se puede coger una piedra de allí y limpie a sí mismo con ella.

h) Cualquier persona que pierde su camino en un viñedo o similares puede romper a través de los viñedos y ascender, o romperse en la vid y bajar hasta que él es capaz de encontrar su camino.

i) Cuando la vía pública se llena de barro, o los barrancos están llenos de agua, los transeúntes pueden tomar caminos secundarios, a pesar de que son de propiedad privada.

j) Un cadáver que no tiene a nadie para enterrar adquiere su lugar y debe ser enterrado allí por la persona que lo encuentre. Esto se aplica siempre que el cadáver no es mentira lo largo de todo el camino, 24 o dentro de los límites sábado de una ciudad. En esos casos, el cadáver debe ser transportado a un cementerio. 25

4. El rey Salomón ordenó que los transeúntes se les permite caminar por caminos privados en los campos durante los meses de verano hasta la segunda fase de las lluvias caen descender. 26

5. Estas normas se aplican en todos los lugares, incluso en la diáspora. 27

6. Desde el rocío desciende tiempo en Babilonia, está prohibido caminar por las vías privadas que pertenecen a otras personas. 28

7. Aunque está prohibido para criar a un animal pequeño en Eretz Israel, se puede mantener la posesión de uno de los 30 días anteriores a una fiesta de peregrinación, de 29 años o antes de la boda de un hijo. 30

Un carnicero puede comprar un animal para la masacre y puede dejarlo por un tiempo determinado hasta que se sacrifica, siempre y cuando no los pastos con el rebaño. En su lugar, persona encargada de mantener la posesión de un pequeño animal debe mantenerse dentro de su casa, de modo que no cause daños.

8. [Nuestros Sabios] estableció una ecuación entre Babilonia e Israel, que prohíbe la cría de pequeños animales y animales allí. Para [en tiempos talmúdicos,] la mayoría de los campos y viñedos que pertenecieron a los Judios. 31

9. Del mismo modo, nuestros sabios prohibió la cría de cerdos en todos los lugares. 32 Además, [nuestros Sabios prohibió levantar los perros] a menos que estén vinculados por una cadena. Uno puede, sin embargo, aumentar los perros en una ciudad cerca de la frontera. 33 Durante el día [el] los perros deben ser encadenados, y por la noche suelta.

Nuestros sabios dijeron: 34 "Maldito sea el que plantea los perros y los cerdos, porque con frecuencia causa un alto grado de daño. "

10. Cuando uno se arrepiente pastor, él no debe ser obligado a vender [su] manada entera inmediatamente. En su lugar, debería vender un poco a la vez. 35 Del mismo modo, los perros, si una persona ha heredado y los cerdos, no está obligada a vender la totalidad de inmediato, sino que puede venderlos poco a poco.

Capítulo Seis

1. ¿Qué se entiende por el Mufadh plazo?1 [Un animal respecto de los cuales testimonio] se dio en tres días [distintos]. Sin embargo, si un animal corneó [otros animales] en un día, o poco, yacía, pateado o tope [muchos otros animales] – incluso cien – veces en un día, no debe ser considerada como Mufadh . 3

Si tres pares de testigos dieron [testimonio sobre un animal] 4 en un día, hay un] sin resolver [duda de si se clasifica como Mufadh o no.

2. La advertencia se administra a una [propietario de un animal] debe ser administrado en presencia del propietario, como [Éxodo 21:29 que implica]: "Y los propietarios se advirtió a ser. "La advertencia debe ser administrada en un tribunal. 5

3. Cuando un buey que pertenece a un sordomudo, un individuo mentalmente incompetente, un menor o una persona que es gajos en el extranjero, [el propietario] no se hace responsable. El tribunal debe, sin embargo, designar a un tutor para el buey y administrar la advertencia al tutor.

4. [Las siguientes reglas deben aplicarse cuando este] buey causa daños después de la advertencia se administró al guardián: 7 Si el buey sigue siendo clasificado como un tam, un animal normal, la mitad de la indemnización debe pagarse a partir del cuerpo [de la] buey. 8 Si una advertencia fue administrado en tres días [distintos], y después [la] buey causa daño, el tutor debe pagar por el daño de las más selectas propiedades que posee. 9 Cuando los huérfanos la mayoría de edad, que debe entrar en litigio con el tutor y le pague.

5. Cuando los bueyes son empleados en actividades deportivas, 10 y están entrenados para gore entre sí, no se consideran [mu'adim a Gore] entre sí. [Más], incluso si matan a un ser humano, no debe ser ejecutado, para [Éxodo 21:28] dice: "Cuando un toro embiste…", [Lo que implica que lo hace por propia iniciativa, no] que se le pide que gore.

6. Cuando un buey fue vendido o regalado como presente después de sus propietarios habían sido advertidos, su estado vuelve a ser la de un tam. Con el cambio de titularidad, su estado cambia.

Sin embargo, si un buey era prestado o confiado a un vigilante, su situación no ha cambiado. Del mismo modo, si una advertencia sobre un buey se le dio a un tutor, y luego el dueño que era sordomudo recuperó sus facultades, o el dueño que era mentalmente incompetente recuperó competencia, o el dueño que había una mayoría menor cumpla, la condición de el buey se mantiene sin cambios, 11 para que permanezca en el dominio del propietario] mismo [.

7. Cuando un animal se clasificó como Mufadh, y luego cambia su conducta, su estado cambia y es considerado como un tam.

¿Qué implicaciones tiene? Si un buey se clasificó como Mufadh con respecto a la cornada y cornada cesado, es considerado como un tam con respecto a la cornada, aunque todavía colillas.

¿Cuándo se considera que han dejado de [] cornada? Cuando los niños juegan con ella y no les gore. Asimismo, respecto a otras tendencias sobre las que se dieron avisos, [el estado del animal se mantiene sin cambios] hasta que [los niños juegan] con él, y no lo hace [lo que solía hacer anteriormente].

8. Cuando un buey ha sido clasificado como Mufadh en relación con [otros] bueyes, no se considera Mufadh con respecto a otros tipos de animales. Un buey que ha sido clasificada como Mufadh en lo que respecta a los seres humanos no se

considera que se Mufadh relación con los animales. 13 Si ha sido clasificado como Mufadh relación con los animales jóvenes, no se considera Mufadh en relación con los animales más viejos.

Por lo tanto, si se causaron daños del tipo sobre los que el aviso fue dado, el propietario es responsable por el importe total de los daños. Si lo causó daños de otro tipo, respecto de los cuales una advertencia no se le dio, [el] los propietarios deben pagar [sólo] la mitad de los daños y perjuicios.

Si ha sido clasificado como Mufadh con respecto a días de reposo, no se considera Mufadh con respecto a los días de semana. 14 Si le causa daños en sábado, el propietario es responsable por el importe total de los daños. Durante la semana, [los] propietarios deben pagar [sólo] la mitad de los daños y perjuicios.

¿Cuándo es la advertencia de rescisión? Cuando los niños juegan con él en el día sobre los que el aviso fue dado, y no les hace daño en la forma en que se sabe que causa daño.

9. Si [un buey] corneado otro buey en un día, un burro al día siguiente, y un camello en el día después, se clasifica como Mufadh para todos [los tres] [tipos de] los animales. 15

[Una advertencia también debe ser administrado a un propietario en la siguiente situación. Su] vi a otro buey buey en un día y lo corneó. Al día siguiente, vi a otro buey, pero no lo gore. En el tercer día, se vio a otro buey y lo corneó. En el cuarto día, se vio a otro buey, pero no lo gore. En el quinto día, se vio a otro buey y cornada, y en el sexto día, se vio a otro buey, pero no lo gore. [En estas circunstancias, el] buey se clasifican como Mufadh al gore bueyes en días alternos. 16 leyes similares se aplican en otras situaciones análogas.

10. [De manera similar, una advertencia también debe ser administrado a un propietario en la siguiente situación. Su] vi a otro buey buey en un día y lo corneó. Al día siguiente, vio a un burro, pero no lo gore. En el tercer día, lo vi un caballo corneado y él. En el cuarto día, se vio un camello, pero no lo gore. En el quinto día, lo vi una mula y cornada, y en el sexto día, lo vi un culo silvestres, pero no lo gore. [En estas circunstancias, el] buey se clasifican como Mufadh al gore todos [los tres] [tipos de animales] en días alternos.

Si gajos uno de estos tipos de animales que había corneado en días alternos en un día en que se Mufadh, [el propietario deberá pagar los daños y perjuicios completa, tal como se requiere para un buey que es] Mufadh.

10. [Cuando un] buey embiste [uno] de los animales a los quince días de un mes, en el decimosexto del mes siguiente, y en el décimo séptimo del tercer mes, no está clasificado como Mufadh hasta que se agrega un día por tercera vez , en el cuarto mes. 17

Si un buey oye una explosión y el shofar en tres gajos [ocasiones] sucesivas, se considera Mufadh [a Gore después de oír explosiones] shofar. 18 leyes similares se aplican en otras situaciones análogas.

12. [No hay una duda sin resolver en las siguientes situaciones.] Un buey corneado tres bueyes otros en tres días sucesivos. En el cuarto día se corneado un burro, y el quinto día se corneado un camello. O al principio corneado un burro y un camello, a continuación, corneado tres bueyes, uno tras otro. No hay lugar a dudas si se clasifica como Mufadh sólo por bueyes o para los tres tipos de animales.

Del mismo modo, si un buey embiste en tres sábados sucesivos y, en el domingo y el [lunes siguiente a la tercera sábado], o corneado el jueves, el viernes y después de tres días de reposo sucesivos, hay la duda de si se clasifica como mu «ad sólo para sábados o para un bloque de tres días, dos de los cuales son los días ordinarios. 19

13. Con respecto a estas cuestiones sin resolver y similares, [el propietario de la] buey que causó el daño está obligado a pagar solamente la mitad de los daños y perjuicios. Si la persona cuya propiedad fue dañada se apodera de los bienes pertenecientes a otra persona el equivalente al importe total de los daños, no es expropiado de él. 20

Capítulo Siete

1. [Los siguientes reglas se aplican cuando] un buey se desprende y causa daños a su dueño la había atado con una cuerda y la cerró con llave [en un corral] en una manera aceptable. 1 Si se trata de un tam, que está obligado a pagar sólo la mitad de los daños y perjuicios.

Si es Mufadh, no se hace responsable en absoluto, 2, [Éxodo 21:29 que implica]: "[Si los propietarios se les advirtió,] y no lo guarda. "[Se puede inferir que] si lo hacían guardia, que no son responsables. [Y en la instancia anterior, el] buey era vigilado. 3

Del mismo modo, si un buey causado daños a través de una actividad para la que está Mufadh desde el principio – por ejemplo, se lo comió un tipo de alimento que normalmente come o se rompió objetos por pisar en ellos – [el propietario] no se hace responsable [en el ejemplo] arriba.

2. Si el buey ha sido clasificado como Mufadh en relación con su cuerno derecho, pero no es Mufadh en relación con su cuerno izquierdo, y se escapó después de haber sido protegidos de una manera aceptable, [el propietario deberá para pagar] la mitad de los daños y perjuicios. 4 [Esto se aplica] con independencia de que corneó con su cuerno derecho o su cuerno izquierdo.

3. [Los siguientes reglas se aplican cuando] un animal dañe a un ser humano, ya sea intencional o no intencionalmente. Si el animal es un tam, la mitad de la indemnización debe pagarse a partir del cuerpo del animal. Si es Mufadh, [el propietario] debe pagar la totalidad del importe de los daños. 5

Él es, sin embargo, no se hace responsable de indemnización por desempleo, vergüenza, dolor y gastos médicos. Para la reparación Torá requiere para estos asuntos sólo cuando una persona lesionada a un colega. 6 Cuando, por el contrario, es un animal que causó la lesión, es como si [el animal] daños a la propiedad de la persona, y [el propietario] es responsable de sólo la mitad de los daños y perjuicios.

Por esta razón, si el buey de una persona causa [otra vergüenza individuo], él no es responsable. Si, sin embargo, las causas que la vergüenza de sí mismo, es responsable, como se explicará. 7

Si buey de una persona hiere a su padre o madre, o se prende fuego a un montón de granos persona en el día de reposo, [el propietario] es el responsable, aunque si la persona que realiza estas mismas acciones a sí mismo, no sería responsable. 8

4. [Los siguientes reglas se aplican cuando] una persona trae su buey a un patio que pertenece a otra persona sin su permiso. Si el] [no invitados buey fue corneado por un toro que pertenece al propietario o mordida por el perro del dueño, el propietario no es responsable.

Si el buey no invitados [] cornada un toro perteneciente a la [dueño de la] patio, [el dueño del buey sin invitación se hace responsable.] Si [su] buey es tam, [su] propietario deberá pagar la mitad de los daños y perjuicios. Si es Mufadh, debe pagar los daños y perjuicios entero, como si hubiera corneado [el] buey en el dominio público. 9

5. [En la situación anterior, las siguientes reglas se aplican si el] buey no invitados cae en una cisterna en el patio y regala a sus aguas. Si lo estropeó el agua inmediatamente después de quedarse en el interior, 10 [el dueño de la] buey es responsable de la pérdida causada por la ruina del agua. Si [el] agua no se echó a perder hasta después, 11 [el propietario] no es responsable. [La razón es que] el buey es considerado como una obstrucción en la cisterna, y el agua se

considera como un utensilio. Y uno no es responsable del daño a los utensilios causada por una obstrucción. 12

Si [el dueño del buey recibido] permiso para traer a su buey, el dueño del buey no es responsable de los daños causados al buey. 13 Si el dueño del patio aceptado la responsabilidad por el buey, el 14 de su responsabilidad por los daños que sufre de caer en la cisterna.

6. [Los siguientes reglas también se aplican cuando] una persona trae su buey a un patio que pertenece a otra persona sin su permiso. Si el] [buey sin invitación lesiona el dueño del patio, el dueño del patio sufre daño [debido a la] buey, o [la] buey cava fosas o trincheras, o se entierra en el patio, el dueño del buey es responsable por los daños a la [patio o el propietario]. [Si la otra persona] es lesionado a causa de estos pozos, 15 el dueño del patio es el responsable, ya que es su responsabilidad para llenarlos.

7. [Las reglas siguientes se aplican si] el propietario del patio dañado el buey: Si él ha causado el daño sin saberlo, él no es responsable. Para él puede decir [el dueño del buey], "¿Por qué trajiste [su] buey en sin permiso. Yo no tenía conocimiento de ello hasta que [dañado,] sin saberlo. "16 Si él ha causado el daño a sabiendas, bajo su responsabilidad toda la extensión de los daños. Él tiene el derecho a tomar la [intrusión de animales] fuera de su propiedad, que no tiene el derecho de daños.

8. Se evalúa la cuantía de los daños causados.

¿Qué implicaciones tiene? Si bien una persona o su buey se rompió un utensilio que pertenece a un colega, no le decimos a la persona que causó el daño, "Toma el utensilio roto y pagar su valor a su dueño. "17 Por el contrario, se ha evaluado el perjuicio causado al utensilio. Esta cantidad es pagada por la persona que causó el daño. [Si el daño fue causado por su buey, y el] buey era Mufadh, será responsable por el importe total de los daños. Si es tam, que es responsable de la mitad de los daños y perjuicios.

[Esto se deduce de Éxodo 21:36]: "Y el canal que será su" – es decir, pertenece a aquel cuya propiedad fue dañada. Si el cadáver pierde valor, la persona cuya propiedad fue dañada sufre la pérdida. Si aumenta su valor, el aumento se reparte entre la persona que causó el daño y la persona cuya propiedad fue dañada.

9. ¿Qué implicaciones tiene? Cuando un toro que vale la pena 200 [] zuz es corneado y muere – su cadáver fue por valor de 100 [zuz] en el momento de su muerte, 18 años, pero en el momento del juicio, que se redujo en valor y un valor de sólo 80. [En tal caso,] a la persona cuya [] buey causado el daño está obligado a pagar sólo 100 [zuz], 19 si [el] buey era Mufadh. Si se trataba de un

tam, el propietario está obligado a pagar sólo el 50 [zuz] en el cuerpo del buey.

10. Si el valor de la canal aumentó, y vale la pena] 120 [zuz en el momento del juicio, el que causó el daño debe pagar 9020 si el buey era Mufadh, y 45 del cuerpo del buey si fue un tam. [Esto se deduce de Éxodo 21:35]: "Y también se dividen entre los muertos [ox]" – es decir, que se dividen las ganancias de la buey muerto. 21

10. [La cantidad que la persona cuyo buey ha causado el daño debe pagar está sujeta a cambios en algunos, pero no en todos, las circunstancias. Para ilustrar:] Un buey que valía 200 zuz [] corneado otro buey con valor de 200 [] zuz, haciendo que se deprecie 50 [zuz]. En el momento del juicio, su mayor valor y que valía la pena 400 zuz. Sin embargo, si no hubiera sido corneado, habría valido la pena] zuz 800 [. Ya sea que su valor aumentó porque era cebados o debido a las fluctuaciones del mercado, 22 se evaluarán los daños y perjuicios de acuerdo a la pérdida en el momento de la avería se haya producido. 23

Si el buey se debilitó debido a la lesión que recibió y los daños ascendieron a 100 zuz en el momento del juicio, los daños se evalúan de acuerdo a la pérdida en el momento del juicio. 24

12. [Las reglas siguientes se aplican si] el valor del buey que causó el daño mayor en el momento del juicio. 25 Si su valor aumenta porque el propietario lo engordan, sólo su valor en el tiempo que ha causado el daño se considera que el derecho de retención para el pago. 26 Si su valor aumentó debido a las fluctuaciones del mercado, la mitad de los daños se pueden recoger de su valor en el momento del juicio. 27

13. Es responsabilidad de la persona que causó el daño a hacer el esfuerzo para traer el cadáver del buey que se dañó a la persona [buey] fue dañado.

¿Qué implicaciones tiene? Un buey cayó en un pozo y murió. [El dueño de la] cisterna debe elevar el [canal del buey] 28 de la cisterna y entregarlo a su dueño. A continuación se evalúa la magnitud de las pérdidas.

[Esto es derivado de Éxodo 21:34]: "El secretario general se recompensa monetaria a los propietarios, y el canal será de [] de los propietarios. "Esto nos enseña que está obligado a devolver el canal y la disminución en el valor de la [buey de la época] 29 cuando estaba vivo, a su propietario. Si [el buey que causó el daño fue un] tam, [su propietario está obligado a pagar sólo] la mitad de los daños y perjuicios, como se explicó anteriormente. 30

Capítulo Ocho

1. Cuando un buey que pertenece a un israelita gajos un buey que fue consagrada o un buey que se consagró gajos un buey que pertenece a un israelita, [el propietario de la] cornada de buey no se hace responsable, [como se deduce del Éxodo 21:35]: " [En caso de buey de una persona daña a] un buey que pertenece a un colega…. 2)

Todas las entidades consagradas por la que uno se hace responsable de utilizarlos para fines propios no están obligados por las leyes de daños y perjuicios. 4 Los animales que fueron consagrados y luego descalificado están obligados por las leyes de daños y perjuicios. Esto se aplica independientemente de si son ellos los que causan el daño, o que están dañados. Porque han sido rescatados y se puede considerar normal. 6

2. Cuando [un animal consagrado para] una ofrenda de paz causa daños, los daños pueden ser recogidos de su carne. 7 [La persona cuya propiedad fue dañada] no obstante, se le debe cobrar de las porciones quemadas en el altar. Por la prohibición de la utilización de la propiedad consagrado para fines propios se aplica a las porciones de los sacrificios de menor santidad quemados en el altar, como se explica en Hilchot Me'ilah. 9

Del mismo modo, [si un animal consagrado para] que ofrece una acción de gracias causa daño, los daños pueden ser recogidos de su carne. No puede, sin embargo, se recogerá de el pan que lo acompaña, 10 para el pan es que no se consideran parte de la carne.

3. ¿Cómo se puede [la persona cuya propiedad fue dañada] recopilar [su] debido? Él y su empresa debe comer, en una santa manera, una parte de el equivalente en carne a la mitad de los daños que sufrió. 11

¿Qué significa la afirmación de que [la persona cuya propiedad fue dañada] no obstante, se le debe cobrar de las porciones quemadas en el altar? Que si la mitad de los daños que sufrió fue equivalente a un denario, y la carne y las raciones que se ofrecen en el altar junto valían dos dinarim, pero la carne sin las porciones que se ofrecerán sólo valía un dinar y medio, [la persona cuya propiedad fue dañada] recibe sólo la mitad de la carne, y no de dos tercios de la carne.

4. Del mismo modo, un buey que es dueño y causa daño no es también responsable de los daños que causa. [Esto también se deriva de la frase] "un buey que pertenece a un colega", lo que implica que el buey tiene que ser definida como la propiedad de un dueño.

¿Qué implicaciones tiene? Cuando un buey que se gajos sin dueño [otro] buey, y antes de la persona cuya propiedad fue dañada toma posesión de [la cornada de

buey] otra persona lo hace, esa otra persona no es responsable de los daños y perjuicios. 12

Además, incluso si un buey que se define como la propiedad de un dueño causa daños, y después el propietario se consagra o la declara sin dueño, pago [no es] expropiadas [del cuerpo de la] buey. [Para el pago de la expropiación], debe estar en manos de una persona en el momento que causó el daño y en el momento del juicio. 13

5. Cuando un buey – ya sea un tam o una Mufadh – que pertenecen a un Judio gajos un buey que pertenece a un gentil, [el] Judio no es responsable. [La razón es] que los gentiles no tienen una persona responsable de los daños causados por sus animales. 14 Por lo tanto, juzgar este caso de acuerdo con sus leyes. 15

Cuando, por el contrario, un buey – ya sea un tam o una Mufadh – que pertenecen a una gentil gajos un buey que pertenece a un Judio, [los] gentiles debe pagar la totalidad del importe de los daños. Se trata de una sanción impuesta a los gentiles, porque ellos no son cuidadosos acerca de [la observancia de] las mitzvot, 16 y no eliminar los factores que pueden causar daños. Si no los considerará responsables de los perjuicios causados por sus animales, no de su custodia, y [los] animales va a destruir la propiedad ajena.

6. Cuando un buey que es tam causa daño y es vendido por su dueño antes de la celebración del juicio, la persona cuya propiedad fue dañada puede recoger su adeude a pesar de que fue vendido. 18 Posteriormente, el comprador debe reunir dicha suma desde el propietario] [anterior que lo vendió a él. [La justificación de esta decisión es] 19 que una vez que ha corneado a un buey, el asunto sea conocido, y el comprador no ha comprado el animal hasta que uno cuya propiedad fue dañada había recogido su debido tiempo.

7. Si [el propietario de un buey que] causó daños consagra [el] buey, que es consagrada. [Esta ley se instituyó] para que la gente no dirá: "Un animal que se consagró puede perder su condición sin ser redimidos. "20

[Si el propietario] mata el buey, [la persona cuya propiedad fue dañada] podrán recoger su merecido de la carne. 21 [Si el propietario] lo delata como un regalo, [el] presente es vinculante, el 22, pero [la persona cuya propiedad fue dañada] podrán recoger su merecido a partir de [la] de los animales.

8. Si [un buey] causado daños, hubo un juicio, y después, [el propietario] la vendió, la venta es de ninguna consecuencia. Si lo consagrado, no es consagrado, y si él lo regaló como presente, el presente es de ninguna consecuencia. 23

Si los acreedores de la [dueño del buey] apoderarse de ella en primer lugar, [a recoger los que le corresponda], no tienen derecho a retener la posesión. En

cambio, la persona cuya propiedad fue dañada reúne su que le corresponda. Esto se aplica si la deuda se llevó a cabo antes de que el daño ya estaba hecho o después. [La razón fundamental es] que, aunque pertenecía a los acreedores, en primer lugar y causó daños, [la persona cuya propiedad fue dañada] tendría derecho a cobrar su deuda. 25

9. [Los siguientes reglas se aplican cuando] un buey que se Mufadh causa daño: Independientemente de que el juicio tuvo lugar ya o no, si [el propietario] ha consagrado, lo vendió, dada como un regalo o sacrificado el mismo, su escritura es vinculante.

Si los acreedores de la iniciativa propietario [el buey] de distancia antes de que [la persona cuya propiedad fue dañada toma posesión de él], que lo adquieren. [Esto se aplica] si la deuda que se hizo antes de la avería se haya producido o después. 26 [La razón es que] la persona cuya propiedad fue dañada tiene derecho a cobrar su deuda de los más selectos bienes pertenecientes al propietario. Todos los de [propiedad] de los propietarios está en derecho de retención por el daño causado. 27

10. Cuando, por la persona cuya propiedad fue dañada, el tribunal está obligado a expropiar la propiedad que pertenece a la persona que causó el daño, el 28 de su bienes muebles deben ser expropiadas en primer lugar. 29 Si él no tiene ningún bien mueble, o los bienes que posee no es suficiente para pagar todos los daños y perjuicios, el resto debe ser expropiadas a los más selectos propiedades que posee. En tanto la propiedad como bienes muebles se encuentra, incluso la propiedad de una calidad inferior, el 30 de propiedad de la tierra no debe ser expropiados.

10. Si la persona que causó el daño muere antes de pagar, el tribunal no expropiar los bienes muebles pertenecientes a sus herederos. En su lugar, [ellos] expropiar la propiedad [aterrizó en el] de bienes, teniendo que por lo menos de valor. 31 [La razón es que] la persona cuya propiedad fue dañada se convierte en uno de los acreedores [de la persona que haya causado los daños], y los bienes muebles no se considera que el gravamen a un acreedor.

Si la persona cuya propiedad fue dañada [incautados] la posesión de bienes muebles [que pertenece a] la persona que causó el daño en la vida de éste, el pago de los daños puedan ser percibidos desde aquí] bienes muebles [después de su muerte.

12. El Geonim ya han ordenado que una deuda de un acreedor puede ser expropiados a los [bienes muebles en el] patrimonio. 32 Este fallo ha sido aceptado por todos los tribunales [] de la ley judía. 33 Por consiguiente, los daños también pueden ser expropiadas a los bienes muebles dejó a sus herederos.

Si [el muerto] no dejó ningún bien mueble, [el] acreedor valor puede expropiar la propiedad de la tierra de por lo menos. Por tal como se explica [en la] halajá anterior, cuando una persona solicita a la propiedad de los herederos de expropiar, se le da la característica de la menor valor.

13. Los daños no se deben recoger, ni es una multa impuesta expiación, ni es un animal ejecutados a menos que una prueba definitiva es traído [como] justificados por testigos aceptable. No decimos que desde que vergeles, 35 funcionarios, 36 y similares se encuentran en los establos de los caballos, los establos de ganado y los corrales de ovejas, su testimonio debe ser aceptado si testifican que un animal herido otro. Del mismo modo, si a los menores o las mujeres dan testimonio de que una persona lesionada otro o que causara otro tipo de daño, [se podría pensar] que confiamos en ellos. Esto no es así. 38

En su lugar, a la reparación financiera es necesaria debido a los testimonios de los testigos sólo cuando los testigos son aceptables y en condiciones de testificar con respecto a otros asuntos, y dan testimonio, [en que] base el tribunal obliga a la persona que causó el daño a pagar.

14. Cuando un buey era el pastoreo en el borde de un río, y otro buey es encontrado muerto cerca de él, a pesar de que el buey muerto fue corneado, y este buey era propenso a Gore – o el buey muerto fue mordido y este buey era propenso a morder – no decimos: "Uno puede estar seguro de que esto poco, o este es corneado. "

Incluso si uno de un grupo de camellos que se conoce a morder, y otro camello es encontrado muerto a su lado, no decimos que es cierto que éste lo mató, salvo que el asunto fue observado por testigos aceptable. 39

Capítulo Nueve

1. Cuando un animal que se causa daño embarazadas, la suma de la mitad de la indemnización podrá ser expropiada de la madre y su cría, una para los hijos son considerados como parte de su cuerpo.

Cuando, por el contrario, un pollo causa daño, el importe adeudado no podrán obtenerse a partir de sus huevos. [La razón es que los huevos] de un pollo que no se consideran parte de su cuerpo, pero por separado en lugar y distinta de ella. 2

2. Cuando una vaca que está embarazada [otra cornada] vaca, y el [pantorrilla de la] cornada de vaca se encuentra a su lado, pero no se sabe si se había dado a luz antes de que corneado o no, la suma de la mitad de los daños pueden se recogerán de la vaca [solo]. Nada puede ser recogido de la pantorrilla, a menos que [el demandante puede aportar la prueba de que estaba embarazada cuando

corneado. [La razón es que] cuando una persona desea expropiar el dinero de un colega, la carga de la prueba está sobre él. 3

3. [Del mismo modo,] si un toro embiste a una vaca embarazada y nos encontramos con su ternero nació muerto a su lado, y no sabemos si diera a luz al becerro recién nacido muerto antes de ser corneado, 4 o dio a luz al becerro recién nacido muerto, ya que fue corneado, [el propietario de la] toro es obligado a pagar por [sólo] el daño a la vaca y no el daño a la pantorrilla. Porque cuando una persona desea expropiar el dinero de un colega, la carga de la prueba recae sobre él. 5

4. Cuando [un] buey embiste una vaca preñada y hace que el aborto, nosotros no evaluamos el daño a la vaca por separado y el daño a la pantorrilla por separado, 6 [y obligar al dueño del buey para el total]. En su lugar, evaluar el valor de la vaca cuando estaba embarazada y saludable y lo compare con su valor actual y el del cuerpo del feto. El dueño del buey deberá pagar la diferencia [si se Mufadh] o la mitad de la diferencia si fue tam.

5. Si el buey era propiedad de una persona y el becerro por otro, el 9 de la pérdida de la grasa de la vaca [causada por el] aborto involuntario se le debe al propietario de la vaca, la pérdida de la masa de la vaca se divide entre el propietario de la vaca y el titular de la pantorrilla. El cadáver del ternero pertenece al dueño de la pantorrilla.

6. [Las siguientes reglas se aplican cuando] un buey perseguía otro buey, y uno fue dañado. [Si el propietario de la] buey que fue dañado, dijo: "Fue tu buey que causó el daño," y [el propietario de la] buey otro dijo: "No sé, quizá fue dañado por una roca" 11, la carga de la prueba está sobre el que desea para exigir el pago. [Esta regla se aplica] a pesar de que aquel cuya propiedad fue dañada afirma: "Yo soy [la certeza de que tu buey, causó la] daños y perjuicios, y la otra persona dice:" Yo no lo sé. "

Si la persona cuya propiedad fue dañada afirma: "Usted sabe sin duda que tu buey, causó el daño," 12, si [su] buey era Mufadh, [la] otra persona está obligada a tomar un juramento rabínico que no sé [que su buey causado los daños]. Sin embargo, si [su] buey era tam, no estará obligado a prestar un juramento rabínico. [La razón es que] aunque admitió [que su buey había causado los daños], él no sería responsable. Para el responsable de la mitad de la indemnización es una multa, 13 y una persona que admite culpabilidad por un [bien cuando no hay testigos que le obliga a] no es responsable.

7. [Una persona que fue dañada buey no tiene un recurso ante la instancia siguiente.] Dos [bueyes pertenecientes a dos] propietarios independientes estaban persiguiendo un toro tercero. Los testigos vieron que uno de los bueyes causado el daño buey tercero, pero no fueron capaces de identificar qué buey

causó el daño. [Ya que] uno de los propietarios de las reivindicaciones, "Tu buey causó el daño," y las otras alegaciones, "Tu buey causó el daño," ni es responsable.

Si los dos bueyes pertenecen a la misma persona, él es deudor del cuerpo del buey [menos valiosa, si ese buey es] tam. 14 Si los dos bueyes son mu'adim, debe pagar el importe total de los daños de su propiedad.

8. ¿Cuándo se aplican? Cuando ambos están presentes los bueyes que tenemos ante nosotros. Sin embargo, si uno de los bueyes muerto o ha sido perdida, y fue tam, [su] propietario no se hace responsable a pesar de que ambos pertenecen a él. Para él puede decirle a la persona cuya propiedad fue dañada: "Demuéstrame que era el buey que es aquí que causó el daño, y yo te lo pagaré. "15

9. [Principios similares se aplican en caso de que se dañó un buey por uno de dos bueyes pertenecientes al mismo propietario.] Uno de los dos bueyes que se realizan en [el] buey dañado era grande y uno era pequeño. Si la persona cuya buey fue dañada afirma que fue el más grande que causó el daño, el 16 y la persona cuyos bueyes causó el daño que alega la menor causó el daño, [la carga de la prueba recae sobre aquel que desee exacta pago]. 17

[Similarmente,] si uno de los bueyes era tam y el Mufadh otros, y la persona cuyos buey fue dañada afirma que fue el Mufadh que causó el daño, el 18 y la persona cuyos bueyes causó el daño que los reclamos tam causó el daño, la carga de la prueba está sobre el que desea para exigir el pago.

10. Si no hay una prueba clara de cuál de los bueyes causó el daño, pero los testigos dan testimonio de que uno de los dos [bueyes propiedad de esta persona] causó el daño, la persona cuyo bueyes causado el daño debe pagar la cantidad, admite. 19

Si la persona cuya propiedad fue dañada afirmó: "Usted sabe que el daño fue causado por el buey otros en su presencia", 20 la persona cuyo buey ha causado el daño debe tomar un juramento ordenado por la ley bíblica. 21 A continuación, paga la cantidad admitió. [El juramento es requerido], porque admitió una [parte de la reclamación percibidos contra él].

10. [Los siguientes reglas se aplican cuando] dos bueyes fueron dañados, uno grande y uno pequeño, y había dos bueyes que causó el daño, una grande y otra pequeña. La persona cuya bueyes fueron dañados reivindicaciones: el buey grandes daños al buey grande, y el buey pequeñas dañado el buey pequeño. 22 La persona cuya bueyes causó el daño, por el contrario afirma: "No. Fue el buey pequeñas que dañó la grande, y el buey de gran tamaño que dañó la pequeña. "

[Una disputa similar se plantea si] uno [de los bueyes que causó los daños] se Mufadh y el tam otros. La persona cuya bueyes fueron dañados reivindicaciones: el buey que se Mufadh dañado el buey grande, y el buey que fue dañado el buey tam pequeño. 23 Por el contrario, la persona cuyo bueyes causado el daño afirma: "Era el buey que fue tam que dañó la grande, y el buey que se Mufadh que dañó la pequeña. "

[En ambos casos,] la carga de la prueba recae sobre aquel que desee para exigir el pago. Si no hay pruebas de 24, el que causó el daño no es [responsable en lo absoluto]. ¿En qué puede ser esto en comparación? Para un caso en que una persona reivindica que un colega le debe el trigo, el colega y admite que le causa la cebada. En tal caso, [el] demandada está obligada a prestar un juramento rabínico y luego no se hace responsable, ni siquiera para la cebada, como se explica en Hilchot To'en. 25

Si la persona cuya bueyes fueron dañados se apodera de [la posesión de bienes pertenecientes a la persona cuyo bueyes causado los daños], es posible que el pago por los daños y perjuicios al buey pequeñas del cuerpo del buey grande y puede tomar el pago de los daños y perjuicios a la buey grandes del cuerpo del buey pequeñas, como la persona que haya causado los daños y perjuicios admitidos. 26 Si él no se apoderó de [la posesión de] esos bienes, sin embargo, no todo es dinero en expropiadas a la persona cuya bueyes causó el daño.

12. Cuando un toro embiste [otro] buey y luego embiste un toro tercero, el dueño del buey en primer lugar que fue corneado y el dueño [del] cornada de buey son considerados como socios. 27

¿Qué implicaciones tiene? Cuando un toro que vale la pena 200 [zuz] gajos otro buey que vale la pena 200 [zuz] y el canal no vale nada, el dueño del buey dañado tiene derecho a 100 [zuz del buey que] corneado y su dueño 100 [zuz]. Si ese toro embiste otro buey que vale la pena 200 [zuz] y su canal no tiene ningún valor, el dueño del buey éste tiene derecho a] zuz 100 [y el dueño del buey primero y el propietario original del buey son cada uno derecho a] zuz 50 [. Si ese toro embiste otro buey que vale la pena 200 [zuz] y su canal no tiene ningún valor, el dueño del buey éste tiene derecho a] zuz 100 [, el dueño del buey segundo que fue corneado tiene derecho a 50 [zuz], y el dueño del buey primero y el propietario original del buey son cada uno tiene derecho a] zuz 25 [. Este patrón se sigue en el futuro [si el buey sigue gore]. 28

13. Cuando una persona cuya [] buey fue dañado se apodera del animal que causó el daño a fin de reunir la mitad de los daños de su cuerpo, él se considera un vigilante pagadas en relación con los daños que causa. Por lo tanto, si causa daños, la persona cuyo buey fue dañado primero es el responsable, y su propietario no es responsable.

¿Qué implicaciones tiene? Un buey que vale la pena 200 zuz [] corneado [otro] buey, causando daños y perjuicios de] 200 zuz [. La persona que fue dañada buey incautados [el] buey cornada con el fin de recoger los] zuz 100 [que se le debe, de 29 años Después, [el buey que causó el daño] corneado [otro] buey, causaron daños por 140 [zuz] . La persona cuya propiedad fue dañada por última recibe 70] [zuz, la persona que tomó posesión del buey, ya que ha dañado su propiedad recibe el resto de los daños causados a su buey - zuz 30 - y el propietario original, 100 zuz. 31 Los mismos principios se aplican en otras situaciones similares.

14. Cuando dos bueyes que son Tamim gore entre sí, de 32 años la mitad del resto de los daños deben ser pagados a la que el buey sufrido los mayores daños.

Si los dos bueyes mu'adim o un buey que se Mufadh y un hombre herido uno al otro, la totalidad del importe del resto de los daños deben ser pagados a la que el buey [o] el hombre que sufrió los daños más graves.

[Las reglas siguientes se aplican si] uno de los bueyes es tam y uno es Mufadh. Si [la mayor cantidad de los daños fueron causados por] el buey que se Mufadh, la totalidad del importe del resto de los daños deben ser pagados [al dueño de la] tam. Si [la mayor cantidad de los daños fueron causados por] el buey que es tam, la mitad del resto de los daños deben ser pagados [al dueño de la Mufadh. 34

¿Qué implicaciones tiene? Cuando un buey que se hace tam 100 [zuz] el valor del daño a otro buey que es tam, y el buey otras causas 40 [zuz] daños por valor de al buey en primer lugar, el dueño del buey primero debe pagar 30] [zuz al dueño del buey segundos. Si ambos fueron mu'adim, el dueño del buey se debe pagar primero 60 [zuz] para el dueño del buey segundos. Si el buey primera Mufadh y el buey segundo fue tam, el dueño del buey primero debe pagar 80. Si el buey primero fue tam y el buey segundo Mufadh, el dueño del buey primero debe pagar 10. 35

Capítulo Diez

1. Dondequiera que uno mata a un buey [Judio], 2, si un adulto o un niño, ya sea un empleado o un hombre libre, 3 si el buey es tam o Mufadh, [el] buey debe ser lapidada hasta la muerte. 5Si un buey mata a un gentil, que no se ejecuta, porque esta es su ley.

2. [No sólo] un asno, sino cualquier otro animal, bestia o ave que mata a un ser humano debe ser lapidada hasta la muerte. 6

¿Cuál es entonces la diferencia entre un buey que es tam matar a una persona, y ese acto que se realiza por un buey que se Mufadh? [El propietario de] un buey

que es tam no es responsable de la multa expiación, mientras que [el propietario de] un buey que se Mufadh es responsable, 7 cuando su buey es Mufadh de matar. 8

3. Puesto que cada animal, bestia o ave que mata a un ser humano debe ser apedreada hasta la muerte, ¿cómo es posible encontrar un animal que es Mufadh para matar, para que su dueño estará obligado a pagar una multa expiación?9 Mató a tres gentiles, 10 y luego mató a un Judio. Por un buey que se Mufadh [matar] a los gentiles, es también Mufadh para un Judio. 11 Por otra parte, que mató a tres Judios que fueron clasificados como t'refot, 12 y luego mató a una persona sana. [Otras situaciones posibles son las siguientes:]

[En tres ocasiones,] que mató a una persona y luego huyeron, y fue capturado en la cuarta ocasión. [Hay que decir que fue capturado, porque] los propietarios no están obligados a pagar una multa de expiación a menos que el buey es ejecutado. 13

Es herido de muerte a tres personas al mismo tiempo, [y la cuarta persona y el buey corneado todos murieron en ese momento]. Causó la muerte de tres animales. 14 En todos estos casos, se considera como Mufadh a matar, y el propietario está obligado a pagar una multa de expiación.

También hay otro ejemplo. En tres ocasiones [uno de los bueyes pertenecientes a una persona mató a un humano]; en cada una de estas ocasiones, los testigos reconocieron el propietario, pero no reconoció el buey. En su cuarto, vieron a un buey que mató a una persona [y fueron capaces de reconocerlo después]. No lo hicieron, sin embargo, saber si éste era el buey mismo que había matado a [gente] en las tres ocasiones anteriores o no.

[En este caso, el dueño del buey está obligado a pagar una multa de expiación. La razón es que] ya que el propietario fue advertido de que había un buey en su rebaño que había matado a [gente] en tres ocasiones, debería haber vigilado todos sus [bueyes con más cuidado]. Como no, debe pagar la multa expiación.

4. La tradición oral interpreta la afirmación de la Torá [Éxodo 21:29]: "Y su dueño también será sometida a la muerte", en el sentido de la muerte de la mano de Dios [y no la ejecución por un tribunal] mortal. Si [el propietario] paga una multa expiación por la persona muerta, se perdona.

Aunque la obligación de la multa es para la expiación [perdón del dueño espiritual], 15, propiedad de una persona que está obligada a pagar una multa expiación es la fuerza expropiadas, [incluso] en contra de su voluntad. 16

5. Cuando un buey que pertenece a dos socios mata a [un] hombre, cada uno de [los interlocutores] tiene que pagar una multa expiación entero. Para cada uno requiere la plenitud de la expiación. 17

6. Si un buey es propiedad de una persona, la adjudicación del buey, debe concluirse en la presencia de su propietario. Si el buey no tiene dueño – por ejemplo, un búfalo, un buey que se consagró, como un buey que pertenece a un converso que murió sin dejar herederos – que debería ser ejecutado [si se mata a un humano], y es su sentencia llegó a la conclusión a pesar de que carece de un propietario.

Del mismo modo, un buey que pertenece a una mujer, un menor de edad, 18 o tutor ha sido apedreado [si se mata a un humano]. Los guardianes no están obligados a pagar la multa expiación, 20 para que la multa es [como lo implica su nombre] con el propósito de la expiación. Los menores de edad, sordomudos y de los inhabilitados mental no son hombres de la responsabilidad que requieren reparación. 21

7. Cuando un buey que es un t'refah o un buey que pertenece a una persona que mata a un ser humano t'refah, el buey no se ejecuta. 22 [Esta es derivado de Éxodo 21:29:] "Y su dueño también será sometida a la muerte. "[Esto se interpreta en el sentido de] que un paralelismo se establece entre el propietario y el buey que se sometan a la muerte. Dado que el propietario es [ya] considera como si él está muerto y no es necesario que se someta a la muerte [por Dios], así también, el buey no es de su responsabilidad.

8. Cuando una persona establece un perro a un colega, y [el] lo mata perro, el perro no es apedreada hasta la muerte. La misma ley se aplica si se establece otro animal o bestia, posado en él. 23 Sin embargo, si se establece una serpiente sobre él, aunque en realidad lugares de la serpiente la boca con la otra persona, la serpiente es apedreada hasta la muerte. [La razón es que] la serpiente libera el veneno letal de su propia voluntad. Por esta razón, la persona que establece la serpiente sobre un colega no es susceptible de ser ejecutado por [un tribunal] terrenal.

9. Un animal que mata a [una persona] no es apedreada hasta la muerte a menos que tuviera la intención de matar a una persona a la que sería ejecutado. 24 Sin embargo, si un buey intención de matar a un animal y en su lugar mató a un ser humano, tenía la intención de matar a un gentil y en su lugar mató a un Judio, o tenía la intención de gore un niño muerto y en su lugar mató a un niño ordinario, [el] buey no se ejecuta. 25 Si [el] buey era Mufadh, los propietarios están obligados a pagar la multa expiación o la multa pagada por matar a un sirviente. [Esto se aplica] incluso [si el buey] mató sin querer. [Los propietarios se llevan a cabo responsable] porque [el] buey es Mufadh [matar].

10. [El propietario de un buey está obligado a pagar una multa de expiación en los siguientes casos. Un] buey era Mufadh a saltar sobre las personas en fosas. Se vio un vegetal en un pozo, saltó al foso, [y cayó] a una persona allí y lo mató. Se Mufadh a sí mismo rozan las paredes y los golpee más a la gente, y ella

misma se frota contra una pared en su propio beneficio, y causó la pared caiga sobre una persona y matarlo. [En ambos casos,] el buey no es susceptible de ser ejecutado, porque no tenía intención de matar. Los propietarios son, sin embargo, responsable de la multa expiación, porque el buey es Mufadh a saltar en pozos en las personas o para golpear las paredes más sobre ellos. 26

¿Cómo podemos saber si un animal se está frotando contra una pared en su propio beneficio? Si continúa después de que se roce golpea la pared y elimina.

10. Los propietarios no son responsables de pagar la multa expiación a menos que su animal mata a [la] persona fuera de su propiedad. Si, sin embargo, [sus] mata animales [una persona] en un dominio que pertenece a [el propietario del animal], el propietario no se hace responsable de la multa expiación, de 27 años, aunque el animal es apedreada hasta la muerte.

¿Qué implicaciones tiene? Si una persona entra en un patio que pertenece a una persona sin su permiso – incluso si entra a exigir el pago de salarios o una deuda [que se le debe] 29 – y un buey que pertenece al propietario del patio le embiste y mata a él, el buey debe ser lapidada hasta la muerte. El propietario es, sin embargo, libre de la multa expiación, porque [el muerto] no tenía permiso para entrar en su propiedad sin su consentimiento.

12. [El propietario no está obligado a pagar una multa de expiación en la siguiente situación. Una persona] estaba a la entrada y llamó al dueño, y éste le dijo:-Sí. "[Los resultados] entró y fue corneado por un toro que pertenece al propietario. El propietario no es responsable. Para "sí" no [necesariamente] significa [más] "Stand dónde se encuentra, hasta que [viene] para hablar con usted. "

13. Cuando un animal entra en un patio que pertenece a otra persona y mata a un niño al pisar sobre ella a medida que avanza, el dueño [de la] de los animales tiene que pagar una multa de expiación. [La razón es que un animal se considera que] se Mufadh pisar las cosas a medida que avanza, y en el dominio de otra persona [el propietario del animal] es responsable por los daños que causa al comer o pisar, como se explica . 30

Así, se puede concluir lo siguiente: Cuando un animal que se mata intencionadamente Mufadh, debe ser lapidada hasta la muerte, y los propietarios deben pagar la multa expiación. Si lo mató sin querer, no es susceptible de ser ejecutado, pero los propietarios deben pagar la multa expiación. Cuando [un animal que es] tam mata sin querer, no es susceptible de ser ejecutado, ni tampoco el pago de la multa los propietarios de expiación. Si la intención de matar, debe ser lapidada hasta la muerte. Los propietarios, sin embargo, no se hace responsable de la multa o la expiación de la multa pagada por matar a un sirviente.

14. Me parece que, aunque [el dueño de un buey que es] tam que mató a un empleado o una criada intencionalmente no se hace responsable por la multa de 30 selaim mencionadas en la Torá, de 32 años si mató a [un empleado o empleada]-siervo sin querer, [el propietario] tiene que pagar la mitad del valor de la sirvienta o la criada del cuerpo del buey, como si [el] buey había matado a otro buey o un burro que pertenece a su colega. 34

Capítulo XI

1. ¿Cuánto es la multa expiación? El importe de los jueces evaluar como el valor de la persona que murió, todo depende de su valor, como [Éxodo 21:30 que implica]: "Y se procederá a la redención de su alma conforme a todo lo que se impone él. "

La multa expiación por un sirviente, un adulto o menor de edad, si un hombre o una mujer, es la cantidad determinada por la Torá: 30 selaim de plata fina. [Esto se aplica] si el criado por valor de 100 dinares maneh o sólo uno.

Si un funcionario que falta sólo un proyecto de ley de la liberación, el 5 de una multa no se impone, porque no tiene un amo, que ya ha alcanzado su libertad.

2. ¿A quién se paga la multa expiación? Para los herederos del difunto. Si una mujer es asesinada, la multa expiación se le abona a los herederos [como si no hubiera] se casó, y no a su marido. 6

Si una persona que es la mitad de un siervo, y la mitad de un hombre liberado es asesinado, la mitad de la multa se debe dar al propietario, y la otra mitad está en condiciones de ser dado, pero no hay una persona a tomarlo. 8

3. Cuando un toro embiste a una mujer embarazada y la induce a abortar, sus propietarios no son responsables por el valor del feto. [Esta ley se aplica], incluso cuando el buey es Mufadh a Gore. Para la obligación [se indica en] la Torá a pagar por el valor del feto sólo se aplica cuando es un ser humano que causa los daños. 9

4. Sin embargo, si un [buey que es Mufadh] gajos una criada y le causa un aborto, [el propietario] está obligado a pagar por el valor del feto. Porque esto es equivalente a tener un burro corneado embarazada. 10.

Si el buey es tam, [el propietario] tiene que pagar la mitad del valor del feto del cuerpo del buey.

5. ¿Cómo se evalúa esta suma? Evaluamos el valor de esta doncella cuando ella estaba embarazada, y lo mucho que vale ahora. 11 [El dueño de la] buey tiene que pagar [el dueño de la] criada-la diferencia o la mitad de la diferencia. 12

Si [el] buey mata a la sirvienta, [a pesar de que está embarazada, su propietario] sólo tiene que pagar la multa establecida por la Torá, como hemos explicado. 13

6. Cuando un buey destinado a sangre de un animal y en su lugar un hombre corneado, [el propietario] no es responsable, aun cuando el hombre muere, como se ha explicado. 14 No obstante, si [el] buey le hiere, [el propietario de la] buey es responsable de los daños y perjuicios. 15 Si el buey es tam, que debería pagar la mitad de la indemnización por parte del cuerpo del buey. Si es Mufadh, debe pagar la totalidad del importe de los daños. 16

7. Cuando un buey que es tam mata a [un] hombre y luego causa daños, 17 es sentenciado a ser ejecutado, pero no hay derecho financiero frente a sus propietarios. 18

Si un buey que se Mufadh mata y luego causa daños, la responsabilidad [resultante de la] indemnización se determina, 19 y entonces es sentenciado a ser ejecutado. Si es sentenciado a ser ejecutado en primer lugar, la responsabilidad [resultante de la] indemnización se determina después.

8. ¿Cómo es este dinero recaudado? De los beneficios que se derivarán de la mano de obra del buey después de haber sido condenado. 20 [Este paso se toma] porque una vez que se condena a ser lapidada hasta la muerte, ya no tiene propietarios que se consideran responsables por los daños que causó. 21

Si [en la situación anterior] fue condenado a muerte y luego huyeron, no se hace responsable [resultante de la] indemnización se le asigna. 23

9. Cuando un toro mató a un ser humano, y después su dueño se consagra, no es consagrada. 24 Del mismo modo, si lo declara sin dueño, no es sin dueño. Si lo vende, la venta no es eficaz. Si un vigilante vuelve a su dueño, no se considera que han sido devueltos. 25 Si el sacrificio, una está prohibido beneficiarse de su carne. 26

¿Cuándo se aplican? Después de que ya ha sido condenado a muerte. Si, sin embargo, no había sido condenado a muerte [se aplican normas diferentes]. Si su propietario lo consagra, es consagrada. Si lo declara sin dueño, es sin dueño. Si lo vende, la venta es efectiva. 27 Si un vigilante lo devuelve a su propietario, se considera que han sido devueltos. 28 Si se sacrifica en primer lugar, esto no impide beneficiarse de su carne.

10. Cuando una [buey que mató a un humano] se confunde con otros bueyes antes de que fuera condenado a muerte, no todos son de su responsabilidad. [La razón es que] al igual que la sentencia de un [ser humano debe ser celebrado en presencia

de esa persona], así también, la sentencia del buey, debe concluirse en la presencia del buey. 29

Si un buey se confunde con bueyes otros – hasta 1000 – después de haber sido condenado a muerte, todos ellos deben ser lapidada hasta la muerte. 30 Está prohibido beneficiarse de ellas, y sus cadáveres deben ser enterrados, ya que es necesaria cada vez que un animal es apedreada hasta la muerte. 31

10. Cuando una vaca preñada mata a una persona – y de manera similar, todos los animales que fueron utilizados para un fin [pecaminosa que requiere su ejecución] 32 – las leyes que se aplican a aplicarlo en sus pantorrillas. 33 Porque él y su ternero corneado; ella misma y sus terneros fueron sodomizados.

12. [Las reglas siguientes se aplican si una vaca] corneado a una persona a la muerte y luego se convirtió en el embarazo: Si se quedó embarazada y dio a luz un ternero antes de que fuera condenado a muerte, el ternero está permitido. 34 Si dio a luz un ternero después de la sentencia se dictó, el ternero está prohibido, para un feto se considera una ampliación de su madre. 36

Si [el] se convirtió en la pantorrilla mezclado con otros terneros, todos ellos deben ser encerrados en una habitación cerrada hasta que mueren. 37

13. Cuando los testigos cuyo testimonio provocó un buey al ser condenado por la ejecución son descalificados por haber mentido, quien primero toma posesión del buey la adquiere como propia. [La razón es que] una vez que fue condenado a muerte, los propietarios abandonaron su propiedad. 38

Si los testigos declaran que el [titular de un buey sodomizado a su animal] y fueron descalificados por haber mentido, el buey es propiedad de su dueño [original]. Ciertamente, otra persona lo llamó después de él, de 39 años que no lo adquieran. [La razón es que] ya que el propietario sabe que no ha pecado, y que estos son falsos testigos, que estaba planeando tenerlos descalificado. Por lo tanto, no renunciar a la propiedad [de su] animal.

Capítulo Doce

1. Cuando una persona cava un pozo en el dominio público, y un buey o un burro cae en ella y muere, 2 el propietario de la cisterna es responsable y está obligado a pagar el importe total de los daños y perjuicios, como [Éxodo 21:34] afirma: "El dueño de la cisterna debe pagar. "[Esto se aplica], incluso si la cisterna se llenó de fajos de lana o similar. 3

[La] intención es no sólo un buey o un burro, pero cualquier animal, bestia o ave. Un buey y un asno se mencionan sólo porque estos son los [común] ejemplos.

2. [Lo anterior se aplica], con independencia de si la persona que cava un pozo en el dominio público, 4 lo excavaciones en su propiedad – pero está abierta al dominio público o que pertenece a un dominio a un colega – o se lo clava en su propiedad con la apertura de su propiedad, pero después, declara la propiedad – pero no la cisterna – sin dueño. 6 En todos estos casos, [la persona que le gusta la] cisterna es responsable de los daños sufridos.

Si, no obstante, manifestó su dominio y la cisterna sin dueño, o se declaró la [sin dueño cisterna sin perder la posesión de] su dominio, o que lo consagró, no se hace responsable.

[Esto se deriva de la frase:] "El dueño de la cisterna pagará. "[Implícito es que la] cisterna debe tener un propietario, mientras que esta cisterna es sin dueño. [Por otra parte, no se puede comparar con un aljibe excavado en el dominio público,] ya que en un principio se le permitió a cavar [la] cisterna, porque era de su propiedad.

3. [Lo anterior se aplica si la persona] cavado el propio aljibe, que entró en vigor [de su] propiedad a través de medios naturales, o le haya sido excavado por un animal o un animal. 7 Dado que se requiere para llenarlo o para cubrirla, y él no, él es responsable de los daños y perjuicios.

[De manera similar, la anterior se aplica] si la persona excavaciones [el propio cisterna] o compras o recibe como un presente [un dominio con un] cisterna. Esto se deriva de la frase:] "El dueño de la cisterna pagará. "[Implícita es que si el] cisterna tiene un propietario [es] responsable.

4. Así como una persona que le gusta [a] es responsable de la cisterna, así también, es aquel que abre una cisterna que estaba cubierto, como [Éxodo 21:33] dice: "Si una persona abre una cisterna, o si una persona cava un pozo . "

Si [el propietario] encubrió una cisterna en forma adecuada y la cubierta podrida por dentro, y [por ello], un buey cayó en la cisterna y murió, el propietario no es responsable. Por el versículo continúa: "Y no lo cubre. "Y en este caso, él la cubría. 8

[Las leyes se aplican las siguientes si el propietario] cubierta [la] cisterna con una cubierta que fue lo suficientemente fuerte como para tener que pisar los bueyes, pero no fue lo suficientemente fuerte como para tener que pisar los camellos, los camellos pisaba en ella y se debilitaron, y a continuación, bueyes pisaban en él y cayó pulg Si los camellos no son [generalmente] se encuentra en ese lugar, [el propietario] no se hace responsable, 9 para que esto se considera un factor fuera de su control. Si los camellos pasar por este lugar, incluso con poca frecuencia, bajo su responsabilidad. 10.

5. Si [la cobertura] podrido por dentro y bueyes cayó en [el] cisterna, [el propietario] no es responsable. [Esto se aplica incluso cuando los camellos] frecuentan la zona, y [el propietario] es considerado negligente con respecto a los camellos. Sin embargo, como los bueyes cayó en [el] cisterna, porque [la cobertura] decaído [que se considera una pérdida más allá de] control de un titular. 11 Lo mismo se aplica en todas las situaciones similares.

6. Cuando una persona descubre una cisterna y lo cubre, y después se descubre, el dueño de la cisterna es responsable, y la persona que [cubierto y descubierto que] no es responsable.

Si, en cambio, llenó [la] cisterna con la tierra y luego se retira la tierra, [y no al propietario original de la] cisterna es responsable. Desde que se llena la cisterna con la tierra, las acciones de la persona que originalmente [cavaron la] cisterna se considera que se han anulado. 14

7. [Las siguientes reglas se aplican cuando] una cisterna es de propiedad de dos socios. Si el primero pasó por allí y no lo cubre, y luego el segundo pasó por allí y no lo cubre, la primera es responsable hasta que él da a sus baldes a la pareja] [segunda. Una vez que él da a sus cubos para el segundo socio para sacar agua de él, el primero se libera de la responsabilidad, y el segundo se convierte en responsable.

Si el socio [primero] lo había cubierto, y el segundo socio pasó por allí y lo vio descubierto y lo dejó así, bajo su responsabilidad. 17

Hasta cuándo la [segunda] socios tienen la responsabilidad exclusiva del que lo cubre? Hasta el] [primer socio se da cuenta de que es abierto y tiene la oportunidad de contratar trabajadores para cortar árboles y se cubre. Cuando un animal muere durante este tiempo, el segundo socio es el único responsable. Si un animal muere después, ambas] [socios son responsables, por que ambos fueron negligentes.

8. Cuando una persona transfiere [la responsabilidad de] su pozo a un vigilante, [el] vigilante se hace responsable de los daños y perjuicios. Sin embargo, si el dueño se lo dio a un sordomudo, un individuo mentalmente incompetente o un menor de edad de ver, el propietario es responsable. [Esto se aplica], aunque lo dejó cubierto, ya que es probable que una cisterna haya de ser descubierto, y estos individuos no es mentalmente competente [para saber que debe cubrir en todo] veces. 19

9. Cuando una persona cubre su pozo con baldes que pertenece a un colega, 20 y entonces el dueño de los cubos viene y los lleva, el dueño [de la] cisterna es responsable. 21

10. [Las leyes se aplican de si] una cava un pozo, una zanja, una cueva o una zanja. ¿Por qué la Torá menciona una cisterna? [Para enseñar que su profundidad] deberá ser suficiente para matar.

¿Cuánto se considera suficiente para matar? Una profundidad de diez palmos. 22 Si una cisterna fue inferior a diez palmos de profundidad y un buey u otro animal, bestia o ave cae y muere, [el responsable de la] la obstrucción no es responsable. 24 Si el animal está dañado, el responsable de la obstrucción debe pagar la totalidad de los daños y perjuicios.

10. Si una cisterna tenía nueve palmos de profundidad, y uno de los palmos estaba llena de agua, [el propietario] es [responsable si un animal cae y muere en]. [La razón es] que un palmo de agua se considera equivalente a dos palmos sin agua. 25

Si [el] cisterna tenía ocho años [palmos profunda] y [dos palmos se llena de agua], o eran las siete [palmos] de profundidad y tres [palmos se llena de agua], y un buey o similares cayó y murió, [el dueño de la] cisterna no se hace responsable de pagar [por la muerte del animal]. Si [el propietario del animal incautado [indemnización por su pérdida del propietario de la cisterna de propiedad], 26 [de la propiedad se apoderó] no es expropiada de él. [La razón fundamental es] que hay una duda con respecto a esta cuestión. 27

12. Cuando una persona cava un pozo profundo diez palmos, una segunda persona viene y [profundiza], lo que hace veinte palmos de profundidad, y una tercera persona viene y [profundiza], lo que hace treinta palmos de profundidad, que todos compartimos la responsabilidad. 28

Cuando las excavaciones primero incluso un palmo menos de diez palmos, y otro hace diez palmos de profundidad – ya sea cavando otro palmo más profunda o la construcción de un borde de un palmo en su extremo – la persona que este último [sólo] es responsable. 29

Si después se llenó el palmo añadió o destruido la llanta que construyó, que no se ha resuelto si la escritura por la primera persona ya no es considerada de consecuencia [y por lo tanto, no se hace responsable,] o si sus acciones siguen siendo considerados significativos. 31

13. [Los siguientes reglas se aplican cuando una persona] cavó un profundo pozo, de 32 años vino otra persona y lo hizo más amplia, y un buey cayó en ella y murió. Si [es obvio que el] buey muerto a causa del aire dentro de la cisterna, la segunda persona no es responsable, por [su] actúan mejorar [la calidad de] el aire. 34 Si [es obvio que el] buey muerto a causa del golpe [recibió], la segunda persona es responsable, por [su] acto acercar [la] posibilidad de que este pozo podría causar un perjuicio. 35

Del mismo modo, si el buey cayó del lado de que la persona se amplió, [y murió a causa del aire de la] cisterna, 36 la segunda persona es responsable a pesar de que [el buey] murió de aire [la cisterna de] entrada peligrosa. 37 Si [el] buey cayó del lado que fue sacada por la primera persona, la primera persona es responsable, para la segunda persona mejor [la calidad de] el aire. 38

14. La responsabilidad de que la Torá impuestas por [los daños causados por la caída en] una cisterna se aplica incluso cuando el animal murió por el mero hecho del aire] falta [dentro de la cisterna. Ni que decir tiene, se aplica cuando el animal muere por el golpe recibido. 39

Si el ancho de la cisterna era lo mismo que su profundidad, no tienen aire [] falta. Por lo tanto, si el animal no recibió un [golpe al caer] y sin embargo, murió, [el propietario de la] cisterna no se hace responsable. 40 Si la profundidad excede su ancho, tiene aire [] falta. Si un animal muere [tras caer en], [el propietario] es el responsable, a pesar de no haber recibido un golpe desde el fondo [de la] cisterna. 41

15. [Los siguientes reglas se aplican cuando] una persona levanta un montículo de alta en el dominio público, y un animal recibe un golpe de ella y muere. 42If [la] montículo tenía diez palmos de alto, está obligado a pagar [para el] daños y perjuicios. Si se trata de menos de diez palmos de alto, no es responsable si el animal muere. Sin embargo, si un animal no es más que herido, es responsable de la totalidad de los daños y perjuicios.

Incluso si es un montículo de altura mínima, o un cava [un pozo de profundidad] mínimo, [y un animal está herido, es un] responsable. Porque es un fenómeno frecuente de las lesiones que es causada por un montículo o un pozo de altura mínima o la profundidad. Para [una] animal a morir a causa de tal montículo o pozo no es un fenómeno frecuente, es considerado como un suceso fuera de nuestro control. 43

16. Del mismo modo, una persona no es responsable de la muerte de un animal que [cayó] en una cisterna o que recibió un golpe de un montículo a menos que el animal era pequeño, un sordomudo o incompetente mentalmente, 44or que era ciego, o que cayó en la noche. 45

Sin embargo, si el animal era mentalmente competente, y que cayó en [el] cisterna durante el día, [el propietario de la] cisterna no se hace responsable. Esto se considera como un evento fuera del control de una persona. Porque es la práctica común para un animal para ver hacia dónde se dirige y evitar los obstáculos.

Del mismo modo, si un ser humano cayó en el pozo y murió, el propietario no es responsable. 46 Esto se aplica incluso si él era ciego o cayeron en la noche, de

47 años y sin importar si era un hombre libre o un criado. Si una lesión de sus facultades mentales sufridos humanos o animales debido al [el] cisterna, [el propietario] es responsable de toda la extensión de los daños y perjuicios, de 48 años, como se explica [en la] halajá anterior. 49

17. Si un buey que había sido consagrada como una ofrenda del sacrificio y descalificado luego cayó en [el] cisterna y murió, el propietario no es responsable. 51

[Esta ley se deriva de la siguiente manera. Éxodo 21:34] dice: "El cadáver pertenecerá a [su] propietario. "[La responsabilidad por la muerte del animal se indica en el verso se aplica sólo] cuando el cadáver pertenece a [el propietario]. 52 Esto excluye el caso que nos ocupa, ya que está prohibido beneficiarse de [el cuerpo de este animal], y debe ser enterrado. 53

18. [Los siguientes leyes se aplican cuando] una persona que estaba cavando un pozo y el ruido de la excavación provocó un animal a caer en el abismo y mueren. Si [el] animal cayó hacia adelante, [el propietario de la] cisterna es responsable. Si se cayó hacia atrás – es decir, se sobresaltó [por el] de sonido y se retiró y se quedó a continuación, – [el propietario] no es responsable.

[La última ley se deriva de la siguiente manera. Éxodo 21:33 dice: "Cuando un buey...] Se cae," [implícita es que para la persona que deba ser] responsables, el buey debe caer de manera ordinaria. 54

Si [el] de los animales cayó hacia adelante fuera de la cisterna, por el sonido de la excavación y murió, el tribunal no tenga el propietario de la cisterna responsable. 55 Si la persona [el buey muerto] se apodera de la propiedad [que pertenece al propietario de la] cisterna, que no es expropiada de él. Si [el] animal cayó de espaldas fuera de la cisterna y murió o resultó herido, el dueño de la cisterna no se hace responsable.

19. [Los siguientes reglas se aplican cuando] un buey empuja a otro animal en una cisterna y muere. Si [el] buey es Mufadh, 56 el dueño de la cisterna está obligado a pagar la mitad [el] daños y perjuicios, y el dueño del buey de la media [otro]. 57

Si [el] buey es tam, el dueño del buey tiene que pagar [una cuarta parte de los daños y perjuicios] en el cuerpo del buey, de 58 años mientras que el propietario de la cisterna debe pagar las tres cuartas partes de los daños de su propiedad más opciones . Para el propietario del animal muerto puede decir al dueño de la cisterna: "Me debes la depreciación en el valor de este animal muerto. Aunque se trataba de un animal maduro y competente mentalmente, es como si cayera la noche. 59 Voy a recoger todo lo que pueda desde el dueño del buey. Usted es responsable de pagarme el resto. "60

20. Del mismo modo, si una persona pone una piedra en el borde de una cisterna, y un buey se tropieza y cae en la cisterna y muere, la persona que puso la piedra tiene que pagar [la mitad de los daños], el 61 y el titular de la cisterna deberá pagar la mitad [otro].

21. Del mismo modo, el 62 [de las siguientes leyes se aplican cuando] un buey ordinario y un buey que se consagró como un sacrificio y luego descalificado corneado otro buey juntos. Si el buey ordinario es un tam, [su] dueño debe pagar la mitad de los daños y perjuicios.

Si es Mufadh, [su] dueño debe pagar los daños y perjuicios entero. [Toda la carga caiga sobre esta persona,] porque el dueño del buey que sufrió el daño le diré: "Voy a recoger todo lo que puedo del buey otros, y usted es responsable por el saldo. En este caso, ya que el buey es otra consagrada y por lo tanto [el propietario] no responsable, de 63 años tienes que pagar el monto total. "

22. Cuando una persona estaba cavando un pozo en el dominio público, y un buey cayó sobre él y lo mató, el dueño del buey no es responsable. 64 Si el buey muere, el dueño del buey podrán recoger el valor de su buey, a los herederos del propietario de la cisterna. 65

Capítulo Trece

1. Cuando los utensilios caer en una cisterna y se rompen, el dueño de la cisterna no se hace responsable. 1 [Esto se deriva de Éxodo 21:33, que] dice: "Y un buey o un burro cayó allí. "La tradición oral interpreta esto como una exclusión:" Un buey "y no un hombre; 3 ‘burro’ y no utensilios. "Incluso cuando un buey cayó [en] cisterna cuando murió en libros y utensilios y se rompió los utensilios, el propietario es responsable por el buey, pero no para los utensilios.

2. Una cisterna es considerada una de las categorías generales de las causas de los daños. Sus derivados, como él, se consideran mu’adim desde el principio. Cuando una persona sale de un [obstáculo en el camino de los demás seres vivos] los seres, es considerado como un derivado de una cisterna. 4 Si una persona o un animal está herido a causa de ello, la persona que causó el obstáculo que existe es el responsable, si es o no renunciado a la titularidad de la misma. Si se causaron daños a los utensilios, [], la persona responsable no se hace responsable.

3. ¿Qué implicaciones tiene? Cuando una persona sale de su piedra, el cuchillo, la paja, su carga u otros elementos en el dominio público, y causan daño a otro ser humano o un animal, [la] primera persona es responsable por el importe total de los daños.

Del mismo modo, si la izquierda tales bienes en su propiedad y declaró su propiedad – pero no estos artículos – sin dueño, y una persona tropezó en el suelo y recibió un golpe de tal elemento que le causó lesiones, la persona que causó el obstáculo de existir es responsable. Si los utensilios de la persona se convirtió en dañados o sucios en una situación así, [la persona que causó el obstáculo que existe] no es responsable.

4. Si una persona trajo su buey a un patio que pertenece a otra persona sin permiso, el buey defecado, y las heces sucias utensilios pertenecientes al propietario, [el propietario de la] buey no es responsable. Para que las heces se considera que un derivado de una cisterna, y [el propietario de] una cisterna nunca es responsable de los daños a los utensilios.

5. [Los siguientes leyes se aplican cuando una persona] sale de su jarra en el dominio público, y un transeúnte se tropieza y se rompe. El transeúnte no es responsable, porque no es la práctica de la gente a mirar hacia fuera en el camino mientras caminan.

Si [el] transeúnte resultó herido, el dueño de la jarra es responsable de sus lesiones. [Esto se aplica], incluso cuando declaró su jarra sin dueño. Porque cada vez que una persona declara sin dueño un obstáculo que ha creado en un dominio en el que no tiene permiso para colocarlo al principio, 6 bajo su responsabilidad, como si nunca hubiera declarado sin dueño.

6. Si la persona que colocó la jarra en un lugar donde él tenía permiso para colocarlo – por ejemplo, el mercado antes de las cubas de vino o similares – y un transeúnte que tropieza y se rompe, [el] transeúnte es responsable. Si el transeúnte resultó herido, el dueño de la jarra no se hace responsable, porque [el] transeúnte debería haber estudiado para ver [si había algo en su camino].

Si ya era de noche o [si el propietario de las jarras] lleno de toda la ruta con las jarras, los transeúntes no se responsabiliza de romperlo. Si se lesiona, el propietario de las jarras es responsable. 9 leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

7. [Los siguientes reglas se aplican cuando] una jarra que pertenece a una persona se rompe [accidental] en el dominio público, y otra persona se desliza sobre el agua [que derramó] o recibe un golpe de sus cascos. El propietario no puede ser considerada responsable por un tribunal de la tierra, porque [el] cántaro se rompió por accidente. 10 Ha, sin embargo, una moral y una obligación espiritual, porque no reúnen los fragmentos. 11 Los fragmentos y el agua son como entidades sin dueño, [aunque] no rescindir su propiedad hasta después del accidente, no se hace responsable. Si tenía la intención de tomar posesión de los fragmentos, y otra persona resultó dañado por ellos, bajo su responsabilidad.

Leyes similares se aplican a una persona cuya camello se cayó y no lo levantas, o similares. 12 En todas estas situaciones, si los utensilios fueron dañadas, el propietario del obstáculo no es responsable, ya sea que declaró su objeto sin dueño o no, como hemos explicado. 13

8. [Los siguientes leyes se aplican cuando] dos alfareros seguían unos a otros en un camino, el primero tropezó y cayó, y el segundo, tropezó con la primera. Si el primero podría haber puso de pie pero no lo hizo, él es responsable de los daños sufridos por el segundo. A pesar de que cayó accidentalmente, el accidente no [le obligan a permanecer] tirado en el camino. [Por consiguiente], puesto que pudo haber puso de pie, [es] responsable. 14

Si él no pudo haber aumentado [antes del alfarero segunda tropezó con él], no se hace responsable. [Esto se aplica] a pesar de que no advirtió a [la] alfarero que tropezó con él. [La razón fundamental es] que está preocupado con su [propia] dificultades. 15

9. ¿Cuándo decimos que él es responsable por los daños a la] alfarero [segunda? Cuando se sufre un daño a su cuerpo. Sin embargo, si se dañan sus utensilios, [el] primer alfarero no es responsable. Para [el dueño de] una cisterna no se hace responsable por los daños a los utensilios, y cualquier obstáculo es considerado como un derivado de una cisterna, como se explicó anteriormente. 16

10. [Los siguientes reglas se aplican cuando los ceramistas], sopladores de vidrio y similares estaban caminando uno tras otro, el primero tropezó y se cayó, el segundo disparó sobre el primero y el tercero tropezó con el segundo. Cada uno de ellos tuvo tiempo de levantarse, pero no lo hizo.

El primero es responsable de los daños al cuerpo de la segunda, sin importar si fue herido por el cuerpo de la primera persona que está mintiendo en la tierra, 17 o fue herido por su carga. 18

El segundo es responsable de las lesiones sufridas por el cuerpo de la tercera persona si estaba herido por el cuerpo de la segunda persona. Si, en cambio, fue herido por la carga de la segunda persona, [la] segunda persona no es responsable. Porque él dice: "Yo no cavar este pozo – es decir, mi carga. "Porque fue la primera persona que causó la segunda persona y su carga a caer. 19

En todos los casos, [si la persona que se cayó] advirtió [la persona que tropezó con él o con su carga], [la persona que se cayó] no es responsable.

10. Si la primera persona cayó y se extiende a lo largo entre la carretera y una persona que tropezó con la cabeza, otro] [tropezó con las piernas y un tercio

por encima de su abdomen, bajo su responsabilidad por los daños sufridos cada uno, porque tenía el potencial de manifestarse .

12. Cuando una persona vierte agua en el dominio público, y otra persona es lesionada por ella, [el que derramó el agua] es responsable de los daños y perjuicios. 20 Si las prendas de la otra persona se ensucia, [el que derramó el agua] no es responsable, como hemos explicado. 21

Si el agua fue absorbida por la tierra, pero la tierra sigue siendo resbaladizo, de 22 años y se deslizó a una persona y se cayó y resultó herido por el suelo, [el que derramó el agua] es responsable. 23

13. Todos aquellos que abren sus depósitos de aguas residuales y el rastrillo de sus pozos negros no tienen permiso para verter esa agua en el dominio público durante los meses de verano. 24 En la época de lluvias, una persona tiene permiso [para la liberación], por ejemplo las aguas residuales. 25 Sin embargo, si una persona o un animal es dañado por el agua, el que libera es responsable de la suma total de los daños. 26

14. Una persona no debe tomar la paja y el heno a cabo en el dominio público de modo que se pisaban y se encuentre en condiciones de utilizar como fertilizante. Si lo hizo sacar, nuestros Sabios le penaliza y declaró la paja que sin dueño. La primera persona a tomar posesión de ella adquiere como propia, una vez que ha sido pisoteada y su valor ha aumentado. 27 Si una persona tomó posesión de ella antes de ese tiempo – es decir, directamente después de haber sido contratados para el dominio público – no debe ser expropiados de él. 28

A pesar de la paja y el heno son sin dueño, si [que causen daños a] una persona o un animal, la persona que lo trajo [a la] de dominio público debe compensar a [la] indemnización. 29

15. Una persona puede sacar el compost y los abonos al dominio público en un momento cuando todo el mundo lo hace y acumular allí durante 30 días para que se pisoteada por la gente y los animales. Aunque el permiso [se concede], si estas sustancias causan daños el propietario es responsable de los daños y perjuicios.

[Si otra persona toma] este abono, 30 bajo su responsabilidad por robo. Dado que su valor no aumentará [sensiblemente] al ser pisado, [nuestros Sabios] no lo penalizan [declarándolo] sin dueño. 31

16. Mortero no se pueden dejar en remojo en el dominio público, ni pueden ser modelados de ladrillos allí. 32 Uno puede, sin embargo, la mezcla de mortero en el dominio público. Uno no puede, sin embargo, ladrillos mezcla.

17. Cuando una persona construye un edificio en el dominio público, el que trae las piedras pueden llevar piedras, y el que construye puede construir. Si alguno de ellos causa daño, están obligados a pagar por la suma total de los daños. 34

18. Cuando un cantero aferra a una piedra y se lo da a un cantero, y causa daño a un ser humano o un animal, el cantero es responsable.

Si el cantero que da a un [Controlador de burro y causa daños], el burro-conductor es responsable. Si el burro-controlador que da a un [Portero y causa daños], el portero es responsable. Si el portero le da a un [constructor y causa daños], el constructor es responsable. Si el constructor le da a la persona que lo posiciona en el [edificio y causa daños], este último es responsable.

Si ellos estaban trabajando como contratistas [en] la asociación, y después de haber sido colocado en su lugar en el edificio se cayó y causó daños, todos comparten en la responsabilidad. Si 37 obreros se les contrata, el otro [el que coloca la piedra en su lugar] es responsable, y los otros no son responsables. 38

19. Cuando una pared o un árbol cae en el dominio público y perjudica, de 39 años el propietario no está obligado a indemnizar a [la] indemnización. 40 [Esto se aplica], incluso cuando declaró [el árbol o la pared] sin dueño. 41 [La razón es que estas entidades] no se parecen a una cisterna, para, en primer lugar, [no es probable] que van a causar daños.

Si no se firme, el tribunal fija un tiempo para la persona por la que se debe cortar el árbol y derribar la pared. ¿Cuánto tiempo le ha sido concedida? Treinta días. 42 Si el árbol o la pared cae dentro de este tiempo y causa daños, no se hace responsable. [Si se cae] después, bajo su responsabilidad, porque diferido [más allá de los límites establecidos].

20. Cuando una persona pone espinas o [de vidrio dentro de una pared], o cuando una persona hace un cerco de espinas que se proyectan en el dominio público, y causa daño a otra persona, de 43 años bajo su responsabilidad toda la extensión de los daños y perjuicios.

Si se hace un cerco de espinas que están contenidos dentro de su propiedad, de 44 años que no se hace responsable, porque no es normal que la gente frota contra una pared [en la] de dominio público.

21. [Los siguientes leyes se aplican cuando] una persona que escondió sus espinas y fragmentos [de vidrio] en una pared que pertenece a un colega, el titular de la caída del muro y derribaron la pared de su ser de dominio público, y [las espinas o] de vidrio causado daños. Si el muro era inestable, de 45 años

la persona que escondió [las espinas o cristal] es responsable. Si la pared era fuerte, su propietario es responsable. 46

22. Los hombres piadosos de las primeras generaciones enterraría espinas y fragmentos [de vidrio] en sus respectivos campos [al menos] tres palmos por debajo de la tierra, para que no sea levantado por un arado. Otros les quema en el fuego. Y otros les tiren al mar o al río para que otras personas no habría afectado por ellos.

23. Una persona no debe claras piedras de su propiedad privada en el dominio público. 48

No hay que cavar un agujero, una cisterna, una zanja o una cueva bajo el dominio público. 49 [Esto se aplica], incluso cuando [el revestimiento de la cavidad es tan fuerte] que puede soportar un carruaje cargado de piedras, pues no hay la posibilidad de que [en una fecha posterior], se abrirá desde abajo sin su conocimiento.

Se permite a una persona a cavar un pozo para las necesidades de la gente en general. 50

24. No hay que construir las proyecciones y los balcones que sobresalen en el dominio público a menos que sea posible que un camello y su jinete al pasar por debajo, y siempre que no arroja sombras sobre las personas en el dominio público.

Si desea, puede retirar las paredes [de su edificio en su] propio dominio y construir [la] de proyección. 52 Si él se retiró de las paredes [de su] edificio, pero no se ha construido [a] de proyección, puede hacerlo en cualquier momento que desee. Nunca, sin embargo, puede que las paredes de retorno a su lugar original. Una vez que la gente en general se han concedido permiso para pasar a través de una propiedad particular, no puede ser retirada. 53

25. Cuando una persona compra un patio con las proyecciones y los balcones que sobresalen en el dominio público, que operan bajo la presunción [de que fueron construidas legalmente]. 54 Si el edificio se cae, se le permite reconstruir de acuerdo a sus proporciones originales.

26. Cuando [el follaje de] un árbol se apoya en el dominio público, debe ser cortada de manera que un camello y su jinete se puede pasar por debajo de ella.

Un espacio vacío se debe dejar al lado de los bancos en ambos lados de un río lo suficientemente ancho para los tripulantes que bajan y tirar de un barco. 55 Cualquier árbol que se encuentra en este espacio se debe cortar de inmediato.

Una advertencia no se necesita dar a su dueño, de 56 años para que bloquea los tripulantes de los buques tirando.

27. [Los siguientes reglas se aplican cuando] había un camino para las personas en general a través de terreno que pasa de una persona, le expropió el camino y preparó un nuevo camino en el lado del campo. Lo que se les otorgan, que adquieren la posesión de, de 57 años pero no adquiere la posesión de [la tierra] que tomó.

¿Qué anchura tiene una ruta de acceso para las personas en general? No menos de dieciséis codos. 58

Capítulo Catorce

1. Cuando una persona enciende un fuego en un campo que pertenecía a otra persona y se propaga el fuego y causa daños, [la persona que encendió it] está obligado a pagar la totalidad de los daños y perjuicios, 2 como [Éxodo 22:05] dice: " Cuando el fuego se propaga a través de espinas y consume el grano de la envolvente o de pie…, [el que inició el fuego] tiene que pagar. "

Encender un fuego se considera una de las principales categorías de fuentes de daño. 3

2. Cuando una persona enciende [un] fuego en su propiedad, deberá retirarse a una distancia suficiente de su frontera para asegurar que el fuego no se propague a un campo que pertenecía a un colega. 4

¿Hasta dónde debe que se mueven? Todo depende de la altura del fuego. 5 Si no se retiraron a una distancia adecuada y el fuego se extendió y causó daños, será responsable de pagar la totalidad de los daños y perjuicios. Si él se retiró a una distancia apropiada, y [el fuego], sin embargo extendió y causó daños, no se hace responsable. Esto se considera un acto de los cielos.

Del mismo modo, si [el fuego] cruzó un arroyo o un estanque de agua de lluvia que fue [al menos] ocho codos de ancho, [la persona que encendió el fuego] no es responsable.

3. Si el fuego pasó una pared, medimos la altura de la pared y la altura del fuego y la cantidad de follaje y zarzas encontrar allí. 9 Si el fuego no era de tamaño suficiente para pasar el muro de ordinario, no se hace responsable. Si es lo suficientemente grande, él es responsable.

¿Cuándo se aplican? Para una] llama de penetrante luz. 10 Sin embargo, si la llama sube hacia arriba y hacia abajo deformaciones debido a la altura de la

llama, y había allí árboles, no hacemos una estimación. Incluso si el fuego se extendió de 1000 codos, [la persona que encendió que] es responsable. 12

4. [Los siguientes reglas se aplican cuando] se produce un incendio en el dominio de una persona, 13 y la pared de su caídas por causas que no sean el fuego. 14 Si hubiera tenido la oportunidad de reconstruir el muro que cayó, y se olvidó de hacerlo, bajo su responsabilidad. ¿En qué puede ser comparado al respecto?15 Para buey de una persona que se desató y causó daños. Para [el propietario] fue el responsable de la custodia de él, y él no lo hizo.

5. Una persona que envía el fuego en las manos de un sordomudo, una persona mentalmente incompetente o un niño no es responsable por un tribunal de la tierra; 17 que hace, sin embargo, tienen una moral y una obligación [espiritual a la restitución de los daños]. 18

¿Cuándo se aplican? Cuando se les dio un carbón y lo abanicaba en una llama, ya que es normal para un carbón para quemar antes de que cause una llama. Sin embargo, si [la persona] les dio una llama, le sea aplicable, por sus hechos causó el daño. 19

6. Cuando una persona envía un incendio con una persona mentalmente competente, el agente que propagan la llama es el responsable, y el director está libre de responsabilidad. 20

Del mismo modo, si un vigilante encargado de la custodia de un incendio, [y el fuego causó daños, sin embargo,] el vigilante es responsable. 21

7. Cuando una persona trae una llama, y [luego] a otra persona trae la madera, [y un incendio se inicia, lo que provoca daños], la persona que introdujo la madera es responsable. 22

Cuando una persona trae la madera, y [luego] a otra persona trae una llama, [y un incendio se inicia, lo que provoca daños,] la persona que introdujo la llama se hace responsable. 23 Si otra persona viene y aficionados al fuego, bajo su responsabilidad. 24

Si el fuego es avivado por un viento raro, el 25 de ninguno de ellos es responsable. 26 Si una persona avivó el fuego, pero también fue avivada por el viento, la persona es responsable, por sus acciones [] causado daños. 27 Y siempre que los actos [de una persona causa daño], él es responsable del pago de la totalidad de los daños de los más selectos de propiedad que posee, como si el daño fue causado directamente.

8. Cuando un fuego se extendió y se consumen madera, piedra o tierra, 28 [la persona que encendió el fuego] está obligado a la restitución, como está

escrito: "[Cuando el fuego [] propaga a través de espinas y consume…] De un campo . "

[Los siguientes reglas se aplican cuando] un incendio consume un montón de grano o similares y había utensilios escondido en el montón de grano. Si [los utensilios son] una trilladora, un yugo para el ganado y demás artículos que es probable que los agricultores se esconden en sus montones de grano, [la persona que encendió el fuego] es responsable. 29 Si [los utensilios incluye ropa], cristalería y artículos similares, no se hace responsable de los daños a los utensilios. 30

9. ¿Cuándo se aplican? Cuando una persona enciende un fuego en un campo perteneciente a un colega. 31 Sin embargo, si se enciende el fuego en su propia] dominio [y se extiende al campo de un colega, no se hace responsable de utensilios escondido en un montón de grano. 32 Debe, sin embargo, compensar a [el propietario] como si el espacio que ocupan por los utensilios se han cubierto con trigo o de cebada. 33

10. Una persona que enciende un fuego en un campo perteneciente a un colega es también [responsable en el ejemplo] siguientes. El fuego se extendió y se consume un niño que estaba atado al montón de grano o un servidor cerca del montón de grano. 34 Porque esta es también la práctica ordinaria, cerca de un montón de grano. Sin embargo, si el siervo estaba atado [a la] de grano del montón, o la cabra estaba cerca de la pila de grano, [la persona que encendió el fuego no es] responsable. 35

10. Cuando una persona presta un espacio colega para hacer un montón de granos, el colega hace ese montón de granos y los utensilios se esconde en ella, y entonces la persona que le prestó el espacio quema el montón de grano, [la persona que encendió el fuego] es susceptible de pagar [su colega] sólo para el montón de grano. 36

Si él le prestó el espacio para hacer un montón de trigo e hizo un montón de cebada, de 37 años o que le prestó el espacio para hacer un montón de cebada e hizo un montón de trigo, de 38 años o que hizo un montón de trigo y lo cubrió con cebada, de 39 años o que hizo un montón de cebada y lo cubrió con trigo, 40 [la persona que encendió el fuego] no está obligado a pagar más de lo que el valor de un montón de cebada.

12. Cuando una persona prende fuego a una casa perteneciente a un colega, deberá compensar por todo lo que contiene, de 41 años porque es la práctica común de la gente a mantener todos sus utensilios y pertenencias en sus casas.

La persona cuya casa [se quemó] tiene derecho a cobrar todo lo que él afirma, de 42 años siempre y cuando toma un juramento en posesión de un artículo []

sagrado. 43 Este juramento es una institución rabínica, como se explicará. 44 [Lo anterior se aplica], siempre según él los artículos que podemos suponer que posee o que es costumbre para que otros puedan confiar a él.

13. [Los siguientes reglas se aplican cuando] un camello que se carga con el sector del lino pasa a través del dominio público, el sector del lino que entra en la tienda se enciende la lámpara perteneciente al comerciante y luego prende fuego a todo el edificio. El dueño del camello se hace responsable, porque sobrecargado [su] bestia. 47 [Esto se aplica independientemente de] o no el animal en pie. 48

Si el tendero había puesto fuera de su lámpara, el comerciante es responsable y debe reembolsar al camellero incluso para el sector del lino que se quemó, ya que colocó su lámpara afuera. 49 [Esto se aplica] incluso con respecto a una lámpara de Janucá, 50 para él debería haberse sentado [allí] para protegerla [de causar daños].

14. [La siguiente regla se aplica cuando] una persona de pie se dobla grano que pertenece a un colega hacia un fuego hasta que se inflama. Si el fuego no llegaría al grano, a menos que se extendió por un viento raro, [la persona que dobló el grano] no se hace responsable por un tribunal mortal. 51 Él, sin embargo, tienen la obligación moral y espiritual para hacer el reembolso. 52

Cuando una persona de pie entierra grano que pertenece a un colega en la tierra o la paja, de 53 años y luego pasa a un incendio y la consume, la persona que enterró a [la] de grano no se hace responsable por un tribunal mortal. 54 Él, sin embargo, tienen la obligación moral y espiritual para hacer el reembolso, porque la persona que encendió el fuego no se hace responsable de [la destrucción de la propiedad que fue oculto]. 55

15. Cuando el fuego se propaga y hace daño al ser humano y daña a él, la persona que encendió el fuego se hace responsable de los daños, las prestaciones por desempleo, los gastos médicos, dolor y vergüenza sufridas por el perjudicado, de 56 años como si él personalmente lo había herido. Si bien el fuego es una de las posesiones de una persona, es como si le causó daño con sus flechas. Si, por el contrario, un perjuicio a un hombre es causada por animales de una persona o cisterna de 57 años, él es responsable por los daños solo, como hemos explicado. 58

16. [Las leyes relativas a] todos los derivados del fuego son los mismos que [las relativas a] el fuego mismo.

¿Qué implicaciones tiene? Si una persona coloca una piedra, un cuchillo o una carga que pesa sobre su techo, y cayó a causa de un viento normal y causó daños, deberá pagar la totalidad de los daños y perjuicios. Todos estos son derivados

de un incendio. 60 Si se trata de un viento raro que los llevó a caer y provocar daños, no se hace responsable. 61

Bendito sea Dios que conceda la ayuda.

Sefer Shofetim

Hiljot Melajim U'Miljamotehem – Las leyes de los reyes y sus guerras

HILCHOT U'MILCHAMOTEIHEM Melachim

LAS LEYES DE REYES Y SUS GUERRAS

Este texto incluye 23 mitzvot; diez mandamientos positivos y trece mandamientos negativos. Ellos son:

1) La obligación de nombrar a un rey en Israel;

2) La prohibición de nombrar a un converso como rey;

3) La prohibición de que el reyt se casarse con muchas esposas;

4) La prohibición contra el rey acumulando muchos caballos;

5) La prohibición contra el rey acumular demasiada plata y oro;

6) La obligación de destruir las siete naciones que viven en la tierra de Canaán;

7) La prohibición de permitir que cualquier uno de ellos para permanecer vivo;

8) La obligación de destruir los descendientes de Amalec;

9) La obligación de recordar lo que hizo Amalec;

10) La prohibición contra el olvido de las malas acciones de Amalec, incluyendo a su emboscada contra losIisraelitas durante su viaje desde Egipto a Israel;

11) La prohibición de residencia en Egipto;

12) La obligación de ofrecer la paz a los habitantes de una ciudad cuando sitiaba, para llevar a cabo las leyes que rigen el sitio según lo prescrito en la Torá, en particular, la legislación que se aplica si el enemigo está de acuerdo a la entrega y las que se aplican si se niega;

13) La prohibición de la oferta de paz de Amón y de Moab, en contraste con otras naciones, cuando sitió ellos;

14) La prohibición de la destrucción de árboles frutales durante el asedio;

15) La obligación de crear una letrina fuera de un campamento del ejército;

16) La obligación de llevar a un pico para cavar con;

17) La obligación de ungir a un sacerdote para hablar con las tropas en caso de guerra;

18) La obligación de permitir a aquellos que han consagrado esposas, construyeron casas, o plantar viñas para regocijarse en su nuevo estado para un año completo, mientras que la liberación de la conscripción militar;

19) La prohibición de pedir los mencionados en la categoría anterior para desempeñar funciones, incluyendo el manejo de las necesidades de la propia ciudad o la prestación de suministros a las tropas durante ese año;

20) La obligación de no asustarse, ni a huir en medio de la batalla;

21) Las prohibiciones y obligaciones en relación con un toar yefat, una mujer gentil con los que la Torá permite que las relaciones en tiempo de guerra;

22) La prohibición de la venta de un toar yefat;

23) La prohibición de someter a su baja categoría para desempeñar sus funciones después de tener relaciones con ella.

Estas mitzvot se explican en los próximos capítulos.

Capítulo 1
Halajá 1

Israel le fue ordenado a cumplir tres mitzvot al entrar a la tierra prometida:

a) Para elegir un rey, como Deuteronomio 17:15 dice: "Nombrar un rey sobre vosotros;"

b) Para acabar con los descendientes de Amalec, como Deuteronomio 25:19 dice: 'Erase la memoria de Amalec, y'

c) Crear elegido por Dios Cámara, como Deuteronomio 12:5 dice: "Busca a su presencia e ir allí."
Halajá 2

El nombramiento de un rey debe preceder a la guerra contra Amalec. Esto es evidente por las cargas de Samuel al rey Saúl (I Samuel 15: l-3): 'Dios me envía a vosotros ungir como rey … Ahora, ve y ataca a Amalec. "

Las semillas(descendientes) de Amalec debe ser aniquilado antes de la construcción del Templo, como II Samuel 7:1-2 dice: "Y sucedió que, cuando el rey habitaba en su palacio, y Dios le dio la

paz de todos sus enemigos que lo rodeaban, el rey dijo a Natán, el profeta: «¡Mira! Estoy vivienda en una casa de cedro, … mientras que el arca de Dios habita dentro de las cortinas. ”

Dado que es una mitzvá de nombrar a un rey, ¿por qué Dios disgustado con la petición del pueblo de un rey de Samuel? Debido a que presentaron su solicitud en un espíritu de denuncia. En lugar de tratar de cumplir con la mitzvá de nombrar a un rey, eran simplemente la intención de rechazar el profeta Samuel como se deduce por la respuesta de Dios a él (I Samuel 8:7): "No son ustedes, pero me rechazaron tener."

Halajá 3

Como opción inicial y preferido, un rey sólo puede ser designado por un tribunal de 70 ancianos, así como un profeta, como Josué fue designado por Moisés y su corte, y como Saúl y David, fueron nombrados por Samuel de Rama y su corte .

Halacha 4

Un rey no debe ser nombrado de conversos al judaísmo. Esto se aplica incluso si el converso antepasados habían sido judíos durante muchas generaciones, a menos que su madre o padre es un nacidos en Israel, como Deuteronomio 17:15 dice: "Usted no puede nombrar a un extranjero que no es uno de sus hermanos."

Esto no se aplica a la monarquía, sino a todas las posiciones de autoridad dentro de Israel. Un converso no puede servir como un comandante del ejército, líder de cincuenta años, o como un líder de diez. Ni siquiera puede supervisar la asignación de agua de un arroyo a diversos campos.

Huelga decir que un juez o un ala de la nariz debe ser sólo un nacidos en Israel, como se afirma (ibid.): "Nombrar un rey sobre vosotros de entre vuestros hermanos." Esto implica que todos los nombramientos sólo debe ser «de entre vuestros hermanos."

Halajá 5

No podrá designar a una mujer en el trono. Al describir la monarquía, la Torá emplea la forma masculina del rey palabra y no la hembra.

Este principio también se aplica a todas las demás posiciones de autoridad dentro de Israel. Sólo los hombres deben ser nombrados para desempeñarlos.
Halajá 6

Ni un carnicero, peluquero, baño auxiliar, ni un curtidor debe ser nombrado rey o sumo sacerdote. Esto no es debido a un fallo inherente, sino porque sus profesiones son menos prestigiosos, y la gente siempre los tratan a la ligera.

Una persona que ha servido en una de estas profesiones ni un solo día, es descalificado por la monarquía.
Halajá 7

Cuando un rey es nombrado, él es el ungido con aceite reservada a tal efecto, como I Samuel 10:01 dice: "Y Samuel tomó la botija del aceite, la derramó sobre su cabeza. Entonces, él le dio un beso. "

Una vez que un rey es ungido, él y sus descendientes se les concede la monarquía hasta la eternidad, porque la monarquía se transmite por herencia, como Deuteronomio 17:20 declara: "Así, que el rey y sus descendientes, prolongará su reinado en el medio de Israel ».

Si el rey sólo deja un pequeño hijo, la monarquía se celebre por él hasta que madura, como hizo por Yehoyada Yoash. El orden de sucesión de la monarquía es la misma que la que rige la herencia de bienes. Un hijo mayor tiene prioridad sobre una más joven.

No sólo la monarquía, pero todas las demás posiciones de autoridad y los nombramientos en Israel, se transfieren a los hijos y nietos como herencias siempre.

Lo anterior se aplica si el conocimiento y el temor de Dios del hijo es equivalente a la de sus antepasados. Si su temor de Dios es equivalente a la de ellos, pero no su conocimiento, se le debía conceder la posición de su padre, y habida cuenta de la instrucción. Sin embargo, bajo ninguna circunstancia debe una persona que no posee el temor de Dios será nombrado para ningún posi-ción en Israel, a pesar de que posee muchos conocimientos.

Una vez que David fue ungido rey, adquirió la corona de la realeza. Posteriormente, el reinado le pertenecía a él ya sus descendientes varones para siempre, como II Samuel 7: 16 dice: «Tu trono será establecido para siempre." Sin embargo, su adquisición de la monarquía estaba condicionada, se aplica únicamente a los justos entre sus descendientes, como los Salmos 132:12 dice: "Si tus hijos guardan mis pacto … sus hijos también se sentarán sobre tu trono para siempre. "

A pesar de esta condición, Dios aseguró a David que la monarquía no sería quitado de sus descendientes para siempre, como los Salmos 89:31-38 dice: "Si sus hijos dejaré a mi Torá y que deje de caminar en mis estatutos … voy a castigar a sus transgresiones con la vara y sus pecados con plagas. Sin embargo, no se eliminará por completo mi gracia de él …. Su trono será establecido para siempre …. "
Halajá 8

Si un profeta nombra a un rey de cualquier otra tribu de Israel y que el rey sigue el camino de la Torá y las mitzvot y las luchas de las guerras de Dios, se le considera como un rey, y todos los mandamientos associaed con la monarquía le fueran aplicables.

Aunque el reinado se dio sobre todo a David y uno de sus descendientes estarán sirviendo como rey, no hay legitimidad halájico a la regla de otros reyes. He aquí, Achiyah de Shilo nombrado

Jeroboam y le dijo (I Reyes 11:38): “Y será que si obedecer todo lo que yo os mando … Yo te edificaré una casa fiel como la edifiqué a David. ” Del mismo modo, Achiyah le dijo (ibid., p. 36): «A su () David, el hijo, le daré una tribu, por lo que David, mi siervo, siempre tendrá la soberanía delante de mí en Jerusalén.”

Halajá 9

Los reyes de la dinastía davídica prevalecerá siempre (II Samuel 7:16): “Tu trono será establecido para siempre.” En cambio, si un rey se derivan de otros israelitas, la monarquía finalmente dejará de sus descendientes. Porque he aquí, Jeroboam se dijo: I Reyes 11:39 “Me afligen a la casa de David …. pero no para siempre. ”

Halajá 10

Reyes de Israel no son ungidos con el aceite de unción especial, pero con aceite Afarsimon. Sólo un descendiente de David puede ser nombrado como rey en Jerusalén. Y sólo los descendientes de David son ungidos con el aceite de unción especial.
Halajá 11

Los reyes de la dinastía davídica sólo debe ser ungido cerca de un manantial.

Halajá 12

Un hijo que sucede a su padre como rey no es ungido, a menos que asume su cargo en medio de una disputa por la herencia o durante una guerra civil. En estas circunstancias, debe ser ungido con el fin de eliminar todos los desacuerdos.

Por lo tanto, ungió a Salomón a causa de la reclamación de Adoniyahu, Joás, debido a la usurpación de Atalyah y Jehoachaz, a causa de [la afirmación de su hermano, Jehoyakim.

Capítulo 2
Halajá 1

El rey debe ser tratada con gran honor. Debemos implantar temor y miedo de él en los corazones de todos los hombres. El comando Deuteronomio 17:15: "Nombrar un rey" implica la obligación de estar en el temor de él.

No puede montar en su caballo, ni sentarse en su trono, utiliza su cetro, use su corona, o utilizar cualquiera de sus utensilios. Cuando él muere, todos ellos deberían ser quemados antes de su féretro.

Del mismo modo, sólo otro rey se le permite hacer uso de sus siervos, criadas, y los asistentes. En consecuencia, se le permitió Avishag Salomón, pero prohibido Adoniyahu.

Halajá 2

Sin embargo, la esposa de un rey es prohibido compartir la intimidad con otra persona para siempre. Incluso otro rey, no puede casarse con la viuda de un rey o divorciados exwife.

Halajá 3

Está prohibido a observarlo mientras él está desnudo, mientras que él está teniendo su corte de pelo, mientras él está en los baños, o cuando él mismo es secado después.

Él no puede realizar halitzah, por respecto a ese ritual, se dice Deuteronomio 25:9: "Y dará escupir delante de él." Esto sería una falta de respeto al rey.

Incluso si desea realizar esta mitzvá, no está dando la oportunidad porque el honor de un rey debe ser preservado a pesar de que está dispuesto a renunciar.

Dado que no se le permite llevar a cabo halitzah, no es elegible para participar en yibbum. Del mismo modo, en el caso de su muerte, ya que está prohibido iniciar yibbum con su esposa, chalitzah tampoco es realizado por ella. Por el contrario, ella debe permanecer en su estado de unión para siempre.

Halajá 4

Incluso si uno de sus parientes cercanos muere, él no puede salir de su palacio. Cuando se sirve la comida de la comodidad, la nación entera debe sentarse en el suelo y él debe sentarse en un sofá bajo.

Si entra en el patio del templo, y él es de los descendientes de David, él puede sentarse. Para los únicos que podrán actuar en el patio del templo son los reyes de la dinastía davídica, como II Samuel 07:18 dice: "Y se sentó David delante de Dios."

Halajá 5

Un rey debe tener su corte de pelo todos los días. Se debe vestir y adornar a sí mismo en atractivos e impresionantes prendas de vestir, como Isaías 33:17 dice: "Tus ojos lo verán al Rey en su belleza".

Se sienta en su trono en su palacio y tiene una corona colocada sobre su cabeza.

Cuando él desea, la nación debe presentarse ante él. Deben estar delante de él y se postran en el suelo. Incluso un profeta debe ser ante el rey y postrarse en el suelo, como I Reyes 1:23 dice: "He aquí, Natán, el profeta se presentó ante el rey y se postró ante el rey."

Sin embargo, un sumo sacerdote no necesita presentarse ante el rey, a menos que el Sumo Sacerdote deseos de hacerlo. El sumo sacerdote no tiene que comparecer ante el rey. Más bien, el rey se enfrenta al Sumo Sacerdote, como números de 27:21 dice: "Y él estará delante de Elazar, el sacerdote".

Sin embargo, es una mitzvá para el Sumo Sacerdote en honor al rey por haber sentado y de pie en su presencia cuando lo visita. El rey sólo debe comparecer ante él cuando se consulta a los Urim y Tumim.

Del mismo modo, es una mitzvá para el rey en honor a los estudiantes de la Torá cuando entran en su presencia. Él debe comparecer ante el Sanedrín y los Sabios de Israel y sentarlos a su lado.

Jehosephat, rey de Judá seguir esta práctica. Siempre que hasta un estudiante de un estudioso de la Torá que acuden a él, se levantaba de su trono y lo besaba y le dirige como "mi maestro y señor.

¿Cuándo se aplican? Cuando el rey está solo en su palacio. Luego, en privado, de sus siervos, debe comportarse de esta manera. Sin embargo, en público, ante el pueblo en general, no debe comportarse de esta manera. Él no debería estar ante nadie. No debería hablar con suavidad y debe atender a una persona usando sólo su nombre para que el miedo de él se implantará en los corazones de todos.

Halajá 6

Así como la Torá le ha concedido un gran honor y todo el mundo obligado a lo veneran; así también lo ha mandado a ser humilde y vacío en el corazón, como los Salmos 109:22 dice: "Mi corazón es un vacío dentro de mí." Tampoco hay que tratar a Israel con arrogante soberbia. Para Deuteronomio 17:20 se describe cómo "él no debe levantar su corazón por encima de sus hermanos."

Él debe ser amable y misericordioso para con los pequeños y grandes, involucrándose en su bien y el bienestar. Se debe proteger el honor de incluso el más humilde de los hombres.

Cuando habla al pueblo como comunidad, se debe hablar con suavidad, como Crónicas 28:2 Escucha los estados mis hermanos y mi pueblo ....' Del mismo modo, I Reyes 12:07 afirma: "Si hoy, usted va a ser un siervo a estas personas ....'

Siempre debe conducirse con gran humildad. No hay ninguno más grande que Moisés, nuestro maestro. Sin embargo, dijo Éxodo 16:08: "¿Qué somos? Sus quejas no son contra nosotros. " Debe soportar las dificultades de la nación, cargas, quejas, y la ira como una enfermera lleva a un bebé.

Salmos 78:71 se refiere a un rey como un pastor: «a los pastos, Jacob, su nación." Los profetas han descrito el comportamiento de un pastor (Isaías 40:11): «El contable pastura su rebaño como un pastor, él recogerá los corderos con su brazo y los llevan en su seno."

Capítulo 3

Halajá 1

Durante el reinado de un rey, tiene que escribir un rollo de la Torá para sí mismo, además del rollo que le quedaba por sus antepasados. Un tribunal de 71 ancianos deben comprobar este desplazamiento por comparación con la Torá de desplazamiento conserva en el patio del templo.

Si sus antepasados no le dejaba un rollo de la Torá o que se perdió de desplazamiento, debe escribir dos rollos de la Torá:

uno, en cuya escritura, está obligado al igual que cada individuo israelita, y que ponga en su tesorería;

la segunda, que no debe moverse de su presencia, salvo cuando se entra en un lavabo, los baños, o en otros lugares en los que no es apto para leer las palabras de la Torá.

Cuando va a la guerra, este rollo se fuese con él. Cuando regresa, debe acompañarlo. Cuando se sienta en el juicio, debe estar con él. Cuando se come, hay que frente a él, como Deuteronomio 17:19 dice: "Hay que acompañarlo y él debe decir que todos los días de su vida."
Halajá 2

"No debe muchas esposas 'Deuteronomio 17:17. La tradición oral afirma que él puede tomar no más de dieciocho esposas.

Los dieciocho cifra incluye tanto las esposas y concubinas. Si él tiene una esposa adicional y tiene relaciones con ella, es castigado con latigazos.

Es posible que un divorcio de su esposa y casarse con otro lugar del que se divorció.

Halajá 3

No se pueden acumular muchos caballos, sólo lo necesario a su caballería. Incluso es prohibido para él tener un caballo adicional a correr antes de él como se suele hacer por otros reyes. Si añade un caballo adicional, vaya a ser azotado.

Halajá 4

Él no puede acumular la plata y el oro para mantener en sus arcas personales con el fin de impulsar su orgullo o permitirle que se glorifican. Por el contrario, sólo podrá exigir el cobro de lo necesario para pagar a sus soldados, sirvientes y criados.

Todo el oro y la plata que se acumula al ir a la tesorería del templo que se le mantenga allí, en la preparación para las necesidades de la comunidad y sus guerras.

Es una mitzvá de acumularse en grandes tales tesoros. La prohibición es sólo en contra de acumular riqueza personal en su propio tesoro casas, como Deuteronomio 17:17 dice: "Él no se acumulan para sí mismo ..." En caso de que amasar una gran fortuna personal, que vaya a ser

azotado.
Halajá 5

El rey está prohibido beber vino hasta el punto de intoxicación, como Proverbios 31:4 dice: "No es cosa de reyes beber vino ....'

Más bien, deben participar en estudio de la Torá y las necesidades de Israel de día y de noche, como el Deuteronomio, loc. cit. afirma: "Hay que acompañarlo y él debe decir que todos los días de su vida."

Halajá 6

Del mismo modo, no deben ser demasiado indulgente en sus relaciones con sus esposas. Incluso si tiene una sola esposa, no debe estar siempre con ella como es la práctica de los necios, Proverbios 31:3 como dice: 'No le dé fuerza a las mujeres. "

Cuando la Torá prohibió al rey de la acumulación de muchas mujeres, su énfasis fue que su corazón no se pierden como Deuteronomio 17: 17 advierte: "no sea que su corazón va por mal camino." Su corazón es el corazón de toda la congregación de Israel. Por lo tanto, el verso le ordenó que lo han unirá a la Torá en un grado mayor que el resto de la nación, ya que se afirma: «todos los días de su vida."

Halajá 7

Ya hemos explicado que los reyes de la dinastía davídica puede ser juzgado y se puede dar testimonio contra ellos.

Sin embargo, en lo que respecta a los otros reyes de Israel, los Sabios decretaron que no se sientan a juzgar o ser juzgado. Ellos no pueden prestar testimonio, ni es testimonio contra ellos. Esto se debe a que son arrogantes y el asunto puede causar una tragedia y la pérdida de la fe.
Halajá 8

Cualquiera que se rebela contra un rey de Israel pueden ser ejecutados por el rey.

Aunque el rey ordena una de las personas para ir a un lugar determinado y este último no, o que le ordena no salir de su casa y él se va, el delincuente es susceptible de ser condenado a muerte. El rey puede ejecutarlo si él desea, como una y dieciocho minutos Josué dice: "Cualquiera que fuere rebelde a tu mandamiento, ... se someterá a la muerte. "

Del mismo modo, cualquier persona que pone en un aprieto o vergüenzas del rey puede ser ejecutado por el rey como era Shim'i ben Gera.

El rey sólo puede ejecutar a las personas por la decapitación. También puede encarcelar a los delincuentes y los han golpeado con barras para proteger su honor. Sin embargo, no puede confiscar la propiedad. Si lo hace, se considera robo.

Halajá 9

Una persona que niega orden de un rey porque él estaba ocupado con una mitzvá, incluso uno leve, no se hace responsable. cuyas palabras deben tener precedencia en caso de conflicto, las palabras del patrón o las palabras del sujeto? Huelga decir que si un rey que decreta una mitzvá debe ser negado, sus palabras no deben ser tenidas en cuenta.
Halajá 10

Un asesino contra la que la evidencia no es concluyente por completo, o que no se le advirtió antes de que él mató a su víctima, o incluso uno que fue observado por un solo testigo, y de manera similar, un enemigo que inadvertidamente mató a uno de sus enemigos - el rey se concede licencia para ejecutarlos y mejorar la sociedad de acuerdo a las necesidades de la época.

Se pueden realizar muchos en un día, los cuelgan, y los dejan colgando durante muchos días para poder emitir el miedo en los corazones y destruir el poder de los malvados de la tierra.

Capítulo 4

Halajá 1

El rey se concede licencia para cobrar impuestos a la nación para sus necesidades o con el fin de la guerra. También puede fijar un impuesto sobre las mercancías. Está prohibido para evitar el pago de este derecho. El rey tiene el derecho de decreto por el que si alguien no paga sus funciones, sus bienes serán incautados o va a morir.

Estas leyes se derivan de la siguiente manera: I Samuel 08:17 dice: "Se le siervos de él, el rey." Anteriormente, Deuteronomio 20:11 dice: "Estarán sujetos a su cobro y que os sirva." Desde esta asociación, se deriva que el rey puede recaudar impuestos y derechos de revisión.

Los estatutos que acredite en estas y otras cuestiones se aceptan como ley para todos los asuntos mencionados en el pasaje bíblico acerca del rey son los derechos a que tiene derecho el rey.

Halajá 2

También puede enviar todo el territorio de Eretz Yisrael y tomar de la nación y los hombres valientes de la guerra y emplearlos como soldados para su carro y la caballería. Del mismo modo, podrá designar como su guardaespaldas y como lacayos a correr antes de él como I Samuel 08:11 dice: "Él se los colocan entre sus aurigas y sus jinetes y se corran delante de su carro." También puede tener las primicias de ellos para ser sus siervos y los asistentes como ibíd.: 16 dice: "Para ello, tendrá ... vuestros jóvenes mejores ... para hacer su trabajo. "

Halajá 3

Del mismo modo, podrá tomar todas las que son necesarias para que los artesanos de la nación y las emplean para hacer su trabajo. Tiene que pagar sus salarios. También podrá tomar todas las

bestias, sirvientes y sirvientas que son necesarios para sus tareas. Tiene que pagar su alquiler o su valor como ibíd. :12-16 dice: "Él les hará que aren sus campos y sieguen sus mieses, para fabricar instrumentos de guerra, y el engranaje de los carros .... Tomará vuestros siervos, sus criadas, y vuestros jóvenes mejores, y sus burros para hacer su trabajo. "

Halajá 4

Del mismo modo, puede tomar esposas y concubinas de todo el territorio de Eretz Yisrael. Las esposas de los término "implica mujeres que estaban casadas con un ketubah y kiddushin; concubinas, las mujeres que no se les dio un ketubah y kiddushin. Con el acto de ijud solo, el rey adquiere sus relaciones con ella y se le permitió.

Un plebeyo está prohibido tener una concubina. La única relación similar es la unión con una criada hebreo después de que ella ha sido designada por su amo.

El rey puede hacer que las concubinas que lleva a su palacio, cocineros, panaderos y perfumistas como ibíd.: 13 establece: "Tomará vuestras hijas para perfumistas, cocineras y panaderas.

Halajá 5

Se puede obligar a aquellos que son aptos para servir como oficiales, que les designe como líderes y dirigentes de miles de años cincuenta como ibíd.: 12 dice: "Él les designe como líderes de miles y jefes de cincuenta por sí mismo."

Halajá 6

Él puede tomar campos, olivares, viñedos y por sus funcionarios cuando van a la guerra y les permiten comandar estos lugares si no tienen otra fuente de fomentar que ellos. Él tiene que pagar por lo que se toma. Esto se afirma en ibid.: 14: "Tomará vuestros campos buenos, viñedos y olivares y los dará a sus sirvientes.

Halajá 7

Tiene derecho a un décimo de la producción de la semilla y las huertas y los animales recién nacidos, ibid. :16-17 establece: «Él tomará una décima parte de tu linaje y vuestras viñas ... Tomará el diezmo de vuestros ovejas. "

Halajá 8

El rey mesiánico puede tomar una porción trece de todas las tierras conquistadas por Israel como la suya. Esta será una asignación para él y su descendencia para siempre.

Halajá 9

La propiedad de todos los ejecutados por el rey, pertenece al rey. Del mismo modo, todos los tesoros que pertenecen a los reyes de los reinos que vence a ser propiedad del rey.

En lo que respecta a la presa de otro tipo que se toma. Los soldados podrán echarse a perder. Posteriormente, deberán hacerlas al rey. Tiene derecho a un medio del botín. Aprovecha esta primera parte.

La segunda mitad del botín se divide entre los soldados de combate y la gente que permaneció en el campamento para guardar el equipaje. Un empate es entre ellos como I Samuel 30:24 se refiere: "La parte de los que descienden a la batalla será como la porción de los que se quedan con el equipaje. Ellos se dividen por igual. "
Halajá 10

Todas las tierras que le pertenecen conquista. Él puede distribuirlos a sus siervos y los soldados como él desea y guardar el resto para sí mismo. En todos estos asuntos, la sentencia hace es vinculante.

En todos los asuntos, sus acciones serán por el bien de los cielos. Su propósito y la intención será elevar la verdadera fe y llenar el mundo con justicia, destruyendo el poder de los malvados y librar las guerras de Dios. Para todo el propósito de nombrar a un rey es ejecutar la justicia y las guerras de salarios, I Samuel 08:20 dice: «Nuestro rey se nos juzgará, saldrá delante de nosotros, y el salario nuestras guerras."

Capítulo 5

Halajá 1

Un rey no debe hacer guerras de otros antes de una mitzvá milchemet. ¿Qué se considera como mitzvá milchemet? La guerra contra las siete naciones que ocupaban Eretz Israel, la guerra contra Amalec, y una guerra luchó por ayudar a Israel de un enemigo que los ataques.

Luego, él puede emprender una hareshut milchemet, es decir, una guerra librada con otras naciones a fin de ampliar las fronteras de Israel o magnificar su grandeza y su reputación.

Halajá 2

No hay necesidad de solicitar el permiso de la corte para librar una mitzvá milchemet. Más bien, él puede salir por su propia voluntad y la fuerza de la nación a salir con él. En cambio, no puede conducir a la nación para librar una hareshut milchemat a menos que el tribunal de setenta y un jueces aprueba.

Halajá 3

El rey puede explotar a través de las vallas que rodean los campos o viñedos para hacer un camino y nadie puede discrepar con él.

No hay límite a la carretera el rey puede hacer. Más bien, se puede ser tan amplio como sea necesario. Él no tiene que hacer su camino torcido a causa de viñedo de una persona o un campo. Más bien, él puede continuar por un camino recto y llevar a cabo su guerra.

Halajá 4

Es un mandamiento positivo de aniquilar a las siete naciones que vivían en Eretz Israel como Deuteronomio 20:17 dice: "Tú los destruirá por completo."

Cualquiera posibilidades que a uno de ellos y no matarlo viola un mandamiento negativo como ibíd.: 16 dice: «No permitas que un alma para vivir." La memoria de ellos ya ha sido borrado.
Halajá 5

Del mismo modo, es un mandamiento positivo para destruir la memoria de Amalec, como Deuteronomio 25:19 dice: "borrar la memoria de Amalec.

Es también un mandamiento positivo recordar constantemente sus malas obras y la emboscada de Israel para despertar el odio de ellos, como ibíd.: 17 dice: "Recuerda lo que hizo Amalec contigo." La tradición oral enseña: Recuerde ... "- con la boca, ... No se olvide - en vuestros corazones." Porque es prohibido olvidar el odio y la enemistad por ellos.
Halajá 6

Todas las tierras que vence a Israel en las guerras dirigida por un rey y aprobado por el tribunal se consideran conquistada por el pueblo en general. Por lo tanto, tienen el mismo estatus que Eretz Israel que fue conquistada por Josué en todo sentido. Esto sólo se aplica si fueron conquistados después de la conquista de Eretz Israel como se describe en la Torá.

Halajá 7

Se permite a habitar en cualquier parte del mundo entero con la excepción de la tierra de Egipto. Su territorio comprende un cuadrado de 400 por 400 parsah parsah desde el Mediterráneo hacia el oeste procedimiento, lindando con la tierra de Kush y el desierto. Está prohibido habitar en este territorio.

En tres lugares, la Torá advirtió en contra de regresar a Egipto:

a) «Dios te ha dicho, nunca más debe volver por ese camino" (Deuteronomio 17:16);

b) "Usted no lo verá otra vez '(Deuteronomio 28:68);

c) «Nunca los veremos otra vez por siempre" (Éxodo 14:13).

Alejandría se incluye en esta prohibición.

Halajá 8

Se permite regresar a Egipto con el fin del comercio y el comercio y al mismo tiempo pasar a través de la conquista de otras naciones. La prohibición consiste en establecerse allí.

Las pestañas no se les da como castigo por la violación de esta prohibición porque en el momento se entra, no hay ninguna prohibición. En caso de que decidan instalarse allí, no hay obra en cuestión.

Me parece que si un rey de Israel conquistar la tierra de Egipto con la aprobación de la corte, sería admisible para establecerse allí. La prohibición de regreso fue dada sólo a los individuos o para habitar allí mientras se encuentre bajo el dominio de los gentiles por su comportamiento es más depravado que la de los pueblos de otras tierras como puede deducirse de Levítico 18:3: "No siga las formas de Egipto ....'

Halajá 9

Está prohibido dejar Eretz Israel para la Diáspora en todo momento, excepto:

al estudio de la Torá;

a casarse, o

para salvar la propiedad de uno de los gentiles.

Después de lograr estos objetivos, hay que volver a Eretz Yisrael.

Del mismo modo, uno puede dejar Eretz Israel para llevar a cabo empresas comerciales. Sin embargo, está prohibido salir con la intención de establecerse permanentemente en la diáspora a menos que el hambre en Eretz Yisrael es tan grave que merece la pena un dinar de trigo se vende a dos dinarim.

¿Cuándo se aplican estas condiciones? Cuando uno cuenta con recursos financieros y la comida es cara. Sin embargo, si la comida es barata, pero una persona no puede encontrar los recursos financieros o de empleo y no tiene dinero disponible, podrá salir e ir a cualquier lugar donde pueda encontrar alivio.

A pesar de que se permita salir Eretz Israel, en estas circunstancias, no es una conducta piadosa. He aquí, Machlon y Kilyon fueron dos de los grandes hombres de la generación y dejaron Eretz Israel sólo por una gran angustia. Sin embargo, fueron hallados dignos de muerte por Dios.

Halajá 10

Grandes sabios besaría las fronteras de Eretz Yisrael, el beso de sus piedras, y rodar en el polvo. Del mismo modo, Salmos 102:15 dice: "Ahí tienes a tu siervos aman sus piedras querido y acariciar su polvo."

Halajá 11

Los Sabios, comentó: "El que habita en Eretz Israel se le perdonarán sus pecados como Isaías 33:24 dice:" El habitante no dirá 'Estoy enfermo'. Las personas que habitan allí serán perdonados sus pecados. "

Incluso uno que camina cuatro codos no se merecen el mundo por venir y el que está enterrado allí recibe la expiación, como si el lugar en el que está enterrado es un altar de la expiación como Deuteronomio 32:43 dice: "Su tierra se expiar su pueblo ». Por el contrario, el profeta, Amós [7:17, utilizó la expresión] "Usted morirá en una tierra impura 'como una profecía de la retribución.

No hay comparación entre el mérito de una persona que vive en Eretz Israel y, en definitiva, está enterrado allí y uno cuyo cuerpo es llevado allí después de su muerte. Sin embargo, los grandes sabios traería a sus muertos allí. Tomemos un ejemplo, de nuestro patriarca, Jacob y José, los justos.

Halajá 12

En todo momento, una persona debe vivir en Eretz Israel, incluso en una ciudad cuya población es principalmente gentiles, en lugar de vivir en la diáspora, incluso en una ciudad cuya población es principalmente judía.

Esto se aplica, porque quien deja Eretz Israel para la Diáspora se considera como si él adora a los ídolos como I Samuel 26:19 declara "Me han expulsado hoy de la vivienda en el patrimonio de Dios, diciendo: Ve, servir a otros dioses." Del mismo modo, (13:9) profecías de Ezequiel retribución de Estado: "Ellos no vendrán a la tierra de Israel."

Del mismo modo que está prohibido dejar el terreno escogido para la diáspora, también es prohibido salir de Babilonia por otras tierras como Jeremías 27:22 dice: "Serán llevados a Babilonia y allí se hasta que me mire de ellos. .. y restaurarlos a este lugar. "

Capítulo 6

Halajá 1

La guerra, ni una hareshut milchemet o una mitzvá milchemet, no debe ser librada en contra de nadie hasta que se les ofrece la oportunidad de la paz como Deuteronomio 20:10 dice: "Cuando se acerque a una ciudad para hacer la guerra en contra de ella, debe proponer una solución pacífica ».

Si el enemigo acepta la oferta de paz y se compromete al cumplimiento de las mitzvot siete que se mandó a los descendientes de Noé, ninguno de ellos debería ser asesinado. Más bien, deben ser sometidos como ibíd.: 11 dice: "Serán tus súbditos y servirle."

Si están de acuerdo al tributo, pero no aceptan subyugación o si aceptan la subyugación, pero no está de acuerdo al tributo, su oferta no debe ser tenido en cuenta. Deben aceptar ambos.

La subyugación y deberán aceptar consiste en estar en un nivel inferior, despreciado y humilde. Nunca se debe levantar la cabeza contra Israel, pero deben seguir siendo sometidos bajo su dominio. Nunca podrán ser nombrados por un Judio en cualquier asunto que sea.

El tributo que debe aceptar consiste en estar dispuesto a apoyar el servicio del rey con su dinero y con sus personas, por ejemplo, la construcción de muros, el refuerzo de las fortalezas, la construcción del palacio del rey, y como el que yo Reyes 9:15-22) se refiere: "Este es el tributo que Salomón impuso para edificar la casa de Dios, su propio palacio, el Milo, el muro de Jerusalén, … y todo el almacén de las ciudades que Salomón había … Toda la gente que quedaba de los amorreos … que les hizo Salomón había un tributo de bondservice hasta el día de hoy. "

Por el contrario, Salomón no hizo fiadores de los hijos de Israel. Ellos eran hombres de guerra, sus sirvientes personales, sus príncipes, sus capitanes, los oficiales de sus carros y sus jinetes.

Halajá 2

En la solución que ofrece, el rey podrá proponer que tiene derecho a tomar la mitad de sus recursos financieros. O podrá proponer a tener todos sus bienes raíces y los dejan sus bienes muebles, o de tomar todos sus bienes muebles e abandonar sus tierras.

Halajá 3

Queda prohibida la mentira para tal pacto o que se carezca de veracidad a ellos después de haber hecho las paces y aceptó las mitzvot siete.

Halajá 4

Si no está de acuerdo con una solución pacífica, o si están de acuerdo a un arreglo pacífico, pero se niegan a aceptar las mitzvot siete, la guerra debe ser librada en su contra.

Todos los varones pasado la mayoría debería ser asesinado. Su dinero y sus hijos deben ser tomados como botín, pero las mujeres o los niños no deberían ser asesinados, como Deuteronomio 20:14 dice: "Pero las mujeres y los niños … tomar como botín. "" Los niños "se refieren a los varones por debajo de la mayoría de edad.

Lo anterior se aplica a un hareshut milchemet luchó con otras naciones. Sin embargo, si cualquiera de las siete naciones o Amalec se niegan a aceptar una solución pacífica, no un alma de ellos pueden ser dejados con vida en ibid. 20:15-16 dice: "Haz esto a todas las ciudades que … no son las ciudades de estas naciones. Sin embargo, desde las ciudades de estas naciones, … no dejar un alma viva. " Del mismo modo, en lo que respecta a Amalec, Deuteronomio 25:19 dice: "borrar la memoria de Amalec."

¿Cómo sabemos que estos comandos se refieren exclusivamente a aquellos que no aceptaron un arreglo pacífico? Josué 11:19-20 dice: “No había ninguna ciudad que aceptó un acuerdo pacífico con los hijos de Israel, excepto el Chivites que vivían en Gabaón. Todo lo demás, que conquistaron en la batalla. Esto fue inspirado por Dios, que fortaleció su corazón para participar en la batalla contra Israel a fin de que serían destruidos. A partir de estas declaraciones, se puede inferir que una solución pacífica fue ofrecido, pero no la ha aceptado.

Halajá 5

Josué envió tres cartas a los cananeos antes de entrar en la tierra prometida: Al principio, los envió: “El que quiere huir, debe huir.”

Después, envió un segundo mensaje: «Si alguno quiere aceptar una solución pacífica, en caso de hacer la paz.”

Luego, envió de nuevo: “El que desea la guerra, en caso de batalla.”

Si es así, ¿por qué los habitantes de Gabaón emplean una artimaña? Debido a que en un principio, cuando envió el mensaje a ellos como parte de todas las naciones cananeas, que no aceptó. Ellos no tenían conocimiento de las leyes de Israel y el pensamiento de que nunca se le ofrecería una solución pacífica de nuevo.

¿Por qué el difícil asunto de los príncipes de Israel para que acepte hasta el punto que deseaban matar a los gabaonitas por la espada de no ser por el juramento que había tomado? Debido a que hizo un pacto con ellos y Deuteronomio 07:02 declara: “No hacer un pacto con ellos.” Por el contrario, las leyes que rigen su estado habría prescrito que sean sometidos en el servicio.

Dado que el juramento se les dio de manera fraudulenta, habría sido sólo para matarlos de engaños, de no ser por la deshonra al nombre de Dios lo que habría sido causado.

Halajá 6

Ninguna oferta de una solución pacífica debe hacerse a Amón y Moav, como Deuteronomio 23:07 dice: “No buscar su paz y bienestar para todos tus días.” Nuestros Sabios declaró: Aunque está escrito: “Ofrecer una solución pacífica,” se aplica esto a Amón y de Moab? La Torá dice: “No busquen su paz y bienestar.”

Aunque está escrito Deuteronomio 23:17: “Se le debe permitir a vivir junto a ti en medio que,” se aplica esto a Amón y Moab? No, la Torá prohíbe también “su bienestar.”

A pesar de que no debemos ofrecerles una solución pacífica, si pedir la paz sí, podemos aceptar su oferta.

Halajá 7

Cuando un sitio se coloca alrededor de una ciudad para conquistarla, no debe ser rodeada por los cuatro costados, sólo en tres. Un lugar se debe dejar a los habitantes a huir y para todos aquellos que desean, para escapar con su vida, como está escrito: Números 31:7: “Y sitiaron Madián como Dios había mandado a Moisés.” Según la tradición, les mandó a la matriz el sitio como se describe.

Halajá 8

No hay que cortar árboles frutales afueras de una ciudad ni impedirá una acequia de traer agua a ellos para que se sequen, como Deuteronomio 20:19 dice: “No destruya los árboles.” Cualquier persona que corta un árbol debe estar trincados.

Esto no se aplica sólo en un sitio, sino en todas las situaciones. Cualquier persona que corta un árbol frutal con un propósito destructivo, deben estar trincados.

Sin embargo, un árbol frutal puede ser reducido si causa daños a otros árboles o parcelas pertenecientes a los demás, o si podría ser un alto precio recibido por su madera. La Torá sólo se prohíbe la tala de un árbol con un propósito destructivo.

Halajá 9

Se permite cortar ningún árbol sin devengo de la fruta, incluso si uno no tiene necesidad de hacerlo. Del mismo modo, se puede cortar un árbol frutales que se ha vuelto viejo y sólo produce un rendimiento ligero que no garantiza el esfuerzo necesario para cuidar de él.

¿Cuál es el rendimiento que un árbol de oliva debe producir para garantiza que no se debe cortar? Un cuarto de kav de aceitunas. Del mismo modo, una palmera que produce un kav de las fechas no debe ser cortado.

Halajá 10

Esta prohibición no se aplica a los árboles solos. Más bien, todo aquel que infrinja utensilios, prendas de vestir lágrimas, destruye edificios, paradas de una primavera, o las ruinas de alimentos con un propósito destructivo transgrede el comando ‘No destruyas. Sin embargo, él no atacó. En su lugar, recibe rayas de Conductas rebeldes instituido por los Sabios.

Halajá 11

Debemos poner sitio a las ciudades de los gentiles al menos tres días antes del sábado. Podemos participar en la batalla con ellos todos los días, incluso en el día de reposo, como Deuteronomio 20:20 dice: “contra la ciudad en guerra con usted hasta que lo subyugan. Nuestros Sabios explican: esto implica “incluso en el Sábado.” Esto se aplica tanto a una mitzvá milchemet y un hareshut milchemet.

Halajá 12

El ejército puede acampar en cualquier lugar.

Una persona murió en la guerra debe ser enterrado donde cae. Él adquiere ese lugar en la misma forma que una mitzvá MEIT adquiere la suya.

13. Cuatro indulgencias están permitidos en un campamento del ejército:

a) Demai se pueden comer.

b) No es necesario lavarse las manos antes de comer pan.

c) La madera puede ser obtenida de la web. Incluso si uno encuentra la madera que ha sido cortado y secado, no hay ninguna objeción a que la toman durante un campamento militar.

d) No existe obligación de presentar una chatzeirot eruv de un campamento militar. Más bien, se puede realizar de tienda en tienda y de una cabina a.

Este último sólo está permitido cuando el campo está rodeado por una barrera por lo menos diez palmos de alto, por como se explica en Hilchot Shabat, una barrera debe ser de al menos diez palmos de alto.

Así como estas indulgencias se aplican cuando el ejército va a la guerra, se aplican cuando vuelva.

Halajá 14

Está prohibido defecar en un campamento del ejército o en un campo abierto en la web. Más bien, es un mandamiento positivo para construir instalaciones de comodidad para los soldados de defecar como Deuteronomio 23:13 comandos: “Designar un lugar fuera del campamento de usar como un lavabo.”

Halajá 15

Del mismo modo, es un mandamiento positivo para cada soldado para tener un pico colgando junto con sus armas. Cuando él sale y utiliza las instalaciones de consuelo, se debe cavar con ella, aliviar a sí mismo y cubrir sus excrementos como ibíd.: 14 estados “Usted debe mantener un pico entre sus armas.”

Se deben seguir estas prácticas en todo momento, ya sea el arca acompaña o no, como ibíd.: 15 dice: “Dios anda en medio de tu campamento, … por lo tanto, tu campamento será santo. ”

Capítulo 7

Halajá 1

En tanto una mitzvá milchemet y un hareshut milchemet, un sacerdote es nombrado para dirigirse a la nación antes de la batalla. Él es ungido con el óleo de unción y está llamado, el miljamah meshuach.

Halajá 2

El miljamah meshuach habla a la nación dos veces: Una vez, en la frontera, mientras el ejército se va antes de que asuman posiciones de batalla. En ese momento, le dice al pueblo: «¿Hay un hombre que ha plantado una viña y no ha redimido a su primera cosecha ?…' (Deuteronomio 20:6). Cuando estos individuos escuchar sus palabras, deben retirarse del frente de batalla.

Él habla por segunda vez cuando el ejército ha asumido posiciones de batalla: Entonces, él declara: "No tengas miedo. No entre en pánico … " (Ibid. 20:3).

Halajá 3

Cuando los ejércitos asumir posiciones de batalla y en breve se unirá en la guerra, la milchamah meshuach se encuentra en un lugar elevado antes de que la matriz de todo el ejército. Él se dirige a ellos en hebreo:

Escucha, Israel, hoy está a punto de emprender la guerra contra tus enemigos. No seas cobarde. No tengas miedo. No entre en pánico y no romper filas delante de ellos. Dios, Señor, es el Único que le acompañen a luchar por vosotros contra vuestros enemigos para entregar a usted (ibid. 20:3-4).

Estas palabras están relacionadas por la milchamah meshuach. Posteriormente, otro sacerdote de un rango inferior, los proclama al pueblo en voz alta. A continuación, el miljamah meshuach anuncia:

¿Hay un hombre que ha construido una nueva casa? … Que se vaya a casa …

¿Hay un hombre que ha plantado una viña? … Que se vaya a casa …

¿Hay un hombre que ha consagrado a una mujer? … Que se vaya a casa … (Ibid. 20:5-7).

Estas palabras están relacionadas por la milchamah meshuach. Después, un oficial proclama estas palabras a la nación en voz alta. el oficial anuncia por su propia iniciativa: "¿Hay un hombre que tiene miedo o pusilánimes? Que se vaya a casa … " (Ibid. 20:8). Otro oficial proclama estas palabras a la gente.

Halajá 4

Después de estos individuos salen de la frente de batalla, el ejército se vistió de nuevo y jefes son nombrados a la cabeza de la nación.

oficiales de gran alcance con hachas de hierro en sus manos se colocan en la parte posterior de cada matriz de las tropas. Si una persona quiere salir de la batalla, que tiene permiso para cortar las piernas, para el vuelo es el comienzo de la derrota.

¿En qué casos son los individuos mencionados anteriormente enviado lejos de la batalla? En un hareshut milchemet. En cambio, en una mitzvá milchemet, la nación entera debe salir a la guerra, incluso el novio de su aposento, y una novia de su pabellón.

Halajá 5

Los que abandonan el frente de batalla contar con una persona que construye:

una casa para habitar,

un establo para el ganado,

un cobertizo de madera, o

un almacén.

Una persona que construye uno de estos últimos se difiere porque esas estructuras también son aptos para la vivienda.

Así como una persona que construye una casa es diferida del servicio militar, de modo que, también, uno que compre una casa, recibe como regalo una, o hereda uno también debe volver del frente.

Sin embargo, uno que construye (un silo), una portería, una excedra, un pórtico, o una casa que es menos de cuatro codos por cuatro codos, y de manera similar, una persona que roba una casa no vuelve de la guerra.

Halajá 6

Así como una persona que planta una viña se difiere del servicio militar, de modo que, también, que planta cinco árboles frutales, a pesar de que son de cinco especies diferentes recibe un aplazamiento de pago similares.

Esto se aplica a uno que planta una viña, una que se extiende, el que los injertos, las extensiones y los injertos deben ser lo suficientemente importantes como para obligar a la vid en orlá, quien compra, quien hereda, y el que recibió uno como regalo.

Sin embargo, que planta árboles frutales cuatro o cinco árboles que no dan frutos y de manera similar, uno que roba una viña no regresa del frente de batalla a causa de ella. Además, cuando se planta una viña por dos socios, no podrán volver del frente de batalla a causa de ella.

Halajá 7

Así como un hombre que consagra una virgen se difiere del servicio militar, de modo que, también, un aplazamiento se concede a los que consagra una viuda y del mismo modo, a un hombre a quien se convierte en un yevamah obligado. Incluso si son cinco hermanos y uno de ellos muere, todos deben volver de la battlefont.

Si un hombre consagra una esposa con la condición de que el Kidushin tener efecto retroactivo desde la fecha en que se ha dado después de transcurrir un año de ese período se completa durante una guerra, se debe volver del campo de batalla.

Halajá 8

Una persona que se vuelve a casar a su mujer divorciada y que consagra una mujer a la que está prohibido casarse, por ejemplo, una viuda de un Sumo Sacerdote, una divorciada o una mujer que ha sufrido chalitzah para un sacerdote común, o una o un mamzer natinah a un israelita o un Israelitess a un mamzer o Natin, no deben regresar del campo de batalla.

Halajá 9

Todos aquellos que regresan del campamento del ejército, el retorno al escuchar la proclamación del sacerdote. Deben suministrar alimentos y agua a sus hermanos en el ejército y arreglar las carreteras para ellos.

Halajá 10

Lo siguiente no debe salir al campamento militar de todos y no debe ser molestado por ningún tipo de obligación:

que construye una casa y lo dedica;

uno que se casa con la mujer que él o su yevamah consagrada;

una que redime su viña.

No son reclutados hasta la finalización de un año como Deuteronomio 24:5 dice: “Él debe seguir siendo libre para su hogar durante un año y se regocijan con la novia que él tuvo.” La tradición oral nos enseña que el aplazamiento de un año se aplica si él compró una casa, se casó con una mujer, o comenzaron a beneficiarse del fruto de su viña.

Halajá 11

Durante todo este año, no está obligado a abastecer a las tropas con los alimentos o el agua. Él no debe fijar las carreteras, la protección de las paredes o pago de la tasa de las vigas en las puertas de la ciudad, ibid. afirma: “No entrará el servicio militar o cualquier destino funciones.”

La repetición de la prohibición enseña que la transgresión de dos prohibiciones están involucrados. Él no está obligado a su ciudad, ni al ejército.

Halajá 12

Si una persona construye una casa y lo alquila a los demás, en el caso de los inquilinos a pagar el alquiler de antemano, se considera como si ya se ha beneficiado de ella. Si no le pagan el alquiler hasta que después de doce meses han pasado, se considera como si todavía no ha obtenido beneficios.

Halajá 13

Las siguientes reglas se aplican cuando un hombre construyó una casa, puso sus pertenencias dentro, y lo encerró dentro de ellos: Si tiene que pasar tiempo cuidando de ellos, se considera como si se benefició de la casa y comenzó a habitar allí. Si él no tiene que sentarse y protector de ellos, se le considera como alguien que no haya obtenido ningún beneficio de su casa hasta el momento.

Halajá 14

¿De quién es la frase '¿Hay un hombre que tiene miedo o pusilánimes]? " se refieren? La frase debe interpretarse simplemente, que se aplica a una persona cuyo corazón no está lo suficientemente valiente para estar en plena batalla.

Una vez que un soldado entra en la agonía de la batalla, que debe basarse en la esperanza de Israel y su salvador en momentos de necesidad. Debe darse cuenta de que está luchando por el bien de la unidad de Nombre de Dios. Por lo tanto, él debe poner su alma en la mano y no mostrar miedo o temor.

No debe preocuparse por su esposa e hijos. Por el contrario, se debe limpiar la memoria de su corazón, la eliminación de todos los pensamientos de su mente, excepto la guerra.

Cualquier persona que comienza a sentir ansiedad y preocupación en el medio de la batalla hasta el punto donde se asusta viola un mandamiento negativo, como está escrito (Deuteronomio 20:3): "No seas cobarde. No tengas miedo. No entre en pánico y no romper filas delante de ellos. "

Por otra parte, es responsable de la sangre de la nación judía. Si no es valiente, si no la guerra con todo su corazón y el alma, se considera como si derramar la sangre de todo el pueblo, como ibíd. 20:08 dice: "Que se vaya a casa, para que no desmoralizar a los corazones de sus hermanos como el suyo." Del mismo modo, la tradición profética afirma explícitamente: «Maldito sea el que hace la obra de Dios con engaño. Maldito sea el que retiene la espada de la sangre. " Jeremías 48:10

Por el contrario, cualquier persona que lucha con todo su corazón, sin miedo, con la intención de santificar el nombre de Dios solo, puede estar seguro de que encontrará ningún daño, ni malo lo superará. Él se concederá un familiar adecuado en Israel y reunir méritos para sí y su descendencia por siempre. También merecerán la vida eterna en el mundo para venir como I Samuel 25:28-29 dice: "Dios ciertamente hará que mi señor una casa fiel, mi señor combate las guerras de Dios y el mal no se encontrará con usted .. . y el alma de mi señor, será atado en un lazo de la vida con Dios. "

Capítulo 8

Halajá 1

Cuando las tropas del ejército en el territorio de los gentiles, conquistando en ellos y tomarlos en cautiverio, se les permite comer carne de animales que murieron sin ser sacrificados ritualmente, o que se trefe, y la carne de los cerdos y animales similares, si se vuelven hambrientos y sólo se puede encontrar estos alimentos prohibidos.

Del mismo modo, se podrá beber vino usado en la adoración de ídolos. Esta licencia se obtiene por la tradición oral que interpreta Deuteronomio 6:10-11: 'Dios … le dará … casas llenas de todo lo bueno »como« cuello de cerdo, etc. "

Halajá 2

Del mismo modo, un soldado puede tener relaciones sexuales con una mujer mientras que ella sigue siendo un gentil si su inclinación natural le vence. Sin embargo, no puede tener relaciones sexuales con ella y, a continuación, seguir su camino. Por el contrario, que la tiene que poner en su casa como Deuteronomio 21:11 declara: "Si ves a una hermosa mujer entre los prisioneros … Usted se la traerá en medio de tu casa …"

Está prohibido que le habilite para ejercer en las relaciones sexuales con ella por segunda vez hasta que se casa.

Halajá 3

Relaciones con un toar yefat sólo se permitirán mientras ella está en cautiverio como el verso declara: "Si usted ve … entre los prisioneros. "

Esta licencia está permitida si la mujer es virgen o no, incluso si está casada, por el matrimonio de los gentiles "no son reconocidos.

Una serie de leyes se derivan de la exégesis del versículo del Deuteronomio antes citados:

-Y usted deseo "- a pesar de que no es bella.

“Su” – y no otra. Él no puede tener relaciones sexuales con dos mujeres. ‘Usted puede tomarla como esposa – No puede tomar dos mujeres como rehenes con la intención de tener relaciones con uno y el otro para salvar a su padre o hermano.

¿Cuál es la fuente que enseña que no puede su presión en medio de la guerra? Deuteronomio 21:12 dice: “Usted se la traerá en medio de tu casa …” Por lo tanto, que la tiene que poner en un lugar (sin asignar) y, a continuación, mantener relaciones con ella.

Halajá 4

Un sacerdote es también permitió que las relaciones con un toar yefat inicialmente. Para la Torá sólo se permite las relaciones como una concesión a la inclinación natural del hombre. Sin embargo, no se le permite casarse con ella después, porque es un converso.

Halajá 5

¿Cuál es el procedimiento que debe seguir un Judio con respecto a un toar yefat después de haber tenido relaciones con ella una vez, cuando todavía es un gentil? Si desea entrar bajo las alas de la Shejiná, puede tener su inmersos en una mikve a los efectos de la conversión de inmediato.

Si ella no acepta la fe judía, debe vivir en su casa durante treinta días, ibid. 21:13 dice: “Ella se llorar su padre ya su madre durante treinta días.” Del mismo modo, debe llorar el abandono de su fe. Su captor no le impidió llorar.

Ella debe dejar que las uñas crecen y se afeitan la cabeza para que no van a aparecer atractiva para él. Ella debe estar junto a él en casa. Así, cuando entra, él la ve, cuando se va, él la ve, de modo que se convierte en disgusto con ella.

Debe ser paciente con ella para que acepte la fe judía. Si ella acepta el judaísmo y sus deseos, se puede convertir y sumergirse en la mikve para tal fin, al igual que otros conversos.

Halajá 6

El captor debe esperar tres meses antes de casarse con su cautivo: el mes de luto y dos meses que le siguen.

Cuando se casa con ella, le diese un Kidushin y Ketubá. Si no lo hace su deseo, deberá ponerla en libertad. Si él la vende, se viola el mandamiento negativo, como Deuteronomio 21:14 dice: “Usted no puede venderla por dinero. En caso de un captor vender su cautiverio, la venta se anula y deberá devolver el dinero.

Del mismo modo, si después de tener relaciones con ella, él la obliga a ser un siervo, que viola un mandamiento negativo desde el momento en que haga uso de ella como ibíd. dice: boh lo titamar. Esa frase significa “no deben hacer uso de ella.

Halajá 7

Su captor debe ser paciente con ella durante doce meses, si ella se niega a convertir.

Si ella sigue negándose después de este intervalo ha pasado, ella debe aceptar las siete leyes universales mandó a los descendientes de Noé y, a continuación, es puesto en libertad. Su estatus es el mismo que todos los extranjeros residentes.

Su captor no puede casarse con ella, porque está prohibido casarse con una mujer que no ha convertido.

Halajá 8

Si se concibe después de la relación inicial con su captor, el niño tiene la condición de un converso. En ningún sentido es que él consideraba como el hijo del captor, por su madre es un gentil. Por el contrario, el tribunal lo sumerge en la mikve y asume la responsabilidad por él.

Tamar fue concebido a partir de las relaciones iniciales del rey David con un toar yefat, pero Avshalom fue concebido después del matrimonio. Por lo tanto, Tamar fue hermana de la madre sólo Avshalom y, por tanto, habría permitido a Amnón. Esto puede deducirse de la declaración II Samuel 13:13: “Habla con el rey, porque él no me apartará de ti.”

Halajá 9

Un toar yefat que no desea abandonar la adoración de ídolos después de doce meses debería ser ejecutado. Del mismo modo, un tratado no se puede hacer con una ciudad que quiere a aceptar una solución pacífica hasta que niegan la adoración de ídolos, destruir sus lugares de culto, y aceptar las siete leyes universales mandado descendientes de Noé. Por cada gentil que no acepta estos mandamientos debe ser ejecutado si se encuentra bajo nuestra autoridad indiscutible.

Halajá 10

Moisés sólo dio la Torá y las mitzvot como una herencia a Israel, como Deuteronomio 33:4 dice: “La Torá … es la herencia de la congregación de Jacob, ya todos aquellos que desean convertir de entre las demás naciones, como Números 15:15: «El convertir será el mismo que tú.” Sin embargo, alguien que no desea aceptar la Torá y las mitzvot, no deben ser forzados a hacerlo.

En el mismo sentido, Moisés fue ordenado por el Todopoderoso para obligar a todos los habitantes del mundo a aceptar los mandamientos dados a los descendientes de Noé.

Si uno no acepta estos comandos, debe ser ejecutado. Una persona que acepta formalmente estos comandos se llama un extranjero residente. Esto se aplica en cualquier lugar. Esta aceptación debe hacerse en presencia de tres estudiosos de la Torá.

Cualquier persona que esté de acuerdo consigo mismo y permite circuncidar a doce meses para pasar sin circuncidar a sí mismo se considera como una de las naciones.

Halajá 11

Cualquiera que acepte a sí mismo el cumplimiento de estas mitzvot siete y es preciso en su cumplimiento es considerado como uno de “los piadosos entre los gentiles y se merecen una participación en el mundo por venir.

Esto se aplica sólo cuando éste las acepta y cumple con ellos porque el Santo, bendito sea, les ordenó en la Torá y nos informó a través de Moisés, nuestro maestro, que los descendientes de Noé había sido ordenado para cumplirlas antes.

Sin embargo, si las cumple por convicción intelectual, no es un residente extranjero, ni de “los piadosos entre los gentiles,” ni de sus sabios.

Capítulo 9

Halajá 1

Seis preceptos se les ordenó a Adán:

a) la prohibición de la adoración de falsos dioses;

b) la prohibición de la maldición de Dios;

c) la prohibición contra el asesinato;

d) la prohibición del incesto y el adulterio;

e) la prohibición contra el robo;

f) el comando para establecer leyes y los tribunales de justicia.

A pesar de que hemos recibido todos estos comandos de Moisés y, además, son conceptos que el intelecto se tiende a aceptar, se desprende de las palabras de la Torá que Adán fue mandado acerca de ellos.

La prohibición de comer carne de un animal vivo se ha añadido a Noé, como Génesis 9:04 dice: “Sin embargo, usted no puede comer carne con su vida, que es su sangre.” Así, hay siete mitzvot.

Estas cuestiones se mantuvo en el mundo hasta Abraham. Cuando Abraham se levantó, además de estos, se le ordenó acerca de la circuncisión. También ordenó la oración de la mañana.

Isaac separado diezmos y ordenado un servicio de oración adicional antes de la puesta del sol. Jacob añadió la prohibición de comer el nervio ciático. También ordenó la oración de la tarde. En Egipto, Amram fue ordenado en relación con otras mitzvot. En última instancia, Moisés y la Torá fue completada por él.

Halajá 2

Un gentil que rinde culto a dioses falsos es responsable, siempre que alabe a ellos en una manera aceptada.

Un gentil se ejecuta para cada tipo de culto extranjeros, que un tribunal judío consideraría digno de pena capital. Sin embargo, un gentil no se ejecuta para un tipo de culto extranjeros en un tribunal judío no se consideran dignas de la pena capital. Sin embargo, a pesar de que un gentil no se ejecutará de estas formas de culto, se le prohibe participar en todos ellos.

No debemos permitir que levantar un monumento, o plantar un Asera, o para hacer imágenes y similares a pesar de que son sólo para el bien de la belleza.

Halajá 3

Un gentil que maldice el nombre de Dios, si utiliza el nombre único de Dios, o uno de sus otros nombres, en cualquier idioma, es responsable. Esta ley no se aplica con respecto a los Judios.

Halajá 4

Un gentil que mata a un alma, ni siquiera un feto en el vientre de su madre, debería ser ejecutado en venganza por su muerte. Del mismo modo, si hubiera matado a una persona que de otro modo habrían muerto en un futuro próximo, puesto que una persona antes de que un león, o se le priva a una persona a la muerte, debe ser ejecutado por medio de una manera u otra, que mató.

Del mismo modo, uno debe ser ejecutado si mató a un acosador cuando podría haber salvado a las víctimas potenciales de este último por una mutilación de los miembros del perseguidor. Estas leyes no se aplican con respecto a los Judios.

Halajá 5

Hay seis relaciones sexuales ilícitas prohibido un gentil:

a) su madre;

b) la esposa de su padre;

c) una mujer casada;

d) su hermana materna;

e) un varón;

f) un animal.

Estas prohibiciones se derivan del verso de Génesis 2:24: “Por lo tanto, dejará el hombre a su padre ya su madre y se unirá a su mujer y serán una sola carne.”

“Su padre” – alude a la mujer de su padre;

“Su madre” – ha de entenderse simplemente;

‘Unirá a su mujer “- y no la esposa de su colega;

“Su mujer” – y no un hombre;

“Ellos serán una sola carne» – esto excluye un animal domesticado, animal, o las aves para el hombre nunca puede convertirse en “una sola carne” con ellos.

La prohibición contra las relaciones con una hermana materna se deriva del verso de Génesis 20:13: “Ella es mi hermana, la hija de mi padre, pero no es mi madre. Así, se convirtió en mi esposa. ”

Halajá 6

Un gentil se hace responsable de las relaciones con su madre a pesar de que fue seducida o violada por su padre y nunca se casó con él. Ella es, sin embargo, su madre.

Él es responsable de las relaciones con la esposa de su padre, incluso después de la muerte de su padre.

Él es responsable de las relaciones con un hombre si un menor o un adulto y con un animal ya sean jóvenes o viejos. En este último caso, el gentil solo se ejecuta y no del animal. Estamos a sólo mandó matar a un animal con el que esté practicando una Judio en las relaciones.

Halajá 7

Un gentil no se ejecuta por adulterio con la esposa de su colega, a menos que se involucran en las relaciones de la manera normal después de haber mantenido relaciones con su marido al menos una vez. Sin embargo, si ella fue consagrada sólo, ni se habían sometido a una ceremonia de la boda, pero nunca había mantenido relaciones con su marido, uno no es responsable de mantener relaciones con ella, como Génesis 20:03 dice: “pues ella ha sido poseída por su marido.

¿Cuándo se aplican? Cuando un gentil se involucra en las relaciones con una mujer gentil. Sin embargo, un gentil que se involucra en las relaciones con una judía casada es responsable si sus relaciones se llevaron a cabo de manera normal o anormal.

Del mismo modo, un gentil que se involucra en las relaciones con una joven judía que ha sido consagrada es apedreada hasta la muerte a causa de ella como lo es la ley con respecto a Judios. Si se involucra en las relaciones con ella después de que ella ha pasado por la ceremonia de la boda, pero no ha mantenido relaciones con su marido, es estrangulado a la muerte como es la ley judía. Sin embargo, si se involucra en las relaciones con una mujer judía después de mantener relaciones con su marido una vez, es sentenciado a ser ejecutado por decapitación como si se hubiera mantenido relaciones con una mujer gentil.

Halajá 8

Un gentil que destaca una de sus criadas para uno de sus esclavos y, después, se involucra en relaciones con ella se ejecuta a causa de ella por violación de la prohibición contra el adulterio. Sin embargo, no se hace responsable de las relaciones con ella hasta que el asunto ya es de conocimiento público y todo el mundo se refiere a ella como "la esposa de X, el esclavo."

¿Cuándo relaciones con ella se permite otra vez? Cuando él le separa de su esclavo y descubre el pelo en la plaza del mercado.

Cuando es una mujer gentil considera divorciado? Cuando su marido le saca de su casa y le envía por su cuenta o cuando ella sale de su dominio y sigue su propio camino. No tienen por escrito los procedimientos de divorcio.

El asunto no depende de la voluntad del hombre es el único. Cada vez que él o ella deciden separarse, pueden, y entonces, ya no se consideran como casada.

Halajá 9

Un gentil es responsable de violar la prohibición contra el robo si se robaron de otra gens o de un Judio.

Esto se aplica a una fuerza que le roba a un individuo o robos de dinero, un secuestrador, un empleador que retiene el salario a sus trabajadores y similares, incluso un trabajador que come de su empleador producen cuando no está trabajando. En todos estos casos, será responsable y se considera como un ladrón. Con respecto a Judios, la ley es diferente.

Del mismo modo, un gentil es responsable por el robo de un objeto vale menos que un p'rutah. Así, si un gentil robado un objeto vale menos que un p'rutah y gentil otro se lo robó a él, ambos son ejecutados por ello.

Halajá 10

Del mismo modo, un gentil es responsable de violar la prohibición de comer una extremidad o de la carne de una criatura viviente. Esto se aplica independientemente de su cuantía, para la especificación de los importes mínimos sólo se aplica a los Judios.

Un gentil se permite la sangre de una criatura viviente.

Halajá 11

La prohibición se aplica a un miembro o la carne que está separada, ya sea a un animal domesticado o un animal. Sin embargo, me parece que un gentil no se ejecuta para consumir una parte tomada de un pájaro vivo.

Halajá 12

Aunque uno sacrifica un animal, tanto si uno separa los dos signos que lo distinguen como si hubieran sido sacrificados de manera kosher, siempre y cuando el animal se mueve convulsivamente, las extremidades y la carne que se separan de ella se prohíbe a un gentil a causa de la prohibición de un miembro de una criatura viviente.

Halajá 13

Todas las prohibiciones que se aplican a un Judio sobre un miembro de una criatura viviente se aplican también a los gentiles. Por otra parte, hay casos en que sería un gentil responsable y una voluntad Judio no para un gentil es responsable de una extremidad o de la carne de una criatura viviente ya sea de un animal doméstico o un animal, ya sea de un kosher o no kosher-especies.

Del mismo modo, un gentil está prohibido tomar parte de un miembro de una criatura viviente de una extremidad o de la carne que se separa de un animal que se mueve convulsivamente a pesar de que un Judio ya ha roto los dos signos.

Halajá 14

¿Cómo deben los gentiles cumplir con el mandamiento de establecer leyes y los tribunales? Están obligadas a establecer los jueces y magistrados en todas las ciudades importantes de dictar su fallo sobre estas mitzvot y seis para amonestar al pueblo en cuanto a su observancia.

Un gentil que transgrede estos siete comandos será ejecutado por decapitación. Por esta razón, todos los habitantes de Siquem estaban obligados a morir. Siquem secuestrados. Observaron y son conscientes de sus actos, pero no juzgarlo.

Un gentil se ejecuta sobre la base del testimonio de un testigo y el veredicto de un juez único. No hay avisos se requiere. Los familiares pueden servir como testigos. Sin embargo, una mujer no puede servir como un testigo o un juez para ellos.

Capítulo 10

Halajá 1

Un gentil que sin darse cuenta que viola uno de sus mandamientos está exento de toda pena, con la excepción de una persona que mata sin querer. En tal caso, el redentor de la sangre no se ejecuta para matar al asesino, ni la última buscan asilo en una ciudad de refugio. Sin embargo, el tribunal no lo ejecutaran.

¿Cuándo se aplican? Cuando se viola sin querer un comando sin la intención pecaminosa, por ejemplo, una persona que se involucra en las relaciones con la esposa de su colega, la impresión de que ella es su propia esposa o pareja de hecho.

Sin embargo, si uno sabía que ella era la esposa de su colega, pero no sabía que estaba prohibido para él o se le ocurrió que este acto fue permitida o un muerto sin saber que está prohibido matar, se le considera cercano a haber pecado intencional y se ejecuta. Esto no se considera como una violación inadvertida. Porque debe haber tenido conocimiento de las obligaciones que incumben a él y no lo hicieron.

Halajá 2

Un gentil que se ve forzado por otra persona a vulnerar uno de sus mandamientos se le permite transgredir. Incluso si se le obliga a adorar a dioses falsos, es posible que los adora. Para los gentiles no se les ordena a santificar el nombre de Dios.

Un castigo gentiles menor de edad, sordomudo, o un idiota no se da porque no están obligados por ningún mandamientos.

Halajá 3

Un gentil que se convirtió, fue circuncidado, e inmerso en la mikve, y, después, decidió abandonar a Dios y volver a su antigua condición como residente extranjero no se concede el permiso para hacerlo. Más bien, debe permanecer como un israelita en todos los asuntos o ser ejecutados.

Si era menor de edad y se sumerge por el tribunal, que puede repudiar a su conversión cuando se alcanza la mayoría y asumir la condición de extranjero residente en paz. Sin embargo, si él no tiene objeciones en cuanto se alcanza la mayoría, ya no se da la oportunidad a su objeto y su estatus es el de un converso justo.

Por lo tanto, si un Judio tiene relaciones con una niña menor de edad que se encuentra inmerso en la mikve por un tribunal, el dinero que se debe ella como pago de su ketubah o como una multa por violar a ella ni a seducirla se coloca bajo la custodia de el tribunal hasta que alcanza la mayoría y no repudio de su conversión. Esta medida se toma para que no se tome el dinero, la mayoría de edad y, a continuación, rechazar la conversión. Por lo tanto, ella se obtengan beneficios como un gentil de las cantidades a que tiene derecho sólo de acuerdo a la ley judía.

Halajá 4

Un gentil que se convierte después del nombre de la maldición de Dios, adorando a dioses falsos, con la participación en las relaciones con la esposa de un colega, o matar a un gentil hombre está exento de castigo.

Por el contrario, si se convirtió después de matar a un Judio o tener relaciones con una mujer Judio, él es responsable. Es decapitado por haber matado a la Judio y estrangulada a muerte por mantener relaciones con una mujer de Judio. Se le da el castigo último porque las leyes que gobiernan lo han cambiado.

Halajá 5

Ya se ha explicado que los gentiles se ejecutan siempre por decapitación, salvo en los casos en que uno se dedica a las relaciones con la esposa de un Judio o una doncella consagrada. En este último caso, es apedreada hasta la muerte.

Si se involucró en las relaciones con una mujer Judio después de casarse, pero antes de que cada vez participan en las relaciones, que es ejecutado por estrangulamiento.

Halajá 6

Según la tradición oral, los gentiles están prohibidas a los animales de raza cruzada y un injerto de diferentes especies de árboles juntos. Sin embargo, no se ejecutan por violar esta prohibición.

Un gentil que le dio un Judio un golpe es responsable de causar la muerte incluso el daño más mínimo. Sin embargo, no se ejecuta.

Halajá 7

Sólo Abraham y sus descendientes se les ordenó acerca de la circuncisión como Génesis 17:9-10 dice: “Mantener mi pacto, tú y tu descendencia … circuncidar a todos los varones. ”

Los descendientes de Ismael se excluyen los implícitos en Génesis 21:12: “Es a través de Isaac, que su descendencia será llamado.” descendientes de Esaú, también están excluidos, por Isaac dijo a Jacob Génesis 28:4: “Que Dios conceda la bendición de Abraham a ti ya tu descendencia”, lo que implica que sólo él es la verdadera descendencia de Abraham, que mantiene su fe y su conducta vertical. Por lo tanto, sólo ellos tienen la obligación de la circuncisión.

Halajá 8

Nuestros Sabios relacionados con que los descendientes de Cetura, que son los descendientes de Abraham que se produjo después de Isaac e Ismael tienen también la obligación de la circuncisión. Puesto que, actualmente, los descendientes de Ismael se han convertido en mezclaron con los descendientes de Cetura, todos ellos son obligados a ser circuncidados al octavo día. Sin embargo, no se ejecutan por incumplimiento de esta mitzvá.

Halajá 9

Un gentil que estudia la Torá está obligado a morir. Ellos sólo deben participar en el estudio de sus siete mitzvot.

Del mismo modo, un gentil que se apoya, incluso en un día de semana, observando ese día como día de reposo, está obligado a morir. Ni que decir tiene, está obligado para que el castigo si se crea un festival para sí mismo.

El principio general que rige estos asuntos es: No se debe permitir a originar una nueva religión o crear mitzvot por sí mismos sobre la base de sus propias decisiones. O bien puede llegar a ser justos y aceptar convierte todas las mitzvot o mantener sus estatutos sin añadir ni quitar valor a ellos.

Si un gentil estudios de la Torá, hace un día de reposo, o crea una práctica religiosa, una corte judía debe ganarle, castigarlo, e informarle de que está obligado a morir. Sin embargo, no se va a ejecutar.

Halajá 10

No debemos impedir que un gentil que desee realizar una de las mitzvot de la Torá con el fin de recibir la recompensa de hacerlo, siempre que lo lleva a cabo cuando sea necesario. Si él trae un animal para ser sacrificado como ofrenda quemada, que deberían recibir.

Si un gentil que observa las mitzvot siete da la caridad, debemos aceptar de él. Me parece que debería darse a los judíos pobres para el gentil puede derivar su sustento de los Judios y que se les ordena, para apoyarlo si es necesario. Por el contrario, si un idólatra da caridad, debemos aceptar de él y darle a la gentil pobres.

Halajá 11

El tribunal judío está obligado a nombrar a los jueces para estos residentes extranjeros para juzgarlos de acuerdo con estos estatutos para que el mundo no se convertirá en decadencia.

Si el tribunal considere oportuno nombrar a los jueces de los extranjeros residentes sí, podrán. Si lo considera necesario para nombrar de entre los Judios, pueden.

Halajá 12

Si dos idólatras presento ante ustedes para que sus controversias juzgados según la ley judía. Si tanto deseo de ser juzgado según la ley de la Torá, que deben ser juzgadas en consecuencia. Si uno desea ser juzgado de acuerdo a ley de la Torá y el otro no, sólo están obligados a ser juzgados según sus propias leyes.

Si hay una disputa entre un Judio y un idólatra: Si el Judio le irá mejor de acuerdo con sus leyes, son juzgados según sus leyes. Cuando la sentencia sea dictada, los jueces explican: "Tu ley obliga a la presente sentencia." Si el Judio le irá mejor de acuerdo con nuestras leyes, que son juzgados de acuerdo a ley de la Torá. Cuando la sentencia sea dictada, los jueces explican: "Nuestra ley obliga a la presente sentencia." Me parece que este enfoque no se sigue en lo que respecta a un extranjero residente. Más bien, él está siempre juzgados según sus leyes.

Del mismo modo, me parece que lo que se refiere a respeto y honor y también, en lo que respecta a la caridad, un extranjero residente debe ser tratada como un Judio porque he aquí, se nos ordena que los sostienen como Deuteronomio 14:21 dice: "Es posible que No comer cualquier animal que no ha sido debidamente sacrificados … le dan a los extranjeros residentes en tus puertas de que lo pueda comer. " Aunque nuestros Sabios aconsejó en contra de la repetición de un saludo para ellos, esa declaración se aplica a los idólatras y no los extranjeros residentes.

Sin embargo, nuestros sabios nos mandó a visitar a los gentiles en caso de enfermedad, para enterrar a sus muertos, además de los muertos judíos, y apoyar a sus pobres, además de los judíos pobres en aras de la paz. He aquí, Salmos 145:9 dice: "Dios es bueno con todos y de sus misericordias se extienden sobre todas sus obras y Proverbios 3:17 dice:" formas de la Torá son formas agradables y todas sus veredas paz. "

Capítulo 11

Halajá 1

En el futuro, el rey mesiánico se levantará y renovará la dinastía davídica, restaurándolo a su soberanía inicial. Él edificará el templo y reunir a los dispersos de Israel.

Entonces, en su día, la observancia de todos los estatutos volverán a su estado anterior. Vamos a ofrecer sacrificios, observar el año sabático y el Jubileo de acuerdo con todos sus datos tal como lo describe la Torá.

Cualquier persona que no cree en él o no esperar su venida niega, no sólo las declaraciones de los otros profetas, pero los de la Torá y Moisés, nuestro maestro. La Torá testimonio de su venida, como Deuteronomio 30:3-5 dice:

Dios hará volver a su cautiverio y se apiade de usted. De nuevo os recogeré de entre las naciones … Incluso si su Diáspora se encuentra en los extremos de los cielos, Dios te recogerá a partir de ahí … y os traeré a la tierra ….

Estas palabras explícitas de la Torá incluyen todas las declaraciones hechas por todos los profetas.

Referencia al Mashíaj se hace también en la parte de Bilam que profetiza acerca de dos reyes ungidos: el rey ungido primero, David, quien salvó a Israel de sus opresores, y el último rey

ungido que se derivarán de sus descendientes y salvar a Israel en el fin de días. Números 24:17-18 Este pasaje se refiere:

“Yo lo veo, pero no ahora” – Esto se refiere a David;

“Yo lo percibo, pero no en un futuro próximo;” – Esto se refiere al rey mesiánico;

“Una estrella saldrá de Jacob” – Esto se refiere a David;

Y un personal se levantará en Israel ‘- Esto se refiere al rey mesiánico;

‘Aplastar todos los príncipes de Moab’ – Esto se refiere a David como II Samuel 08:02 se refiere: «Él derrotó a Moab y los midió con una línea”;

“Diezmando a todos los descendientes de Seth” – Esto se refiere al rey mesiánico de quien profetiza Zacarías 9:10: “Él se domine de mar a mar.

“Edom será demolido” – Esto se refiere a David como Edom II Samuel 08:06 estados a ser siervos de David; ”

“Seir será destruido” – esto se refiere al rey mesiánico como Ovadiah 1:21 profetiza: “Salvadores será ascender al monte Sión para juzgar al monte de Esaú ….’

Halajá 2

Del mismo modo, con respecto a las ciudades de refugio, Deuteronomio 19:8-9 dice: “Cuando Dios se expandirá sus fronteras … debe agregar otras tres ciudades. Este comando no se cumplió. Sin duda, Dios no le dio esta orden en vano.

No es necesario citar las pruebas de las obras de los profetas de todos sus libros están llenos de mención de este asunto.

Halajá 3

No se debe presumir que el rey mesiánico debe hacer milagros y maravillas, llevar a nuevos fenómenos en el mundo, resucitar a los muertos, o realizar otras acciones similares. Esto definitivamente no es cierto.

La prueba puede ser interpuesto por el hecho de que el rabino Akiva, uno de los sabios de la Mishná mayor, fue uno de los partidarios del rey de Abogados Kozibah y que lo describen como el rey mesiánico. Él y todos los sabios de su generación le consideraba el rey mesiánico hasta que fue muerto por los pecados. Una vez que él fue asesinado, se dieron cuenta de que él no era el Mashiaj. Los sabios no le pedía que se los signos o milagros.

La idea central de la cuestión es: esta ley, sus estatutos y sus leyes, son eternos. No puede añadir a las mismas o en detrimento de ellos.

Halajá 4

Si un rey se derivarán de la Casa de David que diligentemente contempla la Torá y cumple sus mitzvot según lo estipulado por la Ley Escrita y la Ley Oral como David, su antepasado, obligará a todos los de Israel para caminar (el camino de la Torá) y rectificar las violaciones en su cumplimiento, y luchar en las guerras de Dios, podemos, con seguridad, lo consideran Mashíaj.

Si tiene éxito en lo anterior, construye el templo en su lugar, y reúne a los dispersos de Israel, él es definitivamente el Mashíaj.

A continuación, mejorará todo el mundo, motivando a todas las naciones para servir a Dios juntos, como Tzephaniah 3:9 dice: 'Voy a transformar a los pueblos a un lenguaje más puro que todos ellos invoquen el nombre de Dios y le sirven con un propósito ».

Si no tuvo éxito a este título o fue asesinado, seguramente no es el redentor prometido por la Torá. Más bien, él debe ser considerado como todos los otros reyes correcto y completo de la dinastía davídica que murió. Dios hizo que sólo se dan para probar la mayoría, como Daniel 11:35 dice: "Y algunos de los sabios los que tropiezan, para probar, para precisar y aclarar hasta el tiempo señalado, ya la hora programada en el futuro ".

Jesús de Nazaret, que aspiraba a ser el Mesías y fue ejecutado por el órgano jurisdiccional también se alude en las profecías de Daniel, como ibíd. 11:14 dice: "El vulgo de tu pueblo se levantarán en un intento por cumplir la visión, pero se tropiezan.

¿Puede haber un bloque mayor obstáculo que el cristianismo? Todos los profetas del Mashíaj como el redentor de Israel y su salvador que se reunían sus dispersas y fortalecer su observancia de las mitzvot. Por el contrario, el cristianismo causado los Judios de ser muerto por la espada, sus restos que se dispersa y humillado, la Torá a ser alterados, y la mayoría del mundo a equivocarse y servir a un dios diferente al Señor.

Sin embargo, la intención del Creador del mundo no se encuentra dentro del poder del hombre para comprender, por sus caminos no son nuestros caminos, ni sus pensamientos, nuestros pensamientos. En última instancia, todos los hechos de Jesús de Nazaret y que ismaelita que surgió después de él sólo servirá para preparar el camino para la venida de Mashiaj y la mejora de todo el mundo, motivando a las naciones para servir a Dios, como Tzephaniah 3:9 dice: "Yo va a transformar a los pueblos a un lenguaje más puro que todos ellos invoquen el nombre de Dios y le sirven con un propósito. "

¿Cómo se va a hacer? El mundo entero ya se llenan con la mención del Mashíaj, la Torá y las mitzvot. Estos asuntos se han extendido a las islas más lejano a muchas naciones rebeldes de corazón. Ellos discuten estas cuestiones y las mitzvot de la Torá, diciendo: «Estas mitzvot fuera cierto, pero se niega ya en la época actual y no son aplicables para todos los tiempos."

Otros dicen: «Se implica en las mitzvot se ocultan conceptos que no se puede entender simplemente. El Mashíaj ya ha llegado y reveló las verdades ocultas. ”

Cuando el verdadero rey mesiánico se levantarán y éxito, convirtiéndose en su posición exaltada y levantada, todos ellos volverán y se dan cuenta que sus antepasados les dotó con una herencia de falsos profetas y de sus antepasados y los llevó a cometer un error.

Capítulo 12

Halajá 1

No suponga que en la era mesiánica cualquier faceta de la naturaleza del mundo va a cambiar o no habrá innovaciones en la obra de la creación. Por el contrario, el mundo seguirá de acuerdo con su patrón.

Aunque Isaías 11:6 dice: “El lobo habitará con el cordero, el leopardo se echará con el cabrito,” estas palabras son una metáfora y una parábola. La interpretación de la profecía es la siguiente: Israel habitará confiado, junto con los gentiles malvados que se asemeja a un lobo y un leopardo, como en la profecía de Jeremías 05:06: “Un lobo del desierto y los saquearán y un leopardo se acechar a sus ciudades. ” Todos ellos volverán a la verdadera fe y no robar o destruir. Por el contrario, van a comer los alimentos permitidos en paz con Israel como Isaías 11:07 dice: “El león comerá paja como el buey.”

Del mismo modo, otras profecías mesiánicas de esta naturaleza son metáforas. En la era mesiánica, todo el mundo se dará cuenta de que las cuestiones se derivan de dichas metáforas y alusiones que han aportado.

Halajá 2

Nuestros Sabios enseñaron: “No habrá ninguna diferencia entre la edad actual y la era mesiánica, excepto la emancipación de nuestro sometimiento a los reinos gentiles.”

La simple interpretación de las palabras de los profetas parecen dar a entender que la guerra de Gog y Magog se llevará a cabo al comienzo de la era mesiánica. Antes de la guerra de Gog y Magog, un profeta se levantará para inspirar a Israel para estar en posición vertical y preparar sus corazones, como Malaquías 3:22 dice: “He aquí, yo os envío a Elías.”

Él no vendrá a declarar la pura impura, o de declarar lo impuro, puro. No se disputarán el linaje de los presuntos de pedigrí adecuado, ni que validar el pedigrí de aquellos cuyo linaje se presume alteradas. Más bien, él establecerá la paz en el mundo como ibíd. 3:24 continúa: “Él hará volver el corazón de los padres hacia los hijos.”

Hay algunos sabios que dicen que Elías viene precederá a la venida del Mashíaj. Todos estos y otros asuntos no pueden ser definitivamente conocida por el hombre hasta que se producen en estos asuntos no están definidas en las palabras de los profetas, e incluso los sabios no tienen

tradición establecida sobre estas cuestiones, salvo su propia interpretación de los versos. Por lo tanto, existe una controversia entre ellos sobre estos asuntos.

Independientemente del debate sobre estas cuestiones, ni la resolución de la ocurrencia de estos eventos o sus detalles precisos se encuentran entre los principios fundamentales de la fe. Una persona no debe ocuparse con la Aggadot y homilías sobre estos asuntos y otros similares, tampoco debe considerar como esencial, para el estudio de ellos no traerá el miedo o el amor de Dios.

Del mismo modo, no se debe tratar de determinar la hora fijada para la venida de Mashiaj. Nuestros Sabios declaró: "Que los espíritus de aquellos que tratan de determinar el tiempo del Mashíaj viene expira! Más bien, uno debería esperar y creer en la concepción general de la materia tal como se explica.

Halajá 3

Durante la época del rey mesiánico, una vez que su reino se ha establecido y todos los de Israel ha reunido a su alrededor, la línea de toda la nación de origen se establecerá sobre la base de sus palabras y el espíritu profético, que se posará sobre él, como Malaquías 3:3 dice: "Él se sentará como un refinador y purificador.

Él purificará el linaje de los levitas en primer lugar, afirmando: «Es un sacerdote de linaje definido. Él es un levita del linaje definido. Aquellos cuyo linaje no se reconocen se reducirá a la situación de los israelitas. Esto se deduce de Esdras 2:63: "El gobernador les dijo:" No deben comer de las cosas más santas, hasta un sacerdote se plantea que llevará la vitumim urim. A partir de este versículo, se puede inferir que el espíritu profético se utilizará para definir y notificar a la genealogía del linaje.

Cuando se define el linaje de los israelitas, que dará a conocer su linaje tribal solo, que señalaba: «Él es de esta tribu y es de otra tribu." Él no, por el contrario, estatales en relación con una persona que se presume que es de linaje intachable: "Él es ilegítima o que es de linaje de esclavos." Porque la ley es una vez a la familia se ha convertido mezclado con todo el pueblo judío, que pueden permanecer entremezclado.

Halajá 4

Los sabios y los profetas no anhelan la era mesiánica con el fin de tener dominio sobre el mundo entero, para gobernar sobre los gentiles, para ser exaltado por las naciones, o para comer, beber y celebrar. Por el contrario, desea ser libre para ocuparse de la Torá y la sabiduría sin ningún tipo de presiones o perturbaciones, por lo que merecería el mundo por venir, como se explica en Hilchot Teshuvá.

Halajá 5

En esa época, no habrá ni el hambre o la guerra, la envidia o la competencia por el flujo de buena voluntad en la abundancia y todas las delicias estarán libremente disponibles en forma de polvo. La ocupación de todo el mundo será el único de conocer a Dios.

Por lo tanto, los Judios se los grandes sabios y conocer los asuntos ocultos, agarrando el conocimiento de su Creador de acuerdo con el alcance total del potencial humano, como Isaías 11:9 dice: “El mundo será llena del conocimiento de Dios como las aguas cubrir el fondo del océano. ”

Esto completa Hilchot Melachim y del texto completo. Bendito sea El que habló y el mundo vino a ser en su totalidad, con todos sus datos.

Con esto concluye el libro XIV, el Libro de los Jueces. Contiene cinco halajot ochenta y un capítulos.

HilchotSanhderin – 26 capítulos,

Hilchot Edut – 22 capítulos,

Hilchot Mamrim – 7 capítulos,

Hilchot Evel – 14 capítulos,

Hilchot Melachim – 12 capítulos.

En todo el texto, hay halajot y los capítulos 982. Completa y perfecta con la alabanza a Dios, Creador del Mundo

HILCHOT AVEL

HILCHOT IVEL

Se incluyen cuatro mitzvot: un mandamiento positivo y tres mandamientos negativos:

Estos son

1. Para llorar por uno de los parientes cercanos, incluso un sacerdote debe llegar a ser impuros y llora por sus parientes cercanos. Una persona no debe llorar de personas ejecutadas por el tribunal. Por esta razón, he incluido estas

leyes en este libro, dos que están relacionadas con la mitzvá de enterrar a los muertos en el día de su paso que es un mandamiento positivo. 2. Por un sumo sacerdote que no se vuelve impura a causa de sus parientes cercanos;

3. Para que no lo hiciera entrar en el mismo refugio como un cadáver;

4. Para un sacerdote ordinario no se convierta en impuro a causa de un cadáver a excepción de las de sus parientes cercanos. Estas mitzvot se explican en los próximos capítulos.

Capítulo 1
Halajá 1

Es un mandamiento positivo a llorar por los parientes cercanos, como se deduce del 1 Levítico 10:20: "Si tuviera que participar de una ofrenda por el pecado hoy en día, lo encontraría gracia a los ojos de Dios?" De acuerdo con las Escrituras la Ley, la obligación de llorar es sólo el primer día que es el día de la muerte de la persona y el entierro. El resto de los siete días de duelo no son exigidas por la Ley de las Escrituras. Aunque en el Génesis 50:10 la Torá: "Y él instituyó el duelo por su padre durante siete días", cuando la Torá fue entregada, las leyes fueron renovadas.

Moisés, nuestro maestro ordenado para el pueblo judío los siete días de luto y los siete días de la celebración de bodas.
Halacha 2

¿Desde cuándo es una persona obligada a llorar? Cuando la tumba está cubierto. Pero hasta que el cadáver ha sido enterrado, un duelo no está vinculado por ninguna de las prohibiciones que incumben a un duelo. Por esta razón, el rey David lavó y se ungió, cuando su hijo murió, antes de ser enterrado.
Halajá 3

Cuando se cambia la obligación de llorar y contar los siete y los treinta días del luto de personas ejecutadas por las autoridades gentil que no permiten ser enterrado? Cuando sus familiares desesperación de pedir permiso al rey para enterrarlos, a pesar de que no se desesperó de robar sus cadáveres para enterrarlos.
Halajá 4

Cuando una persona se ahogó en un río o fue consumido por un animal salvaje, comenzamos luto por él cuando la desesperación de encontrar su cadáver. Si su cadáver fue encontrado miembro por miembro, no empezamos a contar los días de luto hasta que su cabeza y la mayor parte de su cuerpo se encuentra o la desesperación de encontrar el resto de su cadáver.
Halajá 5

Cuando es habitual que las personas a enviar un cadáver a otra ciudad para ser enterrado y no saben cuando el entierro tendrá lugar, desde el momento de regresar de acompañar el cadáver, que están obligados a contar las siete y treinta días de luto y comienzan los funerales.
Halajá 6

No llorar por los niños nacidos muertos. Cada vez que un descendiente humano no vive por 30 días, se le considera muerto. Aunque murió a los treinta días, no llorar por él.
Halajá 7

Si sabemos con certeza que nació después de un total de nueve meses de embarazo, que llorar por él, incluso en caso de morir el día de su nacimiento.
Halajá 8

Un feto de un embarazo a término que nació muerto, un niño nacido en el octavo mes de embarazo hasta que murió después de vivir 30 días, o un feto que surgió corta o se machaca a pesar de que sufrió un embarazo a término se considera muerto. No observamos los funerales para ellos y no nos involucramos en la actividad en su nombre.
Halajá 9

Observamos los funerales de todos los realizados por el gobierno, aun cuando fueron ejecutados por las leyes del gobierno y la Torá le concedió licencia para ejecutarlos. No retener nada de ellos. Sus propiedades se le da al gobierno, sino que se entierran en sus parcelas ancestrales.

No, por el contrario, observar los funerales de los ejecutados por el tribunal. Nosotros, sin embargo, observar los ritos de arrepentimiento amargo (aninut), para aninut es una expresión de los sentimientos en el corazón. No son enterrados con sus antepasados hasta sus cadáveres se han descompuesto. Sus raíces, sin embargo, se concede a sus herederos.
Halajá 10

No hacemos ritos de duelo para todos aquellos que se desvían de la ruta de acceso de la comunidad, es decir, las personas que sacudirse el yugo de las mitzvot de sus cuellos y no se unen con el pueblo judío en la observancia de las mitzvot, el cumplimiento de los festivales, o la asistencia de las sinagogas y casas de estudio. En cambio, son como pueblo libre e independiente como las otras naciones. Del mismo modo, no llorar por los herejes, apóstatas, y las personas que informan sobre Judios a los gentiles. En cambio, sus hermanos y sus otros parientes visten de blanco, túnica sí mismos en blanco, comer, beber y celebrar a los enemigos del Santo, bendito sea, han perecido. En cuanto a ellos, Salmos 139:21 dice: "los que os aborrecen, oh Dios, yo aborrezco."
Halajá 11

Cuando una persona se suicida, no constituyen una actividad en su nombre en absoluto. No llorar por él o elogiar a él. Nosotros, sin embargo, están en una línea de consolar a los familiares, recitar la bendición de los dolientes y realizar cualquier acto que muestra respeto por los vivos.

¿Qué se entiende por una persona que se suicida? No necesariamente uno que se sube a un techo, cae y muere, sino más bien, una que dice: "Voy a subir a la parte superior de la cubierta." Si lo vemos subir inmediatamente en la ira o saber que estaba en dificultades y verlo caer y morir, suponemos una persona es una persona que se suicidó. Sin embargo, si vemos lo estrangulado y colgado de un árbol o asesinado y tirado en la parte posterior de su espada, se presume que él es como todos los otros cadáveres. Nos involucramos en la actividad en su nombre y no retener nada de él.

Capítulo 2
Halajá 1

Estos son los parientes de quien tiene la obligación de una persona a llorar de acuerdo a las Escrituras derecho: Su madre, su padre, su hijo, su hija, su hermano y su hermana paterna paterna. De acuerdo con la ley rabínica, un hombre también debe llorar por su esposa si ella muere mientras están casados. Y una mujer debe llorar por su marido. Del mismo modo, una persona debe llorar por un hermano de la madre y su hermana.
Halajá 2

Incluso un sacerdote que no se vuelve impura por su hermano y la hermana de la madre o por su hermana paterna, que está casada, llora por ellos. Para su hermana casada paterna, que está casado, tiene la obligación de llorar por las Escrituras ley.
Halajá 3

Una persona que tiene un hijo o un hermano nacido de una criada o una mujer gentil no debe llorar por ellos en todo. Del mismo modo, cuando una persona ya sus hijos convertir o una persona y su madre están liberados de la esclavitud, no llorar por ellos.

Del mismo modo, una persona que no respeta ni los ritos de aninut o los ritos de duelo por una mujer que ha consagrado, pero no casados. Del mismo modo, ella no cumple ninguno de estos ritos para él.
Halajá 4

Siempre que una persona está obligada a llorar por un familiar, también se queja con ese pariente en su presencia de acuerdo a la Ley Rabínica.

¿Qué implicaciones tiene? Si el nieto de una persona, el hermano de la madre de su hijo, o madre hijo muere, él está obligado a desgarrar sus vestiduras en presencia de su hijo y siga los ritos de duelo, mientras que en su presencia. Fuera de su presencia, él no está obligado. Leyes similares se aplican en relación con otros parientes.

Halajá 5

Con respecto a una esposa con quien uno está casado: Si bien se debe llorar por ella, él no llorar junto con ella por sus familiares, a excepción de su padre y su madre. Observa los ritos de duelo por ellos en su presencia.

Cuando un hombre es el padre-en-ley o la suegra-muere, él vuelca su cama y observa los ritos de duelo junto con su esposa en su presencia, pero no fuera de su presencia. Del mismo modo, cuando una mujer del padre-en-ley o la suegra-muere, ella observa los ritos de duelo en presencia de su marido. Con respecto a otros familiares, por el contrario, por ejemplo, el hermano de la esposa o su hijo muere o cuando el hermano de un marido o su hijo muere, no observan los ritos de duelo en el respeto de unos a otros.

Del mismo modo, me parece que si la esposa muere de relación de una persona o el marido de una de sus parientes, por ejemplo, la esposa de un hijo o el esposo de una hija, una necesidad de no observar los ritos de duelo por ellos. Conceptos similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Halajá 6

Ver la gravedad de la mitzvá de duelo es! Por la prohibición de la impureza ritual se ha visto rebasada para que un sacerdote puede tender a la inhumación de sus familiares y llorar por ellos, como Levítico 21:2-3 dice: "Salvo en la propia carne, a quien le está cerca, a su madre .. . a ella se hubiera quedado en impuro. " Este es un mandamiento positivo, y si no quiere convertirse en impuro, que lo obligan a convertirse en impuro contra su voluntad.

¿A quién se lo anteriormente expuesto solicito? Para los hombres que se les ordena no contraer impureza ritual. Diferentes reglas aplican a los miembros femeninos de la familia sacerdotal. Puesto que no se les ordena no contraer impureza ritual, también se mandó que no se vuelve impura cuando se tiende a la inhumación de sus familiares. Si lo desean, pueden convertirse en impuro y si no, no se vuelve impura.

Halajá 7

Un sacerdote se ve obligado a contactar impureza ritual para atender a su esposa fallecida. Esta obligación es de origen rabínico. Nuestros sabios le había considerado como un cadáver sin vigilancia. Puesto que ella no tiene otro heredero, a un lado de él, no habrá nadie que tienden a ella. Se convierte en impuro sólo para una mujer que se ha casado. Si él se ha limitado a la consagró,

no se vuelve impura por ella.
Halajá 8

Del mismo modo, un sacerdote no se vuelve impura por cualquiera de los individuos de quienes no llorar como se ha dicho: por ejemplo, los ejecutados por el tribunal, a los que se apartan de los caminos de la comunidad, los bebés nacidos muertos, y aquellos que se suicidan.

Hasta cuándo la mitzvá de aplicación se vuelve impura? Hasta la tumba está cubierta. Una vez que la tumba está cubierta, sin embargo, las tumbas de los parientes cercanos son como los de cualquier otro cadáver. Si un sacerdote se vuelve impura por su bien, él debe ser castigado con latigazos.
Halajá 9

Un sacerdote no debe convertirse en impuro por causa de una mujer que le está prohibido casarse. Por lo tanto si una mujer ha escuchado un informe de que su marido murió y por lo tanto, se volvió a casar, y luego a su marido por primera vez, ni el esposo debe convertirse en impuro por ella, porque está prohibido permanecer casada con uno de ellos.

Un sacerdote puede, sin embargo, se vuelve impura por el bien de su madre, aunque ella es una challalah y puede llegar a ser impuros por el bien de su hijo, su hija, su hermano y su hermana a pesar de que son del linaje de brillo. Incluso si son ilegítimos, y fue hecho impuro por su bien.
Halajá 10

Cuando la hermana de un sacerdote se casa – incluso a otro sacerdote, no se vuelve impura por su bien ", como Levítico 21:03 dice:" su hermana virgen que está cerca de él que no ha estado con un hombre. " "Virgen" excluye a una chica que ha sido violada o seducida. ¿Debemos también excluyen a una mujer que alcanzan la mayoría o una mujer que perdió sus signos de la virginidad por razones distintas de las relaciones? La Torá nos enseña: "que no ha estado con un hombre", es decir, excluidos es sólo una que perdió su virginidad por un hombre. "¿Quién no ha estado con un hombre" – esto también excluye a una hermana que ha estado consagrada. Él no se vuelve impura, por su bien, incluso si ella está consagrada a un sacerdote.
Halajá 11

Si, sin embargo, la hermana de un sacerdote es divorciado después de la consagración, antes del matrimonio, que debe convertirse en impuro por ella. La frase "que está cerca de él" incluye una hermana se divorció después de la consagración.
Halajá 12

Un sacerdote no se vuelve impura por el bien de su hermano y la hermana de la madre, como se deduce del Levítico 21:2-3: "A su hijo ya su hija, a su hermano ya su hermana. Así como estamos hablando de un hijo que está en condiciones de heredar el patrimonio de su padre, así también, debe estar en condiciones de heredar los bienes de su hermano y hermana.
Halajá 13

Un sacerdote no se vuelve impura por el bien de los familiares de conexión cuya familia es dudoso, como se deduce por el Levítico 21:03: "a ella se hubiera quedado en impuro." Se convierte en impuro para aquellos cuya conexión es definitiva y no para aquellos cuya conexión es dudosa. En consecuencia, en una instancia donde los niños se entremezclan, hay un hijo de quien hay una cuestión de si nació después de siete meses desde la concepción a su marido más tarde, su madre o después de nueve meses a su primer marido, y todos los similares, lo que hace no se vuelve impura por su bien, debido a la duda.

Del mismo modo, en todos los casos de divorcio que involucran a una pregunta sobre la validez del divorcio o de una factura válida de divorcio, el sacerdote no se vuelve impura por el bien de su esposa.
Halajá 14

Un sacerdote no puede llegar a ser impuros por causa de un miembro amputado de su padre en vida, ni por causa de uno de los huesos de su padre. Del mismo modo, cuando uno de los huesos del padre se recogen – incluso si toda su columna vertebral está intacto – un sacerdote no puede llegar a ser impuros por su bien.
Halajá 15

Si la cabeza de su padre es decapitado, no puede llegar a ser impuros por su causa. Esto se deduce de Levítico 21:02: "A su padre", es decir, en momentos en que su cadáver está intacto y no cuando está alterada. Leyes similares se aplican en relación con otros parientes.

La prohibición contra el contacto con la impureza ritual se pasa por alto en relación con los parientes, no se libera por completo. Por esta razón, un sacerdote es prohibido se vuelve impura por el bien de otro cadáver en el momento en que se ha convertido en impuro por el bien de sus parientes. Esto se deduce de Levítico 21:03: "a ella se hubiera quedado en impuros", es decir, con ella a solas. Él no se vuelve impura por el bien de los demás, junto con ella.
No debería decir: "Desde que se convirtió en impura por el bien de mi padre, yo iré obtener de modo y tal cosa de huesos" o "… para tocar y tal cosa es grave".

Por lo tanto cuando el familiar de un sacerdote muere, se debe tener cuidado para enterrarlo en el borde del cementerio, de modo que no tendrá que entrar en

el cementerio y se vuelve impura a causa de otras tumbas cuando entierra a sus muertos.

Capítulo 3
Halajá 1

Con la excepción de los seis parientes mencionados en la Torá y su esposa, cuando un sacerdote se convierte en impuro por el contacto con un cadáver, si hay testigos y una advertencia se administra, es castigado por pestañas, como Levítico 21:01 dice: "Nadie podrá contratarse impureza ritual por el bien de una persona fallecida entre su pueblo."

Esto se aplica si uno toca el cadáver, se encuentra sobre él, o lo lleva. Y se aplica a un cadáver y, a todas las otras formas de impureza ritual que resulta de un cadáver como lo implica "Nadie podrá impureza ritual contrato por el bien de una persona fallecida entre su pueblo." En Hilchot Tumat Meit, que ya se describe todos los factores asociados con un cadáver que transmiten impureza ritual de acuerdo a las Escrituras Ley y de acuerdo con la Ley Rabínica.
Halajá 2

Del mismo modo, un sacerdote recibe latigazos si toca una tumba. Puede, sin embargo, la ropa toque que tocó un cadáver, a pesar de que al hacerlo, contrae impureza ritual que se prolonga durante siete días.
Halajá 3

Del mismo modo, si un sacerdote entra en una estructura cubierta en la que entra en impureza ritual, se le criticó. Esto se aplica incluso cuando la fuente de la impureza en sí está en otro edificio. Ya hemos explicado todos los tipos de "tiendas" en el que impureza ritual pueden entrar y salir, las leyes de participación de follaje y las proyecciones, las entidades que aportan impureza ritual y las que se interponen entre los impureza ritual, que implican la Ley de las Escrituras y que afecta a la Ley Rabínica . Todo esto se discute en Hilchot Tumat Meit.

Allí nos explicó que no Judios no transmiten a través de impureza ritual salientes. Por lo tanto sus tumbas son puros y un sacerdote podía entrar en su cementerio y caminar sobre sus tumbas. Se le prohíbe sólo tocar la impureza y no lo cargue, como hemos explicado allí.
Halajá 4

Las siguientes leyes se aplican cuando un sacerdote entra en un edificio donde se encuentra un cadáver o un cementerio sin darse cuenta y se le da una advertencia después de que él descubre el hecho. Si salta y se va, él no es responsable. Si, sin embargo, permanece allí durante el tiempo que lleva a

postrarse uno mismo que hemos explicado con respecto a la impureza en el Templo, se le criticó.

Si él entraron y salieron, entraron y salieron, si se le dio una advertencia para cada tiempo, se le da latigazos por cada entrada. Del mismo modo, si toca un cadáver, está dando una advertencia, y luego se desactiva, y después, la toca y se le da una advertencia – incluso si esta secuencia se repite cien veces, se le da latigazos a cada contacto.

Si él estaba tocando un cadáver y no librarse o estaba de pie en el cementerio y tocó otros cadáveres, aunque se le da una advertencia varias veces, recibe latigazos sólo una vez. Para el tiempo que no cesa, que sigue a profanar su condición de presbítero.
Halajá 5

Las siguientes reglas se aplican cuando uno hace un sacerdote a la impureza ritual contrato. Si los dos actuó de forma deliberada, el sacerdote recibe azotes y la persona que le causó a la impureza contrato viola la prohibición de la colocación de una piedra de tropiezo delante de los ciegos. Si el sacerdote no tenía conocimiento de la transgresión y la persona que le causó a la impureza contrato actuó de forma deliberada, esa persona recibe latigazos.
Halajá 6

Un sumo sacerdote no puede llegar a ser impuros por el bien de sus parientes, como Levítico 21:11 dice: "Él no se vuelve impura por su padre o el amor de la madre." Del mismo modo, no entra en un refugio donde hay un cadáver, incluso el cadáver de uno de sus parientes, ibid.: 30 dice: "No pasará a un lugar donde no hay ningún cadáver". Así nos enteramos de que él es responsable tanto por no entrar y para no convertirse en impuro.

¿Qué implicaciones tiene? Si la toca Sumo Sacerdote o que lleven un cadáver, que recibe latigazos por una transgresión. Si entra en un refugio y permanece allí hasta que una persona muere o entra en un cofre, escritorio, o un cajón, y viene un colega y se abre la parte superior de este recipiente y por lo tanto su contacto con la impureza y su entrada en el refugio llegado en el mismo tiempo, recibe dos tipos de pestañas, por la prohibición de la entrada y para la prohibición de la impura devenir.
Halajá 7

Si el sumo sacerdote se convirtió en impura de antemano, y luego entraron en un refugio donde se encontraba un cadáver, si se le advierte, debe recibir latigazos, incluso para esta entrada.
Halajá 8

Cuando un sacerdote – incluso un sumo sacerdote – se encuentra con un cadáver sin vigilancia en la carretera, está obligado a convertirse en impuro por sí y enterrarlo. ¿Qué se entiende por un cadáver sin vigilancia? Un cadáver judío abandonado en la carretera sin que nadie para darle sepultura. Esta es una halajá transmitido por la tradición recibida.

¿Cuándo se aplican? Cuando el sacerdote está solo y no hay nadie más con él, incluso cuando él dice en voz alta en el camino, nadie le responde. Si, en cambio, cuando llama a responder a otros, esto no se considera un cadáver sin vigilancia. En su lugar, deberá llamar a los demás y que vengan y tienden al cadáver.
Halajá 9

Si un sacerdote y un nazareo están llevando a cabo en una carretera y se encuentran con un cadáver sin vigilancia, el nazareo debe tender a ella. La razón es que su santidad no es de una naturaleza eterna. El sacerdote – incluso un sacerdote ordinario – no debe convertirse en impuro.

Si un sumo sacerdote que iba acompañado de un sacerdote ordinario, el sacerdote ordinario se convierta en impuro. El principio general es: El que está en un nivel más alto de la santidad se convierta en impuro pasado. Cuando un s’gan y el sacerdote ungido para dirigir el ejército en guerra encuentra un cadáver sin vigilancia, el sacerdote ungido para dirigir el ejército en la guerra se convierta en impuro, no el s’gan.
Halajá 10

Cuando muere una nariz, todo el mundo – incluso los sacerdotes – debe convertirse en impuro por su causa. Nuestros sabios lo había considerado como un cadáver sin vigilancia, porque todo el mundo está obligado en su honor. Del mismo modo, todos deben observar los ritos de aninut por su causa.
Halajá 11

Las hijas de Aarón no fueron advertidos para evitar la impureza ritual impartida por un cadáver. Esta deriva de Levítico 21:01: "Di a los sacerdotes, los hijos de Aarón …." Implícita es "los hijos de Aarón," y no "las hijas de Aarón".

Del mismo modo, se permite a los challalim vuelve impura. Esto también se deriva de las palabras, "los sacerdotes, los hijos de Aarón", es decir, que debe incluirse en la prohibición, su sacerdocio debe estar intacto.
Halajá 12

Cuando un sacerdote es un menor de edad, los adultos se les advierte que no deberían tenerlo en contacto con la impureza ritual. Si él viene a la impureza del contrato por iniciativa propia, el tribunal no está obligado a lo separan de la fuente de impureza. Su padre, sin embargo, debe educarlo en la santidad del

sacerdocio.
Halajá 13

Los cuatro codos circunscrito alrededor de un cadáver se considera impuro. Cualquier sacerdote que entra en estos cuatro codos de rayas se da por una conducta rebelde.

Del mismo modo, si los sacerdotes entrar en un hapras bet, vaya a la diáspora, se vuelve impura por medio del contacto con una mezcla de sangre, una lápida, o las piedras que sostienen la lápida, y similares, se les da franjas de la conducta rebelde, porque estas entidades son la fuente de impureza ritual por decreto rabínico, como explicamos en Hilchot Tumat Meit. Sin embargo, si un sacerdote entra en un cementerio, recibe latigazos de acuerdo a las Escrituras ley.
Halajá 14

Está permitido que un sacerdote se convierta en impuro a través de caminar a través de un hapras bet o la diáspora en aras de una mitzvá, cuando no hay otra manera que eso, por ejemplo, fue a casarse o de estudiar la Torá. A pesar de que hay alguien que podía enseñarle en Eretz Israel, le está permitido abandonar, porque una persona no merece que aprender de cada colega.

Del mismo modo, una persona puede incurrir en la impureza ritual que es de origen rabínico para mostrar respeto a otras personas. ¿Qué implicaciones tiene? Si un duelo caminaba por una hapras bet, todos siguen detrás de él para consolarlo. Del mismo modo, es posible caminar sobre los ataúdes de los muertos para saludar a los reyes judíos. Esto está permitido, incluso a saludar a los reyes gentiles, para que una distinción podrá hacerse entre ellos y los reyes judíos cuando su gloria volverá a su lugar. Del mismo modo, aplicar medidas de clemencia en todas las situaciones análogas. Además, un sacerdote puede incurrir en impureza ritual de origen rabínico para entrar en el juicio y la disputa con los gentiles en materia de propiedad, porque es lo salvó de sus manos. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Capítulo 4
Halajá 1

Estas son las costumbres observadas por el pueblo judío en lo que respecta a los cadáveres y el entierro. Cerramos los ojos de la persona fallecida. Si se bloquea la boca abierta, atamos al cierre de la mandíbula. Después de lavar el cadáver, que cosas cerca de los orificios, ungirlo con diferentes fragancias, cortar su pelo, y vestido en sudarios de lino blanco que no son caros. Nuestros sabios siguieron la costumbre de usar una capa vale la pena zuz, para no avergonzar a una persona que carece de recursos. Cubrimos los rostros de los difuntos, para no avergonzar a los pobres cuyos rostros se volvió negro a causa

del hambre.
Halajá 2

Está prohibido enterrar a los muertos, incluso un ala de la nariz entre el
pueblo judío, en sudarios de seda o de las prendas con bordados de oro, porque
esto es una expresión de soberbia, la destrucción de bienes útiles, y la
emulación de las prácticas de los gentiles.

Llevamos a los muertos en nuestros hombros hasta el cementerio.
Halajá 3

Los portadores del féretro se les prohíbe usar sandalias, no sea que la correa
de una de ellas complemento y obstaculicen la realización de la mitzvá.
Halajá 4

Estamos excavar cuevas de enterramiento en la tierra y hacer huecos en el lado
de las cuevas. Hay que enterrar el cadáver con la cara hacia arriba, entonces el
lugar de la tierra y las piedras en su lugar por encima de ella. Pueden
enterrarlo en un ataúd de madera.

Los que acompañan el cadáver decirle: "Vete en paz", como Génesis 15:15 dice:
"Va a llegar a sus antepasados en paz".

Las marcas se hacen sobre las tumbas. Una lápida se coloca en la tumba. Para los
justos, por el contrario, una lápida no se coloca, porque sus palabras les hará
recordar, una persona no tendrá que visitar en los cementerios.
Halajá 5

Una persona en su deathroes se considera como una persona que vive con lo que se
refiere a todas las materias. No atar sus mejillas, sus orificios cosas, ni
ponemos un utensilio de metal o un utensilio que se enfría en el ombligo para
que su cuerpo no se hinche. No lo ungir o lave ni lo coloque sobre arena o sobre
la sal hasta que la persona muere.

Uno que le toca es considerado como el derramamiento de sangre. ¿En qué puede
ser comparado al respecto? Para una vela que parpadea, fuera una persona que la
toca, se extinguirá. Del mismo modo, cualquier persona que cierra los ojos de
una persona que está muriendo como su alma caduca es considerado como el
derramamiento de sangre. En su lugar, deben esperar algunos para que no se ha
desmayado. Del mismo modo, no desgarrar la ropa a causa de él, descubrir
nuestros hombros, elogios recitar, o traer un ataúd o carenados en la casa hasta
que la persona muere.
Halajá 6

Cuando una persona está mintiendo muertos antes que él, se debe comer en otra casa. Si él no tiene otra casa, debe construir una partición y comer. Si no tiene los materiales para hacer la partición, debe apartar su cara y comer. Bajo ninguna circunstancia debe permitirse que reclinación y comer o comer carne ni beber vino.

Él no recitar la bendición antes de comer, ni la gracia después de las comidas. Otros no lo hacen recitar las bendiciones para él, ni está incluido en un quórum de tres para el rezo de la gracia. Es libre de la obligación de recitar el Shemá, ruega, se puso el tefilín, u observar cualquiera de las mitzvot se indica en la Torá.

En el día de reposo, debe reclinar, comer carne y beber vino, recita la bendición antes de comer, y la gracia de rezar. Otros pueden recitar las bendiciones para él. Él está incluido en el quórum para la gracia y está obligado en todas las mitzvot de la Torá con la excepción de las relaciones sexuales.

Una vez que el muerto se entierra, se le permite comer carne y beber una pequeña cantidad de vino para ayudar a digerir el alimento que ha comido, pero no de manera irrestricta.
Halajá 7

No retrasar el entierro de los muertos. En su lugar, nos apresuramos a enterrar inmediatamente. La aceleración de la sepultura es digno de alabanza. Para un padre ya la madre, por el contrario, es denigrante.
Halajá 8

El viernes o el día antes de un festival, o cuando la lluvia torrencial fue el ataúd, se permite que darse prisa, incluso el funeral de uno de sus padres. Para la persona se apresuró al funeral sólo como una expresión de reconocimiento por su padre y madre.

El que retrasa el entierro de sus muertos durante la noche viola un mandamiento negativo, a menos que se demora en el entierro por el honor de los muertos y para completar proveer para sus necesidades.
Halajá 9

En el primer día, se prohibe que un duelo a ponerse tefilín o comer los alimentos de la suya. Él debe sentarse en una cama de vuelco. Durante el resto de los días de luto, se puede comer su propia comida, sentarse en una estera o en el suelo y se puso el tefilín.

¿Cuál es la fuente que enseña que un doliente no puede poner en tefilín el primer día? Se dieron instrucciones Ezequiel (Ezequiel 24:17): "Su gloria debe

estar sujeta a ustedes." Implícitas son los otros están prohibidos. Se le mandó: "No te comas el pan de los hombres." Implícita es que la gente debe comer de otros en el primer día y se les prohíbe comer su propia comida.

Capítulo
Halajá 1

Estas son las cuestiones prohibidas a un duelo en el primer día de acuerdo a las Escrituras y en la Ley de los otros siete días de acuerdo a la Ley Rabínica. Se le prohíbe a cortarse el pelo, lavar su ropa, lavar, ungir a sí mismo, tener relaciones sexuales, use zapatos, realizar un trabajo, el estudio de la Torá, la posición de su pie de cama, dejar la cabeza descubierta, y otros saludan, los asuntos once en total .
Halajá 2

Qué fuente enseña que un duelo está prohibido a cortarse el pelo? Levítico 10:06 advierte a los hijos de Aarón: "No dejar que el pelo de sus cabezas crecen sin tratamiento." Implícita es que cada duelo es prohibido cortar el pelo. En su lugar, deja crecer el pelo sin tratamiento. Del mismo modo que está prohibido cortar el pelo, así que también le está prohibido para recortar la barba y el vello otros en su cuerpo. Esto se aplica al corte de pelo y de haber cortado el cabello propio. Si estaba en medio de un corte de pelo y se enteró de que su padre murió, él puede completar el corte de pelo. Esto se aplica al corte de pelo y de haber cortado el cabello propio.

Del mismo modo, está prohibido cortar una de bigote o para cortar las uñas con un utensilio. Uno puede, sin embargo, muerden las uñas o el asiento con las uñas otros.
Halajá 3

Qué fuente enseña que un duelo está prohibido lavar la ropa y lavar y ungir su cuerpo: II Samuel 14:02 dice: "Por favor, conducirte como un duelo, por favor use ropa de luto y no te ungirás con el aceite." El lavado es también en sí mismo unción, porque es un paso previo a la unción a uno mismo como Ruth 3:3 dice: "Lavar y ungir a ti mismo".

Al igual que un duelo está prohibido para blanquear la ropa, así que también le está prohibido usar ropa blanca nueva y recién prensado.
Halajá 4

Como está prohibido para ungir el cuerpo entero; lo mismo, está prohibido para ungir a una parte de su cuerpo. Para quitar la suciedad, sin embargo, es permitido. Del mismo modo, se permite lavar una parte de su cuerpo en agua caliente. Uno puede, sin embargo, un lavado de cara, las manos de uno, y los

pies uno – pero no el cuerpo entero – en agua fría.
Halajá 5

Qué fuente enseña que un duelo está prohibido tener relaciones sexuales. II Samuel 12:24 dice: "Y David consoló a su mujer, Batsheva, y se acercó a ella y se acostó con ella." Esto indica que esto estaba prohibido de antemano.

Del mismo modo, un duelo no debe casarse con una mujer, ni debe casarse con una mujer llorando a pesar de que no se involucran en las relaciones. Se permite un duelo para permanecer en la soledad con su esposa a pesar de que está prohibido tener relaciones sexuales.
Halajá 6

Qué fuente enseña que un duelo está prohibido el uso de zapatos? Ezequiel recibió instrucciones de Ezequiel 24:17: "Y a cabo sus zapatos en sus pies." Implícito es que todos los demás están prohibidos. Si una persona está viajando en un viaje, puede usar los zapatos y seguir su camino. Cuando él entra en una ciudad, se debe quitar los zapatos.
Halajá 7

Una alusión a la prohibición de un doliente que realizan trabajo se pueden derivar de Amós 8:10: "Voy a transformar sus festivales de luto." Al igual que es prohibido realizar un trabajo en un festival, así que, también, un duelo Está prohibido realizar un trabajo. Y así como un duelo está prohibido realizar trabajos, de modo que, también, es que prohíbe a participar en las transacciones comerciales y de viajar de ciudad en ciudad en viaje de negocios.
Halajá 8

Durante los primeros tres días, todos los asistentes, incluso a una persona pobre que deriva su sustento de la caridad, les está prohibido realizar un trabajo. Después de ese período, si el duelo es indigente, es posible realizar este trabajo de forma privada en su casa. Una mujer puede girar sobre un eje de tela en su casa.
Halajá 9

Cuando dos hermanos o dos socios operan una tienda juntos y uno de ellos se ve obligado a llorar, el almacén deberá permanecer cerrado durante los siete días de luto.
Halajá 10

Incluso las actividades que se les permite llevar a cabo durante chol hamo’ed no puede ser realizado por un duelo durante los días de luto. Otros pueden, sin embargo, realizar estas tareas en su nombre.

¿Qué implicaciones tiene? Si es necesario entregar las aceitunas de una persona, poner brea en sus barriles, o traer a su sector del lino hasta de la tina donde se remojo o su lana de la caldera donde se está teñido, puede contratar a alguien para realizar esta tarea en su nombre para que no sufrirá una pérdida. Y él puede tener su campo de regadío en la temporada de riego.
Halajá 11

Su aparceros o los que contratan a sus campos pueden desempeñar un trabajo en su forma ordinaria. Pero burreros y camelleros que alquilan sus animales y los marineros que alquilan sus barcos no deben realizar el trabajo. Si los animales o barcos eran alquilados o arrendados previamente por un tiempo específico, los inquilinos pueden desempeñar un trabajo.
Halajá 12

Un trabajador contratado por el día – incluso si se encuentra en otra ciudad – no debe realizar trabajos por cuenta de los dolientes.
Halajá 13

Cuando un duelo fue acusado de realizar tareas en nombre de otros, ya sea como contratista o no como un contratista, que no debía hacerlo. Si sus tareas fueron encomendadas a los demás, no deben trabajar en él en su casa, pero puede trabajar en otra parte.
Halajá 14

Si tiene un doliente litigio con un colega, no debe juzgar el asunto de los siete días de luto. Si se trataba de una cuestión que podría llevar a una pérdida, se debe nombrar a un agente. El Geonim gobernado de esta manera.
Halajá 15

Qué fuente enseña que un duelo está prohibido hablar palabras de la Torá? Ezequiel recibió instrucciones de Ezequiel 24:17: "¡Callad de gemir."
Halajá 16

Se le prohíbe a leer de la Torá, los Profetas y las Sagradas Escrituras y para estudiar la Mishná, Midrash, y la halajot. Si muchos de ellos necesitan sus instrucciones, le está permitido, siempre y cuando no designa un portavoz. En su lugar, debería voz baja a la persona sentada a su lado. Esa persona debe relacionar las enseñanzas a la portavoz y portavoz de las deberá comunicar a la población en general.
Halajá 17

Qué fuente enseña que un duelo no debe sentarse en una cama? II Samuel 13:31 dice: "Y se levantó el rey, rasgó sus vestidos y se echó en el suelo."
Halajá 18

Un duelo está obligado a revocar su cama durante los siete días de luto. Esto se aplica no sólo a su propia cama. En su lugar, debe anular todas las camas que tiene en su casa. Por otra parte, incluso si tiene diez camas en diez hogares en diez ciudades, está obligado a anular todos ellos. Incluso si son cinco hermanos y uno de ellos muere, todo el resto debe volcar sus camas.

Cuando una cama se reserva para ser utilizado por dinero o por utensilios, no tiene por qué ser objeto de sanción. Del mismo modo, un dargesh no tiene que ser revocada. En cambio, las correas deben ser liberados y la cama se deja caer.

Cuando surgen de postes de la cama una cama y lo que es imposible darle la vuelta, debe convertirlo en su lado, mientras que en posición vertical, lo que es suficiente.

Si una persona se volvió toda su propia cama más, pero dormían en camas que pertenecen a otros, en una silla, en un pecho, o en el suelo, que no cumple con su obligación. En su lugar, debe dormir en la cama de vuelco.
Halajá 19

Qué fuente enseña que un duelo está prohibido para descubrir su cabeza? Ezequiel recibió instrucciones de Ezequiel 24:17: "No velo la cara hasta que los labios." Implícita es que los demás están obligados a cubrir sus cabezas. Se debe utilizar la banda con la que cubre su cabeza y el viento una parte de ella en la boca un poco. En este sentido, hace Onkelos Levítico 13:45: "Él debe velo el rostro hasta que sus labios", como "Él debe cubrir como un duelo."
Halajá 20

Qué fuente enseña que un duelo está prohibido el intercambio de saludos con los colegas? Ezequiel recibió instrucciones: "Cállate de gemir."

Para el conjunto de los tres primeros días, si alguien lo saluda, él no responde con saludos. En su lugar, le notifica que ya es un duelo. Desde el tercer día hasta el séptimo, cuando una persona lo saluda, él debe responder con saludos. Desde el séptimo hasta el trigésimo día, podrá saludar a los demás, pero otros no deben recibirlo hasta que después de treinta días hayan pasado. Y cuando él está de luto por su padre o madre, no debe ser recibido hasta después de doce meses.

Si se le prohibe a saludar a un colega durante el período de duelo, sin duda uno puede inferir que está prohibido ejercer larga charla y la frivolidad, como lo indica la instrucción: "Cállate". Él no debe tener un bebé en sus brazos para que no lo llevará a la risa. Y no debe entrar a un lugar de celebración, por ejemplo, una sala de banquetes o similares.

Capítulo 6
Halajá 1

De acuerdo con la ley rabínica, un doliente debe observar algunas de las prácticas de duelo por 30 días. ¿Qué fuente de nuestros sabios se utiliza como soporte para el concepto de 30 días? Deuteronomio 21:13 dice: "Y dará llorar por su padre y la madre durante un mes." Implícito es que el doliente se sentirá molestias durante un mes.
Halajá 2

Estas son las prácticas prohibidas a un duelo para todo el período de 30 días. Se le prohíbe cortar su cabello, usar ropa recién planchada, para casarse, para entrar en una fiesta de amigos, e ir en viaje de negocios a otra ciudad, y cinco temas en total.
Halajá 3

¿Qué significa la prohibición de cortar el pelo de una participación? Al igual que está prohibido cortar el pelo de su cuerpo, a afeitarse una de bigote, o para cortar las uñas con un utensilio a través de los siete días de duelo, 66 lo mismo, le está prohibido lo largo de estos 30 días.

¿A quién se lo anteriormente expuesto solicito? Para un hombre. Una mujer, por el contrario, está permitido quitar el pelo después de siete días, aunque el hombre tiene que esperar 30. Para un padre o madre, un hombre está obligado a dejarse crecer el pelo hasta que se vuelve demasiado larga o hasta que sus colegas le reprende por no asistir a su apariencia.
Halajá 4

Del mismo modo, un duelo está prohibido usar ropa blanca nueva que han sido eliminados durante 30 días. Esto se aplica tanto a un hombre y una mujer. Si son de color y planchada, se permite. Del mismo modo, si no son nuevas, aunque son de color blanco y planchada, se permite. No existe ninguna prohibición contra el uso de telas de lino que se planchada.

Después de 30 días, uno puede usar la ropa planchada, incluso si uno está de luto por un padre o madre.
Halajá 5

¿Qué significa la prohibición contra el matrimonio implica? Está prohibido casarse con una mujer a lo largo de estos 30 días. Es, sin embargo, permitió consagrar con ella aún en el día de la muerte de uno de relativo.

Cuando la esposa de un hombre muere, si ya cumplió la mitzvá de la procreación, y tiene a alguien a asistir a él y él no tiene niños pequeños, no puede volver a casarse hasta tres festivales pasar. Sin embargo, si una persona no ha cumplido

con la mitzvá de la procreación, o cumplido la mitzvá y tiene niños pequeños, o no tener a alguien a asistir a él, le está permitido consagrar y casarse de inmediato. Es, sin embargo, prohibido para él de entrar en relaciones con su esposa hasta que transcurran 30 días. Del mismo modo, una mujer que estaba de luto no debe entrar en relaciones de hasta 30 días han pasado.
Halajá 6

Un agradable encuentro que una persona está obligada a compensar de inmediato se celebrará inmediatamente después de los siete días de luto. Sin embargo, si él no está obligado a retribuir esa reunión, se le prohibe entrar en uno hasta 30 días pasar.
Halajá 7

¿Cuándo se aplican? Cuando uno está de luto por otras personas fallecidas. Cuando el duelo por un padre o madre, por el contrario, en todas las circunstancias, una es prohibido entrar en una reunión amistosa durante doce meses.
Halajá 8

Cuando luto por todas las otras personas fallecidas, se permite a nadie ir en un viaje de negocios inmediatamente después de pasar 30 días. Cuando el duelo por un padre o madre, en cambio, no hay que ir hasta sus colegas le reprende y le digo: "Ven con nosotros."
Halajá 9

Cuando luto por todas las personas fallecidas, si se desea, se puede reducir su actividad empresarial. Si él no quiere, no será necesario reducirlos. Cuando el duelo por un padre o madre, por el contrario, se debe reducir una de las actividades comerciales.
Halajá 10

Cuando una persona está viajando de un lugar a otro, se debe reducir al mínimo su actividad comercial si es posible. Si no fuera así, debería comprar los artículos que necesita para su viaje y objetos que son necesarios para mantener su existencia.
Halajá 11

Cuando el esposo de una persona, esposa, padre, o madre hubiera sido crucificado en una ciudad, está prohibido para él a vivir en esa ciudad hasta que la carne del cadáver se descompone. Si se trata de una gran metrópolis como Antioquía, uno puede vivir en la otra porción de la ciudad, donde los familiares de uno no son crucificados.
Halajá 12

Incluso una parte del séptimo día es considerado como el día entero y se cuentan tanto como parte de los siete días de luto y aguda de los 30 días de luto. Por lo tanto, es admisible para lavar, a lavar, y para realizar otras actividades en el séptimo día. Del mismo modo, aunque una parte de la trigésimo día es considerado como el día y se permite cortar el pelo y una plancha de ropa en ese día.
Halajá 13

Las siguientes leyes se aplican cuando se sufre varias pérdidas para las que se requiere para llorar, una tras otra. Si el pelo crece demasiado largo, es posible que se redondea con una navaja, pero no con unas tijeras. Se puede lavar su ropa en agua, pero no con jabón o con arena. Se puede lavar todo su cuerpo en agua fría, pero no en agua caliente.

Del mismo modo, cuando uno sufre pérdidas repetidas por los que deben llorar después de llegar de un viaje en el extranjero, de ser liberado de su cautiverio o en prisión, de ser liberado de la prohibición de ostracismo en que había de ser colocado, siendo absuelto de un voto que había tomado, o que salen de un estado de impureza ritual a una de pureza, que puede cortar el pelo en medio del período de luto. La justificación es que un período de duelo seguido del otro y la gente no tiene la oportunidad de cuidar de sí mismos.

Capítulo 7
Halajá 1

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona recibe un informe que un pariente cercano de su muerte. Si recibió el informe en un plazo de 30 días de la muerte de la persona – incluso en el trigésimo día a sí mismo – se considera un informe inmediato. Se deben observar los siete días de luto desde el momento en que recibe el informe. Él debe rasgar sus vestiduras y el recuento de 30 días para la prohibición de cortarse el pelo una y los otros factores de esa fecha. El principio general es: El día en que se oye el informe es como el día del entierro de la persona.

Sin embargo, si una persona recibe un informe después de 30 días, se considera como un informe de distancia. Observa los funerales por sólo un día y no es necesario que rasgarse las vestiduras. Es como si el día del informe es el séptimo día y el trigésimo día. Y seguimos el principio: Una parte del día se considera como el día entero.
Halajá 2

Lo que está implícito en la afirmación: Una parte del día se considera como el día entero? Una vez observado los ritos de duelo por un cierto tiempo le está permitido llevar zapatos, lavar, ungir a sí mismo, y se cortó el pelo durante el resto del día. Del mismo modo, ha de observar no una licencia de cualquiera de

los ritos de duelo.
Halajá 3

Cuando una persona oye un informe próximos en el medio de un festival o en sábado y después del sábado o después del festival, el informe se alejaron, el sábado o el festival se cuentan para él. Por lo tanto, observa sólo un día de luto después de la fiesta o después del sábado. Y una parte del día se considera como el día entero como se ha explicado.
Halajá 4

Las siguientes reglas se aplican cuando un pariente cercano de una persona muere y esa persona no sabe hasta que llega a ese lugar. Si él estaba en un lugar cercano, por ejemplo, dentro de parseot de distancia, y así él podría venir en un día, aun cuando él vino en el séptimo día, si se entera la gente que ofrece comodidad a la persona de mayor estatura en la familia, se considera como si estuviera junto a ellos y se cuenta con ellos el resto de los 30 días. Esto se aplica incluso si ya habían comenzado a subir, siempre que se encuentre edredones, que cuenta con los dolientes de otros.

Si no encontró consuelo, que cuenta por sí mismo. Del mismo modo, si procede de un lugar distante, incluso si viene en el segundo día, se cuenta con siete y treinta días para sí mismo desde el día que viene.
Halajá 5

Durante los primeros tres días de duelo, un duelo ni siquiera va a la casa de otro duelo. A partir de ese momento en adelante, él puede ir, pero él no se sienta junto con las comodidades que ofrece, pero con las comodidades de recepción. Él no debe dejar la entrada de su casa para ir a cualquier lugar para la primera semana entera. Durante la segunda semana, puede salir de su casa, pero no debe sentarse en su lugar habitual. Durante la tercera semana, puede sentarse en su lugar habitual, pero no deben hablar en su forma ordinaria. Durante la cuarta semana, es como cualquier otra persona.
Halajá 6

El sumo sacerdote está obligado a observar todas las prácticas de duelo, excepto que está prohibido por desgarrar la parte superior de su ropa, dejar crecer el pelo largo, o para seguir el féretro en el cortejo fúnebre.

El pueblo judío en su totalidad fuera a su casa para consolarlo. Cuando le traen la comida de la comodidad, todas las personas deben sentarse en el suelo, él, por el contrario, se sienta en un banco. Cuando le confort, le dicen: "Estamos expiación por vosotros." Y él les dice: "Que seas bendita del cielo."

Si él desea consolar a los demás, la firme defensor le ha colocado entre la gente. Y le dice a los dolientes: "Consuélate".
Halajá 7

Del mismo modo, el rey está obligado a observar todas las prácticas de duelo, salvo que él no sale de su palacio en el cortejo fúnebre de su muerte. Huelga decir que esto se aplica con respecto a otros fallecidos. Tampoco dolientes comodidad. El rey David siguió la procesión fúnebre de Avner sólo para mostrar a la gente que no lo mataron por el deseo de David.
Halajá 8

Nadie entra en la presencia del rey para consolarlo, salvo a sus siervos y los que se les da permiso para entrar. Ellos no tienen permiso para hablar palabras de consuelo sino lo que les permite. Cuando le sirven la comida de la comodidad, todo el mundo se relajan en el suelo y se reclina en él un dargesh.

Capítulo 8
Halajá 1

Un duelo está obligado a rasgar sus vestiduras por sus muertos, como puede deducirse de Levítico 10:06: "No desgarrar sus prendas para que no muráis." Implícita es que los demás deben rasgarse las vestiduras.

Hay que rasgar la ropa de un solo estando de pie, como II Samuel 13:31 dice: "Y estaba el rey y rasgó sus vestiduras."

¿Dónde se desgarran sus vestiduras? En frente. Si se desgarra su vestido de la espalda o desde los lados o desde abajo, no cumple la obligación que rasgarse sus vestiduras, con la excepción de un sumo sacerdote que debe desgarrar su ropa de la parte inferior.
Halajá 2

¿Cuál es la medida necesaria para la lágrima? Un palmo. No es necesario desintegrar por completo el borde de la prenda. Uno puede rasgar sus vestiduras con un utensilio.

Uno puede desgarrar una de las prendas en el interior, no en la presencia de otros. Por lo tanto puede proceder a poner su mano dentro de su ropa y lo desgarra con modestia. Él sólo está obligado a rasgar su vestidura superior.
Halajá 3

Para todos los siete días de luto se guarda las lágrimas delante de él. Si desea cambiar sus ropas, él puede. Él no está obligado a desgarrar la segunda pieza, para cualquier lágrima que no se haga en el momento de excitación emocional, no es una lágrima.

¿Cuándo se aplican? Con respecto a otras personas fallecidas a un lado de su padre y madre. Para su padre y la madre, por el contrario, debe desgarrar su ropa hasta que revela su corazón. Él debe desintegrar por completo el borde de la prenda, pues no se rompería con un utensilio, y debe romperla exterior, en presencia del pueblo en general.

Él debe lacrimógenos todas las prendas que él está usando. Su ropa interior – es decir, las prendas que se llevan sobre su cuerpo – no tiene que ser arrancado. Si se cambia de ropa, se le exige que los destrozaría para los siete días. Del mismo modo, por su padre y su madre, descubre el hombro y toma el antebrazo hacia fuera de su vestido, que revela su hombro y el antebrazo. Él pasa por delante del féretro de esta manera. Después de su padre y su madre enterró, sin embargo, no estará obligado a descubrir su hombro.
Halajá 4

prendas de vestir de un niño debe ser roto para crear dolor.

Cuando una persona gravemente enfermo pierde a un familiar cercano, no desgarrar sus vestiduras, ni le notificará para que no pierda el control de sus emociones. Nos silencio de las mujeres en su presencia.
Halajá 5

Una persona debe rasgar sus vestiduras cuando su padre-en-ley y su suegra en la muerte como expresión de honor para su esposa. Del mismo modo, la mujer debe desgarrar sus vestidos a su padre-en-ley y la suegra, como una expresión de honor para su marido.
Halajá 6

Cuando una persona no tiene una prenda exterior para arrancar en el momento de pasar de una persona y obtiene una prenda de vestir dentro de los siete días de duelo, está obligado a romperlo. Después de siete días, él no está obligado a romperlo. Para su padre y madre, está obligado a arrancarlo y aun se lo obtiene después de los siete días, pero dentro de los 30 días.

Cuando una persona sale con un traje desgarrado antes de los muertos lo que implica que se arrancó la ropa a causa de ellos, es engañar y degradar el honor de los muertos y los vivos.
Halajá 7

Cuando uno le dice a un colega: "Préstame tu manto para que pueda visitar a mi padre que está gravemente enfermo", si, cuando lo visita, se da cuenta que él murió, él debe desgarrar la ropa, arreglar, y devolverlo, reembolsar a los propietarios por la lágrima. Si no notificarle que se le va a visitar a una persona que está gravemente enfermo, no debe tocar la prenda.
Halajá 8

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona tiene un enfermo de peligro en su casa, que persona se desmaya y él piensa que él ha muerto y por lo tanto, se rasga las vestiduras, el enfermo recupera la conciencia y luego muere. Si muere inmediatamente después de las prendas se rompen, no será necesario desgarrar sus vestiduras de nuevo. Si muere, inclusive después de un corto período de tiempo ha pasado, tiene que rasgar sus vestiduras de nuevo.

Conceptos similares se aplican si alguien le dice a una persona que murió su padre y por lo tanto rasgó sus vestiduras y luego se descubrió que su hijo muerto o si alguien le dijo que una persona cercana a él murió, él pensó que era su padre y rasgó sus vestiduras y luego se descubrió que era su hijo. Si se dio cuenta de la verdadera situación inmediatamente después, él cumplió la obligación que rasgarse las vestiduras. Si él no se dio cuenta de esta gestión para después, no cumplió su obligación y está obligado a desgarrar sus vestiduras de nuevo.
Halajá 9

Cuando muchos parientes cercanos morir de una vez, una persona debe rasgar sus vestiduras una vez por todas. Si su padre o la madre se encuentran entre ellos, debe rasgar sus vestiduras una vez por todas las demás, y una vez por su padre o madre.
Halajá 10

Las reglas siguientes se aplican al pariente cercano de una persona muere, él rasga las vestiduras por él y luego muere otro pariente cercano. Si el familiar segundos muere dentro de los siete días de luto, que deberían destruir a sus vestidos de nuevo. Si es después de los siete días, no tiene más que añadir la menor cantidad de la lágrima original.

Si un tercio pariente cercano muere después de los siete días de duelo por la segunda, de nuevo, no tiene más que añadir la menor cantidad de la lágrima original. Y él puede continuar de esta manera hasta llegar a su ombligo. Una vez que llegue a su ombligo, que debe distanciarse al menos tres thumbbreadths y desgarrar la ropa de nuevo.

Cuando la prenda es totalmente desgarrada por delante, que puede darle la vuelta. Cuando su parte superior es totalmente desgarrado, puede hacer que la parte inferior de la parte superior.

Si se le dijo: "Tu padre murió", y rasgó sus vestidos y después de los siete días de luto, murió su hijo y extendió la lágrima, puede reparar el menor desgaste, pero no la parte alta del desgarro como se explicará. Si se le dijo: "Su hijo murió", y rasgó sus vestidos y después de los siete días de luto, murió su padre, que no sólo se puede extender la lágrima. En su lugar, deberá

presentar, una lágrima nueva. Para ampliar una lágrima no basta para que su padre ya su madre.

Capítulo 9
Halajá 1

Siempre que una persona rasga las vestiduras tras la pérdida de un familiar que un padre, puede coser el desgarro después de los siete días de luto y arreglarlo después de treinta días. Para un padre ya la madre, puede coser el desgarro después de treinta días, pero nunca podrá reparar. La mujer debe rasgar sus vestiduras y cosa de inmediato, aun cuando perdió a un padre o madre, como una expresión de modestia.
Halajá 2

Así como una persona debe desgarrar sus vestiduras por la pérdida de su padre y madre, así que, también, está obligado a rasgar sus vestiduras por la pérdida de un maestro que lo instruyó en la Torá, una nariz, la av bet din, el mayoría de la comunidad que fueron asesinados, la maldición del nombre de Dios, la quema de un rollo de la Torá, al ver las ciudades de Judá, Jerusalén y el templo en su destrucción.
Halajá 3

Todas estas lágrimas se alquila en la medida en que uno revela su corazón y nunca debe ser reparado. A pesar de que nunca deben ser reparadas, pueden ser cosidos irregular, cosido después de la herida o partes están entrelazados, como escaleras o cosido. Todo lo que estaba prohibido era la reparación de Alejandría.

Siempre que una persona las lágrimas de una prenda en un lugar donde se cosen irregular o cosido, después de los lados de la herida y se trenzaron, su acto no tiene ninguna consecuencia. Sin embargo, si se rompe una prenda que haya sido reparado en forma de Alejandría, es de importancia.

Incluso uno se vuelve una prenda de alquiler al revés y hace que el collar de su borde, no debe arreglarlo.
Halajá 4

Al igual que el vendedor no puede reparar, así que, también, el comprador no puede. Por lo tanto el vendedor debe notificar al comprador que esta lágrima no puede ser reparado.
Halajá 5

¿Cuál es la fuente que enseña que uno está obligado a desgarrar sus vestiduras en la muerte de su maestro como él rasga las vestiduras por su padre? II Reyes 2:12 dice: "Estaba gritando: ‘Mi padre, mi padre, carro de Israel y sus

jinetes." Y entonces ya no lo vi. Y él se apoderó de sus vestiduras y las rasgó en dos mitades. " Esto nos enseña que uno debe desintegrar por completo el cuello.
Halajá 6

¿Cuál es la fuente que enseña que uno está obligado a rasgar sus vestiduras por la muerte de la nariz, la av Beit Din, y un informe que la mayoría de la comunidad han sido asesinados? II Samuel 1:11-12 relata: "David se apoderó de sus vestiduras y alquilarlas al igual que todas las personas que estaban con él. Ellos lloraron, gritaron, y ayunaron hasta la tarde por Saúl – la nariz – para Jonathan su hijo – la av bet din – y para el pueblo de Dios y la Casa de Israel que cayeron por la espada "- se trata de un informe desfavorable.
Halajá 7

¿Cuál es la fuente que enseña que uno está obligado a desgarrar sus vestiduras al oír la blasfemia del nombre de Dios? II Reyes 18:37 dice: "Y Elyakim ben Chilkiyah que supervisó el palacio, escriba Shevna, y ben Yoach Asaf el secretario, llegó a Chizkiyahu con prendas alquiler". Así como el que oye la blasfemia se debe rasgar sus vestiduras; así, también, que escucha el informe de la blasfemia de los oyentes deben rasgarse las vestiduras.
Halajá 8

Los testigos no están obligados a rasgarse las vestiduras cuando testificar en la corte, porque ya los rompió al oír la blasfemia.
Halajá 9

¿Cuál es la fuente que enseña que uno está obligado a rasgar sus vestiduras por un rollo de la Torá que se quema? Jeremías 36:23-24 dice: "Y aconteció que cuando Yehudi diría tres o cuatro columnas … hasta que el libro entero fue consumida por el fuego en el hogar. Y ni el rey ni sus siervos tuvo miedo, ni se desgarran las vestiduras ". Implícita es que uno está obligado a desgarrar una de las prendas.

Uno está obligado a desgarrar una de las prendas sólo por un rollo de la Torá que se quemó con arrogancia, como en el incidente mencionado. Uno está obligado a desgarrar una de las prendas dos veces: una para el pergamino y una vez por la escritura, ibid.: 27 dice: "Después de que el rey quemó el rollo y las palabras."
Halajá 10

¿Cuál es la fuente que enseña que uno está obligado a desgarrar sus vestiduras al ver las ciudades de Judá, Jerusalén y el templo en su destrucción? Jeremías 41:5 relata: "Los hombres llegaron de Siquem, de Silo y de Samaria, ochenta hombres, con la barba afeitada y el alquiler prendas de vestir."
Halajá 11

El que está presente con una persona moribunda en el momento que expire su alma está obligado a desgarrar sus vestiduras, incluso si no es su pariente. Del mismo modo, cuando muere una persona virtuosa, todo el mundo está obligado a rasgar sus vestiduras a causa de él, aunque él no es un sabio. Ellos te los dolientes un palmo como lo hacen otros. Sin embargo, cuando muere un sabio, todo el mundo se considera como su pariente. Se desgarran las vestiduras por él hasta que revelan su corazón y descubrir el brazo derecho. La casa de estudios para que la salvia se debe interrumpir para los siete días de luto.

estudiosos de la Torá han aceptado universalmente la costumbre de rasgarse las vestiduras por un palmo en el respeto de unos a otros a pesar de que son iguales en estatura y ninguno de ellos le enseña al otro.
Halajá 12

Siempre que una persona rasga las vestiduras porque de un sabio que muere, en cuanto se aparta de las andas, que puede coser en forma irregular. Me parece que cuando una persona rasga las vestiduras por un sabio, él puede reparar el día siguiente. Porque también cuando muere su maestro, se debe llorar por él durante un solo día, ni el día de su muerte o el día en que escucha la noticia de su muerte.

Del mismo modo, me parece que una persona que rasga las vestiduras por la muerte de la nariz o similares pueden coserlas irregularmente el día siguiente a pesar de que nunca podrá reparar.
Halajá 13

Cuando un informe se debe que un sabio ha muerto, que desgarran nuestras prendas sólo en el momento que es ensalzado. Este es el honor concedido a él. Se puede coser la prenda ese día y reparar en el día siguiente.
Halajá 14

Cuando el Beit Din Av. muere, todo el mundo se rasga las vestiduras por él y descubre su brazo izquierdo. Todas las casas de estudio en la ciudad están descontinuados. Los miembros de la sinagoga entrar en la sinagoga y cambiar sus lugares. Aquellos que se sientan en el sur, debe sentarse en el norte y los que habitan en el norte, debe sentarse en el sur.
Halajá 15

Cuando muere una nariz, todo el mundo se rasga las vestiduras porque de él y descubre los dos brazos. Todas las casas de estudio están descontinuados. Los miembros de la sinagoga entrar en la sinagoga en sábado, llame a siete hombres a la lectura de la Torá y se vayan. No deben pasear por el mercado, sino que debe sentar en familias que lloran todo el día.

Capítulo 10
Halajá 1

El sábado se cuenta como uno de los días de duelo. Sin embargo, las leyes del duelo no son frecuentes en el día de reposo con la excepción de asuntos privados, por ejemplo, la cabeza un velo, las relaciones maritales, y el lavado con agua caliente. Con respecto a los asuntos que son evidentes, sin embargo, las leyes de duelo no se observan. En su lugar, se puede usar zapatos, su posición de la cama en posición vertical, y saludar a todos.

Si el doliente tiene otra prenda, debe cambiarlo. No debe vestir una prenda desgarrada en el Sábado incluso por su padre y madre. Si no tiene una prenda a cambio, él podría regresar a la lágrima del otro lado.
Halajá 2

¿Cuándo puede una posición de su cama en posición vertical el viernes? Desde la tarde en adelante. Sin embargo, no debe sentarse en la cama en posición vertical hasta la noche. Incluso cuando sólo queda un día para los siete días de luto, se debe anular la cama de nuevo el sábado por la noche.
Halajá 3

En los festivales y de manera similar, Rosh Hashaná y Iom Kipur, no se observa ninguno de los ritos de duelo en absoluto. Por otra parte, cada vez que alguien entierra a sus muertos, incluso una pequeña cantidad de tiempo antes de un festival o antes de Rosh Hashaná o Iom Kipur, el decreto que le obligaba a observar siete días de duelo se anula.

Así, después de Rosh Hashaná y Iom Kipur, un duelo cuenta con 23 días. Después de Pesaj, que cuenta con 16 días – para los siete días de duelo son anulados y los siete días del festival son iguales a 14. Del mismo modo, si el difunto fue enterrado antes de Shavuot, el doliente cuenta 16 días después. Pues aunque la fiesta es sólo un día, ya que es un festival, se cuenta como siete días.
Halajá 4

Cuando una persona entierra a sus muertos antes de Sucot, debe contar con tan sólo nueve días después del festival. Para Sheminí Atzeret es una fiesta por derecho propio. Así concluye el primer día los siete días, después vienen los siete días de las vacaciones, y el octavo día se considera como un festival.
Así, hay 21 días.
Halajá 5

Cuando una persona entierra a sus muertos siete días antes de que uno de los festivales o siete días antes de Rosh Hashaná o Iom Kipur, el decreto que le obligaba a respetar los 30 días de duelo se anula. Se le permite a cortarse el pelo y lavar su ropa el día anterior a la fiesta o Yom Kippur. La razón es que

una parte del día se considera como el día entero. Después de las vacaciones, que no cuenta ningún otro día de luto.

Sin embargo, si él está de luto por su padre o madre – incluso si morían más de 30 días antes del festival – que no pueden cortarse el pelo hasta que crece sin control o hasta que sus amigos le reproche. Las fiestas no anulen esta medida.
Halajá 6

Cuando el sexto día de luto cae en el día antes del festival – hace falta decirlo, esta ley se aplica si el quinto o el tercer día cae en ese día – que no puede cortarse el pelo. El festival sólo anula el decreto que le obligaba a llorar por siete días. No está permitido lavar, ungir a sí mismo, o realizar cualquier otra práctica prohibida durante los días de duelo hasta el inicio del festival. El festival llega a la conclusión de los siete días de luto. Después del festival, concluye los 30 días a partir del día de la muerte. Durante ellos, está prohibido realizar cualquiera de las cinco prácticas mencionadas en el capítulo 6.
Halajá 7

Las siguientes reglas se aplican cuando el séptimo día de luto cae en el día antes de un festival y ese día es el sábado. El decreto que le obligaba a respetar los 30 días de duelo se anula y se puede cortar el pelo en medio de las vacaciones. Porque él fue detenido por fuerzas que escapan a su control ya que no puede cortarse el pelo en el Sábado. Del mismo modo, uno puede cortar el pelo después de Shavuot o después de Rosh Hashaná y Iom Kipur, por el decreto que le obligaba a respetar los 30 días de duelo ha sido anulada y se puede cortar el pelo cada vez que él desea.
Halajá 8

Cuando una persona entierra a sus muertos en medio de un festival, las leyes del duelo no se aplican a él. El no observar los ritos de duelo en medio de la fiesta. En su lugar, después del festival que comienza a contar de los siete días de luto y observa todos los ritos de duelo en ese momento. Él cuenta de los 30 días de Sheloshim desde el día del entierro. En los días que quedan de estos 30 días, observa todas las restricciones necesarias.
Halajá 9

En la situación anterior, en los lugares donde se observan los días de fiesta durante dos días, hay que contar siete días a partir del segundo día de los últimos días del festival. Dado que su observancia es una institución rabínica, se incluye en el cómputo y necesitan contar con sólo seis días después. Él cuenta los 30 días de Sheloshim desde el día del entierro como se ha dicho.
Halajá 10

Cuando una persona entierra a sus muertos en el segundo día de una fiesta que es el último día de un festival o en el segundo día de Shavuot, que deben observar los ritos de duelo, para la celebración de la segunda jornada de un festival es una institución rabínica y la observancia de los ritos de duelo en el primer día es una obligación de las Escrituras. Por lo tanto el cumplimiento de un mandamiento positivo rabínico es sustituida por la observancia de un mandamiento de las Escrituras positivo.

Sin embargo, si uno entierra a sus muertos en el segundo día de Rosh HaShaná, él no debe cumplir los ritos de duelo. A los dos días de Rosh Hashaná se consideran como un día largo, debido a la justificación se explica en el Kidush Hilchot HaChodesh.

Capítulo 11
Halajá 1

Aunque los ritos de duelo no se respetan en absoluto durante el festival, se debe rasgar sus vestiduras a causa de sus muertos en una fiesta y descubrir el hombro. Del mismo modo, hacemos que el pan dolientes de comodidad durante un festival. Todo lo anterior se aplica a los HaMoed Chol. En un festival, aunque el segundo día de un festival, no se debe rasgar sus vestiduras, poner al descubierto un hombro, o traer el pan de la comodidad.
Halajá 2

Nos desgarra nuestras prendas y descubrir nuestros hombros durante un festival sólo para los familiares de quienes estamos obligados a llorar, por un sabio, una persona en posición vertical, o para una persona cuando uno estaba presente en el momento de su alma expirado.

Todo el mundo trae la comida de consuelo a su colega por un sabio en un festival en la calle principal de la ciudad en el camino de la comida de la comodidad es traído para los dolientes. Para todos es un duelo a causa de él.
Halajá 3

Cuando traemos dolientes de la comida de comodidad durante un festival, les sirven mientras están sentados en los sofás en posición vertical. Nosotros no recitar la bendición de duelo durante un festival. Nosotros, no obstante estar en una línea, la comodidad a los dolientes, y despedirse de ellos.

No dejamos el ataúd en la vía pública no sea que fomentar la entrega de un elogio. Para que esté prohibido emitir elogios y ayunar durante un festival. Del mismo modo, no hay que recoger los huesos de un padre ya la madre durante un festival para este duelo evoca para la persona. Huelga decir que esto se aplica en relación con los parientes de otros.

Del mismo modo, no elogiar a los muertos en Januca, Purim, o Rosh Jodesh. Nosotros, sin embargo, observar todos los ritos de luto en esos días. Se permite emitir elogios en los días que la preceden y que siguen Janucá y Purim.
Halajá 4

Durante una fiesta, la mujer puede lamento, pero no se libra de sus manos juntas en el dolor. En Rosh Jodesh, Janucá y Purim, es posible que tanto el lamento y la libra de sus manos juntas en el dolor y no podrá, sin embargo, recitar cantos fúnebres en cualquiera de estos días. Una vez que el muerto ha sido enterrado, deberían ni lamento, ni libra de sus manos.
Halajá 5

¿Qué se entiende por lamentar? Que todos levanten su voz de luto juntos. Al recitar cantos fúnebres? Que uno recita un canto fúnebre y todos responden en el lamento, implícito en Jeremías 9:19: "para enseñar a sus hijas el luto y una mujer, sus amigos, un canto fúnebre".

¿Cuándo todas las restricciones se aplican? Cuando la gente común morir. Cuando, sin embargo, un estudioso de la Torá muere, es ensalzado durante un festival. Huelga decir que esto se aplica en Januca, Purim, y Rosh Jodesh. Esto no se aplica en el segundo día de la fiesta.

En los días en que se permite un elogio, se permite sólo en la presencia del difunto. Una vez que está enterrado, un elogio es prohibido. El día en que se oye un rumor de su muerte, es como si uno estuviera en su presencia y él puede ser elogiado incluso si es un informe de distancia.
Halajá 6

Una mujer que no debería haber recitado el elogio de una persona fallecida dentro de 30 días para que el festival no se llega cuando se está sufriendo. Para una persona fallecida no será olvidada en menos de 30 días. ¿Cuándo se aplican? Con respecto a una persona que murió antes. Sin embargo, si una persona murió en los 30 días de un festival, un elogio puede ser recitado.
Halajá 7

Los siete días de las celebraciones de la boda son comparables a un festival. Así, si un pariente cercano de una persona – incluso a su padre oa su madre – muere en medio de estos días de celebración, que debe completar los siete días de celebración y luego observar los siete días de luto. También cuenta con los 30 días de luto de la celebración de los días de celebración.
Halajá 8

Las siguientes reglas se aplican cuando un preparado todo lo necesario para la fiesta de bodas, al horno el pan, mató a sus animales para entrar en la celebración y, a continuación uno de sus parientes cercanos murió antes de que

empezara la celebración. Si no han puesto la carne en agua, debe vender la carne y el pan, tenga en cuenta los siete días de duelo, y luego observar los siete días de la celebración de bodas.

Si ya ha colocado la carne en el agua – en cuyo caso, no pueden ser revendidos – el cadáver se coloca dentro de una habitación y el novio y la novia se toman para el palio nupcial. Posteriormente, deben participar en las relaciones matrimoniales que son una mitzvá, y luego se separan de su esposa. Se deben observar los siete días de celebración y, a continuación los siete días de luto.

A lo largo de los siete días de celebración, debe observar los aspectos privados de las legislaciones de duelo, como se requiere en el Sábado. Por lo tanto se deben dormir junto a otros hombres y su esposa deben dormir con otras mujeres para que no se involucran en las relaciones. Para estos 30 días, la novia no debe impedirse a usar joyas.

En un ritmo tal que es posible vender la carne a pesar de que fue colocado en el agua, debe ser vendido y el período de luto observado por primera vez. En un lugar donde es imposible vender la carne a pesar de que el plan no apareció en el agua, las celebraciones de la boda debe ser observada por primera vez.

¿Cuándo se aplican? Cuando el padre del novio o de la madre de la novia morir. Porque si esta fiesta se echa a perder, no tienen a nadie a trabajar para preparar otra para ellos. Sin embargo, si el padre de la novia, la madre del novio, u otros familiares mueren, se debe observar el período de duelo en primer lugar. Sólo después, en caso de que introduzca el palio nupcial y observar los siete días de la celebración de bodas.

Capítulo 12
Halajá 1

Un elogio es un honor para el fallecido. Por lo tanto, obligar a los herederos para pagar los salarios de los hombres y mujeres que rezan se lamenta y lo elogian. Si el fallecido ordenó que no se le elogió, nosotros no lo elogian. Si, sin embargo, él ordenó que no se le enterró, no le atención, para el entierro es una mitzvá, como Deuteronomio 21:22 dice: "Y tened por seguro que enterrarlo."
Halajá 2

Cualquier persona que es lenta en relación con el elogio de un sabio que no vivirá mucho. Cualquier persona que es lenta en relación con el elogio de una persona en posición vertical es apto para ser enterrado en su vida. Cualquier persona que derrama lágrimas de una persona en posición vertical tendrá su recompensa para esta custodiado por el Santo, bendito sea Él.
Halajá 3

Nosotros no ponemos un rollo de Torá en el ataúd de un sabio. No lo cambio de un ataúd a otro. Tomamos su féretro a cabo sólo a través de la puerta; no bajarla a retirar por medio de los jardines. Para otros, esto está permitido.
Halajá 4

Nos levantamos y se sientan no menos de siete veces en honor de una persona fallecida. No debe haber menos de diez hombres que se levantan y se sientan. Sólo los parientes deben participar. Este rito se realiza sólo en el primer día, en el cementerio, en las comunidades donde se acostumbra a observar.

¿Cómo se llevó a cabo este rito en las comunidades donde se acostumbra a observar? Tenemos los otros familiares y los miembros de la familia que no están obligados a llorar de pie y recitamos cantos fúnebres y similares en su presencia. Después, uno dice: "Siéntate personas honradas, siéntese." Luego recita otras declaraciones de lamento ante ellos mientras están sentados y luego dice: "Stand personas honradas, de pie." Luego vuelve a hablar mientras están de pie y se repite este patrón en siete ocasiones.
Halajá 5

Así como nos levantamos y se sientan en honor de los hombres en los lugares donde se observa esta costumbre, que observamos los mismos ritos en honor de la mujer. Nunca, sin embargo, dejamos el ataúd de una mujer en la vía pública, por esto se considera una falta de respeto para una mujer. En cambio, ella está enterrado inmediatamente después de su muerte.
Halajá 6

Cuando una persona reúne los huesos de un difunto endechas, luto y lamentaciones no debe ser recitada, no debe la bendición llanto, ni palabras de consuelo para los dolientes que decir. En su lugar, recitamos sólo palabras de alabanza al Santo, bendito sea, y exhortaciones al arrepentimiento.
Halajá 7

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona se mueve el ataúd de una persona de un lugar a otro. Si la columna vertebral del cadáver está intacto, estamos en una línea para él, recitar la bendición de luto y las palabras de consuelo para los dolientes. Lo elogian, aunque sus huesos fueron trasladados después de doce meses después de su muerte. Si su columna vertebral no está intacto, no lo elogian. No se pare en una línea para él, ni recitamos la bendición de luto y las palabras de consuelo para los dolientes.

El término "bendición luto" se refiere a lo que se dice en la casa de los dolientes. Las palabras de consuelo para los dolientes se refiere a lo que se dice cuando está parado en una línea.
Halajá 8

Cuando una persona reúne los huesos de su padre y su madre, se debe llorar por ellos para que todo el día. Por la noche, no debe llorar a pesar de que están unidos en su hoja. Uno no recita duelo endechas.
Halajá 9

No elogiar a los niños. ¿A qué edad un hijo para estar en forma para ser elogiado? Porque los hijos de los pobres o los hijos de las personas de edad, cinco años de edad. Porque los hijos de los ricos, de seis años. Esto se aplica a los niños y las niñas.
Halajá 10

Las siguientes reglas se aplican cuando un niño muere. Si muere un plazo de 30 días del nacimiento, debe ser lleva en el pecho y enterrados con una mujer y dos hombres en la asistencia. No debe ser enterrado con un hombre y dos mujeres en la asistencia debido a la prohibición contra los hombres y una mujer estar juntos en paz. No se pare en una línea a causa de él, ni recitamos la bendición llanto, ni las palabras de consuelo para los dolientes.

Cuando un niño era un total de 30 días de edad, su cadáver debe ser llevado en un ataúd pequeño que puede transportarse en una de los antebrazos. Estamos en una línea a causa de él y recitar la bendición de luto y las palabras de consuelo para los dolientes. Un niño de doce meses se lleva a cabo en un féretro.
Halajá 11

Cada vez que un cadáver es sacado en un féretro, la gente en general deben llorar por él. Siempre que no se toma en un féretro, la gente en general no tiene por qué llorar por él. Cada vez que alguien se conoce a la gente en general, la gente en general debería ocuparse en su entierro. Cuando uno no se conoce a la gente en general, la gente en general no tiene por qué ocuparse en su entierro.

En un lugar donde es habitual que las mujeres a caminar antes de que el féretro, que anda delante de las andas, donde es habitual que a caminar después de que el féretro, que caminan tras el féretro.
Halajá 12

No elogiar a los funcionarios ya las criadas. Tampoco estamos en una línea a causa de ellos, ni se recita la bendición lamento ni las palabras de consuelo para los dolientes. En su lugar, le decimos al maestro, como diríamos si una pierde un buey o un burro: "Que el Omnipresente reponer su pérdida."

Capítulo 13
Halajá 1

¿Cómo se consoló dolientes? Después de que el difunto es enterrado, los asistentes se reúnen y situado en la parte del cementerio. Todos los que asistieron al funeral de pie a su alrededor, línea tras línea. Una línea no podrá ser inferior a diez, y los dolientes no están incluidos en el cómputo.
Halajá 2

Los dolientes situado en la parte izquierda de los edredones y las colchas pasar por el duelo uno a uno y les digo: "Que seas consuelo del cielo."

Posteriormente, el doliente va a su casa. En cada uno de los siete días de duelo, la gente viene a consolarlo. Ya sea que venga gente nueva o no, los otros todavía lo comodidad.
Halajá 3

El duelo se sienta al frente de la empresa. Los edredones se permite que queden sólo en el suelo, como Job 2:13 dice: "Y se sentaron con él en el suelo." No se les permite decir nada hasta que el doliente abre la boca en primer lugar, como está escrito (ibíd.): "Y nadie habló nada." Y afirma (ibid. 3:1, 4:1): "Y entonces Job Contaba sus historias …. Y respondió Elifaz. "

Una vez que el doliente niega con la cabeza, los consoladores ya no se puede viajar con él, así que no le molestaba demasiado así.
Halajá 4

Cuando una persona fallecida no tiene dolientes que debe ser consolada, diez hombres en posición vertical de la comunidad en general vienen y se sientan en su lugar a lo largo de los siete días de luto. Otros se reúnen alrededor de ellos. Si no hay diez personas que permanecen fijos a lo largo de los siete días, cada día, otras diez personas se seleccionan y se sientan en su lugar.
Halajá 5

Todo el mundo está obligado a pararse frente a un ala de la nariz, excepto un doliente y enfermo. A todos los que estar en su presencia, él dice: "Siéntate", con la excepción de un doliente y enfermo, porque ello implicaría: "Permanezca en su luto", "Permanezca en su enfermedad".
Halajá 6

Hemos barrido y barrido en la casa de un doliente. Lavamos los platos, vasos, jarras y botellas, y las lámparas de luz. No obstante, poner incienso o especias.
Halajá 7

No llevar la comida para la comida de la comodidad a la casa de un doliente en plata o corcho o utensilios similares, pero las cestas de mimbre de sauces cepillada o similares, para no avergonzar a una persona que carece de medios.

Del mismo modo, las bebidas no se vierten en los vidrios claro en vez de los colores para no avergonzar a los pobres en que el vino no es de alta calidad.
Halajá 8

Una sola persona no debe beber más de diez tazas de vino en la casa de un doliente: tres antes de la comida, tres durante la comida, y después cuatro. No hay que beber más para que no se embriagan.
Halajá 9

No se refieren las enseñanzas de la ley de la Torá o ideas homilética en la casa de un doliente. En su lugar, nos sentamos en el dolor. En presencia de un cadáver, se habla sólo de cuestiones relacionadas con el cadáver. Para participar en el estudio de la Torá en presencia de un cadáver en un cementerio o está prohibido.
Halajá 10

No hay que llorar sobre la persona fallecida durante más de tres días y no hay que elogiar a él durante más de siete.

¿Cuándo se aplican? Para la gente en general. Con respecto a estudiosos de la Torá, por el contrario, todo depende de su sabiduría. En cualquier caso, no llores sobre ellos desde hace más de 30 días, no tenemos uno más grande que Moisés, nuestro maestro y que le afectan, Deutronomy 34:8 dice: "Los hijos de Israel clamaron a Moisés … durante 30 días y los días de llanto de luto por Moisés llegó a la conclusión ".

No elogio por más de doce meses, pues no tenemos una mayor sabiduría que nuestro maestro santo, y fue elogiado por sólo doce meses. Del mismo modo, si un informe de la muerte del sabio nos llega después de doce meses, nosotros no lo elogian.
Halajá 11

Una persona no debe ser excesivamente el corazón destrozado por la muerte de una persona, como Jeremías 22:10 dice: "No llores por un hombre muerto y no muevas la cabeza a causa de él." Esto significa que no lloren en exceso. Porque la muerte es el patrón del mundo. Y una persona que se aflige por el patrón del mundo es un necio.

¿Qué debemos hacer? Llora por tres días, para elogiar a siete, y observar las restricciones de un corte de pelo y los otros cinco asuntos por 30 días.
Halajá 12

El que no llorar por sus muertos de la manera que nuestros sabios mandado es cruel. En su lugar, se debe tener miedo, preocupación, examinar sus acciones y arrepentirse.

Si un miembro de un grupo muere, el grupo entero debe preocuparse. Durante los primeros tres días, uno debe verse a sí mismo como si una espada se dibuja sobre su cuello. Desde el tercer día hasta el séptimo, se debe considerar como si se encuentra en la esquina. A partir de ese momento en adelante, como si pasar por delante de él en el mercado. Todo esto es para que una persona debe prepararse y arrepiéntete, y despierta de su sueño. He aquí que está escrito Jeremías 5:3: "Ustedes los han afectado, pero no han temblado". Implícita es que uno debe despertar y tiemblan.

Capítulo 14
Halajá 1

Es un mandamiento positivo de origen rabínico para visitar a los enfermos, los dolientes confort, para preparar un funeral, preparar una novia, acompañar a los clientes, atender todas las necesidades de un entierro, llevar un cadáver en un hombro, a pie antes de que el féretro, llorar, cavar una fosa y enterrar a los muertos, y también para traer alegría a los novios y les ayudará en todas sus necesidades. Estos son los actos de bondad que uno lleva a cabo con su persona que no tienen límite.

Aunque todas estas mitzvot son de origen rabínico, que están incluidos en el mandamiento bíblico Levítico 19:18: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo." Ese cargo implica que todo lo que le gustaría que los demás hagan por usted, usted debe hacer por su compañero en la Torá y las mitzvot.
Halajá 2

El premio recibe una de sus acompañantes es mayor que todos los demás. Esta es una ley que Abraham nuestro patriarca instituido y el camino de la bondad que él seguiría. Él daría de comer caminantes, les proporcionen la bebida, y los acompañan. Listado de hospitalidad para invitados supera la recepción de la Presencia Divina como Génesis 18:03 dice: "Y vio y he aquí que había tres personas."

Acompañarlos es mayor que mostrarles la hospitalidad. Nuestros sabios dijeron: "El que no los acompañan se considera como si derramar sangre."
Halajá 3

Nos obligan a las personas para acompañar a los caminantes de la misma manera como nosotros los obligan a hacer obras de caridad. El tribunal prepararía agentes para acompañar a las personas que viajan de un lugar a otro. Si fueran negligentes en este asunto, se considera como si la sangre derramada. 11 Incluso una persona que acompaña a un colega por cuatro codos recibirá una gran recompensa.

¿Cuál es el grado en que una persona debe acompañar a un colega? Un maestro debe acompañar a su estudiante a las afueras de la ciudad. Una persona debe acompañar a un colega a los límites de sábado de la ciudad. Un estudiante debe acompañar a su maestro por un parsah. Si él fue su maestro principal, que debe acompañarlo hasta las tres parseot.
Halajá 4

Es una mitzvá que incumbe a todos a visitar a los enfermos. Incluso una persona de baja estatura espiritual debe visitar una de menor estatura. Uno puede visitar muchas veces durante el día. El que aumenta la frecuencia de sus visitas es loable siempre que no se convierta en una carga. Quien visita una persona enferma elimina una parte de su enfermedad y alivia él. El que no visitan a los enfermos se consideran como si la sangre derramada.
Halajá 5

Nosotros no visitar a los enfermos sino desde el día en adelante terceros. Sin embargo, si una persona se enfermó repentinamente y su enfermedad se convirtió en muy graves, que deben ser visitados inmediatamente.

No visitar a los enfermos durante las tres primeras horas del día, ni en los últimos tres horas, debido a sus asistentes están atendiendo las necesidades de la persona enferma. No visitar a los pacientes con enfermedades del estómago, enfermedades de los ojos, o dolores de cabeza, porque las visitas son difíciles para ellos.
Halajá 6

Cuando uno viene a visitar a un enfermo, no debe sentarse en una cama, ni en una silla, ni en un banco, ni en un lugar alto, ni por encima de la enferma la cabeza. En su lugar, debe envolverse en un talit, sentarse debajo de su cabeza, suplico a Dios por la misericordia en su nombre y salen.
Halajá 7

Me parece que los dolientes reconfortante tiene prioridad sobre visitar a los enfermos. Para dolientes reconfortante es una expresión de bondad a los vivos ya los muertos.
Halajá 8

Cuando una persona se enfrenta a cualquiera que tiende a un cadáver o una novia, se debe dejar a la novia y ocupar él mismo con el cadáver. Así Eclesiastés 7:04 dice: "El corazón del sabio está en la casa de duelo."

Cuando un cadáver y una novia se enfrentan entre sí en el buen camino, el cadáver es desviado antes de la novia. Ambos deben desviarse antes de un rey
Halajá 9

Nos anulan estudio de la Torá para un funeral y una boda. ¿Cuándo se aplican? Cuando no hay suficientes personas para cuidar a un cadáver. Si hay suficientes personas para cuidar de él, estudio de la Torá no debe anularse. El que no ocupa personalmente con el estudio de la Torá está obligado a ocuparse con el cadáver.
Halajá 10

Si hay un cadáver en una ciudad, todos los habitantes de la ciudad está prohibido para realizar el trabajo hasta que lo entierren. Si hay una persona responsable de atender las necesidades de los funerales, los otros son permitidos.

11 Cuando un estudioso de la Torá muere, a menos que hay 600.000 que lo acompañara, nos anulan estudio de la Torá para su funeral. Si hay 600.000, no anulamos estudio de la Torá. Si él también enseñar a los demás, no hay límite. En su lugar, anular todos, desde su actividad ordinaria para su funeral.
Halajá 12

Nos enterrar a los muertos de los gentiles, su comodidad dolientes, y visitar a sus enfermos, como expresión de las formas de la paz.
Halajá 13

Está prohibido beneficiarse de un cementerio. ¿Qué implicaciones tiene? No comer ni beber, realizar un trabajo leer la Torá o estudiar la Ley oral dentro de ellos. El principio general es: No se beneficien de ellos ni actuar frívolamente dentro de ellos.

Una persona no debe caminar dentro de cuatro codos de una tumba con tefilín en la mano o un rollo de Torá en su brazo, ni debe orar allí. A una distancia de cuatro codos, esto está permitido.
Halajá 14

Cuando una persona es el transporte de los huesos de un cadáver de un lugar a otro, no debe ponerlos en una bolsa de cuero, colóquelos en un burro y montar sobre ellos, porque se trata de tratarlos con desprecio. Si tenía miedo de los ladrones o los ladrones, esto está permitido.
Halajá 15

No nos movemos de un cadáver de una tumba a otra, incluso desde un sitio de denigrar a una honorable. Si la tumba estaba ubicada en la propiedad de otra persona, el cuerpo se puede mover hasta de un sitio honorable a un denigrar una.
Halajá 16

No enterrar un cadáver encima de otro, ni tampoco enterrar dos cuerpos juntos, para esto es denigrante. Un bebé que duerme con su madre puede ser enterrado con

ella.
Halajá 17

No está prohibido beneficiarse de la tierra de una tumba. Por tierra ordinaria nunca se convierte en prohibido. Es, por el contrario, les está prohibido beneficiarse de un edificio que es una tumba.
Halajá 18

Cuando una persona construye una tumba para una persona fallecida, la tumba no se convierta en prohibida hasta que el cadáver se coloca dentro. Incluso si se coloca un niño muerto en una tumba, la prohibición de que se benefician de su entrada en vigor.
Halajá 19

Las siguientes reglas se aplican cuando se construye un monumento en aras de una persona viva y un cadáver es colocado en su interior. Si una fila de ladrillos fue añadido por el bien de la persona fallecida, está prohibido obtener beneficios de todo el monumento, incluso después de que el cadáver fue retirado de allí. Si uno reconoce la adición, se puede sacar y entonces el resto está permitido. Si el monumento se hizo por el bien de la persona fallecida, una vez que el cadáver fue depositado en ella, se convierte en prohibido a pesar de que el cadáver fue retirado.
Halajá 20

Cuando una persona construye una tumba para su padre y luego entierra el cadáver de su padre en otra tumba, que nunca debió enterrar otro cadáver en la tumba. En su lugar, está prohibido beneficiarse de esta tumba para siempre como una expresión de respeto por su padre.
Halajá 21

Está prohibido beneficiarse de un cadáver, con la excepción de su pelo. Uno puede beneficiarse de pelo, porque no es su cuerpo. Del mismo modo, está prohibido beneficiarse del ataúd y envuelve el. No existe ninguna prohibición en contra de que se benefician de las prendas preparadas para ser utilizadas como cubiertas de protección térmica. Incluso si un punto de una prenda que debe utilizarse para un cadáver, no están prohibidas hasta que alcancen el féretro que está enterrada con él. Para la designación de un artículo que se utilizará para un cadáver no dispusieran que fuera prohibida.
Halajá 22

Está prohibido beneficiarse de todas las prendas arrojada sobre el difunto en el ataúd, que se entierra con él, así que gracias a ellos, la confusión no se plantea con los obenques.
Halajá 23

Si el padre de una persona o de la madre estaban tirando las prendas en el
féretro en su agravación extrema, es una mitzvá para los demás para salvarlos.
Si lograban el féretro, que está enterrado el cadáver, no los salvará.
Halajá 24

Enseñamos a una persona que no debe destruir la propiedad con imprudencia
temeraria ya través de ella al olvido. Es mejor darle a los pobres que de
tirarla a larvas y gusanos. El que arroja muchos artículos sobre una persona
fallecida viola el mandamiento contra la destrucción de la propiedad.
Halajá 25

Cuando muere un rey, que la ruina del caballo que iba a subir sobre la
pantorrilla y que tira del carro en el que se sentaba. Cortamos los cascos de
debajo de la rodilla, un lugar que no pasa a ser trefe.

Convocamos a una yeshivá en su tumba durante siete días, II Crónicas 32:33 dice:
"Ellos lo honró en su muerte." Nuestros sabios interpretan que esto significa:
se convocó a una yeshivá en su tumba. Cuando uno muere nariz, que no anulen su
yeshivá por más de 30 días.
Halajá 26

Cuando un rey o una nariz muere, uno puede quemar su cama y todos sus utensilios
personales. Esto no se considera como una práctica amorreo o destructivas. Para
Jeremías 34:5 dice: "Usted morirá en paz, y mientras hacían piras de sus
antepasados, los reyes de la anterior …, harán hogueras para usted."

Bendito sea Dios que conceda la ayuda.

Sanhedrin veha`Onashin haMesurin lahem

Hilchot Sanedrín V'HaOnshin Hamesurim Lahem – Las leyes de los tribunales y
las sanciones
colocados bajo su jurisdicción
Estas leyes contienen 30 mitzvot: Diez mandamientos positivos y veinte
mandamientos negativos.
Ellos son:
1. Para nombrar a los jueces,
2. Por no nombrar a un juez que no conoce la manera apropiada de juicio

3. Para seguir a la mayoría si no hay una diferencia de opinión entre los jueces
4. No para emitir una sentencia de muerte si hay una mayoría de sólo una condena de la
parte demandada, sino una mayoría de al menos dos es necesario,
Cinco. Para un juez que argumentó en favor de la absolución en un caso de pena capital no exigen un
convicción,
6. Para ejecutar por lapidación a los condenados a muerte,
7. Para ejecutar por la quema de los condenados a muerte,
8. Para ejecutar por decapitación,
9. Para ejecutar por estrangulación,
10. Para colgar los cadáveres de los pecadores algunos que fueron ejecutados,
11. Para enterrar a la persona ejecutada en el día de su ejecución,
12. No permitir su cadáver a permanecer insepulto durante la noche,
13. No debe permitir que un brujo para vivir,
14. Para castigar a un pecador con pestañas,
15. No agregar los golpes cuando azota un pecador,
16. No castigar a una persona forzada a cometer un pecado,
17. No matar a una persona inocente sobre la base de una conclusión evidente,
18. No tener piedad de una persona que mató o hirió a un colega,
19. No tener piedad de un pobre en el juicio,
20. No para honrar a un hombre de estatura en el juicio,
21. No para pervertir el juicio en contra de un pecador a pesar de que es conocido por ser un transgresor,
22. No actuar con engaño en el juicio,
23. No pervertir la justicia debida convierta o huérfanos,
24. Con objeto de hacer un juicio justo,
25. Para un juez no temer a emitir la sentencia sólo por una persona poderosa,
26. No aceptar un soborno,
27. No maldecir a los jueces,
28. No aceptar un informe falso,
29. No maldecir la nariz,
30. No maldecir a cualquier otro Judio de idoneidad moral.
La explicación de estas mitzvot se encuentra en los próximos capítulos.
Capítulo 1

Halajá 1
Es un mandamiento positivo de las Escrituras para designar a los jueces y agentes del orden en
cada ciudad y en todas las regiones, como Deuteronomio 16:18 dice: “Nombrar y jueces
los agentes del orden en todas sus puertas. ”
“Los jueces” se refiere a los magistrados cuya asistencia se fija en el tribunal, ante el cual la
litigantes aparecen. “Los controladores” se refiere a los equipados con un

billete y el látigo un
que están ante los jueces y el patrullaje de las plazas y las calles para inspeccionar el
tiendas y para regular los precios y las medidas. Ellos infligir castigos corporales a
todos los delincuentes. Sus actos son controlados en su totalidad por los jueces.
Siempre que una persona se ve perpetrar la injusticia, deben llevar su a la corte,
donde será juzgado de acuerdo con su maldad.

Halajá 2
Estamos obligados a designar a los tribunales en todas las regiones y en cada ciudad sólo en Eretz
Yisrael. En la diáspora, por el contrario, no están obligados a designar a los tribunales en cada
región. Esto se deriva de la continuación del versículo anterior: "Nombrar … en todas sus
puertas que tu Señor Dios te da para vuestras tribus. "

Halajá 3
¿Cuántos tribunales establecidos que haya entre el pueblo judío y cuántos jueces debe haber en cada corte?
En primer lugar, un tribunal supremo se establece en el Templo. Esto se llama el Gran Sanedrín.
Estaba compuesta por 71 jueces. Esto se deriva de Números 11:16 que dice: "se reúnen para el
Me setenta hombres de los ancianos de Israel. "Y Moisés presidida ellos, como el verso
Continúa: "Y ellos estarán allí con usted." Así, hay 71.
El que es de mayor conocimiento se coloca a la cabeza sobre ellos. Él actúa como el Rosh
Yeshivah. Y él se llama la nariz por los sabios de todas las fuentes. Él asume el cargo
de Moisés, nuestro maestro.
El más grande entre las restantes 70 es nombrado como asistente en la cabeza. Se sienta en
su derecho y se llama av bet din. Los demás jueces de los 70 se sientan delante de ellos y
están sentados de acuerdo a su edad y de acuerdo a su estatura. Cualquiera que posea
mayor sabiduría que su colega se sienta más cerca de sus colegas de la nariz en su
izquierda. Los miembros del Sanedrín se sientan en un semicírculo para que la nariz y la Av. bet
din puede ver todos ellos.

Además, dos canchas de 23 jueces son designados cada uno. Uno lleva a cabo sesiones en la
entrada al patio del Templo. y el otro en la entrada del Monte del Templo.
Además, en cada ciudad en Israel en el que sus 120 o más son hombres adultos, que
nombrar a un menor de edad Sanedrín. Ellos tienen la corte en la entrada a la ciudad, como se deduce de Amos
5:15: "Y usted se presente sentencia en tus puertas". ¿Cuántos jueces deben ser de tal
corte? 23. El que posee la mayor sabiduría es el presidente del Tribunal Supremo y el
resto se sientan en un semicírculo para que el presidente del tribunal supremo puede ver todos ellos.

Halajá 4
Cuando hay menos de 120 hombres adultos en un municipio, se nombrará un tribunal de tres jueces.
Para un tribunal no debe ser inferior a tres. De este modo, habrá una mayoría y una
minoría si hay una diferencia de opinión en cualquier juicio particular.

Halajá 5
Cuando una ciudad no dispone de dos sabios del gran conocimiento – 0NE forma de enseñar y tema
decisiones con respecto a toda la Torá y el que sabe escuchar con diligencia y
sabe cómo plantear preguntas y llegar a soluciones – un tribunal no deben ser nombrados por
que a pesar de que miles de Judios viven allí.

Halajá 6
Cuando un tribunal tiene dos jueces de este calibre: una capaz de escuchar con respecto a la
toda la Torá, que sea capaz de exponer, es un órgano jurisdiccional válido. Si hay tres,
es de estima intermedios. Si el tribunal poseen cuatro jueces que puedan exponer a la
toda la Torá, es un tribunal de sabios.

Halajá 7
Nos sentamos tres filas de estudiosos de la Torá antes de cada menor Sanedrín. En cada fila, hay
23 hombres. La primera fila se sienta al lado del Sanedrín, de la segunda fila por debajo de ella, y la
tercera fila debajo de él. En cada fila, y los alumnos están sentados en el

orden de su nivel de
la sabiduría.

Halajá 8
Si hay una diferencia de opinión entre los jueces y es necesario conceder semichah
a un estudiante para añadir el número, el estudioso de la mayor estatura de la primera
fila se concede semichah. El primer estudioso en los avances segunda fila y se sienta en el
primera fila para compensar la falta, y el primer erudito en la tercera fila y los avances
se sienta en la segunda fila para compensar la falta. Una de las personas restantes se elige y
está sentado en la tercera fila. Del mismo modo, si se debe conceder semichah a un segundo o tercer
juez, que siguen este patrón.

Halajá 9
Cada vez que un sanedrín funciones, dos escribas jurídicas deben comparecer ante ellos: una en el
derecho y el otro a la izquierda. Uno escribe los argumentos de aquellos que buscan responsabilizar al
demandado responsable, y uno escribe los argumentos de aquellos que tratan de exonerarlo.

Halajá 10
¿Por qué es un nombrado Sanedrín sólo en una ciudad con una población de 120? Para que no se
ser un sanedrín de 23 jueces, tres filas de 23 alumnos cada una, niñeras las diez de la sinagoga,
dos escribanos, dos auxiliares de la justicia, dos litigantes, dos testigos, dos testigos que buscan
invalidar el testimonio de los testigos, dos testigos que tratan de invalidar la
testimonio del segundo par de testigos y restaurar la validez de la primera, dos
colectores de la caridad, y un tercero para la distribución de estas colecciones, un médico que es un
sangrador, un escribano y un maestro para los niños pequeños. Esto alcanza un total de 120.
Capítulo 2

Halajá 1
Hemos establecido un Sanedrín – tanto para el Sanedrín Supremo y, en menor Sanedrín – sólo
hombres de sabiduría y entendimiento, de la distinción única en su conocimiento

de la Torá y
que poseen un amplio potencial intelectual. También deben tener algún conocimiento
relativas a otras disciplinas intelectuales, por ejemplo, la medicina, las matemáticas, la fijación de
el calendario, la astronomía, la astrología, y también las prácticas de adivinación, magia,
la brujería, y las enseñanzas hueco de la idolatría, de modo que sabrá juzgarlos.
Hemos establecido que los sacerdotes sólo Sanedrín, levitas, y los israelitas de linaje de la multa
se precie que pueden casarse en el sacerdocio. Esto se deriva de Número 11:16: “Y ellos
deberá estar allí con ustedes. “implícita es que en caso de que se parecen, Moisés en sabiduría,
el temor del cielo, y en el linaje.

Halajá 2
Es una mitzvá para que haya sacerdotes y levitas en el Sanedrín Supremo, como
Deuteronomio 17:09 dice: “Y tú de venir a los sacerdotes y los levitas. Si
las adecuadas, no se encuentran, está permitido que todos los jueces que se israelitas.

Halajá 3
No hay que nombrar a un Sanedrín un hombre de edad muy avanzada o el que no posee
masculinos atributos físicos, ya que poseen el rasgo de la crueldad, ni un hombre que es
asi que sin hijos, que los jueces deben ser misericordioso.

Halajá 4
Un rey de Israel no puede ser incluido en el Sanedrín, ya que está prohibido estar en desacuerdo
con él y repudiar sus palabras. El Sumo Sacerdote, por el contrario, pueden ser incluidos en el
Sanedrín, si su conocimiento le hace adecuado.

Halajá 5
Aunque los reyes de la Casa de David no puede ser incluido en el Sanedrín, pueden
juzgar a la gente. Por el contrario, pueden ser llamados a juicio, si una persona
tiene una queja contra ellos. Los reyes de Israel, en cambio, no puede servir como jueces,
ni pueden ser llamados a juicio. La razón fundamental es que no se humilla
antes de las palabras de la Torá, y dejar que ellos sirven como un juez o la

emisión de una sentencia
en contra de ellos puede conducir a un desastre.

Halajá 6
Así como los jueces de un tribunal debe ser el más alto nivel de justicia, así también debe
que se mancillada por cualquier defecto físico.
Un esfuerzo que debe ser que todos sean de pelo blanco, de estatura imponente, digna de
apariencia, los hombres que entienden los asuntos susurró, que comprenden diferentes idiomas
de modo que el Sanedrín no tendrá que escuchar el testimonio de un intérprete.

Halajá 7
Nosotros no somos cuidadosos a la demanda que un juez de un tribunal de tres poseen todos estos
cualidades. Debe, sin embargo, poseen siete cualidades: sabiduría, la humildad, el temor de Dios,
un desprecio por el dinero, un amor a la verdad, tiene que ser una persona que es amada por la gente en
grande, y debe tener una buena reputación.
Todas estas cualidades son mencionadas explícitamente en la Torá. Cuando «¡Moisés! Relativas
declaraciones relativas a la designación de jueces, Deuteronomio 1:13 menciona: "Los hombres de la sabiduría
y la comprensión. "Esto se refiere a la sabiduría.
El versículo continúa: "Amado por vuestras tribus." Esto se refiere a aquellos que son apreciados por
pueblo en general. ¿Qué hará querido por la gente? La realización de sí mismos con un
buenos ojos y un espíritu humilde, la compañía de ser bueno, y conversación y llevar a cabo sus
negocios con personas con suavidad.
Al relacionar el consejo de Jetro a Moisés para designar a los jueces, Éxodo 18:21 habla de "hombres de
el poder. "Esto se refiere a las personas que son poderosas en su observancia de las mitzvot, que son
muy exigentes consigo mismos, y que superar su mala inclinación, hasta que poseen
sin cualidades desfavorables, ni rastro de una reputación desagradable, incluso durante sus primeros
la virilidad, se habla de mucho. La frase "los hombres del poder" también implica que
debe tener un corazón valiente para salvar a una persona oprimida a la que le oprime, como

Éxodo 2:17 dice: "Y se levantó Moisés y los entregó".
Así como vemos que Moisés era humilde, de modo que, también, cada juez debe ser humilde. Éxodo 18:21
continúa: "temerosos de Dios" – la intención es obvia. Se menciona: "Los hombres que odian a los beneficios",
es decir, personas que no se preocupan demasiado, incluso sobre su propio dinero. No
perseguir la acumulación de dinero, para cualquier persona que se preocupa demasiado por la riqueza
en última instancia, ser superada por la miseria.
El versículo continúa: "hombres de verdad", es decir, las personas que ejercen la justicia por su propia
inclinación, aman la verdad, crímenes de odio, y huir de toda forma de perversidad.

Halajá 8
Nuestros sabios se refieren: Desde el Sanedrín Supremo, que enviaría emisarios en todo el
toda la tierra de Israel a buscar a los jueces. Cada vez que se encontraron con una persona que era sabio, el pecado-
temiendo, humilde, modesto, con una buena reputación, y querido por la gente en general, tienen
lo designó como juez en su propia ciudad. A partir de ahí, que lo promoviera al tribunal que
celebra sesiones en la entrada al Monte del Templo. A partir de ahí, es promovido a la
tribunal que lleva a cabo sesiones en la entrada del patio del templo, y desde allí, a la
Supremo Sanedrín.

Halajá 9
Cuando uno de los jueces de un tribunal de tres es un converso, el tribunal está descalificado. Su
madre debe ser una judía nativos. Si, por el contrario, uno de los jueces es un mamzer, incluso
si los tres de ellos son mamzerim, son aceptables para emitir un juicio.
Del mismo modo, si todos los miembros de un tribunal de tres eran ciegos de un ojo, es
aceptable. Esto no se aplica con respecto a un Sanedrín. Sin embargo, si un juez es ciego
en ambos ojos, que es inaceptable para servir en todos los tribunales.

Halajá 10
Aunque un tribunal requiere no menos de tres jueces, está permitido que un juez que

adjudicar un caso de acuerdo con las Escrituras la Ley, como Levítico 19:15 dice: "Juzga tu
paisano con justicia. "De acuerdo a la Ley Rabínica, sin embargo, no debe haber tres jueces. Cuando dos jueces juzgar un caso, su dictamen no es vinculante.
11 Cuando un juez es un experto y es conocido por muchos que posee el conocimiento o si
se concedió el permiso por el tribunal, podrá adjudicar un solo caso. Sin embargo, es
no se considera como un tribunal.
A pesar de que se permite que una persona para emitir juicios solo, es una mitzvá
de los Sabios para él que los demás se sientan a juzgar con él, por nuestros sabios dijeron: "No
no actuar como un juez solo, porque sólo hay Uno que juzga solo ".

Halajá 12
Una persona puede ejecutar juicio sí mismo si él tiene el poder para hacerlo. Si él actúa de acuerdo
a los dictados de nuestra fe y conforme a la ley, no está obligado a tomar la molestia
para venir a la corte. Esto se aplica incluso si él no sufriría ningún perjuicio económico si
podría retrasar y poner el asunto en la corte.
En consecuencia, si el otro litigante presentar una denuncia contra él y llevarlo a
corte, si el tribunal investiga y descubre que él actuó de acuerdo a la ley, es decir, el
decisión que llegó a cierto, no derogar su decisión.

Halajá 13
Aunque un tribunal de tres se considera como una entidad completa, siempre hay más
los jueces, es digno de alabanza. Es preferible tomar una decisión con 11 jueces que con
diez. Todos los jueces que se sientan en el tribunal deben ser estudiosos de la Torá y de carácter apropiado.

Halajá 14
Está prohibido que un hombre sabio para juzgar hasta que sepa con quien se sesión. Este sistema de retención se observa para que no se junto con los hombres que no son adecuados. Así
que será parte de "una banda de traidores", y no forma parte de un tribunal.
Capítulo 3

Halajá 1
¿Hasta cuándo deben los jueces celebrar sesión? Un menor de edad Sanedrín y un tribunal de tres años deben
para reunirse después de la de servicio de la mañana hasta el final de la sexta hora del día.
El Supremo Sanedrín, por el contrario, se celebrará sesiones a partir del momento de la masacre de
el sacrificio de la mañana hasta que la ofrenda del sacrificio por la tarde. Los sábados y en
festivales que se celebran períodos de sesiones en la Cámara de Estudio sobre el Monte del Templo.

Halajá 2
El Tribunal Supremo de 71 jueces no estaba obligada a sentarse todos juntos en su lugar en el
Templo. En cambio, cuando era necesario para ellos se han juntado, se reunían todos
juntos. En otras ocasiones, el que había asuntos privados tendería a sus preocupaciones y, a continuación
retorno.
Lo anterior se aplica siempre que no sería menos de 23 jueces en la asistencia cada vez que
que se encontraban. Si un juez tiene que salir, se debe mirar a sus colegas que se quedan.
Si hay 23 restantes, podrá salir. Si no, él no debe salir hasta que otro viene.

Halajá 3
Un tribunal no debe comenzar de resolver un asunto por la noche. Según la tradición oral,
este concepto se deriva de la siguiente manera: En base a la que se menciona Deuteronomio 21:05: “Cada
controversia y cada mancha “, una ecuación se establece entre la adjudicación de las controversias y defectos. Al igual que los defectos son vistos sólo durante el día, así que, también,
diferencias deben ser juzgados sólo durante el día.

Halajá 4
Del mismo modo, no escuchamos el testimonio de testigos o de validar la autenticidad de
documentos legales en la noche. En lo que respecta a los casos de legislación monetaria, si los jueces comenzaron
Visto el asunto durante el día, se permite que a la conclusión de la sentencia dictada en
la noche.

Halajá 5
La división de una herencia se asemeja a una sentencia, por lo que respecta a ellos, los números
35:29 dice: “Por los estatutos de la sentencia.” Por lo tanto las herencias no se dividen en
la noche.

Halajá 6
Cuando dos personas entran a visitar a una persona que está enferma de muerte, si él hace declaraciones
dividir sus bienes en su presencia, que puede registrar sus declaraciones, pero no puede
Sobreseimiento de la división de la finca. Eran tres, si lo desean, se puede registrar
sus declaraciones, o pueden conocer de la división de la finca.
¿Cuándo se aplican? Durante el día. Durante la noche, podrá grabar su declaraciones, pero no puede pronunciarse sobre la división de la finca.

Halajá 7
Cada vez que un tribunal adecuado entre el pueblo judío se sienta en el juicio, la Presencia Divina
descansa entre ellos. En consecuencia, los jueces deben sentarse en el temor y el miedo, envuelto en talitot,
y se conducirá con respeto. Está prohibido actuar frívolamente, a broma, o para hablar cuestiones ociosas en los tribunales. En su lugar, se puede hablar sólo palabras de la Torá y la sabiduría.

Halajá 8
Cada vez que un Sanedrín, un rey, o un exilarca nombra un juez que no es apropiado y / o
no se aprende en la sabiduría de la Torá y no es apta para ser juez – incluso si es
todo un placer y posee otras cualidades positivas – la persona que lo nombra viola un precepto negativo, como Deuteronomio 1:17 dice: “No volver a mostrar favoritismo en
sentencia. “De acuerdo a la tradición oral, nos enteramos de que este comando se dirige a
aquellos que nombrar a los jueces.
Nuestros sabios declaran: “Tal vez una persona dirá:” Fulano de tal es atractivo, se nombro
él como un juez “,” Fulano de tal es fuerte, lo voy a nombrar un juez “,” Así es y así que mi
relativa, yo le nombrara un juez “, o” Fulano conoce todos los idiomas, voy a nombrar a él como un juez. ” Esto dará lugar a aquellos que puedan ser reivindicados y los

que deben ser reivindicados responsable, no porque el juez es malo, sino porque
lo hace
No sé ley de la Torá. Por tanto, la Torá dice: “No hay favoritismos en el juicio.”
Nuestros Sabios también declara que: “El que designa a un juez que no es
apropiado para los judíos
la gente se considera como si él erigió un monumento, como se deduce del
Deuteronomio 16:22: “No
erigir un monumento que es odiado por Dios, tu Señor. “Si él es nombrado en
lugar de una Torá
erudito, es como si uno plantó un asherah, como Ibid.: 21 dice: “No plante un
asherah
o cualquier otro árbol junto al altar de Dios. ”
Y nuestros sabios interpretan Éxodo 20:20: “No hagas dioses de plata y los
dioses del oro
junto a mí “como” No designar un juez debido a la plata y el oro. “Esto se
refiere
a un juez que fue designado por su riqueza en paz.

Halajá 9
Cada vez que un juez paga dinero a fin de ser nombrado, es prohibido permanecer
en su
presencia. Nuestros Sabios ordenó que se le denigraba y se burlaba. Y nuestros
Sabios declaran:
“Considere el talit con el que se envuelve como la mantilla de un burro.”

Halajá 10
Esta fue la forma de conducta de los sabios de las generaciones anteriores.
Ellos huyen
de ser nombrado para un tribunal y no se someterían a una presión extrema para
juzgar
hasta que sabía que no había otra persona en su caso como lo eran y que si
se abstendrían de participar en el juicio la calidad del sistema jurídico
pudiera verse comprometida. Aun así, no se sentaría en el juicio hasta que el
pueblo en general y
los ancianos les obligan e imploro que lo hagan.
Capítulo 4

Halajá 1
Al menos uno de los miembros del Sanedrín Supremo, un menor de edad Sanedrín, o
un tribunal de
tres debe haber recibido semichah (ordenación) de un maestro que se había dado
semichah.
Nuestro maestro, Moisés ordenó a Josué, colocando sus manos sobre él, como
números de 27:23 dice:
“Y puso sus manos sobre él y le ordenó”. Del mismo modo, Moisés ordenó a los 70

los jueces y la presencia divina se posó sobre ellos. Los ancianos otros ordenado, y la otros todavía otros en las generaciones posteriores. Esta tradición continuó hasta la época talmúdica,
Cuando los sabios había recibido una coordinación de los otros en una cadena que se extiende de nuevo a la tribunal de Josué, y al tribunal de Moisés.
Una persona que es ordenado por la nariz y tiene un ordenado por otro juez ordenó la misma condición, aunque nunca se haya ordenado el juez sirve en un Sanedrín.

Halajá 2
¿Cómo es la práctica de semichah practicado por todo el tiempo? La persona de transporte coordinación no se apoya sus manos sobre la cabeza del anciano. En su lugar, se aborda en el título de El rabino y le dicen: "Usted está ordenado y tiene la autoridad para dictar su fallo, incluso en los casos de sanciones pecuniarias.

Halajá 3
El semichah que ordena los ancianos como los jueces sólo podrán ser trasladados por tres individuos. Uno de los tres tiene que haber recibido semichah de los demás como se ha explicado.

Halajá 4
El término Elohim se puede aplicar únicamente a un tribunal que la haya recibido semichah en Eretz Israel sola. Son hombres sabios que están en condiciones de dictar su fallo, que fueron examinados por un tribunal dentro de Eretz Israel que los nombró y transmitió semichah sobre ellos.

Halajá 5
Al principio, el que, había recibido semichah transmitiría semichah en sus estudiantes.
Después, como una expresión de honor de Hillel, el anciano, los Sabios ordenaron que semichah no se transmitirían a nadie a menos licencia había sido concedida por la nariz.
También ordenó que la nariz no debe transmitir semichah a menos que esté acompañado de la av Beit Din, y que la av bet din no deben inducir a menos que se semichah acompañado por la nariz. Los otros ancianos podían transmitir semichah sí mismos después de recibir licencia de la nariz, siempre estuvieron acompañados por otros dos. Para

semichah no puede
ser transmitido por menos de tres jueces.

Halajá 6
Semichah no podrá ser trasladado a los ancianos en la diáspora, aunque los jueces de transporte
semichah recibió semichah en Eretz Israel. Incluso si los jueces se encontraban en el transporte semichah
Eretz Israel y de los ancianos para recibir semichah se encontraban en la diáspora, no deberían
transmitir semichah. Ni que decir tiene, esto se aplica si el transporte de los jueces estaban en semichah
la diáspora y de los ancianos para recibir semichah estaban en Eretz Israel.
Si los dos estaban en Eretz Israel, semichah podrá ser trasladado a pesar de que los beneficiarios
no están en el mismo lugar que las semichah transporte. En cambio, los jueces de transporte
semichah enviar a la mayor o escribir en él que le ha dado semichah y que ha permiso para adjudicar los casos de sanciones pecuniarias.
Esto es aceptable, ya que ambos se encuentran en Eretz Israel. Toda la zona de Eretz Israel, que los Judios que salieron de Egipto se apoderó de está en condiciones de tener semichah
transmitido dentro de ella.

Halajá 7
Los jueces que se les concedió semichah puede transmitir semichah sobre muchos individuos – aun
100 – a la vez. El rey David, una vez transmitida semichah en 30000 personas en un día.

Halajá 8
los jueces podrán designar a todo aquel que desean para materias concretas, siempre que está en condiciones de
adjudicar todos los asuntos.
¿Qué implicaciones tiene? El tribunal tiene la autoridad para dar semichah a un juez que es notable
en condiciones de dictar fallos respecto de toda la Torá y limitar su autoridad a la
adjudicación de los asuntos financieros, pero no a lo que está prohibido y permitido. Por el contrario,
se podrán conceder autoridad con respecto a lo que está prohibido y permitido, pero no a
Sobreseimiento casos que afecten a cuestiones financieras. O pueden darle licencia con respecto a
Sobreseimiento ambas formas tales y no a las leyes que implique sanciones

financieras, o para gobernar con
lo que se refiere a las sanciones pecuniarias, pero no para descartar que una mancha descalifica a un primogénito
de los animales. O pueden simplemente darle licencia para absolver a los votos, a las manchas juez, o regla para
sólo dentro de otros parámetros igualmente limitada.

Halajá 9
Del mismo modo, los jueces de transporte semichah tiene permiso para dar a la persona que recibe
semichah licencia para juzgar sólo por un tiempo específico, diciéndole: "Usted tiene permiso para
juez o dictar fallos hasta que la nariz llegue aquí ", o" … siempre y cuando estén juntos
con nosotros en esta ciudad ", o la emisión de otras restricciones similares.

Halajá 10
Cuando el sabio de los conocimientos notable es ciego de un ojo, no se da con semichah
lo que se refiere a cuestiones de derecho financiero a pesar de que puede juzgar tales casos. La razón fundamental es
que no está capacitado para juzgar todos los asuntos. Principios similares se aplican en todos los análogos
situaciones.

Halajá 11
Si hubiera un solo juez en Eretz Israel que poseía semichah, debe llamar a dos otros jueces que sentarse con él y que debe transmitir semichah de 70 jueces en un momento u
uno tras otro. Después, él y 70 estos deben unirse para alcanzar la
Supremo Sanedrín y la concesión semichah a los demás para compensar otros tribunales.
Me parece que si todos los todos los sabios en Eretz Israel de acuerdo en nombrar a los jueces
y semichah otorgar a ellos, el semichah es vinculante y los jueces podrán adjudicar
los casos de sanciones pecuniarias y transmitir semichah a los demás.
Si es así, ¿por qué los sabios sufren angustia por la institución del semichah, para que el
resolución de los casos de sanciones pecuniarias no se anularían entre los judíos
la gente? Debido a que el pueblo judío se dispersó, y es imposible que todos pudieran
de acuerdo. Si, por el contrario, hubo una persona que había recibido semichah de una persona que había

recibió semichah, que no requiere el consentimiento de todos los demás. En su lugar, puede
Sobreseimiento casos que implique sanciones financieras para todos, para él recibió de semichah
un tribunal.
La cuestión de si se puede renovar semichah requiere la resolución.

Halajá 12
Cuando un tribunal recibió semichah en Eretz Israel y se retiró a la diáspora, que
pueden juzgar los casos que implique sanciones financieras en la diáspora de la misma manera en que
juzgar esos casos en Eretz Israel. Para el Sanedrín ejerce la autoridad judicial en Eretz
Israel y en la diáspora, a condición de que los jueces han recibido semichah en Eretz Israel.

Halajá 13
El exiliarchs en Babilonia función en lugar de los reyes. Tienen la autoridad para imponer
su dominio sobre el pueblo judío en todo lugar y para juzgar si dan su consentimiento
no. Esto se deriva de Génesis 49:10: “El personal no se apartará de Judá” – esto se refiere a la exiliarchs de Babilonia.

Halajá 14
Todo juez que esté capacitado para juzgar los casos y se le dio licencia para ejercer como juez por el
exiliarch tiene la autoridad para actuar como juez en todo el mundo, ya sea en Eretz Israel o en la diáspora. Aun cuando uno o ambos de los litigantes no deseo de defender el caso ante él, están obligados a hacerlo a pesar de que él no tiene la autoridad para juzgar los casos de sanciones pecuniarias.
Todo juez que esté capacitado para juzgar los casos y se le dio licencia para ejercer como juez por el
judicial en Eretz Israel tiene la autoridad para actuar como juez en todo Eretz Israel como en
las ciudades que se encuentran en sus límites a pesar de que los litigantes no desean
defender el caso ante él. En la diáspora, por el contrario, la licencia otorgada no le
ofrecerle la autoridad para obligar a los litigantes para comparecer ante él. A pesar de que tiene la
sanción para juzgar los casos de sanciones pecuniarias en la diáspora, es posible que
adjudicar este caso, sólo cuando los litigantes consentimiento para que él para

juzgar. No tiene
la autoridad para obligar a los litigantes a aceptar sus decisiones, salvo que
se haya concedido tal
autoridad por parte del exiliarch.

Halajá 15
Cuando una persona no está preparado para actuar como juez porque no está bien
informado o porque
carece de carácter propio y transgredido una exiliarch y le concedió autoridad o
el
tribunal cometió un error y le concedió la autoridad, la autoridad le concedió
no tiene ninguna trascendencia
a menos que sea necesario. Para citar un paralelo: Cuando una persona consagra
un animal con un examen físico
mancha a ser sacrificada en el altar, la santidad no le comprenden.
Capítulo 5

Halajá 1
Un rey no puede ser entronizado, excepto por el Tribunal Supremo de 71 jueces.
Un Sanedrín menor para
cada tribu y cada ciudad puede ser designados únicamente por el Tribunal Supremo
de 71 jueces. Una tribu
que se ha llevado a la apostasía en su totalidad, un falso profeta, o un caso en
el que el
Sumo Sacerdote podría ser responsable de la pena capital, sólo puede ser juzgado
por el Tribunal Superior
de 71 jueces. casos financiero con intervención de Sumo Sacerdote, por el
contrario, puede ser adjudicado por
un tribunal de tres.
Del mismo modo, la determinación de un anciano o un rebelde de la ciudad dio
lugar a la apostasía y el
decisión de hacer que una mujer sospechosa de adulterio a beber las aguas que su
examen se puede
sólo ser realizada por el Tribunal Superior. Del mismo modo, las decisiones de
ampliar los límites de la ciudad de
Jerusalén y los límites del patio del templo, para entrar en una guerra
voluntaria, y de medir
la distancia entre un cadáver y las ciudades cercanas puede ser realizado
únicamente por el Tribunal Superior de
71 jueces. Estos conceptos se derivan de Éxodo 18:22: “Todos los asuntos
importantes se
presentada a usted. ”

Halajá 2
Los casos de pena capital no puede ser juzgado por un tribunal con menos de 23

jueces,
es decir, un menor de edad Sanedrín. Esto se aplica no sólo a los casos en que los seres humanos son juzgados con
respecto a la pena capital, sino también cuando los animales frente a dicha sentencia. Por lo tanto un buey
que es apedreado a muerte y uno de los animales utilizados en las prácticas sexuales bestiales está condenado a
sólo la muerte por un tribunal de 23 jueces. Incluso cuando un león, un oso o un guepardo que se han
domesticadas y que tienen los propietarios de matar a un humano, que se ejecutan sobre la base de la sentencia
de un tribunal de 23. Sin embargo, cuando una serpiente mata a un ser humano, incluso una persona ordinaria puede matar
él.

Halajá 3
Cuando una persona que difunda un informe maliciosas en relación a su esposa, al principio, el caso
es juzgado por un tribunal de 23 años. Porque no hay la posibilidad de un caso de pena capital se produciría si el
afirmación resulta cierta marido y la mujer es a ser lapidada hasta la muerte. Si el marido reclamo
no justificados, y el padre de la mujer viene a reclamar el pago de la multa, la cuestión podrá ser juzgado por un tribunal de tres.
¿Cuál es la fuente que enseña que casos de pena capital sólo puede ser juzgado por un tribunal de 23?
Aunque este es un asunto transmitido por la tradición oral, hay una alusión a ella en
la Torá. Números 35:24-25 dice: "Y la congregación juzgará … y el congregación guardar …." implícita es que debe existir la posibilidad de una congregación juzgar – y condenando a muerte – y un ahorro congregación – y en busca de su absolución. Ahora es una congregación no menos de diez. Así, hay al menos 20
jueces. Añadimos tres jueces, de modo que no haya un corte equilibradas y para permitir
la posibilidad de "seguir después de la inclinación de la mayoría".

Halajá 4
Las pestañas son decididas por un tribunal de tres jueces. A pesar de que la persona puede morir cuando
pestañas se administran a él.

Halajá 5
Decapitando la pantorrilla se realiza por cinco jueces.

Halajá 6
La ampliación del mes debe ser adoptada por tres jueces.

Halajá 7
La ampliación de la campaña debe ser adoptada por siete jueces. Todo lo anterior debe poseer
semichah como hemos explicado.

Halajá 8
Los casos de sanciones pecuniarias, robo, lesiones personales, el pago de un doble para
artículo robado, el pago de cuatro y cinco veces el valor de una oveja robada o buey,
violación, seducción, y similares pueden ser adjudicadas sólo por tres jueces expertos que han
semichah recibió en Eretz Israel,
Otros casos de derecho financiero, por ejemplo, la admisión de la responsabilidad financiera y los préstamos, no
requieren un juez experto. Incluso tres personas comunes, o incluso un experto juez puede
Sobreseimiento ellos. Por estas razones, los casos de admisión de la responsabilidad financiera,
préstamos, y similares pueden ser adjudicadas en la diáspora. Aunque un tribunal de la diáspora
que no se mencione como Elohim, que llevan a cabo la acusación de la corte de Eretz Yisrael.
Este cargo no, sin embargo, les da licencia para fallar en casos que involucran
las sanciones.

Halajá 9
Los tribunales de la diáspora adjudicar sólo los casos que ocurren comúnmente y que impliquen
pérdida financiera, por ejemplo, las admisiones de responsabilidad, préstamos y daños materiales. Los asuntos que
ocurre con frecuencia, por el contrario, a pesar de que implican pérdidas económicas, por ejemplo, un
animal que causa heridas a otra, o eventos que ocurren comúnmente, pero no involucran financiera
pérdida, por ejemplo, un doble pago por robo, no pueden ser resueltas por los jueces de la diáspora.
Asimismo, todas las sanciones pecuniarias que nuestros sabios impuestas contra una persona
golpes a un colega, se da palmadas a un colega, o similares no son resueltas por los jueces de
la diáspora. Siempre que una persona esté obligada a pagar la mitad de los daños

y perjuicios por la destrucción de
propiedad el asunto no es resuelto por los jueces de la diáspora, con la excepción
medio del pago de los daños causados por los guijarros propulsada por una de los animales. Para ello es
un reembolso por las pérdidas financieras y no es una sanción pecuniaria.

Halajá 10
Siempre que las lesiones que una persona sufra son evaluados mediante el cálculo de su valor como un
calcula el valor de un siervo, el pago no es expropiada por los jueces de la diáspora. Por lo tanto si una persona daña a un colega, la indemnización de los daños, el
el dolor y la vergüenza de los que es responsable, no es expropiada por los jueces de
la diáspora. La indemnización por la incapacidad de trabajar y los gastos médicos es, por el contrario,
expropiadas en la diáspora, porque implican una pérdida financiera. El Geonim dictaminó en
esta manera, y afirmó que es una cuestión común a la indemnización para la expropiación
incapacidad para trabajar y los gastos médicos en la diáspora.

Halajá 11
Los jueces de la diáspora no exigir el pago cuando un animal hiere a alguien, por
esto es un caso poco común. Cuando, por el contrario, una persona daña a un animal que pertenece a
un colega, debe pagar los daños y perjuicios completa a su colega independientemente de donde
se lleva a cabo, así como él es responsable si le desgarró la ropa, se rompió los utensilios o
reducir su producción.
Del mismo modo, cuando un animal causa daños al comer o al pisar, ya que su titular está
advertido de que este es su tendencia natural inherente, es un asunto común y el
daños sean expropiados por los jueces de la diáspora. Esto se aplica si está dañado
otro animal, por ejemplo, la frotó contra él, que consumía productos que, naturalmente,
comer o análogos, o dañados de alimentos o utensilios de pisar sobre ellos en cuyo caso se
está obligado a pagar una indemnización plena. El pago de todos estos daños pueden ser expropiados por
los magistrados de la diáspora.

Sin embargo, si un animal no era propenso a causar daños, a continuación, que causó daños en la medida
que el propietario fue advertido, a continuación, causó daños de nuevo, por ejemplo, es poco, se tope con
su cuerpo, se establecen, la pateó, o corneado él, estos daños no son expropiados por el
los jueces de la diáspora. La razón es que no existe el concepto de propietario de un
animales por estar ya advertida en la diáspora. Incluso si un animal que causó su propietario a
prevenido en Eretz Israel, y luego fue llevado a la diáspora, donde causó daños,
los daños no son expropiados, porque esto es un caso poco común.

Halajá 12
¿Por qué existe ningún concepto de la advertencia de un propietario en la diáspora? Porque testimonio debe ser
dictado contra el propietario en presencia de un tribunal. Y el concepto de un tribunal aplica
sólo con respecto a los jueces que han recibido semichah en Eretz Israel.
En consecuencia, si un tribunal de magistrados de Eretz Israel se encontraban en la diáspora, al igual que
tienen la autoridad para juzgar las leyes que implique sanciones financieras en la diáspora, de modo que, también,
testimonio sobre un animal puede ser entregado en su presencia en la diáspora.

Halajá 13
Cuando una persona roba o roba, el principal puede ser expropiada por los magistrados de la
diáspora. No obstante, expropiar el doble pago.

Halajá 14
Los jueces de la diáspora no expropiar el pago en todas las situaciones en que una persona
sería responsable de hacer la compensación basada en sus propias declaraciones. Para el pago de una
doncella padre por mancillar su virginidad y por la vergüenza que ella sufre, y un
persona que debe pagar una cuota de expiación por su buey, mató a otra persona son las situaciones
cuando una persona debe realizar una compensación, porque de sus declaraciones. Por ejemplo, dijo: “Yo
seducido tal y tan hija “, o” Mi buey muerto en lo que y tal. “Sin embargo, tales pagos
no son expropiados por los jueces de la diáspora.

Halajá 15
Sentencias relativas a situaciones en las acciones de una persona sirve como una causa directa del daño
no son equivalentes a las leyes de la participación k'nasot y pueden ser juzgados por los jueces de
la diáspora.

Halajá 16
Del mismo modo, las leyes se aplican a una persona que da el dinero que pertenece a un colega para
gentiles – aunque sólo amenaza con hacerlo – pueden ser juzgados por los jueces de la
diáspora.

Halajá 17
La costumbre de las yeshivot de la diáspora sea que a pesar de no expropiar dinero que se debe como k'nasot, colocan a la persona que causa el daño en virtud de una prohibición de ostracismo
hasta que se cumple el demandante o va con él a Eretz Yisrael para que el caso sentencia judicial firme.
Una vez que la persona que causa el daño paga la cantidad que él sería responsable de,
la prohibición de ostracismo se levanta si la persona que sufrió la lesión se aplaca o
no. Del mismo modo, si la persona que sufrió la lesión se apodera de una cantidad de bienes
que pertenece a la persona que causa daño el equivalente a la cantidad que se concedería
por el tribunal, que no la expropiación de su posesión.

Halajá 18
Cuando una persona es un juez experto, y es conocido por muchos que poseen esos conocimientos,
aunque se le permite juzgar los casos relacionados con el Derecho financiero por sí solo, una admisión de
responsabilidad hecha en su presencia no se considera como una admisión de hechos en la presencia de un
tribunal. Esto se aplica incluso si éste posee semichah.
Cuando, por el contrario, el tribunal está compuesto por tres jueces, a pesar de que no posee
semichah, e incluso si son hombres comunes y corrientes y no están contemplados como Elohim, un
admisión que se presente en su presencia se considera como una admisión que se presente en un tribunal de justicia.
Del mismo modo, si una persona niega la obligación en su presencia y los

testigos y venir
declarar contra él, se establece como alguien que ha mentido. Él no puede ofrecer otra reclamación,
como hemos explicado.
El principio general es: Con respecto a la admisión de la responsabilidad financiera, los casos
participación de las deudas, y similares, su autoridad es la misma que la de un tribunal compuesto por
jueces que poseen semichah con respecto a todas las cuestiones.
Capítulo 6

Halajá 1
Las siguientes leyes se aplican siempre que un juez resuelve un caso relacionado con los asuntos financieros
y se equivoca. Si su error cuestiones de las que se revelan y conocido – por ejemplo, una ley que es
explícitamente en la Mishnah o la Guemará, que el fallo es revertido. La situación es
regresó a su estado original y la sentencia requerido por
Halajá se dicte. Si
Es imposible devolver el asunto a su estado original, por ejemplo, la persona que
injustificadamente recibido el dinero viajaron al exterior, o era un testarudo y fuerte
persona, el juez no es responsable. A pesar de que causó una pérdida, no tenía la intención de
hacerlo. Leyes similares se aplican si un juez dictaminó que una sustancia que era puro era impura,
que un animal que era kosher es inaceptable y lo había alimentado a los perros, o algo parecido.

Halajá 2
principios se aplican son diferentes si el juez se equivoca en un caso que requiera una decisión que deba adoptar por
un uso de la lógica a pesar posiciones alternativas, por ejemplo, un caso suscitar la participación de la
objeto de una diferencia de opiniones entre los sabios de la Mishnah o los sabios de la
Guemará donde no se dice explícitamente que el dictamen de la
Halajá siguiente.
El juez
decidió seguir una opinión sin saber que ya había sido universalmente establecidos
la práctica dentro de la comunidad Torá a seguir la opinión de otros.
En tal situación, si el juez era un experto que se había dado licencia para

pronunciarse
casos por el exiliarch, o incluso si no se le había dado tal licencia, pero los litigantes
voluntariamente lo aceptó en calidad de autoridad judicial, la sentencia se invierte. El
razón fundamental es que él es un experto.
Si el fallo no se puede revertir, no está obligado a la restitución. Esto se aplica tanto
a un juez que recibió permiso del exiliarch o uno recibió el permiso de un
corte judía para juzgar los casos en Eretz Israel, pero no para servir como juez en el
diáspora, como se ha explicado.

Halajá 3
Diferentes reglas aplican si la persona que cometió un error en una cuestión de deducción lógica era un
juez experto, pero que no había recibido licencia para juzgar los casos, ni se aceptó por
los litigantes como una autoridad, o no era un experto, pero fue aceptada por los litigantes
pronunciarse sobre sus casos de acuerdo a ley de la Torá. Si él personalmente tomó la propiedad de una
litigante, y le dio a los demás, sus acciones son irreversibles y que pagase la
daños con sus propios recursos. Sin embargo, si él personalmente no tomar la propiedad de
uno y darle a la otra, la decisión debe ser revertida. Si la decisión no puede ser
invertido, debe pagar los daños con sus propios recursos.

Halajá 4
Sin embargo, cuando una persona no es un experto y no fue aceptado por los litigantes adjudica
un caso, aunque se le dio permiso para actuar como juez, se le considera como uno de
los hombres de la fuerza y no como un juez apropiado. Por lo tanto, el juicio que hace no es de
consecuencia. Esto se aplica si él cometió un error o si no ha cometido ningún error. Cualquiera de las
los litigantes pueden retirarse y que el caso sea resuelto por un tribunal apropiado.
Si ese juez se equivocó y dio personalmente la propiedad de un litigante el otro, es
obligado a pagar con sus propios recursos. A continuación, puede recuperar el dinero de la litigante
quien le dio la propiedad ilegalmente. Si un litigante paga el otro porque la

sentencia del
como un juez y el receptor no es capaz de devolver el dinero o si el juez dictó un
objeto ritualmente impuros o carne que se dio kosher a los perros para comer, el juez debe
soportar la pérdida como es la ley con respecto a cualquier persona que causa un daño. Por ejemplo una persona tiene la
intención de causar daños y perjuicios.

Halajá 5
Cuando un juez se equivoca y obliga a una persona que no está obligado a prestar juramento de hacerlo, y
con el fin de liberarse de la obligación de tomar el juramento, esta persona negoció un
compromiso con el otro litigante, el compromiso puede ser revocada. A pesar de que afirmó
el compromiso con una kinyan, carece de sustancia. Estuvo de acuerdo en pagar o renunciar a la
responsabilidad de la otra persona sólo para liberarse del juramento que la persona que cometió un error
obligado él. Y cada vez que un kinyan se lleva a cabo sobre la base de un error, es
anulada. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Halajá 6
Cuando dos personas están involucradas en una controversia relativa a una sentencia, una dice: "Que nos han
el asunto juzgado aquí ", y el otro dice:" Vamos a ascender a la Corte Suprema de Justicia, para que no
estos jueces se equivocan y en contra de expropiar el dinero de la ley ", que obligan a este último el litigante
tener la cosa juzgada a nivel local.
Si le pide a los jueces: "Anote las razones por las que han hecho que la presente sentencia
contra mí y me lo da, no sea que se equivocaron ", deben escribir sus fundamentos
y le dará la transcripción. Después, expropiar lo que debe. Si el local
los jueces se sienten la necesidad de pedir una aclaración sobre un asunto de la Corte Suprema en
Jerusalén, se debe escribir su pregunta y enviarlo. Después de su investigación, el
resoluciones se dictarán en el tribunal local sobre la base de la respuesta escrita a los
por el Tribunal Supremo.

Halajá 7
¿Cuándo se aplican? Con respecto a las resoluciones dependen de créditos expedidos por tanto
litigantes o de una situación cuando un prestamista desea que su caso sea adjudicado a nivel local y
el prestatario ha dicho: “Vamos a ir a la Corte Suprema.” Si, por el contrario, el prestamista le dice:
“Vamos a ir a la Corte Suprema”, que obligan al prestatario a ascender con el prestamista, como
Proverbios 22:07 que implica: “Un prestatario es un siervo del que presta”.
Del mismo modo, si una persona reivindica que su colega herido o dañado su persona o su
propiedad o robado a él, y el demandante desea ascender a la Corte Suprema, el obliga a los tribunales locales a la demandada a subir junto a él. Leyes similares se aplican en todos
situaciones análogas.

Halajá 8
¿Cuándo se aplican? Cuando la persona de la que la propiedad fue robada, la persona que
lesiones o daños sufridos, o el prestamista tiene testigos ni pruebas que apoyan su reclamo.
Cuando, sin embargo, su afirmación no está justificada, no obliga al demandado a dejar su
configuración regional. En su lugar, él toma un juramento, y se libera de la obligación.

Halajá 9
Conceptos similares se aplican en la época actual, cuando no hay Corte Suprema de Justicia, pero hay
lugares donde hay grandes sabios cuya experiencia es reconocida y hay otros lugares
donde hay estudiosos que no están en ese nivel. Si el prestamista le dice: “Vamos a
esto-y-este lugar en este-y-esta tierra para que su caso sea resuelto por tal y así, el
gran sabio, “nos obliga al prestatario a ir con él. Esta era la práctica continuamente en
España.
Capítulo 7

Halajá 1
La ley se aplica lo siguiente cuando uno de los litigantes, dice: “Que fulano de tal actuar como un juez
para mí “, y el otro litigante, dice:” Que fulano de tal actuar como un juez

para mí. “Juntos, los
dos jueces que fueron elegidos por cada uno de los litigantes, respectivamente
elegir un tercer juez
y los tres de ellos pronunciarse en el caso de los dos litigantes. De esta
manera, un verdadero
sentencia surgirán.
Incluso si el juez elegido por uno de los litigantes es un gran sabio que ha
recibido
semichah, el litigante no puede obligar al otro litigante para que lo pronuncie
sobre la
caso. En cambio, también elige a un juez que desea.

Halajá 2
Las siguientes reglas se aplican cuando un litigante acepta su propio litigante
o un adversario
familiar u otra persona que es inaceptable para servir como un juez o un testigo
en su
caso. Si él afirma su compromiso con una kinyan, no puede retractarse de su
consentimiento. Si lo hiciera
no afirmar su compromiso con una kinyan, puede retractarse de su consentimiento,
hasta que el caso es
concluyó. Una vez que el veredicto se vuelve inaceptable, y el juez falló a su
veredicto -
o un veredicto se hizo sobre la base del testimonio de un testigo inaceptable –
que
dinero debe ser expropiada, el litigante no puede retractarse.
Las leyes mencionadas se aplican también si un litigante aceptó una persona que
está descalificado porque
cometido una transgresión como dos testigos a declarar sobre él o como un
tribunal de
tres magistrados para pronunciarse sobre sus intereses. Del mismo modo, se
aplica independientemente de si
él dio su consentimiento en el riesgo de perder los derechos y la renuncia una
afirmación de que es
pulsando o dio su consentimiento en el riesgo de tener que pagar lo que pide el
demandante de
él por el testimonio de este testigo inaceptables o por el fallo de este
juez inaceptable.

Halajá 3
Del mismo modo, las siguientes reglas se aplican cuando una persona estaba
obligado por un juez a tener una
juramento a un colega y la persona a quien el juramento debe ser dado el estado:
“Tome un juramento de
tu propia vida, y ser liberados de la responsabilidad “, o” hacer un juramento

sobre su propia vida que a su
solicitud está justificada y yo te daré todo lo que usted reclama. “Si él afirma su
compromiso con una kinyan, no puede retractarse de su consentimiento. Si no afirmar su
compromiso con una kinyan, puede retractarse de su consentimiento hasta que concluya el caso. Una vez que el
caso está concluido y que tomó un juramento según lo estipulado, no puede retractarse y está obligado a
pagar.

Halajá 4
Leyes similares se aplican cuando una persona estaba obligado a tomar una hesset sh’vuat y lo invertido
y obligaba a la demandante. Si él afirmó su consentimiento con un kinyan o el demandante
tomó el juramento, el acusado no puede retractarse.

Halajá 5
Del mismo modo, cuando una persona no se encontraba obligado a prestar juramento y, sin embargo dijo: “voy a tomar
un juramento en respuesta a su reclamo, “si él afirmó su declaración con un kinyan, no puede
retractarse. Si no afirmar su intervención con una kinyan, él tiene el derecho a retirar las
hasta el juicio se celebra y que en realidad toma el juramento, a pesar de que hizo su
compromiso en la corte.

Halajá 6
Cuando una persona se vio obligado por un tribunal, y luego trajo testigos o pruebas que reivindicar
sí mismo, la sentencia es revocada y el caso debe ser juzgado de nuevo. Aunque el
se dictó sentencia ya, cada vez que trae el apoyo a su reclamación, la resolución es
rescindido.
Incluso si los jueces le dicen: “Traiga todas las pruebas que tiene un plazo de 30 días,” a
litigante puede haber anulado la sentencia a pesar de que aporta la prueba después de 30 días. ¿Qué se puede
hacer cuando no descubrió la prueba dentro del plazo de 30 días, pero lo encontró después?

Halajá 7
Sin embargo, si el litigante concluido afirmando sus pretensiones, que no puede tener la sentencia
rescindido.
¿Qué implicaciones tiene? Los jueces le preguntaron: "¿Tiene los testigos que apoyan su reclamo?
Él respondió: "Yo no tengo testigos."
"¿Tiene usted pruebas de su posición?"
"No tengo pruebas", respondió.
En tal situación, si el tribunal lo juzgó y lo mantuvo responsable, la sentencia no se
rescindido. Aunque cuando ve que estaba siendo considerado responsable, declaró: "Así y tal
y así y asá presentarse y testificar en mi nombre "o que produjo una prueba escrita de su
dinero-correa, no es significativo. Nosotros no le prestamos atención a sus testigos o de su
prueba.

Halajá 8
¿Cuándo se aplican? Cuando la prueba estaba en su poder y fueron los testigos junto con él en el país. Si, sin embargo, dijo: "No tengo ni testigos, ni
prueba ", y después, los testigos vinieron del extranjero o un maletín de cuero que pertenece a su
padre, donde se celebraron los documentos legales se le había confiado a otra persona y que
persona se acercó y le suministra la prueba, se podrá recurrir a estos testigos y / o prueba de que esta
y que el fallo anulado.
¿Por qué puede tener que la sentencia anulada? Debido a que le corresponda: "La razón por la que dijo:" No me
tiene testigos "y" es que no tengo ninguna prueba porque no estaban disponibles para mí. "
Siempre que podía hacer tal afirmación y no hay sustancia a sus palabras, no es considera que ha finalizado afirmando sus pretensiones cuando originalmente declaró: "No tengo
testigos …." Él puede traer a los testigos y / o prueba y de la sentencia anulada.
En consecuencia, si él afirma explícitamente: "No tengo testigos en absoluto, ni aquí ni
en el extranjero, ni ninguna prueba escrita, ni en mi poder o en posesión de los demás "
que no puede tener la sentencia anulada.

Halajá 9
¿Cuándo se aplican? Con respecto a un adulto que fue responsable y, a continuación interpuesto
prueba escrita o los testigos después de completar la declaración de sus argumentos.
conceptos se aplican son diferentes, sin embargo, con respecto a un heredero que era menor de edad cuando la persona
cuya finca que heredó murió y un traje fue presentada en su contra porque de esa persona
después de que la mayoría de edad. A pesar de que él mismo dijo: “No tengo ni testigos, ni pruebas”, y
después de su partida de la corte después de haber sido responsable, otros le dijeron: “Sabemos
testimonio a favor de su padre que hará que la presente sentencia que se rescinda “, o” El
cuya sucesión la persona que usted heredó confiado esta prueba escrita para mí “, podrá someter el
testimonio o prueba de forma inmediata y que la sentencia sea revocada. La razón es que
que el menor no tiene conocimiento de todas las pruebas que posee la persona cuya sucesión que había heredado.

Halajá 10
Las siguientes reglas se aplican cuando una persona afirma su consentimiento para que el siguiente acuerdo
con un kinyan: Si no viene en este-y-el día de hoy y tomar un juramento, de su colega
reclamo sería aceptado y que podía tomar cualquier colega que afirma sin tener una
juramento. Alternativamente, si no viene en este-y-el día de hoy, hacer un juramento, y recoger
que le corresponde, pierde su derecho a la reclamación. No hay nada que se conceda a él ya su
colega se libera de la responsabilidad. En caso de que pasan días y no vienen, la estipulación
es vinculante y que pierde sus derechos.
Sin embargo, si él trae la prueba de que estuvo detenido por fuerzas ajenas a su voluntad en ese
día, no está obligado por su contrato. Se puede tomar un juramento contra la reclamación emitida por su
colega como antes. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Capítulo 8

Halajá 1
Cuando un tribunal llega a una decisión dividida – algunos dicen que el

demandado no es responsable, y
otros dicen que le sea aplicable, seguimos a la mayoría. Esta es una mitzvá positiva de
origen de las Escrituras, como Éxodo 23:2 dice: “Sigue después de la inclinación de la mayoría”.
¿Cuándo se aplican? Con respecto a los asuntos financieros y en lo que respecta a las leyes
sobre cuestiones de lo que está prohibido y lo permitido, lo que es impuro y lo que es
pura y similares. Con respecto a casos de pena capital, las leyes se aplican diferentes si hay una
diferencia de opinión si el transgresor debe ser ejecutado o no. Si la mayoría regla para exonerarlo, está exonerado. Sin embargo, si la mayoría manda que es culpable, no debería ser ejecutado hasta que haya al menos dos jueces más que lo mantenga
culpable que quien le exonera.
Según la tradición oral, nos enteramos de que la Torá advirtió en contra de este dicho
Ibíd.: “No sigas a la mayoría a hacer daño”. Es decir que si la mayoría son inclinado “a hacer daño”, es decir, para ejecutar la parte demandada, usted no debe seguir hasta
existe una inclinación considerable, y hay una mayoría de dos jueces que la regla que
es culpable.
Esto se deduce de (Ibid.): “para seguir la inclinación de la mayoría y la influencia
sentencia. “Una inclinación positiva puede hacerse sobre la base de una mayoría de uno, un nocivos
inclinación, sobre la base de una mayoría de dos. Todos estos conceptos se basan en la
Tradición oral.

Halajá 2
Las siguientes leyes se aplican cuando hay una diferencia de opinión dentro de un tribunal de tres
jueces con respecto a una cuestión monetaria: si dos dicen que la afirmación de la parte demandada debe ser
vindicado y se dice que bajo su responsabilidad, su reclamo es justificado. Si dos dicen que es
responsable y una dice que su demanda debe ser reivindicada, que es de su responsabilidad. Si uno dice que
su pretensión debe ser reivindicado y una dice que él es el responsable, o dos dicen que su denuncia debe
se justificará o que él es responsable y el juez tercero dice: “Yo no lo sé”, le añadimos

otros dos jueces. Así, cinco jueces debatir el asunto.
Si tres dicen que la afirmación de la parte demandada debe ser reivindicada y dos dicen que él es responsable, su
reclamo es justificado. Si tres de decir que él es responsable y dos dicen que su declaración debe estar
reivindicado, es de su responsabilidad. Si dos dicen que su denuncia debe ser reivindicada y dos dicen
bajo su responsabilidad, y dice que el juez quinto: "No sé," le sumamos a otros dos jueces. Si,
Sin embargo, cuatro dicen que su reclamación debe ser reivindicado o que él es responsable y uno dice: "Yo
-No lo sé "o tres dicen que su reclamación debe ser reivindicado y se dice que le sea aplicable,
y el quinto dice: "Yo no lo sé", seguimos a la mayoría. Esto se aplica si el juez
que dice: "No sé" es el mismo que dijo "no sé", en primer lugar o en otro individuales.
Si, en esta situación, así, las opiniones están en equilibrio y dice uno: "No
sé ", o de cualquier situación en que existe una duda, que vamos añadiendo dos jueces más, hasta que
llegamos a 71 jueces. Si, después de llegar a 71, la cuestión sigue sin resolverse, es decir, 35 tienen
lo que puedan y deseen 35 para reivindicar su reclamo y dice uno: "No sé", se debate
el asunto hasta que el juez que no ha tomado una decisión lados cuenta con una de las opiniones y
por lo tanto habrá 36 que reivindican él o 36 personas que lo mantienen responsables. Si ninguno de los que el juez
u otro cambia de opinión, el asunto sigue sin resolverse y el dinero se le permite
permanecer en la posesión de su dueño.

Halajá 3
Cada vez que un juez diga: "Yo no lo sé", no estará obligado a explicar la razón de su
declaraciones y explicar la razón por la que está en duda. Por el contrario, un juez que las reglas que
reclamo de un litigante, se reivindica debe indicar por qué se justifica la reclamación, o si posee
le hace responsable, deberá exponer las razones que le imputa la responsabilidad.
Capítulo 9

Halajá 1
Cuando todos los jueces de un Sanedrín comenzar su sentencia de un caso

relacionado con el capital
castigo y decir que el demandado es responsable, es exonerado. Debe haber
algunos que
tratar de exonerarlo y argumentar en su favor, pero sin embargo la mayoría le su
responsabilidad. Sólo
luego se ejecuta.

Halajá 2
Las siguientes reglas se aplican cuando hay una diferencia de opinión en un
menor Sanedrín. Si
doce jueces dicen que debe ser exonerado y once decir que se celebre
responsable, que está exonerado. Si doce decir que él es responsable y once
decir que él debe ser
exonerados u once decir que debe ser exonerado y once decir que le sea
aplicable,
y uno dice: “Yo no lo sé”, se añaden dos jueces. Incluso si hay doce que deseen
absolver y doce personas que lo mantienen responsables, y uno que se dice: “Yo
no lo sé”, le añadimos
dos jueces. La razón fundamental es que el juez que dice: “Yo no lo sé”, se
considera como si
que no existe, porque no puede cambiar de opinión y explicar por qué se le debe
de su responsabilidad. Así, después de la adición, hay 24 jueces, aparte de la
persona que dice:
“No sé”.
Si doce decir que debe ser exonerado y doce decir que él es responsable, es
exonerado. Si once decir que debe ser exonerado y trece decir que le sea
aplicable,
bajo su responsabilidad. Esto se aplica incluso si uno de los jueces original
dice: “No sé”. Para
hay dos jueces más que la regla que él es responsable.
Si doce decir que debe ser exonerado y doce decir que le sea aplicable, se
añaden dos
jueces. Y del mismo modo, si el equilibrio no se rompe, vamos añadiendo dos
jueces hasta
hay al menos un juez que más reglas que él debe ser exonerado o por lo menos dos
mayor número de jueces que mandan que deben ser considerados responsables. Si
hay un número par de jueces
en ambos lados, y uno dice: “No sé”, o si el número de jueces que el artículo
que
es responsable no sólo uno más de los que mandan que debía ser exonerado,
seguimos
para añadir los jueces hasta llegar a 71.
Las siguientes reglas se aplican cuando el tribunal llega a ese tamaño. Si digo
36 que se le
exonerados y 35 dicen que es responsable, debe ser exonerado. Si 36 dicen que es

responsable y 35 dicen que debe ser exonerado, que el debate de ida y vuelta contra cada uno
hasta que uno de ellos ve la perspectiva del otro y, o bien lo exonera o sea titular de
él responsable. Si tal cambio de perspectiva no tiene lugar, el juez de los más grandes
estatura declara: "Este juicio se ha convertido en años", y es liberada.
Si el 35 dice que él es responsable y 35 dicen que él debe ser exonerados, y uno dice "yo no
conoceréis ", ponerlo en libertad. 34 Si digo que se le exoneró y 36 dicen que es
responsable, y uno dice: "Yo no sé," él es responsable. Porque hay una mayoría de dos
los jueces que lo su responsabilidad.

Halajá 3
Cuando existe una diferencia de opinión en el Sanedrín Supremo, ya se trate de una
ley en relación con la pena capital, la ley monetaria, u otras cuestiones de ley de la Torá, no
jueces añadir. En cambio, el debate cara a cara y la decisión del siguiente a la mayoría.
Si su diferencia de opinión implica que una persona se llevará a cabo, deben
debate uno contra el otro hasta que ya sea él o cuando lo exonera responsables.
Capítulo 10

Halajá 1
Cuando uno de los jueces en un caso relacionado con las normas de la pena capital para absolver a los
demandado o le imputarle también, no porque esa es su opinión propia, que llegó a
la base de su propia decisión, sino que se dejó influir después de las palabras de su colega, que
comete una transgresión, como se deduce del Éxodo 23:2: "No responda a una disputa con un
inclinación. "De acuerdo a la tradición oral, este comando se interpreta en el sentido de que,
cuando los jueces se pronuncian sobre el veredicto, una persona no debería decir: "Es suficiente
para mí la adopción de tal-y-para el entendimiento. "En su lugar, debe decir lo
que él mismo piensa.

Halajá 2
Se incluyen en esta prohibición es una orden prohibitiva de un juez que había propuesto una

justificación para exonerar a un acusado en un caso de pena capital para
proponer una justificación para condenar a
él. Este es también implica: “No responda a una disputa con una inclinación.”
¿Cuándo se aplican? En el toma y daca entre los jueces. En el momento de la
veredicto, incluso un juez que había propuesto una justificación para la
absolución puede unirse a los demás que
votar por convicción.

Halajá 3
Cuando un erudito ofrece una justificación para la absolución y luego muere, lo
consideramos como si estuviera
vivos y la defensa de esta posición.

Halajá 4
Si un juez ha dicho: “Puedo ofrecer una base racional para absolverlo” y luego
perdió el poder del habla
o murieron antes de que pudiera explicar la razón de la absolución, es como si
no
existe.

Halajá 5
Cuando dos jueces mencionar una razón de ser, incluso si ellos citan prooftexts
diferentes, son
sólo cuenta como una.

Halajá 6
Según la tradición oral, nos enteramos de que en lo que respecta a los casos que
requieren capital
castigo, no pedimos el juez de la más alta estatura para dictar sentencia en
primer lugar, no sea que
el resto dependen de su opinión y no se consideran dignos de argumentar en
contra de él.
En su lugar, cada juez debe indicar qué le parece, según su propia opinión.

Halajá 7
Asimismo, en cuanto a los casos de la pena capital, no comenzamos con una
declaración condenatoria, sino una que apunta hacia la absolución.
¿Qué implicaciones tiene? Le decimos al transgresor presume: “Si usted no
cometió el
transgresión respecto a los cuales se dio testimonio acerca de ti, no tengas
miedo de las palabras
de los testigos.

Halajá 8
Cuando uno de los estudiosos hace una declaración en relación con un caso en que

el capital
castigo: “Yo puedo enseñar a una lógica que condenarlo”, le silencio. Si él
dice: “Yo puedo enseñar una razón que lo exoneran,” él se levanta y que ésta
incluía
en el Sanedrín. Si sus palabras son de fondo, prestamos atención a sus
declaraciones y que nunca
desciende. Si sus palabras no son de fondo, que no desciende de la corte para
que
día entero.
Incluso si el acusado mismo dice: “Yo puedo enseñar a una razón de ser que me
exonera”
prestamos atención a sus declaraciones y que se cuenta entre los jueces, siempre
y cuando sus palabras son de
sustancia.

Halajá 9
Cuando un tribunal se equivoca con respecto a un caso de pena de muerte y
condenar a una
persona inocente y declaró que él es culpable, y más tarde descubren que una
razón de ser
exigir que la sentencia se anuló y reivindicó ser, anula el fallo y
reabriera la causa. Sin embargo, si se cometió un error y absolvió a una persona
que pueda resultar de ejecución, la
la resolución no sea anulada y el caso no es juzgado.
¿Cuándo se aplican? Cuando se cometió un error con respecto a un asunto que los
saduceos
no se reconocen. Sin embargo, si se cometió un error con respecto a un asunto
que los saduceos
reconocer, que reabriera la causa para condenarlo.
¿Qué implicaciones tiene? Si les dice que una persona que ha anal adúltera o
incestuosa
el coito no es responsable y que lo dejó en libertad, es juzgado y ejecutado.
Sin embargo, si
dijo que una persona que simplemente entró el ano de la mujer con la corona de
su órgano no es
responsable, y lo liberaron. No se vuelve a intentar. Principios similares se
aplican en todos los
situaciones análogas.
Capítulo 11

Halajá 1
¿Cuáles son las diferencias entre los casos que afecten a cuestiones financieras
y casos de
la pena de muerte? Los casos que involucran asuntos financieros son juzgados por
tres jueces,

mientras que los casos de pena capital son adjudicadas por 23. En los casos de asuntos financieros, comenzamos la sentencia, ya sea con una declaración a la parte demandada
detrimento o en su avance, mientras que en lo que respecta a los casos de pena capital, que
comenzar con una declaración que apunta a la absolución, como hemos explicado, y no empezamos
con una que apunta hacia su condena.
En los casos de asuntos financieros, de tomar una decisión sobre la base de una mayoría de uno
si es en perjuicio del demandado o en su apoyo, mientras que en lo que respecta a los casos
relacionados con la pena capital, absolverlo sobre la base de un voto de diferencia, pero condenar a
él sólo cuando hay una mayoría de dos. En casos relacionados con asuntos financieros, un reintento
sentencia si hacerlo es en perjuicio del acusado o de su avance, mientras que con
lo que se refiere a los casos de pena capital, que vuelva a intentar una sentencia si se llevará a
absolución, pero no si desembocará en una condena, como hemos explicado.
En los casos de asuntos financieros, todo el mundo – tanto los jueces o los eruditos – es
derecho de avanzar ninguna lógica si es en detrimento del acusado o en su apoyo. En lo que respecta a los casos de pena capital, por el contrario, todo el mundo – incluso
los alumnos – puede avanzar una lógica que conduce a la absolución, pero sólo los jueces pueden
avanzar en una lógica que lleva a la convicción. En los casos de cuestiones financieras, una persona
quien avanzó una razón de ser en detrimento de la parte demandada puede cambiar su mente y avanzar en una
razón de ser en su apoyo. Por el contrario, que avanzaba un razonamiento con la condena del
apoyo puede cambiar de opinión y promover una razón de ser en su perjuicio. En lo que respecta a los casos
relacionados con la pena capital, por el contrario, un juez que avanzó un fundamento para la condena
podrá presentar una justificación de la absolución, pero un juez quien avanzó una justificación para la absolución
no puede cambiar su mente y avanzar en una justificación de la condena. En el momento de la sentencia
se está representando, sin embargo, puede votar a estar entre aquellos convicción de favorecer, como
hemos explicado.

Los casos que involucran asuntos financieros son adjudicados durante el día, pero el veredicto puede ser prestados por la noche. Los casos de pena capital se adjudiquen durante el día y el veredicto debe ser prestados durante el día. El veredicto en los casos que involucran asuntos se representa en ese mismo día, ya sea en perjuicio del acusado o, en su apoyo. Por lo que respecta a los casos de la pena capital, en cambio, un veredicto de absolución dictada ese mismo día, pero un veredicto de condena no se representa hasta el al día siguiente.

Halajá 2
Por esta razón, no juzgar los casos relacionados con la pena capital el viernes, ni en los días anteriores festivales. La razón es que el acusado puede ser condenado y es imposible ejecutarlo al día siguiente, pero está prohibido a posponer su la ejecución hasta después del sábado. Por lo tanto, encarcelarlo y comenzar el juicio el domingo.

Halajá 3
De acuerdo con las Escrituras la Ley, los casos de derecho financiero puede ser adjudicada a todos los veces, como Éxodo 18:22 dice: “Ellos juzgarán al pueblo en todo momento.” De acuerdo con Ley rabínica, los casos no se adjudican los viernes.

Halajá 4
Todas las mismas leyes que se aplican a los casos de pena capital se aplican también a los casos participación de las pestañas y el exilio, salvo que los casos de pestañas son juzgados por tres jueces. Ninguna de estas distinciones se hacen con respecto a la sentencia de un buey que se apedreado a excepción de uno, que la sentencia se dicte sentencia por 23 jueces.

Halajá 5
Las leyes que se refieren a un mesit, una persona que incite a otros a servir a dioses falsos, difieren de las relativas a los demás responsables de la pena capital. Nos escondemos testigos observar su acto. Él no necesita una advertencia se debe dar a otros que se ejecutan.
Si él se apartó de la corte después de ser absuelto, y alguien dijo: “Sé que una

justificación
que conduzca a su condena, “se le devuelve y vuelve a intentar. Si se le condenó a
la muerte y alguien dijo: “Conozco a un razonamiento que conduzca a su liberación”, no es
juzgado. El tribunal no presentar argumentos en defensa de un mesit. Una persona mayor, un
eunuco, y una persona que no tiene hijos se pongan en el tribunal que lo juzga, por lo que
que no tendrá piedad de él. Por la crueldad con los que influir en la gente después de
vacío trae misericordia para el mundo, como se deduce del Deuteronomio 13:19: “para que Dios
alejarse de su ira y le dé la misericordia. ”

Halajá 6
En lo que respecta a los casos de asuntos monetarios y de manera similar las cuestiones de pureza ritual
y la impureza, el juez de la mayor estatura da su primer fallo y el otro
jueces oír su sentencia. Con respecto a las leyes relacionados con la pena capital, que comenzará a partir de
el lado. Las palabras del juez de la más alta estatura no se escucha hasta el
final.

Halajá 7
En lo que respecta a los casos de asuntos monetarios y de manera similar las cuestiones de pureza ritual
y la impureza, un padre y su hijo y un profesor y su alumno, se cuentan como dos
jueces. En lo que respecta a los casos de pena capital, las pestañas, y la santificación
de la luna y la declaración de un año bisiesto, un padre y su hijo y un maestro y su
los estudiantes se cuentan como uno.

Halajá 8
El concepto de que un padre y un hijo, se cuentan como una o dos veces se aplica cuando se trata de una
miembro del Sanedrín y el otro era uno de los estudiantes que asisten a la corte que
dijo: “Puedo contribuir con un razonamiento que conduzca a su reivindicación”, o “… a su
siendo de su responsabilidad. “Escuchamos sus palabras y le permitirá participar en el debate,
y él se cuenta en la votación de los jueces.

Halajá 9
En el momento de la sentencia definitiva, los familiares no están incluidos.
Para los jueces que están relacionados
entre sí no son aceptables para gobernar juntos, como se explicará.
10 Cuando un estudiante fue sabio y entendido, pero se carece de conocimiento suficiente de la
tradición, su amo le puede transmitir la enseñanza que exige en relación con estas leyes y entonces él puede servir como un juez, incluso en los casos relativos a la pena capital.

Halajá 11
Todos los individuos son aceptables para juzgar los casos que implican leyes financieras, incluso un converso,
siempre que su madre es una judía nativos.
Un juez puede convertir un tipo convertir incluso si su madre no es judía nativos.
Del mismo modo, un mamzer y una persona que es ciega de un ojo son aceptables para adjudicar
las disputas financieras. Los casos de pena capital, sin embargo, puede ser juzgado solamente por
sacerdotes, levitas, y los israelitas con el linaje aceptable para contraer matrimonio en el sacerdocio. no
uno de ellos puede ser ciega ni para uno de sus ojos, como hemos explicado.
Capítulo 12

Halajá 1
¿Cómo se los casos de pena capital juzgados? Cuando los testigos lleguen a los tribunales
y decir: “Hemos visto a esta persona violan tal y como una transgresión,” los jueces les preguntas:
“¿Lo reconoce? ¿Le diste una advertencia?”
Si ellos responden: “No lo reconocí”, “No estamos seguros de su identidad”, o “No
advertir a él, “el acusado es absuelto.

Halajá 2
Tanto un estudioso de la Torá y una persona común necesita un aviso, por la obligación de poner una advertencia
se instituyó sólo para hacer una distinción entre una persona que transgrede sin darse cuenta
y el que transgrede deliberadamente, no sea que la persona dice: “Yo transgredido
sin darse cuenta. ”
¿Cómo se administra una advertencia? Le decimos: “No digáis …” o “¡No lo hagas. Se trata de un

transgresión y que son susceptibles de ser ejecutadas por el tribunal … “o” para recibir latigazos por
que. “Si él se detiene, él no es responsable. Del mismo modo, si se queda callado o mueve la cabeza,
no es pasible de sanción. Incluso si él dice: “Yo sé”, no es pasible de sanción hasta que acepta la muerte en sí mismo, diciendo: “Es por esta razón que estoy haciendo esto”.
En tal situación, es ejecutado.
Se debe confirmar la transgresión directamente después de recibir la advertencia, en el plazo de
Ofrecemos un saludo. Si espera más que eso, una segunda advertencia es necesaria.
La advertencia es aceptable si es administrado por uno de los testigos o por otra persona, incluso una mujer o un siervo. Incluso si el transgresor oye la voz de
la persona que administre la advertencia, pero no lo ve, e incluso si él mismo administra la advertencia, que debe ser ejecutado.

Halajá 3
Si los testigos dicen: “Se le dio una advertencia y lo reconocemos”, la corte intimida
ellos.
¿Cómo intimidarlos en los casos de pena capital? Ellos dicen: “Tal vez usted están hablando sobre la base de la suposición, o sobre la base de rumores, uno de los testigos de
otro testigo, o tal vez has oído de una persona digna de confianza? “” Tal vez usted no sabe
que en última instancia le tema a las preguntas y crossexamination? ”
“Sepan que los casos de pena capital no se parecen a las que involucran cuestiones. En lo que respecta a las cuestiones financieras, si no hay engaño, una persona puede hacer
restitución financiera y recibir la expiación. Con respecto a la pena capital, la
sangre de la víctima y la sangre de sus descendientes no nacidos dependen de el asesino hasta
la eternidad. Como se dice en lo que respecta a Caín: “La voz de la sangre de tu hermano está
pidiendo a gritos. ” La Torá utiliza el forma plural de la palabra sangre, lo que implica su sangre y el
la sangre de sus descendientes.
“Por esta razón, el hombre fue creado solo en el mundo. Esto nos enseña que una persona que
elimina un alma del mundo se considera como si elimina un mundo entero.
Por el contrario, una persona que salva una sola alma se considera como si hubiera salvado un mundo entero.

“Todos los habitantes del mundo son creados a imagen de Adán, el primer hombre, y sin embargo
sin cara de una persona se parece a la cara de su colega. Por lo tanto cada persona puede decir:
“El mundo fue creado por mí.”
“Si usted puede decir: ‘¿Por qué debemos entrar en esta dificultad? Está escrito Levítico 05:01: “Si
fue testigo, observó, o sabía ….’ Si vas a decir: ‘¿Por qué debemos ser responsables
para derramar sangre del acusado? Ya se dijo: “En la destrucción de los impíos, hay alegría. ‘
Si éstos se levantan por su palabra, el testimonio de la talla mayor se pone en la corte
solo y puso en duda y la cruz es examinado, como se explica en Hilchot Edut. Si su testimonio parece ser efectivo, el segundo testigo que se ponga en la corte, y él
se pone en duda que la primera era. Incluso si hay 100 testigos, cada uno es interrogado y examinado cruz.
Si el testimonio de todos los testigos sea exacta, pero comenzará el juicio con una declaración
que tiende a la absolución como se indica. Le decimos: “Si no transgredir, no temas
sus palabras. “Entonces, ella le juzgará. Si fundamentos de la absolución se encuentran, es liberado. Si
no encuentran fundamentos de la absolución, el acusado está encarcelado hasta el siguiente
días.
Ese día, el Sanedrín se divide en parejas y examinar la sentencia. Ellos
días come poco y no beber vino durante todo ese conjunto. Se debate la cuestión
durante toda la noche, cada uno con su compañero o solos. Al día siguiente, llegan a la
corte temprano. Cada uno de los que votaron por la absolución del estado: “Yo soy el que votó a favor de
absolución de ayer, y todavía a favor el fallo. “Cada uno de los que votaron por
Estado convicción: “Yo soy el que votó por una condena de ayer, y todavía estoy a favor de que
gobernante “, o” … he cambiado mi mente y voy a votar por la absolución. “Si se cometió un error en ese
respecto, o no sabía que votaron por convicción o que votaron por la absolución sobre la base
de una justificación y por tanto son considerados sólo como una, como hemos explicado, los dos escribas del
el tribunal les recuerdan, ya que escribir el motivo que dio cada uno de ellos.
Comenzamos la sentencia. Si encuentran una justificación para absolverlo, que absolverlo. Si se trata de

necesario añadir los jueces, agregan. Si hay una mayoría de jueces que tratan de condenar a
él, y él es declarado culpable, se saca de inmediato cumplimiento.
El lugar en que el tribunal lleva a cabo la ejecución se encuentra fuera de la corte y excluidos del mismo,
como se deduce por el Levítico 24:14: "Toma al blasfemo fuera del campamento …." A mí me parece
que debe ser de aproximadamente 6 mil, la distancia entre la corte de Moisés, nuestro
los profesores, que era antes de la entrada de la Carpa del Encuentro y las extremidades de la
campamento del pueblo judío.

Halajá 4
Después de un acusado ha sido condenado, no se demore el asunto, pero en lugar de ejecutarlo
inmediatamente. Incluso si una mujer está embarazada, no esperar hasta que ella da a luz. En su lugar,
le damos un golpe contra el útero para que el feto va a morir primero. Si, por el contrario, ella
ya está en pleno proceso de trabajo, se espera hasta que ella da a luz.
Cada vez que una mujer es ejecutado, se le permite beneficiarse de su cabello.

Halajá 5
Cuando una persona está siendo sacada a ejecutar y un sacrificio de su ya ha sido
sacrificados, no lo ejecuten hasta que la sangre de su ofrenda por el pecado o la culpa que ofrece
ha sido rociada sobre el altar por su causa. Si, en cambio, fue declarado culpable y ya
el animal designado como un sacrificio no ha sido sacrificado ya, no esperemos
hasta que el sacrificio es llevado, por no prolongar su sentencia.
Capítulo 13

Halajá 1
Cuando una persona es sentenciada a muerte, se ha sacado de la cancha y condujo hasta el lugar de
la ejecución. Una persona se para en la entrada a la cancha con banderas en sus manos y un
caballo lejos de él. Un anuncio que se haga delante de él: "Fulano de tal está tomando medidas para
se ejecutará en el presente-y-esta manera, por violar esta prohibición, en este lugar
en este momento. Fulano de tal y tal y tal cosa son los testigos. Si hay alguien que sabe

lógica que conduce a su absolución, que venga y nos diga “.
Si una persona dice: “Conozco a un razonamiento que conduce a su absolución”, la persona con la
olas banderas ellos y el jinete en las carreras de caballos para que el demandado de nuevo a la
tribunal. Si un factor que conduce a su absolución se encuentra, es liberado. Si no, se toma
atrás para su ejecución.
Si el demandado mismo dice: “Conozco a un razonamiento que conduce a mi absolución”, incluso
aunque no hay sustancia a sus palabras, es devuelto a la corte una o dos veces. Nosotros
Sospecho que tal vez por miedo, él no pudo presentar sus argumentos y cuando se regresó a la corte, que estará integrado por un estado y razones de peso para absolución.
Si lo regreso a la corte, y se descubre que sus palabras no son
sustancia, por tercera vez, es llevado a ser ejecutado. Si en esta ocasión tercero,
También dice: “Conozco a un razonamiento que conduce a mi absolución”, le regreso a la corte -
incluso varias veces – si sus palabras son importantes. Por esta razón, dos se envían becarios
que lo acompañara y escuchar sus declaraciones en el camino. Si sus palabras son de fondo,
es devuelto a la corte. Si no, no se devuelve.
Si un argumento que conduce a su absolución no se descubre, es llevado a cabo para
la ejecución. Los testigos son los que lo ejecuten en la forma de la que es
responsables. Cuando un asesino no es ejecutado por sus testigos, todos los demás están obligados
para ejecutarlo.
Aproximadamente diez codos desde el lugar de ejecución, se le dice a confesar. Para todos aquellos
que se ejecutan confiese. Por si confiesan, reciben una porción en el mundo
por venir. Si no sabe cómo confesar, le decimos: “Diga ‘puede expiar mi muerte para mi
los pecados. ” Aunque él sabe que él fue víctima de un falso testimonio, él debe confesar
esta manera.

Halajá 2
Después de que él confessess, se le da un gránulo de incienso disuelto en un vaso de vino, por lo que
que va a perder el control de su mente y convertirse en estado de ebriedad.

Posteriormente, se ejecuta en el
manera para la cual él es responsable.

Halajá 3
El vino, el incienso, la piedra utilizada para ejecutar a una persona lapidada hasta la muerte, la espada
utilizada para decapitar a un acusado, el uso de tela para la estrangulación, el mástil en el que un
blasfemo o idólatra se cuelga después de ser ejecutado, las banderas que se agitan antes
los que están siendo ejecutados, y el caballo que corre para salvar a él todo se pagan con comunales
fondos. Cualquier persona que quiera donar ellos pueden realizar donaciones.

Halajá 4
El tribunal no asistir al funeral de la persona ejecutada. Cada vez que un tribunal haya una
persona ejecutada, se les prohíbe comer durante el resto de ese día entero .. Esta
prohibición se incluye en la prohibición (Levítico 19:26): "No comer en el
sangre. "Una comida de consuelo no se le da a los familiares de los ejecutados por el tribunal. Este
también se deriva del versículo anterior. Estos actos están prohibidos, pero no son punibles
por pestañas.

Halajá 5
Cuando una persona es responsable de la pena de muerte durante HaMoed Chol, el tribunal prolongar
su análisis de su juicio. Los jueces comer y beber. Después, poco antes de
puesta del sol, llegan a la conclusión de la sentencia y lo han ejecutado.

Halajá 6
ritos de duelo no se mantienen durante los ejecutados por el tribunal. Sus familiares vienen y
solicitar información sobre el bienestar de los testigos y el bienestar de los jueces para mostrar
que no tienen prejuicios contra ellos en sus corazones y que reconozcan que
su juicio era cierto. A pesar de que no observan los ritos de duelo, que se observan
aninut. Para aninut es únicamente un reflejo del sentimiento en el corazón.

Halajá 7
Cuando una persona fue condenada en un tribunal, huyeron, y llevado a otro tribunal, no

reabrir su caso. En cambio, cuando dos personas se levantarán y dicen: “Somos testigos de que este
persona fue condenada a muerte en este tribunal y que tal y tal y tal y tal cosa son los que
declarado en su contra “, es ejecutado.
¿Cuándo se aplican? Para un asesino. Otras personas que están obligadas a ser ejecutados
no son objeto de que el castigo hasta que los testigos declararon que en un principio en contra de ellos
venir a testificar que fueron condenados a muerte. Los testigos a continuación, deberá ejecutar el
condenados ellos mismos. Lo anterior es aplicable siempre se da testimonio en un tribunal de 23 de
jueces.

Halajá 8
Cuando una persona fue condenada a muerte por un tribunal en la diáspora y huyó a un tribunal de
Eretz Israel, que volver a abrir su caso, al menos. Si él viene ante el mismo tribunal que
lo sentenció en la diáspora, no reabrir su caso, a pesar de que lo condenó
en la diáspora y ahora están en Eretz Israel.
Capítulo 14

Halajá 1
Cuatro tipos de ejecución fueron entregados a la corte: la lapidación, la quema, la decapitación con un
espada, y la estrangulación. Lluvia de piedras y la quema se mencionan explícitamente en la Torá. Moisés
nuestro maestro enseña que siempre que la Torá menciona la pena de muerte sin más
descripción, la intención es la estrangulación. Cuando una persona mata a un colega, debe ser
decapitado. Del mismo modo, los habitantes de una ciudad que se pierde son ejecutados por
decapitación.

Halajá 2
Cada una de estas formas de ejecución implica un mandamiento positivo que el tribunal
ejecutar a una persona con la forma de la muerte de los que es responsable. Un rey tiene permiso para
ejecutar utilizando sólo uno de ellos – por decapitación.

Halajá 3
Siempre que una persona está obligada a ejecutar y el tribunal no lo ejecuta, el jueces negada la observancia de un mandamiento positivo, pero no transgredir un negativo
mandamiento. Hay una excepción: un hechicero. Si no lo matan, violan una mandamiento negativo, como Éxodo 22:17 dice: “No permita que un brujo para vivir.”

Halajá 4
La muerte por lapidación es una forma más severa de la ejecución de la quema. La quema es un más riguroso
forma que la decapitación, y la decapitación es más riguroso que el estrangulamiento.
Cuando una persona es susceptible de ser ejecutado con dos diferentes formas de ejecución, se le debe
ejecutado con la forma más severa. Esto se aplica si cometió dos pecados, uno tras otro, o que cometió una transgresión que afecta a dos penas de muerte. Aunque fue condenado a ser ejecutado por la forma menos grave de ejecución y después, cometió una transgresión punible con la forma más grave, en caso de ser declarado culpable, se ejecuta de la manera más severa.

Halajá 5
Tanto hombres como mujeres se ejecutan en estas cuatro maneras.

Halajá 6
Siempre que la gente que están todos los que puedan ser ejecutados se mezclan, cada uno de ellos es
ejecutados de la manera menos severa.

Halajá 7
Cuando una persona que ha sido condenado a muerte se mezclan con los demás y es incapaz de distinguir de ellos, y de manera similar, cuando una persona que no fue condenado
se mezclan con otros que han sido declarados culpables y condenados a muerte y es incapaz de distinguir de ellos, todos son liberados de la responsabilidad.
Los
razón fundamental es que completemos la sentencia de una persona sólo cuando él esté presente.

Halajá 8
Cuando una persona condenada lucha por su vida y es imposible para el tribunal que le han
vinculado de manera que pueda ser ejecutado en la forma en que está obligado a morir, el
testigos deben matarlo de cualquier manera que pueden, porque ha sido condenado

a muerte. No
nadie más, sin embargo, tiene el derecho de matarlo primero.
Por esta razón, si la mano de los testigos se cortan, la persona condenada es puesto en libertad. Sin embargo, si en un principio, los testigos no tienen manos, los condenados
persona debe ser ejecutado por otros.
¿Cuándo se aplican? Para todas las personas que son susceptibles de ser ejecutadas por el tribunal
la excepción de un asesino. Sin embargo, cuando un asesino ha sido condenado por el tribunal
cada persona debe perseguirlo usando cualquier medio posible para matarlo, hasta que se ejecuta.

Halajá 9
Todas las personas ejecutadas por los órganos jurisdiccionales no deben ser enterrados en sus parcelas familiares
junto con el pueblo judío en su totalidad. En cambio, el Tribunal de Justicia anula dos entierros diferentes
parcelas: una para aquellos que son apedreadas y los que se queman, y el otro para los que
son decapitados y estrangulada. Esta es una
Halajá transmitida por la tradición
oral.
Cuando la carne del cadáver se descompone, se reunían los huesos y enterrar en ellas
sus parcelas ancestrales. Los familiares pueden hacer un ataúd y pantallas térmicas en el que enterrar a la
huesos.

Halajá 10
El tribunal debe ser muy paciente con respecto a las leyes relacionados con la pena capital y reflexionar
el asunto sin forma apresurada. Cada vez que un tribunal ejecute a una persona una vez en siete años,
se considera un tribunal salvaje. Sin embargo, si ocurre que debe ejecutar a una persona
todos los días, lo hacen. Ellos no lo hacen, sin embargo, el juez dos casos de pena capital a
el mismo día. En su lugar, se considera una forma inmediata, y el otro al día siguiente.
Sin embargo, si las dos personas que cometieron el mismo pecado y sean sancionados con la misma forma de
ejecución, por ejemplo, un hombre y una mujer que cometió adulterio, tenemos de juzgar la de ellos sobre la
mismo día. Por tanto, si un adúltero tenía relaciones con la hija de un

sacerdote, ya que
es ejecutado por estrangulamiento y que es quemado vivo, no se ejecutan en el
mismo
días.

Halajá 11
Los casos de pena capital son adjudicados sólo cuando el Templo está de pie. Es
También es necesario que el Tribunal Supremo celebrará sus sesiones en la Cámara
de piedra de cantería en el
Templo. Esto se deriva de las declaraciones de Deuteronomio 17:12 con respecto a
un
rebeldes mayor: “que se niega a escuchar al sacerdote.” Según la tradición oral,
se
se enseña: “En un momento cuando hay una oferta sacerdote sacrifica en el altar,
los casos
relacionados con la pena capital son adjudicados. “Esto se aplica siempre que el
tribunal está llevando a cabo
sesiones en su lugar.

Halajá 12
Al principio, cuando el Templo fue construido, el Sanedrín Supremo celebrará
sesión
en la Cámara de piedra labrada en el Patio de los israelitas. El lugar donde el
jueces se sentaba no fue consagrada. Por sólo los reyes de la Casa de David se
permitió
sentarse en el patio del templo.
Cuando el carácter moral del pueblo judío se negó, el Sanedrín fue en el exilio.
Ellos
viajó a diez lugares diferentes en el exilio, la última de las cuales
Tiberíades. Después, hasta que el
edad actual, el Sanedrín Supremo nunca ha sido convocado. Y es una aceptadas
tradición, que en el futuro, el Sanedrín primero se reunirá en Tiberíades, y de
allí, se dirigirán al Templo.

Halajá 13
40 años antes de la destrucción del Templo, la pena de muerte fue anulada entre
los
pueblo judío. Aunque el templo aún estaba en pie, ya que el Sanedrín se fue al
exilio
y no estaban en su lugar en el Templo, estas leyes no se podía ejecutar.

Halajá 14
En la época en que los casos de pena capital fueron adjudicadas en Eretz Israel,
por ejemplo
casos, también podría ser juzgado en la diáspora, a condición de los miembros de

dicho órgano jurisdiccional
semichah recibió en Eretz Israel. Como ya hemos dicho, el Sanedrín ejercicios
autoridad judicial en Eretz Israel y en la diáspora.
Capítulo 15

Halajá 1
¿Cómo es la mitzvá de la lapidación a cabo? Cuatro codos desde el lugar de
ejecución, que
sacar la ropa de la persona a ser lapidada, lo que hacemos, sin embargo, a su
órgano sexual en
frente. Una mujer desnuda no se ejecuta. En su lugar, se le permite llevar una
capa.
El lugar de ejecución era de dos pisos de altura. El condenado asciende allí con
su
las manos atadas, junto con sus testigos. Uno de los testigos lo empuja a sus
lomos de
atrás, se cae, se posó en su corazón en el suelo. Si muere debido a esto,
han cumplido con su obligación, de Éxodo 19:13 dice: "¿O será derribado o
apedreado ", creando una ecuación entre una persona que tiene una caída de
piedras sobre él con quien
se cae en la tierra.
Si no se muere después de esta caída, los testigos recoger una piedra que es por
lo que grandes
Se necesitan dos personas para llevarlo. El segundo testigo suelta y el primero
arroja la piedra
en el corazón de la persona condenada. Si muere a causa de esto, ellos han
cumplido con sus
obligación. Si no, debe ser apedreados por el pueblo judío en su totalidad, como
Deuteronomio 17:7
afirma: "La mano de los testigos se levantará contra él primero para ejecutarlo,
y la mano de toda la nación después. "

Halajá 2
Un idólatra ser apedreados en la puerta de entrada al lugar donde se realizó la
transgresión. Si la mayoría de la población de una ciudad son gentiles, se le
debe
apedreado a la entrada de la corte. Este concepto ha sido transmitido por la
tradición oral.
El término "a sus puertas" en Deuteronomio 17:08 dice que un idólatra debe ser
ejecutado
se refiere a la puerta donde se presentó la transgresión y no la puerta, donde
fue
condenado.

Halajá 3
La mitzvá de ejecutar a una persona por la combustión se realiza de la siguiente manera: El condenado es
colocados en los fertilizantes hasta las rodillas. Un paño empresa se coloca en un paño suave y
se enrollan alrededor del cuello. Los dos testigos se colocan a ambos lados y tire de cada
las telas hacia sí mismo hasta que el condenado se abre la boca. Estaño, plomo, y otros similares se
fundido y después se vierte en la boca. El metal fundido desciende y se le quema entrañas.

Halajá 4
La mitzvá de la decapitación se realiza de la siguiente manera: Cortamos de la cabeza con una espada
los reyes hacer.

Halajá 5
La mitzvá de ejecutar a una persona por estrangulación se realiza de la siguiente manera: El condenado
se coloca en los fertilizantes hasta las rodillas. Un paño empresa se coloca en un paño suave y
que se enrollan alrededor del cuello. Cada uno de los dos testigos tira de la ropa hacia sí mismo
hasta que la termina condenado.

Halajá 6
Es un mandamiento positivo para colgar un blasfemo y un idólatra después de haber sido
ejecutado, como se deduce del Deuteronomio 21:23: “Una persona que se cuelga es maldiciendo a Dios.” Esta
se refiere al blasfemo. Con respecto a un idólatra, Números 15:30 dice: “Él blasfema
Dios “.
Un hombre se cuelga, pero una mujer no se cuelga, como se deduce del Deuteronomio 21:22: “Cuando un hombre tiene
pecado y es condenada a morir, después de que se ejecuta, a quien pondrás por colgar ….”

Halajá 7
¿Cómo es la mitzvá de colgar llevado a cabo? Después de que el condenado ha sido apedreado un rayo es
implantado en la tierra con una viga que sobresale de ella. Las dos manos del cadáver se
unido entre sí y que se cuelga cerca de la puesta del sol.

Es puesto en libertad inmediatamente. En caso contrario, un mandamiento negativo es transgredido, como Ibid.: 23
afirma: "No dejes que su aspecto alquitranado cadáver durante la noche en la viga."

Halajá 8
Es una mitzvá positiva para enterrar a las personas ejecutadas por el tribunal el día de su
ejecución, Ibíd. declara: «A usted seguramente se enterrarlo en ese día."
No sólo los ejecutados por el tribunal, pero cualquiera que deja un fallecido durante la noche sin
enterrarlo transgrede un mandamiento negativo. Sin embargo, si un entierro se retrasa
durante la noche para honrar a los difuntos, por ejemplo, para traer un ataúd o carenados, no hay
transgresión.

Halajá 9
No colgar a una persona por un árbol que sigue creciendo desde el suelo, sólo de un
que se ha desprendido. De esta manera, el árbol no tendrá que ser cortado antes de la
persona entierro. Para el árbol en el que los ejecutados se cuelga se entierra con él, de modo que
no será un recuerdo desfavorable y provoca que la gente diga: "Este es el árbol en el que
tal y también lo fue colgado. "
Del mismo modo, la piedra, la espada, y los trapos que se usan para su ejecución están enterrados cerca de la
fallecido, pero no en su tumba real.

Halajá 10
La Torá mentiona 18 personas que son ejecutadas por lapidación. Ellos son: a) una persona que se dedique
en las relaciones con su madre, b) con la esposa de su padre, c) a su hija-en-ley, d) un
doncella que fue consagrada, e) un hombre involucrado en relaciones homosexuales, f) un hombre que
follando a un animal, g) una mujer que tiene relaciones con un animal, h) un blasfemo, i) un
idólatra, j) una persona que da sus descendientes a Moloc, k) a una persona que adivina con una
ov, l) una persona que adivina con una yidoni, m) una persona que atrae a los demás a adorar
ídolos, n) las personas que dirigen una ciudad para la adoración de ídolos, o)

un brujo, p) una persona que
profana el sábado, q) una persona que maldice a su padre oa su madre, y r) un descarriado
y el hijo rebelde.

Halajá 11
Hay 10 personas que se están ejecutando por la quema de: a) un sacerdote que cometa hija
adulterio, b) una persona que tiene relaciones con su hija, c) con su hija
hija, d) con la hija de su hijo, e) con la hija de su mujer, f) con la hija de
su esposa, hija, g) con la hija del hijo de su mujer, h) con su madre-en-ley, i)
con la madre de su madre-en-ley, y j) con la madre de su padre-en-ley.
Las prohibiciones estos últimos aplican si el hombre tiene relaciones con ellos durante su esposa
toda la vida. Después de la muerte de su esposa, estas relaciones se castigan con Kerait solo como
otras relaciones incestuosas.

Halajá 12
Hay dos que están decapitados: un asesino, y los habitantes de una ciudad atraídos a
idolatría.

Halajá 13
Hay seis que son ejecutados por estrangulación: a) un adúltero, b) una persona que hiere
su padre o madre, c) una persona que secuestra a un hombre Judio, d) un rebelde mayor, e) un
falso profeta, y f) una persona que profecías en el nombre de una falsa deidad.
Así, el tribunal ejecuta a personas por una totalidad de 36 prohibiciones.
Capítulo 16

Halajá 1
Así como es una mitzvá de ejecutar a una persona que está obligada a ser ejecutado, de modo que, también,
es un mandamiento positivo para dar latigazos a una persona que está obligado a recibir latigazos,
Deuteronomio 25:2 como dice: “Y el juez debe causar que se cayera y le han
golpeado en su presencia. ” Aunque las transgresiones castiga con latigazos son adjudicadas por
tres jueces, las pestañas son equivalentes a la ejecución.

Halajá 2
Las pestañas son administrados en la era presente en cualquier lugar, de acuerdo con las Escrituras en la Ley

la presencia de tres jueces que se les dio semichah. Este castigo no es, sin embargo,
administrado en la presencia de tres personas comunes.

Halajá 3
Todas las pestañas que son administrados por los jueces de la diáspora en cada lugar se
rayas ‘de la conducta rebelde. ”

Halajá 4
Una persona no es castigado con latigazos a menos que su transgresión fue observado por los testigos y
que administra una advertencia a él. Los testigos son interrogados y interrogados en el
misma manera como lo son en los casos de pena capital.
Las siguientes leyes se aplican cuando una persona transgrede un mandamiento negativo que se pueda
corregida por medio de un mandamiento positivo. Antes de que el infractor viola el negativo
mandamiento, los testigos deben administrar una advertencia, diciéndole: ‘No realice este
actividad. Si usted la realiza y no cumplen el mandamiento positivo asociado con
ella, usted recibirá latigazos. Si después de recibir tal advertencia, el transgresor
viola el mandamiento y no cumple el mandamiento positivo, que recibe
las pestañas. A pesar de la advertencia que participan incertidumbre, – para que cumplan los positivos
mandamiento, será puesto en libertad sin castigo – una advertencia de lo incierto, es considerado como un
advertencia.

Halajá 5
Las siguientes reglas se aplican cuando una persona realiza un acto prohibido que se castiga tanto
por pestañas y la ejecución por el tribunal, por ejemplo, que un animal sacrificado y de sus descendientes en
el mismo día que un sacrificio a una divinidad falsa. Si se le advirtió que su acto es
castiga con la ejecución, es apedreada hasta la muerte y no se le da latigazos, porque es
obligado por una sentencia más severa. Si se le dio una advertencia sólo para las pestañas, que
recibe latigazos.

Halajá 6
No hay necesidad de que los dos testigos que obliga a una persona por pestañas, para observar otras
que en el momento de la transgresión se ha comprometido. La misma prohibición, por el contrario, puede
se establecerá sobre la base de un testigo.
¿Qué implicaciones tiene? Un testigo dijo: «Esta sustancia es la grasa de los riñones, 'Las uvas
crecieron juntos con el grano en un viñedo, "Esta mujer es una divorciada o una zonah." Si un
persona participó de este alimento o tenía relaciones con estas mujeres después de haber sido advertido, que
recibe latigazos, a pesar de que la esencia de la prohibición fue establecida por
un testigo.
¿Cuándo se aplican? Cuando no estaba en contradicción con el testigo, cuando estableció el
prohibición. Si, sin embargo, dijo: "Esta no es la grasa", "Ella no es una divorciada", y luego
participó de la comida o tenía relaciones con la mujer después de su negación, que no recibe
las pestañas hasta la prohibición fue establecida a través del testimonio de dos testigos.

Halajá 7
Si la persona ha permanecido en silencio cuando el testigo un testimonio para establecer la prohibición,
y después de haber violado la transgresión y fue advertido, emitió un reclamo para contradecir
el testimonio, sus palabras no son aceptados. Su lugar, recibe latigazos.

Halajá 8
¿Cómo se administran las pestañas? El transgresor de dos manos atadas a un pilar a cada
secundarios. La operadora de la comunidad se apodera de su ropa y tira hacia abajo. Si desgarro
en la parte delantera, que es satisfactorio, si la lágrima a los lados, que sea satisfactorio. Él
continúa hasta que descubre su corazón. La razón es que no debe administrar
golpes en su vestido, como se indica en Deuteronomio 25:2: "Y así se lo hará huelga", es decir,
"Él", y no su ropa.
Una piedra se coloca detrás de él. El asistente que administra las pestañas esta en el. Él
sostiene una correa de cuero de ternera que se dobla en dos, y una segunda, lo

que hace cuatro años,
y dos correas de cuero burro se le atribuye que suben y bajan con él.
La correa es de un palmo de ancho y es lo suficientemente largo para llegar a la panza del transgresor es.
La manija de la correa es un palmo de ancho.

Halajá 9
El hombre la administración de las pestañas debe ser fuertemente dotados de conocimiento y mínimamente
dotados de un poder físico. Se debe levantar la correa con las dos manos y la huelga
con una mano, con todo su poder.
Él debe golpear con un tercio de las pestañas en su parte delantera, es decir, sobre el pecho, entre
sus pezones, y dos tercios de los latigazos en la espalda, un tercero en un hombro y el
otro tercio en el otro hombro.

Halajá 10
La persona que recibe los azotes no debe ser obstáculo, ni en caso de que se sientan. En su lugar, debería
agacharse como Deuteronomio 25:2 dice: “El juez lo derribó.” El verso Continúa: “Y así se lo hará huelga antes que él.” Esto implica que la atención de la
juez debe centrarse en él. No debe mirar a otros asuntos, mientras que tenerlo trincados. De esto, nos enteramos de que dos personas nunca se anclará al mismo tiempo.

Halajá 11
A través del tiempo la persona está siendo azotado, el juez de la más alta estatura lee el
Deuteronomio 28:58 ss pasaje: “Si usted no tiene cuidado de acatar y llevar a cabo … en un
manera extraordinaria, Dios aumentará los golpes contra usted y sus hijos ….” Él deben tener la intención de completar el pasaje con las pestañas. Si las pestañas no son
completado, debe volver al principio del pasaje y leerlo de nuevo – y de nuevo si es necesario hasta que todas las pestañas son administrados.
El juez de altura intermedia cuenta las pestañas y el tercer juez le dice al asistente antes de cada golpe: «¡Golpea él.” A lo largo de todo el tiempo que administra el
pestañas, lo hace siguiendo las instrucciones del juez.

Halajá 12
Si la persona que recibe los azotes muere al mismo tiempo, la recepción, la

administración de la operadora
ellos no se hace responsable. Si se añade otro golpe a la estimación realizada a
por los jueces y
la persona que recibe los azotes muere, la operadora está exiliado. Si no se
muere, el
asistente es responsable de transgredir un mandamiento negativo, como
Deuteronomio 25:3
dice: “No añada”.
Del mismo modo, cualquier otra persona que golpea a un compañero viola un
precepto negativo. Si un
persona que recibió el permiso de la Torá a la huelga a un colega no advirtió a
la huelga
él más de lo necesario para castigar su maldad, sin duda, esto se aplica en
relación con
otras personas. Por esta razón, cuando una persona golpea a un colega – incluso
un siervo -
con un golpe a la víctima no recibiría un p’rutah por daños y perjuicios, el
delincuente
deben estar trincados. Sin embargo, si el golpe es una pena p’rutah por daños y
perjuicios, el delincuente no es
trincados. La razón es que él está obligado a la restitución financiera, y una
persona
nunca ambos recibe latigazos, es necesario para hacer restitución financiera,
como se explica
anteriormente en varios lugares.
Capítulo 17

Halajá 1
¿Cómo se administra a las pestañas que una persona responsable para recibirlos?
De acuerdo con su fuerza,
como se indica en Deuteronomio 25:2: “De acuerdo con su maldad por el número.”
El número 40
se indica en el siguiente verso se menciona a enseñar que más de 40 azotes no
son nunca
administrados, incluso si la persona está tan sano y tan fuertes como Sansón.
Cuando, por el contrario,
una persona es débil, la cantidad de pestañas se reduce. Porque si una persona
débil se da muchas
pestañas, sin duda morirá. Por lo tanto nuestros sabios dijeron: que incluso una
persona muy saludable
se da sólo 39 latigazos. Porque si accidentalmente un golpe extra es
administrado, seguirá
no se han dado más de los 40 que tenía la obligación de recibir.

Halajá 2
Cuando el tribunal estima cómo los azotes es condenado capaz de soportar, la estimación es
realizados en los números que son divisibles por tres. Si se estima que lo que podía soportar 20,
no diga que se le debe dar 21, de modo que el número de azotes será divisible por
tres. En su lugar, se le da 18 latigazos.
Si el tribunal estima que lo que podía soportar 40 latigazos, pero cuando empezaron a azotar él,
vio que era débil y que no sería capaz de soportar más de los nueve o doce
pestañas que ya ha recibido, sea liberado. Si estima que lo que podía soportar
doce y después de haber sido azotado, vieron que era fuerte y podía soportar más, es
puesto en libertad. Él no atacó más que la estimación original.

Halajá 3
Si, en un día específico, se estimó que podía soportar doce azotes que deben figurar en
ese día, pero no fue azotado hasta el día siguiente, y al día siguiente, es
capaz de soportar los dieciocho años, que recibe sólo doce.
Si se estimó en un día que si se anclará al día siguiente, lo que podía soportar
doce y no fue azotado hasta el tercer día, momento en el que fue lo suficientemente fuerte para
dieciocho oso, se le debe dar latigazos dieciocho años. La razón es que en el momento de
estimación se hizo, se calculó que no sería azotado hasta una fecha posterior.
Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Halajá 4
Las siguientes reglas se aplican cuando una persona estaba obligado a recibir varios conjuntos de pestañas
si por la transgresión de los pecados varios, o él se realizó una hazaña que participan
varias transgresiones y, por tanto, lo llevó a ser responsable de varias series
de latigazos.
Todo depende de los jueces. Si hicieran una estimación para ambas rebeliones,
recibe latigazos y es absuelto. Si no, se le da latigazos, con el tiempo para recuperarse, y
entonces se da latigazos de nuevo.
¿Qué implicaciones tiene? Él fue considerado responsable de dos transgresiones
castigado con latigazos. El órgano jurisdiccional
estima que lo que podía soportar 45 latigazos, una vez que recibe estos 45 años, es absuelto de
castigo adicional. Si, en cambio, estimaron la cantidad de azotes que podía

soportar a un
transgresión, y le dieron tres, nueve o treinta latigazos en función de su estimación, se espera hasta que se cure, y estimar cómo muchos azotes lo que puede soportar el
amarre segundos hasta que se da todos los cables de anclaje para el que está obligado.

Halajá 5
Cuando se estimó que una persona puede tener un número determinado de azotes, comenzaron
amarre y él se convirtió en desconcertado por el poder de los golpes y, o bien defecaba u orinaba, que no es objeto de pestañas más. Esto se deriva del Deuteronomio
25:3: "y tu hermano se degrada ante sus ojos." Como estaba desconcertado, él es absuelto.
Si, en cambio, se convirtió en desconcertado por miedo antes de ser golpeado, aunque se convirtió en
desconcertado cuando fue llevado a cabo por el tribunal para ser azotada, y aunque se convirtió en
desconcertado la noche anterior, se le da todas las pestañas que se estimó que lo que podía soportar.
Si una estimación fue hecha por dos transgresiones castigado con azotes, y se convierte en él
desconcertado, ya sea en medio de la primera serie de 40 o la segunda serie de los 40 años, es
absuelto. Si se convirtió en el látigo cortado en medio de la cinta de amarre en segundo lugar, es absuelto.
Si se rompió en medio de la cinta de amarre en primer lugar, él es absuelto de la primera serie
de azotes, pero se da de las pestañas del segundo set.

Halajá 6
Si le unía al pilar de estar trincados, y cortó los lazos y huyó, él es absuelto. Nosotros no obligarlo a regresar.

Halajá 7
Cuando una persona peca y se amarra, retorna a su estado original de aceptabilidad,
como lo indica el versículo: "Y tu hermano se degrada ante sus ojos." Una vez que se
criticó, es "tu hermano".
9Similarly, a todos los obligados a Kerait que recibieron azotes son absueltos de Kerait.

Halajá 8
Cuando una Alta pecados Sacerdote, que se anclará sobre la base de la sentencia de un tribunal de tres
como la gente en general. Después, regresa a su posición de eminencia.

Halajá 9
Cuando, por el contrario, el jefe de la academia transgrede, se le da latigazos en el
presencia de un tribunal de tres, pero no vuelve a su posición de autoridad. También es
no fueron reintegrados como uno de los otros jueces del Sanedrín. La razón es que
ascender más en materia de santidad, y no descender.
Capítulo 18

Halajá 1
Estas son las personas que reciben latigazos:
a) cualquier persona que transgrede un mandamiento negativo castigado con Kerait, pero que no es
castiga con la ejecución por el tribunal, por ejemplo, una persona que come bien las grasas, sangre o
jametz en Pesaj,
b) cualquier persona que transgrede un mandamiento negativo punible con la muerte a manos de
el cielo, por ejemplo, una persona que come Tevel, o un sacerdote que come terumah que es ritualmente puro,
mientras él está en un estado de impureza ritual,
c) cualquier persona que implica una prohibición de negativos que implica un hecho, por ejemplo, una persona que
come carne o la leche y que lleva sha’atnez.
Cuando, sin embargo, una prohibición no se trata de una escritura es decir,, un chismoso, una persona que se
venganza, o que guarda rencor, y un juez que entienda en un informe falso, un violador no
pestañas recibir.

Halajá 2
Siempre que una prohibición no se trata de una obra, no se castiga con latigazos a excepción de
una persona que se haga un juramento falso, una persona que transfiere la santidad de un sacrificio
animal a otro, y uno que maldice a un colega con el nombre de Dios. Del mismo modo, cualquier
prohibición castiga con la ejecución por el tribunal, por ejemplo, “No cometerás adulterio”, o hacer

no realizar un trabajo en sábado no se castiga con latigazos.
Cada vez que se prohíbe la retribución económica requiere, por ejemplo, “No robar”, o “No robar, “no se castiga con latigazos. Siempre que una prohibición puede ser corregido por el ejecución de un mandamiento positivo, por ejemplo, “No tome a la madre junto con la descendientes “, o” No termine la cosecha de las esquinas de su campo, “no es castiga con latigazos, a menos que uno no lleva a cabo el mandamiento positivo.
Del mismo modo, una prohibición de carácter general no se castiga con latigazos. Todos los demás prohibiciones bíblicas se castigan con latigazos.

Halajá 3
¿Qué significa una prohibición de carácter general? Una prohibición que incluye a muchos cuestiones, por ejemplo, Levítico 19:26, “No coma más de la sangre.” Del mismo modo, si la Torá afirma: “No hagas esto y esto”, ya que la prohibición no se definió explícitamente con respecto a cada hecho, estas prohibiciones no se castigan con latigazos a menos que la Torá los divide en prohibiciones por separado o se transmite a través de la tradición oral que se han dividido.
¿Qué implicaciones tiene? Éxodo 12:09 dice: “No participar de ella parcialmente asados o cocidos.”
Si una persona participa de una parte del sacrificio pascual, mientras que se ha incorporado parcialmente tostado y otra porción que ha sido cocinado, al mismo tiempo, no recibe dos juegos de las pestañas, sólo uno.
Con respecto a chadash, Levítico 22:14 dice: “No participamos de pan, tostadas grano o grano infractor fresca ….” A es responsable de tres series de latigazos por estos tres transgresiones. Según la tradición oral, nos enteramos de que una distinción se hizo.
También está escrito: “No sea hallado en ti un pase a su hijo o hija por el fuego, uno que adivina ….” A pesar de que todos los elementos se incluyen en un prohibición, en otros lugares, la Torá los distingue como prohibiciones por separado, como Levítico 19:26 dice: “No augura nada y no leen presagios.” Esto nos enseña que cada uno es una prohibición por separado. Principios similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Halajá 4
Las siguientes reglas se aplican cuando una persona recibe latigazos por un tribunal a causa de la violación de una prohibición castigado con Kerait, y después recibieron latigazos por segunda vez por la violación de esa misma prohibición – por ejemplo, se comió prohibida la grasa, recibió azotes para ello, y luego comió prohibida la grasa de nuevo y recibió azotes por ello. Si come grasa, un tercera vez, no se da latigazos. En su lugar, se ve obligado a entrar en un kipah, una estrecha el lugar que es su altura en la que no puede acostarse. Se le da porciones de pan magro y el agua hasta sus contratos tracto digestivo y se enferma. Luego, dale de comer cebada hasta que estalla el estómago.

Halajá 5
Cuando una persona viola una prohibición castigado con Kerait o por la ejecución por el tribunal y recibido una advertencia de antemano, si él asintió con la cabeza, o se mantuvo en silencio y no aceptar el aviso, no ejecutarlo, como se explicó anteriormente, ni le damos las pestañas. Si repite esta transgresión, recibe una advertencia, asiente con la cabeza, o se queda silenciosa, que no lo ejecuten o darle latigazos. Si repite esta transgresión una tercera vez, recibe una advertencia, aunque él se limitó a asentir con la cabeza o se mantuvo en silencio, que se coloca en un kipah hasta que muera.
Todas estas personas que no reconocen la advertencia que recibieron se les da a rayas de comportamiento rebelde “para que hicieron por lo menos cometer un pecado. Incluso una persona que viola una prohibición rabínica se da “rayas de comportamiento rebelde.”

Halajá 6
Cuando una persona roba uno de los buques de sacrificios del Templo, maldice el nombre de Dios utilizando el nombre de una divinidad falsa, o tiene relaciones con una mujer idólatra gentil, el tribunal no se ocupa de esta materia. En cambio, la huelga de celo ellos. Quien los mata méritos. Del mismo modo, cuando un sacerdote sirve en el templo, mientras que ritualmente impuros, su sacerdocio

hermanos no lo llevaría a los tribunales. En cambio, los jóvenes sacerdotes sacarlo de la
Templo Courtyard y partirle la cabeza con los registros.
Se trata de un decreto de las Escrituras que el tribunal no ejecuta a una persona o que le hayan azotado
por su propia admisión. En cambio, los castigos se dan sobre la base de la testimonio de dos testigos. la ejecución de Josué de Acán y ejecución de David de la
Amalecita convertir a causa de sus propias declaraciones era una directiva de relevancia inmediata
o sólo fue por decreto real. El Sanedrín, sin embargo, no puede ejecutar o pestañas a una persona que
admite haber cometido un pecado, para que no se han vuelto locos en esta materia.
Tal vez es una de esas personas amargados que están ansiosos de morir y traspasará las riendas
con espadas o se lanzan a los cuatro vientos. Del mismo modo, nos tememos que esa persona
puede venir y admitir la comisión de un acto que, no lo hizo, de modo que será ejecutado.
El principio general es la descalificación del propio testimonio de una persona es un decreto de
el rey.
Capítulo 19

Halajá 1
Hay un total de 21 mandamientos negativos que se castigan con Kerait, pero que se
no se castiga con la ejecución por el tribunal, para lo cual se administran las pestañas. Ellos son:
i) una persona que tiene relaciones con su hermana;
ii) … con la hermana de su padre;
iii) … con la hermana de su madre;
iv) … con la hermana de su esposa;
v) … con la mujer de su hermano;
vi) … con la esposa del hermano de su padre;
vii) … con una mujer en el estado niddah;
viii) una persona que come prohibida la grasa;
ix) … la sangre;
x) … la levadura en la Pascua;
xi) … en Yom Kippur;
xii) una persona que realiza trabajo prohibido en Yom Kipur;
xii) una persona que participa de la carne de sacrificio después de la hora indicada;
xiv) … de la carne del sacrificio descalificado como piggul;

xv) … de la carne del sacrificio, mientras que ritualmente impuros;
xvi) una persona que entra en el patio del templo, mientras que ritualmente impuros;
xvii) una persona que mata a un animal consagrado fuera del Templo;
xviii) una persona que se quema un animal consagrado como un sacrificio fuera del Templo;
xix) una persona que prepara el aceite de la unción para uso personal;
xx) una persona que se unge con el óleo de la unción para su propio beneficio
xi) la persona que prepara la ofrenda de incienso para su uso personal;

Halajá 2
Hay un total de 18 mandamientos negativos que son punibles con la muerte por la mano de
el cielo, cuya transgresión implica una escritura, para lo cual se administran
las pestañas. Ellos son:
i) una persona que no sea un sacerdote que participa de terumah primaria si se trataba de un ritual
ritualmente pura impura o;
ii) una persona que no sea un sacerdote que participa de ma'aser terumat;
iii) una persona que no sea un sacerdote que participa de los primeros frutos tras su entrada en
Jerusalén;
iv) una persona que no sea un sacerdote que participa de la jalá;
v) la persona que participa de Tevel antes de la primaria y terumah ma'aser terumat se
separado de ella;
vi) una persona que participa de la de productos de la masa con la que jalá no se separó;
vii) un sacerdote que participa de terumah que fue ritualmente puro mientras se encontraba en un estado de
impureza ritual;
viii) un sacerdote que entraba en el Santo de los Santos para un fin distinto del sacrificio
culto;
ix) un sacerdote que se apartaba del templo en medio del culto sacrificial;
x) un levita que realiza el servicio de los sacerdotes;
xi) una persona que no sea un sacerdote que realiza el servicio en el Templo;
xii) una persona que no usa todas las vestiduras sacerdotales, se le considera como si estuviera
no es un sacerdote y recibe latigazos si sirve en el Templo;
xiii) un sacerdote que sirve en el templo, mientras que en un estado de impureza ritual;
xiv) una persona que estaba ebrio por el vino que sirvieron en el Templo;
xv) La persona que se sumergió para salir de un estado de impureza ritual, pero aún debe

esperar hasta el final del día para alcanzar un estado de pureza que sirvieron
en el Templo;
xvi) un sacerdote que sirvió en el Templo a pesar de que aún no se requiere
llevar el
sacrificios para alcanzar la expiación;
xvii) una persona que dejó crecer el pelo largo que servían en el Templo;
xviii) una persona cuya ropa está rasgada que sirvieron en el Templo;

Halajá 3
Sin embargo, cuando una persona actúa en el Templo sin santificar sus manos y
pies,
a pesar de que es digno de muerte, no recibe latigazos, porque ha violado sólo
una
mandamiento positivo. Del mismo modo, las tres siguientes – un profeta que
retuvo su profecía
o transgredido su propia profecía y una persona que violó las palabras de un
profeta -
aunque todos son dignos de muerte – no reciben latigazos. Por su
transgresión se deriva de un mandamiento positivo, como Deuteronomio 18:15 dice:
“Y tú
a escuchar a él. “En todos los contextos, una prohibición que se deriva de un
positivo
mandamiento tiene la condición de un mandamiento positivo y las pestañas no se
administra
debido a ello.

Halajá 4
13There con un total de 168 mandamientos negativos que no son ni castiga con
Kerait,
ni por la ejecución por el tribunal, para lo cual se administran las pestañas.
Ellos son:
i) una persona que modela un ídolo;
ii) una persona que hace una imagen con fines artísticos;
iii) una persona que se vuelve a la idolatría con cualquier obra;
iv) una persona que erige un monumento;
v) una persona que planta un árbol en el Templo;
vi) una persona que establecen una piedra grabada en la que a sí mismo postrado;
vii) una persona que toma un voto en nombre de una divinidad falsa;
viii) una persona que toma un juramento en nombre de una falsa divinitiy;
ix) una persona que se beneficia de una divinidad falsa;
x) una persona que vuelve a generar una ciudad destruida por la Comisión fue
persuadida a la idolatría;
xi) una persona que se beneficia de la característica de una ciudad;
xii) una persona que sigue las leyes de los gentiles;
xiii) un contador del tiempo;

xiv) una augurer;
xv) un lector de presagios;
xvi) una persona que lanza conjuros;
xvii) un nigromante;
xviii) una persona que borra el nombre de Dios, o similares, por ejemplo, se destruye una piedra de la
madera altar o destruye consagrada al Santuario;
xix) una persona que extingue el fuego del altar;
xx) una persona que sube al altar con pasos;
xxi) una persona que entra en el patio del templo con vestidos impuros;
xxii) una zav y similares que entra en el Monte del Templo;
xxiii) la persona que retira las varas del arca;
xxiv) una persona que quita el pectoral del Sumo Sacerdote de su efod;
xxv) la persona que las lágrimas del cuello de la túnica del sumo sacerdote;
xxvi) la persona que ofrece algo más que las ofrendas al mando en el altar de oro;
xxvii) un sacerdote que entra en el Santuario, mientras que no en medio del culto sacrificial;
xxviii) a un sacerdote con una deformidad física que entra en el Santuario;
xxix) con un sacerdote que entra en el Santuario en estado de ebriedad;
xxx) a un sacerdote con una deformidad física que realiza un culto sacrificial;
xxxi) un sacerdote no circuncidados que realiza culto sacrificial;
xxxii) un sacerdote que realiza las tareas de los levitas;
xxxiii) un sacerdote que entra en el Santuario con el pelo sin cortar;
xxxiv) un sacerdote que entra en el santuario con la ropa rasgada;
xxxv) una persona que consagra un animal con una deformidad física;
xxxvi) una persona que mata a un animal como ofrenda;
xxxvii) una persona que salpica la sangre de estos animales sobre el altar;
xxxviii) una persona que quema las grasas de estos animales sobre el altar;
xxxix) una persona que ofrece un animal con una deformidad física en nombre de los gentiles;
xxxx) una persona que produce una mancha en un animal consagrada en el momento en el Templo es
de pie;
xxxxi) la persona que realiza el trabajo con los animales consagrados;
xxxxii) una persona que cizallas animales consagrados
xxxxiii) una persona que hace una ofrenda de fuego de la levadura o miel;
xxxxiv) una persona que permite que el resto de la harina de las ofrendas a la levadura;
xxxxv) una persona que ofrece un sacrificio sin sal;
xxxxvi) una persona que ofrece un regalo dado a una prostituta o un animal determinado, a cambio
para un perro;
XXXXVII) una persona que agrega aceite a la ofrenda de un pecador;
xxxxviii) una persona que añade incienso a tal oferta;

il) la persona que agrega aceite a la ofrenda de un Sotah;
l) La persona que añade incienso a tal oferta;
li) una persona que separa la cabeza de un pájaro trajo como una ofrenda por el pecado de su tronco;
lii) la persona que transfiere la santidad de un animal a otro;
liii) una persona que participa de la carne de sacrificio después de que se ritualmente impuros;
liv) una persona que participa de los sacrificios que han sido descalificados;
lv) un sacerdote que participa de la carne de los sacrificios de la orden más sagrado fuera de la
Templo patio;
lvi) un sacerdote que no participa de la carne de los sacrificios de la orden más sagrado después de
su sangre ha sido rociada sobre el altar;
LVII) un sacerdote que no participa de la carne de un animal primogénito;
LVIII), una hija de un sacerdote que se casó con un sacerdote que no participa de la mama y la
pata delantera dado a los sacerdotes; esto se aplica incluso después de la muerte de su marido; lix) una
chalalah que participa de la terumah;
lx) una persona que participa de los sacrificios de menor santidad fuera de Jerusalén;
LXI) una persona que participa de los sacrificios de menor santidad antes de su sangre es
rociada sobre el altar
lxii) una persona que participa de un animal sin defecto primogénito fuera de Jerusalén;
LXIII) una persona que participa de la segundo diezmo después de haber entrado a Jerusalén una vez que
habían sido tomadas fuera de nuevo a Jerusalén;
LXIV) un sacerdote que participa de los primeros frutos tras su entrada en Jerusalén, pero antes de
se colocaron en el patio del templo;
LXV) un sacerdote que participa de los primeros frutos después de que se establecen en el Templo
Patio y fueron llevados fuera de Jerusalén una vez más;
lxvi) una persona que participa de Sheni ma’aser en Jerusalén después de que quedó impuro, antes de
fue redimida;
lxvii) una persona que es ritualmente impuros que participa de la Sheni ma’aser que era puro en
Jerusalén;
LXVIII) una persona que participa de Sheni ma’aser – y del mismo modo, cualquier alimento consagrado otros
- Mientras que en un estado de duelo agudo;

LXIX) una persona no circuncidados que participa de la comida del sacrificio o terumot;
LXX) una persona que participa de una ofrenda presentada por un sacerdote o cualquier otro sacrificio
que debe ser totalmente consumida por el fuego del altar;
LXXI) una persona que participa de la carne del pecado, ofrendas que se queman y cualquier otro
sacrificios que deben ser quemados;
LXXII) una persona que sacrifica el sacrificio pascual, mientras que él posee jametz;
LXXIII) una persona que se rompe un hueso del sacrificio pascual; esto se aplica en relación con
el primer sacrificio o el sacrificio segundo;
LXXIV) la persona que retira la carne del sacrificio pascual fuera de la compañía de personas
participar de ella;
LXXV) una persona que participa de la carne del sacrificio pascual fuera de dicha sociedad;
LXXVI) una persona que participa de la carne del sacrificio pascual asado o parcialmente
cocidas; lxxvii) una persona que deliberadamente se beneficia de la propiedad consagrada;
LXXVIII) una persona que participa de Tevel partir de la cual los diezmos, ni siquiera el diezmo para el
pobres, no se ha separado, aunque el terumot se han separado;
LXXIX) una persona que participa de la carne de un animal que fue condenada a ser lapidada hasta
muerte, incluso si el animal fue sacrificado condenó correctamente;
LXXX) una persona que come carne de un animal no-kosher;
LXXXI) … un ave no-kosher;
LXXXII) … un pez no-kosher;
LXXXIII) la persona que participa de un animal lleno de vuelo;
LXXXIV) … un animal terrestre lleno;
LXXXV) … un animal acuático lleno;
LXXXVI) … un animal que se arrastra sobre la tierra a pesar de que no se reproduce;
LXXXVII) … gusanos de la fruta después de que salió de la fruta;
LXXXVIII) una persona que come carroña;
LXXXIX) … un animal que resultó gravemente herido;
xc) … un miembro de un animal vivo;
xci) … el nervio ciático;
XCII) … carne cocida con leche;
XCIII) una persona que cocina la carne con la leche;
XCIV) una persona que participa de grano fresco antes de la interposición del Omer;

XCV) una persona que participa de orlá;
XCVI) una persona que participa de Hakerem kilai;
XCVII) una persona que participa de jametz en Pesaj en una mezcla;
XCVIII) … después del mediodía en la decimocuarta de Nisan;
ic) una persona que mantiene la posesión de jametz en Pesaj, por ejemplo, hace que sus masa para
levadura;
c) una persona que bebe vino utilizado como una libación de dioses falsos;
ci) un nazareno que participa de los productos de la vid;
CII) … se corta el pelo,
ciii) … que los contratos de impureza impartida por un cadáver;
CIV) una persona que se afeita el pelo al lado de una mancha de tzara'at
cv) a una persona que corta signos de tzara'at o los elimina con fuego;
CVI) una persona que cultiva un wadi, donde se rompió el cuello de un ternero para expiar un
asesinatos sin resolver;
CVII) una persona que siembra en Eretz Israel en el año sabático;
CVIII) una persona que recorta un árbol en el año sabático;
CIX) una persona que cosecha el cultivo de productos libremente en el año sabático sin desviarse
de su patrón común;
cx) la persona que las cosechas de frutas en el año sabático sin desviarse de su ordinaria
patrón;
CXI) una persona que siembra en el año del jubileo;
CXII) una persona que obtiene en el año jubilar sin desviarse de su patrón común;
CXIII) la persona que las cosechas de frutas en el año del Jubileo, sin desviarse de su ordinaria
patrón;
CXIV) una persona que destruye la producción de las esquinas de su cosecha sin darle
a un pobre;
CXV) la persona que recoge las uvas que crecen de forma individual en su viña, y no
les dan a un pobre;
CXVI) una persona que recoge el grano que cae de los segadores, y no le da a una persona pobre;
CXVII) una persona que recoge las uvas que crecen en racimos subdesarrollados en su
viña y no les da a un pobre;
CXVIII) una persona que toma un fajo olvidado y no le da a un pobre;
CXIX) una persona que toma una gallina con sus polluelos y no despedir a la madre de aves;
cxx) una persona que siembra las semillas de especies mezcladas juntas durante

la siembra en Eretz Israel;
CXXI) una persona que siembra de especies mixtas en un viñedo en Eretz Israel;
CXXII) la persona que los injertos de especies mixtas de árboles, esta prohibición se aplica en todos los
lugar;
CXXIII) una persona que compañeros de especies mixtas de los animales, esta prohibición se aplica en todos los
lugar;
CXXIV) una persona que lleva mezcla de especies de animales, esta prohibición se aplica en todos los
lugar;
CXXV) una persona que hocico de un animal durante el trabajo; esta prohibición se aplica en
cada lugar;
cxxvi) una persona que mata a un animal y su descendencia en el mismo día, lo que
prohibición se aplica en todo lugar;
CXXVII) una persona que se toma la seguridad de un colega y no lo volver a él cuando
exige;
CXXVIII) una persona que se toma la seguridad de una viuda y no lo volver a ella;
cxxix) una persona que toma los utensilios utilizados en la preparación de los alimentos como de seguridad;
cxxx) un testigo mentiroso que no se penaliza económicamente;
cxxxi) una persona que golpea a un colega con un golpe que no requiere una p'rutah ser
concepto de indemnización;
CXXXII) un hijo díscolo y rebelde después de que el primer testimonio fue entregado en su contra;
CXXXIII) una persona que difunda un informe calumnioso por su esposa que se descubrió que
mintió;
CXXXIV) una persona que maldice a un colega con el nombre de Dios;
CXXXV) una persona que se haga un juramento falso
CXXXVI) una persona que toma un juramento innecesario
CXXXVII) una persona que anula su voto;
CXXXIII) una persona que va más allá de los límites sábado en sábado;
CXXXIX) la persona que realiza un trabajo prohibido en un festival;
CXL) una persona que quita el pelo en la esquina de la cabeza;
cxli) una persona que quita el pelo en la esquina de la cabeza;
cxlii) una persona que gubias su carne debido a la muerte de una persona;
cxliii) una persona que se afeita la cabeza a causa de la muerte de una persona;
CXLIV) una persona que se presenta tatuajes;
CXLV) una persona que lleva shaatnez;

cxlvi) una persona que se establecen las chuletas de un árbol frutal con un
propósito destructivo;
cxlvii) un hombre que viste las ropas de una mujer;
cxlviii) una mujer que viste las ropas de un hombre;
cil) un sacerdote que los contratos de impurezas debido al contacto con un
cadáver;
cl) a un sacerdote que consagra una mujer clasificada como una zonah y tiene
relaciones con ella;
CLI) un sacerdote que consagra una divorciada y tiene relaciones con ella;
CLII) un sacerdote que consagra una mujer clasificada como una challalah y tiene
relaciones con
ella;
CLIII) un sumo sacerdote que tenía relaciones con una viuda, aunque él no la
consagración;
CLIV) una persona que se vuelve a casar después de que su mujer divorciada que
ha sido consagrado por otro hombre;
CLV) una persona que se casa con una mujer que está obligada a cumplir yibbum;
clvi) un hombre que tiene relaciones con una mujer fuera del contexto del
matrimonio;
CLVII) que se casa con una mamzer una judía por nacimiento y tiene relaciones
con ella;
CLVIII) una persona con los testículos aplastados que se casa con una judía por
nacimiento y tiene relaciones
con ella;
clix) una persona que castra a otro hombre, o un animal macho, bestia, o las
aves de corral;
CLX) un violador que se divorcia de su víctima y no se vuelven a casar a su;
clxi) una persona que difunda un informe calumnioso sobre su esposa, se divorcia
de ella sin
volver a casarse ella;
clxii) una persona que disfruta la intimidad con una mujer prohibida él, aunque
él no
tener relaciones sexuales; esa persona es sospechosa de la actividad sexual
prohibido;
clxiii) una persona que se casa fuera de la fe;
clxiv) convertir una amonita que se casa con una judía nativos y tuvo relaciones
con ella;
clxv) convertir una moabita que se casa con una judía nativos y tuvo relaciones
con ella;
CLXVI) un rey que tiene más esposas que lo permitido por la Torá;
clxvii) un rey que adquiere más caballos que lo permitido por la Torá;
clxviii) un rey que adquiere más riqueza de lo necesario;
Por lo tanto hay un total de 207 violaciónes que se castigan con latigazos. Es
el acrónimo de

ellos es zerim yilaku Los desconocidos se anclará.
Capítulo 20

Halajá 1
Un tribunal no infligir un castigo sobre la base de las conclusiones que extrae, sólo en
la base del testimonio de los testigos con la prueba clara. Aun cuando testigos vieron a una persona
persiguiendo a un colega, le dieron una advertencia, pero luego desvió su atención,
castigo no se inflige a la base de su testimonio. O para dar un ejemplo gráfico,
el perseguidor entró en una ruina, a raíz de los perseguidos y los testigos le siguieron.
Ellos vieron a la víctima asesinada, en su agonía, y la espada chorreando sangre en la mano
del asesino, ya que no lo vi pegarle, el tribunal no ejecuta la
causa de muerte sobre la base de este testimonio. En relación con esta y similares, Éxodo 23:07 dice: “No
matar a una persona inocente y justo “.
Del mismo modo, si dos personas testificaron que una persona que recibe una falsa deidad en diferentes
circunstancias, por ejemplo, se veía el sol le sirven y le advirtió, mientras que el otro lo vio
servir a la luna y le advirtió, sus testimonios no están combinados. Esto también se puede
infiere del versículo: “No matar a una persona inocente y justo”. Puesto que existe una
justificación sobre cuya base se podría celebrar al inocente y justo, no debería ser
ejecutado.

Halajá 2
Cuando una persona viola una prohibición castiga con la ejecución por el tribunal bajo
coacción, el tribunal no debe ejecutarlo. Incluso en situaciones en que el transgresor se
mandó a sacrificar su vida y no transgredir, si pecó bajo coacción, a pesar de que
profanado el nombre de Dios, no debe ser ejecutado. Esto se deriva de Deuteronomio 22:26:
“Para la joven, usted no debe hacer nada”. Este versículo es una advertencia a la corte que no
castigar a una persona que transgrede bajo coacción.

Halajá 3
Cuando un hombre se ve obligado a mantener relaciones con una mujer prohibida para él, es responsable
para su ejecución por el tribunal. La razón es que una erección sólo puede tener lugar
de buena gana. Cuando una mujer es violada, por el contrario, es absuelto. Esto se aplica incluso si, en
medio de la violación, ella dice: "Permitir que continúe." Es su inclinación natural
que salió airoso de ella.

Halajá 4
Está prohibido al juez a tener compasión por el asesino. Los jueces no deben
decir: "Desde que esta persona ya ha muerto, ¿qué ventaja hay en matar
otra persona ", y por lo tanto ser negligente en la ejecución de él. Esto se
deduce de Deuteronomio 19:13:
"No permita que sus ojos que se apiadara. Usted deberá eliminar inocentes derramamiento de sangre."
Del mismo modo, se prohíbe a los que el tribunal tenga piedad de una persona que estaba obligado a pagar
una multa. No debería decir: "Él es pobre. Actuó sin querer." En cambio, deberían
exacta del pago completo del interesado sin compasión, como Ibid.: 21 dice: "No ten piedad. "
Del mismo modo, en cuestiones de legislación monetaria, no se debe mostrar misericordia a los pobres, diciendo:
"Él es indigente y el otro litigante es rico. Dado que tanto yo como el hombre rico se
obligación de proveer para el sustento del pobre, yo le reivindicar en el juicio
y así él se derivan su sustento con honor. "Con respecto a esto, la Torá advirtió
Éxodo 23:03: "No glorificar a los indigentes en su disputa", y Levítico 19:15: "No
favorecer a los pobres ".
Está prohibido favorecer a una persona de estatura. ¿Qué implicaciones tiene? Dos personas vienen
antes de que uno de juicio, un hombre sabio de la talla de uno, una persona común y corriente. Uno puede
No pregunte por el bienestar de la persona de la talla de primera, ni que lo traten con buenos ojos, ni
muestran su honor, para que esto no causa el litigante otros se traba la lengua. En cambio, el
juez no debe recurrir a cualquiera de ellos en forma personal hasta que la sentencia es
concluyó. Esto se deriva de [Ibid.: "No glorificar el rostro de una persona de

estatura. “Nuestros sabios dijeron: Uno no debería decir:” Este hombre es rica, él es el hijo de
personas de baja estatura, ¿cómo puedo avergonzar a él y testigos de su humillación. “Con respecto a la
esto, porque está escrito: “No glorificar el rostro de una persona de baja estatura”.

Halajá 5
Si dos personas ante un juez un atento y malo, que no debería decir: “Desde
él es malo y se puede presumir que está mintiendo y por el contrario, se puede suponer
que el otro litigante no falsee sus declaraciones, voy a ir en contra del
impíos en el juicio. “Con respecto a esto, Éxodo 23:07 dice:” No ser parcial en la
juicio de la persona pobre. “La intención es, incluso si una persona es pobre en la observancia de
mitzvot, no ser parcial en su juicio.

Halajá 6
Levítico 19:15: “No actuar perversamente en el juicio” se refiere a una persona que distorsiona la
sentencia y reivindica el litigante que debe ser responsable y obliga a los litigantes
que debe ser reivindicado. Del mismo modo, una persona que los retrasos dictar sentencia y se extiende
sus deliberaciones a pesar de que el asunto es muy clara con el fin de agravar una de las
litigantes también es considerado como alguien que actúa perversamente.

Halajá 7
Una persona que es arrogante cuando de emitir juicio y se apresura a emitir un juicio antes de
se analiza el asunto en su propia mente, hasta que es tan clara como el sol que le es
considerado un tonto, malo, y engreído. Nuestros Sabios ordenó: “Ten paciencia en el juicio.”
Y del mismo modo, Job 29:16 dice: “Cuando yo no entendía una queja, yo investigar. ”

Halajá 8
El magistrado que comienza comparando un juicio que se presente ante él a una sentencia que fue
ya prestados con la que estaba familiarizado es considerado como malo y arrogante cuando
dictar sentencia si no es un erudito en su ciudad que es más sabio que él, y él

no
consultar con él. Nuestro comentario Sabios: “mal de mayo al mal acontecimiento. Por estas y similares
conceptos se derivan de la soberbia que lleva a la perversión de la justicia. Proverbios 7:26: “Ella bajó los muchos cadáveres” se refiere a un estudiante que no ha llegado a la
nivel en el que puede entregar las resoluciones, pero lo hace. Impresionante todo lo que se ha matado “Ibíd.
se refiere a un sabio que ha alcanzado el nivel donde se pueden entregar las sentencias, pero no
hacerlo.
La denuncia esta última se aplica siempre que su generación requiere sus servicios. Si,
Sin embargo, él sabe que hay otro estudioso capaz de hacer decisiones, y
por lo tanto se abstiene de hacerlo, es digno de alabanza. Siempre que una persona se abstiene de
participar en un juicio, le quita la responsabilidad de antagonismo, el robo y juramento en falso de sí mismo. Una persona que es arrogante en dictar sentencia es una tontería,
malvada y arrogante.

Halajá 9
Un estudiante no debe pronunciarse en presencia de su maestro a menos que él es de tres
parseot retirado de él. Esta distancia es la longitud del campamento de los Judios en el
desierto.

Halajá 10
Una persona no debería decir: “Todo lo anterior se aplica en relación con un juicio que involucra
la expropiación de una gran suma de dinero de una persona a otra. “En cambio, una sentencia
participación de 1000 maneh y una participación de un p’rutah debe ser considerada como idéntica a
lo que se refiere a todas las materias.

Halajá 11
Los jueces no deben sentarse para juzgar un caso de menos de un p’rutah. Si,
sin embargo, fueron necesarios para resolver una queja relacionada con una p’rutah, que presten un
sentencia, aunque en última instancia, el resultado se refiere a menos de un p’rutah.

Halajá 12
Cualquier persona que pervierte un juicio contra otro Judio transgrede un mandamiento negativo, como
Levítico 19:15 dice: “No actuar perversamente en el juicio.” Si el litigante era un
convertir, que transgrede dos mandamientos negativos, como Deuteronomio 24:17 dice: “No
alterar el juicio de un converso. “Si él era huérfano, el transgresor viola tres mandamientos negativos como que el versículo continúa: “… la sentencia de un converso huérfanos.”
Capítulo 21

Halajá 1
Es un mandamiento positivo de un juez para juzgar con rectitud, como Levítico 19:15
afirma: “El juez a sus colegas con justicia.”
¿Qué se entiende por un justo juicio? La equiparación de los litigantes en lo que respecta a todas las materias.
Uno no se debe permitir a hablar con todo el rigor necesario que se siente mientras que el otro
se le pide que hable en forma concisa. Uno no debe tratar a una favorable y habla suavemente a él y
tratar a los demás con dureza y severidad hablar con él.

Halajá 2
Cuando hay dos litigantes, un vestir prendas preciosas y la otra degradantes prendas de vestir, le decimos al litigante que se lleva con honor: “O vestirlo como usted
se visten para la duración de su sentencia o vestirse como él, para que se le igualdad. Posteriormente, Venta de juicio “.

Halajá 3
Uno de los litigantes que no se debe permitir que se sientan, mientras que los otros stands. En su lugar,
tanto debía mantenerse. Si el tribunal para que se sienten deseos de ambos, pueden. Uno no debe ser
sentado en un plano más alto que el otro. En su lugar, deberían estar sentados en el mismo nivel.
Cuando se aplica esto? Durante el toma y daca de los argumentos. Sin embargo, cuando la
sentencia se está entregando, ambos litigantes deben permanecer, como Éxodo 18:13 dice: “Y el
la gente se paraba delante de Moisés. ”
¿Qué se entiende por el pronunciamiento de la sentencia? El anuncio: “Fulano de tal, se le

vindicado? Fulano de tal, usted es responsable. ”
¿Cuándo se aplican? Para los litigantes. Los testigos, por el contrario, siempre debe
de pie, como Deuteronomio 19:17 dice: “Y los dos hombres, firme será.”

Halajá 4
Cuando un estudioso de la Torá y una persona común vienen a resolver una controversia, el estudioso de la Torá
está sentado. Y la gente común se le indica que se siente. Sin embargo, si no se sienta, es
no tiene importancia.
Un estudiante que desea tener una disputa adjudicada no debe llegar mucho antes y se sientan delante de
a su maestra si desea tener su sobreseimiento del caso. Sin embargo, si cada uno de los
estudiantes juez tenía un plazo fijo para leer ante el juez y uno de ellos llegó a leer a
el momento de su juicio, se permite al juez para conocer del asunto.

Halajá 5
Ya se ha convertido en habituales en todos los tribunales de todo Israel después de la era de la
Talmud, en todas las yeshivot, que los litigantes y los testigos se sientan de manera que no
habrá controversia. Para nosotros no tenemos la potestad de establecer los juicios de nuestra
la fe de una manera firme.

Halajá 6
Si hubiera muchos litigantes ante los jueces, la prioridad debe ser dar a un caso
participación de un huérfano de una participación de una viuda, implícito en Isaías 1:17: “El juez huérfano,
entrar en un litigio en nombre de una viuda. “Un caso relacionado con una viuda recibe prioridad
más de un caso en que un estudioso de la Torá. Un caso relacionado con un estudioso de la Torá tiene prioridad
más de un caso en que una persona común. Y un caso en que una mujer tiene prioridad sobre
una participación de un hombre, porque la vergüenza que siente por una mujer que sea mayor.

Halajá 7
Está prohibido que un juez para escuchar las palabras de uno de los litigantes ante el otro

viene o fuera de la presencia del otro. Aun escuchando una palabra está
prohibida, como se deduce del
Deuteronomio 1:16: “Oye entre tus hermanos.” Un juez que escucha a una sola
litigante
viola un precepto negativo, como Éxodo 23:01 dice: “No tener un informe falso.”
Se incluyen en esta prohibición es una advertencia para una persona que escucha
a los chismes maliciosos, un
que habla chismes maliciosos, y que lleva un falso testimonio.
Del mismo modo, cada litigante es advertido de no decir a sus argumentos ante un
juez antes que el otro
litigante viene. Con respecto a esta y otras cuestiones similares, Éxodo 23:07
dice: “Mantenga lejos
de las palabras de mentira. ”

Halajá 8
Un juez no debe saber de un traductor. Si entiende el lenguaje de los litigantes
y escucha sus argumentos, pero no se habla en su idioma con el fin de responder
a
ellos, se debería nombrar a un traductor para informarles de la decisión y las
razones por las cuales
reclamo de esta persona fue reivindicado y el otro era de su responsabilidad.

Halajá 9
Un juez debe escuchar los argumentos de los litigantes y reafirmar sus
pretensiones, como es evidente
I Reyes 3:23 de la que dice: “Y el rey dijo: ‘Éste dice:” El mío es el hijo que
vida y tu hijo es el que está muerto .”…’”
Se debe determinar la resolución que se acaba de la sentencia en su corazón y
luego se pronuncia
sentencia.

Halajá 10
¿Cuál es la fuente que enseña que el juez no debe justificar los argumentos de
uno de
los litigantes? “Mantenga lejos de las palabras de mentira.” En su lugar, el
litigante debe informar
el juez lo que parece correcto para él y el juez debe permanecer en silencio.
No debe enseñar a uno de los litigantes un argumento. Incluso si el demandante
aporta
sólo un testigo, el juez no debería decir: “No aceptamos el testimonio de una
testigo. “En su lugar, debe informar a la parte demandada:” Mira, que ha
testificado en su contra. ”
Preferentemente, se dará reconocimiento a la otra afirmación, diciendo: “Él
testificó la verdad.” El
juez no debe ignorar su testimonio a menos que el otro litigante, dice: “Es

sólo un testigo y no acepta su testimonio. “Principios similares se aplican en todos los
situaciones análogas.

Halajá 11
Si un juez ve un argumento para reivindicar uno de los litigantes y se da cuenta que el
litigante está tratando de estado, pero no sabe cómo articular el asunto, ve que uno era dolorosamente tratando de librarse de una demanda real, pero a causa de su enojo
y la rabia, que perdieron el contacto de la argumentación, o ve que uno se confundieron debido a su
insuficiencia intelectual, se le pueda facilitar algo que le conceda una comprensión inicial
de la cuestión, como se indica en Proverbios 31:8: “Abre la boca de la persona tonta”. Uno
debe reconsiderar el asunto ampliamente, no sea que un ser como un asesor jurídico.
Capítulo 22

Halajá 1
Cuando dos personas se ante un juez, un suave y dura un – antes de que escuche sus palabras,
o incluso después de oír sus palabras, pero no sabe la dirección en que la sentencia
se inclina – que tiene la licencia para decirles: “No voy a meterme con usted,” no sea
el litigante duras ser responsable y buscar venganza por el juez.
Después de que él escucha sus palabras y sabe en qué dirección se inclina la sentencia, lo hace
no tiene la licencia para decirles: “No voy a meterme con usted,” como Deuteronomio
1:18 dice: “No se deje intimidar por cualquier persona.” Este versículo implica que no se debe
dicen: “Fulano de tal es malo, tal vez lo haga matar a mi hijo, prendieron fuego a mis cultivos, o reducir mi
los árboles. “Si él era un experto designado para juzgar los muchos, está obligado a participar
a sí mismo con ellos en todas las circunstancias.

Halajá 2
Del mismo modo, si un alumno estaba sentado delante de su señor y se dio cuenta de un factor que
reivindicaría una persona pobre y obliga a su adversario rico, transgrede lo anterior

mandamiento si se queda callado. En cuanto a estos asuntos, Éxodo 23:07 dice: “Mantener
distante de las palabras de mentira. ”
¿Cuál es la fuente que enseña que un juez no debe tener un estudiante subdesarrollados
se sientan delante de él? Está escrito: “Mantenga lejos de las palabras de mentira.”

Halajá 3
¿Cuál es la fuente de la cual enseña que un estudiante que ve a su maestro errónea con respecto a la
una resolución judicial no debe decir: “Voy a esperar hasta que se hace el juicio. A continuación voy a refutar sus
gobernante y luego construir uno nuevo para que el juicio será citado en mi nombre “? Es
escrito: “Manténgase alejado de las palabras de mentira.”

Halajá 4
En primer lugar, es una mitzvá para pedir a los litigantes: “¿Desea usted una sentencia o un
compromiso? “Si quieren un compromiso, un compromiso se negocia. Cualquier tribunal que
negocia un compromiso continuo es digno de alabanza. Con respecto a este enfoque, Zacarías
8:16 dice: Adjudicar una sentencia de la paz en vuestras puertas. “¿Qué sentencia implica la paz?
Una solución de compromiso. Del mismo modo, en relación con el rey David se lee: “Y David llevó a cabo
la justicia y la caridad de su pueblo. “¿Cuándo la justicia implica la caridad? Cuando un
transacción que se haga.
¿Cuándo se aplican? Antes de una decisión judicial. A pesar de que el juez tiene
ya ha escuchado sus argumentos y sabe la dirección en que la sentencia se dirige, se
es una mitzvá para negociar un compromiso. Una vez que la sentencia es dictada y declara que:
“Fulano de tal, su reclamo es justificado, tal y así, usted es responsable”, no podrá negociar un
compromiso. En su lugar, deje que la sentencia perforar la montaña.

Halajá 5
A pesar de los litigantes de acuerdo a un compromiso en el tribunal, los jueces tienen la autoridad para
la demanda de un juicio hasta que los litigantes confirmar su compromiso con el

compromiso con una
kinyan.

Halajá 6
Un compromiso tiene más poder legal que una sentencia. Si dos personas ordinarias prestado un
sentencia, su resolución no es vinculante y los litigantes no tiene por qué aceptarlo. Sin embargo, si
individuos negociado a un compromiso y los litigantes afirmaron su acuerdo con una
kinyan, no puede retractarse.

Halajá 7
Después de dejar la corte, está prohibido a cualquiera de los jueces para decir: “Yo era el que
vindicado usted o retenido que pueda y mis colegas difería conmigo. ¿Qué podía hacer?
Me superaban en número. “Si él dice esto, él está entre aquellos a los que las palabras de censura,
Proverbios 11:13, “Él procede chismes, la revelación de secretos” se aplica. Un incidente
ocurrido con respecto a un estudiante que reveló las conversaciones privadas en la Cámara de
Estudio de 22 años más tarde. El tribunal lo había retirado de la Casa de Estudio y lo denunció
como “el que revela los secretos.”

Halajá 8
Si cualquiera de los litigantes pide al tribunal que componen un registro de la sentencia, que escriben
que él de la siguiente manera: “Así y tal llegó a esto-y-este tribunal con tal-y-así,
el litigante contrario, afirmando esto-y-este. Fue reivindicado “o” … de su responsabilidad. “El
registro se da a él sin que citan los nombres de los que él o reivindicado
los que le hace responsable. En su lugar, se dice simplemente “De las declaraciones de la corte de
tal y tal, tal y así fue vindicada. ”

Halajá 9
Esta era la costumbre de los hombres de Jerusalén: “Ellos traían los litigantes en el
judiciales y de escuchar sus declaraciones y reclamos. A continuación, quiere aportar a los testigos
y escuchar sus declaraciones. Posteriormente, los magistrados habrían retirado y

todos los demás
se debate la cuestión entre ellos hasta que llegaron a una decisión. Después, llamaría a los litigantes y el juez de la mayor estatura declara: “Fulano de tal,
su reclamo es justificado, tal y así, usted es responsable. “De esta manera, los litigantes no hacen
sepan por quien reivindicó él y que el juez se le hace responsable.
10 Cuando un juez sabe que un colega es un ladrón o una persona malvada, se prohíbe a los
a sentarse en el juicio con él, como se lee: “Mantenga lejos de las palabras de mentira.”
Esta es la práctica que iría seguido de Jerusalén hombres de carácter refinado: Se
No se sentaba para participar en un juicio a menos que sabía quién se sentaba con ellos. Ellos
no firmar un documento legal a menos que ellos sabían que firmaría con ellos. Y se
No entre en una fiesta hasta que supo que se les uniría.
Capítulo 23

Halajá 1
Deuteronomio 16:19 dice: “No aceptar un soborno.” Huelga decir que este comando se aplica si
la intención es pervertir el juicio. El versículo está enseñando que está prohibido para un soborno
que ha de darse, incluso para reivindicar los justos y para obligar a la persona que es responsable; el juez
transgrede un mandamiento negativo. Una persona así está incluido en la maldición,
Deuteronomio 27:25: “Maldito el que toma por un soborno”. Tiene la obligación de devolver el soborno si
se le exige por el donante.

Halajá 2
Cuando un juez toma prestado un artículo, es inaceptable para ejercer como juez de la persona
que le prestó el artículo. ¿Cuándo se aplican? Cuando el juez no tiene artículos
que le prestara a cambio. Si los artículos, sin embargo, el juez tenía que prestar en cambio, se
aceptable para él para servir como juez, para que esa persona también tomará prestado de él.

Halajá 3
Todo juez que se sienta y busca amplificar su reputación con el fin de causar los salarios de sus

asistentes y los escribas que hay que destacar es incluido entre aquellos que buscan ganancias. Esta es lo que los hijos de Samuel hizo. Por lo tanto I Samuel 08:03 los describe como “inclinados a de beneficio y teniendo el soborno “.

Lo anterior se aplica no sólo a un soborno de dinero, pero un soborno de todas las cosas. Un incidente se produjo sobre un juez que se puso de pie en un pequeño bote, al cruzar un río. Un persona le tendió la mano y le ayudó mientras estaba de pie. Más tarde esa persona llegó antes el juez de un caso. El juez le dijo: “Yo soy inaceptable para ejercer como juez de usted “.

Otro incidente tuvo lugar cuando una persona sacó una pluma de un ave de un juez bufanda y otra persona cubierto algunos baba que yacía ante el juez y el juez les dijo: “Yo soy inaceptable para servir como juez en su nombre.” Otro incidente tuvo cabo en relación con una persona que haya introducido uno de los regalos dado a los sacerdotes a un juez que como sacerdote. El juez le dijo: “Yo soy inaceptable para servir como juez en su nombre.”

Y otro incidente tuvo lugar sobre un aparcero de un campo perteneciente a un juez lo que traería los higos de su campo todos los viernes. Una vez llegó antes y lo llevó los higos el jueves, porque tenía un juicio sobre lo que él deseaba que el juez presidirá. El juez le dijo: “Yo soy inaceptable para servir como juez en su nombre.” Esto se aplica si bien los higos pertenecía al juez. Desde que los llevó antes de lo ordinario tiempo, que favorecen lo llevó a ser descalificado como un juez.

Halajá 5

Cada vez que un juez tiene un salario para juzgar un caso, sus juicios son anulados. Esta sólo se aplica cuando no es evidente que él está recibiendo compensación por perder su los salarios. Sin embargo, si estuvo involucrado en su profesión y dos personas vinieron a él por un juicio y les dijo: “Proporcionar mí con una persona que vaya a trabajar en lugar de mí y yo juzgarán su caso o me pagan por los salarios que voy a perder “, esto es permitido.

Esta flexibilidad está permitido siempre y cuando sea evidente que no es más que el salario en lugar de su

alquiler de coches, pero no más y que recibe los pagos iguales de ambos de los litigantes, de recibir el pago
de cada uno en presencia del otro.

Halajá 6
Un juez no puede adjudicar el caso de un amigo. Esto se aplica incluso si la persona no es un
miembro de su fiesta de bodas o uno de sus compañeros más íntimos. Del mismo modo, no podrá
adjudicar el caso de uno que odia. Esto se aplica incluso si la persona no es su enemigo y
uno cuya desgracia que busca. En cambio, los dos litigantes debe ser visto por igual en
los ojos y en los corazones de los jueces. Si el juez no conoce ninguno de los dos y es
no están familiarizados con sus obras, esta es la más hermosa sentencia que podría ser.

Halajá 7
Cuando dos estudiosos de la Torá se odian, se les prohíbe actuar como jueces juntos.
Para esto conducirá a un juicio retorcida. El odio de cada uno de ellos tiene para la
otras lo hará para revertir las palabras de su colega.

Halajá 8
Un juez siempre debe verse a sí mismo como si una espada se dibuja en el cuello y el infierno está abierto
antes que él. Él debe saber quién le está juzgando, ante quien se está juzgando, y ¿Quién
en última instancia, vengamos de él si se desvía del camino de la verdad, como se indica
Salmos 82:1 por: "Dios está en la congregación del Todopoderoso." Y II Crónicas
19:06 dice: "Mira lo que está haciendo. Porque no están juzgando por causa del hombre, pero para
De Dios ".

Halajá 9
Cada vez que un juez no emitir una sentencia realmente cierto, que hace que la presencia divina
apartarse de Israel. Cada vez que un juez expropia el dinero de un litigante y le da
a los demás de forma ilegal, Dios exige una retribución de su vida, como Proverbios 22:23 dice:
"Él va a exigir el pago del alma de quien exige el pago".

A la inversa, cuando un juez resuelve un caso en una forma realmente cierto, incluso para un
momento, es como si se ha corregido el mundo entero y que hace que la Presencia Divina
descanso dentro de Israel, como lo indica el versículo: “Dios está en la congregación de la
Todopoderoso. “Si un juez le preguntará:” ¿Por qué meterme en esta dificultad? Él debe
sabemos que está escrito: II Crónicas, loc. cit.: “Él está con usted en materia de
sentencia. “Tampoco debe preocuparse por el juez yerra Un juez sólo puede basar su juicio sobre.
lo que sus ojos ven.

Halajá 10
En un principio, un juez debe siempre mirar a los litigantes como si fueran malos y
operan bajo la presunción de que ambos están mintiendo. Él debe pronunciarse de acuerdo
a su percepción de la situación. Cuando se marchan, después de haber aceptado la resolución, se
deberíamos verlos tanto como justo, ya cada uno de ellos en una luz favorable.
Capítulo 24

Halajá 1
El juez podrá dirimir los casos de bases de derecho monetario de los factores que se inclina
a considerar como verdad, y sobre la que se siente con fuerza en su corazón son correctas, incluso
aunque él no tiene prueba de los hechos. Ni que decir tiene que si él, personalmente, sabe
que un asunto es verdad, para juzgar el caso de acuerdo a su conocimiento.
¿Qué implicaciones tiene? Una persona que estaba obligado a prestar juramento por el tribunal. Una persona que la
juez considera digno de confianza y de cuya palabra se basa el juez le dice que esta
persona es sospechosa de jurar en falso. El juez puede revertir la obligación de que el juramento
y colocarlo en el otro litigante, lo que le permite hacer un juramento y recoger su denuncia
porque el juez se basó en las declaraciones de esta persona.
Además, incluso si se refiere a una mujer o un sirviente de confianza, en caso de que se sienten fuertemente
que el asunto sobre el que están hablando es correcta, puede contar con su declaración

y juzgar en consecuencia. Huelga decir que, si él mismo sabe que una persona es sospechosa de
jurar en falso, puede juzgar en consecuencia.
Del mismo modo, cuando un pagaré se le presente y una persona en quien él confía – incluso
una mujer o un familiar -, dice que se ha pagado, si confía en su palabra, él puede decirle
el portador de la nota: "El pago se requiere solamente cuando se toma un juramento." Del mismo modo,
si el supuesto deudor está en deuda con otra persona, el juez puede tener el deudor
pagar al acreedor cuyos pagarés no fue impugnada en todo y dejar el promisorio
tenga en cuenta que fue impugnada por el testimonio de la persona no remunerada. O puede rechazar la promisoria
nota y no lo consideran en el juicio si lo estima conveniente.
Leyes similares se aplican cuando una persona viene y afirma que confió a un artículo tal y tan
que falleció e identificado el artículo con las marcas descriptivas extremadamente precisos. Si el
reclamante no frecuentaba la casa del difunto, y si el juez sabe que la
difunto no tenía los medios para poseer tal artículo y cree firmemente que la
artículo no pertenecía al difunto, los trabajos podrán ser expropiadas a los herederos y
entregarse a la persona, siempre que disponga de los medios para propios y lo identificaron con el descriptivo
marcas. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Estos asuntos son exclusivamente dedicada al corazón del juez para decidir de acuerdo a lo
que él percibe como un verdadero juicio. ¿Por qué entonces la Torá requieren dos testigos?
Porque cuando dos testigos ante un juez, debe juzgar en función de su
testimonio o no sabe que es cierto.

Halajá 2
Todos los puntos mencionados anteriormente, son la norma fundamental de derecho. Sin embargo, cuando
tribunales que no se ajuste – no necesariamente los tribunales que no estaban en posición vertical, pero incluso
aquellos cuyas obras eran justos, pero cuyos jueces no eran lo suficientemente sabios y maestros de
comprensión – proliferado, la mayoría de los tribunales del pueblo judío acordado
de no invertir juramentos a menos que hubiera una prueba clara de que un litigante era sospechoso de tener una
jurar en falso. Del mismo modo, acordaron no para descalificar a un pagaré,

sobre la base de la
testimonio de una mujer o un testigo inaceptable, ni aceptar su testimonio con respecto a
todos los juicios de otros, ni a juzgar según las inclinaciones de los pensamientos, sin
el conocimiento firme.
La justificación de este rigor es impedir que cualquier persona simple de decir: "Mi corazón
confía en las palabras de esta persona y mi mente se basa en esto. "Del mismo modo, no expropiar
bienes de los huérfanos a menos que haya una prueba clara. No confiamos en la opinión del juez,
la evaluación de la capacidad financiera del difunto, o la del demandante. Aunque
una persona de confianza testimonio entregado se refería a una materia determinada y la mente de la
juez se inclinaba a creer que él estaba diciendo la verdad, se debe dudar en sentencia. Él no debe rechazar su testimonio. En su lugar, debe mediar entre las litigantes hasta que acepte el testimonio del testigo o de acuerdo a un compromiso.
Por otra parte, el juez puede retirarse del caso.

Halajá 3
¿Cuál es la fuente que enseña que un juez que sabe que es un crédito no se las debe
No digas: "Voy a emitir un juicio y la responsabilidad recaerá sobre los testigos"?
Está escrito Éxodo 23:07: "Manténgase alejado de las palabras de mentira."
¿Qué hacer? Se ha de preguntar y repreguntar a los testigos en extremo,
tras el proceso de interrogatorio empleadas en los casos de pena capital. Si
que se le aparece de acuerdo a su entendimiento de que no hay engaño, él debe dictar una resolución. Sin embargo, si
a) aún tiene dudas porque siente que el engaño está implicado,
b) no se basa en el testimonio de los testigos a pesar de que no se pueden descalificar,
c) se siente que uno de los litigantes es el engañador y un beguiler y engañó al testigos a pesar de que están en condiciones de testificar y testificó honestamente, es sólo que el
litigante les ha extraviado o
d) que de las cosas que se dijeron, se siente que hay factores ocultos que
no deseo revelar,
en estos y en todos los asuntos similares, está prohibido para él de emitir un fallo. En su lugar,
que se retire de la presente sentencia y permitir que se decidió por alguien
cuyo corazón está

en paz con el asunto. Estos temas están dedicados al corazón de una persona. Sobre estos Deuteronomio 1:17 dice: “El juicio es de Dios”.

Halajá 4

El tribunal tiene la autoridad para administrar los azotes a una persona que no es necesario para recibir las pestañas y la ejecución de una persona que no es susceptible de ser ejecutado. Esta licencia no se concedida a sobrepasar las palabras de la Torá, sino más bien crear una cerca alrededor de las palabras de la Torá. Cuando el tribunal considera que el pueblo ha roto con las normas aceptadas lo que se refiere a una materia, pueden establecer salvaguardias para fortalecer la materia de acuerdo a lo que resulta necesario para ellos. Todo lo anterior se aplica con respecto al establecimiento directivas para el tiempo inmediato, y no en lo que respecta al establecimiento de
Halajápor todo el tiempo.

Ocurrió un incidente en el que había un hombre azotado por participar en las relaciones con su esposa bajo un árbol. Y se produjo un incidente relativo a una persona que iba montado en un caballo en la Sábado en la época de los griegos y lo llevaron a la corte y le había apedreado a la muerte. Y se produjo un incidente y Shimon ben Shetach colgado 80 mujeres en un día en Ashkelon. Todos los procesos necesarios de preguntas, el interrogatorio, y las advertencias no fueron seguidas, ni el testimonio inequívoco. En su lugar, su ejecución era un Directiva para la época inmediata en función de lo que percibía como necesario.

Halajá 5

Del mismo modo, en cualquier momento y en cualquier lugar, un tribunal tiene la licencia para dar a una persona pestañas si él tiene la reputación de la inmoralidad y chismes la gente acerca de él, diciendo que los actos licenciosamente. Esto se aplica siempre que el rumor se escucha continuamente, como hemos explicado, y él no tiene enemigos conocidos que se extendería este informe desfavorable. Del mismo modo, un persona con tal mala reputación puede ser humillado y el desprecio puede ser

acumulado a su
madre en su presencia.

Halajá 6
Del mismo modo, en todo momento, un tribunal tiene la prerrogativa de declarar el dinero que pertenece a los demás
como sin dueño. Puede destruir a los fondos o dar a quien lo consideran necesario para cerrar
cualquier incumplimiento en la fe y fortalecer su cumplimiento o sancionar a un terco y
persona difícil. El Libro de Esdras 10:08 dice: "El que no vienen en tres días según el consejo de los oficiales y los ancianos tendrán todos sus bienes confiscados. "De esto aprendemos que cuando un tribunal declara la propiedad sin dueño, su
declaración es efectiva.

Halajá 7
Del mismo modo, el juez puede aplicar una prohibición de ostracismo o la excomunión a una persona a la que
estas medidas que normalmente no se aplicaría de acuerdo a su percepción de lo que se
necesarias en ese momento. Se debe indicar que es él o condenar al ostracismo a excomulgarlo
por su propia convicción y deberá dar a conocer su transgresión en público. Esto se indica
por los Jueces 5:23: "'maldición Meroz, dijo el ángel de Di-s." maldición él. Los que moran con
le están malditos, porque no vinieron en ayuda del pueblo de Dios. '"

Halajá 8
Del mismo modo, el juez puede entrar en una polémica con una persona con la que es necesario
entrar en polémica, maldiciendo a él, de haberle golpeado, con el pelo tirado hacia fuera, y
lo impulsa a hacer un juramento a Dios en contra de su voluntad, para que no cumplirá, o que
no realizar una acción concreta, como Nechemiah 13:25 dice: "Entré en polémica con ellos, yo los maldecía, le gané a la gente entre ellos, me desgarró las vestiduras, y
Les hice un juramento a Dios ".

Halajá 9
Del mismo modo, puede tener las manos de una persona y los pies atados. Es posible que le aprisionan y le han
tiraron al suelo y arrastró, como Esdras 7:26 dice: "La sentencia se demora

administrado a él, para ser ejecutado, de ser desarraigados, ser castigado por la pérdida de la propiedad,
y de ser encarcelados. ”

Halajá 10
Todas las medidas indicadas se aplican en función de la percepción del juez de que se
conveniente que el infractor será castigado de esta manera o de la situación en general
requiere. Todas sus obras no sean por el bien de los cielos y la honra de las personas en
de gran tamaño no debe ser ligera en sus ojos. Para el examen de su honor reemplaza el
la observancia de una prohibición rabínica. Ciertamente, esto se aplica con respecto a la
descendientes de Abraham, Isaac y Jacob que sostienen la Torá de la verdad. Se debe tener cuidado
no arruinar su honor y actuar sólo para aumentar el honor de la Omnipresente. Para
siempre que una persona envilece la Torá, su persona se degrada a las personas en general.
Por el contrario, cuando una persona hace honor a la Torá, su persona será honrado por la gente en general.
Y no hay otro honor de la Torá, excepto a seguir sus estatutos y decretos.
Capítulo 25

Halajá 1
Está prohibido que un juez la necesidad de imponerse de forma señorial y altiva sobre su
de la comunidad. En su lugar, debe comportarse con humildad y respeto. Cualquier líder que arroja
temor innecesario, no a la comunidad por el bien de los cielos serán castigados. Y él
no ver a un hijo que es un estudioso de la Torá, como lo implica una lectura no literal de Empleo
37:24 la gente: “Por lo tanto le temen – él nunca vio a nadie con un corazón sabio”.

Halajá 2
Del mismo modo, un juez no puede tratarlos con caprichos a pesar de que son comunes
personas. No debe pasar por encima de las cabezas del pueblo santo. A pesar de que son simples
la gente y humilde, que son los descendientes de Abraham, Isaac y Jacob y los anfitriones de

Dios, a quien sacó de Egipto con gran poder y una mano fuerte. Se debe tener paciencia
la dificultad de la comunidad y su carga, como nuestro maestro Moisés, como Números 11:12
los estados que le afecta: “Como una niñera llevará a un bebé.” Y Deuteronomio 1:16 dice:
“Y mandé a vuestros jueces.” Esta es una advertencia a los jueces a dar a la comunidad
como una niñera lleva un bebé.
Tomemos un ejemplo de Moisés, el maestro de todos los profetas que el Santo, bendito sea,
enviado a Egipto, de quien Éxodo 6:12 dice: “Y yo les mandé, relativa a la
hijos de Israel. “La tradición oral relata que Dios mandó a Moisés y Aarón a aceptar
esta misión a pesar de que el pueblo se maldicen y apedrearlos.

Halajá 3
Al igual que un juez se le ordena cumplir con esta mitzvá, así también, la comunidad está al mando
para abrir el honor de un juez, como Deuteronomio 1:18 dice: “Y os he mandado ….” Este es un
comando a la comunidad a la que deben tratar a un juez con asombro. No debe actuar en un
forma degradante en su presencia, ni se conduce de una manera frívola.

Halajá 4
Cuando una persona se le da una posición de liderazgo sobre la comunidad, le está prohibido
realizar un trabajo en la presencia de tres personas, porque no se degrada en sus ojos. Ahora bien, si
realizar el trabajo en público está prohibido para él, sin duda, está prohibido para él para comer
y beber o embriagarse en presencia del pueblo en general y en el
reuniones de la gente común y en encuentros amistosos. ¡Ay de los jueces que
conducirse de esta manera, deshonrando la Torá de Moisés. Se rebajan su
sentencias y bajarlos a la tierra, arrojándolas en el polvo, provocando daños a
ellos y sus descendientes en este mundo y en el mundo por venir.

Halajá 5
Está prohibido conducirse caprichosamente en relación con el agente enviado por el
tribunal. Porque la palabra del agente de la corte es aceptada como la de dos testigos en relación con
a la cuestión de ostracismo. Hubiera bastado con decir: “Fulano de Tal me caído en desgracia”, “… la desgracia

juez “, o” … se negó a comparecer ante el tribunal, “esa persona es condenada al ostracismo, sobre la base de su
declaraciones. No, sin embargo, un acto declarativo de la prohibición de ostracismo integrado
hasta que dos testigos de venir y dar testimonio de que él se negó a comparecer ante el tribunal.

Halajá 6
Un agente de la corte no se hace responsable de chismes relativos desfavorables para decirle a la corte
sobre estos asuntos. Cada vez que alguien hace agravación al agente de la corte, el
tribunal tiene la licencia para tener “rayas de la conducta rebelde” que le administró.

Halajá 7
Cuando el agente de las órdenes judiciales a una persona a comparecer ante el tribunal, diciendo: “Así y tal enviado
mí “, y citan el nombre de uno solo de los jueces, un documento que afirmaba su ostracismo
no puede estar compuesto por el litigante a menos que el agente le convoca en nombre de todos los
tres jueces.
¿Cuándo se aplican? Cuando el agente se fue y transmitió este mensaje en un día en que
no se sabía que el tribunal de celebrar sesión. En un día en que se sabe que tienen
período de sesiones, por el contrario, todo el mundo sabe que todos los jueces se reúnen. Aunque
el agente se acercó y transmitió el mensaje en nombre de un solo juez, es como si él vino
en nombre de los tres.

Halajá 8
Cuando una persona es convocada por el órgano jurisdiccional y no comparecer ante el tribunal, la prohibición de ostracismo es
pronunciado en su contra. Esta prohibición se hace constar en un documento legal, él está obligado a pagar la
cargo del escribano que redacta el documento. Cuando llega a la corte, este documento es
rota.
Si tal documento estaba compuesto por un litigante no aceptó una sentencia, podrá ser
roto cuando afirma que está dispuesto a aceptarlo. Cuando una citación judicial a un litigante

aparecer en un determinado día y no aparece en absoluto ese día, un acto declarativo de la
prohibición de ostracismo que está compuesto por la noche.
¿Cuándo se aplican? Cuando vivía en la ciudad y se negó obstinadamente a venir. Si,
Sin embargo, él vivió en los pueblos vecinos y que entran y salen de la ciudad en
veces, lo llamamos a comparecer ante la corte el lunes, jueves y el lunes siguiente. Si
el segundo lunes pasa sin él aparecen, no componen una prohibición de ostracismo hasta que
al día siguiente.

Halajá 9
No convocar a una persona a la corte durante el mes de Nissan, ni durante el mes de
Tishrei, porque la gente está ocupada con los preparativos para los festivales. Tampoco es una
citación expedida para el viernes, o para el día anterior a una fiesta.
Nosotros, sin embargo, un problema
citación en Nissan, por lo que aparece después de Nissan, y una citación en Tishrei, para que él
aparecen después de Tishrei. No, sin embargo, emitir una orden de comparecencia el viernes por un litigante
aparecen después del sábado. La razón fundamental es que todo el mundo está ocupado el viernes.
10 Cuando una persona se encontraba en una ciudad y el agente de la corte fue a llamarlo, pero
no lo pudo encontrar, una cita en la corte no se establece hasta que el agente lo encuentra y transmite esta
de la información.
Diferentes reglas aplican si vive en un pueblo fuera de la ciudad. Si está acostumbrado a
venir ese día, el agente puede decirle a uno de sus vecinos, incluso a una mujer: “Si es así y asá
venga, le informará de que el tribunal lo citó a comparecer en este momento. “Si él no viene
ese día, él se coloca debajo de la prohibición de ostracismo por la noche.
¿Cuándo se aplican? Cuando el camino que suele seguir no pasa del lugar
de la corte. Sin embargo, si su camino pasa por el tribunal, no está sometido a una prohibición de
el ostracismo hasta que el agente notifica a sí mismo. Por tal vez los vecinos no le notificará
él. Para que racionalizará: “Su camino pasa delante de la entrada a la corte.
Ciertamente, los visitó y fue liberado. “Del mismo modo, si no quiere entrar en

la ciudad
hasta el día siguiente, que no dependen de los vecinos, porque tal vez se olvida
y
no le notifiquen.

Halajá 11
Las siguientes leyes se aplican cuando una persona llega a la corte y acepta la
sentencia dictada
en su contra, se le dice a la restitución financiera, pero no lo hace. No es
sometidos a una prohibición de ostracismo, hasta que se le da una advertencia el
lunes, jueves, y el
lunes siguiente. Si no paga en ese momento, él se coloca debajo de la
prohibición de ostracismo
hasta que pague lo que él es responsable. Si espera 30 días y no tratar de que
la prohibición de
ostracismo levantó, él está excomulgado.
Capítulo 26

Halajá 1
El que maldiga a uno de los jueces de Israel transgrede un mandamiento negativo,
como
Éxodo 22:27 dice: “No maldigan a un juez.” Del mismo modo, si una persona
maldice a un ala de la nariz, ya sea
el jefe del Sanedrín Supremo o un rey, que transgrede un mandamiento negativo,
como
el versículo continúa: “No maldigan a un príncipe en medio de su nación.”
Esta prohibición no se aplica solamente a un juez o un ala de la nariz. En su
lugar, cualquiera que maldiga a cualquier
otros Judio recibe latigazos, como Levítico 19:14 dice: “No maldigan a un
sordomudo.” ¿Por qué
el verso menciona un sordomudo? Para enseñarle que, incluso cuando una persona
que no puede escuchar y
por lo que no será molestado por ser maldecida, y la persona que declare la
maldición esté amarrada. Lo
Me parece que una persona que maldice a un niño que se siente avergonzado recibe
latigazos, el
se asemeja a un niño sordo-mudos.

Halajá 2
Una persona que maldice a una persona fallecida no se hace responsable.
Puesto que una persona que maldice a toda persona judía es el responsable, ¿por
qué la Torá dejar de lado una
prohibición especial para un juez y de un ala de la nariz? Para la persona que
está sujeto por dos
transgresiones. Así nos enteramos de que una persona que maldice a cualquier

Judio, si un hombre, mujer o
niño recibe un conjunto de pestañas. Si las maldiciones de un juez, recibe dos tipos de pestañas. Si
maldice a una nariz, recibe tres juegos de las pestañas. Y si el hijo de uno maldice su nariz
padre, él es responsable de cuatro transgresión, los tres de que todos los demás son responsables y
uno por maldecir a su padre.

Halajá 3
Una persona que maldice a sí mismo recibe latigazos al igual que una que maldice a los demás, como Deuteronomio
04:09 dice: "Mirad, y guarda tu alma."
Si una persona maldice a sí mismo, un colega, un ala de la nariz, o un juez, que no recibe
latigazos, a menos que maldice usando uno de los nombres de Dios: desvío, Elohim, Shaddai, o similares, o
con uno de los términos descriptivos utilizados para caracterizar a Dios, por ejemplo, el Misericordioso, el
Un vengativo, o similares. Puesto que una persona es responsable si un colega maldijo con cualquiera de
estos términos descriptivos, es también responsable si lo maldijo en cualquier otro idioma. Por el
nombres con los que se refieren a los gentiles el Santo, bendito sea, son comparables a todos los
de estos términos descriptivos.
El Arur plazo ("maldito") puede implicar un juramento, una maldición, y la prohibición de ostracismo.

Halajá 4
Una persona no es castigado con latigazos, a menos que se le da una advertencia en la presencia de dos
los testigos, se aplica con respecto a la transgresión de cualquier mandamiento negativas.
Si, sin embargo, una advertencia no se expidieron, una maldición fue pronunciada sin mencionar el nombre de Dios o
un término descriptivo, por ejemplo, dijo simplemente: "Maldito sea así-y-así-fue la maldición
indirectamente, por ejemplo, dijo: "Que no tal y así que sea bendecido a Dios", o "Que Dios no bendice
tal y así, "o similares, que no es azotado.

Halajá 5
A pesar de que no esté amarrada, una persona que maldice a un estudioso de la Torá se coloca debajo de la prohibición de

ostracismo. Y si los jueces tienen el deseo de “rayas de la conducta rebelde” administrado
a él, pueden haberlo golpeado y castigado como mejor les parezca, porque un desgraciado aprendidas
anciano.
Si se denuncia una persona común, los jueces pueden castigarlo si lo consideran necesario de acuerdo
a las necesidades de la situación, dependiendo de la persona que dio el abuso verbal y el
quien lo recibe.

Halajá 6
Aunque un juez o una nariz tiene el derecho de mirar el pasado afrentas a su honor, no puede
mirar más allá de ser maldecida. Del mismo modo, en relación con otras personas, a pesar de que la persona que
fue maldecido está dispuesto a mirar más allá de la cuestión, la persona que pronunció la maldición
arremetió, por haber cometido una transgresión e incurrió en responsabilidad.
Sin embargo, si una persona está obligada a someterse a una prohibición de ostracismo, porque
se comportaba de una manera desenfrenada en los tribunales y los jueces deseo de mirar más allá de la
afrenta a su honor y no imponer una prohibición de ostracismo, tienen esa licencia, siempre
no dará lugar a una disminución en el honor del Creador. Por ejemplo, la gente en general
se repudia las palabras de la Torá y los jueces. Desde el pueblo desbordado los límites, el tribunal debe actuar con firmeza y castigar si lo consideran necesario.

Halajá 7
Cuando una persona tiene un juicio juzgados por jueces y tribunales gentiles, es considera una persona malvada. Es como si la desgracia, blasfemado, y alzó su mano
en contra de la Torá de Moisés, nuestro maestro. Esto se aplica incluso si sus leyes son las mismas que
las leyes del pueblo judío. Esto es indicado por Éxodo 21:01: “Estas son las sentencias
que presentará a ellos. “” Antes de ellos “y no antes de los gentiles-, delante de ellos”
y no ante la gente común.
El siguiente procedimiento debe llevarse a cabo si los gentiles tienen una ley de gran alcance
sistema de aplicación y el litigante contrario es una persona obstinada y

poderosa de la que
una propiedad no puede expropiar a través del sistema judicial del pueblo judío.
Uno
debe llamarlo antes de la primera jueces judíos. Si él no quiso venir, se puede
recibir una licencia de la corte y de rescate de propiedad de uno de los
litigantes al tener la
caso sea juzgado en un tribunal gentil.

Hilchot Edut- Las Leyes de los testigos

Edut

Hilchot Edut – Las Leyes de los testigos

Estas leyes contienen 8 mitzvot: tres mandamientos positivos y cinco mandamientos negativos. Ellos son:

1. Para una persona que sabe testimonio a testificar en la corte,

2. A la pregunta e interrogar a los testigos,

3. Para un testigo que declaró en un caso de pena capital a no ejercer como juez,

4. No llevar a cabo un juicio basado en el testimonio de un testigo,

5. No aceptar una persona que es un transgresor en calidad de testigo,

6. No aceptar un pariente en calidad de testigo,

7. No a testificar falsamente,

8. Para castigar a una zomaim ed en la forma que deseaba tener el demandado castigado,

La explicación de estas mitzvot se encuentra en los próximos capítulos

Capítulo 1
Halajá 1

Un testigo es mandado a declarar ante el tribunal en relación con todos los testimonios pertinentes que él sabe. Esto se aplica tanto a los testimonios que hará que su colega debe ser

considerado responsable o testimonio que lo reivindican. Con respecto a los asuntos financieros, esto se aplica sólo cuando es llamado a testificar. La fuente de este mandamiento es Levítico 05:01: "Y en caso de que los testigos, ver, o sabe de la materia, si no testificar, llevará su pecado."

Halajá 2

Si el testigo era un hombre sabio de gran estatura y los jueces de la corte no poseen el mismo grado de sabiduría, él puede abstenerse de declarar. La razón es que no se está convirtiendo a su dignidad para que él vaya a declarar ante ellos. Por lo tanto, el mandamiento positivo de honrar la Torá tiene prioridad.

¿Cuándo se aplican? En cuanto al testimonio sobre los asuntos financieros. En cuanto al testimonio de que las salvaguardias a una persona de una prohibición, por el contrario, o el testimonio en casos de pena de muerte o pestañas, debe ir a declarar. Esto se deriva de Proverbios 21:30: "No hay sabiduría ni entendimiento … delante de Dios." Implícita es que cada vez que la profanación del nombre de Dios está involucrado, el honor no se concede a un maestro.

Halajá 3

Un sumo sacerdote no está obligado a declarar. Se hace una excepción solamente con respecto a las materias de un rey. En tal caso, él debe ir al Tribunal Supremo y dar testimonio. Con respecto al testimonio de otros, no está obligado.

Halajá 4

Es un mandamiento positivo de interrogar al testigo y al interrogarlos, haciendo muchas preguntas y un peso de sus respuestas exactingly. Se debe desviar su atención de un tema a otro mientras los interrogaba, para que se abstengan de hablar o retractarse de su testimonio, si parece que hay defectos en ella, como Deuteronomio 13:15 dice: "Y usted se pregunte y la investigación a fondo. "

Los jueces deben mostrar un cuidado extremo cuando se interrogue a los testigos, no sea que a partir de sus preguntas a los testigos aprender a mentir. Les pedir a siete preguntas:

a) En el ciclo de siete años que ocurrió el evento?

b) ¿En qué año?

c) ¿En qué mes?

d) ¿En qué día del mes?

e) ¿Qué día de la semana?

f) ¿A qué hora?

g) ¿En qué lugar?

Incluso si un testigo dice: “Lo mató hoy”, o “Lo mató ayer,” le pedimos a todas las preguntas anteriores. Además de estas siete preguntas que se le planteen universalmente, los jueces investigar las cuestiones fundamentales en juego. Por ejemplo, si los testigos dan testimonio de que una persona adoraban dioses falsos, los jueces les pregunto: “¿Qué dios lo hizo culto?” “¿Qué servicio hizo de sus palabras?” Si ellos declaró que había profanado el sábado, los jueces les pregunto: “¿Qué ha prohibido el trabajo de sus palabras?” “¿Cómo lo hizo actuar?” Si ellos dan testimonio de que él comía en el Yom Kippur, los jueces les pregunto: “¿Qué alimentos se comió?” “¿Cuánto se comió?” Si ellos declaró que había matado a alguien, los jueces les pregunto: “¿Con qué lo mató?” Las consultas de este tipo son consideradas como cuestiones fundamentales (chakirot).
Halajá 5

El derishot chakirot y la participación de los asuntos que constituyen la esencia del testimonio. En su base, ya sea la persona se hace responsable o puestos en libertad. Estos incluyen la definición de la acción que se llevó a cabo, el momento en que se realizó, y el lugar donde se realizó. Sobre esta base, el testimonio de los testigos serán o no ser refutado por hazamah. Porque no se puede refutar el testimonio de los testigos a menos que definir la hora y el lugar del hecho en cuestión.
Halajá 6

Además, los jueces interrogar a los testigos sobremanera con respecto a cuestiones que no involucran los aspectos fundamentales del testimonio y su testimonio no depende de ellos. Estas preguntas se llaman bedikot. Cuanto más una serie de preguntas a los testigos con el juez bedikot, más digno de alabanza es.

¿Cuáles son ejemplos de bedikot? Testigos declararon que una persona mató a un colega. Los testigos fueron interrogados con la chakirot siete que hemos mencionado que definen el momento y el lugar del acto. Del mismo modo, fueron interrogados en relación con la escritura y que define la escritura y el arma del crimen. Los jueces continuara el interrogatorio. Se preguntan: ¿Cuáles fueron los asesino y la víctima llevaba, ropa blanca o ropa de color negro? ¿Era la tierra donde fue asesinado blanco o rojo? Estas y otras preguntas similares son llamados bedikot.

Un incidente ocurrió cuando una vez que los testigos declararon que un asesinato se llevó a cabo bajo una higuera. Los jueces interrogó a los testigos: “Si los higos de color negro o blanco?”, “¿Fueron sus tallos largos o cortos? Cuanto más una serie de preguntas a los testigos con el juez bedikot como estos, el más digno de alabanza es.

Capítulo 2
Halajá 1

¿Cuál es la diferencia entre el chakirot y derishot y la bedikot? Con respecto a la chakirot derishot y, en caso de un testigo prestó testimonio específico y el segundo dijo: “No sé”, su

testimonio carece de importancia. Con respecto a la bedikot, por el contrario, aunque ambos de ellos dicen: “No sé”, su testimonio se deja reposar. Sin embargo, si se contradicen entre sí, incluso con respecto a la bedikot, su testimonio es nulo.

¿Qué implicaciones tiene? Los testigos declararon que una persona que mató a otro. Uno de los testigos se especificara el año del ciclo de siete años, el año, el mes, la fecha, el día de la semana, miércoles, la hora, las 12 horas, y el lugar del asesinato. Del mismo modo, le preguntaron: “¿Con qué lo mató?”, Y él respondió: “Con una espada.” Si los testigos describió su segundo testimonio de la misma manera, excepto por el momento, es decir, dijo: “No sé la hora del día en que se produjo el asesinato”, o fue capaz de especificar el tiempo, pero dijo: “No sé lo que era para matarlo. Yo no se dio cuenta del arma del crimen”, su testimonio es nulo. Si, sin embargo, se indica todos los factores mencionados de manera idéntica, pero pidió fueron: “¿Estaba vestido de negro o blanco?” su testimonio se deja reposar si respondió: “No lo sé. No prestar atención a factores como los siguientes que son de ninguna consecuencia.”
Halajá 2

Si uno de los testigos dijo: “Él estaba vestido de negro”, y el segundo dijo: “Eso no es así,” él estaba vestido de blanco, su testimonio es nulo. Es como uno de ellos dijo: “Tuvo lugar el miércoles,” y el otro dijo: “Tuvo lugar el jueves”, en cuyo caso, el testimonio carece de importancia. O puede ser comparado con una situación en la que uno de ellos dijo: “Lo mató con una espada”, y el otro dice: “Lo mató con una lanza.” La necesidad de corroboración del testimonio de los testigos “se deriva del Deuteronomio 13 : 15 que dice: “Y la cuestión es preciso.” Si ellos se contradijeron en cualquier materia, su testimonio no es preciso.
Halajá 3

Las reglas siguientes se aplican si hubo muchos testigos. Si dos de ellos declararon de modo similar con respecto a la chakirot y la derishot, su testimonio se deja reposar y el acusado es ejecutado, a pesar de que el tercer testigo, dice: “No sé”. Sin embargo, si ese testigo contradice las otras dos, incluso con respecto a la bedikot, su testimonio es nulo.
Halajá 4

Si un testigo dice: “El asesinato tuvo lugar el miércoles, el segundo de los meses”, y otro dice: “Se llevó a cabo el miércoles, el tercero del mes,” su testimonio se deja reposar. Aunque existe una contradicción entre ellos, suponemos que se sabía que un día extra se añadió al mes, y uno no sabe.

¿Hasta cuándo se aplicará lo anterior? Hasta mediados del mes. Después de mediados del mes, por el contrario, por ejemplo, uno de ellos dijo: “Se llevó a cabo en el decimosexto del mes”, y el segundo dijo: “Se llevó a cabo el diecisiete del mes,” su testimonio se anula a pesar de que dos de ellos habló sobre el mismo día de la semana. La razón fundamental es que a mediados del mes, cada uno sabe cuando Rosh Jodesh se conmemoró.
Halajá 5

Sin embargo, si un testigo dice: “Se llevó a cabo en el tercer día del mes”, y el otro dice: “Se llevó a cabo en el quinto día del mes”, su testimonio es nulo.

Si un testigo dice: “Se llevó a cabo durante la segunda hora del día”, y el otro dice: “Se llevó a cabo durante la tercera hora”, su testimonio se deja reposar. La razón es que es común que las personas se equivocan con respecto a una hora. Sin embargo, si uno dice: “Se llevó a cabo durante la tercera hora”, y el otro dice: “Se llevó a cabo durante las cinco horas”, su testimonio es nulo.

Si un testigo dice: “Se llevó a cabo antes del amanecer”, y el otro dice: “Se llevó a cabo al amanecer”, su testimonio es nulo. A pesar de que la discrepancia entre ellos es menos de una hora, el asunto es evidente para todos. Conceptos similares se aplican en relación con la puesta del sol.

Capítulo 3
Halajá 1

El interrogatorio y el interrogatorio de los testigos debe presentarse con respecto a los casos tanto la legislación monetaria y la pena capital, como Levítico 24:22 dice: “Usted tendrá un juicio”. Sin embargo, nuestros sabios ordenaron que no los testigos en los casos de derecho financiero se preguntada o interrogada, para que esto no impedir que los préstamos que se entregue.

¿Qué implicaciones tiene? Si los testigos dicen: “Fulano de que prestó a tal y por lo que un maneh en este año”, su testimonio se deja en reposo a pesar de que no ha indicado el mes o el lugar en que se dictó la maneh, ni tampoco dicen que la moneda fue maneh.
Halajá 2

¿Cuándo se aplican? En lo que respecta a las entradas de la responsabilidad, préstamos, regalos, ventas, etc. Asuntos relativos a las multas, por el contrario, necesitan que el proceso completo de cuestionamiento e interrogación. Huelga decir que esto se aplica en lo que respecta a los casos de penas de azotes y el exilio. Del mismo modo, si un juez percibe que la solicitud puede ser artificial y sus sospechas se despertaron, el interrogatorio y el interrogatorio es necesario incluso en lo que respecta a los casos de asuntos financieros.
Halajá 3

Aunque no se exige a los testigos en los casos de sujetos legislación monetaria de todo el proceso de interrogatorio e interrogatorio, si los testigos se contradicen entre sí con respecto a la derishot o la chakirot, su testimonio es nulo. Si los testigos se contradicen entre sí con respecto a la bedikot, su testimonio se deja reposar.

¿Qué implicaciones tiene? Un testigo dice: “tomado de él en Nissan”, y el otro testigo dice: “No, él pidió prestado de Iyar,” su testimonio es nulo. O se dice: “El préstamo se concedió en Jerusalén”, y el segundo dice: “No, estábamos en Lod,” su testimonio es nulo. Del mismo modo, si uno dice: “Él le prestó un barril de vino”, y el otro dice: “Contenía el petróleo”, su testimonio es anulada, ya que se contradijeron en lo que respecta a las cuestiones fundamentales.

Si, por el contrario, uno de ellos dijo: “Él le prestó un maneh negro”, mientras que el otro dijo: “Fue un maneh blanco. Uno de ellos dijo:” Estaban en el piso superior cuando hizo el préstamo

“, y el otro dijo : “Estaban en el piso inferior,” su testimonio se deja reposar. Además, incluso si uno de ellos dijo: “Él le prestó un maneh y el otro,” Él le prestó doscientos, “el demandado está obligado a pagarle a por lo menos una maneh, ya que contiene 200 100. Del mismo modo, si uno de ellos dijo: “Se le debe el costo de un barril de vino”, y el otro dice: “… un barril de petróleo,” el demandado está obligado a pagar la cantidad menor de los dos. Conceptos similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 4

De acuerdo con las Escrituras la Ley, no aceptamos el testimonio – ni en los casos de la materia financiera, ni en los casos de pena capital – excepto por vía oral de los testigos, como se deduce del Deuteronomio 17:6: “Sobre la base de dos testigos …. ” Implícita es que el testimonio sólo se acepta por vía oral, y no sobre la base de sus declaraciones escritas.

De acuerdo con la ley rabínica, sin embargo, decidimos casos relacionados con asuntos financieros sobre la base del testimonio registrado en un documento legal, incluso si los testigos ya no están vivos. Esta medida fue adoptada para que no la alternativa prevenir los préstamos que se entregue. No juzgar los casos relativos a las multas sobre la base del testimonio registrado en un documento legal. Huelga decir que los casos de las pestañas o el exilio se decidió sólo sobre la base del testimonio verbal, no sobre la base de un documento escrito.
Halajá 5

En ambos casos relacionados con cuestiones financieras y los casos de pena capital, una vez que un testigo ha declarado y ha sido cuestionada en los tribunales, no puede retractarse.

¿Qué implicaciones tiene? Si el estado de testigo: “Yo testificó en el error”, “sin darme cuenta olvidado los detalles y ahora se acordaron de que no era así,” o “Yo testificó sólo por temor de él” no le atención, aunque prevé una explicación de sus declaraciones. Del mismo modo, no puede añadir que cualquiera de los asuntos que mencionó en su testimonio fueron condicional.

El principio general es: Cualquier declaración hecha por un testigo después de que su testimonio fue entregado y cuestionó que se llevará a la anulación de ese testimonio, o que añade una condición a los puntos declarada es tenido en cuenta.
Halajá 6

Los testigos que firmar un documento legal se consideran como si su testimonio fue entregado e interrogado por un tribunal de justicia. No pueden ocultarlo.

¿Cuándo se aplican? Cuando la autenticidad del documento se puede verificar sin su testimonio, por ejemplo, otro testigo que podría declarar que se trataba de su firma estuvieron presentes o sus firmas fueron encontrados en otros documentos legales. Sin embargo, si la autenticidad del documento no pudo ser verificada, sin su testimonio y dijeron: “Esta es nuestra escritura a mano, pero nos vimos obligados a hacerlo”, “… Estábamos debajo mayoría en el tiempo”, “. .. Nos estaban relacionados con los litigantes “,” … Fuimos engañados “, sus declaraciones son aceptadas y el documento legal se anula.
Halajá 7

Si los testigos dicen: “No son aceptables como testigos a causa de una transgresión, violados”, o “Tomamos un soborno para testificar sobre este documento,” su palabra no es aceptada. La razón es que el propio testimonio de una persona nunca puede ser usado para tener lo consideraban como malos. En su lugar, dos testigos deben testificar que él es malo.

Del mismo modo, si los testigos dicen: “Nuestras palabras fueron dadas en la fe, sus palabras no son aceptados. Para una persona que firma como testigo en un pagaré dado en la fe se considera como si él dio testimonio falso.
Halajá 8

Si los testigos dicen: “Una protesta fue hecha por el vendedor a nosotros con respecto a esta escritura de compraventa”, sus palabras son aceptadas a pesar de sus firmas se encuentran en otros documentos legales.
Halajá 9

Cuando los testigos que firmaron en el documento dice: “El documento legal fue compuesta en forma condicional,” su palabra no será aceptado si sus firmas se encuentran en otros documentos legales. Sin embargo, si la autenticidad del documento no pudo ser verificada sin su testimonio, sus declaraciones son aceptadas y le decimos a los litigantes: “Cumplir con la condición y luego llevar el asunto a juicio.”
Halajá 10

Si uno de los testigos, dice: “La transacción se hizo en forma condicional,” y el otro dice: “No había ninguna condición involucrados”, el testimonio del testigo es una de las consecuencias.
Halajá 11

También en las leyes que afecten a cuestiones financieras, recibimos único testimonio en presencia de los litigantes. Sin embargo, si el demandante estaba mortalmente enfermo o los testigos que desee viajar al extranjero y el demandado fue citado y, sin embargo no llegó, recibimos el testimonio ajeno a su presencia.

¿Cuándo se aplican? Para testimonio prestado por vía oral. La autenticidad de las firmas de un documento legal, por el contrario, puede ser verificada fuera de la presencia del acusado. Además, incluso si el acusado está presente y las protestas a gritos: “Este documento es una falsificación”, “Ellos son testigos falsos”, o “Son testigos inaceptable”, no prestamos atención a él. En su lugar, se verifica la autenticidad del documento. Si el demandado prueba que trae descalifica el documento, es descalificado.
Halajá 12

Cada vez que un demandante tiene testigos que pueden testificar para demostrar su afirmación, se debe tender a los testigos hasta que los lleva a los tribunales. Si el tribunal sabe que el demandado es una persona fuerte y obstinada y demandante las reclamaciones que los testigos tienen miedo de venir y dar testimonio en nombre de la demandante, el tribunal obliga a la demandada a traer a los testigos. Nos adjudicar casos de personas fuertes y persistentes de acuerdo con estos y otros principios análogos.

Capítulo 4
Halajá 1

Ambos testigos en los casos de pena capital deben ver la persona que comete la transgresión, al mismo tiempo. Deben entregar su testimonio juntos, en el mismo tribunal. Estos requisitos no se aplican con respecto a los casos de asuntos financieros.

¿Qué implicaciones tiene? Si en la búsqueda de una ventana, un testigo vio a la persona cometer la transgresión y el otro testigo lo vio desde la ventana de la otra, sus testimonios pueden ser combinadas si ven uno al otro. Si ellos no pueden ver entre sí, sus testimonios no se pueden combinar. Si una persona que administra la advertencia ve a los testigos y los testigos verlo, porque de la persona que administre la advertencia, su testimonio se combina a pesar de que no vemos.

Si no ven la transgresión, al mismo tiempo, su testimonio no se combina. Por ejemplo, los dos testigos se encontraban en una casa y un asomó la cabeza por la ventana y vio a una persona realizar un trabajo prohibido en el Sábado y el otro de los temas persona una advertencia. Luego asomó la cabeza y el otro testigo se asomó por la ventana y vio a la misma persona cometa la transgresión. Sus testimonios no se puede combinar a menos que ambos ven la transgresión, al mismo tiempo.

Las siguientes leyes se aplican cuando dos testigos ver el transgresor de una ventana, otros dos testigos lo ven de otra ventana, y hay una persona que da un aviso en el medio. Si algunos de ellos ven unos a otros, se consideran como un grupo de testigos. Si ellos no ven los demás y la persona que da la advertencia de no incluirlos en conjunto, se consideran dos grupos de testigos. Por tanto, si un grupo se hallaron zomamim, transgresor y los testigos son ejecutados. Para el transgresor se ejecuta sobre la base del testimonio del segundo grupo de testigos.
Halajá 2

En lo que respecta a los casos de asuntos financieros, por el contrario, a pesar de que no vemos, su testimonio se pueden combinar.

¿Qué implicaciones tiene? Un testigo dijo: “En mi presencia, le prestó dinero en esto-y-el día de hoy” o “En mi presencia, reconoció una deuda”, y el segundo testigo, dice: “Yo también testimonio de que él le prestó el dinero” o “… ha reconocido una deuda” en un día distinto, su testimonio se pueden combinar.
Halajá 3

Del mismo modo, si un testigo declara: “Le dio un préstamo en mi presencia”, y el otro dijo: “Él ha reconocido una deuda en mi presencia”, o el primero dijo: “Él ha reconocido una deuda en mi presencia”, y el otro declaró después, diciendo: “Le dio un préstamo en mi presencia”, su testimonio se pueden combinar.
Halajá 4

Conceptos similares se aplican en relación con el momento de su declaración ante los tribunales. Uno puede aparecer de un día y el tribunal escuchará su testimonio y el otro puede venir en una fecha posterior y han oído su testimonio. Los testimonios pueden ser combinados y dinero expropiado sobre esta base.
Halajá 5

Del mismo modo, si el testimonio de un testigo se registró en un documento legal y el otro testimonio por vía oral, su testimonio puede ser combinado. Si el testigo que no ha registrado sus estados testimonio: "Entré en un acto de contrato, con él sobre esta manera, pero el prestamista no vienen y me preguntan dejar constancia de mi testimonio en un documento legal," los dos pueden unirse para dar al invocar la condición de un préstamo respaldado por un pagaré. El prestatario no puede declarar: "Yo pagué la deuda."
Halajá 6

Las leyes se aplican actualmente en los casos de asuntos financieros. Si un testigo entregó testimonio en un tribunal y el otro testigo entregó testimonio en un tribunal de segunda, los dos tribunales deberían unirse y combinar los testimonios. Del mismo modo, si dos testigos entregado testimonio en un tribunal y luego entregado testimonio en otro tribunal, un miembro de esos dos tribunales pueden unirse con un miembro del otro tribunal. Las declaraciones de un testigo y un juez ante el que dos testigos declararon no pueden combinarse.
Halajá 7

Aunque el testimonio de dos testigos se pueden combinar en materia de derecho financiero, cada uno de los testigos debe entregar un testimonio sobre todo este asunto, como hemos explicado. Si, por el contrario, un testigo dio testimonio de una parte de una materia y el otro testigo dio testimonio de otra parte de la materia, no establecemos la cuestión sobre la base de su testimonio, como se indica en Deuteronomio 19:15: "De acuerdo con el testimonio de dos testigos serán la materia se establezcan. "

¿Qué implicaciones tiene? Un testigo declara que una persona se benefició de un campo de un año, otro testimonio de que se benefició en el año siguiente, y un tercero pone de manifiesto que se benefició en el tercer año, los testimonios de los tres no pueden ser unidos entre sí para decir que se benefició de tres años. Para cada uno de ellos testificó sólo una parte de la materia.

Del mismo modo, si un testigo declare: "He visto un pelo en el lado derecho de la persona", y otro testigo declara: "He visto un pelo en el lado izquierdo de la persona," sus testimonios no están unidos entre sí de manera que podemos decir que dos personas Declaró que la persona en cuestión manifiesta signos de madurez física en ese día concreto. Para cada uno de ellos testificó sólo una parte de los signos físicos necesarios. Incluso si dos testigos declararon que vieron a un pelo y otros dos testigos declararon que vieron otro pelo, su testimonio carece de importancia. Ya que ambos testificaron sobre la mitad del asunto, esto no es aceptable testimonio.

Sin embargo, si un testigo declaró que vio a dos pelos en el lado derecho de la persona y otro testigo declaró que vio dos pelos en el lado izquierdo de la persona, su testimonio puede ser unidos entre sí. Conceptos similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Capítulo 5
Halajá 1

Una decisión nunca se entrega en un fallo sobre la base del testimonio de un testigo, no en los casos de derecho financiero, ni en los casos de pena capital, como Deuteronomio 19:15 dice: "Uno de los testigos no deben levantarse en contra de cualquier persona con respecto a cualquier transgresión o pecado alguno. " Según la tradición oral, nos enteramos de que su testimonio es eficaz con respecto a un juramento, como se indica en Hilchot Toein ViNitan.
Halajá 2

En ambas situaciones, la Torá aceptó el testimonio de un testigo:

a) con respecto a un Sotah, de modo que no bebe las aguas amargas, y

b) con respecto a un becerro de cuyo cuello se ha roto, para evitar que se rompa el cuello, como hemos explicado.

Asimismo, según la Ley Rabínica, aceptamos el testimonio de un testigo en relación con los testimonios relativos a una mujer, si él testifica que su esposo murió.
Halajá 3

Cada vez que el testimonio de un testigo es efectiva, una mujer y una persona descalificada como testigo también puede testificar. Hay, sin embargo, una excepción: un testigo que exige que un juramento de ser tomadas. No es necesario que un juramento tomarse por la base del testimonio de que es aceptable y apto para ser unido con el testimonio de otra persona para obligar a la persona que toma el juramento a la restitución financiera.

Deuteronomio 19:15 dice: "Sobre la base del testimonio de dos testigos o sobre la base del testimonio de tres testigos …," se establece una ecuación entre tres testigos y dos testigos. Al igual que cuando hay dos testigos, si uno de ellos se descubre que un pariente o no aptos para ofrecer testimonio, la totalidad del testimonio se anula, de modo que, también, si hay tres – o incluso 100 – testigos y uno de ellos es descubierto a ser un pariente o no aptos para ofrecer testimonio, el testimonio de todo es anulado. Esto se aplica tanto en asuntos de derecho financiero y en los casos de pena capital.
Halajá 4

¿Cuándo se aplican? Cuando todos los posibles testigos tenía la intención de entregar su testimonio. Si, sin embargo, no todos ellos desean que la entrega testimonio, el testimonio no será anulada. ¿Qué debería hacer cuando dos hermanos están juntos con otras personas y ellos y los demás ver un asesinato de un colega persona, herir él, o tomar un artículo de su mano?
Halajá 5

¿Cómo investigar el asunto? Cuando muchos testigos lleguen a los tribunales como un solo grupo, les pedimos: "Cuando vi a esta persona la muerte o lesiones fue su intención de servir como testigo o simplemente para observar?" Todos los que dicen que su intención no era la de

servir como testigo, pero ellos vinieron sólo para observar la materia como parte de la gente en general se dejan de lado. Y todos los que dicen: “Me puso de pie y se dio cuenta con el único propósito de servir como testigo y ser preciso en mi testimonio”, se dejan de lado. Si un familiar o un testigo aceptable se encuentra entre aquellos que tenían la intención de entregar el testimonio, la totalidad del testimonio se anula.

¿Cuándo se aplican? Cuando un familiar o un testigo inaceptable estaba presente. Sin embargo, si son aceptables para servir como testigos, su testimonio se tiene en cuenta si tenían intención de servir como testigos o no. Desde que observaron la materia, relacionadas con los datos de los testimonios, y una advertencia se le dio el transgresor, el asunto se pronunció sobre esta base. Esto se aplica tanto en asuntos de derecho financiero y en los casos de pena capital.
Halajá 6

Las siguientes leyes se aplican cuando hay un documento legal con muchos testigos y uno de ellos se descubre que un pariente o inaceptables o dos de ellos están relacionados entre sí y los testigos no están vivos para que se les puede pedir si tenían intención de firmar como testigos o no. Si hay un testimonio definitivo de que todos se sentaron con la intención de la firma – es decir, tenían la intención de dar testimonio – el documento es inaceptable. Si no, el testimonio puede ser mantenida a partir de los otros testigos.

¿Por qué puede el testimonio mantenerse sobre la base de los otros testigos? Debido a que es posible que los testigos aceptable firmado y ha dejado un lugar para una persona de baja estatura para firmar y lo relativo o el testigo inaceptable firmado sin saberlo.
Halajá 7

A pesar de que un testigo inaceptable es el primero cuya firma aparece en el documento legal, el documento es aceptable.
Halajá 8

Cada vez que un testigo ofrece testimonio en un caso de pena capital, no puede gobernar como un juez en relación con este asesinato. Él no puede ofrecer una opinión en favor de la absolución del acusado o la condena. Si él dice: “Tengo una razón que debe conducir a su absolución, que es silenciado, como lo implica Números 35:30:” Un testigo no hará una declaración en relación con un caso de pena capital “, es decir, sus palabras no rechazadas de absolución ni de convicción.

¿Cuál es el propósito de la expresión “que implica la pena de muerte”? Que una vez que el testigo declare en lo que respecta a la pena capital, que no hiciera más declaraciones. Se debe entregar su testimonio y guardar silencio. En lo que respecta a los casos de asuntos financieros, es posible que, sin embargo, ofrecer una opinión que lleva a la parte demandada de ser liberado de pasivo financiero o de su responsabilidad. No puede, sin embargo, ser contado entre los jueces o ejercer como juez. Para un testigo no puede ejercer como juez. Esto se aplica incluso en casos relacionados con asuntos financieros.
Halajá 9

¿Cuándo se aplican? Con respecto a los asuntos que, según las Escrituras Ley, exigen la prueba y jurisdiccional de los jueces. En materia de Derecho rabínico, por el contrario, un testigo puede servir como un juez.

¿Qué implicaciones tiene? Una persona que trajo un proyecto de ley de divorcio y declaró: “fue escrito y firmado en mi presencia.” Él y otros dos individuos puede servir como un tribunal y darle a la mujer el proyecto de ley de divorcio. Es como si ella lo recibió en un tribunal. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Capítulo 6
Halajá 1

Como se ha explicado, la verificación de la autenticidad de las firmas de los testigos a los documentos legales es una disposición rabínica lo cual los préstamos se dan libremente. Sin embargo, no verificar la autenticidad de un documento legal, excepto en un tribunal de tres jueces, ya que es una sentencia. La gente común, sin embargo, son aceptables para servir como jueces. Por esta razón, la autenticidad de los documentos legales no pueden ser verificados por la noche, como hemos explicado.
Halajá 2

La autenticidad de las firmas de los testigos a los documentos legales pueden ser verificados en cualquiera de los cinco sentidos:

a) los jueces reconocen la escritura a mano de los testigos y sabemos que esto es así-y-cual es la firma y que esto es así-y-cual es la firma;

b) los testigos firman el documento legal en su presencia;

c) los testigos que firmaron vienen y cada uno da testimonio de la presencia de los jueces diciendo: “Esta es mi firma y yo soy testigo de este asunto”;

d) si los testigos de los documentos legales muerto o estaban en otro lugar, otros testigos pueden aparecer y dan fe de la autenticidad de sus firmas;

e) si las firmas de los testigos se encuentran en otros documentos legales, el tribunal compara estas firmas a las firmas de dichos documentos, ya que se parecen entre sí y las firmas en estos documentos coinciden con las dos firmas.
Halajá 3

La autenticidad de las firmas de los testigos a los documentos legales no deben ser verificados a partir de documentos que no sean:

a) dos actos de venta de dos campos, cuyos propietarios se beneficiaron de ellos por tres años en una forma adecuada y visible sin miedo ni temor de cualquier demanda en el mundo como todos los propietarios de los campos de beneficiarse de sus propiedades, o b) dos ketubot.

Estos dos documentos legales deben estar en posesión de otra persona y no en la posesión de la persona que trata de validar su documento legal, ya que es posible que todas las firmas forjadas. Del mismo modo, podemos validar un documento legal mediante la comparación de las firmas de los testigos a los de un documento legal, cuya autenticidad fue cuestionada y luego verificadas por un tribunal de justicia. Ese documento legal por sí sola puede ser utilizado para verificar la autenticidad de las firmas de un documento legal como un documento legal puede ser validado por comparación con las escrituras de venta de dos campos o ketubot dos.
Halajá 4

Cuando un tribunal escribe en un documento legal: "En una sesión de tres jueces, la autenticidad de este documento legal fue validado en nuestra presencia", que se homologa a pesar de que no indicó en cuál de las cinco formas en que se validó. Para que no sospechan que el tribunal cometió un error. Sin embargo, se ha convertido ya en una práctica aceptada para todos los tribunales que hemos visto y del que hemos oído de los magistrados para describir la manera en que se validó el documento.
Halajá 5

Un tribunal no comprueba si otro tribunal validó un documento legal de manera correcta. En su lugar, actuar bajo la presunción de que tenían conocimiento y no errar. Nosotros, sin embargo, comprobar los testigos.
Halajá 6

Cuando tres jueces se sientan para validar la autenticidad de un documento legal y uno de ellos muere, los demás magistrados debe escribir: "Nos sentamos en una sesión de tres jueces, uno de los jueces ya no existe," no sea un observador dice: "Un tribunal de dos jueces validado. " Incluso si los estados de validación que se llevó a cabo por un tribunal, sería insuficiente, no sea que un observador dice: "Tal vez pensaron que dos jueces podría constituir un tribunal." Si su redacción daba a entender que había tres jueces, no hay necesidad de mencionar la muerte de otro juez.
Halajá 7

Los principios siguientes se aplican cuando hay una pregunta si uno de los jueces era aceptable para servir en su posición. Por ejemplo, tres jueces se sentaban a validar la autenticidad de un documento legal. Dos testigos vinieron y cuestionó la conveniencia de uno de los jueces, diciendo que él era un ladrón o algo parecido. Los otros dos llegaron y declaró que él se arrepintió. Si antes de que los jueces firmado, que declaró que él se arrepintió, se podrá firmar con ellos. Porque había tres jueces aceptable en el momento de la firma. Si no fue sino hasta después de los otros dos jueces que firmaron los testigos declaró que se arrepentía, el tercer juez no puede firmar con ellos. Porque es como si no existiera en el momento de los otros dos firmados.

¿Cuándo se aplican? Cuando su propiedad fue cuestionada a causa de una transgresión. Se aplican diferentes normas, sin embargo, cuando, sin embargo, su propiedad fue cuestionada debido a un defecto en su linaje, por ejemplo, decían: "Su madre nunca fue puesto en libertad, y él es un siervo" o "Su madre nunca se convirtió y se le un gentil ". Si después de los otros dos

jueces firmado, se descubrió que él no tiene este tipo de linaje manchado y él está en condiciones de ejercer como juez, él puede firmar, junto con los otros dos. La razón es que este no es más que la revelación de un hecho que existía anteriormente.
Halajá 8

Se permite la validación de escribir sobre el documento antes de la firma en el documento de validación. Porque es la firma de los jueces de la validación, no el escrito de él que es de fundamental importancia.

Los jueces no tienen que leer el documento legal cuando se valide su autenticidad. En su lugar, se basa en validar las firmas de los testigos, incluso si no saben lo que estaba escrito en ella.

Capítulo 7
Halajá 1

Un familiar puede dar testimonio con respecto a la firma de su pariente.

¿Qué implicaciones tiene? Hubo un documento legal que Reuven y Shimon firmaron como testigos. Murieron o viajaron al exterior. hijo de Reuven vino y declaró: “Esta es la firma de mi padre”, y su hijo Simón de vino y declaró: “Esta es la firma de mi padre”, es como si se trata de dos testigos aceptable que no están relacionados con los testigos que han firmado. Si un tercer testigo se solidariza con ellos y da testimonio con respecto a las dos firmas, la autenticidad del documento legal que se valida.
Halajá 2

Las declaraciones de las siguientes personas son aceptables cuando, como adultos, dan testimonio con respecto a lo que observaron como los menores. palabras de una persona es aceptada cuando, como adulto, afirma: “Esta es la firma de mi padre ….”,” Esta es la firma de mi maestro …”, “Esta es la firma de mi hermano, que Aprendí a reconocer cuando era menor de edad. ”

Lo anterior se aplica, siempre y cuando se une a otra persona que aprendió a reconocer estas firmas, mientras que un adulto.
Halajá 3

Cuando no es un documento legal en el que Reuven y Shimon firmaron como testigos y llegaron otros dos y una prueba de la autenticidad de las firmas de ambos Reuven y Shimon, el documento legal se valida. Sin embargo, si un testimonio de la autenticidad de la firma de Reuven y el otro testimonio de la autenticidad de la firma Simon, el documento no ha sido validado. La razón es que dos testigos deben declarar en relación con la firma tanto de los testigos. Si hay un tercer testigo que da testimonio con respecto a la autenticidad de la firma de Reuven y Shimon, el documento se valida.
Halajá 4

Cuando un testigo dice: “Esta es mi firma”, y él y otro testigo testificar con respecto a la firma del otro testigo, el documento no se valida, por tres cuartas partes de los fondos mencionados en el documento legal depende de los testimonios de una persona. Del mismo modo, si el hijo o el hermano del primer testigo da testimonio a otra persona con relación a la firma del segundo testigo, el documento no se valida, ya que tres cuartas partes del dinero depende del testimonio de los familiares.
Halajá 5

Cuando dos testigos que firmen un documento legal y uno de ellos muere, es necesario que dos testigos declaren en relación con la autenticidad de la testigo que murió. Si sólo hay un otro testigo que reconoce su firma, además del testigo que está vivo, esta última deberá escribir su firma, incluso en un casco, en presencia de dos testigos y enviarlo a la corte para que su firma se validados. En esa instancia, no es necesario que él declara que es su firma. En consecuencia, él y otra persona puede testificar con respecto a la firma de la persona fallecida para que su firma será validado a pesar de que no está presente.
Halajá 6

Los principios siguientes se aplican si los tres jueces se sientan juntos para validar la autenticidad de un documento legal, dos de ellos reconocen las firmas de los testigos y uno de ellos no lo hace. Antes de los jueces firmar la validación, los dos testigos que reconocen las firmas pueden ofrecer su testimonio ante el juez tercero. Luego se puede firmar la validación de los testigos puede servir como jueces en un asunto que es una ordenanza rabínica, como hemos explicado.

Si los dos testigos que reconocen las firmas de validación antes de firmar el testimonio, no puede testificar en presencia del juez tercero y le han signo. Porque en el momento de su firma, sólo los dos reconoció la firma de los testigos. Un documento legal puede ser validado sólo cuando los tres jueces reconocimiento de las firmas o los testigos prestar testimonio sobre las firmas antes de cada uno de ellos.
Halajá 7

La ley se aplica lo siguiente cuando los dos testigos que firmaron en un documento legal murió y otros dos y testificó, diciendo: “Esta es su firma, pero que firmaron bajo coacción”, “… ellos eran menores de edad”, o “.. . eran inaceptables como testigos. ” Aunque había otros testigos que testifiquen en relación con sus firmas o sus firmas podrían ser reconocidos de otro documento legal sobre el cual se suscitó una protesta y, posteriormente, fue validado por el tribunal, el documento legal no ha sido validado. En cambio, los dos testigos que firmaron el documento se equilibran con los dos que declararon que no eran aceptables como testigos, y el documento legal no se puede utilizar para expropiar el dinero.

Capítulo 8
Halajá 1

La ley se aplica lo siguiente cuando una persona firma en un pagaré y viene a declarar en relación con su firma en un tribunal de justicia. Si él reconoce que la firma es, sin duda la suya, pero no recuerda el asunto de interés en todo y no tiene ningún recuerdo de que esta persona

jamás tomada de la otra, está prohibido para él para testificar en relación con su firma en el tribunal. Para una persona no es testificar acerca de su firma, sino que por el dinero mencionado en el documento legal, que una persona tiene la obligación de la otra. Su firma sólo sirve para recordarle de la cuestión. Si no lo recuerda, no puede declarar.
Halajá 2

Si una persona recuerda su testimonio, en primer lugar, se recuerda después de ver su firma, o recuerda que después de ser recordado por otros – incluso cuando se le recuerda por el otro testigo – si en verdad recuerda, puede testificar. Si, sin embargo, es el demandante que le recuerda, no puede declarar. Pues parece que el otro litigante que él está testificando falsamente sobre una materia que no conoce.
Halajá 3

En consecuencia, si el demandante era un estudioso de la Torá y el demandante recordó el testimonio de la materia, podrá declarar. La justificación es que un estudioso de la Torá sabe que si el testigo no recordaba el asunto, no testificar. Se trata de una dispensa a la que se concedió en lo que respecta a los casos de derecho financiero. A pesar de que un testigo se olvidó de una cuestión de muchos años y era la constancia escrita que le recordaba, él puede dar testimonio.
Halajá 4

Dado que esto es cierto, la siguiente ley se aplica cuando un documento legal que se presenta a la corte ya vienen los testigos y decir: "Estas son nuestras firmas, pero nunca supo nada sobre este asunto. No recordamos que esta persona prestado algo de la otra o vendido algo para él. " El documento legal no es validado los testigos se consideran como los sordomudos, a menos que recordar su testimonio. El que no excluye de esta manera no sabe entre su mano derecha y su mano izquierda en lo que respecta a cuestiones de derecho financiero.

Si, sin embargo, hubo otra prueba de su firma o había otros testigos que reconozcan sus firmas, no prestamos atención a sus declaraciones que no se acuerdan las alegaciones hechas en el documento. Tenemos la sospecha de que les apetezca a retractarse de su testimonio y dicen: "No me acuerdo", con el fin de anular el documento legal. Esto es como si ya lo dijo: "eran menores de edad", o "No éramos testigos aceptable". Su testimonio no es aceptado, y es el documento legal validado independientemente de su testimonio.

Por esta razón, nosotros confirmamos todos los documentos legales sin llamar a los testigos y preguntarles si se acuerdan de la materia o no. Incluso si ellos dicen: "No recordamos el asunto", no hacemos caso a sus declaraciones ya que es posible validar el documento legal sin su testimonio.
Halajá 5

Las leyes se aplican las siguientes si una persona escribe su testimonio como un documento legal o se limita a señalar una nota en sus discos en su puño y letra, que dice: "Por lo tanto y tal me había observar testimonio sobre él en esto-y-esta fecha con respecto a estas-y-esas cuestiones. " Si recuerda el asunto por su propia iniciativa o si otros lo recuerdan y recuerda que, testifique. Si no, él no puede declarar. La situación es comparable a aquella en la que una persona de

confianza le dice: “Por lo tanto y tal lo debe y tal tal y tal cantidad”, y el oyente va y declaró que una tomada de los otros a pesar de que ha ningún conocimiento de primera mano sobre la materia, sino que únicamente oído de otra persona y su testimonio.

Capítulo 9
Halajá 1

Hay diez categorías de las inhabilitaciones. Cualquier persona que pertenezca a uno de ellos no es aceptable en calidad de testigo. Ellos son:

a) las mujeres;

b) los funcionarios;

c) los menores;

d) las personas mental o emocionalmente inestables;

e) los sordomudos;

f) los ciegos;

g) los malvados; h) las personas envilecida;

i) los parientes;

j) las personas que tienen un interés personal en el asunto, con un total de diez.
Halajá 2

Las mujeres no son aceptables como testigos de acuerdo a las Escrituras Ley, Deuteronomio 17:6 dice: “Según el testimonio de dos testigos.” El verso utiliza una forma masculina y no una forma femenina.
Halajá 3

Un tumtum y androgynus una también son inaceptables, pues no hay una duda sin resolver si se consideran como las mujeres. Siempre que hay una duda sin resolver si una persona es aceptable en calidad de testigo, no se acepta. La razón fundamental es que un testigo se acerca a expropiar el dinero de un acusado con base en su testimonio o de causar un acusado debe ser considerado responsable de castigo. Y de acuerdo con las Escrituras la Ley, el dinero no puede ser expropiado cuando hay una duda involucrados, ni tampoco imponer castigos cuando hay una duda en cuestión.
Halajá 4

Funcionarios no son aceptables para ofrecer testimonio de las Escrituras de acuerdo con la Ley, como puede deducirse de Deuteronomio 19:19: “Y haréis a él como él conspiraron para hacer a

su hermano.” Implícita es que su hermano es como él. Al igual que su hermano es miembro de la alianza, así también, el testigo debe ser un miembro de la alianza.

Por extensión, se puede inferir que un gentil sin duda no es aceptable. Si los funcionarios que están obligados, en ciertas mitzvot son inaceptables, sin duda, esto se aplicaría en lo que respecta a los gentiles.
Halajá 5

Una persona que es la mitad de un funcionario y la otra mitad un hombre libre no es aceptable en calidad de testigo.
Halajá 6

Cada vez que un funcionario ha sido liberado, pero no se le ha dado su proyecto de ley de la liberación, no es aceptable en calidad de testigo. Sólo después de que el proyecto de ley de libertad alcanza su mano, él se sumerge en la mikve, y se convierte en un miembro de la alianza que puede dar testimonio.
Halajá 7

Los menores son inaceptables como testigos de acuerdo a las Escrituras ley. Este concepto se deriva de la siguiente manera: Con respecto a los testigos, Deuteronomio 19:17 dice: “Y los dos hombres stand”. Implícita es “hombres”, y no menores de edad. Incluso si el menor fue la comprensión y sabio, no es aceptable hasta que se manifiesta signos de madurez física después de completar trece años lleno de vida.

Si llegó a la edad de 20 años sin manifestar signos de madurez física y por el contrario manifiesta signos físicos de una falta de potencia sexual, se encuentra clasificado como un eunuco y declarar puede. Si lo hace de estos signos no se manifiesta, no puede testificar hasta que complete la mayor parte de su vida, como explicamos en Hilchot Ishut.
Halajá 8

Cuando un menor de edad pasa a la edad de trece años y signos manifiestos de madurez física en su parte superior del cuerpo, no necesita ser revisado para ver si manifiesta signos de madurez física en su parte inferior del cuerpo. Si no se manifiestan los signos de madurez superior, nosotros no lo aceptamos como un testigo hasta que sea inspeccionado. Cuando un niño tiene trece años y un día y se manifiesta signos de madurez física, pero no está muy familiarizado con las transacciones comerciales, su testimonio no es aceptado en lo que respecta a la propiedad territorial. La razón es que no es precisa sobre estos temas debido a su desconocimiento. En lo que respecta a los bienes muebles, aceptamos su testimonio ya que ha alcanzado la mayoría.
Halajá 9

Una persona que es mentalmente inestable emocionalmente o no es aceptable como testigo de acuerdo a las Escrituras Ley, porque no tiene la obligación de las mitzvot. Estamos hablando de sólo una persona inestable que anda desnudo, destruye los utensilios y le tira piedras. En su lugar, se aplica a cualquier persona cuya mente está perturbada y confundida continuamente cuando se trata de ciertas cuestiones por lo que puede hablar y hacer preguntas hasta el punto

respecto a otros asuntos. Tal persona es considerada inaceptable y se coloca en la categoría de personas inestables.

Un epiléptico en medio de una convulsión es inaceptable en calidad de testigo. Cuando está sano, es aceptable. Esto se aplica tanto con respecto a un epiléptico que tiene convulsiones infrecuente y una que continuamente tiene convulsiones, sin tener un plazo fijo para ellos, siempre su mente no está continuamente confundido. Porque hay epilépticos cuyas mentes están perturbadas, incluso cuando están sanos. Hay que reflexionar mucho antes de aceptar el testimonio de los epilépticos.
Halajá 10

Las personas que son muy débiles de ingenio que no entienden que las cuestiones se contradicen entre sí y son incapaces de comprender un concepto, puesto que sería comprendido por la gente en general se consideran entre los mentalmente inestable. Esto se aplica también a la gente que está continuamente pendiente, tumultuoso, y desquiciado. Esta cuestión depende de la sentencia del juez. Es imposible describir los estados mentales y emocionales de las personas en un texto.
Halajá 11

Un sordomudo es equivalente a una persona mentalmente inestable, porque no está en su sano juicio y por lo tanto no está obligado en la observancia de las mitzvot. Tanto una persona sorda que puede hablar y una persona que puede oír, pero es mudo es inaceptable para servir como testigo. A pesar de que él ve de manera excelente y su mente es el sonido, que debe entregar el testimonio oral en los tribunales o estar en forma para entregar el testimonio oral y deben estar preparados para escuchar a los jueces y lo que se les administran a él.

Del mismo modo, si una persona pierde la capacidad de hablar, a pesar de sus facultades intelectuales se han comprobado como esposo está marcada con respecto a un proyecto de ley de divorcio, de prestar declaración por escrito, y su testimonio es el punto, no es aceptada en todo, salvo en lo relativo a la liberación de una mujer del matrimonio, de clemencia se concede para que las mujeres no se verán obligados a vivir solos.
Halajá 12

Los ciegos, aunque pueden reconocer las voces de los litigantes y conocer sus identidades, no son aceptables como testigos de acuerdo a las Escrituras ley. Esto se deriva de Levítico 05:01: “Y fue testigo o una sierra”, lo que implica que uno puede ver que puede servir como testigo.

Una persona que es ciega de un ojo es apto para servir de testigo.

Capítulo 10
Halajá 1

Los malvados son inaceptables como testigos de acuerdo a las Escrituras Ley, como Éxodo 23:01 dice: “No se unan a las manos con una persona malvada a ser testigo de corrupción.” La tradición oral interpreta en el sentido de: “No permita que una persona malvada que sirva de testigo.”

Incluso cuando un testigo aceptable sabe que su colega es “malo”, pero los jueces no son conscientes de su maldad, está prohibido para él ofrecer testimonio junto con él, aunque sabe que el testimonio es verdadero, porque, al hacerlo, Don Francisco se une junto con él. Así, el testigo aceptable “se dieron la mano” con la persona malvada, lo que permite su testimonio para ser aceptado. Ni que decir tiene, está prohibido a un testigo que sabe aceptable testimonio sobre un colega para testificar cuando sabe que el otro testigo que da testimonio de él es falso testimonio. Esto también está implícita en el versículo: “No se unan a las manos con una persona malvada.”
Halajá 2

¿Qué se entiende por “una mala persona”? Cualquier persona que viole una prohibición castiga con azotes se considera malo y es inaceptable en calidad de testigo. Para la Torá se refiere a una persona obligada a recibir latigazos con el término “malos”, como Deuteronomio 25:2 dice: “Si la persona malvada es susceptible de ser igual.” Huelga decir que una persona que tiene la obligación de ser ejecutadas por el tribunal es inaceptable, por Números 35:31 dice: “Él es una persona malvada que es condenado a morir.”
Halajá 3

Cuando una persona comete una transgresión de los que es responsable de recibir azotes de acuerdo con las Escrituras la Ley, está descalificado como testigo de acuerdo a las Escrituras ley. Cuando la prohibición es de origen rabínico, está descalificado por decreto rabínico.

¿Qué implicaciones tiene? Una persona que comió la carne de un animal cocinado en leche, carroña, un animal lleno, o similares no es aceptable como testigo de acuerdo a las Escrituras ley. Esto se aplica si ha transgredido la ley debido al apetito o con la intención de enojar a Dios. La misma ley también se aplica si se profana la santidad del primer día de un festival o use una prenda que se shaatnez, es decir, peinar, hilar o tejer con lana y lino. Si se come la carne de aves de corral cocida en leche, profanaron el segundo día de un día festivo observado en la diáspora, o llevaba una prenda de lana en la que se perdió una cadena de ropa o similares, está descalificado por decreto rabínico. Ya hemos enumerado todas las transgresiones de que uno es castigado con latigazos. Y con respecto a todas y cada mitzvá, ya hemos explicado que los asuntos están prohibidas por la Ley y las Escrituras que están prohibidas por decreto rabínico.
Halajá 4

Hay otras personas malvadas que no son aceptables como testigos a pesar de que están obligados a la restitución financiera y no es castigado con latigazos. Dado que tomar el dinero que no les pertenece sin ley, son inaceptables, como Deuteronomio 19:16 dice: “Cuando un testigo fuera de la ley se alza contra una persona ….” Por ejemplo, los ladrones y las personas que se apropian de la propiedad, a pesar de que la restitución, que ya no son aceptables como testigos desde el momento en que robaron o robado en adelante.

Del mismo modo, un testigo mentiroso, a pesar de que su testimonio fue refutada en lo que respecta a las cuestiones financieras y él hizo la restitución, se sigue siendo inaceptable en calidad de testigo de acuerdo a las Escrituras para todas las cuestiones de Derecho. ¿Desde cuándo es él descalificado? Desde que declaró falsamente ante el tribunal, pese a que su testimonio no fue desmentida hasta varios días después.

Del mismo modo, cuando las personas están involucradas en los préstamos a interés – tanto el prestatario y el prestamista – en caso de interés fijo se tratara, ambos son descalificados de acuerdo a las Escrituras ley. Si la sombra es de interés involucrados, ambos son descalificados por decreto rabínico. Del mismo modo, una persona que transgrede los decretos rabínicos contra el robo es descalificado por decreto rabínico.

¿Qué implicaciones tiene? Las personas que se apropian de la propiedad – ya sea propiedad de la tierra o de bienes muebles – sin el consentimiento de los propietarios, a pesar de que pagan su valor, son descalificados por decreto rabínico. Del mismo modo, los pastores de sus propios animales – tanto de pequeños animales y de animales grandes – son descalificados, ya que se puede suponer que se tomen la libertad y robar al permitir que sus animales a pastar en los campos y huertos que pertenecen a otras personas. Por lo tanto, un pastor de ordinario es descalificado.

Las personas que crían animales pequeños en Eretz Israel no son aceptables como testigos. En la diáspora, por el contrario, son aceptables. Está permitido subir un animal de gran tamaño en todo lugar.

En general, los colectores de los derechos del rey no son aceptables, porque se supone que van a cobrar más de lo que se requiere por decreto del rey, y mantener la porción extra para ellos. Los recaudadores de impuestos, por el contrario, son generalmente considerados como aceptables. Sin embargo, si se sabe que se llevaron más de lo necesario para recoger, aunque sea una vez, están descalificados.

Del mismo modo, los guía que el vuelo de las palomas en un área colonizada son descalificados, porque suponemos que van a robar palomas pertenecientes a otros sin pagar por ellos. Esta decisión se aplica también a los comerciantes de los productos en el año sabático, es decir, gente que en general están inactivos pero cuando llega el año sabático, empiezan a hacer negocios con los productos. Se puede suponer que recojan el producto del año sabático y hacer negocios con él.

Del mismo modo, dados los jugadores son descalificados si ésa es su única ocupación. Dado que una persona no se involucre en actividades comerciales ordinarias, se puede suponer que su subsistencia depende de su juego, lo cual está prohibido como “la sombra de un robo.” Lo anterior se aplica no sólo a los jugadores de dados, sino también a todos aquellos que juegan con las cáscaras de frutos secos o las cáscaras de granadas. Del mismo modo, nuestros sabios no sólo descalificar a los que entrenan las palomas, sino también los que juegan con otros animales, bestias y aves de corral, dijo el propietario de la una que ganarle la carrera al otro o vencer a los otros adquirirá las participaciones aportadas por ambas . Del mismo modo, otros tipos análogos de los jugadores son descalificados, siempre que no derivan su sustento de una fuente distinta de los juegos de azar. Todas las anteriores son descalificados según el decreto rabínico.
Halajá 5

El hecho de que un aparcero toma una pequeña cantidad del producto que brota en Nisan y en Tishrei antes de la cosecha ha terminado sin el conocimiento del dueño del campo no le hacen

ser considerado como un ladrón y que fuera aceptable en calidad de testigo . La razón es que el dueño del campo no se refiere a una cantidad tan pequeña de los productos. Principios similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Capítulo 11
Halajá 1

Cuando uno no ha leído la Ley escrita, ni estudiar la Ley oral, ni llevar a cabo relaciones sociales ordinarias, puede suponerse que está malo y es descalificado como testigo según el decreto rabínico. La razón fundamental es que cuando una persona ha descendido a tal grado, se puede suponer que va a transgredir la mayoría de las transgresiones que se le presentan.
Halajá 2

Por esta razón, la gente ignorante no debe ser designado en calidad de testigos, ni aceptamos tal testimonio de una persona a no ser que se ha establecido que observa las mitzvot, realiza actos de bondad, se conduce de una manera recta, y lleva a cabo relaciones sociales normales . El testimonio de esa persona puede ser aceptada a pesar de que es ignorante y está familiarizado con las fases escrita y oral de Derecho.
Halajá 3

Así, se puede celebrar cualquier estudioso de la Torá se puede suponer que sea aceptable en calidad de testigo a menos que sea descalificado, así como toda persona ignorante puede ser consideradas inaceptables a menos que se demuestre que él sigue solo caminos.
Halajá 4

Quien acepta el testimonio de una persona ignorante antes de que quede demostrado que posee las cualidades positivas o por encima de los testigos antes de venir a testificar que él observa las mitzvot y ejerce en las relaciones sociales ordinarias es un plebeyo y se les exigirá el juicio, porque ha ejecutará los recursos financieros de Judios sobre la base del testimonio de los malvados.
Halajá 5

Del mismo modo, la gente de base son descalificados como testigos por decreto rabínico. Esto se refiere a las personas que caminan a través del mercado de comer en presencia de todos, los que van sin ropa en el mercado cuando se involucran en las tareas innobles, y similares. La razón es que no tienen que ver con su propia vergüenza. Todas estas personas son consideradas como los perros, sino que no se ocupa de declarar falsamente.

Se incluyen aquellos que participan de la caridad dada por los gentiles en público. A pesar de que podría obtener este beneficio en privado, ellos mismos denigran y lo aceptan en público sin mostrar preocupación por su honor. Todos estos individuos son descalificados según el decreto rabínico.
Halajá 6

¿Cuál es la diferencia entre una persona que es descalificado como testigo de acuerdo a las Escrituras y una Ley que es descalificado por decreto rabínico? El testimonio de una persona descalificada por las Escrituras ley es anulada, aunque no se anunció en las sinagogas y casas de estudio que es inaceptable.

Anuncios se debe hacer sobre una persona que es descalificado por decreto rabínico, por el contrario, antes de su testimonio es descalificado. En consecuencia, cualquier testimonio que da antes de este anuncio se hacen son aceptadas para que las personas que confiaron en él, no sufrirán una pérdida, porque no sabía que era inaceptable, y está descalificado por decreto rabínico.
Halajá 7

El testimonio de un testigo es aceptable en lo que respecta a las prohibiciones de la Torá, a pesar de que su testimonio no es aceptado con respecto a otros asuntos. Esto es evidente por el hecho de que cuando una persona malvada conocida a transgredir sacrifica un animal, su masacre es aceptable. Aceptamos su palabra cuando dice: "Yo sacrificados de acuerdo a la ley." Sin embargo, cuando una persona es sospechosa de violar una prohibición particular, con frecuencia, su palabra no es aceptada con respecto a sus propios asuntos. Su palabra es aceptada, no obstante, respecto a los demás.
Halajá 8

Por esta razón, una persona sospechosa de violar una prohibición en particular puede servir como un juez y como testigo para los demás. Operamos bajo el supuesto de que una persona no transgredir de manera que otros se beneficien.

¿Qué implicaciones tiene? La palabra de una persona ignorante es aceptado si dice: "El producto de tal-y-también lo ha sido diezmado." Del mismo modo, la palabra de una persona sospechosa de vender la carne de un primogénito será aceptado si dice: "La carne que tal y también lo es vender la carne es común." Principios similares se aplican en relación con otras prohibiciones. Por el miedo a malvados prohibiciones de la Torá, pero no le temo a los demás, causando pérdida monetaria.
Halajá 9

Los reyes de Israel no puede declarar, ni es testimonio contra ellos, porque son hombres fuertemente armados del poder que no se someter al yugo de los jueces. Testimonio podrán hacer un Sumo Sacerdote, por el contrario, y él puede dar testimonio sobre el rey en el Sanedrín Supremo, como se ha explicado.
Halajá 10

Nuestros sabios no tuvo necesidad de informantes lista, epicursim, y apóstatas entre los que no son aceptables como testigos. Para que enumeran solamente los impíos en el pueblo judío. Estos desertores rebeldes de la fe son inferiores a los gentiles. Gentiles no necesitan ser salvados de un pozo, pero tampoco hay que ser empujado en el piadoso entre ellos recibirán una parte del mundo a venir una. Estos desertores de la fe debe ser empujado a un pozo y no deben ser salvados de una, no recibirán una porción en el mundo por venir.

Capítulo 12
Halajá 1

Siempre que una persona es descalificado como testigo por la comisión de una transgresión, está descalificado si dos testigos declaran que cometió una transgresión a pesar de que no advirtió a él y, por tanto, no recibe latigazos.

¿Cuándo se aplican? Cuando la persona ha cometido una transgresión que es universalmente conocido entre el pueblo judío de ser un pecado, por ejemplo, tomó un juramento falso o inútil, él robó, robó, se comió la carne de un animal que no se ha sacrificado de forma ritual , o algo parecido. Se aplican diferentes normas, sin embargo, si los testigos verlo transgredir una prohibición que lo más probable violado sin saberlo. En tal caso, deben ponerle sobre aviso. Después, si él transgrede, está descalificado.

¿Qué implicaciones tiene? Si los testigos vio a una persona atar o desatar un nudo en el Sábado, deben informarle de que esta profana el sábado, porque la mayoría de personas no son conscientes de ello. Del mismo modo, si lo ven de realizar un trabajo prohibido en el Sábado o un festival, deben informarle de que el día es el sábado o el festival, para que no se han olvidado.

Del mismo modo, si una persona juega continuamente, se convierte en un colector de impuestos del rey, o un recaudador de impuestos tiene más para sí mismo, los testigos deben informarle de que una persona que hace esto no es aceptable en calidad de testigo. Para la mayoría de la gente no es consciente de este asunto. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas. El principio general es la siguiente: Cuando se considere a los testigos que la persona que comete la transgresión sabía que estaba actuando perversamente y transgredido deliberadamente, no es aceptable en calidad de testigo a pesar de que no se le dio una advertencia y, por tanto, no recibe latigazos.
Halajá 2

Una persona no es descalificado como testigo a causa de una transgresión sobre la base de su propio testimonio. ¿Qué implicaciones tiene? Una persona que viene a la corte y admite que robó, robó, o prestado dinero a interés. A pesar de su propia declaración es suficiente para lo obligan a hacer la restitución financiera, no lo descalifica como testigo. Del mismo modo, si él dice que se comió la carne de un animal que no se ha sacrificado de forma ritual o tenido relaciones con una mujer prohibida para él, no es descalificado hasta que dos testigos declarar sobre la transgresión. La razón es que una persona no se considera como malos sobre la base de su propio testimonio.

Por consiguiente, si Shimon testifica que Reuven prestado dinero a interés, y demuestra Levi: “Reuven me prestó dinero a interés”, Reuven es descalificado como testigo sobre la base del testimonio de Simón y Leví. Aunque admitió que Levi pidió prestado dinero a interés, no se considera como malos sobre la base de su propio testimonio. Por lo tanto, su palabra es aceptada con respecto a Reuven, pero no con respecto a sí mismo.

Del mismo modo, si una persona da fe de que tal y tanto le sodomizó, ya sea contra la voluntad de la persona sodomizado o con su consentimiento, la persona sodomizada, y un testigo de otros pueden unirse a través de sus testimonios y han condenado a la sodomizer ejecución. Si una persona dice: "Por lo tanto y tal tenido relaciones con mi esposa", él y un testigo de otros pueden unirse a través de su testimonio y hacer que esa persona, pero no la mujer condenada a la ejecución. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Si una persona testifica: "Fulano de lo sodomizó mi buey", él y un testigo de otros pueden unirse a través de su testimonio y que han condenado a la ejecución. La razón es que una persona no se considera en relación a su propiedad.
Halajá 3

Cuando dos personas dan testimonio de que una persona no es aceptable en calidad de testigo por haber cometido una de las transgresiones antes mencionadas y otros dos vienen a testificar que él se arrepintió y renunció a su conducta impropia o recibido azotes como castigo por la transgresión, es aceptable. Si, sin embargo, dos testigos se contradicen y los testigos originales, diciendo: "Él no cometió la transgresión y no debe ser descalificado", hay una duda sin resolver si es descalificado como testigo o no. Por lo tanto no debe testificar, hacemos el dinero no expropiar sobre la base de su testimonio, y no debe servir como un juez hasta que se arrepienta.
Halajá 4

Siempre que una persona estaba obligado a recibir latigazos, se le considera como un testigo más aceptables cuando se arrepiente o al recibir latigazos en el tribunal. Otras personas que habían sido eliminados en calidad de testigos por el dinero que se apoderaron de ganado debe arrepentirse o incluso si se hizo la restitución financiera. En su lugar, son descalificados hasta que se sepa que ellos se arrepintieron de sus malos caminos.
Halajá 5

Cuándo se considera que las personas que prestan dinero a tasas de interés se han arrepentido? Cuando rompa sus pagarés por su propia voluntad y arrepentimiento manifiesto completo sobre sus acciones en la medida en que no se prestan dinero a interés, incluso a los gentiles.
Halajá 6

¿Cuándo se considera que dados los jugadores se han arrepentido? Cuando se rompen los dados por su propia voluntad y arrepentimiento manifiesto completo sobre sus acciones en la medida en que ni siquiera jugar sin apuestas monetarias.
Halajá 7

¿Cuándo se considera que los guía que el vuelo de las palomas se han arrepentido? Cuando se rompen las herramientas que utilizan para atrapar a ellos y lamento manifiesto completo sobre sus acciones en la medida en que no lo haga, aun en el desierto.
Halajá 8

Cuándo se considera que los comerciantes de los productos en el año sabático se han arrepentido? Cuando llega el año sabático, que se investigan y se descubre que no vendían esos productos.

Lamentando verbal no es suficiente. En su lugar, deben redactar un documento, que dice: “Yo, Fulano de Tal, el hijo de tal y tal cosa, obtuvo 200 zuz de la venta de los productos del año sabático y esta suma se da como un regalo a los pobres “.
Halajá 9

¿Cuándo se considera que una persona sospechosa de beneficiarse de tomar un juramento falso se ha arrepentido? Cuando va a un tribunal que no lo reconoce y les dice: “Yo soy sospechoso a jurar en falso.” Por otra parte, cuando está obligado a prestar juramento en una corte que no lo reconoce con respecto a una cantidad significativa de dinero y él decide hacer una restitución financiera en lugar de tomar el juramento.

Del mismo modo, un carnicero que revisaría los animales que sacrifican por él mismo y el mercado de la carne que vendía la carne que se trefe se considera como los que participamos de esa carne y que son inaceptables como testigos. Esta carnicería es inaceptable como testigo hasta que se desprende de sus obras que lamenta el mal que realiza. Debe llevar ropa de color negro, que se cubra de negro, e ir a un lugar donde su identidad no se conoce o devolver un objeto perdido que es significativamente valiosos o reconocer que un animal que es significativamente más valioso que poseía y sacrificados es trefe.
Halajá 10

Del mismo modo, un testigo que se descubrió que mintió que fue a un lugar donde no fue reconocido y se le ofreció una cantidad significativa de dinero a brindar testimonios falsos, pero se negó se considera que se han arrepentido y se reincorpore como testigo. Principios similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Halajá 1

Los familiares son descalificados como testigos de acuerdo a las Escrituras Ley, como se deduce del Deuteronomio 24:16: “Los padres no morirán por los hijos.” Según la tradición oral, el verso es el sentido de que incluye en esta prohibición es que los padres no deben morir por causa del testimonio de los hijos, ni hijos mueren por causa del testimonio de los padres. Leyes similares se aplican en relación con otros parientes.

De acuerdo con las Escrituras la Ley, sólo los parientes paternos son descalificados – es decir, un padre con sus hijos y nietos, hermanos paternos entre sí, y los hijos de hermanos paternos entre sí. No hace falta ver a los tíos no pueden testificar con hijos de sus hermanos. Los parientes maternos o de personas relacionadas por matrimonio son descalificados por decreto rabínico.
Halajá 2

Convierte no se consideran como parientes. Incluso dos hermanos gemelos que se convierten pueden atestiguar sobre cada nombre otros. Para convertir una se considera como un niño recién

nacido.
Halajá 3

Hermanos – ya sea hermanos maternos o paternos – son consideradas como un grado eliminado. Sus hijos son considerados como dos grados. Y sus nietos son tres grados eliminado.
Halajá 4

Una persona que es de tres grados eliminadas, puede testificar a favor de quien es un grado eliminado. Ni que decir tiene, uno que es de tres grados eliminadas, puede testificar a favor de uno que es dos grados. Pero dos que son a la vez dos grados, y huelga decir, uno que es dos grados y uno que es de un grado se eliminan tanto descalificado como testigo.
Halajá 5

Un padre y su hijo se consideran como un grado eliminado. Por lo tanto un padre es descalificado como testigo con su nieto. Con su bisnieto, es decir, la cuarta generación, que es aceptable, porque es de primer grado y el gran nieto, tres grados, eliminado. Leyes similares se aplican en lo que respecta a los familiares de las mujeres.

¿Qué implicaciones tiene? Dos hermanas, un hermano y una hermana – la madre o si paternalmente relacionados – son consideradas como un grado eliminado. Sus hijos sean hombres o mujeres son consideradas como dos grados y sus nietos – incluyendo a los hijos de sus hijos y las hijas de sus hijas – se consideran tres grados eliminado. Así como contamos con los descendientes grados se retiran para los hombres – un grado, dos grados y tres grados – lo mismo, contamos con los grados de las mujeres.
Halajá 6

Siempre que una persona es descalificado como testigo en nombre de una mujer, también es descalificado como testigo en nombre de su marido, porque el marido es considerado como su esposa. Por el contrario, cuando una persona es descalificado como testigo en nombre de un hombre, también es descalificado como testigo en nombre de su esposa, una esposa es considerada como su marido.
Halajá 7

Cada vez que dos mujeres se retiran poco a poco en segundo lugar, sus esposos pueden testificar a favor de la otra. Sin embargo, si las mujeres son un grado eliminado, por ejemplo, un hombre casado con una mujer, y un colega se casó con su hija, los dos hombres no pueden declarar en nombre de los demás.
Halajá 8

Del mismo modo, los maridos de dos hermanas son descalificados en relación con los demás y son consideradas como un grado eliminado.
Halajá 9

Del mismo modo, una persona no debe testificar a favor del hijo de la hermana de su mujer, ni en nombre del marido de la hija de la hermana de su esposa. Puede, sin embargo, declarar en

nombre del hijo del marido de la hermana de su mujer que nació con esa persona de otra mujer.
Halajá 10

Cada vez que un testigo es descalificado como testigo en nombre de un colega porque está casada con el testigo relativo, el testigo puede testificar a favor de los demás parientes de dicho colega, por ejemplo, su hijo y su hermano. Del mismo modo, cuando un testigo es descalificado como testigo en nombre de una mujer porque ella está casada con el testigo relativo, el testigo puede testificar a favor de sus otros parientes, por ejemplo, su hijo y su hermano.
Halajá 11

El padre de la novia y el padre de un novio puede testificar a favor de la otra.
Halajá 12

hermano paterno de una persona pueden testificar a favor de que el hermano de la madre la persona y el hermano materno puede testificar a favor del hermano paterno, ya que no tienen conexión alguna.

¿Qué implicaciones tiene? Rachel se casó con José y le dio un hijo Reuven. José tuvo un hijo, Menashe, de otra mujer. José murió y Rachel se casó y le dio Shimon Judá. Menashe y Judá puede declarar en nombre de los demás.
Halajá 13

Un hombre y su esposa son considerados como de ser removido por un grado. De ahí que el marido no puede testificar a favor del hijo de su esposa, la esposa del hijo de su esposa, la hija de su esposa, el esposo de la hija de su esposa, el padre de su esposa, la madre de su esposa, el marido de la madre de su mujer, ni la esposa de El padre de su esposa.
Halajá 14

Cuando una persona ha consagrado a una mujer, aunque el vínculo matrimonial no ha sido consumado, con lo que se refiere a los testimonios, es como si estuviera plenamente casados.

¿A quién se lo anteriormente expuesto solicito? Para la mujer que se consagró, no puede testificar en su nombre. Sin embargo, si se pone de manifiesto en nombre de los familiares de la mujer a la que consagró, por ejemplo, el marido de su hermana, su hijo o hija, o similares, no lo descalificará hasta que se casa con ella.
Halajá 15

La Torá no descalificar el testimonio de los familiares, porque se supone que se aman, por un familiar no puede declarar ni en nombre de su pariente o en contra de sus intereses. En su lugar, se trata de un decreto de la Escritura.

Por esta razón las personas que se aman o se odian entre sí que son aceptables como testigos a pesar de que no son aceptables como jueces. Por el decreto de las Escrituras familiares sólo descalifica como testigos.

Capítulo 14
Halajá 1

Cada vez que un testigo es descalificado como testigo en nombre de un colega porque él está casado con la testigo en relación, si que la esposa de un familiar muere, aun cuando ella lo dejó hijos, se considera que ha sido liberado de toda conexión y es aceptable como testigo.
Halajá 2

Cuando una persona sabía de pruebas en relación con un colega antes de convertirse en su yerno, nuera, y luego se convirtió en su yerno, la ley, no es aceptable. La misma ley se aplica si una persona tenía el control de sus sentidos y se convirtió entonces en un sordomudo, fue capaz de ver y se quedó ciego – aunque él es consciente de la medida de la tierra sobre la que preste declaración y se pueden definir sus límites, o era intelectualmente y emocionalmente de sonido y luego perdió el control de sus facultades.

Si, por el contrario, una persona sabía de pruebas en relación con un colega antes de convertirse en su yerno, nuera, se convirtió en su yerno, nuera, y luego de que daughterdied colega, el testigo es aceptable. Leyes similares se aplican si una persona tenía el control de sus sentidos, se convirtió en un hombre sordomudo, y después recuperó el control de sus sentidos, era intelectualmente y emocionalmente de sonido, perdió el control de sus facultades, y luego recuperó el control de ellos, o fue capaz de ver, se quedó ciego, y luego recobró la vista.

El principio general es la siguiente: Cuando una persona es un testigo aceptable en la formación inicial y la fase final, que es aceptable a pesar de que en el ínterin, no era aceptable en calidad de testigo. Si, sin embargo, en un principio es inaceptable, a pesar de que en última instancia, sería aceptable, está descalificado. Por lo tanto cuando una persona es consciente de la evidencia como un niño, no tiene ninguna consecuencia para él para testificar con respecto a ella cuando alcance la mayoría.
Halajá 3

Hay asuntos sobre los que nos basamos en el testimonio que da a una persona después de que él alcanza la mayoría en lo que respecta a los acontecimientos que observó cuando era un niño. La razón es que se trata de cuestiones de origen rabínico. Los temas son los siguientes; palabra de una persona es aceptada cuando afirma: a) “Esta es la firma de mi padre”, “… mi profesor”, “… o mi hermano,” lo razonable es que la validación de documentos legales es un requisito rabínico;

b) “Recuerdo que cuando tal-y-así se casó, se presentaron las costumbres realizado para una virgen”, ya que la mayoría, cuando las mujeres se casan vírgenes y un ketubah es una institución rabínica;

c) “Este lugar es un hapras bet”, por la impureza ritual asociado a ese lugar es una salvaguardia rabínico;

d) “Queremos avanzar hasta este punto en el sábado”, porque la restricción de los límites sábado hasta que sólo codos 2000 es una restricción rabínico;

e) “Por lo tanto y tal cosa sería dejar la escuela para sumergirse en una mikve y comer terumah por la noche” o “él recibiría una porción de terumah con nosotros”;

f) “Nos traería jalá y presenta a modo de carne-y-cual, el sacerdote”; esto se aplica cuando los regalos que fueron enviados con la persona misma;

g) “Mi padre me dijo:” Esta familia es aceptable; esta familia no es aceptable “;

h) “Comimos de la fruta de barriles interpuesto por los hermanos de tal-y-para informar a otros de que su hermano, tal y así, se casó con una mujer que no era adecuado para él.

Todos los de estos últimos cuatro puntos, en instaurar una persona como un sacerdote para que pueda participar de terumah que se separa en la actualidad debido a rabínico decreto o para impedirle participar de ella.
Halajá 4

La clemencia concedidas en todas estas situaciones a aceptar el testimonio de una persona que alcanzó la mayoría con respecto a lo que él sabía cuando era menor de edad no se concede cuando un gentil o un agente testigo de estas cuestiones y le dio ese testimonio después de haber convertido y fue liberado .
Halajá 5

Si, antes de convertirse en un ladrón, una persona que sabía de pruebas en relación con un colega y constancia de que las pruebas en un documento legal y luego se convirtió en un ladrón, no puede testificar con respecto a su firma. Sin embargo, si su firma en el documento legal fue validada en el tribunal antes de convertirse en un ladrón, el documento legal es aceptable.

Del mismo modo, si un testigo se convierte en una persona, el hijo-en-ley, no puede dar testimonio de su firma en un documento legal en torno a su padre-en-ley. Otros, sin embargo, puede dar testimonio de la firma del hijo-en-ley. A pesar de que el documento no está validado por el tribunal hasta después de que el testigo se convierte en una persona, el hijo-en-ley, es aceptable. La descalificación de un testigo a causa de una transgresión no es lo mismo que la recusación de un testigo a causa de una relación familiar, por una persona inhabilitada a causa de una transgresión es sospechoso de falsificar el documento.
Halajá 6

Cuando un documento legal sólo ha firmado dos testigos sobre el mismo y que están relacionados el uno al otro o uno de ellos es descalificado a causa de una transgresión, aun cuando el documento fue trasladado en presencia de testigos aceptable, no vale la pena, como un fragmento, debido a las firmas inválidas en su interior.
Halajá 7

La siguiente regla se aplica cuando una persona compone un documento legal incluidos los testimonios que se concedía a todos los de su propiedad a dos personas y los testigos del

documento están relacionados con uno de los destinatarios de la presente, pero no vinculado a los otros. El documento no es aceptable, porque es una declaración testimonial.

Si, en cambio, escribe en un documento legal que le está dando a esto-y-este patio de Reuven y esto-y-este campo a Shimon y los testigos están relacionados con una, pero no a los demás, se da actualmente a la los destinatarios a los que los testigos no se relacionan es vinculante. A pesar de que las dos declaraciones se incluyen en un documento legal, se consideran como testimonios independientes. ¿A qué se trate el problema en comparación con una persona que dice: "Servir como testigos de que he dado Reuven esto-y-esto, que me dio Shimon esto-y-este, y que tomé prestado tal y como de Levi." Aunque todos estaban incluidos en el mismo documento legal, y sólo existe una persona que transmite la propiedad, se consideran tres estados distintos.

Capítulo 15
Halajá 1

Siempre que una persona se beneficiará de dar testimonio, no puede dar ese testimonio porque es como si él está testificando acerca de sí mismo. Por lo tanto cuando una persona llega a los habitantes de una ciudad con una denuncia relativa a la casa de baños públicos o vía pública, ninguno de los habitantes de la ciudad pueden dar testimonio con respecto a esta materia ni ejercer como juez en relación con este asunto hasta que realice un acto contractual a sí mismos de la eliminación ninguna conexión con la propiedad en cuestión. Posteriormente, pueden declarar ni servir como jueces.
Halajá 2

Las siguientes reglas se aplican cuando un rollo de la Torá comunales es robado de los habitantes de una ciudad. Dado que está diseñado para ser escuchado por todos los miembros de la comunidad, es imposible que una persona a retirar su participación en la propiedad de la misma. Por lo tanto, el asunto no debería ser adjudicado por los jueces de la ciudad, y los habitantes de la ciudad no puede testificar para probar la propiedad de la ciudad. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 3

Cuando una persona dice: "Dale a un manah a los pobres de mi ciudad", el asunto no puede ser juzgado por los jueces de esa ciudad y los habitantes de la ciudad no puede testificar para demostrar que la promesa fue hecha.

¿Cuándo se aplican? Cuando los pobres dependen de ellos y se han de distribuir la caridad con ellos. En tal situación, aun cuando dos miembros de la ciudad prometió: "Vamos a dar la cantidad fija requiere de nosotros sin tener en cuenta, vamos a declarar," no hacemos caso a su petición. Para que reciben beneficios por el hecho de que estas personas pobres se vuelven más ricos a los pobres dependen de los habitantes de la ciudad. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 4

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona levanta una protesta y trata de expropiar las tierras que son propiedad de dos socios de la posesión de uno de los socios. El otro socio no puede testificar a favor de su compañero sobre la tierra a menos que se retire de la propiedad de la tierra y se compromete un acto de afirmación de contrato que le dio su parte a su pareja y comprometerse de reembolsarle su valor si su propio acreedor expropia es de su pareja. Después de haber realizado dicho acuerdo, podrá declarar sobre el terreno. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 5

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona las protestas de la propiedad de un campo. Si contiene producir, un aparcero no puede testificar con respecto a ella. Para el aparcero desea que permanezca en posesión del propietario para que él recibirá su porción de las cosechas. Si no hay producción en el campo, puede dar testimonio de ello.

Diferentes normas se aplican con respecto a un inquilino. Si él lleva el alquiler con él y dice: "Que aquel que se establece como el propietario de este campo toma esto," él puede ofrecer testimonio. Si, sin embargo, él ya ha pagado el alquiler al dueño del campo no puede declarar. Porque si el campo es expropiada por el demandante, tendría que pagarle el alquiler de todos los años que habitaba en él. Por lo tanto, no pueden ofrecer testimonio. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 6

Las reglas siguientes se aplican si Shimon dinero prestado y Reuven garantizada la deuda. Yehudah entró en litigio contra Simón y trató de expropiar propiedad de la tierra de su posesión. Si Shimon posee otro campo el mismo valor que la deuda garantizada por Reuven Reuven puede testificar con respecto a la tierra, afirmando que pertenece a Shimon. Él no le generan ningún beneficio de ello, pues aunque se Yehudah expropiar el terreno, Shimon posee otro campo del que el acreedor podría obtener el pago.

Del mismo modo, una persona que compró un campo puede testificar a favor de otra persona que adquirió un campo del mismo vendedor y afirmar que el campo es suyo. Esto se aplica si el vendedor posee un campo que no está en derecho de retención que es equivalente al valor del campo adquirida por el primer comprador. En tal situación, el primer comprador no obtiene ningún beneficio del campo que queda en posesión del segundo comprador, ya que incluso si el campo que compró es expropiado de él, podrá solicitar el reembolso por el vendedor y el vendedor posee otro campo desde donde podía expropiar su debido tiempo.

Capítulo 16
Halajá 1

La siguiente regla se aplica cuando Reuven ganado un campo o un garmen de Shimon y Yehudah presenta una demanda contra Reuven, afirmando que el campo o la ropa de la que es suyo. Shimon no puede testificar a favor de Reuven que el campo o la ropa de la no pertenece a Judá. La razón es que Shimon desea tener el campo o prendas de vestir permanecen en posesión de Reuven que se lo robó a él para que se lo han devuelto a éste por el ladrón. En efecto, es

posible que la prueba de Shimon utiliza para expropiar desde Reuven no le permitirá que expropiar Yehudah.

Del mismo modo, si Reuven vendidas o cedidas en herencia el campo robado a Leví y Judá presenta una demanda contra Levi, Shimon no puede testificar que no pertenece a Judá. Por tal vez sea más cómodo para él que para expropiar de Levi.
Halajá 2

Las reglas siguientes se aplican si Reuven vendió la prenda robada a Leví y Judá presenta una reclamación al respecto. Si Reuven murió, Shimon puede testificar que no pertenece a Judá. La razón es que esta prenda no serán devueltos a Shimon, porque el comprador que adquiere por su desesperación de recuperar su cuantía y su cambio de dominio. Reuven, el ladrón, murió, y por lo tanto no tiene a nadie de los que podía recibir el reembolso.

Si, sin embargo, Reuven todavía está vivo, Shimon no lo testifican, hasta sobre una prenda. Para él recibirá los beneficios por el hecho de que no se quede en posesión Yehudah, de manera que él puede traer la prueba de que Reuven lo robó y le obliga a realizar el reembolso de la misma.

Del mismo modo, si la prenda se encuentra en posesión de los herederos de Reuven, Shimón, no puede dar testimonio de ello. Por último, si el heredero conserva la posesión, será devuelto al dueño original. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 3

La siguiente regla se aplica cuando Reuven vendió un campo de Shimon sin asumir la responsabilidad financiera por ella y Yehudah emitió un reclamo de expropiación desde Shimon. Reuven no puede dar testimonio de que en nombre de Shimon. A pesar de que no acepta la responsabilidad financiera para el campo, que desea que permanezcan en posesión de Shimon. Porque si ese es el caso, uno de los acreedores de Reuven puede venir a recogerlo como pago por la deuda y, por tanto Reuven Reuven no será “una persona malvada que pide prestado y no paga”.
Halajá 4

Cuando, por el contrario, Reuven vendió una vaca o una prenda a Shimon y Yehudah presentado una reclamación a expropiar es de Shimon, Reuven puede testificar que pertenece a Shimon. La razón es que incluso si fuera a permanecer en la posesión de Shimon, un acreedor de Reuven no tiene el derecho a expropiar bienes muebles que se vendió. Esto se aplica incluso cuando los bienes muebles fue designado como uno apoteiki.

¿Cuándo se aplican? Cuando Shimon el comprador reconoce que la vaca o la ropa de la duda, pertenecía a Reuven el vendedor y él sabe que realmente le pertenecía a él. Si, sin embargo, Shimon no reconoce esto, Reuven no puede testificar negar el derecho de Yehudah a la propiedad. Porque si es expropiado a Shimon, que demandará a Reuven por su valor, diciendo: “Usted me vendió un artículo que no le pertenecen a usted, a los testigos que llegó y dijo que pertenecía a Judá.”

Cuando aceptamos el testimonio de Reuven negar el derecho de Yehudah a los bienes muebles y por lo tanto lo dejo en posesión de Shimon? Cuando vienen los testigos y testimonio de que nunca Reuven propiedad de propiedad de la tierra. Sin embargo, si no hay testigos para entregar ese testimonio, Reuven no puede dar testimonio de una vaca o una prenda de vestir así.

¿Por qué no puede él dar testimonio de todos esos objetos? Debido a que es posible que las puso en prenda a su acreedor en virtud del derecho de retención de este último sobre la propiedad territorial y en dicho contrato establece: "Que yo vaya a adquirir," se establece un gravamen sobre ellos en virtud de que el embargo sobre la propiedad de la tierra. Así, su acreedor tiene el derecho de expropiar una vaca y una prenda de vestir así. Por lo tanto, Reuven no debe declarar sobre ellas. Para él desea tenerlos siempre en posesión Shimon, de modo que su acreedor puede venir y expropiarlas. Principios similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Estas cuestiones dependen solamente de la capacidad de discernimiento del juez y la grandeza de su conocimiento cuando comprende la orientación fundamental de las sentencias y sabe una cosa lleva a otra, la profundización de su percepción. Si ve que un testigo ha de sacar partido de este testimonio, incluso en una forma poco común y extraordinario, no debe permitir que esa persona a declarar.

Así como una persona no debe testificar con respecto a un asunto porque puede tener un interés personal en el asunto; lo mismo, no debe actuar como un juez en relación con tal asunto. Asimismo, respecto a otros factores de descalificación, al igual que descalificar a una persona en calidad de testigo, de modo que, también, que lo descalifica como juez.
Halajá 5

Por lo tanto no nombrar a dos jueces del Sanedrín, que están relacionados unos con otros. Esto se aplica tanto a un menor de edad Sanedrín y el Sanedrín Supremo. Con respecto a los jueces que se agregan a alcanzar el número de siete acusados de declarar un año bisiesto como se menciona en Hilchot Kidush HaChodesh, me parece que es irrelevante que no son parientes entre ellos.
Halajá 6

Quien está en condiciones de actuar como un juez, como en condiciones de actuar como testigo. Hay, sin embargo, algunos que son aceptables para actuar como testigo, pero no para actuar como un juez. Ellos incluyen a amigos, enemigos, conversos, y liberó a los esclavos. Del mismo modo, una persona mayor, un eunuco, un hijo de puta, y una persona con un ojo son aceptables como testigos, pero no son aceptables como jueces como hemos explicado.

Capítulo 17
Halajá 1

Cuando muchos hombres de gran sabiduría y temor de Dios testimonio de una persona y le dicen que lo vieron y lo otro la comisión de un pecado particular o pedir dinero prestado a un colega, aunque el oyente cree que el asunto en su corazón como si lo viera realmente transpiran, no podrá entregar el testimonio a menos que realmente ve el asunto o el prestatario reconoce la deuda verbalmente a él, diciendo: "¡Sé testigo de mi que tal y asi me prestó un maneh". Estos

conceptos se derivan de Levítico 05:01 que dice: "Y en caso de que los testigos, ver, o sabe de la materia …." No hay testimonio de que puede obtenerse a través de la vista o el conocimiento por sí mismo, salvo que afecten a cuestiones financieras testimonio.

Siempre que una persona ofrece un testimonio sobre la base de las declaraciones de los demás, él es un testigo falso y transgrede un mandamiento negativo, como Éxodo 20:16 dice: "No levantarás falso testimonio contra tu prójimo."
Halajá 2

Por lo tanto, hacemos una advertencia también a los testigos que testifiquen sobre las cuestiones financieras.

¿Cómo advertirles? Hacemos esta advertencia en presencia de todos los espectadores, diciéndoles que la gravedad de falso testimonio y la vergüenza sufrida por los que imparten estos testimonios en este mundo y en el mundo por venir.

Luego, para todas las demás personas a salir y dejar el testimonio de la mayor estatura en el interior. Nosotros le decimos a él: "Díganos la base sobre la que sabes que esta persona le debe dinero a eso." Si él dice: "Me dijo que el prestatario dijo que yo le debo el dinero", o dice: "Así y tal me dijo que le debía dinero", sus declaraciones son inoperantes. Debe decir: "En nuestra presencia, el acusado admitió a la demandante que le debe el dinero."

A continuación, presentamos en el segundo testigo y comprobar su testimonio de esta manera. Si su testimonio corrobora los demás, los jueces deliberan sobre el asunto y la conclusión de la sentencia.
Halajá 3

Las siguientes reglas aplican si una persona se escondió testigos en contra de su colega y compañero que reconoció su obligación de él en privado. Los testigos lo vieron y oyeron le digo: "Ciertamente, yo le debiera esto y esta cantidad, pero me temo que me llame a juicio mañana". Este testimonio no es válido a menos que él hace acuse de recibo de la presencia de witnessess.
Halajá 4

Si una persona ha reconocido una deuda a un colega, por lo que la admisión de una manera sincera que le debe tal y tal cantidad, le dijo a los testigos: "Vosotros sois mis testigos", o él les dijo "servir como testigos por mí ", son testigos válidos. Esto se aplica si la declaración es hecha por el prestatario o si es hecha por el prestamista y el prestatario permanece en silencio como si está aceptando sus palabras. Ni que decir tiene, se aplica si él afirmó la cita con un acto de contrato, diciéndoles: "Redactar un documento legal que indica que debo tal-y-por lo que este-y-esta cantidad", o similares, su declaración se considera como un reconocimiento y los testigos pueden testificar sobre esta base.
Halajá 5

Cuando un profesor le dice a un estudiante: "Usted sabe que si me iban a dar todo el dinero en el mundo, yo no iba a mentir. Por lo tanto y tal cosa me debe un maneh. Tengo un testigo en su

contra. Por favor, para reunirse con él. ” Si se une a él, él es un testigo falso.
Halajá 6

Si él le dice: “Ven y permanecer unidos con el testigo. Usted no tiene que declarar, pero el prestatario se convertirá en miedo y pánico, pensando que son dos testigos y se admitirá la deuda por su propia voluntad”, el estudiante Está prohibido permanecer y hacer que parezca que él es un testigo a pesar de que no entrega su testimonio. Con respecto a este asunto y similares, Éxodo 23:07 dice: “Mantenga lejos de las palabras de mentira.”
Halajá 7

Una persona que contrata a falsos testigos para testificar en contra de un colega no será responsable con arreglo a la ley mortal, pero sí tiene una obligación moral y espiritual. Del mismo modo, un testigo que se abstiene de declarar no se hace responsable conforme a la ley mortal, pero sí tiene una obligación moral y espiritual.

Capítulo 18
Halajá 1

Cuando una persona entregada a falso testimonio y los testigos dan testimonio de ese hecho, se le llama zomeim Eid, “un testigo conspirar”.

Es una mitzvá positiva a lo retribuirá en la forma en la que desee a través de su testimonio para efectuar su colega. Si los testigos declaran en relación con la transgresión de cuál es la responsable a ser lapidada hasta la muerte y, si se prueba que testificó falsamente, todos ellos son apedreados. Si la transgresión se castiga al ser quemados vivos, son quemados vivos. Leyes similares se aplican en relación con otras formas de pena capital.

Si testificó falsamente con respecto a una transgresión punible con pestañas, cada una de ellas se anclará al igual que todos los obligados a ser azotado. Se estima su capacidad para asumir las pestañas y que están atados. Si testificó falsamente para obligar al demandado a hacer un pago financiero, dividimos esa cantidad en función del número de mentir testigos. Cada testigo tiene que pagar su parte. Los testigos se extiende no reciben latigazos cuando sean requeridos para hacer el reembolso financiero.
Halajá 2

¿Cuándo se aplican? Cuando los testigos fueron descalificados por hazamah? Cuando, sin embargo, el testimonio de dos pares de los testigos se contradicen entre sí, ambos testimonios son de ninguna consecuencia, pero ninguno de ellos reciba el castigo, porque no sabemos qué par está mintiendo.

¿Cuál es la diferencia entre el testimonio de la cual se oponen y los testimonios que se descalifica a través hazamah? Una contradicción está relacionada con el propio testimonio. Un par estados: “Esto es lo que ocurrió”, y los estados otra pareja: “Nunca se llevó a cabo”, o que la conclusión era obvia de sus declaraciones. Hazamah, por el contrario, se centra en los propios testigos. Los testigos que descalifican ellos no saben si el evento ocurrió o no.

¿Qué implicaciones tiene? Testigos de venir y decir: “Vimos tal y tan matar a una persona …” o “… prestar dinero a tal y así sucesivamente esto-y-de esta fecha en el presente-y-este lugar”. Después de declarar, y el testimonio se investigó, otros dos testigos vino y dijo: “Ese día, estábamos con vosotros y con esa gente todo el día y esas cosas nunca ocurrió. Nunca lo mataron”, o “… Él Nunca le había prestado. ” Esto se considera una contradicción.

Del mismo modo, si los testigos dicen: “¿Cómo se puede dar testimonio de esta manera. O el asesino – o de la víctima o el prestatario o el prestamista – estuvieron con nosotros en ese día en otra ciudad,” el testimonio se considera estar en contradicción. Esto es como si dijeran: “Fulano de lo que no lo maté …” o “Fulano de Tal no lo prestan, pues estaban junto con nosotros y esto no ha ocurrido.” Principios similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Si, en cambio, el segundo par de testigos dicen: “No sabemos si es así y asá muertos tal y en este día en Jerusalén, como usted dice o no. Estamos, sin embargo, que acredite que ustedes estaban con nosotros en Babilonia en esa fecha, “el primer par de testigos se consideran zomeimim y ejecutados son o la obligación de hacer restitución financiera. La razón es que los testigos que ellos no descalificados se preocupan por el propio testimonio si es cierto o falso, pero con la presencia de los testigos en el lugar mencionado.
Halajá 3

El hecho de que la Torá aceptó la palabra del último par de testigos en lugar de la del primer par de testigos es un decreto de las Escrituras. Aun cuando había 100 en el primer grupo de testigos y dos testigos iban y descalificados todos ellos a través hazamah, diciendo: “Somos testigos de que todos los 100 de que estás junto a nosotros en esta fecha en este lugar”, los 100 testigos son castigados en la base de su testimonio. Durante dos testigos son equivalentes a 100 y 100 son equivalentes a dos. Del mismo modo, cuando dos grupos de los testigos se contradicen entre sí, no seguimos la mayoría en cambio, que anulan el testimonio de ambos.
Halajá 4

No hay necesidad de testigos que se extiende al recibir una advertencia.

Cuando el testimonio de los testigos se contradicen primera y en última instancia, incapacitado por hazamah los testigos de mentir son ejecutados, atados, o forzado a hacer una restitución financiera. La razón es que una contradicción es la primera etapa de hazamah. No es, sin embargo, completó.
Halajá 5

El testimonio de los testigos puede ser descalificado por hazamah sólo en su presencia. Puede, sin embargo, se contradice fuera de su presencia.

Cuando el testimonio de los testigos ha sido descalificado por hazamah fuera de la presencia de los testigos, se considera que se ha contradicho. Por tanto, si los testigos que han sido descalificados por hazamah mueren antes de descalificar el testimonio que se entrega en su presencia, su testimonio es anulada, por los dos testimonios contradictorios.
Halajá 6

Cuando el testimonio de los testigos en casos de pena capital estaba en contradicción, pero no fue descalificado por hazamah, no reciben latigazos. Esto es verdad, incluso si la persona que testificó fue muerto a sí mismo llega a los tribunales para demostrar la inocencia del presunto asesino de. La razón fundamental es que la prohibición se castiga con la ejecución. Por lo tanto, las pestañas no se les da por eso. No obstante, el tribunal tiene la testigos azotes de la conducta rebelde de acuerdo a su percepción de la gravedad de la cuestión.
Halajá 7

El anuncio público se debe hacer con respecto a testigos falsos. ¿Qué tipo de anuncio que se haga? La proclamación se escribe y se envía a través de cada ciudad: "Fulano de tal y tal y tal cosa testificó de esta manera. Fueron descalificados a través hazamah y ejecutado", "… azotó en nuestra presencia", o "lo multó y tal dinarim muchos ". La necesidad de este se deriva de Deuteronomio 19:20: "Los que quedaren oirán y se asusta."
Halajá 8

La obligación de los testigos de mentir a la restitución financiera cuando sea necesario se considera como una multa. Por lo tanto, no están obligadas a abonar cuando el reconocimiento de su propia culpa.

¿Qué implicaciones tiene? Los testigos entregado testimonio y su testimonio fue investigado por el tribunal. Después, ambos admitió: "Hemos cumplido un falso testimonio. Esta persona no le debe nada a la otra persona." O decían: "Le dimos testimonio sobre tal y lo mismo con respecto a esto-y-esta cantidad y que fueron descalificados por hazamah". Ellos no están obligados a restituir a causa de sus propias declaraciones.

Si, en cambio, dijeron: "Nos dio testimonio acerca de tal y así, fueron descalificados por hazamah en la corte de fulano de tal y que estaban obligados a darle esto-y-esta cantidad," se le pide a la restitución financiera. Porque esto es un reconocimiento de deuda con respecto al dinero que ya fueron condenados a pagar.

Si un testigo hace tales declaraciones, que está obligado a pagar su porción.

Capítulo 19
Halajá 1

Las siguientes reglas se aplican cuando dos testigos dan testimonio, diciendo: "Así y tal asesinada una persona en la porción oriental de la sala en este-y-esta vez", se produjo dos otros testigos y dijo: "Ustedes estaban juntos con nosotros en la porción occidental de la sala en ese momento. " Si una persona de pie en la parte occidental podía ver lo que ocurre en la porción oriental, no se descalifica a través de hazamah. Si, sin embargo, es imposible ver lo que sucede, que son descalificados a través hazamah. No decimos que tal vez la visión del primer par es muy potente y que puede ver cosas que transpiran, a una distancia mayor que todos los demás hombres.

Principios similares se aplican si dos personas testificó diciendo: “Por la mañana, por lo que y tal cometido un asesinato en Jerusalén”, y otros dos vienen y les digo: “Ese día, al anochecer, que estaba junto a nosotros en Lod. ” Si es posible que una persona pueda viajar, incluso a caballo, de Jerusalén a Lod desde la mañana hasta la noche, no se descalifica a través de hazamah. Si no, se descalifica a través de hazamah. No decimos que tal vez encontraron un camello veloz y fueron capaces de viajar por el camino más rápido de lo habitual. En su lugar, siempre calculan el asunto con arreglo a las normas conocidas y descalificar a ellos a través de hazamah.
Halajá 2

Las siguientes reglas se aplican cuando dos testigos afirman: “El domingo, por lo que y tal asesinado a una persona en esto-y-este lugar”, y otros dos testigos vino y dijo: “En esa fecha, que fueron junto con nosotros en otro alejado lugar, pero tal y tan sin duda asesinado a la víctima el día siguiente “, el asesino y el primer par de testigos se ejecutan. Aunque el segundo par de testigos declaran que cometió el asesinato de varios días antes, las leyes se aplican. La razón es que en el momento de entrega testimonio, el asesino no había sido condenado a muerte.

Si, sin embargo, dos testigos venga el martes, y decir: “El domingo, por lo que-y tal fue condenado a muerte”, y otros dos el martes vienen y dicen: “El domingo, que estás junto a nosotros en este lugar distante , pero también-y tal fue condenado a muerte el viernes o el lunes “, estos testigos no se ejecutan. La razón es que en el momento en que declaró, a la persona ya había sido condenado a muerte.

Principios similares se aplican en lo que respecta al pago de una multa. ¿Qué implicaciones tiene? Dos personas llegaron el martes y dijo: “El domingo, tal y tan ganado, sacrificado el animal que le robó, y fue sentenciado a pagar una multa de cuatro o cinco veces el valor del animal.” Dos testigos otros vienen y dan testimonio: “El domingo, que estuvieron con nosotros en un lugar distante, pero fue sentenciado el viernes” – o incluso si decían: “El domingo, tal y tan ganado, sacrificado el animal que le robó , y fue sentenciado el lunes, “los testigos que habían sido eliminados a través hazamah no están obligados a la restitución financiera. La razón es que en el momento en que testificó en su contra, el acusado estaba obligado a hacer la restitución financiera. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 3

Los testigos de un documento legal no puede ser descalificado por hazamah menos que testificar en la corte, diciendo: “Hemos integrado el documento legal en el momento indicado. No tardó la datación de la misma.” Si no lo dijo, a pesar de un documento compuesto en Jerusalén con fecha del primero de Nisan y testigos venir a testificar que los testigos del documento legal en Babilonia eran en esa fecha, el documento legal que es aceptable y los testigos son aceptables. En efecto, es posible que compone el documento legal, era posterior ella, es decir, estaban en Jerusalén en la primera de Adar y compuso el documento legal, era posterior que, a día es el primero de Nisan.

Las siguientes reglas se aplican cuando, por el contrario, dijeron: “Firmamos el documento en la fecha establecida”, y que fueron descalificados por hazamah. Si hay testigos que saben el día que firmó el documento legal o testigos vieron el documento legal con su firma sobre el mismo el

presente-y-de esta fecha, una vez que se descalifica a través de hazamah, están descalificados retroactivamente a partir de la fecha en que se sabe que firmaron el documento legal. La razón fundamental es que los testigos que firman un documento legal se consideran como si su testimonio fue entregado en el tribunal desde el momento en que firmaron.

Sin embargo, si no hay testigos que los vieron firmar, dar testimonio, ni ningún ver el documento firmado de antemano, los testigos son descalificados sólo desde el momento en que declaró ante el tribunal que la firma era de ellos, diciendo: "Lo firmado el de esa fecha. " La razón es que es posible que en la fecha en que declaró ante el tribunal, firmaron un documento legal que existía desde hacía muchos años y que mintió al decir: "Lo firmado en el día que tenía fecha."

Capítulo 20
Halajá 1

testigos mentirosos son ni ejecutado, habida cuenta de las pestañas, o la obligación de hacer restitución financiera a menos que ambos estaban en condiciones de servir como testigos y ambos fueron descalificados por hazamah después de la sentencia dictada.

Sin embargo, si sólo uno de ellos fue descalificado por hazamah, ambos fueron descalificados por hazamah antes de la sentencia dictada, o después de la sentencia dictada, uno de ellos fue descalificado por sus conexiones familiares o porque no era apto para servir como un los testigos, los testigos no son castigados, a pesar de que son descalificados a través hazamah y ya no es aceptable para ofrecer testimonio en todos los asuntos de las Escrituras ley.
Halajá 2

Aunque de acuerdo con una lógica talmúdica puede ser distinto, si la persona contra la que se declaró fue ejecutado y luego fueron descalificados por hazamah, no se ejecutan. Esto se deriva de Deuteronomio 19:19: que habla de: "lo que conspiraron para hacer." Implícita es que no estaba hecho. Esta norma es parte de la tradición oral.

Sin embargo, si la persona contra la que se declaró fue azotado, que están atados. Del mismo modo, si el dinero fue expropiada de una persona y se da a otra, se devuelve a su dueño y los testigos están obligados a pagar la sanción.
Halajá 3

Las leyes se aplican las siguientes si hubiera tres o incluso 100 testigos. Si los testigos prestar declaración ante los tribunales, una tras otra, todo ello testimonio inmediatamente después de su colega y varios de ellos fueron descalificados por hazamah, no reciben el castigo hasta que todos ellos son descalificados a través hazamah.

Sin embargo, si el intervalo entre los testimonios fue mayor que el tiempo que toma a un estudiante a saludar a un maestro, los testimonios se dividen y los dos que habían sido eliminados a través hazamah son castigados. Los dos que declararon después de que hubiese un interludio entre su testimonio y el de la primera pareja no son castigados. Esto se aplica aun cuando la totalidad del testimonio es descalificado porque todos los testigos son considerados

como un grupo y cuando el testimonio de parte de un grupo es descalificado, la totalidad del testimonio es descalificado.
Halajá 4

Cuando un testigo ofrece testimonio, que el testimonio se investiga, y los estados segundo testigo: “Yo también testimonio como él”, “Sí, esto es lo que pasó”, o similares, ambos son ejecutados, atados, o sometido a una financiera penalización en caso de que ambos son descalificados a través hazamah. La razón es que cualquier testigo que dice: “Sí, esto es lo que ocurrió” después de que su colega se considera como testificó haber testificado y respondió a las repreguntas que su compañero lo hizo.

No existe el concepto de transgresión inadvertida en lo que respecta a la mentira testimonio, porque la transgresión no se trata de una obra. Por lo tanto no hay necesidad de una advertencia como hemos explicado.
Halajá 5

Así como dos testigos puede descalificar a 100 testigos a través hazamah si el 100 testimonio de una sola vez, así que, también, puede descalificar a través de hazamah si testifican en 50 grupos, procedentes de dos en dos.

¿Qué implicaciones tiene? Un grupo de testigos declararon que mató a Shimon Reuven en Jerusalén. Dos testigos vinieron y descalificado este grupo con el hazamah. Otro grupo se acercó y transmitido ese mismo testimonio, que mató a Shimon Reuven en Jerusalén y surgieron estos mismos dos testigos y descalificado este grupo con el hazamah. Esto ocurrió una tercera vez y una cuarta vez. Incluso si ocurre 100 veces, todos los demás testigos se ejecutan sobre la base del testimonio de estos dos.
Halajá 6

Cuando un grupo de testigos testifican que mató a Shimon Reuven en Jerusalén y un segundo grupo venga a descalificar al primer grupo a través hazamah, los testigos falsos se debe ejecutar y salvó la vida de Reuven. Si un tercer grupo venga a descalificar al segundo grupo a través hazamah, el segundo grupo y Reuven debe ejecutarse y la vida del primer grupo guardado.

Si un cuarto grupo vienen y descalificar el tercer grupo a través hazamah, la tercera y los primeros grupos deben ser ejecutadas y salvó la vida de Reuven y el segundo grupo. Asimismo, si bien hay 100 grupos, cada uno descalificar el testimonio de los últimos a través hazamah, el testimonio de un grupo es aceptado y el testimonio del otro grupo es descalificado.
Halajá 7

Cuando los testigos declaran que una persona que es asesinada una persona trefe y luego los testigos son descalificados a través hazamah, los testigos no se ejecutan. La razón es que incluso si lo habían matado con sus manos, no sería ejecutado, porque es trefe.

Del mismo modo, si los testigos que fueron trefe dado acerca de una cuestión castiga con la ejecución por el tribunal y fueron descalificados por hazamah, no se ejecutan. La razón es que si

su testimonio fue descalificado por hazamah, y el testimonio de los testigos que declararon en contra de ellos fue descalificado por hazamah, los testigos no sería ejecutado, pues descalificado solamente una persona que fue trefe.
Halajá 8

La siguiente regla se aplica cuando los testigos testificar en contra de otra persona y le han declarado culpable en un asunto que no implica latigazos, la pena capital, o una obligación financiera y los testigos son descalificados a través hazamah. Se les da latigazos a pesar de que no conspiran para que el demandado azotó o le obliga financieramente.

¿Qué implicaciones tiene? Testigos declararon que un sacerdote era un challal, por ejemplo, que testificó que su madre se divorció o se divulgarán a través chalitzah en su presencia en este y este lugar-en este-y-de esta fecha. Si los testigos son descalificados a través hazamah, son castigados con azotes.

Del mismo modo, si testificaban que una persona inadvertidamente mató a un colega y que son descalificados a través hazamah, son castigados con azotes, no son exiliados. Y si testifican ese buey de una persona mató a otra persona y que fueron descalificados por hazamah, reciben azotes y no están obligados a pagar una multa de expiación. Si ellos dan testimonio de que una persona fue vendido como un esclavo hebreo y fueron descalificados por hazamah, reciben latigazos. Estas cuatro sentencias forman parte de la tradición oral.
Halajá 9

Con respecto a las cuestiones anteriormente mencionadas, nuestros sabios recibido la siguiente tradición: Cuando dos personas causa una persona justa para ser condenado y una persona malvada que se cumplió con su testimonio y otros dos venir a descalificar su testimonio a través de la reivindicación de los hazamah persona justa y condenando los malvados, el primer par de testigos recibir latigazos a pesar de su condena a la persona justa que no han tenido lo sometió a latigazos.

Sin embargo, si los testigos dan testimonio de que una persona participó de la leche y de carne o llevaba shaatnez, son castigados con azotes, como se deduce del Deuteronomio 19:19: “Tú corresponderle como conspiró.
Halajá 10

Cuando dos testigos declaran que el adulterio cometido Reuven con la hija de un sacerdote, Reuven fue condenado a muerte por estrangulación y la hija del sacerdote fue sentenciado a ser quemado a la muerte, y después los testigos fueron descalificados por hazamah, deben ser ejecutadas por estrangulamiento y no quemados hasta la muerte. Esto es parte de la tradición oral.

1. Si uno de ellos es inaceptable en calidad de testigo, su testimonio no es solitario eficaz. Por consiguiente, no son castigados (Kessef Mishné).

2. El segundo par de testigos indica que uno, pero no el otro de la primera pareja estaban con ellos en un lugar diferente en el momento en que dicen que el hecho se produjo.

3. Para el castigo fue recetado por un par de testigos (Rashi, Makkot 5b).

4. Como se describe en el capítulo 13.

5. Como se describe en los capítulos 10-12.

6. Como se indica en el capítulo 10, Halajá 4. Son, sin embargo, aceptables en asuntos en que se concede la indulgencia con respecto a la aceptación del testimonio, por ejemplo, testimonio sobre la muerte del marido de una mujer.

7. Nuestra traducción se basa en el brillo de la Mishné Kessef quien afirma que el principio fundamental del Rambam está tratando de transmitir con esta frase es que la pena capital no se da a menos que se indique expresamente en la Torá. Una prueba lógica no es suficiente.

¿Cuál es la lógica aquí? Si una persona que conspira para tener una persona ejecutada debe ser ejecutado, no debería uno que realmente le llevó a ser ejecutado.

8. Desde el Rambam Comentario de la Mishná y del brillo de la Radbaz, parece que a pesar de que no se ejecutan, deben ser castigados por el tribunal.

9. Es decir, lo que conspiró.

10. Es decir, la Torá prescribe la pena sólo en tal situación.

11. El Ra'avad y la cuestión Kessef Mishné fuente Rambam de esta distinción. El Mishné Kessef explica que es posible decir que desde la sentencia es en última instancia en manos de Dios, tenía la parte ejecutada no ha cometido, Dios no habría permitido que fuera ejecutado. De ahí la necesidad de testigos falsos, no serán castigados. Como alternativa, puede explicar que los castigos infligidos por los tribunales no son fines en sí mismos, sino medios para llevar a una persona a la expiación. No está bien mentir a dar los testigos que había una persona ejecutada la oportunidad de lograr tales expiación. Dado que las pestañas no es tan severo castigo, ninguna de estas explicaciones son aplicables.

12. Es decir, el solicitante está obligado a devolverlo.

13. Para las sanciones pecuniarias son establecidos con base en la lógica talmúdica (Kessef Mishné).

14. A medida que el Rambam continúa explicando, el término hebreo traducido como "inmediatamente después", toch kidei dibur, tiene un significado específico: El tiempo que toma a un estudiante a saludar a un maestro, diciendo: Shalom alecha rabino (Hilchot Sh'vuot 2:17).

15. Las preguntas Ra'avad: Dado que los testigos no habían sido eliminados a través hazamah, ¿por qué pensar que deben ser castigados? Las respuestas Radbaz que el hecho mismo de que aparecieron juntos con la mentira testigos, les implica.

El Mishné lechem explica que la intención del Rambam es que incluso si el segundo par de testigos fueron descalificados también a través de hazamah, no son castigados. La razón fundamental es que, dado que su testimonio fue separada de la de la primera pareja y el momento en que declaró el acusado podría haber sido ejecutado por el testimonio de la primera pareja, su testimonio carece de importancia. Por consiguiente, no son castigados.

16. Así pues, aunque no hay ninguna dificultad en absoluto con el testimonio del último par de testigos, el acusado no se castiga. 17. Debido a que vieron el evento juntos y aparecieron juntos en la corte.

18. La razón de esta distinción se explica de la siguiente manera: Con respecto a la recusación de los testigos, todo depende del testimonio de los testigos en los tribunales. Por tanto, si su testimonio es separada, no son considerados como un solo grupo. Su clasificación como un solo grupo, por el contrario, depende de su llegada a la corte juntos. Desde que se reunieron con la intención de declarar, se les considera como un solo grupo (Radbaz, Kessef Mishné).

El Ra'avad (y Rashi, en su comentario a Makkot 6 bis) no acepta el planteamiento de la Rambam y sostienen que a pesar de que el primer par de testigos debe ser ejecutado, si el testimonio del segundo par se valida, el acusado debería ser ejecutado.

19. Es decir, es interrogado por el tribunal, tal como se explica en el capítulo 2.

20. Es decir, a pesar de que en realidad no testificar, se le considera como si lo hizo a medida que avanza Rambam de explicar. Véase también Hilchot Avodat 02:08 Kochavim que establece que hacer tales declaraciones es equivalente al hecho de testificar en la corte.

21. Es decir, que reciban un castigo incluso si han cometido la transgresión sin saber que estaba prohibido.

22. El explica que Radbaz Números 15:29, la fuente de las leyes de la transgresión inadvertida habla de «una persona que actúa sin darse cuenta" (ver Hilchot Shegagot 1:2). En este contexto (en contraste a la blasfemia), hablando no se considera como un acto. Por consiguiente, no se consideran responsables.

Sin embargo, el Radbaz y el Mishné Kessef brindan una justificación por las cuales estos testigos son castigados sin una advertencia: Se desea que el demandado castigado, aunque no recibió una advertencia. Por lo tanto, deben ser castigados sin una advertencia.

23. Véase el Capítulo 18, 4 Halajá.

24. Para todo el propósito de una advertencia para distinguir entre una transgresión se cometan intencionalmente y un compromiso sin darse cuenta (Hilchot Sanedrín 12:2).

25. Véase el capítulo 18, Halajá 3.

26. No decimos que están mintiendo y han resuelto a declarar contra alguien que ofrece testimonio en este asunto (Rashi, Makkot 5a).

27. Debido a que el testimonio del segundo grupo lo exonera de la responsabilidad de los testimonios del primer grupo.

28. El segundo grupo se debe ejecutar como mentir testigos que trataron de tener el primer grupo ejecutado. Reuven debe ser ejecutado, porque una vez que el testimonio del segundo grupo ha sido descalificado, el testimonio del primer grupo es entonces reintegrados.

29. Debido a la descalificación del segundo grupo les exonera.

30. Es decir, él tiene una enfermedad que le causará la muerte dentro de los 12 meses.

31. Al parecer, a través de su testimonio, que están tratando de que el demandado ejecutado. Sin embargo, a pesar de que testificar que la persona que está trefe cometido un asesinato, no se ejecuta. La razón es que el testimonio debe ser capaz de ser descalificado por hazamah. Dado que es imposible para castigar a los testigos ya que conspiraron para hacer a su hermano, "para que conspiraron para que una persona enferma ejecutado y están sanos, el concepto de hazamah no es relevante, como se indica en Hilchot Rotzeach 2:9.

32. Y una persona que mata a un colega que es trefe no es responsable de la ejecución. Porque es como si matara a una persona muerta (Sanedrín 78a; Hilchot Rotzeach 2:8).

33. Aquí también, parece que la intención es que ya que están interesados en que la persona ejecutada, se podría pensar que debe ser ejecutado. De hecho, sin embargo, su testimonio no es eficaz para que el demandado ha sido sentenciado a muerte. Puesto que son trefe, no hay posibilidad de reparar ellos ", ya que conspiraron para hacer a su hermano. Para que conspiraron para que una persona sana ejecutado y están enfermos.

En consecuencia, el Mishné Kessef explica que estamos hablando de una situación en la que el tribunal no reconoció que los testigos estaban trefe cuando aceptó su testimonio.

34. Así pues, el castigo no es ", ya que conspiraron para hacer a su hermano.

35. Por las razones mencionadas por el Rambam en la halajá siguiente.

36. Es decir, el descendiente de un sacerdote que no se considera como un miembro del sacerdocio, porque fue concebido en las relaciones prohibidas a su padre. Ver Hilchot Issurei Bi'ah 19:5.

37. Por lo tanto haciendo su madre prohibido a su padre.

Rabí Akiva Eiger plantea una cuestión, señalando que una mujer que se sometió chalitzah sólo está prohibida a un sacerdote por decreto rabínico. De ahí la regla de Ramban y otros que las pestañas no se debe administrar. Rabí Akiva Eiger se afirma que puesto que el demandado es ser descalificado según el decreto rabínico a través del testimonio de los testigos, y concediendo que el testimonio falso, violan un mandamiento de las Escrituras, es conveniente que sean castigados por los azotes.

38. No decimos que los testigos deben ser considerados como challalim sí mismos. Esto se aplica incluso si los testigos son sacerdotes. Makkot 2b explica esta basado en Deuteronomio 19:19: "Y ustedes corresponderle como él conspiraron para hacer a su hermano." La obligación se le retribuirá, no recompensar a sus descendientes y que tengan lo declaró challal sería un castigo en contra de sus descendientes, así como él.

39. Los testigos mentir no son exiliados ", ya que conspiraron para hacer de" la demandada. La razón fundamental es que el Deuteronomio 19:05 dice con respecto a una persona declarada culpable de asesinato involuntario: "Él huirá a una de estas ciudades. Makkot, loc. cit., establece: … Él, y no a aquellos que conspiran contra él. "

40. Para una multa expiación no es una contribución monetaria, sino más bien una multa designado para llevar expiación por la muerte de la víctima. Estos testigos no necesita ese tipo de expiación, por su buey no causaron la muerte (Rashi, Makkot, loc. Cit., Véase también Hilchot Nizkei Mammon 10:4-5).

Véanse también las 38:2 Ketzot HaChoshen que explica que a pesar de que el testigo también causó el buey de ser condenados a muerte y no a los beneficios se derivan de ella. Sin embargo, los testigos están trincados y que no estén sujetas a esas sanciones. Véase también el Ramban que no difiere y sostiene que los testigos están obligados a la restitución financiera y están trincados.

41. El Mahari Nimukei (basado en Makkot, loc. Cit.), Explica que la intención es que los testigos dan testimonio de que la persona robado y no tenía el dinero para compensar por el robo.

42. Aunque Makkot, loc. cit., describe cómo cada uno de estos conceptos se deriva de la exégesis de un verso, ya que los conceptos no se han obtenido a través del Trece Principios de la exégesis bíblica, la exégesis se considera sólo como una asmachta. La obligación vinculante para cumplir con estas directivas se deriva del hecho de que hayan sido transmitidos a través de la tradición oral (Radbaz).

43. El Rambam está pidiendo prestado el texto de Deuteronomio 25:1-2: "Y se validarán los justos y condenar a los malvados. Si el hombre malvado es digno de ser golpeado … " que sigue hablando de la pena de azotes.

“Condenando los justos” se refiere a una situación en la que testigos falsos causados dictar sentencia contra una persona justa.

44. En esta situación, siga las instrucciones de la continuación del versículo y castigar a la persona por pestañas. Entrega de falso testimonio viola la prohibición “No entregar un falso testimonio contra su colega. Sin embargo, uno podría pensar que, dado que esta prohibición no se trata de una obra, no se castiga con latigazos. Por lo tanto la exégesis de este versículo es necesario. Ver 4b Makkot (Radbaz, Mishné Kessef).

45. Al igual que en los cuatro casos mencionados en la halajá anterior.

46. Es decir, ya que los testigos se extiende entrega testimonio sobre una transgresión punible con azotes, no hay necesidad de una enseñanza especial para nosotros para darles instrucciones de que el castigo. Ellos son retribuidos de esta manera, porque esto es lo que “conspiraron para hacer a su hermano (Kessef Mishné).

47. Ver Hilchot Issurei 03:03 Bi’ah que establece que las dos partes en esta transgresión se dan diferentes castigos.

48. Sanedrín 90a se deriva de este Deuteronomio 19:19, que habla de reparar un testigo mentiroso “, como él conspiraron para hacer a su hermano,” su hermano y no su hermana. Esto, sin embargo, es un asmachta.

Rabí Akiva Eiger preguntas sobre lo que el fallo estaría en una situación en la que los testigos afirman haber dado una advertencia a la mujer, pero no al hombre. Supone que, incluso en esta situación, deben ser ejecutadas por estrangulación, no quemar.

Capítulo 21
Halajá 1

La siguiente regla se aplica cuando los testigos declaran que tal y asi se divorció de su esposa y no le pague el dinero debido a su virtud de su ketubah y, después, estos testigos fueron descalificados por hazamah. Ahora ya sea hoy o mañana, cuando el marido se divorcia de su esposa, que la tiene que pagar el dinero que se debe a su virtud de su ketubah. De ahí que calcular cuánto una persona paga por el derecho a cobrar el dinero debido a esta mujer en virtud de su ketubah en caso ella sería viudo o divorciado y los testigos están obligados a pagar esta cantidad.

Al calcular esta cantidad, se tiene en cuenta el estado de la mujer y la cuantía de su ketubah. Si la mujer está enfermo o viejo o si hay paz entre ella y su marido, el valor por el cual su ketubah se venderá no será la misma si ella es joven y saludable o hay conflicto entre la pareja. Para una mujer tiene más probabilidades de separarse y menos probabilidades de morir.

Del mismo modo, la cantidad que se reciben para un ketubah grandes no es la misma que para una pequeña ketubah. Por ejemplo, si su ketubah es para 1000 zuz, podría ser vendida por 100.

Si es para 100, no se venderá por 10, pero por menos dinero. Estas cuestiones dependen de las estimaciones de los jueces.
Halajá 2

Principios similares se aplican en la siguiente situación. Testigos de testificar con respecto a una persona, diciendo que él está obligado a pagar tal y tan zuz 1000 en 30 días. El prestatario reconoce la deuda, pero dice que no se espera hasta cinco años y 30 días. Si los testigos son descalificados a través hazamah, se evalúa hasta qué punto una persona tendría que pagar para tener 1000 zuz a su disposición durante cinco años. Esta es la suma pagada al prestatario. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 3

Cuando los testigos testifican que buey de una persona corneado otro buey y, posteriormente, los testigos fueron descalificados por hazamah, están obligados a pagar la mitad de los daños y perjuicios. Si el buey no vale la pena la mitad de los daños y perjuicios, que están obligados a pagar sólo el valor del buey. Para la multa de la mitad de la indemnización debe ser pagada sólo por el cuerpo de la cornada de buey sí mismo. Por lo tanto si testificaban que el buey consume producir o utensilios se rompió mientras se camina, los testigos están obligados a pagar el importe total de la pérdida. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 4

Cuando los testigos declaran que una persona llamó el diente de su siervo y, a continuación cegado los ojos del criado, si después, los testigos fueron descalificados por hazamah, están obligados a pagar el principal valor del siervo y el valor de sus ojos.

Aplicará una norma distinta si testificaban que el capitán cegado los ojos del criado y luego noqueó a sus dientes, los testigos fueron descalificados por hazamah, y posteriormente se descubrió que los hechos ocurrieron en el orden inverso, el maestro noqueado a sus dientes y luego lo cegaba. Los testigos deben pagar el valor de los ojos al criado. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 5

Cuando los testigos que declararon que una mujer fue advertido por su marido de no entrar en la intimidad con otro hombre o que testificó que ella desobedeció la advertencia y entró en la intimidad con él son descalificados a través hazamah, son castigados con azotes. Si uno de los testigos viene y da testimonio de que ella cometió adulterio después de ser advertido y entró en la intimidad, y que el testimonio fue descalificado por hazamah, ese testigo está obligado a pagar el dinero debido a su virtud de su ketubah.

Si hubiera dos testigos y sirvieron de testigos de la advertencia, que entró en la intimidad, y que ella cometió adulterio en caso de ser incapacitado por hazamah, están obligados a pagar el dinero que se debe a su virtud de su ketubah, sino que no reciben latigazos. ¿Por qué no ejecutados – dieron testimonio con respecto al adulterio? Porque no advertir a la mujer.
Halajá 6

Si los testigos declararon que se extiende a una persona robó y vendió el sacrificio o animales robados, en caso de que ser descalificado por hazamah, están obligados a pagar el monto total. Si dos testigos declaran que la persona que robó y otros dos que él sacrificados o vendidos al animal, y los dos pares de los testigos son descalificados a través hazamah, los primeros testigos están obligados a pagar dos veces por valor del animal, y el segundo par, dos o tres veces su valor.

Si el segundo par solo fueron descalificados por hazamah, el ladrón está obligado a efectuar un doble pago a su víctima. Los testigos más adelante tiene que pagar el resto de los cuatro y cinco pago a plazos. Si uno de los últimos testigos es descalificado a través hazamah, el último testimonio es negado todo. Si uno de los primeros testigos se descalifica a través hazamah, la totalidad del testimonio es negado. Porque si no hay robo, el sacrificio o la venta que el animal no obliga a la persona que pagar nada.
Halajá 7

Cuando dos testigos declaran que una persona se benefició de la producción de un campo por tres años y son descalificados a través hazamah, deben pagar el valor del campo a su dueño. Si dos testigos declaran que una persona se benefició de la producción de un campo por un año, otros dos declararon que se había beneficiado de su producción por segundo año, y otros dos declararon que se había beneficiado de sus productos a un tercer año, en caso de que todos los ser descalificado por hazamah, se dividen el valor del campo entre sí. Pues, aunque el testimonio relativo a la creación del derecho del reclamante al campo implica tres testimonios por separado, son un testimonio con respecto a la descalificación a través hazamah.

Por esta razón, cuando hay tres hermanos y una otra persona, esa persona puede reunir a todos los tres de los hermanos y testificar con respecto a uno de los años. Aunque son tres testimonios, que son considerados como un testimonio con respecto a la descalificación a través hazamah. Si todos son descalificados a través hazamah, los tres hermanos juntos tiene que pagar la mitad del valor del campo y la persona que se unió, junto con cada uno de ellos debe pagar la otra mitad de su valor.
Halajá 8

Diferentes reglas se aplican cuando un buey es que declara haber una tendencia a la sangre derramada sobre la base de los testimonios de tres grupos de testigos. Si el primer y el segundo par de testigos son descalificados a través hazamah, todos los testigos se liberan de la responsabilidad. Si los tres juegos de los testigos son descalificados, todos ellos son obligados a pagar por los daños a pesar de todo medio daños son pagados por un buey ordinaria.

¿Cuándo se aplican? Cuando los testigos son todas las señas el uno al otro, o aparecen uno detrás de otro, o conocer la identidad del dueño del buey, pero no reconocen el propio buey. Si ninguno de estos factores están presentes, el primero y el segundo grupo de testigos no son responsables, porque ellos van a decir: “Hemos venido sólo para obligar a que pague los daños medio. Nosotros no sabíamos que, posteriormente, otro grupo vendría a causa el buey que se considere como un buey cornada “.
Halajá 9

La ley se aplica lo siguiente cuando dos personas testificaron con respecto a un “hijo díscolo y rebelde” en relación con el primer testimonio y otros dos que vino después, y testificó en relación con el segundo testimonio que le hacen ser ejecutado. Si ambos son descalificados a través hazamah, el primer grupo esté amarrada y ejecutada no. La razón es que ellos pueden decir: “Hemos venido para que lo azotó”. El segundo grupo, sin embargo, se ejecuta, porque es su testimonio de que lo lleva a ser ejecutado. Si el segundo grupo consistió de cuatro testigos: dos, dijo: “En nuestra presencia, que le robó”, y dos, dijo: “En nuestra presencia, se festejaba,” en caso de que todos serán descalificados a través hazamah, todos ellos son ejecutados.

Si dos testigos testifican que una persona secuestrada una persona judía y lo vendieron, y que fueron descalificados por hazamah, deben ser ejecutadas por estrangulación. Si dos testigos declararon que una persona secuestrada un hombre Judio y otros dos testificó que él le vendió, si los testigos que declaró que había secuestrado o testigos que han declarado que vendió fueron descalificados por hazamah, ninguno de los grupos que se descalifica a través hazamah son ejecutados. La razón fundamental es que el secuestro es el comienzo de la condena y la condena a muerte del acusado.

Si dos testigos declaran que una persona vende un hombre Judio y fueron descalificados por hazamah, pero no hubo testigos que lo secuestraron, los testigos no son responsables. La razón es que aunque no fueron descalificados por hazamah, la demandada no habría sido ejecutado, porque podría haber se excusó diciendo: “He vendido mi siervo.”

Si los testigos que dan fe de la venta venir en pos de la recusación de los testigos que declararon sobre el secuestro, que no se ejecutan. Esto se aplica incluso si vemos que son señas el uno al otro.
Halajá 10

Las leyes se aplican las siguientes si una persona se extiende un informe calumnioso de su mujer, con lo que los testigos que ella cometió adulterio después de haber sido consagrada. Si su padre trajo a los testigos que descalificó a los testigos presentados por el marido a través de hazamah, los testigos son ejecutados. Si el esposo trajo a los testigos que descalificó a los testigos presentados por el padre a través de hazamah, los testigos se realizan y tienen la obligación de hacer restitución financiera al marido. Se ejecutan, porque los testigos presentados por el marido fueron condenados a muerte sobre la base de su testimonio. Ellos deben pagar una multa, porque el marido era responsable de pagar una multa como consecuencia de su testimonio. Por lo tanto, están obligados a ser ejecutado por esta persona y obligado financieramente, porque de otra persona.

Del mismo modo, cuando dos personas testificar que una persona dedicada a las relaciones con una virgen consagrada y que son descalificados a través hazamah, se ejecutan y no están obligados a hacer un pago financiero. Si decían: “Se involucró en las relaciones con la hija de fulano de tal,” y ellos son descalificados a través hazamah, se ejecutan y están obligados a pagar la multa a su padre.

Si los testigos declaran: "Por lo tanto y tal sodomizado a un buey", y que fueron descalificados por hazamah, se ejecutan, pero no será responsable financieramente. Si decían: "el buey que pertenece a tal y así," se ejecutan y son obligados a pagar el valor del buey a su dueño. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Capítulo 22
Halajá 1

Las siguientes reglas se aplican cuando dos grupos de testigos se contradicen entre sí. Si un testigo de un grupo se reunieron con uno de los testigos del otro grupo y los dos se entregó testimonio sobre otro asunto, el testimonio carece de importancia. Por cierto uno de ellos mintió, pero no sabemos cuál.

Si uno de estos grupos viene sola y da testimonio y el otro grupo viene sola y da testimonio con respecto a otro asunto, aceptamos el testimonio de ambos grupos de forma individual.
Halajá 2

Reuven produjo dos pagarés contra Shimon: uno para uno y uno para maneh 200 zuz. Shimon negó ser obligado por uno de los pagarés. Los testigos de uno de los pagarés fueron uno de los grupos cuyos testimonios se contradijeron entre sí y los testigos de los otros fueron el segundo grupo. Shimon está obligado a pagar sólo una maneh, para el portador del pagaré tiene la posición de menor fuerza. Se debe hacer un juramento sobre el resto.

Me parece que tiene que tomar este juramento relación con el resto en posesión de un artículo sagrado, como se requiere de una persona que admite una parte de la reclamación presentada en su contra. Porque hay dos testigos que aceptable declarar sobre una porción del dinero que le niegue por completo. Y las declaraciones de su propia boca no debe tener mayor poder jurídico que el testimonio de los testigos, se explicó.
Halajá 3

Reuven demandó a Levi, produciendo un pagaré firmado por uno de estos grupos de testigos. Shimon también demandó a Levi y produjo un pagaré firmado por el otro grupo. Aunque Levi niega ambas deudas, tanto Reuven y Shimon se les da la opción de tomar un juramento y se percibe lo que dicen. La razón es que sin duda, uno de ellos tiene una demanda viable en su contra. El juramento se requiere una institución rabínica que se requiere de un comerciante que presta juramento a percibir una deuda con el apoyo de su libro mayor.
Halajá 4

Reuven demandó Shimon producir un pagaré firmado por uno de estos grupos de testigos y demandó a Levi, produciendo un pagaré firmado por el otro grupo. Si ambos demandados niegan las deudas, seguimos el principio: "Una persona que pretende expropiar el dinero de un colega debe probar su afirmación." Desde Reuven no puede validar cualquiera de estos documentos legales, tanto los pagarés son como fragmentos. Los dos acusados están obligados a adoptar una mera heset sh'vuat y se liberan de la obligación.

¿Cuándo se aplican? Cuando los dos grupos de testigos llegado a declarar al mismo tiempo. De lo contrario, siempre que una persona presente un documento oficial con el testimonio de uno de estos dos grupos, se puede expropiar la propiedad basada en ella. Después, si él o otra persona presente un documento legal con el testimonio del otro grupo, que se puede utilizar para expropiar la propiedad si el prestatario de primera o de cualquier otra persona. La razón es que es como si cada uno de los dos grupos lo hicieron solas y testificado.
Halajá 5

Las siguientes reglas se aplican cuando una persona trae testigos, su testimonio se investiga, fueron descalificados por hazamah, y luego trajo a otros testigos sobre la misma demanda y que fueron descalificados también a través de hazamah. Incluso si lleva 100 grupos que son descalificados, si después, trae otros testigos con respecto a esa misma demanda y el testimonio de estos testigos se encuentra para ser precisos, el caso se pronunció sobre esta base. A pesar de que el demandante se puede presumir que llevar testigos falsos, que no operan bajo la presunción de que estos testigos están mintiendo.

Cuando, por el contrario, existe un documento legal sobre la que una protesta se ha mantenido, es decir, dos testigos vino y dijo que el demandante les dijo a forjar este documento legal, nunca usamos ese documento legal para expropiar, aunque la autenticidad de las firmas de los testigos se valida.

Me parece que si los testigos de los documentos legales y vino dado acerca de su firma, el documento legal puede ser utilizado para expropiar el dinero.

Bendito sea Dios, que presta asistencia.

Hilchot Mamrim (Las leyes de los sublevados)

Mamrim

Hilchot Mamrim

Las leyes de los sublevados

Se incluyen nueve mitzvot: tres mandamientos positivos y seis mandamientos negativos:

Ellos son:

1. Para seguir las directrices dadas por el Sanedrín Supremo;

2. No desviarse de sus palabras;

3. No agregar a la Torá, ni a las mitzvot de la ley escrita, ni a su explicación que fue transmitido por la tradición oral;

4. Sin detrimento de las mitzvot;

5. No maldecir al padre o la madre;

6. No a la huelga al padre o la madre;

7. Para honrar al padre ya la madre;

8. Para el miedo al padre ya la madre;

9. Para un hijo no se rebele contra su padre y la instrucción de la madre.

Estas mitzvot se explican en los próximos capítulos.

Capítulo 1
Halajá 1

El Sanedrín Supremo de Jerusalén son la esencia de la Ley Oral. Ellos son los pilares de la instrucción de quien estatutos y emitir juicios adelante para todo el pueblo judío. En cuanto a ellos, la Torá promete Deuteronomio 17:11: "Usted haga conforme a las leyes que se le indicará …." Este es un mandamiento positivo.

El que cree en Moisés y en su Torá está obligado a pagar todas sus actos religiosos que dependen de este tribunal y de confiar en ellos.
Halajá 2

Cualquier persona que no cumplir sus mandatos transgrede un mandamiento negativo, como Ibíd. continúa: "No te desvíes de ninguna de las declaraciones que se refieren a usted, ni a derecha ni a izquierda."

Las pestañas no se les da por la violación de esta prohibición, ya que también sirve como una advertencia para una transgresión punible con la ejecución por el tribunal. Porque cuando un sabio rebeldes contra las palabras del tribunal, debería ser ejecutado por estrangulamiento, como el siguiente versículo dice: "Una persona que actuará deliberadamente …."

Estamos obligados a escuchar sus palabras si:

a) aprendido de la tradición oral, es decir, la Ley Oral,

b) los derivados sobre la base de su propio conocimiento a través de uno de los atributos de la exégesis bíblica y que les parecía que esta es la interpretación correcta de la cuestión,

c) instituyó el asunto como una salvaguardia para la Torá, como era necesario en un momento determinado. Estos son los decretos, edictos, y costumbres instituidos por los Sabios.

Es un mandamiento positivo hacer caso a la corte con respecto a cada uno de estos tres asuntos. Una persona que transgrede cualquiera de estos tipos de directivas transgrede un mandamiento negativo. Esto se deriva de la continuación del versículo anterior de la siguiente manera: “De acuerdo con las leyes que se le indicará” – esto se refiere a los edictos, decretos, y las costumbres que enseñar a las personas en general para observar a fortalecer la fe y perfeccionar el mundo. “De acuerdo con la sentencia que se refieren” – esto se refiere a las cuestiones que se derivan a través del análisis lógico emplear uno de los métodos de la exégesis bíblica. “De todas las cosas que ellos le dirán” – Esto se refiere a la tradición que recibió una persona de otra.
Halajá 3

Nunca puede haber alguna diferencia de opinión con respecto a los asuntos recibidos a través de la tradición oral. Siempre que surge una diferencia de opinión con respecto a un asunto que demuestra que no fue recibido en la tradición de Moisés, nuestro maestro.

Los principios siguientes se aplican con respecto a los asuntos derivados a través del análisis lógico. Si todo el cuerpo del Sanedrín Suprema está de acuerdo con lo que se refiere a ellos, su consentimiento es vinculante. Si hay una diferencia de opinión, seguimos a la mayoría y decidir el asunto de acuerdo a la mayoría. Asimismo, en cuanto a los decretos, bandos, y las costumbres, si una parte de los jueces entendió que era necesario emitir un decreto, el instituto un edicto, o establecer una costumbre para el pueblo, y una parte percibe que no es conveniente para expedir el presente decreto, instituto de este edicto, o establecer esta costumbre, los jueces deberían debatir el asunto de ida y vuelta. Posteriormente, la votación se le llama, y seguimos a la mayoría y ejecutar el asunto de acuerdo con la decisión de la mayoría.
Halajá 4

Cuando el Supremo Sanedrín estaba en sesión, nunca hubo diferencias de opinión entre prolongada del pueblo judío. En cambio, si una duda surgió en la mente Judio sobre cualquier ley, se informaría de la corte en su ciudad. Si no, el interrogador y el tribunal que – o sus agentes – subir a Jerusalén y pedirle a la corte que lleva a cabo sesiones en el Monte del Templo. Si lo saben, le responderá, si no saben, todo el mundo llega a la corte que lleva a cabo sesiones en la entrada de el patio del templo. Si lo saben, le responderá, si no saben, cada uno viene a la Cámara de piedra de cantería para el Sanedrín Supremo, y presenta la pregunta. Si el asunto que fue resuelto por todos los demás era conocido por el Sanedrín Supremo – ya sea como parte de la tradición oral o por su derivación a través de los principios de la exégesis – se refieren la decisión inmediatamente. Sin embargo, si la decisión estaba claro en el Sanedrín Supremo, deliberan sobre el tema en ese momento y el debate hacia los dos lados hasta llegar a una decisión uniforme, o hasta que se proceda a una votación. En tal situación, siguen la mayoría y después a todos los interrogadores: “Esta es la halajá”. Los interrogadores entonces todos salen.

Después de que el Sanedrín Supremo fue anulada, las diferencias de opinión multiplicado entre el pueblo judío. Uno gobernaría un artículo es impuro y el apoyo de su gobierno con una lógica y otra descartaría que es puro y el apoyo de su gobierno con una razón de ser. Este gobernaría un artículo está prohibido y esto descartaría que está permitido.
Halajá 5

Las siguientes reglas se aplican cuando hay dos sabios o dos tribunales que tienen diferentes opiniones en una época cuando no había Supremo Sanedrín o durante el momento en que el Sanedrín Supremo aún no está decidido sobre el asunto – ya sea en una o en dos años diferentes edades – una normativa que un artículo es puro y una normativa que es un animal impuro, un prohíbe el uso de un artículo y se lo permita. Si uno no sabe en qué dirección la ley tiende, cuando el asunto implica una cuestión de Derecho de las Escrituras, seguir la opinión más severa. Si se trata de involucrar a la Ley Rabínica, seguir la opinión más indulgente.

Capítulo 2
Halajá 1

Cuando, por uno de los principios de la exégesis, el Sanedrín Supremo deriva un derecho a través de su percepción del asunto y resuelto un caso en consecuencia, y después, otro tribunal se levantó y se dieron cuenta de otro de los argumentos sobre cuya base, se revocaría la sentencia anterior, se puede revocar y el Estado de acuerdo a su percepción. Esto se refleja en Deuteronomio 17:09: "Para el juez que va a estar en esa edad." Esto indica que una persona está obligado a seguir sólo el tribunal en su propia generación.
Halajá 2

Las siguientes reglas se aplican cuando un tribunal emitió un decreto, estableció un decreto, o establecido una costumbre y difundir esta práctica en todo el pueblo judío y otro tribunal se levantó y trató de anular la orden original y eliminar el decreto original, decreto, o la costumbre. El tribunal más tarde no tiene esta autoridad a menos que sobrepase el tribunal de origen en la sabiduría y en su número de adeptos. Si se supera el juez de origen en la sabiduría, pero no en el número de adherentes, o en el número de adeptos, pero no en la sabiduría, no puede anular sus estados. Incluso si la razón de que el juez de origen instituyó el decreto o edicto se anula, el tribunal posterior no tiene la autoridad para negar sus declaraciones a menos que sean mayores.

¿Cómo es posible que la corte más tarde superará el tribunal original en número? Por cada Sanedrín Supremo está integrado por 71 jueces. La intención es el número de los sabios en la generación que consienten y aceptan las alegaciones hechas por el Sanedrín Supremo sin oponerse a ella.
Halajá 3

¿Cuándo se aplican? Con respecto a cuestiones que no estaban prohibidos para crear una salvaguardia para las palabras de la Torá, sino más bien se parecen a otras leyes de la Torá. Un principio diferente se aplica, en cambio, con respecto a los asuntos que el órgano jurisdiccional solicitó necesario emitir un decreto y crear una prohibición como una medida de salvaguardia. Si la propagación la prohibición en todo el pueblo judío, otro Sanedrín Supremo no tiene la

autoridad para erradicar el decreto de concesión de licencia y aun cuando era de mayor estatura que el tribunal de origen.
Halajá 4

Un tribunal puede, sin embargo, suspender la aplicación de los decretos, con carácter provisional, incluso si es de menor estatura que el tribunal de origen. La razón es que estos decretos no deben ser considerados como más grave que las palabras de la Torá misma, y cualquier tribunal tiene la autoridad para derogar las palabras de la Torá como una medida temporal.

¿Qué implicaciones tiene? Si un tribunal considera que es necesario para fortalecer la fe y crear una salvaguarda para que el pueblo no va a violar ley de la Torá, podrán recurrir a los golpes y castigos que no son sancionados por la Torá. No podrán, sin embargo, establecer la materia para la posteridad y decir que esta es la halajá.

Del mismo modo, si veían que temporalmente fue necesario anular un mandamiento positivo o negativo violan un mandamiento con el fin de acercar a las personas en general a la fe judía o para evitar que muchos Judios de transgredir en otros asuntos, pueden hacer lo que es necesario en ese momento. Para explicar por analogía: Al igual que un médico puede amputar la mano de una persona o un pie para que la persona en su conjunto va a vivir, así también, a veces, el tribunal puede decidir violar temporalmente algunos de los mandamientos para que luego se mantendrá todos ellos. En este sentido, los Sabios de las generaciones anteriores, dijo: "¡Profana un sábado por el amor de una persona de tal manera que mantendrá Sábados muchos".
Halajá 5

Cuando un órgano jurisdiccional considera necesario emitir un decreto, el instituto un edicto, o establecer una costumbre, primero tienen que contemplar la cuestión y ver si la mayoría de la comunidad puede defender la práctica. Nunca emitir un decreto a la comunidad a menos que la mayoría de la comunidad puede defender la práctica.
Halajá 6

Si un tribunal emitió un decreto, pensando que la mayoría de la comunidad podía defender y después de que el decreto fue emitido, la mayoría de las alegaciones planteadas a la comunidad y la práctica no se extendió a lo largo de la mayoría de la comunidad, el decreto se anula. El tribunal no puede obligar a la gente a aceptarlo.
Halajá 7

Sabios emitió un decreto y el pensamiento que se extendió entre el pueblo judío en su totalidad y la situación se mantuvo sin cambios durante muchos años. Después de un largo periodo de tiempo, otro juez se levantó y se comprueba en toda la comunidad judía y vio que la observancia de este decreto no se había extendido por toda la comunidad judía, que tiene la autoridad para anular el decreto, aún si no es de menor estatura que los originales corte en sabiduría, en número de adeptos.
Halajá 8

Cada vez que un tribunal libera dos decretos, que no debe apresurarse a lanzar un tercer decreto.
Halajá 9

El tribunal tiene la autoridad para emitir un decreto y prohibir algo que está permitido y se han perpetuado su decreto para las generaciones venideras. Del mismo modo, tiene la autoridad – como una medida temporal – para liberar las prohibiciones de la Torá. ¿Cuál es entonces el sentido de las prohibiciones bíblicas Deuteronomio 13:1: "No agregue a ella y no se deduzcan de ella"?

La intención es que ellos no tienen la autoridad para añadir a las palabras de la Torá o ir en detrimento de ellos, el establecimiento de un asunto para siempre como parte de las Escrituras ley. Esto se aplica tanto a la Ley Escrita y la Ley Oral.

¿Qué implicaciones tiene? La Torá Éxodo 23:19: "No cocine un cabrito en la leche de su madre." Según la tradición oral, nos enteramos de que la Torá prohibió tanto la cocina y la alimentación de leche y carne, si la carne de un animal doméstico o de la carne de un animal salvaje. La carne de aves de corral, por el contrario, se permite que se cocinan en leche de acuerdo a las Escrituras ley. Ahora bien, si un tribunal vendrá y permitir participar de la carne de un animal salvaje cocinado en leche, es apartarse de la Torá. Y si se prohíbe la carne de ave cocida en leche diciendo que esto está incluido en "el chico" prohibido por la Ley de la Escritura, que se suma a la Torá.

Sin embargo, si la Corte dice: "La carne de ave cocida en leche esté autorizada conforme a las Escrituras ley. Nosotros, sin embargo, son los que se prohíbe y dar a conocer la prohibición como un decreto, para que la desembocan en un perjuicio y la gente dice: ' Comer la carne de ave cocinada en la carne es permitida, ya que no está explícitamente prohibido por la Torá. Del mismo modo, la carne de un animal salvaje cocinado en leche está permitido, porque tampoco es expresamente prohibido '. "Y otro puede venir y decir:" Incluso la carne de un animal domesticado cocinado en leche se permite con la excepción de una cabra. " Y otro vendrán y dirán: "Incluso la carne de una cabra se permite cuando se cocina en la leche de una vaca o una oveja. Por el versículo menciona sólo "su madre", es decir, un animal de la misma especie. " Y todavía otro vendrán y dirán: "Incluso la carne de una cabra se permite cuando se cocina en la leche de cabra, siempre que la leche no es de la madre del niño, por el versículo dice:" su madre ". 'Por estas razones, vamos a prohibir toda la carne cocida en leche, incluso la carne de aves de corral. "

Este criterio no se suma a la Torá. En cambio, es la creación de salvaguardias para la Torá. Conceptos similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Capítulo 3
Halajá 1

Una persona que no reconoce la validez de la Ley Oral no es el rebelde mayor mencionadas en la Torá. En su lugar, él es uno de los herejes y debe ser condenado a muerte por cualquier persona.
Halajá 2

Dado que se ha sabido que dicha persona niega la Ley Oral, que puede ser empujado a un pozo y no puede ser ayudado. Es como todo el resto de los herejes que dicen que la Torá no es divino en su origen, los que informar sobre sus compañeros de Judios, y los apostatas. Todos estos no son considerados como miembros del pueblo judío. No hay necesidad de testigos, una advertencia, o los jueces para que sean ejecutados. En cambio, aquel que mate los lleva a cabo una gran mitzvá y elimina un obstáculo de la gente en general.
Halajá 3

¿A quién se lo anteriormente expuesto solicito? Para una persona que negó la Ley Oral conscientemente, de acuerdo con su percepción de las cosas. Sigue después de su pensamiento frívolo y caprichoso y su corazón niega la Ley Oral en primer lugar, al igual que Tzadok y Beitus y los que cometió un error en el seguimiento de ellos.

Los hijos de estas personas andantes y sus nietos cuyos padres les llevó lejos y que nacieron entre estos Karaities y se crió en función de su concepción, se consideran como los niños capturados y criados por ellos. Un niño puede no estar muy dispuestos a seguir el camino de las mitzvot, porque es como si él no era obligado. Aunque más tarde, se entera que es judío y vio Judios y su fe, aún era considerado como alguien que se vio obligado en contra de la observancia, por lo criaron en función de su camino equivocado. Esto se aplica a los que hemos mencionado que siguen la senda errónea Caraíta de sus antepasados. Por lo tanto, es apropiado para motivarlos a arrepentirse y sacar a la fuerza de la Torá con palabras de paz.
Halajá 4

Los “rebeldes mayor” que se menciona en la Torá, por el contrario, es uno de los sabios de Israel que ha recibido la tradición de los sabios anteriores y que los análisis y las cuestiones de gobierno con respecto a las palabras de la Torá al igual que todos los sabios de Israel. Su rebelión consiste en una instancia cuando se tiene una diferencia de opinión en una de la Torá con las leyes del Sanedrín Supremo y no aceptó sus puntos de vista, sino que emitió un fallo a actuar de una manera diferente. La Torá ordena que ha de ser ejecutado. Él debe confesar su pecado antes de ser ejecutados de manera que se le otorgará una porción en el mundo por venir.

A pesar de que los análisis y analizar que, recibió la tradición y recibieron la tradición, la Torá les concede deferencia. Incluso si el tribunal quiere renunciar a su honor y permitir que siga viviendo, no se les permite para que las diferencias de opinión no se producirán dentro de Israel.
Halajá 5

Un “rebelde anciano” no se hace responsable de la ejecución a menos que sea un sabio, erudito lo suficiente como para emitir juicios que ha recibido halájico semichah del Sanedrín y que difiere con el tribunal con respecto a un asunto cuya deliberada violación se castiga con Kerait y cuya inadvertida violación requiere un sacrificio por el pecado o con respecto a tefilín. Él tiene que dirigir a otros a actuar de acuerdo con su decisión o actuar de acuerdo con su decisión sí mismo, y difieren en el Sanedrín, mientras que poseen sesiones de la Cámara de piedra de cantería.

Cuando, por el contrario, un estudiante que no ha alcanzado un nivel de erudición que le permite dictar fallos halájico, pero, sin embargo, emite una sentencia, no se hace responsable. Esto se deriva de Deuteronomio 17:08 que dice: "Si una cuestión de juicio excede el alcance …." Implícita es que el pasaje se refiere únicamente a un estudioso que es incapaz de comprender algo que es muy difícil de comprender.
Halajá 6

Si encontraba el Sanedrín Supremo fuera de su lugar y se rebelaron contra su dirigente, que no es responsable. Esto se deriva de ibid.: 8, que indica: "Y usted se levantará y ascender a ese lugar," da a entender es que el lugar es la causa para la pena capital.

Todas las personas mencionadas anteriormente que no se ejecutan y que cualquiera que actúe de una manera similar, aunque no se hace responsable de la ejecución, el Sanedrín Suprema debería ponerlos bajo una prohibición de ostracismo, los separan de la comunidad, con sujeción a los castigos corporales , y evitar que la enseñanza de su interpretación de la cuestión.
Halajá 8

¿Cómo es la ley aplicable a un anciano rebelde adjudicado? Cuando un asunto está indeciso debido a su dificultad y un sabio que es erudito suficiente para adoptar las decisiones ya se trate de un asunto que llegó a través de su propio razonamiento, o que ha recibido de sus maestros. Él y los sabios que difieren con él subir a Jerusalén y llega a los tribunales que se lleva a cabo sesiones en la entrada al Monte del Templo.

El tribunal les dice: "Esta es la ley." Si el anciano escucha y acepta la sentencia, es deseable. Si no, todos se van al tribunal que celebra sesiones a la entrada de el patio del templo. También dicen: "Esta es la ley." Si el anciano escucha y acepta la sentencia, que sigue su camino. Si no, todos se van al Sanedrín Supremo en la Cámara de piedra de cantería de la que emana de la Torá al pueblo judío en su totalidad, como Deuteronomio 17:10 dice: "A partir de ese lugar que Dios ha elegido". El Sanedrín Supremo les decía: "Esta es la ley" y la salen todos.

Si el anciano vuelve a su ciudad y sigue para interpretar la ley como lo hizo anteriormente y enseña esta interpretación a los demás, él no es responsable. Si él dio una directiva para la acción o actuado de acuerdo a su propio concepto, será responsable de la ejecución. No hay necesidad de una advertencia. Incluso si se ofrece una justificación para explicar su conducta, no lo escucha. En su lugar, una vez que venga a declarar los testigos que él actuó de acuerdo con su propia directiva o que dirigió a otros a realizar un acto, que condenarlo a muerte en su corte local. Tomamos apoderó de él y traerlo de allí a Jerusalén. Porque no lo ejecuten en presencia de su corte local, ni en presencia del Sanedrín Supremo que salió de Jerusalén, pero en su lugar, llevarlo ante la Suprema el Sanedrín en Jerusalén. Hasta el festival próximo peregrinaje, que se mantiene bajo vigilancia. Durante el festival de peregrinación, que es ejecutado por estrangulamiento, como se deduce del ibíd.: 13: "Y todo Israel oiga, y se asusta." Esto indica que su ejecución debe ser anunciado.

Hay cuatro transgresores cuya ejecución se ha de anunciar públicamente: un rebelde mayor, testigos falsos, una persona que atrae a otros a adorar a los ídolos, y un hijo díscolo y rebelde. Por lo que respecta a todos ellos, la Torá dice: "para que puedan oír y sentir miedo."

Capítulo 4
Halajá 1

Un rebelde anciano que difieren con el Sanedrín Supremo en relación con un asunto cuya deliberada violación se castiga con Kerait y cuya violación involuntaria requiere una ofrenda por el pecado se hace responsable de la ejecución. Esto se aplica si el tribunal prohíbe el asunto y él lo permite o el tribunal permite la materia y que lo prohíbe. Incluso si basa sus afirmaciones en la tradición recibida, diciendo: "Esta es la tradición que he recibido de mis maestros", y dicen: "Esto es lo que nos parece pertinente, sobre la base de un análisis lógico", ya que difiere con su fallo y realiza una escritura o dirija a otros a hacerlo, bajo su responsabilidad. Huelga decir que esto se aplica si también pronunciarse sobre la base de sus enseñanzas que han recibido a través de la tradición oral.

Del mismo modo, bajo su responsabilidad la ejecución si difiere con ellos con respecto a un decreto que emitió para salvaguardar una prohibición voluntaria cuya violación se castiga con Kerait y cuya violación involuntaria requiere una ofrenda por el pecado se hace responsable de la ejecución. Por ejemplo, si me lo permite el consumo de la levadura en la decimocuarta de Nisan durante la hora sexta o prohíbe aprovecharse de ella en la quinta hora, es digno de ejecución. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 2

Lo anterior se aplica si el anciano rebelde controversias un asunto cuya deliberada violación se castiga con Kerait y cuya violación involuntaria requiere una ofrenda por el pecado o que las disputas de una cuestión que lleva a una situación que implique una prohibición voluntaria cuya violación se castiga con Kerait y cuya violación inadvertida requiere una ofrenda por el pecado.

¿Qué implicaciones tiene? Si se discute si las relaciones con una mujer adúltera o incestuosa son, si una sombra de la sangre haría una mujer ritualmente impuros o no, si una mujer es impura porque de nacimiento o no, si una mujer es un zavah o no, si esta grasa está prohibido o permitido y similares, su diferencia de opinión supone una prohibición voluntaria cuya violación se castiga con Kerait y cuya violación involuntaria requiere una ofrenda por el pecado.

¿Qué se entiende por una cuestión que vaya a conducir a una prohibición voluntaria cuya violación se castiga con Kerait y cuya violación involuntaria requiere una ofrenda por el pecado. Por ejemplo, los Sabios difieren con respecto a la declaración de un año bisiesto si el año bisiesto deben declararse antes de Purim, o podrá ser declarada a través de Adar, que es responsable. Para esto lleva a participar de jametz en Pesaj. Del mismo modo, si difieren con respecto a una cuestión de derecho financiero o en lo que respecta al número de jueces capaces de dirimir asuntos de derecho financiero, bajo su responsabilidad. Pues de acuerdo con la opinión que sostiene que la demandada está obligada a la parte demandante, todo lo que de él expropiadas fueron expropiadas conforme a la ley y de acuerdo con las decisiones de la corte. Pero, según el

punto de vista opuesto, lo que le es expropiado los bienes robados. Si lo utiliza para consagrar a una mujer, ella no está consagrada. Y, sin embargo, según la opinión de que la persona expropiada de su propiedad, la consagración es válida. Si otra persona se involucra en las relaciones con ella voluntariamente, bajo su responsabilidad Kerait y si se involucra en las relaciones con ella sin darse cuenta, que pueda provocar una ofrenda por el pecado. Así, su diferencia de opinión llevado a un asunto cuya deliberada violación se castiga con Kerait y cuya violación involuntaria requiere una ofrenda por el pecado.

Del mismo modo, si su diferencia de opinión en cuestión pestañas, si una persona era responsable de recibir latigazos o no, o que difieren con respecto al número de jueces en cuya presencia pestañas debe ser administrado, bajo su responsabilidad. Pues de acuerdo con la opinión que dice que no debe ser azotado, el tribunal le está lastimando y los jueces son responsables de hacer la restitución financiera. Cualquier cosa les expropiaron se tomarán de acuerdo con la ley. Pero de acuerdo con la opinión que dice que él es responsable de las pestañas, todo lo que de ellos se expropia los bienes robados. Si lo utiliza para consagrar a una mujer, ella no está consagrada.

Del mismo modo, si difieren con respecto a si una persona está obligada a pagar después de hacer una evaluación de dotación, ni la propiedad de interdicción, bajo su responsabilidad. Pues de acuerdo con la opinión que dice que él no es responsable del pago, si se toma de él, le roban la propiedad y si se utiliza para consagrar a una mujer, la consagración no es válida.

Del mismo modo, es responsable si él se distinguió de la mayoría relativa a la redención de la propiedad consagrada, de haber sido redimidos o no. Pues, según la opinión de que la redención no es válido, si usó ese artículo para consagrar a una mujer, la consagración no es válida.

Del mismo modo, si difieren con respecto a la interposición de un arufah Egla, si una ciudad tiene la obligación de llevar o no, él es responsable. Pues de acuerdo con quienes dicen que la ciudad está obligado a llevar el ternero, que está prohibido obtener beneficios de ella y si lo utiliza para consagrar a una mujer, la consagración no es válida. Conceptos similares se aplican si difieren con respecto a orlá. Y conceptos similares se aplican en relación con leket, shichechah y Pe’ah, si son distintas si pertenece a los pobres o para el propietario, bajo su responsabilidad. Pues de acuerdo con la opinión que dice que pertenece al dueño, le roban la propiedad en manos de los pobres, y si uno se consagra a una mujer con ella, ella no está consagrada.

Del mismo modo, si los rebeldes mayor diferencia con el tribunal con respecto a una categoría de factores que impureza ritual impartir, por ejemplo, manchas en la piel, manchas en las casas, o manchas en la ropa, bajo su responsabilidad. Pues, según la opinión de que la persona es puro, le está permitido entrar en el templo y participar de los alimentos consagrados, pero de acuerdo a la opinión de que es impuro, si entra en el Templo o participa de los alimentos consagrados voluntariamente, que se castiga con Kerait, y si lo hace sin darse cuenta, bajo su responsabilidad una ofrenda por el pecado. Conceptos similares se aplican si difieren con respecto a la purificación de una persona afectada por tzara’at, si puede ser purificado o no.

Del mismo modo, bajo su responsabilidad si difieren en lo que respecta a la obligación de hacer una bebida Sotah el agua que transporta la maldición: ¿Es una mujer que se requieren para beber el agua o es que no necesita? Pues de acuerdo con la persona que dice que ella tiene que tomar, si el marido muere antes de que las bebidas, se le prohibe a su yevam, mientras que según la persona que dice que ella no está obligada a beber, se puede llevar a cabo el rito de la yibbum. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Es necesario investigar y examinar si una diferencia de opinión dará lugar a esas consecuencias. Si va a conducir a otra de las consecuencias – que tras una serie de consecuencias incluso 100 – que dará lugar a una situación que implique una prohibición voluntaria cuya violación se castiga con Kerait y cuya violación involuntaria requiere una ofrenda por el pecado, el rebelde mayor es su responsabilidad. Esto se aplica independientemente de que él gobernó con indulgencia y el rigor o descartar otras gobernó rigurosamente, y que gobernó con indulgencia.
Halajá 3

Si la diferencia de opinión entre el anciano rebelde y el Tribunal no dará lugar a tal situación, los rebeldes anciano no se hace responsable de la ejecución a menos que la diferencia de opinión tefilín preocupaciones.

¿Qué implicaciones tiene? Si el anciano rebelde dio una directiva para añadir un quinto a un compartimento tefilín o él mismo hizo con cinco tefilín compartimento, bajo su responsabilidad. Esto se aplica siempre que primero hizo cuatro compartimentos como exige la ley y luego hizo un compartimiento de quinto y adjunto al compartimiento para el exterior. Porque cuando un compartimento exterior no está expuesto a los espacios abiertos en todo momento, es inaceptable.

La obligación de un rebelde mayores en esta materia es una ley transmitida por la Tradición Oral. Si, sin embargo, difieren con respecto a otras mitzvot, por ejemplo, se disputa una de las leyes relativas a un lulav, tzitzit, o un shofar, uno afirmando que no es aceptable y el otro afirmando que es aceptable, uno afirmando que la persona cumplió su obligación y la reivindicación de otros que no haya cumplido su obligación, o dice una: "El es puro", y el otro dice: "Él es impuro dos grados", el anciano no es responsable de la ejecución. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Capítulo 5
Halajá 1

Una persona que maldice a su padre y la madre deben ser ejecutadas por lapidación, como Levítico 20:09 dice: "Él maldijo a su padre ya su madre, él es responsable de su muerte." Él es apedreada hasta la muerte si los maldice en vida o después de su muerte. Es necesario que su acto sea observado por los testigos y le advierten que debe presentarse con respecto a otros individuos ejecutados por el tribunal.

Lo anterior se aplica tanto a un hombre y una mujer, y también a una tumtum y androgynus una, siempre y cuando alcanzó la mayoría, la edad en que pueden ser objeto de castigos.
Halajá 2

Una persona no es responsable de la ejecución por lapidación a menos que maldice a sus padres con un nombre único de Dios. Si los maldijo con otro término utilizado para referirse a él, él no es responsable de la ejecución por lapidación. Él debe, sin embargo, se anclará, como sería azotado por la maldición de cualquier otro Judio adecuada.
Halajá 3

Del mismo modo, una persona que maldice a su abuelo paterno y materno se considera como si maldita cualquier otra persona.
Halajá 4

¿Cuál es la fuente que sirve como una advertencia contra el padre de una maldición y la madre de uno? Hemos escuchado el castigo explícitamente, la advertencia, sin embargo, no se indica explícitamente. En su lugar, se puede inferir de Levítico 19:14: “No maldigan a un sordomudo.” Puesto que una persona no se advirtió a maldecir a cualquier Judio, su padre también se incluye, porque también es judío.
Halajá 5

Una persona que golpea a su padre o madre debe ser ejecutado por estrangulamiento, como Éxodo 21:15 dice: “El que golpea a su padre oa su madre sin duda debe morir”. Es necesario que su acto sea observado por los testigos y le advierten que debe presentarse con respecto a otros individuos ejecutados por el tribunal.

Lo anterior se aplica tanto a un hombre y una mujer, y también a una tumtum, y un androgynus siempre y cuando alcanzó la mayoría, la edad en que pueden ser objeto de castigos.

Una persona no es responsable de la estrangulación hasta que las heridas de sus padres. Si no los de la herida, es como si se golpea a otro Judio. Si él los ataques después de su muerte, él no es responsable.
Halajá 6

Cuando una persona golpea a su padre en la oreja y le obliga a ser sordo, es responsable de la ejecución. La razón es que es imposible para él llegar a ser sordos sin que sea una herida interna. En cambio, podemos estar seguros de que al menos una gota de sangre fue puesto en libertad dentro del oído y que le llevó a convertirse en sordos.
Halajá 7

Cuando una persona permite que la sangre de su padre, o si fue un médico y la carne amputada una extremidad, no se hace responsable. A pesar de que no se hace responsable, la opción inicial y es preferible para él, no para realizar la operación. Tampoco hay que quitar una espina de la carne de su padre o madre para que no causar un moretón.

¿Cuándo se aplican? Cuando hay otra persona que no es capaz de realizar estas acciones. Sin embargo, si no hay nadie más capaz de hacer esto, pero él y el sufrimiento son, puede dejar que la sangre o amputar acuerdo con la licencia que se le conceda.
Halajá 8

¿Cuál es la fuente que sirve como una advertencia contra el padre de una huelga y la madre de uno? Hemos escuchado el castigo explícitamente, la advertencia, sin embargo, no se indica explícitamente. Puesto que una persona no se advirtió a la huelga cualquier Judio, su padre y la madre también se incluyen.
Halajá 9

Un shituki se hace responsable de maldecir o golpear a su madre, pero no su padre. Aunque su madre se pone en duda y ella dice: "Él es el hijo de fulano de tal," no debería ser ejecutado por lapidación o estrangulamiento a causa de su testimonio.

Una persona que haya sido producto de las relaciones entre un Judio y una criada o una mujer gentil, por el contrario, no se hace responsable por maldecir o golpear a su padre oa su madre. Del mismo modo, un converso – aunque fue concebido fuera de la fe, pero nacido dentro de la fe – no se hace responsable por maldecir o golpear a su padre.
Halajá 10

Así como esta persona no se hace responsable de maldecir o golpear a su padre, él no se hace responsable por maldecir o golpear a su madre. Esto se deriva de Éxodo 21:17: "El que maldice a su padre ya su madre, morirá." Implícito es aquel que es responsable de la maldición de su padre es responsable por maldecir a su madre. Dado que esta persona no se hace responsable de su padre, él no es responsable de su madre.
Halajá 11

Un converso es prohibido a maldecir a la huelga o su padre gentil o lo degradan, por lo que la gente no dirá: "Vinieron de un nivel más grave de la santidad a un nivel menor de la santidad, para esta persona se degrada a su padre." 66 En su lugar, debería ofrecerle algunas medidas de honor.

Un criado, por el contrario, no tiene relación con sus padres naturales. Su padre natural es como si él no era su padre con respecto a todas las materias. Esto se aplica incluso si los dos fueran liberados.
Halajá 12

Cuando el padre de una persona y la madre son absolutamente malos y violan transgresiones – incluso si fueran condenados a muerte y se están adoptando para su ejecución – se prohíbe a un hijo a huelga o maldicen. Si maldice ellos o ellas heridas, sin embargo, él no es responsable. Si se arrepienten, incluso si se han adoptado para su ejecución, bajo su responsabilidad y se ejecuta gracias a ellos.

¿A quién se lo anteriormente expuesto solicito? Para el hijo de la persona condenada. Sin embargo, si una persona no relacionada golpeado o maldecido una persona después de haber sido condenado a muerte, aunque se arrepiente, que no se hace responsable, para que esa persona será ejecutado. Si, sin embargo, él le da vergüenza, él está obligado a pagar una multa por avergonzarlo.
Halajá 13

Si el padre de una persona o de la madre cometió una transgresión punible con azotes y el hijo es un asistente de la corte, que no debe látigo. Del mismo modo, si estaban obligados a someterse a una prohibición de ostracismo, no debe ser el agente para aplicar esta prohibición. Tampoco hay que empujarlos o degradan sin dejar de actuar como emisario de la corte a pesar de que está en condiciones de hacerlo y ellos no se han arrepentido.
Halajá 14

Un hijo no debe servir como un agente de huelga o la maldición de sus padres, salvo que incite a otros a adorar a los ídolos. Por relación con tal persona, el Deuteronomio 13:09 Torá dice: “No tengan piedad y no encubrir a él.”
Halajá 15

En cualquier situación en la que se obliga a una persona a prestar juramento a su hijo, que siempre vio que él nunca le obliga a jurar que implica una maldición. En su lugar, debería haberle hacer un juramento que no se trata de una maldición.

Ya hemos explicado, que cuando un padre mata a su hijo, ninguno de los hermanos de la persona asesinada se convierte en “el redentor de la sangre.”

La Torá mostró preocupación no sólo para los padres en huelga o una maldición, pero también para avergonzar a ellos. Cualquier persona que avergüenza a sus padres, aunque sólo con palabras o simplemente con una insinuación, es maldecido por el Todopoderoso, como Deuteronomio 27:16 dice: “Maldito sea el que degrada a su padre ya su madre.” Y Proverbios 30:17 dice: “El ojo que se burla de un padre y desprecia la formación de una madre, los cuervos … lo sacan los.” El tribunal tiene el derecho de administrar franjas de la conducta rebelde debido a esto y para castigar en la manera que estimen conveniente.

Capítulo 6
Halajá 1

Honrar al padre ya la madre es un mandamiento positivo de gran importancia, como es por temor a un padre y la madre. La Torá compara el honor y el temor de los padres con el honor y el temor de Dios mismo. Éxodo 20:12 dice: “Honra a tu padre ya tu madre”, y Proverbios 3:9 dice: “Honra a Dios con tus bienes”. Del mismo modo, con respecto a un padre ya la madre, Levítico 19:03 dice: “Una persona debe temer a su madre y su padre,” y Deuteronomio 6:13 dice: “Y vosotros temen a Dios, vuestro Señor.” Así como Él nos manda a honrar y temen Su nombre grande, así también Él nos ordena honrar a nuestros padres y el miedo. ”
Halajá 2

Una persona que maldice a su padre o madre es ejecutado por lapidación y una persona que blasfema de Dios es ejecutado por lapidación. Así pues, el castigo para los dos se iguala.

Un padre se menciona antes de una madre con respecto al honor ya la madre se menciona antes de que un padre con lo que se refiere al miedo a enseñar que ambos son iguales en lo que respecta al miedo y al honor.
Halajá 3

¿Qué se entiende por el miedo y lo que se entiende por honor? El miedo se expresa no parándose en su lugar y no quedarse en su lugar, no contradiciendo sus palabras, ni ofrecer una opinión que pesa más que la suya.

No debería llamarle por su nombre, ni en vida ni después de su muerte. En su lugar, debe decir: "Mi padre y mi señor." Si su padre o su maestro tenía el mismo nombre que otros, se debe llamar a esas otras personas por un nombre diferente. Me parece que uno debe tener cuidado sólo con respecto a este asunto en relación con un nombre que es raro que no se utiliza con frecuencia por las personas. En cuanto a los nombres que la gente se llaman generalmente, por el contrario, por ejemplo, Abraham, Isaac, Jacob, Moisés, y similares, se puede llamar a otros con ese nombre en cualquier idioma y en cualquier momento fuera de la presencia de su padre sin pensar en nada de la cuestión.

¿Qué se entiende por los respetamos? Hay que llevarles comida y bebida, vestirlos y cubrir con sus recursos. Si un padre no tiene los recursos financieros y un hijo lo hace, el hijo se ve obligado a sostener a su padre ya su madre, según su capacidad. Él debe sacarlo y llevarlo a casa y le sirva en todas las formas en una sirve a un maestro. Del mismo modo, debería estar delante de él como uno se presenta ante un maestro.
Halajá 4

Cuando un padre era el estudiante de su hijo, el padre no tiene por qué estar en la presencia del hijo. El hijo, por el contrario, debe ser ante su padre aunque él es su alumno.

Un hijo tiene la obligación de honrar a su padre en otros asuntos cuando se está llevando a cabo su negocio y ver a sus preocupaciones. ¿Qué implicaciones tiene? Si una persona fue a un lugar por las palabras de su padre, que no debería decir: "Date prisa y sin mí por mi propia cuenta", o "Déjame ir por mi cuenta," en vez "Rápido y sin mí, porque de mi padre "," Déjame ir, porque de mi padre. " Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas. Se debe incluir siempre en sus declaraciones palabras que indican que tiene que ver con el honor de su padre y que le teme.
Halajá 5

Un hijo tiene la obligación de honrar a su padre, incluso después de su muerte. ¿Qué implicaciones tiene? Si él repite una enseñanza en nombre de su padre, que no debería decir: "Esto es lo que dijo mi padre." En su lugar, debe decir: "Esto es lo que mi padre, y el profesor – puedo servir de expiación por él – dijo."

¿Cuándo se aplican? El plazo de doce meses de su fallecimiento. Después de doce meses, dice de él: "¿Puede ser recordado por la vida del mundo futuro."
Halajá 6

Tanto un hombre y una mujer están obligados a honrar y temer a sus padres. Es sólo que el hombre tiene la capacidad de hacer esto y una mujer es objeto de una nueva área de influencia. Por lo tanto si está divorciado o viudo, los dos son iguales.
Halajá 7

¿Hasta qué punto la mitzvá de honrar a padre y la madre de una ampliación? Incluso si uno de los padres lleva a su bolsa de oro y la arroja al mar en su presencia, no debe avergonzar a ellos, nota, o descargar su ira contra ellos. En su lugar, debería aceptar el decreto de la Torá y permanecer en silencio.

¿Hasta qué punto la mitzvá de temer a extenderlas? Incluso si se llevaba prendas finas y sentado a la cabecera de la comunidad, si al padre ya la madre vino, arrancó la ropa, le golpeaban en la cabeza, y escupir en la cara, no debe avergonzar. En su lugar, debe permanecer en silencio y el miedo del rey de reyes que le había mandado a comportarse de esta manera. Si un rey mortal a ordenar algo que le causaría aún más sufrimiento que no sería capaz de mover una extremidad en señal de protesta. Ciertamente, esto se aplica cuando el comando emana de Él que habló e hizo que el mundo llegue a existir como él lo deseaba.
Halajá 8

A pesar de estos comandos se han emitido, una persona está prohibido colocar un pesado yugo sobre sus hijos y se lo particular sobre su honor hasta el punto que representa un obstáculo para ellos. En su lugar, debería renunciar a su honor e ignorar cualquier afrentas. Porque si un padre desea renunciar a su honor, él puede.
Halajá 9

Una persona que golpea a un hijo que ha alcanzado la mayoría deben ser sometidos a una prohibición de ostracismo, porque es transgredir la carga, Levítico 19:14: "No coloque un obstáculo frente a los ciegos."
Halajá 10

Cuando el padre de una persona o de la madre pierde el control de sus facultades mentales, su hijo debe tratar de llevar a cabo su relación con ellos en función de su condición mental hasta que Dios tiene misericordia de ellos. Si no es posible para que se quede con ellos porque se han vuelto muy trastornado, que debería salir, salir, y otros cobran con el cuidado de ellos en una manera apropiada.
Halajá 11

Un mamzer está obligado a honrar y temer a su padre a pesar de que no se hace responsable por golpear a él o maldiciendo él hasta que se arrepienta. Incluso cuando su padre era una persona malvada que violó muchas transgresiones, debe honrarlo y le temen.

Si él ve a su padre violan ley de la Torá, él no debe decirle: “Padre, usted transgredido ley de la Torá.” En su lugar, debería decirle: “Padre, no es tal y como escrito en la Torá?”, Como si se le pedía, en lugar de advertirle.
Halajá 12

Cuando el padre de una persona le dice que se violan las palabras de la Torá – si él le dice a transgredir un mandamiento negativo o no para cumplir un mandamiento positivo, incluso si todo lo que se trata de un punto de rabínico Ley – que no se debe escuchar a él , como puede deducirse de Levítico 19:03: “Una persona tiene miedo a su madre y su padre y guardan mis días de reposo.” Implícito es que todos están obligados en el cumplimiento de mí.
Halajá 13

Las siguientes leyes se aplican cuando el padre de una persona le dice: “Dibujar el agua para mí, y él tiene la oportunidad de realizar una mitzvá. Si es posible que la mitzvá de ser realizado por otros, deben llevarla a cabo y debe interesarse por los honrar a su padre. Para que no niegan la observancia de una mitzvá, debido a la observancia de otra mitzvá. Si no hay otros capaces de realizar la mitzvá otros, se debe realizar la mitzvá honor y el abandono de su padre. Para él y su padre están obligados a realizar la mitzvá.

estudio de la Torá supera en honor a un padre y la madre.
Halajá 14

Si el padre de una persona le dice: “Tráeme un vaso de agua ‘, y su madre le dice:” Tráeme un vaso de agua “, que se puede dejar de honrar a su madre y el honor de su padre primero. Por tanto él como su madre están obligados a honrar a su padre.
Halajá 15

Una persona está obligada a cumplir la esposa de su padre, aunque ella no es su madre durante toda la vida de su padre, para esto se incluye en honor a su padre. Del mismo modo, debe honrar al marido de su madre durante toda su vida. Después de su muerte, sin embargo, no está obligado a su honor.

Es un decreto rabínico de que una persona tiene la obligación de honrar a su hermano mayor como él está obligado a honrar a su padre.

Capítulo 7

INTRODUCCIÓN

Deuteronomio 21:18-21 dice:

Si una persona va a tener un hijo díscolo y rebelde, que no presta atención a la voz de su padre o de la voz de su madre y le castigará, pero él no los escucha. Su padre y su madre se apoderarán de él y lo sacarán a los ancianos de su ciudad y en la puerta de su lugar. Dicen que a los ancianos de su ciudad: “Este hijo nuestro es díscolo y rebelde. Él no presta atención a nuestra voz; es

glotón y un exuberante". Todos los hombres de su ciudad le peso con piedras, causándole la muerte, y usted deberá eliminar el mal de en medio. Todo Israel oiga, y tema.

Nuestros Sabios (Sanhedrín 68 ter, sobre todo en ff) interpretar este pasaje, precisamente, explicando cómo cada término que se utiliza en el pasaje nos enseña un concepto diferente. En el capítulo que sigue, el Rambam resume y organiza sus enseñanzas, que nos da una imagen clara de los requisitos de la mitzvá. Es importante destacar que hay una diferencia de opinión entre nuestros sabios si el juicio de "un hijo díscolo y rebelde" nunca tuvo lugar (Sanedrín 71a). Algunos sostienen que dicha sentencia no se dictó. De hecho, de todos los datos mencionados por el Rambam, uno puede entender que podría ser imposible que una sentencia que ha sido expedido. Otros sostienen que conocen de un caso en que fue ejecutado un individuo a causa de esta transgresión.

Sanedrín 72a pregunta: ¿es comer la comida glotones (para ser designados por el Rambam) una causa suficiente para que una persona sea ejecutada? En la resolución, nuestros sabios explican que la Torá considera el destino final de dicha persona. Él se elaborará después de sus tendencias naturales y continuar robando y comer con glotonería. En última instancia, se convertirá en un ladrón y la gente mate a fin de apoyar su hábito. Es preferible, la Torá mantenga, para que sea ejecutada a principios de la vida, antes de que él comete pecados tan graves.

Halajá 1

Se explicita que el hijo díscolo y rebelde descrito en la Torá debe ser lapidada hasta la muerte. Ahora, la Torá no administra un castigo a menos que una advertencia de su primera edición. ¿Dónde estaba la advertencia? En Levítico 19:26: "No comer en la sangre", que se puede interpretar en el sentido de: "No participar de los alimentos que llevará hasta el derramamiento de sangre". Esto se refiere a la comida de por el hijo díscolo y rebelde, que se ejecuta sólo por la fiesta de odio de la que participó como Deuteronomio 21:20 dice: "Es un glotón y exuberante." Según la tradición oral, nos enteramos de que esto se interpretó en el sentido de que comía carne y bebía vino de una manera voraz.

Halajá 2

Hay muchos detalles que participan en la comida de los que es responsable de la alimentación. Todos estos son transmitidos por la tradición oral. Él no es responsable por lapidación hasta que roba a su padre y compra la carne y el vino a un precio barato. A continuación, hay que comer fuera del dominio de su padre, junto con un grupo que están vacías y la base. Se debe comer carne que está en carne viva, pero no crudos por completo, cocidos, pero no cocidos completamente, como es la práctica de los ladrones. Se debe beber el vino, ya que se adelgaza como los alcohólicos beben. Él tiene que consumir una cantidad de carnes de 50 dinarim en una sola sesión, y beber un medio de registro de este vino al mismo tiempo.

Si le robó a su padre y participó de una comida en el interior de dominio de su padre, o ganado de los demás y participó de esta comida de odio en el dominio de su padre o en otro dominio, no se hace responsable. Si la comida consiste en una mitzvá, incluso una mitzvá de origen rabínico, o una comida al implica una transgresión, incluso una transgresión de origen rabínico, él no es responsable. Esto puede deducirse de la frase (Ibid.): "Él no hace caso de nuestra voz", es decir,

a través de comer esta comida, viola comando sólo de sus padres. Esto excluye a una que a través de esta comida viola las palabras de la Torá o que participa de la misma en aras de una mitzvá.

¿Qué implicaciones tiene? Si él participó de una comida tan odiosa junto a una empresa malvada en aras de una mitzvá, o que participaron del segundo diezmo en Jerusalén, incluso si comen una comida reconfortante a los dolientes que es una mitzvá de origen rabínico, no es responsables. Del mismo modo, si comía carne de animales que no hayan sido sacrificados ritualmente o que se trefe, rebosante animales o rastreo de animales, y aunque comía en un día de ayuno comunal, una transgresión de origen rabínico, no se hace responsable de la ejecución.
Halajá 3

Si él participó de cualquier tipo de alimento, pero no probó la carne, aunque participó de las aves de corral, que no es responsable. Si él participó de esta comida de la carne, pero alcanzó la suma de 50 dinarim mediante la inclusión de las aves de corral, bajo su responsabilidad. Si bebía otras bebidas, pero no beber vino, no se hace responsable.
Halajá 4

Cuando comía carne cruda y vino sin diluir, no se hace responsable. La razón es que este es circunstancial y no algo que una persona se elaborará después. Del mismo modo, si comía esta comida de carne salada en el tercer día después de haber sido salados, o jugo de uva fresca bebía, él no es responsable. Para una persona no se dibujará después de estos asuntos.
Halajá 5

Por esta transgresión, la Torá no castigar a un niño que no ha llegado a la edad en la que es responsable de la observancia de las mitzvot. Del mismo modo, un hombre que ha madurado y es independiente no es apedreada hasta la muerte, porque comía y bebía como una comida de odio.

¿Qué implicaciones tiene? Según la tradición oral, nos enteramos de que se trata de la ley a un joven de trece años entre el momento en que creció dos pelos del pubis y el momento en que se encuentra rodeado toda su órgano masculino de vello púbico. Después de que el órgano masculino entera está rodeada de vello púbico, es considerado como independiente y no es ejecutado por lapidación.
Halajá 6

El período en el que un “hijo díscolo y rebelde” es responsable no sólo de tres meses desde el momento en que manifiesta signos de madurez física. En efecto, es posible que su mujer concebirá y su feto será reconocible dentro de los tres meses. Esto se deriva de Deuteronomio 21:18: “Si una persona va a tener un hijo díscolo y rebelde …”; un hijo, y no un” padre díscolo y rebelde. ”

Por lo tanto se puede concluir que si el pelo del pubis rodea todo el órgano antes de los tres meses se han completado, él no es responsable.
Halajá 7

¿Cómo es el juicio de un “hijo díscolo y rebelde” adjudicado? En primer lugar, su padre y la madre de llevarlo a un tribunal de tres jueces y les digo: “Nuestro hijo es caprichoso y rebelde.” Traen dos testigos que atestiguan que le robó a su padre y compró carne y el vino con lo que ha robado y participó de la comida ha descrito anteriormente después de ser advertido. Este es el primer testimonio.

Recibe las pestañas como se administran a todos los que están obligados a ser azotado, como Deuteronomio 21:20 dice: “que lo castigará, pero no les prestan atención”. En caso de que robar a su padre por segunda vez y participar de esta comida, su padre y la madre de llevarlo a un tribunal de 23 jueces. Traen dos testigos que testifican que robó y participó de esta comida después de ser advertido. Este es el segundo testimonio. Es aceptable si las dos primeras testigos también ofrecer el testimonio último.

Después de su testimonio se escucha, el joven se examina para ver si su vello púbico rodearon su órgano masculino entero. Si ese no es el caso, y no es de tres meses después de convertirse en trece años, completa la sentencia contra él como se hace con todos los ejecutados por el tribunal y que ha sido apedreado hasta la muerte. No es apedreada hasta la muerte a menos que los tres jueces que originalmente lo condenó a ser azotado están presentes. Esto se deduce de la frase: “Este hijo nuestro”, es decir, la que fue azotada en su presencia. ”
Halajá 8

Si su padre y su madre lo perdonó antes de ser sentenciado, no se hace responsable.
Halajá 9

Si huyó antes de ser sentenciado a muerte y después, su vello púbico rodearon su órgano, no se hace responsable. Si huyó después de ser sentenciado, aunque se hace viejo, cada vez que se descubre, debe ser lapidada hasta la muerte. Porque cada vez que una persona ha sido condenada a muerte, es como si ya se ha muerto y él no tiene sangre.
Halajá 10

Si su padre desea para condenarlo y su madre no quiere, o sus deseos madre y su padre no desea, no se considera como un “hijo díscolo y rebelde”, como se deduce del Deuteronomio 21:19: “Su padre y su la madre se apoderarán de él. ”

Si uno de los padres ha tenido su brazo amputado, era cojo, mudo, ciego y al sordo, el hijo no se considera como un “hijo díscolo y rebelde.” Estos conceptos se derivan de la siguiente manera: “Su padre y su madre se apoderarán de él” – Esto excluye a los padres con los brazos amputados “” Y lo sacarán “- esto excluye a los cojos.” Dicen “- esto excluye a los mudos”. Este hijo nuestro “- Esto excluye a los ciegos.” Él no hace caso de nuestra voz “- Esto excluye a los mudos.
Halajá 11

Hay un decreto de las Escrituras que un hijo “díscolo y rebelde” debe ser apedreada hasta la muerte. Una hija, en cambio, no se considera de esta manera. La razón es que ella no tiene la tendencia a habituarse a comer y beber. Por esta razón, la Torá dice: “Un hijo”, es decir, y no una

hija. Un tumtum y adrogynus una también están excluidos.
Halajá 12

Cuando una operación se realiza en un tumtum y se descubre que él es un varón, él no es juzgado como un “hijo díscolo y rebelde.” La razón es Deuteronomio 21:18 dice: “Si una persona va a tener un hijo díscolo ….” y rebelde Implícita es que debe ser un hijo en el momento en que recibe la advertencia.
Halajá 13

Un anuncio debe ser hecho para la realización de un “hijo díscolo y rebelde.” ¿Qué tipo de anuncio que se haga? Una declaración es por escrito y enviado a todo el pueblo judío: “En esto-y-este tribunal, que apedrearon a tal y porque él era un” hijo díscolo y rebelde. ”
Halajá 14

Un “hijo díscolo y rebelde” es como todos los demás ejecutados por el tribunal; su patrimonio es heredado por sus herederos. A pesar de que el padre de la persona que le llevó a ser lapidada hasta la muerte, el padre hereda todas sus posesiones.

Bendito sea Dios que conceda la ayuda.

Sefer Avodah

Hilchos Me`ilah

Hilchos Me`ilah
Perek 1
Halajá 1
Se prohíbe que una persona común y corriente en beneficio de los artículos santificado a Dios, ya sean entidades que se ofrecen en el altar o los artículos consagrados a la mejora del Templo. Cualquier persona que se deriva un perutah ‘valor de beneficiarse de un artículo santificado a Dios, se considera que ha malversado un artículo consagrado.
Halajá 2
El concepto de me’ilah, apropiación indebida de los artículos consagrados, no se aplica a las entidades de sacrificio de los sacrificios que están permitidos

para ser comido, por ejemplo, la carne del pecado y ofrendas de culpa después de su sangre fue lanzado en el altar, los dos pan después de la sangre de las ovejas fue lanzado dos en el altar. Esto se aplica incluso si estas o similares son comidos por un no-sacerdote. Puesto que se permite que algunas personas se benefician de ellos, nadie que se beneficie de ellos no considera que los artículos sustraídos consagrada. Incluso si fueran descalificados y prohibidos para ser comido, ya que hay un momento en que estén autorizados a ser comido, no es un me’ilah responsable.
Halajá 3
Cualquier persona que intencionalmente se apropie indebidamente de artículos consagrados se hace responsable de las pestañas, que deberá pagar el valor que disminuyó el valor de los artículos sagrados. La advertencia contra me’ilah se deriva de Deuteronomio 12:17: "Usted no puede participar de los diezmos de su grano … sus promesas … de sus ciudades periféricas." Según la tradición oral, aprendimos que esto es una advertencia contra aquel que participa de la carne de un holocausto para ello debe ofrecerse por entero a Dios. Lo mismo se aplica a todos los demás artículos consagrados que se dedican sólo a Dios, si algo consagrado para el altar o para la mejora del Templo. Si uno obtiene un valor de perutah de beneficio, que es responsable de las pestañas. Si un artículo consagrado sustraídos sin saberlo, tiene que compensar por el beneficio que ha recibido y añadir una quinta. También, debe traer un carnero por valor de dos selaim y lo han sacrificado como ofrenda por la culpa. Esto hace expiación por él y se llama: "la ofrenda por la culpa de la apropiación indebida,] como Levítico 5:15-16 Estados" y pecó inadvertidamente, apropiación indebida de lo que fue consagrada a Dios y dará cuenta a su culpabilidad-que ofrece … y él debe hacer la restitución de lo que él objeto de apropiación indebida de los artículos consagrados, añadiendo un quinto ". Pagar el principal con la quinta es adicional y con lo que el sacrificio de un mandamiento positivo.
Halajá 4
El pago del principal y con lo que el sentimiento de culpa que ofrecen son esenciales para la expiación, el pago del adicional quinta no es esencial. Esto se deriva de la prooftext que habla de: "el carnero de la Asham". Nuestros sabios interpretan el Asham término se refiere a la principal y se declaró lo siguiente: El ramand el pago de los principales requisitos fundamentales. El quinto adicional no es un requisito fundamental.
Halajá 5
Si la persona que llevó la culpa que ofrecen antes de hacer la restitución de la directora, no cumplió su obligación. Si uno está en duda si se benefició de un artículo consagrado o no, estará exento de la restitución y traer un sacrificio. El quinto adicionales es considerado como un artículo consagrada. Si uno se beneficia de ella, debería añadir un quinto a la quinta. Ya hemos explicado varias veces que el quinto es un cuarto de los principales para que el principal y el quinto es de cinco unidades.
Halajá 6
Hay artículos para las que no se hace responsable de acuerdo con las Escrituras

me'ilah Ley, pero de la cual está prohibido en beneficio de acuerdo al decreto rabínico.Una persona que se beneficia de ellos sólo tiene que hacer la restitución para el principal. No necesito añadir un quinto, ni debe él traer una ofrenda de culpa.

Halajá 7

Todos los sacrificios ofrecidos en el altar – si sacrificios del más alto grado de santidad o sacrificios de un menor grado de santidad – se prohíbe a los cercenada y está prohibido realizar un trabajo con ellos, como Deuteronomio 15:19 dice: "No no realizar un trabajo con el primogénito de tus vacas y no corte el primogénito de tus ovejas. " Lo mismo se aplica a todos los animales de sacrificio otro. Aquel que cizallas un buey o trabaja con una oveja se hace responsable de las pestañas de acuerdo a las Escrituras ley.

Aquel que saca el pelo no se considera como si lo tijeras. Me parece que uno no es responsable, a menos que el doble del ancho de tijeras de una sentada. Esta prohibición no debe ser más severa que la prohibición de la esquila en el Sábado.

Halajá 8

Cuando existe la duda de si un animal está consagrada, por ejemplo, un animal en relación con la que hay una cuestión de si se trata de un primogénito o similares, que esté prohibido su corte o trabajar con él, sino uno que se tijeras o que trabaje con él , no se hace responsable de las pestañas.

Halajá 9

Cuando un animal para el sacrificio contrató a un defecto físico y fue redimido como hemos explicado, no está permitido para cortar o trabajar con él. Las prohibiciones siguen en vigor hasta el sacrificio. Si que ha sido sacrificado después de haber sido redimidos, se permite participar de ella.

¿Cuándo se aplican? Cuando el animal fue consagrado antes de que se contrató a un defecto permanente o contratado un defecto temporal antes de ser consagrada. Sin embargo, si una consagrada a un animal con un defecto físico permanente como un sacrificio por el altar, no sólo está prohibida para ser esquiladas y para el trabajo a realizar con él de acuerdo a la Ley Rabínica. Si es redimido, es como un animal común en todos los sentidos y como un animal normal, puede ser cercenada y el trabajo se puede realizar con él. Las únicas excepciones a este principio son un animal primogénito y una separada como los diezmos. En estos casos, la santidad cae en sus cuerpos físicos, aunque en un principio tienen defectos físicos permanentes. Ellos nunca son considerados como animales ordinarios del todo y siempre es prohibida su corte o hacer un trabajo con ellos.

Está prohibido compañero de un animal que es un primogénito o un animal para el sacrificio que fue descalificado.

Halajá 10

Se permite, incluso como una preferencia inicial, de quitar el pelo de un animal para el sacrificio con el fin de mostrar un defecto físico a un experto. Está prohibido beneficiarse del cabello que fue retirado o que se cayó de un animal consagrado, un animal primogénito, o un designado como el diezmo, aun después de

haber sido redimidos y sacrificados a causa de su defecto. Este es un decreto no sea que el sacrificio de un animal como se retrase, porque no llega a lograr la expiación.

Es, en cambio, permite beneficiarse de lana, que cayó de un animal designados como expiación o mediante una oferta de culpa después de haber sido redimidos y sacrificados a causa de un defecto físico. La razón fundamental es que, dado que estas ofrendas venido a traer sobre la expiación, los propietarios no retrasará su sacrificio. Hay una duda sin resolver si se le permite beneficiarse de lana que fue retirado de un holocausto.

Se permite beneficiarse de cualquier lana que se quitó de animales sacrificados después de que hayan contraído una mancha, pues no fue retirado intencionadamente.La única excepción es la lana de un animal primogénito y una designada como diezmo. En esos casos, está prohibido beneficiarse de la lana, aún si no fue retirado de un animal después de haber contraído una mancha.

Halajá 11

Cuando una persona mata a un primogénito o de otro animal consagrado se puede quitar la lana de uno y otro lado para hacer un lugar para el cuchillo, siempre que no quita la lana de su lugar.

Halajá 12

Está prohibido realizar trabajos de corte y con los animales consagrados para la mejora del Templo de acuerdo al decreto rabínico. De acuerdo con las Escrituras la Ley, no están prohibidas. Por lo tanto, que una cizalla de estos animales o realiza un trabajo con ellos, no se hace responsable de las pestañas. Él, sin embargo, recibir franjas de la conducta rebelde.

Halajá 13

Cuando se consagra un feto para el altar, está prohibido realizar trabajos con su madre según el decreto rabínico. La razón de este decreto es que el trabajo se debilita el feto. Es, sin embargo, permitió a cortante de la madre, ya que no causa daño al feto.

Cuando se consagra una parte de un animal – ya sea para la mejora del Templo o para el altar – hay una duda sin resolver o no todo el animal está prohibido ser esquilada o para un trabajo a realizar con él. Por lo tanto, si uno realiza una actividad, no se hace responsable de las pestañas.

Perek 2

Halajá 1

La prohibición de la me'ilah no se aplica a los sacrificios de un menor grado de santidad hasta que la sangre ha sido puesta sobre el altar. Si la sangre ha sido puesta sobre el altar, la prohibición de la me'ilah se aplica a las grasas y los órganos hasta que sean llevados a la ashheap, ya que son designados para la hoguera del altar. La prohibición de la me'ilah no se aplica a una entidad que se vaya a comer como se ha explicado.

Aunque las grasas y los órganos fueron llevados al altar antes que la sangre fue lanzado sobre ella, la prohibición de la me'ilah no se aplica hasta que la sangre está echada. Si las grasas y los órganos se toman fuera del patio del templo antes que la sangre estaba echada, la prohibición de la me'ilah no se

aplica hasta que la sangre está echada. Si la sangre fue lanzado durante su permanencia fuera y no se les había traído de nuevo, la prohibición de la me'ilah sea de aplicación, para lanzar la sangre tiene un efecto sobre el estado de un sacrificio, tanto si supone un fallo favorable o un un riguroso.
Halajá 2
La prohibición de la me'ilah aplica a todos los sacrificios de la orden más sagrada desde el momento en que fueron consagrados hasta que la sangre se convierte en el altar. Una vez que la sangre está echada, la prohibición de la me'ilah aplica a los tramos de los que van a ser consumidos en su totalidad por la hoguera del altar hasta que se queman y llevado a la ashheap. La prohibición de la me'ilah no es aplicable a las porciones que se comen, la manera indicada.
Halajá 3
¿Qué implicaciones tiene? La prohibición se aplica a me'ilah un holocausto – tanto de aves de corral y de un animal, el puñado de harina y el incienso de una ofrenda, una ofrenda de los sacerdotes, la oferta chavitin del Sumo Sacerdote, y la ofrenda de las ofrendas de acompañamiento, desde el momento en que se consagró hasta que fueron sacados a la ashheap después de ser quemada en el altar.
Halajá 4
Del mismo modo, la prohibición de la me'ilah se aplica a los toros y las cabras que se queman en el momento en que se consagró hasta que se queman – y su combustión es completa – en el ashheap y su carne se quema completamente, en su totalidad. Antes de que se quema completamente, la prohibición de la me'ilah se refiere a ella a pesar de que está en el ashheap.
Halajá 5
Del mismo modo, la prohibición de la me'ilah se aplica a la vaca roja desde el momento en que fue consagrada hasta que fue reducido a cenizas. A pesar de que su estatus es el de una entidad consagrada a la mejora del Templo, que le afecten, Números 19:09 dice: "Es una expiación." Es una de las condiciones establecidas por el tribunal que una persona no viola la prohibición de la me'ilah con las cenizas de la vaca roja.
Halajá 6
La prohibición de la me'ilah aplica a todos los siguientes: el pecado, ofrendas de animales, la culpa, ofrendas y sacrificios de paz comunal desde el momento en que fueron consagrados hasta que la sangre se convierte en el altar. Una vez que la sangre está echada, la prohibición de la me'ilah se aplica a sus órganos y grasas hasta que sean llevados a la ashheap. La prohibición de la me'ilah no se aplica a la carne.
Del mismo modo, la prohibición de la me'ilah se aplica a una expiación de las aves desde el momento en que se consagró hasta su sangre se presenta en el altar. Después de su sangre se presentó, la prohibición de la me'ilah no se aplica. Es, sin embargo, les está prohibido obtener beneficios de sus murah y sus plumas. Si uno se beneficia de ellos después de la sangre se presenta, que no viole la prohibición de la me'ilah.
Halajá 7

La prohibición se aplica a la harina de me'ilah-ofertas desde el momento en que fueron consagrados, a pesar de que no se han convertido consagrada al ser colocado en un utensilio sagrado, hasta que el puñado de harina se ofrece en la pira del altar. Una vez que el puñado se ofrece, el resto de la oferta se permite para ser comido. Si el resto de la oferta se convierte en descalificado o carentes de sustento y, a continuación se ofrece el puñado, una cuestión que se plantea. Desde que ofrece el puñado no hace que el resto se permitirá que se come en tal situación, existe una duda sin resolver si la ofrenda es eximido de la prohibición contra me'ilah o no.

Halajá 8

La prohibición se aplica a la me'ilah panes de la proposición desde el momento en que fue consagrada – aunque no se cocía – hasta que los cuencos de incienso se ofrecen en la pira del altar. Una vez que los cuencos de incienso se ofrecían, se permite para ser comido. Del mismo modo, la prohibición de la me'ilah se aplica a los dos panes de Shavuot desde el momento en que fueron consagrados, incluso antes de ser horneados, hasta que la sangre de las ovejas se convierte en el altar. Después de la sangre de las ovejas estaba echada, que estén autorizados a ser comido.

Halajá 9

La prohibición se aplica a me'ilah las libaciones una vez que han sido consagrados. Una vez que se vierten y descender a la shittin, la prohibición de la me'ilah ya no se aplica.

Mientras el agua que se vierte como una libación en la festividad de Sucot es en la jarra de oro, el beneficio no debe ser derivada de ella, pero que se beneficia no es responsable de me'ilah. Si se colocan en la jarra, la prohibición de la me'ilah se refiere a ella en su totalidad, ya que es una de las libaciones.

Halajá 10

La prohibición se aplica a me'ilah el log de aceite interpuesto por una persona afligida por tzara'at desde el momento en que fue consagrada en un vaso sagrado hasta que la sangre de la ofrenda por la culpa fue lanzado en el altar. Una vez que la sangre de la culpa que ofrecen estaba echada, no deben beneficiarse de él hasta las ubicaciones se elaboran con ella, sino que se aplica la prohibición de la me'ilah ya no. Después de las colocaciones se hicieron, se permite a los sacerdotes a participar del resto del aceite, como la carne del pecado y ofrendas de culpa.

Halajá 11

La prohibición de la me'ilah no se aplica a cualquiera de la sangre de los sacrificios de animales que fueron sacrificados ya sea antes expiación es attainedor después de la Expiación se alcanza hasta que desemboca en el río Cedrón. Una vez que desemboca en el río Cedrón, la prohibición se aplica a me'ilah itbecause fue vendido como fertilizante para los jardines y el producto de la venta son totalmente consagrada. Sin embargo, si uno permite que la sangre de un animal consagrado, está prohibido beneficiarse de que la sangre y la prohibición de me'ilah se refiere a ella. Dado que el animal no puede existir

sin la sangre, se considera como su cuerpo.
Halajá 12
Con respecto a los huesos, los giddim, los cuernos y las pezuñas, que fueron separados de animales para el sacrificio del más alto grado de santidad. La prohibición se aplica a los me'ilah separados antes de la sangre fue lanzado en el altar, pero no a aquellos que fueron separados después de la sangre estaba echada.
Con respecto a los huesos de un holocausto que se separaron antes de que la sangre fue lanzado en el altar, una vez que la sangre está echada, la prohibición no se aplica.El elenco de la sangre hace que sean permitidos. Si ellos se separaron después de la sangre estaba echada, la prohibición de la me'ilah se aplica a ellos para siempre .
Cuando los huesos de un holocausto volar el altar antes de la medianoche, la prohibición de la me'ilah aplica.Después de la medianoche, esta prohibición no se aplica a pesar de que salió volando antes de la medianoche. La razón es que desde la media noche llegó, todos los huesos son consideradas como si hubieran sido consumidos por el fuego y como si hubieran sido reducidos a cenizas.
Halajá 13
Cuando uno vuela de carbón del altar – ya sea antes de la medianoche o después de la medianoche – está prohibido beneficiarse de ella, pero la prohibición de la me'ilah no se aplica. La prohibición se aplica a un me'ilah de carbón que fue consagrado para la mejora del Templo. Está prohibido beneficiarse de una llama, pero la prohibición de la me'ilah no son aplicables.
Halajá 14
La prohibición se aplica a me'ilah las cenizas del altar exterior, tanto antes de remover las cenizas del altar y después de que fue retirado.
Halajá 15
Con respecto a las cenizas del altar interior y las cenizas de la Menorá, no pueden beneficiarse de ellos, pero la prohibición de la me'ilah no se aplica a ellos.
Halajá 16
Siempre que hay un animal que fue consagrado para el sacrificio de la orden más sagrado que contrató a un defecto descalificador física – si la mancha precedieron a su consagración o vino después – la prohibición de la me'ilah se aplica hasta que se redime. Esto se aplica incluso si el animal es incapaz de ser sacrificado a causa de un factor tiempo.
Una ley diferente se aplica en relación con tórtolas cuyo tiempo que se ofrecerá] no ha llegado y palomas jóvenes cuyo tiempo que se ofrecerán ha pasado que fueron consagrados para ser ofrecidos en el altar. A pesar de que está prohibido beneficiarse de ellas, una que recoge el beneficio no ha violado la prohibición de la me'ilah. La razón fundamental es que, puesto que no son aptos para ser redimidos, son comparables con el pecado, ofrendas procedentes de la muerte. Por lo tanto la prohibición de la me'ilah no se aplica a ellos.
Perek 3
Halajá 1

Cuando los animales consagrados como sacrificio para el altar de morir, la prohibición de la me'ilah ya no se aplica a sus canales de acuerdo a las Escrituras ley. Sin embargo, la prohibición sigue aplicándose de acuerdo con la ley rabínica. Del mismo modo, si los animales de sacrificio será descalificado por cuestiones que descalifican a los animales, como ya hemos explicado, la prohibición de la me'ilah sigue siendo de aplicación según el decreto rabínico. ¿Cuándo se aplican? Cuando no había tiempo que el animal para el sacrificio puede ser comido por los sacerdotes. Diferentes normas se aplican, sin embargo, si los animales consagrados como los sacrificios de los grandes de la santidad que son destinados a ser consumidos había un momento en que fueron permitidas y descalificado y prohibido para ser comido. Desde que se permitió en un momento dado, la prohibición de la me'ilah no se aplica a aquellas entidades que están en condiciones de ser consumido, como hemos explicado.

¿Qué implicaciones tiene? Cuando los sacrificios de los grandes de la santidad fueron descalificados antes de su sangre se presentó en el altar de acuerdo a la ley, por ejemplo, eran sacrificados en la parte sur del patio del templo, a pesar de que la sangre se recibió en el norte, fueron sacrificados en el norte, pero la sangre se recibió en el sur, fueron sacrificados durante el día y la sangre fue lanzado en el altar en la noche, fueron asesinados en la noche, pero la sangre fue lanzado durante el día, se les ofreció con la intención descalificar relativa al tiempo o lugar, la sangre fue recibido por las personas inaceptable a pesar de que fue emitido por los aceptable, fue echado por personas inaceptable a pesar de que fue recibido por los aceptable, toda la sangre y la carne fueron sacados del patio del templo antes que la sangre estaba echada, o la sangre se mantuvo durante la noche – en todos estos casos, el principio de me'ilah se aplica siempre, porque nunca hubo un momento en que estas ofertas se les permitía ser comido.

Sin embargo, si la sangre llegó al altar como lo ordena, pero después la carne o las partes que se ofertan en el altar se mantuvo durante la noche o la carne o las partes se convirtió en impura, o se toman fuera del patio del templo, o una parte de la la carne se han capturado fuera antes que la sangre estaba echada, en todos estos casos y otros similares, la prohibición de la me'ilah no se aplica al resto de la carne, porque no había un momento en que se le permitió ser comido, como se explicó anteriormente .

Halajá 2

Si las personas que son inaceptables recibido una porción de la sangre y la echó sobre el altar y luego otros que son aceptables para realizar el servicio del templo recibió el resto de la sangre del animal y lo echó en el altar, la prohibición de la me'ilah ya no se aplica a la carne. La razón fundamental es que el sacrificio es aceptable, porque las personas no causan inaceptable el resto de la sangre para ser considerado como remanentes a menos que es inaceptable debido a la impureza ritual. En esa instancia, ya que es apto para el servicio del Templo comunales, que hace que el resto de la sangre para ser considerados como remanentes.

Halajá 3

¿Qué implicaciones tiene? Si un sacerdote impuro recibió la sangre y la echó sobre el altar, aunque después una persona aceptable recibió el resto de la sangre de la vida y lo echó en el altar, esto nunca animal para el sacrificio había un momento en que su carne estaba permitido y la prohibición de me'ilah se aplica a la carne en su totalidad. La razón es que esta sangre es considerado como "remanentes" y el lanzamiento de "remanentes" en el altar no es efectivo. Ya hemos explicado que la prohibición de me'ilah no se aplica a los sacrificios de un menor grado de santidad a excepción de las grasas y los órganos después de la sangre se convierte en el altar, siempre que el casting es eficaz. Sin embargo, si los sacrificios de un menor grado de santidad han sido descalificados como piggul, la prohibición de la me'ilah no se aplica a las grasas y sus órganos a pesar de que la sangre ha sido emitidos. Del mismo modo, si la sangre fue tomada fuera del patio del templo, la prohibición de la me'ilah no se aplica a las grasas y los órganos a pesar de que fue traído de nuevo y lanzar sobre el altar.

Halajá 4

Está prohibido beneficiarse de ninguna de las ofrendas por el pecado que se envían a la muerte, por ejemplo, la descendencia de una expiación, un animal sobre el que fue trasladada a su santidad, o similares. Si uno se beneficia, que no viole la prohibición de la me'ilah.

Halajá 5

La prohibición se aplica a todos me'ilah el pecado-ofrendas que se debe permitir a los pastos, hasta que una mancha contrato hasta que son redimidos.

Halajá 6

Las siguientes leyes se aplican si un a un lado su expiación, que se perdió, dejó a un lado otra vez de él, después, el primero fue encontrado, y que están presentes. Si los dos de ellos fueron sacrificados al mismo tiempo, y echó la sangre de uno de ellos, la prohibición de la me'ilah no se aplica ni a la carne, cuya sangre fue lanzado en el altar, ni a la carne de la otra, aunque el un segundo no es apto para ser comido. La razón es que si uno desea puede emitir una la sangre de éste o el otro. Sin embargo, si un sacrificio, una tras otra, la sangre de la primera no es efectiva con respecto a los demás, incluso después de ser emitidos en el altar, pues no había tiempo que era apto para su carne que se les permita .

Halajá 7

La prohibición de la me'ilah aplican a todas las ofrendas por el pecado de aves de corral o de holocaustos de aves que fueron descalificados debido a una desviación en la forma en que debería haber sido ofrecido o en el lugar donde se les ofreció. Una excepción es un holocausto de un ave en la que melikah se realizó en la mitad inferior del altar en aras de la expiación. A pesar de que no cumplía con la obligación de los propietarios, la prohibición de me'ilah no se aplica, desde que cambió su intención, el lugar donde se le ofreció, y la manera en la que se ofrece a un tipo de sacrificio a los que se prohibición de la me'ilah no se aplica.

Halajá 8

Cuando una ofrenda se presenta en una manera que cause que se considere que piggul o se ha presentado con la intención descalificar sobre el lugar – y de manera similar, si los dos panes de Shavuot o panes hayan sido formulados de una manera que causa que sean considerados piggul o fueron traídos con la intención descalificar sobre el lugar, la prohibición de la me’ilah se aplica a ellos, porque nunca hubo un momento en que se les permitió ser comido.

Halajá 9

Del mismo modo, si el puñado de harina tomadas de una ofrenda fue tomada fuera del patio del templo o si se mantuvo durante la noche, la prohibición de la me’ilah se aplica al resto, porque nunca hubo un momento en que se le permitió ser comido.

Si, en cambio, se convirtió en el puñado impuro y se ofreció en la pira del altar, la prohibición de la me’ilah no se aplica al resto, porque la placa del Sumo Sacerdote frente trae sobre la aceptación de las pocas cuando se convierte en impuro, pero no cuando se mantuvo durante la noche o se toman fuera del patio.

Cuando el resto de la ofrenda fue llevado a cabo o se hizo impuro y, posteriormente, se le ofreció un puñado en la pira del altar, a pesar de que el resto está prohibido para ser comido, la prohibición de la me’ilah no le son aplicables, para la pocos se ofrecía como mandado,

Halajá 10

Cuando uno se beneficia de alguno de los sacrificios del más alto grado de santidad antes de su sangre se convierte en el altar o de las grasas y los órganos de los sacrificios de un menor grado de santidad, incluso después de su sangre ha sido lanzado, recoge el beneficio de un uno holocausto, o del puñado de harina, el incienso, un ofrenda traída por los sacerdotes, o mediante una oferta chavitin, el valor de la prestación que receivedshould ser utilizado para ofrendas voluntarias. Si se violó la prohibición contra la me’ilah en relación con una oferta común, el beneficio que recibió se debe dar a la cámara.

Halajá 11

Si uno se beneficia de la carne de los sacrificios de la orden más sagrada que se convirtió en impura antes de la colada de la sangre o un beneficios de las grasas y los órganos de los sacrificios de un menor grado de santidad que se convirtió en impura a pesar de que los llevó a la cima de el altar antes de la colada de la sangre, que está exenta.

Halajá 12

Está prohibido beneficiarse de la leche o los huevos de animales o aves de corral consagrada como sacrificios para el altar, pero que se beneficia no viola la prohibición de la me’ilah. Por esa razón, los descendientes de un animal consagrado o la descendencia de un animal designados para el diezmo que ofrecen no debe enfermera de su madre, sino más bien de otro animal que no está consagrada.Una persona puede hacer un regalo, diciendo: "La leche de este animal sin consagrar se consagró con el fin de que la descendencia de los animales consagrados se alimentará de él para que no mueran."

Halajá 13

Si se consagró el valor de un animal o un ave al altar, por ejemplo, dijo: "El valor de este animal es consagrado para una oferta de acompañamiento" o "El valor de este joven paloma es consagrado para una oferta de paz" son como las entidades consagradas a la mejora del Templo. La prohibición de la me'ilah se les aplica, su leche, y sus huevos, como se explicará.

Perek 4

Halajá 1

Cuando una persona deja de lado el dinero para una expiación, un holocausto, una ofrenda de culpa, tórtolas, palomas o jóvenes, la prohibición de la me'ilah se aplica a ellos desde el inicio los puso a un lado. Si él las retiradas de sacrificios de paz, la prohibición de la me'ilah no se aplica.

Halajá 2

Cuando una persona consagrada el valor de una extremidad de un animal al altar, hay una duda sin resolver si la santidad se extiende a lo largo de todo el animal o no. Por lo tanto, se debe ofrecer no rescatada. Si es redimido, la prohibición de la me'ilah no se aplica a los fondos utilizados para redimirla.

Halajá 3

Cuando una persona deja de lado el dinero para los sacrificios que se ofrecen en la celebración de su voto de nazareo, está prohibido beneficiarse de ella. Si uno se beneficia de ella, que no viole la prohibición de la me'ilah, porque todos los fondos están en condiciones de ser usados para comprar una oferta de paz y la prohibición de me'ilah no se aplica a una oferta de paz, excepto a sus órganos después de las grasas y la sangre ha sido emitidos. Si muere, el dinero debe ser utilizado para las ofrendas voluntarias.

Si el dinero fue designado expresamente por los sacrificios particular, el dinero para la ofrenda por el pecado debe ser llevado al mar Mediterráneo. Uno no debe beneficiarse de ellas, ni la prohibición de aplicar me'ilah. El dinero para el holocausto se debe utilizar para un holocausto y la prohibición de me'ilah aplica.

Cuando la persona dice: "Este dinero es para mi expiación y el resto para mi ofrenda nazareo, si se benefició de todo el dinero restante, se viola la prohibición de la me'ilah. Si sólo se benefician de parte del mismo, que no viole dicha prohibición. Del mismo modo, se le decía: "Este dinero es para mi holocausto y el resto para mi ofrenda nazareo, si se benefició de todo el dinero restante, se viola la prohibición de la me'ilah. Si sólo se benefician de parte del mismo, que no viole dicha prohibición. La razón es que la prohibición de la me'ilah no se aplica a una oferta de paz.

Si dejó a un lado el dinero y le dijo: "Esto es para mi holocausto, lo que es para mi expiación, y esto es para mi ofrenda de paz", y el dinero se convirtió en entremezclados, la prohibición se aplica tanto si me'ilah se benefició de la suma entera o sólo una parte del dinero. ¿Qué debe hacer para corregir la situación? Él debe traer tres animales y la transferencia de la santidad del dinero para la expiación, dondequiera que se encuentra en uno para expiación, que parte del dinero para el holocausto sobre uno de un holocausto, y que parte del dinero para la oferta de paz a uno para una oferta de paz.

Halajá 4
Cuando uno de los sujetos obligados a llevar un par de palomas separados dinero y le dijo: "Esto es para mi obligación", la prohibición de la me'ilah se aplica si se benefició de la suma entera o sólo una parte del dinero. Si la persona muere, el dinero debe ser usado para ofrenda voluntaria, según lo explicado anteriormente con respecto a un nazareo. La prohibición de la me'ilah aplica a ella.
Halajá 5
Cuando una persona deja de lado una expiación para participar de la grasa prohibido y lo lleva a participar de la sangre, no expiación seguro. Por tanto, no se considera que han violado la prohibición de la me'ilah. Si a ahorrar dinero para una expiación para expiar prohibido participar de la grasa y en su lugar compró una expiación para expiar participar de sangre con él sin darse cuenta, se puede asegurar que la oferta de reconciliación sobre. Por lo tanto se ha violado la prohibición de la me'ilah aplica. Si lo hizo intencionalmente, no puede asegurar la expiación con la oferta. Por tanto, no viola la prohibición de la me'ilah.
Halajá 6
Cuando una persona deja de lado dos selaim de una culpa que ofrecen y las utiliza para la compra de dos carneros que los animales normales, que ha cometido me'ilah, porque él compró los animales normales con el dinero designado para una culpa que ofrecen. Él está obligado a pagar dinarim diez, es decir, el selaim dos y uno adicional quinta. Se debe utilizar este dinero para comprar un carnero en ofrenda de culpa y deberá aportar otra culpa que ofrece para expiar sus me'ilah. Por lo tanto si uno de los dos carneros que había comprado vale por dos selaim y el otro es digno de dinarim diez, debe llevar el valor de 1001 como una ofrenda por la culpa por el dinero que él y el objeto de apropiación indebida adicional quinta y debe llevar el uno vale por dos selaim como una culpa que ofrecen por su violación de la prohibición de me'ilah.
Diferentes reglas aplican si se aprovisiona de uno de los carneros como una culpa que ofrecen y uno como un animal normal. Si el que compra como una culpa que ofrecen valía dos selaim se la llevara por la culpa de que la primera oferta para la cual fue inicialmente responsable. Del mismo modo, si el que compra como un animal corriente valía dos selaim, debe llevarlo como ofrenda de culpa por su apropiación indebida de los fondos consagrados, pues un objeto de apropiación indebida del dinero sela originalmente reservado para una culpa que ofrecen. Él debe pagar cinco dinarim que debería ser usado para una ofrenda voluntaria.
Halajá 7
Cuando uno se beneficia de los fondos destinados a una expiación antes de la expiación, se le ofrece, debería añadir un quinto de la cantidad que se beneficiaron y llevar a su expiación, con este dinero. Y él debe traer una ofrenda de culpa por su apropiación indebida de los fondos consagrados.
Del mismo modo, cuando uno se beneficia de los fondos destinados a una culpa que ofrecen antes de la culpa que ofrece se ofrece, se debe añadir un quinto a la suma que se beneficiaron y llevar su culpabilidad-que ofrece con este dinero. Y

él debe traer una ofrenda de culpa por su apropiación indebida de los fondos consagrados. La razón es que el dinero pagado por la apropiación indebida de los animales consagrados a ser ofrecidos en el altar se debe utilizar para tales sacrificios. El dinero pagado por la apropiación indebida de los artículos consagrados a la conservación del templo se debe utilizar para tal fin.
En el ejemplo mencionado, si descubre que cometió me'ilah con una porción del dinero y después, su expiación, fue sacrificado, pero no dejar de lado el dinero que le sustraídos o que se anule, pero no incluyen con el dinero para su expiación, el dinero que malversaron y el quinto adicionales deben tomarse para el mar Mediterráneo. Si descubre que cometió me'ilah con una porción del dinero y después, su expiación, fue sacrificado, el dinero para la apropiación y su quinto adicional debe ser usado para una ofrenda voluntaria, por el dinero no se destina a la principio para que fuera destruido. En cualquier caso, debe traer una ofrenda de culpa para me'ilah.
Cuando la situación anterior a tener lugar en relación con una culpa que ofrecen, ya sea que descubrió que había cometido antes de su culpabilidad me'ilah-ofrenda fue ofrecido o después, el dinero para la apropiación y su quinto adicionales deben ser utilizados para ofrecer un libre albedrío , ya que se considera como el dinero que sobró de una culpa que ofrece. Y él debe traer una ofrenda de culpa para me'ilah.
Halajá 8
Una persona que vende un animal designados como holocausto o un sacrificio de comunión, no ha hecho nada de importancia. De acuerdo con las Escrituras la Ley, el dinero debe ser devuelto a su estado original. Sin embargo, nuestros Sabios penaliza al adquirente y requiere que el dinero sea utilizado para una ofrenda voluntaria. Incluso si el animal era un valor de cuatro zuzim y se vendía por cinco, los cinco se debe utilizar para una ofrenda voluntaria. La prohibición de la me'ilah, sin embargo, no se aplica, ni en función de las Escrituras Ley, ni según la ley rabínica.
Halajá 9
La prohibición se aplica a los artículos me'ilah reservado a través de los votos. ¿Qué implicaciones tiene? Una persona dijo: "Este pan es considerado como un sacrificio" o "… la propiedad consagrada por mí." Si él participa de ella, viola la prohibición de la me'ilah, a pesar de que el pan se permite a otras personas. Por lo tanto dicho artículo no pueden ser redimidos, pues sólo se considera como consagrados para esta persona.
Si él decía: "Este pan es consagrada" o "… un sacrificio", si él o alguien más participa de la misma, la prohibición de la me'ilah es violado. Por lo tanto, puede ser redimido. Si un pan sin dueño era antes una persona y me dijo: "Este pan es consagrada," en caso de que llevarlo a participar de ella, se le considera autores de malversación de todo su valor. Si él se lo llevó para dotar a los demás, se considera que se han apropiado el valor de dar un regalo.
Halajá 10
Cuando una persona le dice a un colega: "Mi pan es considerado como propiedad consagrada por ti," y luego le da a ese colega, el beneficiario viola la

prohibición de la me’ilah cuando lo utiliza. El dador no viola esta prohibición, porque el artículo no está prohibido para él. Leyes similares se aplican a todas las situaciones similares se aplican a otros tipos de votos, la prohibición se aplica a los me’ilah prohibido beneficiarse de ellos.
Todas las entidades prohibida a una persona por razón de un voto se pueden combinar. Si vale la pena p’rutah derivados de beneficiarse de la combinación, se viola la prohibición de la me’ilah.
Halajá 11
Cuando una persona dice: "Estas plantaciones son un sacrificio si no se cortan hoy" o "Esta prenda es un sacrificio si no se quema hoy", y el día transcurrió sin la superficie sembrada se talan o queman la ropa de la que, que son consagrados y deben ser canjeados como la propiedad consagrada otros. Sólo después se puede uno beneficiar de ellos.
Si, en cambio, dice: "Estas plantaciones son un sacrificio hasta que se talan," no las puede redimir. Porque cada vez que van a ser canjeados, se convertirán en consagró otra vez hasta que se cortan y una vez que se cortan, no necesitan ser redimidos, pero uno puede beneficiarse de ellos inmediatamente.
¿Cuándo se aplican? Cuando la persona que los consagrados redimió. Sin embargo, si otra persona los redimió, lo hacen se convierten en propiedad común, aunque no han sido cortados y se les permite incluso a la persona que los consagrados.
Perek 5
Halajá 1
La prohibición se aplica si un me’ilah consagra un artículo que está en condiciones de ser utilizado para la mejora del Templo para ello, por ejemplo, una piedra o una viga, consagra un ajuste artículo para el altar para la mejora del Templo, por ejemplo, ovejas o palomas, o consagra un artículo que está en condiciones de ser utilizado para la mejora del Templo para el altar, por ejemplo, una piedra o una viga, o se consagra para cualquiera de estos efectos un artículo que no es apto para cualquiera de estos fines, por ejemplo, que consagró a los pollos, el vinagre, salmuera o tierra. Esto se aplica incluso si consagró un muladar lleno de fertilizantes, polvo o ceniza. En todos estos casos, la prohibición de la me’ilah de aplicación desde el momento en que se consagró a la entidad hasta que fue rescatado si se trata de un ajuste de artículo para ser redimidos.
Halajá 2
Cualquiera de los artículo consagrado para la mejora del Templo y las entidades de las entidades consagradas al altar para que la prohibición de la me’ilah aplicable pueden ser combinadas para llegar a la medida mínima necesaria para me’ilah. Si uno obtiene un valor de p’rutah de beneficiarse de todos ellos, viola la prohibición de la me’ilah.
Halajá 3
Si un participaban del alimento consagrado y alimentados con una colega o beneficio derivado de un objeto consagrado y causó un colega a las prestaciones. Su comer y beneficiar a su colega, o comer de su colega y sus beneficios se combinan para hacer que un responsable de me’ilah. Si una suma de beneficios

vale la pena p'rutah que se llegó, se viola la prohibición de la me'ilah.
Halajá 4
Una combinación haciendo un responsable de la prohibición de la me'ilah se pueden hacer durante un período prolongado de tiempo.
¿Qué implicaciones tiene? Si uno de los beneficios derivados de un artículo consagrado un día y luego se benefició de nuevo tras el paso de varios años en un continuo estado de no saber, los dos eventos se combinan para todo un p'rutah y viola la prohibición de la me'ilah .
Halajá 5
La prohibición sólo se aplica a me'ilah artículos que han sido separados de la tierra. Sin embargo, si uno se beneficia de la tierra consagrada o de los artículos consagrados unido a la tierra, que no viole la prohibición de la me'ilah incluso si los defectos de dicha entidad.
¿Qué implicaciones tiene? Si un ara consagrada o un campo de siembra ella, está exento. Si toma su tierra, se beneficia de ella, y daña la tierra, viola la prohibición de la me'ilah. Una persona que trilla en un campo consagrada viola la prohibición de la me'ilah, ya que sus beneficios de polvo sobre el terreno. Así, se ha beneficiado del polvo y daños sobre el terreno. Del mismo modo, si un arado un campo consagrado a fin de elevar el polvo de la hierba que se plantó allí y tomó la hierba, se viola la prohibición de la me'ilah.
Una persona que habita en una cueva que está consagrada o en la sombra de un árbol o un palomar que se consagra no viola la prohibición de la me'ilah, aunque él se benefició. Del mismo modo, cuando un consagra una casa que fue construida, una persona que habita en él no viola la prohibición de la me'ilah. Cuando, sin embargo, una persona consagra madera y piedras y construye una casa, una persona que habita en ella viola la prohibición de me'ilah, como se explicó.
Halajá 6
La prohibición se aplica para producir me'ilah que crece en la propiedad consagrada.
¿Qué implicaciones tiene? Si se consagró un campo de hierba y produjo una consagrada o un árbol y produjo fruto, la prohibición de la me'ilah aplica. Sin embargo, si una consagrada una cisterna vacía y después, que se llenó de agua, un muladar y se llenaron de desechos, o un palomar y se llenó de palomas, ya que estos no son los productos de los artículos consagrados, la prohibición contra me'ilah no se aplica con respecto a ellos. Del mismo modo, uno no puede beneficiarse – pero la prohibición de la me'ilah no se aplica a – Los residuos y el estiércol en un patio, que fue consagrada. ¿Qué hacer con ellos? Deben ser vendidos y lo que da a la tesorería del templo.
Cuando surge un manantial en un campo consagrada, está prohibido beneficiarse del agua que surge en el campo, pero quien se beneficia no viola la prohibición de la me'ilah. Si el agua sale fuera del campo, se permite beneficiarse de ella.
Cuando un sauce crece en un campo consagrada, está prohibido beneficiarse de ella, pero la prohibición de la me'ilah no se aplica.
Las siguientes reglas se aplican cuando un árbol ordinario crece junto a un campo consagrada y sus raíces surgen en este ámbito. Si hay hasta dieciséis

codos entre ella y el campo consagrada, está prohibido beneficiarse de las raíces en el campo, pero que se beneficia de ellos no viola la prohibición de la me'ilah. Si el árbol estaba más de dieciséis codos lejos del campo, que se beneficia de las raíces viola la prohibición de la me'ilah.
Lo contrario se aplica cuando un árbol consagrado está creciendo al lado de un campo común y sus raíces surgen en este ámbito. Si las raíces surgen dentro de dieciséis codos, la prohibición de la me'ilah se aplica con respecto a ellos. Si salen más de dieciséis codos de distancia, uno no se beneficiarán de las raíces en el ámbito ordinario, pero la prohibición no se aplica me'ilah con respecto a ellos.
Halajá 7
Cuando hay un nido en lo alto de un árbol sagrado, pero que un ave de corral construido en madera y la hierba y similares, no deben beneficiarse del nido y los huevos en la misma y los polluelos que requieran su madre. El que se beneficia no viola la prohibición de la me'ilah.
Halajá 8
Cuando se consagra un bosque, la prohibición de la me'ilah se refiere a ella en su totalidad, los árboles y los nidos de las copas de los árboles o entre ellos.
Halajá 9
Cuando el avión Templo tesoreros consagrada árboles y cortar hacia abajo, la prohibición de la me'ilah se aplica a las pequeñas piezas de madera que se cortó cuando los árboles fueron cortados a su tamaño. La prohibición de la me'ilah no se aplica a las cintas, el aserrín, o al nivia de la madera, es decir, un nudo duro, redondo en medio de la madera que se asemejan a una verruga, porque no será útil para el trabajo .
Halajá 10
Cuando una persona consagra su criado, la prohibición de la me'ilah no se aplica a él, ni a su pelo, a pesar de que su pelo es apto para ser cortado. La razón es que el pelo es todavía unido a la sirvienta y siempre que se adjunta a él, crece y aumenta de valor.
Halajá 11
Cuando una persona cerdas producen que fue consagrada, en caso de que canjear cuando lo cerdas. No obstante, incluso si no se lo reembolse, el producto que crece de ella no se consagra y la prohibición de me'ilah no son aplicables. Si uno de los beneficios derivados de la propiedad consagrada otros, no puede pagar el principal y uno adicional quinta de esos productos. Uno está obligado a separarse de jalá pan de dichos cereales.
Halajá 12
Cuando el agua fue colocada en heces de uva consagrado para el primer, segundo, tercero y los tiempos, está prohibido beneficiarse de ella, pero que se beneficia no viola la prohibición de la me'ilah. La cuarta vez, la mezcla está permitido.
¿Cuándo se aplican? Cuando las heces había sido consagrado para la mejora del Templo. Si fueron consagrados por el altar, incluso desde la cuarta vez en adelante, siempre están prohibidos.

Halajá 13
Cuando una persona consagra una gallina para el altar, la prohibición de la me'ilah refiere a ella ya sus huevos. Cuando una persona consagra un burro para el altar, la prohibición de la me'ilah refiere a ella ya su leche. Cuando una persona consagra una paloma para la mejora del Templo, la prohibición de la me'ilah refiere a ella ya sus huevos, como hemos explicado.
Halajá 14
Cuando las túnicas de las prendas sacerdotales han llevado a cabo, la prohibición de la me'ilah se aplica a ellos, como lo hace con otros objetos consagrados. Si son nuevos, ya que se le permite beneficiarse de ellas, la prohibición de la me'ilah no se aplica a ellos.
Halajá 15
Las siguientes reglas aplican a los artículos consagrados por los gentiles. Si él los consagró para la mejora del Templo, la prohibición de la me'ilah aplica. Si fueron consagrados por el altar, la prohibición de la me'ilah no se aplica de acuerdo a las Escrituras Ley, por lo que respecta a los sacrificios, Levítico 01:02 dice: "Habla a los hijos de Israel." Es, sin embargo, les está prohibido beneficiarse de ellas de acuerdo a la Ley Rabínica.
Halajá 16
En cuanto al sonido, la apariencia y fragancia de un objeto consagrado, está prohibido beneficiarse de ellos, pero la prohibición de la me'ilah no se aplica. ¿Cuándo se aplican? Cuando se olía el aroma del incienso después de su nube subió. Si, sin embargo, olió la fragancia del incienso que asciende su nube, que viola la prohibición de la me'ilah.
Perek 6
Halajá 1
Hay diferentes situaciones en que la prohibición de la me'ilah aplica. Hay algunos artículos de que disfrute una persona que normalmente no se puedan dañar, por ejemplo, una que utiliza un utensilio de oro puro. Hay otros artículos que se puedan dañar, por ejemplo, prendas de vestir y utensilios de plata, el cobre, el hierro y lo similar.
Cuando una persona obtiene un valor de p'rutah de beneficiarse de una sustancia que no está consagrada fijada en el suelo, si se beneficia de un artículo que no suele ser deteriorables, por ejemplo, utilizó un utensilio de oro consagrada, viola la prohibición contra mí 'ilah. Si se beneficia de un artículo que se puedan dañar, por ejemplo, llevaba consagrada prendas o picada con un hacha consagrada, que no viole la prohibición de la me'ilah hasta que hace un valor de p'rutah de daños a la propiedad consagrado, es decir, el artículo del que él mismo se benefició, con la intención de beneficiarse de ella a pesar de que causa daños en ese momento.
Si se deriva un medio p'rutah de beneficio y dañó un medio o p'rutah derivó una p'rutah de los beneficios y daños por valor de un p'rutah otro artículo, pero no se benefician de lo que daña o no dañar el artículo de que disfrutaba, que no viole la prohibición de la me'ilah a menos que se deriva un valor de p'rutah de beneficios y causa una pena p'rutah de que afecta a dicho artículo, mientras

aprovecharse de ella.
¿Qué implicaciones tiene? Una persona sacó un parche de un vestido consagrada y lo cosió á su vestido y se lo puso, se derivan un valor de p'rutah de beneficio y que causa una pena p'rutah de daños a la prenda de la que lo retiró, sin dañar el parche a todos. Él no viola la prohibición de la me'ilah, porque él se benefició de un artículo y otro dañado. Ya hemos explicado, que cuando una persona se beneficia y hace que un colega de obtener beneficios, los dos se pueden combinar para llegar a la medida mínima del valor de un p'rutah, incluso si hay un intervalo de tiempo entre ellos.
Halajá 2
Cuando una persona quita la lana de los animales como sacrificio sin mancha consagrados de primer orden de la santidad, ya que vale la pena p'rutah derivados de los beneficios, que viola la prohibición de la me'ilah aunque no hizo daño a los animales. Los animales son comparables a una copa de oro, para el transporte de su lana no impide que se ofrece. Si, en cambio, los animales de sacrificio incurrido en un defecto físico, ya que son designados para ser vendidos y ser despojado causas para disminuir su valor, la prohibición de la me'ilah aplica. Sin embargo, no se viola esta prohibición, a menos que se deriva un valor de p'rutah de beneficio y las causas de esa cantidad de daño.
Si se quita la lana de un animal para el sacrificio después de que muere, ya que se benefició, viola la prohibición de la me'ilah, porque no hay ningún concepto de la reducción de valor de un animal una vez que ha muerto. En este caso, esta prohibición contra me'ilah es de origen rabínico, como hemos explicado.
Halajá 3
Cuando una persona se apropie indebidamente de artículos consagrados a la mejora del templo no intencional, ya que él no actuó intencionalmente, el artículo consagrada pierde su santidad. Cualquier persona que se beneficia de ella después no se hace responsable. Si uno se apropie indebidamente de forma intencionada un artículo consagrado, ya que no está obligado a traer un sacrificio para expiar me'ilah, el artículo consagrado no pierde su santidad. En cambio, permanece en su estado consagrada. Por lo tanto, si otra persona viene y se beneficia del mismo, sin querer, se viola la prohibición de la me'ilah.
¿Cuándo se aplican? Cuando un objeto de apropiación indebida, mientras que el artículo fue consagrada, se utiliza como si fuera un artículo ordinario y se transferirán ownershipto otra persona. Sin embargo, si uno de los beneficios derivados de ella y dañado, pero no transferir la propiedad a otra persona, existe la posibilidad de otra persona que infrinja la prohibición de la me'ilah con él, a pesar de que ya ha sido violado anteriormente.
Halajá 4
El concepto de una segunda persona violando la prohibición de la me'ilah con un artículo consagrado después de que alguien lo haya hecho ya se aplica sólo en relación con un animal y un utensilio.
¿Qué implicaciones tiene? Una picada con un hacha que fue consagrada, derivada vale la pena p'rutah de beneficio, y se dañó el hacha. Luego llegó su colega, picado con ella, se benefició, y se dañó el hacha, y luego vino otro colega,

picado con ella, se benefició, y dañó el hacha; todos ellos violan la prohibición de la me'ilah. Si se lo dio a su colega como un regalo, que viola la prohibición de la me'ilah, pero su colega no lo hace.
Si uno bebía de una copa de oro y la derivada vale la pena p'rutah de beneficio, su colega vino, bebió y beneficio obtenido, y luego vino otro colega, bebieron y beneficio obtenido, todos ellos violan la prohibición de la me'ilah. Si él tomó la copa y se la entregó a su colega como un regalo o lo vendió a él, se viola la prohibición de la me'ilah, pero su colega no lo hace.
Si una carretera en un burro, derivada vale la pena p'rutah de beneficio, y se dañó el burro, su colega en la carretera, derivadas de beneficios y daños, y luego vino otro colega, por carretera en él, se benefició, y dañado, , todos ellos violan la prohibición de la me'ilah. Si se lo dio a su colega como un regalo, se lo vendió o alquiló a él, se viola la prohibición de la me'ilah, pero su colega no lo hace.
Del mismo modo, si se presta un hacha consagrada, que se considera que se han apropiado de la cantidad de satisfacción que recibió de haber prestado el hacha. Su colega se le permite cortar con ella, incluso como una preferencia inicial. Leyes similares se aplican en relación con un animal.
Halajá 5
Estas leyes no se aplican a un animal consagrado al altar. En cambio, hay la posibilidad de que varias personas a violar la prohibición de la me'ilah, uno tras otro.
¿Qué implicaciones tiene? Una eliminó la lana de un animal que es una expiación, su colega se acercó y eliminó la lana, y vino un colega tercero y eliminó la lana, todos ellos violan la prohibición de la me'ilah. Del mismo modo, si uno se lo dio a un colega y el colega se la dio a un tercer individuo, todos ellos violan la prohibición de la me'ilah. Me parece que las leyes se aplican a las ofertas de las comidas, las ofrendas de aves, libaciones, y los utensilios de sacrificio son las mismas que las aplicables a un animal para ser ofrecido como un sacrificio, porque en todos estos caso, la misma persona física de la entidad está consagrada.
Halajá 6
Cuando un animal consagrado como un sacrificio de la orden más sagrado se manchase y es apto para ser redimidos, se considera como una persona consagrada a la mejora del Templo, cuyo valor es consagrada. Si uno se lo dio a un colega y el colega se la dio a un tercer individuo, sólo el primero viola la prohibición de la me'ilah.
Halajá 7
Nuestros Sabios declaró que aquella que tiene una piedra consagrada o haz de forma intencional y le da a un colega, ambos violan la prohibición de la me'ilah. Si se lo da al tesorero en cuyo poder el artículo era, esa persona viola la prohibición de la me'ilah, pero el tesorero no lo hace.
Me parece que estos conceptos se ha limitado a indicar con respecto a una persona que voluntariamente se apropie indebidamente de un objeto consagrado, en cuyo caso la santidad de los consagrados el artículo no se separa.

Cuando una persona toma una p'rutah consagrada con la concepción de que es el suyo, que no viole la prohibición de la me'ilah hasta que él lo usa para sus propios deseos o se lo da como un regalo. Si se lo da a su colega como un regalo, que viola la prohibición de la me'ilah, pero su colega no lo hace. Por lo que respecta a otros artículos consagrados, una persona que viola la prohibición de la me'ilah, pero el que le seguía no lo hace, como hemos explicado. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Halajá 8

Si él toma una piedra consagrada o de vara, que no viole la prohibición de la me'ilah, porque no se ha beneficiado hasta el momento. Si lo construye en su casa, que viola esta prohibición. Si la coloca en la parte superior de una ventana de la habitación sin fijarlo, que no viole la prohibición de la me'ilah hasta habita debajo de ella para todo un p'rutah de beneficios, ya que simplemente hay que poner que no sea considerado discernibles beneficio.

Halajá 9

Si uno toma un p'rutah consagrada se la dio a un asistente de baño, se viola la prohibición de la me'ilah aunque no se ha bañado, sin embargo, porque las prestaciones en que podía bañarse cuando él desea. Del mismo modo, si lo da a otro tipo de artesano como pago por sus servicios, viola la prohibición a pesar de que el artesano no ha realizado ningún trabajo.

Halajá 10

Las reglas siguientes se aplican si un comprado un artículo con un p'rutah consagrada, pero no obtenía el artículo después de él. Si él lo compró un gentil, que viola la prohibición de la me'ilah; si a partir de un Judio, que no viole dicha prohibición.

Halajá 11

Cuando una persona pasa consagrada dinero para sus propias necesidades con el entendimiento de que son fondos ordinarios, viola la prohibición de la me'ilah a pesar de que no gastar el dinero de los asuntos ordinarios.

¿Qué implicaciones tiene? Una persona que lleva su expiación, la culpa la ofrenda, o el sacrificio pascual de los fondos consagrados o una persona que carece de expiación que lleva ofreciendo su expiación de los fondos consagrados viola la prohibición de la me'ilah. Ninguna de las anteriores infringen la prohibición establecida hasta que la sangre se convierte en el altar. Por lo tanto uno que trae comida-ofrendas, libaciones, o el pan para la ofrenda de acción de gracias no viola la prohibición de la me'ilah a pesar de que viola una transgresión. La razón es que estas ofertas no implican de colada de sangre sobre el altar para expiar la persona.

Halajá 12

Si una persona paga su medio siclo de los fondos consagrados, cuando el dinero se toma de la recaudación de fondos e incluso un animal es comprado y su sangre se convierte en el altar, la persona que pagó con el medio siclo viola la prohibición contra mí 'ilah, porque él tiene una parte en el animal cuya sangre estaba echada.

Halajá 13

Cuando una persona deja de lado su medio shekel y luego la usa para sus necesidades personales tanto él como su colega de violar la prohibición de la me'ilah.
Las siguientes leyes se aplican cuando uno da un medio siclo a un colega para donar en nombre del director y el agente se dona en su propio nombre. Si el dinero de los sacrificios que se estableció ya un lado, el agente que hizo la donación viola la prohibición de la me'ilah, para el sacerdote que deja de lado el dinero tiene también en nombre del dinero que se recogerá en el futuro, a medida que se explica en Hilchot Shekalim. Así se considera como si esto siclo alcanzado ya el tesoro. Por tanto, el agente viola la prohibición de la me'ilah. Si el dinero no se ha tenido, sin embargo, que no viole la prohibición de la me'ilah.
La prohibición de la me'ilah no se aplica a dinero que queda en la cámara.
Perek 7
Halajá 1
Las siguientes reglas se aplican cuando una persona sin darse cuenta se consagró un artículo o el dinero consagrado y se lo dio a un agente para el uso como la propiedad común o dinero. Si el agente lleva a cabo la misión que se le imputan, el director se considera que han violado la prohibición de la me'ilah. Si el agente no se ejecutó la agencia, sino que actuó por propia iniciativa, el agente es el que viola la prohibición de la me'ilah. ¿Qué implicaciones tiene? Una persona le dijo a su agente: "Dale que la carne a los invitados", y en su lugar, los agentes les dio pan, o le dijo que les diera el pan y les dio carne.
Si uno le dijo a su agente, "Bring me de la ventana," y lo llevó desde el armario o él le dijo que traer del armario y trajo de la ventana, el agente viola la prohibición de la me'ilah. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Si el agente se fue y trajo de la ventana como se indica, a pesar de que el director le dijo: "En mi corazón, yo quería que traer del armario", el director viola la prohibición de la me'ilah, para el agente llevó a cabo la misión que le encomendó. Seguimos el principio: "Cuestiones en el corazón no son de importancia."
Incluso si el agente era un deafmute, mental o emocionalmente una persona incompetente, o un menor de edad a quienes las leyes de la agencia no se aplican, si llevan a cabo las instrucciones del director, el director viola la prohibición de la me'ilah. Si ellos no llevan a cabo sus instrucciones, el director está exento.
Si uno le dice a su agente: "Dar a cada uno de los invitados un pedazo de carne" y el agente les dijo: "Tome dos a la vez," el principal viola la prohibición de la me'ilah, ya que sus instrucciones se llevaron a cabo. El agente está exento, porque él no es más que añadir a la agencia de la directora. Él no es su erradicación. Si, sin embargo, el agente le dice a los invitados: "Tome dos a la vez en mi responsabilidad", tanto él y el director violan la prohibición de la me'ilah. Si los huéspedes tomar tres a la vez, sino que también violan la prohibición de la me'ilah, porque cada uno de los individuos implicados había

realizado la agencia con la que fueron acusados, y añadió una cuestión sobre su propia iniciativa. Así, el otro también es responsable, porque sus instrucciones se llevaron a cabo y la agencia no fue erradicado. Y él es responsable por lo que añadió por su propia iniciativa.

Halajá 2

¿Cuándo se aplican? Cuando los trozos de carne eran consagrados para la mejora del Templo. Si fueran de carne de un holocausto o similares, sólo la persona que participa de los viola la prohibición de la me'ilah. Porque él es obligado en otro aparte de la prohibición me'ilah y, con respecto a toda la Torá, no existe el concepto de una prohibición violaba través de la agencia, excepto en el caso de me'ilah solos y que existen, siempre que no exista prohibición de que participe de la misma.

Halajá 3

Cuando una persona da una p'rutah de los fondos consagrados a un agente y le dice: "Con la mitad, lámparas de compra para mí y con la mitad, mechas," y el agente utiliza la totalidad del importe para lámparas o para mechas, los dos son exentos . Esta ley también se aplica cuando le dijo que usara el importe total de las lámparas o para mechas y medio que utilizó para comprar lámparas y medio para comprar mechas.

La razón fundamental es que el director no viola la prohibición de la me'ilah, porque su organismo no se ha completado en lo que respecta al valor de una p'rutah de valor. El agente no viola esta prohibición, porque no erradicó su agencia para el valor de una de p'rutah.

Sin embargo, si uno le dijo a un agente: "Durante medio p'rutah, tráeme lámparas de esto-y-este lugar y por la otra mitad, tráeme mechas de eso-y-ese lugar", y el agente interpuso el lámparas del lugar mencionado por las mechas y las mechas del lugar mencionado para las luces, el agente viola la prohibición de la me'ilah.

Halajá 4

Si un director dio su representante dos p'rutot consagrada y le dijo: "Tráeme una esrog" y el agente se fue y lo trajo un esrog de p'rutah y una granada de p'rutah, el agente viola la prohibición de la me'ilah, pero el principal está exenta. La razón fundamental es que el principal enviado el agente para comprar un vale por dos esrog p'rutot para él. Por lo tanto si el esrog que el agente interpuso el director que le costó un p'rutah vale por dos p'rutot, ambos violan la prohibición de la me'ilah.

Halajá 5

Cuando una persona envía un p'rutah a través de un agente para comprar un artículo en particular y, a continuación, antes de llegar al dominio del almacenista, el director recordó que la p'rutah es consagrado, el agente viola la prohibición de la me'ilah, porque actúa sin saberlo, mientras que el director ya ha recordado. Como hemos explicado, una persona que actúa a sabiendas, no es responsable de un sacrificio para expiar me'ilah.

Si el agente también recordado y era consciente de que el dinero fue consagrado antes de que llegara el tendero, que son exentos de un sacrificio para expiar

me’ilah y el tendero es responsable cuando maneja, y que p’rutah que se mezcló con su dinero , porque él está actuando sin saberlo.
Si el tendero le informó de que la p’rutah que le dieron fue consagrada, todos ellos están exentos y la compra se ha completado, con el artículo cada vez consagrada.
Halajá 6
¿Qué debería hacerse para impedir el tendero de pecar por lo que se permitirá utilizar todo el dinero que recibió? Uno debe tener un p’rutah no consagrados o cualquier utensilio no consagrados y decir: "Dondequiera que el p’rutah consagrada es la santidad debe ser transferido a este." El p’rutah o utensilio se convierten en consagrados y el tendero se le permite utilizar todo el dinero que recibió.
Del mismo modo, si un p’rutah consagrada se entremezclan con todo el dinero en un bolso o un dicho: "Un p’rutah en esta cartera es consagrado", que debe transferir su santidad y, posteriormente, podrá utilizar todas las monedas en la bolsa .Si se utilizan monedas de la cartera sin transferir la santidad de la moneda consagrada, no definitivamente violan la prohibición de utilizar me’ilah hasta que todas las monedas en el bolsillo.
Halajá 7
Si una persona dijo: "Uno de mis bolsos es consagrado" o "Uno de mis toros es consagrada," la prohibición de la me’ilah se aplica a todos ellos y algunos de ellos. ¿Qué debe hacer? Él debe poner el mayor de los bolsos o los bueyes y decir: "Si esto es consagrada, debe ser consagrada. Si no, siempre que sea la consagrada es, su santidad debe ser transferida a ésta. " Podrá entonces utilizar los más pequeños.
Halajá 8
Cuando una persona se apropie indebidamente de menos de una p’rutah de la propiedad consagrada, ya sea intencionalmente o no, tiene que compensar por el director, pero él no tenga que pagar un adicional quinta o traer un sacrificio.
Me parece que no se hace responsable de las pestañas en la desviación de menos de una p’rutah si éste actuó de forma deliberada.
Halajá 9
Cuando una persona confía consagrada dinero a un dueño de casa y el dueño de casa los usa y los gasta, se viola la prohibición de la me’ilah. La razón es que no tiene permiso para utilizar estas fundsand el propietario no le conceda licencia para.
Halajá 10
Diferentes reglas aplican si se los confió a un cambista o un comerciante y no fueron sellados o vinculados estrechamente con un nudo inusual.En estas situaciones, ya que se permite utilizarlos de acuerdo con la ley, si ellos pasaron, ambos están exentos. El titular del artículo que se encomienda exentos porque no le dijo el tendero o el cambiador de dinero para usarlos. Y el almacenero está exento, porque es como si los ha usado con permiso ya que no estaban atados cerrado con un nudo inusual o sellados.
Halajá 11

Cuando una mujer consagrada traído dinero para domainor de su marido la testador consagrada la propiedad y luego murió y la propiedad consagrada cayó a ella como herencia, cuando su marido gasta el dinero en sus necesidades personales, viola la prohibición de la me'ilah.

Perek 8

Halajá 1

Cuando los trabajadores están trabajando en los huertos consagrada, aunque se acordó que recibirían alimentos, no deben comer higos consagrada. Si lo hacen, violan la prohibición de la me'ilah. En cambio, el tesoro del templo debe darles dinero para comprar alimentos.

Halajá 2

Cuando una persona se vicia la trilla que se consagra, debe bozal al buey. Aunque Deuteronomio 25:4 dice: "No bozal al buey mientras esté trillando," la última expresión se puede interpretar como "la trilla apropiado para ella."

Halajá 3

La santidad de la propiedad consagrada no deberían ser transferidos como pago por trabajo, pero sólo en el dinero.

¿Qué implicaciones tiene? Cuando un artesano realiza una pena maneh de trabajo para el tesoro del templo, no se debe dar un animal consagrada, ni una prenda consagrado como pago a menos que su santidad se transfiere primero al dinero. Después de que el artículo pasó a ser propiedad común, se puede administrar al artesano como su salario. Si el deseo tesoreros, entonces puede comprar el animal del tesoro del Templo.

Halajá 4

Cuando el Templo está siendo construido, consagrada madera y piedras no debe ser tomado, ni el edificio se construirá con la intención de que se consagra. En su lugar, todo debe ser construido desde la propiedad común. Este es un decreto no sea uno de los trabajadores se benefician de la sombra del edificio o se inclina sobre una piedra o una viga mientras trabajaba. Después de que el edificio esté terminado, la santidad de los fondos consagrados se transfiere al edificio.

Si los tesoreros necesidad de madera para el templo para ese día a solas, se puede comprar con los fondos consagrados, porque no están retrasando el asunto durante varios días en cuyo caso sería necesario tomar precauciones para que no uno apoyarse en ellos y por lo tanto violan la prohibición contra me'ilah.

Halajá 5

Cuando un acuerdo se hace con los trabajadores para construir en el templo y sus patios, el acuerdo está hecho para selaim tal-y-tantos durante tanto y tal codos muchas, teniendo en cuenta que un codo que contiene 20 thumbbreadths. Cuando la medición se hace de lo que ellos construyeron, se mide y el pago determinado, considerando un codo como conteniendo 24 thumbbreadths, de modo que los trabajadores no se benefician desleal por parte de la tesorería del templo, porque no son exactos en la medición.

Halajá 6

Se trata de una estipulación de la corte que los sacerdotes pueden beneficiarse de la sal consagrada y madera, mientras que participar de los sacrificios que se

les conceden como su porción. No podrán, sin embargo, utilizar la sal de la Temple en sus alimentos normales.
Halajá 7
La prohibición se aplica a la sal me’ilah que se encuentra en una extremidad de un sacrificio para ser ofrecido en el altar. No obstante, se aplican a la sal en la rampa y la parte superior del altar.
Halajá 8
Es conveniente que una persona a meditar en las sentencias de la sagrada Torá y conocer su propósito último de acuerdo a su capacidad. Si no puede encontrar una razón o un motivo de motivación para una práctica, no debe considerarlo a la ligera. Tampoco hay que romper para ascender a Dios, no sea que Dios echó adelante en su contra. Una pensamientos acerca de ellos no debería ser así sus pensamientos sobre otros asuntos ordinarios.
Vea como graves las normas relativas a la Torá apropiación indebida de propiedad sagrada. Ahora bien, si la madera, piedras, tierra, cenizas y ser santos, porque el nombre del Señor del mundo se les pidió que solo a través del habla y el que los trata como objetos ordinarios viola la prohibición de la me’ilah e incluso si lo hacía sin saberlo, que se requiere para garantizar la expiación, ¿cuánto más con respecto a las mitzvot que Dios dispuso para nosotros no debe hacer una persona tratarlos despectivamente, porque él no entiende su razón de ser. No debe evocar las cuestiones que no son verdad acerca de Dios, tampoco debe pensar en ellos con su mente como lo haría en asuntos comunes. Para Levítico 19:37 dice: "Y usted se protegerán todos Mis decretos y todos mis preceptos, y realizarlos." Nuestros Sabios comentó: Esto nos conjura para proteger y llevar a cabo tanto los decretos y las sentencias. El significado de "ejecutor" es bien sabido, es decir,. que uno debe observar los decretos. "Protección" significa tratarlos con precaución y no pensar que son algo menos que las sentencias.
Las sentencias son las mitzvot cuya motivación lógica es abiertamente revelada y en beneficio de su cumplimiento en este mundo es conocido, por ejemplo, las prohibiciones contra el robo y el derramamiento de sangre y honor a un padre y la madre. Los decretos son las mitzvot cuya motivación razones no se conocen. Nuestros sabios dijeron: "Yo decretos ordenado y no tiene licencia para interrogarlos". inclinación natural de una persona se enfrenta a lo que les correspondan y las naciones del desafío mundial que, por ejemplo, la prohibición de la carne de un cerdo, leche y carne, el ternero cuyo cuello se rompe, la vaca roja, y la cabra enviado a Azazel. ¿En qué medida el rey David sufren a causa de los herejes y los idólatras que expedirá desafíos vinculados a los decretos! Con tal de que le perseguirían con réplicas falsas de que se haría cargo de acuerdo con un conocimiento limitado del hombre, éste aumentaría su apego a la Torá, los Salmos 119:69 como dice: "transgresores intencional tienen apilados falsedades en mi contra, pero guardo tus mandamientos con el corazón lleno. " Y ibíd.: 86 estados sobre este asunto: "Todos Tus mitzvot son fieles, sino que me persiguen con la mentira, ayúdame".
Todos los sacrificios que están en la categoría de los decretos. Nuestros sabios dijeron: "El mundo existe por el bien del servicio de los sacrificios." Por

medio de la realización de los decretos y las resoluciones judiciales justos el mérito de la vida del mundo futuro. Y entre los dos de ellos, la Torá le dio prioridad a la orden de los decretos, como Levítico 18:5 dice: "Y usted se presta atención a mi decretos y juicios que una persona se tocan y viven a través de ellos."
Bendito sea el Misericordioso, que proporciona asistencia.
Con esto concluye el octavo libro que es el libro de Temple Servicio.
Incluye nueve halajot y 95 capítulos.
Ellos son:
Hilchot Beit HaBechirah, las Leyes de Elegido de Dios Casa, 8 capítulos
Hilchot K'lei HaMikdash ViHaOvdim Bo, Las Leyes de los utensilios del templo y los que sirven Dentro, 10 capítulos
Hilchot Bi'at HaMikdash, Las Leyes de la entrada al Santuario, 9 capítulos
Hilchot Issurei HaMizbe'ach, Las Leyes de las Entidades prohibidos que se ofrecen en el altar, 7 capítulos
Hilchot Ma'aseh HaKorbanot, Las Leyes de los procedimientos de sacrificio, 19 capítulos
Hilchot Temidim UMusafim – Las leyes de la continua y los ofrecimientos adicionales, 10 capítulos
Hilchot Pesulei HaMukdashim – Las leyes de las entidades consagradas que han sido descalificados, 19 capítulos
Hilchot Avodat Yom HaKippurim – Las Leyes del Servicio de Yom Kipur, 5 capítulos
Hilchot Me'ilah – Las leyes de la apropiación indebida de la propiedad consagrada, 8 capítulos

Hilchos Avodat Yom haKippurim

Hilchos Avodat Yom haKippurim

Perek 1

Halajá 1

En el día de ayuno de Yom Kipur, sacrificamos una ofrenda continua por la mañana y por la tarde, según el orden seguido todos los días. Y los sacrificios adicionales del día se ofrecen: un toro, un carnero, y siete carneros – todos estos son holocaustos – y una expiación de una cabra cuyo servicio se realiza fuera y que se come en la noche.

Además de estas ofertas adicionales son sacrificados:

a) un novillo como ofrenda por el pecado, sino que se quema;

b) un carnero como holocausto; ambas son presentadas por el Sumo Sacerdote;

c) el carnero que se trae de los fondos comunales que se menciona en el pasaje Acharei Mot, es el carnero mencionado en el Libro de los Números, como parte de la oferta complementaria, se llama el carnero de la gente.

Además, dos cabras son traídas de los fondos comunales: una se ofrece como una expiación y es quemado y el otro es el macho cabrío enviado a Azazel.

Así, hay un total de animales sacrificados quince en este día: dos ofertas continuas, un toro, dos carneros y siete carneros, que son todos los holocaustos, dos cabras como el pecado-ofrendas, una en el exterior del edificio del Templo que se come en la tarde y que su sangre es ofrecida en el edificio del templo y que se quema, y el toro del Sumo Sacerdote, que es una expiación que se quema.

Halajá 2

El servicio de sacrificio de todos estos animales quince que se ofrecen en este día sólo podrán ser realizados por el Sumo Sacerdote. Esto se aplica tanto a un Sumo Sacerdote ungido con el óleo de la unción o iniciado en la oficina mediante el uso de las prendas del Sumo Sacerdote.

Si Yom Kippur cayó en sábado, aunque la oferta complementaria del sábado debe ser sacrificado sólo por el Sumo Sacerdote. Del mismo modo, todos los otros servicios proporcionados en este día, la ofrenda del incienso al día, el encendido de las lámparas de la Menorá, son todos ellos realizados por un sumo sacerdote casado, como Levítico 16:07 dice: "Y él mismo expiar y su familia. " "Su hogar" se refiere a su esposa.

Halajá 3

Durante siete días antes de Yom Kippur, el Alto Sacerdote sale de su casa y se queda en su habitación en el Templo. Esta es una tradición recibida de Moisés, nuestro maestro. Está separado de su esposa para estos siete días, para que su esposa se convierten en un niddah en medio de las relaciones y él se vuelve impura durante siete días y por lo tanto la imposibilidad de cumplir el servicio del Templo.

Un sustituto Sumo Sacerdote está preparada para que si esto se convierte en un descalificado, el otro puede servir en lugar de él. Si el factor de descalificación se produce al ofrecer la ofrenda continua de la mañana o el factor de descalificación se produjo después de que él ofreció su sacrificio, el reemplazo no necesita ser instalado en su oficina, ofreciendo un sacrificio especial. En cambio, la prestación del servicio de sacrificio de los días uno se instala. Se debe comenzar desde el servicio donde el otro dejado.

Después de Yom Kipur, el primer Sumo Sacerdote retoma su posición y la segunda deja de actuar en esta capacidad. Todas las mitzvot que incumben a un Sumo Sacerdote que incumben a él, pero no lleva a cabo el servicio del Sumo Sacerdote. Si se lleva a cabo ese servicio, su servicio es aceptable. Cuando el primero muere, se le nombró en su lugar.

Halajá 4

Durante estos siete días, se espolvorea con las cenizas de la Novilla Roja en el tercer día después de que él se separó y el séptimo día que es el día antes de Yom Kipur, no sea que hayan contratado la impureza de un cadáver sin saberlo. Si el tercero o el séptimo día de la aspersión cae en sábado, la aspersión no se realiza.

Halajá 5

Por todos estos siete días, está entrenado para realizar el servicio del Templo. Él pone la sangre en el altar, ofrece el incienso, enciende las luces, y ofrece las extremidades de la oferta continua en la pira del altar para que estén familiarizados con el servicio del Templo.

Se le da sabios de los ancianos de la corte que leyeron los pasajes relevantes para él y enseñarle el servicio necesario para llevar a cabo en el día sagrado y su orden. Le dicen: "Mi señor, el Sumo Sacerdote, léalo usted mismo, pues quizás te han olvidado o nunca aprendieron este punto." El día anterior a Iom Kipur en la mañana, se le habría de pie en las puertas orientales del patio del templo y los toros causa, carneros y ovejas para pasar delante de él para que fuera conocido y acostumbrado con el servicio del Templo.

Halajá 6

A lo largo de estos siete días de comida y la bebida no se conceden a él. Sin embargo, el día antes de Yom Kippur antes de la noche, no le dejaba comer bien, para la indulgencia en la comida inducir el sueño. Y no lo dejaba dormir, para que no hubiera una emisión seminal. No le dio de comer los alimentos que el semen de aumentar, por ejemplo, huevos, leche caliente, etc.

Halajá 7

En la época del Segundo Templo, la herejía surgió en Israel, y salió a los saduceos, puede que pronto pierda, que no creían en la Ley Oral y que sostienen que la ofrenda de incienso de Yom Kipur se colocaría en el fuego en el Santuario fuera la parojet y cuando el humo se levantaron, ellos lo pondrán en el Lugar Santísimo. Su lógica era que ellos interpretaron la frase de la Torá Levítico 16:02: "Porque en una nube voy a aparecer en la Kaporet", como refiriéndose a la

nube de la ofrenda de incienso. En cambio, según la tradición oral, nuestros sabios se enteró de que el Sumo Sacerdote no debe colocar el incienso sobre el carbón sólo en el Santo de los Santos, ante el Arca, como ibíd.: 13 dice: "Y pondrá el incienso sobre el fuego delante de Dios. " Dado que en la época del Segundo Templo, los Sabios sospecha que los Sumos Sacerdotes tendería a tal herejía, lo habrían juramento el día anterior a Iom Kipur. Ellos le decían: "Mi señor, el Sumo Sacerdote, que son agentes de la corte y usted es nuestro agente y un agente de la corte, nosotros tomar juramento a vosotros en el nombre de El que hace salir su nombre por el de habitar en este casa que no se desvía en absoluto de lo que te dije. "

El sumo sacerdote se apartaría y llorar porque lo sospecha de herejía y se retiran y llorar, que la pusieron en la sospecha de una persona cuya conducta era desconocida. Tal vez no tenía tales pensamientos en su corazón.

Halajá 8

A lo largo de toda la noche de Yom Kippur, el sumo sacerdote se sentaba y exponer las enseñanzas de la Torá si él era un sabio. Si él era un erudito, exposiciones fueron entregados en su presencia. Si con frecuencia se lee la Biblia, leía en voz alta. Si no, habría leído en su nombre para que no iba a dormir.

¿Qué leen para él? Las Sagradas Escrituras? Si trató de dormirse, los levitas jóvenes que chasquear los dedos delante de él y decir: "Mi señor, el Sumo Sacerdote, de pie y enfriar sus pies en el suelo", por lo que no iba a dormir. Ellos lo mantienen ocupado hasta la hora de la masacre de la mañana llegó el sacrificio. No tendría el animal para el sacrificio sacrificarse hasta que estaban seguros de que había roto el amanecer no sea que el animal sea sacrificado en la noche.

Perek 2

Halajá 1

Todos los procedimientos para el ofrecimiento de las ofrendas continuas y las ofertas adicionales de este día se llevan a cabo por el Sumo Sacerdote, mientras que él está usando sus vestiduras de oro. Los servicios únicos de este día, por el contrario, se lleva a cabo mientras que él está usando sus vestidos blancos.

Los servicios únicos del día son: la entrega del toro interpuesto por el Sumo Sacerdote, la ofrenda de los dos machos cabríos incluyendo al enviado a Azazel, ya la ofrenda del incienso en el Santo de los Santos. Todos estos servicios son realizadas mientras se llevaba vestido de blanco.

Halajá 2

Cada vez que el Sumo Sacerdote tiene que cambiar su ropa, la eliminación de un conjunto de prendas de vestir y poner a los demás, debe sumergirse en una mikve, como Levítico 16:23-24] dice: "Y él se quite las vestiduras de lino … y lavar su cuerpo con agua en un lugar santo y ponerse sus vestidos. " El Sumo Sacerdote sumergirse en cinco ocasiones y santificar las manos y los pies diez veces en ese día.

¿Qué implicaciones tiene? En primer lugar, se quitaba la ropa que llevaba puesta ordinaria y sumergirse. Él ascendería, seco sí mismo, tomó sus vestidos de oro y, santificar las manos y los pies. Él masacre la ofrenda continua, ofrecen el incienso por la mañana todos los días, y enciende las luces de la Menorá. A continuación se ofrecen los miembros de la ofrenda continua en la pira del altar, junto con la oferta de la chavitin y las libaciones de vino. Luego se ofrecerá el novillo y la oveja siete de la oferta adicional de la jornada.

Después, él se santifican las manos y los pies y quitar sus vestiduras de oro. Él podría dedicarse, ascender, se seca, se puso el vestido de blanco, y santificar las manos y los pies. A continuación, se realiza el servicio único de la jornada, recitando todas las confesiones, realizando el sorteo de las cabras, rociando la sangre en el edificio del templo y que ofrece la ofrenda de incienso en el Lugar Santísimo. Él le encomendaría la cabra al que sería enviado a Azazel, eliminar las grasas y los órganos del toro y la cabra que se quemarán y confiar el resto a la persona que los queme.

Después, él se santifican las manos y los pies y quitar sus vestiduras blancas. Se podría dedicarse, subir y seco sí mismo, de ponerse sus vestidos de oro, y santificar sus manos y pies. A continuación se ofrece la expiación de una cabra de la oferta adicional de la jornada, su carnero y el carnero de la gente. Estos son todos los holocaustos. Se ofrecería a las grasas y los órganos del toro y la cabra que se quemaron, y ofrecer la oferta continua de la tarde.

Después, él se santifican las manos y los pies y quitar sus vestiduras de oro. Él podría dedicarse, ascender, se seca, se puso el vestido de blanco, y santificar las manos y los pies. Luego entraría en el Santo de los Santos y eliminar el incienso-cuchara y sartén al fuego. Después, él se santifican las manos y los pies y quitar sus vestiduras blancas. Él podría dedicarse, subir y seco a sí mismo, tomó sus vestidos de oro, y santificar las manos y los pies. A continuación se ofrece la ofrenda diaria, incienso por la tarde y enciende las luces de la Menorah de la tarde. A continuación, se santifican las manos y los pies, quite su ropa de oro, se puso la ropa de calle y se vayan.

Halajá 3

Todas estas inmersiones y la santificación de las manos y los pies se realizaron en el patio del templo, como el versículo dice: "Y lavará su carne con agua en un lugar santo", con la excepción de la primera inmersión que se permite para llevar a cabo fuera del Templo, porque es sólo para elevar su conciencia para que se recuerde cualquier situación del pasado que le llevó a convertirse en impuro y separarse de esta impureza por haberse metido de lleno con ese fin.

Si un Sumo Sacerdote no sumergirse entre un cambio de ropa o no santificar las manos y los pies entre una muda de ropa y entre un tipo de servicio y otro, y aún se realiza el servicio, su servicio es aceptable.

Halajá 4

Si el Sumo Sacerdote era de edad avanzada o enfermos, placas de hierro debe ser al rojo vivo en el fuego del día anterior y al día siguiente, que sería lanzado al agua para eliminar su frío. Esto se permite porque prohibiciones define como Shvut no será necesario cumplir en el Templo. Como alternativa, el agua caliente se mezcla con el agua mikve para eliminar su frialdad.

Halajá 5

Cada tercer día, el Sumo Sacerdote santifica las manos y los pies de la cuenca, como los demás sacerdotes. En este día, les santifica con una jarra de oro, como expresión de honor para él.

Todos los días, los sacerdotes ascender en el lado este de la rampa y bajar en el lado occidental. En este día, que ascienden en el centro y descienden en el centro antes de que el Sumo Sacerdote le glorificará.

Cada día, el sacerdote que merecía llevar la ofrenda de incienso se reunían brasas en un incendio-pan de plata y luego trasladar el fuego en un incendio-pan de oro. En este día, el Sumo Sacerdote reúne las brasas con un fuego dorado pan y entra en el edificio del templo con ella para que no se le cansados con el servicio adicional. Del mismo modo, el fuego-pan utilizado todos los días celebra cuatro kabbin de carbones y el que se usa en el día de hoy, tres. El que se utiliza todos los días era pesado y el que se usa hoy en día, la luz. El que se utiliza todos los días había un mango corto y el que se usa hoy en día, una larga. Todas estas eran medidas para hacer más fácil para que el Sumo Sacerdote, para que no se cansaba.

Todos los días, hubo tres acuerdos de fuego en el altar. En este día, que eran cuatro. Otro acuerdo fue añadido con el fin de glorificar el altar y adornarlo.

Halajá 6

Las declaraciones de la Torá Levítico 16:17: "Y él expiación por él, por su casa, y para toda la congregación de Israel" es interpretada por la tradición oral que se refiere a la recitación de la confesión. Así recita tres confesiones en este día:

uno para sí mismo primero;

uno para sí mismo, junto con los demás sacerdotes; ambos se recitan sobre el toro que trae como una expiación;

y el tercero se recita para todo el pueblo judío sobre el macho cabrío enviado a Azazel. En cada una de estas confesiones, recita nombre explícito de Dios tres veces.

¿Qué implicaciones tiene? Él dice: "Te ruego, Jehová, he pecado, transgredido, y la iniquidad cometido antes. Suplico a usted, HaShem, por favor expiar los pecados, las transgresiones y pecados que he cometido …, como ibíd.: 30 dice: "Porque en este día, deberá expiar a purificar a vosotros mismos por todos tus pecados, antes de Dios te será purificado ". Así, menciona el nombre de Dios tres veces en su confesión. Y lo hace en cada una de estas confesiones.

Cuando pone el solar en el macho cabrío de la expiación, proclama: "Una expiación de HaShem." Así, menciona diez veces el nombre explícito de Dios en este día. En todas las ocasiones, recita el nombre como está escrito, pronunciando su nombre explícito.

Originalmente, el Sumo Sacerdote levantaba la voz al pronunciar el nombre de Dios. Cuando el número de personas sin sentido más intensa, lo recitan en voz baja, la deglución en un canto dulce hasta que incluso sus hermanos sacerdotes, no la reconocieron.

Halajá 7

Cuando todos los sacerdotes y la gente de pie en el patio del templo oiría nombre explícito de Dios recitado por el Sumo Sacerdote en santidad y pureza, que se inclinaba, se postran, y caen sobre sus rostros, diciendo: "Bendito sea el nombre de su gloriosa reino por siempre jamás. " La razón es que Deuteronomio 32:3 dice: "Cuando yo llamo el nombre de Dios, atribuyen la grandeza de nuestro Señor."

Durante las tres confesiones, tendría la intención de completar la recitación del nombre de Dios, mientras la gente estaba bendición, y entonces él decía: "Usted será purificado". Es aceptable para recitar el confesionario de Yom Kippur y el confesionario en los toros que se queman durante todo el día.

Perek 3

Halajá 1

Había dos lotes: uno sobre estaba escrito: "por Dios", y en la otra "para Azazel". Era aceptable para fabricar a partir de cualquier sustancia, ya sea de madera, de piedra o de metal. No debería, sin embargo, ser uno que es grande y otra pequeña, que es de plata y el oro otras. En su lugar, ambos deberían ser los mismos. Originalmente, eran de madera y en la época del Segundo Templo, que los hizo de oro.

Los dos lotes se coloca en un recipiente que podrían caber más de dos el Sumo Sacerdote de la mano, para que se inserte las dos manos al mismo tiempo y eliminar los lotes sin tener la intención de elegir uno. Este contenedor no era sagrado. Fue hecha de madera y fue llamado un Kalpi.

Halajá 2

¿Dónde estaba la lotería organizada? En la parte oriental del patio del templo, al norte del altar. Se pondría a la Kalpi allí y la posición de los dos machos cabríos se enfrentan al oeste con su cría al este. El Sumo Sacerdote enfoques ese lugar con la Segen a su derecha y la cabeza del clan a su izquierda. Las dos cabras estaban delante de él, uno a su izquierda y uno a su derecha.

Halajá 3

Rápidamente se agarraba los lotes de la Kalpi y levante los dos lotes en sus dos manos sobre los dos chivos. Abría las manos. Si el lote "de Dios" fue levantado en su mano derecha, el Segen diría: "Mi señor, el Sumo Sacerdote, levante su mano derecha." Si fue levantada en la izquierda, el jefe del clan diría: "Mi señor, el Sumo Sacerdote, levanta la mano izquierda."

Luego pondría a los dos lotes en los dos machos cabríos, el lote en su mano derecha sobre la cabra a su derecha y el lote en la izquierda de la cabra a su izquierda. Si él no pone los lotes de las cabras, el servicio no fue descalificado, pero la mitzvá faltaba. Para colocar los lotes de las cabras es una mitzvá que no es un requisito absoluto. La selección de los lotes, por el contrario, es un requisito absoluto, aunque no es un acto de servicio. Por lo tanto, es aceptable si uno no pone el sacerdote lotes en las cabras, pero no es válida si no levanta un sacerdote los lotes de la Kalpi.

Halajá 4

Se ata un cordón de color carmesí pesan dos selaim en la cabeza de la cabra que se enviará a Azazel y lo posiciona en la dirección donde se envían y esos lazos

en un cable de la cabra para ser sacrificados, colgándola en el lugar donde se ser sacrificados. Luego mata a sus dos ofrenda por el pecado de un toro y la cabra para el que la suerte "de Dios" fue levantado.

Halajá 5

Él trae su sangre en el edificio del Templo, donde se rocía cada 43 veces. Las rociadas son los siguientes: Primero, rocía la sangre del toro ocho veces en el Santo de los Santos entre los pentagramas de la nave bajo un palmo de la kaporet, como Levítico 16:14 dice: "Se rociará antes de la kaporet". Se debe rociar una vez hacia arriba y hacia abajo en siete ocasiones. Según la tradición oral, aprendimos que cuando se menciona el versículo siete aspersiones, la intención es de siete, además de la aspersión en primer lugar.

Él cuenta: uno, uno más uno, uno más dos, más uno tres, uno más cuatro, uno más cinco, uno y seis, y uno más siete. ¿Por qué iba contar de esta manera? Para que no se olvidaría de la aspersión e incluyen el primer lugar entre los siete.

Posteriormente, se rociaba la sangre de la cabra entre las duelas del arca siete veces, una vez hacia arriba y hacia abajo siete. Cuenta las aspersiones como hizo con la sangre del toro.

Entonces va y rocía la sangre del toro ocho veces en el Santuario de la parojet: una vez hacia arriba y hacia abajo siete. Por lo que respecta a la sangre del toro, los estados prooftext arriba: "en la kaporet y antes de la kaporet". Él cuenta como se cuenta en el Lugar Santísimo. A continuación, rocía la sangre de la cabra ocho veces en el parojet, una vez hacia arriba y hacia abajo siete. Para ibid.: 15 estados con respecto a la sangre de la cabra: "Y has de hacer con su sangre lo que hizo con la sangre del toro." También cuenta el rociadas como él los contaba en el interior del Lugar Santísimo. En la realización de todas estas aspersiones, no tendría la intención de rociar encima o por debajo, sino que sería como el que está azotando.

Después de la aspersiones, que mezcla las dos sangres – la sangre del toro y la sangre de la cabra – juntos y realiza cuatro rociadas – uno en cada una de las esquinas del altar de oro en el Santuario – y siete aspersiones sobre el centro de este altar .

Halajá 6

Por todas estas 43 aspersiones, sumerge el dedo en la sangre del animal sacrificado, sumergiendo una vez por cada riego. No debe rociar dos veces de una inmersión. Él derramará el resto de la sangre en la porción occidental de la base del altar.

Halajá 7

Posteriormente, se enviaría a la cabra de vida que deben adoptarse para el desierto con una persona preparada para esta tarea. Cualquier persona es aceptable tomar la cabra, pero los sumos sacerdotes ordenados en una práctica fija y que no permitiría que un israelita de tomarlo. Cabinas se construyeron en el camino desde Jerusalén al desierto. Una persona o muchas personas se pasan el día en cada stand para que le acompañaría de una cabina a. En cada cabina, le decían: "Aquí es la comida y aquí es el agua." Si se debilitó y fue necesario para él para comer, comía, pero nunca se lo exigían. La gente en la cabina de última se situarían en el extremo de los límites sábado y ver sus acciones desde la distancia.

¿Qué haría? Se dividiría el cable rojo atado a los cuernos de la cabra.Él empate media a una roca y la otra mitad entre sus dos cuernos. Él a su vez lo empuje hacia atrás y sería la vuelta y descender. No llegaría a la mitad de la montaña antes de que se rompió en diferentes extremidades, Luego se sentaba en la cabina de última hasta la noche. Los centinelas se coloca en el camino que agitar banderas para que el pueblo en el templo se sabe que la cabra llegó al desierto.

Después de enviar el cabra con la persona que se tardaría en el desierto, el sumo sacerdote volvía a su toro y la cabra, cuya sangre, roció el interior de la construcción del Templo. Se desgarra el vientre y les quita la grasa y los órganos, los coloca en un recipiente para ofrecerles en la pira del altar. Corta el resto de sus reunirse en trozos grandes que todavía están conectados como una red. Él no les separa y les envía con otras personas para sacarlos del lugar donde se queman. Allí se cortan para arriba junto con su piel, como hemos explicado.

Halajá 8

Después de la cabra llegó el desierto, el sumo sacerdote salía al patio de las mujeres a leer de la Torá. Mientras leía, el toro y la cabra fueron quemados en las cenizas de pelo. Así que ve la lectura Sumo Sacerdote no ve el toro y la cabra de ser quemado. Pueden ser quemado por un no-sacerdote, como hemos explicado.

Halajá 9

Esta lectura no es parte del servicio del Templo. Por tanto, si el Sumo Sacerdote deseos de leer en su propia ropa blanca normal que puede. Si desea leer mientras llevaba sus vestiduras sacerdotales blanco, él debe. Para las prendas sacerdotales se hicieron con la intención de que los beneficios podrían derivarse de ellos en un momento en que uno no está involucrado en el servicio de sacrificio, como hemos explicado.

Halajá 10

¿Cómo iba a leer? Se sentaba en el patio de la Mujer, mientras toda la gente de pie delante de él. El encargado de la sinagoga toma el rollo de la Torá y se lo da al jefe de la sinagoga. El jefe de la sinagoga que otorga a los Segen Segen y la que da al Sumo Sacerdote.

El sumo sacerdote se para y lo acepta y se levante y lee el pasaje Acharei Mot y biesor ada que está en la aprobación de la oferta festiva hasta la conclusión del asunto. A continuación, las funciones cerrar el rollo de la Torá y la coloca en el pecho y declara: "Más de lo que he leído para usted que está escrito aquí". A continuación, lee el ubiesor pasaje en el Libro de los Números hasta su conclusión de memoria.

¿Por qué lo leyó de memoria? Debido a que no tira un rollo de la Torá de paso a paso por delante de una congregación. ¿Por qué no se lee de otro rollo? Debido a que una persona no debe decir a partir de dos rollos de la Torá, ya que esto en entredicho a la validez de la primera.

Halajá 11

Cuando lee, recita una bendición antes de la lectura y después como un recita la bendición para la lectura de la Torá en la sinagoga. Después, añade siete bendiciones, que son retzei, modim, chatanu avinu selach lanu ki, concluye este último la bendición: "Bendito eres Tú, Dios, que perdona los pecados de Su pueblo Israel con la misericordia." Así, tres bendiciones se recitan como ordenado.

Luego recita una bendición por separado para el Templo. El tema es que el templo debe seguir de pie, con la Presencia Divina en él. Él concluye: "Bendito eres Tú, Dios, que mora en Sión."

Luego recita una bendición por separado para el pueblo judío. El tema es que Dios debe entregar el pueblo judío y la soberanía no debe apartarse de ellos. Él concluye: "Bendito eres Tú, Dios, que escoge a Israel."

Luego recita una bendición por separado para los sacerdotes. El tema es que la omnipresente debe hallar gracia en sus obras y de servicios y los bendiga. Él concluye: "Bendito eres Tú, Dios, que santifica a los sacerdotes."

Luego recita oraciones, súplicas, alabanzas, y las solicitudes de acuerdo a su nivel de conocimiento y concluye: "Dios, emiten su nación de Israel, para su nación de Israel está en la necesidad de la salvación. Bendito eres Tú, Dios, que atiende a la oración. "

Perek 4

Halajá 1

El orden de todas las prácticas llevadas a cabo en este día es el siguiente: A la medianoche, la lotería se lleva a cabo para la eliminación de las cenizas del altar. La madera para el altar se dispone y las cenizas se retiran del altar, como se hace cada día según el orden en que se explica hasta llegar a la masacre de la ofrenda continua.

Cuando llegan a la masacre de la ofrenda continua, una sábana de lino se extiende entre el sumo sacerdote y el pueblo. ¿Por qué se usa ropa? Para que todos se darán cuenta que el servicio especial del día se lleva a cabo en las prendas de lino. El sumo sacerdote se quita su ropa ordinaria, se sumerge en la mikve, se pone sus ropas de oro, y santifica las manos y los pies. Él rendijas la mayoría de los dos signos de kosher en la masacre de animales sacrificados como ofrenda continua, sino que permite a otra persona para completar la masacre. Él recibe la sangre y lo convierte en el altar como está mandado.

Después, entra en el santuario del templo y ofrece ofrecer el incienso por la mañana y las luces de las lámparas de la Menorá. Él ofrece las extremidades de la ofrenda continua y el ofrecimiento chavitin en la pira del altar y echa las libaciones, según el orden en el que la oferta continua se lleva todos los días como hemos explicado. Después de la ofrenda continua, ofrece el toro y las ovejas siete de la oferta adicional de la jornada.

Posteriormente, santifica sus manos y pies y se quite la ropa de oro. Se sumerge, se pone el vestido de blanco, y santifica las manos y los pies. Se acerca a su toro. El toro estaba de pie entre el vestíbulo y el altar con su cabeza hacia el sur, pero hacia el oeste. El Sumo Sacerdote de pie al este y la cara oeste. Ponía sus dos manos sobre la cabeza del toro y recitar el confesionario. Decía: "Te ruego, oh Dios. He pecado, transgredido, y cometido iniquidad, tanto yo como mi familia. Te ruego, oh Dios, expiar los pecados, las transgresiones y pecados que yo y mi casa se han comprometido, como está escrito en la Torá de Moisés tu siervo Levítico 16:30: "Porque en este día, deberá expiar a purificar ustedes por todos sus pecados delante de Dios que se purifica.

Posteriormente, se realiza el sorteo de los dos machos cabríos. Se ata un cordón rojo en la cabeza de la cabra que se enviará a Azazel y lo posiciona en la dirección donde se envían y esos lazos en un cable de la cabra para ser sacrificados, colgándola en el lugar donde será sacrificado. Se acerca a su toro por segunda vez y lugares sus dos manos sobre la cabeza y recita un confesionario segundos. Decía: "Te ruego, oh Dios. He pecado, transgredido, y la iniquidad cometida, yo, mi hogar, y los descendientes de Aarón, su nación santa.

Te ruego, oh Dios, expiar los pecados, las transgresiones y pecados que yo, mi familia, y los descendientes de Aarón, su nación santa, se han comprometido, como está escrito en la Torá de Moisés tu siervo Levítico 16:30 : "Porque en este día …. ‘

Posteriormente, se sacrifica al toro y recibe su sangre. Él le da a otro sacerdote para revolver para que no se coagule. Se lo coloca en el cuarto de proyección fuera de la construcción del Templo. Él toma la cacerola del fuego y la utiliza para remover las ascuas del altar de los que cerca de la parte occidental, por ibid.: 12 habla de tomar carbón "en el altar delante de Dios." Él la coloca en la proyección en el patio del templo. El caf se toma para él y un contenedor lleno de incienso que es extremadamente fina. Tomaba un puñado lleno de incienso. Los puñados de incienso no debe ser muy apretados a la mano, ni amontonados sobre él, sino que se superponen ligeramente. Un Sumo Sacerdote con grandes manos deben tomar grandes puñados, uno con las manos pequeñas, más pequeños puñados. Se debe colocar el incienso en el caf.

Ya hemos explicado, que la realización de una sustancia de sacrificio en la mano izquierda lo descalifica en lo que respecta a la sangre de los animales del sacrificio y otros servicios. Por lo tanto, sería conveniente que debía llevar el incensario en la mano izquierda y el caf con el incienso en la mano derecha. Sin embargo, debido al peso del incensario – y porque es caliente – no sería capaz de llevarla con la mano izquierda hasta llegar a la Arca Santa Por lo tanto él debe llevar el incensario en la mano derecha y el caf con la incienso en su izquierda.

Continúa por el Santuario hasta llegar al Santo de los Santos. Encuentra el parojet doblada. Continúa en el Santo de los Santos hasta llegar a la Arca Santa Cuando llega el arca, que se introduzca el incensario hacia abajo entre los dos pentagramas. En el Segundo Templo, cuando no había arca, que lo situaría en la piedra de fundación. Se celebrará el borde de la caf con los dedos o con los dientes y empujar el incienso con el pulgar en su mano hasta que haya un puñado completa como antes. Esta fue una de las difíciles tareas en el Templo.

Él pila el incienso sobre las brasas con las manos en la parte interior del incensario de manera que el incienso se aproximaría al Arca y lejos de su rostro para que no iba a ser quemados. Se espera allí hasta que la cámara se haya llenado de humo y luego se marcha.

Camina hacia atrás poco a poco con la cara hacia el Santo de los Santos y de espaldas al santuario hasta que sale de dentro de la parojet. Recita una breve oración en el Santuario, para no asustar a la gente, porque dicen: "Murió en el Santuario." Él oraba de esta manera: "Sea Tu voluntad, Dios, nuestro Señor, que si este año iba a ser árida, se debe de lluvias. Es posible que no salen a la

soberanía de la Casa de Judá. Vuestra nación de Israel, no necesite de sustento. Y no puede usted acepta las oraciones de caminantes ".

Halajá 2

Cuando la oferta se ha presentado el incienso en el Santo de los Santos, toda la gente se retiraba del Santuario solo. Ellos no se retiraría de la zona situada entre el vestíbulo y el altar, ya que no es necesario apartarse de entre el hall de entrada y el altar, excepto cuando lo que el diario ofrece incienso y cuando la sangre se presenta en el Santuario, como explicamos en Temidim Hilchot.

Después, él toma la sangre del toro a partir de el sacerdote que estaba revolviendo y lo tiene en el Lugar Santísimo. Lo rocía ocho veces entre los palos de la salida del Ark.He y lo coloca en el santuario en una base de oro se encuentra allí. A continuación, sale del Santuario y da muerte a la cabra, recibe su sangre, y lo lleva en el Lugar Santísimo. Lo rocía ocho veces entre los palos del Arca Luego sale y lo coloca sobre una base de oro segundo en el Santuario. Después, él levanta la sangre del toro a partir de la base y se rocía sobre la parojet frente al arca de ocho veces. Deja la sangre del toro y recoge la sangre de la cabra y se rocía en el frente del arca parojet ocho veces.

Después, vierte la sangre de los toros en la sangre de la cabra y vierte toda la mezcla en el recipiente donde se había la sangre de los toros celebradas hasta que se mezcla bien y se presenta ante el altar de oro, entre la Menorah y el altar de oro. Comienza a aplicar la mezcla de sangre en las esquinas del altar de oro. A continuación el autor círculo alrededor de él, salpicando la sangre en sus esquinas desde el exterior a medida que avanza.

Comienza desde la esquina noreste, el producto hacia el noroeste, el suroeste, y luego hacia el sureste. En todos los casos, aplica la sangre de abajo hacia arriba con la excepción de la última aplicación en cuyo caso, la esquina está directamente antes de él. De ahí que se aplica la sangre de arriba hacia abajo para que su ropa no se ensucia. A continuación, mueve las brasas y las cenizas del Altar de Oro de ida y vuelta hasta que la superficie de oro se revela. Se aplica la sangre de la mezcla en la superficie de oro puro del altar siete veces en su lado sur, el lugar donde terminó la aplicación de la sangre a las esquinas. A continuación, sale del Santuario y vierte el resto de la sangre en la base oeste del altar exterior.

Después, se acerca a la cabra que se enviará a Azazel. Él coloca sus dos manos sobre la cabeza y recita el dicho confesionario,: "Te ruego, oh Dios. Su nación, la Casa de Israel, han pecado, transgredido, y la iniquidad cometida. Te ruego, oh Dios, expiar los pecados, las transgresiones y pecados que su nación, la Casa de Israel, se han comprometido, como está escrito en la Torá de Moisés tu siervo

Levítico 16:30: "Porque en este día, va a reparar para usted …. "Después, envía la cabra en el desierto.

Se quita la grasa y los órganos del toro y la cabra que fueron sacrificados y cuya sangre fue introducida en el edificio del templo y los coloca en un recipiente. Él envía el resto a la pila de cenizas para ser quemados. A continuación, sale al patio de la Mujer y lee la Torá allí después de la cabra alcanza el desierto.

A continuación, santifica sus manos y pies, se quita sus vestidos blancos, y que envuelve a sí mismo, se pone sus ropas de oro, y santifica las manos y los pies. Sacrifica la cabra que se ofrece fuera de este es una de las ofertas complementarias de la jornada y sacrifica su carnero y el carnero de la gente, como ibíd.: 24 dice: "Y él va y ofrece su holocausto y el holocausto -ofrenda del pueblo. " Él ofrece las grasas y los órganos del toro y la cabra, que se queman y ofertas que ofrece por la tarde continua.

Posteriormente, santifica sus manos y pies, se quita sus vestiduras de oro, y que envuelve a sí mismo, se pone el vestido de blanco, y santifica las manos y los pies. Entra en el Santo de los Santos y elimina el caf y el incensario.

Posteriormente, santifica sus manos y pies, se quita sus vestidos blancos, y que envuelve a sí mismo, se pone sus ropas de oro, y santifica las manos y los pies. Él ofrece el mejor incienso por la tarde y enciende las luces de la Menorah de la tarde como en otros días. A continuación, santifica sus manos y pies, se quita sus vestiduras de oro, se pone su propia ropa y se va a casa. Todas las personas que lo acompañara a su casa. Haría una celebración festiva, porque se marchó del lugar santo en paz.

Perek 5

Halajá 1

Todos los servicios que realiza el Sumo Sacerdote cuando esté usando la ropa blanca en el interior del edificio del templo se debe realizar en el orden en el que hemos mencionado. Si se realiza una de ellas antes de que otro, sus actos no tienen consecuencias.

Halajá 2

Si el sumo sacerdote tomó un puñado de incienso antes de que el toro sacrificado, su acto no tiene ninguna consecuencia. Aunque tomar el puñado de incienso se lleva a cabo en el patio, es necesario que los servicios prestados dentro de la construcción del Templo. Del mismo modo, si la cabra fue sacrificada antes que la sangre del toro se presentó dentro del Santo de los

Santos, el acto carece de importancia. Aunque la masacre se realiza en el patio del templo, su sangre es llevado dentro de la construcción del Templo.

Halajá 3

Si el carnero y la cabra de los sacrificios adicionales del día se les ofreció antes del servicio del día en el Santo de los Santos se llevó a cabo, que no ofrecen ninguna consecuencia.

Halajá 4

Si la sangre de la cabra se presentó en el Santo de los Santos ante la sangre del toro, es decir, antes de que el Sumo Sacerdote realiza su servicio, se debe rociar la sangre del toro como lo ordena. Después se la llevara otra cabra, masacre, y rociarán su sangre como lo ordena. La primera cabra es descalificado.

Si, al rociar la sangre sobre el parojet en el Santuario, se esparció la sangre de la cabra antes que la sangre del toro, se debe rociar la sangre de la cabra una segunda vez después de la sangre del toro.

Halajá 5

Si la sangre de la cabra derramado antes de que él terminó la presentación en el Santo de los Santos, que debe llevar la sangre y comienzan rociándolo de nuevo en el Lugar Santísimo.

Halajá 6

Si él terminó la presentación de la sangre en el Lugar Santísimo y comenzó a presentar en el Santuario y la sangre se derramó antes de que los completó, debe traer sangre y comienzan desde el rociadas por primera vez en el Santuario.

Halajá 7

Si él terminó la primera parte de la presentación de la sangre en el Santuario y comenzó a aplicar la sangre al Altar de Oro y la sangre derramada antes de las aplicaciones se realizaron se la llevara bloodand otros comenzará a partir de las primeras aplicaciones en el altar. En cada serie de presentaciones de sangre representa una fase separada de la expiación.

Halajá 8

Si él terminó la aplicación de la sangre hacia el altar y luego la sangre derramada, no tiene que traer sangre de otros, para verter el resto de la sangre sobre el altar exterior no es un requisito obligatorio. Si la sangre del toro se

derramó antes de completar todas las presentaciones se la llevara otro toro y tomar un puñado de incienso antes de la matanza del toro. Se debe ofrecer el incienso, y luego llevar la sangre de los toros segundo y rociar su sangre.

Halajá 9

La única que hace que los sacerdotes y sus ropas se convierta en impuro y que se quema en la ashpile es el último toro con el que la expiación fue completada.

Halajá 10

Si la sangre del toro se mezclaron con la sangre de la cabra antes de que el Sumo Sacerdote completado el rociadas, se debe rociar la mezcla de una vez hacia arriba y hacia abajo siete veces por el bien del toro y luego espolvoree de la mezcla una vez al alza y siete veces a la baja por el bien de la cabra. Si se mezclan antes de la aspersión en último lugar, debe rociar una vez a la baja por el bien del toro y luego espolvoree una vez hacia arriba y hacia abajo siete veces por el bien de la cabra.

Halajá 11

Si las copas que contienen la sangre del toro y la sangre de la cabra se mezclan y el sumo sacerdote no sabe qué es el cáliz que contiene la sangre del toro y que es el cáliz que contiene la sangre de la cabra, se debe rociar de uno de ellos una vez hacia arriba y hacia abajo en siete ocasiones y luego espolvoree de la segunda, una vez hacia arriba y hacia abajo en siete ocasiones. Y luego se rocía de nuevo de la sangre en la primera copa, una vez hacia arriba y hacia abajo en siete ocasiones. Así, sin tener en cuenta que se han salpicado de la sangre del toro y, posteriormente, de la sangre de la cabra.

Halajá 12

Las siguientes reglas se aplican cuando el sumo sacerdote recibió la sangre del toro en dos vasos y la sangre de la cabra en dos tazas y algunas de las tazas se mezclan y no se sabía cuál de las tazas que figuran la sangre del toro y que, la sangre de la cabra. Deberá ejercer todas las aspersiones como exige la ley de las copas que no se mezclan. Debe entonces vierta el resto de la sangre de los vasos de los que roció sobre la base del altar, según sea necesario. Las copas que estaban mezclados entre sí debe ser vertido en el canal de desagüe.

Halajá 13

A pesar de que el Sumo Sacerdote compraría el toro sacrificado el día de Yom Kippur de sus propios recursos, como se deduce por el Levítico 16:06: "El toro de la expiación que es suyo", anuló la Omnipresente su condición de propietario

de la misma en favor de todos de sus hermanos sacerdotes. Por si no tenía una cuota de ella, no podría obtener la expiación a través de su sacrificio.

Por consiguiente, si el Sumo Sacerdote murió antes de que el toro fue sacrificado, el sacerdote que asume su posición no trae un toro distinto. En cambio, los sacrificios de la primera, No se considera una expiación, cuyos propietarios han muerto que a su vez se expida a la muerte, para la expiación de propiedad de muchos de ellos nunca se expida a la muerte,

Si el sumo sacerdote sacrificado el toro, pero murió antes de rociar su sangre para obtener expiación, el segundo sacerdote entra en el templo con la sangre y realiza la aspersión que trae la expiación.

Halajá 14

El sentido que se desee la realización de la mitzvá es que los dos machos cabríos de Yom Kippur deben ser iguales en cuanto a su apariencia, su tamaño, y su valor. Deben ser adquiridos en el mismo tiempo. No obstante, incluso si no eran iguales, eran aceptables. Del mismo modo, si uno se compró en un día y otro al día siguiente, es aceptable.

Halajá 15

Las siguientes reglas se aplicarán si una de estas cabras morir. Si muere antes de la lotería se llevó a cabo, debe tomar otro como un par para el restante. Si se murió después de la lotería, deben llevar dos cabras nuevo y llevar a cabo el sorteo de nuevo como lo hizo originalmente.

Él ve que uno murió. Si era la de ser sacrificada a Di-s, dice: "Esto para el que la parcela de Dios fue elegido debería reemplazar." Si la cabra muerta fue la que se enviará a Azazel, dice: "Esto para el que la suerte para Azazel fue elegido debería reemplazar." El otro de la pareja de que se hizo la segunda lotería se debe dejar a los pastos hasta que reciba un defecto descalificador. Entonces debe ser vendido y el producto utilizado para las ofrendas voluntarias. Este curso de acción se toma, porque un pecado comunales que ofrecen no es consignado a la muerte.

Halajá 16

Cuando el toro y / o la cabra que se ofrecen en Yom Kippur se perdieron, otros se separaron en su lugar y se ofreció a continuación, los primeros se encontraron, en primer lugar aquellos pastos contrato hasta que una mancha de descalificación. Después, deben ser redimidos y productos utilizados para las ofrendas voluntarias. Del mismo modo, si los primeros se encontraron antes de la segunda, se ofrecieron, los primeros deben ser sacrificados. Los segundos se

debe permitir a los pastos del contrato hasta que una mancha de descalificación. Después, deben ser redimidos y productos utilizados para las ofrendas voluntarias. La razón de estos fallos es que un pecado comunales que ofrecen no es consignado a la muerte.

Halacha 17

Un defecto descalificador – incluso un defecto temporal – hace que la cabra no aptos enviado a Azazel. Del mismo modo, si se convierte en no aptos para ser sacrificados debido a un factor temporal, es descalificado. Por ejemplo, su madre se ha sacrificado para alimentar a una persona enferma en el Yom Kippur. A pesar de la prohibición pertinentes implica un "sacrificio" a un animal y su descendencia en el mismo día, empujando a la cabra a Azazel es equivalente a sacrificio.

Halajá 18

Si el macho cabrío era treifah, es inaceptable, por Levítico 16:10 dice: "se mantendrá con vida."

Halajá 19

Si la cabra se enferma y no puede caminar, la que sacaba a Azazel en caso de que llevará sobre sus hombros, incluso en sábado.

Halajá 20

Si el designado para tomar llega a enfermarse, se les debería enviar con otra persona.

Halajá 21

Si el designado para tomar se vuelve impuro, él debe entrar en el Templo tomarlo y salir, como Levítico 16:21 dice: "al desierto en manos de una persona designada." Implícita es que debe ser enviado en las manos de la designada, aunque se convirtió en ritualmente impuros.

Halajá 22

Si esa persona empujó la cabra por el acantilado y que no murió, él debe descender después de él y matarlo con cualquier artículo que sirva a tal fin. Se permite beneficiarse de los miembros de esta cabra.

Halajá 23

Si el techo del edificio del templo se abrió, el Sumo Sacerdote no debe rociar la sangre del toro y la sangre de la cabra, porque ibid.: 17: "en la Carpa del Encuentro".

Halajá 24

Cuando el altar interior no había sido dedicado por la ofrenda de incienso antes, el sumo sacerdote no debe rociar la sangre sobre él, como ibíd. 04:07 dice: "el altar de la ofrenda de incienso."

Halajá 25

Si la ofrenda de incienso que faltaba uno de sus especias o la hierba de humo de fondos, el Sumo Sacerdote es responsable de la muerte, como Levítico 16:02 dice: "Él no morirá, porque en una nube voy a aparecer en la kaporet". Del mismo modo, es responsable de la muerte para entrar en el Santo de los Santos, si bien no está realizando una mitzvá. Por lo tanto, si ha transgredido la ley sin querer al entrar, pero a propósito ofreció una ofrenda de incienso inaceptable o una ofrenda de incienso completo junto con el que faltaba, él es responsable de la muerte.

Halajá 26

Si le ofreció una parte de oliva de tamaño del incienso oferta que se ofrece en el Lugar Santísimo en el Santuario, él es responsable de la muerte.

Halajá 27

Tomando un puñado de incienso se considera como un elemento del servicio del Templo y pensamientos inadecuado puede llegar a la descalificación. Del mismo modo, la pala del carbón para la ofrenda de incienso puede ser descalificado por pensamientos inadecuado, para la ejecución de los actos preparatorios necesarios para traer un sacrificio es considerado como lo que el propio sacrificio.

Halajá 28

No hay duda en cuanto a la decisión adecuada en todos los siguientes hechos:

a) recogió el incienso con sus dedos, con los lados de sus manos, o de recogidas de abajo hacia arriba;

b) que se reunieron el incienso con ambas manos y luego los juntó;

c) el incienso se encontraba dispersa en la tierra de su mano y él la recogida;

d) un colega se reunieron el incienso y lo puso en sus manos, o

e) un sumo sacerdote recogió el incienso y murió y su reemplazo entró en el Santo de los Santos con el incienso recogidos por el primero.

En todos estos casos, como una preferencia inicial, no debería ofrecer incienso tales. Si lo hizo, es aceptable.

Bendito sea el Misericordioso Quién concede la ayuda.

Hilchos Pesulei Hamukdashim

Hilchos Pesulei Hamukdashim

Capítulo 1
Halajá 1

Todas las personas inhabilitadas para prestar un servicio con sacrificio puede masacre animales para el sacrificio, incluso el sacrificio de la orden más sagrado, como una preferencia inicial con la excepción de una persona que es ritualmente impuros que no pueden masacre como una preferencia inicial. A pesar de que se encuentra afuera del patio del templo e inserta las manos y los sacrificios en el patio, 4 [estaba restringida]. Este decreto, para que no toque la carne [] sacrificio.
Halajá 2

Si [una persona impura] transgredido y sacrificados [a] animal para el sacrificio, el sacrificio es aceptable. Del mismo modo, en relación con el toro [presentado por] el Sumo Sacerdote en Yom Kippur, aunque [Levítico 16:11] dice: "Y Aarón … será masacre [la] toro," si un sacerdote no es sacrificado, es aceptable. Incluso una vaca roja que se ha sacrificado por un sacerdote no es aceptable, 7 porque no hay masacre por un sacerdote que no invalida [a] sacrificio.
Halajá 3

Cuando una persona mata a los animales de sacrificio, pero no tiene la intención de su masacre, pero en cambio, no es más que el propio afanaban [sin pensar], están descalificados. [Él] debe tener la intención de su masacre.
Halajá 4

Uno no debe masacre las cabezas de dos animales para el sacrificio, al mismo tiempo. Si un sacrificio [de esto] manera, los sacrificios son aceptables.
Halajá 5

Dos personas pueden masacre un animal para el sacrificio en conjunto, al igual que pueden masacre de un animal normal. 0
Halajá 6

Un menor no puede masacre animales para el sacrificio, incluso si un adulto está de pie sobre él. 1 [La razón es que la masacre de] los sacrificios de animales requiere concentrar la intención y un menor de edad no tiene tal potencial. Aun cuando [un menor hechos] indican que se está actuando con intención, [es] no se considera [que ha actuado] con la intención, si que producirá un programa de clemencia, 12 sólo si se produce un rigor.

¿Qué implicaciones tiene? Si [a un animal para ser sacrificado como] un holocausto estaba de pie en la parte [del sur] Templo Courtyard y un menor de edad se llevó y lo trajo al norte, donde se sacrifican – por lo tanto sus acciones que tenía la intención de masacre un animal sagrado – [el] sacrificio sigue siendo descalificado.
Halajá 7

Cuando el sacrificio de la orden más sagrados fueron sacrificados en la parte [del sur del Templo] Patio o de su sangre fue recibido allí, están descalificados.
Halajá 8

Si uno estaba de pie en la parte [del sur del Templo] Patio, pero extendió las manos en la parte norte y del sacrificio [un sacrificio de la orden] más sagrado, su masacre es aceptable. 4
Halajá 9

Si, [por el contrario, un sacerdote] estaba de pie en la parte [del sur del Templo] Patio, pero extendió las manos en la parte norte y recibió la sangre [de dicho] animal para el sacrificio, su recepción de la sangre es inaceptable . 5
Halajá 10

Si él trae la cabeza y la mayoría de su cuerpo en la parte de [norte del Templo] Patio, se considera como si él estaba allí de pie. 6
Halajá 11

Si un [sacrificados tal animal] en la [parte norte del Templo] Patio y luego en los movimientos convulsivos que acompañaron su muerte, se trasladó a la parte sur o incluso si [a] sacerdote la llevó a la parte sur, se es aceptable. 7 Si

después de estos movimientos convulsivos que se tardó en la parte sur y luego regresó a la parte del norte y su sangre fue recibido allí, es aceptable. 8

Del mismo modo, si [los animales a ser sacrificados como] los sacrificios de un menor grado de santidad estaban en el interior [del Templo Patio] 19 y uno estaba de pie fuera del patio del templo y se inserta su mano dentro y sacrificados que, a su masacre es aceptable.
Halajá 12

Si, [mientras que se coloca fuera del patio del templo, un sacerdote] metió la mano dentro y recibió la sangre, la recepción de la sangre es inaceptable. 0 Aunque [el cuerpo del sacerdote] de realizar el servicio estaba dentro [Patio del Templo] y sus mechones de pelo se fuera, su servicio es inaceptable, por [la hora de describir servicio de los sacerdotes en el Templo, Levítico 10:09] dice: "Cuando venga a la tienda de reunión."22 implícito es que uno debe entrar en su totalidad.
Halajá 13

Si en los movimientos convulsivos que acompañaron su muerte, [un animal] salió de [la] Courtyard después de su sangre se recibió, el 23 es aceptable. Porque incluso si los órganos y las grasas que se ofrecen en el altar y la carne de los sacrificios de un menor grado de santidad se tomaron fuera [del] Courtyard antes de [la sangre] se presentó [sobre la base] altar, el sacrificio es aceptable, ya que se explicará. 4
Halajá 14

Si todo el cuerpo de [un animal] se encontraba en el patio del templo y su pie estaba afuera y que ha sido sacrificado, el sacrificio es inaceptable. Para [cuando se habla de lo que el sacrificio, Levítico 17:05] dice: "Y serán llevados a Dios." Implícita es que deben estar enteramente al [el] Courtyard. 5
Halajá 15

Si un sacrificio [un animal para el sacrificio] 26 mientras se encontraba en su totalidad en [el templo Patio] y, posteriormente, se trasladó a uno de sus pies fuera, debe cortar la carne hasta llegar al hueso y después, la sangre debe ser recibida . Si recibió la sangre y, posteriormente, cortar la carne, es descalificado debido a la grasa de la carne que se fuera [del Templo Patio]. 8

En cuanto a los sacrificios de un menor grado de santidad, no hay necesidad de cortar [la carne]. En su lugar, debe poner su pie trasero en el interior [del Templo Patio], y recibir la sangre. Para [incluso] si la carne de los sacrificios de un menor grado de santidad fueron sacados [del] templo Patio antes de su sangre fue lanzado [en el altar], [el] sacrificio es aceptable. 9
Halajá 16

Si se colgó la [animal sobre la tierra] y sacrificados en el espacio libre del patio del templo, es inaceptable, por [Levítico 01:11] habla [del sacrificio] Animales "en el flanco del altar", lo que implica que uno debe masacre en el suelo. 0
Halajá 17

Si el animal [] sacrificio estaba en el suelo, pero [el] matadero estaba colgado en el aire y se haya sacrificado el animal mientras estaba colgado, esto descalifica a los sacrificios de la orden más sagrado. Sacrificios de menor santidad, por el contrario, son aceptables. 1
Halajá 18

Si una rendija de la parte menor de los órganos que debe ser cortado para la masacre ritual fuera [del Templo Patio] 33 y una masacre completado el interior o en una hendidura de la parte menor de los órganos en la porción sur de [Patio del Templo] y completó la masacre en el norte, son inaceptables. Por masacre ritual es considerado como un acto continuo, integral desde el inicio hasta su terminación. 5
Halajá 19

Si uno se colgó y recibió la sangre del cuello de un animal] [sacrificio que se encuentra en el suelo, [la ley] es inaceptable, porque este no es el tipo de servicio del Templo.
Halajá 20

Si uno estaba de pie en el patio del templo y colgó un receptáculo en el brazo y recibió la sangre en el aire o el levantamiento del animal y por lo tanto recibieron la sangre en el aire, [la ley] es aceptable, por el espacio abierto por encima del lugar es considerado como el espacio mismo. 7
Halajá 21

Si se coloca un recipiente en un segundo recipiente y recibió la sangre, [la ley] es aceptable, de 38 años una sustancia no es considerada como una sustancia interposición de otra sustancia del mismo tipo. 9 Si una fibra colocada dentro del recipiente y recibieron la sangre, [la ley] es aceptable, ya que las fibras son porosas y por lo tanto la sangre desciende en el receptáculo y que no haya interferencias. Sin embargo, si uno hace esto mientras toma un puñado de harina de una ofrenda de harina y tomó el puñado con las fibras, es inaceptable. 0
Halajá 22

Recepción de la sangre [de] animal para el sacrificio, con lo que el altar, echando sobre el altar y trayendo los miembros [de] animal para el sacrificio de la rampa son todas las tareas que sólo son aceptables si se realiza por un sacerdote que está en condiciones de realizar el servicio, como hemos explicado con respecto a tomar un puñado de harina de una comida de ofrecer o retazo de la

cabeza de una gallina.
Halajá 23

Llevar la sangre [o de las extremidades] para el altar de una manera que no sea caminar, no se considera como llevarlos. Por tanto, si un sacerdote recibe la sangre [y al estar de pie] en ese lugar, se arroja sobre el altar, el sacrificio es descalificado. 5
Halajá 24

Si [el sacerdote] recibió [la] sangre con su mano derecha y luego transferido [del recinto en que recibió ella] a la mano izquierda, él debe regresar a su mano derecha. 6 Si recibió [la] sangre con un utensilio de ordinario, el sacrificio es descalificado. Si lo ha recibido en un recipiente sagrado y lo transfirió a un receptáculo común, él debe regresar a un recipiente sagrado. 7
Halajá 25

Si [la] sangre derramada fuera del recipiente hasta el [piso del patio del templo, el sacrificio] es aceptable si se recoge la [sangre]. 8 Sin embargo, si se derrama desde el cuello del animal] sacrificio [al piso y luego fue recogido y se coloca en un recipiente sagrado, el sacrificio es descalificado. 9
Halajá 26

Si algo de la sangre desde el cuello del animal] sacrificio [se derramó en el suelo y no se recauden, pero [el sacerdote] recibió el resto del cuello del animal, [el] sacrificio es aceptable, siempre y cuando la sangre que se recibida es [sangre] de los animales y no sangre concentrada [en las extremidades] 52 o la sangre de la piel.
Halajá 27

Si alguno de los individuos que son inaceptables para realizar el servicio del Templo recibir la sangre [de un] animal para el sacrificio, llevar la sangre al altar, o un yeso en el altar como lo requiere la ley, el sacrificio es descalificado. Si [a] sacerdote que es aceptable para este servicio recibe la sangre y le da a uno que no es aceptable, pero éste no camina con él, sino que está en su lugar, él debe volver al sacerdote] [aceptable. 5 Sin embargo, si la persona se lo llevó inaceptable [hacia el altar] y luego regresó al sacerdote] aceptable [¿quién se lo llevó [al] altar o el sacerdote aceptable llevó [a la] altar y luego se la dio al una inaceptable que la llevó, ya que fue llevada por la persona inaceptable, ya sea al comienzo o el fin, el sacrificio es descalificado, porque este asunto no se puede corregir.
Halajá 28

[Las siguientes leyes se aplican si] la sangre que fue recibido por una persona inaceptable. Si cualquiera de [sangre] de los animales sigue siendo una] aceptable [sacerdote debe recibir la sangre, traerlo [a la] altar, y] ponen [it

sobre ella. [La razón es que los individuos] que son inaceptables para el servicio del Templo no causan el resto de la sangre para ser considerados como remanentes. 6

Una excepción es aquel que es impuro. Desde que está en condiciones de realizar trabajos en el Templo un sacrificio cuando es llevado en un estado de impureza tal como se explica, de 57 años que hace que [la sangre para ser considerado como] los restos. ¿Qué implicaciones tiene? Si uno] impuro [sacerdote recibió la sangre [de un] animal para el sacrificio, aunque un sacerdote [aceptables] recibió [sangre] de los animales después y lo echó [a la] altar, el sacrificio es descalificado. Por [la] sangre recibida por el] [sacerdote aceptable después se considera como remanentes y no tiene ninguna consecuencia.
Halajá 29

Cuando incluso la más mínima sustancia es tomada de una de las extremidades del animal [] de sacrificio después de que ha sido sacrificado, pero antes de que su sangre estaba echada sobre el altar, es descalificado. Incluso si un [meramente] mutilado la oreja de un animal antes de que [su] sangre se recibió, es como si [su] sangre no fue recibido. [Esto se deriva de Levítico 16:14 que] dice: "Y tomará de la sangre del toro." [Implícita es que] debe ser totalmente entera en el momento [la sangre] se recibe. Si uno recibió [la] sangre de un animal] [imperfecta y lo echó sobre el altar, [el] sacrificio es inaceptable.
Halajá 30

Sin embargo, si su contenido se redujo después de [su] sangre se recibió, antes de ser emitidos [en la] altar, incluso si la carne se perdió antes de que la sangre estaba echada [en la] altar, o han sido consumidos por el fuego, que debe emitir el [sangre en el altar], siempre y cuando una porción del tamaño de oliva de la carne o de los órganos y las grasas que se ofrezca en la pira del altar siguen. 1 Si ni siquiera lo que queda, de 62 años no debería arrojar la sangre. Con respecto a un holocausto, incluso si la mitad de una porción del tamaño de oliva de la carne y la mitad de una porción de oliva de tamaño de los órganos y [grasas, ése debería arrojar la sangre], porque el] [animal entero es [ofrecido en la pira] del altar. 3
Halajá 31

Si es menos de una porción [de oliva de tamaño natural de un holocausto sigue siendo], [la] sangre no se debe emitir [en la] altar. Si se convierte [en ella], el sacrificio no se recibe con favor [Sobre]. 4 Si la carne se descalificados antes de [la sangre] se convierte en el altar, o han sido sacados del patio del templo, la sangre no se debe emitir. Si, sin embargo, estaba echada, el sacrificio se recibe con favor [Sobre]. 6
Halajá 32

Cuando la carne de los sacrificios de un menor grado de santidad fue sacado del patio del templo antes que la sangre estaba echada [en la] altar, aunque la sangre fue lanzado [por] altar, mientras la carne estaba fuera, el sacrificio es aceptable , 67 porque en última instancia, la carne se tomará fuera [del Templo Patio]. 8

Casting [la sangre sobre el altar] es eficaz en relación con [la obligación de tener la carne] de sacrificio que se sacó [del patio del templo] quemado, pero no a 69 lo han permitido para ser comido. 0
Halajá 33

Del mismo modo, cuando los órganos y las grasas que se ofrecen en el altar de los sacrificios de un menor grado de santidad fueron sacados [del] templo patio antes de que [su sangre fue lanzado en el altar] y la sangre fue lanzado [en el altar] cuando estaban fuera, el sacrificio no fue descalificado. Si se les devolviera [a la] Templo Patio, deben ser ofrecidos en la pira del altar. 1 Aunque no fueron devueltos [a la] Templo Patio, uno es responsable de violar las transgresiones [en contra de participar de piggul], Notar 73, 74 y lo impuro de carne [] sacrificio si él participa de ellas. 6
Halajá 34

Con respecto a cualquier sacrificio [presentado por] un particular, si la carne se convirtió en impura, pero las grasas son las grasas intactas o se convirtió en impura, pero la carne se mantiene intacto, la sangre se debe emitir en el altar. 7 En caso de que ambos se convirtieron en impuro, la sangre no debe ser echado. Si, sin embargo, fue lanzado en el altar, el sacrificio se recibe con favor [arriba], para la placa del Sumo Sacerdote frente despierta a favor [de Dios]. 8 Del mismo modo, cuando las grasas y los órganos que se ofrezca en la pira del altar o los miembros de un holocausto se convirtió en impura y se [sin embargo] 79 ofrecidos en el altar, la placa del Sumo Sacerdote frente despierta a favor [de Dios], como se ha explicado. 0 Por lo que respecta a cualquiera de los sacrificios comunales, [aunque] todos los de la carne y las grasas se convirtió en impura, la sangre debe ser emitidos [por] altar. 1
Halajá 35

Cuando la sangre de los animales sacrificados se toman fuera del patio del templo, el sacrificio es descalificado. A pesar de que fue traído de vuelta por dentro y por reparto en el altar, el sacrificio no se recibe con favor [Sobre].
2
Halajá 36

No a la sangre de los sacrificios de animales son susceptibles a la impureza ritual en absoluto. 3 Para [Deuteronomio 12:16] Los Estados con respecto a la sangre: "Ustedes lo vierte en la tierra como el agua." [Implícito es que la sangre], que se derrama como el agua es considerada como el agua y es

susceptible a la impureza ritual. La sangre de los animales sacrificados, por el contrario, no se derrama como el agua y por lo tanto no es susceptible a la impureza ritual.
Halajá 37

Cuando se pone el sol y la sangre de un animal [sacrificio sacrificados ese día] no ha sido [en el reparto] altar, el sacrificio es descalificado. Si [la sangre] se convierte [en el altar después], 85 [el] sacrificio no se recibe con favor [Sobre].

Capítulo 2
Halajá 1

[Por lo que respecta a la presentación de] la sangre de cualquiera de los sacrificios en el altar exterior: mientras uno hace una presentación de la sangre, la expiación se genera. Incluso con respecto a una expiación, una presentación es de fundamental importancia. Hacer el [tres] los cuatro [requerido] presentaciones es [sólo] la mejor manera posible de cumplir con la mitzvá, como [Deuteronomio 12:27 que implica]: "La sangre de tus sacrificios será que se vierte sobre el altar."3 [Se puede inferir que una] derramamiento de sangre en el altar es de fundamental importancia.
Halajá 2

Cada vez que [a] sacerdote vierte [sangre] sobre el altar cuando debería haberlo echado sobre ella, 4 la obligación se ha cumplido, como [implícito en el versículo:] "La sangre de tus sacrificios será que se vierte."
Halajá 3

Con respecto a toda la sangre llevadas al altar interior, 5 si una de las presentaciones que falta, el sacrificio no trae la expiación. En su lugar, todos ellos son parte integral de la expiación, porque la Escritura era precisa en cuanto a su número, como [Levítico 4:7, 17; 16:14] dice: "siete veces".
Halajá 4

Si el propietario murió después de una de las presentaciones de la sangre de expiación fue hecha, el resto de las presentaciones deben hacerse después de su muerte.
Halajá 5

Si, en cambio, hizo una presentación durante el día, no debe hacer que el [], tres por la noche.
Halajá 6

Si uno hace una [de las presentaciones de la sangre que deban realizarse en] el altar interior en [el altar] y ha puesto el resto de la] [altar exterior, bajo

su responsabilidad] Karet [para [que ofrece un sacrificio] fuera de su lugar apropiado.
Halajá 7

Si [a] sacerdote fue rociada [la sangre de un sacrificio en el altar] y su mano fue cortada antes de que la sangre llegó al espacio situado sobre el altar, la aspersión de la sangre no es aceptable. 0
Halajá 8

Si un cambio [el] orden de esquinas [del altar en el que se presentó la sangre al traer] una expiación – ya sea para un [expiación cuya sangre] se ofrece en el altar interior o una expiación [cuya sangre] se ofrece en el altar exterior – [el] sacrificio es descalificado. 4 Sin embargo, si [el orden de la presentación de la sangre] de otros sacrificios se cambia, [los sacrificios] son aceptables.
Halajá 9

Si [el sacerdote], presentado en la sangre más allá de la esquina del altar – ya sea para una expiación o para otra ofrenda y el altar ya sea para interiores o exteriores para el altar – [el] sacrificio es inaceptable.
Halajá 10

Cuando la sangre que, según el comando [] de la Torá que se han presentado sobre el punto medio del altar se presentó por debajo de ella;

si de acuerdo con [comando] de la Torá, debería haber sido presentada por debajo del punto medio del altar, sino que se presentó sobre el mismo;

si la sangre [que] según [comando] de la Torá debería haber sido presentado dentro de [el templo] 17 y se presentó en el altar exterior;

si la sangre [que] debería haber sido presentado en el altar exterior se presentó en [el] templo, o

si la sangre que debería haber sido presentado en el altar] [exterior se presentó en la rampa en un lugar que no está frente a la [fundación del altar], 18

[En todos estos casos,] la carne del sacrificio es inaceptable. 9 Sin embargo, los propietarios de los sacrificios recibir la expiación por ella, por su sangre ha llegado al altar. Aunque no alcanzó el lugar que le corresponde, es como si llegara a su lugar [] adecuada con respecto a la expiación.

¿Cuándo se aplican? Cuando la colada persona [la sangre] es aceptable para el servicio del Templo. Sin embargo, si un ajuste entre la persona para el servicio del Templo recibido [la sangre] y se lo dio a una persona que es inaceptable y

que la persona presenta inaceptable [sangre] que deberían haber sido presentados anteriormente [los] punto medio del altar por debajo de su punto medio, [sangre] que se deberían haber presentado [en la]] exterior [altar fue presentado dentro de [el Templo Santuario], [] la sangre que debería haber sido presentado dentro de [el Templo Santuario] se presentó [sobre la base]] exterior [altar, o que se presenta [la sangre] en la rampa en un lugar que no está frente a la [fundación del altar], 20 la carne del sacrificio no es descalificado si [las de la sangre], el animal para el sacrificio de la vida sigue. 1 En su lugar, una persona aceptable deben recibir el resto de la sangre de la vida y lo echó [en la] altar en su lugar apropiado.
Halajá 11

[Los siguientes reglas se aplican cuando] la sangre de animales para el sacrificio se mezclan entre dos tipos de sangre o entre dos tazas de sangre. 3 Si [la sangre de los sacrificios que requiere] una presentación [de] la sangre se mezcló con [la sangre de otros que requieren] una presentación [de sangre], un 24 presentación debe hacerse de la] mezcla [entero. Del mismo modo, si [la sangre de los sacrificios que exigen] cuatro presentaciones [de sangre] mezclado con [la sangre de otros que requieren de] cuatro presentaciones, presentaciones de 25 cuatro deberían ser de la] mezcla [entero. Si, [sin embargo, la sangre de los sacrificios que requiere] una presentación [de] la sangre se mezcló con [la sangre de otros que requieren de] dos presentaciones que son cuatro, un 26 presentación debe hacerse de la] mezcla [entero. 7

Si la sangre [que era] que se presentará en la mitad [superior del altar] se mezcló con la sangre [que era] que se presentará en la mitad más baja [de la] altar, todos los 28 [la] sangre debe ser vertido en el residuos [canal] y los sacrificios son descalificados. Incluso si el resto de [la sangre de] una expiación se mezcla con la sangre de un holocausto en cuyo caso, toda la sangre debe ser presentada en la parte inferior del altar, [todo] el mezcla debe ser vertido en el canal de residuos []. 1
Halajá 12

Si [la sangre de expiación se mezclaron con los restos de la sangre de un holocausto] 33 y [el sacerdote] no preguntar [en relación con la ley], sino que presentan algunas de las mezcla en la [parte superior del el altar] y algunos en la parte inferior, es aceptable. 4 Si se presenta una porción en la parte de [la parte superior del altar] y le preguntó entonces, se debe presentar [el] y el resto en la parte inferior. 5 Se le considera que ha cumplido su obligación, tanto para [sacrificios].
Halajá 13

Si la sangre que se necesitaba para ser presentado en el edificio del templo se mezcló con la sangre que se presentará en el] [altar exterior, [todo] el mezcla debe ser vertido en el canal de residuos []. 7 Si él no consultó y tomó la

mezcla de la sangre y se presentan en el edificio] Templo [y fuera de algunos - si primero lo presentó en el interior y luego se lo presentó fuera o primero que lo presentó fuera y luego se le presentó en el interior - todo es aceptable. 8

¿Cuándo se aplican? Con respecto a la [sangre de los sacrificios que] debe ser presentada en el] [altar exterior, con excepción de una expiación. Sin embargo, si la sangre de expiación que se debe presentar fuera se mezcla con la sangre de expiación que se debe presentar en el interior, es aceptable [sólo] si se hizo la presentación fuera y luego hizo la presentación en el interior . 9 Sin embargo, si uno hizo la presentación en el interior y luego hizo la presentación exterior, [el sacrificio cuya sangre debía ser] fuera actual es inaceptable. [La razón es que] la sangre de expiación que se traía a la construcción del Templo – la sangre de expiación interpuesto por una persona [cuya carne] se deben comer – queda prohibido, como [implícitos en Levítico 6 : 23]]: "Cualquier expiación cuya sangre ha sido señalada [en la Carpa del Encuentro ... no se comerá."41

[Lo anterior se aplica], siempre que [la sangre] se pone por la puerta a la construcción del Templo, para la prooftext habla de él que es "traído", lo que implica una forma ordinaria de la entrada. 2 Si, sin embargo, se señaló a través de una ventanilla oa través de una ventana o el techo, no es descalificado. 4
Halajá 14

Cuando la sangre de un toro traído [a causa de la violación] olvidado una ley [por el] del Tribunal Superior o de una cabra traído [a causa de la violación de la prohibición de la oración] ídolo, que deberán incluirse en el Santuario fue llevado a la Santo de los Santos, es descalificado. Por este lugar es hacia adentro con respecto a los lugares apropiados para esta sangre. 6

Del mismo modo, en relación con el toro y la cabra traído en el Yom Kippur, cuya sangre se pone en el Lugar Santísimo, si la sangre [de estas ofertas] entró en el Lugar Santísimo y rociaba allí, 48 fue llevado al Santuario y después, regresó al Santo de los Santos, es descalificado. 9 [El Sumo Sacerdote] no deben completar la [aspersión de la sangre] en el Lugar Santísimo. Una vez que él sale, que se vaya. 0

Del mismo modo, si se completó la rociadas en el Santo de los Santos, a continuación, hicieron que la sangre en el santuario e hizo algunas de las aspersiones [requerido allí], y luego tomó [la] sangre fuera del Santuario y después se regresó, no tendrá que completar las aspersiones en el santuario. [La razón es que] ya que la sangre fue sacado de su lugar, se convirtió en descalificado. 1
Halajá 15

Si la sangre de un pecado [ordinaria] ofrenda fue recibido en dos tazas y una de ellas fue tomada fuera, el que quedó en el interior es aceptable y rociadas la

puede llevar a cabo. 3 Si, [por el contrario,] uno [de los] tazas se ha tenido en el Santuario y roció allí, incluso el de la izquierda fuera es descalificado, como [que implica la prooftext]: "cuya sangre ha sido introducido," i. ., Aunque sólo sea una parte de su sangre fue llevada al santuario para lograr la expiación, es descalificado.
Halajá 16

[Los siguientes reglas se aplican cuando] la sangre de un pecado [ordinaria] ofrenda que se tuvo en [el] Santuario de lograr la expiación, pero no se hizo nada y en cambio, la sacó sin rociada en su interior. Si él lo trajo sin saberlo, [la] sangre sigue siendo aceptable y debe ser rociado fuera, pues nada para lograr la expiación se realizó en el Santuario. 4 Si me lo trajo en forma intencionada, es descalificado. 5
Halajá 17

Si la expiación se entró en el Santuario, de 56 años es aceptable, porque [el] prooftext menciona ", cuya sangre fue llevada," [i. ., Es la sangre] y no [la carne que descalifica a él].
Halajá 18

Cuando una expiación de un ave se trasladó en su agonía y entró en el Santuario, es aceptable. 7
Halajá 19

Si la sangre de una expiación de un ave de corral se ha tenido en el Santuario en su cuello, de 58 años existe una duda sin resolver si el cuello se considera un [recipiente que descalificaría el sacrificio]. 9
Halajá 20

Si la sangre de una expiación de un ave se derramó y se recoge a continuación, de 62 años hay una pregunta sin resolver: ¿El receptáculo de descalificar a la sangre o no? Por lo tanto las aves deben ser quemados, como todo el pecado, ofrendas de las aves sobre las cuales existen dudas sin resolver. 64
Halajá 21

Cuando [el sacerdote] recibió la sangre de expiación en cuatro tazas e hizo una presentación [de la] altar de cada copa, el resto de los cuatro vasos se vierte en la base del altar, como [Levítico 04:30] estados : "Y todos los de su sangre será derramada [sobre la base del altar]." Si hizo las cuatro presentaciones de una taza, los restos de la copa debe ser vertida en la base del altar y los vasos otras vierte en el canal de drenaje. 5
Halajá 22

Cuando la sangre cae en el agua o en sangre normales, de 66 años no debe ser rociada sobre el altar. Si se rocía, es descalificado. 7 Cuando el agua cayó en

la sangre en un recipiente, si es que tiene la apariencia de la sangre, es aceptable. Si el vino o la sangre ordinario cayó en ella, hacemos una evaluación [como sigue]: Si fuera a haber sido el agua no habría sido suficiente para anular la sangre en el recipiente en la medida en que ya no tienen el aspecto de la sangre, no debe rociar a partir de [la] mezcla. Si no hubiera sido suficiente para anular su aspecto, debe rociar de ella. 8
Halajá 23

Cuando la sangre de los animales para el sacrificio se mezclan con la sangre de los animales que serán expulsados de la altar o con la sangre de los sacrificios de animales que fueron descalificados debido a la masacre ritual insatisfactoria, toda la mezcla debe ser vertido en el canal de desagüe. 9 Incluso si todas las copas [de sangre], se ofrecieron a un lado de uno, debe ser vertido en el canal de drenaje y todas esas ofertas son inaceptables.

Si la sangre [[vida] de un] animal para el sacrificio se mezcló con la sangre concentrada [en la] extremidades, de 70 años [la] mezcla debe ser vertido en el canal de drenaje. 1 Si, [sin embargo] no le pidió una y presentó [la sangre sobre el altar], [el] sacrificio es aceptable.
Halajá 24

Si un reparto de los órganos y las grasas se ofrecen en el altar, los miembros de los holocaustos, los puñados [de la comida ofrecida en el altar], el incienso, o la comida, ofrendas que han de ser quemados en la pira] el altar [después fueron consagrados en un utensilio sagrado, ya sea a mano o con un utensilio, ya sea con la mano derecha o con la mano izquierda, que son aceptables.
Halajá 25

Cuando el vino o el agua se derramó [en el altar como una] libación con un tazón de fuente, la medida hin, de 73 años u otro utensilio sagrado, es aceptable. Si se vierte con un vaso ordinario o en mano, que son inaceptables.
Halajá 26

Cuando se arregló los miembros [de la] holocausto o la [puñado de harina de un] ofrenda de harina, y luego organizar los registros para la hoguera del altar por encima de ellos o los colocó en el lado de las extremidades, hay una duda sin resolver si esto se considera como la forma típica de haberlos consumido por el fuego o no. 5 Por tanto, como una preferencia inicial, no hay que ofrecerles de esta manera, pero si lo hizo, es aceptable.

Capítulo 3
Halajá 1

Cuando el sacrificio de la orden más sagrados fueron sacrificados en la parte superior del altar, es como si fueran sacrificados en la parte de [norte del Templo] Patio, 1, [Éxodo 20:21] dice: "Usted se masacre en ella vuestros holocaustos y tus sacrificios de paz. " Esto nos enseña que todo el altar es un lugar apropiado para la masacre de los holocaustos y sacrificios de paz.
Halajá 2

Cuando un holocausto se ha sacrificado en la parte superior del altar, o han sido sacrificados por debajo del [en el suelo del Templo] Patio y luego llevados hasta la parte superior del altar, no deben ser pelados y cortados en porciones en ese lugar. Los órganos internos deben ser derribados y se lava a continuación y luego trajo [a la parte superior del altar]. La piel debe ser bajado y entregado a los sacerdotes.
Halajá 3

Del mismo modo, cuando sacrificios [otros] que habían sido sacrificados fueron llevados hasta el altar, que debe ser desollada y cortada en porciones en ese lugar. Los órganos internos deben ser derribados y se lava a continuación y luego trajo [a la parte superior del altar]. La piel y la carne debe ser bajado y entregado a los propietarios. El [resto del sacrificio] se debe ofrecer en la pira del altar.

¿Por qué no habría de derribar todo el [canal] en lugar de pelar y cortar lo que en lo alto del altar? Porque todo lo que es apto para ser ofrecido en la pira si fue llevado hasta la parte superior del altar no debe ser tomado abajo, 8 como [indicada por ibíd. 29:36]: "Todo lo que toca el altar será santificado."

¿Tiene [el principio se aplican de] incluso cuando [la entidad llevó a la cima del altar] no es apto [que se ofrecen en] la hoguera del altar? Se enseña [Levítico 06:02] "Es el holocausto en la pira." Al igual que el holocausto es apto para ser consumido por la hoguera del altar no se debe tomar hacia abajo una vez ella se alzaba [a la] altar, así también, cualquier entidad que es apto para la hoguera del altar, si es educado, se no deben ser derribados.
Halajá 4

Cuando [a un animal para ser sacrificado como] un holocausto que se aporten a la parte superior del altar, mientras viva, debe ser derribado, porque aún no se ajuste [para ser consumido por] la hoguera del altar.
Halajá 5

Del mismo modo, un puñado de harina de una ofrenda que no fue consagrada en un vaso sagrado y todas las entidades que están prohibidos para ser ofrecidos en el altar debe ser bajado desde el altar aunque se criaron, porque desde el principio, que no estaban en condiciones de [que se ofrecen en el] pira. 2
Halajá 6

Del mismo modo, cuando un animal se ha sacrificado consagrada por la noche, su sangre fue derramada, o de su sangre [] 13 fue sacado del patio del templo, si ella se alzaba [al principio] del altar, se debe tener hacia abajo. 4
Halajá 7

[Se aplican diferentes reglas] si, por el contrario, los animales sacrificados se quedaron toda la noche – si su sangre, su carne, o de sus grasas y los órganos se quedaron toda la noche, 15

un animal para el sacrificio fue sacado del patio del templo;

se convirtió en impura o descalificado a causa de un pensamiento relativo a la descalificación del tiempo [que iba a ser comido] o el lugar [que iba a ser comido];

fue sacrificada en aras de una oferta diferente; 16

impuro [los sacerdotes] recibió su sangre y la echó sobre el altar; [e] s importante, ya que están en condiciones de realizar el servicio del Templo un sacrificio cuando es llevado en un estado de impureza; 17

cuando la sangre se presentó en un lugar inadecuado; 18

o sacrificios de las órdenes más sagrados fueron sacrificados en la porción sur de el patio del templo o de su sangre fue recibido allí. 9

Aunque en todas estas situaciones, [el] sacrificios son descalificados, si [la carne, las grasas y / o] los órganos fueron llevados a la parte superior del altar, no deben ser derribados.
Halajá 8

[Este es el principio general:] Cada vez que una entidad sea descalificado en el patio del templo 20, la [santidad del altar] lo acepta. 1 Al igual que cuando estas entidades fueron educados, no deben ser derribados, así también, si ha sido capturado abajo, no debe plantearse por segunda vez. Porque han sido descalificados.
Halajá 9

Si el fuego] el altar [de se apoderó de ellos [antes de que se trajeron del altar], deben ser llevados de nuevo [lo que] será consumido por el fuego.
Halajá 10

Cuando el puñado de [comida de la] se convierte en ofrenda descalificado como piggul, 23 y una parte de ella está en el suelo y una parte se incendió, [todo]

el puñado debe ser educado [al altar para ser consumidos] . 4
Halajá 11

Cuando las extremidades, las grasas y puñados de harina de la noche se quedaron en la parte superior del altar, es como si se tratara de toda una noche en el patio del templo. 5 En caso de que se trajeron del altar, no deben ser llevados de nuevo. Si, sin embargo, no fueron derribados, deben ser ofrecidos en la pira del altar en todas las situaciones.
Halajá 12

El espacio abierto sobre el altar es considerado como el altar. 26 Cuando uno trajo las grasas y los órganos de los sacrificios de un menor grado de santidad para arriba [a la] altar antes de que su sangre fue derramada sobre el altar, de 28 años no deben ser derribados, ya que se han convertido en "el alimento del altar . "
Halajá 13

[El siguiente ley se aplica cuando una persona] deja de lado dos [los animales] un sentimiento de culpa-ofrenda, una intención de servir como garantía para el otro. 30 Si él sacrificados los dos y trajo las grasas y los órganos de uno hasta [la] altar antes de [la sangre] fue echado [en ella], deben ser derribados. 1
Halajá 14

Cuando un sacrificio inaceptable y libaciones de vino inaceptable 32 fueron llevados hasta el altar, el sacrificio no debe ser tomado como explicamos abajo. Las libaciones de vino, [por el contrario,] deben ser derribados. 33 Del mismo modo, cuando libaciones de vino son presentadas de forma independiente y que fueron descalificados y llevado a la parte superior del altar, deben ser derribados.
Halajá 15

Cuando melikah se realizó en una gallina por un no-sacerdote y luego fue traído a la parte superior del altar, no deben ser derribados. 4 Si, [por el contrario,] un puñado de harina fue tomada por un sacerdote y no llevó a la cima del altar, debe ser derribado. A pesar de que ambos actos descalificar a [la] ofrendas, [el puñado de los] ofrenda se considera como si nunca se consagró en absoluto. 5 [Estas leyes se aplican a] una no-sacerdote, así como a cualquier otra persona que se descalifica [de realizar] sacrificio de servicio. 6
Halajá 16

La siguiente, sin embargo, debe tenerse la tecla [aunque] que fueron llevados hasta la parte superior del altar, todo lo que no es apto para la hoguera del altar. [Esto incluye:] la carne de los sacrificios de la orden más sagrado, la carne de los sacrificios de un menor grado de santidad, de 38 años el resto del

omer, el resto de la comida, ofrendas, de 39 años los dos panes [ofrecido en Shavuot] , los panes de la proposición, la ofrenda de incienso, de 41 años la lana que se encuentra en las cabezas de ganado ovino, el pelo en las barbas de las cabras, los huesos, los tendones, los cuernos y las pezuñas si no se adjuntan a la [] del animal cuerpo . 2 [En todos estos casos,] si [estas entidades] fueron llevados a la [parte superior del altar], deben ser derribados.
Halajá 17

Si algunos de los hidrocarburos del puñado de harina fue exprimido en un [hueso que había sido tirado en el altar] y luego el hueso fue bajado, debe ser devuelto [a la] altar. [La razón fundamental es que] no hay una duda sin resolver si las entidades adjunta a las entidades que deben ser educados [a la] altar se consideran como si debe plantearse así.
Halajá 18

El altar santifica interior entidades inaceptables si son aptos para ello o no aptos para ello, de 45 años, pero el altar exterior sólo santifica entidades inaceptable que sean aptos para ello, como hemos explicado. 6

¿Qué implicaciones tiene? Cuando sacrificios que fueron descalificados son llevados hasta el altar exterior, no deben ser derribados. Si una ofrenda de incienso indigno se le ofreció sobre él, debe ser derribado, debido a una ofrenda de incienso no es apto para el altar exterior. Si, por el contrario, un puñado de harina de la ofrenda fue colocada en el altar interior, no debe ser quitado, si era apto o no aptos. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Al igual que el altar santifica cualquier entidad que es apto para ella, así también, la rampa, y otros utensilios sagrados, santificar lo que es adecuado para ellos. Por lo que respecta a los utensilios sagrados, [Éxodo 30:29] dice: "Cualquier entidad que los toque será santificado." Así, cuando una entidad que es apto para que llegue a la rampa, no debe ser derribado a pesar de ser descalificado. 8 Del mismo modo, si una entidad que es apto para un vaso sagrado alcanza un vaso sagrado, nunca debe ser redimido a pesar de que fue descalificado, como se indica en Hilchot Issurei HaMizbeiach. 9
Halajá 19

Los buques que hizo caso de los líquidos no se consagran los sólidos y los vasos hechos de los sólidos no consagrar líquidos.

¿A qué se aplican de la? Para las medidas de líquidos y secos que había en el templo que mencionamos en el Hilchot K'lei HaMikdash. Los recipientes 0, 51 por el contrario, consagran tanto líquidos como sólidos. 2 utensilios sagrados

santifican la sangre que fue descalificado y hacer que se ofreció [en la] altar.
Halajá 20

Los vasos sagrados sólo consagran entidades [] en el Templo. 3 Además, sólo consagran entidades [depositada en ellos] voluntariamente, 54 desde su interior, de 55 años y cuando intacto. [Las reglas siguientes se aplican si] se hizo un hueco en su interior. Si, aún podría ser utilizada para realizar la tarea original para el que fueron utilizados cuando intacto, que consagran lo que se coloca dentro. Si no, de 56 años que no consagran [su] contenido.

Consagran [su contenido] sólo cuando estén llenos. Las medidas no consagran su contenido cuando les falta a menos que uno tiene la intención de subsanarlas. Si uno no tiene la intención de ocuparlos, que consagran su contenido sólo en que [el] contenido podría [después] ser descalificado, pero no les han ofrecido. 8
Halajá 21

[Cuando una entidad se encuentra] en un vaso sagrado en un momento inapropiado, se consagró en la medida en que sea descalificado, no que se les debe ofrecer.

¿Qué implicaciones tiene? Cuando una entidad cuyos mitzvá se realiza durante el día se coloca en un vaso sagrado por la noche, está descalificado. 9 Debe ser quemado, de 60 años, pero no sacrificado. Por ejemplo, si un puñado ha sido tomado de una ofrenda en la noche y ese puñado se coloca en un vaso sagrado, debe ser quemado.
Halajá 22

Cuando se convirtió en un altar dañado, de 61 años todos los animales del sacrificio que estaban en el templo y había sido sacrificado, pero cuya sangre no había sido puesta sobre el altar, son descalificados. 2 Porque no hay altar en el que echar la sangre y el Éxodo [20:21] dice: "Y usted se masacre en ella vuestros holocaustos y tus sacrificios de paz." Implícita es que cuando usted masacre [sus ofertas,] deberá estar intacto y no alteradas.
Halajá 23

los animales de sacrificio que estaban vivos y ubicados en el patio del templo en el momento [de la] altar se dañó no son descalificados. En cambio, cuando el altar ha sido reparada, deben ser sacrificados. [La razón es que los animales] de vida no son consideradas como inaceptables para siempre. 3
Halajá 24

Si los animales se consagró ante el altar fue construido, deben ser sacrificados después de que el altar fue construido, por el hecho de que no [podía ser sacrificado] originalmente no es un factor descalificante.
Halajá 25

Del mismo modo, la carne del sacrificio no se deben comer mientras que el altar está dañado, como [Levítico 10:12] dice: "Y comerás pan sin levadura como cerca del altar."65 Esto se aplica también a los sacrificios de un menor grado de santidad, sino que no se deben comer en Jerusalén, mientras el altar está dañado hasta que sea reparado.

Capítulo 4
Halajá 1

[Todos los siguientes:]

a) los hijos de [un animal designados como] una expiación,

b) un animal cambia por [un animal designados como] una expiación,

c) [un animal designados como] una expiación, cuyo propietario muere, y

d) de origen animal, que se perdió y luego encontró sólo después de la expiación el propietario asegurado, 1 deberán ser consignados a morir.

[En este último caso, si el primer animal designado como] ofrenda por el pecado-se encontró después de la segunda que se había reservado era sacrificado, pero antes de que su sangre se presentó en el altar, hay una duda sin resolver si debe ser consignado a la muerte o hacia la izquierda a los pastos hasta que los contratos de un defecto descalificador. Por lo tanto, deberán ser consignados a la muerte.

¿Qué significa ser relegado a la muerte? No es que hay que matarlos con un utensilio oa mano. En su lugar, deberían ser llevados a una habitación, encerrado dentro, [y] hacia la izquierda hasta que mueren. Todas estas cuestiones fueron transmitidos por Moisés, nuestro maestro.

Todo lo anterior sólo se aplica a una expiación, designado por un individuo. [Un animal designado como] un pecado comunales que ofrecen, en cambio, que se había perdido y entonces descubrió después de la Expiación fue asegurado – si se trata de [apto para ser ofrecido como un sacrificio] o en malas condiciones se debe dejar de ser pasto hasta que los contratos de un defecto y luego se vendieron. El producto se debe utilizar para las ofrendas voluntarias.

Con respecto a las ofrendas comunales pecado, es imposible hablar de la descendencia, los intercambios, o de los propietarios de morir, porque todas las ofertas comunales son hombres. La comunidad no puede intercambiar un animal para el sacrificio de otros, como se explicará. Y todo el pueblo judío no morirá. 0
Halajá 2

Cuando el toro y / o la cabra de Yom Kipur se perdieron, otros] animales [se dejaron de lado en vez de ellos [y sacrificado, y luego los animales fueron encontrados], deben dejarse en manos de los pastos hasta que un contrato defecto descalificador. [Entonces], deberán ser vendidos y productos utilizados para las ofrendas voluntarias. 3 [La razón fundamental es que] un pecado comunales que ofrecen nunca es consignado a la muerte. [Esta misma ley se aplica cuando] las cabras sacrificadas como [la expiación por el culto a] falsas divinidades se pierden [otros] animales fueron separados en vez de ellos [y sacrificado, y luego los animales fueron encontrados].

¿Por qué [los animales que se perdieron y luego descubrió] se presenta, no como ofrendas voluntarias, porque son hombres? Este es un decreto que prohibía ofrecer [les] a partir de la expiación se logró, [para que no se ofrecen como ofrendas voluntarias] antes de [la expiación se logró]. 5
Halajá 3

[Los siguientes reglas se aplican cuando una persona] designado [a un animal como] una expiación y que se perdió, se designó a otro una vez de él, entonces el primero fue encontrado, y ambos se [ante él]. Si tomaba uno de ellos y alcanzar la expiación a través de su sacrificio] [el otro debe ser consignado a la muerte. 6 Si le pregunta al asesoramiento [del tribunal], 17 que se le dice que ganar a través de la expiación de una primera de lado. El segundo se debe dejar a los pastos hasta que los contratos de un defecto descalificador. [Entonces] debe ser vendido y el producto usado para una ofrenda voluntaria. 8

Si uno de ellos fue impecable y el otro tenía un defecto descalificador física, el intachable debe ser sacrificado y el manchado debe ser redimido. Si, [después de haber sido redimidos,] el manchado fue sacrificado antes de la sangre de la mancha fue lanzado un [a la] altar, 20, está prohibido beneficiarse de [la manchada uno]. 1 Si los dos estaban alteradas, ambos deberían ser vendidos, una expiación, se deben comprar en el producto, y el resto se destina a las ofrendas voluntarias. 2
Halajá 4

[Los siguientes reglas se aplican cuando una persona] designado [a un animal como] una expiación y que se perdió, se designó a otro animal en su lugar y fue [también] perdido, y designó a un tercero. Después, los perdidos fueron encontrados, y los tres estaban [delante de él]. Si recibió a través de la expiación [primer animal que se había reservado], la segunda deberán ser consignados a la muerte y el tercio izquierdo de [los pastos hasta que los contratos a] defecto descalificador. 3 Si recibió a través de la expiación [tercer animal que se había reservado], la segunda deberán ser consignados a la muerte y la primera a la izquierda a los pastos. 4 Si recibió a través de la expiación [segundo animal que se había reservado], el primero y el tercero

deberán ser consignados a la muerte. 5
Halajá 5

Cuando una persona deja de lado dos [los animales para] expiación de garantía, 26 años pueden obtener una expiación a través del cual él desea, la segunda se debe dejar a los pastos hasta que los contratos de un defecto descalificador. [A continuación, poner a la venta y] el producto usado para una ofrenda voluntaria.
Halajá 6

Cuando una persona deja de lado [a un animal que] está embarazada como una expiación, y da a luz, ella y sus descendientes son considerados como dos animales reservado para una expiación, y como garantía para ello. 7
Halajá 7

Si una anulación expiación y luego su año pasado, 28 se debe dejar a los pastos hasta que los contratos de un defecto descalificador. [Entonces] debe ser vendido y el producto utilizado para traer a otro animal en su lugar. Del mismo modo, si [un] animal se dejaron de lado una expiación, y contrató a un defecto descalificador, [debe ser vendido y] el producto utilizado para traer a otro animal en su lugar.
Halajá 8

Cada vez que [un animal designados como] una expiación se perdió y entonces descubrió antes de que [el propietario] logrado expiación, 29 – a pesar de que cuando se descubrió que se vieron empañados o sus años habían pasado – no se consigna a la muerte. 1 En su lugar, se debe dejar a los pastos hasta que los contratos de un defecto descalificador. [A continuación, poner a la venta y] el producto usado para una ofrenda voluntaria.

Si se encontró después de que [el propietario] logrado expiación, aunque fue descubierto cuando se vieron empañados o sus años habían pasado, de 32 años, ya que se perdió en el tiempo de la expiación se logró, se consigna a la muerte.
Halajá 9

Si [el] animal fue robado o asaltado a la expiación de tiempo se logró y regresó posteriormente, no se consigna a la muerte. En su lugar, se permite que [los pastos hasta que se manchase], para todos los que hemos escuchado de nuestro maestro Moisés era que [uno] de los animales que se perdió [deberán ser consignados a la muerte]. 3

Si primero se perdió en la noche, a pesar de que permaneció perdido en el tiempo de la expiación se logró, no se consigna a la muerte. 5 En su lugar, se permite que [los pastos hasta que se manchase].
Halajá 10

Si [el propietario] considera [un animal designados como] ofrenda por el pecado y perdidos, pero el pastor o pastor no hicieron consideró perdido, pero el dueño no lo hizo, no es consignado a la muerte [si se descubre después de otro animal se ofreció en lugar de ella]. 6 En su lugar, se permite que [los pastos hasta que se manchase].
Halajá 11

Todos los animales [mencionadas en el] por encima de las leyes que se permite a los pastos, los pastizales pueden, hasta que un contrato de mancha. [A continuación, se venden y] los ingresos en la compra de una ofrenda voluntaria.
Halajá 12

Si [el] animal se consideraba perdida por ambos [el propietario] y el pastor, pero otra persona – incluso en un rincón alejado del mundo – sabe de su existencia, hay una duda sin resolver si debe ser consignado a la muerte. 7 Por lo tanto, deberán ser consignados a la muerte. 8
Halajá 13

[Si el animal designado como] ofrenda por el pecado-se escondía detrás de una puerta o detrás de una escalera, se considera como perdida, porque nadie lo verá en la expiación de tiempo que se gana. Si es en un campo o en un pantano, no hay lugar a dudas si se pierde, pues tal vez haya una persona que lo vio en la expiación de tiempo se logra. Por lo tanto es consignado a la muerte a causa de la duda.
Halajá 14

Cuando una persona envía [un animal designados como] una expiación de un país lejano, lo sacrificio bajo el supuesto de que está vivo.

¿Cuándo se aplican? Con respecto a la expiación de un ave o una expiación de un animal para una mujer que no lleva a cabo semichah, como hemos explicado. 9 [normas se aplican son diferentes con respecto a un animal de lado como] un sentimiento de culpa incondicional que ofrecen. 0 [Si] a su dueño fallecido o recibido expiación, de 41 años se debe dejar a los pastos hasta que los contratos de un defecto descalificador. [A continuación, poner a la venta y] el producto usado para una ofrenda voluntaria. Siempre que se considere que [un animal designados como] una expiación deberán ser consignados a la muerte, [designado como] un sentimiento de culpa que ofrecen se debe dejar a los pastos hasta que los contratos de un defecto descalificador. [A continuación, poner a la venta y] el producto usado para una ofrenda voluntaria.
Halajá 15

[Si] cualquier animal [apartado como] un sentimiento de culpa-ofrenda que se expida a [los pastos hasta que los contratos a] defecto descalificante es sacrificado en holocausto en sí, de 42 años, es aceptable. Por que no es la

preferencia inicial para ofrecerlo como un holocausto? [Esto es] un decreto, [con un animal de] holocausto después de [su] sus adquirida [expiación es prohibido] no sea [un animal como un ser utilizado para] holocausto delante [el propietario] ganó expiación. 3
Halajá 16

Cuando una persona deja de lado a] [las hembras de una culpa que ofrecen en la que [está obligado], se debe dejar a los pastos hasta que los contratos de un defecto descalificador. 4 [Entonces] debe ser vendido y el producto utilizado para una culpa que ofrecen. 5 Si su culpabilidad-ofrenda fue ofrecido, el producto de la venta deben ser usados para comprar una ofrenda voluntaria. Esto se aplica también a su descendencia. 6
Halajá 17

Cuando una persona deja de lado a] [hembra de un holocausto en el que [está obligado] y ella da a luz a un varón, [el] descendientes deberían dejarse en manos de los pastos hasta que los contratos de un defecto descalificador. [Entonces] debe ser vendido y el producto utilizado para un holocausto. 8
Halajá 18

Sin embargo, si una persona común y corriente de lado a] [animal macho de expiación, de 50 años un rey de lado una cabra como ofrenda por el pecado, de 52 años o un sacerdote ungido dejar de lado una vaca, de 53 años no se trata de consagrada [a todos], su persona física, no se consagra, de 54 años ni su valor consagrada. 5 Por lo tanto, puede ser vendido [incluso] cuando intachable. 6
Halajá 19

[Los siguientes leyes se aplican cuando una persona] trajo una ofrenda de culpabilidad condicional y luego descubrió que no tenía pecado, o que definitivamente pecado. 9 [En caso de que tomen conciencia de esto] antes de que el animal ha sido sacrificado, se debe dejar a los pastos hasta que los contratos de un defecto descalificador. [A continuación, poner a la venta y] el producto usado para una ofrenda voluntaria. 0 [La razón es que] corazón de una persona se siente arrepentido por sus pecados. Puesto que él designado [al animal como un sacrificio] a causa de una duda, [se supone que] se resolvió consagrar que [sin]. Si él designado [a un animal como un condicional] expiación por el pecado-incluso por los testigos y los testigos fueron descalificados por hazamah, de 63 años [la sentencia anterior se aplica y] el producto usado para una ofrenda voluntaria.

Si esto fue descubierto después de [la] animal ha sido sacrificado, la sangre debe ser derramada y la carne quemada según lo estipulado en relación con otros sacrificios que fueron descalificados. 5 Si esta ha sido descubierta después de la sangre fue lanzado [en la] altar, la carne debe ser consumido por los

sacerdotes como la de otras ofrendas de culpa. 6
Halajá 20

[Esto] no se aplica la ley con respecto a una culpabilidad incondicional que ofrecen. [En ese caso,] si la persona se dio cuenta que no tenía pecado antes de que [el animal designado como un sacrificio se ha sacrificado], se le debe permitir salir a los pastos del rebaño como un animal normal. 7 No hay santidad asociados con él en absoluto. Si [se dio cuenta de su inocencia] después de [la] animal ha sido sacrificado, debería ser enterrado. Si [se hizo] conocimiento después de la sangre fue lanzado [en la] altar, la carne debe ser llevado al lugar donde [] sacrificios no válida se queman como otros sacrificios que fueron descalificados. 9
Halajá 21

Cuando una persona se hizo responsable de ofrecer una culpa condicional oferta y dejó a un lado dos [los animales], como garantía, que debe ganar 70 expiación a través de uno de ellos y el segundo se debe dejar a los pastos hasta que los contratos de un defecto descalificador. 1 [Entonces] debe ser vendido y el producto usado para una ofrenda voluntaria. 2 No es necesario decir, el 73 esta ley se aplica en relación con un sentimiento de culpa incondicional que ofrecen.
Halajá 22

Todas las ofertas de culpa mencionadas en la Torá debe ser interpuesto cuando están en su segundo año de vida y su precio debe ser Shekalim [dos] de plata con la excepción de la culpa que ofrecen interpuesto por una persona afligida por tzara'at y la víctima de reparación presentada por un nazareo, que deberán incluirse en su primer año de vida y su coste no tiene límite.

Una culpabilidad condicional ofrece proviene tanto de corderos jóvenes y mayores, los. 9 Según la tradición oral, nos enteramos de que se señale sólo de Shekalim plata [dos].
Halajá 23

Si el precio de los carneros descenso y un carnero no se puede encontrar para selaim dos de plata, la persona no tiene los medios para corregir [su] circunstancia. 0 Se debe esperar hasta que su precio se infla y luego poner una de dos selaim, por la Torá fue precisa sobre su precio y se lo dio un límite explícito.
Halajá 24

Si una persona dejar de lado un animal como ofrenda por la culpa que se [vale la pena sólo] una sela en el momento de su anulación, pero vale la pena apreciar a dos en el momento de la expiación, de 81 años, es aceptable. Por el hecho de que al principio era inaceptable no significa que sea descalificado permanentemente, ya que no era apto para ser sacrificado hasta que valía dos [selaim]. A pesar de

que aumentaron de valor en su propia 82, una persona puede obtener la expiación a través del incremento en el valor de la propiedad consagrada. 3

Si valió la pena dos selaim en el momento en que fue reservado, pero su valor depreciado hasta una en el momento de la expiación, es inaceptable. 4 Si su valor más apreciado a dos, se convierte en aceptable de nuevo. Para los animales vivos nunca están permanentemente descalificado, como hemos explicado. 5 ¿En qué puede ser comparado al respecto? Para un defecto físico que fue contratado, pero que desapareció.
Halajá 25

[La siguiente regla se aplica cuando una persona] de lado dos selaim de una culpa que ofrecen y compró dos carneros de una culpa que ofrecen con ellos. Si uno de ellos valía dos selaim, que debería ofrecer su culpabilidad-que ofrece y el otro debe dejarse a los pastos hasta que los contratos de un [mancha y que se vende]. El producto debe ser usado para una ofrenda voluntaria. 7
Halajá 26

Si una persona estaba obligada a presentar una oferta de culpa que tenía un año, y en su lugar, nos dio una que tenía dos años, nos dio una que fue un año de edad cuando fue obligado a llevar uno que tenía dos años, o que se señalan una cuando el tiempo para hacerlas, no había llegado, el 90 es inaceptable. Cabe [izquierda] hasta el día siguiente y después debería ser llevado al lugar donde se queman los sacrificios.

Este es el principio general: Cualquier factor que descalifica a una expiación de culpa descalifica una oferta, excepto una culpa-ofrenda que se sacrifican con la intención de que se trataba de otro sacrificio, que es aceptable, como se explicará. 2
Halajá 27

Cuando un holocausto que debe ser interpuesto por un nazareo, 93 una mujer que da a luz, 94 o una persona que se purifica después de tza'arat, fue sacrificada cuando fue más de doce meses o el tiempo para que el propietario traer no había llegado, el 96 es aceptable y sus ofertas de acompañamiento deben ser llevados.

Este es el principio general: Cualquier factor que no descalifica el holocausto trajo buena gana no descalifica a un holocausto que es obligatoria, independientemente de si la primera dándole se considera que ha cumplido su obligación o no.

Capítulo
Halajá 1

Cuando una persona deja de lado el dinero para una expiación, y muere, el dinero debe ser [lanzada] hasta el Mar Mediterráneo. Del mismo modo, cuando una persona deja de lado el dinero para una expiación, el dinero se pierde, otra expiación se ofrece en su lugar, y entonces el dinero [inicial] se encuentra después de la expiación se logró, [el dinero debe ser tirado] hasta el Mar Mediterráneo.
Halajá 2

Cuando una persona deja de lado el dinero para una expiación, el dinero se pierde, y dejó a un lado el dinero de otros en su lugar, pero no tuvo la oportunidad de comprar una expiación con los fondos a más tardar antes de los primeros fondos se encontraron, se debe comprar una expiación con los fondos combinados. El resto se debe utilizar para las ofrendas voluntarias.
Halajá 3

Cuando una persona deja de lado el dinero para una expiación, el dinero se pierde, y dejó a un lado [uno] de los animales como ofrenda por el pecado en su lugar, pero antes de que se sacrificaron, los fondos [original] se encontraron y [la animal fue descubierto] para tener un defecto descalificador física, debe ser vendido y se debe comprar una expiación con los fondos combinados. El resto se debe utilizar para las ofrendas voluntarias.
Halajá 4

Cuando una persona dejar de lado [una] animal como una expiación, que se perdió, dejó a un lado el dinero en su lugar, pero no fue capaz de comprar [un] animal como una expiación con ella antes de que el animal [primer] Se encontró, pero [fue descubierto] para tener un defecto físico descalificar, hay que vender y que debe comprar una expiación con los fondos combinados. El resto se debe utilizar para las ofrendas voluntarias.
Halajá 5

Si dejó a un lado dos montones de dinero para [garantía de que será capaz de comprar un] ofrenda por el pecado, que debe ganar expiación con uno de ellos y el otro debe ser utilizado para las ofrendas voluntarias.
Halajá 6

Si dejó a un lado [de un animal] expiación o el dinero para una expiación, porque pensaba que él estaba obligado [traer un] y luego descubrió que no estaba tan obligado, [el animal o el dinero] es de la condición de ordinario, no es consagrada.

Si dejó a un lado dos [los animales de pecado], ofrendas o el dinero para dos [los animales] porque pensó que estaba obligado a llevar a ambos y luego se descubrió que no era más que pueda provocar una se la llevara como un sacrificio y el otro debe ser utilizado para las ofrendas voluntarias.
Halajá 7

Cuando él recoge las monedas en la mano o estaba en proceso de recolección de ellos y les dijo: "Voy a traer a mi expiación de éstos," el resto no son consagrados. Del mismo modo, me parece que una inferencia puede sacar [de esto] gobernante [situaciones similares que afecten] otros sacrificios, y el resto no se consideran como consagrada. 2
Halajá 8

Cuando una persona deja de lado el dinero para una ofrenda de un pecador y trae una ofrenda de los fondos, o puso a un lado de una comida-se ofrecía, y [en cualquiera de los casos citados anteriormente, dinero] sobraba, la el resto debe ser usado para traer una comida ofrendas voluntarias. Cualquier comida [innecesarios que quedan después de] la décima parte del epha que es traída por el Sumo Sacerdote de ofrecer su chavitin se debe dejar que se pudran. Del mismo modo, el [resto de la harina de la izquierda después de la preparación de] el pan como ofrenda de acción de gracias o el pan para ofrecer un nazareo debería dejarse a la putrefacción.

El resto del dinero para las libaciones de vino se debe utilizar para las ofrendas voluntarias. Ya hemos explicado en [Hilchot] Shekalim, de 21 años que todo el dinero restante de la media Shekalim se consideran fondos ordinarios.
Halajá 9

[El dinero] sobrantes [de esa retirada de tierras para comprar pares] de palomas para zavim, zavot o para las mujeres después del parto, el 22 de pecado, ofrendas, o las ofertas de culpa se debe utilizar para las ofrendas voluntarias. Deben ser ofrecido como holocausto, como se ha explicado. 3

[El dinero] sobrantes [de esa retirada de tierras para comprar] holocaustos se debe utilizar para holocaustos, [comprar] sacrificios de paz, de sacrificios de paz, [comprar] comidas las ofrendas, para la harina de las ofrendas , [comprar] un sacrificio pascual, de sacrificios de paz, [24 para comprar] nazareo las ofrendas, por nazareo-ofrendas, [25 para comprar] las ofrendas para un nazareo particular, para [libre albedrío] ofertas que llevará consigo que nazareo. 6

¿Cuándo el fallo que] [dinero que queda [de esa retirada de tierras para comprar] expiación se debe utilizar para las ofrendas voluntarias se aplican? Con respecto a un pecado fija que ofrece. Sin embargo, cuando uno estaba obligado a interponer un sentimiento de culpa ajustable que ofrece y dejar de lado el dinero para una expiación de un animal y se hizo pobre, debe traer una gallina en su lugar. Se puede transferir la santidad de esos fondos para las aves y beneficiarse de ellas. 9 Del mismo modo, si a ahorrar dinero para una gallina y se hizo pobre se la llevara a] [ofrenda de una décima de un efa lugar. 0 Se puede transferir la santidad de esos fondos para [el] comida y beneficiarse de ellas.
Halajá 10

Si una persona la anulación de un animal [de una] ajustable ofrenda por la culpa-, se contrajo un defecto descalificador física, [y se convirtió en pobres], de 31 años puede ser vendido y los ingresos en la compra de una gallina. 2 Si, sin embargo, dejó a un lado un [las aves de corral para tal ofrenda], que fue descalificado, [y se convirtió en pobres], no podrá venderla y llevar un décimo de un efa con el producto de la venta, por una gallina [que fue consagrada] no se puede rescatar, como se indica en [Hilchot] Issurei HaMizbeiach. 3

Halajá 11

[Las reglas siguientes se aplican a] todos los obligados por la Torá para que pares de palomas que guardar dinero para las palomas. Si desea utilizar todo el dinero por el pecado, ofrendas de las aves de corral a solas, se puede. 6 Si desean usarlo para holocaustos de aves de corral, pueden. Incluso si hubieran [originalmente] dijo: "Este es el dinero para mi expiación y este es el dinero para mi holocausto", se puede mezclar el dinero junto y comprar las dos ofertas en conjunto, o utilizar el dinero exclusivamente para el pecado, ofrendas, o únicamente a los holocaustos. [La razón fundamental es que la identidad de] pares de palomas es designado sólo si se compra por los propietarios o cuando se ofrece por un sacerdote. 7

Halajá 12

Por lo tanto si una apartar dinero para un par de palomas, sin tomar una determinación y murió, todo el dinero que fue indeterminado se debe utilizar para las ofrendas voluntarias. [La razón es que] todo es apto para utilizarse para un holocausto. 8

Halajá 13

[Los siguientes leyes se aplican cuando alguien] se vio obligado a traer una ofrenda por el pecado y me dijo: "Prometo un holocausto", y dejar de lado el dinero diciendo: "Esto es para mi obligación". Si él desea, los puede usar para llevar un animal como una expiación o los puede usar para llevar un animal como un holocausto. 9 Si él murió y le dejó el dinero, se debe tener con el Mar Mediterráneo. 0

Capítulo 6

Halajá 1

Si uno de [los animales mencionados como] una expiación que fue consignado a la muerte o un buey que fue condenada a ser lapidada se confunde con ningún animales para el sacrificio de otros – incluso en una proporción de uno a una multitud – todos ellos deberán ser consignados a la muerte. [La razón es que los animales] que viven son importantes y nunca se consideran [insignificante en un] mezcla.

Si [los] animales fueron sacrificados, 4 [los sacrificios] son aceptables, porque los animales vivos nunca están permanentemente descalificado.
Halajá 2

Si [] se convirtió en los sacrificios de animales mezclados con animales [que son] prohibidos que se ofrecen en el altar, 6 todos ellos se debe permitir a los pastos hasta que descalificar contrato defectos físicos. A continuación deberán ser vendidos y el producto de la venta de los animales más elección entre ellas debe ser usado para traer sacrificios del tipo en el que [la] animal prohibido se convirtió en entremezclado.
Halajá 3

Si los animales de sacrificio se entremezclan con los animales normales sin mancha, los animales normales en la mezcla debe ser vendida como sacrificios de ese tipo, y todos ellos deben ser sacrificados.

¿Qué implicaciones tiene? Si cuatro animales que fueron designados como sacrificios de paz se convirtió en entremezclado con cuatro animales sin mancha ordinaria, los cuatro animales ordinario tiene que ser vendido a alguien que está obligado a llevar la paz, ofrendas y todos ellos deben ser ofrecidos como sacrificios de paz. Leyes similares se aplican en relación con holocaustos y ofrendas de culpa.

El producto de la venta son considerados como recursos ordinarios, ya que son el producto de la venta de animales normales.
Halajá 4

Cuando un buey que fue consagrada se convirtió en entremezclados con los animales normales, el mayor de ellos es considerado como la consagrada uno y los otros deberían ser vendidos para los sacrificios de ese tipo. 1 Si el sacrificio de la orden más sagrado se convirtió en entremezclados con los animales consagrados para el mismo fin, el 12 de cada uno deben ser ofrecidos por el bien de su dueño, a pesar de que [ninguno de los propietarios] reconocer su animal para el sacrificio.

¿Cuándo se aplican? En cuanto a los sacrificios que llevará consigo la mujer en la que no hay obligación de semichah. 3 Con respecto a los sacrificios que se trajo por los hombres, ya que cada una de ellas es la obligación de prestar semichah en su sacrificio, el 14 de estos animales no deben ser ofrecidos hasta que cada uno da su porción [en la] animal para el sacrificio a su colega o hasta que todos se conviertan con defectos, y son vendidos. [En ese caso,] cada uno a continuación, deben traer un animal para el sacrificio igual en valor al seleccionar más de ese tipo.
Halajá 5

Si [los animales de sacrificio de] dos [tipos] diferentes se entremezclan, e. ., Una oferta de paz con un holocausto, no se debe sacrificar, aun cuando lo sagrado más. 6 [La razón fundamental es que] no debe causar los animales sacrificados para ser descalificado. 7
Halajá 6

Así como no puede reducir el tiempo [en el que los sacrificios] se pueden comer, así también, no puede restringir las personas elegibles para participar de ellos, 19 ni el lugar donde se puede comer. 0 Por el contrario, 21 lo que se debe hacer? Todos los [de los animales de sacrificio de identidad] mixta se debe permitir a los pastos, hasta que un defecto descalificador contrato físico. Entonces cada uno debe ser vendidos por separado. Se debe comprar un sacrificio para cada tipo de valor de los animales más elección. Él tiene que sufrir la pérdida de sus propios recursos.
Halajá 7

A pesar de que la persona ya sacrificado el holocausto o la ofrenda de paz que fue obligado a traer, sin embargo, 23 años deben traer otro holocausto y ofrenda de paz-con el producto [de la] venta de la mezcla.
Halajá 8

Cuando expiación se confunde con una oferta de paz, [los dos] se debe permitir a los pastos hasta que contrajo descalificar defectos físicos y se redimió. Se debe llevar a una oferta de paz del valor de los animales más variedad y una expiación del valor de los animales más elección. Si él tomó la iniciativa y ofreció otro animal [como un pecado], la oferta de la expiación, que se había reservado para él en primer lugar, 24 todos ellos deberán ser consignados a la muerte. 5
Halajá 9

Del mismo modo, si el dinero de expiación se mezclan con el dinero de una culpa que ofrecen, se debe tomar dos animales y la transferencia de la santidad del dinero para la expiación, donde quiera que está en [el animal de lado como] un pecado que ofrecen y la transferencia de la santidad del dinero por la culpa que ofrecen en [el animal de lado como] un sentimiento de culpa que ofrecen.

Si ya ofreció su expiación, todo el dinero debe ser tomada y arrojada al mar Mediterráneo. 6 Si él ya había ofrecido su culpabilidad-ofrenda, todo el dinero debe ser utilizado para las ofrendas voluntarias. 7
Halajá 10

Cuando una acción de gracias que ofrecen se mezcla con un animal cambia por ella, 28 ambos deberían ser ofrecidos y el [pan que acompaña a la] acción de gracias, ofrenda debe ser agitada con [dos] ellos. 9

Si una acción de gracias que ofrecen se mezcla con otros animales de sacrificio, incluso si la persona que ofrece [otro animal como] la acción de gracias, ofrenda, todos [los] animales para el sacrificio se debe permitir a los pastos hasta que un contrato de mancha. A continuación, debe traer a otra gracias-ofrenda del valor de los animales más elección y la oferta de otros del valor del animal más elección. 0
Halajá 11

Si [a] la acción de gracias que ofrecen se mezcla con un carnero de nazareo, ambos deberían ser sacrificado y el pan saludó con ellos.
Halajá 12

Cuando una oferta primogénito se confunde con un sacrificio pascual, ambos deberían permitir a los pastos, hasta que una mancha contrato descalificar física, y luego se come como un [manchado], que supone primogénito. 2

¿Por qué no se sacrificaron?33 Porque el sacrificio pascual puede ser consumido por cualquier persona hasta la medianoche y la ofrenda primogénito es comido por dos días y se come sólo por sacerdotes. [Seguimos los principios que] no hacemos sacrificios para ser descalificado y no reducir la cantidad de personas elegibles para participar de ellos. 6
Halajá 13

Del mismo modo, cuando una oferta diezmo se confunde con un sacrificio pascual, cuando se contraen un defecto descalificador física, deben ser consumidos de acuerdo a las prescripciones relativas a una oferta diezmo. 7 Cuando un primogénito y una oferta diezmo se entremezclan, se pueden comer [la carne ordinaria] 38 después de contraer una mancha descalificar física. 9
Halajá 14

Del mismo modo, cuando otros animales para el sacrificio se entremezclan con un primogénito o una oferta de diezmo, se les debe permitir a los pastos, hasta que un defecto descalificador contrato físico. Pueden ser ingerido de acuerdo con las restricciones aplicables a una oferta o una oferta primogénito diezmo que se convirtió en manchada.
Halajá 15

Cuando un sentimiento de culpa se convirtió en la ofrenda mezclado con una oferta de paz, aunque sólo las grasas y los órganos se ofrecen y la carne se come, no deben ser ofrecidos. 0 En su lugar, se les debe permitir a los pastos, hasta que un defecto descalificador contrato y traer una ofrenda de culpa-el valor de la opción más uno y una oferta de paz del valor de la opción más uno. [El propietario], debe sufrir la pérdida de la [diferencia entre el valor de estos animales y los animales perdidos] con sus propios recursos. Si él tomó la iniciativa y ofreció su primera oferta de culpa, ambos deberían [se permitirá a

los pastos hasta que sean alteradas y se venden, con el producto] que se utilizan para las ofrendas voluntarias. 1
Halajá 16

Es posible que los sacrificios de animales de cualquier tipo que se entremezclan con otros animales para el sacrificio de la misma especie, con excepción de los animales [consagrada] como ofrendas por el pecado y [los consagrados como] la culpa ofrendas, porque las ofertas de culpabilidad sólo podrán interponerse de varón ovejas y sacrificios por el pecado-se traen de oveja. 3
Halajá 17

Si alguno de los animales del sacrificio [de dos tipos] que se entremezclan en vida fueron sacrificados, de 44 años que son aceptables, porque los animales vivos nunca están permanentemente descalificado. 5
Halajá 18

[Las siguientes reglas se aplicarán a] los animales que se encuentran entre Jerusalén y Eder Migdal o que el radio hasta cualquier otra dirección. 7 Si se trata de una [mujer que puede estimarse en] un año de edad, se coloca en una habitación cerrada a morir, para que no sea una expiación. 8 Si él [parece] dos años de edad, debe ser tratada como una ofrenda de paz y el pan debe ser llevado con él, para que no sea una acción de gracias, ofrenda. 0

Si un hombre que [parece] dos años de edad se encuentra, no hay forma de corregir la situación, porque es posible que sea una culpa que ofrecen cuyo propietario aún no ha recibido expiación. 1

Si uno encuentra un animal macho que es un año de edad, debería permitir a los pastos hasta que se manchase, lleve dos animales en su lugar y hacer una estipulación, indicando: "Si el] [manchada animal era un holocausto, este se designa como un holocausto en lugar de él. Si se trata de una oferta de paz, esta es una oferta de paz en lugar de él. "52 A continuación, ofrece la primera como un holocausto. Sus ofertas correspondientes deben ser traídas de los fondos comunales. 4 El otro debe ser tratada como una ofrenda de paz, junto con el pan, para que no sea una acción de gracias, ofrenda.

¿Qué hacer con el animal que se encontró? Se debe comer después de que los contratos de una mancha. Porque aun cuando era una ofrenda primogénito o una oferta de diezmo, que se podía comer después de haber sido alteradas. 5 Si se trata de un sacrificio pascual, cuyo tiempo había pasado, se considera como una ofrenda de paz. Y durante el tiempo que [el sacrificio pascual debe ser ofrecido], todo el mundo se preocupa acerca del mismo. 6 Si uno se pregunta: Tal vez sea un sentimiento de culpa-la oferta de nazareo o una persona purificada a partir de tzara'at?57 Estos no se encuentran con frecuencia. Por lo tanto [el]

Los sabios no se mostró preocupada por ellos.
Halajá 19

Si sacrificios se entremezclan con otros sacrificios de los animales fueron sacrificados, deben ser consumidos de acuerdo a las leyes relativas a la categoría más grave. 8 Si [] tales sacrificios se entremezclan con los sacrificios de animales que fueron descalificados o los animales ordinarios que hayan sido sacrificados en el patio del templo, de 59 años que [se debe dejar] hasta su forma ya no es reconocible y luego ser llevados al lugar donde se queman los sacrificios .
Halajá 20

Cuando los miembros de una expiación, se mezclan con los miembros de un holocausto, toda la mezcla [debe dejarse] hasta su forma ya no es reconocible. 1 [Después], deberán ser quemados en el patio del Templo en el lugar donde los sacrificios de animales que fueron descalificados se queman. 2
Halajá 21

Cuando un miembro de un animal manchado [] para el sacrificio se mezclan con las extremidades de los animales sacrificados – incluso uno de cada mil – todos ellos deben ser llevados al lugar donde se queman los sacrificios. 4 Aun cuando todos los miembros [de la] se ofrecían sacrificios con excepción de uno, debe ser quemado en el patio del templo en el lugar donde los animales de sacrificio que fueron descalificados se queman.
Halajá 22

Cuando las piezas [de] la carne de los sacrificios de la orden más sagrado se mezclan con los sacrificios de un menor grado de santidad o de las que son ingeridas por un día se mezclan con aquellos que se consumen durante dos días, que se debe comer de acuerdo a las prescripciones de la más grave de los dos.
Halajá 23

Cuando una pieza [de] la carne de una expiación que se ha vuelto impuro se confunde con 100 piezas de carne de un pecado de pura ofrecimiento o una rebanada de pan de la proposición de la que se ha vuelto impuro se confunde con 100 rebanadas de pan de la proposición de la que son puros , [la] mezcla puede considerarse aceptable, 66 como se explica en [Hilchot] Terumot. 7
Halajá 24

Sin embargo, si una pieza [de] la carne de una expiación, se mezcló con 100 piezas de carne ordinaria o una parte del pan de la proposición que es puro se mezcla con 100 piezas de pan común, [el] mezcla no debe ser considerado como aceptable. 8 En cambio, toda la mezcla debe ser comidos por los sacerdotes, como ocurre en relación con cualquier mezcla de los alimentos consagrados y los alimentos normales. 9

Capítulo 7
Halajá 1

Cada vez que alguien que no es aceptable para realizar el servicio del Templo realiza el rito de la melikah 1, el melikah es inaceptable. [Sin embargo], a pesar de que la paloma muerto [de dicha] melikah es inaceptable, no se considera como un nevelah de un ave kasher en lo que respecta a las leyes de la impureza ritual.

Del mismo modo, si uno realiza melikah en la noche o sacrificados una paloma ordinaria en [el templo Patio] o consagrado una paloma fuera [del Templo Patio], no son nevelot.
Halajá 2

Si uno realiza en melikah tórtolas antes de llegar a la edad apropiada o en palomas jóvenes que hayan superado la edad apropiada o en una paloma, cuya ala marchita, cuyos ojos se ha perdido o cuya pierna le fue cortada, 7 se considera como un nevelah en todos los contextos. Este es el principio general: Cualquier factor descalificante que tiene lugar después de que [una paloma entró] el patio del templo se descalifica, pero no la hacen una nevelah. Si el factor de descalificación no tuvo lugar después de haber sido introducidas en el patio del templo, [la paloma] es un nevelah en todos los contextos.
Halajá 3

Por esta razón, cuando una persona realiza melikah y el animal se descubre que tereifah, 9 actuó melikah con un cuchillo, 10 o melikah realizado en una paloma ordinaria en [el templo Patio] o consagrado una paloma fuera [del Templo Patio] , 11 de ellos son considerados como una nevelah en todos los contextos. Trata de permisos de melikah y purifica sólo una paloma que sea aceptable para [ser ofrecidos en] el altar. 2
Halajá 4

Por el contrario, si melikah se realizó en una paloma que fue sodomizado, reservado para el sacrificio pagano, adorado, dado a una prostituta como sus honorarios, cambiar por un perro, era un tumtum o androgynus una, 14 se considera como un nevelah en todos los contextos. Hace que las prendas de una persona se convierta en impuro cuando [entra en el estómago]. 5 La razón es que el [la santidad de un sacrificio] no cae sobre ellos y por lo tanto no se considera que ha sido descalificado [después de entrar en] el patio del templo.
Halajá 5

Ya se explica en [Hilchot] Ma’aseh Hakorbanot, 17 que [la sangre de] una expiación de las aves se presenta en la mitad inferior [del altar] y [la sangre de] un holocausto de aves se presenta en la mitad [superior del altar]. Cuando [la sangre de] una expiación de las aves se presenta en la mitad [superior del

altar], es inaceptable. [Esto se aplica] si la sangre fue presentada en la forma de una expiación, o en la forma de un holocausto, 20 si era ofrecido por el bien de un holocausto o en aras de la expiación.
Halajá 6

Del mismo modo, cuando [la sangre de] un holocausto de aves de corral se presentó en la mitad más baja [de la] altar, aun cuando él realizó melikah en uno de los signos de la masacre ritual en la mitad inferior y el otro signo en la parte superior medio, es inaceptable. [Esto se aplica] si el melikah se llevó a cabo en la forma de un holocausto o en la forma de expiación, ya sea que se les ofreció en aras de una expiación, o en aras de un holocausto.
Halajá 7

Cuando melikah se realizó en una expiación de un ave en la mitad inferior del altar de la manera como debe ser realizado por un holocausto en aras de una expiación, como debe ser realizado por el pecado ofreciendo por el bien de un holocausto, 23 o como debe ser realizado por un holocausto, en aras de un holocausto, 24 es inaceptable.
Halajá 8

Del mismo modo, cuando un holocausto de un ave se presentó en la mitad [superior del altar] de la manera como debe ser realizado para una expiación por el bien de un holocausto o como debe ser realizado por un expiación por el bien de una expiación, es inaceptable. Sin embargo, si se lo realiza como debe ser realizado por un holocausto en aras de la expiación, es aceptable, pero 25 no se considera como si el propietario cumplió con su obligación. 6
Halajá 9

Todas estas aves que son descalificados por el lugar [en la] altar donde se presentó su sangre, debido a la diferencia en la manera en que se lleva a cabo [] melikah, o la intención de que se presenten, no se consideran un ave que se ha convertido en un nevelah en lo que respecta a las leyes de la impureza ritual. Del mismo modo, cuando una expiación o un holocausto de aves se convierte en piggul, 27 impuro, o Notar que no causa impureza en una de intestino al igual que un ave que se ha convertido en un nevelah, para todos estos convirtió descalificado [después de haber entrado] el patio del templo. 1
Halajá 10

Cuando una expiación de las aves se lleva a causa de una duda, debe ser ofrecido como necesario, pero no come. 2 Al contrario, debería ser quemado como todos los otros animales de sacrificio que ser eliminado. 3

Cuando es un sacrificio trajo a causa de una duda? Cuando hay una cuestión aún no resuelta si una mujer es un zavah, 34 impura por dar a luz, o algo parecido. No existe el concepto de un animal que se trajo como expiación a causa de una

duda, porque si una persona no está segura de si es o no cometido un pecado, debe traer una ofrenda de culpabilidad condicional, como se explica en Hilchot Shegagot. 6
Halajá 11

[Los siguientes reglas se aplican cuando] una expiación de las aves se lleva a causa de una duda, y luego se descubre que la mujer es, sin duda obligado a llevar [el] sacrificio. Si se dio cuenta de este melikah antes se realizó en el [paloma], que se debe ofrecer con certeza y se come. 7 Si ella no descubrió hasta después melikah se llevó a cabo, la aspersión y la presentación de su sangre [en la] altar debe ser completada. Entonces debe ser quemado, 38 para que no se dirá que una expiación de las aves trajo a causa de una duda se come. Para, en primer lugar, [esta], que supone fue traída a causa de una duda.
Halajá 12

Si, después de melikah se llevó a cabo, ella descubrió que no estaba obligado a traer un sacrificio, debe ser enterrado. 9

Capítulo 8
Halajá 1

Cuando una expiación de una paloma se confunde con una holocaustos de palomas o un holocausto de una paloma se confunde con el pecado, ofrendas de palomas, 1, incluso uno en una miríada, todos ellos deberán ser consignados a la muerte.

¿Cuándo se aplican? Cuando su identidad había sido explícitamente determinado en el momento que fueron adquiridos por el propietario, [diciendo]: "Esta es una expiación. Se trata de un holocausto. " Se aplican diferentes normas, sin embargo, trajo una de las palomas para cumplir con su obligación, algunos [de] una expiación, y algunos por un holocausto, sin mencionar explícitamente [lo que cada uno fue, en cambio, fueron traídos] sin la especificación y, a continuación una [paloma designado como] una expiación o como un holocausto se mezcló con estos [no designado palomas] trajo a cumplir con su obligación.
Halajá 2

¿Cuáles son las leyes pertinentes? Si [una paloma designado como] una expiación, se confunde con este grupo [sin especificar de palomas] trajo a cumplir una obligación que incumbe, sólo el número de palomas que se trajo como pecado, ofrendas en el grupo] [sin especificar son aceptables. El número de holocaustos en el grupo] [sin especificar y la ofrenda por el pecado-que llegó a ser mezclado con ellos son descalificados, por una expiación se ha convertido en entremezclados con holocaustos.
Halajá 3

Por lo tanto si el [grupo] sin especificar es [al menos] dos veces mayor que el número de ofertas de pecado [que se convirtió en entremezclados con ellos], la mitad del grupo no especificado es aceptable, 5 y medio son descalificados. Me parece que [el sacerdote que ofrece la] debe ofrecer sacrificios a todos en la parte inferior del altar de acuerdo a los ritos apropiados para una expiación.
Halajá 4

Del mismo modo, si un holocausto se confunde con este grupo [sin especificar de palomas], sólo el número de palomas que se trajo como holocaustos en el grupo] [sin especificar son aceptables. El número de ofertas de pecado en el [grupo] no especificado y el holocausto que se convirtió en entremezclados con ellos son descalificados, por un holocausto se ha convertido en entremezclado con el pecado, ofrendas.

Si hay más palomas en el grupo sin especificar que el número de holocaustos que se convirtió en entremezclados con ellos, había más holocaustos de palomas en el grupo no especificado, y que eran de la misma cantidad, sólo la cantidad de holocaustos en sin especificar el grupo son aceptables. Por lo tanto si el grupo no especificado fue dos veces mayor que el número de palomas que se mezclaron con ellos, la mitad del grupo no especificado es aceptable, y la mitad son descalificados. Me parece que [el sacerdote que ofrece la] debe ofrecer sacrificios a todos en la parte superior del altar de acuerdo a los ritos apropiados para un holocausto.
Halajá 5

Cuando un grupo no especificado se confunde con otro grupo sin especificar – si todos eran para un propósito, e. ., Palomas interpuesto por zavim junto con palomas interpuesto por zavim, o para dos propósitos, palomas interpuesto por zavim junto con palomas interpuesto por la mujer después del parto, ya sea que fueron interpuestos por la misma persona, o han sido interpuestos por dos personas distintas, si los dos fueran similares, la mitad son aceptables y la mitad son descalificados. [Esto se aplica] si [el sacerdote] ofrece todas ellas en la parte superior del altar o la totalidad en la parte inferior del altar, o la mitad, se ofrecieron en la parte superior del altar y la otra mitad en la parte inferior, la mitad son siempre aceptable y la otra mitad son siempre descalificado, ya que la mitad [de la] mezcla son holocaustos y la mitad son pecado, ofrendas y una ofrenda por el pecado-se ofrece en la parte inferior del altar y el holocausto, se ofrece en la parte superior .

[Para explicar:] Si se ofreció a todos ellos en la parte superior, la mitad son aceptables y son holocaustos. 0 Si se ofreció a todos ellos en la parte inferior, la mitad son aceptables y son pecado, ofrendas. 1 Si la mitad se ofrecieron en la parte inferior del altar y la otra mitad en la parte superior, la mitad de la media ofrecida en la parte superior son [aceptable y la otra mitad son descalificados,] debido a la mezcla. 2 [] Los aceptables son

holocaustos. Y la mitad de la mitad de los que están en la parte inferior son aceptables y son pecado, ofrendas.

Halajá 6

[Las reglas siguientes se aplican si] se convirtió en dos grupos no especificados entremezclan entre sí y una era más grande que el otro, e. ., Uno tenía cuatro palomas y un seis. Si se ofreció a todos en la parte superior del altar, o todos en la parte inferior, la mitad son aceptables y la mitad son descalificados por los motivos que hemos explicado. 3 [Se aplican diferentes leyes] si le ofreció la mitad en la parte inferior del altar y la otra mitad en la parte superior. Si lo hizo después de que él pidió, la menor cantidad 14 son aceptables. 5 Si lo hizo por propia iniciativa, la mayor cantidad son aceptables. 6

Halajá 7

Este es el principio general: Siempre que, por su iniciativa, el sacerdote ofreció la mitad en la parte superior del altar y la otra mitad en la parte inferior, y es imposible que [las palomas de la]] un [propietario no han sido ofrecidos en las dos mitades del altar, la mayor cantidad es aceptable. 7 Dado que se sabe que una parte de [esta persona] 18 sacrificios serán [hacía] en la parte superior del altar y una parte en la mitad inferior, todos sus sacrificios son aceptables.

Halajá 8

Cuando dos individuos pares de palomas de compra juntos o dar el dinero para que el [sacerdote para la compra], el sacerdote puede ofrecer lo que él desea que el pecado-y lo que las ofertas que desea que holocaustos. 9 Porque [la identidad de los sacrificios] en el par se determina sólo cuando sea comprado por los propietarios o cuando se ofrece por el sacerdote, como hemos explicado. 0

Halajá 9

Si hubiera [grupos de palomas], algunos grupos [del pecado], ofrendas y otros, holocaustos, ante un sacerdote y le ofreció los dos grupos [] en la parte superior del altar o los dos en la parte inferior, la mitad son aceptable y medio no lo son. 2 Si le ofreció la mitad en la parte superior y media en la parte inferior sin saber si era el pecado, ofrendas o los holocaustos que ofrecía en la parte inferior, todos ellos son inaceptables. Para nosotros suponemos que fue el holocausto que se ofrecían en la parte inferior y el pecado en un sacrificio de la parte superior.

Halajá 10

Si había tres grupos de palomas antes que él: un 23 ofrendas por el pecado, un holocausto, y un indefinido, medio holocaustos y ofrendas medio el pecado, sin el fin [de un determinado paloma] se define, si se ofreció todos ellos en la parte superior o en la parte inferior, la mitad son aceptables y la mitad no lo

son. 4
Halajá 11

Si le ofreció la mitad en la parte superior y media en la parte inferior, de 25 años sólo el grupo que fue definido que se le ofreció la mitad en la parte superior y media en la parte inferior es aceptable. 6 Se divide entre los propietarios y [la parte asignada a] cada uno es considerado como válido para ellos, para el sacerdote no sabe qué grupos se ha especificado [como ofrendas por el pecado], y que uno se deja sin definir. Los dos grupos específicos no son aceptables, porque no se sabe cuál fue ofrecido en la parte superior del altar y que uno, en la parte inferior y es posible que el holocausto se ofrecieron en la parte inferior y el pecado las ofrendas en la parte superior.

Capítulo 9
Halajá 1

Cuando una paloma de un grupo no especificado vuela a espacios libres o entre palomas que se envían a la muerte, uno o una de las palomas muere, un segundo se deben tomar para su pareja.
Halajá 2

Si vuela entre] las palomas [que están en condiciones de ser ofrecido, que es descalificado y descalifica a un [del grupo], porque cuando una paloma vuela de un grupo no especificado de entre los que se ofrecerán, se convierte en descalificado y descalifica a que otra que corresponde a la misma.

¿Qué implicaciones tiene? Una paloma de un grupo de palomas sin especificar vuela a un grupo indeterminado de palomas diez. Si [el sacerdote] ofreció cinco en la [parte inferior del altar] y seis en la parte superior, cinco de los holocaustos de los seis se ofrecen en la parte superior son aceptables y cuatro de las ofrendas por el pecado de los cinco ofrecidos en la parte inferior son aceptables. [La razón es que] se dice: "Tal vez la paloma que voló es uno de los cinco ofrecidos en la parte inferior."4

Del mismo modo, si él ofreció seis en la parte inferior y cinco en la parte superior, cinco pecado, ofrendas y holocaustos, cuatro son aceptables. Para uno podría decir: "Tal vez el [paloma que voló] es uno de los cinco ofrecidos en la parte superior." Así, desde el [diez de la] segundo grupo, nueve son aceptables y [la paloma descalificado] uno.
Halajá 3

[Los siguientes reglas se aplican cuando hay un grupo] no especificado de cuatro palomas y otro grupo no especificado de cuatro palomas. Si uno del grupo voló por primera vez al segundo grupo, es una descalificación del segundo grupo. Si, después de que se entremezclan entre ellos, un 6 del segundo grupo voló al

primer grupo, se descalifica a una del primer grupo. Así que sólo hay dos palomas en el primer grupo que son aceptables.
Halajá 4

Si, una vez más, una del primer grupo voló de regreso al segundo grupo, aunque el [que seguir volando de ida y vuelta] todo el día, no aumentará el número descalificado, 9 para incluso si llegan a ser completamente entremezclados unos con otros , la mitad son aceptables y la mitad son descalificados, como hemos explicado. 0
Halajá 5

[Los siguientes reglas se aplican cuando hay un grupo] no especificado de dos palomas, un segundo grupo de cuatro palomas, un tercero de seis, un cuarto de ocho años, un quinto de diez, sexto de doce años, y la séptima de catorce años. Si uno de los grupos voló por primera vez a la segunda, uno de los 11 segundos voló a la tercera, uno de la tercera a la cuarta, de la cuarta a la quinta, uno de la quinta a la sexta, y uno de la sexta a la séptima – y, a continuación, un vuelo de regreso de grupo en grupo hasta que regresó a un primer grupo de los que el original había volado, una paloma es descalificado en el primer movimiento de grupo en grupo y uno sea descalificado en la vuelta. Así, el primer y segundo grupo no tienen ninguna] [palomas aceptable; el tercer grupo tiene cuatro, la quinta, seis, el sexto, ocho y las doce sesiones,. 3

Si una de las palomas volaron a partir del [grupo] al [grupo] por segunda vez y luego un vuelo de regreso desde el [grupo] pasado, iba de grupo en grupo hasta que llegue a la primera, una paloma es descalificado en el movimiento de grupo en un grupo y sea descalificado en la vuelta. La tercera y cuarta los grupos no tienen ninguna] [palomas aceptable; el quinto grupo tiene dos; la sexta, cuatro, y los diez sesiones,.

Si una de las palomas volaron a partir del [grupo] al [grupo] una tercera vez y luego voló una cuarta vez, iba de grupo en grupo, una paloma es descalificado en el movimiento de grupo en grupo y uno sea descalificado en la vuelta. Así, el quinto y el sexto son descalificados por completo y el séptimo tiene ocho palomas aceptable restantes, i. ., Cuando los catorce palomas se ofrecen [en el altar], siete en la parte superior y siete en la parte inferior, ocho serán aceptables y seis serán descalificados debido a la mezcla de las palomas que iban y venían.
Halajá 6

[Los siguientes leyes se aplican cuando no había] un grupo de palomas que no fue especificado y otro [grupo en el que las palomas de la expiación y la] holocausto ya se había especificado. Si una de las palomas del grupo sin especificar voló al grupo que se había especificado, [el propietario del grupo] no especificado debe tener un socio para el resto de paloma. 5

Si [el grupo de arriba se mezclan y, a continuación de las palomas] devuelve [al] grupo indeterminado o [al principio], una de las palomas del grupo especificado voló al grupo no especificado y no se sabía si era el uno designado como un holocausto o el designado como sacrificio por el pecado, todos los 16 de las palomas en el grupo no especificados deberán ser consignados a la muerte. [La razón es que] si era el designado como un holocausto que se convirtió en entremezclados, todos los [pecado ofrendas en ese grupo] son descalificados. 7 Y si era el designado como una expiación que se convirtió en entremezclados, todos los holocaustos [en que] el grupo son descalificados. Por lo tanto, 18 todos ellos deberán ser consignados a la muerte.
Halajá 7

[Los siguientes leyes se aplican cuando había] un grupo de palomas que fueron designados como el pecado en un sacrificio de un lado, los demás mencionados como los holocaustos en el otro lado, y un grupo no especificado en el centro. Si uno de los grupos no especificados voló al grupo en un lado y otro, al otro grupo, nada está perdido. En su lugar, el propietario debe decir: "El que voló a la sacrificios por el pecado es una expiación. La que viajó a los holocaustos es un holocausto. "19

Si, después de que se entremezclan, uno de cada una de las partes volvieron al centro, los dos en el centro deberán ser consignados a la muerte, porque son un holocausto y expiación, mezclados entre sí y los de los lados debe ser ofrece – como el pecado, estas ofrendas y los holocaustos que – como era su estado original.

Si esos [que regresó a] voló el centro hacia los lados, en todas ellas deberán ser consignados a la muerte de quizás el holocausto se mezclan con el pecado, ofrendas y la ofrenda por el pecado-se convirtió en entremezclados con los holocaustos.

Capítulo 10
Halajá 1

Cuando una mujer dice: "Prometo un par de palomas cuando le doy a luz a un varón," cuando da a luz a un varón que debía llevar cuatro palomas: dos debido a su voto, son los holocaustos, como hemos explicado, 1 y dos que está obligado a llevar por el nacimiento, un 2, un holocausto y el otro, una expiación. Por lo tanto el sacerdote debe ofrecer tres palomas en la parte superior del altar y una paloma en la parte inferior.

Si él cometió un error y ofreció dos en la parte superior y dos en la parte inferior, y no consultó a [con la mujer], 4 se debe traer a otra paloma y ofrecerlos en la parte superior del altar.

¿Cuándo se aplican? Cuando llevó los cuatro palomas de un tipo, ya sea que eran tórtolas o palomas jóvenes. Si, sin embargo, trajo dos tórtolas y palomas dos jóvenes y dos fueron ofrecidos en la [parte superior del altar] y dos en la parte inferior, 8 años deben traer una más tórtola y un mayor número de jóvenes paloma en la parte superior para cumplir con su obligación. Porque si en un principio, dos tórtolas se ofrecieron en la parte inferior, otra tórtola deben ser llevados en la parte superior para completar su obligación. 0 [O] si dos palomas jóvenes se ofrecieron en la parte inferior, otro joven paloma deben ser llevados en la parte superior para completar su obligación. Para una persona no debería llevar un par de cumplir su obligación que comprende una tórtola y la paloma una joven. 1 lugar de eso, ambas deben tórtolas o dos palomas jóvenes se.
Halajá 2

Si hizo su voto explícito, diciendo el sacerdote: "Estos son para mi voto y estos son para mi obligación", y el sacerdote ofreció dos en la parte superior y dos en la parte inferior sin saber los que ofreció en la parte superior y los que ofreció en la parte inferior, 13 años deben traer tres palomas, dos para su voto y uno para completar su obligación. 4 Las dos deben ser ofrecidos en la parte superior del altar. [La razón es que] hizo su voto explícito y posiblemente los dos interpuesto por su voto, se ofrecieron en la parte inferior, lo que les descalifica. 5

¿Cuándo se aplican? Cuando llevó los cuatro palomas de la que forma explícita como la que tiene dos su voto de un tipo. Sin embargo, si [se los trajeron de] dos tipos, tiene que traer cuatro palomas otros: 16 los dos con el tipo que ella designadas explícitamente para su voto se debe ofrecer por su voto y los otros dos pueden ser de cualquier tipo que desea para su obligación. Uno debe ser ofrecidos en la [parte superior del altar] y una en la parte inferior.
Halajá 3

[Las leyes se aplican las siguientes si la mujer] se define [qué tipos de palomas que se ofrezca a cumplir] su voto, diciendo: "Si me dan a luz a un varón, me comprometo dos tórtolas", y ella dio a luz y presentado cuatro palomas : 18 dos de su voto y dos de su obligación. El sacerdote ofreció dos en la [parte superior del altar] y dos en la parte inferior, pero no sabía que se ofrecieron en la parte superior y que se ofrecieron en la parte inferior y se olvidó también y no sabía el tipo de palomas que había prometido para su voto, si tórtolas o palomas jóvenes. Se deben llevar dos tórtolas y dos palomas jóvenes para su voto. 9 [Todos] cuatro deberían ser ofrecidos en la parte superior del altar. Ella debe traer a otra paloma para completar su obligación y debe ser ofrecida en la parte inferior. 20

¿Cuándo se aplican? Cuando originalmente se reunió a todos los cuatro de un tipo. Si, sin embargo, fueron de dos tipos, que deben traer seis palomas otros: dos tórtolas y dos palomas jóvenes para su voto y por su obligación, se deben de

llevar dos tórtolas o dos palomas jóvenes y ofrecen una en la parte superior del altar y una en la parte inferior.

Del mismo modo, si se les dio al sacerdote y se olvidó de lo que ella le dio y fue el sacerdote y les ofreció, pero no era consciente de donde ofreció todas las palomas, si él les ofreció todo en la parte superior, todos en la parte inferior , o la mitad por encima y por debajo de la mitad, se deben llevar dos tórtolas y dos palomas jóvenes para su voto y dos tórtolas o dos palomas jóvenes para su obligación.
Halajá 4

Si ella se define [el tipo de oferta que se ofrece a cumplir] su obligación y [los tipos de palomas que se ofrezca a cumplir] su voto y se olvidó de lo que ella define, es [también] es posible que su obligación era un cordero para el holocausto y una paloma – o bien una tórtola o paloma un joven – como una expiación. Por lo tanto ella debe llevar seis palomas – cuatro para su voto y dos de su obligación. 7 Y se debe traer una ofrenda por el pecado, ya sea joven o una paloma, tórtola, con un cordero. 8 Así que se han producido siete palomas y un cordero.
Halajá 5

Ninguna de estas ofrendas por el pecado se debe comer, porque todos son ofrecidos por una duda. 9

Capítulo 11
Halajá 1

Siempre que cualquiera de las personas que no califican para el desempeño de los servicios del templo tomar el puñado de harina de una ofrenda, la ofrenda es un descalificado. Del mismo modo, si uno de estos individuos recolectados el incienso, la ofrenda 3 no es aceptable, aunque no tomó el puñado de harina.
Halajá 2

[En todos los casos siguientes, a] ofrenda es descalificado: 4

a) [puñado de] comida fue tomada por un sacerdote] [aceptable y otorgar a alguien que no es aceptable;

b) [el] sacerdote tomó el puñado con la mano derecha y luego lo transfirió a su mano izquierda y luego la colocó en un utensilio;

c) tomó el [puñado de] comida de un utensilio de lo sagrado y lo colocó en un utensilio común.
Halajá 3

Si [mientras que] tomando un puñado de harina, alzó un guijarro, un grano de sal, o una partícula de incienso, es descalificado.
Halajá 4

Si él tomó el puñado cuando estaba fuera [del Templo Patio] y luego entró en [el] Courtyard, debe tomar un puñado en el interior del patio y es aceptable.
Halajá 5

Si el puñado se dispersaron en el suelo [del] templo de patio, se debe recoger de nuevo.
Halajá 6

[En todos los casos siguientes,] una [ofrenda es] inaceptables:

no fue colocado en un utensilio sagrado,

el puñado de harina no fue colocado en un utensilio sagrado,

se llevan al altar mientras no está en un utensilio sagrado, 9

o le haya sido mezclado con aceite fuera del patio del templo, [es] aceptable sólo cuando se mezclaba con aceite en el patio. 0
Halajá 7

Todas las ofertas de las comidas son aceptables si el petróleo se derramó sobre ellos por alguien que era inaceptable para el servicio del Templo, e. ., Un no-sacerdote o similares, o esa persona [el aceite mezclado con la] comida, rompió [obleas] en pedazos, 11 o poner sal sobre ellas. Si [una persona] se acercó al altar con ellos o las agitaban, 12 un sacerdote debe acercarse al altar con ellos una y otra vez / u onda ellos. Si un sacerdote no se acercó al altar con ellos una y otra vez / u onda, ellos son [sin embargo] aceptable. [Esto se deriva de Levítico 02:02:] "Y él lo pondrá a los hijos de Aarón, y [una] tendrá un puñado …." Desde tomar un puñado y en adelante, la mitzvá debe ser realizada por un sacerdote. 3 Vertido y mezcla [el] aceite puede ser realizada por un no-sacerdote.
Halajá 8

Cuando incluso la más mínima cantidad de aceite de otra ofrenda o el aceite que no fue consagrada cae en una ofrenda, es descalificado. Si [la plena medida de] su aceite que falta, es descalificado. Si, [por el contrario, la plena medida de] su incienso que falta, es aceptable, siempre hay por lo menos dos partículas de incienso sobre él. Si sólo hay una partícula, es descalificado, como está escrito: "en todas sus incienso."17
Halajá 9

Si se añade a su medida [de petróleo] y de incienso, [incluso] un máximo de dos por cada lugim isaron y [hasta] dos puñados de incienso para ofrecer todas las comidas, 18, es aceptable. Si uno utiliza dos puñados lugim o dos o más, es descalificado.
Halajá 10

Si un aceite colocados en la ofrenda de harina de un pecador o en el puñado de harina sacado de ella, es descalificado. 0 Si un incienso que se le plantean, debe ser recogida. 1 En caso de [la] incienso es de tierra, [la] oferta es inaceptable debido a la duda, porque es imposible recoger [la] incienso.
Halajá 11

Si un puesto en el aceite de los restos [de tal] ofrenda de harina, después el puñado fue removido, no se hace responsable de las pestañas, de 22 años ni tampoco descalificar a la oferta, 23 para el puñado es aceptable.
Halajá 12

Si puso la más mínima cantidad de aceite de oliva en una porción del tamaño de la ofrenda, de 26 años que lo descalifica, porque participan de la duda. Si, no obstante, puso de petróleo en menos de una porción del tamaño de oliva, no lo descalifica. Uno no descalifica [a] ofrenda de harina, con incienso a menos que él coloca una porción [de oliva de tamaño en la ofrenda].
Halajá 13

Incluso si él ordenó el incienso en la porción más pequeña de la ofrenda, lo descalifica hasta que lo recoge.
Halajá 14

Si un agua mezclada con la comida y luego tomó un puñado, es aceptable. Obligación [de la Torá que la oferta de ser] "seca" [se refiere sólo] al petróleo.
Halajá 15

Una ofrenda de donde se tomó un puñado dos veces – o muchas veces – es aceptable, siempre y cuando una porción del tamaño de oliva se ofrece en la pira del altar a la vez. Por lo menos una porción del tamaño de oliva pueden ser ofrecidos en el altar.
Halajá 16

Si uno ofrece el [puñado de harina en el altar] sin sal, es inaceptable, 31 para la sal es un requisito absoluto para una ofrenda, como hemos explicado. 2 Cuando una ofrenda faltaba antes de que se tomó unos cuantos se la llevara [más] comida de casa y completar la medida. Para la toma de los pocos es lo que define [la comida como] una oferta, 34 no lo coloca en un vaso sagrado.
Halajá 17

Cuando una persona dona un puñado de incienso de manera independiente, es inaceptable si se carece en absoluto. Del mismo modo, si los dos cuencos de incienso que acompañan el show [pan] no tiene ni siquiera la más mínima cantidad, son inaceptables. En ellos se incluirán dos puñados desde el principio hasta el final.
Halajá 18

[Los siguientes reglas se aplican cuando una persona] de lado dos puñados [de] incienso de una ofrenda y un perdido. Si esto ocurrió antes de la [puñado de] comida fue tomada, [la asociación entre ellas y esto], que supone no era [todavía], estableció. 8 Si se le ocurrió después, [la asociación] se ha establecido y [la] oferta es inaceptable, ya que aumentó su incienso.

Leyes similares [aplicará si una] reserva cuatro puñados de los dos cuencos de la [mostrar el pan] y dos se perdieron. Si esto ocurrió antes de los cuencos fueron retirados [de la] panes de la proposición, de 40 años [la asociación entre ellos] no se ha establecido y que son aceptables. Si se le ocurrió después de los cuencos fueron retirados, [la asociación] se estableció y que son descalificados, debido a la cantidad extra.
Halajá 19

Cuando el puñado tomada de una ofrenda de harina se convirtió en impura y luego se ofreció en la pira del altar, 41 el plato del Sumo Sacerdote en la frente hace que se considere aceptable, como [Éxodo 28:38] dice: "Y llevará Aarón [el pecado ....]"42

Si el puñado fue tomada fuera del patio del templo y luego introdujeron y se ofreció en la pira del altar, la placa de la frente no hacer que se considera aceptable. Para la placa de la frente causas [sacrificios manchada por] las impurezas que se considera aceptable, pero no aquellos que se toman fuera el patio del templo.
Halajá 20

Si uno toma un puñado de una ofrenda y luego el [resto de toda la ofrenda] se convirtió en impura, de 43 años fue quemado, fue sacado del patio del templo, de 44 años o ha sido perdida, los pocos no deben ser ofrecidos en la pira del altar . [Después del hecho,] si se le ofrecía, se acepta [Sobre]. 5 Si una pequeña cantidad de los restos [del] el ofrecimiento se mantuvo aceptable, el puñado deben ser ofrecidos. [Sin embargo], el remanente que queda es prohibido para ser comido. 6
Halajá 21

Si hubo un divisor en la parte inferior de un vaso que contiene un [isaron de] harina para una ofrenda, aunque [el] de harina se mezcla anterior, no se debe

manejar un puñado. 7 Si lo hizo, es inaceptable.
Halajá 22

Si, [por el contrario,] el contenedor fue separada por un divisor de arriba, pero [el] contenido se mezclan a continuación, uno puede tomar un puñado de ella. 8
Halajá 23

Si se divide el isaron en un solo recipiente y por lo tanto las partes no se tocan entre sí, pero no había división entre ellos, hay una duda sin resolver si el contenedor causas [las dos partes deben considerarse] combinado o no. Por lo tanto, [al principio] no se debe tomar la [puñado de tal un ejemplo]. 9 Si uno tomó un puñado, no deben ser ofrecidos en la pira del altar. Si se le ofrecía, se acepta [Sobre], pero el [resto de la ofrenda], no deben consumirse. 0
Halajá 24

Si uno toma un [puñado de harina de una] ofrenda de harina y se colocarán las pocas en la parte superior de la [Oro] Tabla [elevado a] la altura de la disposición de los panes de la proposición 51, la tabla hace que sean santificados en la que puede ser descalificado, pero no lo santifico para que pueda ser ofrecidos. Para [el puñado de] la harina no debe ser sacrificada, hasta que fue santificado en un ataque vaso sagrado para el [puñado de] la harina.
Halajá 25

Si adjunta un puñado a la pared del vaso y se lo volcó la embarcación o por encima de su mano y tomó el puñado mientras que la apertura del buque se convirtió a la baja, no se debe ofrecer en la pira del altar. 3 Si se le ofrecía, se acepta [Sobre].
Halajá 26

[Los siguientes reglas se aplican cuando] una isaron se dividió y una de sus partes se perdieron, otra porción se destinó en su lugar, la parte perdida fue encontrada y los tres están colocados en un contenedor, pero no se tocan entre sí. Si la parte que se perdió hace impuro, se combina con la primera parte y ellos son descalificados. La porción que se había reservado [como] el reemplazo no se combina con ellos y debe ser complementado [para producir un] isaron completo.

Si la parte asignada a [como] el reemplazo se convierte en impura, y la primera parte se combinan y descalificado. 6 La parte que se perdió [y] descubierta no se combina con ellos. 7 Si la parte inicial se convierte en impura, tanto la parte que se perdió y la parte asignada a causa de ella se combinan con él. 8
Halajá 27

Conceptos similares se aplican en lo tocante a manos llenas. Si uno toma un puñado de la parte que se perdió [y entonces descubrió], el resto de ella y la primera parte se pueden comer y la porción que se había reservado [después] no se pueden comer. 0 Si uno tomó un puñado de la porción que se había reservado [después] el resto de ella y la primera parte se pueden comer y la parte que se perdió [y] descubierto no se pueden comer. Si uno toma el manojo de la primera parte, ni [de la otra] se pueden comer dos. 1 [La razón es que] son las dos partes extra. 2 Porque juntos son una isaron entera y así se asemejan a una isaron completa de la que un puñado, no fue tomada y que es, por tanto, prohibido.

[Uno podría preguntarse:] ¿Cómo puede el [puñado que se tomó] se ofrece, ya que existe una isaron y un [medio en el] buque? Porque teniendo el puñado depende de la intención del sacerdote y cuando él toma el puñado, tiene su mente en una sola isaron y las partes [de la] isaron no se toquen entre sí. 3

Halajá 28

Cuando un puñado [tomado de] una ofrenda se mezcló con un puñado [tomado de] otra ofrenda, ambos deberían ser ofrecidos en la pira del altar juntos y que son aceptables. Del mismo modo, es aceptable que un puñado [tomado de un] ofrenda de harina-se mezcló con una ofrenda de un sacerdote, de 64 años la ofrenda de una oferta de acompañamiento, de 65 años o la oferta chavitin del Sumo Sacerdote. 6 Se les deben ofrecer en la pira del altar juntos. [La razón es que todos] estas sustancias se ofrecen en [fuego] el altar en su totalidad.

Halajá 29

[Las siguientes reglas se aplican cuando] dos comidas ofertas de las que un puñado, no habían sido separados se mezclan juntos. Si [el] sacerdote puede quitar un puñado de cada uno por separado, son aceptables. Si no, están descalificados.

Halajá 30

Cuando un puñado [tomado de un] ofrenda se mezcla junto con una ofrenda de la que un puñado no había sido tomada, no deben ser ofrecidos en la pira del altar. 7 Si un ofrecía toda la mezcla, el propietario de [la] que ofrece el puñado de los que se tomó se considere que ha cumplido su obligación y el propietario de la una de la que los pocos que no se tomó, no se considera que ha cumplido su obligación .

Halajá 31

Si el puñado [tomado de un] ofrenda se mezcla junto con las partes restantes de la oferta o las porciones restantes se mezclan junto con las partes restantes de otra ofrenda, no debe ser ofrecidos. 0 Si se le ofrecía, el propietario se considere que ha cumplido su obligación.

Capítulo 12
Halajá 1

Si se añade o se resta de la medida para los dos panes [ofrecido en Shavuot], el pan de la proposición 1, 2 y el omer de la ofrenda mecida, 3 están descalificados.
Halajá 2

En cuanto a los panes de la ofrenda de acción de gracias y las tortas de un nazareo que carecían de [la medida] es necesario, antes que la sangre del sacrificio fue lanzado en el altar, son inaceptables. Si la sangre ya estaba echada en el altar, son aceptables.
Halajá 3

Del mismo modo, en relación con los dos panes, si carecían de [la medida] es necesario, antes que la sangre del sacrificio fue lanzado en el altar, son inaceptables. Si la sangre ya estaba echada en el altar, son aceptables.
Halajá 4

Y con respecto a los panes, si carecían de [la medida] es necesario, antes de que los cuencos de incienso se colocaron en la pira del altar, el 8 es inaceptable. Si los cuencos de incienso se colocaron en la pira del altar, es aceptable.
Halajá 5

Con respecto a las ofrendas de acompañamiento que carecían de [la] medida necesaria: si el sacrificio era ofrecido o no, son aceptables, pero otras ofertas que la acompañen deberán ser llevados ante la completa [la medida] es necesario.
Halajá 6

[Los siguientes reglas se aplican cuando] las ofrendas se acompañan han sido santificados en un vaso sagrado y el sacrificio fue descalificado. Si fue descalificado por masacre ritual, las ofrendas de acompañamiento no han sido santificados por lo que deben ser ofrecidos. Si era descalificado de la recepción de la sangre y en adelante, las ofrendas de acompañamiento se han convertido en santificados, ya que lo que santifica la ofrenda de acompañamiento para que se les debe ofrecer es únicamente el de la masacre [sacrificio en una] manera aceptable. 1

¿Qué debe hacerse con [estas] ofrendas de acompañamiento?12 Si hay otro sacrificio que ya habían sido sacrificados en ese momento, 13 se les debe ofrecer al mismo tiempo. Si no había otro sacrificio que ya habían sido sacrificados en ese momento, se consideran como si fueran descalificados porque se quedaron un día para otro y deben ser destruidos por el fuego. 4

¿Cuándo se aplican? En cuanto a los sacrificios comunales, porque el corazón de la corte hace estipulaciones que les afecten. 5 [normas se aplican son diferentes con respecto a] sacrificios individuales. 6 [Ese acompañamiento] ofrendas no se les debe ofrecer, junto con otro sacrificio, aún si no fue sacrificado en ese momento. En su lugar, se debe dejar hasta que se convierten descalificados porque se mantuvo durante la noche y entonces deben ser destruidos por el fuego.
Halajá 7

Cada vez que un sacrificio era ofrecido para un fin distinto de aquel para el que fue consagrada, las ofrendas de acompañamiento 17 se les debe ofrecer la misma. 8
Halajá 8

[Las leyes se aplican las siguientes en relación con] la descendencia de una acción de gracias, ofrenda, un animal sobre el que la santidad de una acción de gracias, ofrenda fue transferido, y [una situación en la que] un separaba su acción de gracias, ofrenda, que se perdió, y se separó otra vez de él. 9 Si [cualquiera de estos animales] iban a ser ofrecidos después de la obligación del propietario no estaba satisfecho con el original acción de gracias, ofrenda, el pan no tiene que ser traído consigo. Si la obligación del propietario se mostró satisfecho con la oferta original y la otra separada en lugar de él, ella y sus hijos, o él y el animal sobre el que su santidad fue transferido están presentes ante nosotros, el pan es necesario hacerlas con dos de ellos. 1

¿Cuándo se aplican? Cuando uno se comprometió a presentar una acción de gracias, ofrenda. 3 Cuando, sin embargo, uno designado a un animal como una acción de gracias, ofrenda, un animal de lado en lugar de ella o uno sobre el que su santidad fue trasladado exigir que [el pan se ofrecerá con ellos]. 4 Sus hijos no necesitan pan. 5 [Esto se aplica] si no la obligación de los propietarios ya estaba satisfecho con la oferta original. 6
Halajá 9

[Las siguientes leyes se aplican si un] la anulación de un animal como ofrenda de acción de gracias y se perdió, dejó a un lado un segundo en su lugar y también se perdió, entonces dejar de lado un tercer animal en su lugar y luego el los dos primeros fueron encontrados. Así, los tres animales están ante nosotros. Si él cumple con su obligación con el primero, el segundo no requiere que el pan se trajo consigo. 8 El tercero, sin embargo, requiere pan. 9

Si él cumple con su obligación con el tercero, el segundo no requiere que el pan se trajo consigo. 0 La primera de ellas, sin embargo, requiere pan. 1 caso de que cumpla su obligación con el medio, tanto los otros no necesitan pan. 2
Halajá 10

[Las siguientes leyes se aplican cuando una] deja de lado el dinero para una acción de gracias, ofrenda y la pérdida, el dinero que se había reservado en su lugar, pero [el propietario] no tuvo la oportunidad de comprar una acción de gracias que ofrecen hasta que el dinero primero fue encontrado. Debe traer una ofrenda de acción de gracias y el pan de una combinación de ambos. Desde el resto, debe traer una ofrenda de acción de gracias, pero no requiere el pan. 3 No obstante, requieren ofrendas de acompañamiento. 4

Del mismo modo, cuando uno deja de lado [de un animal] que ofrece una acción de gracias-y se perdió, el dinero se destinó en su lugar, y después [la] de los animales originales se encontró, debe traer una ofrenda de acción de gracias sin pan con ese dinero . 5 Del mismo modo, si uno deja de lado el dinero para una acción de gracias, ofrenda y se perdió, una acción de gracias, ofrenda fue anulado en su lugar, y entonces el dinero fue encontrado, el dinero debe ser utilizado para comprar una acción de gracias, ofrenda y su pan . 6 La segunda acción de gracias, ofrenda debe ser ofrecido sin pan.
Halajá 11

[Las leyes se aplican las siguientes, si una persona] dice: "Esta es una acción de gracias, ofrenda y este es el pan."37 Si el pan se pierde, debe traer el pan, si la acción de gracias que ofrecen se pierde, no debe traer a otra acción de gracias, ofrenda. 8 [La razón es que] el pan se trae a causa de la acción de gracias que ofrecen, pero la acción de gracias que ofrecen no se presenta, por el pan.
Halajá 12

Cuando una persona ahorrar dinero para su acción de gracias, ofrenda y permaneció algunos, se debe utilizar para llevar pan. Si ahorrar dinero para traer el pan y se mantuvo algunos, no se debe utilizar para llevar una acción de gracias, ofrenda. 9
Halajá 13

[Los siguientes reglas se aplican cuando] se dice: "Esta es una acción de gracias, ofrenda," 40 que se confunde con un animal al que fue trasladada a su santidad, un muerto, pero él no sabe cuál es cuál. No hay manera de corregir la situación de la que permanece. Si uno fuera a traer el pan con ella, [es posible que tendrá que cometió un error,] para tal vez este es el animal sobre el que se trasladó a la santidad. 1 [Pero] si hubiera de ponerlo sin pan, es posible que sea la acción de gracias, ofrenda. 2 Por tanto, este animal no se debe sacrificar en absoluto. En su lugar, se debe permitir a los pastos hasta que los contratos de un defecto descalificador. 3
Halajá 14

Cuando uno de los panes del pan interpuesto una acción de gracias con ofrenda se rompió en pedazos, todos ellos son descalificados. 4 Si una barra se tomó fuera

[del Templo Patio] o se convirtió en impura, de 45 años el resto de los panes son aceptables.

Si el pan se rompió en dos, contrajo impureza, o fue tomado fuera [del Templo Patio] antes de la acción de gracias, ofrenda, sacrificio, que debe traer el pan y después otra masacre [la] animal para el sacrificio. Si lo anterior se produjo después de [la] animal ha sido sacrificado, la sangre debe ser emitidos [por] altar, la carne [de la] sacrificio se debe comer, pero todo el pan es descalificado. 7 La persona [con lo que el sacrificio] no cumple su promesa. 8

Si la sangre ha sido emitidos [por] el altar y después algunos de los panes fueron rotos en dos, se convirtió en impura, o se han capturado fuera, [el autor del sacrificio] debe separar uno de los panes de todo [todos los panes de la ese tipo, incluido] el que está roto, uno de los puros de [todos los demás, incluido] el que es impuro, y uno que está en [el templo Patio] de [todos los demás, incluido] el que fue tomada fuera.
Halajá 15

Cuando una acción de gracias, ofrenda fue sacrificado en relación con 80 panes, 40 de los 80 no son consagrados. 0 Si [la persona con lo que el sacrificio] dice: "40 de mayo de los 80 se consagró," él debe tener 40 de los 80 y separar uno de cada categoría [trajo como] una ofrenda. Los otros 40 deben ser redimidos y luego se les considera como el pan ordinario. 1
Halajá 16

Cuando una persona mata a una acción de gracias que ofrecen, pero el pan estaba situado fuera de los muros de Beit PAGI 52, el pan no consagrado. Sin embargo, si el pan estaba fuera del patio del templo, consagrado el pan se convierte a pesar de que no está dentro del patio. 3
Halajá 17

Si sacrificados [un animal designados como] la acción de gracias, ofrenda ante la superficie del pan en el horno se ponen duros, incluso si todos los de [la] se convirtió en pan duro a excepción de uno, el pan no consagrado. 4
Halajá 18

Si del sacrificio [el animal designado como] la acción de gracias que ofrecen y su masacre fue descalificado debido a un intento inadecuado sobre el tiempo o el [lugar donde será el sacrificio ofrecido o comido] 55 el pan es santificado. 6
Si [los animales] se descubrió que un defecto descalificador físicas, se tereifah, o que ha sido sacrificado con la intención indebida, de 58 años el pan no consagrado. Estas leyes también se aplican en relación con el carnero interpuesto por un nazareo. 9

Capítulo 13
Halajá 1

Hay tres intentos impropio que descalificar a los sacrificios. Ellos son: el [la intención de ofrecer un sacrificio] 1, para un propósito diferente, 2 de [la intención de ofrecer o participar de la] sacrificio en un lugar] incorrecta [y el [la intención de ofrecer o participar de la] sacrificio en un [tiempo] incorrecto.

¿Qué significa la expresión "[la intención de ofrecer un sacrificio] para un propósito diferente"? [El animal fue designado como] un holocausto y [el] sacerdote tenía la intención de que se trataba de una oferta de paz, lo sacrifican en aras de un holocausto y ofrenda de paz, o en aras de una ofrenda de paz y un holocausto, o no masacre del sacrificio por el bien de sus dueños. Todos estos son ejemplos de "intento [de ofrecer un sacrificio] para un propósito diferente."

¿Qué significa la expresión "[la intención de ofrecer o participar de la] sacrificio en un lugar] [irregulares"? [El sacerdote] sacrificado el animal para el sacrificio con el propósito correcto con la intención de emitir su sangre u ofrecer una parte de ella que era apto para ser ofrecido en la pira del altar fuera el patio del templo o de comer una porción de ella que es apto para ser consumidos fuera del lugar designado para que pueda ser comido. Todos estos son ejemplos de "intento [de ofrecer un sacrificio] en un lugar] incorrecta [." Sacrificios [que fueron sacrificados] con esa intención se llaman sacrificios que fueron sacrificados fuera de lugar que les corresponde.

¿Qué significa la expresión "[la intención de ofrecer o participar de la] sacrificio en un momento] [irregulares"? [El sacerdote] sacrificado el animal para el sacrificio con el propósito correcto con la intención de emitir su sangre [en la] altar después de la puesta del sol, que no es el momento en que se puede emitir su sangre, con la intención de ofrecer una parte de ella que estaba en condiciones de que se ofrecen en] la hoguera del altar el día siguiente, después del amanecer, que no es el momento en que pueden ser ofrecidos, o para participar de una porción de ella que es apta para ser comida después del momento en que es apto para ser comido. Todos estos son ejemplos de "intento [de ofrecer un sacrificio] en un momento] incorrecta [." Sacrificios [que fueron sacrificados] con esa intención se llaman sacrificios que han sido sacrificados fuera de su debido tiempo. También se refieren a la piggul plazo. Este es el significado de la piggul plazo mencionado en la Torá.
Halajá 2

Según la tradición oral, 8 nos enteramos de que las declaraciones de la Torá [Levítico 07:18]: "Si parte de la carne de la ofrenda de paz se comía a los tres días," [no se debe interpretar literalmente]. En cambio, es hablar de uno que

tiene la intención de ofrecer el sacrificio, mientras que se comerá en el día tercero. Lo mismo puede decirse en relación con todos los sacrificios que, si bien la oferta, se tenía la intención de participar de ella después de la hora que sea apropiado para participar de ese tipo de sacrificio.

Del mismo modo, [el sacrificio es descalificado] si uno tenía la intención de ofrecer parte de los mismos que son aptos para ser ofrecidos en la pira del altar después de la hora apropiada para que sean ofrecidos. Según la tradición oral, 10 el siguiente concepto se deriva: Con respecto a el consumo por el hombre y el consumo por el altar, si uno tenía la intención de que [sacrificios] ser consumidos después de la hora adecuada, el sacrificio se considera como piggul.

Halajá 3

Sin embargo, cuando un sacrificio no fue descalificado debido a un intento inapropiado, pero en cambio, su sangre fue lanzado en el altar de la manera adecuada, pero se quedó después del tiempo asignado para que pueda ser comido, la parte que queda se considera Notar . Está prohibido comer, 11, pero el sacrificio fue aceptado y la expiación ya se logró. Está escrito con respecto a la [sangre de un sacrificio, Levítico 17:11]: "Y yo te lo dio en el altar para que la expiación." [Implícito es que] ya que la sangre llegó al altar de acuerdo a la ley, los propietarios logrado expiación y sacrificio fue aceptable. Por lo tanto el concepto de piggul sólo se aplica a las entidades que poseen los servicios que les permita [a ser consumidos] ya sea por hombres o por el altar, como se explicará.

Las mismas leyes se aplican si uno tenía uno de estos tres intentos de descalificación, cuando el sacrificio en sacrificio, que reciben su sangre, tomar su sangre al altar, o arrojarla sobre el altar.

Halajá 4

Se deriva de lo anterior que es con lo que se refiere a estos cuatro servicios que un sacrificio puede ser descalificado a causa de un intento] incorrecta [: masacre, que reciben la sangre, con lo que [al] altar, y echando sobre el altar.
2

Halajá 5

A [las aves de corral puede ser descalificado a causa de una intención] impropia en dos servicios: melikah y expulsión de la sangre [de la] altar. 3

Halajá 6

La comida, las ofertas de que un puñado se toma [puede ser descalificado a causa de una intención] inadecuado en cuatro servicios: toma un puñado, colocando manos llenas en un utensilio sagrado, con lo que el utensilio para el altar, y

lanzarlo a la pira. 4
Halajá 7

Sin embargo, si uno tenía la intención incorrecta mientras prestaban servicios que no sean los siguientes: e. ., Uno tenía esa intención cuando desollado] [animal para el sacrificio, cuando se corte en pedazos, al traer sus órganos internos y las grasas al altar, 15 años cuando [mezclar el aceite y la harina de] una ofrenda, cuando la lleve cerca el altar, 16 o similar, que [la intención] impropia es de ninguna consecuencia. [Esto se aplica] si se trata de una [la intención de ofrecer un sacrificio] para un propósito diferente, una [oferta o intención de participar del sacrificio] en un lugar] [incorrecta, o una [oferta o intención de participar del sacrificio] en un momento] incorrecta [.
Halajá 8

Del mismo modo, si al realizar una de estas cuatro tareas o todos ellos, uno tiene la intención [] impropia de estos tres propósitos, que la intención indeseables no descalifica [a] sacrificio en absoluto.

¿Qué implicaciones tiene? Cuando el sacrificio [a] animal para el sacrificio, la recepción [su] sangre, con lo que [la sangre al altar], y [de fundición en el altar], una persona haya tenido la intención de: 17

a) dejar la sangre del sacrificio o de los órganos y las grasas para ser quemados en el altar para el día siguiente o para eliminarlos de el patio del templo, 19

b) o tuvo la intención de echar la sangre en la rampa] el altar [, donde no es opuesto a la base

c) o bien [tener] la sangre de los sacrificios que se deben presentar en la parte superior del altar en la parte inferior o aquellos que se presentará en la parte inferior en la parte superior,

d) o aquellos que se presentará en el altar exterior en el altar interior, o aquellos que se presentará en el altar interior en el altar exterior, o para llevar la sangre de expiación en la cámara interior,

e) que tenía la intención de que las personas impuras o de otros excluidos de participar de un sacrificio debe participar de ella,

f) que el sacrificio se ofrece por gente impura u otras personas que no califican para la prestación del servicio de sacrificio,

g) para mezclar la sangre de los sacrificios de sangre inaceptable;

h) tenía la intención de romper los huesos de un sacrificio pascual o comer de ella mientras no bien cocidos; 25

i) o tenía la intención de grabar un expiación que deben ser quemados fuera de su debido tiempo o fuera de su lugar;

Con respecto a cualquiera de los anteriores – o similar – las intenciones, el sacrificio es aceptable. Del mismo modo, si al tomar un puñado de harina, colocándolo en un vaso, con lo que el altar, o lanzarlo a la pira] el altar [, uno tenía la intención de dejar el puñado o el incienso hasta el día siguiente o para tomar fuera de [Patio del Templo], la oferta es aceptable.
Halajá 9

Ya hemos explicado que la sangre trayendo [o de los miembros de la] altar de una manera que no sea caminar, no se considera como llevarlos. Por lo tanto la intención indeseables no descalifica [un sacrificio en este tipo de ejemplo]. Que transporta la sangre [o una] parte de un lugar al que uno no tiene por qué es considerado como el desempeño y [si uno tiene] la intención indeseables al hacer esto, [el] sacrificio es descalificado.

¿Qué implicaciones tiene? Uno recibió la sangre y si está parado en su lugar extendió su brazo para lanzar sobre el altar y mientras él extendió su brazo, que tenía una intención de indeseables, que la intención de llegar a la descalificación. Si, en cambio, recibió la sangre de [el Templo Patio] y no lo lleve hacia el altar, pero en cambio, lleva a cuestas y se lo llevó [hacia la zona] fuera [del] Courtyard, de 29 años con una intención de descalificar, [como una] la participación de entonces [el sacrificio sería comido] o similares, que hace que sea descalificado. 0

Capítulo 14
Halajá 1

[Con respecto a la intención de que podría descalificar a un sacrificio:] El objetivo único que es significativo es el de la persona que realiza el servicio del Templo. La intención de la persona con lo que el sacrificio es de ninguna consecuencia. Incluso cuando nos enteramos de que el propietario había una intención que haría que el sacrificio debe considerarse como piggul, 2 si la persona que realiza el servicio del Templo tenía la intención apropiada, el sacrificio es aceptable.
Halajá 2

La intención de [la persona que realiza] El servicio de sacrificio sólo es significativa cuando se está en condiciones de realizar este servicio, que está haciendo el servicio con un ajuste de la entidad para el servicio, y lo está haciendo en un lugar apropiado para los servicios.

¿Qué implicaciones tiene? Si una persona no apta para el servicio del Templo recibe la sangre, lo lleva al altar, o lo arroja sobre el altar y en el momento que está realizando este servicio tiene un intento inaceptable con respecto al lugar o tiempo, su intención no descalifica el sacrificio, porque no está en condiciones de realizar el servicio del Templo. La sangre que había recibido o una parte que quedaba después de arrojar alguna [en la] altar debe ser vertido en el canal de drenaje. Si "la sangre del alma" sigue siendo [en el] de los animales, una persona que esté capacitado para realizar el servicio del Templo debe recibir con una intención apropiada.

Sin embargo, si una persona que no es apto para el servicio del Templo tiene una intención de descalificar a la vez que mata a [la] de los animales, lo descalifica con su intención, porque masacre ritual es aceptable si se realiza por una persona no apta, como se ha explicado.

Son sacrificios que son aceptables si se les ofrecen para un propósito distinto al especificado originalmente, 8 como se explicará. Por lo tanto, [en esos casos,] si un sacerdote que no es apto para el servicio del Templo recibe la sangre, que transporta, o cilindros en el altar, se descalifica el sacrificio como si se la ofreció a la intención deseada en cuyo caso, se sería descalificado. Aunque "la sangre del alma" restos y fue recibido por un] [sacerdote aceptable y emitidos en el altar, el sacrificio fue descalificado ya. No fue descalificado porque se ofreció para un propósito diferente, sino porque] [servicio fue realizado por una persona no apta para el servicio, como hemos explicado. 0

Halajá 3

¿Qué se entiende [por el concepto de que estos principios se aplican sólo] lo que se refiere a "que realizan el servicio con un ajuste de la entidad para el servicio"? [Por ejemplo], si un puñado fue sacado de la ofrenda del omer sin la intención apropiada, 11 se considera como si fue tomada con la intención apropiada y los restos son comidos. [La razón es que] se ofrece a partir de cebada y cebada no es una substancia propia para otras ofertas. 2

Del mismo modo, si uno tenía una [descalificar la intención] en relación con la ofrenda de la envidia, mientras que el incienso era en él, antes de que el incienso se ha retirado, no hay ninguna consecuencia de esa intención, porque [no implica] un ajuste entidad para de servicios. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Halajá 4

¿Qué se entiende [por el concepto de que estos principios se aplican sólo con respecto a "] que realizan el servicio en un lugar apropiado para los servicios"? Cuando el altar se ha dañado y [el sacerdote ofrece el sacrificio] tenía un [descalificar la intención] en relación con el tiempo o lugar [el

sacrificio para ser ofrecido o comido], no descalifica el sacrificio, en ese intento, el 15 por el lugar no era apto para el servicio del Templo en ese momento. 6

Si uno tomó un puñado de harina de una ofrenda fuera del patio del templo y tenía un [descalificar la intención] en relación con el tiempo o lugar [la ofrenda iba a ser ofrecidos o comido] mientras está tomando el puñado, la intención es no tiene importancia. 7

Halajá 5

Estos son elementos de sacrificio] Animales [que no son aptos para ser consumidos, pero son susceptibles de ser ofrecidos en la pira del altar: 18 su sangre, su eimorim 19, la carne de un holocausto, y el puñado de harina y el el incienso de la comida-las ofertas de que se separa como un puñado.

Halajá 6

Estos son los elementos que están en condiciones de ser consumido y no apto para ser ofrecido en el altar: la carne que se come de cualquiera de los sacrificios, ya sea comido por los sacerdotes o por todos los demás, el resto de la comida que ofrece, 21 los dos panes [ofrecido en Shavuot], y el pan de la proposición.

Halajá 7

Estos son los elementos que no son ni apto para ser comido, ni apto para ser ofrecido en la pira del altar: la carne del pecado, ofrendas que se queman [fuera del Templo] Patio, la piel entera de un animal con la excepción de la piel de la grasa-cola, que es apto para ser comido, [y] el murah, la membrana delgada que se aferra a ocultar los separa y entre ella y la carne, sino que no es apto para ser comido. [Esta categoría] también [incluye] los huesos, los giddim, 23 de los cuernos y los cascos de los, las plumas de un ave, las uñas, el pico, las puntas de sus alas, y el final de su cola. 5 Incluso con respecto a los lugares blandos de la encima de la cual se unirá a la carne y podría causar sangrado si cortada de un animal vivo, ya que no son importantes, son considerados como una entidad que no es apto para ser consumido en relación con los sacrificios. 6 Esto se aplica también a la [salsa en la que se cocina un sacrificio], las especias [con el que se cocina], un feto, la placenta, el huevo de una gallina y la carne que se deslizó por el cuchillo en el momento que el animal fue desollado y permanece viviendo unido a la piel, se llama la Allal. Todo lo anterior no son significativas con respecto a una intención [que podrían descalificar a sacrificios]. Se les considera como una cuestión que no es apto para ser comido.

Halajá 8

A [descalificar la intención] es significativo [aunque] se refiere a una entidad que en última instancia, serán destruidos o que en última instancia, será quemado.

Si, en el ejercicio de cualquiera o todos de los cuatro [significativo] de servicios, 27 se tiene una [descalificar la intención] – ya sea sobre el lugar o la hora – a participar de una entidad que no se suele comer o para ofrecer en la pira del altar una entidad que habitualmente no se ponen ahí, el sacrificio es aceptable.

¿Qué implicaciones tiene? Uno cree que beber la sangre de un sacrificio o participar de su eimorim o del puñado de harina o el incienso [tomado de un] ofrenda de harina fuera [del Templo Patio] 28 o el día siguiente, 29 el sacrificio es aceptable. 0 [Esta regla también se aplica] si uno tenía la intención de ofrecer la carne del sacrificio o lo que queda de la ofrenda fuera [del Templo Patio] o al día siguiente.

Del mismo modo, si uno tenía una [descalificar la intención] – ya sea sobre el lugar o el tiempo – para participar o para ofrecer en la pira del altar la piel [de un] animal para el sacrificio, sus huesos, giddim, salsa, Allal, o similares , el sacrificio es aceptable. 1 Del mismo modo, si uno tenía la intención de participar de las reses o las cabras que se queman, de 32 años fuera [Patio del Templo] o al día siguiente, el sacrificio es aceptable. 3 leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 9

Si se tuviera la intención de que [las personas] otros que son impuras o que son descalificados deberán participar de una entidad que está en condiciones de ser consumidos o que estas personas deben ofrecer una entidad que es apto para ser ofrecido en la pira del altar al margen del conjunto veces para que se come o se ofrece, el sacrificio es piggul, como hemos explicado. 6 Si él [tenía la intención de que no participen de él o lo ofrecen] fuera de los lugares designados para comer y ofrenda, el sacrificio no es aceptable, pero no piggul. 7
Halajá 10

El concepto de comer no se aplica a una sustancia más pequeño que una aceituna, ni el concepto de ofrecer una entidad en la pira del altar se aplican a una sustancia más pequeño que una aceituna. 8 Por tanto, si una persona tenía una [descalificar la intención] – ya sea sobre el lugar o la hora – a participar de menos de una porción de tamaño de oliva de un ajuste entidad a ser consumido o para ofrecer menos de una porción de oliva de tamaño natural de un ajuste entidad que deben ofrecerse, el sacrificio es aceptable. 9

Si tuvo la intención de comer la mitad de una porción de tamaño de oliva fuera [del] lugar adecuado y ofrecen la mitad de una porción del tamaño de oliva fuera [del] lugar apropiado o tuvo la intención de comer la mitad de una porción del tamaño de oliva a partir de [el tiempo apropiado] para comer y ofrecen la mitad de una porción del tamaño de oliva a partir de [el tiempo apropiado] para

ofertar, el sacrificio es aceptable. [La razón fundamental es que el comer] y que ofrece no se combinan [a ser considerada como una actividad] único. Si, en cambio, utilizó el achilah redacción, diciendo: "La mitad de una porción de oliva de tamaño debe ser comido y media porción de oliva de tamaño consumidos por el fuego [] el altar," el] [dos mitades se combinan, para la redacción de achilah es uno.

Si uno tenía una [descalificar] la intención de comer ni ofrecen la mitad de una porción del tamaño de oliva y luego en el mismo pensamiento había una intención de que afecten a otra de la mitad de una porción del tamaño de oliva, los dos se pueden combinar. Si uno tenía una [descalificar la intención] – ya sea sobre el lugar o el tiempo – a comer la mitad de una porción del tamaño de oliva y que un animal o bestia debe comer la mitad de una porción del tamaño de oliva, 40 se pueden combinar ya que ambos son alimenticio llamado.

Si uno tenía una [descalificar la intención] que dos personas participan del sacrificio, se combinan las dos. A pesar de que una intención de participar de una porción de oliva tamaño en más del tiempo que se tarda en consumir una media hogaza de pan, 41, el comer se combina. 2 Si en el momento de la masacre, había una [descalificar] la intención de comer la mitad de una porción del tamaño de oliva y en el momento de la fundición [la sangre sobre el altar], que tenía una [descalificar] la intención de comer la mitad de un olivo porción de tamaño, los dos intentos – ya sea sobre el lugar o la hora – se combinan. Del mismo modo, si uno tenía una [descalificar la intención], sobre una porción del tamaño de oliva en el momento en que recibió [la sangre] y [esa intención], sobre una porción del tamaño de oliva, mientras que llevar [al altar, se combinan]. Para todos los cuatro servicios [mencionados] 45 se combinan y se puede considerar como un único servicio.

Si uno tenía una [descalificar la intención] en relación con un medio que ofrece una porción de tamaño de oliva de la [puñado de] comida y [un intento similar] en relación con una parte media de oliva de tamaño del incienso, de 46 años que están juntos. Por lo que respecta a la ofrenda, el incienso y la [puñado de] comida son considerados como los eimorim de un sacrificio animal. Por tanto, si uno tenía la intención de ofrecer una porción de oliva de tamaño de incienso en un momento inadecuado, [el] ofrenda se considera piggul, al igual que se explica. 4

Si uno tenía la intención de reparto [de sangre] de un animal fuera [del Templo Patio] o al día siguiente o tenían la intención de emitir [sólo] una parte de su sangre fuera [del Templo Patio] o el día siguiente , ya que había una [descalificar la intención], relativa a la cantidad de sangre suficiente para presentar en el altar, de 47 años [el] sacrificio es descalificado.

Capítulo 15
Halajá 1

Cualquiera de los sacrificios – ya sea individual o sacrificios sacrificios comunales – que fueron sacrificados para una finalidad distinta a aquella por la que fueron designados originalmente son aceptables, 2, pero que no cumplían la obligación que incumbe a su dueño con la excepción de expiación y el sacrificio pascual. Si se les ofrece para un fin distinto, que son inaceptables. [Esto se aplica si] se cambia el objeto del sacrificio en el momento de masacre, en el momento en que recibe su sangre, lo lleva al altar, o cuando se arroja sobre él, como hemos explicado.

¿Qué significa decir que [el propietario] no cumple su obligación a través de [esa] sacrificio? Por ejemplo, un sacrificio [un animal designados como] un holocausto como una ofrenda de paz. No cumplir con la obligación del propietario, ni para el holocausto de los que es obligado, o de expiación. Por el contrario, está obligado a traer otro sacrificio. Del mismo modo, si un sacrificados en holocausto interpuesto por Reuven por el bien de Simón, que no cumple la obligación de cualquiera de Reuven o de Shimon.

¿Cuándo se aplican? Cuando se cambió el objeto del sacrificio intencionalmente. Sin embargo, si uno ha cometido un error y tuvo la impresión de que el animal [designado] holocausto fue designado [como] una oferta de paz y llevado a cabo todos sus servicios en aras de una oferta de paz, el propietario es considerado que ha cumplido su obligación. Del mismo modo, cuando uno ofrece una expiación o un sacrificio pascual para una finalidad distinta en el error, son aceptables. Para [suplantar un propósito] error no tiene ninguna consecuencia.

Del mismo modo, si se realiza en un ave melikah [designado] un holocausto o expulsados de su sangre para una finalidad distinta, es aceptable, 7, pero que no cumple la obligación del propietario. Y una expiación de [las aves de corral trajo de] propósito diferente es inaceptable.
Halajá 2

Del mismo modo, todas las comidas, las ofrendas que se ofrecían en una intención diferente a la originalmente concebida son aceptables, pero los propietarios no cumplen con su obligación con la excepción de una ofrenda de un pecador y una oferta de comida de una Sotah. Si en el ejercicio de uno de los cuatro servicios de una había una intención para un propósito diferente, [el] ofrenda es inaceptable. 1

¿Qué implicaciones tiene? Una separados un puñado de una comida ofrendas voluntarias para el bien de una ofrenda de un pecador, de una oferta destinada a ser preparado en una sartén profunda por el bien de una que se prepara en una sartén plana, o de una oferta destinada a ser preparados en una sartén plana por

el bien de uno que se prepara en una sartén profunda. 2 leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 3

Está prohibido tener una intención [incorrecto cuando prestan el servicio de sacrificio con] los animales consagrados, como se explicará. 3 Por tanto, si un sacrificado un animal de sacrificio para una finalidad distinta o tomó un puñado de una ofrenda para un propósito diferente, ya sea intencionalmente o no, está obligado a completar el resto de los servicios para los fines adecuados. Incluso si un sacrificio [el] de los animales, recibió su sangre, y se la llevó al altar para un propósito inapropiado, uno tiene la obligación de hacer un casting en el altar para los fines adecuados. 4

¿Por qué las leyes que rigen la expiación y el sacrificio pascual diferentes de los que rigen todos los otros sacrificios y las leyes que rigen una ofrenda de un pecador y que de una Sotah diferentes de los que rigen todos los demás comidas ofrendas? Porque la Torá los destacó. Con respecto a una expiación, [Levítico 04:33] dice: "Y él es como una masacre expiación," i. ., Que deben ser sacrificados en aras de la expiación. Asimismo, todos los de su [otros servicios debe realizarse] para la intención apropiada, como [implícitos en ibid.: 28]: "por su pecado," i. ., Que su servicio se debe realizar en aras de la [expiación por] que el pecado. Y [ibid.: 26] dice: "Y él expiación por él," i. ., [El servicio debe ser realizado] por el bien de su dueño. 5

Y en relación con el sacrificio pascual, [Deuteronomio 16:01] dice: "Y entonces ofreceréis el sacrificio pascual de Dios, vuestro Señor", lo que implica que todos los actos sean realizados por el bien del sacrificio pascual. [Éxodo 12:27] dice: "Y usted dirá:" Es un sacrificio pascual a Dios ", lo que implica que deben ser sacrificados en aras del sacrificio pascual. Así, si una alteración de la finalidad para la que fue sacrificado o [ofrecido por] un propietario distinto, 16 no es aceptable.

Y en cuanto a la ofrenda de un pecador, [Levítico 05:12] dice: "Es una expiación."17 Y en cuanto a la ofrenda de un Sotah, [Números 05:15] dice: "Es una [ofrenda de harina-derivados de la envidia]." [La implicación es que] todas las acciones asociadas a ellos se debe realizar a tal efecto.
Halajá 4

Cuando una expiación se ofrece por el bien de otro sacrificio, e. ., Se ofreció en aras de un holocausto, una ofrenda de culpa, o una oferta de paz-, es inaceptable, como hemos explicado. Sin embargo, si que ha sido sacrificado como un animal normal, es aceptable, pero el propietario no cumple con su obligación.
Halajá 5

Según la tradición oral, se obtuvo que 18 [la intención de] los sacrificios pueden descalificar a los animales de sacrificio, pero la intención no para propósitos ordinarios.
Halajá 6

Si un sacrificio [un animal designados como expiación para expiar] para otro pecado, e. ., Fue traído [para expiar] para participar de grasa y un sacrificio que [para expiar] para participar de la sangre, es inaceptable. 9
Halajá 7

Si un sacrificio [un animal designados como expiación para expiar] por el bien de otra persona que estaba obligado a presentar una ofrenda por el pecado, incluso un sentimiento de culpa ajustable que ofrece, el 20 es inaceptable.
Halajá 8

Sin embargo, si uno es sacrificado por el bien de otra persona que estaba obligado a llevar un holocausto, 21 es aceptable, pero el propietario no ha cumplido con su obligación.

[El concepto mencionado anteriormente derivados de Levítico 4:26:] "Y él expiación por él," [i. . ", Para él,"] y no por su colega que está obligado a llevar una expiación, como si lo es.
Halajá 9

Si un sacrificio [un animal designados como] ofrenda por el pecado-por el bien de una persona fallecida, es aceptable, pero ésta no cumpla con la obligación del propietario, porque no hay una expiación por los muertos [a través] sacrificios. 3

Si uno es sacrificado en aras de una persona que no está obligado a traer un sacrificio a todos, no una expiación, ni holocausto, ni ningún otro sacrificio, es inaceptable. [La razón es que] tal vez está obligado [a traer un sacrificio], 24 pero no lo sabe. 5
Halajá 10

Si un sacrificio [a] animal para el sacrificio con la intención deseada, pero en el momento de masacre tenía la intención de emitir su sangre sobre el altar para un fin diferente, es descalificado, por la que la intención tiene para un servicio durante el desempeño de otro servicio [es] importante. 6 Así pues, la intención era uno en el momento de la masacre se considera como si fuera en mente [] del sacerdote en el momento de reparto [la sangre sobre el altar]. Por lo tanto [el] sacrificio es descalificado.
Halajá 11

Un sacrificio pascual que fue sacrificado para un propósito diferente – ya sea para el bien de otro sacrificio, o sea como un animal corriente – es inaceptable, como está escrito: "Y usted dirá:" Es un sacrificio pascual a Dios, ‘ 28

¿Cuándo se aplican? Cuando se ha sacrificado en su momento oportuno, el día de la decimocuarta de Nisan. Por otra parte, aunque se ha sacrificado en la mañana de ese día para un propósito diferente, es inaceptable. 0 Sin embargo, si uno es sacrificado con intenciones diferentes a la vez no es apropiado para su sacrificio] [, es aceptable. 1

[Si se ha sacrificado] para el bien de los demás y no para su propietario, se considera como si no tienen un propietario en el [día en que se debe sacrificar] y es inaceptable.
Halajá 12

Cuando un sacrificio pascual fue sacrificado con la intención apropiada en el decimocuarto día de Nisan antes del mediodía, es inaceptable, porque este no es el momento del sacrificio. Si era de más de un año y que ha sido sacrificado en el momento oportuno, en aras de un sacrificio pascual y del mismo modo, si uno de los otros sacrificios fueron sacrificados en aras de un sacrificio pascual, aunque fuera sacrificados después del mediodía, son aceptables, pero los propietarios no cumplen con su obligación.
Halajá 13

Cuando una acción de gracias, ofrenda es sacrificado en aras de una oferta de paz, se cumple la obligación del propietario. Cuando una oferta de paz se sacrifica en aras de una acción de gracias que ofrecen, la obligación de los propietarios no se cumple. [La razón es que] una acción de gracias que ofrecen se llama una oferta de paz, de 33 años, pero una oferta de paz no se llama a una acción de gracias, ofrenda.
Halajá 14

Cuando un holocausto se ha sacrificado por el bien de otra persona que no estaba obligado a traer un sacrificio en absoluto, el propietario no cumple con su obligación, porque no se ha sacrificado por su causa. Aunque la persona a la que fue sacrificado no es responsable de cualquier sacrificio en su propia mente, es imposible que él no está obligado [buscar] expiación del cielo, porque no hay judío que nunca ha violado un mandamiento positivo. 5
Halajá 15

Cuando un holocausto que se produjo después de la muerte [de la persona que lo anule] se ofreció por [el amor de esa persona a un lado y] no por el bien de su dueño, de 36 años el propietario considere que ha cumplido su obligación, porque

no hay la concepción de la propiedad después de la muerte.
Halajá 16

Cuando los dos carneros que deberán introducirse en Shavuot se sacrificaron con la intención de que fuera de carneros, de 38 años la comunidad no se considera que ha cumplido su obligación. 9 Si [los sacerdotes] pensaron que estaban los carneros y los mataron con la intención de que fuera de carneros, que se considere que ha cumplido su obligación, por la intención fue arrancado por error. 0
Halajá 17

Cuando un sentimiento de culpa-la oferta de [persona que deba ser purificado de tzara'at] se ha sacrificado por el bien de otro tipo de sacrificio o de su sangre no fue colocado en el dedo pulgar y el dedo gordo de la persona que busca la expiación, el 42 ofertas deben ir acompañadas . Por si se lo ofrecieran sin ofrendas de acompañamiento, será como si uno ofrece una ofrenda voluntaria. Y una culpa que ofrecen nunca es tratada como una ofrenda voluntaria.
Halajá 18

Cuando las ovejas que se reunió con la ofrenda omer fue sacrificado para un propósito diferente, no hay que traer dos esronim por su oferta de acompañamiento. 6 En su lugar, debe traer una isaron, como se pone de ofrendas voluntarias otros. [La razón es que] no cumplía con la obligación. 7

Del mismo modo, cuando [un cordero destinado como] una ofrenda continua se ha sacrificado para un propósito diferente, los dos troncos de madera no debe ser educado con ella, como se hace para las ofrendas continuas otros. [La razón es que] no cumple con la obligación de la ofrenda continua, pero en cambio, es como ofrendas voluntarias otros.
Halajá 19

Cuando las ovejas se ofrecen en Shavout donde sacrificados para un propósito diferente o que hayan sido sacrificados antes de tiempo apropiados o después de su momento, la sangre debe ser echado en el altar y la carne comen a pesar de que la obligación de la comunidad no se cumplió. Si fue el sábado, la sangre no se debe emitir [en] altar. 1 Si se cast [a la] altar, se considera al grado aceptable ya que el eimorim se debe ofrecer por la noche.
Halajá 20

Del mismo modo, cuando los sacrificios de paz de un nazareo, se ofrecieron una intención diferente, aunque el propietario no cumple con su obligación, que son ingeridas por un día y una noche y no requieren de pan. 3 Del mismo modo, cuando la culpa la oferta de nazareo o la culpa-la oferta de un [ser purificado de tzara'at], se ofrecieron una intención diferente, que se comen, aunque el propietario no cumple con su obligación.

Capítulo 16
Halajá 1

Ya hemos explicado que cuando una persona tiene una intención descalificar con respecto a los lugares [un sacrificio se le ofrecerá ni comido] en el desempeño de uno de los cuatro [determinados] los servicios, 2 el sacrificio es descalificado, pero no es piggul. Si hubiera una intención de descalificar lo que respecta al tiempo [el sacrificio se ofrece o se comen], es piggul.

¿Cuándo se aplican? Cuando no hay otra intención se combina junto con el tiempo relativo. Sin embargo, si la intención sobre el lugar – o en relación con el sacrificio pascual o una expiación, una intención sobre el tipo de sacrificio – se combinó con la intención de relación con el tiempo, el sacrificio es descalificado, pero no es piggul.

¿Qué implicaciones tiene? Si un sacrificio, recibió [la sangre], se lo llevó [al] altar, y [emitidos en el altar] con un [descalificar la intención], sobre el tiempo o [aunque] tenía un [descalificar la intención], sobre el tiempo, mientras que [van transformando] uno de estos servicios y su intención era correcta o no tenía la intención en el desempeño de los otros servicios, [el] sacrificio era piggul. Si, sin embargo, si un sacrificados con un [descalificar la intención], sobre el tiempo, pero recibió [la sangre], lo trajo [a la] altar, y [emitidos en el altar] con un [descalificar la intención], sobre el lugar o sacrificados con una [descalificar intención] respecto al lugar, pero recibió [la sangre], lo trajo [a la] altar, y [emitidos en el altar] con un [descalificar la intención], sobre el tiempo, [el] sacrificio no es piggul, simplemente descalificado.

Del mismo modo, si un sacrificio pascual o sacrificio por el pecado, fueron sacrificados para un propósito diferente, pero uno de ellos recibió [la sangre], lo trajo [a la] altar, y [emitidos en el altar] con un [descalificar la intención], sobre el tiempo, o un sacrificados con un [descalificar la intención], sobre el tiempo, pero recibió [la sangre], se lo llevó [al] altar, y [emitidos en el altar] para una finalidad distinta, [el] sacrificio no es piggul, simplemente descalificado.

Los mismos principios se aplicarán a las ofrendas de las aves de corral y las ofrendas de comidas. El piggul término sólo se aplica cuando un sacrificio es descalificado debido a un intento de relación con el tiempo, sin una [descalificar la intención], sobre el lugar se combina con él, ni al principio o al final, ni es la intención sobre el tipo de sacrificio combinado con con lo que se refiere a los sacrificios que son descalificados cuando se les ofrece para una finalidad distinta.
Halajá 2

Cuando, en el desempeño de uno o todos de los cuatro servicios, una persona tiene la intención de comer una porción de oliva de tamaño natural de una sustancia que es apto para ser consumidos fuera [de los límites de donde se pueden comer] y una porción del tamaño de oliva el día siguiente;

una porción del tamaño de oliva al día siguiente y una porción del tamaño de oliva fuera [de los límites de donde se pueden comer], 8

medio una porción del tamaño de oliva fuera [de los límites de donde se pueden comer] y la mitad de una porción del tamaño de oliva al día siguiente, o

medio una porción del tamaño de oliva al día siguiente y la mitad de una porción del tamaño de oliva fuera [de los límites de donde se pueden comer] 9, el sacrificio es descalificado, pero no piggul. Del mismo modo, si un combinado otra descalificación intenciones sobre [ofreciendo un sacrificio con una relación con el tiempo, el sacrificio] es descalificado, pero no piggul.
Halajá 3

Si se tuviera la intención de comer o para ofrecer una porción de oliva medio tamaño con una [descalificar la intención], sobre el lugar y para comer o para ofrecer una porción de tamaño de oliva con un [descalificar la intención], sobre el tiempo, [el] sacrificio es piggul . [Esto se aplica] si el [descalificar la intención], relativa a la porción del tamaño de oliva fue el primero o el último. [La razón es que] una porción media de oliva de tamaño no es significativo en relación con una porción del tamaño de oliva. 0
Halajá 4

Si hubiera una [descalificar la intención], sobre el tiempo en lo que respecta a la mitad de una porción del tamaño de oliva y un [descalificar la intención], relativa a cabo en relación con [otro] medio una porción del tamaño de oliva, y luego un [descalificar la intención], relativa a tiempo con lo que se refiere a [otro] medio una porción del tamaño de oliva, [el] sacrificio es piggul. 1

Del mismo modo, si uno tenía una [descalificar la intención], sobre el tiempo en lo que respecta a la mitad de una porción del tamaño de oliva y luego un [descalificar la intención] con respecto a una porción del tamaño de oliva: en lo que respecta a la mitad, un [descalificar la intención], sobre el tiempo, y con respecto a la otra mitad, un [descalificar la intención], sobre el lugar, [el] sacrificio es piggul. 2
Halajá 5

Si se tuviera la intención de presentar la sangre que se debe presentar en la [parte inferior del altar] en la [parte superior del altar] o que había un intento de presentar [sangre] que se debe presentar en la [parte superior del el altar] en la [parte inferior del altar] o similares, [estos intentos de] que no

es eliminatorio [a] sacrificio, tal como se explica. 3 Si uno combina un [descalificar la intención], sobre el tiempo, [el] sacrificio es piggul. Si se combina un [descalificar la intención], relativa a solo lugar, el 15 de [la] sacrificio es inaceptable, pero no es piggul.
Halajá 6

Si se tuviera la intención de presentar la sangre que se debe presentar en la [parte superior del altar] en la parte inferior el día siguiente,

[Una] la intención de presentar la sangre que se debe presentar en la [parte superior del altar] en la parte inferior el día siguiente,

que había un intento de presentar la sangre que se debe presentar en el Santuario en el altar exterior al día siguiente, o

que había un intento de presentar la sangre que se debe presentar en el altar exterior, en el Santuario el día siguiente, [el] sacrificio no es piggul. A pesar de que había una intención para el momento, ya que cambió el lugar donde se presentó la sangre en su mente, [el] sacrificio es descalificado, pero no es piggul. 6

Como hemos explicado en estas halajot que cuando la sangre se presenta en un lugar distinto al lugar deseado, se considera como si se presentó en el lugar deseado, ¿por qué [el sacrificio] no se consideran piggul debido a esta intención de presentar la sangre fuera de su lugar deseado en el día siguiente? [La razón es que] a pesar de que el sacrificio es aceptable, ya que la sangre que no se presentó en su lugar apropiado, no causa la carne que se les permita ser comido, como hemos explicado. 8 [Hay un principio general:] En cualquier situación donde la sangre se convierte en [el altar, pero sí causa] la carne que se les permita ser comido, si uno tenía la intención de presentarlo en un tiempo [después de la prescrita tiempo], no es piggul. Por lo tanto, [en las circunstancias mencionadas anteriormente,] si uno tenía una [descalificar la intención], sobre el tiempo con respecto a este sacrificio, es inaceptable, pero no es piggul.
Halajá 7

Si una persona tiene una intención de descalificar relativa al período en el momento en que tomó [el puñado de harina de una] ofrenda de harina, pero no tenía esa intención en el momento de recogida o el incienso que había una intención de descalificar a la relativa al tiempo el tiempo que había recaudado el incienso, pero no tenía esa intención en el momento en que tomó [el puñado de harina, la] ofrenda es descalificado, pero no es piggul. 9 [Una oferta se convierte] piggul sólo cuando uno tiene una intención descalificar con respecto a todas [las sustancias que] hacer que se le permitió [a ser consumido], i. ., El puñado de harina y el incienso, en el momento en el puñado se toma y el

incienso se recoge, o cuando ambos están situados en un utensilio sagrado, trajo [a la] altar, o el yeso [a su] pira.
Halajá 8

Si en el momento de emitir el [puñado de] comida en la pira del altar, tenía la intención de ofrecer el incienso al día siguiente, no es piggul, porque la intención de ofrecer algo en piras el altar, mientras ofrece algo más en la pira no causa la ofrenda que se piggul. 0 Del mismo modo, si uno ofrece solamente el incienso o sólo la [puñado de] comida y tenía la intención de comer el resto el día siguiente, [la] ofrenda es descalificado, pero no es piggul. [La justificación es que un intento descalificador que sólo afecten a] medio [las sustancias que causa] una ofrenda que se les permita [a ser consumido], no tenga como consecuencia que se le considere como piggul.

Si, [por el contrario,] un ofreció sólo el [puñado de] comida y tenía la intención de ofrecer el incienso al día siguiente y después ofreció el incienso y tenía la intención de participar de la [resto de la ofrenda] en los siguientes día, [el] que ofrece es piggul, para el [descalificar la intención], sobre el tiempo se ha extendido por toda la comida que ofrecen. 1
Halajá 9

Si uno ofrece una parte de la [puñado de] la comida del tamaño de una semilla de sésamo junto con el incienso con la intención de que comer una porción de semillas de sésamo de tamaño de la [resto de la ofrenda] al día siguiente, [aunque], continúa ofreciendo la [puñado entero de] comida con el incienso con [la misma intención de descalificar] relativas al tiempo, [el] ofrenda es descalificado, pero no es piggul. [La razón es que] a pesar de que comer poco a poco es una forma ordinaria de comer, el 22 de este no es el modo ordinario en el que las entidades se ofrecen en el altar. En su lugar, es como una ofrenda que no se ofreció puñado en la pira del altar. 3
Halajá 10

Cuando no había incienso colocado en la ofrenda de un pecador o de un Sotah y uno tenía una [descalificar la intención] relacionados con tiempo antes de que el incienso se ha retirado, [el] ofrendas son descalificados, pero no se piggul. Si después de haber recogido el incienso que había una [descalificar la intención], sobre el tiempo en lo que respecta a la oferta, es piggul. 6
Halajá 11

Si la [parte restante de un] ofrenda de harina, se disminuyó el tiempo entre el puñado fue tomada y se ofrecen en el altar y luego se le ofreció un puñado con una [descalificar la intención], relativa a tiempo, existe la duda de si se estableció [aptos para convertirse en piggul] por lo que es o fue piggul no establecidos y no es piggul.

Capítulo 17
Halajá 1

Cada vez que la sangre debe ser presentada en el altar exterior y la primera presentación se realizó con una intención apropiada y una presentación de segundo o ulterior se hizo en aras de un sacrificio diferente o que había una [descalificar la intención] en relación con el lugar o la hora, la expiación se logra y el sacrificio es aceptable.

Si la [primera presentación de sangre] se hizo con un [descalificar la intención] en cuanto al tiempo y [el sacerdote] que se completó la presentación de la sangre con un [descalificar la intención] con respecto a otro, [el] sacrificio es piggul. [La razón es que] la primera presentación de la sangre es de fundamental importancia.

Por el contrario, con respecto a todas las presentaciones de la sangre sobre el altar interior – ya que son todos los requisitos absolutos [para la ofrenda del sacrificio], como se explicó – si una de las presentaciones no se hizo según las necesidades, pero en cambio, un había una intención de descalificación, el sacrificio no es aceptable, 4, aunque todas las otras presentaciones se realizaron según las necesidades.
Halajá 2

Si uno tenía una [descalificar la intención] con respecto al tiempo al realizar la [primera de las presentaciones de la sangre sobre el altar interior] 5 y no tenía intención específica sobre el resto o se presentan todos ellos según sea necesario, con la excepción de la un final, que presentó con un [descalificar la intención] con respecto al tiempo, [el] sacrificio es descalificado, pero no es piggul. [No es ya que] a menos que uno hace distinción [todos] las presentaciones con un [descalificar la intención] con respecto al tiempo, porque todos son considerados como una presentación.
Halajá 3

[Tener una intención de descalificar al mismo tiempo] sumergir el dedo en la sangre de un [expiación cuya sangre se ofrece] sobre el altar interior puede provocar un sacrificio para convertirse en piggul.

¿Qué implicaciones tiene? Si en el momento [el sacerdote] sumergido el dedo en la sangre, había una intención de descalificar relación con el tiempo, es como si tuviera esa intención al presentar [la sangre sobre el altar].
Halajá 4

Si un sacerdote estaba de pie en el patio del templo y tenía una intención de descalificar relación con el tiempo en lo que respecta a uno de los [pecado ofertas cuya sangre se ofrece] sobre el altar interior con lo que se refiere a

un aspecto del sacrificio que se realiza en el Santuario , [la] que ofrecen no es piggul. Si hubiera tal intención con respecto a un aspecto que se realiza en el patio del templo, es piggul.
Halajá 5

¿Qué implicaciones tiene? Si un sacerdote estaba de pie en el patio del templo y le dijo: "Yo soy el sacrificio [aquí] de los animales con la intención de presentar su sangre mañana", 9 [la] que ofrecen no es piggul, porque la presentación de la sangre se lleva a cabo en el interior, en el Santuario .
Halajá 6

Si [a] sacerdote estaba de pie en el Santuario y le dijo: "Me voy a presentar [la sangre] con la intención de verter el resto de la sangre [] 10 al día siguiente, [la] que ofrece no es piggul, porque tenía una descalificar la intención dentro de [el Santuario del Templo] con respecto a un servicio prestado fuera. Sin embargo, si él estaba de pie en el patio del templo y del sacrificio [el] de los animales con la intención de verter el [resto de la sangre] al día siguiente o para ofrecer las grasas y los órganos el día siguiente, [la ofrenda] es piggul, pues había una [descalificar la intención] mientras que fuera sobre un servicio que se realiza fuera.
Halajá 7

A [descalificar intención] relativa a una acción de gracias, que ofrece hace que el [pan que acompaña] para convertirse en piggul, pero un [descalificar intención] sobre el pan no provoca la acción de gracias que ofrecen a convertirse en piggul. 1

¿Qué implicaciones tiene? Cuando un sacrificio en acción de gracias que ofrecen y tenía la intención de participar de su carne, su sangre emitidos en el altar, u ofrecer a sus grasas y los órganos en los días siguientes, la oferta y el pan son piggul. Si tuvo la intención de participar del pan al día siguiente, el pan es el único piggul; la acción de gracias, ofrenda no es piggul. 2
Halajá 8

Conceptos similares se aplican en relación con los dos carneros que ofrece en Shavuot con los dos panes ofrecidos con ellos. Si uno tenía una [descalificar la intención], sobre el tiempo en lo que respecta a las ovejas, los dos panes son considerados como piggul. Si tuvo la intención de participar de los dos panes al día siguiente, los dos panes son piggul y las ovejas no son piggul. 3 Si en el ejercicio de uno de los cuatro [importantes] de servicios, [el] sacerdote tenía la intención de participar de una porción del tamaño de oliva de la carne del sacrificio junto con el pan de mañana, el pan es el único piggul y la ofrenda de acción de gracias o las ovejas no son piggul.
Halajá 9

Cuando [una] sacerdote ofrece los dos cuencos de incienso que acompañan a los panes y, al tiempo que les ofrece, tenía la intención de participar de los panes al día siguiente, el pan es piggul. 6
Halajá 10

Cuando uno mata a la oveja dos para Shavuot y tiene la intención de comer uno de los panes al día siguiente, ambos se piggul. 7
Halajá 11

Si se ofrecen los dos tazones de fuente [de] incienso y tenía la intención de participar de una de las dos modalidades de pan al día siguiente, ambas medidas son piggul. 8
Halajá 12

Del mismo modo, si uno tenía una [descalificar] reflexiones sobre el tiempo con respecto a uno de los panes de la ofrenda de acción de gracias o con respecto a uno de los panes de la ofrenda se cuece en un horno, todos los panes son piggul.
Halajá 13

Si, por el contrario, uno de los dos panes [de Shavuot], uno de los dos regímenes [de la] panes de la proposición, o uno de los panes de la ofrenda de acción de gracias si antes de la colada en el altar o después – se vuelve impura, sino que pan o que el acuerdo está prohibido para ser comido. ¿Qué es puro puede ser consumido en su estado de pureza.
Halajá 14

Si, mientras se realiza el servicio de sacrificio asociado a uno de los dos carneros, [el] sacerdote tenía la intención de comer una porción de oliva de tamaño de los dos panes al día siguiente – y de manera similar, si al tiempo que ofrece uno de los dos cuencos [de] incienso, que tenía la intención de participar de una porción de oliva de tamaño del pan de la proposición al día siguiente, el pan es descalificado, pero no es piggul. [Por supuesto, los] distinción sólo cuando haya un [descalificar la intención] en el desempeño de todos los servicios que permiten el pan para comer: [i. .] Lo que tanto las ovejas y ofreciendo ambos recipientes [de] en la pira de incienso del altar.
Halajá 15

Si un sacrificados uno [de los] ovejas y tenía la intención de comer la mitad de una porción de oliva de tamaño de un pan al día siguiente y el cordero sacrificado y el segundo tenía la intención de comer una porción media del tamaño de oliva al día siguiente, [los dos] intentos se combinan para hacer los panes piggul. 1 Conceptos similares se aplican en lo que respecta a los dos tazones de fuente [de] el incienso y los dos acuerdos [de] los panes.
Halajá 16

Si uno tenía una [descalificar la intención], sobre el tiempo con respecto a uno de los dos carneros y ofreció la segunda con una intención apropiada, la que se ofrecía con un [descalificar la intención], sobre el tiempo es piggul y el otro es aceptable. 2
Halajá 17

Si un sacrificado una de [estas] dos ovejas y tenía la intención de matar, mientras que para participar de la carne de la otra al día siguiente, los dos son aceptables. Para la intención tiene con respecto a uno no tiene ninguna consecuencia con respecto a la segunda.
Halajá 18

Los dos corderos [ofrecidos en] Shavuot no causan el pan para ser santificado a menos que sean sacrificados.

¿Qué implicaciones tiene? Si uno los mataron y emitir su sangre [en la] altar para el bien de otro sacrificio, no santificar el pan. Si los mataron con la intención correcta y emitir su sangre [en la] altar para el bien de otro sacrificio, el pan es santificado, pero no es santificado. 3

Si lo sacrificado por el bien de otro sacrificio a pesar de que cast [la] sangre por la intención apropiada, el pan no fue santificado.
Halajá 19

Cuando los dos panes fueron llevados a cabo [del] templo de patio entre las [de la masacre] dos ovejas y el [fundición de] su sangre y la sangre de las ovejas fue lanzado en el altar con un [descalificar la intención], sobre el tiempo, el pan se convierte piggul aunque sea fuera [del Templo Patio]. Para [casting la sangre] tiene un efecto sobre pan] [que fue tomada a pesar de que todavía está fuera [del Templo Patio]. 4
Halajá 20

Cuando los dos carneros ofrecidos en Shavuot se sacrificaron con la intención adecuada y los panes se pierden, es descalificado si su sangre fue lanzado [en la] altar con la intención deseada. 5 Si su sangre fue lanzado [en la] altar con un [descalificar la intención], sobre el tiempo después de que el pan se perdió, hay una duda sin resolver si [la carne de las] ovejas se le permite ser comido o no. 7

Capítulo 18
Halajá 1

Cualquiera que haya una intención [incorrecta durante el servicio sacrificial] viola un mandamiento negativo, 1 para [Levítico 07:18] dice: "Puede que no la

intención de este."
Halajá 2

Según la tradición oral, se les enseña que incluye en esta prohibición no es causar ofrendas de sacrificio que se le descalifique a través del pensamiento, porque esto es comparable a la que causa un defecto en los animales de sacrificio. Sin embargo, [un] transgresor no es castigado con azotes, 2 para el pensamiento no se considera como hecho.
Halajá 3

Cada vez que un sacrificio se define como inaceptable – ya fue descalificado por una intención, una acción, o algo que provocó que fuera descalificado – cualquier persona que participa de una porción del tamaño de oliva de que intencionalmente se hace responsable de las pestañas, como [un resultado de la prohibición, Deuteronomio 14:03]: "No participamos de algo aborrecible."4
Halajá 4

Según la tradición oral, aprendimos que el verso fue únicamente contra de advertencia [participar de] los sacrificios de animales que fueron descalificados.
Halajá 5

Del mismo modo, cuando los animales de sacrificio que se [intencionalmente] manchada, una persona que come una porción de tamaño de oliva de ellos se hace responsable de las pestañas, ya que se incluyen en la categoría de "abominable nada". [Está prohibido participan de ellos] hasta que se contraen otra mancha, [en ese momento,] 7 que se pueden comer debido a la mancha, como hemos explicado. Siempre que hay una duda sin resolver si [un] animal para el sacrificio ha sido descalificado, las pestañas no se les da.
Halajá 6

Cada vez que un sacrificio se ha considerado piggul debido a una intención de descalificar relación con el tiempo, como hemos explicado, el 9 de alguien que participa de una porción del tamaño de oliva de que intencionalmente se hace responsable de Karet, 10, [que implica Levítico 7:18]: "La alma que participa de ella llevará su pecado. "11 Si uno participa de [la carne de un sacrificio] inadvertidamente se la llevara un pecado fija que ofrece. 2
Halajá 7

Uno no se hace responsable de Karet a menos que uno participa de las entidades que fueron autorizadas para el consumo, ya sea por una persona o por el altar. 3 Sin embargo, si uno come de la entidad que permite [el sacrificio para ser comido] sí mismo, uno no se hace responsable de Karet. En lugar, él es responsable de las pestañas como el que participa de los animales sacrificados descalificado para el que la transgresión de Karet no está involucrado.

¿Qué implicaciones tiene? Cuando uno se convierte en ofrenda piggul, quien participa de una porción de oliva de tamaño de las restantes [comida] 14 intencionalmente, bajo su responsabilidad Karet. Si, sin embargo, él participa de la [puñado que se separa para ser ofrecidos en el altar] o desde el incienso, no se hace responsable de Karet, ya que son las sustancias que permiten a [la comida que se come] por los hombres. Del mismo modo, cuando se considera un sacrificio piggul, quien participa de una porción de oliva de tamaño natural de su carne o de las grasas y los órganos ofrecidos en el altar o de la carne de un holocausto es responsable de Karet. Si, sin embargo, él participa de una porción del tamaño de oliva de la sangre, no se hace responsable de Karet, porque [la fundición de] la sangre permite que las grasas y los órganos que se ofertan en el altar y [la ofrenda del] las grasas y los órganos del permiso de la [carne para ser comido por] una persona. [Similarmente,] la sangre de un holocausto permite su carne [que se ofrecerán] sobre el altar. [La presentación de] la sangre de una expiación de las aves de los permisos de su carne para ser comido por los sacerdotes. [La presentación de] la sangre de un holocausto de aves permite su carne que se ofrecen en el altar.

[La presentación de] la sangre de expiación que se permite la presencia de grasas quemadas y los órganos que se ofrecen en el altar. Por lo tanto es responsable de un [participar de] las grasas y los órganos como piggul. [Ofrecer], el [puñado de] comida y el incienso permitir una ofrenda a [ser comidos por] los sacerdotes. [Ofrecer] los dos carneros en Shavuot permiso de los dos panes a [ser comidos por] los sacerdotes. [Ofrecer] los dos cuencos de incienso permitir el pan de la proposición a [ser comidos por] los sacerdotes. Sacrificio entidades que no cuentan con entidades que les permita [a consumir, ya sea por el altar o por el hombre], e. ., La carne del pecado, ofrendas que se queman o la comida, ofrendas que se queman, nunca se considerará como piggul.
Halajá 8

Estas son las entidades que no se consideran como piggul: 16 de la [puñado de] comida y el incienso, la ofrenda de incienso, la [sangre de cualquier sacrificio], vino – si el vino que viene como parte de las ofrendas de acompañamiento o de vino que se ofrece de forma independiente; 18 y la comida, ofrendas que se queman en su totalidad, porque no hay un puñado que les permita, e. ., La ofrenda de un sacerdote o la ofrenda de las ofrendas de acompañamiento; la carne del pecado, ofrendas que se queman, y el log de aceite interpuesto por un nazareo.

Si uno pide a [con respecto a la] este último caso: no la sangre de la [expiación por el pecado-interpuesto por la] nazareo permitir el aceite que se come? [En la resolución, se puede afirmar que] no es un dependiente de la otra, por una persona pueda ejercer su culpabilidad-que ofrece un día y el log de aceite después de varios días, como se explicó en el lugar apropiado. 9
Halajá 9

Está prohibido dejar carne del sacrificio más allá del momento en el que se pueden comer, como 20 [Levítico 22:30] estados con respecto a la acción de gracias que ofrecen: "No lo deje otra vez hasta la mañana." Esto mismo se aplica a todos los otros sacrificios. 1

Uno que deja sobre la carne del sacrificio no se hace responsable de las pestañas, porque la Escritura permite [la] transgresión a ser corregidos por [el cumplimiento de] un mandamiento positivo, 23 por lo que [Éxodo 12:10] dice: "Lo que queda de ella hasta que el mañana debe ser quemado en el fuego. "
Halajá 10

El que participa de una porción del tamaño de oliva de la carne de los sacrificios que habían quedado fuera de su tiempo que se requiere deliberadamente se hace responsable de Karet. 4 Si lo hizo sin querer, se debe traer un pecado fijo que ofrece, como [Levítico 19:08]: "El que participa de la misma, llevará su iniquidad, porque ha profanado lo que es santo a Dios, [que] alma ser cortado ".

¿Desde cuándo es una persona responsable de participar de Notar [este sobrante] carne? Si se trata de los sacrificios de la orden más sagrado, que es responsable desde el amanecer. 5 Si es de los sacrificios de un menor grado de santidad, de 26 años que es responsable de la puesta del sol en el segundo día que es el principio del tercer día.

¿De dónde viene la Torá y advertir contra piggul Notar? Con respecto a [los sacrificios del] [de la dedicación] Santuario, Exodo [29:34] dice: "[Ellos no se comerá, porque son sagrados."27 Este advierte contra tomar parte [de] cualquier alimento sacrificio [] descalificado [en la] Santuario, [] indica que no hay un mandamiento negativo en contra de participar de ella.
Halajá 11

Notar Piggul y se pueden combinar para llegar a la medida mínima de una porción [de oliva de tamaño para el que se lleva a cabo una] responsable. Todos los alimentos de sacrificio que se convirtió en piggul Notar o se pueden combinar [para este propósito].
Halajá 12

Está prohibido hacer que los alimentos de sacrificio a la impureza del contrato o para crear una circunstancia que hace impuro, 29 para que los descalifica. 0
El que le hace impuro alimentos sacrificio no se hace responsable de las pestañas, pero una persona que es puro, que participa de una porción de oliva de tamaño natural de los alimentos sagrados que se han convertido en impuro se hace responsable de las pestañas, de 31 años como [Levítico 07:19] dice: " La carne que toque nada impuro no se deben comer. "

Lo mismo cabe decir con respecto a otros sacrificios. [Por ejemplo], si uno participa de una porción del tamaño de oliva del incienso de una ofrenda que se convirtió en impura después de haber sido santificados en un utensilio se hace responsable de las pestañas. [Se trata] tanto para los alimentos del sacrificio que se convirtió en impura antes de expiación fue alcanzado o después, si se hizo impuro por el contacto con una fuente primaria de impureza o un derivado de la impureza de origen de las Escrituras. Sin embargo, si los alimentos de sacrificio contraído impureza que es de origen rabínico, no se hace responsable de las pestañas para participar de ellos, lo que hace, sin embargo, recibe franjas de la conducta rebelde. 5

[Incluso uno que participa de los alimentos del sacrificio que la impureza contratos de origen] de las Escrituras se hace responsable de las pestañas sólo cuando participa de él después de su sangre se convierte [en la] altar. Si, por el contrario, él participa de la misma antes de la colada de su sangre, no se hace responsable de las pestañas porque participó de los alimentos del sacrificio impuro. 6 Él, sin embargo, recibir azotes por la conducta rebelde.
Halajá 13

Cualquier persona que contrató una forma de impureza que le haría responsable de Karet para entrar en el templo que comían una porción de oliva de tamaño natural de los alimentos del sacrificio – si el alimento es puro o impuro – deliberadamente se hace responsable de Karet, 39 [Levítico 7: 20] afirma: "Un alma que formarán parte de … de la masacre de los sacrificios de paz que son para Dios, mientras que su impureza está sobre él, y [que] el alma será cortada". Si él participa de ella sin darse cuenta, tiene que hacer una culpabilidad ajustable que ofrece. 0

¿Cuál es la fuente que enseña que el verso está hablando de una situación en la que el cuerpo de la persona es ritualmente impuros?41 [Levítico 07:21] dice: "Cuando un alma se tocan todas las impurezas, si la impureza del ser humano, un animal impuro, o un ser impuro y que participó de la carne de la masacre de los sacrificios de paz que son para Dios mientras que su impureza es sobre él, y [que] el alma será cortada ".42 Lo mismo se aplica a todos los otros sacrificios del altar.

¿De dónde [la Torá] advierten sobre esta prohibición? Con respecto a una mujer que dio a luz, [Levítico 12:04] dice: "Ella no se toque nada que es santificado."43
Halajá 14

Según la tradición oral, se les enseña que [el] versículo es una advertencia a una persona que es impuro, que él o ella no deben participar de los alimentos de sacrificio antes de que él se sumerge [en] mikve. Si uno participa de los alimentos del sacrificio después de la inmersión, antes del atardecer de ese día

y antes de lo que el sacrificio que trae la expiación, de 44 años que él o ella es responsable de las pestañas, pero no para Karet, para [Levítico 07:20] afirma que "mientras que su impureza sobre él. " [Implícito es que] la plena medida de la impureza debe ser sobre él. 5

Halajá 15

Si una persona fue contaminada debido a las impurezas resultantes de una ordenanza rabínica, no se hace responsable de las pestañas [si participa de la seguridad alimentaria] sacrificio. 6 No hace falta decir que no se hace responsable de Karet. Él, sin embargo, recibir franjas de la conducta rebelde.

Halajá 16

Uno no se hace responsable de Karet para participar de los alimentos del sacrificio que se hace permitido por un acto particular a menos que uno participa de él después de que el acto sea realizado. Sin embargo, si se alimenta de la carne [de] sacrificio antes de su sangre se convierte en el altar, no se hace responsable de las pestañas para participar de la carne del sacrificio impuro tiempo. 7

Este es el principio general: Siempre que los alimentos del sacrificio está permitido porque [de los resultados de] un acto en particular, uno no es responsable por la violación de alguna de las prohibiciones en contra de participar de piggul, Notar, o la comida de sacrificio impuro menos que el acto que permite participar de la comida se realizó de acuerdo a la ley. Cuando no hay un acto dado que hace que los alimentos del sacrificio permitido, una vez que se santificó en un espacio consagrado, uno es responsable de tomar parte de él si se convierte en impuro. Incluso si la carne [] para el sacrificio se impuros antes que la persona que participa de ella se convierte en impura, si el [acto que habría] permite que la carne se come se llevó a cabo y la persona que participó de la comida de sacrificio, bajo su responsabilidad Karet. Del mismo modo, si una persona que participa es impura de la carne del pecado, ofrendas que se queman, después de su sangre se convierte [en la] altar, de 49 años bajo su responsabilidad Karet.

Halajá 17

Se explicó que ya para ti, 50 que las entidades, incluso para las que no se hace responsable de piggul, uno puede ser responsable por Notar o porque el objeto contratado impureza ritual?

¿Qué implicaciones tiene? No hay responsabilidad por piggul para las entidades de sacrificio que no tienen una actividad que les permita [a ser consumido], pero uno puede ser sostenido [responsable de participar de ellos si] se convirtió en Notar o impuro en tales circunstancias.

Del mismo modo, a pesar de que no puede haber responsabilidad por piggul para las entidades muy que hacen que la carne del sacrificio para permitir, como hemos explicado, de 51 años uno puede ser [responsable de participar de estas entidades si la carne] de sacrificio se convirtió en Notar o impuro, con la excepción de la sangre. Para uno es responsable de sólo una transgresión de participar de ella. 2
Halajá 18

Cuando una persona que participa es impura de las grasas y los órganos que se ofrecen en el altar, bajo su responsabilidad Karet.
Halajá 19

[Si una persona] impura participó del sacrificio pascual que no era pan tostado de la acción de gracias, ofrenda de los panes que [que ha de darse a la] sacerdote, se ha adoptado, bajo su responsabilidad Karet debido a la impureza de [su cuerpo] a pesar de que no son aptos para el fin [en esta etapa]. 4

Es imposible que una persona sea responsable de las transgresiones de piggul y Notar con respecto al consumo del mismo sacrificio. 5 [La razón es que piggul] es un sacrificio que fue descalificado a causa de un pensamiento inaceptable sobre el tiempo. No cumplir las obligaciones de un sacrificio y no es aceptable en absoluto. Notar, por el contrario, se refiere a los restos de un sacrificio que se ofrecía como sea necesario, que se mantuvo después de la hora [prescrito] para su consumo.
Halajá 20

Cuando un combinado [los diferentes tipos de alimentos del sacrificio que se] piggul, Notar, y lo impuro y participaba de ellos, 56 bajo su responsabilidad. A pesar de que había más de un tipo de sustancia prohibida que otro, no lo anula, porque [estas sustancias] prohibido no anulen entre sí. 7
Halajá 21

Cuando] [sacrificio de carne que se piggul, Notar, o impuro fue llevado hasta el altar, una vez que el fuego se apodera de la mayoría de él, sus prohibiciones alzar el vuelo.

La grasa y los órganos se puede combinar con la carne, tanto en relación con el holocausto o de otros sacrificios en lo que respecta a las prohibiciones de piggul, Notar, o [] la carne del sacrificio que se ha vuelto impuro.
Halajá 22

Cuando se convierte en un sacrificio o piggul Notar después de la hora pasa su consumo y una persona participa de él, de su piel, desde la salsa o especias [en la que se cocina], la Allal, de 58 años de la murah, de 59 años de la giddim, 60 los cuernos y pezuñas, los clavos, el [pico de un] las aves, las plumas, de 61

años o de sus huevos, él no es responsable de Karet. 2 De manera similar, si una persona impura participa de estas sustancias de un sacrificio aceptable, no se hace responsable de Karet. Él es, sin embargo, dada franjas de la conducta rebelde.
Halajá 23

Si uno participó de un feto o la placenta una, bajo su responsabilidad [violar las prohibiciones de piggul], Notar, o] [la carne del sacrificio que se ha convertido en impuro como el que participan de cualquier parte de otros [de] la carne de un sacrificio. 3
Halajá 24

[Las prohibiciones de piggul], Notar, o] [la carne del sacrificio que se ha vuelto impuro no se aplican con respecto a los sacrificios presentados por los gentiles. 4 Tampoco se aplicará a la sangre del sacrificio, como se ha explicado. 5 Del mismo modo, uno no es responsable de Karet para [las prohibiciones de piggul], Notar, o participar de [las entidades sacrificio] mientras impuro para participar de incienso, la ofrenda de incienso, o de la madera [del] altar. 8

Capítulo 19
Halajá 1

Es un mandamiento positivo de quemar todos los sacrificios que se han convertido en impuro, como una [Levítico 07:19] dice: "Y la carne que va a tocar nada que la impureza [imparte] no se pueden comer. Debe ser quemado en el fuego. "

Del mismo modo, es una mitzvá para quemar Notar, 2, [ibid.: 17] afirma: "Lo que queda de la carne del sacrificio hasta el tercer día será quemado en el fuego". Incluido en [la categoría de Notar] es piggul y todos los otros sacrificios que fueron descalificados. Todos ellos deben ser quemados.
Halajá 2

Cuando se convierte en un sacrificio piggul o [de otra manera] descalificado, debe ser quemado en el Templo de inmediato. Siempre que hay una duda sobre si un sacrificio ha sido descalificado, se debe dejar hasta el día siguiente y luego quemada en el Templo.
Halajá 3

Hay una duda sin resolver en lo que respecta a los toros y las cabras que han de ser quemados si les deja toda la noche o tomarlos fuera [del Templo Patio] antes de la hora de sacarlos descalifica a su carne ya que sus grasas y los órganos o no . Por lo tanto, como el rigor, se considera como si fueran descalificados y deben ser quemados en el patio del templo.

Del mismo modo, existe una duda sin resolver si la mitad de tal] [un animal fue llevado a cabo [incluyendo] la mayor parte de una extremidad. 0 Por lo tanto, como el rigor, se considera como si fuera descalificado y debe ser quemado en el patio del templo.

Del mismo modo, si cinco personas llevaron [a] como un animal para llevarlo fuera del patio del templo y tres partieron de [la] Courtyard y permaneció dos, pero la media tres retirado del animal, [] estos animales son descalificados debido a la duda y la deben ser quemados en el patio del templo. 1 Me parece que en estos casos, 12 no es necesario esperar hasta el día siguiente. [La razón es que], con independencia [] dichos animales serán quemados, 13 aun cuando no son descalificados.
Halajá 4

[Los siguientes leyes se aplican cuando la carne] se encuentra en el patio del templo: [los miembros] enteros son [considerados como partes de] holocaustos. Piezas [del] la carne se consideren parte del pecado, ofrendas. 4 piezas que se encuentran en Jerusalén son considerados como partes de sacrificios de paz. 5 Todo lo que se debe dejar hasta el día siguiente y luego se saca al lugar donde se queman los sacrificios para que no sea Notar. 6

[Uno podría preguntar: Si es así,] de lo que los beneficios será que se le considere como [parte de] un holocausto, una expiación, o mediante una oferta de la paz? [Para definir la ley para un] que transgredido y participaban de ella. 7

Notar se quema sólo durante el día, como se afirma: "Al tercer día, 18 [que] será quemado en el fuego".
Halajá 5

A pesar de sacrificios de paz se les prohíbe estar comiendo desde el principio de la noche del tercer día, 19 [del] resto sólo es quemada durante el día, si [se quema] en el momento adecuado o no en el momento oportuno. 0 Del mismo modo, piggul se quema sólo durante el día. 1

[Grabación] la carne del sacrificio que es impuro, Notar, o piggul no sustituye a [las prohibiciones contra el trabajo prohibido en festivales]. 2 No es necesario decir, que no reemplaza a [la prohibición de trabajar en] el día de reposo.

Se permite grabar] [carne de sacrificio que es impuro, Notar, y piggul juntos. 3
Halajá 6

Cuando la carne de un sacrificio de la orden más sagrado se convirtió en impura [Patio del Templo], debe ser quemado en [el templo Patio]. Cuando se hizo impuro fuera [del Templo Patio], debe ser quemado fuera [del Templo Patio]. 4 [Esto se

aplica] si se convirtió en impura a causa de una fuente primaria de impureza ritual o un derivado de la impureza ritual. 5

Los sacerdotes no se abstuvo de carne quemada que contrató la impureza de una fuente primaria de impureza – y por lo tanto se define como impura de primer grado – de carne, que contrajo la impureza de un derivado de la impureza, de 26 años a pesar de que esto aumentaría el nivel de sus impureza. 7 Para [una entidad que es] de la impureza de tercer grado que afecta a una entidad de primer grado de impureza es considerada como secundaria de la impureza, como se explica en [el lugar] apropiado. 8 Por otra parte, aunque el aceite que se convirtió en impura porque afectaba a una persona que inmersos en ese día 29, que es la impureza de tercer grado se le permite ser quemados en una lámpara de metal que fue tocado por una persona que es impuro debido al contacto con un ser humano cadáver, en cuyo caso, la lámpara es una fuente primaria de impureza. 1 Aunque el aceite se vuelve impura de primer grado cuando toca la lámpara, ya que se consideró que ya se impuros, no nos preocupa el aumento de la impureza. Estamos a sólo cuidado de que una entidad que es puro no ser eliminado.
Halajá 7

Notar sobrantes de los sacrificios de un menor grado de la santidad debe ser quemado por las personas con lo que el sacrificio en sus hogares. 3
Halajá 8

[Los siguientes reglas se aplican cuando una persona] salió de Jerusalén y recordó que la carne del sacrificio que había en su poder. Si ya han pasado millones de toneladas. Scopus, de 35 años que debía quemarlo dónde está. Si no es y es del tamaño de una porción del tamaño de oliva, que debe devolver y grabar en Jerusalén. 7 Si él es un invitado que no tiene un origen, debe quemarse antes de que el templo de madera destinados a la disposición de madera [del] altar. 9
Halajá 9

Todos los huesos de los sacrificios que no tienen la médula no tiene que ser quemado con la excepción de los huesos del sacrificio pascual. 1 Ya hemos explicado que cuando un sacrificio fue descalificado después de haber sido desollado, su piel se debe dar a los sacerdotes oa los propietarios, en el caso de los sacrificios de un menor grado de santidad. Sin embargo, si [a] sacrificio fue descalificado antes de que fuera de piel, la piel es considerada como la carne y debe ser quemada en su totalidad. 4

Del mismo modo, si un sacrificio era desollada y se descubrió que se tereifah o fue descalificado a causa de un pensamiento incorrecto relativas al tiempo y lugar, dado que el sacrificio no fue aceptada, la piel debe ser quemado. [Esto se aplica] tanto a los sacrificios del más alto grado de santidad y de los sacrificios de un menor grado de santidad. Sin embargo, si se le ofreció un

sacrificio por el bien de una intención diferente, aunque la obligación de los propietarios no se cumplió, ya que es aceptable, de 45 años la piel se le da a los sacerdotes o de los propietarios, como se explica [arriba]. Cuando un sacrificio fue desollado antes que la sangre estaba echada [en el altar y el sacrificio fue descalificado después, la piel] no es descalificado.
Halajá 10

Estas son las entidades que deben ser quemadas: 47 de sacrificio que se hizo carne impura, Notar, o fue descalificado, y también una ofrenda que se convirtió en impura, Notar, o fue descalificado, una ofrenda por la culpa condicional en un caso cuando se supo para el transgresor que definitivamente no pecó antes de su sangre fue lanzado [en la] altar, una ofrenda por el pecado de aves que se trae a causa de una duda, el pelo de un nazareo que es ritualmente puro, y [que se producen] orlá o Hakerem kilei. Las entidades que no son aptos para ser quemados – e. ., Que son líquidos o orlá kilei Hakerem – debe ser enterrado.
Halajá 11

Estas son las entidades que deben ser enterrados: los animales sagrados que murieron, si estaban consagrados a [ser ofrecidos en] el altar o por el bien de la tesorería del templo – cuando los animales sagrados y descarga de un aborto espontáneo de un feto o la placenta uno, hay que enterrados – un buey que es apedreada hasta la muerte, el 53 un becerro de cuyo cuello se ha roto, de 54 años las aves [utilizados para la purificación de] una persona afectada por tzara'at, de 55 años, el pelo de un nazareo que se convirtió en impura, de 56 años un burro primogénito [que no fue redimida], una mezcla de leche y carne, 58 y animales ordinarios que hayan sido sacrificados en el patio del templo. 9
Halajá 12

Cuando una persona teje toda la longitud de una sentada con el cabello de un nazareo o un burro primogénito con un tejido de goatshair, debe ser consignado a las llamas. 2
Halajá 13

[Si] cualquiera de las entidades que deben ser enterrados [son] quemado, está prohibido beneficiarse de sus cenizas. Se permite beneficiarse de las cenizas de todas las entidades que deben ser quemados, [aunque] que son sagrados, con la excepción de las cenizas de lo externo y lo interno altares y las cenizas de la Menorá. 3
Halajá 14

Ninguna de las entidades que se han quemado debe ser enterrado y ninguna de las entidades para ser enterrados deben ser quemados. [La razón de este último punto es que] a pesar de ser riguroso para quemarlo, es ser indulgente con respecto a sus cenizas, para las cenizas de las entidades que están enterrados están

prohibidas. 5
Halajá 15

Si una persona estaba ofreciendo sacrificios junto a [una] sacerdote y le dijo: "[Los sacrificios se convirtió en] piggul", o si estaba relacionado con las entidades que son ritualmente puro, con una persona y él le dijo: "Se convirtieron en impuros, "su palabra es aceptada. 6 Un Judio no es sospechoso de mentir en ese caso. 7 Si, por el contrario, le dijo: "Los sacrificios que me ofrecí para ti en este día y esto se convirtió en piggul" o "los objetos se convirtió en pura impura," [se aplican normas diferentes]. Si [la persona es uno] de su confianza, se debe confiar en su palabra. Si no, de acuerdo con la letra de la ley, su palabra [necesidad] no confiar en ellos. Uno que quiere ser rigurosos es digno de alabanza. 9

Bendito sea el Misericordioso ¿Quién concede la ayuda.

Hilchos Maaseh Hakorbonos

Hilchos Maaseh Hakorbonos

Capítulo 1
Halajá 1

Todos los sacrificios de animales que viven proviene de cinco especies solo: un ganado), b) los ovinos, c) las cabras, d) las tórtolas, y e) las pequeñas palomas. 1
Halajá 2

Todos los sacrificios – si las interpuestas por la comunidad o por individuos – son de cuatro tipos: a) los holocaustos, b) sacrificios por el pecado-, c) las ofertas de culpabilidad, y d) las ofertas de paz.
Halajá 3

También hay otros tres tipos de sacrificios individuales: a) el sacrificio pascual, b) el sacrificio de los primogénitos, 2 y d) el sacrificio diezmo.
Halajá 4

Todas las ofrendas son comunales holocaustos o sacrificios por el pecado. No hay comunales sacrificios de paz, excepto los dos carneros que ofrece con el pan de la ofrenda mecida en Shavuot. 5 Se les llama "los sacrificios de ofrendas de paz comunal. "La comunidad no ofrece un sacrificio por la culpa, ni limonada una.
Halajá 5

Las ofrendas comunales son los dos temidim ofrece todos los días 7, la oferta adicional de los Sábados, 8 Rashei Chodashim, y las fiestas, 9 y la expiación de una cabra interpuesto el Yom Kippur. 10 Del mismo modo, si [a la Alta Corte] inadvertidamente se pronunció de manera errónea con respecto a la adoración de falsos dioses, cada tribu se requiere para lograr un toro y una cabra. El toro es llevado como un holocausto y la cabra como una ofrenda por el pecado. Estas cabras se llaman "las cabras de las falsas deidades. "Si inadvertidamente se pronunció de manera errónea con respecto a otras mitzvot, que aportan un toro como una expiación. Se llama "el toro asociados a la vista de un asunto por la comunidad. "12
Halajá 6

Los sacrificios [interpuestos por los particulares] incluyen: a) las ofrendas primogénito, 13

b) las ofrendas del diezmo, el 14 de

c) las ofertas de Pascual, 15

d) las ofrendas chagigah, es decir, las ofrendas de paz [interpuesto en asociación con la] peregrinación festivales,

e) la oferta de peregrinación que es un holocausto, 16

f) el sacrificio interpuesto por un converso, que consiste en un holocausto de un animal domesticado, dos palomas pequeñas o dos tórtolas, ambos son holocaustos, o dos animales domésticos, uno como holocausto y otro como una oferta de paz, 17

g) alguien que los votos o promesas de un holocausto o un sacrificio de comunión,

h) la paz de las ofertas que están acompañados de pan, se les llama acción de gracias ofrendas, 21

i) los sacrificios de un nazareo, que son un holocausto, una ofrenda por el pecado, y una oferta de paz, 23

j) el sacrificio de un metzora, que son una expiación, y un sacrificio por la culpa, y el holocausto, de 25 años

k) los sacrificios de un zav un zavah, y de una mujer después del parto, son una expiación y holocausto, de 28 años

l) el sacrificio interpuesto por una persona que, por descuido violado un mandamiento negativo castigado con Karet; 29 es una expiación, 30

m) si una persona no estaba seguro de si ha transgredido la ley o no, que trae un transgresor de culpa de oferta; se llama culpabilidad condicional oferta, 31

n) hay ciertos pecados para los cuales una lleva un [expiación por el pecado, para expiar sus] transgresión, lo que se llama una culpabilidad definitivo-que ofrece, de 33 años

o) del mismo modo, el carnero trajo como un holocausto y el toro, el Sumo Sacerdote trae de sus propios recursos como una expiación de Yom Kippur, 34 son las ofertas individuales; el toro se llama "el toro de Yom Kippur. "

Todos estos sacrificios se mencionan explícitamente en la Torá y las leyes que rigen cada uno de ellos se explican en los lugares adecuados.
Halajá 7

[La persona que trajo] cualquiera de las ofertas individuo es responsable de ellos y para sus ofertas de acompañamiento con la excepción de un animal como sacrificio prometido. 36 [La comunidad] de gran tamaño no es responsable de sacrificios, ni sus ofrendas de acompañamiento. Si un sacrificio era ofrecido, que son responsables de sus ofertas adicionales. 38 Cuando el sacrificio de un individuo estaba obligado a ser ofrecido a una hora fija, es como una ofrenda comunitaria y la persona no es responsable de ella. 40
Halajá 8

Todos los animales traídos como holocaustos sólo debe ser masculino. 41 Puede ser traído de ovejas, cabras o vacas, ya sea grande o pequeño. 42 También pueden ser traídos de tórtolas y palomas pequeñas, ya sea hombre o mujer. 43
Halajá 9

Una expiación se podrá interponer estas cinco especies, tanto de machos y hembras, desde los pequeños y grandes.
Halajá 10

Una culpa que ofrecen sólo podrán interponerse de ovino. Hay culpa ofertas que vienen de grandes miembros de esta especie y otras que provienen de los países pequeños de esta especie. 45
Halajá 11

ofrendas de paz puede ser traído de ovejas, cabras o ganado, de hombres y mujeres, ya sean grandes o pequeños. Un pollo no puede ser tratada como una ofrenda de paz.

[Al describir a un animal tan pequeño], [la] intención es un día entre el octavo y un año completo, de día en día. Si el año fue declarado un año bisiesto, [el mes adicional se incluye]. "Grande" implica hasta tres años completos de un día

para el ganado, para los rebaños, el día hasta dos años completos desde el primer día de. A partir de esta edad en adelante, [el] animal se considera como "viejo" y no debería ser traído como ofrenda.
Halajá 12

A pesar de todos los sacrificios son aceptables si son presentadas desde los años octavo día, como una preferencia inicial, no traemos [uno] de los animales como un sacrificio hasta que es de 30 días de edad o más, con la excepción de una oferta primogénito, un ofrenda pascual, y una oferta diezmo. 50 Si se desea ofrecer estos sacrificios partir del octavo día en adelante, él puede.
Halajá 13

El horario es de contado en lo que respecta a los animales consagrados, es decir, de 51 años, si sus vidas [] fueron una hora más o una hora se resta de sus vidas [], de 53 años que son inaceptables.

¿Qué implicaciones tiene? Cuando se requiere que un sacrificio ser inferior a un año de edad, si una hora se ha añadido a su año, se invalida. Incluso si se tratara meramente de un año cuando fue sacrificado y el tiempo adicional fue añadido antes de su sangre era rociada [en el] altar, no se invalida. Debe ser inferior a un año hasta el momento en que se rociaba la sangre [en la] altar. Leyes similares [], se aplican con respecto a todos los sacrificios.
Halajá 14

Cuando la Torá utiliza las expresiones ", una oveja macho", "una oveja", "ovejas", la intención es [un] animal en su [primer año de vida]. "Un carnero" o "carneros" implica machos en su [segundo año de vida]. Cuando es un animal que se llama un carnero? Cuando los 31 días de su segundo año de pasar la vida. En el trigésimo día, sin embargo, no es aceptable, ni como una oveja, ni como un carnero. [En este contexto,] se le llama pilgas. 55

Siempre que la expresión "un becerro" se utiliza, la intención es [un] animal en su [primer año de vida]. El término "toro" implica que el animal está en su segundo año de vida. El término "un cabrito" implica que está en su primer año, "una cabra", que se encuentra en su segundo año. A lo largo del segundo año, se llama a una cabra. 56
Halajá 15

Todas las ofrendas comunales son hombres. Todas las ofrendas por el pecado comunales vienen de cabras o del ganado, ninguno se traen de ovejas. Todos los holocaustos comunales son de ganado ovino o vacuno, no hay holocaustos traído de cabras.

Todas las ofertas de pecado-interpuestos por los particulares son mujeres. Pueden ser comidos por los sacerdotes y que no proceden de bovinos a excepción

de tres: a) la expiación de una nariz que es un chivo y se come, b) la expiación el sacerdote ungido de que es un toro, 61 que se quema; 62 es llamada "el toro que viene a causa de [la violación de] cualquier mitzvá," c) el toro traído por el Sumo Sacerdote en Yom Kippur, el 63 es una expiación que se quema.
Halajá 16

Todas las ofertas comunales pecado-se comen con la excepción de la cabra ofrecida en el Yom Kippur cuya pareja es enviado [a Azazel], de 64 años las cabras trajo [a causa de la violación de la prohibición de la oración] ídolo, el 66 y el toro [interpuesto por la violación] una ley olvidada [por el] del Tribunal Superior. 67 "El toro que viene a causa de [la violación de] cualquier mitzvá" 68 y el toro [trajo a causa de] una ley olvidada [por el] del Tribunal Superior se llaman "los toros que se queman. "Las cabras trajo [a causa de la violación de la prohibición de la adoración de ídolos] se llaman" las cabras que se queman. "

Así, hay cinco pecado ofrendas que se queman: dos individuales y tres ofrendas son ofrendas comunes. 70
Halajá 17

Todas estas ofrendas se llaman zevachim. 71 Todos los holocaustos, las ofrendas por el pecado, la culpa, ofrendas, y las dos ovejas traídas como ofrendas de paz en Shavuot se llaman "los sacrificios de los grandes de la santidad. "72 ofertas de paz presentada por un particular, las ofrendas primogénito, las ofrendas de los diezmos y las ofrendas pascual, se llaman" los sacrificios de un menor grado de santidad. "73
Halajá 18

Las extremidades y órganos que se queman en el altar de ofrendas por el pecado que se comen, de la culpa-ofrendas, y de los sacrificios de paz son llamados eimorim. Estas son las eimorim de un buey o una cabra: la grasa que se encuentra en los órganos internos, incluido con que es la grasa que se encuentra en las fauces, los dos riñones y la grasa que hay en ellas, junto con la grasa que se encuentra en los flancos, el lóbulo del hígado, y una pequeña porción del hígado también se debe tomar con su lóbulo. Si el sacrificio es de oveja, debe añadir a estos la cola de la grasa en su totalidad, junto con las vértebras de la columna vertebral hasta el lugar de los riñones, como [Levitcus 03:09] dice: "él se lo quite frente a los riñones. "Todos los eimorim se queman en el altar exterior.
81
Halajá 19

Si un animal [] sacrificio estaba embarazada, a pesar de que el feto se había llevado para un período completo, e incluso si se descubre que [con vida después de la madre se ha sacrificado], su grasa y 82 no se les debe ofrecer, junto con

la grasa de su madre. En su lugar, sólo la grasa de la madre se le ofrece. El feto se considera como una de sus extremidades. 83

Capítulo 2
Halajá 1

El vino y la harina que se reunió con una ofrenda se llaman ofrendas de acompañamiento. 1 La harina es la única llamada que acompaña a la comida que ofrecen. La comida de acompañamiento que ofrecen no tiene por qué ser agitada, trajo [a la esquina del altar], ni [ofrecido con incienso]. 2 Se requiere la sal y se quema en el altar exterior en su totalidad. 4

El vino se vierte sobre el altar. No se vierte sobre el fuego. En cambio, el sacerdote alzó sus manos y se vierte en [base] del altar y de allí, desciende a la juegues. 7
Halajá 2

ofrendas de acompañamiento sólo se requieren para un animal traído como holocausto o como una oferta de paz. Si fue un sacrificio comunal, un sacrificio individual, una oveja interpuesto por una mujer que dio a luz, o el carnero interpuesto por el Sumo Sacerdote, ya que era un holocausto, que requiere las ofrendas de acompañamiento. ofrendas de acompañamiento no se plantean [sacrificios de aves], la culpa de ofrendas, el pecado, ofrendas, con la excepción de la expiación y la culpa-la oferta de una persona que ha sido afligida con tzara'at, para aquellos que acompañan las ofertas están explícitamente mencionadas en la Torá.
Halajá 3

¿Cuál es la fuente que enseña que las ofrendas de acompañamiento no debe reunirse con el pecado y ofrendas de culpa? [Cuando se habla de las ofrendas de acompañamiento, Números 15:03] dice: "a pronunciar un juramento o la promesa," [lo que implica que estas ofertas sólo son necesarios para los sacrificios] trajo a causa de un voto o promesa. [Esto] no incluye una expiación, la culpa-oferta, la oferta primogénito, ofreciendo el diezmo, y el sacrificio pascual. Dado que [estas ofertas] no son presentadas por un voto o una promesa, que no requieren ofrendas de acompañamiento.

¿Cuál es la fuente que enseña para incluir el festivo sacrificios de paz y la peregrinación holocaustos? [El verso anterior] dice: "O en tus fiestas. "
Halajá 4

¿Cuál es la medida de las ofrendas de acompañamiento? La oferta de acompañamiento de una oveja macho o hembra es una isaron de harina amasada con un cuarto de un hin de aceite y un cuarto de un hin de vino como libación de vino. Estos también son [las ofrendas de acompañamiento] para una cabra, ya sean

pequeñas y grandes ya sea hombre o mujer y por una oveja, aunque sea grande. Las ofrendas de acompañamiento de un carnero, sin embargo, son dos esronim mezclado con un tercio de un hin de aceite y un tercio de un hin de vino como libación. Las ofrendas de acompañamiento de una vaca o un ternero, ya sea hombre o mujer, son tres esronim mezclado con una mitad de un hin de aceite y la mitad de un hin de vino como libación.

Halajá 5

Estas medidas son aplicables para las ofrendas de acompañamiento para los holocaustos y sacrificios de paz ofrecido por cada animal, 16, [que implica ibíd. : 12]: "De acuerdo con el número que usted ofrece, por lo que deberá hacer por [cada uno] de acuerdo a su número. "No puede aumentar estas medidas, ni hemos de disminuirlos. [De hecho,] si se aumenta o disminuye [la medida] de la más mínima cantidad, un descalifica [la] que ofrece acompañamiento. La única excepción es la oveja ofreció en holocausto en el día de la "movida" del omer. 17 La ofrenda de acompañamiento ya que es dos esronim mezclado con un tercio de un hin de aceite. 18 Aunque la medida de harina se duplicó, 19 la medida de vino y no fue [sólo] un cuarto de un hin es tratada como una libación.

Halajá 6

Una persona que ha sido afligida con tzara’at debe traer tres esronim de [la harina como ofrendas de acompañamiento] por las ovejas tres que trae como una expiación, un sacrificio por la culpa, y el holocausto. 20 Según la tradición oral, aprendimos que vienen a causa de los sacrificios que trae, 21 para cada uno isaron ovejas mezclado con un cuarto de un hin de aceite. Un revi’it de vino deben ser llevados con cada uno de los esronim como es la regla para la ofrenda de acompañamiento para todas las ovejas. Cuando uno trae un pilgas, de 22 años se la llevara con ella las ofrendas de acompañamiento de un carnero, [sin embargo,] no se considera como si él trajo [el sacrificio] apropiado. 23

Halajá 7

Un hin está compuesto por doce de registro. Ya hemos dicho que la medida de un tronco junto con otras medidas en Hilchot Eruvin. Un isaron es un omer que es la medida [de la masa con la que debe ser jalá] separados. Ya hemos explicado que esta medida en relación con [la mitzvá de jalá]. 25

Halajá 8

Cuando las ofrendas de acompañamiento o de las ofrendas de comidas son medidos, ya sea para una oferta individual o mediante una oferta común, que no se debe medir en una medida de tres esronim de un toro o dos esronim de un carnero. En su lugar, todo debe ser medido con la medida de un isaron que existía en el Templo. 26 Del mismo modo, el aceite para las ofrendas de acompañamiento se debe medir con la medida apropiada en el Templo. 27 El aceite de una ofrenda presentada por un particular se mide en la medida de un registro que existía en el Templo; 28 el número de [lugim de petróleo] se determina por el número de

[esronim de] la harina. 29
Halajá 9

El desbordamiento de las medidas de harina, se considera que la harina común, porque la parte exterior de la medida no es isaron consagrada. 31 El desbordamiento del vino y el aceite, por el contrario, se consagra, porque fluye por la parte posterior del utensilio y tanto en el interior y el exterior de la medidas de líquidos fueron ungidos.

¿Por qué los desbordamientos consagrada a pesar de que la persona que mide sólo se diseñó para santificar lo que estaba dentro del utensilio?32 Así que no se dice que] sustancias [se utilizan con fines ordinarias, después de haber estado en un utensilio sagrado. 33
Halajá 10

¿Qué harían con los desbordes? Si había otro sacrificio, los iban a sacrificar con él. [En ese caso,] si se quedaban a la vista, 34 se convirtieron en descalificado en consecuencia. 35 De lo contrario, fueron redimidos [y productos] dan lugar a la "desierto para el altar. "37
Halajá 11

¿Qué implicaciones tiene? Las ofrendas quemadas se compran [con el producto de] su venta] [. La carne se le ofrece a Dios y las pieles se les da a los sacerdotes.
Halajá 12

La harina mezclada con aceite de las ofrendas de acompañamiento no son requisitos indispensables la prevención de [la ofrenda de] la libación de vino, ni es la libación de vino un requisito indispensable la prevención de su oferta, ni las ofrendas en compañía de un requisito indispensable la prevención de la ofrenda de los sacrificios. En su lugar, una persona pueda ejercer su sacrificio un día y sus ofrendas de acompañamiento después de diez días. [Esto se aplica a], ambas ofertas por separado y los sacrificios comunales, siempre y cuando las ofrendas de acompañamiento no se consagró en un utensilio sagrado. Si, no obstante, que fueron consagrados en un utensilio sagrado, están descalificados si permanecen durante la noche.
Halajá 13

Las ofrendas de acompañamiento sólo podrá ser planteada a partir de productos ordinarios. No pueden ser traídos de terumah, los diezmos segundo, o los primeros frutos. Incluso para la ofrenda de acción de gracias que el pan puede ser traído desde el diezmo [segunda], su oferta de acompañamiento sólo se deberían presentar a partir de productos ordinarios.
Halajá 14

Todas las medidas de las ofrendas de acompañamiento mencionado en el Libro de Ezequiel, de 42 años la lista de los sacrificios, y la orden de servicio escrita existen todas las ofertas de inauguración y no se practica en las generaciones siguientes. 43 En su lugar, el profeta mandado, y destacó cómo las ofertas de inauguración se llevó en el momento de la dedicación del altar en el momento de la venida del Mashíaj Rey cuando el tercer templo será construido.
Halajá 15

Así como los príncipes ofrecían sacrificios en la dedicación del altar [del Santuario en el desierto], con lo que las ofertas que no se presentaron en las generaciones venideras, y los llevaron en sábado, también, un príncipe traerá una dedicatoria que ofrece el el Sábado en el futuro último, como se señala explícitamente allí. 46 Del mismo modo, los sacrificios que la gente que regresara [a Sión] de la cautividad [Babilonia] en los días de Esdras, 47 fueron las ofertas de toma de posesión y no se practica en las generaciones venideras. Las prácticas que deben seguirse en las generaciones futuras son las palabras de la Torá que hemos explicado, ya que fueron copiados de Moisés, nuestro maestro. No puede añadir o restar a ellos de ellas.

Capítulo 3
Halajá 1

Cuando dos personas se desea traer una ofrenda de paz o de un holocausto en colaboración, 1, podrán si fue prometido o jurado. 2 Incluso un fujo se podrá interponer en asociación.
Halajá 2

Hombres, mujeres, y, los funcionarios pueden traer todos estos tipos de sacrificios. 4 A partir de los gentiles, por el contrario, únicamente aceptamos el holocausto, como [Levítico 22:28 derivados de]: "De la mano de un extranjero, no deberán ofrecer el alimento de tu Dios [de todas estas]. "5 Incluso el holocausto de aves que pueden aceptarse un gentil, 6 aunque adora a dioses falsos. 7

No obstante, acepta sacrificios de paz, 8 comidas, ofrendas, sacrificios por el pecado, o las ofertas de culpa de un gentil. Del mismo modo, holocaustos que no vienen de los votos o las promesas no son aceptados por los gentiles, por ejemplo, un holocausto de una mujer que dio a luz o similares u otros holocaustos que no vienen de votos o promesas.
Halajá 3

Cuando un gentil trae sacrificios de paz, deben ser sacrificados como holocausto, para [la intención del corazón] un gentil es [para el] amor de los cielos. 10 Si se les da a un Judio con la intención de que un Judio recibir la expiación, el 11 Judio pueden participar de ellos como los sacrificios de paz

del pueblo judío. Del mismo modo, si se les da a un sacerdote, el sacerdote puede participar de ellos.

Halajá 4

Cuando un Judio es un apóstata que adora dioses falsos o que profana el sábado en público, 12 que no aceptamos ningún sacrificio de él en absoluto. Incluso un holocausto que se acepta de un gentil no se acepta de este apóstata. [Esto se deriva de Levítico 01:02 que] dice: "Un hombre de ustedes que se sacrifican. "De acuerdo a la tradición oral, el 13 nos enteramos:" De ti ", es decir, no todos ustedes, con exclusión de un apóstata.

Sin embargo, si uno era un hereje con respecto a otras infracciones, cualquier sacrificio [trae] es aceptado para que se arrepientan. Si, en cambio, era un hereje en relación con una transgresión y es de conocimiento público que lo comete y se ha acostumbrado a hacerlo, un [sacrificio que él trae el perdón de] que la transgresión – ya sea cometido a la ira [de Dios] 14 o del deseo-no es aceptada. 16 ¿Qué implicaciones tiene? Si una persona tenía la costumbre de comer grasas – ya sea cometido a la ira [de Dios] o por el deseo – y luego participó sin darse cuenta de la grasa y trajo un [ofrenda por el pecado-de ello] la transgresión, no se acepta.

Halajá 5

Gentiles no traen ofrendas de acompañamiento de los holocaustos que aportan, como [se puede deducir de Números 15:13]: "Todos los nativos entre los que has de hacer esto. "Las ofrendas de acompañamiento 18 por sus sacrificios, sin embargo, trajo de los fondos comunales, 19 en [ibid.: 12] afirma:" Así será lo que hacen por cada uno de acuerdo a su número. "20 [Estos] holocaustos no requieren semichah, 21 para semichah es realizado solamente por un Judio, y por un varón y no una mujer. 22

Halajá 6

Todas las ofrendas de animales domesticados que un individuo lleva ya aquellos en los que está obligado o lo prometido a través de un voto – [requieren semichah] mientras están vivos, con excepción de la ofrenda primogénito, la ofrenda del diezmo, y el sacrificio pascual. [Esto se deriva de Levítico 3:2]: "Y él se apoyarán su mano sobre la cabeza de su ofrenda. "De acuerdo a la tradición oral, el 24 nos enteramos de que esto se refiere a todos los sacrificios con la excepción de la ofrenda primogénito, la ofrenda del diezmo, y el sacrificio pascual.

Halajá 7

[Un sacrificio de] un ave no requiere semichah. 25

Ya hemos explicado en Hilchot Shekalim que la ley es que todo el dinero y de las cuales se decidió que se le debe dar al pecho de las ofrendas voluntarias deben

ser usados para comprar holocaustos. La persona a la que pertenecía este dinero no realiza semichah sobre ese animal, ni tampoco llevar las ofrendas de acompañamiento. 28 En su lugar, las ofrendas de acompañamiento se traen de los fondos comunales. 29 Incluso si él era un sacerdote, el servicio [de ofrecer el sacrificio] y su piel pertenecen a los hombres de la guardia. 30
Halajá 8

Todas las personas pueden realizar semichah con la excepción de un deafmute, uno mental y / o emocionalmente inestables individuales, un 31 menor de edad, una criada, una mujer, de 32 años a un hombre ciego, y una gentil. 33 Un agente no realiza semichah, por semichah se realiza sólo por los propietarios, como [que implica la prooftext]: "Y él se lean la mano. "Su mano" y no la mano de su esposa, su criado, o su agente.
Halajá 9

Cuando cinco personas aportan un sacrificio [en] la asociación, todos contribuyen semichah, uno tras otro. Ellos no deben realizar semichah al mismo tiempo. 34

Cuando una persona falleció y dejó un sacrificio de un holocausto o un sacrificio de comunión, su heredero debería haber ofrecido, realice semichah en él, y traer sus ofrendas de acompañamiento. 35
Halajá 10

Semichah no se realiza en lo que respecta a la oferta comunitaria salvo en lo relativo a dos sacrificios: la cabra enviado a Azazel y el toro traído por una ley en el olvido. 37 Tres miembros del Sanedrín semichah realizar en él. Esta es una ley transmitida por Moisés, nuestro maestro que semichah no se realiza sobre las ofertas de comunidad que no sean estos dos. 38
Halajá 11

Semichah se realiza sólo en el patio del templo. 39 Si un semichah realizado fuera el patio del templo, él debe actuar de nuevo en su interior. Si la interposición uno el sacrificio estaba de pie fuera [del Templo Patio] y extendió las manos en [el] Courtyard y realizó semichah, su semichah es válido, siempre y cuando realizó 40 semichah con todas sus fuerzas. 41

Sólo una persona que es ritualmente pura puede llevar a cabo semichah. Si una persona que es semichah ritualmente impuros realizado, la [semichah es] aceptable. 42
Halajá 12

El animal debe ser sacrificado en el lugar donde se lleva a cabo semichah. 43 El animal debe ser sacrificado inmediatamente después semichah. Si uno es

sacrificado en un lugar diferente o esperado [antes de la matanza que], la
masacre es aceptable.

Semichah es un aspecto marginal de la mitzvá. En consecuencia, si no se realizan semichah, el sacrificio [todavía] trae expiación; [el] semichah no es un requisito indispensable. No obstante, se considera como si el sacrificio no trajo expiación. 44
Halajá 13

La persona que realiza semichah debe hacerlo con todo su poder, [colocar] las dos manos sobre la cabeza del animal, como [Levítico 01:04] dice: "en la cabeza del holocausto. "[Implícita es sus manos deben colocarse en la cabeza] y no en el cuello] el animal [o el lado de la cara, de 46 años y que no debe ser cualquier sustancia que medie entre las manos y el animal.
Halajá 14

¿Cómo se realiza semichah? Si el sacrificio era una de las ofertas de las órdenes más sagrado, que debe tener el soporte de los animales en la parte norte del patio del templo, de 47 años frente al oeste. La persona semichah Grupo se mantiene al este con la cara hacia el oeste. Se debe colocar sus dos manos entre sus dos cuernos y recitar [la confesión sea el caso], de expiación, el pecado que merece una expiación de una culpa y la ofrenda, el pecado que merece un sacrificio por la culpa. Para el holocausto, confiesa el pecado de la [negación de la observancia de] un mandamiento positivo o negativo de un mandamiento que se puede corregir mediante la observancia de] un mandamiento positivo.
Halajá 15

¿Cómo lo confieso? Él dice: "he pecado, he transgredido, cometí iniquidad, y lo hice-y-este, de 48 años y me he arrepentido delante de ti y este es mi expiación. 49

Si él está trayendo una oferta de paz, se debe realizar semichah con todas sus fuerzas en cualquier lugar que desea en el patio del templo, de 50 años en [la] de los animales serán sacrificados. Me parece que uno no confiesa en una ofrenda de paz. 51 En cambio, dice palabras de elogio. 52

Capítulo 4
Halajá 1

Todos los sacrificios que pueden estar disponibles sólo durante el día, uno como [se puede deducir de Levítico 07:38]: "El día que mandó a los hijos de Israel para ofrecer sus sacrificios. "[Implícita es] durante el día y no en la noche. Por lo tanto sacrificios son sacrificados sólo durante el día y su sangre salpicó [en la] altar el día de la masacre, como [se puede deducir de ibid. : 16]: "El día que le ofrece su sacrificio. "Implícita es que el día se sacrifica

el sacrificio, debe ser ofrecidos. 2 Cuando el sol se pone [en que] el día, la sangre es descalificado. 3
Halajá 2

Como siempre que los elementos que causan un sacrificio que se les permita, se ofrecieron durante el día, [los demás elementos de] el sacrificio pueden ser ofrecidos en el altar durante toda la noche.

¿Qué implicaciones tiene? Cuando la sangre de los sacrificios era rociada durante el día, sus eimorim pueden ser ofrecidos en el fuego del altar en la noche hasta el amanecer. Del mismo modo, los miembros de los holocaustos pueden ser ofrecidos en el fuego del altar hasta el amanecer. 7 A fin de distancia [una persona] de la transgresión inadvertida, el 8 de nuestros sabios declaró que el eimorim y los miembros de los holocaustos sólo se ofrezca en el fuego del altar hasta la medianoche.
Halajá 3

Aunque el eimorim y los miembros [de la] sacrificios pueden ser ofrecidos en el fuego del altar en la noche, no puede ser buena gana retrasado. En su lugar, se debe tratar de ofrecer todo lo que hizo durante el día, ya que es deseable que una mitzvá se realiza en su tiempo designado. [La importancia de esto puede verse en el hecho de que] la ofrenda del eimorim y los miembros [de los sacrificios] en el fuego del altar reemplaza las prohibiciones sábado en ese día. Nosotros no retrasarlo hasta la noche del sábado. 9
Halajá 4

Cualquier elemento de un sacrificio que pueden estar disponibles sólo durante el día, por ejemplo, el [puñado de harina de la] ofrenda de harina, el [incienso de la] ofrenda de harina, la ofrenda de incienso, y la comida de las ofrendas que se queman [sobre el altar], 10 de mayo se ofrecerá [en] altar al atardecer. 11 A continuación, siguen siendo consumido [por el fuego del altar] toda la noche como los miembros de los holocaustos.
Halajá 5

El brindis que se ofrecen con sacrificios sólo se ofrecen durante el día, 13, [Números 29:39] dice: "Y por ellos y para sus libaciones sacrificios de paz. "Una asociación se establece entre los sacrificios de paz y las libaciones. Así como el [ofrendas de paz-sólo se ofrecen] durante el día, así también, las libaciones se ofrecen durante el día. Sin embargo, las libaciones que se ofrecen de forma independiente puede ser santificado por la noche y ofreció en la noche. 14 Por tanto, si sucede que una persona obtiene libaciones que se traen de forma independiente, debe santificarlos en la noche y les ofrecen por la noche. 16 Aurora descalifica [estas libaciones], ya que descalifica a los miembros del holocausto. 17
Halajá 6

El día entero es aceptable para semichah, masacre, cortando la cabeza de un ave, el 18 que ofrece objetos en el fuego del altar, con lo que [comida] ofrendas al altar, el 19 de aspersión de la sangre [en la] altar, agitando [ofrendas de sacrificio], 20 teniendo una puñado de la ofrenda de harina, 21 y traer la ofrenda Musaf. 22 La noche entera es aceptable para ofrecer el eimorim y las extremidades en el fuego del altar. 23

Este es el principio general: Cuando la mitzvá es llevar a cabo un acto especial durante el día, es aceptable a lo largo del día. Si la mitzvá es llevar a cabo el acto en la noche, es aceptable en toda la noche. Sin embargo, la prisa esforzado por realizar las mitzvot. 24
Halajá 7

Como una preferencia inicial, todos los animales del sacrificio sólo podrán ser sacrificados con un cuchillo que es un utensilio sagrado. Sin embargo, si uno lo sacrificados con cualquier artículo [ajuste] a una masacre de animales normales - incluso al borde de un junco – es aceptable. 26
Halajá 8

Cada vez que uno recibió menos de la cantidad de sangre necesidad de las aspersiones sobre el altar de cualquiera de los sacrificios, la sangre no se convierta en consagrada. [Como una preferencia inicial,] uno debe tener la intención de recibir toda la sangre], el animal [es.

¿Qué debe hacerse? Uno debe sostener la tráquea y la garganta en la mano, y junto con la vena yugular, colóquelas dentro de una cuenca y ranura ambos - o la mayoría de edad - de modo que toda la sangre, se recibirán en la cuenca. [Después de la masacre], el cuchillo debe ser levantado, para que la sangre no fluye hacia abajo a lo largo de ella, sino desde el cuello. Se debe limpiar la sangre que está en el cuchillo en el borde] [externo de la cuenca. 31
Halajá 9

El espacio por encima de la cuenca se considera como si estuviera dentro de la cuenca. 32 Si uno está recibiendo la sangre [de] animal para el sacrificio y la parte inferior de la cuenca abrir antes de la sangre llegó al espacio abierto de la cuenca del fondo, la sangre no está consagrada. [La razón es que cuando la sangre entra en el espacio] en la que en última instancia, no se detenga, no se considera como si viniera a descansar. 33
Halajá 10

Con respecto a todos los sacrificios, la persona que realiza el servicio debe tener la intención de ofrecer el tipo adecuado de sacrificio por el bien de la persona que en el momento de la masacre, en el momento que se recibe la sangre, en el momento de se llevan al altar, a la vez que es discontinua en el altar, 35 en [Levítico 7:15 indica]: "Y la carne de su acción de gracias, ofrenda de paz.

"[Implícita es que] la masacre junto con el [tres servicios de otro] debe ser para el bien de su oferta de paz. 36 conceptos similares se aplican en relación con otros sacrificios.

Si un sacrificio [uno] de los animales y de ejecución [estos otros servicios] sin ninguna intención, sin pensar en absoluto, 37 esto es aceptable para un holocausto y un ofrecimiento de la paz y el propietario se considere que ha cumplido su obligación. 38

Halajá 11

En el momento de la masacre de [un animal designados como] un holocausto, de 39 años [la persona que ofrece it] deben tener seis cosas en mente, [que el animal sea sacrificado]: por el bien de la [deseado] sacrificio, 40 por el bien de la persona que la lleve, de 41 años que se sacrifica a Dios, bendito sea, que sea consumido por el fuego, de 42 años que su consumo por el fuego que en aras de generar una fragancia agradable] [, 43 y que La fragancia debe ser agradable ante Dios. Si sacrificados [la] de los animales sin ninguna intención, es aceptable, como se ha explicado. 44

El que mata [a un animal como] una expiación o una culpa que ofrecen deben tener la intención de que [la] expiación sacrificio por el pecado que cometió. 45

Capítulo

Halajá 1

Ya hemos explicado que la masacre de animales consagrada es aceptable, incluso cuando es realizada por no sacerdotes. 2 A partir de la recepción de la sangre y en adelante, la mitzvá es el de los sacerdotes. 3 La sangre de todos los sacrificios deben ser recibidos en un utensilio sagrado en poder de la mano de un sacerdote. 5 Sin embargo, el lugar donde son sacrificados y su sangre se recibe no es lo mismo en todos los casos.

Halajá 2

¿Qué implicaciones tiene? Sacrificios de las órdenes más sagrados pueden ser sacrificados y su sangre puede ser recibido en la parte de cualquiera de [la zona designada como] norte del altar, cuyos límites se definen en el comienzo de este libro. 7 Sacrificios de menor santidad puede ser sacrificado y su sangre recibida en cada lugar en el patio del templo.

Halajá 3

¿Cuál es la fuente que enseña a los sacrificios de la orden más santo puede ser sacrificados únicamente en la porción norte del patio del templo. Con respecto a un holocausto, [Levítico 01:11] dice: "Y serán sacrificados en el flanco norte del altar. "Y en cuanto a la expiación, [ibid. 6:18] dice:" En el lugar donde se sacrifica el holocausto, que se masacre la expiación. "Y así como una expiación

que se llama un sacrificio de la orden más sagrado, 8 lo mismo, el holocausto se llama, un sacrificio de la orden más sagrado. 9 Con respecto a la culpabilidad-ofrenda, [ibid. 7:2] dice: "En el lugar donde se sacrifica el holocausto, que se masacre la culpa-que ofrece. "Y una asociación se estableció entre comunales paz ofrendas y sacrificios por el pecado-, como [ibid. 23:19] dice:" Usted ofrecerá un macho cabrío como expiación y dos ovejas de un año como ofrenda de paz . "Sacrificios Por lo tanto, se consideran de las órdenes más sagrados como una expiación, y se sacrifican en el lugar donde se sacrifica. 11 En el lugar donde [estos] se sacrifiquen animales para el sacrificio, la sangre debe ser recibido.

Halajá 4

¿Cuál es la fuente que enseña que los sacrificios de menor santidad puede ser sacrificado en cualquier lugar en el patio del templo, incluso detrás del edificio del Templo? En cuanto a los sacrificios de paz, [Levítico] 03:02] dice: "Y tú la masacre en la inauguración de la Carpa del Encuentro," esto indica que todas las direcciones son aceptables, 13 para una dirección no se especificó. Lo mismo se aplica a los sacrificios de otros de menor santidad. Si eran sacrificados en el Templo de la construcción en sí, son aceptables. 14 Si, no obstante, que los mató en el techo del edificio del Templo, 15 no son aceptables, por los techos no son aptos para el ritual de masacre en absoluto. Se debe realizar en la tierra del patio del Templo.

Halajá 5

ofrendas de paz que fueron sacrificados a las puertas del edificio del templo se abrieron son inaceptables, 17, [indicada por el prooftext,] "en la inauguración de la Carpa del Encuentro", es decir, cuando está abierto. Incluso si las puertas estaban cerradas, no [pero están bloqueados,] se consideran cerradas. Sin embargo, la cortina que está en [la entrada] 18 no descalifica a [la] que ofrece.

Halajá 6

La forma en que la sangre de un holocausto, una ofrenda por la culpa, y una ofrenda de paz, ya sea comunitaria o individual, se convierte en el altar es la misma para los tres tipos de sacrificios en todo momento.

¿Qué significa [el] sacerdote? El sacerdote toma la sangre que está en un recipiente y lo convierte en el recipiente dos veces, [una vez] en cada uno de dos de las esquinas del altar en una diagonal, en la mitad inferior del altar. 20 [Las esquinas eran] al noreste y suroeste. 21 Cuando se lanza la sangre en las esquinas, se debe tener la intención de que la sangre se rodean las esquinas como una gamma. 22 De esta manera, la sangre de estas dos piezas de fundición se encuentran en las cuatro paredes del altar. 23 Por lo que respecta al holocausto y la ofrenda de paz, [la Torá] se utiliza la expresión "de los alrededores. "25 Esto también se aplica a la ofrenda por la culpa. 26 El resto de la sangre se

vierte sobre el fundamento en el lado sur del altar.
Halajá 7

Las ofrendas por el pecado de los que [los sacerdotes] participar requerirá cuatro presentaciones [de sangre], [un] en cada una de las cuatro esquinas del altar exterior, en su mitad superior, 27 para que le afecten, [Levítico 04:25] dice: "En las esquinas del altar. 28

¿Qué [el] sacerdote? Cuando el sacerdote toma la sangre en el recipiente, la lleva al altar. Moja el dedo índice de su mano derecha en la sangre. Luego coloca su [pulgar en un lado del altar] y su [dedo medio en el] otro lado y se aplica [la] sangre en el punto de la esquina del altar, descendiendo hasta que termine [otorgar] toda la sangre en el dedo. Lo hace en cada esquina. Si se coloca la sangre cerca de la esquina, dentro de un codo a cada lado, logra [expiación por el titular de la] sacrificio. 31
Halajá 8

Tiene que meter el [dedo en la sangre] antes de aplicarla a cada esquina. Cuando termina su aplicación a la esquina, se debe limpiar el dedo en el borde] [exterior del continente. 32 A continuación, se sumerge en una segunda vez, por la sangre en el dedo es inaceptable poner en otra esquina.
Halajá 9

Ninguno de los otros sacrificios exigir la aplicación de la sangre sobre el altar con el dedo a un lado de la expiación, de 33 años de relación con él [Levítico 04:06] dice: "Y mojará su dedo en la sangre. "Debe haber suficiente sangre para que pueda meter el dedo en ella. No debe recoger la sangre con su dedo.
Halajá 10

Desde [que esquina] en caso de que comience? Se debe ascender por la rampa y girar a su derecha, caminando por la cornisa de los alrededores. Debería aplicar la sangre a la esquina sureste primero y luego a la segunda curva que es similar al mismo, la esquina noreste. 34 Después, deben pasar a la tercera curva, [el] a su lado, la esquina noroeste, y después, a la cuarta esquina al lado de él, que es el suroeste. En la base del altar en la esquina que completó las aplicaciones de la sangre, derrama la sangre restante, 35 como [Levítico 04:17] dice: "Y todos los [sangre] se debe verter en la base del altar de los holocaustos. "36 Esto se refiere a la base en la [parte sur del altar].
Halajá 11

La sangre de todos los pecados-ofrendas que se queman se toma en el edificio del Templo, y es espolvoreado allí como se describe en la Torá. 38 El resto de la sangre se debe verter en la base occidental del altar exterior, [el] que un

primer encuentro en que abandone el edificio del Templo.
Halajá 12

¿Cómo es su sangre de la aspersión y cómo aspersiones se hacen muchas? La sangre de los dos el toro y la cabra ofrecida en el Yom Kippur requieren ocho rociadas entre las duelas [del arca] y ocho rociadas sobre la [telón antes de que el Santo de los Santos]. A continuación, se mezcla la sangre del toro y la de la cabra y espolvorear cuatro veces, una en cada una de las cuatro esquinas del altar de oro en el edificio del Templo y siete aspersiones sobre el centro de este altar, como se explica en Hilchot Avodat HaKippurim Kipur. 41 [Incluso] si no dirigir la atención aspersiones realizadas en el] [cámara más profunda, son aceptables.
Halajá 13

La sangre de los toros que se queman y las cabras que son quemados deben ser ambos [emitidos en el] siguiente manera. Deben ser rociada siete veces en la cortina que separa entre el Santuario y el Santo de los Santos y cuatro veces en las cuatro esquinas del altar de oro. 45
Halajá 14

Con respecto a la sangre sobre el altar de oro: Cuando entra en [el] Santuario, de 46 años que se interpone entre el altar y la Menorah con el altar en frente de él. Él [debe rociar la sangre] en la parte exterior de los cuernos del altar. Se debe comenzar con la esquina noreste y [continuar] al noroeste y luego hacia el suroeste y luego hacia el sureste.
Halajá 15

Con respecto al toro traído por el sacerdote ungido por la violación de cualquiera de las mitzvot, el sacerdote ungió recibe su sangre y se rocía en el Santuario. 49 Si un sacerdote ordinario recibido esta sangre y roció con ella, es aceptable.
Halajá 16

Las cabras [ofrecido en expiación por el culto a los ídolos] se llaman las cabras que se queman. La Torá no establece explícitamente cómo su sangre era rociada [en la] altar. Sin embargo, ya que son ofrendas comunales pecado, el que se les aplican las leyes deben ser las mismas en sus indicaciones que se aplican al toro traído por una ley olvidada, ya que también es un pecado comunales que ofrecen. [Esto se aplica a] la aspersión de la sangre, quema de [la] sacrificios, y las impurezas que imparto a quien los ha quemado.
Halajá 17

La sangre de cada uno [de los] siguiente, la oferta primogénito, la ofrenda del diezmo, y el sacrificio pascual se requiere para ser presentado al altar a través de un vertido en su base, en cualquier dirección que uno desea en las

tres esquinas del altar que tener una base. Porque, como hemos explicado, la esquina sureste de 50 no tienen una base.

¿Cuál es la fuente que enseña que todo lo que se requiere es un regalo? Por lo que respecta al sacrificio de primogénito, [Números 18:17] dice: "Usted expresará su sangre sobre el altar. "De acuerdo a la tradición oral, nos enteramos de que esto se aplica también a la ofrenda del diezmo y el sacrificio pascual. Su sangre se presenta una vez como el de la oferta primogénito.
Halajá 18

El eimorim de todos los sacrificios son los primeros [los elementos del sacrificio] se ofrecen en la pira del altar después de la sangre se convierte [en la] altar. 52 Todos los animales del sacrificio [] son despellejados y luego el eimorim se quitan. No son de piel hasta que la sangre está echada. [Esto se aplica], con excepción del pecado, ofrendas, porque no son de piel en absoluto, 53, [Levítico 16:27] dice: "Usted se queman con el fuego de su piel y su carne. "Por lo tanto, [la orden de sacrificio es] en primer lugar la sangre se convierte [en la] altar. 54 Entonces los animales del sacrificio [] son despellejados y luego su] vientre [se rasgó, el eimorim se quitan y se ofreció [en la pira del altar].
Halajá 19

Todas las pieles de los sacrificios de las órdenes más sagrados – ya sea comunal o las ofertas de las ofertas individuales – se les da a los sacerdotes, como [Levítico 07:08] dice: "La piel del holocausto que ofreció [pertenecerá a la] sacerdote. "Las pieles de los sacrificios de menor santidad, por el contrario, se les da a los propietarios. Cada vez que la carne de un holocausto no merecían que se ofrecen en el altar, de 56 años los sacerdotes no adquieren su piel, como [implícito en el versículo anterior que] dice: "el holocausto de un hombre. "[Podemos inferir que se refiera únicamente a] un holocausto que era aceptable para un hombre.
Halajá 20

En todos los casos que un factor descalificante fue causado en uno de los sacrificios de las órdenes más sagrados antes de su piel, su piel no se conceden a los sacerdotes. 57 [Si se descalifica a] a partir de su piel, su piel se conceden a los sacerdotes. Todas las pieles se distribuirá entre los miembros de la guardia de los sacerdotes de viernes a viernes. 58
Halajá 21

Cuando una persona consagra un holocausto a la tesorería del templo o una consagra su propiedad [al] tesoro del templo y entre [sus] posesiones fueron machos respecto al cual la ley es que debe ser sacrificado como holocaustos, 60 de los cueros no se concede a los sacerdotes, para que [el prooftext] dice: "el

holocausto de un hombre. "Esto excluye el holocausto del tesoro del Templo. En cambio, las pieles debe ser vendido y el dinero en el arca del Templo.

La piel de un holocausto interpuesto por] un hombre o una mujer, un gentil o un sirviente, se da a los sacerdotes. El término "hombre" se utilizó sólo para excluir el tesoro del templo.

Capítulo 6
Halajá 1

Es un mandamiento positivo que ofrecer el holocausto de acuerdo a sus estatutos tal como están escritas en la Torá. 2 ¿Cómo es el holocausto trajo? Uno sacrifica [la] de los animales y pone en su sangre en la forma descrita, 3 pieles que, se corta en trozos y ofrece todas las piezas en la pira del altar, como [Levítico 01:09] dice: "El sacerdote ofrecerá el entero] sacrificio [en la pira del altar. "
Halajá 2

La lana en la cabeza de la oveja, el pelo de las barbas de las cabras, y los huesos, tendones, cuernos, pezuñas y de los animales [sacrificio] 4 se debe ofrecer en la pira del altar si todavía están conectados [naturalmente a] el cuerpo del animal. Si se han separado, no deben ser educados [a la] altar. 7 [Esto se deriva de Deuteronomio 12:27, que menciona]: "Su holocaustos, la carne y la sangre. "Todas las partes del animal para el sacrificio que voló del altar no debe ser devuelto a la misma. Del mismo modo, un carbón, que voló el altar no debe ser devuelto a la misma.
Halajá 3

[Los siguientes reglas se aplican cuando] los miembros [de] animal para el sacrificio voló el altar. Si todavía tienen sustancia, incluso si se voló después de la medianoche, 10 deben ser devueltos al altar, 11 [de Levítico 6:2] habla de [el holocausto restantes] "en su fuego, en el altar, el noche entera. "Si ellos no tienen sustancia, incluso si se voló antes de la medianoche, no deben ser devueltos. 12 Si la carne se convirtió en carbonizados y se secó sobre ellos como la madera y salió volando antes de la medianoche, deben ser devueltos. Después de la medianoche, no deben ser devueltos.
Halajá 4

Después de una corta hasta las extremidades del holocausto, todos los diferentes porciones deben ser llevados ante el altar de la rampa y salados allí. 16 A continuación, todos los miembros deben ser llevados hasta la parte superior del altar. 17 La hanesheh gid deben eliminarse en la parte superior del altar y lo arrojó sobre el montón de cenizas en medio del altar. Todos los miembros deben ser emitidos en el altar, como [que implica la prooftext antes citada], "la carne y la sangre. "Así como la sangre se convierte [en la] altar, 20 así

también, todos los de la carne deberán ser emitidos [en la] pira. 21 Después de que fueron arrojados [en el altar, el sacerdote] debe venir y ordenarlas en la pira, como [Levítico 01:12] dice: "Y el sacerdote lo hará los arreglos. "Si los miembros [de] los sacrificios de animales eran asados y luego llevado hasta el altar, no se consideran como una fragancia agradable.
Halajá 5

¿Cómo es el holocausto cortado? Uno no se rompiera la pierna del animal. En su lugar, un agujero lo hizo en el mismo. 22 Fue colgado de [el agujero] 23 y piel clara. Si [el] holocausto era un buey, que debe ser desollada sin ser colgado. 24

La persona sigue siendo desollado, hasta que llega al pecho, Cuando llega a la mama, debe cortar la cabeza y darle a un sacerdote. A continuación, se corta los pies y les da a los demás. A continuación, completa despellejar al animal. Se desgarra el corazón y saca su sangre. Luego procede a las patas delanteras y luego lo corta. 28 Procede a la pata trasera derecha y se lo da a [el] sacerdote que merecía [llevar a] la cabeza. Los dos testículos deben ser tomadas con él.

Posteriormente, se desgarra] vientre del animal [hasta que revela los intestinos. Él toma la grasa y la coloca en la cabeza, para cubrir el lugar de la masacre. 30 Toma los órganos internos y les da a otro sacerdote] [.
Halajá 6

[El] ésta va y se lava con agua, como [Levítico 01:13] dice: "Los órganos internos y los pies deben ser lavados con agua. "[Esto excluye el vino], una mezcla de vino y agua, y otros líquidos. Todos los tipos de agua son, [sin embargo] aceptable. 31

¿En qué medida se los lava? El estómago se deben lavar en la cámara de lavado a lo que sea necesario grado. Los intestinos deben lavarse por lo menos tres veces. 33 Ellos se deben lavar en la mesa de mármol situado entre los pilares.
Halajá 7

Luego coge el cuchillo y separa el pulmón del hígado y [también] el lóbulo del hígado del hígado. 34 Él no debe moverse el hígado de su lugar. Se ahueca el pecho y se lo da a otro sacerdote] [. Luego procede al alza para la banda derecha y cortes si fuera y desciende a la columna vertebral. No toque la columna vertebral hasta llegar a las dos costillas suave. Él se corta y se lo da a otro sacerdote] [mientras que el hígado está unido a él.
Halajá 8

Luego llega al cuello y lo deja con dos costillas de cada lado. Él se corta y se lo da a otro sacerdote con la tráquea, el corazón y los pulmones se le atribuye. Se procede a la banda izquierda y deja dos costillas suaves por encima y por

debajo de dos costillas suaves y, como él había dejado en el otro. Así, en los dos lados, deja cuatro costillas en ambos lados. A continuación, se corta y se lo da a otra persona, junto con la columna vertebral y el bazo se le atribuye.
Halajá 9

Luego llega a la cola y le corta y le da a otro sacerdote] [junto con la grasa de la cola, el lóbulo del hígado, y los dos riñones con él. 37 Se debe tener el pie izquierdo y dárselo a otro sacerdote] [. Esta orden debe seguirse cuando desollar y cortar un holocausto de un animal. Estos son los tramos mencionados por la [Torá en Levítico 1:6]: "Usted se lo dividirá en sus partes. "38
Halajá 10

¡Cuántos sacerdotes traen los miembros de la rampa? Si el holocausto es de ovejas, seis sacerdotes deben llevarlo.
Halajá 11

El] [primer sacerdote lleva la cabeza y los pies [derecho]. 39 [Lleva] la cabeza en la mano derecha con la nariz hacia el antebrazo y sus cuernos entre los dedos. El lugar donde [el] animal ha sido sacrificado se mantiene al alza con la grasa en ella. El pie derecho está en su mano izquierda con el lado de donde se quitó la piel hacia afuera.
Halajá 12

El sacerdote [segunda lleva] las dos patas delanteras, la derecha en la mano derecha y el izquierdo con la mano izquierda. 43 El lado de donde fue expulsado de la piel debe mirar hacia afuera.
Halajá 13

El sacerdote [tercio lleva] la cola y la pata, la cola en la mano derecha con la grasa de cola que cuelga entre sus dedos. Junto con él se debe el lóbulo del hígado y los dos riñones. La pata trasera izquierda debe estar en su mano izquierda con la parte de donde fue expulsado de la piel hacia afuera.
Halajá 14

El sacerdote [cuarto lleva] el pecho y el cuello, el pecho en su mano derecha y el cuello con la mano izquierda con las costillas entre sus dedos.
Halajá 15

El sacerdote [quinta lleva] los dos flancos, el flanco derecho en la mano derecha y el flanco izquierdo con la mano izquierda. El lado de donde fue expulsado de la piel debe mirar hacia afuera.
Halajá 16

El sacerdote [sexta lleva a] los intestinos en un tazón. 44 Los pies deben estar por encima de ellos. 45 [Esto se aplica] si el holocausto fue una oveja o una

cabra. Sin embargo, si se trataba de un carnero, dos sacerdotes deben traer los intestinos. 46

Del mismo modo, [si fuera una oveja,] la harina de la ofrenda de acompañamiento interpuesto por un sacerdote y el vino por otro. Si se trata de un carnero, la harina debe ser interpuesto por dos sacerdotes y el vino, por dos sacerdotes.
Halajá 17

Así, ocho] [sacerdotes llevar [el holocausto de] una oveja o una cabra para el altar. 48 Que de un carnero es interpuesta por once años y la de un buey es interpuesta por veinticuatro.
Halajá 18

Hay 24 sacerdotes] [que traen [un holocausto de] un buey hasta el altar. El primero trae la cabeza. El segundo y el tercero poner el pie derecho. El cuarto y quinto el traer la cola. El sexto y séptimo el traer el pie izquierdo. La octava trae el pecho. El cuello es interpuesta por tres [los sacerdotes], el noveno, décimo y undécimo. Las dos patas delanteras son presentadas por dos sacerdotes, los dos flancos, por dos, así como los intestinos, la harina y el vino en grupos de tres. 50 Así, hay 24.
Halajá 19

¿Por qué era una rama grande de un buey no se divide en porciones? Porque está escrito: "Usted se lo dividirá en sus partes. "[Implícito es que] sus partes no se deben cortar en porciones.

¿Cuáles son los [número anterior de los sacerdotes] que sean necesarias [para que los miembros de la] altar?51 Para una comunales holocausto. Si se desea que las porciones de un individuo holocausto se llevan al altar con menos de este número [de los sacerdotes] o más, es posible.
Halajá 20

¿Cómo fue el holocausto de una gallina traído? [El] sacerdote ascendería a la rampa de Él a su vez, [derecho] a la cornisa que rodea y acercarse a la esquina sureste. 53 Hay que cortaría la cabeza [de la] las aves de corral en la nuca de su cuello, ruptura de [la cabeza] 54 completo. Si no lo romper por completo, [el] sacrificio es válido. A continuación, exprime la sangre de la cabeza y la sangre del cuerpo en la pared del altar encima de la banda] [color escarlata en el centro del altar.

Si le apretó la sangre de la cabeza, pero no exprimir la sangre del cuerpo, [el] sacrificio es válido. Si le apretó la sangre del cuerpo, pero no exprimir la sangre de la cabeza, [el] sacrificio es válido. 55
Halajá 21

Él debe tomar la cabeza y llevar la abertura de donde se cortó cerca del altar, lo moja en la sal, 56 y la echó en la hoguera. A continuación, se centra su atención en el cuerpo. Se quita la cosecha, de 57 años de la piel que está sobre él con sus plumas, y los intestinos que se eliminan con ella y los echa en el montón de cenizas. 60
Halajá 22

[Levítico 01:17 dice:] "Él se lo desvinculó de sus alas" – [esto se lleva a cabo] a mano, 61, y no con un cuchillo. Él no necesita separar [una parte del cuerpo de la otra], como [que] verso dice: "Él [necesidad] no lo separan. "Si él se separa, es válido. A continuación, se extiende la sal sobre ella y lo arroja sobre el altar.

Si no quitar el buche, las plumas, o los intestinos o sal sobre ella, es válido. Como siempre que el cambio que se hace viene después de exprimir la sangre, [el] sacrificio es aceptable. 62
Halajá 23

¿Cómo se realiza melikah? [Los cortes] sacerdote y desciende con la uña en la nuca del cuello. 63 Si él desea mover sus uñas de ida y vuelta, de 64 años que puede. Si desea cortar y bajar con la uña, de 65 años que puede. Si los órganos necesarios para el resbalón ritual masacre de su lugar, de 66 años que no tiene por qué estar preocupados.

Él debe cortar a través de la columna vertebral, es decir, el hueso del cuello, sin cortar a través de la mayoría de la carne que lo rodea, pues si se corta a través de la mayoría de la carne, [el] animal para el sacrificio sería considerado como muerto antes de llegar a los órganos necesarios para la masacre ritual. Con respecto a un holocausto, como él desciende debe reducir tanto los órganos necesarios para la masacre ritual.

Cuando uno realiza melikah con un cuchillo o lo hace de lado, no se considera como melika. En su lugar, es como estrangular o decapitar a las aves. El ancho de [toda] la nuca del cuello es aceptable para melikah.

Capítulo 7
Halajá 1

Es un mandamiento positivo que ofrecer ofrendas por el pecado de acuerdo a sus estatutos tal como están escritas en la Torá. ¿Cómo son las ofrendas por el pecado que se comen traído? Uno sacrifica [la] de los animales y su sangre salpica en la forma descrita, 3, pieles, y separa el eimorim. 4 Les sales y los arroja a la pira. Si desea colocar el eimorim en un recipiente mientras se están llevando al altar, él puede. El resto de la carne en comidas por sacerdotes

masculinos en el patio del templo. 5
Halajá 2

¿Cómo se la expiación, que se quemó trajo? Uno sacrifica [la] de los animales y su sangre salpica en la forma descrita. Después, una desgarra [su] abdominal y extirpa el eimorim. Se los coloca en un recipiente, sales, y los arroja a la pira. El [resto de la] animales deberían ser considerados fuera de la ciudad y cortar allí como el holocausto se corta u con su piel. [] Las piezas se queman allí en el montón de cenizas. 9
Halajá 3

Hay tres lugares [donde] los sacrificios que se queman: El primero se encuentra en medio del patio del templo. 10 [A continuación se enumeran] quemados allí: sacrificios [de la más alta orden de] la santidad que han sido descalificados, el 11 eimorim de los sacrificios de menor santidad que fueron descalificados, 12 de los toros y cabras que se queman si son descalificados, ya sea antes su sangre era rociada o después de su sangre era rociada, 13 por ejemplo, se convirtieron en impuros, fueron llevados fuera del patio del templo antes de la hora que se suponía que sacar a llegar, o su carne o sus eimorim permaneció [un día para otro sin ser] quemada . 14
Halajá 4

El segundo lugar se encuentra en el Monte del Templo. Se llama el Birah. 15 No quemamos el pecado-ofrendas que han de ser quemados si fueron descalificados después de que salió de el patio del templo.

El tercer lugar es fuera de Jerusalén. Se llama la ceniza de pelo. Hay que quemar el pecado, ofrendas que se queman cuando se queman en función de su mandamiento. 17
Halajá 5

Es aceptable que la quema de todos los de [la] sacrificios que deben ser quemados para ser realizado por un sacerdote y no por la noche. 20 Cualquier tipo de madera, paja y rastrojo, incluso, es aceptable para la quema de todos los sacrificios que deben ser quemados fuera del patio del templo, como [Levítico 04:12] dice: "En la madera con fuego", cualquier tipo de fuego . ¿Por qué es de madera mencionados? Para excluir cal o ceniza caliente.
Halajá 6

¿Cómo es una expiación de gallinas y pollos traído? Melikah se debe realizar en la [esquina suroeste del altar], de 22 años como hemos explicado. 23 Él debe descender con la uña hasta que los recortes a los órganos [requerido para la masacre ritual] 24 o [al menos] la mayoría de uno de ellos. Él no debe separar la cabeza del cuerpo. 25 Si lo hace, descalifica [el] sacrificio y se hace

responsable de las pestañas, 26 en [Levítico 05:08] dice: "Él se fuera de su línea de contacto en la cabeza [nuca del cuello], pero no debe separarlo. "

A continuación, rocía su sangre en la pared del altar, por debajo de su punto medio. 27 El resto de la sangre deben ser expulsados en la base del altar, 28 en [declaró ibíd. : 9]: "Y el resto de la sangre, que se exprima en la base del altar. "Se puede concluir de esto que cuando uno presenta la sangre en la pared [del altar], [el hecho de que] el [resto de la sangre] es exprimida hacia la [base indica que]" el muro "se refiere a la] la parte inferior [de la pared. 29
Halajá 7

Apretando la sangre de un ave tratada como una expiación es un requisito absoluto. 30 Todos los recibe el altar de esta oferta es su sangre. El resto es consumido por los varones de la familia sacerdotal como la carne de un animal traído como una expiación. 31
Halajá 8

¿Cómo las aves trajo como expiación se celebrará en el momento de melikah? Él debe mantener sus dos pies entre dos de sus dedos y sus dos alas entre sus otros dos dedos, de 33 años ampliando su cuello sobre [el pulgar de] 34 un ancho de dos dedos y luego recortar su cabeza. 35

Esta fue una de las difíciles tareas que realizan en el templo. Si uno se desvió y mantuvo las aves de cualquier otra manera, es aceptable.
Halajá 9

Cada parte del altar es aceptable para melikah, siempre y cuando salpica la sangre por debajo del punto medio del altar. Si se rocía en cualquier lugar [en la] altar, no es aceptable siempre que se presenta [al menos] una pequeña cantidad de la sangre del alma por debajo de [el punto medio del altar].
Halajá 10

La mitad superior de la esquina suroeste del altar deberían perseguir tres objetivos y la mitad inferior deberían perseguir tres objetivos. La mitad inferior se utilizó para la melikah de un ave tratada como una expiación, acercándose al altar con la ofrenda, 37 y verter el resto de la sangre de los holocaustos, las ofrendas por el pecado que se comen, el culpa ofrendas y los sacrificios de paz, sobre su base] [. 38

Los tres objetivos para los que se utilizó la parte superior son: la libación del agua de Sucot, de 39 años la libación de vino de la [ofreciendo acompañamiento de Sucot], 40 y los holocaustos de aves de corral si hay muchos de ellos. Si la esquina sureste no tiene la capacidad de todos ellos, 42 [los sacerdotes] se convertiría en la esquina suroeste y realizar melikah allí. 43
Halajá 11

Todos los que suben al altar en el lado derecho [de la] en pista, de 44 años lo cerca, y descender en la] [izquierda a excepción de una que asciende a uno de los tres últimos fines antes mencionados que se realizan en la parte superior de este rincón. [Los participantes en estos servicios] ascender a la izquierda, gire a la izquierda, en este rincón, lleve a cabo su tarea, y volver sobre sus pasos.

¿Por qué se gire a la izquierda? De modo que tendrán que hacer frente la esquina suroeste primero. Porque si ellos se volvían hacia la derecha y la vuelta al altar todo hasta llegar a la esquina suroeste, el agua o el vino puede convertirse en humo o tal vez las aves morirían por el humo del altar.
Halajá 12

Por tanto, cuando alguien que realiza una libación de agua o vino da la vuelta al altar, de 47 años que no debería haber nada en sus manos. Comienza dando vueltas desde la esquina sureste, [] de continuar con el noreste y luego hacia el noroeste y el suroeste. No deberíamos celebrar nada. Al llegar a la esquina suroeste, el agua o el vino se coloca en la mano y él realiza la libación. Si no lo hace [el deseo de círculo] [la] altar, puede ascender [la] rampa, gire a la izquierda, realizar su servicio, y descender.

Capítulo 8
Halajá 1

Hay un rigor que se aplica en relación con un animal traído como ofrenda por el pecado que no se aplica [incluso] a otros sacrificios de la orden más sagrado. Si la sangre de un animal traído como expiación se arrojan desde el contenedor en el que la sangre se recibió en una prenda antes de [la] sangre era rociada [en la] altar, 3 de que la prenda está obligado por lavado con agua en el Patio del Templo, como [Levítico 06:20] dice: "Si la sangre es arrojado sobre una prenda, lo que se ha arrojado sobre debe lavarse en un lugar santo. "
Halajá 2

Una prenda de lana o de lino, una piel suave 5, 6 o un vestido de pelo de cabra debe ser lavada. Una empresa de ocultar, sin embargo, se considera como la madera y se debe raspar la sangre de ella.

[Lo anterior se aplica a] la sangre de las ofrendas por el pecado que se comen o las que se queman, pero no al pecado, las ofertas de las aves de corral, como lo implica [ibid. : 18]: "la expiación se ha de matar", es decir, la Torá habla de [una], que supone que se sacrifica y no uno que sea asesinado por melikah. 10.
Halajá 3

Cuando una expiación, fue descalificado, su sangre no tiene que ser [lavado de ropa]. Esto se aplica si hay un momento en que podría haber sido aceptable o que nunca hubo un momento en que podría haber sido aceptable.

¿Qué se entiende por [un], que supone que había un momento en que podría haber sido aceptable? Uno que se dejó a la vista, que se convirtió en impura, o que fue tomada fuera del patio del templo. 11 ¿Qué se entiende por [un], que supone que nunca había un momento en que podría haber sido aceptable? Uno que fue descalificado a causa de [la manera en que] que ha sido sacrificado o la manera en que su sangre era rociada.
Halajá 4

El lugar donde la sangre [fue absorbido] debe ser lavado. 13 [Lo anterior se aplica siempre que la prenda o utensilio] es susceptible a la impureza ritual contrato, y es apta para ser lavada. Sin embargo, si la escupe sangre en un utensilio de madera o un utensilio de metal, no necesita ser lavado, porque no es apta para ser lavada. En su lugar, se debe simplemente frote la sangre fuera.
Halajá 5

Si [la] sangre vertido sobre la piel de un pez, no es necesario lavarlo, para [la piel de un pescado] no es susceptible a la impureza ritual. 15 Si se arrojó sobre la piel de un animal sin piel, no necesita ser lavada. Sin embargo, si [la piel] fue desollado [de la] de los animales, debe ser lavado. A pesar de que no es susceptible a la impureza ritual en su estado actual, el 16 será susceptible a la impureza ritual después de haber sido tratado.
Halajá 6

Si la sangre vomitada de cuello [] del animal en una prenda de vestir, chispeó desde la esquina del altar [a una prenda], 17 o la sangre derramada para el suelo [del] templo Patio, 18 se hayan recogido y entonces vomitó a una prenda de vestir, no hay ningún requisito de que [la] ropa que lavar, como [el prooftext] dice: "Si la sangre es vomitada…. "19 [implícito es que el requisito] tenía únicamente en lo que respecta a la sangre que fue recibido en un utensilio sagrado y es apto para ser rociados [en el altar], [porque es] de [medida suficiente para ser rociada]. 20
Halajá 7

Si las cuatro presentaciones de sangre se realizaron a continuación algunos de los resto de la sangre vertido desde el contenedor en una prenda de vestir, no tiene por qué ser lavados a pesar de que el resto de la sangre no fue derramada sin embargo, sobre la base [del altar] . 22 Principios similares se aplican en relación con el pecado, ofrendas que se queman. 23
Halajá 8

[Si la sangre de uno] ofrenda por el pecado-farfulló a partir de [dedo] de un sacerdote después de haber realizado la aspersión con la mano, [la prenda sobre el que chispeó] no necesita ser lavado, ya que el resto de la sangre en el dedo no es aceptables para espolvorear. 24
Halajá 9

Si [la] sangre vertido de una prenda a otra, la segunda pieza no necesita ser lavada. 25 Si [] sangre vertido en vestido impuro, no necesita ser lavada. 26

Si la sangre la sangre de expiación bombardeada en una prenda y luego ordinaria bombardeada en la sangre de la expiación, que debe ser lavado. 28 Sin embargo, si la sangre ordinario – o incluso de sangre de un holocausto – farfulló en una prenda y luego la sangre de expiación bombardeada a él, no es necesario lavar, porque [la sangre de la expiación,] el ofrecimiento no se absorbe en [el] prenda. 29
Halajá 10

Cuando el lugar [manchada por] la sangre se lava, se deben lavar muy bien con agua hasta que no se traza [de la] sangre permanece. Los siete detergentes que se usan [para determinar si] una mancha es sangre o no se debe utilizar para [lavar] la sangre de expiación con la excepción de la orina, la orina no deben entrar en el Templo.
Halajá 11

Un buque earthernware en el que una expiación que se ha de comer fue cocinado debe ser roto en el patio del templo. Un vaso de metal en la que [un] ofrenda por el pecado-fue cocinado debe ser limpiado y enjuagado con agua en el patio del Templo, como [Levítico 06:21] dice: "Una vasija de barro en el que se cocina se distribuirá. "

Aunque este versículo no dice "en un lugar santo", 37 las mismas leyes que se aplican a lavar [a] vestido de aplicación. Al igual que el lavado debe realizarse en un lugar sagrado, también, la ruptura de una vasija de barro y la limpieza y el lavado de utensilios de metal uno debe ser realizado en un lugar santo. [Estas leyes se aplican por igual a] un utensilio en el que [el] sacrificio por el pecado-se cocinaba y una en la que se vierte al mismo tiempo que hervía. 38
Halajá 12

"Limpieza" se realiza con agua caliente y "lavado" con agua fría. 39 La prooftext menciona "agua", [sin vino], el vino mezclado con agua u otros líquidos. La limpieza a fondo y [lavado de la] buque debería ser similar a la limpieza a fondo y aclarar de una taza. 40

Un asador y parrilla [utilizados para cocinar la carne de un] ofrenda por el pecado-debe ser purgado de agua que es calentada por el fuego y luego se lavan [en] agua fría. 42
Halajá 13

¿Cuándo se aplican? Cuando uno cocina [] la carne del sacrificio de estos utensilios después de su sangre era rociada como exige la ley. Sin embargo, si se cocinan en [estos utensilios] ante la [aspersión de la sangre] 43 o que la carne cocida del pecado-ofertas que iban a ser quemados en utensilios, de 44 años no es necesario que se lavarán a fondo y enjuagarse. 45

Si un cocidos [la carne de un] expiación en [sólo] una parte de un utensilio, el utensilio entero debe lavarse y enjuagarse bien. 46
Halajá 14

Hay una duda sin resolver [en relación con la] sentencia, cuando la carne [de una] ofrenda del sacrificio fue asado en el espacio de un horno de barro: 47 Hay que [la] horno de ser destruidos ya que [la] carne cocida en el interior de ella o no es necesario que ser destruido, ya que no lo tocó?50 [Lo anterior] no se aplica sólo con respecto a una expiación. En su lugar, todos los utensilios que se utilizaron para] la carne [de ofrendas de sacrificios con agua caliente, de 51 años si los sacrificios de los más altos grados de santidad o sacrificios de un menor grado de santidad, deben ser lavados y enjuagados a fondo después de la hora para comer desde ellos. 53 Del mismo modo, un asador y una parrilla debe ser purgado después de comer [del sacrificio que se usaban para cocinar].

No se debe dejar hasta que uno quiere comer de ellos por segunda vez. 54 En cambio, cuando el tiempo para comer de ellos se ha completado, se debe purgar la parrilla y asador y lave y enjuague el utensilio sea un utensilio de metal o un utensilio de barro. 55 [Hay] una excepción: [la carne] expiación. Un [utensilio de barro en el que se cocinaba] debe ser roto. [Sin embargo], se puede cocinar [en] utensilio y hacerlo una segunda y una tercera de inmediato, ya sea con un utensilio de metal o un utensilio de barro. [La obligación de] lave y enjuague que [sólo se aplica] al final del tiempo permitido para participar [de éstas] alimentos de sacrificio.
Halajá 15

Utensilios de turds animal, piedra de 56 años, o de la tierra no están obligados a estar bien lavados y enjuagados incluso [cuando la carne de] una expiación se cocinaba en ellos. Todo lo que es necesario es que sean limpiados. 58

Con respecto a una expiación, [Levítico 06:20] dice: "Cualquier cosa que toque su carne será santificado", es decir, 59, será de la misma condición. Si ha sido descalificado, todo lo que toque también es descalificado. Si es kosher, cualquier cosa que toca se debe comer de acuerdo a las leyes que le sean

aplicables, con el mismo grado de santidad. 60
Halajá 16

¿Cuándo se aplican? Cuando [el sabor de la carne de un] ofrenda del sacrificio fue absorbido por ella. Si, en cambio, se limita a la tocó, pero su sabor no se absorbe, no hacer que se santificó. 61 Lo anterior se aplica tanto a una expiación, y cualquier otra oferta de sacrificio, si los sacrificios de un menor grado de santidad o sacrificios de un grado severo de la santidad, como [implícita por el Levítico 07:37]: "Esta es la ley para la holocausto, la ofrenda…. "62
Halajá 17

Si la carne [de una ofrenda del sacrificio] tocó un pastel y [su] sabor se absorbe en una porción de él, [el] torta no se convierta en santificado en su totalidad. En su lugar, se debe cortar la parte en que se absorbe. 64
Halajá 18

[Las leyes se aplican los siguientes] un utensilio en el que se cocinaron los alimentos del sacrificio y la comida juntos o sacrificios ordinarios del más alto grado de santidad se cocinaron junto con los sacrificios de un menor grado de santidad. Si hay un [cantidad suficiente de alimentos] sacrificio para impartir su sabor, de 65 años toda la mezcla debe ser ingerido de acuerdo con las leyes que rigen el alimento de la categoría más grave. Los utensilios deben ser cuidadosamente lavados y enjuagados con arreglo a las leyes que rigen el alimento de la categoría más grave. 66 Si no difundir su sabor a ellos, los alimentos de la categoría más leve no tiene que ser ingerido de acuerdo con las leyes que rigen el alimento de la categoría más grave y que no se rigen por sus leyes a todos. El [utensilio en el que la mezcla se cocina], sin embargo, deben ser cuidadosamente lavados y enjuagados. 67
Halajá 19

Cuando la sangre de expiación farfulló una prenda, luego de que la prenda fue sacado del patio del templo, debe ser devuelto al patio del templo y se lavó allí.

¿Qué debe hacerse si [el] se convirtió en prenda impuro fuera del patio del templo?68 Procede roto de manera que se convertirá en puro. 70 Este último deberá poner en [el templo Patio] y lavarla allí. Él debe dejar intacta una parte de la prenda del tamaño de un pañuelo, para [el verso pertinentes] 71 habla de una prenda de vestir ", es decir, una prenda debe ser lavado. 72 A pesar de que [los restos de la prenda] son impuros por decreto rabínico, de 73 años a causa de los restos del tamaño de un pañuelo, ya que la mayoría de ella se debate, es ritualmente puro de acuerdo a las Escrituras y la Ley, está permitido llevar que en el Santuario para lavar la sangre. 74
Halajá 20

¿Qué debe hacerse cuando la sangre de expiación bombardeada en [capa] del Sumo Sacerdote, de 75 años que fue sacado [de la] Templo Patio, y se convirtió en impuro? [La dificultad es que] un llanto que es responsable de las pestañas, como hemos explicado. Él debe ponerla en [el templo Patio] menos de tres traveses de dedo a la vez y lavar en [el templo Patio]. Después de todo la sangre ha sido lavada poco a poco, se debe sumergir [en una mikve] 77 fuera [del Templo Patio].
Halajá 21

Cuando un utensilio de barro-ware en el que una expiación, se cocinó fue sacado de la [Templo] Patio, debe ser traído de nuevo y no rota. 79 Si se hizo impuro fuera del patio del templo, debe ser perforada en la medida en que una [pequeña de la raíz puede sobresalir a través de ella] a fin de que se ritualmente puro, el 80 y luego traerlo de vuelta dentro de [el Templo Patio] y romperlo allí. Si se rompe con un agujero más grande, no debe ser roto en [Patio del Templo], porque utensilios sólo se rompen allí. 81

Del mismo modo, cuando un utensilio de metal en la que [] el pecado, ofrendas eran cocidos fue sacado de la [Templo] Patio, debe ser traído de nuevo y lavar muy bien y enjuagarse allí. Si se hizo impura cuando fue tomada, su parte inferior] [debería ser abierto hasta que se convierte en pura y entonces debe ser devuelto dentro de [Patio del Templo] [La] metal luego que se aplanen manera que la abertura se cierra como se la forma de utensilios. 84 Posteriormente, debe ser cuidadosamente lavados y enjuagados en el patio del Templo, como [Levítico 06:21] dice: "Si [se cocinó] en un utensilio de cobre, [que deben ser cuidadosamente lavados y enjuagados con agua]. "[Implícito es que] sólo" utensilios "se lavan en el patio del templo.

Capítulo 9
Halajá 1

13 Es un mandamiento positivo que ofrecer la culpa-ofertas de acuerdo a sus estatutos tal como están escritas en la Torá. ¿Cómo son las ofrendas llevadas culpa? Tanto la oferta de culpabilidad definitivo y las ofertas de culpabilidad condicional debe ser sacrificado y su sangre debe ser rociada sobre el altar, como hemos explicado. 4 Son de piel, 5 las partes ofrecieron en el altar se quitan, salados, 7 y arrojadas [pira] del altar. Si se desea llevar a [estas porciones] hasta el altar en un utensilio] sagrado [, él puede. El resto de la carne es comida por los varones de la familia sacerdotal de acuerdo con [las leyes que rigen el consumo de] expiación. 8
Halajá 2

Hay una diferencia en relación con [las leyes que rigen] la aceptación de la sangre del sacrificio por la culpa interpuesto por una persona que ha sido afligida con tzara'at, 9 como se explica en Hilchot Mechusrei Kapparah. 10 Sin

embargo, todos los demás procedimientos, la aspersión de la sangre sobre el altar, y su consumo son análogos a los exigidos para otras ofrendas de culpa en todos los aspectos. 11
Halajá 3

Es un mandamiento positivo que ofrecer todos los sacrificios de paz tal como fue ordenado. Hay cuatro tipos: uno es el comunales sacrificios de paz y los [otros] son tres ofertas por separado la paz. 14
Halajá 4

¿Cuál es el procedimiento de presentación de las ofrendas de paz comunal? [El] corderos de sacrificio deberán ser sacrificados y su sangre debe ser rociada sobre el altar, como hemos explicado. 15 Son de piel, 16 de las porciones se ofrecen en el altar se quitan, salados, 18 y traído a ser consumidos por [pira] del altar. El [resto de la] carne se come por los varones de la familia sacerdotal de acuerdo con [las leyes que rigen el consumo de] expiación de culpa y una ofrenda, para estos [sacrificios] son también los sacrificios de la orden más sagrado, como hemos explicado. 19
Halajá 5

Hay tres tipos de individuales sacrificios de paz:

a) una oferta de paz que se lleva sin pan, por ejemplo, la paz festiva-ofrecimiento o la oferta de paz de la celebración, el 21 se les llama sacrificios de paz;

b) la paz trajo consigo ofrendas de pan, porque un voto o una pleadge; 22 son los llamados de acción de gracias ofrendas y el pan que se llama el pan de la ofrenda de acción de gracias;

c) la oferta de paz presentada por un nazareo el día que termine su voto de nazareo, esta oferta se acompaña de pan y se llama el carnero de nazareo. 23
Halajá 6

¿Qué es el procedimiento de presentación de estos tres [tipos de ofrendas]? [El] animales para el sacrificio debe ser sacrificado y su sangre debe ser rociada sobre el altar, como hemos explicado. 24 Son de piel y las partes se ofrecen en el altar se quitan. Posteriormente, la carne se corta y el pecho y el muslo derecho y se han destinado. 27 Las partes que se ofrecerá junto con el pecho y el muslo se colocan en las manos de los propietarios. Un sacerdote pone sus manos debajo de las manos del propietario y realiza tenufah con todos estos elementos "ante Dios", a la [al este de la] Altar. 29 Cada vez que hay un requisito para tenufah, que se realiza para el [al este de la] Altar.
Halajá 7

¿Cómo se realiza tenufah? [] Los elementos se toman [a cada una de las direcciones] 30 y volvió, levantó y abatidos. 31 Si el sacrificio es una ofrenda de acción de gracias, uno debe tomarse de cada uno [de los cuatro] grupos de diez panes que se traen con ella y ponerla junto con el pecho, el muslo, y las partes se ofrecen en el altar. Tenufah debe realizarse con todos estos artículos sobre las manos del propietario, tal como se explica. 33
Halajá 8

¿Cómo se coloca en las manos del dueño? Las grasas se ponen en manos de los propietarios con el pecho y el muslo por encima de ellos. Los dos riñones y el lóbulo del hígado se colocan por encima de ellos y si [la oferta incluye el pan], se coloca por encima de ellos y tenufah se realiza con todos estos elementos.
Halajá 9

Si el sacrificio de un carnero nazareo, [el] sacerdote debe eliminar las porciones que se ofrecen en el altar, que se anule el pecho y el muslo, y cocine el resto del carnero en el patio de la Mujer. 35 El sacerdote toma la pata delantera del carnero cocida y uno de cada uno [de los dos] grupos de diez panes que se trajo consigo, de 37 años junto con el pecho, el muslo, y las partes se ofrecen en el altar y todo lo que ponga en el nazareo las manos. El sacerdote coloca sus manos bajo las manos de los propietarios y se mueve todos los artículos [] como hemos descrito. 38
Halajá 10

¿Qué se entiende por el pecho? La porción [de] el cuerpo del animal que da a la tierra que se extiende desde el cuello hasta el vientre. Dos costillas de cada lado se debe cortar [y dado al sacerdote], junto con él. ¿Qué se entiende por la pata delantera? La porción de la parte superior hasta la articulación de la articulación del tobillo; dos partes, una relacionada con la otra. 39 La pata delantera que se menciona se refiere a la pata delantera derecha. La parte correspondiente de la pata trasera del muslo es el que se conoce universalmente.
Halajá 11

Después de tenufah se realiza con [estas porciones], se les ofrece en la pira del altar, excepto sobre el pecho y el muslo que se comen por los sacerdotes, como [Levítico 07:34] dice: "mas el pecho con el que se tenufah realizar y el muslo que fue levantado…. "El resto de los sacrificios de paz son consumidos por el propietario. 41 Los sacerdotes no adquieren el pecho y el muslo hasta después de las porciones que se ofrecen en el altar se colocaron en su pira. 42
Halajá 12

Del mismo modo, el pan con el que se llevó a cabo tenufah de la ofrenda de acción de gracias y el carnero nazareo y la pata delantera cocidos son comidos por los sacerdotes. El resto del pan y el resto de la carne se comen por el

dueño. El pan con el que tenufah se realizó junto con el pecho y el muslo se le conoce como "la porción elevada de la ofrenda de acción de gracias. "La pata delantera cocidos junto con el pecho y el muslo y el pan con el que se llevó a cabo tenufah se conocen como" la porción elevada de la memoria RAM del nazareo es. "

Halajá 13

Hay una duda sin resolver si el pan de la porción elevada de la ofrenda de acción de gracias se clasifica como terumah o no. 45 Por lo tanto uno no se hace responsable de la muerte, el 46, ni a pagar un adicional quinta, [como uno es cuando participan de terumah]. Tampoco es una mezcla de él con sujeción a las leyes de dimua como es una mezcla de terumah. 48

Halajá 14

Si la persona que presenta la ofrenda de acción de gracias fue un sacerdote, el resto del pan se pueden comer por el propietario como una ofrenda de acción de gracias interpuesto por un israelita. Porque el pan que acompaña a una oferta de acción de gracias o un carnero nazrite no se pone una ofrenda de harina. 49

Halajá 15

Cuando dos personas llevan una ofrenda de paz en asociación, se debe realizar tenufah con el consentimiento del otro. 50 Incluso si hay 100 socios [], uno debe realizar tenufah por el bien de todos ellos. Esto no se aplica en relación con semichah. 51

Halajá 16

Cuando una mujer es el traer un sacrificio, ella no realiza tenufah con él. El sacerdote debe llevar a cabo ese rito, de 52 años para el sacrificio requiere que tenufah deben realizarse con éste y una mujer es inaceptable para realizar el rito. Una mujer nunca realiza tenufah excepto en dos casos: uno Sotah y un nazareo mujeres, tal como hemos explicado. 54 Tenufah siempre se debe realizar antes de que [los elementos del sacrificio] se acerquen al altar. 55

Halajá 17

¿Qué se entiende por el pan que se reunió con la ofrenda de acción de gracias? Uno debe tener 20 isaronim de flor de harina. Debe hacer de diez isaronim levadura y sin levadura diez. Los diez que se realizan levadura debe ser hecho en diez panes.

Halajá 18

¿Cómo se hacen con levadura? Se debe traer la levadura suficiente para causar la masa a la levadura y ponerla en la medida de un isaron. A continuación, se llena la medida. A pesar de que en última instancia, [la] medida será insuficiente o excesiva, debido a la levadura, de 57 años porque a veces [los] levadura se gruesos y duros y en ocasiones será suave [y] inflados, de 59 años que se

refieren únicamente a su medida en el momento presente. Por lo tanto él debe medir isaronim completo.

Desde el isaronim diez para el pan sin levadura, que debe hacer 30 panes del mismo tamaño, de cada diez [de los siguientes tres] tipos: diez panes cocidos en un horno, de diez panes planos pasteles, panes y tortas fritas de diez . 60
Halajá 19

¿Cómo son las tortas fritas preparadas? [Las tortas] debe ser escaldados con agua hirviendo. 61 Entonces ellos deben hornear ligeramente y luego se fríen en aceite en una olla para asar o similares, como las donas y fritos. Una gran cantidad de aceite se utiliza para ellos. Este es el proceso deepfrying mencionado en todos los lugares.
Halajá 20

¿Cuánto petróleo se utiliza para preparar estos 30 panes?62 La mitad de un cuartillo de aceite. 63 Esta medida es una halajá comunicada a Moisés en el Sinaí. Un cuarto se utiliza para la doughballs frito, un octavo de los panes [cocido al] horno, y un octavo de las obleas. 64
Halajá 21

Con respecto a la [panes que son] al horno: la harina debe imbuirse en la [octavo de] registro. Después, deben ser amasado y cocido al horno. El aceite debe ser vertida sobre las obleas después de haber sido horneados.

El sacerdote toma cuatro panes de toda la mezcla [], uno de cada tipo, como [Levítico 07:14] dice: "Uno de cada tipo] [, un sacrificio. "
Halajá 22

Cuando un hecho [sólo] cuatro panes para el pan para la ofrenda de acción de gracias, que haya cumplido la obligación. [El] Torá menciona 40 sólo como [la manera óptima de cumplir con] la mitzvá. [Esto se aplica] siempre y cuando uno se separa jalá de cada uno de los tipos de sacrificios mientras ellos siguen siendo masa. 65 Por un pedazo de pan no puede ser [separados como] parte de sacrificio. 66 [Esto se deduce de la prooftext:] "Uno de cada tipo] [, un sacrificio", que el sacerdote no debe recibir una porción.
Halajá 23

¿Qué se entiende por el pan que se reunió con el carnero de nazareo? Él debe tomar de seis y dos tercios isaronim de harina y hacer 20 panes de igual tamaño de ellos. Todos ellos deben ser pan sin levadura. 67 Diez debe obleas con el aceite derramado sobre ellos y diez panes de harina que estaba saturada en el aceite. El monto total debe ser horneado en un horno. Un cuarto [de una] log de aceite se utiliza para ellos. 68 Esta medida es una halajá comunicada a Moisés

en el Sinaí. El sacerdote toma dos de los panes, uno de cada tipo. 69
Halajá 24

Cada uno de los dos tipos de pan [presentado por] un nazareo y los cuatro tipos de pan traído para la ofrenda de acción de gracias es una necesidad absoluta. 70 El pan para ambas ofertas es preparado fuera del patio del templo. 71
Halajá 25

¿Cómo son los primogénitos, el diezmo, y Pascual sacrificios ofrecidos? Después de su sangre es derramada sobre el altar como explicamos, 72 son de piel, las partes ofrecieron en el altar se quitan, 73 salada, y se coloca en [pira] del altar. 74 El resto de la carne de la ofrenda primogénito es comido por los sacerdotes. El resto de la carne del sacrificio diezmo es comido por el dueño. El resto de la carne del sacrificio pascual es comido por las que se mencionan en ella de acuerdo a sus leyes, como se explica en Hilchot [Korban] Pesaj.

Capítulo 10
Halajá 1

Es un mandamiento positivo para la sacrificios por el pecado y las ofrendas de culpa para ser comido, como [Éxodo 29:33] dice: "Y comerán [la] sacrificios que transmiten expiación. "3 Los sacerdotes comen de los sacrificios y los propietarios recibirán expiación. Esto también se aplica a otros sacrificios que son comidos por los sacerdotes; participar de ellas es una mitzvá.
Halajá 2

Del mismo modo, participar de la porción que queda de las ofrendas de comidas es un mandamiento positivo, 6 en [Levítico 06:09] dice: "Lo que queda de ella será comido por Aarón y sus hijos. "
Halajá 3

La expiación, la ofrenda por la culpa, y los restos de la ofrenda puede ser comido solo por los varones de la familia sacerdotal en el patio del templo. 8 Si se comían en la construcción del Templo, su consumo es de [] aceptable, ya que [Números 18:9-10 indica]: "Para todos los de su comida, ofrendas, para todos los de su pecado, ofrendas, y para todos su culpabilidad-ofrendas…. En el lugar santísimo, 9 seréis partícipes de ella. 10 Todos los varones deberán participar de ella. "Del mismo modo, la comunidad sacrificios de paz son similares a las ofrendas por el pecado y las ofrendas de culpa, como hemos explicado. 11
Halajá 4

El pecho y el muslo de los sacrificios de paz son consumidos por hombres y mujeres de la familia sacerdotal, por lo que respecta a estos números [18:11] dice: "le he dado a ti, a tus hijos y tus hijas. "Esto también se aplica a los

tramos elevados de la ofrenda de acción de gracias y el carnero nazareo, 12 [ibid.: 19] afirma:" Todas las partes elevadas de los consagrados [oferta] que los hijos de Israel se levantará he dado tú, tus hijos y tus hijas. "
Halajá 5

Lo mismo puede decirse con respecto a la oferta primogénito, para que le afecta, [ibid. : 18] dice: "Su carne será tuyo, como el pecho con el que se llevó a cabo tenufah y el muslo derecho. "13

Todas estas partes [de] la carne del sacrificio que se pueden comer por las mujeres de la familia sacerdotal puede ser comido por los funcionarios de los sacerdotes y sus esposas, como terumah. Todos [los sacrificios] 15 se pueden comer todo la ciudad [de Jerusalén], 16, [Levítico 10:14] dice: "Y el seno con el que se llevó a cabo tenufah y el muslo que se levantó se come en un lugar puro . "No se ha especificado que ellos [comerse]" en un lugar santo ", que significaría" el patio del templo ", pero" en un lugar puro. "Esto se refiere al campamento de los levitas. 17 El paralelismo con lo que se refiere a las generaciones futuras es la ciudad de Jerusalén.

Las mismas leyes se aplican a la ofrenda del diezmo y el sacrificio pascual, ya que son sacrificios de menor santidad, como los sacrificios de paz. Las ventanas y el espesor de la pared se considera que este plazo de [la ciudad]. 18
Halajá 6

Los sacrificios de paz se pueden comer en el día en que fueron sacrificados, a través de los siguientes [noche], y durante todo el día siguiente hasta la puesta del sol, como [Levítico 7:16-18] dice: "El día en que su sacrificio fue ofrecido, será comida y en su mañana… Si uno fuera a participar de la oferta de paz al tercer día. . . . "19 Por lo tanto se puede deducir que se pueden comer durante dos días y una noche. [Esto es válido tanto] a la parte de los sacerdotes y las porciones de los propietarios. Esto también se aplica a las ofrendas y el diezmo primogénito, 20 para que también los sacrificios de un menor grado de santidad, como los sacrificios de paz.
Halajá 7

La acción de gracias que ofrecen, por el contrario, a pesar de que es uno de los sacrificios de menor santidad, se pueden comer sólo en el día de su sacrificio y [la noche siguiente], como [ibid. : 15] dice: "se comerá en el día de su oferta. No deje nada de él hasta la mañana. "Esto también se aplica a la memoria RAM del nazareo y el pan que acompaña a [estas ofertas], tanto para la parte de los sacerdotes y la parte del propietario. Esto también se aplica a la expiación, la culpabilidad-de oferta, el comunales sacrificios de paz, y el resto de la comida-ofertas. Todos estos son comidos por un día y [la noche] siguiente, como está escrito: "Será comido el día de su oferta. "21 Esto parece incluir a todos los sacrificios con la excepción de los sacrificios de paz sobre los que la Torá

explícitamente [indique lo contrario] y las ofrendas y el diezmo primogénito que se asemejan a los sacrificios de paz.

Halajá 8

De acuerdo con las Escrituras la Ley, todos estos [sacrificios] que se pueden comer en el día [de] su sacrificio y el siguiente [noche] se pueden comer hasta el amanecer. 22 A fin de separar a una persona del pecado, nuestros sabios dijeron que sólo se pueden comer hasta la medianoche. 23

Halajá 9

Todos los sacrificios – tanto los del más alto grado de santidad y los de menor grado – se puede comer sólo por aquellos que son ritualmente pura y que están circuncidados. 25 Incluso si la duración de la impureza de la persona ha concluido, 26, pero no ha traído la expiación [necesaria], de 27 años no pueden participar de los alimentos de sacrificio. Un tumtum no puede participar de los alimentos de sacrificio, porque hay una duda sin resolver si no ha sido circuncidado. 29 Me parece que uno puede participar de androgynus sacrificios de menor santidad. 31

Halajá 10

Se permite comer carne de sacrificio, junto con cualquier otro alimento. Incluso los sacerdotes se les permite comer sus porciones – tanto de los sacrificios del más alto grado de santidad y los de menor grado -, junto con cualquier otro alimento. 32 Y se puede cambiar la [forma en la cual se prepara] para ser comido, comerlos asados, cocidos, o bien cocinados y para condimentar con especias que no son consagrados. No podrán, sin embargo, especias con especias que se terumah, para que esto no hará que se la terumah descalificado. 34

Los huesos que quedan se les permite [a ser utilizado para cualquier propósito]. 35 Una persona puede hacer cualquier utensilio que desea de ellos.

Halajá 11

Si sólo había una [pequeña cantidad de] la carne del sacrificio, los alimentos normales y terumah se deben comer con él para que vaya a ser consumido de una manera satisfactoria. 36 Si hay un [gran cantidad de] la carne del sacrificio, los alimentos normales y terumah no se deben comer con él para que no se han comido en exceso. 37 conceptos similares se aplican en relación con el resto de las ofertas de comida. 38

Halajá 12

Una expiación y la expiación de la culpa, no se deben cocinar junto con la parte elevada de la acción de gracias, el ofrecimiento o la porción elevada de la memoria RAM del nazareo porque hacerlo restringe el tipo de personas que pueden participar de ellos y el lugar donde pueden ser comido. 40 Ni tampoco puede uno [Cook] la porción elevada de la acción de gracias, el ofrecimiento o la porción

elevada de la memoria RAM del nazareo con el pecho y el muslo de la ofrenda de paz ya que al hacerlo limita el tiempo en el que se pueden comer. 41 Tampoco puede la porción elevada del [ayer que ofrece la paz a cocinar] con una expiación o una culpa que ofrecen trajo hoy porque hacerlo restringe el tipo de personas capaces de participar de ellas, de 42 años el lugar donde se puede comer, 43 y el momento en el que se pueden comer. 44

Uno puede, sin embargo, el pecado cocinar y ofrendas de culpa, en conjunto, la ofrenda de acción de gracias y el carnero nazareo juntos, y la ofrenda primogénito y el pecho y el [muslo de la ofrenda] Acción de Gracias juntos. 45

Si se cocinó una paz [de] la carne de los sacrificios de la orden más sagrado, de 46 años que fue piggul, de 47 años o uno que se Notar con otras piezas de carne de sacrificio, de 49 años las otras piezas se prohíbe a los sacerdotes y no permite sacerdotes. 50

Halajá 13

Cuando la carne de los sacrificios de la orden más sagrada o sacrificios de menor santidad se cocina junto con la carne ordinaria, de 51 años la carne ordinaria es prohibido a los que son ritualmente impuros y permite a aquellos que son ritualmente puro. 53

Halajá 14

Con respecto a un holocausto, [Levítico 07:08] dice: "La piel del holocausto que el sacerdote sacrificado a pertenecer a él. "Con respecto a una expiación, [ibid. 6:19] dice:" El sacerdote que realiza la expiación, se parte en él. "Con respecto a una oferta de culpa, [ibid. 7:7] dice:" pertenecerá al sacerdote que trae consigo la expiación por ello. "Con respecto a una oferta de paz, [ibid.: 14] dice:" pertenecerá al sacerdote que derrama la sangre de la ofrenda de paz. "Y en cuanto a la ofrenda, porque está escrito:" El sacerdote que lo ofrece se parte en él. "54

En todos los casos citados anteriormente, los versos no se refieren [al sacerdote que pone en realidad la oferta, pero] a [cualquier] sacerdote que está en condiciones de haberlo hecho. Cualquier sacerdote que esté capacitado para realizar el servicio tiene derecho a participar en la división [de la] sacrificio a participar de ella. 55 [Por el contrario,] uno que no está en condiciones [para servir] en el momento en que se ofrece, por ejemplo, fue ritualmente impuros, no tienen derecho a participar en la división [de la] sacrificio a participar de ella, incluso si recuperará la pureza ritual de la noche.

En cuanto a la división, la] [asunto es dado a los hombres del clan que ofrecer sacrificios ese día. 56 Todos ellos comparten en la división de todos los sacramentos del Templo, cada hombre [la recepción de la] misma porción que su

hermano, si él fue el que ofreció el sacrificio o que estaba junto a él en el Templo, pero no ofrecer el sacrificio.
Halajá 15

¿Por qué el verso hacer una distinción entre la comida, ofrendas que se cuecen al horno y la comida de las ofrendas de harina? Por lo que respecta a [la] oferta de comidas que se hornean, [Levítico 07:09] dice: "Toda ofrenda de harina que se cuece en un horno… Pertenecerá al sacerdote que lo ofrece" y con respecto a la comida-las ofertas de [ibid harina. : 10] establece: "Toda ofrenda que se mezcla con aceite o que se reseca serán propiedad de todos los hijos de Aarón, cada hombre como su hermano. "

[La siguiente explicación se puede dar:] 57] las ofrendas de comidas-Cuando [que se hornean se dividen entre los miembros del clan, siempre que una persona recibe una parte, aún si no es [meramente [una parte de oliva de tamaño del pan, resulta apta para que participen de él, ya que puede ser consumido de inmediato. Sin embargo, cuando estamos hablando de la harina, si [tal] que ofrece se dividirá entre ellos, no serán los que recibirán sólo un puñado de harina o menos. Esto no es apta ni para ser amasada en masa o para ser horneadas. Por lo tanto, uno podría pensar que una comida que ofrece ha de ser proporcional en consideración de otra ofrenda en lugar de dividir cada una ofrenda individualmente entre todos los miembros del clan. 58 Por lo tanto es necesario que la Torá a estado [que] "serán propiedad de todos los hijos de Aarón, cada hombre como su hermano", es decir, que se divide de forma individual.

Sobre esta base, nuestros sabios dijeron: 59 que una ofrenda de harina no se hace por cuenta de otra ofrenda, ni siquiera una sola ofrenda trajo en una sartén sartén plana en consideración de otra compañía o una oferta de harina en la consideración de otra de esas ofrenda. En su lugar, lo que queda de cada ofrenda] [se divide de forma individual.
Halajá 16

Del mismo modo, una ofrenda de las aves de corral no se reparte en la consideración de otro que cumpla esas condiciones, ni una expiación en el examen de otro que cumpla esas condiciones, ni un pecho y un muslo en el examen de otra porción tales. 61 En cambio, cada] [parte del sacrificio se divide entre todos [los miembros de la] clan por igual.
Halajá 17

A pesar de que se le permite alimentar una base de carne [de menor importancia incluso] de los sacrificios del más alto grado de santidad, no se da una parte, incluso de los sacrificios de un menor grado de santidad. 62 Del mismo modo, una mujer y un androgynus no se les da una porción de los sacrificios del Templo a todos, como [el versículo anterior] dice: "Todo hombre como su hermano. "64

[A] sacerdote que tiene un defecto descalificador física – ya sea permanente o temporal, si se nace con ella o que hayan nacido sin mancha y descalificado después – recibe una parte de los sacrificios y puede participar de ellos, 65 en [Levítico 21:22] estados : "El alimento de su Dios, de la orden más sagrado… se puede comer. "[Lo anterior se aplica] siempre que está en condiciones de participar [del sacrificio en el momento en que se ofrece]. Si, sin embargo, es impuro, no se le da de comer una porción de la tarde. 66
Halajá 18

El sumo sacerdote puede participar [de cualquiera de los sacrificios], sin una división ha sido hecha. En su lugar, puede tomar lo que él desea.
Halajá 19

Todos [los sacerdotes] que están en condiciones de participar de los alimentos de sacrificio en el momento del sacrificio se ofrece recibir un recurso [de la] sacrificio a participar de. Todos [los sacerdotes] que no están en condiciones de participar de los alimentos en el momento del sacrificio se ofrece el sacrificio, a pesar de que están en condiciones de realizar el servicio de sacrificio y estará listo para tomar parte [del sacrificio en la noche] no reciben un recurso [de la] sacrificio de dejar de lado hasta la noche. 67

¿Qué implicaciones tiene?68 Un sacerdote que ha sumergido ese día, 69 el que carece de la expiación, el 70 o el que es onein en el día del entierro, de 71 años si un sumo sacerdote o un sacerdote ordinario, no debe recibir una parte de los sacrificios con el fin de participan de ellos por la noche.
Halajá 20

Todos [los sacerdotes] que no están en condiciones de participar de los alimentos de sacrificio que no son aptos para realizar el servicio de sacrificio con la excepción de un sumo sacerdote que es un onein que pueden ofrecer sacrificios, pero no podrán dedicarse [de] los alimentos de sacrificio, como hemos explicado. Todos [los sacerdotes] que no están en condiciones de realizar el servicio de sacrificio que no son aptos para participar de los alimentos del sacrificio, salvo un descalificado a causa de un [defecto físico cuya licencia para participar de] los alimentos del sacrificio se hace explícito en la Torá.
75
Halajá 21

Todos [los sacerdotes] que no reciben una porción de la carne del sacrificio no reciben una parte de las pieles de los sacrificios. 76 Incluso si un sacerdote era impura en el momento en la sangre [de una] sacrificio era rociada sobre el altar, sino puro en el momento de grasas se ofrecieron en la pira del altar, de 77 años no recibe una porción de la carne del sacrificio, como [Levítico 07:33] dice: "El que ofrece la sangre de la ofrenda de paz y la grasa de los hijos de Aarón, a él el muslo derecho se [da] como una de las porciones. "[Implícito es

que] el sacerdote debe ser puro y apto para prestar el servicio a partir del momento [la] sangre salpicó hasta después de las grasas se ofrecen. 78
Halajá 22

Si [a] sacerdote se convirtió en impura después de [la sangre del sacrificio] era rociada [en la] altar y se sumergió y, por tanto también era pura cuando las grasas se ofrecieron en la pira del altar, hay una cuestión aún no resuelta o no recibe una porción. 79 Por tanto, si coge una parte, no es expropiado de él. 80
Halajá 23

Cuando un sacrificio comunal se ofrece en un estado de impureza, de 81 años a pesar de que [los sacerdotes impuros podría haber] ofrecía, 82 no reciben una parte, junto con los sacerdotes que son puras para participar de él por la tarde, de 83 años porque son No apto para participar de ella [en el momento que se ofrece].

Capítulo 11
Halajá 1

El que come una porción de oliva de tamaño de la carne de un holocausto, si antes de su sangre salpicó [en] altar o después, tres se hace responsable de las pestañas, como [Deuteronomio 12:17 que implica]: "Es posible que No comer en tus ciudades el diezmo de tu grano… 5 y [los sacrificios trajeron a causa de] los votos que usted toma. "De acuerdo a la tradición oral, 6 se les enseña que esto es una advertencia contra el participar de la carne de un holocausto. 7
Halajá 2

Su grasa, su carne, y la harina, el aceite y el vino de su oferta de acompañamiento – todos los [cinco de estos componentes] se pueden combinar para incluir esta porción del tamaño de oliva. 8
Halajá 3

Del mismo modo, uno que participa de una porción de oliva de tamaño de alguna de las porciones de los sacrificios que se ofrecen en la hoguera del altar, ya sea antes de la [sangre del sacrificio] está salpicada [en la] altar o después, si es un sacerdote o un israelita, es responsable de las pestañas. 10 Para las partes que se ofrezca en la pira del altar debe ser consumida en su totalidad, como la totalidad de la ofrenda quemada. Ahora [Levítico 06:16] declara en relación con una ofrenda de un sacerdote: "Será consumida en su totalidad, no se deben comer. "[De esto, deducimos que] no es un mandamiento negativo [que prohíbe tomar parte] de todo lo que debe ser consumida por [el fuego de] el altar. 11 Uno de ellos es responsable de las pestañas para comer una porción [de oliva del tamaño de] dichas sustancias.

Del mismo modo, cualquier persona que come una porción de tamaño de oliva de cualquiera de las ofrendas por el pecado que debe ser quemado se hace responsable de las pestañas, 13, [ibid. : 23] afirma: "Cualquier expiación cuya sangre se pone en la Carpa del Encuentro… No se deben comer. Debe ser quemado con fuego. "
Halajá 4

Cualquier persona que participa de una porción del tamaño de oliva de la carne de cualquiera de los sacrificios – incluso los sacrificios de un menor grado de santidad – antes de su sangre salpicó [en el altar] 14 se hace responsable de las pestañas, 15 como está escrito: " Usted no puede comer en tus ciudades el diezmo de tu grano, tu vino y tu aceite… y [los sacrificios trajeron a causa de] sus promesas. "Implícito es que usted no puede comer [los sacrificios trajeron a causa de] sus promesas en su puertas antes de su sangre salpicó [en] altar en las puertas de Dios.

Según la tradición oral, el 16 se les enseña que esto es una advertencia contra el participar de [la carne] de una acción de gracias, el ofrecimiento o la ofrenda de paz antes de la aspersión de la sangre. Esto también se aplica a [la carne de] otros sacrificios, si los sacrificios de los grandes de la santidad o los de menor grado. 17 Los seis componentes de la ofrenda de acción de gracias, la grasa, la carne, la harina, el aceite, el vino, el 18 y el pan, todos se pueden combinar para incluir la porción [de oliva de tamaño para los cuales uno es] responsable.
Halajá 5

Cualquier persona que participa de una porción del tamaño de oliva de la carne de cualquiera de los sacrificios [de] la orden más sagrado que fue tomada fuera de los muros del patio del templo y la carne de [los sacrificios de] un menor grado de santidad que se tomó las afueras de Jerusalén se hace responsable de las pestañas, 19 como [implica] el versículo: "No se puede comer en tus ciudades el diezmo de tu grano, tu vino, tu aceite, y el primogénito de tus vacas y tus ovejas…. "De acuerdo a la tradición oral, se les enseña que esto es una advertencia contra el participar de [la carne] de una expiación de culpa o de una oferta fuera del patio del templo. Del mismo modo, uno que participa de [la carne de] los sacrificios de menor santidad fuera de Jerusalén se hace responsable de las pestañas. Por lo que respecta a los sacrificios de un menor grado de santidad, los muros de Jerusalén son comparables a las paredes del patio del templo, con lo que se refiere a los sacrificios de la orden más sagrado. [Incluye, igualmente, son] la carne del pecado, ofrendas y las ofrendas de culpa y lo que queda de la comida-ofertas. 20
Halajá 6

La carne de [sacrificios] de la orden más sagrado que fue tomada fuera de los muros del patio del templo y la carne de [los sacrificios de] un menor grado de

santidad que se tomó las afueras de Jerusalén es descalificado y está prohibido para siempre. Incluso si se toma de nuevo a su lugar, está prohibido participar de ella. El que come una porción de oliva de tamaño de la misma se hace responsable de las pestañas, como [Éxodo 22:30 que implica]: "La carne en un campo [de un animal que es] treifah, no comerás. "Una vez que la carne ha dejado su lugar designado, se considera como treifah, como explicamos en Hilchot Ma'achalot Assurot. 22
Halajá 7

Si la carne a partir de [los sacrificios de] un menor grado de santidad se ha tenido en el edificio del Templo, es aceptable. 23
Halajá 8

Un sacerdote que no comía una porción de oliva de tamaño de la carne de los sacrificios de la orden más sagrado en el patio del templo después de su sangre era rociada [en la] altar se hace responsable de las pestañas, de 25 años como [Éxodo 29:33] dice: " Y ellos participan de [la] sacrificios que traerlos expiación… y una participación sin sacerdote no participan de ellos. "[La asociación enseña que cuando] la carne del sacrificio fue comido por un tercer sacerdote en un lugar donde un sacerdote participa de ella y en un momento en que es apto para ser comido, él es responsable de las pestañas. Sin embargo, si un sacerdote no comía una porción de oliva de tamaño de la carne de los sacrificios de la orden más sagrado fuera [del Templo Patio], él es responsable de los latigazos por tomar parte de la carne del sacrificio fuera [del Templo Patio] 27 y no porque [de la prohibición de] un sacerdote no participando de los alimentos de sacrificio, de 28 años porque no están en condiciones de ser comidos por los sacerdotes. Del mismo modo, si [a] no participó del sacerdote [] esa carne en el patio del templo antes de que [la] sangre era rociada [en la] altar, bajo su responsabilidad las pestañas sólo para tomar parte [de la] carne antes de la aspersión de la sangre, no a causa de [participar de ella] como un no-sacerdote.
Halajá 9

Un sacerdote que no comía una porción de oliva de tamaño de la carne de una expiación de las aves de corral es responsable de dos conjuntos de pestañas: una porque no es sacerdote de participar de la carne sagrada y uno porque es participar de un neveilah. 30 Para todas las aves [asesinado por melikah] es un neveilah. 32 Cuando licencia fue concedida a participar de ella, se le concedió a los sacerdotes, pero no a la falta de sacerdotes. Estas dos prohibiciones son considerados como dos prohibiciones que se efectúan al mismo tiempo, 33 como hemos explicado. 34

Capítulo 12
Halajá 1

Régimen de comidas-ofrendas son un tipo de sacrificio. 1-La comida ofertas que se ofrecen de forma independiente y no como parte de las ofrendas de acompañamiento incluyen tanto las comidas comunales e individuales ofrendas ofrendas de comidas.
Halajá 2

Todas las comidas se traen ofrendas de harina de trigo fina, con la excepción de la ofrenda de comida de una Sotah omer y con la que se lleva a cabo tenufah que se señalan a partir de cebada.
Halajá 3

Hay tres tipos de comidas comunales ofertas:

a) el omer con la que se lleva a cabo tenufah. 5 [Una parte de] que se ofrece en el altar, como se explicará. 6

b) los dos panes ofrecidos en Shavuot. 7 Se llaman una ofrenda, pero no se ofrecen en el altar y se jametz. 8 En cuanto a ellos, [Levítico 02:12] dice: "Y las ofrecen como sacrificio de las primicias a Dios, pero no se ofrecerán en el altar. "

c) La tercera comida que ofrecen es el pan de la proposición que se lleva todos los sábados. No se ofrecen en el altar, sino que se consumen en su totalidad por los sacerdotes, como se explicará. 9
Halajá 4

Hay nueve tipos de cada uno de las comidas ofrecidas. Todos ellos son ofrecidos en el altar. 10 Estos incluyen:

a) la ofrenda de un pecador cuando él está obligado a presentar una ofrenda por el pecado, pero es financieramente incapaz. 11

b) la oferta de comida de una Sotah, es la ofrenda de celos. La forma en que se ofrecía ya se ha descrito. 12

c) la ofrenda que cada sacerdote trae desde el principio cuando entra en el servicio del Templo por primera vez. Él trae por sí mismo. Se llama la ofrenda de inicio. 13

d) la ofrenda que el Sumo Sacerdote ofrecía todos los días. Se llama el chavitin [ofrecer]; 14

e) una ofrenda de flor de harina. 15 Se trae ya sea como un voto o promesa de un 16;

f) un piso-pan de harina de la ofrenda. 17 Se trae ya sea como un voto o promesa de una;

g) una profunda-pan de harina de la ofrenda. 18 Se trae ya sea como un voto o promesa de una;

h) una oferta de harina cocida en un horno. 19 Se trae ya sea como un voto o promesa de una;

i) una oferta de obleas. 20 Pues bien, ya sea traído como un voto o promesa de una.
Halajá 5

Con respecto a todos los de la comida-ofrendas que se llevan al altar, ninguno podrá ser inferior a un isaron, 21 de incluso una pequeña porción de la misma es un requisito absoluto para el [oferta completa que es] aceptable.

Una persona puede promesa y voto de la mayor cantidad según su deseo, incluso 1000 isaronim para cualquiera de las cinco comidas, ofrendas que son presentadas como una promesa o voto una. Por el contrario, la ofrenda del omer, la ofrenda de un pecador, la ofrenda de los celos, la ofrenda de su inicio, y la ofrenda chavitin cada una debe ser una isaron, ni más ni menos.
Halajá 6

Todas las comidas, ofertas que son llevados al altar deben ser llevados cerca del altar en el lado oeste, frente a la punta de la esquina suroeste. 24 Tenufahis no es necesario para ellos, con excepción de la ofrenda de un Sotah y el] [omer oferta. 27 Ambos requieren tanto tenufah y se acercó al altar.
Halajá 7

Todas las comidas, ofertas que son llevados al altar requieren que el aceite y el incienso se colocan sobre ellos, el 29 de un cuartillo de aceite por cada [isaron de harina] 31 y un puñado de incienso para toda ofrenda si un compuesto isaron o 60 isaronim – [esta última medida se menciona porque] más de 60 isaronim nunca se ponen en un recipiente, como se explicará más – con la excepción de la ofrenda de los celos y la ofrenda de un pecador, como [Levítico 5:11], establece: 34 "No pondrá sobre ella aceite, de 35 años ni podrá colocar incienso sobre él. "36
Halajá 8

Si un puesto [de petróleo y / o incienso en estas ofrendas] y les ofreció, de 37 años bajo su responsabilidad el aceite de forma individual y el incienso de forma individual. Si se coloca un recipiente que contiene el aceite o incienso en la oferta, no transgredir, ni tampoco descalificar a [la] ofrendas. El aceite debe ser agregado a cada una de las ofertas de iniciación y chavitin las

comidas, como se explicará.
Halajá 9

Un puñado se ha tomado de todas las ofertas de las comidas que son llevados al altar. 43 Este puñado se ofrece en el altar en su totalidad y el [resto de la ofrenda] es comido por los sacerdotes con la excepción de una ofrenda presentada por un sacerdote. Un puñado no se ha tomado de tal ofrecimiento. En cambio, la oferta completa se ofrece en la pira del altar, como [Levítico 06:16] dice: "Cada ofrenda de harina a partir de un [sacerdote se ofrece en la pira en su] totalidad. "44 De ello se desprende que todos los [de las ofertas de las siguientes]: iniciación uno y ofreciendo chavitin alimenticio o una ofrenda de harina de un pecador o un libre albedrío ofrenda presentada por un sacerdote son ofrecidos en la pira del altar y un puñado no se tiene de ellos.
Halajá 10

Un puñado se toma de una ofrenda presentada por la mujer de la familia sacerdotal, ya que se toma de la comida-las ofertas presentadas por Israel y el resto de es comido. 46
Halajá 11

Cuando los hijos [de una familia sacerdotal y uno de los hijos de Israel] se entremezclan y cada uno de sus identidades están en duda, un puñado ha sido tomado de un [ofrenda de harina, interpuesto por tanto], como se hace en relación con una ofrenda presentada por un israelita, pero [el] resto no se come, como se hace con una ofrenda presentada por un sacerdote. 47

¿Qué se hace? El puñado solo se ofrece en el altar y el resto se dispersa sobre el montón de cenizas. 48
Halajá 12

La comida-ofertas presentadas por todas las mujeres casadas a un sacerdote – ya sea de la familia sacerdotal o israelitas – no se comen, porque de la parte del marido presente [en ellos], de 49 años ni se ofrece en la pira en su totalidad, debido a la porción de la mujer. 50 En cambio, sólo un puñado se ofrece en el altar y el resto se dispersa sobre el montón de cenizas.

El puñado se puede tomar en cualquier lugar en el patio del templo. Si se tomó en el edificio del Templo, es aceptable.
Halajá 13

Una ofrenda puede ser consagrado por [colocar el] de harina en un recipiente [incluso] si bien se coloca en el suelo. 51 [Asimismo], el puñado se puede tomar de un recipiente [puesto] sobre el terreno, [pero pocos] puede no ser consagrado en un recipiente [puesto] sobre el terreno. 53

¿Cuál es el saldo de un ofrenda permitido ser comido? Cuando el fuego [de la] altar ha consumido la mayor parte de los pocos.
Halajá 14

Todas las comidas, ofertas que son llevados al altar están sin levadura. 54 Del mismo modo, aunque las porciones restantes de la comida-las ofertas que se pueden comer los sacerdotes se pueden comer con todos los alimentos y con un edulcorante, de 55 años que no se pueden comer, mientras que con levadura, como [Levítico 06:10] dice: "Es No se horneados con levadura; su porción…. "[Implícito es que] incluso su parte no puede ser fermentado. Si producen la parte restante para convertirse en levadura, que son responsables de las pestañas. 56 Aquel que realiza un acto que causa [la porción restante de la] que ofrece una ración para ser fermentado después de haber sido fermentado, de 57 años es responsable. Uno de ellos es responsable de cada uno [acto que cause los restos de la ofrenda a] levadura. 58
Halajá 15

¿Qué implicaciones tiene? Si un [mezclados los restos de un] ofrenda de harina con agua en forma que les cause a la levadura, se amasa una de ellas de una manera que les causa a la levadura, de 59 años una forma de los panes de tal manera, o al horno ellos de tal manera, él es responsable de las pestañas, de 60 años como [Levítico 02:11] dice: "No será elaborado a la levadura. "[Ahora que también está escrito:]" No se horneados con levadura. "[¿Por qué son necesarios los dos versículos?] Para hacer un responsable de cada acto individual realizado [en su preparación]. Si uno se preparó como leudado desde el principio hasta el final, uno es responsable de las pestañas para cada acto individual realizado.
Halajá 16

Si una levadura a la izquierda en una masa y luego se marchó y se sentó en otro lugar y [dejar] levadura por su propia iniciativa, es responsable de las pestañas, para la puesta [la levadura en la masa] es un hecho. 61
Halajá 17

Si se mojó el [resto de un] ofrenda de harina en alcaravea o semillas de sésamo o cualquier tipo de especias o el aceite, es aceptable. Es matzá, sino simplemente llamado matzá con especias. 62
Halajá 18

Una persona que hace una ofrenda que fue descalificado para convertirse en levadura está exenta, como [implícita por el Levítico 02:11]: "que será ofrecido a Dios, no debe estar preparado como levadura. "[Podemos inferir que la prohibición se aplica cuando la oferta es] aceptable a Dios, no cuando es descalificado.

Si una causado [a] que ofrece una ración para ser levadura, mientras que es aceptable y luego de que fue adoptada el patio del templo, de 64 años y luego hizo que la levadura de nuevo después de haber sido descalificados, no se hace responsable de las pestañas. 66 Si una causado [a] ofrenda de harina con levadura para que se conviertan en la parte superior del altar, no se hace responsable de las pestañas, porque está escrito ", que será ofrecido", y esta ofrenda] [fue ofrecido ya y es aceptable . 67
Halajá 19

Aquel que hace que el pan de la proposición para convertirse en fermento se hace responsable de las pestañas, para [el versículo citado] dice: "Toda ofrenda de harina. "68 [causar] la ofrenda de la [ofrenda de acompañamiento para] la levadura no incurrir en responsabilidad por las pestañas. En efecto, si [el] harina se mezcla con agua, que fue descalificado antes de convertirse en levadura. 69 Y si se mezclan con el aceite de las ofrendas de acompañamiento, se considera como de zumos de frutas y que no causa] [masa a la levadura. 71
Halajá 20

No remojo los granos de trigo para la comida de las ofrendas, para que no levadura. Porque sería empapado fuera [del Templo Patio] 73 y no todo el mundo es [ardientes suficiente] para poder verlos [a fin de que no] levadura. En cuanto a la ofrenda del omer, ya que es una oferta común, [los] granos se remojan, por [los que actúan en nombre de] el pueblo judío en su conjunto son ardientes y verlo.
Halajá 21

Todas las ofertas de las comidas que se hornean deben mezclarse con agua tibia y, vistos de manera que no levadura. [Esto es permitido,] porque se mezclan y se hornean en el patio del templo y [los sacerdotes] dentro de [el Templo Patio] son ardientes. 76
Halajá 22

En el lugar donde los sacrificios de las órdenes más sagrados son cocidas, la comida de las ofrendas se cuecen al horno, 77, [Ezequiel 46:20] dice: "Este es el lugar donde los sacerdotes se cocinará la culpa y la ofrenda de sacrificio por el pecado- , donde se hornee la ofrenda…. "
Halajá 23

La molienda y la [cribado de la] de harina para la comida de las ofrendas se realiza fuera [del Templo Patio], de 78 años, mientras que la mezcla de la masa, el amasado y la cocción se realiza en el interior. 79

Todos los actos [necesarias para preparar] son [aceptables cuando se realicen] por un no-sacerdote hasta que llega a la etapa donde se separa la [puñado de] la harina. 80 Había una sartén plana cacerola y una sartén honda en el patio del

templo. Ambos eran considerados como los utensilios sagrados y causó [las sustancias depositada en ellos] para ser santificados. 81 El horno en el patio del templo estaba hecho de metal. 82

Capítulo 13
Halajá 1

Es un mandamiento positivo para preparar todas las comidas, las ofertas de acuerdo con los mandamientos prescritos por la Torá.
Halajá 2

¿Cómo fue la ofrenda chavitin del Sumo Sacerdote preparado? Él traería un isaron todo santificar y luego dividirlo por la mitad con la medida isaron medio en el Templo. [Esto fue necesario,] porque a pesar de que se le ofreció la mitad porciones [], 4 no fue santificada en medias raciones. Tres lugim de petróleo se trajo consigo, como [Levítico 06:13] dice: "Usted se lo preparamos con aceite", es decir, [una cantidad de equivalente de petróleo] a la oferta de acompañamiento para un cordero debe ser agregado a él. 6 La harina se debe mezclar con el aceite y luego quemados en ebullición [líquido].

Cada isaron medio debe ser amasado en seis panes. Así, hay un total de doce panes. 8
Halajá 3

[Estos panes] estaban dispuestos uno a uno.

¿Cómo se preparan? El lugim tres de aceite se dividiría [en doce] utilizando la medida de un [revi'it de] registro que existía en el Templo, un revi’it para cada barra de pan. El pan se horneados y fritos algunos en el piso sartén con el resto de su petróleo. 10 No se debe cocinar mucho, 11 para [Levítico 06:14] utiliza la tufinei término que implica algo entre cocido y cocido a la ligera.
12
Halajá 4

Después, cada barra debe estar dividido en dos por aproximación, el 14 de modo que la mitad se pueden ofrecer por la mañana y media de la tarde. 15 Se debe tomar la mitad y doblar cada uno de ellos por la mitad y luego dividir [los panes en] los pliegues de manera que cada torta será doblada por la mitad. A continuación, ofrece las mitades con la mitad de un puñado de incienso en la mañana y la otra mitad con la mitad de un puñado de incienso en la noche. 16

Si se trata de una oferta de iniciación, 17, no se divide por la mitad. En su lugar, se ofrece en su totalidad en una sola entidad junto con el puñado de incienso. Los dos son consumidos en su totalidad por la hoguera del altar. 18
Halajá 5

¿Cómo es una ofrenda de flor de harina preparada? Uno trae una isaron – o isaronot varios o muchos [,] conforme a su voto – de flor de harina y el aceite adecuado para ella. 21 La harina debe ser medido en la medida isaron del Templo. El aceite debe ser colocado en un recipiente la harina y vierte sobre ella y luego otro aceite debe ser vertida sobre la harina y la harina mezclada en ella. Después, se coloca en un vaso sagrado y el aceite se vierte en ella. El total del aceite colocado en primer lugar, que se mezcla con la harina, y que vierte sobre ella es un registro de un isaron. Incienso se coloca sobre ella. 25
Halajá 6

¿Cómo es un [ofrenda de harina cocida en] una sartén plana y un [cocida en] una sartén honda preparado? El aceite debe ser colocado en un recipiente la harina y vierte sobre ella y luego otro aceite debe ser vertida sobre la harina y la harina mezclada en ella. Posteriormente, debe ser amasado con agua tibia y se hornea en una sartén plana o una sartén profunda como él prometió. Se divide en trozos y se colocan en un vaso sagrado y el resto del aceite se vierte sobre ella. [Entonces] el incienso se coloca [en ella].
Halajá 7

¿Cuál es la diferencia entre un piso sartén y una sartén honda? Una profunda sartén tiene un límite y la masa cocida en ella es suave, porque, ya que tiene un límite, [la masa] no gotee. El piso sartén no tiene un borde. La masa cocida en que esté firme para que no se escurra hacia los lados.
Halajá 8

¿Cómo es una ofrenda cocida en un horno preparado? Si es de los panes, se debe mezclar la harina con el aceite, el 30 de amasar con agua tibia, y lo horneo. [Después] se rompe en pedazos, colocado en un utensilio sagrado, y su incienso se coloca sobre ella. El petróleo no se vierte sobre él, como [Levítico indicado por 2:4]: "panes de la matzá amasada con aceite. "31

Si se trata de obleas, uno debe necesitar la harina con agua tibia y frotis de las obleas con aceite, como [ibid. estados] "obleas de matzá untado con aceite. "Me parece que debe ser manchada después de que se cuecen al horno. 32
Halajá 9

¿Cómo se unta? Uno lleva un registro de petróleo por cada isaron y frotis de ellos y luego los frotis de nuevo hasta que todo el aceite en el registro ha finalizado.
Halajá 10

Todos estos cuatro tipos de comida al horno-ofrendas, cuando se hornean, se hornea al dividir [cada isaron] en diez panes. 34 Sin embargo, si una suma o se resta panes, es aceptable. 35

¿Cómo se rompe en pedazos? Cada pan deberá ser doblada en dos y luego el doble pliegue en cuatro y luego en [la] pliegues deben separarse. Si la ofrenda fue traída por los varones de la familia sacerdotal, de 38 años no deben ser separados y roto. Todas las piezas deben ser del tamaño de una aceituna. 39 Sin embargo, si uno los hizo más grandes o más pequeñas, [el] que ofrece es aceptable.
Halajá 11

Si uno no se mezclaban [el aceite en el] comida, 40 [doblar la] panes, poner [la ofrenda a la esquina del altar], de 41 años o frotis de las obleas [con] el petróleo, 42 [la oferta] son aceptable. 43 Todas estas cuestiones se mencionan sólo como una mitzvá, de 44 años porque es un [mitzvá de traer el] comidas ofertas de esta manera.
Halajá 12

¿Cuál es el orden en que se presentó la ofrenda? Una persona debe traer harina desde su casa en un recipiente de plata, oro, u otro tipo de metal, un recipiente que está [en condiciones de ser] santificado como un vaso sagrado. 45

Si se trata de una ofrenda de harina, debe colocarlo en un utensilio sagrado y consagran en el utensilio sagrado. 47 Si se trata de una de las comidas, las ofrendas que se cuecen al horno debe ser allí en el templo y roto en pedazos como hemos explicado. 49 Las piezas deben colocarse en un utensilio sagrado y su petróleo y el incienso se le encomiendan. A continuación, deben ser llevados ante un sacerdote que lo lleva al altar. Se acerca a la esquina suroeste del altar con ella. Eso es suficiente. 51

A continuación, se mueve todo su incienso a un lado y recoge un puñado desde el lugar donde se ha acumulado la mayor parte de su petróleo, como [Levítico 02:02] dice: "[Él tomará una] puñado plenamente de su harina y de su petróleo. "Pone a manos llenas en un vaso sagrado y lo consagra en el vaso sagrado. 53 Si uno [de un puñado] ofrenda de harina-se dividió en dos buques, no está consagrada. [En cambio], debe regresar y consagrar que [en] un solo vaso. 54

Se deberá reunir todos los de su incienso y colocarlo en el puñado de harina en el recipiente y llevarlo hasta el altar. Él debe de sal y póngalo en la pira con un utensilio sagrado. 56 Si la ofrenda es interpuesta por [los sacerdotes] masculina, no hace falta ser un puñado. En cambio, las sales de la oferta completa y todo lo arroja a la pira.
Halajá 13

¿Cómo es un [puñado de harina] 57 tomarán de las comidas, las ofertas de las que se toma? Como cualquier persona tome un puñado. Él extiende sus dedos sobre la palma de su mano y los cierra. 59

Si él se reunieron la harina sólo con los dedos o del lado [de la] de
contenedores, de 61 años no debería ofrecer en la pira del altar. Si lo hace,
sin embargo, se acepta. 62 En caso de que aportó a los pocos, es decir, que
extendió sus dedos y los cerró, el 63 es inaceptable.
Halajá 14

Un puñado no debe ser inferior a dos porciones de tamaño de oliva. 64 [Traer
cada porción] de los pocos es un requisito absoluto en [llevar] el puñado
entero. 65 [Llevar las dos], el [puñado de] la harina y el incienso son
requisitos imprescindibles para [llevar] ninguno de ellos. 66 [Llevar las dos]
la harina y el aceite son condiciones sine qua non para [llevar] ninguno de
ellos. 67 [Llevar] aunque sea una parte del aceite es un requisito absoluto en
[poner] la cantidad total. Menos de un 68 [log de aceite] no [deben ser
llevados] por cada isaron de harina, como hemos explicado. 69

Capítulo 14
Halajá 1

Una persona puede voto o promesa de hacer llegar un holocausto, una ofrenda de
paz, o cualquiera de los cinco tipos de harina de las ofrendas que se presente
como votos o promesas. 3 Y él podrá voto o [promesa de hacer llegar] una ofrenda
de harina de uno de los tres tipos de comidas que sirven como ofrendas las
ofrendas de acompañamiento, como hemos explicado. 4 Se puede promesa o voto de
vino como ofrenda independientes, incienso como ofrenda cinco independientes, el
aceite de seis como ofrenda independiente, siete o de madera para el acuerdo [de
madera sobre el altar], por que es como un sacrificio, 8, [Nechemiah 13:31]
dice: "por el sacrificio de la madera. "
Halajá 2

Dos personas pueden promesa o voto un sacrificio, un holocausto o una oferta de
paz, aunque sea una tórtola y la paloma grandes corrientes en asociación. Una
ofrenda, en cambio, no se podrá interponer en asociación. Estas cuestiones
fueron transmitidos por la tradición oral.
Halajá 3

Cuando una persona dejar de lado una ofrenda para [el mérito de] sus dos hijos y
murió, 9 que tanto había de traer. 10.
Halajá 4

¿Qué se entiende por un voto y lo que se entiende por una promesa? Cuando se
dice: "Me comprometo a traer un holocausto", "me comprometo a traer una ofrenda
de paz", "me comprometo a traer una ofrenda", o "me comprometo a llevar el valor
de este animal como un holocausto "o"… como una ofrenda de paz ", esto se
considera una promesa. 12 Si, sin embargo, dijo: "Este animal…" O "El valor de
este animal es [designado] un holocausto," 13 o "… Una oferta de paz", o "Este

isaron [de] harina como una ofrenda, "esta es una promesa. 14
Halajá 5

¿Cuál es la diferencia entre los votos y promesas? Si una persona tenía un voto y separados de un sacrificio y luego se perdió o fue robado, está obligado a reemplazarlo, hasta que le ofrece el sacrificio que prometió. 16 Si una persona hizo una promesa y dijo: "Este animal] [es un sacrificio", no está obligado a reemplazarlo si muerto o fue robada. 17
Halajá 6

Cuando se dice: "Me comprometo a llevar el valor de ese buey como un holocausto" o "me comprometo a llevar el valor de esta casa como un sacrificio," si muere el buey y la casa cae, está obligado a pagar . 18 Si uno dice: "Me comprometo a traer un holocausto con la condición de que no estoy obligado a sustituirlo," él no está obligado a reemplazarlo. 19
Halajá 7

Hemos explicado ya que aquel que construye un templo para ofrecer sacrificios en el Templo fuera no se considera como [haber construido] un templo a una divinidad falsa. Si uno dice: "Me comprometo a traer un holocausto al sacrificio en el [Templo de Jerusalén]," y él lo hace en [] por ejemplo un templo, no cumple su promesa. 21 Si él se comprometió a ofrecerlo en un templo y lo ofrece en el [Templo de Jerusalén], que cumpla su promesa. 22 Si se ofrece en este templo, que cumpla su promesa. Es como alguien que prometió llevar a un holocausto en la condición de que no está obligado a reemplazarlo. 23 Él es responsable de Karet para [ofrecer el sacrificio] fuera [del Templo Patio].

Del mismo modo, si se tiene un voto diciendo que él es un nazareo a condición de que se afeita en ese templo, se cumple con su obligación si no se afeita. Es considerado como el que prometió abstenerse del vino y lo hizo a abstener para. Esto no se considera como un voto de nazareo.
Halajá 8

Una expiación y la expiación de la culpa-sólo podrán interponerse por un pecado. 25 No podrán ser llevados a causa de una promesa o voto una. [Por lo tanto,] si uno dice: "Me comprometo a traer una ofrenda por el pecado" o "… Un sentimiento de culpa-oferta", sus declaraciones son inoperantes. [Similarmente,] si lo ha dicho: "Este animal es [designada como] una expiación" o "… Un sentimiento de culpa-oferta", sus declaraciones son inoperantes.

Si él estaba obligado a presentar una ofrenda por el pecado o una ofrenda por la culpa y dijo: "Este animal] [es para mi expiación" o "... Para mi culpa-ofrenda" o "Este dinero es para mi pecado -ofrenda "o"... mi culpa-oferta ", sus declaraciones son vinculantes.
Halajá 9

Cuando una persona dice: "Me comprometo a traer los sacrificios de esta persona afligida por tzara'at" o "... Esta mujer que dio a luz," si la persona afectada o las mujeres son pobres, el que tuvo el voto debe traer los sacrificios de una persona pobre. 27 Si ellos eran ricos, la persona que tomó el voto debe traer el sacrificio de una persona rica a pesar de que es pobre.
Halajá 10

[Los siguientes leyes se aplican cuando] se dice: "Me comprometo a llevar la expiación, el holocausto, la culpa la ofrenda y la paz, la oferta de tal y tal cosa. "Si está de acuerdo en que la persona, es posible que le permitan llevar a los sacrificios por él, y él recibe expiación por el mismo. Si está de acuerdo en el momento [los] animales para el sacrificio se dejaron de lado, pero no cumplió y no están de acuerdo en el momento en que fueron ofrecidos, 28 con respecto a un holocausto y un ofrecimiento de la paz, deben ser sacrificados y que recibe la expiación a través de ellos, incluso si no está de acuerdo en este momento, porque estaba de acuerdo en el momento [los] animales para el sacrificio se dejaron de lado. Con respecto a la expiación de culpa y una ofrenda, 29 por el contrario, no recibe la expiación a menos que haya consentido desde el principio hasta el final.
Halajá 11

Aquel que dice: "Me comprometo a traer votos como los votos de los malvados que toman sobre sí mismos nazareo votos, sacrificios y juramentos," está obligado en todos los [de su] declaraciones. 30 Si él dice: "… Como los votos de los justos", no está obligado en nada. 31 Si él dice: "como las promesas de los justos", su voto es vinculante con respecto a nazareo votos y sacrificios. 33 Todos los términos utilizados para referirse a los sacrificios son considerados como sacrificios. 34
Halajá 12

Ninguno de los dos que tiene un voto o una que hace una promesa se hace responsable a menos que sus declaraciones coinciden con su intención. 35

¿Qué implicaciones tiene? Si se tuviera la intención de decir: "Me comprometo a traer un holocausto", pero dijo que "… Una oferta de paz" o tenía la intención de decir: "Me comprometo a traer una ofrenda de paz" pero él dijo "… un holocausto", sus palabras no son de fondo. Si, [sin embargo] tenía la intención de tomar un voto para que un holocausto y dijo: "un sacrificio", o que pensaba decir, las ofertas de la devoción y me dijo: "La propiedad consagrada," sus declaraciones son vinculantes, por una quema -ofrenda es un sacrificio, y algo designado como ofrendas devoción es consagrada. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

En cuanto a los votos y promesas, no es necesario para él hacer ninguna declaración verbal. Está obligado, aunque hizo una firme decisión en su corazón,

sin decir nada. ¿Qué implicaciones tiene? Si se formula una determinación en su corazón que un animal debe ser designado como un holocausto o que se la llevara un holocausto, que está obligado. [Esto es derivado de Éxodo 35:5]: "Todos aquellos generosos de corazón lo pondrá. "La generosidad en el corazón [por sí sola es suficiente para] establecer la obligación de aportar. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas participación de votos y promesas para el [consagración de] sacrificios.
Halajá 13

En cuanto a los votos y promesas y otros compromisos que una persona hace que le obligó, las obligaciones de dotación, las promesas de valor, los diezmos 37. 38 y los regalos a los pobres, 39 es un mandamiento positivo de origen de las Escrituras para poner todo en el festival de la proximidad inmediata, de 40 años como [Deuteronomio 12:5-6] dice: "Y vendrás allí y traer vuestro holocaustos, vuestros sacrificios, vuestros diezmos,… sus votos, sus promesas… "], como diciendo: Cuando venga [a Jerusalén] para celebrar un festival de llevar allí todo lo que están obligados y cumplen todos los obligación a usted.

Si la fiesta llegó y no trajo [los regalos en el que está obligado], que ha negado el cumplimiento de un mandamiento positivo. Si tres festivales pasar sin él con lo que el sacrificio se prometió o se comprometió a traer o sin dar las obligaciones de dotación, las ofertas de la devoción y las promesas de valor, que viola un precepto negativo, de 41 años como [ibid. 23:22] dice: "No retraso en su pago. "No viola el mandamiento negativo hasta que todas las tres fiestas de peregrinación de la tarjeta de año. Las pestañas no se les da por la violación de este mandamiento negativo, porque no se trata de una obra. 42
Halajá 14

Si se consagró un animal [que se ofrecerán] en el altar y [después] dos festivales pasó [sin que sea ofrecido], se convirtió en manchada y fue canjeado por otro animal, la persona no viola el mandamiento negativo hasta pasar tres festivales sin que el animal [segunda de las cuales] sacrificado. 43

Tanto un hombre y una mujer son responsables de [la prohibición de la trasgresión] retardando [la ofrenda de un sacrificio]. Un heredero, sin embargo, no viola esta prohibición. 45
Halajá 15

A pesar de que tres festivales pasado, ningún animal [consagrado como] un sacrificio es descalificado. En su lugar, [estos animales deben] sacrificado y que son aceptables. Todos y cada día que pasa después de las tres fiestas de peregrinación implica una violación de [la prohibición] arriba. El tribunal [judía] es la orden de aplicar la coacción física a la persona inmediatamente hasta que él ofrece sus sacrificios en el primer festival que se presenta. 47
Halajá 16

A pesar de que [Levítico 01:03] dice que [el holocausto debe ser sacrificado] "voluntariamente", puede ser obligado hasta que dice: "Yo deseo. "48 Ya sea que prometió [traer un sacrificio] y no dejarlo de lado o dejar de lado, pero no la oferta, éste podrá ser obligado hasta que la sacrificios.
Halajá 17

[El tribunal] se apodera de todas las garantías de los obligados a traer holocaustos o sacrificios de paz [para obligarlos a ofrecerles]. A pesar de que [el] sacrificio no le traerá la expiación a menos que él desea que ofrecer, como [implica] el término "intencionalmente", se ve obligado hasta que dice: "Yo deseo. "49 colateral no se aprovecha de los obligados a llevar el pecado y ofrendas de culpa, por el contrario. [La razón es que] desde [la incapacidad de llevar estos sacrificios] impide [el pueblo] de recibir la expiación, de 50 años, no se trata de que sean pecaminosas y retraso [traer] sus sacrificios. [La única excepción] es la expiación, interpuesto por un nazareo. Dado que [la incapacidad de llevar a] que no le impide beber vino, de 51 años se ve obligado [para que la ofrenda], para que no se demora.

Capítulo 15
Halajá 1

Cuando una persona dice: "Los descendientes de este animal [] 1 es [consagrada] como un holocausto, y es [consagrada] como una oferta de paz, el 3 de sus palabras son vinculantes. [¿Debía decir:] "Es [consagrada] como una oferta de paz y su descendencia como un holocausto," si esa era su intención, sus palabras son vinculantes. 4

Si, después de hacer una determinación en su corazón y expresó verbalmente que [los] hijos debe ser una ofrenda de paz, se retractó y dijo: "Su descendencia es un holocausto", aunque se retractó de inmediato, 5 son la descendencia [designado] como sacrificios de paz. Porque no se puede retraer promesas [de la consagración], incluso cuando uno lo hace de inmediato. 6
Halajá 2

Cuando se dice: "La parte delantera del pie derecho de este animal es un holocausto", o "La pata de este animal es un holocausto," debe ser vendido a los obligados a traer holocaustos. 7 El producto de la venta se consideran fondos ordinarios, con la excepción del valor de ese miembro. 8 [Lo anterior se aplica], siempre que la persona obligada a llevar un holocausto que han adquirido [los animales] prometió [traer] un holocausto por un precio específico. 9

Si uno dice: "El corazón [de esto] de los animales…" O "La cabeza de este animal] [es un holocausto," todo el animal es un holocausto, para que consagró a un órgano en el que [el la vida animal] depende. Si se consagró una parte de una

gallina, hay una duda sin resolver o no el ave entera se convierte en consagrada. 10.
Halajá 3

Cuando se dice: "La mitad de este animal es un holocausto y la otra mitad es una oferta de paz", que se consagra, pero no deben ser ofrecidos. 11 En su lugar, se debe permitir a los pastos hasta que los contratos de un defecto físico y luego descalificar a la venta. La mitad de los ingresos se debe utilizar para llevar el holocausto y la otra mitad, una oferta de paz. 12

Si él estaba obligado a presentar una ofrenda por el pecado y me dijo: "La mitad de este animal es una expiación, y la otra mitad es un holocausto", o "… Una oferta de paz", o dijo: "La mitad de este animal es un holocausto… "o"… una oferta de paz y la mitad es una expiación, "[el] de los animales deben ser dejados a morir, como se explica en relación con el pecado- ofrendas que se dejan morir. 14
Halajá 4

Cuando uno de los socios que poseía la mitad de un animal consagrado su parte y luego compró la otra mitad y la consagró, es consagrada y ofrecida en el altar. A pesar de que inicialmente, cuando se consagró la mitad de ella, es inaceptable, 15 el hecho de que en su origen fue inaceptable no causa que sea inaceptable para siempre. 16 A pesar de que originalmente sólo se consagró su valor, 17 ya que es un animal vivo, [se sigue el principio:] 18 "Animales vivos no están permanentemente descalificado. "Dado que es [definitivamente] en condiciones de ser sacrificado, debe ser sacrificado. [Además], si un tratado de transferencia de su santidad a otro animal, el 19 de la transferencia es obligatoria.
Halajá 5

[Si] se dice: "El valor de este animal es un holocausto," 20 o "Este animal es un holocausto," si es apto para ser sacrificado como un holocausto, su propio cuerpo es consagrada y debe ser sacrificado como un holocausto. 22 Si no está bien [se] sacrificado, debe ser vendido y un holocausto trajo el producto de la venta.
Halajá 6

Si una persona dice en relación con un animal impuro u otro animal similar que está prohibido [para ser ofrecido] como un sacrificio que no puede ser consagrado: "He aquí que esto es consagrado como un holocausto", 25 sus palabras no ofrecen ninguna consecuencia . 26 Como explicamos en Hilchot Issurei Mizbeiach, si él dice: "Estos son [consagrada] por el bien de un holocausto", que deben ser vendidos y un holocausto trajo el producto de la venta. 28
Halajá 7

Si una persona dijo:] 29 "El valor de esta vaca es [consagrada por el bien de un holocausto de todo un período de 30 días. Después de 30 días, [que es consagrado por el bien de una oferta de paz ", o dijo:" El valor de esta vaca es [consagrada] por el bien de una oferta de paz para todo un período de 30 días. Después de 30 días, [que es consagrado] en aras de un holocausto ", sus palabras son vinculantes. 32 [Así] si [trata] [ofrecer un sacrificio de] el producto de su venta dentro de 30 días, debe llevar el tipo de sacrificio que él prometió. Si se ofrece después de 30 días, debe llevar el tipo de sacrificio que él prometió.

Halajá 8

Si una persona posee un animal preñado y dijo: "En caso de que dar a luz a un varón, es un holocausto. En caso de que dar a luz a una hembra, es una oferta de paz ", si el animal da a luz a un varón, debe ser sacrificado como un holocausto. Si da a luz a una hembra, debe ser sacrificado como ofrenda de paz. Si da a luz a un macho y una hembra, el macho debe ser sacrificado como un holocausto y la hembra, como una ofrenda de paz.

Si da a luz a dos varones, uno debe ser sacrificado como un holocausto y el otro vende en aras de un holocausto, de 35 años pero el producto de la venta son el dinero común. 36 Si da a luz a dos hembras, una debe ser sacrificado como ofrenda de paz y de la que se venda en aras de una oferta de paz, pero el producto de la venta son el dinero común. Si dio a luz a un tumtum o un androgynus, de 38 años no son consagrados y que son como animales ordinarios, de 39 años como hemos explicado. 40 Cuando una persona consagra un feto que tiene un defecto descalificador o similares mientras está en el vientre de su madre, es consagrada.

Capítulo 16

Halajá 1

Cuando una persona se compromete a traer un animal grande, sino que trae una pequeña, que no cumple con su obligación. 1 [Si él se compromete a traer] una pequeña y trae una grande, que cumple con su obligación. 2

¿Qué implicaciones tiene? Él dijo: "Prometo [traer] un cordero como holocausto" o "… Como una ofrenda de paz", y que aporta un carnero, 4 y prometió que un ternero y trajo un buey, 6 o un cabrito y trajo una cabra, 8 que cumple con su obligación.

Halajá 2

Si él se compromete a traer un holocausto ya sea a partir de corderos o de machos y trae un pilgas, 10 hay una duda sin resolver o no cumplió su obligación. 11 Del mismo modo, si se prometió llevar a un holocausto de aves de cualquiera de tórtolas o palomas ordinarias y trajo una gallina que comenzó a

brotar plumas amarillas de ambas especies, existe una duda [no resueltos o no cumplió su obligación] .

Si uno se comprometió a traer un animal] negro [color y trajo uno que era blanco, [prometió llevar a] una blanca y trajo un negro, [jurado] un hombre y una mujer u trajo prometió una hembra y un macho traído , no cumplió su obligación. 16

Halajá 3

Cuando uno tiene un voto, sin especificar [el tipo de animal que está trayendo], debe traer de los animales desarrollaron en la especie se comprometió a traer. Si en su lugar [de residencia], la gente suele identificar a uno de [el tipo de sacrificios] con una especie específica [de animales] se la llevara [el tipo de animal interpuesto por] la gente de ese lugar. 17

¿Qué implicaciones tiene? Si una persona se comprometió a traer un holocausto de ganado vacuno, "que debe traer un buey. 18 debe decir: "Me comprometo a traer un holocausto," si la práctica de la gente de ese lugar es utilizar el término "holocausto" sin ninguna descripción para referirse siquiera a una gallina se ofrece como un holocausto , puede llevar incluso un ave, una tórtola o una paloma ordinaria. Si su práctica es utilizar ese término sólo para referirse a un holocausto de ganado, que deben traer un buey. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Halajá 4

Una persona que prometió llevar a un buey, un carnero, un cordero, ternera, o como el que no debería dar muestra de los pacientes más débiles de esta especie, porque su valor es mínimo. 19 Tampoco es obligado a llevar las mejores, la muestra stockiest de los que hay no es mejor. 20 En su lugar, debe llevar consigo un animal medio. 21 Si él trajo un animal débil, cumplió su promesa. 22

Halajá 5

Cuando una persona dice: "Me comprometo a traer un buey merece una maneh," 23 años deben traer un buey merece una maneh en ese lugar, aparte de su oferta de acompañamiento. 24 Si él trajo dos [] bueyes para un maneh, no cumplió su obligación.

Halajá 6

[Los siguientes reglas se aplican cuando] una persona dice: "Este buey es un holocausto", y se manchase. Si desea traer dos por el precio que recibe por ello. Si se acerca aún un carnero para el precio que recibe, que cumpla su promesa.

Si él dice: "Estos dos bueyes son holocaustos", y manchada convertido, en caso de que el deseo, y podrá aportar una con el dinero que recibe por su venta. 27

"Este carnero es un holocausto", y se convierte en manchada, si desea puede traer un cordero con el dinero que recibe por su venta. Del mismo modo, si los votos de un cordero, que se convierte en descalificación, y podrá aportar un carnero con el dinero que recibe por su venta.
Halajá 7

Si él dice: "Me comprometo a traer un holocausto", y dejó a un lado un buey y le robaron, podrá cumplir su obligación con una oveja. 28 Si él dice: "Me comprometo a llevar este buey, ni su valor como un holocausto," [su] compromiso se establece como obligatoria. 29 Si [el] buey es descalificado, y podrá aportar solamente un buey con el dinero que recibe para su venta.
Halajá 8

Si él dice: "Uno de mis ovejas es consagrado y uno de mis bueyes consagrada es", sino que había dos, el más grande es consagrada. 30 Si él tiene, el más grande tres es consagrado, sino que afectan también deberían mostrarse en el del medio. 31

¿Qué debe hacerse? Se debe esperar hasta que el central se manchase de manera que la santidad caerá en el más grande solo. 32 Si él dice: "Un buey de mis toros es consagrada," el más grande es consagrada y la preocupación no tiene que ser demostrado por medio. 33
Halajá 9

Si él designó a uno de [tres animales como sacrificio] y se olvidó de [que designó a uno] o su padre le dijo: "Uno de estos animales fue consagrada," 34 que debe designar a la más grande como un consagrado y, después, cumpla con sus [con su obligación de] sacrificio. Del mismo modo, si se prometió llevar a un holocausto de ganado bovino y designado [a un animal como un sacrificio para cumplir con] su promesa y [después] olvidaba si había designado un buey o un becerro, que deben traer un buey. 36 Del mismo modo, si una oveja designado y se olvidó de lo que él designado, de 37 años que deben traer un carnero. Si él designado una cabra y se olvidó de lo que él designado, de 38 años que debe traer una cabra crecido. Si se olvidó de la especie de la que designó al holocausto, él debe traer un buey, un carnero, una cabra y crecido. 39 Si él estuvo en duda que tal vez designado el holocausto de aves, también debe agregar una tórtola y una paloma ordinaria. 40
Halajá 10

Cuando una persona se comprometió a presentar una acción de gracias, el ofrecimiento o una ofrenda de paz, indicando que sería traído de ganado, pero se olvidó de lo que él designado para llevar, debe traer un buey y una vaca. 41 Del mismo modo, si no está seguro con respecto a los ovinos, debe traer un carnero y oveja uno. Si no está seguro con respecto a las cabras, que debe traer un macho cabrío y una cabra.

Si se olvidó de la especie de la que designó al sacrificio, debe traer un buey, una vaca, un carnero, una oveja, un macho cabrío, y una cabra. 42 Si él dijo: "Me comprometo a traer un holocausto de aves," que debe traer una tórtola o una paloma ordinaria. 43 Si él designado una especie en particular en su voto y se olvidó de que uno se la llevara tanto una tórtola y una paloma ordinaria.
Halajá 11

Cuando se dice: "Me comprometo a traer [una], que supone para el altar", que deben traer un puñado de incienso, de 44 años porque no hay nada que se ofrece exclusivamente en el altar en su estado de inmediato a excepción de incienso. 45

Si se especifica su voto, pero se olvidó de lo que se especifica la causa, que debería inducir a cada tipo de entidad que se ofrece en el altar en su totalidad. 46 Por lo tanto se debe llevar un holocausto de un animal, un holocausto de aves, una ofrenda de harina, incienso y vino solo. 47
Halajá 12

Cuando una persona dice: "Me comprometo a traer [una], que supone un valor de sela al altar", que debe llevar a una oveja, de 49 años porque no hay nada en el valor ofrecido altar [exactamente] un sela excepto una oveja. Si se especifica [una] entidad en particular, pero se olvidó de lo que se especifica, debe aportar un valor sela de todo lo que se ofrece en el altar. 50
Halajá 13

Cuando una persona dice: "Me comprometo a poner el incienso," no debe llevar menos de un puñado. 51 Si uno dice: "Me comprometo a traer leña," él no debería dar lugar a menos de dos registros tan grueso como una mira que son de un codo de largo. 53 "Me comprometo a traer una pieza de madera", que debe llevar un tiempo de un codo de largo. Si él desea traer el valor de los registros, se puede. 54
Halajá 14

¿Qué se debe que prometió o se comprometió a transportar el petróleo a hacer? Se debe tomar un puñado de ella, de 55 años sal poner en ella, 56 y tirar al fuego. El resto es consumido por los sacerdotes como el resto de las ofertas de comida. 57

¿Qué se hace con el vino que se lleva de forma independiente? Es salado y vierte su totalidad por el shittin como las libaciones otros. 61 El incienso que se haya planteado de forma independiente debe ser salado y luego se ofrece en la pira en su totalidad.
Halajá 15

Cuando una persona prometió [traer un sacrificio], él no debe traer de dinero [de que] el [segundo diezmo fue redimida]. 62 [La razón es que] se convirtió en

la obligación de traer este sacrificio y el que está obligado a traer un sacrificio puede traer solamente de la propiedad común. 64
Halajá 16

Si una persona dice: "Me comprometo a traer una ofrenda de acción de gracias de los fondos ordinarios y el pan del diezmo [segunda]", que debe traer el pan sólo de fondos ordinarios. [La razón es que] se comprometió a presentar una acción de gracias, ofrenda y que la oferta llega sólo cuando se acompaña de pan que se parte de la propiedad común. 65
Halajá 17

Si él dice explícitamente: "Me comprometo a traer una ofrenda de acción de gracias con el dinero de los diezmos segundo y el pan de la propiedad común", y podrá aportar [el] sacrificio como se prometió. 66 Si él lo trajo a todos de la propiedad común, que cumplió su obligación. 67 Del mismo modo, si él dice explícitamente: "Me comprometo a traer una ofrenda de acción de gracias y su pan del segundo diezmo", puede traerlo [como prometió]. 68 No debe traer el pan de trigo que es el segundo diezmo, pero a partir de harina [comprar con dinero [] para los que] el segundo diezmo fue redimido como el animal que fue [comprar con ese dinero].

A pesar de que explícitamente afirmó que iba a traer el pan a partir de [el dinero] del diezmo] segundos, no deben traer sus libaciones con el dinero del diezmo segundo, porque en todo momento, libaciones deben ser llevados exclusivamente de los fondos ordinarios, como se ha explicado. 69 [La razón es] que [en relación con las libaciones], 70 [Números 15:04] dice: "El que se les ofrece el ofrecimiento de su sacrificio. "Implícita es que el sacrificio debe ser su mayor dimensión sin tener que pertenece al Altísimo.

Capítulo 17
Halajá 1

Cuando una persona se compromete a traer una ofrenda cocida en un horno, no deben traer un horno en un kopach, 1 un horno en las vigas, o un horno en pozos árabes.
Halajá 2

Cuando se dice: "Me comprometo a traer una comida que ofrece] al horno [sobre una sartén plana", y que aporta una [] al horno en una sartén profunda o se comprometió a traer un [] al horno en una fritura- Pan y trajo un [] al horno en una sartén plana, [el sacrificio] trajo es aceptable, pero no cumplió su obligación.

Si él dijo: "Voy a llevar estas] [cocido en una sartén profunda y lo conduce [] al horno en una sartén plana o prometido traer [it] horno en una sartén plana y

se lo llevó [] al horno en una sartén profunda, "[el] sacrificio es inaceptable.
7 leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

Del mismo modo, si una persona dice: "Me comprometo a traer dos esronim en un barco y les trae dos buques" o "… En dos buques" y los lleva en un buque, [el sacrificio] trajo es aceptable , pero él no cumplió con su obligación. [La razón es que Deuteronomio 23:24] dice: "A medida que se comprometió a Di-s. "9
Halajá 3

Si él dijo: "Voy a llevar estos pasteles en un barco" y los llevó en dos o [prometió] para ponerlos en dos y los trajo en una, son inaceptables. 10 Si él no ha indicado lo que iba a traer cuando se hizo el voto, pero [sólo] dijo: "Me comprometo a traer dos esronim y cuando designó a [la comida para la ofrenda], se puso [la harina] a un lado en dos buques y, posteriormente, la trajo en un barco, es aceptable. Para el verso afirma: "Al que juró" y no "como a un lado. "

Cuando dijo: "Me comprometo a traer dos esronim en un buque," pero él los llevó en dos, si a pesar de que nos digan que se comprometió a ponerlas en un barco, les ofreció en dos, no son aceptables. 11 Si los llevó en un buque, son aceptables. 12
Halajá 4

Cuando dijo: "Me comprometo a traer dos esronim en dos barcos," pero él los trajo en una, si después de que nos digan que se comprometió a ponerlas en dos buques, les ofreció en dos, son aceptables. Si se los llevó en un barco, son como dos comidas ofrendas que se mezclan. 13
Halajá 5

Si uno dice: "Me comprometo a traer una ofrenda", que debe traer a uno de los cinco tipos de harina de las ofrendas que puede ser jurado o prometido. 14 Si él dice: "Me comprometo a traer las ofrendas de comidas," que deben llevar dos 15 de los cinco tipos de harina de las ofrendas. 16 Si él dice: "Me comprometo a traer un tipo de comida-ofertas", que deben llevar dos comidas, ofrendas de un tipo. 18 Si él dice: "Me comprometo a aportar los tipos de comidas, ofertas," que deben llevar dos comidas ofertas [] procedentes de dos tipos. 19 Del mismo modo si él dice: "… Un tipo de ofrenda," que deben llevar dos tipos de harina de las ofrendas. 20 Si él se especifica que él traería un [tipo de] ofrendas y [olvidó qué tipo precisó], que deben traer todos los cinco tipos. 21
Halajá 6

Un particular no debería llevar más de [esronim sesenta] harina en un recipiente como una ofrenda de harina. Si él prometió más de sesenta años, debe llevar un buque de sesenta y el resto en un segundo barco. 23

[La razón es que] no más de sesenta [esronim de] la harina se puede mezclar juntos [con el petróleo como un]. 24 No es un requisito absoluto para [la harina y el aceite] después de mezclados, como hemos explicado. 25 Sin embargo, nuestros sabios dijeron: 26 "Cada vez que un] [ofrenda es apto para ser [mezclada con aceite], no es un requisito absoluto para que sea mixto. Siempre que no es apto para ser [mezclados con aceite], 27 de mezcla es un requisito absoluto. "28

Halajá 7

Si uno dice: "Me comprometo a aportar 121 [esronim como] comida que ofrecen. "Debería traer 120 [] esronim en dos barcos – 60 en cada barco – y una isaron en un tercer barco. 29

Si él dijo: "Me comprometo a poner isaron," que debe traer una isaron. "Me comprometo a traer isaronim," que deben llevar dos. Si se especifica [el número de] esronim prometió y luego se olvidó cuántos precisó, se debe traer en un 60 esronim buque. 30 Si se le olvidó cuántos esronim que se establecen y que [tipo de ofrenda] precisó, se debe traer 60 esronim de cada uno de los cinco tipos [de la harina de las ofrendas].

Halajá 8

Si se especifica su voto y se olvidó tanto esronim cuántos juró y el número de buques en los que se comprometió a llevarlos, se la llevara [toda la gama de] a un esronim sesenta en sesenta buques diferentes. 31

¿Qué implicaciones tiene? Se debe traer un isaron en el primer buque, dos esronim en el segundo barco, tres en el tercero, hasta que él trae 60 esronim en el último barco. Si él también se olvidaron de lo que [tipo de] ofrenda de harina, él designado, él debe también trae [60 ofertas] de acuerdo con este modelo en 60 buques de cada tipo. Así que traerá 1830 esronim de cada tipo.

Halajá 9

Cuando una persona dice: "Me comprometo a traer una ofrenda de cebada," 32 "… Una ofrenda de una media isaron," 33 o "… Una ofrenda sin aceite ni incienso" 34 que está exento, porque no tenía voto de una entidad que se sacrifica.

Si él dijo: "Me comprometo a traer una ofrenda de cebada", "… De lentejas," 36 "… Una ofrenda sin aceite ni incienso" o "… Una ofrenda de una media isaron, "le pedimos [lo que su intención era]. Si él dice: "Sólo tomé el voto porque pensé que era permisible que ofrecer [tales sacrificios]. Si hubiera sabido que uno sólo podía ofrecer un isaron completa de la multa] de trigo [la harina junto con el aceite y el incienso, yo no hubiera tomado un voto ", que está exenta. Si, [sin embargo] dijo: "Si hubiera sabido [que tales ofrendas fueron] inaceptables, habría tomado un voto para que [uno] que ofrecen como las que se

ofrecen", está obligado a llevar una ofrenda, como las que se ofrecen.
Halajá 10

Si se comprometió a traer un isaron y medio y me dijo: "Si hubiera sabido [que tales ofrendas fueron] inaceptables, habría tomado un voto para que [uno] que ofrecen como las que se ofrecen," tiene que traer dos [ ] esronim. 38 Si él dijo: "Me comprometo a traer harina gruesa" 39 o "me comprometo a traer una media isaron", sin mencionar el término "ofrenda", que está exenta. 40 De ello como si él nunca tuvo un voto en absoluto.

Del mismo modo, si uno de ellos dijo: "Me comprometo a traer una ofrenda de acción de gracias sin pan", o "… Un sacrificio sin su oferta de acompañamiento," 42 que está exento. Si él decía: 43 "Si tuviera que haber sabido que tales ofertas no se sacrifiquen, me hubiera tomado un voto para que [uno] que ofrecen como las que se ofrecen", está obligado a traer [una], ofreciendo como las que se ofrecidos.
Halajá 11

Cuando una persona dice: "Me comprometo a traer el pan de la ofrenda de acción de gracias:" Es necesario traer una ofrenda de acción de gracias y el pan. [La razón es que] se sabe que el pan no se ofrece sin la acción de gracias, ofrenda y se refirió únicamente a la celebración del sacrificio. 44 Si él dijo: ‘Me comprometo a traer el pan para cumplir con la obligación de que tal y lo que ofrece la acción de gracias ", que debe traer el pan como ofrenda de acción de gracias, junto con la ofrenda de su amigo.
Halajá 12

Una persona puede voto o promesa de hacer llegar el vino de forma independiente. 45 No hay votos para llevar un registro de vino o dos lugim, de 46 años porque no hay libaciones que son [sólo] un registro o lugim dos. 47 Tampoco hay un voto de cinco lugim, durante cinco lugim no son aptos para las libaciones de un animal o para las de dos animales. 48 Uno puede, sin embargo, voto de tres, cuatro, seis, o más lugim, de 49 años, ya que son aptos para las libaciones de vino para los animales de sacrificio.
Halajá 13

¿Qué implicaciones tiene? Si una persona votos siete [] lugim, se consideran como el brindis para una oveja y un carnero. 50 Si él prometió ocho, son los brindis para dos carneros; nueve son las libaciones de un buey y una oveja o los de tres ovejas. Si prometió diez, son las libaciones de un buey y un carnero o dos ovejas y un carnero. Asimismo, todos los [números pueden ser vistos como] tales combinaciones.
Halajá 14

Si se comprometió a traer cinco lugim, le decimos: "Que sea un total seis. "52 [La razón es que] ya lo estableció como aptos para el sacrificio. Si, por el contrario, se comprometió un registro o dos, está exento, por esta cantidad o sus componentes no son aptos para ser utilizados como una libación. 54

Menos de un cuartillo de aceite no debe ser jurado o prometido, porque no hay ofrenda más pequeño que un isaron y requiere un log de aceite. 55
Halajá 15

Cuando una persona dice: "Me comprometo a traer el vino," él no debería dar lugar a menos de tres lugim. 56 "Me comprometo a traer el petróleo", que no debería dar lugar a menos de un registro. 57 Si se especifica una cantidad que figura en su voto y se olvidó cuántos lugim de vino o el aceite que se especifica, debe aportar 140 lugim. Porque no hay día en que hay ofertas más comunes sacrificado que en el primer día de Sucot que cae en sábado. Ese día, las ofrendas de acompañamiento incluye 140 lugim de petróleo y la misma cantidad de vino, tal como se explica en Hilchot Temidim UMusafim. 58

Capítulo 18
Halajá 1

No es un mandamiento positivo que ofrecer todos los sacrificios – si los sacrificios de animales o aves de corral u ofrendas de comidas – en [de Dios] la casa elegida, 1, [Deuteronomio 12:14] dice: "Hay que realizará todo lo que yo os mando . "Del mismo modo, es un mandamiento positivo de una persona para ejercer el esfuerzo de traer sacrificios de animales que él está obligado a llevar [y transportarlos] de la diáspora para que [de Dios] la casa elegida, 4, [ibid.: 26] dice: "[solamente] sus sacramentos que posees y tus votos te dará a luz. . . [Al lugar que Dios elige]. "De acuerdo a la tradición oral, hemos aprendido que [la] verso está hablando sólo acerca de los animales de sacrificio de la diáspora que se toma el esfuerzo para hacer frente hasta que los lleva a [de Dios] la casa elegida.
Halajá 2

El que ofrece un sacrificio fuera el patio del templo niega un mandamiento positivo y viola el mandamiento negativo, 6, [ibid.: 13] dice: "Mirad que ofrece a sus holocaustos en cualquier lugar que usted ve. "Si él ofreció un sacrificio [en un lugar] voluntariamente, bajo su responsabilidad Karet, 7 en [Levítico 17:8-9]:" [Las] hombre. . . que ofrecerán un holocausto o un sacrificio, pero no llevarlo a la Carpa del Encuentro. . . Será cortada de entre su pueblo. "[Si ha transgredido la ley] sin saberlo, tiene que hacer un pecado fija que ofrece.
Halajá 3

Del mismo modo, un sacrificio que sacrifica los animales fuera [del Templo Patio], a pesar de que no les ofrece como sacrificio, [es] responsable. 9 Si él

actuó deliberadamente, bajo su responsabilidad Karet, como [ibid :3-4]: "[Las] hombre… Que se masacre a un buey, una oveja, o una cabra… Será considerado como [el derramamiento de sangre] de esa persona. Él ha derramado mucha sangre. . . Él será cortado. "[Si ha transgredido la ley] sin saberlo, tiene que hacer un pecado fija que ofrece.
Halajá 4

fuente que sirve como una advertencia de no sacrificar fuera [del Templo Patio]? [Se deriva a través de] una asociación de versos. [Deuteronomio 12:14] dice: "Habrá que ofrece a sus holocaustos" y continúa: "Hay que realizará todo lo que yo os mando. "[Se puede concluir:] Al igual que [la Torá] advierte explícitamente en contra de ofrecer un sacrificio fuera del templo y una incurre en castigo por esto, como está escrito:" Mirad que ofrece a sus holocaustos. . . ", Así también, se ha advertido en relación con el" rendimiento "que está involucrada en el sacrificio para el que se afirma explícitamente que recibe un castigo. Para la Torá no prescriben penas menos que se haya emitido una advertencia.
Halajá 5

Una persona que mata a los animales de sacrificio fuera [del Templo Patio] y les ofrece [de tal lugar] es responsable de dos veces: una para el sacrificio y una vez por ofrecer. 10.

Si sacrificados [a] animal para el sacrificio en el patio del templo y se lo ofreció el exterior, bajo su responsabilidad la ofrece. Si sacrificados [un animal] fuera, pero se lo ofreció en el interior, será responsable por el sacrificio de ella.
Halajá 6

Él no es responsable, a menos que sacrifican animales para el sacrificio que están en condiciones de ser ofrecido en el altar. Sin embargo, si se sacrifican un animal que estaba prohibido [que se ofrecen en] el altar o en una de las ofrendas por el pecado que fue consignado a la muerte fuera [del Templo Patio], que está exenta. 13 [La razón es que Levítico 17:414] menciona "antes de que el Santuario de Dios. "Siempre que [un] animal no es apto para ser llega al santuario de Dios, uno no es [la responsabilidad de haber] masacre.
Halajá 7

Si uno mata a un animal que es inaceptable debido a un factor de tiempo que implica su cuerpo o el estado de sus dueños fuera del Templo] Patio, que está exenta. 17 [La razón es que] en su estado actual, no es apto para ser introducidas en el patio del templo. 18
Halajá 8

¿Qué se entiende por un factor de tiempo que implica su inhabilitación cuerpo? Un animal en los siete días siguientes a su nacimiento, 19 tórtolas que no han alcanzado la fase de desarrollo en que [el tiempo que estén en condiciones de ser] sacrificado, 20 y un animal y su cría, porque si uno mata a otro en un determinado día, el otro no es apto para ser sacrificado hasta el día siguiente.
21
Halajá 9

¿Qué se entiende por factor tiempo descalificando al estado civil de sus propietarios? Un sacrificio cuyos propietarios no han llegado a la fase adecuada de tiempo para ofrecer.

¿Qué implicaciones tiene? Si, un 22 zav un zavah, de 23 años y una mujer que dio a luz del sacrificio [el animal destinados a] su pecado-ofertas fuera [del Templo Patio] durante los días de su cuenta, 25 están exentos. Del mismo modo, si una persona afectada por tzara'at sacrificado su expiación y [/ o] su culpabilidad-que ofrece fuera [del Templo Patio] durante los días de su cuenta, 27 que está exento, para los propietarios de estos sacrificios no son sin embargo, aptos para su expiación. Sin embargo, si estos individuos sacrificados sus holocaustos fuera [del Templo Patio] durante los días de su cuenta, les sean aplicables. [La razón es que] el holocausto es un regalo y es la expiación y la culpa-ofrenda que son los factores [fundamentales que lleven a] expiación.

Del mismo modo, cuando uno sacrifica nazareo su expiación, fuera [del Templo Patio] durante los días de su voto de nazareo, que está exenta. 30 Si él ofreció su holocausto, o su oferta de paz fuera [del Templo Patio], bajo su responsabilidad. Por la expiación es lo que le impide [de completar su voto] nazareo y es la [dimensión fundamental de la celebración de] su voto de nazareo.
Halajá 10

Cuando una persona ofrece una culpa condicional el ofrecimiento o la expiación de las aves que se trae a causa de una duda, fuera [del Templo Patio], que está exenta. [La razón es que] no se ha establecido definitivamente que una prohibición [se violó]. 33 Cuando un sentimiento de culpa-la oferta de un afectado por tzara'at se ha sacrificado fuera [del Templo Patio], pero no para el propósito deseado, [el que lo mata a uno] es responsable. [La razón es que] desde [cuando tal sacrificio no es] [sacrificados] para el propósito deseado en [Patio del Templo], se ha considerado conveniente y aceptable, como se explicará. 34

Cada vez que uno está exenta para el sacrificio de uno] [animal para el sacrificio fuera de la [Patio del Templo], es también una exención para ofrecer allí.
Halajá 11

[Las reglas siguientes se aplican si] una mata los dos machos cabríos que ofrece en el Yom Kippur fuera [del Templo Patio]. Antes de [el Sumo Sacerdote] recita el confesionario sobre ellos, de 36 años bajo su responsabilidad tanto de ellos, 37 ya que [ambos son aptos] a presentarse ante Dios por la confesión. Después de que [las Altas PRIST] recitó el confesionario, una está exenta para el sacrificio de [la] cabra que se envía [a Azazel], porque es ya no le quedan por venir ante Dios [como] el sacrificio.
Halajá 12

Cuando uno mata a los animales [designado] paces fuera [del Templo Patio] ante las puertas del edificio del Templo son abiertos, no está exento, por una] [necesarias hecho falta. [Sólo] después son aptos para ser ofrecidos a Dios, como hemos explicado. 38

Una mata que un sacrificio pascual fuera [del Templo Patio] – incluso durante los demás días del año, ya sea por el bien del sacrificio pascual o para cualquier otro propósito – es responsable. [La razón es que] durante el resto del año, un [sacrificio pascual que se ofrece] es considerado como una oferta de paz. 40
Halajá 13

Cuando el feto [llevando] de un animal corriente fue consagrada [como un sacrificio por] el altar, está prohibido [masacre de la madre] fuera [del Templo Patio]. 41 Si lo sacrificados, no se hace responsable de las pestañas, porque no está en condiciones de presentarse ante Dios [como] el sacrificio.
Halajá 14

Cuando un ganado [uno] de los animales y la consagró y, posteriormente, sacrificados fuera de ella [Patio del Templo], bajo su responsabilidad. 43 A partir de qué momento se la había visto dentro de su propiedad con respecto a su ser responsable de Karet para ello? Desde el momento en que la consagró.

[Lo anterior se aplica], siempre que lo sacrificados después de que [el propietario] perdido la esperanza de su retorno. [Si sacrificamos] antes de esa fecha, por el contrario, la consagración no es efectivo. 44
Halajá 15

Si todo el cuerpo del animal se fuera [del Templo Patio] y su cuello estaba dentro y el otro es sacrificado, será responsable, de 45 años como [Levítico 17:03] dice: "[Las] hombre… Que se masacre una buey, oveja, o una cabra en el campo o que se masacre fuera del campamento… [y no lo ha traído como una ofrenda]. "Esto se aplica si la mata que está de pie en el Templo [Patio] y el cuello del animal estaba dentro, pero el resto de su cuerpo estaba fuera de su cuerpo o estaba dentro de su cuello y estaba fuera. Él es responsable, a menos que el animal estaba completamente dentro del Templo [Patio], como [implícitos

en ibid. : 9]: "Y no lo traerá a la entrada de la Carpa del Encuentro. "46 Sin embargo, si uno mata en la azotea del edificio del Templo, aunque no es apto para el sacrificio en absoluto, de 47 años que está exenta. 48
Halajá 16

Dos personas que tenían un cuchillo y sacrificados [a] animal para el sacrificio fuera [del Templo Patio] están exentos, de 49 años para [la prooftexts] dicen "que masacre" o que se masacre "50 [que implica] una y no dos. 51

Cuando uno mata a un animal para el sacrificio fuera [del Templo Patio] a pesar de que no tenía ninguna intención de sacrificar a este animal a Dios, de 52 años bajo su responsabilidad. 53 Esto es [que implica la prooftext]: "Se considerará como [el derramamiento de sangre] de esa persona. Él ha derramado mucha sangre. "54 [Se puede inferir que], aunque [la persona sacrificio] piensa en la sangre [de la] animal para el sacrificio como la sangre que fue derramada, y no como un sacrificio, bajo su responsabilidad.
Halajá 17

Una persona que mata a [un] animal para el sacrificio fuera [del Templo Patio] en la noche se hace responsable, ya que el sacrificio de un animal es aceptable por la noche. Del mismo modo, si, por la noche, se ofreció como sacrificio [un animal] a sacrificados en la noche fuera [del Templo Patio], él es responsable de ofrecerlo como un sacrificio. 57

Sin embargo, si un sacrificio [a] animal para el sacrificio dentro de [el Templo Patio] en la noche y se lo ofreció como un sacrificio fuera, de 58 años que está exenta. [La razón es que] le ofreció solamente un artículo inaceptable, de 59 años que no hay concepción de la masacre aceptable en el templo por la noche. 60 Del mismo modo, si se recibió [la sangre de un] animal para el sacrificio de un vaso de ordinario dentro de [el Templo Patio], sino que lo vertió [en] altar exterior, que está exenta. 62
Halajá 18

Del mismo modo, cuando una persona realiza melikah en un ave fuera [del Templo Patio], que está exenta. 63 Si él se lo ofreció [como un sacrificio allí], que está exenta. Si se realiza melikah en un ave en el interior [del Templo Patio], sino que ofreció fuera de ella, bajo su responsabilidad la ofrece. 64

Si un sacrificio [a] las aves de corral [Patio del Templo] 65 y se lo ofreció el exterior, que está exento, porque ha ofrecido algo que no es apto para ser ofrecido. Si las aves sacrificadas fuera [del Templo Patio] y se lo ofreció el exterior, bajo su responsabilidad dos veces, el 66 por sacrificio de una gallina fuera [del Templo Patio] es aceptable. Es comparable a melikah realizar en su interior.

Capítulo 19
Halajá 1

Una persona que ofrece un sacrificio fuera [del Templo Patio] no es responsable, a menos que trae [el] de los animales de sacrificio en la parte superior del altar que él construyó fuera [del] templo. Sin embargo, si se la ofreció en una piedra o una roca, que está exento, por el sacrificio término sólo se aplica cuando [un animal se ofrece] en un altar, aunque sea fuera [del] templo, como indicación de [de Genesis 8:2]: "Y Noé construyó un altar. "Él no es responsable, a menos que él ofrece el sacrificio a Dios, como [Levítico 17:09]". . . para ofrecerlo a Dios ", es decir, a menos que su intención es para Dios. 1
Halajá 2

Uno sólo es responsable de ofrecer una entidad que es apto para el fuego y para el altar, 3 por ejemplo, el holocausto, como [ibid. : 8] afirma: "que ofrecerá un holocausto o un sacrificio. "[Se puede inferir:] Al igual que un holocausto es apto para ser ofrecido sobre los incendios, así también, todo lo que es apto para ser ofrecido en el fuego es lo que uno es responsable de ofrecer fuera [del Templo Patio].
Halajá 3

Sobre esta base, [nuestros Sabios] dice que [las personas que realizan los siguientes servicios] fuera [del Templo Patio] son responsables: Uno que tira la sangre, ofrece en la pira de las extremidades de un holocausto, las partes de un animal ofrecidos en el altar, un [puñado de] comida, o el incienso, el incienso o 5, 6 la ofrenda de un sacerdote, o la ofrenda dentro de las ofrendas de acompañamiento o de quien derrama una libación de tres lugim del vino o de agua. 10 [Esto se deriva de ibid. : 9:] "No lleve [a la entrada de la Carpa del Encuentro] para ofrecer. "[Implícito es que] cualquier sacrificio] [que sea aceptada dentro de los [Patio del Templo] hace que uno sea responsable de ofrecer [] fuera de ella.
Halajá 4

Sin embargo, si se tira el resto de la sangre [de un] animal para el sacrificio - incluso el resto de la [sangre de expiación, cuya sangre fue ofrecida] dentro de [la] Santuario, 11 años está exento. [La razón es que] lanzar la sangre sobre el altar es el último aspecto pendiente de la mitzvá y no es una necesidad absoluta. 12

Del mismo modo, uno que derrama una libación de menos de tres lugim de vino o agua fuera [del Templo Patio] está exento, ya sea durante Sucot o en todo el año. Dado que la medida requerida es deficiente, 14 que no son aptos para ser aceptado dentro [del] templo. Del mismo modo, el que a partir de la carne procedente de una expiación, una culpa que la de la ofrenda, o el de una oferta de paz ya se trate de un individuo o de la comunidad o del resto de la comida,

las ofrendas, los dos panes [ofrecidos en Shavuot], o los panes de la proposición fuera [del Templo Patio] está exento. [La razón es que] todos estos están en condiciones de ser consumido, no por los incendios [de la] altar.
Halajá 5

El que ofrece un animal entero fuera [del Templo Patio] es responsable, porque de las porciones se ofrecen en el altar. A pesar de que no se han separado, la carne del sacrificio no se considera como una sustancia que intervienen y es como si ofreciese las porciones en la pira solo. Por el contrario, si uno ofrece una ofrenda de las que [puñado de] comida no se ha separado, está exenta. [A pesar de que habría sido responsable de la] puñado, los pocos no es una entidad distinta y discreta. Si se separó [la] puñado y luego se vuelve a mezclar en él y le ofreció entonces la] [medir entero fuera el patio del templo, bajo su responsabilidad.
Halajá 6

El que derrama [aceite sobre una] ofrenda de harina, mezcla la harina y aceite, rompe las obleas, las sales de ellos, renuncia a ellos, se acerca a un altar con ellos, organiza una mesa para los panes, limpia las lámparas de candelabro, separa un [puñado de] comida, o recibe la sangre [de] animal para el sacrificio fuera [del Templo Patio] está exento. [La razón es que] todos estos no son actividades que completan la [ofrenda del sacrificio], y [la] prooftext dice: "¿Quién ofrecerá un holocausto o un sacrificio. "[Se puede inferir:] Así como ofrecer [estos sacrificios] es la etapa final del servicio [que participen con ellos], así también, uno sólo es responsable de las actividades que son la etapa final del servicio de sacrificio.
Halajá 7

Cuando se quema una vaca roja, fuera del lugar en que se requiere para ser quemados o si se ofrece, fuera [del Templo Patio], la cabra que se envía [a Azazel] 17 después de la confesión fue recitado sobre él, 18 años están exentos . [La razón es que el] prooftext dice: "Él no lo traje a la entrada de la Carpa del Encuentro. "[Se puede inferir:] Uno no es responsable de ningún sacrificio que no es apto para ser llevados a la entrada de la Carpa del Encuentro. 19

Por el contrario, es la responsable de ofrecer [fuera del templo animales Patio] sacrificio que fueron excluidos los candidatos que fueron descalificados en el Templo. ¿Qué implicaciones tiene? [Carne de sacrificio o de sangre] que quedaba [durante la noche sin que se ofrece], fueron llevados a cabo [de la] Templo Patio, que se convirtió en impura, o fueron descalificados debido a la intención de la persona sacrificar a todos ellos están obligados a ser quemado como se explicará en Hilchot Pesulei HaMukkdashim. 21 Si una persona transgredido y se ofreció [entidades] como sacrificios fuera [del Templo Patio], bajo su responsabilidad. [Esto se deriva de la prooftext]: "… Para ofrecerlo a Dios. "Uno es responsable de cualquier entidad] [es decir están en condiciones de ser

ofrecido a Dios y estos están en condiciones de ser ofrecido a Dios. 22
Halajá 8

Siempre que hay una sustancia para la que uno se hace responsable de ofrecerlo fuera [del Templo Patio], él es responsable de ofrecer una porción de oliva de tamaño natural de fuera de ella. 23 [Esto se aplica] si él ofreció [una parte de la entidad] dentro de [el primer Templo Patio], a la izquierda sobre una porción del tamaño de oliva y luego lo ofrecen fuera o hacia la izquierda todo el interior de la entidad y tomó una porción del tamaño de oliva y se ofreció fuera de ella. Sin embargo, si [el tamaño de] la entidad sacrificio se redujo en lo más mínimo en el interior del patio del templo y luego el resto se ofrecen fuera, que está exenta.
Halajá 9

¿Qué implicaciones tiene? Si una parte de la [puñado de harina se ofrecen en el altar], el incienso, las porciones de un sacrificio ofrecido en el altar, un holocausto, una ofrenda que se quema, 25 y las libaciones de vino se redujo el plazo de [la Patio del Templo] y el resto se ofreció fuera [del Templo Patio], que está exenta. [Esto se deriva de la prooftext que dice:] "para ofrecer. "[Implícito es que] él es responsable de una entidad completa, pero no se hace responsable si falta. 26 Si un quite [la entidad] de sacrificio del patio del templo, si bien es completa, su] [size se redujo fuera [del Templo Patio] y luego se lo ofreció [allí], hay una [cuestión aún no resuelta si es] responsable . Por lo tanto [a] infractor no se le da latigazos.
Halajá 10

Si, [fuera del patio del templo,] un ofreció una rama que no tienen una porción de oliva de tamaño de la carne en ella, pero el mismo hueso provoca que para llegar a la medida del tamaño de oliva, bajo su responsabilidad, porque la carne está conectado hasta los huesos. Si la sal causado [la entidad] de sacrificio para llegar a la medida del tamaño de oliva, es una [cuestión aún no resuelta si es] responsable. 27 Por lo tanto [a] infractor no se le da latigazos. Un holocausto y las partes de las entrañas de un holocausto que se ofrecen en el altar se pueden combinar para completar una porción [de oliva de tamaño para causar una que es] responsable. 29
Halajá once

Si uno ofrece [una parte de un sacrificio fuera del Templo] Patio y luego ofreció otra porción de él, él es responsable de todos sus miembros individuales. 30 Si, roció su sangre [fuera del Templo] Patio y luego ofreció sus miembros, su responsabilidad en dos ocasiones. Para la Torá hizo una distinción entre [ofrenda de la sangre y extremidades que ofrecen como lo indica el] dos prooftexts "¿Quién ofrecerá un holocausto" y "para ofrecer. "31

Si uno ofrece una rama que le faltaba [en] sustancia, está exento, y 32, [se puede deducir de la] prooftext "para ofrecer. "[Esto indica] que es un [responsable sólo] para una] parte [completa.
Halajá 12

Cuando dos personas masacre [un animal para el sacrificio fuera del Templo] Patio, que están exentos. 33 Si dos personas tienen una [parte de un] animal para el sacrificio y la ofrecen fuera del Templo] Patio, que son responsables. [La razón es que los Estados prooftext] "Todo hombre que ofrecerá un holocausto. "Implícito es que incluso dos personas que ofrecen [a] sacrificio son responsables.
Halajá 13

Si una persona hace que varias de las aspersiones necesario [de sangre] fuera de [su] lugar adecuado, bajo su responsabilidad. 35 Una persona que recibe la sangre de expiación en una taza y lo aplica a un altar fuera [del Templo Patio] y luego se aplica al altar en el interior [del Templo Patio], de 37 años bajo su responsabilidad la parte aplicada fuera [el] patio del templo. [La razón es que] el importe total fue apto para ser ofrecido en su interior. 38

Si él lo aplicó a [la] altar dentro y luego se aplica el exterior, que está exento, por [la sangre que utilizó] no era más que restos. 39 Si, en cambio, recibió la sangre en dos tazas, bajo su responsabilidad si se aplica a ambos fuera [del Templo Patio], [el] primero fuera y el dentro de otros, o [la] primero en el interior y otra exterior. 40
Halajá 14

Cuando uno ofrece una [puñado de] comida o el incienso de la ofrenda de harina fuera [del Templo Patio] o ponerse uno en el interior y otra exterior, bajo su responsabilidad. Del mismo modo, en lo que respecta a los dos cuencos de incienso de los panes de la proposición, de 42 años si se ofrece [la] fuera de la primera [Patio del Templo] 43 o [el] primero en el interior y el exterior en segundo lugar, bajo su responsabilidad.
Halajá 15

Si una persona consagrada animales sacrificados en la época actual y les ofreció fuera del patio del templo, bajo su responsabilidad, porque [los sacrificios] están en condiciones de ser ofrecido en su interior. Para ello se permite ofrecer sacrificios a pesar de que el templo no se construye, porque [cuando el Templo fue] consagrado originalmente, fue consagrada por el tiempo inmediato y por todo el tiempo futuro. 44
Halajá 19

[Un Judio] quien sacrifica los animales de sacrificio que pertenece a un gentil fuera [del Templo Patio] es responsable. 45 Del mismo modo, alguien que les ofrece fuera [del patio del templo es] responsable.

Gentiles se les permite ofrecer holocaustos a Dios en todos los lugares, de 46 años, siempre que sacrificarlos en una estructura elevada que la que construyen. 47 Está prohibido para ayudarles [ofrecer estos sacrificios], o actuar como agentes para ellos, ya que tienen prohibido el sacrificio fuera [del Templo Patio]. Se permite a instruirlos y enseñarles la manera de sacrificio al Todopoderoso, bendito sea.

Bendito sea el Misericordioso, que ofrece asistencia.

Hilchos Temindin uMusafim

Hilchos Temindin uMusafim

Capítulo 1
Halajá 1

Es un mandamiento positivo que ofrecer dos corderos como holocaustos cada día. Se les llama la ofrenda continua. Uno (debe ser traído) en la mañana y otra por la tarde, (Números 28:3) dice: "Dos de cada día, una ofrenda continua".
Halajá 2

¿Cuándo es el momento en que deben ser sacrificados? A la mañana deberán ser sacrificados antes del amanecer, cuando el horizonte del este se convierte en toda iluminada. Había una vez una situación apremiante para la comunidad en (la era de) el Segundo Templo y se ofreció el sacrificio de la mañana todos los días a cuatro horas después del amanecer.
Halajá 3

(El cordero de) la oferta continua de la tarde deberán ser sacrificados cuando las sombras se han extendido y es obvio para todos que se han ampliado. Esto es de seis horas y media del día hasta el final del día. Todos los días, no lo masacre hasta las ocho horas y media del día y que le ofrecería a las nueve horas y media.

¿Por qué se demora (la masacre) de dos horas después del comienzo de la época? Debido a los sacrificios de los individuos y los de la comunidad. Para ello está

prohibido ofrecer cualquier sacrificio antes de la oferta continua de la mañana y ningún sacrificio es ofrecida tras el sacrificio continuo de la tarde con la excepción del sacrificio pascual. (Que se concedió clemencia, porque) es imposible que todos los de Israel para ofrecer sus sacrificios Pascual en dos horas.

Halajá 4

El sacrificio pascual se sacrifica sólo después de la oferta continua de la tarde. Del mismo modo, los individuos que requieren atonement1 pueden ofrecer sus ofrendas expiación después de la oferta continua de la tarde, a los catorce (de Nisán) para que se ritualmente puro y (y puede) a participar de sus ofertas de Pascual en la noche.

Halajá 5

Cuando el día anterior a Pesaj cae durante la semana o en sábado, el Sacrificio por la tarde se sacrificaron después de siete horas y media y se ofreció después de ocho horas y media para que (el pueblo) tendría tiempo de masacre sus sacrificios pascual. Si el día anterior a Pesaj cae en viernes (el Sacrificio por la tarde) se sacrificaron a las seis horas y media, el comienzo del tiempo asignado para ello y ofreció a las siete horas y media, por lo que tendrían tiempo suficiente para asar (sus sacrificios) antes del inicio del Sabath.

Halajá 6

A pesar de que (sin animales para el sacrificio) son sacrificados después de la oferta continua de la tarde, el 5 de cualquier entidad que es apto para ser ofrecido en la pira del altar se ofrece todo el día. Y los miembros de los holocaustos y el eimorim pueden ser ofrecidos hasta la medianoche, como se explica en (Hilchot) Ma'aseh HaKorbanot.

Las extremidades y la eimorim – ya sea de las ofrendas de sacrificios continuos o otros – que no se utilizaron (el fuego) puede convertirse over8 durante toda la noche hasta la mañana, 9, (Levítico 06:02), establece: "Toda la noche hasta la mañana. "

Halajá 7

(La oferta de) los miembros de la ofrenda continua en la pira del altar (de noche) reemplaza a (las prohibiciones de) impureza ritual, 0, pero no sustituye el día de reposo (prohibiciones). En su lugar, todos los miembros de las ofrendas continua ofrecida el viernes se ofrecen en la pira del altar el viernes solo. Para la inicial (ofrenda) de la ofrenda continua suplantar el Sabat (prohibiciones), 2, pero sus aspectos finales no lo hacen. Las grasas de (los sacrificios ofrecidos en común) el Sábado se ofrecen en un festival en la noche si la fiesta cae en sábado por la noche. (Estas grasas) no puede, sin embargo, se ofrecerá en la noche de Yom Kipur (si cae en sábado por la noche). (Estos conceptos se derivan de Números 28:10 cuáles) establece: "El holocausto de un día de reposo

en su día de reposo. (Esto excluye la oferta de) un holocausto de un sábado en otro día de reposo. Tampoco puede el holocausto de un día de semana se ofrecerán en un festival.

Halajá 8

Cuando el decimocuarto (de Nisán) cae en sábado, las grasas de la Pascual sacrifice7 se puedan ofrecer en la noche del festival, 8 de ellos son considerados como las grasas del sábado.

Halajá 9

Nunca debe ser inferior a seis corderos que se han inspected0 en la Cámara de los corderos. Deben estar preparados cuatro días antes de su sacrificio. A pesar de que podría ser inspeccionados previamente, no se masacre la ofrenda continua hasta que se inspeccione nuevamente antes de su masacre por la luz de las antorchas. Se le dio a beber agua de una de oro cup4 de manera que sería más fácil para la piel.

Halajá 10

La oferta continua de la tarde se ofrece en la misma forma que la oferta continua de la mañana. Todo sigue el régimen para la ofrenda del holocausto, como está escrito en (Hilchot) Ma'aseh HaKorbanot. El cordero no estaba obligada antes de su masacre, para no copiar la práctica de los herejes. En cambio, llevarían a cabo sus patas delanteras y sus patas traseras con la mano. Sería celebrará de la siguiente manera: Su cabeza sería el sur y la cara hacia el oeste.

Halajá 11

La oferta continua de la mañana sería sacrificado en la esquina noroeste de la matanza en la segunda area0 RING1 y la de la tarde serían sacrificados en la esquina noreste del segundo anillo. (De esta manera,) que sería contrario al sol. La tradición dice que Recibido (estos animales para el sacrificio) deberán ser sacrificados frente al sol.

Halajá 12

Si cometió un error y sin darse cuenta – o incluso intencionalmente – no ofrecen la oferta continua de la mañana, la de la tarde se les debe ofrecer.

¿Cuándo se aplican? Después de que el altar ha sido dedicado. Sin embargo, si se trata de un nuevo altar en la que no se han ofrecido sacrificios, la ofrenda continua de la tarde no se debe ofrecer en primero. Para el altar de los holocaustos deben dedicarse únicamente por (sacrificar) la oferta continua de la mañana.

Capítulo 2

Halajá 1

Es un mandamiento positivo para que haya fuego ardiendo continuamente en el altar, como (Levítico 6:6) dice: "Una continua contra el fuego se quema en el altar." Aunque el fuego descendió del cielo, es una mitzvá que traer de fuego ordinario, como (ibid. 1:7) dice: "Y los hijos de Aarón, los sacerdotes, pondrán fuego sobre el altar."
Halajá 2

Por la mañana, la madera estaba arreglado. Ellos preparan una gran variedad de fuego en la parte superior del altar, como (ibid. 6:5) dice: "Y el sacerdote hará arder en él madera de cada mañana."5 Del mismo modo, es una mitzvá de traer dos troncos de madera (al altar), junto con la oferta continua de la mañana, además de la madera del acuerdo. (Esto también es insinuada por el mismo versículo.)

Del mismo modo, dos troncos de madera se han añadido, junto con la oferta continua de la tarde, mientras (que implica ibíd. 1:7): "Y ellos se colocarán leña sobre el fuego." Según la tradición oral, se les enseña que el versículo está hablando acerca de la oferta continua de la tarde.
Halajá 3

Los dos troncos traídos por la tarde se sitúen (al altar) por dos sacerdotes, cada uno sosteniendo un registro en la mano. Esto se deriva del hecho de que el término "y que tomará las medidas necesarias" que utiliza la prooftext anterior es plural. Los de la mañana, por el contrario, son traídas por un sacerdote.
Halajá 4

Tres conjuntos de fuego estaría dispuesta en la parte superior del altar cada día: El primero era el arreglo gran medida de que se ofreció la ofrenda continua y los otros sacrificios. El segundo fue un pequeño (cita previa) a su lado desde que el fuego fue tomada en un incendio-pan para ofrecer el incienso que ofrece cada día. El tercero no se asoció con ningún otro fin, excepto para cumplir con la mitzvá de fuego ardiente, como (ibid. 6:6) dice: "Una continua contra el fuego arderá".12
Halajá 5

Según la tradición oral, 3, se ha derivado que (ibid., p. 2), que establece: "En la pira, en el altar" – se refiere a la disposición general. "El fuego del altar arderá en él" (ibid.) – se refiere al segundo acuerdo para la ofrenda de incienso. Y "El fuego del altar arderá en él" (ibid., p. 5) – se refiere al tercer acuerdo para el mantenimiento del fuego. Las extremidades y las grasas que no se utilizaron durante la tarde se colocan en la parte del acuerdo general.
Halajá 6

El que apagó el fuego del altar se hace responsable de las pestañas, 5, (ibid., p. 6), establece: 16 "No se extinguirá". Incluso una de carbón – aunque fue retirado del altar – si uno lo apaga, es responsable de las pestañas. Sin embargo, si uno apaga el fuego de un fuego o el fuego pan8 encargado de encender la Menorah9 que se encendió en el altar, aunque él lo apaga en la parte superior del altar, que está exenta. (La razón es que) este fuego ha sido asignada para otra mitzvá y ya no se llama "el fuego del altar."
Halajá 7

Cuando un matrices de la madera de la disposición general, se debe disponer en la parte oriental del altar. Debe quedar (en una manera que no aparente) 0 que él comenzó a organizar desde el este. Debe quedar un espacio abierto entre el logs1 y los extremos de la interna registros deben tocar las cenizas que están en el centro del altar. Se llama el cenizas.
Halajá 8

Después de la disposición general es desplegado, troncos de madera la figura de alta calidad son seleccionados y un segundo acuerdo está hecho para (el fuego de) la ofrenda de incienso cerca de la esquina suroeste, 4 cuatro codos al norte de la esquina. Sería contienen cinco se'ah6 de carbones. El sábado, contendría alrededor de ocho se'ah de carbón, porque en cada día de reposo, los dos cuencos de incienso de la showbread7 se ofrecen en ella.
Halajá 9

El tercer acuerdo por el bien del mantenimiento del fuego se podrá realizar en cualquier lugar en el altar.

El fuego debe ser encendido en (el altar). No hay que encender el fuego en el suelo y llevarlo hasta el altar. En su lugar, debe ser encendida en el altar mismo, como (que implica) el versículo: "El fuego del altar arderá". This9 enseña que la leña debe estar en el altar mismo.
Halajá 10

Es un mandamiento positivo para quitar las cenizas del altar cada día, como 0 (Levítico 6:3) dice: "Y él se quite las cenizas." Este es uno de los servicios prestados por los sacerdotes.

El sacerdote garments2 (usado) al retirar el ashes3 debe ser menos valioso que los sigue (usado) en el desempeño de los demás aspectos del servicio del Templo, como (ibíd.): "Luego quitará sus vestiduras y ponerse otras prendas y retirar las cenizas . " El término "otros" no implica ordinary4 prendas de vestir, sino más bien (vestiduras sacerdotales), que son menos valiosos que el primero. (La razón fundamental es que) no es una conducta apropiada para servir una taza (de vino), con una maestría en la misma ropa que una comida preparada por él.
Halajá 11

¿Cuándo se debe retirar las cenizas del altar cada día? Al amanecer. En los festivales, que debe llevarse a cabo desde el principio del tercio medio de la noche. Y el día de Yom Kippur, a partir de la medianoche.

Halajá 12

¿Cómo son (las cenizas) que se retiró? (El sacerdote) que merited0 para remover las cenizas se sumerja (en la mikve) 1 y se puso la ropa para la eliminación de las cenizas. Él santificar las manos y los pies (de la cuenca). Ellos le decían: 44 "Tenga cuidado no sea que te toque un utensilio sagrado antes de santificar las manos y los pies."

Posteriormente, tomaría un incendio-pan – era de plata y se colocó en la esquina entre la rampa y el altar – al oeste de la rampa. Tomaba el fuego-pan y ascender a la cima del altar y dispersó a los carbones de aquí para allá. (Con el fuego-pan), se levantaban algunas de las coals6 que fueron consumidos por el corazón del fuego y bajar a la tierra. Él a su vez su cara a la north7 y caminar sobre el suelo en el este de la altar8 aproximadamente diez codos hacia el norte. Reunía a los carbones que se levantaron (desde el altar, colocándolos) en el piso (del patio del templo) tres palmos de distancia de la rampa, 0 en el lugar donde se colocaría a las entrañas de un pollo (tratara de una ofrenda), 1 de las cenizas del altar interior y el Menorah2

Retomar estas brasas con el fuego-pan y llevarlos al piso cerca del altar es un mandamiento que se deben realizar cada día.

Halajá 13

Después de la persona que (inicialmente) cenizas quitaron del altar desciende, su sacerdocio brethren3 iría y santificar las manos y los pies rápidamente. Se llevaban a los rastrillos y spits5 y ascender a la parte superior del altar. Se pondría a todos los miembros de los holocaustos y el eimorim de los sacrificios que no se utilizaron (por la pira) durante toda la noche en el lado del altar. Si los lados del altar no pudo contener (todas las extremidades), estarían dispuestas en el lado opuesto en pista (el altar) cornisa que rodea.

Después, que utilizarían los rastrillos para rastrillar las cenizas de todos los rincones del altar y hacer un montón en el cenizas. Esta pila (de cenizas) se despejó con una pasachiter. Este es un gran contenedor que contiene un letech.Se toma hacia abajo (para el piso del patio del templo). En las fiestas, no lo llevaría hacia abajo, sino que dejaría un montón de alta en el centro del altar, porque esto embellece el altar.

Halajá 14

Cualquiera de los sacerdotes que deseaban recogería las cenizas que se trajeron abajo (desde el altar) y los llevan fuera de la ciudad hasta el depósito de cenizas. Tomando las cenizas fuera (el Monte del Templo) no exigía una lotería.

Contrario, el que desee (se le permitió hacerlo). Ninguno de los sacerdotes eran cada vez aletargado sobre la eliminación de las cenizas.
Halajá 15

Aunque el arranque (la ceniza) fuera (el Monte del Templo) no se considera como servicio, 4 no deben ser realizados por sacerdotes con defectos físicos descalificación.

Cuando se saca fuera de la ciudad, que se deposita en un lugar donde el viento no soplar con fuerza y ni (ríos) no desembocan en él. No debe ser esparcidas allí, como (Levítico 6:3) dice: "Y usted se lo deposite."66 (implícita es) que se debe colocar con cuidado. Está prohibido beneficiarse de ella.

Capítulo 3
Halajá 1

Es un mandamiento positivo que ofrecer la ofrenda de incienso en el altar de oro en el santuario dos veces al día, por la mañana y por la tarde, (Éxodo 30:7) dice: "Y Aarón quemará sobre él el incienso de especias fragantes . "

Si uno no lo ofrecen en la mañana, se debería ofrecer en la tarde, incluso si (la omisión) fue intencional. El Altar de Oro se puede dedicar sólo con la ofrenda de incienso de la tarde.
Halajá 2

¿Cuánto (incienso) se le ofreció todos los días? (La cantidad que) pesaron 100 dinarim, 50 en la mañana y 50 por la tarde.

Si el altar se removió de su lugar, la ofrenda de incienso debe, sin embargo, se ofrecen allí. Cuando el incienso – incluso un grano de ella – las moscas del altar, no debe ser devuelto.
Halajá 3

Cuando el incienso se le ofrece en el Santuario todos los días, todas las personas que salen del Santuario y de (la zona) entre el hall de entrada y el altar. Nadie debería estar allí hasta que (el sacerdote) que ofrece de la salida que ofrece incienso. Del mismo modo, en el momento (un sacerdote) entra (para espolvorear) la sangre de expiación que se ofrece en el interior (el templo), 0 sale de todos, desde (el área) entre el hall de entrada y el altar hasta que sale , como (Levítico 16:17) declara: "Y ninguna persona debería estar en la Carpa del Encuentro, cuando entra a reparar en el lugar santo." (Esto es) un general principle1 (la aplicación) a todas las expiación (hecho) en el lugar santo: Ninguna persona (otro) debería estar allí.
Halajá 4

¿Cuál es el fin de la ofrenda del incienso que ofrece cada día? (El sacerdote) que merited2 para quitar la ceniza del altar interior entra (el Santuario) (sosteniendo una vasija) consagrada llamado Teni. Se gold4 y contendrá dos kabbin medio. Él pondría la teni en el suelo delante de él y recoge las cenizas y las brasas en el altar con su hands6 y depositarlos en el teni. Al final, iba a barrer el resto en él. Dejaría (el teni) en el Santuario y partir.

El que merecían llevar el incienso offering8 tomaría un vaso lleno a rebosar con incienso. (El barco) había una tapa y se llamaba un bezech. Él pondría la bezech en otro buque que se llamaba un caf. Se cubriría el caf con un paño pequeño y mantenga presionado el caf en la mano. (Otro sacerdote) 0 entraría (el Santuario) con él la celebración de una cacerola con fuego al fuego.
Halajá 5

¿Cómo se recogen las brasas con el fuego-pan? Toma una de plata al fuego la sartén y sube a la parte superior del altar y mueve las brasas a la parte 3, teniendo las brasas que han sido consumidas por el fuego en el segundo array4 y desciende y los coloca en una olla de oro al fuego. Si un kab o menos de las brasas se han dispersado (en el suelo), debe barrerlos en el canal (para la salida). En el día de reposo, debe cubrirlos con la pisachter. Si hay más de un kab se dispersan, se debe recoger más con el fuego-pan.
Halajá 6

El pisachter serviría tres funciones: Se utiliza para cubrir las brasas y un (muertos) el rastreo de los animales en el Sabbath9 y se utiliza para quitar las cenizas del altar.
Halajá 7

(El sacerdote), que elimina las cenizas del interior altar1 procedería delante de ellos, se llevaría el teni que contenía las cenizas del altar, 2 postrada himself3 y salen. (El sacerdote) de la posesión del fuego la cacerola se amplia el carbón en la superficie del altar interior, extendiéndose hacia fuera con la parte inferior de la chimenea-pan. (Él entonces) prosternarse y salen.

La celebración de la caf eliminaría la bezech del caf y dárselo a un amigo o familiar. Se comprueba si algunos de los incienso derramado hacia fuera (de la bezech) en el caf. Su amigo o pariente coloca el incienso que se derrama y lo que está en la bezech en sus manos. (Luego) se postra y se vayan.
Halajá 8

El que ofrece el incienso se le advierte: 35 "Ten cuidado. No comience (liberar el incienso) delante de ti, para que no se quema. "36 Comienza a verter el incienso sobre el fuego suave, como el que tamiza la harina hasta que se extiende por toda el fuego.
Halajá 9

El sacerdote que ofrece el incienso no la oferta hasta la overseer7 dice él: "Oferta para el incienso." Si el Sumo Sacerdote es el que ofrece el incienso, el capataz dice: "Mi señor, Sumo Sacerdote, el 8 de ofrecer el incienso." Después de que él dice esto, todas las personas que salen (de la zona de delante del edificio del Templo). A continuación, ofrece el incienso, se postra y se va.
Halajá 10

La eliminación de las cenizas de las lámparas de la Menorá y su leña en el morning1 y la tarde es un mandamiento positivo, 2, (Éxodo 27:21) declara: "Aarón y sus hijos se lo organizamos." El encendido de las lámparas reemplaza (las prohibiciones del trabajo prohibido) en la Sabbath3 y (las restricciones de) impureza ritual, 4 al igual que los sacrificios (otros) que (se ofrecen a) un tiempo fijo, 5, (ibid., p. 20) afirma que «para levantar una forma continua (quema) de la lámpara."
Halajá 11

¿Cuánto petróleo se debe poner en cada lámpara? La mitad de un tronco. (Esto se deduce de la frase (Ibíd.: 21):) "Desde la mañana hasta la noche", implícito es que hay que utilizar una medida de aceite que le permitirá grabar desde la tarde hasta la mañana. La menorá se puede dedicar sólo con el encendido de las siete lámparas de la tarde.
Halajá 12

¿Qué se entiende por la expresión "la eliminación de las cenizas de la Menorá"?48 Toda luz que se ha quemado debe tener su mecha y su (restantes) que se retiró del petróleo y que se debe limpiar. El sacerdote debe colocar otra mecha y el aceite de otras en el mismo, utilizando la medida de registro medio. (La mecha y el aceite se quitó) debe ser colocado en el montón de cenizas cerca del altar (exterior), junto con las cenizas eliminado desde el altar interior y el altar exterior. Se debe encender (cualquier otra luz) que se extinguió. Encendiendo las luces es lo que se entiende por hatavah plazo.Cuando uno descubre una lámpara que no se ha extinguido, se debe restaurar.
Halajá 13

Cuando el oeste LAMP2 se extingue, después de remover las cenizas, se debe sólo reavivó (de fuego) desde el altar exterior. Cuando cualquiera de las demás luces se apagan, por el contrario, es posible que se reavive el uno del otro.
Halajá 14

¿Cómo son (las lámparas de la Menorá) ha encendido? Uno debe tirar de la mecha hasta que se enciende out5 de ella (desde otra de las lámparas). Se deben ampliar las mechas,), ya que las luces estén adheridos permanentemente dentro de la Menorá.Y él no puede usar otra luz, porque eso sería una falta de respeto.
Halajá 15

Todas las sustancias que están prohibidas para ser utilizados como mechas en la Sabbath9 están prohibidos para ser utilizados (como las mechas) en el Templo de la Menorá. (Esto se deriva de Éxodo 27:20 que) establece que «para levantar una forma continua (quema) de la lámpara." La llama debe hacer frente por sí sola.
Halajá 16

(El sacerdote) no se encienden todas las luces a la vez. En su lugar, se encienden cinco lámparas y hacer una interrupción. Mientras tanto, otro servicio se realizó. Posteriormente, se vuelva a introducir y enciende los otros dos con el fin de atraer la atención de todos en el patio del templo.
Halajá 17

Cada vez que una de las lámparas de la Menorá se apagó, lo enciende otra luz de como hemos explicado.

¿Cuál es el orden en que se ha encendido? (El sacerdote), que mereció para quitar las cenizas de la Menorá entra en el Sanctuary5 llevar un buque a que se refiere como kuz. Estaba hecha de oro y se parecía a una jarra grande. Ponía las mechas que se extinguieron y el aceite que quedó en la luz en él. A continuación, se encienden cinco luces y dejar la kuz en el segundo escalón de los tres pasos coloca delante (la Menorá) 7 y salen. Posteriormente, el 8 de él volver a entrar y enciende dos luces, tomar el kuz en la mano, se postraba, y salen.
Halajá 18

Es un mandamiento positivo que ofrecer la ofrenda chavitin9 del Sumo Sacerdote todos los días, 0 media de la mañana junto con la oferta continua de la mañana y media de la tarde, junto con la oferta continua de la tarde. Amasado (estas tortas) y el bicarbonato de ellos sustituyen (las prohibiciones del trabajo prohibido) en el Sábado y (las restricciones de) impureza ritual, al igual que los sacrificios (otros) que (se ofrecen a) un tiempo fijo, 1 como (que implica Levítico 6:14 cuáles) estados (que estos pasteles deben ser) tufinei (que permite la interpretación que debe ser) NAEH, "atractivo", es decir, por lo que no cocido el día anterior. Por otra parte, iban a haber sido cocido el día anterior, habrían sido descalificados por el paso de la noche, 3 para la fritura profunda pan4 es uno de los utensilios sagrados, como hemos explicado.
Halajá 19

Molienda de la harina para ellos y tamizado (lo que se lleva a cabo) fuera (el patio del templo) 6 no sustituye (las prohibiciones del trabajo prohibido) en el Sábado.
Halajá 20

Cuando uno ofrece (Alta) Sacerdote de la mitad (de las tortas) por la mañana y luego murió, o se convirtieron en impuros, 8 o contraído una descalificación

blemish9 física y otro (Alta) Sacerdote fue designado en su lugar, 0 (el segundo) no deben traer un medio isaron1 (de tortas) de su casa (por la tarde). Tampoco hay que llevar la media isaron (restantes) de (la oferta de) la primera (sumo sacerdote). En su lugar, debe traer una isaron completa. La mitad se ofrece y medio destruida.
Halajá 21

Así, dos de la mitad (esronim) se ofrecerán y dos van a ser destruidos. Las dos mitades que será destruido se debe dejar hasta su forma ya no es recognizable4 y luego sacarse al lugar de la quema. Las mismas leyes se aplican si el medio (de una oferta de alto sacerdote que se había reservado hasta) la tarde se perdió o se convirtieron en impuro.

¿Dónde deben ser quemados? En el patio del templo.
Halajá 22

Si el sumo sacerdote murió en la mañana después de haber ofrecido la mitad de uno y otro isaron (Alta) El sacerdote no fue designado, los herederos de los primeros deben traer una isaron entero como expiación por el primero. Se ofrece también completo.

Si el sumo sacerdote murió en la mañana antes de ofrecer (la chavitin) y otro (Alto) El sacerdote no fue nombrado en su lugar, (sus herederos) debería ofrecer una completa isaron por la mañana y una completa isaron de la tarde. (La cantidad de crudo) y el incienso ofrecido con ella no debe ser duplicada a pesar de que (la cantidad de) la harina se duplica. En cambio, tres lugim de aceite y un puñado de incienso está reservado para ellos, el registro y la mitad de aceite y mitad de un puñado de incienso para la isaron del morning0 y registro de una y media de aceite y la mitad de un puñado de incienso para la isaron de la tarde.

Capítulo 4
Halajá 1

Todos estos servicios que se realizaron (en el Templo) todos los días se llevaron a cabo sobre la base de una lotería. ¿Cómo se comportan? Todos los sacerdotes de la tribu de que entren en día la Cámara de piedra de cantería después del amanecer, mientras que vestido con las vestiduras sacerdotales. El sacerdote () designado (a) supervisar la lotería (de pie) con ellos y ellos de pie en un semicírculo. El supervisor tiene un sombrero de uno de los sacerdotes y lo devuelve a él. Esta es la persona que les va a empezar a contar y determinar así la lotería, como se explicará.
Halajá 2

Los hombres (seleccionado para llevar a cabo) los servicios de proceder a las mismas. El resto de los sacerdotes son llevados a los asistentes que se quite la ropa sagrada de ellos, dejándolos sólo con los calzones hasta que se ponen sus ropas ordinarias. A continuación, retire las polainas sagrado. Los asistentes luego regresar las prendas a los casilleros.
Halajá 3

¿Cómo la lotería se llevará a cabo? (Los sacerdotes) se opondría a un semicírculo. Ellos decidirían sobre un número, por ejemplo, 100, 1000, o cualquier otro número que ellos escogerían. Posteriormente, el supervisor dice: "Saca tus dedos" y se pegan a uno o dos dedos. Si uno se quedaría a tres, los tres se cuentan. Un pulgar no deberían aferrarse a cabo en el Templo a causa de los engañadores. Por un pulgar es pequeño y es fácil que saque y luego inclinarse. Si uno saca un dedo, no se cuenta.

El supervisor empieza a contar a partir de (el sacerdote), quien fue identificado por la eliminación de su sombrero. El contar con su fingers2 y luego repeat3 hasta alcanzar el número que habían convenido. La persona a cuyo dedo se completó el recuento es el que es elegido en la primera lotería para el servicio del Templo.
Halajá 4

¿Por qué contar el número de los cuales han acordado con los dedos que asomaban en vez de contar la propia gente? Debido a que está prohibido contar Jews4 excepto a través de otra entidad, como (I Samuel 15:4) dice: "Y él les contó con corderos."15
Halajá 5

Cuatro loterías se llevaron a cabo cada día en la mañana. La primera lotería era para que se quite las cenizas del altar. La lotería se llevó a cabo y el que merecía fue elegido para quitar las cenizas. También organiza la madera en el altar y se lleva los dos troncos de madera para el altar y trae en una bandeja llena de fuego de la llama (carbones) 8 del altar exterior para el altar de oro para ofrecer el incienso sobre él.
Halajá 6

Trece (sacerdotes) son elegidos en la segunda según lottery9 al orden en que éstos se levantan.

¿Qué implicaciones tiene? El supervisor les dice que se saque los dedos y el recuento de la manera indicada. El que es elegido por primera vez por las matanzas de la lotería de la oferta continua de la mañana. El segundo sacerdote de pie junto a him1 recibe la sangre de la ofrenda continua y se proyecta (en el altar). El tercero, (que está de pie) junto a la segunda, se elimina la ceniza del altar interior, el altar de la ofrenda de incienso. El cuarto de su lado

elimina las cenizas de la Menorah y enciende las luces. El quinto resultado será la cabeza de la ofrenda continua y su derecha () pata a la rampa. El sexto trae las patas delanteras dos. El séptimo trae a colación la cola y la pata (izquierda). La octava abre el pecho y el cuello. La novena trae a colación los dos flancos. El décimo trae a colación los órganos internos. La undécima trae a colación la harina para las ofrendas adicionales. El duodécimo aparece el chavitin3 y el decimotercero trae el vino de las ofrendas adicionales.
Halajá 7

Para la lotería tercero, el supervisor anuncia a todos los miembros del clan de ese día: "El que nunca ha dado un incienso offering4 debería venir y participar en la lotería."25 El elegido por primera vez en esta lotería merecido a ofrecer el incienso.
Halajá 8

Para la lotería en cuarto lugar, todos los sacerdotes se reunieron. La lotería se lleva a cabo para saber quién llevará las extremidades desde la rampa hacia el altar. La lotería se llevó a cabo y el que se chosen7 merecido.

Una lotería diferentes no se llevó a cabo para la ofrenda continua de la tarde. En su lugar, todos los sacerdotes que han sido elegidos para realizar cualquiera de las tareas de la mañana también se les debe realizar por la tarde. Una excepción fue la ofrenda de incienso. Otro sorteo se hizo para (el derecho a ofrecer) en la tarde. Todos aquellos que nunca trajo una ofrenda de incienso de que el clan podría venir y participar en la lotería. Si ellos tenían todas incienso ofrecido previamente, todos ellos son capaces de participar en la lotería tercero en la mañana y el que fue seleccionado en la mañana ofrece el incienso de la tarde también.
Halajá 9

El sábado, cuando (además) la oferta continua, las ofertas adicionales y los dos cuencos de incienso se ofrecían, ¿cómo se comportan?

Por la mañana, la lotería se llevó a cabo entre los hombres del clan de la guardia que se iba. Ellos ofrecen la oferta continua de la mañana y los dos carneros trajo como holocaustos de la oferta adicional. Los seleccionados para realizar las tareas para la ofrenda continua de la mañana sería (realización de dichas tareas) para los dos carneros (traído como) los ofrecimientos adicionales. El reloj que enters2 en sábado llevarían a cabo otras loterías para la ofrenda continua de la tarde. Ambos relojes que (participar en) la división de los panes de la proposición.
Halajá 10

El show () no es pan comido hasta los dos cuencos de incienso se ofrecen en la pira. El incienso requiere sal como los otros sacrificios.
Halajá 11

Estos dos platos se ofrecen después de las ofrendas adicionales. Dos sacerdotes ofrecen estos dos tazones de fuente.
Halajá 12

¿Cómo es el pan de la proposición se dividen en los Sábados del año en general? El reloj que recibe entre seis panes y el reloj que deja recibe seis panes. Aquellos que entran en dividir (el pan) entre ellos en el norte, para que estén preparados para llevar a cabo el servicio del Templo. Los que salen se dividen en el sur.

Cuando las vacaciones de uno de los tres peregrinación festivals9 cae en sábado o en día de reposo en medio de las vacaciones, 0 todos los relojes de compartir equitativamente los panes de la proposición de la division1. Del mismo modo, si el primer día de fiesta de un festival cae en domingo, todos los relojes de participar por igual en la división de los panes de la proposición en la víspera de la fiesta que es el sábado porque llegaron temprano para el servicio del Templo.

Del mismo modo, si el último día de la fiesta cae en viernes, todos los relojes de participar por igual en la división de los panes de la proposición en sábado que es el día después del festival. Esta práctica es una ordenanza de nuestros sabios (que lo instituido), de modo que los sacerdotes deben retrasar (su salida de Jerusalén, para que ellos comparten) en la división de los panes de la proposición. (De esta manera,) cuando uno de los miembros de la guardia (de la semana que viene) se retrasa y no viene (a tiempo), otro sacerdote se encontró (para que lo sustituya).
Halajá 13

Si hay un día que medie entre el sábado y la fiesta, por ejemplo, el primer día del festival cayeron el lunes o el último día cayeron el jueves, o Shavuot cayeron el lunes o el jueves, el reloj cuya hora se fijó que la semana recibe diez panes y el reloj que entra recibe dos. La razón es que sólo se deja un día para que puedan servir sola, 6 el viernes o domingo, y son indolentes y sólo vienen unos pocos (el Templo).
Halajá 14

El Sumo Sacerdote siempre recibe de cada medio reloj de los panes que reciben, como (que implica Levítico 24:9): "Y será para Aarón y sus hijos", es decir, la mitad de Aarón y medio para sus hijos. Un Sumo Sacerdote nunca recibe una porción de un pan, porque no es respetuoso.

Capítulo
Halajá 1

Es un mandamiento positivo para organizar los panes de la proposición sobre la mesa (de oro) delante de Dios en el Santuario, como (Levítico 24:5) dice: "En el día de reposo, en día de sábado, el sacerdote de su vuelo."
Halajá 2

Es evidente de la Torá que había doce panes. Cada pan requerida de dos esronim (de harina). (Los panes) se organizaron en dos grupos, seis panes en cada juego, un solo pan, por otro. Había tres barras de oro colocado entre los panes para que el viento podría soplar a través de ellos. Cada conjunto recibió el apoyo de dos marcos laterales. Al lado de cada juego, no se coloca un recipiente con un puñado de incienso, como (ibid., p. 7), declara: "Y pondrás incienso puro junto a la disposición." Este buque se llama bezech (plato). Así, había dos puñados de incienso en dos platos. Estos platos había bases planas para que puedan ser colocados sobre la mesa.
Halajá 3

Los dos conjuntos de los panes son necesidades fundamentales de los demás. (Del mismo modo,) los dos platos (de incienso) son necesidades fundamentales para cada uno y conjuntos y los platos son necesidades por los demás. En la tabla (de oro) no debe ser dedicada a excepción colocando el pan de la proposición sobre el mismo el día de reposo.

De un sábado a otro, el pan que se colocó sobre la mesa el sábado anterior se elimina y nuevo pan se organiza allí. El pan que se elimina es el pan que se reparte entre los dos relojes – lo que entra y lo que departs0 – y el Alto Priest1 y participar de ella.
Halajá 4

¿Cómo son los conjuntos de las panes de la proposición la cita? Cuatro sacerdotes entrar (el Santuario), dos están sosteniendo los dos sets3 (de pan) 4 y dos, los dos platos (de incienso). Cuatro sacerdotes entrar delante de ellos para eliminar los dos tipos de pan y los dos platos (de incienso) que estaban sobre la mesa. Los sacerdotes que enter5 stand en el norte, 6 hacia el sur y los que depart7 stand en el sur, mirando al norte. Éstos quitan (el pan de la proposición de la semana anterior) y sitúan a abajo (los panes nuevo). Uno debe estar dentro de un palmo de otro, de 8 (Éxodo 25:30) declara: "(Usted tendrá lugar los panes) delante de mí continuamente."19
Halajá 5

Cuando se fueron, ellos se coloque el pan en la mesa segunda de oro que se colocará en el vestíbulo. Ellos ofrecen (el incienso en) los platos del pyre1 y, posteriormente, los panes estaban divididos. Si Yom Kippur cayó en sábado, (el

pan) se dividen por la noche.
Halajá 6

¿Cómo es el pan de la proposición preparado? 24 se'ah3 de trigo que es apto (a presentar en forma de harina) para la harina de las ofrendas son presentadas. (Los granos) golpeó y la banda de rodamiento upon6 como otros núcleos de trigo para las ofrendas de comida. Luego se baja y tamizada con once tamices para producir 24 esronim de flor de harina. Doce barras de pan sin levadura se hacen de ella.

Si uno no tamizar (la harina), con once tamices o no haya usado 24 se'ah de grano para producir la harina, el (los panes) son aceptables, ya flor de harina fue producida independientemente. Estas medidas se mencionan sólo a título (la mejor manera posible) para la mitzvá.
Halajá 7

El amasado y la forja (de los panes) se realizó fuera (el patio del templo, pero) se cuecen en el Courtyard9 igual que las otras comidas, las ofrendas.Deben ser amasada por una One1 y horneado de dos en dos.
Halajá 8

Tuvieron tres moldes de oro para ellos: 32 en la que el pan se coloca al mismo tiempo era la masa, la segunda en la que se cocía, 3 y la tercera en la que se colocó cuando fue retirado del horno para que su (forma), no sufra menoscabo.
Halajá 9

Todos estos panes eran rectangulares, como (Éxodo 35:13) declara: lechem Hapanim, (literalmente), "el pan de caras", es decir, había muchas superficies. La longitud de cada barra tenía diez palmos, 6 su ancho, cinco palmos, y su altura, siete de dedo. La longitud de la mesa tenía doce palmos y su anchura, seis palmos. (El sacerdote) debe colocar la longitud de la barra de pan a lo ancho de la tabla. Así, el pan se extendería un extra de dos palmos, a cada lado. Él debería doblar las porciones que se extienden (más allá de la mesa) a ambos lados, 8 dejando espacio en el medio (del pan) entre los dos extremos. Del mismo modo, se debe colocar una barra de pan hasta que otro dispuestas seis panes. Del mismo modo, en el otro lado, se debe hacer un segundo acuerdo de seis panes.
Halajá 10

La cocción del pan de la proposición no sustituye (las prohibiciones del trabajo prohibido) 0 en el Sábado y festivales. En su lugar, el viernes, se baked2 y se dispuso el día siguiente. Si los dos días de Rosh HaShaná cayeron el jueves y el viernes, 3 sería el miércoles al horno.
Halajá 11

Ni la disposición de las barras (entre los panes), ni tampoco reemplaza a su eliminación de las prohibiciones del sábado. En su lugar, el viernes (un sacerdote) entrarían, retírelas y colóquelas a lo largo de la longitud de la tabla. Y el domingo, (otro sacerdote) entren y insertarlos entre los panes.
Halajá 12

Si se arregló el pan como lo ordena, pero no produciéndose con ello los cuencos de incienso hasta el próximo Día 5 y el sábado siguiente se ofrece (el contenido de) las copas (de incienso) en las piras, 6 es el pan y disqualified7 no es santificado.Del mismo modo, si él arregló el pan y las copas y le ofreció el domingo (el contenido de) las copas en la pira después del sábado siguiente, el pan no es santificado y es descalificado. Si le ofreció (el contenido de) las copas en la pira en sábado, el pan no esté inhabilitado.
Halajá 13

¿Qué debe hacerse con el pan y las copas (de incienso) que se organizaron después del sábado? Se debe dejar sobre la mesa hasta el día de reposo pasa mientras se arreglan. Después, debe ofrecer (el contenido de) las copas (de incienso) en el Sábado que siguieron el sábado que pasó después de haber sido arreglado. (Esto no presenta una dificultad,) ya que aunque el pan de la proposición y las copas (de incienso) estaban sobre la mesa por varias semanas, esto no representa un problema.
Halajá 14

Si se arregló el pan y las copas (de incienso) sobre el Sábado como required2 y ofreció (el contenido de) las copas (de incienso) después de la Sabbath3-si después de este sábado o el sábado siguiente – el pan es descalificado. Su estatus es el de artículos sagrados que han sido descalificados en cuyo caso las prohibiciones de Notar, piggul y consumir el pan en un estado de ritual impurity5 aplicar, como se explicará más.
Halajá 15

(Las normas de la siguientes se aplican si) uno de los panes se quebró. Si se rompió antes de que el pan fue retirado de la mesa, el pan es descalificado, y el 7 (el contenido de) las copas (de incienso) no deben ser ofrecidos en la pira a causa de ella. Si se rompió después de que el pan se ha retirado, el pan es descalificado, pero el 9 (el contenido de) las copas deben ser ofrecidos.
Halajá 16

Si la hora de quitar el bread1 llegado, es como si el pan se retiraron. (Incluso) si uno se convirtió en el pan partido, el (el contenido de) las copas deben ser ofrecidos a pesar de la disposición (de los panes) no ha sido desmontado.

Si uno de los acuerdos se impuros – ya sea antes (el incienso) se ofreció o después – o uno de los tazones de fuente (de incienso) se convirtió en impura, las entidades que son impuros son impuros y los que son puros son puros.

Capítulo 6
Halajá 1

(El siguiente es) orden de ofertas continuas que entren diariamente: Poco antes del amanecer el supervisor a cargo de las loterías y llamar gentlyon (las puertas de) el patio del templo. Se abren para él y se efectúe una inspección del patio del templo. Los panaderos de la chavitin se despertó para preparar el chavitin.

Todos los sacerdotes que se ya se han sumergido antes de que el supervisor viene y vestidos propios de las vestiduras sacerdotales. Ellos vienen y están en la Cámara de piedra de cantería y llevar a cabo la primera lotería y segundo, y (los sacerdotes) que merecen (son designados para llevar a cabo) sus servicios, como hemos explicado.

El que merece para quitar las cenizas (desde el altar exterior) comienza a remover de acuerdo con el procedimiento que se describe. Posteriormente, se organiza la gran variedad (de madera en el altar), y luego organiza la segunda matriz, y luego se trae a colación dos troncos de madera y los coloca en la matriz para aumentar el fuego.

Posteriormente, entran en la Sala de lo Utensils1 y retire todos los utensilios que son necesarios para todo el día. Dan (el cordero para ser sacrificado como) el agua continua que ofrece de beber. El que mereció masacre que se va hacia la zona de matanza. Todos los sacerdotes que merecen tener las extremidades (hasta la rampa) seguirlo y esperar allí hasta que abran la Gran Gate4 del Santuario. Cuando la puerta se abre (el cordero para ser sacrificado como) la oferta continua, se sacrifica.

Después dos sacerdotes entrar en el Santuario: una que merece para quitar las cenizas del interior altar6 y el otro que merece para quitar las cenizas de la Menorá.
Halajá 2

El que remueve las cenizas del altar debe hacerlo al mismo tiempo, las matanzas matarife (el cordero para ser ofrecido) como la ofrenda continua. Después, la persona que recibe la sangre que guiones en el altar.
Halajá 3

Después de la sangre es discontinua en el altar, (el sacerdote segundos) en el Santuario enciende cinco lamps9 y ambos salir del Santuario. Los sacerdotes en

el área de la piel despiece (el cordero) y cortar en porciones. Cada uno lleva la extremidad que se merecía a la rampa. Las ramas se colocan en la mitad inferior de la porción occidental de la rampa. Las porciones (de los animales sacrificados como) los ofrecimientos adicionales se colocan en la mitad inferior de la porción oriental de la rampa. Los del Rosh Jodesh se colocan en la parte superior del altar entre los cuernos, en el lugar donde los sacerdotes a pie para dar a conocer que es Rosh Jodesh. Allí la sal de las extremidades. También la sal de la rampa, incluso en el Sábado, 3 para los sacerdotes no resbalar y caer al mismo tiempo llevar la madera hasta la rampa. Aunque la sal se interpone entre (los sacerdotes) pies y la rampa, no es una preocupación, ya que la realización de esta madera no es parte de (el templo) de servicios.
Halajá 4

Después de las extremidades se señalan a la pista, todos los sacerdotes se reúnen en la Cámara de piedra de cantería y el supervisor les dice: "Recita una bendición." Comienzan la recitación de la bendición Ahavas Olam, 5 de los Diez Mandamientos, el paso Shema, el paso Vehaia Im Shamoa, y el paso Vayomer, 7 (la bendición) Emet VaYatziv, 8 y las bendiciones Retzei y Sim Shalom. El sábado, otra bendición, se añade. Es recitado por los miembros de la guardia sacerdotal que depart0 a los miembros de la guardia que entran: "Que Aquél que hace salir su nombre a descansar en ese amor causa casa, la fraternidad, la paz y la amistad para descansar en medio de ti."

Después, mantenga las loterías tercero y cuarto. El sacerdote que méritos para ofrecer el incienso entra (el Santuario) y lo ofrece. Después, el que merece para quitar las cenizas de la Menorá entra y enciende dos velas. El sacerdote que ofrece el incienso y el que quita las cenizas de la Menorá salir y pararse en las gradas del hall de entrada junto con sus hermanos sacerdotes.
Halajá 5

Cuando (el sacerdote que ofreció el incienso) llega a la zona comprendida entre el hall de entrada y el altar, 5 (un sacerdote) se lleva una comisión y lo arroja entre el hall de entrada y el altar. Hizo un ruido fuerte. Sirvió tres propósitos:

a) uno que escuchó su sonido sabría que sus hermanos los sacerdotes estaban entrando (el Santuario) para postrarse themselves7 y él iría (también) y se van.

b) un levita que escuchó sonar sabría que sus hermanos levitas se reunían para iniciar el canto (que acompañó las ofrendas) 8 y se ejecuta y listo.

c) cuando el jefe de la ma'amad9 escuchó sonar, él tendría la impura people0 stand en la zona oriental gate1 por la sospecha, es decir, de manera que todo el mundo debería saber que no había traído sus ofrendas expiación hasta el momento.

Después, (el sacerdote) que merecía (para abrir) las extremidades trae las extremidades desde la rampa hacia el altar. Después de las extremidades son criados, 2 (los sacerdotes) de pie en la escalinata del hall de entrada comienza a recitar la bendición sacerdotal (como) una bendición (recitando) nombre explícito de Dios, como se explica en el lugar apropiado.

Después, ellos traen la harina de la que acompaña a offerings5 hacia arriba (hacia el altar). Después de la harina, ofrecen la chavitin en la pira. Después de la chavitin, ofrecen la libación de vino. Mientras que el vino se derrama, los levitas recitar la canción y los músicos tocan en los diversos instrumentos en el Templo. Nueve tekiot suenan en los bares de la canción.
Halajá 6

Cuando se le daría al vino que el sacerdote que realizaría la libación, había dos sacerdotes la celebración de dos trompetas en las manos que se ponían sobre la mesa donde las grasas (se colocaron). El Segen9 está en la esquina del altar con banderas en sus manos. (Cuando las olas), que sonaría un tekiah, Teruah uno, y un tekiah. (Los sacerdotes con las trompetas) y luego se pare al lado del sacerdote que fue puesto a cargo de los platillos, 1 uno a su derecha y otro a su izquierda.
Halajá 7

Cuando el (sacerdote que ofrece la libación) se inclinó para verterla, el Segen agitaban las banderas, 2 (el sacerdote) con los platillos que les de sonido y los otros se las trompetas. Los levitas comenzó a cantar. Cuando llegaron a (el fin) de un bar, (los sacerdotes) sonaría la trumpets4 y toda la gente en el patio que se postran.

En (la celebración de) todos los bares (de la canción), 5 sonarían las trompetas y en cada trompeta suena, (el pueblo) que se postran. Hubo un total de nueve trompeta sonaba blasts6 para la ofrenda continua, como hemos explicado.
Halajá 8

Song se recita sólo sobre los comunales holocaustos y sacrificios de paz que se mencionan en la Torá. Song no se recita en el libre albedrío holocaustos que se ofrecen desde los fondos restantes del templo collection8 a pesar de que son ofrendas comunes. Del mismo modo, cuando las ofertas adicionales son presentadas de forma independiente, la canción no se recita sobre ellos.
Halajá 9

(Estos son) las canciones que los levitas recitaba: 60 El domingo, recitaba "La tierra y su plenitud de Dios" (Salmo 24). El lunes, que recitaba "Dios es grande y muy alabado en la ciudad de nuestro Señor" (Salmo 48). El martes, que recitaba "Dios está en el consejo de los jueces, entre los jueces, él emita la sentencia" (Salmo 82). El miércoles, que recitaba "El Señor es un Dios de venganza, oh Dios

de ti mismo castigo revelar» (Salmo 94). El jueves, que recitaba "canción alegre Levante a Dios, fortaleza nuestra; sonido del shofar al Dios de Jacob" (Salmo 81). El viernes, que recitaba: "Dios es el Rey. Él mismo la ropa con grandeza. Dios se ha vestido. Él se ha ceñido con fuerza "(Salmo 93). En el día de reposo, que recitaba: "Un salmo, una canción para el día de reposo" (Salmo 92).

Para la oferta de Musaf del sábado, la canción Haazinu (Deuteronomio, cap. 32) se recita. Se divide en seis segmentos: Lech haziv tal y como se lee en la sinagoga. Un segmento se recita cada Sábado. Después de la canción se ha completado en seis días de reposo, que volvía al principio.

En la tarde del sábado, que recitaba de "Moisés cantó …" y de "Quién como tú …."70 Para la ofrenda de Musaf de Rosh Hashaná, que recitaba "canción Levante feliz a Dios nuestra fuerza."71 Si (Rosh Hashaná) cayeron el jueves, que recitaba "He quitado el hombro de la carga" (Salmo 81:7). Por la tarde, en Rosh Hashaná, que recitaba: "La voz de Dios hace que el desierto a temblar" (ibíd. 29:8).
Halajá 10

Cuando cae Rosh Jodesh en sábado, la canción de Rosh Jodesh tiene prioridad sobre la de la Sabbath6 para dar a conocer que el día es Rosh Jodesh.
Halajá 11

El sábado, los dos tazones de frankincense7 se ofrecen en la pira del altar, junto con las ofrendas adicionales antes de la libación de vino que acompañaba a las ofrendas.

El orden que se siguió (por los sacrificios ofrecidos) por la mañana se sigue (para los sacrificios ofrecidos) en el afternoon9 con la excepción de la eliminación de las cenizas del altar exterior, 0 la disposición de las matrices (de madera en la altar), y las loterías que sólo se realizan cada día en la mañana, como hemos explicado.

Capítulo 7
Halajá 1

En Rosh Jodesh, la oferta adicional de Rosh Jodesh se ofrece después de la oferta continua de la mañana. ¿Qué hace la oferta adicional de Rosh Jodesh comprenden? Dos toros, un carnero, y siete carneros. Todos son holocaustos. Una cabra se pone como una expiación.
Halajá 2

El procedimiento por el cual todos los holocaustos se ofrecen es el mismo que el de ofrecer continua. El procedimiento por el cual el pecado, ofrendas de Rosh Jodesh y las fiestas se ofrecen es la misma que la empleada para la expiación,

que se come que describimos.
Halajá 3

En Pesaj, una oferta adicional se lleva todos los días, desde el primer día hasta el séptimo día, como el de la oferta adicional de Rosh Jodesh: dos toros, un carnero, y siete carneros, todos son holocaustos. Una cabra se pone como una expiación que se come.

En el segundo día de Pesaj, el dieciséis de Nisán, además de la ofrenda adicionales introducidas cada día (de las vacaciones), un cordero que se ofrece como un holocausto, junto con el omer de cebada de la ofrenda mecida. Se trata de una comida comunitaria que ofrecen, como hemos explicado.
Halajá 4

No hay un tiempo fijo (cuando esta oferta se base). De ahí que sustituye (las prohibiciones contra el trabajo prohibido en) el sábado y las restricciones de la impureza ritual.
Halajá 5

Esta ofrenda se podrá interponer únicamente de Eretz Israel, como (Levítico 23:10) declara: "Y darás a el omer, el primero de su cosecha, 3 al sacerdote." Es una mitzvá para traer el omer de (los campos que están) cerca (de Jerusalén). Si no se lleva desde un lugar cercano, 5 puede ser traídos de cualquier lugar en Eretz Israel.
Halajá 6

Es una mitzvá que se cosechó en la noche, en la noche de la decimosexta (Nisan). (Esto se aplica) si (ese día cae) durante la semana o en sábado.
Halajá 7

La noche entera es aceptable para cosechar (la cebada para) el omer. Si se cosechó durante el día, es aceptable.
Halajá 8

La mitzvá es para ponerla de pie de grano. Si (grano posición que le corresponde) no se ha encontrado, debe ser traído de las gavillas.
Halajá 9

La mitzvá es (a la cosecha de grano) que es fresco. Si (el grano de este tipo) no se ha encontrado, puede ser traído de grano seco.
Halajá 10

Su práctica era traer (el omer) de los campos al sur (de Jerusalén). Se dejaría un medio del campo y sembrar fallow2 la otra mitad un año. Y el año siguiente, se dejaría en barbecho la mitad del campo que antes era sembrado y siembran la

otra mitad y llevar (el omer) de él.
Halajá 11

Esto vendría omer de cebada. Esta es una halajá comunicada por Moisés, nuestro maestro.

¿Cómo fue (la oferta) trajo? En la víspera de la festividad de Pesaj, los agentes de la corte salir (al campo) y corbata (la cebada) en bundles6 mientras estaba aún sujeto a la tierra de modo que sería fácil de cosechar. (En la noche, después de Pesaj), todos (los habitantes) de todos los pueblos vecinos se reunían a fin de que sean en beneficio de prosperar mucho. Habrían tres hombres cosechar tres se'ah de cebada en tres cestas con tres hoces.

Cuando oscureció, los segadores pediría a los que estaban (los asistentes): "Tiene la puesta del sol?" Ellos contestan: "Sí".

"Tiene la puesta del sol?" Ellos contestan: "Sí".

"Tiene la puesta del sol?" Ellos contestan: "Sí".

"¿Es esto una hoz?" Ellos contestan: "Sí".

"¿Es esto una hoz?" Ellos contestan: "Sí".

"¿Es esto una hoz?" Ellos contestan: "Sí".

"¿Es esto una cesta? Ellos contestan: "Sí".

"¿Es esto una cesta? Ellos contestan: "Sí".

"¿Es esto una cesta? Ellos contestan: "Sí".

Si fue el sábado, me preguntaban: "¿Es el sábado?" Ellos contestan: "Sí".28

"¿Es el sábado?" Ellos contestan: "Sí".

"¿Es el sábado?" Ellos contestan: "Sí".

Después, me preguntaban: "¿Debo aprovechar?" Ellos contestan: "Sí".

"Debo aprovechar?" Ellos contestan: "Sí".

"Debo aprovechar?" Ellos contestan: "Sí".

Tres (preguntas y respuestas) se les dio con respecto a cada asunto. ¿Por qué era todo esto necesario? Porque de los que cometió un error que se apartara de la comunidad de Israel en la época del Segundo Templo (era). Sostuvieron que la expresión de la Torá (Levítico 23:11): "Desde el día siguiente del sábado" (debe entenderse literalmente, como una referencia a) el sábado de la semana. Sin embargo, según la tradición oral, (nuestros sabios) derivado de que la intención no es el sábado, pero el festival. Y así, se entendió en todo momento por los profetas y los Sanhedrin1 en cada generación. Tendrían que el omer agitada en el dieciséis de Nisán si cayó durante la semana o en sábado.

(Esta interpretación también se refleja en la Torá Escrita sí mismo,) 2 porque está escrito en la Torá (Ibíd.: 14): "No comerás el pan, grano tostado, o granos de grano hasta el día de hoy sí-mismo." Y (Josué 4:11) dice: "Y ellos comieron del fruto de la tierra el día después de Pesaj, matzot y grano tostado."33 Y si uno supondría que en ese año cayó en el Pesaj Sabbath4 como estos tontos han supuesto, 5 ¿por qué las Escrituras que la licencia para que ellos coman dependientes nuevo grano en un factor que no es fundamental, ni la verdadera causa, pero sólo coincendence. En su lugar, ya que (las Escrituras) hace la cuestión depende de "el día después de Pesaj," está claro que el día después de Pesaj es la causa que permite el nuevo grano (para comer) y no se presta atención a los días de la semana (en que les fuere).
Halajá 12

Cosecharon (la cebada), (entonces) lo coloca en las cestas, y lo llevaron al patio del Templo. (No) lo golpearon, lo aventaba y seleccionado (los granos). La cebada (granos) fueron tomadas y asada al fuego en un cilindro con agujeros para que el fuego lo alcance en su totalidad, como (Levítico 2:14) dice: "Desde el grano maduro, asado sobre el fuego, tierra de granos frescos . " Según la tradición oral, 7 nos enteramos de que el verso está hablando sólo de la comida omer-oferta. Después de que se tuesta, se extiende en el patio del templo y el bocanadas de viento a través de él. Es entonces llevados a un molino para granos y el suelo (para producir) tres se'ah. De dicha cantidad, un isaron9 se saca después de haber sido tamizada con trece tamices. El resto es redimido y (después) pueden ser consumidos por cualquier persona. Challa debe ser separado de (que el grano), pero está exenta de los diezmos, como hemos explicado.

Esta isaron de harina de cebada bien se toma y se mezcla con el registro de oil1 en el decimosexto día de Nisan y un puñado de incienso se coloca sobre él como sobre la oferta de otra comida. Se agitó en la porción oriental del patio del templo, está pasando a (las cuatro direcciones), levantado y derribado. A continuación se acerca a la punta de la esquina suroeste del altar como los demás comidas ofrendas. Un puñado de la comida y se la ofrecieron en la pira del altar. El resto es consumido por los sacerdotes como el resto de todas las demás comidas ofrendas.

¿Cuándo es este puñado de tomarlo? Después de la oferta adicional de los días se ofrece.El cordero trajo como quemadas offering7 se ofrece antes de la oferta continua de la tarde.
Halajá 13

Está prohibido sacar ninguna de las especies de grain8 Yisrael9 en Eretz antes de la reaping0 del omer, (porque Levítico 23:10) se refiere (para que): "el primero de su cosecha" (lo que implica que) debe ser la primera (cereales), que se cosecha.

¿A qué se aplican de la? Para una cosecha de la que podría ofrecer el omer traído. (Un campo situado) en tierra seca en un valle, por el contrario, puede ser cosechado antes de (la cosecha de) el omer, porque no está en condiciones de llevar (el omer ofrenda) de ella. (Aunque dichos cereales) no debe, sin embargo, se recogerá en un montón de grano.
Halajá 14

Cuando el grano aumentó su roots3 antes (la cosecha de) el omer, (cosecha) del omer hace que sea permitido. Si no, está prohibido que la cosecha, al igual que está prohibido participar de ella hasta que el omer se cosecha siguiente (año).
Halajá 15

Cuando el grano no ha completado el último tercio de su crecimiento, 4 puede ser cosechado (incluso si no hubiera echado raíces antes de la cosecha del Omer) para alimentar a un animal. (Grano) puede ser cosechado por lo que no arruina árboles. (Del mismo modo,), puede ser cosechado para despejar un lugar para una asamblea de duelo o un conjunto de estudios. Para (el prooftext) establece que "la cosecha". (Implícita es que las restricciones) no (aplicar) para la cosecha asociados con una mitzvá.
Halajá 16

A pesar de que está permitido para cosechar, no se debe obligar a (los tallos de cebada) como sheaves5 como los segadores hacer. En su lugar, debería dejarlas como pequeños paquetes.
Halajá 17

Ya explained7 que la harina de las ofrendas, la comida de las ofrendas para los otros y la primera offerings8 fruits9 no puede ser traído de nuevo grano antes de la interposición del omer. Si se los trajeron, la oferta no es válida. (Del mismo modo, estas ofertas) no deben ser llevados antes de traer a los dos panes (en Shavuot), pero si uno los trajo, la oferta es aceptable.
Halajá 18

Cualquiera que ofrece una ofrenda de grano nuevo debe recitar la bendición Shehechiyanu.
Halajá 19

Cuando el grano se sembró después de la ofrenda del omer y cosechadas después de la omer se le ofreció el año siguiente, hay una duda sin resolver: 06 de mayo de comidas-ofrendas traídas de ella como una preferencia inicial antes de los dos panes son presentadas (en Shavuot) porque los dos panes y el omer se había señalado, mientras que este grano (crecía) 4 o tal vez (las comidas ofertas) no se deben traer de él hasta después de traer los dos panes después de que el omer de ese mismo año fueron llevados.
Halajá 20

Del mismo modo, si el grano fue creciendo en el suelo y las hojas empezaron a formar o que comenzaron a florecer en el momento de la interposición de los dos panes, 6 no es una cuestión sin resolver si la floración o la formación de las hojas se considera equivalente a (el grano) echando raíces y se permite traer comida de las ofrendas de ella o no se considera como equivalente a haber echado raíces. Por lo tanto no hay que llevar (ofrendas). Si lo hizo, (se supone que) hayan sido aceptadas.
Halajá 21

Uno que siega del grano antes de la cosecha del omer no es responsable de lashes7 y (el grano) que recoge es apto para ser utilizado.
Halajá 22

Es un mandamiento positivo de count9 siete weeks0 completa a partir del día es traído del omer, como (Levítico 23:15) dice: "Y desde el día después del sábado, contaréis … siete semanas." Es una mitzvá de contar los días junto con la semana, como (Ibíd.: 15) afirma: "Usted se computará de 50 días."71

Uno debe contar al inicio del día (nuevo). Por lo tanto una cuenta en la noche, 2 (comienzo) de la noche del dieciséis de Nisán.
Halajá 23

Cuando se olvidó y no contaban en la noche, se debe contar durante el día. Uno debe contar sólo cuando está parado. Si uno cuenta mientras está sentado, él cumplió con su obligación.
Halajá 24

Esta mitzvá es responsabilidad de todos los judíos en todos los male5 place6 y en todo momento. Las mujeres y los funcionarios están exentos de ella.
Halajá 25

Cada noche, el (siguiente) bendición debe ser recitada antes del recuento: 79 "Bendito eres Tú, Dios, nuestro Señor, que nos ha santificado con Sus mandamientos y nos ordenó sobre la cuenta del Omer". Si una cuenta sin recitar la bendición, él cumple con su obligation0 y no debe recitar la bendición después.

Capítulo 8
Halajá 1

El día del cincuentenario de la cuenta del Omer es la fiesta de Shavuot. También se le llama Atzeret. En este día, una oferta adicional se lleva como el originado en Rosh Jodesh: 2 Dos toros, un carnero, y siete carneros. Todos son holocaustos. Una cabra se pone como una expiación. Estas son las ofrendas, además, que se mencionan en el Libro de los Números. Ellos son los que ofrecen adicionales asociados con el día.

También, además de la oferta adicional de este día, una ofrenda de grano se trae de nuevo: dos panes. Junto a los panes se ofrecen a un toro, dos carneros, y siete carneros. Todos son holocaustos. Una cabra se pone como una expiación, y dos ovejas se interpongan como sacrificios de paz. Estas son las ofrendas, además, que se mencionan en el libro de Levítico.

Así, en este día, además de (y los dos corderos traídos como) las ofertas de continuo, se ofrecen tres toros, tres carneros y ovejas catorce – un total de 20 animales – como los holocaustos y dos cabras como el pecado-ofrendas que se comen y dos ovejas como sacrificios de paz que se comen.
Halajá 2

Estos dos panes sólo podrán interponerse de Eretz Yisrael y del grano recién cosechado, como (indicado por el Levítico 23:17): "Desde los lugares de su vivienda, traer el pan que se agitaban …." Si recién grano cosechado no se puede encontrar, es posible interponer de la que había sido almacenado.
Halajá 3

Si granos de trigo descendió de las nubes, hay una duda sin resolver si deben ser considerados como provenientes de "lugares de su vivienda."10 Por lo tanto, (tal como una preferencia inicial, los dos panes) no se deben traer (a partir de cereales de este tipo). Después del hecho, (la oferta) es aceptable.

¿Cómo son (los dos panes) trajo? Tres se'ah de trigo de grano nuevo se traen. (Los granos) y golpeó a la banda de rodamiento como (se hace) para todas las ofrendas de comida.Deben ser en forma de harina fina (para producir) dos esronim2 que son tamizadas con tamices doce. El resto es redimido y (después) pueden ser consumidos por cualquier persona. Challa debe ser separado de (que el

grano), pero está exenta de los diezmos, como hemos explicado.
Halajá 4

Los dos panes que vienen de nuevo grano debe provenir de cada uno isaron producidos a partir de una se’ah y medio (de granos). Son doce tamizada con tamices. Para el pan de la proposición que viene de grano que cultivan para una temporada completa, es suficiente para utilizar tamices once y un isaron es producido a partir de cada se’ah. El omer que, sin embargo, proviene de la cebada fresca no viene de grano elección. (Por lo tanto lo requiere) y tres se’ah tamices trece.
Halajá 5

En todos estos casos, si se suman los se’ah utiliza o se resta de ellas, 6 (la oferta) es aceptable.
Halajá 6

El esronim dos se toman y cada uno se amasa la masa en forma individual y al horno de forma individual.
Halajá 7

La masa está hecha para ellos y están fuera de forma (el patio del templo). Son, sin embargo, al horno en el interior (el patio) como todas las comidas ofrecidas.
Halajá 8

La preparación de estos panes no sustituye (las prohibiciones contra el trabajo prohibido en) los festivales y huelga decir que no, (los de) Sábado. En su lugar, se cuecen al horno el día anterior a la fiesta. Para (Éxodo 12:16, que permite cocinar y hornear a los Estados festivales): "Es el único que se puede hacer por vosotros mismos." (Implícita es una exclusión:) "Porque vosotros mismos y no para el Altísimo.
Halajá 9

Si el día antes de la fiesta es el sábado, se deben al horno el viernes y se come el tercer día después de que fueran al horno que es el festival.

Él se dice explícitamente en la Torá que deben ser el pan con levadura. ¿Cómo se preparan? En traería la levadura de otro lugar y colóquela en la medida isaron. A continuación, podría llenar esta medida de flor de harina y dejar que la levadura con la levadura.
Halajá 10

Ellos eran rectangulares. La longitud de cada barra es de siete palmos y su anchura era de cuatro palmos. Su altura era de cuatro traveses de dedo.
Halajá 11

¿Cómo es el pan saludó junto con los dos ovejas traídas como ofrendas de paz?25 Dos ovejas son presentadas y que deben ser agitada mientras aún están vivos, como (Levítico 23:20) declara: "Y (el sacerdote) mecerá …." Si uno saludó a cada uno de ellos individualmente, la obligación se cumpla. Posteriormente, se sacrifican y despellejan.

El pecho y el muslo de los dos se toman y se coloca a un lado los dos panes. (Un sacerdote) debe colocar sus dos manos debajo de ellos y de onda a todos como un solo entity6 en la porción oriental del patio del templo en el lugar donde todos los agitando (de ofertas) se lleva a cabo. Hay que llevarlos de ida y vuelta (a cada uno de los cuatro puntos cardinales) y de arriba abajo. Si él saludó a cada uno de los panes (junto con un pecho y el muslo una) individualmente, la obligación se cumpla.

Posteriormente, el eimorim8 de las ovejas se ofrecen en la pira del altar. El resto de la carne es comida por los sacerdotes. Los relojes con respecto a los dos panes: el Sumo Sacerdote recibe uno de them0 y la otra se divide entre todos los sacerdotes. Ambos se pueden comer durante todo el día y la mitad de la noche como la carne de los sacrificios de la orden más sagrado.
Halajá 12

(Las siguientes leyes se aplican si) una sacrificados los dos ovejas para cuatro panes: Si (el sacerdote que realiza el servicio) dijo: 33 "Que dos de los cuatro santificado", que debe eliminar dos de los cuatro, y lo mecerá. El resto debe ser canjeados en el interior del Templo y Courtyard5 consumidos fuera como otras corrientes (el pan). Si no lo hacen de tal estipulación, el pan no se convierta en santificados.
Halajá 13

Si sacrificados cuatro ovejas por dos panes, deben llevar dos de ellos y el guión de su sangre en el altar con la intención de que no sean para esta oferta.Él debe entonces la onda los dos restantes, junto con los dos panes.
Halajá 14

Los dos panes son cada requisitos imprescindibles para la oferta de cada other8 y las ovejas son cada dos requisitos imprescindibles para la ofrenda de sí. Si uno de ellos murió, huyó, o se treifah, una pareja debe tomarse para el segundo. Si uno se ha sacrificado con la intención adecuada (y luego el otro muerto o similares), una pareja debe darse por (el primero).
Halajá 15

Los dos panes son requisitos indispensables para la ofrenda de las ovejas, pero las ovejas no son dos requisitos indispensables para la ofrenda de los panes. (Sin embargo,) si (los panes) se agitaban junto con las ovejas, son requisitos indispensables para ser ofrecidas. Así, si los panes se perdieron, las ovejas

deben ser destruidos y si las ovejas se perdieron, los panes deben ser destruidos y otros panes y otras ovejas que se trajo.
Halajá 16

¿Cómo deben los dos panes ser llevados cuando son llevados sin las ovejas? Deben ser agitada y, a continuación (a la izquierda) hasta su forma spoils4 y posteriormente se extrae hasta el lugar donde (sacrificios) se queman. Se trata de un decreto, (promulgada) no sea que las ovejas estén disponibles en el año siguiente y los panes se ofrecerán sin ellos.

Los dos carneros, siete sheep6 goat7 y la trajo en este día a causa de los panes no son requisitos indispensables para la ofrenda de los panes, ni los panes requisitos indispensables para ser ofrecidas.
Halajá 17

Los dos toros de la oferta adicional de la jornada y el toro traído por el pan no son requisitos indispensables para la ofrenda de sí.
Halajá 18

El carnero de la ofrenda adicional de los días y los dos carneros interpuesto por el pan no son requisitos indispensables para la ofrenda de sí.
Halajá 19

Las ovejas siete de la oferta adicional de la jornada y las ovejas siete interpuesto por el pan no son requisitos indispensables para la ofrenda de sí. Si eran sacrificados, son requisitos indispensables para la ofrenda de sí.
Halajá 20

La oferta continua no son requisitos indispensables para la oferta adicional, ni las ofertas adicionales requisitos imprescindibles para la oferta continua, ni las ofertas de otros requisitos indispensables el uno al otro, ni es la totalidad de los holocaustos un requisito indispensable.

¿Qué implicaciones tiene? Si sólo se encontraron seis ovejas, los seis se les debe ofrecer. Incluso si se encuentra sólo una oveja, debe ser ofrecidos. (Esto se aplica) si en Rosh Jodesh o en las fiestas o los Sábados. No hay obligación de ofrecer los otros animales en el día siguiente o en cualquier otro momento. En su lugar, cada vez que la fecha para un sacrificio comunal pasa sin que se ofrece, (la obligación de ofrecer) el sacrificio es anulado.

Si sólo hubiera dos ovejas que se encuentran y por lo tanto si se ofrecería para la oferta adicional de los días, no habría nada para la ofrenda continua al día siguiente, las opciones son de igual peso. Si se les ofreciera para la oferta adicional de ese día, la oferta (es aceptable). Si se desea que se deje que se ofrecerá al día siguiente, se los debe.

Capítulo 9
Halajá 1

En el primer día de Tishrei, para la oferta adicional de los días, le ofrecemos un toro, un carnero, siete ovejas, todo como holocaustos y una cabra como ofrenda por el pecado. Esta es la oferta adicional de la jornada a un lado de la oferta adicional de Rosh Jodesh que se ofrece en cada Rosh Jodesh. Por lo tanto (si dicha fecha) cayó en sábado, tres ofertas adicionales fueron llevados: la oferta adicional del sábado, la oferta adicional de Rosh Jodesh, y la oferta adicional de esa fecha.
Halajá 2

¿Cuál es el orden en que se les ofreció? Primero se ofrecería la oferta adicional del sábado, a continuación, la oferta adicional del nuevo mes y, a continuación la oferta adicional de la fiesta. (La razón es que cualquier oferta traído) con más frecuencia que el otro tiene prioridad sobre la otra. Del mismo modo, si (ofrenda) se encuentra en un nivel más alto de la santidad que otro, éste tendrá prioridad sobre él.Si uno tiene la opción de (una oferta que) es llevado a una mayor frecuencia y que se encuentra en un nivel más alto de la santidad, puede prevalecer un premio a lo que uno desea.
Halajá 3

Si un transgredido y sacrificados (un animal por una oferta que no fue) (traído) con más frecuencia o una que estaba en un nivel más bajo de la santidad en primer lugar, hay que ofrecerlo (en el altar) y luego la masacre uno (para llevar) más con frecuencia o una que estaba en un nivel más alto de la santidad.
Halajá 4

Si los dos (animales) 0 fueron sacrificados al mismo tiempo, uno se debe remover la sangre (de la que es menos frecuente o santo menos) hasta que la sangre de la que es más frecuente o más santo está salpicada (en el altar).
Halajá 5

La sangre de expiación se da precedence2 sobre la sangre de un holocausto, porque la sangre de expiación trae expiación. (La oferta de) los miembros de un holocausto tienen prioridad sobre oferta de las grasas y los órganos de la expiación, porque el holocausto se consume en su totalidad por el fuego.

(Si hay que elegir) entre la sangre de un pecado-offering5 o las extremidades de un holocausto, un 6 dan prioridad a lo que uno desea. Del mismo modo, (si hay que elegir) entre la sangre de un holocausto y la grasa y los órganos de un pecado-offering7 o la sangre de un holocausto y la sangre de una ofrenda de culpa, 8 se puede dar prioridad a lo que uno desea.
Halajá 6

Una expiación tiene prioridad sobre el holocausto. Incluso una expiación de un ave de corral tiene prioridad sobre el holocausto de un animal, como (5:8 Levítico que) establece: "(que se ofrecen) la ofrenda por el pecado primero". Esta es una enseñanza general que todos los principales expiación tiene prioridad sobre el holocausto que lo acompaña. Del mismo modo, al establecer un lado (los animales para los sacrificios), uno debe dejar de lado que el animal pueda ser ofrecido como ofrenda por el pecado y luego el que se incluya como un holocausto.
Halajá 7

Esto no se aplica con respecto a los sacrificios de las vacaciones (de Sucot). Ellos se sacrifican en el orden en que son mencionadas en la Torá, por (Números 29:33) dice: "de acuerdo a su ordenanza."

¿Qué implicaciones tiene? Al principio, los toros (se debe ofrecer), después de ellos los carneros, y después de ellos, a pesar de que las cabras y los cabritos son pecado-ofrendas y los que les precedieron son holocaustos.

Del mismo modo, en relación con el holocausto de un toro y la expiación de una cabra de la comunidad lleva a expiar la transgresión inadvertida (de las prohibiciones) contra la adoración de dioses falsos, 1 el toro tiene prioridad, porque (ibid. 15:24) dice: "de acuerdo con la ordenanza."

El toro que ofrece el ungido priest2 tiene prioridad sobre el toro que ofrece (para expiar) para una transgresión inadvertida por la comunidad. El sacrificio ésta tiene prioridad sobre el toro (ofrecido para expiar) para la adoración de dioses falsos.El sacrificio ésta tiene prioridad sobre la cabra que ofrece de la misma. A pesar de que el toro es un holocausto y la cabra es una expiación, 5 (el toro se le da prioridad), porque éste es el orden de los versículos de la Torá.

La cabra traído (para expiar) idolatría tiene prioridad sobre la cabra interpuesto por un rey, 6 para el rey es un individuo. La cabra interpuesto por un rey tiene prioridad sobre la cabra interpuesto por una persona común. La cabra interpuesto por un particular tiene prioridad sobre una oveja, 9 a pesar de que ambos son pecado, ofrendas. Por una cabra es apto para ser llevado (para expiar) para (todos los pecados) para los que uno se hace responsable de Karet de que se haya planteado una expiación, y la oveja no se pueden traer (para expiar) por la transgresión inadvertida de las prohibiciones de la idolatría.
Halajá 8

Incluso la expiación de una gallina interpuesto por una mujer después de childbirth0 tiene prioridad sobre las ovejas que ella trae. Una expiación tiene prioridad sobre una culpa que ofrecen, ya que su sangre se aplica a las cuatro esquinas (del altar) y en su base. Todas las ofrendas por el pecado mencionado

en la Torá tienen prioridad sobre todas las ofertas de culpabilidad-con la excepción de la culpa que ofrecen interpuesto por una persona afligida por tzaraat, porque se trata de hacer un ajuste entre la persona.

Una culpa que ofrecen tiene prioridad sobre una acción de gracias, ofrenda y el carnero interpuesto por un nazareo, porque es un sacrificio de la orden más sagrado. Una acción de gracias, ofrenda y el carnero interpuesto por un nazareo prevalecer sobre una oferta de paz, ya que pueden ser consumidos por sólo un día y requieren que el pan bey traído consigo. Una acción de gracias que ofrecen tiene prioridad sobre el carnero de nazareo, ya que deben ser llevados con cuatro tipos de comidas ofrecidas.

Una ofrenda de paz tiene prioridad sobre una ofrenda primogénito, ya que requiere dos presentaciones de la sangre que en realidad son cuatro, 6 apoyándose en el animal, agitando la ofrenda 7, 8 y acompañamiento ofrendas. La oferta primogénito tiene prioridad sobre la ofrenda del diezmo, porque es santificado desde el vientre y puede ser consumido sólo por los sacerdotes.

La ofrenda del diezmo tiene prioridad sobre fowl1 porque se trata de masacre ritual y que tiene un elemento de la orden más sagrado: su sangre y las grasas y los órganos se ofrecen en el altar. Los sacrificios de aves de corral tienen prioridad sobre las ofertas de las comidas, para (que implican ofrenda) en la sangre.

Si una persona tiene una expiación de las aves, una oferta de diezmo, y el holocausto de un animal (de sacrificio), ya que el holocausto tiene prioridad sobre la ofrenda del diezmo y la expiación de la gallina tiene prioridad sobre el holocausto, 3 se debe sacrificar la expiación de las aves, y después el holocausto y la ofrenda del diezmo.
Halajá 9

Cuando una persona tiene varios tipos de animales de un tipo de sacrificio, el orden en que deberían ser ofrecidos? Los toros tienen prioridad sobre los carneros, para sus ofertas de acompañamiento son más grandes. Rams tienen prioridad sobre las ovejas por la misma razón. Las ovejas tienen prioridad sobre las cabras, porque tienen más grasas y los órganos ofrecidos en el altar, ya que la grasa de cola es uno de los órganos de las ovejas y las cabras que ofrece no tiene una grasa de cola.

La oferta omer tiene prioridad sobre las ovejas que ofrece de la misma. Los panes tienen prioridad a las ovejas dos (ofrecido con ellos). Este es el principio general: Una entidad que ofrece debido a la toma day8 prioridad sobre una entidad interpuesto por el pan.
Halajá 10

Una ofrenda presentada por un varón tiene preferencia sobre ellas interpuesta por una mujer. Una ofrenda de wheat1 tiene prioridad sobre una ofrenda de cebada. Una ofrenda trajo como expiación tiene prioridad sobre una ofrenda trajo como un libre albedrío que ofrece, ya que se trata (como expiación) por el pecado. En cuanto a una ofrenda trajo como libre albedrío oferta y la ofrenda de un Sotah, se puede dar prioridad a lo que uno desea.
Halajá 11

Régimen de comidas-ofrendas reciben prioridad sobre libaciones de vino. libaciones de vino reciben prioridad sobre el petróleo. Petróleo recibe prioridad sobre el incienso. Incienso recibe prioridad sobre salt7 y sal recibe prioridad sobre madera.

¿Cuándo se aplican? Cuando están todos los trajo, al mismo tiempo. Cuando, sin embargo, un sacrificio es llevado en primer lugar, se ofrece una primera y última vez que se haya planteado, se ofrece por última vez.
Halajá 12

Todos (los sacrificios) que reciben prioridad en la que se ofrece también reciben prioridad en relación con ser comido.
Halajá 13

Si una persona tenía ante sí una oferta de paz que había sido sacrificado en los últimos day0 y uno que se le ofreció el día de hoy, la ofrecida el día anterior tiene prioridad, porque el límite (¿hasta cuándo puede ser comido) es más cerca. Si uno tiene una oferta de paz a partir del día anterior y una ofrenda por el pecado o una culpa que ofrecen desde el día de hoy, 2 de la expiación y la ofrenda de culpa tienen prioridad, porque son sacrificios de la orden más sagrado, como hemos explicado.

Capítulo 10
Halajá 1

En el día de ayuno de Yom Kippur una oferta adicional se ofrece como el de Rosh Hashaná: 1 un toro y un carnero – este carnero se llama "el carnero de la gente" 2 – y siete ovejas. Todos son holocaustos. Una cabra (se pone como) una expiación y es comido por la noche.
Halajá 2

Además, la comunidad ofrece otra cabra como ofrenda por el pecado, es quemado. Su pareja es el macho cabrío enviado a Azazel.
Halajá 3

En el primer día de la fiesta de Sucot, los siguientes son presentadas como la ofrenda adicional del día: trece toros, dos carneros, ovejas y catorce años.

Todos son holocaustos. Y una cabra que se come (se pone como) una expiación. Del mismo modo, en todos los siete días de (el Sukkot) festival, dos carneros, ovejas catorce años, y una expiación de una cabra se ofrecen.
Halajá 4

El número de toros (ofrecido), sin embargo, disminuye cada día. En el segundo día, doce toros son ofrecidos, en el tercero, once, … hasta el séptimo día, siete novillos, dos carneros y ovejas catorce son traídos como holocaustos y una cabra es tratada como una expiación.
Halajá 5

En Sheminí Atzeret, los siguientes son presentadas como la ofrenda adicional del día: un toro, un carnero, y siete carneros. Todos son holocaustos. Y un macho (se pone como) una expiación. Esta es una oferta independiente por derecho propio.
Halajá 6

En todos los siete días del festival (Sucot), una libación del agua se vierte en el altar. Esta práctica es una halajá comunicada a Moisés en el (monte) Sinaí.El agua se derramó como libación independientes junto con la libación de vino por la mañana.
Halajá 7

Si se vierte el agua en el vino o el vino en el agua y vierte los dos de ellos como una libación de un utensilio sencillo, la obligación se cumpla. Si la libación del agua se le ofreció antes del sacrificio (a diario) – de hecho, aunque se ofreció en la noche – la obligación se cumpla.

La bebida se derramó en la esquina suroeste, por encima del punto medio del altar, y después todo sería descender a la shittin, 6, tal como hemos explicado. ¿Cómo se ofrece? Se podría llenar un vaso de oro que contiene tres lugin8 de la corriente de Siloé.Cuando llegaron a la puerta de las Aguas, 0 tekiah, Teruah, y explosiones tekiah suenan. (El sacerdote) ascendería a la rampa y girar a su left2 y vierta el agua en un vaso que fue colocado allí. Porque había dos copas de plata allí. El agua (se vertió) en la occidental y la libación de vino (se vertió) en el oriental. Ellos fueron perforados con dos pequeños agujeros, como dos ventanas de la nariz pequeña. El agujero para (la taza) de agua era más delgada que la del vino para que el agua llegaría a la conclusión que fluye junto con el vino.
Halajá 8

Ellos dicen (el sacerdote) que se vierte la libación del agua: "Levanta tus manos," porque una vez que 24 (un sacerdote) vertió (el agua) en sus pies, 5 y toda la nación lo apedrearon con sus esrogim. Porque dijo: "Él era un saduceo",

26 porque dicen que no hay una libación del agua.
Halajá 9

(La libación del agua) se realizó en el día de reposo de la misma manera en que se realizó durante la semana, salvo que el viernes, una jarra de oro que no fue un sacrificio vessel7 fue filled8 (con agua) y la izquierda en la cámara. Al día siguiente, (el lanzador utilizado para la libación) estaba lleno de ella.
Halajá 10

Si el agua se derrame o se descubrió, 0 se debe llenar (el lanzador) de la cuenca y se vierte la libación.
Halajá 11

En todos los días del festival de Sucot, una por separado song1 fue recitado de la oferta Musaf. En el primer día de Chol HaMoed, dirían: "Dad a Dios, los hijos de los poderosos …" (Salmo 29). En el segundo día (de Chol HaMoed), que decía "Y a los malos, Dios dijo …" (Salmo 50). En el tercero, dirían: "¿Quién se levantará por mí contra los malvados ?…" (Ibíd. 94:16). En el cuarto, le decían: "Entienda, que entre la gente sin sentido …" (Ibid., p. 5). En el quinto, que decía: "Retiré sus hombros de la carga" (ibíd. 81:7). En el sexto, que decía: "Todas las bases de temblar la tierra" (ibid. 82:5). Si el sábado cae en uno de (los días de Chol HaMoed, los versos principio) "Todas las bases tiemblan" son sustituidas (por la canción de la oferta complementaria del sábado).
Halajá 12

Ya hemos explained9 que hay un total de 24 relojes sacerdotal y todos ellos sirven con los mismos derechos durante las fiestas. En la festividad de Sucot, cada reloj se ofrecen (sólo) un toro, un carnero o una cabra como ofrenda por el pecado. En lo que respecta a las ovejas, sin embargo, (hay una diferencia). Se observa que ofrezca a dos ovejas y no había relojes que ofrecería una.

¿Qué implicaciones tiene? En el primer día de la festividad de Sucot, hay trece novillos, dos carneros, y una cabra. Cada reloj (que recibe a un animal a la oferta) ofrecería uno de estos animales. Así quedan catorce ovejas durante ocho relojes. Seis relojes ofrecen dos ovejas y dos relojes ofrecen una.

En el segundo día, hay doce toros, 0 dos carneros, y una cabra. Cada reloj (que recibe a un animal a la oferta) ofrecería uno de estos animales. Así quedan catorce ovejas durante nueve relojes. Cinco relojes ofrecen dos ovejas y cuatro relojes ofrecen una.

En el tercer día, hay once toros, dos carneros, y una cabra. Cada reloj (que recibe a un animal a la oferta) ofrecería uno de estos animales. Así quedan

catorce ovejas para relojes diez. Cuatro relojes ofrecen dos ovejas y seis relojes ofrecen una.

En el cuarto día, hay diez novillos, dos carneros, y una cabra. Cada reloj (que recibe a un animal a la oferta) ofrecería uno de estos animales. Así quedan catorce ovejas para relojes once. Tres relojes ofrecen dos ovejas y una oferta de ocho relojes.

En el quinto día, hay nueve toros, dos carneros, y una cabra. Cada reloj (que recibe a un animal a la oferta) ofrecería uno de estos animales. Así quedan catorce ovejas durante doce relojes. Dos relojes ofrecen dos ovejas y una oferta de relojes de diez.

En el sexto día, hay ocho toros, dos carneros, y una cabra. Cada reloj (que recibe a un animal a la oferta) ofrecería uno de estos animales. Así quedan catorce ovejas durante trece relojes. Un reloj dispone de dos ovejas y una oferta de doce relojes.

En el séptimo día, hay siete toros, dos carneros, una cabra y la oveja catorce años, (una cantidad de animales), equivalente al número de relojes. Cada reloj ofrece un animal.
Halajá 13

Cualquiera que sea el reloj que ofrece un toro un día no ofreció un toro al día siguiente. Por el contrario, estarían sujetos a rotación. En el octavo día, 1 les asignará a través de un lottery2 en el que todos los relojes son iguales, 3 como hemos explicado.
Halajá 14

Cuando el primer día de la festividad de Sucot cayó en sábado, no habría 61 esronim de acompañar las comidas ofertas adicionales de las ofrendas y los sacrificios continuos. No se mezclan.
Halajá 15

La acompañan las comidas offerings6 nunca se mezclan.En su lugar, las ofrendas de acompañamiento de los toros (se preparan y se ofrecen) por separado, los de los carneros por separado, y los de ovejas por separado. (Esto se aplica), tanto en lo que respecta a la oferta comunitaria y las ofertas individuales.
Halajá 16

Todas las grasas de los sacrificios (que deben ser ofrecidos en el altar) – ya sea de los sacrificios comunales o de los sacrificios individuales – no debe mezclarse con otros. En cambio, las grasas y los órganos de cada sacrificio se ofrecen en la pira del altar por separado. Si, en cambio, se convierten en

mezclas entre sí, que pueden ser ofrecidos a todos como uno solo.
Halajá 17

Si la comida-las ofertas de las ofrendas de acompañamiento se entremezclan después de cada type0 fue mezclado con aceite separado, 1 que son aceptables.
Halajá 18

Puesto que la comida-las ofertas se mezclan y su aceite y harina se han mezclado, está permitido para mezclar el vino (libaciones), así como una preferencia inicial. Del mismo modo, si la comida-las ofertas de las ofrendas de acompañamiento que ya se ofrecieron, cada uno por separado, se permite mezclar el vino (brindis) juntos.
Halajá 19

Cuando el vino-libaciones de las ofrendas de acompañamiento se mezclan, se permite mezclar una libación de vino de un sacrificio ofrecido el día anterior con un ofrecidos en el presente Día 3 o los de una persona que ofrece con los de una oferta común.

Cuando uno se mezcla (libaciones de vino), se puede mezclar el vino libaciones de las ofrendas de acompañamiento de los toros con los de las ofrendas de acompañamiento de los carneros, o los de las ofrendas de acompañamiento de las ovejas con los demás de las ofrendas de acompañamiento de las ovejas. Uno no debe, sin embargo, mezclar las libaciones de vino de las ofrendas de acompañamiento de las ovejas con las de los toros o carneros.
Halajá 20

Como una preferencia inicial, no se debe mezclar el vino (brindis) a menos que la comida-ofrendas han sido mezclados entre sí o que se han ofrecido, como hemos explicado.

Bendito sea el Misericordioso ¿Quién concede la ayuda.

Hilchos Issurei Mizbeiach

Hilchos Issurei Mizbeiach

Capítulo 1
Halajá 1

Es un mandamiento positivo para todos los sacrificios para ser impecable y de primera calidad, como una [Levítico 22:21] dice: "sin mancha a despertar el

favor. "2 Este es un mandamiento positivo. 3
Halajá 2

[Por el contrario, cualquier persona] que consagra un animal manchado por el altar viola un mandamiento negativo y se hace responsable de las pestañas para consagrarla, como [ibid. : 20] afirma: "Todo lo que tiene un defecto no debe ser sacrificado. "De acuerdo a la tradición oral, aprendimos que esto es una advertencia contra la consagración de un animal manchado. Incluso una que consagra como un animal para el dinero para pagar libaciones se hace responsable de las pestañas, por lo que representa una vergüenza para los sacrificios. 7
Halajá 3

[Cuando una persona se consagra a un animal y] tiene la intención de decir [que es consagrado como] una ofrenda de paz, pero en realidad dice "como el holocausto", o [que se propone consagrar] como un holocausto, pero dijo que "una ofrenda de paz ", sus declaraciones no tienen consecuencias a menos que su boca y su corazón son idénticos. 8 Por tanto, si un objeto de consagrar un animal manchado como el holocausto, pero la consagró como ofrenda de paz, o destinado a consagrarla como una ofrenda de paz, pero la consagró como el holocausto, no se hace responsable de las pestañas a pesar de que tenía la intención de realizar una transgresión.

Si alguien pensó que estaba permitido consagrar un animal manchado por el altar y lo hizo, la consagración es eficaz y no se hace responsable de las pestañas. 9
Halajá 4

Uno que mata un animal manchado por el bien de un sacrificio 0 se hace responsable de las pestañas, 11 para [ibid. : 22] afirma: "No ofrecer estos 2 a Dios. "De acuerdo a la tradición oral, aprendimos que esta es una advertencia para una mata a quién.

Del mismo modo, uno que derrama la sangre de los animales con defectos en el altar se hace responsable de las pestañas, 13 a favor, con respecto a ellos, 14 [ibid. : 24] afirma: "No ofrecerse a Dios. "De acuerdo a la tradición oral, aprendimos que esto es una advertencia a quien derrama la sangre de los animales con defectos en el altar.

Y también uno que pega fuego las porciones seleccionadas de los sacrificios en el altar manchado se hace responsable de las pestañas, de 15, con respecto a ellos, 16 [ibid. : 22] afirma: "No los coloque como una ofrenda de fuego sobre el altar. "Esto se refiere a las grasas. Por lo tanto podemos deducir que el que consagra un animal manchado, masacre que, vertió su sangre [en la] altar, y prendieron fuego sus porciones seleccionadas es digno de cuatro grupos de pestañas.
Halajá 5

Uno transgrede los mandamientos más que si el animal tiene un defecto permanente o temporal de una mancha, que viola todos estos mandamientos, como [Deuteronomio 17:1] dice: "No sacrificio a Dios en vuestro Señor un buey o una oveja que tiene una mancha . "De acuerdo a la tradición oral, nos enteramos de que se trata de un [advertencia en contra de] que ofrece un animal con una mancha temporal, 17 por ejemplo, un animal presentó una erupción en la piel húmeda o furúnculo. 18 Si él sacrificó, que, bajo su responsabilidad las pestañas.
Halajá 6

[Lo anterior se aplica], no sólo a los sacrificios del pueblo judío, sino también a los sacrificios presentados por los gentiles. 19 Si [un sacerdote] ofreció [sacrificios] y los animales fueron imperfectos, él es responsable de las pestañas, 20 como [Levítico 22:25] dice: "De las manos de los extranjeros, no pueden ofrecer el alimento de tu Dios desde todos ellos. "21
Halajá 7

Aquel que produce una mancha en un animal para el sacrificio, por ejemplo, que cegó sus ojos o cortarle la mano, es responsable de 22 latigazos. 23 Por lo que respecta a un sacrificio, [Levítico 22:21] dice: "No tendrá ninguna mancha. "De acuerdo a la tradición oral, nos enteramos de que se trata de una advertencia de no provocar una mancha. "

Las pestañas se dan [por la violación de esta prohibición] sólo cuando el templo estaba de pie, porque entonces [el] de los animales estaba en condiciones de ser ofrecido en sacrificio y [la persona] es descalificado. En la época actual, en cambio, a pesar de que uno transgredió un mandamiento negativo, no se hace responsable de las pestañas. 24
Halajá 8

Si una persona provocó una nube en un animal de sacrificio y vino otra persona y provocó una mancha en segundo lugar, la segunda persona no es responsable de las pestañas. 26
Halajá 9

[Esta prohibición se aplica], tanto en lo que respecta a uno que causa un defecto en los animales de sacrificio sí mismos o en animales a los que su santidad fue trasladado a excepción de un primogénito o un animal diezmado. En esos casos, uno que causa un defecto en un animal al que se transfirió su santidad no es responsable de las pestañas, porque ellos no son aptos para ser sacrificados, como se explicó en el lugar apropiado. 28 Del mismo modo, el que causa un defecto en el animal novena que se llamó por error en la décima, de 29 años no se hace responsable de las pestañas.
Halajá 10

A pesar de que consagra un animal manchado 0 [por los sacrificios de] el altar
se hace responsable de las pestañas, de 31 años [los animales] se convierte en
consagrada. Tiene que ser redimido [después] de evaluación por un sacerdote. 32
Luego pasa a la condición de ordinario animal [3] y sus finanzas deben ser
usados para comprar [a un animal para el mismo tipo de sacrificio]. Esta ley
también se aplica cuando un animal contratos consagrado un defecto
descalificador. 34

Es un mandamiento positivo a rescatar animales del sacrificio que contrató
defectos descalificantes y hacer que se vuelva a la condición de los animales
ordinarios para que uno pueda participar de ellas, 35 como [el Deuteronomio
12:15] dice: "Sin embargo, cada vez que su corazón desea , puede participar de
la masacre y la carne. "De acuerdo a la tradición oral, aprendimos que el verso
está hablando acerca de los animales consagrados que se cobran. 36We ya se ha
explicado en [Hilchot] Arachin 7 que [Levítico 27:11]: "Con respecto a cualquier
animal impuro 8 de los cuales un sacrificio no se deben traer como ofrenda a
Dios, [que tendrá el soporte de los animales ante el sacerdote. ..] ", de 39
años está hablando acerca de los animales con defectos que han sido redimidos.
Halajá 11

¿Cuáles son las diferencias entre [las leyes relativas a un animal] con una
mancha permanente y uno con una mancha temporal? Si un animal con una mancha
permanente 0 da a luz mientras está consagrada, de 41 años los hijos deben ser
redimidos; entonces recibe el status de un animal normal, aún si no es
impecable. [La razón es que] una entidad secundaria no debe ser tratado con
mayor severidad que la entidad primaria. 43 Si se quedaron embarazadas antes de
ser canjeados y dio a luz después de haber sido redimidos, los hijos tiene la
condición de un animal normal. 4 Si [el animal sagrado, pero que se vieron
empañados] murió antes de que fuera rescatado, debe ser rescatado después de que
murió. 45 [La razón fundamental es que la santidad] nunca abarcaba su cuerpo
real sólo en su valor, porque tenía una mancha permanente. 46

Si, por el contrario, consagra un animal que posee un defecto temporal o
consagra un animal sin mancha y después de que la consagró, se contrajo de una
mancha permanente [las leyes se aplican diferentes]. Si se murió antes de que
fuera rescatado, debe ser enterrado al igual que otros animales sin mancha
consagrada, de 47 años, ya que debe ser tratado ante el tribunal y evaluar, de
48 años como se explica en [Hilchot] Arachin. 49 Si que ha sido sacrificado
antes de que fuera rescatado, puede ser redimido el tiempo que está haciendo
movimientos convulsivos. 50 A continuación, se puede participar de ella. Si dio
a luz, su descendencia puede ser sacrificado. 51 Si se quedaron embarazadas
antes de ser canjeados y dio a luz antes de que fuera rescatado, la descendencia
es prohibido. 53 No puede ser redimido. ¿Qué debe hacerse? Antes de la madre es
redimido, los hijos deben estar dedicados al tipo [mismo] sacrificio como su
madre, de 54 años, ya que no pueden ser ofrecidos debido a [la santificación de]

su madre, porque su santidad] [proviene de santificación que se suspendida. 55
Halajá 12

Cada vez que un animal sagrado, pero que fue descalificado seis es redimido, éste puede ser sacrificado en un mercado de carnicerías y vender allí, [después] de su pesada con una escala como la carne normal. 57 [Las excepciones] no son los animales primogénitos y los diezmos. 58

[La lógica de la distinción es que] la venta del animal en el mercado hace que su precio aumente. Por lo tanto otros sacrificios, cuyo valor sigue siendo consagrada – para que sean vendidos y el producto de la venta se utilizan para traer a otro animal como un sacrificio – debe ser vendido en el mercado como un animal normal. 59 Por el contrario, en relación con un animal nacido primero y un animal diezmado – ya que los beneficios de su venta no se queden consagrados, en cambio, los animales se pueden comer [como la carne normal,] a causa de la mancha, como se explicará 0 – no puede ser sacrificado en un mercado de carnicería o vendidas. 61 Aun cuando [el valor de] los primogénitos de los animales fue consagrada, de 62 años no deben pesar en una escala y se vende en un mercado. 63 [La razón es que] se puede consagrar sólo un artículo que ha adquirido de manera completa y total. 64

Capítulo 2
Halajá 1

Hay un total de 50 defectos que descalifican a un hombre y un animal. 2 Ya han sido listados. 3
Halajá 2

Hay otros defectos que son únicos a los animales y no son apropiados que se recogen en los seres humanos en absoluto. 4 Hay 23 de estos, que son: a) el animal globo ocular son redondos como los seres humanos, b) uno de los ojos grandes como el de un ternero y el otro es pequeño como un pato, 5 sin embargo, si un oído es grande y en un oído es pequeño, incluso si es pequeña como un grano, es aceptable, c) si hay una erupción en la parte blanca del ojo que tiene un pelo que crece de ella, 6 d) si el cartílago entre sus dos ventanas de la nariz fue perforado en un lugar que se puede ver, 7 e) de su boca se asemeja al de un cerdo, es decir, su mandíbula superior se superponen su mandíbula inferior, aunque no se señala como un asador.
Halajá 3

f) Si sus amígdalas exterior fueron perforados; g) su contenido se redujo, a pesar de que una parte de ellos se quedó; h) arrugadas; i) su interior fueron removidas las amígdalas; 9 [esto se considera una] mancha, 10 porque cuando se abre su boca y grito, se verá que se están perdiendo.
Halajá 4

j) Si los cuernos y su tejido fibroso interior fue eliminado y nada de ella permaneció 11; una hembra que tiene cuernos es aceptable; 12 k) si la sustancia de la piel que cubre el órgano masculino de un animal se vieron empañados; l) si la sustancia del órgano femenino de un animal se vieron empañados, 13 m) si la sustancia de la cola es manchada de sus huesos; [si su contenido está manchado] de su conjunto, no es [una] defecto; 14 n) si la punta de la cola se dividió en dos con dos huesos separados, o) si había un dedo de la carne entre todos los conjuntos en la cola, p) si la cola era [demasiado] corto.

¿En qué medida? Para un niño, una vértebra es un defecto, pero dos no lo son. Para un cordero, una longitud de dos vértebras es un defecto, pero tres es aceptable. Q) si la cola de un niño era suave y colgando como la de un cerdo; r) cuando uno de los huesos de cola se rompió. 15 Sin embargo, si una de las costillas se rompen, es aceptable, porque [el] mancha no es visible.
Halajá 5

s) Un animal de cinco patas; t) de un animal de tres patas, 16 u) los cascos de una de sus patas traseras o patas delanteras era redonda como la de un burro, aunque tiene pezuñas partidas, v) si los cascos de uno de sus patas traseras o patas delanteras no se dividió, como la de un burro. Este es el significado de la termkalut mencionadas en la Torá; 17 w) si las patas y la sustancia fibrosa en el interior se ha marchitado, a pesar de que sigue habiendo algo de esa sustancia fibrosa junto a la carne,
Halajá 6

Todos los defectos de los 73 enumerados 8 descalificar a un animal de ser ofrecido como un sacrificio. Si un animal que se consagra uno de los contratos de estos defectos, debe ser rescatado y se vuelve como un animal normal con la excepción de un animal que es viejo, enfermo, o de olor fétido. 19 Aunque estos animales no son aptos para el sacrificio, no podrán ser canjeados. 20 Por el contrario, deben mantenerse hasta que se contraen otra mancha permanente. 21 Entonces debe ser redimido. Del mismo modo, un animal sagrado, pero que los contratos de un defecto temporal no debe ser redimido, de 22 años ni sacrificado. 23
Halajá 7

Hay cuatro manchas temporales [que descalifican] tanto a un hombre y un animal: 24 a) una erupción en la piel húmeda; 25 b) punto de ebullición que no se parece a las de Egipto; 26 c) el agua que desciende en los ojos que no es un permanente condición; 27 d) una degeneración de los nervios en el ojo que no es permanente. 28
Halajá 8

Los cuatro son otras dolencias que si se encuentra en un animal [prevenirlo] de ser sacrificado. [La razón es que tal animal] no es de la elección "," y la

Escritura [Deuteronomio 12:11] Los Estados [que los sacrificios deben venir] "de los elegidos de sus votos. "29

Ellos son: a) un animal con una erupción en el blanco de sus ojos, pero no tienen el pelo cada vez mayor de la misma; 30 b) la sustancia de los cuernos de un animal se redujo, pero sigue siendo su tejido fibroso interior; 31 c) la sustancia de su interior se redujeron las amígdalas, o d) arrugadas amígdalas su interior. 32

Si un animal consagrado tenido uno de estos defectos, no es ni sacrificado no redimidos. 33 En su lugar, se debe permitir a los pastos hasta que los contratos de un [descalificar mancha]. 34 Si se sacrificaba, me parece que es aceptable. 35

Halajá 9

Del mismo modo, cuando una transgresión se realizó con un animal consagrado o que mate a una persona, sino que [se observó] sólo por un testigo o por el propietario, 3 no es ni sacrificado no redimidos hasta que los contratos de una mancha permanente.

Halajá 10

Cuando un animal contratos de una de las condiciones que la hagan treifah y dispusieran que fuera prohibido para ser comido, está prohibido [para ser sacrificado en] el altar. 39 Porque he aquí que está escrito [Malaquías 1:08]: "Presente por favor a su gobernador. ¿Estaría contento con usted o usted a favor de mostrar? "40 A pesar de que no es apto para ser sacrificado, no es rescatado. 41 [La razón es que] no canjear los sacrificios de animales para alimentar a [su] carne a los perros. Al contrario, debería pastos hasta que muere y luego ser enterrado. 42

Halajá 11

Si que ha sido sacrificado y descubrió que se tereifah, debe ser sacado al lugar de la quema. 43 [Esta ley también se aplica], si se descubre que uno de sus órganos internos se carece incluso si ello no entraña que se considere que un tereifah, por ejemplo, se ha [sólo] un riñón o el bazo se ha eliminado. 44 [Este] animal está prohibido [para ser ofrecido] en el altar y debe ser quemado. [La razón no es] porque está manchada, debido a una falla interna no se considera como un defecto descalificador. 45 En cambio, la razón fundamental es que un animal que se carece de [un] órgano nunca se les debe ofrecer [como] el sacrificio, como [Números 28:31] dice: "Serán perfecto para usted. "[Una] animal, con una] [órgano extra se considera como si fuera una falta. 46 Por tanto, si los riñones o el bazo tres dos se encuentran en [un] animal, es inaceptable.

Halajá 12

¿Qué se entiende por una degeneración de los nervios permanente en el ojo?47 Un animal que [se observó] durante ochenta días y no vio. Lo inspeccionar tres veces: en el vigésimo séptimo día desde el momento en que se ha detectado su dificultad, el día quincuagésimo cuarto, y en el día de ochenta años. Si su vista [devueltos y entonces se perdió otra vez], 4 contamos desde el momento en que dejó de ver.
Halajá 13

¿Cómo se sabe que el agua [en sus ojos] son permanentes?49 Cuando se lo comió la hierba fresca de Rosh Jodesh Adar hasta la primera mitad de Nisán 0 y luego se comió una hierba seca durante Elul y la primera mitad del mes de Tishrei 2 y no fue sanado. 53 Esto indica que el agua es permanente.
Halajá 14

¿Cuánto de la hierba fresca se deben consumir en la temporada de hierba fresca y la hierba seca en la estación de hierba seca? Por lo menos 4 una cantidad del tamaño de un higo antes de su primera comida en estos tres meses. 55 Se deben comer cada día después de beber y que debe ser [libre para vagar] en el campo mientras se come. No debería estar sola, pero con otro animal de compañía. Si todo esto fue hecho por ella y todavía no estaba curado, el agua es, sin duda permanente. Si uno de estos factores le faltaba, no hay duda respecto a la cuestión 6 y [el] de los animales no debe ser ni ofrecido, de 57 años, ni redimido. 58
Halajá 15

¿Qué implicaciones tiene? Se comían la hierba fresca según lo estipulado en toda Adar y durante el primer semestre de Nisan. Luego se lo comió hierba seca como se prescribe en la segunda mitad de Nisan y el mes de Iyar por lo que se comió la hierba durante tres meses en el orden correcto. 59 ¿O se lo comió una cantidad del tamaño de la figura de la hierba después de comer o antes de beber, o le haya sido vinculada en forma individual o situado en un jardín cerca de una ciudad. Si no se curó después de todos estos tratamientos, hay una duda sin resolver si [el defecto se considera] como permanente o temporal. Por lo tanto, si uno lo manchado de otra manera, no se hace responsable de las pestañas. 60 Si participó [de las hierbas] en la forma prescrita en los tiempos prescritos para comer y no fue sanado, se considera como permanentemente alteradas.
Halajá 16

Hay una duda sin resolver si se considera como permanente alteradas desde el momento en que contrajo la enfermedad o desde el momento en que desesperó de su recuperación. Por lo tanto, si alguien lo rescata antes desesperado de su recuperación y luego se benefició del objeto utilizado para redimir a los animales una vez que desesperó de su recuperación, 62 existe una duda sin resolver si deriva beneficio no autorizado de los animales consagrados. Por lo

tanto 3 no trae un sacrificio para expiar esta transgresión, como se explicará en el lugar apropiado. 64

Capítulo 3
Halajá 1

Manchas no descalificar a un [las aves de corral como sacrificio]. Esto se aplica tanto en relación con un varón y una hembra en la instancia de una gallina, por la expresión [Levítico 22:18] ", un hombre perfecto" tenía únicamente en relación con un animal. 2

¿Cuándo se aplican? En cuanto a los defectos pequeños. No obstante, si el ala de un ave se convirtió en seca, su ojo se perdió, 3 o el pie fue cortado, está prohibido [se ofrecerán en] el altar, para un animal que carece de una extremidad no se ofrece. 4 De manera similar, si incurrió en uno de los factores que causan que se considere que tereifah y se le prohibió ser comido, es descalificado como un sacrificio. 5
Halajá 2

Pequeñas tórtolas y palomas grandes corrientes son inaceptables como [se puede deducir de Levítico 01:14]: "de las tórtolas y los hijos de las palomas. "Cuando se empieza a brotar plumas amarillas, 8 no es aceptable para ambas especies. 9

¿Hasta cuándo se es joven palomas ordinarias aceptable? Mientras que cuando uno saca [una pluma de] el ala, el lugar desde el que se sacó se llenen de sangre. Tórtolas son aceptables cuando [las plumas todos] son de un tono dorado.
Halajá 3

Aunque no hay defectos mayor que la de un tumtum o un androgynus, 11 no son aceptables para el altar por otro motivo. Puesto que existe una duda sin resolver si son hombres o mujeres, se consideran de otro tipo, y con respecto a los sacrificios, se dice: "un varón perfecto" y "una mujer perfecta. "[Implícito es que] deben ser definitivamente hombre o mujer definitivamente. Por lo tanto, incluso una gallina 2, que es un tumtum androgynus o una es inaceptable para el altar. 13
Halajá 4

Del mismo modo, un animal híbrido, nacido a través de una cesárea, y que carece de edad son inaceptables, incluso si están sin mancha. [Estos son todos los excluidos a través de la exégesis de Levítico 22:27]: "Un buey, un cordero y una cabra…" – [Esto implica] cada una de las especies deben ser separados; un animal no debe ser un híbrido entre un cordero y una cabra. "Cuando se da a luz…" – Esto excluye nacidos a través de una cesárea. 14 "Será siete días… "- Esto excluye una que carece de edad. 15 ", junto con su madre" – Esto excluye a un huérfano ", es decir, un animal nacido después de su madre se ha

sacrificado. 16
Halajá 5

Un animal que se parece a una especie diferente [inaceptable como] sacrificio por el altar, aunque no es un híbrido. ¿Qué implicaciones tiene? Una oveja dio a luz a un animal que se parecía a una cabra o una cabra dio a luz a un animal que parecía un cordero. A pesar de que tiene algunos de los signos de su propia especie, es inaceptable como un animal que tiene una mancha permanente. Porque no hay defecto mayor que un cambio [en] la apariencia.
Halajá 6

Del mismo modo, un animal que tenía relaciones con una persona, 17, que fue sodomizado, 18, que se reservó para el culto pagano, 19 o que se adoraba, 20 a pesar de que se permite para ser comido, el 21 es inaceptable como sacrificio por el altar . [Esto se deriva de la siguiente manera: Al describir animales no aptos para el sacrificio, Levítico 22:25] dice: "Por su perversión está en ellos. "[Implícito es que] cualquier animal] [caracterizada por la perversión es prohibido. En cuanto a [prohibido el comportamiento sexual, Génesis 6:12] dice: "Para toda carne ha pervertido [su] camino. "22 Con respecto al culto pagano, [Éxodo 32:7] dice:" Para su nación se ha pervertido. "Del mismo modo, un animal o ave que mató a una persona que se consideran equivalentes a uno que tenía relaciones con una persona o que fue sodomizado y son inaceptables para el altar. 23
Halajá 7

Me parece que a pesar de todos estos tipos de animales no son aptos para ser llevado como un sacrificio, si se transgredió y les ofreció como un sacrificio, no es digno de azotes de acuerdo con las Escrituras la Ley, porque la prohibición [contra el uso de estos no como animales] sacrificios se indica explícitamente en la Torá. Un animal dado como regalo a una prostituta o intercambiada por un perro está prohibido [en sacrificio] para el altar. El que ofrece un sacrificio de cualquiera de ellos o de ambos a la vez es responsable de una serie de pestañas, 24, [Deuteronomio 23:19] dice: "No traiga un regalo a una prostituta o el intercambio de un perro [a la casa de] Dios. "¿Por qué uno es responsable de sólo un conjunto de pestañas para los dos? Debido a que ambos son mencionados en una prohibición.
Halajá 8

Es un mandamiento positivo de 5 a ofrecer todos los sacrificios 6 de la [octavo día de su vida] y en adelante, como [Levítico 22:27] dice: "Va a estar junto a su madre durante siete días y en el octavo día y en adelante, será deseable. "A lo largo de estos siete días, se le llama falta de edad. 27

A pesar de un animal que carece de la edad no es aceptable como un sacrificio, si un transgredido y se ofreció, no se hace responsable de las pestañas, de 28

años debido a que el mandamiento negativo es el resultado de un mandamiento positivo. El sacrificio, [sin embargo] no es aceptable. 29
Halajá 9

Tórtolas que no han alcanzado la fase de desarrollo cuando son aptos para el sacrificio 0 y palomas jóvenes que maduraron más allá de la fase apropiada se consideran como] manchada animales [. 32 Aquel que les ofrece no es responsable de las pestañas, de 33 años a pesar de que el sacrificio no es válido y no es aceptable.
Halajá 10

Aquel que consagra un animal que es un tumtum, androgynus, tereifah, un híbrido, o que hayan nacido a través de cesárea para el altar es como el que consagró piedras o madera, 34 para la santidad no es efectivo en cuanto a su apariencia física. Se considera como una propiedad común en todos los contextos. Hay que vendió 5 y el producto de la venta en la compra de cualquier sacrificio que uno desea. 36 No se considera como un animal manchado, 37 para un sacrificio puede ser traído de la especie de un animal manchado. 38

Cuando, por el contrario, consagra un animal que tenía relaciones con una persona, que fue sodomizado, que se reservó para el culto pagano, que era adorado, que fue entregado a una prostituta, o que fue cambiada por un perro, de 39 años es consideradas como si consagró un animal con una mancha temporal. Se debe dejar a los pastos, hasta que una mancha permanente contrato por el cual podrían ser redimidos. Del mismo modo, que consagra un animal que carece de la edad se considera como el que consagra un animal con una mancha temporal. 40 Sin embargo, no se hace responsable de las pestañas, como hemos explicado. 41
Halajá 11

Así, hay catorce tipos de animales que están prohibidas [como sacrificios] para el altar: un animal manchado, que no es la elección, un 42 que le falta un órgano interno, un 43 tereifah, un híbrido, nacido de una cesárea, que tenía relaciones con una persona, que fue sodomizado, que mató a una persona, que era adorado, un reservado para el culto pagano, una atención a una prostituta como su cuota, un cambiado por un perro, que es una falta en la edad.
Halajá 12

Todos los animales que están prohibidas [en sacrificio] para el altar están prohibidas, independientemente de la proporción en que se entremezclan. Incluso si uno de ellos se mezclan con diez mil, de 44 años todos ellos son descalificados e inaceptable para el altar. 45

En todos los casos, la [crías de estos animales] son inaceptables [aceptables como sacrificios] para el altar, con la excepción de los descendientes de un animal que fue sodomizado, adorado, reservado para el culto, o que mate a una

persona. Las crías de estos animales están prohibidos para el altar como son. 46
Halajá 13

¿Cuándo se aplicará sobre el 7? Cuando la transgresión se llevó a cabo con él o matado a la persona mientras estaba embarazada, en cuyo caso, la descendencia fue junto con él cuando se convirtió en descalificado y se consideró como una de sus extremidades. 48 Si, sin embargo, quedó embarazada después de la transgresión se llevó a cabo con él o matado a la persona, su descendencia es aceptable para el altar. 49 Incluso si un animal fue sodomizado mientras que fue consagrado y luego quedó embarazada, [los hijos es] aceptable. Huelga decir que la descendencia es aceptable si [la madre] fue sodomizado mientras estaba de estatuto ordinario, y después fue consagrada y quedó embarazada. Del mismo modo, un pollito recién nacido de un huevo de un tereifah es aceptable [como] el sacrificio del altar. 50
Halajá 14

Cuando una persona se inclina a estar de pie grano, sus núcleos se les permite ser utilizados para las ofrendas de comidas, por su forma] [ha cambiado. Se asemejan a las crías de animales prohibidos [en sacrificio] para el altar. 51
Del mismo modo, un animal que fue engordado con veza de una falsa deidad está permitido [como] el sacrificio del altar, por la forma [de la] veza ha cambiado.
52
Halajá 15

Animales [para] cualquiera de los sacrificios pueden ser comprados a los gentiles. 53 No sospechamos que [el] de los animales tuvo relaciones con una persona, había sido sodomizado, reservado para el culto pagano, ni adoraban a menos que se sabe que fue descalificado. [Apoyo a este concepto se pueden traer de I Samuel 15:16:] "A partir de los amalecitas, que fueron llevados, porque el pueblo tuvo piedad de la oveja de primera calidad y el ganado, el sacrificio [ellos] a Dios tu Señor."54

Capítulo 4
Halajá 1

Un animal o un ave que fue sodomizado 1, que mató a una persona, que se reservó para el culto pagano, o que era adorado, son [como sacrificios inaceptables] para el altar. 2
Halajá 2

Cuando un animal o ave uno tenía relaciones con una persona, fue sodomizado, o matado a una persona, debe ser ejecutado por lapidación si [el acto se observó] por dos testigos. 3 Está prohibido sacar provecho de su carne. Ni que decir tiene 4, estos animales están prohibidos [en sacrificio] para el altar.

Con respecto a qué situaciones se dijo que se les prohíbe [en sacrificio] para el altar? Cuando [los animales] se permitió a los individuos comunes y corrientes, por ejemplo, sólo había una [testigo que observó el] la transgresión y el propietario permaneció en silencio o el propietario prestó testimonio [sobre la] transgresión aunque no estaba presente. 6 Si hay un testigo que observó la transgresión y el propietario lo contradice, los animales se les permite, incluso [en sacrificio] para el altar.
Halajá 3

Cuando el deporte se hizo con un animal y que fue entrenado para gore hasta que mató a una persona, es aceptable [como] el sacrificio del altar, porque se considera que han sido obligados contra su voluntad. 7

Un animal no es descalificado debido a que tenía relaciones con una persona o debido a que fue sodomizado a menos que el hombre que fue sodomizado nueve años de edad. 8 Si fue sodomizado por un Judio, un gentil, 9 o el siervo, ya que fue sodomizado por un ser humano, es descalificado. Si un ser humano era el destinatario de sexo de un animal, [el] de los animales no es descalificado a menos que las mujeres con quienes tuvo relaciones tenía tres años 0 o el hombre con quien tenía relaciones tenía nueve años. 11
Halajá 4

Cuando es un animal o un ave descalificado debido a que fue reservado para el culto pagano?12 Cuando los sacerdotes realizar un acto con él, por ejemplo, que se corte o trabajar con él por el bien de culto pagano. Con palabras por sí solas, por el contrario, no se considera como reservado para el culto pagano, por una entidad no puede ser consagrado a una deidad falsa. 13
Halajá 5

Un animal que tenía relaciones con una persona, o que fue sodomizado queda prohibido [como] el sacrificio del altar si pertenece a la persona con quien compartía las relaciones o pertenece a un colega 4 y con independencia de que esas relaciones se llevaron a cabo bajo obligación o voluntariamente, ya sea que se deliberada o involuntaria, o si fueron realizadas antes de que [el animal fue consagrada] o después. 15

Cuando, por el contrario, un animal se ha reservado para el culto pagano, se convierte en descalificado si pertenecía a la persona que a un lado y lo puso a un lado para el culto pagano antes de que lo consagró como un sacrificio. Sin embargo, si una anulación de un animal que pertenece a un colega 6 o [incluso] su propia cabalgadura después de que la consagró como un sacrificio, 1, está permitido [Se ofrece como un sacrificio]. 18 [La razón es que] una persona no puede dejar de lado una entidad que no pertenece a él [a] la adoración pagana.
19
Halajá 6

[Cuando un animal] ha sido adorado como una deidad falsa, está prohibido [como] un sacrificio si sirvió a su propio animal o una que pertenece a un colega, 20 si actuó bajo coacción o voluntaria, willfullly o inadvertidamente, si lo hizo así que antes de que el animal fue consagrada o después. [En este último caso,] se debería dejar a los pastos hasta que llega a ser permanentemente manchada y después debería ser redimidos, como dijimos. 21

Cuando un animal es adorado, y todo lo que le están prohibidas 2 [en sacrificio] para el altar. Para que esté prohibido beneficiarse de todos los revestimientos de las entidades adoraban como a dioses falsos. 23 Sin embargo, si [un animal no ha sido más] reservado para el culto pagano, está prohibido, pero las entidades en él se permite [como sacrificios para el altar]. 24
Halajá 7

Cuando una persona se inclina a una montaña, a pesar de que puedan beneficiarse de ella, 25 de sus piedras tienen prohibido [utilizarse como parte de] el altar. 26 Del mismo modo, cuando uno se inclina a una corriente que fluye en su tierra, su agua 27 8 no es válido para su uso como una libación. 29

[Aunque] un asherah 0 ha sido anulado, de 31 años uno no debería dar los registros de la misma para el arreglo de la madera en el altar. 32 Del mismo modo, cuando uno se inclina a un animal, tal como es descalificado [como] el sacrificio del altar, su lana es descalificado por el uso en las vestiduras sacerdotales, de 33 años sus cuernos son descalificados para su uso como trompetas, de 34 de sus muslos se descalificados para su uso como flautas, de 35 años y sus intestinos en serie [de la] liras. 36 Todo lo que es inaceptable. 37
Halajá 8

Cualquier cosa que está conectado con el nombre de una falsa deidad no deben ser empleados en el servicio del Santuario, aunque se permite beneficiarse de ella. 38

¿Qué se entiende por una se da actualmente a una ramera?39 Cuando uno le dice a una prostituta, "Esta entidad se le da a usted como su salario. "40 Esto se aplica a una ramera, gentil, una sirvienta, una mujer judía que está prohibido al hombre como un ervah o por un mandamiento negativo. 43 Sin embargo, si una mujer es soltera, el presente dado a ella se puede utilizar [en sacrificio], incluso si el hombre es un sacerdote. 44 Del mismo modo, si la esposa de una persona es un niddah, de 45 años uno se da actualmente a ella puede ser utilizada [en sacrificio] a pesar de que es un ervah. 46
Halajá 9

Si un hombre se casó con una de las mujeres prohibido él a causa de un mandamiento negativo, 47 lo que él le da por el bien de las relaciones íntimas es considerado como "el [actual de una ramera]" 48 y está prohibido [Se ofrece

como una] sacrificio. A [de autos, dado por un hombre a] un [hombre con el fin de] la intimidad está prohibido [como] el sacrificio. 49 Si una mujer da un regalo a un hombre con el fin de la intimidad, [no se considera] "a [actual de un] ramera" y se permite [como] el sacrificio. 50

Halajá 10

Cuando una persona le dice a un colega: "Aquí está un artículo para usted. A cambio de ella, que su [cananea sirvienta] pasar la noche con mi esclavo judío, "se considera" un presente [de un] ramera. "51 [Lo anterior se aplica], siempre que [la] esclavo judío no tiene una esposa e hijos. Sin embargo, si él tiene una esposa e hijos, le está permitido [a participar en] la intimidad con una sirvienta cananea, como se explicará. 52 Lo mismo ocurre si uno le dice a una prostituta: 53 "Aquí está un artículo para usted. A cambio de ella, entablar relaciones con tal-y-lo que es judío. "[El presente es considerado como]" a [actual de un] ramera. "

Halajá 11

Si una persona llegó a un acuerdo para dar una ramera, un cordero y [en cambio], le dio muchos – incluso si él le dio 1000 – se consideran "presenta [a una prostituta]" 54 y son todos [prohibido como sacrificios] para el altar.

Si él le dio un regalo y no tener relaciones con ella, pero le dijo: "Que esto sea en su poder hasta que entablar relaciones con usted", se convierte en prohibido [como] el sacrificio cuando se involucra en las relaciones con su . 55 Si la hubiera sacrificado antes de mantener relaciones con ella, es aceptable 6 y si estaba obligado a traer un sacrificio, ha cumplido su obligación, siempre y cuando se lo dio a él le dijo: "Al aceptar mi [ ] proposición, lo adquiere desde el momento presente. "57 Si él no le dijo a su manera, [no es aceptable] porque no puede llevar un artículo que no pertenece a sus 8 como un sacrificio.

Halajá 12

Si ella tomó la iniciativa y la consagró [de] sacrificio antes de entrar en relaciones con ella y después, se involucró en relaciones con ella [antes de que fuera sacrificado], existe una duda sin resolver 9 si se considera "el [actual de una prostituta "] – porque se involucró en relaciones con ella antes de ser sacrificado – o si no se considera como tal, ya que la consagró antes de las relaciones. 60 Por lo tanto, no debe ser sacrificada, de 61 años pero si se sacrifica, es aceptable. 62

Halajá 13

Si se involucró en las relaciones con ella, pero no darle nada, y luego después - incluso muchos años después – se lo dio a ella, es considerado "el [actual de una ramera"].

¿Cuándo se aplican?63 En cuanto a una mujer gentil 4 a quien le dijo: "Participar en las relaciones conmigo, a cambio de este cordero", porque ella no tiene que dibujarlo en [su dominio a adquirirla] 5 o en relación con una mujer judía cuando el cordero se quedó en el patio de su casa y él le dijo: "Si yo no te dan dinero en el día de hoy, [el] de cordero es la suya. "66 Si, en cambio, él le dijo:" Participar en las relaciones conmigo, a cambio de este cordero "sin más explicaciones y luego participan en las relaciones y la envió al cordero después, es [admisible para ser sacrificado, no se considera] "el presente [de un] ramera. "
Halajá 14

Sólo la sustancia física real de [el artículo determinado] está prohibido como "el presente [de una] ramera" o "el [cambio de un perro]. "Por tanto, [estas prohibiciones] sólo se aplican a los artículos que están [en esencia] en condiciones de ser sacrificado en el altar, por ejemplo, un animal kosher, tórtolas, palomas pequeñas, vino, aceite y harina. Si él le dio dinero y compró 7 un sacrificio con él, es aceptable.
Halajá 15

Si él le dio el grano y lo había hecho en fina harina, [él le dio las aceitunas] y el aceite que había hecho de ellos, [él le dio las uvas], y el vino que había hecho de ellos, son aceptables, ya que la forma ha cambiado. 68

Si él le dio un animal consagrado como su presente, que no se convierta prohibido el altar. 69 Incluso si él la designa como uno de los que comen de su sacrificio pascual 0 o su ofrenda festiva 1 como un regalo, los animales consagrados no son descalificados, para el templo ya los adquirió en el momento en que fueron consagrados. 72 Del mismo modo, si él le dio una persona que no pertenecía a él, él no lo descalifica, por una persona no puede causar un artículo que no pertenece a él para ser prohibido a menos que el propietario pierde la esperanza de su recuperación. 73

Si, en cambio, le dio las palomas, a pesar de que están consagrados, pueden ser considerados como "un regalo a una prostituta. "Este concepto fue transferida como parte de la tradición oral. 74
Halajá 16

¿Qué se entiende por "una cambio de un perro"?75 Una persona le dice a un colega: "Toma este cordero a cambio de este perro. "Del mismo modo, si él intercambiaron un perro de varios animales o aves, todos ellos son [prohibido como sacrificios] para el altar.
Halajá 17

Cuando dos socios divididos [sus bienes], uno tomó diez corderos y una demanda contra nueve corderos y un perro, [los] corderos que están con el perro está

permitido [en sacrificio], pero [hay restricciones con respecto a] los diez dada a cambio de ellos. Si el valor de una de ellas es equivalente al valor del perro o superior, debe dejarse de lado y que [sólo] es considerado como "el [cambio de un perro]. "El resto se les permite [como] sacrificios. Si el valor de cada uno de ellos es menor que el valor del perro, que están prohibidas. 76
Halajá 18

Si [la entidad que figura en intercambio [] para el perro] sufrió un cambio, por ejemplo, cambió a un perro para el trigo y el suelo en harina, se permite. 77

El presente [dada] a un perro 8 y un cambio dado de una prostituta se permiten. "Un regalo para una ramera" y "el cambio de un perro" se les permite tener en cuenta el templo, ya que sufren un cambio. 80 El contenido real de un presente [a un] ramera no debe ser utilizado como metal sin igual para el Templo, como [Deuteronomio 23:19 que implica]: "Por cada voto," [el cual es interpretado 1], incluida la chapa.

Capítulo
Halajá 1

Incluso la menor cantidad de levadura y dulce entidad está prohibido [como] la oferta para el altar, como [Levítico 02:11] dice: "Porque nadie levadura o miel se ha encendido… [Como un fuego que ofrecen]. "3 Una de ellas es responsable sólo si él les prendieron fuego, junto con un sacrificio o en aras de un sacrificio. 4

Ya sea una pega fuego estas mismas entidades o una mezcla de ellos, él es responsable de las pestañas para cada uno de ellos individualmente. Si incendiado los dos al mismo tiempo, él es responsable de sólo un conjunto de pestañas, porque ambos son mencionados en la misma prohibición. 5
Halajá 2

Si ni siquiera la más mínima cantidad de estas sustancias cayó en la ofrenda de incienso, es descalificado. 6 Si un ajuste [la mezcla] estallar en llamas en el Santuario, 7 es digno de azotes. Configuración de una entidad incendiado es significativo sólo si uno pega fuego una porción del tamaño de oliva.
Halajá 3

Si uno trajo una levadura o un edulcorante en el altar solo como leña combustible, que está exento, como [ibid: 12] afirma: "No deben ser llevados ante el altar como una fragancia agradable. "[Implícito es que] no deben ser traídos como" una fragancia agradable ", es decir, como un sacrificio, pero pueden ser llevados como leña combustible. Incluso si un incendió una entidad que no es ordenado que se incendió junto con un agente fermentador o con un

edulcorante, bajo su responsabilidad ya que es parte de un sacrificio.
Halajá 4

¿Qué implicaciones tiene? Cuando una causa [de las siguientes entidades] para ser consumido [por el fuego en el altar]: 1, la carne de una expiación de culpa o una oferta, 11 la carne de los sacrificios de un orden menor de la santidad, el 12 de los restos de la ofrenda de harina, 13 lo que queda paso del omer 4 o de una expiación de gallinas y pollos, [que ofrece el pan de la proposición 15, 16 los dos panes de Shavuot], 17 el log de aceite interpuesto por un leproso 8 – si se para causar una porción de tamaño de oliva de cualquiera de estas entidades para ser consumido en el altar o en su rampa con una levadura o un edulcorante, 19 años, es responsable de las pestañas. A pesar de que ninguna de estas entidades están en condiciones de ser consumidos por el fuego en el altar, ya que se llaman sacrificios, uno se hace responsable de ellos, como [se indica en la cláusula inicial del versículo citado más arriba]: "Y las ofrecemos como una los primeros frutos ofrenda a Dios. "20
Halajá 5

Del mismo modo, está prohibido 1 a ofrecer en el altar de cualquier entidad de 2 a todos los que figuran que no es apto para ser consumido por el fuego, por ejemplo, la carne procedente de una expiación o un sacrificio de reparación, los restos de ofrecer la comida, o similares. Según la tradición oral, aprendimos que cuando hay una entidad de la que se designa una parte a ser consumidos por el fuego, está prohibido tener el [resto de la entidad] 3 consumido por el fuego.
Halajá 6

Una persona que tiene las extremidades de un animal impuro 4 consumidos por el fuego en el altar se hace responsable de las pestañas a pesar de que la prohibición de la oferta es [meramente] se derivan de un mandamiento positivo. 25 [Esto se deriva de la siguiente manera:] La Torá nos enseña a participar de animales puros 6 y ofrecer animales puros como sacrificios. 27 Se puede concluir que un animal impuro no se deben comer y no deben ser ofrecidos. Así como uno se hace responsable de las pestañas para participar de un [animal impuro, aunque se trata de una prohibición] derivados de un mandamiento positivo como se explica en el lugar apropiado, de 28 años también lo es, él es responsable de las pestañas para proponerla. 29 Cuando, en cambio, ofrece una de las extremidades de un animal salvaje kosher, 30 viola un mandamiento positivo, pero no se hace responsable de las pestañas. ¿Cuál es la fuente que enseña que viola un mandamiento positivo? [Levítico 01:02] dice: "Usted debe ofrecer sacrificios a los animales domésticos: de ganado y rebaños. "A partir de este 31, se puede obtener que no se debe ofrecer como sacrificio fieras. La prohibición deriva de un mandamiento positivo tiene la condición de un mandamiento positivo. 32
Halajá 7

Cuando uno roba u obtiene un objeto a través de robo y lo ofrece como un sacrificio, no es válido 3 y el Santo, bendito sea, lo odia, como [Isaías 61:8] dice: "[Yo soy Dios, que...] odia un [holocausto obtenida] a través de robo. "No hace falta decir, que no es aceptada. Si el propietario pierde la esperanza de su vuelta, el sacrificio es aceptable. 3 [Esto se aplica], incluso 5 si se trata de una expiación, y por lo tanto los sacerdotes participan de su carne.

En aras de la mejora de] el altar del honor [, se decretó que si llegara a ser de conocimiento público que una expiación, se ha obtenido mediante el robo, que no conduce a la expiación aun cuando el propietario perdido la esperanza de su retorno, por lo que no se dirá que el altar consume los bienes robados. 36 leyes similares se aplican en relación con el holocausto.
Halajá 8

Cuando una persona roba un animal consagrado para ser ofrecida como un holocausto 7 por un colega y le ha ofrecido, sin más explicaciones, de 38 años el propietario original recibe expiación. 39
Halajá 9

ofrendas de alimentos y libaciones de vino no puede ser traído de Tevel, 4 de chadash antes del omer se le ofreció, de 41 o de miduma. Ni que decir tiene 42, 43 no puede ser traído de orlá o de especies mixtas en un viñedo, 45 para que se una mitzvá que viene como resultado de un pecado que Dios desprecia. 46 Si uno trae [una entidad como un sacrificio], no es santificado para ser apto para ser ofrecido como un sacrificio, pero es santificado sea descalificado al igual que otras entidades consagradas que son descalificados. 47
Halajá 10

Como una preferencia inicial, ninguna de las ofertas de comida debe ser traído de chadash antes de los dos [panes son presentadas en Shavuot], el [Levítico 23:17] 8 se refiere a ellos como "los primeros frutos para Dios. "49 Sin embargo, si [tal] ofrenda de harina se ha presentado, es aceptable. 50 libaciones de vino se podrá interponer a partir de vino que se había reservado un en un festival. 52
Halajá 11

Es un mandamiento positivo a la sal de todos los sacrificios antes de ser llevados hasta el altar, 53 en [Levítico 02:13] dice: "En todos los sacrificios que se ofrecen sal. "No hay 54 entidades que se ofrecen en el altar sin sal, excepto las libaciones de vino, la sangre, y la madera. Este asunto fue transmitido por la tradición oral, pero no hay ningún versículo explícita a confiar. 55

Es una mitzvá a la sal de la carne muy a fondo, como una carne de sales antes de asarlo, en cuyo caso que se pasan las extremidades y las sales de ella. 56 Sin

embargo, si uno se aplica incluso la menor cantidad de sal, incluso un grano, es aceptable.

Halajá 12

Si se ofrece un sacrificio sin sal en absoluto, él es responsable de las pestañas, 5 como [el versículo anterior] dice: "Usted no podrá retener la sal, el pacto de tu Dios. "

A pesar de que recibe latigazos, el sacrificio es válido y es aceptado [Sobre], con excepción de la ofrenda de harina. Para la sal es una necesidad absoluta cuando se toma un puñado de la ofrenda de harina, de 58 años como [el versículo anterior] dice: "Usted no podrá retener la sal, el pacto de tu Dios, de su ofrenda de harina. "

Halajá 13

La sal que se utiliza a la sal de todos los sacrificios deben ser de propiedad comunal como la madera. Un particular no deben traer la sal o la madera para el sacrificio de su casa. 59

Hay tres lugares donde la sal se almacena para el servicio de sacrificio: 60 en el Salón de la Sal, de 61 años en la rampa [subir al altar], y en la parte superior del altar mismo. En la Cámara de sal, las pieles de los animales para el sacrificio sería salada. En la rampa, las extremidades se salan y en la parte superior del altar, el puñado de [comida tomada de la] ofrenda de harina, el [incienso de la] Showbread, las ofrendas de comida que se queman, y una gallina trajo como holocausto se salan.

Capítulo 6

Halajá 1

Así como es una mitzvá por todos los sacrificios que sin mancha y de la más alta calidad, 1 así también, las ofrendas de acompañamiento debe ser intachable y de la más alta calidad, como [Números 28:31] dispone: "Serán perfecto para usted, como debe ser su oferta de acompañamiento. "Implícita es que las ofrendas de acompañamiento también debe ser impecable. No debe traer libaciones de vino que han sido afectados por el humo, 4 ni harina que es infestado de gusanos. 5 Tampoco hay que mezclar la harina con el aceite que es de mal olor o mal sabor. 6

Halajá 2

Del mismo modo, la madera para el acuerdo [de la] altar sólo debe ser de la más alta calidad. No deben ser infestado de gusanos. 7 Todo árbol que está infestado de gusanos cuando está fresco es inaceptable para el altar. 8 Si se hizo infestado de gusanos después de que se ha secado, se debe raspar el lugar que se convirtió en infestado de gusanos. La madera procede de [un edificio que fue]

derribado no es válido. Se debe utilizar sólo madera nueva. 9
Halajá 3

Hay una duda sin resolver cuando uno se consagra el vino no válida, harina, aceite o de madera para el altar: ¿Están considerados como un animal manchado en cuyo caso, él sería responsable de las pestañas 0 o ¿no se parecen a un animal manchado? Por lo tanto, no se hace responsable de las pestañas. Él es, sin embargo, dada franjas de la conducta rebelde. 11
Halajá 4

flor de harina, vino, aceite, incienso, aves, madera, y los utensilios sagrados que se convirtió en inválido o impuro no debe ser redimidos, como [se puede deducir de Levítico 27:11-12]: "Él hará que se mantenga [antes de la] sacerdote "y" lo han evaluado. "Todo lo que puede ser causado a pie [ante un sacerdote] pueden ser evaluados. Éstos no pueden ser causados a pie [ante un sacerdote]. Por lo tanto, no son redimidos. 12
Halajá 5

¿Cuándo se aplican? Cuando se hicieron tres o impuro invalidado después de que se santificó en un vaso sagrado, pero antes de que han sido santificados en un vaso sagrado, que puede ser redimido si se convierten en impuros o no válido. objetos puro, en cambio, no deben ser canjeados, incluso si no fueron consagrados en un utensilio sagrado con la excepción de la harina tratada como una expiación. [En cuanto a que] se dice [Levítico 05:06] "de su expiación," y [ibid. : 13] "en relación con su expiación", como se explicará. 14 [De la yuxtaposición de los versos, se infiere que] es posible interponer una ofrenda por el pecado del dinero de su expiación. Por lo tanto antes de que se consagró en un utensilio sagrado se considera como consagrados por su valor económico y puede ser redimido a pesar de que es ritualmente puro.

Un acuerdo por separado de la madera debe ser para todas las ofrendas de acompañamiento que se convirtió en 5 impuros y deben ser quemados en el altar. 16
Halajá 6

[Las leyes se aplican las siguientes en relación con] el agua para la libación de Sucot 7 que se convirtió en impura y luego se unió a [un] mikve aceptable, 18 como se explica en relación con [las leyes de] pureza. Si uno lo purifica y luego consagrada, puede ser utilizado para una libación. Si, sin embargo, fue consagrada y luego se convirtió en impura, ya que fue descalificado, debe ser descalificado. 20
Halajá 7

Cuando las aceitunas y las uvas se convirtió en impura, deben ser aplastados menos de una porción de huevo del tamaño de una a la vez. 22 Los líquidos que

surgen de ellas son aceptables para las ofrendas de acompañamiento. Para estos líquidos se consideran como un mercado definido [y] dejar de lado en los alimentos y es como si no son de su cuerpo. 23
Halajá 8

Nuestros Sabios establecido una garantía adicional con respecto a los objetos consagrados: Cuando las semillas se convirtió en impura, aunque se siembran, [el] que crece producen de ellos, no es aceptable para las ofrendas de acompañamiento, para los productos que siembras no es efectiva [en la restauración de la pureza ritual] para las entidades consagradas. 24

Del mismo modo, en lo que respecta a la madera e incienso, a pesar de que no son comestibles, pueden convertirse en impuro como los alimentos con respecto a los sacrificios. 25 [En tal caso,] la madera y el incienso se descalificado por el altar, porque de esta impureza y no deben ser ofrecidos.
Halajá 9

Estos son los tipos de vino que no son válidos como [libaciones] para el altar: el vino dulce, vino fumado 26, 27 vino cocinado sobre el fuego o al sol hasta que su sabor fue modificada por la cocción. Los tipos de vino [a] que figuran no se deben traer [como libaciones] como una preferencia inicial, pero si ellos fueron llevados, son aceptables. Ellos son: el vino se calienta al sol, 28 pero su sabor no ha cambiado debido a la cocina y de manera similar, vino de pasas, vino de la cuba que es menos de 40 días de edad, de 29 años vino a partir de [uvas] en espaldera, el vino de un viñedo en una región árida o en un muladar, el vino de vid en el que fue sembrado otros productos entre ellos, o vino de una viña que no se cultivaban. 30
Halajá 10

Vino que se dejó sin cubrir 1 no es aceptable [como libaciones] para el altar. Si se cubrió con una cepa sobre un árbol de higos, el vino es inaceptable para una libación, por su fragancia ha cambiado y [Levítico 23:37] dice: "El sacrificio y libaciones," [equiparar los dos]. Al igual que [la aparición de un animal ofrecido como] un sacrificio no puede haber cambiado, de 32 años el vino para las libaciones, no pueden haber cambiado.
Halajá 11

Cuando la mayoría de flor de harina se ha convertido en gusano-montado o la mayoría de los granos de trigo se han convertido en gusano plagado de 3 y [] de harina se hacía de ellos, es inaceptable. Si la mayoría de un grano de trigo se convirtió en gusano-montado, hay una duda [sin resolver con respecto a su] aceptabilidad. Cada vez que el polvo de harina se mantiene en la flor de harina, de 34 años es inaceptable.
Halajá 12

¿Cómo se comprueba el asunto? El tesorero inserta su mano en la flor de harina. Si polvo se pega a él como él lo elimina, de 35 años no es aceptable hasta que se cierne de nuevo.

harina de trigo que crecía en una tierra árida, un muladar, en un huerto, en un terreno que no se haya quedado en barbecho y labranza no se deben traer como una preferencia inicial, de 36 años si se ha presentado, es aceptable.
Halajá 13

Cuando se recolectaron semillas de trigo de las heces de ganado y luego sembradas en el suelo, hay una duda sin resolver si sus características repugnantes ha salido porque se sembraron 7 o que todavía se consideran como repugnante. Por lo tanto uno no debe llevar ofrendas de comida] [harina como una preferencia inicial. Si él trajo, son aceptables.
Halajá 14

Estos son los aceites que son inaceptables: el aceite de oliva empapado en agua o vinagre de las aceitunas de 8 o cocidos, aceite de oliva a partir de heces, o el aceite de olor fétido. Todos estos son inaceptables. Por el contrario, el aceite de oliva que se plantaron en un muladar, en una región árida, que tenía otra cosecha sembrada entre ellos, o el aceite que se obtiene de aceitunas que no han madurado y son todavía inmaduros 9 no debe ser llevado como una preferencia inicial , pero si se ha presentado, es aceptable.
Halajá 15

Todas las ofrendas de comida y libaciones 0 si son aceptables a partir de [productos cultivados en] Eretz [Israel] o [productos cultivados en] la diáspora. Son aceptables a partir de cereales o granos frescos 1 de los años anteriores, siempre es de calidad óptima. Las únicas excepciones son la ofrenda omer 2 y los dos panes [interpuesto el Shavuot]. Ellos deben ser llevados a partir de cereales frescos y de Eretz Yisrael. 43

Capítulo 7
Halajá 1

No toda entidad que no es aceptable se podrá interponer [como] el sacrificio como una preferencia inicial. 1

¿Qué implicaciones tiene? Si uno está obligado a llevar un holocausto, no se debe traer una oveja débil y poco atractivo y [justificarse diciendo]: "No tiene una mancha. "En cuanto a esto, se puede aplicar [las palabras de censura, Malaquías 1:14]:" Maldito sea el engañador. . . [Que sacrifica un animal manchado a Dios]. "En cambio, cualquier persona que presenta un sacrificio debe venir de la más alta calidad. 2
Halajá 2

Esta es la práctica que se observó en la época del Templo: Traerían carneros de Moab, ovejas amplio respaldo de Chebron, los terneros de Sharon, palomas jóvenes de Har HaMelech, vino de Korchayin y Chalutin, harina de Micmas y Yochanah y aceite de Tekoa. 4
Halajá 3

Toda la madera virgen es aceptable para el altar. Ellos no traen la madera de olivos y vides de uva [teniendo en cuenta] la solución de Eretz [Israel]. 6 Con frecuencia se utilizan ramas de higueras que crecen en los bosques de las zonas inestables, el 7 de los de los árboles de frutos secos, y los de árboles de rápido-que se quema. Los registros que Moisés hizo [para el altar de la] Santuario fueron una amplia longitud codo y codo. 9 Su espesor era como el de la varilla de nivel para un se'ah desbordante. En las generaciones futuras, 10 [registros] de las mediciones se utilizaron los mismos.
Halajá 4

¿Qué iban a hacer cuando la siembra del trigo de las ofertas de comida y ofrendas de acompañamiento?11 Se irían mitad de un campo sin cultivar en el primer año 2 y sembrar la otra mitad. 13 En el segundo año, él debe dejar la parte que sembró en el primer año de barbecho y se debe sembrar los días antes de la segunda mitad setenta Peach. 14 Si el campo no había sido cultivado, se debe arar dos veces y luego sembrarla. Se debe elegir los granos de trigo con cuidado 5 y luego se debe golpear a 6 y pisarlos 7 hasta las conchas se retiran.
Halajá 5

Todo el trigo utilizado para las ofrendas de comida debe recibir 300 golpes y ser la banda de rodamiento en 500 veces. Él debe dar [los granos] de un golpe y luego pisar dos veces; darles dos golpes y pisar tres veces. Así que se han recibido tres golpes y se han pisar cinco veces. Este último deberá repetir el patrón hasta completar los 300 golpes y 500 treadings lo que gran parte de las conchas que han sido eliminadas. Como rigor, extensión y echándose hacia atrás el brazo se considera como un golpe. Después de este proceso, se debe moler y cernir la harina muy a fondo.
Halajá 6

Vino [debería] de traer uvas de cultivo de la vid en la altura de los pies de los viñedos que se cultivaban dos veces al año. 18 Se debe aplastar la uva y recoger [su] jugo en jarras pequeñas. No deben ser almacenados de forma individual o en parejas, sino en grupos de tres. 19 La jarra no debe ser llenado a su borde para que su aroma se percibe. 20 El que no debería dar libaciones [] del vino cerca del borde, a causa de las manchas de harina 1 parecido que suben a la superficie del vino, ni de la parte inferior, debido a las heces. En su lugar, debería tomar en el tercio medio y de su porción media.
Halajá 7

Un tesorero se sentaba [y ver] como el vino corría de un agujero en el lado de un [jarra de vino]. Si ve heces fluir, deja [el flujo de vino] y no completar la compra.

¿En qué momento [en el proceso de envejecimiento de vino] debe ser traído? De 40 días después de las uvas se pisan 2 hasta después de dos años, e incluso un poco más que eso. Si uno lleva el vino que es aún más antigua, es aceptable, siempre que su sabor no ha echado a perder. 23
Halajá 8

Hay nueve categorías de aceite, dependiendo del proceso en el que fueron preparados. ¿Qué implicaciones tiene? Cuando uno toma las aceitunas en la parte superior de un olivo, selecciona uno por uno, 24 los aplasta y los pone en una canasta, el petróleo que fluye de ellos es considerado en la primera categoría. Si, después, se carga una viga sobre ellos [a presionar ellos], de 25 años el petróleo que fluye de ellos es de la segunda categoría. Si las cargas [un rayo sobre ellos] por segunda vez, 26 el aceite que fluye de ellos es de la tercera categoría.

Cuando tomó las aceitunas en una mezcla, de 27 años los llevó a la azotea, seleccionados uno por uno, los aplastó, y los colocó en una cesta, el aceite que fluye de ellos es de la cuarta categoría. Si, después, se carga una viga sobre ellos [a la prensa], el aceite que fluye de ellos es de la quinta categoría. Si las cargas [un rayo sobre ellos] por segunda vez, el aceite que fluye de ellos es de la sexta categoría.

Cuando él toma las aceitunas de 8 y los carga en la tina hasta que comienzan a descomponerse, a continuación, que los lleva [a la] techo, los seca, y los coloca en una canasta. 29 El aceite que fluye de ellos es de la séptima categoría. Si, después, se carga una viga sobre ellos [a la prensa], el aceite que fluye de ellos es de la octava categoría. Si las cargas [un rayo sobre ellos] por segunda vez, el aceite que fluye de ellos es de la novena categoría.
Halajá 9

A pesar de que todos ellos son [aceptable para ser llevados] con las ofrendas de comidas, 30 no hay nada que supere la primera categoría. 31 Después, el segundo y el cuarto tienen la misma calidad. 32 Después de ellos, tercero, quinto y séptimo de la misma calidad. 33 Después de ellos, el sexto y el octavo son de igual calidad. 34 No hay nada por debajo de la novena. 35
Halajá 10

Sólo la primera, cuarta y séptima categorías son aceptables para la Menorá, el [Éxodo 27:20] dice: "picado de la luz", es decir, para la Menorá, de 36 años sólo lo que los flujos después de [la] aceitunas se trituran sola 7 son

aceptables. Todos ellos son aceptables para las ofrendas de comida. 38
Halajá 11

Puesto que todas estas categorías de aceite son aceptables, ¿por qué estaban listados como categorías separadas? Así que uno puede conocer la categoría superior que supera nada, los que son iguales, y los que son inferiores. De esta manera, quien desea hacer méritos para sí mismo, subyugar a su mala inclinación, y ampliar su generosidad debe traer a su sacrificio de la forma más deseable y el tipo superior del elemento que está trayendo. 39 Porque está escrito en la Torá [Génesis 4:04]: "Y Evel traído de sus rebaños elegido y de las superiores, y Dios se dirigió a Evel y su ofrenda. "

Lo mismo se aplica a todo dado para el bien del Todopoderoso, que es bueno. Debe ser de los más atractivos y de mayor calidad. Si uno construye una casa de oración, debe ser más atractivo que su propia vivienda. Si se alimenta una persona con hambre, debe darle de comer de los alimentos mejores y más sabrosos mayor parte de su mesa. Si la ropa que está desnudo, se debe vestirlo con sus vestidos atractivos. Si se consagra algo, debe consagrar lo mejor de su posesión. Y así [Levítico 03:16] dice: "Todos los de la calidad superior se debe dar a Dios. "40

Hilchos Biat Hamikdash

Hilchos Biat Hamikdash

Capítulo 1
Halajá 1

Cada vez que un sacerdote que está en condiciones de realizar el servicio del Templo bebe vino, se le prohibe entrar en el área del altar o [producto] más allá de allí. 3 Si entró [que] la zona y realizado el servicio, el 5 de su servicio no es válida y es responsable de la muerte a manos de los cielos, como [[Levítico 10:09] dice: "No bebas vino embriagador…] De modo que no mueren. "6

Lo anterior se aplica siempre y cuando uno bebe un vino sin diluir revi’it de una sola vez, siempre que el vino es más de 40 días de edad. 8 Sin embargo, si un consumo menor de un revi’it de vino, bebió un revi’it una forma intermitente, un 9 que se mezcla con agua, bebió un 10 o incluso más que un revi’it de vino de la cuba, es decir, dentro de los 40 días siguientes a su puesta en ser, 11 años están exentos y su servicio no es profanado. Si bebía más de un revi’it de vino, a pesar de que se haya diluido y aunque él lo tomó de forma intermitente, es responsable de la muerte y su servicio se invalida. 12
Halajá 2

Si una persona está intoxicada de las bebidas distintas del vino, está prohibido entrar en el Templo. 13 Si él entra y se lleva a cabo servicios en estado de ebriedad de otras bebidas – incluso si está intoxicado con leche o higos – es responsable de las pestañas, pero su servicio es válido, porque uno es responsable de la muerte sólo cuando se bebe vino en el momento del servicio y una no invalida servicio a menos que esté intoxicado por el vino.
Halajá 3

Al igual que un sacerdote es prohibido entrar en el templo en estado de ebriedad, por lo que también está prohibido para cualquier persona, sea sacerdote o israelita, para que un gobernante halájico cuando está intoxicado. 14 Aun cuando comía dátiles o leche bebía y su mente se convirtió en algo confuso, que se abstengan de emitir un pronunciamiento, como [el pasaje anterior (ibid., p. 11)] sigue: "Y para dar instrucción a los hijos de Israel. "Si él se pronunció sobre un asunto que se indica explícitamente en la Torá en la medida en que es conocida por los saduceos, le está permitido. Por ejemplo, él declaró que un sheretz 5 es impuro y una rana es puro; [gobernó que la sangre] está prohibido, o similares.
Halajá 4

Se permite que una persona que está intoxicado para enseñar la Torá, ni siquiera ley de la Torá y la interpretación de los versos, siempre y cuando no se pronuncie. 16 Si él era un sabio que ofrece resoluciones de manera regular, no debe enseñar, por su enseñanza constituye la entrega de un gobernante. 17
Halajá 5

Cuando una persona bebió precisamente un revi'it y se diluyó con la menor cantidad de agua, se durmió un poco, o caminaba un mil, 18 los efectos del vino se han desgastado y se le permite servir [en el Templo]. Sin embargo, si se bebió más de un revi'it aunque se diluyó, dormir poco o viajar añade a su embriaguez. Dependiendo de cómo fue intoxicado, debe esperar a que no hay rastro alguno de su borrachera.
Halajá 6

Los hombres de la función sacerdotal reloj 9 se les permite beber vino por la noche, pero no durante el día durante la semana [ellos sirven en el Templo]. Incluso los miembros de los otros clanes que no estaban programados para trabajar en un [día en particular están prohibidas], no sea que el servicio del Templo sobrecargar los miembros del clan que sirven ese día y que requieren otros miembros de la guardia para ayudarlos.

Los miembros del clan de un día en particular está prohibido beber durante el día y la noche de ese día, para que no beben por la noche y presentarse a su servicio por la mañana sin los efectos del vino con desaparecido. 21
Halajá 7

Cada vez que un sacerdote sabe que el reloj de la que desciende y el clan del que desciende, y sabe el día en que los miembros de su clan fueron programadas para servir [en el] templo, está prohibido beber vino en todo el día. 22 Si uno sabe por qué reloj es descendiente, pero no sabe su clan, está prohibido beber vino toda la semana en la que trabajó su clan.

Si [a] sacerdote no sabe [la identidad de] el reloj o el clan, la ley dicta que nunca se debe permitir a beber vino. 23 Sin embargo, su dificultad para 4 lleva a su solución y se le permite beber vino en todo momento, porque no se le permite servir [en el] templo hasta su clan y ver se establecen.
Halajá 8

Un sacerdote que deja crecer el pelo largo 5 Está prohibido entrar en la zona del altar o [producto] más allá de allí. 26 Si él entra en este campo y realiza servicio, 27 bajo su responsabilidad la muerte a manos de los cielos como una] [sacerdote intoxicado que sirve, 28 como indicación de [por Ezequiel 44:20-21]: "Ninguno de los sacerdotes beberá vino. Ellos no se afeitan la cabeza, ni permitir que el pelo crezca de largo. "Así como 29 sacerdotes [que sirven] intoxicado por el vino son susceptibles de morir, así también, aquellos que permiten que el cabello crezca largo son susceptibles de morir.
Halajá 9

[Los sacerdotes que] dejar que el pelo largo no descalificar a su servicio. A pesar de que están obligados a morir, su servicio es válido. 30
Halajá 10

Así como los sacerdotes no se advirtió en contra de beber vino, excepto en el momento de entrar en el templo, así también, se les prohíbe hacer crecer su pelo largo sólo en el momento de entrar en el Templo. 31

¿A quién se lo anteriormente expuesto solicito? Para un sacerdote ordinario. Un Sumo Sacerdote, por el contrario, está prohibido dejarse crecer el pelo largo y desgarran sus vestiduras para siempre, 32 porque él debe estar en el templo en todo momento. 33 Por tanto, con respecto a él, [Levítico 21:10] dice: "Él no debe permitir que [el cabello de] su cabeza crecer mucho, tampoco debe rasgar sus vestiduras. "
Halajá 11

¿Qué se entiende por la creciente del pelo de un tiempo? [Se deja sin cortar de] 30 días como un nazareo, respecto de las cuales [Números 06:05] dice: "Él, remitirá a la melena de los cabellos de su cabeza crecer mucho" y un voto de nazareo no sea inferior a 30 días. 34 Por lo tanto un sacerdote común que sirve [en el] templo debe cortarse el pelo cada 30 días. 35
Halajá 12

Los sacerdotes de la guardia [sirviendo en el Templo que semana] está prohibido cortarse el pelo y lavar sus prendas de vestir durante esa semana, de 36 años para que no entrará en el templo cuando son incumplidas. 37 En su lugar, debe cortarse el pelo, lavar y lavar la ropa antes de venir [a la] Templo.
Halajá 13

Cuando ver un sacerdote se celebra en medio de una fiesta, le está permitido a cortarse el pelo en medio de la fiesta. 38 Sin embargo, si el reloj llega a la conclusión el día anterior a un festival, que debía cortarse el cabello sólo en ese día. 39
Halajá 14

Las leyes [aplicables a un sacerdote que entra al Templo de] harapos son los mismos que [se aplica a un con] el pelo largo, como [Levítico 10:06] dice: "No dejes que [el pelo de] sus cabezas crecen largo o desgarrar sus prendas para que no muráis. "40 Por tanto, si [el sacerdote] servido con harapos, que es responsable de la muerte a manos de los Cielos, aunque su servicio es válido y no fue profanado. 41
Halajá 15

Me parece que cualquier sacerdote que es apto para el servicio que entra en la zona del altar o el producto [] más allá hay 3 en estado de intoxicación debido al vino, borracho, debido a otras bebidas alcohólicas, con el pelo largo, o con la ropa desgarrada como un llanto debido a la muerte de una persona, él es responsable de las pestañas, incluso si no puede realizar reparaciones. [La razón es que] es apto para el servicio y entró [el] templo en el momento del servicio de una manera tan incumplidas a pesar de que fue advertido de no entrar.
Halajá 16

Las leyes que se aplican a una persona que entra más allá del altar y las leyes que se aplican a los que salen de allí son los mismos. ¿Qué implicaciones tiene? Uno bebió un 4 revi'it de vino entre los Ulam y el altar o rasgó sus vestidos y se fue allí, bajo su responsabilidad las pestañas. 45 Del mismo modo, si realiza servicio como se fue, él es responsable de la muerte.
Halajá 17

Del mismo modo, está prohibido para cualquier persona, ya sea un sacerdote o un israelita, el acceso a todo el área de Temple, desde el Patio de los Israelitas y desde cuando está intoxicado por el vino, [bebido de otras bebidas], con el pelo largo o incumplidas con ropas desgarradas. Aunque no existe [en contra de esta advertencia explícita en la Torá], no es un signo de honor o reverencia 7 a la casa grande y santo para entrar en ella incumplidas. Sin embargo, si un israelita deja crecer el pelo hasta que se forma en un tejido y no fue incumplidas, le está permitido entrar en el patio de los israelitas. 49

Capítulo 2
Halajá 1

El sumo sacerdote entra en el Lugar Santísimo cada año sólo en Iom Kipur. 1 Un sacerdote ordinario puede entrar en el Santuario para el servicio todos los días. 2
Halajá 2

Los sacerdotes eran advirtió que no para entrar en el santuario o el Santo de los Santos cuando no están en medio del servicio, 4, [Levítico 16:02] dice: "No entrará a la Cámara Santa en todos los tiempos" – esto se refiere al Lugar Santísimo. "… Dentro de la cortina "- esto advierte [los sacerdotes contra] la entrada injustificada en todo el templo. 5
Halajá 3

Un sacerdote – ya sea un sacerdote ordinario o un sumo sacerdote – que entra en el Santo de los Santos en cualquiera de los otros días del año, o un sumo sacerdote que no entra en el Yom Kippur, fuera del servicio, es responsable de la muerte en la mano del cielo, como [ibid.] Dice: "Y él no morirá. "

¿Cuántas veces se introduzca en el Yom Kippur? Cuatro, como se explicó en el lugar apropiado. 6 Si entra en una quinta vez, es responsable de la muerte a manos de los cielos.
Halajá 4

Uno – ya sea un sacerdote ordinario de un sumo sacerdote – que entra en el Recinto Sagrado fuera del Santo de los Santos no por el bien del servicio, ni postrarse se hace responsable de las pestañas, pero no se hace responsable de la muerte. [Esto se deriva de este versículo que dice:] "Antes de la [cubierta que está sobre la] arca para que él no va a morir. "[Implícito es que] para la entrada [no autorizadas en] el Santo de los Santos, que es responsable de la muerte, pero [entrar] el resto del Santuario no es más que la violación de un mandamiento negativo y se castiga con latigazos.
Halajá 5

Un sacerdote – ya sea un sacerdote ordinario de un sumo sacerdote – que se aparta del templo se hace responsable de la muerte [de la mano de cielo] sólo en el medio de su servicio, 9, [ibid 10:07] dice: "Desde la entrada a la Carpa del Encuentro, no se apartará, para que no muráis. "Implícita es que usted no debe abandonar el servicio y dejar a toda prisa y en pánico a causa de este decreto. 10 Del mismo modo, la carga [expedido a] el Sumo Sacerdote [ibid. 21:12]: "Él no se apartará de el Templo," sólo se aplica en medio de su servicio, es decir, que no debe abandonar su servicio y se vayan.
Halajá 6

Si es así, ¿por qué se repite esta advertencia para el Sumo Sacerdote? [Debido a que existe una diferencia entre las leyes que se aplican a él y aquellos que se aplican a uno] sacerdote ordinario. Cuando un sacerdote ordinario se encontraba en medio de su servicio en el Templo y le dijeron que la persona a la que está obligado a llorar ha muerto, no debe realizar el servicio de sacrificio, a pesar de que no sale del Templo, 11 porque es en un estado agudo de duelo. 12 si realiza servicio, mientras que en un estado agudo de duelo, se profana su servicio, si está ofreciendo un sacrificio individual o mediante una oferta común. Un Sumo Sacerdote, por el contrario, realiza servicio de los sacrificios mientras él está en un estado de duelo agudo, como [implícitos en ibid.]: "Desde el Templo, no debe apartarse y lo profano no. "Implícito es que él debe permanecer [en el] templo y realizar el servicio con el que estaba involucrado y no se convierta en profanado.
Halajá 7

¿Cuál es la fuente que enseña que el servicio de uno en un estado agudo de duelo no es válida? [Se deriva de] una inferencia a partir de una situación menos grave a una más severa. 13 Un sacerdote inhabilitado debido a una deformidad física puede participar de los alimentos de sacrificio. 14 No obstante, si se realiza de servicios, lo profana. 15 ¡Cuánto más debe uno que está en duelo agudo y, por tanto prohibida para participar de los alimentos de sacrificio 6 – como [Deuteronomio 26:14] dice: "No comáis de él, en un estado de aguda por la mañana" – lo profano [su servicio si lo lleva a cabo].
Halajá 8

A pesar de un sumo sacerdote puede realizar el servicio, mientras él está en un estado de duelo agudo, le está prohibido participar de los alimentos de sacrificio, como [Levítico 10:19] dice: "Si yo hubiera participado de la expiación de hoy, ¿habría a favor en los ojos de Dios. "17Similarly, no participa en la división de los alimentos de sacrificio para que pudiera participar de la comida por la noche.

Cuando una persona en un estado agudo de duelo realiza servicio de sacrificio, no se hace responsable de las pestañas. Él se le permite tocar los alimentos de sacrificio a pesar de que no sumergirse [en un] mikve, por esta salvaguardia se ha aplicado sólo con respecto a la alimentación. En cuanto a tocar] [objetos, se le considera como algo puro, como se explicará en el lugar apropiado. 18
Halajá 9

¿Qué se entiende por una persona en un estado agudo de duelo? Uno que perdió uno de los 9 familiares para quien está obligado a llorar. En el día de la muerte de la persona, se le considera en la fase aguda de duelo de acuerdo a las Escrituras ley. Y por la noche, está en duelo agudo de acuerdo a la Ley Rabínica.
Halajá 10

Cuando [era] necesario esperar varios días y [sólo] después, un cadáver fue sepultado, para todos los días después del día de los difuntos de paso, [su] relación se considera en un estado agudo de duelo de acuerdo a rabínico ley. Esto también [se aplica] en relación con el día del entierro, pero no a la noche siguiente.

Por tanto, si [un pariente cercano de un] sacerdote muere y le entierra después de que el día de su muerte, durante todo el día del entierro, no es posible ofrecer o participar de los sacrificios de acuerdo a la Ley Rabínica. A continuación, debe sumergirse y participar de los sacrificios por la noche. El día en que una persona escucha un informe que un pariente suyo murieron dentro de 30 días 0 y el día en que se recoge sus huesos se considera como el día de una de entierro, pero [el] restricciones no se aplican por la noche. En el día de la muerte [] un pariente cercano, por el contrario, al igual que está prohibido de participar de los alimentos de sacrificio durante el día según las Escrituras Ley, por lo que también está prohibido para él participar de esa noche de acuerdo a rabínico Ley . [La única excepción] es el sacrificio pascual que pueda comer por la noche, como se explicará en el lugar apropiado. 22
Halajá 11

A lo largo de los siete días de duelo, un duelo no debe enviar sacrificios [que se ofrecerá en el Templo]. 23 [De hecho, no debe enviar] incluso el vino, la madera, o incienso. Del mismo modo, una persona afectada por tzara'at 4 no deben enviar sus sacrificios [que se ofrecerá en el Templo]. Durante el tiempo que él no está en condiciones de entrar en el [campo de los] levitas, de 25 años no es apta para sus sacrificios para ser ofrecidos. No es una cuestión sin resolver si una persona en virtud de una prohibición de ostracismo 06 de mayo envíe sus sacrificios [que se ofrecerán] o no. 27 Por lo tanto, si se les ofreciera en su nombre, [su] requisito se cumple.
Halajá 12

Una persona que es impuro debido al contacto con un lagarto muerto o similar y una persona no circuncidados pueden enviar sus sacrificios y se les ofrece con la excepción del sacrificio pascual. Ese sacrificio no podrán ser ofrecidos por una persona que es impuro debido al contacto con un lagarto muerto. 29 Ni tampoco puede un sacrificio pascual ser comercializados para una persona no está circuncidado, como se explicará. 30 No a todos los sacrificios se ofrecen a una persona que es impuro debido al contacto con un cadáver hasta que se convierte en ritualmente puro. 31

Capítulo 3
Halajá 1

Es un mandamiento positivo para enviar a todas las personas impuras lejos del templo, como un [Números 05:02] dice: "Y enviará lejos del campamento todos

aquellos que tengan tzara’at y] zav [aflicciones y todos los que están impuro
por el contacto con un cadáver.
Halajá 2

"El campamento" citado se refiere a "el campo de la presencia divina", es decir,
desde la entrada del Patio de los israelitas en adelante. 3 En caso de una
inferir que una persona con tzaraat o ZAV dolencias y un impuro por el contacto
con un cadáver y los tres enviados al mismo lugar? Con respecto a una infligidas
con tzara'at, [Levítico 13:46] dice: "Él se atendrá solo fuera del campamento
donde habita. "[El campamento desde el cual se envía] se refiere al campamento
de los israelitas que es paralelo a la zona desde la entrada de Jerusalén y más
allá. 4 [De lo que podemos concluir,] al igual que una persona que padece de
tzara’at, porque su impureza es más grave, es enviado lejos de una manera más
graves que otros, 6 así también, alguna de las personas cuyo estado de impureza
es más graves que otros deben ser enviados en una severa forma más. 7

Por lo tanto una persona afectada por tzara’at se envía fuera de los tres
campos, es decir, en las afueras de Jerusalén. [Su impureza es considerado el
más estricto], porque él hace que [a] casa para ser considerada impura cuando se
entra en ella. 8 Esto no se aplica con respecto a un ZAV.
Halajá 3

Los hombres con una condición ZAV, 9 mujeres con una condición zavah, niddot 10,
11 y mujeres que dieron a luz 2 se envíen fuera de dos campos, es decir, fuera
del Monte del Templo. 13 [La justificación de esta gravedad es que] que causan
una entidad en los que se está sentado o en los que se extiende al ser
ritualmente impuros, 14 aunque sea debajo de una piedra. 15 [Esto no se aplica]
en relación con [impureza contratados] de un cadáver. 16
Halajá 4

Una persona que es impuro debido al contacto con un cadáver humano – y hasta un
propio cadáver – se le permite entrar en el Monte del Templo. [Esto es derivado
de Éxodo 13:19]: "Y Moisés tomó los huesos de José con él. "17" con él
"[implica] en el campamento de los levitas. 18
Halajá 5

Desde el chayl, 19 de los gentiles, aquellos que contrajeron la impureza de un
cadáver humano, y los que tenían relaciones con un niddah son expulsadas. 21 Una
persona que sumerge ese día puede entrar allí, porque ya ha sumergido. 22
Halajá 6

Desde el patio de la Mujer, 23 quien se sumergió para ese día es despedido, pero
no un 24 que no haya completado el proceso de purificación. 25 Porque [el día en
que] una persona que no ha completado el proceso de purificación [se sumergió]
ya ha pasado. 26 La prohibición contra una persona que se ha sumergido de entrar

[esta parte de] el campamento de los levitas es rabínico en su origen. 27
Halajá 7

Desde el patio de los israelitas y en adelante, incluso una que no ha completado su proceso de purificación no debe entrar, porque su proceso de purificación aún no está consumado. [Esto es evidente en Levítico 12:08 que, en relación con una mujer que busca la purificación después del parto,] 9 dice: "Y el sacerdote traerá expiación por ella y ella se convertirá en puro. "Uno puede deducir que hasta entonces no era pura. 30
Halajá 8

Una persona impura que [debe] despidió del Monte del Templo, violan un mandamiento negativo si se incorpora en este país, [se puede deducir de 23:11 Deuteronomio que] dice: "Porque él irá fuera del campo" – esto se refiere al campamento de la Shejiná – "y no entrará en el medio del campo" – esto se refiere al campamento de los levitas. 32 Del mismo modo, una persona afligida por tzara'at que entra en Jerusalén se hace responsable de las pestañas. 33 Sin embargo, si entra en cualquiera de las otras ciudades amuralladas [en Eretz Israel], aunque no se le permite, de 35 años como [implícito en el versículo]: "Él se atendrá solo, no se hace responsable de las pestañas. "
Halajá 9

Si un afectado por tzara'at entró en el Monte del Templo, que es responsable de 80 latigazos. 36 Si, en cambio, uno que es impuro debido al contacto con un cadáver humano o el que se sumergió ese día entró en el patio de la Mujer, de 37 años o uno que no ha completado su proceso de purificación entró Patio de los israelitas, de 38 años que no se da las pestañas. 39 Él es, sin embargo, habida cuenta de franjas de la conducta rebelde. 40
Halajá 10

Así como hay un mandamiento positivo de enviar a personas impuras desde el Templo, así también, si entran, violan un mandamiento negativo, de 41 años como [Números 05:03] dice: "No harán impuros a su campamento. "Esto se refiere al campo de la Shejiná. 42
Halajá 11

¿Qué fuente enseña que uno no viola la prohibición si no entra en [el] templo, pero que está exenta si se toca el patio del templo desde el exterior? [Levítico 12:04] declara en relación con una mujer que da a luz: "No entrará en el santuario. "44
Halajá 12

Cuando una persona impura voluntariamente entra en el templo, que se castiga con Karet, de 45 años como [Levítico 17:16] dice: "Si no se limpia [sus vestiduras] o lavar su cuerpo, él llevará su iniquidad. "46 [Si él entra] sin saberlo, él es

responsable de una ofrenda por la culpa ajustable, 47, [ibid. 5:2] dice:" O un alma que toque ninguna entidad impura. "Uno es responsable de Karet o un sacrificio sólo cuando se entra de Courtyard de los israelitas o de ida o en una adición al patio, que fue santificado de forma consumada, como hemos explicado. 48

Halajá 13

¿Cuáles son los tipos de impurezas que es un [responsable de entrar en] el [templo mientras que] impura?

a) Cualquier persona que se convirtió en impuro por el contacto con un cadáver humano de una manera que sería necesario un nazareo para afeitar [cabeza] a causa de ellos, los cuales se explican en [Hilchot] Nizirut 49;

b) una que tocó una persona o un utensilio que se convirtió en impura a través de esos tipos de impurezas para que un nazareo que afeitarse [cabeza], porque esa persona es considerada como un segundo nivel de impureza a un objeto primario de impureza que tocó un cadáver; 50

c) que se convirtió en un impuro por el contacto con otra fuente primaria de impureza a lo dispuesto por la Ley de las Escrituras, de 51 años como se explica en sus lugares apropiados. 52

Halajá 14

El principio general es: Cualquier persona que está obligada a sumergirse en el agua de acuerdo a las Escrituras Ley se hace responsable de Karet para entrar en el [templo mientras que] impura incluso después de que se sumergió hasta el [caída de la noche ese día]. 54 Si, en cambio, se convirtió en un impuro debido a la impureza que resulta de un cadáver humano que no requiere un nazareo para afeitar [cabeza], que está exento para entrar en el Templo, a pesar de su impureza tiene una duración de siete días. 55

Halajá 15

Del mismo modo, si uno toca utensilios que tocó un cadáver humano o hace contacto con una persona que está en contacto con utensilios que tocar un cadáver, aunque él se considera impura de primer grado en relación con terumah 6 y respecto a la impartición de impurezas a los alimentos de sacrificio, que está exento para entrar en el Templo. Sobre estas materias son recibidos a través de las leyes de la tradición oral. 57 A pesar de que está exento, se le da franjas de la conducta rebelde. 58

Halajá 16

Una persona que trae un animal muerto lleno o similares en el templo o cuando él trae una persona impura en el templo, bajo su responsabilidad Karet, porque se hizo impuro Dios santuario. Si, no obstante, arrojó utensilios impuros en el

templo – incluso si se tratara de utensilios que tocó un cadáver – que está exenta de Karet, pero hace responsable de las pestañas, como [que implica la prooftext antes citada]: "Si no se limpia [sus vestidos]…. "62 De acuerdo con la tradición oral, [para entrar en el Templo sin] lavar su cuerpo, es forkaret responsable. [Para entrar sin] limpieza de sus vestidos, que recibe 40 latigazos.
Halajá 17

Me parece que 3 se hace responsable de las pestañas sólo por sus ropas que son una fuente de impureza ritual, es decir, ropa que fueron tocados por una persona que se convirtió en impuro por el contacto con un cadáver que se conviertan en una fuente de impureza ritual, como se explicará. 64 Si, por el contrario, uno lleva una prenda que es la impureza de primer grado 5 en el Templo, no se hace responsable de las pestañas. 66 Él, sin embargo, recibir azotes por una conducta rebelde.
Halajá 18

Del mismo modo, cuando una persona inserta su mano impura [sólo] en el templo, de 67 años se le da franjas de la conducta rebelde. Del mismo modo, cualquier persona que intencionalmente entra en el templo antes de sumergir el mismo 8, mientras que es impuro por el contacto con objetos que son fuente de impureza ritual, en virtud del decreto rabínico, porque comía alimentos impuros, o porque él bebía bebidas impuras se da azotes para rebeldes conducta.
Halajá 19

Cuando una persona impura Entra en el Templo a través de los tejados, que está exenta. 69 [Esto se deriva de la prooftext antes citada:] "No entrará en el Templo. "[Implícito es que] la Torá lo tenía [responsable únicamente cuando entró en] la forma en que normalmente se entra. 70Although que está exenta de Karet, se le da franjas de la conducta rebelde.

[Esta exención se aplica], incluso si entra en un compartimiento de vuelo en el aire, 71 si entró en el templo en este compartimiento a través de los techos o en las entradas.
Halajá 20

En todos los lugares donde uno se hace responsable de Karet 2 para una transgresión deliberada o un sacrificio de una transgresión sin saberlo, en caso de un objeto impuro se encuentra allí en el día de reposo, debe ser eliminado. 73 En otros lugares, de 74 años que se deben cubrir con un utensilio hasta después del sábado. 75 Cuando se retira, debe ser eliminada sólo con utensilios de madera plana que no impureza ritual contrato, de 76 años de manera que no debería haber un aumento de la impureza ritual. 77
Halajá 21

Tanto una persona impura que entraron en el templo cuando era puro 8 y una persona pura que entraron en el templo cuando había impureza dentro de ella – por ejemplo, un cadáver yacía en un refugio en el templo y entró en virtud de que la vivienda – son responsables de Karet. [En este último caso,] su entrada y su impureza producirse a la vez.

Si uno entra en el templo y se convierte en impura allí después de que entra, aunque deliberadamente se hizo impuro, de 79 años que se apurara, y salen en el camino más corto posible. 80
Halajá 22

Está prohibido para él permanecer, a proa, o para salir a través de un camino más largo. Si él se detuviese o ha salido a través de un camino más largo a pesar de que no se detuvo o se volvió el rostro hacia el santuario e hizo una reverencia, aunque él no se detuvo, bajo su responsabilidad Karet. Si actuó sin saberlo, tiene que hacer un sacrificio. 81
Halajá 23

Si él no volvió la cara [hacia el] Santuario, pero se inclinó mientras se alejaba hacia la zona exterior, que no es responsable, a menos que tarrys.

¿Cuánto tiempo un retraso [crea una responsabilidad]? tiempo suficiente para leer el versículo: 82 "Y se inclinaron con sus rostros a la tierra en el suelo, postrándose y dando gracias a Dios que es bueno y cuya bondad es eterna. "Esta es la medida de la [retraso de que uno es] responsable.
Halajá 24

¿Qué se entiende por [salida], pasando por más tiempo así? De cualquier manera para la que es posible apartarse del Templo a través de un camino más corto.

Si un partido a través de un camino más corto, aunque no corrió, sino que caminó [lentamente], el posicionamiento de sus talones dedos de los pies, de 83 años aunque lleva todo el día, que está exenta. Si él tomó un camino más largo, a pesar de que corrió y se presiona a sí mismo con todo su poder y por lo tanto la cantidad de tiempo que tomó para que se vaya de esta manera era menos de lo que sería tener a otros hombres a través del camino más corto, será responsable , porque se marchó por el sendero más largo.

Si se marchó a través de la ruta más corta, sino que anduvieron algunos, se puso de pie, permanecido algunos, [y continuó aquí] patrón hasta que todos sus retrasos darán en total el tiempo que toma hacer una reverencia, no se hace responsable de las pestañas si actuó deliberadamente, ni es responsable de un sacrificio que si lo hacía sin saberlo, porque no es una cuestión sin resolver sobre el asunto. 84 Él es, sin embargo, habida cuenta de franjas de la conducta rebelde. 85

Capítulo 4
Halajá 1

Cuando una persona impura sirve en el Templo, una profana que su servicio y es responsable de la muerte a manos de los cielos para [] la realización de este servicio, incluso si él no se detuvo allí, 2 como indicación de [por el Levítico 22:02]: " de modo que retroceder para los objetos santificados de los hijos de Israel y no profanar mi santo nombre. "Esta es una advertencia para una persona que sirve al mismo tiempo ritualmente impuros. 3

Más adelante, 4 [ibid. : 9] dice: "Van a morir por eso, porque lo profanado. "Al igual que en este último caso, la profanación hace un responsable de la muerte a manos del cielo, así también, en relación con [ofreciendo sacrificios al mismo tiempo impuro,] una profanación hace responsable de la muerte a manos de los cielos. Las pestañas se dan para [la violación de] todos los mandamientos negativos punible con la muerte a manos de los cielos. 5
Halajá 2

Aunque el que sirve en un estado de impureza sólo es responsable de las pestañas en la corte, sus hermanos sacerdotal no le traería a la corte. En cambio, lo llevaría fuera [del] templo y se agrietan su cerebro. No sería reprendido por ello. 9
Halajá 3

¿Cómo es posible que un sacerdote para prestar el servicio sin tardanza para que él sólo será responsable por la muerte de la mano del cielo y de Karet no? Por ejemplo, contrajo impureza en el patio del templo 0 y se marchó en el camino más corto posible, 11, pero cuando salía, él utilizó una botella en la mano para comenzar una [parte de un sacrificio] en el fuego del altar y por lo tanto acelerar su consumo por las llamas. 12 [La razón es que] cualquier contribución al servicio del Templo 3 se considera como equivalente a dicho servicio.
Halajá 4

Del mismo modo, si uno que era impura inmerso en la mikve y luego realizado el servicio antes del anochecer de aquel día, el 14 de su servicio no es válida y es responsable de la muerte a manos de los cielos, como [ibid 21:06] dice: "Los Estados miembros No profanar el nombre de su Dios. "15 De acuerdo con la tradición oral, aprendimos que esto es una advertencia a una persona que [era impura, pero] se sumergió ese día que realiza el servicio [en el] templo, porque él es todavía impuro. [Esto se deriva de ibid. 22:07]: "Y el sol se pone y se convertirá en puro. "Implícita es que, hasta entonces, no era pura. 16 Una persona cuya expiación proceso no se completó 7 que realiza [servicio en el Templo] es [exentos de castigo] a pesar de que su servicio no es válida y profana [el] sacrificio.
Halajá 5

¿Cuál es la fuente que enseña que tal servicio es impuro? [Con respecto a una mujer impura debido al parto, Levítico 12:08] dice: "Y el sacerdote hará expiación por ella y ella se convierte en pura. "Implícita es que, hasta ahora, no era pura. Lo mismo se aplica a todos los demás cuya expiación proceso no está completo. 19
Halajá 6

[Las siguientes leyes se aplican si] un sacerdote realizado el servicio y, posteriormente, se supo que él era impuro. Si la fuente de impureza era conocido, el 20 de todos los sacrificios que se ofrecen son válidos, por su trabajo y se contaminó. Si, en cambio, se convirtió en impura, debido a la impureza [comparado con] las profundidades, de 21 años lleva la placa de la frente sobre el apaciguamiento y todos los sacrificios que se ofrecen son aceptadas. 22 Aun cuando se dio cuenta del hecho de que era impuro ante la sangre era rociada sobre el altar y luego se esparció la sangre, produce apaciguamiento. Para la placa de la frente trae sobre el apaciguamiento de la impureza [comparado con] las profundidades a pesar de que [transgrede] intencionalmente. 23 Ya hemos explicado la impureza [comparado con] las profundidades en Hilchot Nizirut.
Halajá 7

Del mismo modo, la placa de la frente lleva la expiación, si los objetos están sacrificando son impuros, 24, [Éxodo 28:38] dice: "Y será en la frente de Aarón, y Aarón llevará los pecados de los objetos sagrados. "No obstante, lograr la pacificación, si las porciones de los sacrificios que se comen son impuros o si el uno [la oferta] sacrificio es impura cuando se convirtió en impura a causa de una fuente conocida de la impureza a menos que la impureza fue sustituido por un obligación de la comunidad, 25 en cuyo caso la placa de la frente genera el apaciguamiento por ello.
Halajá 8

La placa no trae la frente sobre el apaciguamiento a menos que sea en la frente del Sumo Sacerdote, 26 en [el] versículo continúa: "Va a ser en la frente en todo momento, para el apaciguamiento ante Dios. "
Halajá 9

[La ofrenda de] cualquier sacrificio que no tiene un tiempo establecido no sustituye a [la observancia de] el día de reposo o [las leyes de la impureza ritual]. [La razón es que] si no se sacrifica hoy, serán sacrificados mañana o después. [La ofrenda de] cualquier sacrificio que tiene un tiempo establecido, ya se trate de una oferta comunal o una oferta individual, reemplaza a 28 [la observancia de] el sábado y [las leyes de la impureza ritual]. No sustituyen a todo tipo de impureza ritual, sin embargo, sólo los derivados del contacto con un cadáver humano. 29
Halajá 10

Todos 0 de los sacrificios comunales tienen un tiempo fijo, se les debe ofrecer. 31 De ahí que ofrece [ellos] reemplaza a [la observancia de] el sábado y [las leyes de la impureza ritual] derivadas del contacto con un cadáver humano.
Halajá 11

Todos los sacrificios que fueron traídos en un estado de impureza ritual no se comen. 32 En su lugar, los elementos del sacrificio que están en condiciones de ser consumidos por el fuego se ofrecen en el fuego [de la] altar. 33 El resto de los que [generalmente] se comen 4 se queman en la misma forma 5 al igual que otros sacrificios que se convirtió en impuro. 36
Halajá 12

¿Qué se entiende al decir que reemplaza a [las leyes de la impureza ritual]? Si el momento en que el sacrificio debe ser ofrecido a la mayoría llega y 7 de las personas que ofrecen fuera impura por el contacto con un cadáver humano, 38, o el pueblo en general eran puros, pero los sacerdotes que ofrecen fuera impura por el contacto 9 con un cadáver humano, o ambos eran puros, pero los utensilios del templo eran impuros por el contacto con un cadáver humano, [el] sacrificio debe ser ofrecido en un estado de impureza. Tanto el impuro y lo puro deben participar en su oferta junto 0 y entrar en el patio del templo.

Los que son impuros debido a otras razones, zavim, zavot, las mujeres en su estado menstrual, los después del parto, los que estuvieron en contacto con el cadáver de un animal lleno o animal grande, o como el que no deben participar [en el sacrificio] y no debe entrar en el patio del templo, a pesar de que los sacrificios se ofrecen en un estado de impureza. Si se rebelaron y tomaron parte [en el] sacrificio o ha entrado en el patio del templo, son responsables de Karet para entrar en [el] Patio o la muerte [de la mano del Cielo] para [llevar a cabo] el servicio. Por sólo 44 la impureza derivada del contacto con un cadáver humano fue sustituido [por la obligación de ofrecer estos] sacrificios.
Halajá 13

Cuando un sacrificio pascual 5 se ofrece en un estado de impureza y los que estaban impuros por contacto con un cadáver humano siguió adelante y entró en el Santuario, que están exentos a pesar de que sólo podían entrar en el patio del templo. 46 Dado que [la carga Números 5:3]: "ellos Enviar más allá del campo" no se aplica a ellos, están exentos. 47
Halajá 14

Si una parte de los sacerdotes del clan programado para servir en el templo ese día 8 eran impuros y una parte eran puros, aunque la mayoría eran impuros por el contacto con un cadáver humano, sólo aquellos que son puros deben ofrecer los sacrificios. 49If todos los sacerdotes de ese clan eran impuros, los sacerdotes de otro clan debe ser traído [servir]. 50 Si todos los sacerdotes de ese reloj eran impuros por el contacto con un cadáver humano, buscamos [los de] otro

reloj. Si la mayoría de los sacerdotes que entró en Jerusalén en un momento dado eran impuros, [el] sacrificio apropiado se debe ofrecer en un estado de impureza.
Halajá 15

¿Por qué buscar un sacerdote que es puro de otro Clain?51 Porque [la prohibición de la porción mientras impura] no fue liberado por completo [con el fin de ofrecer] el [sacrificios comunales]. En cambio, la prohibición sigue en pie, es simplemente reemplazado temporalmente, debido a la situación apremiante. 52 No derogará ninguna prohibiciones que puedan ser sustituidas, excepto en una situación en la que no hay alternativa. Por esta razón, la placa de la frente son necesarias para poner sobre el apaciguamiento. 53
Halajá 16

¿Cuál es la fuente que enseña que [las prohibiciones contra la impureza ritual] se sustituya [traer] [comunal] ofrendas? [Números 09:06] habla de: "Los hombres que eran impuros alma, porque un difunto] [humanos. "54 Según la tradición oral, se enseñaba: individuos particulares se difieren a Pesaj Sheni si fueran impuras. Sin embargo, si la comunidad en general es impuro por el contacto con un cadáver humano, no es diferida. 55 En cambio, [la prohibición de la impureza ritual] es sustituido y el sacrificio pascual debe ser ofrecido en un estado de impureza. Lo mismo se aplica a todos los sacrificios que tiene un tiempo fijo, como el sacrificio pascual: 56 [la obligación de ofrecerlo] reemplaza a [la prohibición de la impureza ritual].
Halajá 17

Este concepto se indica explícitamente en la Escritura [II Crónicas 30:17-18]: "Para que una multitud de la congregación no se habían santificado, los levitas presidió la masacre del sacrificio Pascual para todos los que no eran puros…. Para muchas de las personas de 57 años, puede de Efraín, Menashé, Isacar y Zevulon no se habían purificado. "

¿Cuál es entonces el significado de la declaración (ibíd.): "Ellos compartieron el sacrificio pascual no de acuerdo con lo que estaba escrito"?58 Porque habían hecho ese año a año bisiesto que, debido a la impureza ritual, como [ibid. :2-3] afirma: "Y el rey, sus oficiales, y toda la congregación en Jerusalén había conferido [y decidió] para ofrecer el Pesaj.. En el segundo mes, 59. Porque no fueron capaces de ofrecerlo en su tiempo porque no había suficientes sacerdotes que se habían santificado. "60 Por lo que hemos explicado ya en la Hilchot Kidush HaChodeh, de 61 años como una preferencia inicial, no declaramos un año bisiesto porque de impureza ritual. 62
Halajá 18

Había otra dificultad [] de ese año. King hizo el año Chizkiya un año bisiesto, el trigésimo día de Adar, que era apto para ser Rosh Jodesh Nisán. En su lugar,

lo convirtió en el trigésimo de Adar. Los sabios no estaba de acuerdo con él, para un año bisiesto no deben consignarse en este día, como se explica en [Hilchot] Kidush HaChodesh. 63

Debido a estas dos cuestiones que no se realizaron según lo prescrito por la ley judía, se decía: "Ellos compartieron el sacrificio pascual no de acuerdo con lo que estaba escrito. "[Chizkiya] suplicó clemencia para sí y para los sabios que de acuerdo con sus acciones, de 64 años como [ibid.: 18] dice:" Para Yichezkiyahu oró por ellos, diciendo: "Que Dios, que es bueno para reparar los. . . . "Ibid [. : 20] dice: ‘Dios escuchada Yichezkiyahu y sanó al pueblo. "[Implícita es que] su sacrificio fue aceptado.

Capítulo
Halajá 1

Es un mandamiento positivo de un sacerdote que sirve [en el] templo para santificar sus manos y pies y luego realizar el servicio, 3 como [Éxodo 30:19] dice: "Y Aarón y sus hijos se laven las manos y los pies de mismo. "Un sacerdote que sirve sin tener santificado las manos y los pies de la mañana se hace responsable de la muerte a manos de los cielos, 6, [ibid.: 20] dice:" Ellos deben lavarse con agua y no muera. "Su servicio – ya sea la de un sumo sacerdote o un sacerdote ordinario – no es válida.
Halajá 2

Qué fuente enseña que su servicio no es válida? [Ibid. : 21] establece: "Será una ley eterna para él y sus generaciones," y con respecto a las prendas sacerdotales [ibid. 25:43] también utiliza la expresión: "Una ley eterna. "7 Así como [una] sacerdote que no cumpla las vestiduras sacerdotales invalida su servicio, como hemos explicado, 8so, también, uno que no se lavó las manos invalida su servicio.
Halajá 3

Un sacerdote no tiene que santificar [mismo] entre cada servicio [que lleva a cabo]. En su lugar, consagra [las manos y los pies] una vez en la mañana y podrán seguir ejerciendo durante todo el día y [la noche] posteriores, siempre que 9 no: un departamento) del Templo, 10 b) del sueño, 11 c) unirinate ; 12 o distraer su atención [de las manos y los pies]. Si lo hace cualquiera de los anteriores, debe santificar sus manos y los pies de nuevo.
Halajá 4

Si un sacerdote se apartaba del templo, y luego regresó a cabo el servicio sin santificadora [las manos y los pies], su servicio es aceptable si no distraer su atención. 14 Este principio general se siguió en el Templo: Ninguna persona entraría en el patio del templo para realizar el servicio a menos que él

inmersos [en la] mikve pesar de que era ritualmente puro.
Halajá 5

Cualquier persona que defeca debe sumergirse [en] mikve. 16 Cualquiera que orine debe santificar sus manos y pies.

[Los siguientes reglas se aplican cuando] se va fuera de los muros del patio del templo. Si se marchó [con la intención de] quedarse fuera por un tiempo prolongado, debe sumergirse [en] mikve. 17 Si [su] intención era regresar de inmediato, cuando regrese, todo lo que es necesario es que se santifican las manos y los pies. Si no lo sumerja ni santificado de pies y manos y llevó a cabo [servicios] de sacrificio, su servicio es aceptable, puesto que no desviar su atención, ¿no defecar u orinar. Si simplemente se encuentren fuera de sus manos el patio del templo, no es necesario para que los santifico nuevo.
Halajá 6

Si [sólo] las manos de una persona a ser ritualmente impuros, de 19 años podrá sumergirse y son ritualmente puro. No hace falta que los santifico nuevo.

Si su cuerpo se volvió impura porque él participó de los alimentos impuros o bebidas bebió impuros y se sumergió, a pesar de que no tiene que esperar hasta que [la noche para convertirse] ritualmente puro, el 20 tiene que santificar [las manos y los pies] después de sumergirse, para todos los que se sumerge debe santificar sus manos y pies [antes] de servir. Si no santificar [las manos y los pies], su servicio no es profanado, puesto que no desviar su atención.
Halajá 7

Cuando un Sumo Sacerdote no sumergirse ni santificar las manos y los pies entre sus cambios de ropa y entre sus diferentes servicios en el Yom Kippur y [continúa] que sirve, su servicio es aceptable. 22 [La razón es que] desde las inmersiones y sanctifications no son aplicables por igual a Aarón ya sus hijos, de 23 años como [Éxodo 30:19] dice: "Y Aarón y sus hijos se lavarán de ella. "Sólo una obligación que es igualmente aplicable a todos los sacerdotes es una obligación indispensable, es decir, la santificación primera de las manos.
Halajá 8

Si una persona santificada sus manos en un día, él debe santificar de nuevo al día siguiente aunque no durmió en toda la noche, para las manos son descalificadas por el transcurso de la noche. [Incluso] si santificado las manos en la noche y se ofreció en grasas [pira el altar de] toda la noche, 24 tiene que volver atrás y santificar a [sus] manos al día siguiente para el servicio de ese día.
Halajá 9

Si un sacerdote santificado sus manos y sus pies para la eliminación de las cenizas del altar, de 26 años a pesar de que los santifica antes del amanecer, de 27 años no tiene por qué los santifico de nuevo después de amanecer, porque los santificados en el inicio del servicio del día.
Halajá 10

Es una mitzvá de santificar [las manos y los pies] de la cuenca. 28 Sin embargo, si uno de los santifico un utensilio sagrado, la santificación es eficaz. La santificación no puede, sin embargo, llevar a cabo con un utensilio común. 29 Si un santificados [las manos y los pies] con un utensilio de lo sagrado fuera del templo o lo hizo con un utensilio de ordinario en el Templo y luego realizado el servicio, su servicio es descalificado. No se santifican las manos y los pies dentro de la cuenca o un utensilio sagrado, pero de ellos, como [que implica el versículo]: "Aarón y su hijo se lave de ella;" ["de ella"] y no "dentro de mismo. "Si un santificados [las manos y los pies] de tal utensilio y realizado el servicio, no lo profanan.
Halajá 11

Si se sumerge las manos y los pies en las aguas de un mikve o incluso una fuente, esto no es considerado como la santificación. Hay que lavarlos de un utensilio. Uno puede usar los santifico cualquier utensilio sagrado si contiene o no un revi'it. 32
Halajá 12

Toda el agua es aceptable para la santificación, si el agua de un manantial o el agua de un mikve, siempre y cuando su aspecto no ha cambiado y es [así] aceptable para la inmersión. 33 Barro que se puede verter, de la que una vaca bebía, de 34 años se puede utilizar para llenar la medida de la cuenca. Esta es la regla general: Cualquier agua que puede ser utilizada para tomar la medida de un mikve puede ser utilizada para tomar la medida de la cuenca. 35
Halajá 13

¿Cuánta agua tiene que haber en la cuenca? Por lo menos suficiente para cuatro sacerdotes para santificar [las manos y los pies] de él, como [Éxodo 30:19 indica que] habla de "Aarón y sus hijos. "Junto con él, había Elazar, Itamar, y Pinchas, un total de cuatro. 36
Halajá 14

El agua en la cuenca es descalificado si [la izquierda en ella] un día para otro, como hemos explicado. 37What se haría [para evitar que el agua de ser descalificado]? La cuenca se sumerge en una mikve o un manantial y al día siguiente, sería elevado o que se llena cada día por la mañana.
Halajá 15

El "mar" de moda por Salomón tenía la condición de un mikve, 40, debido a un canal de agua de la primavera de Aitem pasaría a través de él. 42 Por lo tanto, de 43 años sus aguas no fueron descalificados con el paso de la noche como el agua de la cuenca y [de hecho], la cuenca se llenó de ella.
Halajá 16

¿Cómo es la mitzvá de la santificación a cabo? [Un sacerdote] pondría su mano derecha sobre el pie derecho y su mano izquierda sobre el pie izquierdo y se agachan y los santifico. 44 Todas las sustancias que se consideran como parte coadyuvante en lo que respecta a la inmersión, 45 están interviniendo en lo que respecta a la santificación de las manos.

No se puede santificar sus manos mientras está sentado, porque [el] santificación es comparable con el servicio del Templo y el servicio del Templo, podrán realizarse únicamente cuando está parado, como [Deuteronomio 18:05] dice: "levantarse y servir. "46
Halajá 17

Cualquier persona que realiza servicio, mientras está sentado, profana su servicio y se descalifica. Él no recibe latigazos, porque la advertencia en contra de ello proviene de un mandamiento positivo. 47

Del mismo modo, cualquier persona involucrada con uno de los servicios del Templo debe estar de pie en el suelo. 48 Si hay algo intermedio entre él y el suelo, 49 por ejemplo, él estaba de pie en un utensilio, un animal, o el pie de un colega, [su] El servicio no es válida. Del mismo modo, si había algo que medie entre la mano y el utensilio con el que estaba realizando el servicio, no es válida. 50
Halajá 18

El servicio del Templo sólo podrán ser realizados con la mano derecha. 51 Si un servicio realizado con la mano izquierda, que no es válida. Él no se hace responsable de las pestañas. 52

[Las siguientes leyes se aplican cuando] uno de [los pies] de un sacerdote están en un utensilio y uno está en la planta, una está en un [piedra que no estaba integrado en el suelo] y uno estaba en el suelo. Evaluamos a [la situación]. Cada vez que él sería capaz de sostenerse sobre sus pies un utensilio o si la piedra se los llevaron, su servicio es aceptable. 53 En caso contrario, su servicio no es válida. 54

Si recibió [la sangre de un sacrificio] con la mano derecha y su mano izquierda la apoya, el servicio es aceptable, porque no prestamos atención a algo [que es] un apoyo [] simple. 55
Halajá 19

Cuando una de las piedras del patio del templo se ha convertido en aflojado, uno no debe permanecer en él durante un servicio de templo hasta que se coloque en el suelo. 56 Si realizado el servicio, su servicio es aceptable, de 57 años ya que se encuentra en su lugar.

Capítulo 6
Halajá 1

Cualquier sacerdote que tiene un defecto físico – ya sea una mancha permanente o temporal de un defecto – no deben ingresar al área del altar y más allá en el Templo, como [Levítico 21:21-23] dice: "[Cualquier hombre de entre los descendientes de Aarón el sacerdote que tiene una mancha...] no se acercará la cortina, 2 ni podrá acercarse al altar. Si se transgrede y entra [aquí] zona, 3 bajo su responsabilidad las pestañas, aunque no realizó ningún servicio.

Si se realiza el servicio en el Templo, se anula y profana su servicio. Él es digno de azotes por el servicio, así, 4, [ibid. : 17] dice: "Alguien que tiene una mancha no sacará [cerca de oferta...]. "5 De acuerdo con la tradición oral, nos enteramos de que esta advertencia significa que no se acercan al servicio del Templo.
Halajá 2

Del mismo modo, una persona con un defecto temporal que realiza el servicio en el Templo invalida [su] servicio y se hace responsable de las pestañas, 6, [ibid. : 18] dice: "Cualquier hombre que tiene un defecto no se acercará…. "De acuerdo a la tradición oral, hemos aprendido que esto es una advertencia en contra de [una] con un sacerdote [mancha temporales que presten servicios]. [A] sacerdote con una mancha que sirve no es responsable de la muerte, sólo para las pestañas.
Halajá 3

Todos los defectos físicos – si el sacerdote los había desde el nacimiento o adquiridas a continua-ción, si van a curar o que no curarán – descalificar a [él] hasta que se curen.
Halajá 4

Una mancha permanente es una fractura en la pierna o un brazo roto. 7 Una mancha temporal es una erupción de la piel seca o una erupción piel húmeda también conocido como chazizit. No sólo los defectos mencionados en la Torá, 9, pero algún defecto corporal aparente descalifica a los sacerdotes, como [ibid. : 21] dice: "Cualquier hombre que tiene una mancha", es decir, cualquier tipo. Los señalados por la Torá no son más que ejemplos. 10.
Halajá 5

Hay tres tipos de defectos [con seres humanos]: 11

a) defectos que descalifican a un sacerdote de la porción y un animal a partir
de [se ofrece como un sacrificio]; 12

b) los defectos que sólo impide a un hombre que actúa; 13

c) los defectos que no descalifica a un sacerdote, sino por la impresión de que
se crearía, 14 [nuestros Sabios] declaró que todo sacerdote que tiene un defecto
no debe servir.
Halajá 6

Cada vez que [a] sacerdote que tiene un defecto que descalifica tanto a una
persona y animal sirve, ya sea por inadvertencia o deliberadamente, su servicio
no es válida. Si sirvió deliberadamente, también es responsable de las pestañas.
Cada vez que [a] sacerdote que tiene un defecto que descalifica a una persona
sólo sirve, a pesar de que es responsable de las pestañas, el 15 de su servicio
es válido. 16 Si él tiene uno de los defectos que le descalifica a causa de la
impresión de que podría ser creado, no se hace responsable de las pestañas y su
servicio es válido.
Halajá 7

Sólo defectos que son evidentes 7 descalificar a una persona. Manchas que están
dentro de la cavidad del cuerpo, por ejemplo, el riñón de una persona o su bazo
ha sido eliminado o sus intestinos estaban perforados, a pesar de que se
convierte en un treifah, 18 de su servicio es aceptable. [Esto se deriva de la
mención, Levítico 21:19, de] "fractura de una pierna o un brazo roto. "Así como
estos son evidentes, todos los [descalificar] defectos deben ser evidentes.
Halajá 8

Una persona no circuncidados 9 es como un [extranjero como Ezequiel 44:9] dice:
"Todo extranjero 0 con un corazón no circuncidados y no circuncidados carne.
"Por lo tanto si uno] [sacerdote no circuncidados servirme, que descalifica a su
servicio y se hace responsable de las pestañas como un sacerdote no 2 que sirve.
No obstante, es responsable de la muerte. 23
Halajá 9

Un sacerdote que las mujeres casadas pecaminosamente 4, no podrán ser de 5 hasta
que se ve obligado por la corte para tomar un voto a la discreción de los demás
de manera que no puede ser anulada 6 que no seguirá al pecado. A continuación,
puede realizar el servicio, bajar [de la] altar, y divorciarse de ella. Del
mismo modo, si él se convertiría en impuro por el contacto con un cadáver
humano, de 27 años está descalificado hasta que hace una resolución en el
tribunal no contraer impureza tal. Si ha transgredido la ley y realizado el
servicio antes de tomar tal voto o la mencionada resolución, que no descalifica
a su servicio a pesar de que siguen casados en el pecado. 28
Halajá 10

Cuando un sacerdote realiza el servicio y después, su] genealogía [fue revisado y se descubrió que era un challal, de 29 años a su servicio anterior es aceptable, pero no puede serlo en el futuro. Sin embargo, si lo hace [continuar] para servir, no profanar el servicio. [Esto se deriva de Deuteronomio 33:11]: "Que Dios bendiga su legión y, aceptaría el trabajo de la mano." [Implícita es que] Él encontrará aceptables incluso la profanado entre ellos. 30
Halajá 11

El Tribunal Superior se sentaba en la Cámara de piedra de cantería. 31 Su actividad principal estaba sentado en curso y evaluación de los sacerdotes, por ejemplo, examinando el linaje de los dos sacerdotes y la inspección de sus defectos. Cada vez que un factor descalificante se encontró en el linaje de un sacerdote, se ponía ropa de abrigo negro y de negro a sí mismo y dejar el patio del templo. El que se encuentra para ser corporales de sonido y de linaje aceptable pone en la ropa blanca y entra y sirve con sus hermanos sacerdotes.
Halajá 12

[A] sacerdote que se descubre al ser de linaje aceptable, pero se descubrió que un defecto físico debe sentarse en la Cámara de la Madera 3 y [quita] carcomida madera para la hoguera] del Altar [es. 34 Él debe ser incluido en el reparto de los sacrificios con los miembros de su clan y puede tomar parte [de la] sacrificios, 3 como [Levítico 21:22] dice: "Él puede participar de la comida de su Dios a partir de [los sacrificios de] el orden más santo y sagrado de los alimentos. "

Capítulo 7
Halajá 1

Hay una suma total de 50 defectos físicos que descalificar a los seres humanos y animales. En particular, son los siguientes:
Halajá 2

Cinco participación de la oreja: a) un lóbulo de la oreja que se ha manchado la medida en que una de las uñas se convertiría en frenada por la mancha. 2 Hay, sin embargo, ningún concepto de una mancha en lo que respecta a la piel que rodea el lóbulo de la oreja, ya está perforado, pero está dañada o agrietada.
Halajá 3

b) uno cuyo oído ha roto a la más mínima medida a pesar de que su contenido no ha disminuido;

c) una cuya [lóbulo de la oreja], ha sido perforado, [dejando un agujero] del tamaño de un frijol carshinah. 3 Ya sea que el todo es redondo o largo plazo, si su área es el tamaño de un grano de carshinah, se considera un defecto.

d) una cuyo oído se ha secado en la medida en que si era perforada, no sangran;

e) una cuyo oído era el doble. 4 [Esto se aplica], incluso a un cabrito cuyos oídos a menudo se extienden y aparecen de matrimonio, siempre que haya dos lóbulos. Sin embargo, si sólo tiene un lóbulo y se presenta como una entidad que es el doble de tamaño, es aceptable. 5
Halajá 4

Hay tres que afectan al ojo de pestañas:

a) aquel cuyo pestañas están perforados hasta la más mínima medida;

b) aquel cuya pestañas están agrietados, incluso a la más mínima medida;

c) un cuyas pestañas son alteradas hasta el más mínimo grado.

Estas tres manchas están incluidos en el cherutz plazo mencionado en la Torá. 7
Halajá 5

Hay ocho que afectan al ojo:

a) uno que es ciego, 8 ya sea en un ojo o en ambos ojos;

b) que no puede ver en sus dos ojos o uno de ellos, aunque no haya ningún cambio aparente en ellos, porque no tiene agua continuamente descendente en los ojos;

c) que no puede ver con ambos o uno de sus ojos con claridad, porque ha continuado deterioro de los nervios; 9

d) que tiene un montón de tierra como una uva en su ojo, 10 a pesar de que todavía se pueden ver;

e) que tiene cataratas en los ojos 1 que cubren algunas de la pupila del ojo;

f) que tiene el blanco de sus ojos ligeramente extendida por la pupila hasta que el alumno se vea interrumpida por la parte blanca del ojo. Este es el significado de la tivlul plazo mencionado en la Torá. 12 Sin embargo, si el alumno se amplía y entra en la parte blanca del ojo, no se considera un defecto, porque no hay manchas en el blanco del ojo;

g) que tiene un punto blanco en medio de su discípulo. Este es el significado de la dak plazo mencionado en la Torá. 13 [Lo anterior se aplica], siempre que aparece flotando en la pupila. Si, sin embargo, no es flotante, o si se sumerge en el alumno, no es un defecto. Del mismo modo, si había un punto negro en medio del blanco, aunque parecía estar flotando, no se considera un defecto, porque no

hay manchas en el blanco. Si había un punto negro hundido en la pupila, que también se incluye en la mancha llama dak. Si, en cambio, parece estar flotando, ya que es negro en negro, no se considera como una mancha.
Halajá 6

Hay tres participación de la nariz:

a) Aquel cuya nariz es perforada, incluso desde un solo lado; 14

b) una cuya nariz se divide;

c) cuya nariz es un manchado.
Halajá 7

Hay seis en la boca:

a) Aquel cuyo labio es perforado, lo que se aplica incluso si sólo uno está perforado;

b) aquel cuyo labio es manchada;

c) un labio que está agrietada, siempre que la superficie del labio se divide en dos partes;

d) un maxilar inferior que se extiende hasta la más mínima medida más allá de su mandíbula superior;

e) una cuya boca está hinchada congénita, como parte de la estructura de su cuerpo. Sin embargo, si se hinchan por el viento, 15 no se considera un defecto;

f) una de las cuales la mayor parte de la porción libre de la lengua 6 fue eliminado.
Halajá 8

Hay doce comprometa los órganos reproductores:

ad) uno cuyo miembro es aplastado, 17 puré, seccionado, o cortar;

eh) cuyos testículos uno – o en los testículos – es aplastado, en puré, cortado, o cortar;

i) una que tiene sólo un testículo a pesar de que cuenta con dos sacos de 18;

j) un cuyas dos testículos se encuentran en un saco;

k) una persona cuyos órganos sexuales están cubiertos por la carne y su género no se puede determinar;

j) un hermafrodita. 19
Halajá 9

Hay seis en las manos y los pies:

a) uno que cojea, 20 b) una cadera que se ha desplazado. Este es el significado de la Serua término utilizado por la Torá; 21

c) que tiene una cadera adjunta en un lugar más alto que el otro;

d) cuyo brazo-un hueso se rompe, 22 siempre y cuando sea aparente;

e) cuya pierna un hueso se rompe, de 23 años, siempre que se desprende. Aunque no se puede comprobar cuando se para, si es evidente cuando se camina, es un defecto;

f) un cuyas piernas están hinchadas congénita, como parte de la estructura de su cuerpo. Sin embargo, si los tiene hinchados a causa del viento, no se considera un defecto.
Halajá 10

Hay cuatro tipos [de manchas] que pueden ocurrir en cualquier lugar del cuerpo. Estos son

a) uno que tiene una erupción en la piel seca de la menor tamaño. Este es el significado de la gerev plazo mencionado en la Torá;) un crecimiento que tiene un hueso. Este es el significado de la yabelet plazo mencionado en la Torá; 25

c) que tiene una ebullición de Egipto 6 de la menor tamaño. Es un tipo de ebullición que es firme y de aspecto desagradable. Este es el significado de la yafelet plazo mencionado en la Torá. 27
Halajá 11

d) Siempre que hay un surco hecho en cualquier hueso que se desprende, de 28 años se considera un defecto. Se incluye en la categoría charutz mencionadas en la Torá. 29 Las costillas no se consideran como huesos que son evidentes.
Halajá 12

También hay otros tres tipos de alteraciones: 30

a) un anciano que ha llegado a la etapa que se estremece y tiembla cuando se para;

b) una persona que está enferma y tiembla debido a su enfermedad y el debilitamiento de su fuerza.

Un treifah 1 es aceptable entre los seres humanos, pero es descalificado entre los animales. 32 Del mismo modo, nacidos a través de una cesárea es aceptable entre los seres humanos, pero es descalificado entre los animales. 33
Halajá 13

c) El que es de mal olor. Un sacerdote que tiene un olor fétido debido a sudor puede lavar y frotar el perfume sobre su carne y sirva. Si él tiene un olor fétido que emanaba de su boca, que puede poner la pimienta, el jengibre, o similares en la boca y servir. Sin embargo, si él sirve mientras que su cuerpo es de mal olor debido al sudor o que tenía mal aliento, se profane su servicio como el que tiene alguna de las otras manchas.

Capítulo 8
Halajá 1

Hay un total de 90 defectos físicos que [descalificar a los seres humanos] solo. En particular, son los siguientes: Hay ocho afectan a la cabeza:

a) aquel que tiene el centro de la frente deprimida abajo como si fuera empujado hacia abajo con la mano;

b) que tiene el centro de la frente planteadas más arriba, como un huevo, 1

c) que tiene los lados de su cabeza emergen hacia la cara como un martillo;

d) una cuya cabeza se proyecta hacia afuera de manera anormal desde el cuello;

e) una cuya cabeza es anormalmente grande en la medida en que se sienta en su cuello como un nabo en la parte superior de sus hojas, 2

f) alguien que es calvo y no tiene ningún tipo de pelo en la cabeza. Sin embargo, si se tiene un registro de cabello a través de las parte de atrás de la cabeza de oreja a oreja, es aceptable.

g) una persona cuyo cabello se extiende de oreja a oreja en la parte frontal de su cabeza, pero él es calvo en el resto de su cabeza, es inaceptable;

h) una persona cuyo cabello se extiende alrededor de su cabeza entera de la parte delantera y la espalda, pero no tiene cabello en la parte superior de la cabeza. También se considera calvo y es inaceptable.
Halajá 2

Hay dos que afectan al cuello. Estos son

a) uno cuyo cuello se hunde [en su tronco] tanto que parece ser colocado sobre sus hombros;

b) uno cuyo cuello es tan largo que parece ajena a sus hombros.
Halajá 3

Hay cuatro que involucren los oídos. Estos son

a) una cuyos dos orejas son muy pequeñas;

b) un cuyas dos orejas están muy hinchados como esponjas;

c) una con sus orejas cuelgan bajo;

d) que tiene un oído diferentes entre sí, en apariencia. 3
Halajá 4

Hay cinco participación de las cejas. Estos son

a) uno que no tiene ningún pelo en absoluto en las cejas. Este es el significado del término gibein mencionadas en la Torá; 4

b) una baja cuyas cejas se bloquea; 5

c) una que sólo tiene una ceja; 6

d) el que tiene más de dos cejas;

e) que tiene una ceja que es diferente en apariencia que el otro, si el pelo en una es larga y por el otro, corto, o el cabello de uno es negro y, por el otro, blanco o rojo, ya que hay una diferencia en la apariencia, es inaceptable.
Halajá 5

Hay cuatro participación de los párpados. Estos son

a) uno que no tiene ningún pelo en todos en los párpados;

b) el que tiene el pelo muy espeso en los párpados;

c) que tiene un párpado cuyo pelo es diferente de la del otro párpado, por ejemplo, uno es negro y otro blanco, una es delgada y el otro es grueso;

d) una cuyos párpados se cierran un poco y no abiertos como los de otras personas.
Halajá 6

Hay once afectan a los ojos. Estos son

a) una cuyos dos ojos están colocados por encima de su lugar apropiado, cerca de la frente;

b) una cuyos dos ojos están colocados por debajo de su lugar adecuado;

c) una cuyos dos ojos son redondos y no se han ampliado un poco como los ojos de otros;

d) una cuyos ojos se salgan como los ojos de un tigre y como los ojos de una persona que mira a alguien cuando está muy enfadado;

e) una cuyos ojos son muy grandes, como los de un ternero;

f) una cuyos ojos son pequeños, como las de un pato;

g) alguien que está continuamente lagrimeo;

h) que tiene un fluido [continuamente] que gotea de la punta de los ojos cerca de su nariz o los extremos de sus ojos, cerca de las sienes;

i) una que contrae los párpados y mira un poco cuando ve la luz o cuando quiere ver algo con cuidado;

j) La persona que es bizco en la medida en que él ve a dos pisos del mismo edificio como una sola. 8 Este defecto se puede notar cuando una persona está hablando con una persona y parece que está hablando con otra;

k) que tiene un ojo que es diferente que la otra, ya sea en su lugar, en apariencia, por ejemplo, uno es negro y el otro es de color mixto, o uno es pequeño y uno es grande. Puesto que existe una diferencia entre ellos, es inaceptable.
Halajá 7

Hay seis en la nariz. Estos son

a) uno cuyo puente de la nariz está hundida, incluso [si no es] hundidos en la medida en que se puede aplicar un ungüento para sus dos ojos al mismo tiempo. 9 Este es el significado de la Charum plazo mencionado en la Torá; 10

b) cuyo segundo de los proyectos de la nariz hacia arriba;

c) una cuya punta de la nariz apunta hacia abajo;

d) una cuya punta de la nariz está torcida;

e) una cuya nariz es desproporcionadamente grande;

f) una cuya nariz es desproporcionadamente pequeña. ¿Cómo se mide? Con una de meñique. Si la nariz es más grande o más pequeña que su dedo meñique, se considera un defecto.

Halajá 8

Hay tres participación de los labios. Estos son

a) aquel cuyo labio superior se extiende más allá de su labio inferior;

b) un labio inferior que se extiende más allá de su labio superior;

c) una cuya boca [cuelga] vagamente y [por lo tanto, saliva] es continuamente descendente de su boca.

Halajá 9

Hay tres participación de la barriga. Estos son

a) uno cuyo vientre se hincha;

b) un ombligo hacia afuera cuyos proyectos, en lugar de que ser cóncava como la de otras personas;

c) una cuyos senos se amplían y se recostará sobre su estómago, tales como los pechos de una mujer.

Halajá 10

Hay tres participación de la espalda. Estos son

a) una cuya columna está torcida;

b) que tiene una vértebra que se deslizó fuera de la columna vertebral, con independencia de que proyecta hacia el exterior, penetraba hacia el interior, o se deslizó hacia un lado. Esto está incluido en el término baal chatoteret 1;

c) una persona con un jorobado. A pesar de que una vértebra no se ha deslizado de su lugar, este porcentaje se considera un defecto.

Halajá 11

Hay seis en las manos. Estos son

a) que tiene un dedo de más en sus manos, incluso si tiene seis en cada mano. 12 Si se corta el dedo de más en off, es aceptable. Si, sin embargo, había un hueso, que es inaceptable, incluso si se elimina;

b) el que se carece de uno de los dedos de su mano;

c) que tiene dos dedos palmeados y conectado hasta debajo de la articulación. 13 Si se cortan y separan a la articulación, que es aceptable. conjunto que está implicado? La primera articulación que está junto a la palma de la mano;

d) una cuyos dedos están doblados uno sobre el otro;

e) que tiene una proyección que salen de su pulgar;

f) una persona zurda. Si él es ambidiestro, es aceptable.
Halajá 12

Hay cuatro comprometa los órganos reproductores. Estos son

a) que tiene un escroto muy grande y largo que va de rodillas;

b) un órgano cuya es tan largo que llega a las rodillas;

c) un cuyas membranas que rodean los testículos fueron aplastados;

d) un cuyas membranas que rodean los testículos están infladas. Este es el significado de la ashech miruach plazo mencionado en la Torá; 14
Halajá 13

Hay quince participación de los muslos y las piernas. Estos son

a) que es un arco de patas en la medida en que, incluso cuando está de pie con los pies juntos, las rodillas no se tocan entre sí;

b) un tobillo cuyos huesos se proyecta hacia afuera. El hueso del tobillo es el hueso redondo que está por encima del talón, hacia el interior del cuerpo. Se asemeja a la aguja de tejer con la que las mujeres tejen;

c) un talón que sobresale hacia el exterior en la medida en que su espinilla parece estar en el centro de su pie;

d) algunos cuyos pies son anchos como un pato, aunque no son palmeados como de pato;

e) que tiene una proyección que salen de su dedo gordo del pie; 15

f) que tiene un dedo extra en sus pies, incluso si tiene seis en cada pie. Si se corta el dedo del pie adicional de descanso, es aceptable, siempre que no tiene un hueso;

g) alguien que se carece de uno de los dedos de su mano;

h) una cuyos dedos están doblados uno sobre el otro;

j) una de quién son palmeados hasta debajo de la articulación. Si estuvieran conectados y cortó y separó, es aceptable;

k) aquella cuyo pie es totalmente recta, es decir, la anchura de su parte delantera y dedos de los pies es el mismo que el ancho de sus talones, y aparecen como una unidad de recta;

l) aquella cuyo pie se curva de manera que su parte delantera del pie y dedos del pie y el talón aparece como los dos extremos de un arco;

m) aquella cuyo pie es hueco, es decir, la mitad de sus pies es levantada por encima de la tierra y ella es como si estuviera de pie sobre sus talones y dedos de los pies;

n) uno que haga clic en los tobillos entre sí cuando camina;

o) un clic en cuyas rodillas entre sí cuando camina;

p) alguien que es zurdo.
Halajá 14

Hay cuatro que involucran todo el cuerpo:

a) uno cuyo tronco es desproporcionadamente mayor que sus miembros;

b) uno cuyo tronco es desproporcionadamente más pequeña que sus miembros;

c) alguien que es extremadamente alto; 16

d) un enano, es decir, uno que es muy corto, de modo que se distingan del pueblo en general.
Halajá 15

Hay ocho en la piel. Estos son

a) un negro;

b) un albino cuya piel es blanca como el queso;

c) alguien que es de piel roja como la grana;

d) que tiene manchas en la piel pura, es decir, 17, [la aparición de] la piel cambiado debido a un factor interno, como un bohak 18;

e) [la aparición de] la piel cambiado debido a un factor externo, como la cicatriz de una quemadura, lo que es también una de las señas de identidad que son [puro con respecto a tzara'at]; 19

f) que tiene un lunar facial, que tiene el pelo, aunque no es el tamaño de un Grupo de Trabajo, 20 sino más bien de los más pequeños de tamaño 21;

g) que tiene un lunar facial del tamaño de un isar o más;) una afectados por las verrugas, [cuando la carne] de una persona o de la piel debe distender o los líquidos en la piel debe distender a cualquier parte a través del cuerpo, esta es una mancha.
Halajá 16

Hay cuatro otros defectos posibles para un ser humano:

a) uno que es sordo;

b) una que es intelectualmente o emocionalmente inestables;

c) un epiléptico, aunque sus ataques llegan en la medida intervalos;

d) que sufre de depresión severa, de 23 años ya sea de forma consistente o de vez en cuando.
Halajá 17

Así, hay un total de 140 manchas que pueden descalificar a un sacerdote. 24 Son los siguientes: ocho afectan a la cabeza, dos relacionados con el cuello, nueve involucren los oídos, cinco participación de las cejas, los párpados participación de siete, diez y nueve afectan a los ojos, la nariz participación de nueve, nueve comprometen la boca, el vientre participación de tres, tres participación de la parte posterior, los siete problemas en las manos, dieciséis comprometa los órganos reproductores, veinte afectan a las piernas, ocho compromete todo el cuerpo, ocho en la piel, siete participación de la fuerza del cuerpo y el olor. Todos ellos han sido descritos uno por uno.

A continuación descalificar a [una] sacerdote porque la impresión que puede crear: 25

a) uno que ha perdido el pelo de los párpados, aunque siguen siendo las raíces;

b) una cuyos dientes se han eliminado.

Capítulo 9
Halajá 1

Cuando uno no sirve sacerdote en el Templo, su servicio no es válida y es responsable de la muerte a manos de los cielos, como [Números 18:07] dice: "Un sacerdote que no se acerca a morir. "De acuerdo a la tradición oral, hemos aprendido que uno no llega a ser responsable, a menos que se acerca a realizar el servicio. 1 ¿Dónde está la advertencia con respecto a esto?2 Ibid [. : 4] señala que "no cura no se acercará a vosotros. "3

¿Qué se entiende por un no sacerdote? Cualquier persona que no es un descendiente varón de Aarón, como [Levítico 01:08] dice: "Y los hijos de Aarón tomará las medidas necesarias" y Levítico [03:08] dice: "Y los hijos de Aarón incendiado. "[Estos servicios se llevan a cabo por]" los hijos de Aarón ", y no las hijas de Aarón. 4
Halajá 2

Aunque no sacerdotes son advertidos de no realizar cualquiera de los servicios asociados a ofrecer sacrificios, ellos son responsables de la muerte [de la mano del Cielo] sólo para la realización de "servicio completo", 5 no en el servicio que se sigue de otro servicio. 6 [Así] no un sacerdote es responsable de la muerte sólo para cuatro servicios: una rociada), 7 b) el establecimiento incendiado [sacrificios en el altar], 8 c) verter aguas [en la] altar en Sucot, y verter d) vino sobre el altar en todo momento.
Halajá 3

¿Cómo es un responsable de aspersión? Ya sea que se lanzó [sangre] dentro de [la] construcción del templo o en el exterior, [en el Templo] Patio, 10 realizadas espolvorear una de las aspersiones de sangre o de realizar una de las aspersiones de los sacrificios interpuesto por una persona afectada por tzara’at, 11 años es responsable de la muerte.
Halajá 4

¿Cómo se hace responsable de un establecimiento incendiado [sacrificios en el altar]? Ya sea que prendió fuego los miembros [de los sacrificios de animales], un puñado de suelo, o del incienso en el altar 2 – o incluso si se volvió sobre las extremidades que no habían sido consumidos por el fuego y se apresuró a su ser quemado, de 13 años, es responsable de la muerte , siempre y cuando prendió

fuego una parte de oliva de tamaño de estas entidades. Del mismo modo, si se pega fuego incienso en el altar de oro, cuando se pega fuego una porción del tamaño de oliva, 14 bajo su responsabilidad. En contraste, alguien que prende fuego a incienso en Iom Kipur en el Santo de los Santos no es responsable de la muerte de este, hasta que prende fuego a un puñado, por que es la medida de forma explícita [requerido] por la Torá. 15

Halajá 5

[A] no-sacerdote que organice dos troncos de madera en la pira del altar se considera comparable a un conjunto que [los miembros de sacrificio] incendiada y él es responsable de la muerte [de la mano de los cielos para hacerlo]. Para la madera también se considera como un sacrificio. 16

Por el contrario, [a] no sacerdote que vierte petróleo [en la] oferta de harina, una mezcla que [las ofrendas de harina con aceite], 17 personas que interrumpen [las obleas de las ofertas de comida] en pedazos, uno que sales [los sacrificios], el que las ondas de [la] sacrificios, que trae [una ofrenda de harina] cerca del altar, uno que organice el pan de la proposición o los cuencos de incienso en la mesa de oro] [, el que prepara las luces [de la] Menorah , 18 de quien enciende una luz en el altar, aquella que tiene una [puñado de harina o] incienso, y el que recibe la sangre [de] sacrificio, a pesar de que descalifica a su servicio, se advirtió en contra de hacerlo y es responsable de las pestañas para hacerlo, no se hace responsable de la muerte en la mano [del cielo]. [La razón es que] todos estos servicios son seguidos por otro servicio y no representan la culminación de la [ofrenda de un sacrificio] dado.

Halajá 6

La masacre de animales para el sacrificio es aceptable si se realiza por los no sacerdotes. 19 [Esto se aplica incluso a] los sacrificios de la orden más santo, tanto sacrificios individuales y sacrificios comunes, como [Levítico 01:05] dice: "Y él masacre del toro delante de Dios y los hijos de Aarón se lo ofrecen. "Implícita es que a partir de recibir [la sangre], la mitzvá pertenece al sacerdocio. Del mismo modo, un animal desollado, corte para arriba, y traer la madera para el altar son aceptables cuando se realicen por los no-sacerdotes, por lo que respecta a las extremidades, [ibid. : 9] dice: "Y el sacerdote se prendió fuego todo sobre el altar," esto se refiere a llevar los miembros [de animales para el sacrificio] a la rampa] el altar [de. [Podemos inferir que] trayendo como miembros requiere de un sacerdote, pero no traer la madera.

Halajá 7

Del mismo modo, el encendido de las luces [de la] Menorah es aceptable 0 si se realiza por un no sacerdote. Por lo tanto, si un sacerdote limpiar las lámparas y los llevó afuera, un 21 de no-sacerdote les está permitido encender.

Halajá 8

La eliminación de las cenizas [de la] altar debe ser realizada por un sacerdote, como [Levítico 06:03] dice: "Y el sacerdote pondrá en la túnica de lino ajuste…. "Si un israelita quita [el] de cenizas, que se hace responsable de las pestañas.

Él no es responsable de la muerte [de la mano del Cielo], aunque esto es un servicio que no es seguido por otro de servicios. 23 [Esto se deriva de la siguiente manera. El versículo que habla de la pena de muerte a manos de los Cielos, Números 18:7,] habla de "trabajo de dar. "24 [implícito es que] el trabajo de dar debe ser realizada por un sacerdote solo. Si un sacerdote no ofreció [a] sacrificio, él es responsable de la muerte. El servicio de mudanzas en 5 no tiene un no-sacerdote responsable de la muerte. Del mismo modo, si un sacerdote no limpiar el altar interior o la Menorah, no se hace responsable de la muerte.
Halajá 9

[Si una] no sacerdote preparó la leña en el altar, el acuerdo debe ser desmontado y reorganizado por un sacerdote, porque el acuerdo [inicial] es inaceptable. 26
Halajá 10

Un impuro [sacerdote], uno con una mancha descalificar física, y el que no se lavaban las manos o los pies 7 8 no son responsables, salvo para los servicios que un sacerdote no se hace responsable de la muerte. 29 Para otros servicios, él [viola meramente] una advertencia.
Halajá 11

Un sacerdote que inmerso ese día 0 que se carece de expiación, que se convirtió en impura, de 32 años que no se lavaron las manos y los pies y, sin embargo sirvió [en el Templo] es responsable por cada transgresión. 33 Si él era un no-sacerdote, bajo su responsabilidad las pestañas sólo para que actúe como un no-sacerdote. 35
Halajá 12

Cuando un sacerdote no realiza [Templo de servicios] en sábado, será responsable por violar las leyes sábado 6 y para que actúe como un no-sacerdote. 37 Del mismo modo, cuando un sacerdote con un defecto físico, mientras que sirve ritualmente impuros, es [responsable de ambos] para [servir] mientras impuros y para servir con una mancha. 38
Halajá 13

Cualquier sacerdote que sirvió una falsa deidad, ya sea voluntaria o involuntariamente – incluso si se arrepentía por completo – nunca puede servir en el Templo, de 39 años como [Ezequiel 44:13] dice: "Ellos 0 no se acercan a mí, que me sirva. "[Esta prohibición se aplica] si [un] sacerdote sirve a la

falsa deidad en sus ritos, por ejemplo, se convirtió en sacerdote a la deidad falsa, se inclinaban ante él, o reconoció su] divinidad [y la aceptó como dios. [En todos estos casos,] está descalificado [para servir en el Templo] para siempre.

Si [un sacerdote] transgredido y realizado el servicio, su sacrificio no se considera como un perfume agradable 1, incluso si lo hacía sin darse cuenta cuando se desempeñó, se inclinó hacia abajo, o reconocido [la] falsa deidad. Si, por el contrario, un sacrificio de un animal de una falsa deidad sin darse cuenta y luego transgredido y ofreció un sacrificio [en el] templo, el sacrificio es considerado una fragancia agradable y es aceptado, porque no realizar el servicio para la deidad falsa o se su sacerdote, todo lo que hizo fue masacre de un animal para que 2 y que se llevó a cabo sin darse cuenta. Sin embargo, como una preferencia inicial, que no debe realizar el servicio [en la] Templo.

Halajá 14

Si un transgredido y construyó un santuario fuera del templo y le ofreció un sacrificio a Dios allí, 43 no se considera como un templo a una falsa deidad. Sin embargo, cualquier sacerdote que sirve de tal santuario no debería servir en el Templo. Del mismo modo, los utensilios que se usaron nunca debería ser utilizado en el Templo. En su lugar, deben ser enterrados. Me parece 4 que si un sacerdote que sirvió en [un] santuario realiza servicio en el Templo, no la invalida. 45

Halajá 15

Así, hay factores que descalifican a dieciocho [una persona] de servir [en el] templo. Ellos son: a uno) que sirvió una falsa deidad, 46 b) un instrumento no sacerdote; 47 c) una mancha con una descalificación física, 48 d) alguien que no ha sido circuncidado;) alguien que es impuro; quien sumergido que [día y deberá esperar hasta la noche para convertirse en] puro; 51 g) alguien que se carece de expiación; 52 h) que está en un estado de aguda luto; 53 i) alguien que está intoxicado; 54 j) alguien que no cumpla las vestiduras sacerdotales ; 55 k) alguien que está usando ropa extra, 56 l) aquel cuya ropas estaban destrozadas y 57 m) uno cuyo cabello ha crecido mucho; 58 n) uno que no se lavaron las manos y los pies, 59 o) que se sienta; 60 p) que había una entidad que medie entre la mano y los utensilios sagrados [que está usando]; 61 q) que había una entidad que medie entre el pie y la tierra; 62 r) que le sirvió con su mano izquierda. 63

Todo lo anterior se puedan formar y si sirven, que invalida su servicio con la excepción de aquellos con el pelo largo, las personas con prendas rotas, y uno que sacrificarse para una falsa deidad sin darse cuenta. Si estas personas sirven, su servicio es aceptable.

Bendito sea Dios, que ofrece asistencia.

Hilchos Kli Hamikdash

Hilchos Kli Hamikdash

Capítulo 1
Halajá 1

Es un mandamiento positivo para preparar el aceite de la unción de manera que se [listo para usar] para aquellos artículos que requieren de la unción, 2, [Éxodo 30:25] dice: "Y lo haréis como el aceite de la unción sagrada. "
Halajá 2

Mientras que en el desierto, Moisés, nuestro maestro [había] lo preparó. Tomó el equivalente a 500 siclo del Shekalim santa de almizcle, la canela y costus y el equivalente de 250 shekel de caña aromática. La declaración de la Torá [ibid. : 23]: "Y canela fragante, la mitad de su medida, 250," implica que [la] cantidad total debe pesarse en dos medidas, 250 cada vez. Cada uno debe ser triturada por separado, combinar y luego remojadas en agua pura, dulce hasta que todos los de su poder se extrajo en el agua. Un hin – lo que equivale a doce de registro con cada registro que consta de cuatro revi'iot – de petróleo se colocó por encima del agua. 9 La mezcla todo se cocinó a continuación sobre el fuego hasta hervir el agua fuera y sólo se mantuvo el aceite. 10 Se estableció entonces un lado para el futuro [] generaciones.
Halajá 3

El almizcle se refiere a la sangre contenida en una bestia salvaje de la India que es de renombre universal que la gente en todas partes el uso como un perfume. 11 La canela es un árbol que proviene de las islas indias que tiene una fragancia agradable y que la gente usa como incienso. El término se refiere a kidah costus. caña aromática, esto se refiere a cañas delgadas como la paja de color rojo que vienen de las islas de la India y tiene una agradable fragancia. Son tipos de hierbas que los médicos ponen en bálsamo.
Halajá 4

Uno que voluntariamente se prepara Aceite de la unción de esta manera y con estas medidas, sin añadir o reducir [la cantidad de] las hierbas se hace responsable de Karet. Si se prepara sin saberlo, tiene que hacer un pecado fija que ofrece, 15 [como ibíd. : 34] dice: "Aquel que hace de dicho compuesto será cortada de su nación. "[Lo anterior se aplica] siempre y cuando se preparaba para la unción. Si, sin embargo, que se prepara para la práctica o para dar a

otras personas, los 16 años está exento. 17
Halajá 5

Aquél que se unge con una porción del tamaño de oliva del aceite de unción deliberadamente se hace responsable de Karet. Si él [unge a sí mismo] sin saberlo, tiene que hacer un pecado fija que ofrece, [como ibíd.] Dice: "Y aquel que se aplica a una persona no autorizada, el 19 será cortada de su nación. "

Uno sólo es responsable de sí mismo unción con el óleo de unción hecha por Moisés, 20 como dice el prooftext "de ella", a partir de [la] de petróleo de los cuales [ibid. : 31] afirma que "Este será el aceite para la unción sagrada para mí. "No [otros Aceite de la unción] nunca se hizo a un lado de la realizada por Moisés. 21
Halajá 6

[Uno de ellos es] responsable si le unge a sí mismo oa los demás, 22 como [el prooftext] dice: "Y aquel que se aplica a una persona no autorizada. "Aquel que se extiende en los utensilios, un animal, un gentil – ¿quién es [] halachicly equivalente a un animal – o que se extiende sobre un cadáver, está exento, como [implícitos en ibid.: 32]:" No debe ser propagación de la carne de un hombre. "24
Halajá 7

Para todos los tiempos, de 25 años que no uso [esto] salvo los aceites para ungir el Sumo Sacerdote, el sacerdote que lleva la nación en la guerra, de 26 años y los reyes de la Casa de David. 27 Incluso un sumo sacerdote que es el hijo de un sumo sacerdote debe ser ungido, 28 en [Levítico 06:15] dice: "El sacerdote ungido de sus hijos en lugar de él…. "
Halajá 8

Como no había unción petróleo [durante] el Segundo Templo era] [, el Sumo Sacerdote se instaló en su oficina, poniendo sobre la ropa del Sumo Sacerdote solo.
Halajá 9

¿Cómo fue el sumo sacerdote ungido? El aceite debe ser vertido en la cabeza y se aplica entre los ojos en forma de la letra griega ji, 30 así como C [Levítico 08:12] dice: "Y el otro derramó el aceite de la unción sobre la cabeza de Aarón y lo ungió para santificar él. "Los reyes de la dinastía davídica son ungidos [con el aceite] esparce como una corona en la frente. 31 No deben ser ungidos en otros lugares [en el cuerpo], y sin un uso una cantidad excesiva de aceite.
Halajá 10

Una persona que comercialice el aceite de la unción de un rey o sumo sacerdote que había sido ungido con anterioridad está exenta, para [el] prooftext habla de

"el que se aplica a una persona no autorizada. "Y estos individuos no están autorizadas en relación con este aceite. 32

Sin embargo, si uno – incluso un rey o un sumo sacerdote – que se extiende [en su] carne, bajo su responsabilidad, para [el prooftext] dice: "no deben ser difundidos en la carne de un hombre. "Esto implica que todos los hombres. 33 Cuando un sumo sacerdote toma el aceite de la unción de la cabeza y se extiende sobre su vientre, bajo su responsabilidad Karet, de 34 años siempre y cuando se extiende una porción del tamaño de oliva. 35
Halajá 11

Un rey sólo debe ser ungido junto a un manantial. 36 No ungir al rey que es el hijo de un rey, porque el reinado es una posición hereditaria para el rey de todos los tiempos, de 37 años como [Deuteronomio 17:20] dice: "[Así], él y su [descendientes, prolongará su reinado] en medio de Israel. "Si hay una controversia, que debía ser ungido para resolver la controversia y de comunicar a todos que sólo él es el rey, como Salomón fue ungido por el [controversia levantada por] Adoniyahu. 38 Yoash fue ungido por Atal'ya, 39 y Yehoachaz fue ungido por su hermano Yehoyakim. 40 Cuando Eliseo había Yehu ungido, de 41 años que no lo han ungido con el aceite de unción, pero con aceite balsámico. Esta es una tradición aceptada entre los sabios.
Halajá 12

Todos los vasos del santuario que estaban [usanza en el] orden de Moisés fueron santificados sólo por ser ungido con el óleo de la unción, de 42 años como [Números 07:01] dice: "Y les ungido y santificado. "Esta práctica no se siguió en las generaciones venideras. En su lugar, todos los utensilios se convirtió santificado cuando fueron utilizados para los fines en el Templo, como [que implica Números 4:12] "… Que van a servir con ellos en el santuario", es decir, a través del servicio, son santificados.
Halajá 13

Las cucharas y los platos usados para contener las ofrendas de comida y de manera similar, las cuencas utilizadas para recibir la sangre, y los otros buques utilizados [en la] Santuario estaban hechos de plata y oro. Se permite fabricar a partir de otros metales, como hemos explicado. 43 Reciben su santidad, por su utilización para la [deseado] tareas. Si se rompe, ellos deben ser fundido hacia abajo y otro utensilio resultantes de ellas, 44 por su santidad nunca se aparta de ellos.
Halajá 14

Si los utensilios sagrados se convirtió en perforados o agrietados, las grietas no son enchufado cerca. En cambio, los utensilios deben ser fundido y hecho nuevos utensilios. 45
Halajá 15

Cuando un cuchillo se ha convertido en desalojada de su eje o manchada, no se devuelve a su eje, ni es afilado. Al contrario, debería ser enterrado en el lado del Templo, entre el Santuario y el hall de entrada en los nuevos sur y se debe hacer. Por conducta [y revelaba la pobreza] no es] [apropiadas en un lugar donde [la riqueza está en el lugar].

Halajá 16

Había dos contenedores de medida de áridos en el Templo: isaron una y media un isaron. 47 La isaron fue por ofrecer la comida y la isaron medio para separar la ofrenda de harina interpuesto por el Sumo Sacerdote todos los días. 49

Halajá 17

Hubo siete recipientes de medida de líquidos: un hin, de 50 años una media de un hin, un tercio de un hin, un cuarto de un hin, un tronco, un medio de registro, y una cuarta parte de un registro. 51

¿Por qué estaban allí las medidas de medio hin, un tercio de un hin, un cuarto de un hin? Para medir las libaciones de vino para los sacrificios. 52 Un registro es necesario para medir el aceite para las ofrendas de comida. 53 A media sesión era necesaria para medir el aceite de todas las luces de las lámparas de la Menorá. 54 Y un cuarto [de] registro de dividir el aceite para [ofrecer chavitan] del Sumo Sacerdote. 55

Halajá 18

No hay nada que se mide con un hin. ¿Por qué [entonces] que estaba allí? [Se mantuvo, ya que] había estado en el Santuario de la época de Moisés, que lo utilizó para medir el aceite para el aceite de la unción. 56 Con la medida de un medio de registro que estaba en el Templo, el agua fue medida por el agua y el aceite de Sotá para las ofrendas de acción de gracias. 58 En la medida de un cuarto [de] registro, el aceite se midió por el pan interpuesto por un nazareo y agua para la purificación de una metzora. 60 No es que a través de estas acciones las medidas se convirtió en santificados, de 61 años, sino más bien debido a las tareas [realizado] en el santuario que se han mencionado [en la] halajá anterior.

Halajá 19

Todas estas medidas son consagrados y son considerados como los utensilios sagrados. [No hay, sin embargo una diferencia entre ellos.] Las medidas fueron ungidos líquido tanto en el interior y el exterior, mientras que las medidas eran ungidos seca sólo en el interior. Por tanto, el desbordamiento de las medidas de líquidos fue consagrada, el 62 y el desbordamiento de las medidas en seco no se consagró. 63

Capítulo 2

Halajá 1

La ofrenda de incienso se preparan cada año. Preparación cumple un mandamiento positivo, como un [Éxodo 30:34] dice: "Y usted toma las especias…. "Cuatro de las especias se mencionan explícitamente en la Torá. Son balso, 2 onycha, estoraque, incienso. Los otros fueron comunicadas como halajá comunicada a Moisés en el Sinaí.

Halajá 2

[La exigencia de] once especias fue comunicada a Moisés en el Sinaí. 3 El les preparamos con un peso exacto y añadir a ellos – sin recargarlos: La sal de Sodoma, el 4 de ámbar jordano, 5 y una hierba que produce humo. Sólo la gente sabría elegir su identidad y el conocimiento que se transmite como halajá de persona a persona.

Halajá 3

Este es el peso de las especias once: bálsamo, onycha, estoraque, incienso, 70 maneh de cada uno. Un maneh es de 100 dinarim, 6 Usk, casia, nardo y azafrán, 16 maneh, Costus, 12 maneh, canela, 9 maneh, la canela de Ceilán 3 maneh. El peso de toda la mezcla fue de 368 maneh.

La mezcla se molió todo muy fino. Una cuarta parte de un kab de la sal de Sodoma y una pequeña cantidad de ámbar jordano y el humo que gravan la concentración de hierbas se han añadido. Un maneh de ella se quemó todos los días en el altar de oro. Había maneh 365, correspondiente a los 365 días del año. Los tres restantes fueron maneh suelo otra vez el día anterior a Iom Kipur muy finamente para [el Sumo Sacerdote] para tener un puñado de ofrecer en el Yom Kippur. 9 El resto es el resto del incienso que se ha mencionado en [Hilchot] Shekalim. 10

Halajá 4

Nataf mencionadas por la Torá son los árboles de bálsamo que producen aceite de bálsamo. 11 Onycha tziporen es que la gente incluye en incienso. Estoraque es como la miel y negro que produce un olor desagradable. Procede de la savia de los árboles cultivados en Grecia. Estos son los nombres de las especias en árabe: Balasan od, tiv atzpar, Miyah, Lican 13, 14 Muski, 15 ketziyah, 16 alnaturin sanbali, 17 de azafrán, kosht, od 18, 19 sílice Kesser, 20 y ANBER. 21

Halajá 5

¿Cómo es el incienso que ofrece preparado? Nueve kabbin de lejía veza son presentadas y la onycha se frota con ella. 22 Posteriormente, el onycha se empapa en 21 kabbin de vino o una travesura muy fuerte, el vino blanco envejecido. Posteriormente cada una de las especias se muele muy finamente solo. Mientras que él es en grano, debe decir: "Grind a fondo. Triturar a fondo ", durante todo el tiempo que está amolado. 24 Entonces se mezcla todo junto.

Halajá 6

Todos los actos participado en su elaboración se realizan en el Santuario, en el patio del templo, [usando ingredientes que] han sido consagrados. 25 Cuando uno se prepara la ofrenda de incienso con ingredientes no consagrada o en un utensilio sin consagrar, es inaceptable.
Halajá 7

Dos veces al año, el incienso se devolvería a la amoladora. 26 En el verano, sería hacia fuera para que no se convertiría en humedad. En la temporada de lluvias, se almacena lejos no sea que su fragancia se debilite.
Halajá 8

Si se incluye ninguna de miel en él, es descalificado. 27 Si uno omite uno de sus especias, que es responsable de la muerte, ya que es considerado como el incienso extranjeros. Si uno se prepara poco a poco, en proporciones adecuadas, es aceptable. Incluso si un medio preparado [a] maneh por la mañana y media de la tarde, [es] aceptable.
Halajá 9

Cuando una persona se prepara incienso de estas especias once de acuerdo con estas proporciones para oler su fragancia, su responsabilidad Karet para su preparación si lo preparó deliberadamente, aunque en realidad no oler su fragancia. Si lo hizo sin darse cuenta, bajo su responsabilidad una ofrenda por el pecado fijo. Incluso si no preparar la [cantidad total de 368 maneh], sino simplemente un medio o un tercero, ya que él preparó de acuerdo a las proporciones antes señaladas, bajo su responsabilidad Karet, como [Éxodo 30:38] dice: "Usted no hará] incienso [por sí mismos de acuerdo a su fórmula. Cualquier persona que prepara [] incienso como esta para oler su fragancia será cortada de su pueblo. "
Halajá 10

Si se preparaba para aprender o con la intención de darle a la comunidad, que no es responsable. Si olió su fragancia, pero no lo preparan, no se hace responsable de Karet. En su lugar, él está obligado por las leyes aplicables a todos los que obtengan el beneficio de la propiedad consagrada. 29 La Torá obligado a una persona por Karet sólo cuando se preparó de acuerdo con su fórmula para el bien de olerlo.
Halajá 11

La ofrenda de incienso se ofrece en el Altar de Oro en el templo todos los días. Ninguna otra entidad se ofrece en él. Si uno ofrece cualquier incienso que no sea esta u ofrecidos este incienso, pero fue donado por una persona o un grupo, un 30 o un sacrificio en él, 31 o vierte una libación sobre ella, una se hace responsable de las pestañas, y 32, [ibid. : 9] dice: "No ofrecerás sobre él incienso extranjeros, un holocausto, o una ofrenda de harina. "
Halajá 12

Cuando el arca se transporta de un lugar a otro, no debe ser transportado en un animal o en un vagón. En cambio, es una mitzvá para que sea llevado en los hombros. Desde que David y lo había olvidado transportado en un carro, no había una [brote de] la ira divina a Uza. 34 En cambio, es una mitzvá para llevarlo sobre los hombros, como [Números 07:09] dice: "Para la tarea sagrada es su obligación. Se la llevará sobre sus hombros. "
Halajá 13

Cuando [el] levitas llevar el arca sobre sus hombros, deben llevar a cara a cara y de espaldas dirigida hacia fuera y sus rostros hacia el interior. 35 Se debe tener cuidado de que las varas del arca no se quitan de los anillos. Cualquier persona que elimina una de las duelas de los anillos se hace responsable de las pestañas, de 37 años como [Éxodo 25:15] dice: "Las duelas se en los anillos del arca. No serán excluidos del mismo. "

Capítulo 3
Halajá 1

Los descendientes de Leví fueron seleccionados para servir en el Santuario, como [Deuteronomio 10:08] dice: "En ese momento, Dios separó la tribu de Leví. "1 Es un mandamiento positivo para los levitas para ser libre y preparado para el servicio del Santuario, ya sea que el deseo de hacerlo o no, 3 como [Números 18:23] dice:" Y el levita se realice el servicio de el tabernáculo de reunión. "Cuando un levita acepta todas las mitzvot de los levitas con la excepción de un asunto, no se acepta a menos que las acepta todas.
Halajá 2

Su servicio era para proteger el templo. 4 Entre [la] ligerezas, había porteros que abriría las puertas del templo y cerrar sus puertas. Y había cantantes que acompañarán a los sacrificios con la canción de cada día. [Este último concepto se deriva de la exégesis de Deuteronomio 18:07]: "Y él actuará en nombre de Dios, su Señor, como todos sus hermanos los levitas. "¿Qué servicio implica [invocar] el nombre de Dios? Yo diría: la canción.

Cuando se recita canciones? En el momento todas las ofrendas quemadas comunales, 6 las ofrendas de paz interpuesto el Shavuous, 7 y las libaciones de vino fueron traídos. Song no fue recitado por los holocaustos de libre albedrío que la comunidad traería para "el postre del altar," 9 ni en las libaciones de vino que se traen de forma independiente. 10
Halajá 3

Un levita que está en un estado agudo de duelo se permite llevar a cabo su servicio y cantar. 12 Nunca debe ser inferior a doce levitas pie en la Duchan todos los días para recitar las canciones a través de los sacrificios y las ofrendas adicionales. Las canciones fueron canción vocal, sin instrumentos

musicales, para la dimensión fundamental de la canción es la vocalización. Otros paraba en [el] Duchan ya tocar melodías con instrumentos musicales: algunos de ellos eran levitas y algunos de ellos eran israelitas de linaje distinguido, en condiciones de casarse en el sacerdocio. Por sólo una persona de distinguido linaje se le permitió ascender a la Duchan. 15 Las personas que tocan instrumentos musicales no están incluidos en el número de los doce cantantes [requerido].
Halajá 4

¿En qué instrumentos se juegan? El cítaras, flautas, arpas, trompetas y platillos una. 16 No debe haber menos de dos liras, y no más de seis años. No debería ser inferior a dos flautas, y no más de doce años. No debería ser inferior a dos trompetas, y no más de ciento veinte. 17 No debe haber más o menos de nueve arpas y no hay límite superior. Sólo debe haber un platillo.
Halajá 5

En todos los días de las fiestas y en la Chadashim Rashei, los sacerdotes las trompetas de sonido, mientras que el sacrificio era que se ofrecen y los levitas se recitan las canciones, como [Números 10:10] dice: "En el día de su celebración, el vuestras fiestas, y al comienzo de vuestros meses, usted deberá sonar las trompetas. 18%

Cada trompeta hecha de un bloque de plata. 19 Si está hecho con trozos de plata, es aceptable. Si se hace de otros metales, es inaceptable.

Las estrías de que jugaría habría cañas, ya que producen un sonido dulce. La melodía siempre sería interpretado por una flauta sola, ya que produce un sonido agradable. 20
Halajá 6

Doce días al año, la flauta se sonaba ante el altar: 21 Durante la masacre del sacrificio pascual primera, de 22 años y durante el sacrificio pascual segundo, 23 el primer día de Pesaj, el primer día de Shavuot, y en el ocho días de Sucot. [El sonido de] la flauta en estas ocasiones reemplaza a las prohibiciones sábado [], 25 porque se asocia con un sacrificio y el sonido de una flauta asociados con un sacrificio es un acto de servicio del Templo y sustituye a las prohibiciones del sábado.
Halajá 7

Un levita no pueden entrar en el patio del templo para realizar su servicio hasta que estudió durante cinco años antes. Este concepto se deriva de la siguiente manera. Números 08:24] dice: "Esto es [el] decreto en lo que respecta a los levitas: Desde la edad de 25 años…" Y ibid [. 4:30] dice: "Desde la edad de 30 años…. "¿Cómo puede [esta aparente contradicción se resuelve]? Ellos estudian durante cinco años y que no entran en el servicio hasta que madura y

alcanzar [hombría como ibíd. : 19] afirma: "Cada uno a su servicio. "26
Halajá 8

La declaración de la Torá [Números 08:25]: "A la edad de 50, que volverá a las filas de los trabajadores [de la] Santuario," sólo se aplicaba en la época en que el santuario fue llevada de un lugar a otro. No es una mitzvá [] en curso para las generaciones futuras. 27 Para las generaciones futuras, un levita no esté inhabilitado por razones de edad o debido a defectos físicos, 28 sólo se debe a un cambio en la voz, es decir 29, si su botín de voz debido a su edad por adelantado, que no puedan formar en el Templo. Me parece que está descalificado de servir sólo como cantante, pero podría convertirse en uno de los porteros. 30
Halajá 9

Samuel el vidente y el rey David divide a los levitas en 24 relojes. Cada semana, un reloj diferente serviría [en el] templo. El jefe de la guardia se dividen a todos los hombres de la guardia en diferentes "clanes. "En cada día de la semana, los hombres designados serviría. 32 Los jefes de los clanes no tendría en los trabajadores el día en que hayan sido pensados para trabajar, [la atribución de tareas] un caso.

Todos los levitas se les advierte [de no participar en] el servicio del altar, de 33 años como [ibid. 18:03] dice: "Pero a los utensilios santos del altar y que no deben acercarse para que no muera. "[La prohibición implica] que no deben acercarse al servicio [del] Santuario, pero que pueden hacer contacto [la] utensilios sagrados. 34
Halajá 10

Al igual que los levitas no fueron advertidos de prestar el servicio de los sacerdotes, así también, los sacerdotes están advertidos de no realizar el trabajo de los levitas, como [el versículo anterior] dice: "También ellos, de 36 años también le [no morirá]. 37 "Del mismo modo, los levitas se les advirtió de que cada uno no debe realizar la tarea que incumbe a un colega. 38 Así pues, un cantante no debe asistir a un portero, ni un portero un cantante, como [ibid. 4:49] establece: "Todos los hombres, de acuerdo a su servicio y su carga. "
Halajá 11

Cuando levitas realizar el servicio de los sacerdotes o un Levi asistida en una tarea que no es suyo, ellos son responsables por la muerte de la mano del cielo, porque [ibid. 18:03] dice: "no morirá. "40 Cuando, en cambio, un sacerdote realiza el servicio de un levita, que no se hace responsable de la muerte. En cambio, viola sólo un mandamiento negativo. 41

Capítulo 4
Halajá 1

Los sacerdotes fueron apartados de los levitas en su conjunto [para llevar a cabo] el servicio de sacrificio, como [I Crónicas 23:13] dice: "Y Aarón fue apartado para consagrarlo como santo de los santos. "Es un mandamiento positivo para distinguir a los sacerdotes, que sean santos, y prepararlos para los sacrificios, como [Levítico 21:08] dice:" Y le pondrás por santificar porque él ofrece el alimento de tu Dios. "
Halajá 2

Es necesario que cada persona judía para mostrarles mucha honra y darles prioridad para todos los asuntos de la santidad, para empezar a leer [], la primera Torá primero, 2 para recitar las bendiciones primero, 3 y disfrute de una parte deseable. 4
Halajá 3

Moisés dividió a los sacerdotes en ocho relojes: cuatro de Elazar y cuatro de Itamar. Esto continuó hasta que [los días de] el profeta Samuel. En ese momento, él y David King dividido en 24 relojes. 5 Por cada reloj, había uno que sirve como el líder. Un reloj ascendería a Jerusalén para servir durante toda la semana. Ellos se pasarían el día del sábado. El reloj se apartaría anteriores y la que sigue entraría. 6 [Este ciclo continuará] hasta su conclusión y luego se volvía a empezar.
Halajá 4

Es un mandamiento positivo para todos los relojes de compartir el mismo rango durante las fiestas de peregrinación. Cualquiera de los sacerdotes que se celebrará durante las fiestas de peregrinación y deseos de servir [en el Templo] pueden servir y recibir una porción [de la] sacrificios. No le digo: "Ve y [esperar] hasta que [reloj recibe su] A su vez," como [Deuteronomio 18:06] dice: "Cuando el levita provendrá de una de sus ciudades… [Al lugar que Dios elige, que se sirven... "].
Halajá 5

En qué contexto se aplicará lo anterior? En cuanto a los sacrificios de las fiestas, el 9 de la división de los panes de la proposición, 10 y los dos panes [ofrecidos en] Shavuot. 11 ofertas de Votos, el 12 de ofrendas voluntarias, 13, y las ofrendas diarias sólo son prestados por el reloj que sirve en ese momento. 14 [Esto se aplica], incluso durante las fiestas de peregrinación, como [ibid. : 8] afirma: "Porción por porción se comen, a excepción de lo que era practicado por los antepasados. "La implicación es que va a participar" parte de "porción de las ofrendas comunales, pero no de los otros sacrificios. Para estos fueron divididos ya por sus antepasados y establecidos para cada reloj en su semana.
Halajá 6

Del mismo modo, la prestación en cuestión con el pan de la proposición se lleva a cabo por el reloj cuyo turno está establecido. El servicio que participan con los dos panes [de Shavuot] es realizada por todos los relojes. 15

¿Cómo sabemos que [el versículo antes citado] es sólo para hablar sobre los festivales? Porque dice: "de una de las ciudades entre todo Israel. "[Se puede inferir] de que se habla de una época en que todo el pueblo judío entrar por una puerta. 16

¿Cómo sabemos que se trata de hablar de los sacerdotes?17 Porque dice: "Porción por porción se comen" y no hay regalos para ser comido asignado en el Templo, excepto a los sacerdotes.
Halajá 7

Del mismo modo, cuando un sacerdote tiene un sacrificio [de su] propia, que pueden venir al templo y la ofrecen en el día que él desea, de 18 años como [que] verso dice: "Él vendrá en cualquier] impulso [de su corazón deseos y servir. "Incluso puede ofrecer ofreciendo su sacrificio por la culpa y el pecado y lograr la reconciliación por sí. [En tal caso,] el derecho a ocultar, así como a participar del sacrificio que le pertenece. Si desea, puede dar su sacrificio a un sacerdote que desea para el sacrificio. [En tal caso,] el derecho a ocultar, así como a participar del sacrificio pertenece al sacerdote a quien se lo dio. 19
Halajá 8

Si el sacerdote que lleva el sacrificio es físicamente alteradas, 20 años debe dar su sacrificio a los sacerdotes [de] que el reloj que sirve esa semana y ocultar la que les pertenece. 21 Si él estaba enfermo o enferma en la medida en que podía servir con dificultad, podrá dar el sacrificio de cualquier sacerdote que él desea, de 22 años la piel y el servicio pertenecen a los sacerdotes [de] que el reloj que sirve esa semana. Si él no puede servir a todos, el sacrificio pertenece a los sacerdotes [de] que el reloj que sirve esa semana en su totalidad. 24
Halajá 9

Si [todos los sacerdotes de la] reloj son impuras y un sacrificio comunal se tratara, y todos los sacerdotes eran impuros, de 26 años el sacrificio puede ser dada a los sacerdotes de ese reloj que eran ritualmente puro, pero tienen defectos físicos. 27 La piel y el servicio pertenecen a [los sacerdotes de] el reloj que sirve semana [a pesar de que son impuros]. 28
Halajá 10

Si el sacrificio pertenecía al Sumo Sacerdote y estaba en un estado de aguda luto, 29 él os lo dé a un sacerdote que desea. El cuero y el servicio pertenecen a [los sacerdotes de] el reloj que sirve esa semana. [La razón es que] desde un

sumo sacerdote está en condiciones de realizar el servicio en un estado de aguda luto, 30 como se explicará, de 31 años, podrá designar un agente para su sacrificio.
Halajá 11

El jefe de cada reloj se divide el reloj en clanes para que [los sacerdotes] en cada clan forman parte de uno de los días de la semana, uno en un día, otro en la siguiente, y otro en la siguiente. Cada uno de los clanes tenía una cabeza que fue designado por él.
Halajá 12

Un Sumo Sacerdote es nombrado [servir] la cabeza de todos los sacerdotes. Él es ungido con el óleo de la unción y vestido con las prendas del Sumo Sacerdote, de 35 años como [Levítico 21:10] dice: "Y el sacerdote que fue elevado por sus hermanos, sobre cuya cabeza fue derramado [el] aceite de unción.. .. "Si no hay aceite de unción, de 36 años que se inicia en la oficina por el mero hecho [usar] las vestiduras del Sumo Sacerdote, de 37 años como [el versículo anterior] dice:". . . sobre cuya cabeza fue derramado [el] aceite de unción y que se inició a llevar las prendas. "[Implícito es que] del mismo modo que se inicia con el aceite de unción, también, que se inicia con la ropa [de la] Alto Sacerdocio.
Halajá 13

¿Cómo se inició con las prendas? Se pone las prendas de los ocho [de la] Sumo Sacerdote y [después] los quita y lo hace de nuevo en la mañana durante siete días, como [Éxodo 29:30] dice: "El sacerdote de sus hijos, que sirve en su lugar se puso en por siete días. "Así como se pone la ropa durante siete días consecutivos, también, que es ungido con el aceite durante siete días consecutivos. 38 Si realizado el servicio antes de que se inició con el uso de la ropa para los siete días o antes de que él fue ungido para los siete días, su servicio es aceptable. 39 Desde que se inició o ungido una vez, él es un sumo sacerdote en lo que respecta a todas las materias.
Halajá 14

No hay diferencia en [las leyes relativas a] un sumo sacerdote que fue ungido con el aceite de unción y [que se aplican a] una que se inició con el uso de las prendas del Sumo Sacerdote, excepto [la] obligación de que el sumo sacerdote para llevar un [toro como un sacrificio] si inadvertidamente violado una de las mitzvot de que es necesaria una ofrenda por el pecado, como [Levítico 04:03] dice: "Si el sacerdote ungido será pecado…. "41 Por lo que respecta a otras cuestiones, que son idénticos.
Halajá 15

Un Sumo Sacerdote debe ser designados únicamente por el tribunal de 71 jueces. 42 Debe ser ungido sólo durante el día, como [ibid. 6:13] dice: "En el día de su

consagración…. "Del mismo modo, si se inició únicamente con el uso de las vestiduras sacerdotales, el inicio sólo debería tener lugar durante el día. Dos Sumos Sacerdotes No se debe iniciar juntos.

Halajá 16

También nombrar a un sacerdote que servirá al Sumo Sacerdote como un virrey, que se llama el Segen y también se le llama "la nombró una. "Debería estar a la diestra del Sumo Sacerdote en todo momento. 43 Este honor es dado a él. Todos los demás sacerdotes están bajo su autoridad.

Halajá 17

Además, katikolin son nombrados para servir a la Segen como el Segen sirve el Sumo Sacerdote. No debe haber menos de dos de ellos. 45 No menos de siete amerkalin debería ser designado, Las claves para el patio del templo están en sus manos. 47 Si se desea abrir [el] patio, él no puede hasta que todos los amerkalin recopilar y abrirlo.

Halajá 18

Tesoreros son nombrados en las amerkalin. No debe haber menos de tres. Recogen los artículos consagrados, que redimiese a los que deben ser reembolsadas, 48 y usar las ganancias para los propósitos que requieren estos gastos.

Halajá 19

Un sumo sacerdote que fue ungido recibe prioridad sobre el que se instaló con el uso de la ropa [de la] Alto Sacerdocio. 50 Uno instalado mediante el uso de las prendas que está preparado para servir recibe prioridad sobre un sacerdote ungido [Alto] descalificados debido a una emisión seminal. 51 Una descalificados debido a una emisión seminal recibe prioridad sobre una descalificado debido a un defecto físico. 52 Una descalificado debido a un defecto físico recibe prioridad sobre el sacerdote ungido para dirigir la nación en la guerra. 53 El sacerdote ungido para guiar a la nación en la guerra recibe prioridad sobre la Segen. 54 El Segen recibe prioridad sobre una katikol, un katikolover un amerkal, un amerkal más de un tesorero, un tesorero sobre una cabeza de un reloj, un jefe de la guardia de más de un jefe de un clan, una cabeza de un clan de más de una ordinaria sacerdote. Así, hay ocho peldaños en el sacerdocio, de 55 años uno encima del otro.

Halajá 20

Cuando el rey, el Sumo Sacerdote, o cualquier otro funcionario que muere, su hijo o caber cualquier persona para heredar él es nombrado en su lugar. Los que son más altos en el orden de sucesión reciben prioridad en la recepción de la posición de la persona fallecida, siempre que es [equivalente al difunto] en sabiduría, en 58 o en el temor de Dios, aunque no es comparable en sabiduría. 59 Por [Deuteronomio 17:20] estados con respecto a un rey: "Él y sus descendientes en el medio de Israel. "Esto nos enseña que la monarquía es hereditaria. Esto se

aplica con respecto a cualquier medio de la oficina del pueblo judío. 60 Si uno adquiere, lo adquiere para sí y para sus descendientes.
Halajá 21

La posición de ser el sacerdote ungido para dirigir la nación en la guerra no se transfiere a un hijo. 61 En cambio, el hijo es como todos los otros sacerdotes. Si él es el ungido como el líder en la guerra, él es el ungido. Si no es ungido, no es ungido. 62 Cuando el sacerdote que fue ungido para dirigir la nación en la guerra sirve en el Templo, de 63 años se desempeña llevaba cuatro prendas como los demás sacerdotes. 64

Una persona debe ser promovido a una posición más alta que la que es titular, y no debe ser relegado a una posición más baja, pues hay que ascender con respecto a los asuntos sagrados y no descender. 65 Una persona nunca debe ser eliminada de una posición de autoridad dentro del pueblo judío a menos que haya procedido de forma inadecuada. 66
Halajá 22

Cuando un Sumo Sacerdote viola una transgresión que se castiga con latigazos, se le debe dar latigazos por un tribunal de tres jueces como es la ley respecto a los demás responsables de las pestañas. 67 A continuación, vuelve a su posición de eminencia. 68

Capítulo 5
Halajá 1

El Sumo Sacerdote debe superar todos sus hermanos los sacerdotes en la belleza, poder, riqueza, sabiduría, y la apariencia. 1 Si no tiene la riqueza de su propia, todos sus hermanos sacerdotes deben dar en base a su capacidad financiera, hasta que es más rico que todos ellos. 2
Halajá 2

Ninguna de las anteriores es un requisito absoluto, 3 en su lugar, todo esto no es más que [la manera óptima de cumplir con] la mitzvá. Si lo era, no obstante, inició su iniciación es válida.
Halajá 3

El sumo sacerdote debe comportarse con dignidad. No debe actuar frívolamente con el pueblo en general. No deben verlo desnudo, ni en la casa de baños, ni en el baño, ni mientras él está teniendo su corte de pelo, como [Levítico 21:06] dice: "el sacerdote mayor de sus hermanos. "Esto nos enseña que se le considera con gran honor. [Sin embargo], si él desea que los demás se bañan con él, [puede permitir que lo hagan].
Halajá 4

No debe entrar en una celebración o una fiesta pública aun cuando se asocian con una mitzvá. 5 Si él desea, 6 no obstante, podrá ir a una casa de duelo. Si se va, no va a caminar juntos con los otros sacerdotes. En cambio, los sacerdotes le rodean y mostrar honor y la Segen organiza el contacto entre él y el pueblo. El Segen y un sacerdote ungido que fue destituido de su posición de pie a su derecha y el jefe del clan [sirviendo en el Templo], los dolientes, y todos los demás están a su izquierda. Él le dice a los dolientes: "Consuélate", y honrarlo en función de su capacidad.
Halajá 5

Si uno [de los familiares de quienes deben llorar] muere, él no sale a la procesión fúnebre, ni se aparten de la entrada de su casa o en el Templo. Todos los de la nación viene a su casa para consolarlo. Él representa la línea de edredones con la Segen a su derecha y el jefe del clan a su izquierda. [La gente le digo]: "Estamos expiación por vosotros" y les dice: "Que seas bendita del cielo. "
Halajá 6

Cuando la comida se sirve de consuelo para él, el 9 de todas las personas se sientan en el suelo y se sienta en un banco bajo. 10 Él no desgarrar sus vestiduras sobre sus muertos, al igual que los demás sacerdotes, 11, [Levítico 21:10] dice: "No se desgarran sus vestiduras. "12 Si les desgarra, es responsable de las pestañas. 13 Puede, sin embargo, lo arrancan de abajo hacia sus pies. 14

Él nunca dejó crecer el pelo largo, como 15 [ibid.] Dice: "Él no permitirá que [el cabello de] la cabeza para crecer a largo. "[Esto se aplica], incluso en los momentos en que no entra en el Santuario. En su lugar, él debería tener su pelo cortado todos los viernes. No tenía que haber cortado el pelo con una navaja, y no con unas tijeras. [Se debe tener] la parte superior de un cabello [Corte] si llega a la base del cabello por encima de ella para que aparezca que creció como uno, 16, [indicada por Ezequiel 44:20]: "Ellos no se afeitan cabezas, ni deben dejar que el pelo largo. [En cambio,] deberán mantener la cabeza recortada. "
Halajá 7

Había una cámara preparada para él en el santuario que se llamó: "La Cámara del Sumo Sacerdote".17 La gloria y el honor de [el Sumo Sacerdote] sería permanecer en el Santuario durante todo el día y para ir a su casa particular sólo de noche o para una o dos horas durante el día. Su casa debe estar en Jerusalén y nunca deben apartarse de allí. 19
Halajá 8

Un Sumo Sacerdote puede actuar como un juez y que es juzgado. 20 El testimonio puede ser entregado en su contra. casos de pena capital contra él son juzgados en el Tribunal Superior solo, como [Éxodo 18:22 que implica]: "Cualquier gran

cosa (hadavar HaGadol) será presentada a usted. "21
Halajá 9

Si él sabe testimonio, él no está obligado a entregarlo, incluso en el Tribunal Superior. 22 Porque va a testificar no incrementa su honor. Si se trata de un testimonio que implica a rey del pueblo judío, de 23 años que debe ir al Tribunal Supremo y dar testimonio de él. 24
Halajá 10

Ya hemos explicado en el quinto libro que [el Sumo Sacerdote] está prohibido [a casarse] viuda y mandó a casarse con una virgen. Él no puede tener dos esposas. Si se casa con dos, no podrá llevar a cabo el servicio en el [ayuno de Yom Kipur] hasta que se divorcia de una. 26

El médico podría realizar chalitzah y chalitzah [bien] o yibbum se llevan a cabo con su esposa. Si se divorcia de una mujer, se le permite casarse con otra persona. 28
Halajá 11

Cuando el Sumo Sacerdote entra en el Santuario a prosternarse, 30 de tres apoyarlo: uno por su lado derecho, uno a su lado izquierdo, y una [explotación] de las joyas en la parte posterior del efod. Él entra en el Santuario y se postra. Cuando el Segen oye el sonido de los pies del Sumo Sacerdote como él sale, de 32 años se levanta el telón. 33 Después de que él sale, sus hermanos los sacerdotes entren, se postran, y salen.
Halajá 12

En cualquier día que deseaba, que puede ofrecer la ofrenda de incienso. 34 Recibe la primera parte de cualquier sacrificio ofrecido en el Templo. 35 ¿Qué implicaciones tiene? Si él desea, él puede decir: "ofrecer Este pecado es mío" o "Esta oferta de la culpa es mía. "36 Él no trata de ser elegidos para el servicio por sorteo. 37 En su lugar, cada vez que desea ofrecer un sacrificio, que pueden ofrecer [cualquier sacrificio] que él desea. En cuanto a [consagrada producto] de Eretz Israel, 38 él es como todos los otros sacerdotes.
Halajá 13

Cuando el sumo sacerdote deseaba ofrecer un sacrificio, que ascendería a la rampa con la Segen a su derecha. Cuando llegó al punto medio de la rampa, el Segen lo sostendría por la mano derecha y le ayudan para arriba. El sacerdote que llevaría a la cabeza del holocausto ampliaría las extremidades [que está llevando a] a [el Sumo Sacerdote] y [el Sumo Sacerdote] se inclinaba sobre ellos y luego los echan al fuego. 41
Halajá 14

Del mismo modo, todas las demás partes se extendería a él. Todos los que lleven a los miembros daría a los miembros que llevaban al sacerdote primero y él les daría el Sumo Sacerdote. Él se inclinaba sobre ellos y los echan al fuego. Si lo desea apoyarse únicamente sobre ellos y los de otro sacerdote los echan al fuego, se puede.

No existe el concepto de apoyarse en los miembros individuales, excepto cuando el Sumo Sacerdote [ofrece un sacrificio]. [Esta es una expresión de] honor de él. Todas las tendencias las [otras], por el contrario, se realizan en animales vivos.
Halajá 15

Tan pronto como sacerdote madura y alcanza la mayoría, de 42 años que está en condiciones de servir en el Templo. 43 No obstante, sus hermanos sacerdotal no le permitiría servir en el templo hasta llegar a la edad de 20 años. 44 No debe entrar en el patio del templo para realizar el servicio por primera vez, excepto durante un momento en que los levitas están cantando canciones. 45
Halajá 16

Un sacerdote no realizar el servicio del Templo – ni un Sumo Sacerdote realizar el servicio del Templo – hasta que él trae [una ofrenda de harina de] una décima parte de un efa por sus propias posesiones y ofrecer él mismo, como [Levítico 06:13] dice: " Este es el sacrificio de Aarón y sus descendientes que van a ofrecer a Dios el día que serán ungidos. "

Si uno realiza cualquiera de los servicios del templo antes de que él trae [esta ofrenda de harina] o si un Sumo Sacerdote sirve como un sumo sacerdote antes de que él trae [este], ofreciendo comida, su servicio es aceptable.
Halajá 17

Si un sacerdote que nunca habían realizado el servicio del templo antes de que sea nombrado como el Sumo Sacerdote, que deben traer [una ofrenda de harina de] una décima parte de un efa y ofrecerlo a sí mismo como es la capacitación a todos los sacerdotes ordinarios desde el principio. Posteriormente, se ofrece un segundo [tal] ofrenda de harina como la formación de un Sumo Sacerdote. Y luego se ofrece un tercio [] como ofrenda de harina que es el que ofrece chavitin del Sumo Sacerdote que ofrece todos los días, como se explicará. 47 La forma en que los tres se les ofrece es el mismo.

Capítulo 6
Halajá 1

Es imposible que el sacrificio de una persona que se ofrezca sin él de pie en la asistencia. [Ahora] las ofrendas comunales son los sacrificios del pueblo judío en su totalidad, pero es imposible para el pueblo judío en su totalidad de pie

en el patio del templo en el momento que se les ofrece. Por lo tanto, los profetas de la primera era ordenado que estar en posición vertical selectiva y Judios pecado, por temor a que debe servir como agentes de todo el pueblo judío a pie [y observar la oferta de] los sacrificios. Ellos fueron llamados "los hombres de la maamad. 3.

Se los dividió en 24 Ma'amadot, igualando el número de relojes de los sacerdotes y levitas. En cada uno de los relojes era uno que fue designado como [el] jefe de todos ellos. Se le llamaba el jefe de la ma'amad.
Halajá 2

Cada semana, los miembros de la ma'amad de esa semana se reunían. Aquellos] vida [en Jerusalén o cerca de él entraría en el Templo con el reloj sacerdotal y levítico de esa semana. Cuando [la semana de] sus ma'amad llegado, los miembros de la ma'amad que [vivían] en lugares lejanos se reunían en las sinagogas de la localidad.
Halajá 3

¿Cuáles serían esos que se reúnen – tanto en Jerusalén como en las sinagogas – hacer? Ayunan sería el lunes, martes, miércoles y jueves de la semana. Ellos no tiene la velocidad el viernes por respeto para el sábado y no el domingo, para que no hacer una transición desde el placer del sábado a la rápida. 5.
Halajá 4

En todos los días de la semana que era su ma'amad, que recitaba la oración de cuatro servicios: el servicio de la mañana, el servicio de la tarde, el servicio neilah, 6 y otro servicio de oración entre el servicio de mañana y el servicio de la tarde que fue [adicionales y] que fueran únicos. 7 En el ma'amad, los sacerdotes bendicen a la gente en tres ocasiones, en el servicio de la mañana, en este servicio adicional, y en el servicio neilah. 8.

Tendrían que leer los tres hombres de la Torá dos veces al día: en el servicio de la mañana y en el segundo servicio que añadirían. 9 En el servicio de la tarde, no se leer la Torá. En cambio, recitaba el Shemá de memoria. No se reunían para el servicio de la tarde el viernes, ya que eran [ocupada con sus preparativos] para el sábado.
Halajá 5

Su reunir para cada una de estas oraciones de estos cuatro servicios y su posición en la oración, la súplica y la petición y la lectura de la Torá se denomina ma'amad.
Halajá 6

¿Qué leen [de la Torá]? La narración de la creación. 10 En el primer día, que sería el siguiente: "En el principio", "Que haya un firmamento;" 11On el segundo

día: "Que haya un firmamento" y "Let [las aguas] se reunieron;" en la tercera día: "Que [las aguas] se reunieron" y "Que se haga luminarias;" en el cuarto día, "Que se haga luminarias" y "que las aguas abundan-, en el quinto día," que las aguas rebosan "y "Que la tierra produce," en el sexto día, "Produzca la tierra" y "[Los cielos y la tierra] se terminaron. "
Halajá 7

Un pasaje de gran serían leídas por dos hombres, un pequeño paso, por uno. Los dos pasajes que se leían en la mañana se leyó durante este segundo servicio de un desplazamiento. A continuación se pueden leer de nuevo durante el servicio de la tarde de memoria.
Halajá 8

Durante los ocho días de Janucá, los hombres de la ma'amad no llevaría a cabo una ma'amad en el servicio de la mañana. 14 En un día cualquiera cuando no era un sacrificio Musaf, 15 no había un ma'amad durante su segundo servicio, ni en el servicio de la tarde, 16 sólo durante la mañana y los servicios neilah. En un día cualquiera cuando no era un sacrificio de la madera, el 17 no había un ma'amad durante el servicio neilah, sólo durante la mañana, en segundo lugar, y los servicios de la tarde.
Halajá 9

Lo que era un sacrificio de madera? Ciertas familias tenían un tiempo fijo en el que iban a salir a los bosques y traer leña para el acuerdo [en el] altar. 18 En el día designado para esta familia para que sus sacrificios, ellos traerían voluntaria holocaustos. Esto se llamaba el sacrificio de la madera. Era como un festival de estas familias y se les prohibió elogios han entregado al instante, y realizar un trabajo en ese día. Esta era una costumbre.
Halajá 10

Incluso un particular que dio la madera o troncos para el acuerdo [de la] altar está prohibido elogios han entregado al instante, y realizar un trabajo en ese día. Esta era una costumbre.
Halajá 11

Los hombres de la ma'amad tienen prohibido se cortan el cabello y para lavar [la ropa] a lo largo de la semana [ellos sirven en el Templo]. El jueves 20 se les permitió en honor del día de reposo. ¿Por qué se han prohibido cortarse el pelo y para el blanqueo de [su] ropa? Así que no entren en sus ma'amad mientras estaban incumplidas. En su lugar, tendrían que cortarse el pelo y lavar [la ropa] de antemano. 21

Capítulo 7
Halajá 1

Había quince oficiales en el Templo y de manera similar, un oficial siempre sería nombrado sobre estas materias quince años. 1 Ellos son responsables [por]:

a) el momento [de la oferta de la] sacrificios, 2

b) el bloqueo de las puertas, 3

c) los guardias, 4

d) los cantantes, 5

e) los platillos y otros instrumentos musicales, 6

f) las loterías, 7

g) los pares [de palomas], 8

h) los sellos, 9

i) las libaciones de vino, 10

j) a los enfermos, 11

k) el agua, 12

l) la preparación de los panes de la proposición, 13

m) la preparación de la ofrenda de incienso, 14

n) la preparación de las cortinas, 15

o) la preparación de las prendas sacerdotales. 16
Halajá 2

Cada uno de estos funcionarios tiene muchos hombres bajo su mando a fin de organizar la tarea sobre la cual haya sido designado.

El [] para que supervise los tiempos: él y sus hombres reloj de los tiempos. Cuando llegue el momento de un sacrificio que se ofertan de 17 años o uno de los hombres a su cargo anunciar: "Los sacerdotes surgen al servicio [Templo]. Levitas [ir] a la plataforma, el 18 de israelitas, a la ma’amad. "Cuando se escuchó su voz, todo el mundo se procedería a su tarea.
Halajá 3

El [] designado para supervisar el bloqueo de las puertas: A su mando, las puertas cerradas y se abrió. 20 Estas sonido que [la] trompetas todos los días para la apertura de las puertas de sonido que sólo por su instrucción. Cada día, [las trompetas] fuera correcto tres veces a la apertura de las puertas [de la] siguiente manera: un tekiah, un 21 Teruah, 22 y tekiah uno.
Halajá 4

El [] designado para supervisar a los guardias: Él es "el oficial del Monte del Templo", que se paseaba control [], el [levitas que se guarda el Templo] todas las noches. Cada vez que alguien iba a dormir en su puesto, iba a golpearlo con un palo y quemar su ropa. 24
Halajá 5

El [] para que supervise a los cantantes: Cada día, él optó por cantantes de pararse en la Duchan a cantar melodías. Bajo sus órdenes, [las trompetas] sería sonado para los sacrificios. Hubo explosiones no menos de 21 trompeta sonaba cada día en el Templo: tres en la apertura de las puertas [del] templo Patio, 25 nueve de la oferta diaria de la mañana, 26 y nueve para el ofrecimiento diario de la tarde. En un día en una oferta de Musaf se trae, nueve son de trompetas se añaden a la oferta de Musaf. Si Rosh Jodesh o un festival cae en sábado o Rosh Hashaná cae en sábado – en cuyo caso Musaf tres ofertas son presentadas que no suenan las trompetas para cada oferta individual Musaf. En cambio, nueve trompetas suenan para todas las ofertas de Musaf.
Halajá 6

Un viernes, seis trompetas se agregan: de tres a [notificará] el pueblo [cuando] para dejar de trabajar y tres para hacer una distinción entre lo sagrado y lo mundano. En la fiestas de peregrinación, tres se añaden [anunciar] la apertura de la puerta de abajo, es decir, la puerta al patio de la Mujer, 31 y [tres de anunciar] la apertura de la puerta superior, es decir, la Puerta de Nicanor. 32

¿Por qué se llama a la puerta superior? Debido a que es más alto que el patio de la Mujer. En Sucot, tres toques de trompeta se suman [anunciar] la provisión de [un recipiente con agua] que se utiliza para una libación en ese día de fiesta. 34 Las trompetas no suenan para el llenado del agua en el Sábado. Tres toques de trompeta se suman sobre el altar, mientras que la libación del agua se está ofreciendo.

Todas estas trompetas sonaron bajo la dirección del oficial a cargo de los cantantes y en su mando. Todas estas explosiones sonaron las trompetas. 35
Halajá 7

El [] para que supervise el platillo: Él se haría cargo de todos los músicos que ayudarían a los levitas, junto con sus instrumentos, como hemos explicado. 36
Halajá 8

El [] para que supervise las loterías, se llevaría a cabo los sorteos entre los sacerdotes todos los días hasta que cada uno hacer el trabajo que adquirió a través de las loterías. Había cuatro loterías llevan a cabo cada día. En Hilchot Temidim, de 37 años voy a explicar cómo se realizaron estas loterías.
Halajá 9

El [] para que supervise [la venta de] los pares de palomas: 38 El es el uno con el que se determina un precio para vender pares [de palomas] por los sacrificios, tal y asi muchas palomas de un sela. Todos los que estaban obligados a [llevar tortuga] palomas o palomas [en sacrificio] 41 traería el dinero para que el Templo. Este oficial daría a los pares [de palomas] a la gente que trae los sacrificios. Sería un ajuste de cuentas con los tesoreros y lo iban a dar con [el] palomas. 42

Cada treinta días, se estableció un precio con él. Si el precio disminuye [durante ese mes], [los tesoreros del Templo] suministrándole de acuerdo con el precio más bajo. Si aumenta, se les proporcionará al precio establecido [originalmente], para el templo siempre se da la mano [superior en las transacciones comerciales]. Del mismo modo, si un par de palomas que se descubre es considerada inaceptable o fue descalificado antes de su oferta, [aquí] debe proporcionar otro funcionario en su lugar. 43
Halajá 10

El [] para que supervise [la venta de] los sellos: Se recibirán el dinero para las libaciones de vino de las obligación de poner libaciones y darles las focas. El [] para que supervise las libaciones de vino se venden las libaciones de vino. 44
Halajá 11

¿Qué implicaciones tiene? Allí donde cuatro sellos en el Templo, que había un "becerro" escrito en él, 45 segundos que había un "macho" escrito en él, de 46 años que había un tercio "kid" escrito en él, de 47 años y un cuarto que había pecador " "escrito en ella. 48
Halajá 12

Quien quiera aportar sus sacrificios al Templo daría el dinero para las libaciones de vino al oficial encargado de los sellos. Él le daría los sellos en función del número de sacrificios que había traído. Si una persona afectada por tzara’at era rico, debe darle un sello con el "pecador", escrito sobre ella. 49
El beneficiario tiene los sellos a la oficial a cargo de las libaciones de vino y le da libaciones de vino en función del número de sellos que tiene y lo que se escribe sobre ellos. Por la noche, [los dos oficiales] se encuentran y se da los otros sellos y recibe dinero a cambio de ellos.

Si te sobra dinero, se le da a la tesorería del templo. 50 Si hay menos dinero, el oficial a cargo de los sellos deben pagar de sus propios recursos. Cuando una persona pierde un sello, deberá esperar hasta la tarde. Si no se encuentra una cantidad extra de dinero equivalente a la junta que, según él, se le da a él. Si no, no se le da a él.

La fecha de cada día se escribe en el [sello de protección contra] engañadores [para evitar] un mantenimiento de un sello en su poder hasta que el precio de los incrementos de libaciones. 51
Halajá 13

Cada treinta días, un precio para el vino y la harina se establece con el oficial encargado de las libaciones de vino. Si el precio de las libaciones de vino aumenta, se debe suministrar de acuerdo con el precio establecido de antemano. Si disminuye su precio, tiene que mostrar a ellos en función del precio más bajo. 52

El beneficio del tesoro del templo hace que en estas fluctuaciones [en el precio] se llama "la bonanza de las libaciones. "Es para la compra de los holocaustos como" el desierto del altar. "53 Las ofrendas quemadas de las palomas no se utilizan para este fin, porque las palomas no se utilizan para las ofrendas comunales. 54
Halajá 14

Dado que los sacerdotes de pie en el suelo en todo momento, de 55 años comen carne mucho, 56 y durante el servicio del Templo, que no estén cubiertos por las prendas que no sea una capa, que [a menudo] sufren enfermedades digestivas. 57 Por lo tanto es un funcionario designado para controlar y curar todas sus enfermedades. Él y el personal a su cargo participan con ellos en todo momento. 58
Halajá 15

Del mismo modo, un funcionario es nombrado para cavar cisternas y reservorios y cisternas para fijar la población en general a fin de que no habrá agua disponible en Jerusalén para todos sus habitantes ya todos los que vienen en las fiestas de peregrinación. 60

Y había uno nombrado por todos los artesanos que preparan los panes de la proposición y se supervisa todo su trabajo. 61 Y no hay uno nombrado por los artesanos que preparan la ofrenda de incienso y supervisa todo el trabajo. 62
Halajá 16

El [] para que supervise la [making of] de las cortinas se haría cargo de todos los que tejían las cortinas y bordados diseños [] 63 de ellos para que se prepararía para el templo y las puertas.

Cada año, harían dos cortinas para separar entre el Santuario y el Lugar Santísimo. 65 Los hilos de las cortinas eran de seis veces. Ellos eran de cuatro tipos de tejido: lino, lana teñida de color azul celeste, lana teñida de púrpura y carmesí lana teñida. Cada uno tenía seis veces. Así, había 24 cadenas. 66 Las cortinas estaban un palmo de espesor. Fueron tejidos con 72 lizos. 68 Su longitud era de cuarenta codos y su anchura era de 20 codos. 69

Halajá 17

Eran trece cortinas en el Segundo Templo: Siete sobre las siete puertas que el patio del templo, un 70 más de la apertura del porche de entrada, una en la entrada al santuario, de dos a servir de d'vir entre él y [el cámara más sagrado], y dos que les corresponde en la planta superior. 74

Halajá 18

Cuando se convierte en una cortina [impuro por el contacto] con un derivado de la impureza, de 75 años debe estar inmerso dentro de los [Patio del Templo]. 76 De ello se puso en [el] templo de inmediato, porque no hay necesidad de esperar hasta la tarde. 77 Si se hizo impuro por el contacto con una sustancia que es una fuente de impurezas, debe estar inmerso [en] mikve fuera [del Templo Patio] 78 y, se extenderá en el chayl, de 79 años, ya que deben esperar hasta el atardecer [para] su impureza para partir. Si era nuevo, que se distribuiría en la columnata de modo que la gente pudiera ver sus bordados por ella era atractiva.

Halajá 19

Todos los utensilios en el templo de copias y copias de las copias, con lo que si la impureza original del contrato, la segunda se podría utilizar en su lugar.

Halajá 20

El [] para que supervise la [making of] las vestiduras sacerdotales: Él está ocupado con la preparación de las vestiduras de los sacerdotes comunes y las vestiduras de los sumos sacerdotes y sus tejidos están. 81 [Todo lo necesario para ellos] se realiza bajo su autoridad. Él tenía una cámara en el Santuario. 82

Capítulo 8

Halajá 1

Hay tres tipos de prendas sacerdotales: la ropa de un sacerdote ordinario, [] prendas de oro del Sumo Sacerdote y sus vestiduras blancas. Un sacerdote ordinario tiene cuatro prendas: una túnica, calzas, un sombrero y una faja. Son todos hechos de lino blanco con hilos de seis veces. La banda solo era bordada con lana. 3

Halajá 2

Las prendas de oro son las vestiduras del Sumo Sacerdote. 4 Había ocho prendas: El cuatro de un sacerdote ordinario, la capa, el efod, el pectoral, y la placa de la frente. La hoja del Sumo Sacerdote fue bordada y se hizo de una manera similar a la del sacerdote ordinario. Del mismo modo, el turbante [la Torá] menciona con respecto a Aarón se corresponde con el sombrero mencionado en cuanto a sus hijos. 7 [La diferencia es que el turbante] del Sumo Sacerdote se usa como una tela envuelta alrededor de una hernia. El sombrero del sacerdote ordinario, por el contrario, se usa como un sombrero ordinario; 8 de ahí su nombre. 9
Halajá 3

Las vestiduras blancas son las cuatro prendas que los sumos sacerdotes se pondría en Yom Kippur. 10 Ellos son: una túnica, polainas, una faja, y un turbante. Todos ellos son blancos, sus temas son seis veces, y están hechos de lino solo. 11 Los sumos sacerdotes había otros dos túnicas de Yom Kippur: uno que se pondría en la mañana y que él usaría en la noche. 13 Los dos les costó 30 maneh. Ellos fueron comprados con fondos comunales. 15 Si desea añadir a su valor, se debe agregar de sus propios fondos. Se consagraría el dinero adicional y luego usarlo para tener la túnica.
Halajá 4

Es una mitzvá para la ropa sacerdotal para ser nuevos, atractivos y de bajo para colgar las prendas como de los hombres de baja estatura, como [Éxodo 28:2 que implica que los estados que deben hacerse]: "por el honor y la belleza . "Si estuvieran sucios, rotos 16, 17 más que su medida adecuada, más bajo que su medida adecuada, izado por la banda, 19 18 y un sacerdote realizado el servicio, mientras que las llevas puestas, su servicio no es válida. Si estuvieran agotadas o que son demasiado largos y que ellos levantados con la banda para que se proceda a su medida, su servicio es válido.
Halajá 5

Siempre que cualquiera de las vestiduras sacerdotales se manchan, no son blanqueados o blanqueados. En su lugar, se les deja que se utilizará para mechas y que deben usar otras nuevas. Cuando las prendas del Sumo Sacerdote desgastado, deben ser enterrados. 23 La ropa blanca que lleva el Sumo Sacerdote en el día del ayuno, no deben usarse por segunda vez en absoluto. En cambio, están sepultados en el lugar donde se los quita, como [Levítico 16:23] dice: "Y él les dejará allí. "Está prohibido beneficiarse de ellas.
Halajá 6

Harían mechas de las polainas y las cintas de los sacerdotes ordinarios que llevaba a cabo. 24 Fueron utilizados para encender las lámparas en el Templo de la alegría que acompañó a la libación del agua. 25 Las túnicas de los sacerdotes ordinarios que llevaban a cabo se utilizaron para hacer mechas para la Menorá

encendida continuamente. 27
Halajá 7

Todas las vestiduras sacerdotales provenir de los fondos comunales. Cuando una persona dona una de las prendas sacerdotales, se puede donar a la comunidad y entonces es que se podrán utilizar. Del mismo modo, los vasos de sacrificio y la leña para el arreglo de altar que una persona donó a la comunidad son aceptables. 28 Incluso todos los sacrificios comunales que dona una persona con sus propios recursos a la comunidad son aceptables, siempre que este da a la comunidad.
Halajá 8

Hacían muchos conjuntos de ropa para los sacerdotes ordinarios. Se han encontrado 96 casilleros en el templo en el que colocar la ropa, cuatro taquillas para cada reloj. El nombre de cada reloj que estaba escrito en las taquillas y se cerraron todos. Cuando los hombres de la guardia comenzó su servicio sacerdotal en el Sábado, abrían sus casilleros lo largo de su semana y tomar sus vestidos. Cuando ellos se iban, volvían la ropa a sus casilleros y cerca de ellos.
Halajá 9

¿Por qué hicieron cuatro taquillas para cada reloj? De modo que las prendas no se mezclan. 31 En su lugar, todos los leggings se almacenaron [] en un armario en el que estaba escrito: leotardos. Del mismo modo, las cintas fueron almacenadas [] en un armario en el que estaba escrito: Carpintería metálica. Del mismo modo, los sombreros y túnicas tenían cada una su propia taquilla.
Halajá 10

El sumo sacerdote dejaría sus vestiduras de oro en la cámara durante la noche o al salir del templo.
Halajá 11

Se permite sacar partido de las vestiduras sacerdotales. 33 Por tanto [los sacerdotes] usarlos en el día de su servicio del Templo, incluso cuando no están cumpliendo el servicio con la excepción de la cinta, porque es shaatnez. 34
Halajá 12

Es, sin embargo, prohibido para un sacerdote ordinario usarlo excepto durante su servicio. La ropa [] a los sacerdotes de desgaste para su servicio son de lana y lino solo.
Halajá 13

Cuando la Torá utiliza la palabra sheish o malo, se refiere al lino, es decir, ropa de cama. Cada vez que el término se utiliza techeilet, se refiere a la lana que se tiñe de color azul celeste, es decir, más ligero que el azul oscuro. El

término se refiere a Argaman lana que se tiñe de rojo. 36 Y Sheni tola'at se refiere a la lana teñida con un mosquito. 37
Halajá 14

Cuando la Torá utiliza la sheish plazo o "sheish hilada," es necesario que la hebra se sextuplicó. 38 Cuando el término se usa mal, es válido, si una cadena se utiliza solo. [Incluso en esas situaciones,] de la manera más conveniente de llevar a cabo la mitzvá es que sea por seis. Cada vez que el plazo meshizar se usa solo, la intención es un hilo que es ocho veces.
Halajá 15

Cuando la Torá utiliza la expresión "una labor de bordado," la intención es que el diseño que se teje se verá en un lado de la tela. Cuando se utiliza el término "una obra de arte," la intención es que el diseño se verá a ambos lados de la tela, anverso y reverso.
Halajá 16

¿Cómo se hace la ropa? La túnica – ya sean del sumo sacerdote o un sacerdote ordinario – se hizo con una forma de caja de punto. El punto había secuencias de cuadrados como es la estructura de las fauces de un animal, de 40 años en la forma que hagan las vestiduras de tejedores empresa. Su camisa estaba tejida por separado y luego se siembran en el cuerpo de la túnica.
Halajá 17

La longitud de la túnica extendida hasta que esté ligeramente por encima del talón. 41 La longitud de la manga prorrogado hasta la muñeca y su anchura era el ancho de su mano.
Halajá 18

Las polainas – ya sean del sumo sacerdote o un sacerdote ordinario – se extienden desde los lomos hasta los muslos, es decir, desde arriba del ombligo, cerca del corazón, hasta el final del muslo, es decir, hasta la rodilla. Habían correas. 42 Ellos no tenían una característica especial para el ano, ni para el órgano masculino. En su lugar, se rodean el cuerpo como una bolsa.
Halajá 19

El turbante – ya sea de un sacerdote ordinario o un Sumo Sacerdote – era dieciséis codos de largo. 43 La hoja era de unos tres traveses de dedo de ancho y 32 codos. [El sacerdote] lo envuelven a sí mismo, después de disolución de liquidación. Las vestiduras sacerdotales no se sembraron, más bien tejida, como [Éxodo 39:22] dice: "nave de los tejedores".

Capítulo 9
Halajá 1

¿Cómo es la placa de la frente hecho? Hacemos una placa de oro dos dedos de ancho que se extiende [sobre la frente de la] Sumo Sacerdote de una oreja a la otra. Sobre él está escrito:??? ???2 en dos líneas,??? en la línea inferior y??? en la línea superior. 3 Si [las] palabras fueron escritas en una sola línea era válido. Hubo momentos en que fueron escritos en una sola línea. 4
Halajá 2

Las letras que se proyectan hacia afuera. ¿Cómo se hizo esto? [A] artesano grabar las letras en la parte posterior de la placa, mientras que fue presionado a la cera de abejas hasta que proyecto.

Tenía agujeros en cada uno de sus extremos. Hubo una hebra de lana de color azul celeste que corría por debajo de hoyo en hoyo para que pudiera estar vinculado con este capítulo en el [nuca del cuello]. 7
Halajá 3

La capa fue hecha de lana de color azul celeste. Sus 8 capítulos quedaron doce veces. Su apertura fue tejido, y es ahí donde comenzó su tejido. 9 No tenía una abertura para los brazos. 10 En su lugar, se dividió en dos colgajos por debajo de la garganta y hacia abajo como todos los mantos. 11 Se unió hasta justo debajo de la garganta.

Un llanto que la frontera de la apertura de la capa se hace responsable de las pestañas, como [Éxodo 28:32] dice: "No se arrancará. "12 Esto se aplica a todas las vestiduras sacerdotales. Un llanto que con un propósito destructivo se hace responsable de las pestañas. 13
Halajá 4

A continuación, debe traer la lana azul celeste, rojo de lana y lana de grana, los hilos de cada uno de estos hilados de ocho veces. [Esto es necesario,] porque [Éxodo 39:24] dice que [el pomegrantes en [la capa de borde], deben ser hechas de filamentos que están] "torcido. "Así, hay veinticuatro hilos utilizados para el dobladillo de la capa. 15 Se les debe formar en formas semejantes granadas cuyas bocas no están abiertos y colgado de la capa. Trae 72 tazas con 72 palmeros que están hechos totalmente de oro y suspende a partir de los dobladillos, 36 desde el borde de un colgajo y 36 desde el borde de la otra solapa. 17 La copa con el badajo colgando en ella son denominados en conjunto una campana. De los dobladillos en ambos lados de [las solapas de la capa se suspenden serie de campanas] y las granadas, las campanas y granadas.
Halajá 5

El oro que se teje en el efod y el pectoral que se menciona en la Torá se hizo de la siguiente manera. Una hebra de oro puro se tomó y se coloca junto con seis hebras de lana de color azul celeste y [luego] los siete capítulos se giró como una sola. Y hará lo mismo con una cadena de oro y seis de lana roja, con el

[capítulo de una de oro] con seis de lana escarlata, y con una cadena de oro con seis de lino. Así, habría cuatro hilos de oro y habría un total de 28 capítulos.
19

[Esto se refleja en Éxodo 39:3]: "Y ellos elaboraron delgadas láminas de oro [y cortar hebras] a la moda en la lana azul celeste, en la lana roja, en la lana escarlata, y en la ropa. "Esto nos enseña que hay un hilo de oro tejida en ellos.
Halajá 6

¿Cómo se hizo la coraza? Él tejer una prenda que era una obra de arte de oro, de lana azul celeste, de lana rojo, escarlata, lino, con 28 capítulos, como hemos explicado. 21 Se trata de una variedad de largo y codo zeret y debe ser doblada en dos. 23 Por lo tanto, era un cuadrado de largo y un zeret zeret una de ancho. En ella debe ser colocada en cuatro hileras de piedras como lo describe la Torá. 25 Cada piedra debe ser cuadrado y establecer en un marco de oro que abarca desde abajo y desde las cuatro direcciones. 26
Halajá 7

Se debe grabar en las piedras los nombres de las tribus de acuerdo a su orden de nacimiento. Así, en el rubí, el nombre de Rubén está grabado y en el jaspe, el 27 de Benjamin está grabado. En primer lugar, por encima de Rubén, de 28 años que debería escribir [los nombres] Abraham, Isaac y Jacob y por debajo de Benjamin, de 29 años que debía escribir,???? ??30 a fin de que todas las cartas se encuentran allí.
Halajá 8

Cuatro anillos de oro se hacen en las cuatro esquinas de la coraza. En los dos anillos de la parte superior de la que se suspende la coraza, dos cordones de oro se colocan. 31 Son las cadenas de llamados. En los dos anillos que son más bajos [mama opuesta] del Sumo Sacerdote se colocan dos cuerdas de lana azul celeste. 33
Halajá 9

La anchura del efod es el ancho de espalda de una persona de hombro a hombro. Su longitud se extienden desde una de codos de pie. Tiene dos bandas que se extienden desde cada lado con el que se fija. Se les llama el cinturón del efod. Esta prenda se teje toda de oro, lana azul celeste, rojo de lana, lana escarlata, y lino con 28 hilos como se describe en relación con la coraza. Se debe coser el mismo a dos correas de los hombros para que se extienden a los hombros [Alto] Cura. Se debe consignar en cada hombro una piedra de ónice escuadra en un marco de oro. Los nombres de las tribus deben ser grabados en las dos piedras, seis en una piedra y seis en el otro según el orden de su nacimiento. 40 el nombre de José se escribiría como ?????. 41 Así, habría 25

letras en una piedra y 25 cartas en la otra piedra. Ellos se escribiría de esta manera. 42

La piedra en cuyo nombre fue escrito Reuven se colocó en su hombro derecho y la piedra en la que Shimon nombre fue escrito fue colocada en su hombro izquierdo. En los hombros, se deben hacer dos anillos: uno arriba, uno de la parte superior del hombro y otro por debajo del hombro por encima del cinturón. Los dos cordones de oro debe ser colocado en los anillos las dos superiores, se llaman cadenas. 43 Esta es la forma del efod. 44

Halajá 10

Después, coloca las puntas de las cuerdas de la coraza en los anillos superiores que están en los hombros del efod y él debe colocar las dos hebras de lana de color azul celeste que se encuentran en el borde de la coraza en los anillos que están por encima el cinturón del efod. Las cadenas que están en los anillos en los hombros del efod deben descender hasta llegar a los anillos superior de la coraza para que se unirá a los demás y por lo tanto el pectoral no será separado del efod. Cualquiera que separa el pectoral del efod e interrumpe su conexión con un propósito destructivo es digno de azotes.

Halajá 11

Lo tanto, cuando lleva el efod, junto con la coraza, la coraza será plana sobre el corazón y el efod estará detrás de él. El cinturón del efod está ligado al corazón por debajo de la coraza. Los dos hombros del efod la mentira sobre sus dos hombros. Los dos cordones de oro se extienden hacia abajo de los hombros a ambos lados de los hombros de efod a los anillos del pectoral. Las dos hebras de lana de color azul celeste se atan por debajo de los codos de los anillos inferiores del pectoral dos anillos a la baja de los hombros del efod que están por encima del cinturón.

Capítulo 10

Halajá 1

¿Cuál es el orden en que las vestiduras sacerdotales deben tratarse en las? [El] sacerdote debía poner en las polainas primero, 1 atándolos por encima de su ombligo, sobre sus lomos. Después, se pone la túnica y luego se pone el cinturón a la altura del codo. Él debe darle cuerda veces después de doblar hasta el final y luego atarlo.

Halajá 2

Con respecto a la banda, [donde debe ser colocado se puede entender de] la tradición recibida. [Ezequiel 44:18] dice: "No se ceñirán bayeza, [interpretarse en el sentido]" en un lugar donde se transpira. "4 Yonason, el hijo de Uziel, 5 recibieron la misma tradición de los profetas y tradujo la frase:" Tendrán que prepararse sobre el corazón. "7

Después, debe organizar el casco a modo de sombrero. 8.
Halajá 3

Después de que el sumo sacerdote se ciñe de la banda, 9 se pone la capa, y en el manto, el efod y el pectoral. Se ciñe con el cinturón del efod sobre el manto, por debajo de la coraza. Por lo tanto [el] capa se llama "el manto del efod," 10 el manto que se ciñe cerrado con el efod.

Después, el arnés, los vientos como un turbante. Se ata el [placa de la frente detrás de la cabeza,] por encima del turbante. 11 Su pelo era visible entre la placa de la frente y el turbante, y es en ese lugar que iba a llevar su tefilín entre la placa de la frente y el turbante. 12
Halajá 4

Es un mandamiento positivo para que estas prendas de vestir y para los sacerdotes para servir en ellos, 13 como [Éxodo 28:2] dice: "Y harás vestiduras sagradas," 14 y ibid [. 29:8] dice: "Y se acercó con sus hijos y vestirlos con túnicas. "15

Cuando un sumo sacerdote sirve con menos de estos ocho prendas de vestir y un sacerdote ordinario sirve con menos de estos cuatro prendas de vestir, se le llama falta de prendas de vestir. Su servicio no es válida y es responsable de la muerte a manos de los cielos, como un sacerdote que no sirve. [Esto es indicado por ibíd. : 9 que dice:] "Y tú se la ciñe con una faja… Y su sacerdocio será para ellos…. "[Implícito es que] cuando sus prendas están sobre ellos, su sacerdocio está sobre ellos. [Por el contrario,] si sus ropas no están sobre ellos, son como no los sacerdotes, sobre los que [Números 01:51] dice: "Un sacerdote que no se acerca [al servicio de la] Santuario de morir. 16.
Halajá 5

Al igual que un sacerdote que se carece de las prendas se hace responsable de morir e invalida el servicio que realiza, también, una que lleva prendas extra – por ejemplo, lleva dos túnicas, dos fajas, o un sacerdote ordinario que lleva la ropa del Sumo Sacerdote y realiza servicio – profana su servicio y es responsable de la muerte a manos de los Cielos. 18
Halajá 6

Se dice con respecto a las prendas sacerdotales: 19 "en su carne y se los llevan. "[Implícito es que nada], debe interponerse entre su carne y la ropa. Incluso si hay un hilo, tierra o un piojo muerto entre su carne y el [sacerdote] prendas de vestir, se considera una sustancia que intervienen y su servicio no es válida. Por lo tanto un sacerdote no puede servir [en el templo llevando] tefilín su brazo, porque intervienen. El tefilín cabeza, por el contrario, no intervienen y si desea que las lleven en el momento de su servicio del Templo,

él debe. 21
Halajá 7

[A] sacerdote debe tener cuidado en el momento que se pone [las vestiduras sacerdotales] para que no haya polvo, ni un piojo – incluso si está vivo – entre su carne y la prenda. Tampoco hay aire entran entre su carne y su ropa durante el tiempo de servicio para que la prenda se convertirá distante de su carne. No debe poner la mano en el pecho debajo de su túnica. No debe quitar el pelo de la prenda, ni debe haber una cadena colgando de la prenda. [Aunque] uno de estos factores se da, su servicio es aceptable. 22
Halajá 8

[Las reglas siguientes se aplican si un sacerdote] envuelto en un paño su carne en un lugar [al margen de las prendas sacerdotales], por ejemplo, lo envolvió en el dedo o en el talón. Si se trata de tres traveses de dedo por tres traveses de dedo, de 23 años se considera como una sustancia que intervienen e invalida [el servicio]. Si es más pequeño que eso, no se considera como una sustancia intermedia. 24

Un cinturón de pequeños, ya que se considera como una prenda independiente, invalida servicios [uno de] incluso si no es de tres traveses de dedo por tres traveses de dedo en la zona.
Halajá 9

Cuando el dedo de un sacerdote está herido, le está permitido atar una caña o un paño que no es de tres traveses de dedo por tres traveses de dedo a su alrededor durante el sábado y llevar a cabo su servicio. 25 Si tiene la intención de liberar la sangre, está prohibido. 26 [sobre la cooperación que se conceda,] siempre la caña o la tela no interviene entre su carne y un utensilio sagrado en el momento del servicio.
Halajá 10

En el Segundo Templo, hicieron el Urim y Tumim que concluyan los ocho prendas de vestir [de la] Sumo Sacerdote pregunta a pesar de que no era de ellos. ¿Por qué se pregunta no se hace de ellos? Porque el Espíritu Santo no estaba en manos allí. 33 Y cada vez que un sacerdote no habla con el Espíritu Santo y la Divina Presencia, no hay descanso, la investigación no se hace.
Halajá 11

¿Cómo se hizo la investigación?El 34 [de alto sacerdote] sería pararse frente al Arca La persona que realiza la investigación estaba detrás de él, mirando la espalda de la [mayor] del sacerdote. El investigador le preguntaba: "¿Debo ir hasta [a] la guerra o no?" No quiso preguntar en voz alta, ni tampoco se limitó a pensar sobre el asunto en su corazón. En su lugar, [hablaba] en voz baja, como quien reza a sí mismo. 35 Inmediatamente, el Espíritu Santo enclothe la [mayor]

Sacerdote. Él podrá ver el pectoral y con el espíritu de la profecía ver "Ir arriba" o "Don't go up" escrita en letras que salen de la coraza hacia su cara. El [Alto] sacerdote respondía [el] investigador, diciéndole: "Ve" o "No subir. "
Halajá 12

Dos cuestiones que no deben plantearse sobre a la vez. Si es así, uno responde sólo a la primera. Investigación no debe ser [del Urim y] Tumim por una persona común y corriente, sólo por un rey, la corte, o el que la comunidad en general requiere. [Esto se deriva de Números 27:21:] "Antes de Elazar el sacerdote que de pie… [Él y todos los hijos de Israel con él, y el] congregación entera. "" Él "se refiere al rey, 36" todos los hijos de Israel "al sacerdote ungido para guiar al pueblo en la guerra, de 37 años o alguien a quien el pueblo necesita para hacer las averiguaciones para ellos, y" toda la congregación "se refiere a la del Tribunal Superior.
Halajá 13

Las declaraciones se encuentran en las palabras de los profetas que los sacerdotes se pondría un efod de lino, no significa que eran los Sumos Sacerdotes. Para efod del sumo sacerdote no era de lino [solo]. 39 Porque los levitas también usaría como una prenda de vestir, por el profeta Samuel era un levita, y [I Samuel 02:18] lo describe como "un joven, vestido con un efod de lino. "En cambio, este efod fue usado por los estudiantes de los profetas y los que estaban en condiciones de tener el resto Espíritu Santo sobre ellos para dar a conocer que esa persona llegó a un escalón equivalente a la del sumo sacerdote que habla con el Espíritu Santo por el medio del efod y el pectoral.

Bendito sea el Misericordioso ¿Quién concede la ayuda.

HaMikdash Hilchos Habechirah

HaMikdash Hilchos Habechirah

Capítulo 1
Halajá 1

1 Es un mandamiento positivo para construir una casa para Dios, 3, preparado para los sacrificios que se ofrecen dentro. 4 Nosotros [] debemos celebrar allí tres veces al año, 5 como [Éxodo 25:8] dice: "Y harás de mí un santuario. 6 pulg.

El santuario construido por Moisés ya está descrito en la Torá. 7 Fue sólo temporal, 8, [Deuteronomio 12:09] dice: "Por el momento, no ha venido a [el lugar de descanso y el] herencia. 9.
Halajá 2

Después de que [los Judios] entró en la tierra [de Israel], 10 se erigió el santuario en Gilgal durante los catorce años en los que conquistaron y se divide [la tierra]. A partir de ahí, llegaron a Shiloh, 12 construyó una casa de piedra, y la propagación de las cortinas del santuario del mismo. No tenía techo. El santuario de Silo pie para 369 años. Cuando Elí murió, fue destruido. 13

[Después] llegaron a 14 de noviembre y construyó un santuario. 15 Cuando Samuel murió, fue destruido. 16 Y vinieron a Givon y construyó un santuario. Desde Givon, llegaron a la estructura [eterna de Jerusalén]. El día 18 [el santuario estaba] en noviembre y Givon fueron 57 años.
Halajá 3

Una vez que el templo fue construido en Jerusalén, se convirtió prohibido construir un santuario para Dios o para ofrecer sacrificios en cualquier otro lugar. 19

No hay refugio para todas las generaciones, excepto en Jerusalén y [especialmente] en el monte. Moriah, 21, [I Crónicas 22:01] dice: "Y David declaró:" Esta es la casa del Señor, Dios, y este es el altar de los holocaustos de Israel. '22 Y los Salmos [132:14] afirma: "Este es mi lugar de descanso para siempre. 23.
Halajá 4

El diseño [de la estructura] construido por [el rey] Salomón se describe explícitamente en [Libro de los Reyes]. 24 [En contraste, el diseño de] el Templo Mesiánico, aunque se menciona en [el libro de] Ezequiel, no es explícita o explicado. Así, las personas [en el] tiempo de Esdras construyó el Segundo Templo de acuerdo a la estructura de Salomón, [incluso] en algunos aspectos que se expongan claramente en Ezequiel. 25
Halajá 5

Los elementos siguientes son esenciales en la construcción de esta casa: 26

a) del Santuario, 27

b) el Santo de los Santos, de 28 años

c) que precede al santuario, no debe haber un lugar llamado el hall de entrada. 29.

Los tres [junto] se llaman el Templo. 30

[Además], tenemos que hacer otra partición en todo el templo, salió de él [algo], parecida a las cortinas que rodean el patio de el santuario [en el desierto]. 31 Todo lo que encierra esta partición es similar al patio de la Carpa del Encuentro y se llama el Patio. 32

Toda la zona se conoce como el Mikdash.
Halajá 6

Los utensilios siguientes son necesarios para el Santuario: 33

a) un altar para el holocausto y los sacrificios de otros 34;

b) una rampa para subir al altar. Se coloca delante del hall de entrada hacia el sur. 35

c) un lavabo con pedestal donde los sacerdotes se santifican las manos y los pies para el servicio (Templo). 37 Se coloca entre el hall de entrada y el altar, a la izquierda al entrar en el Santuario. 38

d) el altar para ofrecer el incienso,

e) la Menorah, y

f) la tabla [para el] panes de la proposición. 39

El [último] y tres entran en el Santuario, antes de que el Lugar Santísimo. 40
Halajá 7

La menorá fue en el sur, hacia la izquierda según se entraba. La mesa estaba a la derecha. 41 La Showbread se colocó sobre ella. Los dos estaban cerca del Santo de los Santos en el exterior. El altar del incienso se sitúan entre estos dos, hacia el exterior.

Divisiones se deben hacer en el patio del templo de [indicar] el punto al que los israelitas de paso; 42 el punto al que los sacerdotes, [que no pudieron participar en el servicio del Templo,] podrá proceder. 43

[Además,] dentro de ella, debemos construir estructuras para las diversas necesidades del Santuario. Estas estructuras fueron llamados cámaras. 44
Halajá 8

Cuando construimos el templo y el patio, debemos utilizar las piedras grandes. Si los cálculos no se puede encontrar, es posible construir con ladrillos. 45

No puede partir las piedras utilizadas para la construcción en el Monte del Templo. 46 Más bien, debemos dividir y cincel ellos fuera, y después [,] los trajesen, 47 como se dice (I Reyes 5:31): "Y trajeron piedras grandes, piedras costosas, para sentar las bases de la Cámara con piedra labrada. "Además, se dice (ibid. 6:7): "Ni el martillo, ni hacha, ni ningún otro instrumento de hierro se oyó en la casa mientras se estaba construyendo. "
Halajá 9

No debemos construir con toda la madera que sobresalen en todo, 48 de piedra sólo, ladrillos o cemento.

[Similarmente,] no debemos cometer cámaras de madera en el patio. Por el contrario, [que fueron hechas] de piedra o de ladrillo. 49
Halajá 10

piedras preciosas se colocaron en el piso del patio entero. 50

Las piedras que fueron arrancados de cuajo [de su] artefacto se invalidan, a pesar de que permaneció en su lugar, ya que estaban deterioradas. [Así], un sacerdote es prohibido permanecer en ellos durante el servicio [Templo] hasta que se fijan en la [tierra de nuevo.]
Halajá 11

La forma más preferible para cumplir con la mitzvá es mediante el fortalecimiento de la construcción y el aumento de ella [a la] grado máximo dentro de las posibilidades de la comunidad, como [implícita por Esdras 9:09]: "para exaltar la Casa del Señor."52

Deben hacerlo hermoso y atractivo en función de su potencial. 53 Si es posible, es una mitzvá de la placa con el oro y para ampliar todos sus aspectos. 54
Halajá 12

No debemos construir el templo en la noche, como [Números 09:15] dice: "el día en que el santuario fue levantado. "[Nuestros sabios interpretan esta frase en el sentido de:] Es posible que lo resucite en el día y no por la noche.

Debemos ser involucrados en su construcción desde el amanecer hasta la aparición de las estrellas. 56

Todo el mundo tiene la obligación de construir y ayudar tanto a nivel personal y económico; [los hombres] y la mujer, de 58 años como en la construcción [del Santuario] en el desierto. 59 [Sin embargo, los niños], no se interrumpirán a partir de sus estudios [Torá]. 60

La construcción del Templo no sustituye el cumplimiento [de las fiestas]. 61
Halajá 13

El altar debe hacerse sólo como una estructura de piedra. 62 Aunque los estados de la Torá, [Éxodo 20:24]: "Me harás un altar de tierra", [que el versículo se interpreta en el sentido de que] el altar debe estar en contacto con la tierra y no se basa en un arco o en una cueva. 64

Aunque [ibid. : 22] dice: "Si se hace un altar de piedra…", La tradición oral explica que el asunto no se deja a [nuestra decisión], pero es una obligación [corresponde a nosotros]. 65
Halajá 14

Cualquier piedra que está dañado en la medida en que un clavo se quedan atrapados en él [al pasar sobre ella], como es el caso en relación con un cuchillo de sacrificio, es descalificado por [su uso en el Altar] o la rampa, como [Deuteronomio 27: 6] indica: "Usted debe construir el Altar del Señor con piedras conjunto. "68

¿De dónde iban a traer las piedras del altar? De la tierra virgen. Ellos excavar hasta llegar a un punto que era, obviamente, nunca se utiliza para la labranza o para la construcción, y que tomaría las piedras de allí. 69 Por otra parte, [los iban a llevar] en el mar Mediterráneo y construir con ellos.

Del mismo modo, las piedras del templo y el patio estaban enteros. 71
Halajá 15

Dañados o se separan las piedras del templo y el patio no son válidos. 72 No pueden ser canjeados [y se utiliza para] propósitos mundanos. Más bien, deben ser enterrados. 74

Cada piedra que fue tocada por el hierro, el 75, aunque no sufrió daños, está descalificado [para] el uso en la construcción del altar o la rampa, como se dice (Éxodo 20:25): "Al levantar la espada contra él, se han profanado. "76

Cualquier persona que construye el altar o la rampa con una piedra que ha sido tocado por [hierro viola un símbolo negativo y] es [dado latigazos], de 77 años como se dice (ibid.): "No construir con piedra labrada. "

Uno que construye con una piedra dañada viola un precepto positivo. 78
Halajá 16

[Si] una piedra fue dañado o que haya tocado el hierro una vez que se había construido en el altar o la rampa, que la piedra [sólo] se invalida, pero los demás siguen siendo aptos para su uso.

Se cubría la [altar con cemento] dos veces al año, [antes] y Pesaj [antes] Sucot. 79 Cuando lo recubiertos, utilizaron un paño, en lugar de un torno de hierro, 80 para que no se toque una piedra e invalidar [it.]
Halajá 17

No debemos dar pasos para el altar, como [Éxodo 22:26] dice: "No a la cumbre a mi altar con escalones. "81 Por el contrario, debemos construir un plano inclinado en el lado sur del altar, 82 [decreciente en] de altura, ya que disminuye desde la parte superior del altar hasta que la tierra. 83 Se le llamó la rampa.

Cualquier persona que sube al altar con pasos [viola un símbolo negativo y] es [dado latigazos].

Del mismo modo, cualquier persona que derriba una sola piedra del altar, cualquier parte del edificio del Templo, o [el piso del Templo] Patio entre el vestíbulo y el altar con un propósito destructivo es digno de azotes, como [Deuteronomio 12:03 -4] afirma: "Y usted deberá destruir sus altares…. No hacerlo a Dios, vuestro Señor. "86
Halajá 18

La Menorá y utensilios, 87 de la tabla y sus utensilios, 88 el altar del incienso, y todos los utensilios sagrados solo pueden ser hechas de metal. Si son hechos de madera, hueso, piedra o vidrio, que son inaceptables. 89
Halajá 19

Si la nación es pobre, está permitido para hacer de estaño. 90 Si ellos [después] se convierten en ricos, deben ser de oro.

Si la nación cuenta con los medios, incluso se deben hacer las cuencas, escupe, y los rastrillos del altar del holocausto y, [similar], los buques], el Templo [de medir, de oro. 91 Incluso se debe cubrir la puerta del Patio de oro, si está dentro de sus posibilidades. 92
Halajá 20

utensilios] Todos los del Templo [inicialmente debe hacerse para fines sagrados. Si ellos se hicieron inicialmente para usos mundanos, 94 no podrán utilizarse para [el amor] del Templo. 95

Un buque [destinados a ser utilizados para el Templo], pero que nunca fue utilizado para [el] templo puede ser usado para los propósitos mundanos. Una vez que se ha utilizado para [el] templo, no puede ser usado para los propósitos mundanos. 96

Los cálculos o tablas, que fueron labradas originalmente para su uso en una sinagoga no debe utilizarse en la construcción del Monte del Templo. 97

Capítulo 2
Halajá 1

El altar es [a construir] en un lugar muy preciso, una que nunca puede ser cambiado, 2 como se dice (II Crónicas 22:1): "Este es el altar de los holocaustos de Israel. "

Isaac fue preparado como un sacrificio en [el Templo de sitio] futuro, como se dice (Génesis 22:2): "Ir a la tierra de Moriah," 3 y en las Crónicas (II 3:1), se dice: " Entonces, Salomón comenzó a construir la Casa del Señor en Jerusalén, en el Monte. Moriah, donde [el] Señor se le apareció a David, su padre, en el lugar que David había preparado, 4 en la era de Ornán, el jebuseo. "
Halajá 2

Se acepta universalmente que el lugar en el que David y Salomón construyó el Altar 6, la era de Ornán, es el lugar donde Abraham construyó el altar en el que se preparaba para el sacrificio de Isaac.

Noé construyó [un] altar en ese lugar cuando salió del arca. 7 También fue [el lugar] del altar en que Caín y Abel trajo sacrificios. 8 [Asimismo], Adán, el primer hombre, ofreció un sacrificio allí y fue creado en ese mismo lugar, 9, nuestros sabios dijeron: "El hombre fue creado a partir del lugar en el que [sería encontrar la expiación]. "10
Halajá 3

Las dimensiones del altar debe ser muy preciso. Su diseño se ha transmitido de uno a otro [en el curso de las] generaciones.

El altar construido por los exiliados [regresar de Babilonia] se construyó según el diseño del altar que se construyó en la era mesiánica. 11 No puede aumentar o reducir sus dimensiones. 12
Halajá 4

Tres profetas regresó a [Eretz Israel] con el pueblo: 13 un atestigua el sitio del altar, 14 el segundo, a sus dimensiones, 15 y la tercera atestiguada [la Halajá permitiendo] todos los sacrificios que se ofrecen en el altar, aunque el propio Templo no fue [construida] hay [todavía]. 16
Halajá 5

El altar construido por Moisés, y, [similar], que construido por Salomón, y que erigido por el [los exiliados retornados], y que para ser construido [en la] era mesiánica son los diez codos de altura. 17 Aunque los estados Torá [Éxodo 27:1]:

"Su altura será de tres codos", [que se refiere a] la superficie en la que se preparó la leña para los sacrificios. 18

El largo y ancho del altar construido por los [los exiliados retornados] y, asimismo, el que se construirá en la Era Mesiánica, es de 32 codos por 32 codos.
19
Halajá 6

El 10 codos de altura [del altar no se midieron en una forma coherente.] A veces la medida de un "codo" tenía seis palmos, mientras que en otros casos, medir el codo era cinco palmos. 21 En todos los demás casos, los codos se menciona en las dimensiones del templo son seis palmos.

La altura de todo el altar era de 58 palmos. 23
Halajá 7

dimensiones] El Altar [y el diseño fueron los siguientes: 24 Cinco palmos y cinco palmos en forma [un paso llamado] la base. Así, el área [de las restantes] Altar era de 30 codos y dos palmos por 30 codos y dos palmos. 26

Treinta palmos [más] palmos y 5 [] es mayor en el [llamado] la cornisa que rodea. 27

Por lo tanto, su área era de 28 codos y cuatro palmos por 28 codos y cuatro palmos. 28

Sube palmos de dieciocho años, una estructura hueca, rectangulares en cada esquina de esta superficie [por lo tanto, la creación de] cuatro cuernos del altar.

El área comprendida por los cuernos era de un codo por un codo en todos los lados. 29 Del mismo modo, el espacio destinado a los sacerdotes que la marcha era de un codo por todos lados. 30

[Así], la superficie sobre la que [la leña para el] sacrificios se organizó fue de 24 codos y cuatro palmos por 24 codos y cuatro palmos. 32
Halajá 8

Cada cuerno era de cinco palmos de alto. 33 La superficie de cada cuerno era de un codo por un codo. [Todos] cuatro cuernos huecos. 34

Así, la superficie sobre la que [la leña para el] sacrificios se organizó fue de 18 palmos por encima de [la cornisa que rodea.]

La mitad de [la altura del Altar comenzó] 6 palmos por debajo del extremo de la cresta de los alrededores. 35
Halajá 9

Una banda roja se ciñe alrededor de la mitad del altar seis palmos por debajo de la cornisa que rodea la separación entre la sangre [que será emitido en] la parte [la parte superior del altar] y la [sangre al ser rociado sobre] la parte más baja [de la] Altar. 38

Por lo tanto, la distancia desde la tierra a la superficie en la que [la leña para el] sacrificios se organizó un palmo menos de nueve codos. 39
Halajá 10

La repisa del altar rodeado por los cuatro costados. La base no lo hizo. 40 La base abarca los lados todo el norte y el oeste [de la] Altar, y consume un codo en el lado sur y un codo en el lado este. [Así], el [esquina sureste del altar] no tenía una base.
Halajá 11

Había dos agujeros en la [esquina suroeste de la base del altar], 44 así como dos ventanas de la nariz delgada. Ellos fueron llamados shittin. El 45 [de sangre que se derramó sobre el altar] que la escorrentía a través de ellos y se mezclan en el canal de drenaje en esa esquina. 47 A partir de ahí, sería desembocan en el río Cedrón. 48
Halajá 12

Abajo, en el piso de ese rincón del altar, era un lugar, de un codo por un codo, [incluidos en] un bloque de mármol, con un anillo adherido sobre el mismo. 49 Ellos no descendería a la shittin y limpiarlos. 50
Halajá 13

La rampa fue construida al sur del altar. 52 Su longitud era de 32 codos, y su anchura, codos dieciséis años. Se consumen 30 codos en el piso junto al altar, y ampliadas [más, cubriendo] de un codo de la base y de un codo de la cornisa que rodea. 53

Había un pequeño espacio entre la rampa y el Altar de manera que los miembros [de la] sacrificios tendría que ser arrojado al llegar al altar. 55

La altura de la rampa tenía nueve codos de menos una sexta parte de un codo. Es igual a la de [la superficie en la que se preparó la leña para el] sacrificios.
56
Halajá 14

Dos pequeñas rampas se extendía desde la misma. Uno dirigido a la base, de 57 años y el otro a la cornisa que rodea. 58 Se partió del Altar por un pelo.

Había una abertura en el lado oeste de la rampa, un codo por un codo. Se llamaba el Rivuvah. 60 Allí, las aves que habían sido descalificados para su uso como ofrendas por el pecado se colocaría hasta su forma de descomposición, momento en el que pueda realizarse con cargo a la hoguera. 61
Halajá 15

Dos mesas se colocaron [] en el lado izquierdo de la rampa:

Uno de mármol, en la que los miembros [de los sacrificios que se ofrecen en el altar] se colocaron, 62 y

Una de plata, en las que los buques de sacrificio fueron colocados.
Halajá 16

Cuando construimos el altar, no deben tomarse como un bloque sólido, parecido a un pilar. No cavidad vacía se puede dejar en absoluto. 63

Debemos traer piedra intacta, tanto grandes como pequeñas. 64 A continuación, debemos crear un líquido con brea de cal, y el plomo fundido, y se vierte [sobre las piedras] en un molde grande de sus dimensiones. 65 Tenemos que construir de esta manera, el nivel ascendente [por] el nivel. 66

Tenemos que hacer un bloque de madera o de piedra en la esquina sureste de la estructura, igual a la medida [de la porción que falta de la base] del altar. 67 Del mismo modo,] [blocks deben ser colocados en cada cuerno hasta que el edificio esté terminado. 68 A continuación, los bloques pueden ser removidos de la estructura, lo que deja la esquina sureste, sin una base, y los cuernos y hueco.
Halajá 17

Los cuatro cuernos, la base, y una forma cuadrada son condiciones sine qua non para el Altar. Cualquier Altar que carece de [o] una bocina, una base, una rampa o una forma cuadrada, no es apto para su utilización, estas cuatro son requisitos imprescindibles. 69

Sin embargo, las medidas de longitud, anchura y altura, no son condiciones sine qua non, de 70 años siempre que no sean menos de un codo por un [codo en el área,] y tres codos de alto. [Estos últimos fueron] las dimensiones de la superficie [en la que se preparó la leña para el] sacrificios por el [altar en el Santuario que acompañó a los Judios] en el desierto. 71
Halajá 18

[Los siguientes leyes se aplican cuando] la estructura del altar está dañado. Si un palmo de su estructura está dañada, no es apto para su uso. 72 Si es menos de un [palmo está dañado], es aceptable, de 73 años no siempre de las piedras restantes están dañados. 74

Capítulo 3
Halajá 1

El diseño de la Menorá es] declaró explícitamente [en la Torá. El eje [] central de la Menorá había cuatro copas, dos lámparas, y dos flores, 2 [Éxodo 25:34] dice: "La Menorá tendrá cuatro copas en relieve, junto con sus lámparas y sus flores. "3 Una flor tercero estaba cerca de la base de la Menorá, como [Números 08:04] dice:" a su base, a su flor. "4
Halajá 2

El [Menorá] tenía tres pies. 5.

Seis [diagonal] 6 ramas ampliado de tres focos en el eje de otros] [central de la Menorá, tres [ramas] por un lado y tres del otro.

Cada rama tenía tres copas, una bombilla, y una flor. Fueron grabadas todas ellas superando [de manera que su superficie] se parecía a [pequeña almendra]. 8.
Halajá 3

Así, el número total de copas fue de 22, 9 de flores, nueve, 10 de los bulbos, las once. 11 [La ausencia de] cualquiera de estos adornos podría hacer que los demás no válido. 12 Incluso si uno de los 42 [] adornos faltaba, todos [los otros] no sea válido.
Halajá 4

Esto se aplica cuando el [Menorá] está hecho de oro. 13 [Sin embargo, si se hace] de otros metales, 14 no debería tener copas, bulbos y flores. 15

Además, cuando la Menorá está hecho de oro, su peso total [], incluidos los dispositivos de alumbrado será de un talento. 16 Ha de moda en su totalidad por el martilleo de un [bloque de oro]. 17

[Por el contrario, debe hacerse de] otros metales, no es necesario ser preciso sobre su peso. 18 Además, puede ser hueca. 19
Halajá 5

[El] Menorá nunca debe ser hecho de fragmentos de vasijas rotas, si era de oro o de otros metales. 20
Halajá 6

[Aunque pinzas], la Menorah, 21 cucharadas de ceniza, 22 y [contenedores del petróleo también se extenderá de] oro puro, y no se incluyen en el talento [antes mencionados. Esta decisión fue tomada] porque, en el marco de la Menorá, Exodo [25:31] dice: "oro puro" y, posteriormente, [ibid. : 38) repite: "Sus pinzas mecha y ceniza bolas serán de oro puro. 23.

El versículo no dice: "las luces serán de oro puro", para las luces se fijaron definitivamente en la Menorá, y fueron incluidos en el [talento de oro de la que fue la Menorá] moda. 25
Halajá 7

La ausencia [de uno de los] siete ramas del Menorah invalida los otros. 26 La ausencia [de uno de los] siete lámparas invalida los otros. Esto se aplica si [la Menorá fue hecho] de oro o de otros metales. 27

Todas las lámparas estaban [permanente] colocada en las ramas. 28
Halajá 8

Las seis lámparas de colocarse en las seis ramas que se extienden hacia fuera de la Menorá todos los que enfrentan la lámpara central, que estaba por encima del eje] [central de la Menorá. 29 La lámpara central ante el Santo de los Santos y se llamaba la lámpara occidental. 30
Halajá 9

Las copas se parecía cálices Alexandrine. Tenían bocas anchas y escasas bases. 31 Los bulbos se como las manzanas de Keros que son ligeramente alargadas, [semejante a los huevos] con ambos extremos redondeados. 32 Las flores se asemejan a las flores de una columna. Tienen la forma de cuencos, con los bordes doblados en el exterior. 33
Halajá 10

La Menorá tenía dieciocho palmos de alto: 34

Sus pies, la base [,] y [flor] más inferior había tres palmos de alto, 35

Había dos palmos de vacío,

La próxima palmo incluido una copa, una bombilla y una flor,

Dos palmos vacía [seguido]

Un palmo con una bombilla y dos ramas que se extienden hacia afuera de ella, uno a un lado y una a la otra, que se extiende hacia afuera y subiendo hasta alcanzar la altura total de la Menorá, de 36 años

Un palmo vacío,

Un palmo con una bombilla y dos ramas que se extienden hacia afuera de ella, uno a un lado y una a la otra, que se extiende hacia afuera y subiendo hasta llegar a la altura de la Menorah,

Un palmo vacío,

Un palmo con una bombilla y dos ramas que se extienden hacia afuera de ella, uno a un lado y una a la otra, que se extiende hacia afuera y subiendo, hasta llegar a la altura de la Menorah,

y dos palmos de vacío

[Esto] se mantuvo tres palmos, con tres copas, una bombilla, y una flor. 37
Halajá 11

Una piedra con tres escalones se colocó [] antes de la Menorá. 38 El sacerdote se paró sobre él y encendió las luces. 40 [También] colocó los contenedores de aceite, las tenazas, y la ceniza-cucharadas sobre ella mientras leña.
Halajá 12

La [Tabla de] Showbread tenía doce palmos de largo y seis palmos de ancho. 41 Su longitud se coloca en paralelo a la longitud del Santuario y su anchura se colocó en paralelo con la anchura del Santuario. 43

Del mismo modo, a lo largo y ancho de todos los artículos en el Santuario, excepto para el Arca en paralelo a lo largo y ancho del Santuario. La longitud del arca fue colocada a la anchura del Santuario. 44

Las lámparas de la Menorá se colocaron también en paralelo con la anchura del templo, de norte a sur. 45
Halajá 13

La mesa tenía cuatro bastidores laterales de oro que estaban en forma de Y a la cabeza. 47 Apoyaron las dos modalidades del pan de la proposición, de 48 años dos de cada acuerdo. La Torá llama "su kesot. "50
Halajá 14

Hubo 28 barras de oro. Cada mitad se parecía de una caña hueca. 51 Catorce [se utilizaron] para un arreglo y catorce para el otro tipo de acuerdo. 52 [la Torá] los llama "su minakiot. "

Había dos cuencos de incienso. El incienso se coloca dentro de ellos en la tabla, en el lado del régimen [de los panes]. 54 [la Torá] los llama "su kapot. "

Los moldes utilizados para divulgar los Showbread se llaman "su ke'arot. "
Halajá 15

Las 28 barras anteriormente mencionados [se utiliza de la siguiente]: El pan primero fue colocado en la misma tabla. 58 Tres varillas se colocaron entre el primer y segundo los panes. Del mismo modo, tres varillas fueron colocados entre cada uno [de los panes] siguientes. Entre el quinto y sexto del pan, sólo había dos varillas, por otro pan no se comercializa en el sexto. 59 Así, cada fila [de los panes] obligaba a catorce varas. 60
Halajá 16

Había dos mesas en el hall de entrada, cerca de la entrada del edificio del Templo. 61 Uno de ellos era de mármol. 62 La Showbread se colocó sobre ella antes de que hubiese otros 63 pulg La era de oro. El pan se coloca sobre ella cuando fue llevado a cabo. 64 [La justificación para el uso de diferentes sustancias es que] con respecto a los asuntos sagrados, siempre hay que ascender, y no puede descender. 65
Halajá 17

El altar del incienso era un codo por un codo cuadrado. 67 Fue colocado en el santuario, exactamente [mitad] entre el norte y el sur, entre la mesa y la Menorah, hacia el exterior. Estos tres fueron puestos más allá del primer tercio del edificio del Templo, en frente de la parojet, que dividió el Santuario del Santísimo. 69
Halajá 18

El lavabo tenía doce grifos, de 71 años para que todos los sacerdotes que estuvieron involucrados en ofrecer el sacrificio diario podía santificar a [sus manos y pies] a la vez. 73

Un mecanismo se hizo para que pudiera ser llenado con agua en todo momento. [El mecanismo en sí] no era sagrado, y por lo tanto, el agua restante en ella no llegó a ser invalidado [para] el uso futuro, ya que pasó la noche. [Esta fue] necesario porque el lavabo era un vaso sagrado y lo santificó [su] contenido. 74 Todo lo que es santificado por un vaso sagrado se convierte en invalidado [para] el uso futuro después de la noche pasa. 75

Capítulo 4
Halajá 1

El arca fue colocada en una piedra en la parte occidental del Lugar Santísimo. 2 El vial de maná y el personal de Aarón se pusieron a la vista.

Cuando Salomón construyó el Templo, que estaba consciente de que en última instancia, sería destruido. [Por consiguiente], él construyó una cámara, en la que podría ser el Arca sepultado debajo del [edificio] Templo en profundidad, bóvedas laberínticas.

El rey Josías mandó que [la] Arca ser sepultado en la cámara construido por Salomón, como se dice (II Crónicas 35:3): "Y dijo a los levitas que se enseñan la sabiduría a todos los de Israel:" Lugar del Arca Santa en la cámara construido por Salomón, hijo de David, rey de Israel. Usted no se [ya] que llevan sobre sus hombros. Ahora, servir al Señor, tu Dios. «7

Cuando fue sepultado, el personal de Aarón, el vial de maná, y el aceite usado para ungir fueron enterrados con él. Todas estas] [artículos sagrados no regresó en el Segundo Templo.

Del mismo modo, el Urim V'Tumim que existían en la época del Segundo Templo no respondió con Ruach HaKodesh (inspiración Divina) 8 y no se suscitan de ellos, como [se indica en Esdras 2:63]: "hasta que un sacerdote se presentarán al Urim V'Tumim. "9 [En el Segundo Templo,] sólo hecho de que cumplan el requisito de ocho prendas para el Sumo Sacerdote. 10 Así pues, el sumo sacerdote no le faltaría una de las prendas necesarias. 11
Halajá 2

El primer templo había un grueso muro de un codo que separa el Santuario y el Lugar Santísimo. 12 Cuando el Segundo Templo fue construido, no estaban seguros si el ancho de la pared que se incluyó en la medida del Santuario o en el Lugar Santísimo. 13 Por tanto, el Santo de los Santos se hizo un total de veinte codos de largo, y el Santuario de cuarenta codos de longitud completa y un codo adicional que quedaba entre el Santuario y el Lugar Santísimo. 14

No construyeron un muro en el Segundo Templo. 15 Más bien, colgaban dos cortinas, una del lado del Santuario y uno del lado del Santo de los Santos, con un codo entre ellos en lugar de la anchura de la pared de la Primera [Templo]. 17 Sin embargo, en el Primer Templo, sólo había una cortina, de 18 años como [Éxodo 26:33] dice: "El telón se dividirá para usted [entre el Santuario y el Lugar Santísimo.] "
Halajá 3

El edificio del Templo construido por los exiliados [regresar de Babilonia] fue cien codos de largo, cien codos de ancho y cien codos de altura. La medición de su altura puede ser descrito de la siguiente manera: 19

Ellos construyeron una base sólida seis codos de altura se asemeja a una fundación del mismo; 20

el Santuario, 40 codos de alto, 21

un techo adornado, un codo de altura; 22

de eso, dos codos habían quedado en blanco para permitir goteo] [que se acumule agua [y que se escurre]; 23 este fue llamado el Dilpa Beit 24;

el techo por encima de la Dilpa Beit era de un codo de espesor;

el yeso, un codo de altura;

un piso superior fue construido en él, sus muros fueron 40 codos de alto;

su techo incluye un techo adornado un codo de altura;

un Dilpa Beit, dos codos de alto;

un techo, un codo de altura;

yeso, un codo de altura;

una barandilla, tres codos de alto, 25

una hoja de hierro se asemeja a una hoja, un codo de altura, se colocó en todo el barandilla para que las aves no descanse sobre el mismo. Se llamaba el Orev Kaleh. 26

El total de lo anterior es de 100 codos. 27
Halajá 4

Desde el oeste al este, el 28 había 100 codos de la siguiente manera: 29

Había cuatro paredes, uno dentro del otro, con tres espacios vacíos entre ellas:

Entre el muro occidental y la pared interior de la misma, de cinco codos,

Entre las paredes de la segunda y tercera, de seis codos,

Entre las paredes de tercero y cuarto, de seis codos.

Estas medidas incluyen el ancho de la pared y el espacio entre éste y la pared siguiente. 30

La longitud del Santo de los Santos era de 20 codos. 31

Entre las dos cortinas que separan el Santo de los Santos y el Santuario, un codo. 32

La longitud del santuario era de 40 codos.

El ancho de la pared oriental en el que la entrada fue colocado de seis codos. 33

El hall de entrada fue once codos [largo].

La pared del hall de entrada era de cinco codos de espesor. 34

Así, el total es de 100 codos. 35
Halajá 5

De norte a sur, había 100 codos: 36

El ancho de la pared del vestíbulo de entrada era de cinco codos. 37

Había diez codos de la pared del vestíbulo de entrada hasta que la pared del santuario. 38

El Santuario tenía seis paredes, uno dentro del otro, con cinco plazas vacantes entre ellos: 39

Entre el muro exterior y la pared] [en segundo lugar, había cinco codos; 40

Entre el segundo y el tercero codos, tres; 41

Entre el tercer y el cuarto, cinco, 42

Entre el cuarto y el quinto, seis, 43 y

Entre el quinto y el sexto seis. 44

Por lo tanto, estas paredes [y cámaras abarcaba] un total de cuarenta codos a ambos lados [del edificio del Templo.] La anchura del templo en el interior era de 20 codos. 45

El total fue de 100 codos.
Halajá 6

Un rastrillo es una puerta pequeña. El Santuario había dos ventanillas a los lados de la puerta grande en el medio, una al norte y otro en el sur. 46

Nunca nadie ha entrado a través de la] portillo [sur. Explicit] [referencia a la presente [se] por [en el libro de] Ezequiel [44:2]: "Esta puerta se cerrará. No se le abrirá. "47

[Todas las mañanas, los sacerdotes] entraría [a través de la] peatonal en el norte y seguir entre las dos paredes hasta llegar a una apertura hacia el Santuario de la izquierda. [A partir de ahí], que entraría en el Templo, diríjase a la puerta grande, y abrirlo. 48
Halajá 7

La gran puerta era de diez codos de ancho y veinte codos. 50 Tenía cuatro puertas: dos a la cámara [interno], y dos hacia el exterior. 51 Las puertas exterior se abrió en la puerta, que abarca la anchura de las paredes. 52 Las puertas [interno], se abrió en el santuario, que cubre la pared] [espacio detrás de las puertas. 53
Halajá 8

La apertura hacia el hall de entrada tenía cuarenta codos de alto y [veinte codos de ancho]. 54 No tenía puertas. 55

Cinco vigas de roble fueron [colocado] por encima de esta entrada. 57 La vara [inferior] extenderse más allá de la entrada, un codo a cada lado. Cada uno de los [cinco vigas] prorrogó un codo a cada lado de la] vara [debajo de él. Así, la más alta viga fue de treinta codos [largo]. 58 Había una hilera de piedras entre cada viga. 59
Halajá 9

La estructura del templo era de ancho en su parte delantera y estrecho en su parte trasera, como un león. 60

Balcones [extensa] de la pared de la escalera de liquidación, y rodearon el templo en todos los lados. 62 El balcón inferior tenía cinco años [codos de largo.] El pavimento por encima de ella tenía seis codos de largo. La proyección media de seis codos, y el pavimento por encima de siete codos. El balcón superior de siete codos, como se dice (I Reyes 6:6): "El balcón inferior…. "63 Por lo tanto, tres balcones del templo rodeado por tres lados. 64

Del mismo modo, [había] Proyecciones de abajo hacia arriba, alrededor de la pared del vestíbulo de entrada. El pattern] [fue el siguiente: 65

un codo de vacantes,

una proyección de tres codos,

un codo vacantes y, a continuación,

una proyección de tres codos.

Este patrón fue seguido hasta la [parte superior de la pared.] Por lo tanto, las proyecciones rodeado de las paredes. 66 Cada proyección era de tres codos de ancho hasta la [parte superior de la pared], y entre cada proyección fue de un codo [] vacante. El superior de proyección era de cuatro codos de ancho. 68
Halajá 10

Todos los espacios vacíos entre las paredes se denominan células. 69 Así, con cinco pilas rodearon el santuario en el norte, cinco en el sur, y tres en el oeste.

Había tres niveles [de las células], un nivel por encima de la otra. 70 De esta forma, se trataba de células de quince en el sur, y cinco más de cinco, con cinco por encima de ellos. Del mismo modo, en el norte, había celdas quince años.

Hubo ocho células, en el oeste, tres por encima de tres, con dos por encima de ellos en un nivel. 71 Por lo tanto, hubo un total de 38 celdas. 72
Halajá 11

Cada célula tenía tres entradas: una a la celda a la derecha, otro a la celda de la izquierda, de 73 años y uno a la celda por encima de ella. 74

La celda en la esquina noreste del segundo piso había cinco entradas: 75 uno a la celda de su derecha, un 76 a la celda por encima de ella, de 77 años una de las escaleras sinuosas, de 78 años uno hacia la celda con el portillo, 79 y un al Templo. 80
Halajá 12

La escalera de caracol de la cual uno podría ascender a los techos de las células comenzaron su ascenso desde la esquina noreste hacia la esquina noroeste [del] templo. Uno subió en la escalera frente a la liquidación oeste y atravesar toda la longitud de [] lado norte del templo hasta llegar al oeste. 83

Cuando llegó al oeste, se volvía hacia el sur. Se acercó a todo lo largo del lado occidental hasta que llegó al sur. 85 Cuando llegó al sur, se volvió hacia el este. Caminó hacia el este hasta llegar a la entrada al piso superior del templo, ya que la entrada al piso superior estaba en el sur. 88
Halajá 13

En la entrada al piso superior del templo, había dos vigas de cedro sobre la que se podía subir a la azotea de la planta superior. 89 puestos de marcado en el piso superior una diferencia entre el techo del santuario y el techo del Lugar Santísimo. 90

Las aberturas en el piso superior [condujo a] el Santo de los Santos, 91 artesanos a través del cual se reducirían en cajas, 93 para que no saciar sus ojos [mirando], la sala del Santo de los Santos. 94

Una vez al año, desde Pascua a la Pascua, cubrieron el edificio del templo con el cemento. 95

Capítulo 5
Halajá 1

Monte Moriam, el Monte del Templo, mide 500 por 500 codos codos. 1 Estaba rodeado por un muro. 2 [La tierra debajo de él estaba fuera sagrado, para prevenir la impureza ritual de contratación] debido a Tumat Ohel. 3 Arcos a los arcos fueron construidos debajo [de apoyo]. 4 Estaba cubierto por completo, una columnata de 5 dentro de otra. 6.
Halajá 2

Cinco puertas llevó a la [Monte del Templo]: Una del oeste, un 7 por el este, un 8 desde el norte, 9 y dos del sur. 10 Cada puerta era de 10 codos de [] de ancho y veinte codos de alto. 11 [Cada] puerta tiene hojas. 12
Halajá 3

Además en el interior, una partición de celosía, 13 10 palmos de alto, rodeado por todos los lados. 14

El [Chayl un diez] muralla codos de alto, estaba situado más al interior de esta partición. 15 Se hace referencia en el [Libro de las Lamentaciones] [02:06]: ‘El muro y lamentó la muralla. "[Esto] se refiere a la pared del muro que rodea el patio del templo.
Halajá 4

Más hacia el interior, más allá de la chayl, fue el patio del templo. 16 el patio del templo fue de 187 [codos largo] y [135 codos de ancho]. 17

Tuvo siete puertas. 18 Tres de ellos fueron en su lado norte, cerca del oeste, 19 y tres fueron en el lado sur, cerca del oeste. Una puerta] [en el este se colocó en el centro, [directamente] frente al Santísimo. 20
Halajá 5

Cada puerta era de diez codos de ancho y veinte codos. 21 Cada uno tenía las puertas chapadas en oro, 22 a excepción de la puerta oriental, que se sembró en bronce que parecía de oro. Esto se llamaba la Puerta Alta. 23 Fue [también llamado] la puerta de Nicanor. 24

Halajá 6

El patio del templo no estaba situada en el centro del Monte del Templo. Más bien, fue apartado más lejos de la] [muro sur del Monte del Templo a partir de [la pared de] cualquier otra dirección. 25 Fue más cerca de la] [muro occidental que a [la pared de] cualquier otra dirección. 26 Hubo una mayor distancia entre éste y el] [la pared norte que entre ella y la occidental] [pared. [Similarmente,] no había una mayor distancia entre éste y el] [muro oriental que entre él y el] del norte [de la pared. 27

Halajá 7

Patio de la Mujer fue frente al patio del templo en el este y fue de 135 codos de largo y 135 codos de ancho. Tenía cuatro cámaras, cada cuarenta codos [por cuarenta codos,] en un [cada uno de] sus cuatro esquinas. 30 Ellos no tienen techo, ni que en la Era Mesiánica. 31

Halajá 8

¿Con qué fin se utilizan?

La cámara fue llamado el sureste de [] de la Cámara de los nazareos. 33 Allí, cocidas ofrendas de paz, y rasuró su cabello.

La cámara se llamaba el noreste de [] de la Cámara de la leñera. Allí, los sacerdotes que [fueron descalificados del] servicio del Templo, debido a deformidades físicas comprobado la madera [traído para el] Altar para los gusanos. Si un gusano se encontró, no era apto para su uso. 36

La cámara se llamaba el noroeste de [] de la Cámara de los afectados por Tzara'at. 38

La cámara suroeste se utilizaba para almacenar vino y aceite. Se llamaba "La Cámara de los aceites. "40

Halajá 9

Patio de las Mujeres fue rodeado por los balcones para que la mujer podía mirar desde arriba y desde abajo a los hombres sin mezcla. 42

Halajá 10

Fuera del patio del templo, de 43 años en su lado norte, de 44 años fue una gran estructura entre el patio y la chayl. Fue construido con una cúpula y [su]

paredes interiores estaban rodeadas con salientes de piedra. 46 Se le llamó la Sala del Hogar. 47

Contenía dos entradas: una para el patio del templo y otra a la chayl. 49

Había cuatro cámaras en su interior. 50 Dos de ellos fueron consagrados y dos no. 52 puestos de marcado separados los consagrados [cámaras] de los que no estaban consagrados. 54

¿Con qué fin se utilizan?

El] suroeste [cámara fue la Cámara de los corderos. 56

El] sureste de [cámara fue la Cámara de los Panaderos de la Showbread. 58

[En] la] [el noreste de la cámara, los asmoneos sepultado las piedras del altar, que fueron contaminados por los reyes griegos. 60

[En] el noroeste de la cámara, [a] escalera desciende a la mikve. 61
Halajá 11

Uno que descendía de esta cámara a la mikve procedió a lo largo de una escalera de caracol situada en todo el complejo del Templo. 63 velas se encendieron en ambos lados [del pasillo, para iluminar el camino] hasta llegar a la mikve.

Esta cámara [] también contenía el hogar y la sede de la dignidad. 65 Esta fue la dignidad asociada a ella. Si uno la encontró cerrada, él sabía que era ocupado por otra persona [y no entró]. 66
Halajá 12

El patio del templo era de 187 codos de largo de este a oeste. 67 La medición se pueden desglosar de la siguiente manera:

Once codos de la pared oeste del patio a la pared del edificio del Templo.

100 codos, la longitud del edificio del Templo. 68

22 codos entre el hall de entrada y el altar. 69

22 codos, [la longitud de] el Altar. 70

Once codos, el área donde los sacerdotes podían caminar. 71 Esto se llamaba el patio Sacerdotal. 72

Once codos, el área donde israelitas podía caminar. 73 Este fue llamado el Patio de Israel.

Halajá 13

El Patio fue de 135 codos de ancho, de norte a sur. 74 La medición se pueden desglosar de la siguiente manera:

Ocho codos de la pared norte hasta la zona de matanza.

Doce y un codo y medio, el ancho del área de matanza. 76 No, que suspenderían los animales sacrificados [sobre] Mensajes y quitar sus pieles. 77

Halajá 14

En su lado era el lugar para las mesas, eran las ocho codos de ancho. Tenía 78 mesas de mármol en el que las extremidades cortadas fueron colocados. La carne se lava [allí] 80 antes de ser cocinados. 81 Hubo ocho mesas. 82

El área de la [anillos se posicionó] junto a la ubicación de las mesas. Se fue de 24 codos [] ancho. 84 Allí, ellos mataban a los sacrificios. 85

Halajá 15

Hubo ocho codos entre el altar y la zona de los anillos. 86 El altar era de 32 codos de ancho. 87 La rampa es de 30 codos de [] de largo. 88 Había doce codos y medio entre la rampa y la pared sur.

[El] área de la pared norte del patio del templo hasta que la pared del altar, tenía sesenta y un [medio codos de ancho]. 92 La longitud de esta zona, de la pared del vestíbulo de entrada hasta que la pared oriental del Patio, fue de 76 [codos]. 93

Halajá 16

El [rectángulo completo descrito anteriormente] se llama "la parte norte. "Los sacrificios de la orden más sagrado de la santidad fueron sacrificados. 94

Halajá 17

El Patio de los israelitas tenían ocho cámaras: 95 tres en el norte y tres en el sur. 96 En el sur, 97 eran de la Cámara de la Sal, Sala de Parve, 98 y la cámara de lavado.

La sal de los sacrificios que se almacenaba en el Salón de la Sal. 99 Las pieles de los sacrificios fueron salados en la cámara de Parve. 100 Su techo había una mikve, usado por el Sumo Sacerdote en Yom Kippur. 101 Los órganos internos de los sacrificios que han sido lavadas en la cámara de lavado. 102 Había una forma de rampa que conduce a la liquidación del techo de la cámara es Parve. 103

Los tres [cámaras] en el norte, la Cámara de piedra de cantería, la Cámara de la olla, y la Cámara de la Madera. 104

El Sanedrín Supremo sáb [en] sentencia de la Cámara de piedra de cantería. 106 La mitad fue consagrada y medio no lo era. 108 El Sanedrín se sentó en la mitad que no fue consagrada.

La Cámara de la olla tenía un pozo de agua que se ha elaborado con un cuenco. Esta [así] suministraba agua a todo el patio del templo.

La Cámara de la Madera se encuentra detrás de estos dos. Fue la Cámara del Sumo Sacerdote y [también] llamó "la Cámara de Parhedrin".109 Los techos de estas tres cámaras se encontraban en el mismo nivel. 110

El Patio de los israelitas habían otros dos cámaras: una 111 a la derecha de la puerta oriental, [llamado] la Cámara de Pinchas, la ropa de mayordomo; 112 y uno a la izquierda. Se llama [], la Cámara de los panaderos de la chavitin. 113

Capítulo 6
Halajá 1

Todo el complejo del templo no se construyó en un terreno llano, sino más bien en la pendiente del monte [Moriah.] Por lo tanto, una persona que entró por la Puerta Oriental del Monte del Templo procedería a la final de la chayl en un nivel. 2

Él ascendería a chayl del Patio de la Mujer en doce pasos. Cada paso era un medio codo de altura y medio de ancho de un codo. 3
Halajá 2

Se procedió a través de todo el Patio de la Mujer de una sola planta. 5 A partir de ella, uno ascendió al Patio de los israelitas, que es el principio del patio del templo, con quince escalones. 7 Cada paso era un medio codo de altura y medio de ancho de un codo.
Halajá 3

Se podría proceder a través de todo el Patio israelitas en un nivel y subir de él a la [Sacerdotal Patio con] un paso, un codo de altura. 9

Por encima de [que] fue un paso plataforma de tres pasos. 10 Cada paso era un medio codo de altura y medio de ancho de un codo. 11 Así pues, el Patio de los sacerdotes era de dos codos y medio más alto que el patio de los israelitas.
Halajá 4

Se podría proceder a través de todo el Patio de los sacerdotes, 12 [el área de] el Altar, el 13 y el espacio entre el vestíbulo y el altar de una sola planta. A partir de ahí, se podría ascender al hall de entrada con doce pasos. 15 Cada paso era un medio codo de altura y medio de ancho de un codo. 16

El hall de entrada y [el resto de] la construcción del Templo fueron en el mismo nivel. 17
Halajá 5

Así, el terreno [en que] el [edificio del Templo estaba situado] tenía 22 codos de alto que el terreno [en que] la Puerta Oriental [se encuentra]. 18

La puerta oriental tenía veinte codos de alto. 19 Por consiguiente, una persona de pie frente a la Puerta Oriental no podía ver el edificio del Templo. 20 Por esta razón, la pared por encima de esta puerta era baja. 21 Así pues, el [sacerdote que ofreció el Parah Adumah] podía ver la apertura del templo, cuando roció su sangre, mientras que 22 de pie en el Monte de los Olivos. 23
Halajá 6

Había cámaras en el patio de los israelitas apertura al Patio de las Mujeres. 24 Allí, los levitas almacenan sus arpas, liras, címbalos 25, y otros instrumentos musicales. 26

Los levitas estaban en la plataforma que asciende desde el Patio de los Israelitas del Patio de los Sacerdotes, cuando cantaban canciones sobre los sacrificios. 27
Halajá 7

[En cuanto a] las cámaras que fueron construidas en tierra consagrada, pero que abrió a un área que no fue consagrada: 28 Si [los techos] estaban en el mismo nivel que la tierra del patio, su espacio interior no está consagrada, de 29 años pero sus techos son consagrados. 30

Si ellos no están en el [mismo nivel que el] Patio, sus techos son también no se consagró, por los techos y los pisos superiores [de las estructuras en el Templo] Patio no se consagró. 31

Por lo tanto, los sacrificios del más alto grado de santidad no se pueden comer en estos tejados, de 33 años, ni sacrificios pueden, por un menor grado de santidad de su sacrificio. 35
Halajá 8

[En cuanto a la] cámaras que fueron construidos en tierra no consagrada, pero estaban abiertos a la tierra consagrada: 36 Su espacio interior se consideró consagrada al sacrificio de comer de la orden más santo. 37 Sin embargo, los

sacrificios de un menor grado de santidad no hayan sido sacrificados allí. [Similarmente,] una persona que entra al mismo tiempo ritualmente impuros no es necesario [para llevar a] ofrenda por el pecado. 38

Los techos [de] estas cámaras son consideradas como suelo no consagrado en todos los aspectos. 39
Halajá 9

Los pasadizos subterráneos que se abren al patio del templo son consagrados. Aquellos que se abren al [Monte del Templo fuera del] Patio 41 no son consagrados. 42

Las ventanas y la anchura de la pared se consideran dentro de [la] Courtyard en lo que respecta a participar de los sacrificios de la orden más santo y [de entrar al mismo tiempo] ritualmente impuros.
Halajá 10

Si el Sanedrín deseos para añadir [los límites de la ciudad de Jerusalén], o el patio del templo, de 48 años que deseen. 49 Se podrá ampliar el patio del templo a todos los lugares que deseen sobre el Monte del Templo. 50 [De igual modo,] podrán ampliar las murallas de Jerusalén a cualquier lugar que deseen. 51
Halajá 11

No podemos ampliar [los límites] de la ciudad [de Jerusalén], o del patio del templo, a menos de recibir el consentimiento del rey, un profeta, de 53 años de la V'Tumim Urim, 54 y el Sanedrín de 71 jueces, 55, [Éxodo 25:9] afirma: "De acuerdo con todo lo que yo te muestre, [el diseño de la] Santuario… asi que se lo hacen. "[La última frase fue interpretada por nuestros sabios en el sentido de que las mismas condiciones deberían aplicarse en] las generaciones futuras.

[La presencia de un rey es requerido] porque Moisés, nuestro maestro, fue un rey. 56
Halajá 12

¿Cómo podemos ampliar [de los límites de] la ciudad?57 El Sanedrín debe ofrecer dos ofrendas de acción de gracias. 58 [A continuación, dos sacerdotes] tomar el pan con levadura de estas ofertas [y proceda]. El Sanedrín seguiría las ofrendas de acción de gracias. 60 La [ofrendas de acción de gracias no procedería juntos, pero] se podría seguir a la otra. 61

Se paraba en cada esquina y todos y cada piedra de Jerusalén, [tocando el arpa], liras y címbalos, y recitando salmos [30]: "Te ensalzaré, Señor, porque Tú me has levantado…. "62

[Se procedería] hasta llegar a la final de la [lugar que deseaban] consagrar. Allí, de pie y se come una de las dos ofertas de acción de gracias. El otro fue quemado. Un profeta que determinar qué se comía y que fue quemada. 63
Halajá 13

Del mismo modo, [si el deseo de Sabios] para extender los límites [del patio], de 64 años que debe consagrarlo con la porción restante de la ofrenda de harina. Así como la ofrenda de acción de gracias, que debe ser consumido dentro de Jerusalem se consagra, por lo que, también, la porción restante de la ofrenda de harina, que sólo se pueden comer en el interior del patio del templo, se consagra. Es para ser comidos al final del espacio objeto de su deseo de consagrar. 66
Halajá 14

Cualquier lugar que no era [] consagrado con todos los elementos [arriba] y de acuerdo con el procedimiento anterior no es totalmente consagrada. 67 Aunque Esdras ofreció dos ofrendas de acción de gracias [dedicar la ciudad,] que se limitara a realizar un acto testimonial. El Santuario no se consagró a través de sus obras, porque ni un rey ni el V'Tumim Urim estaban presentes allí. 70

[Si es así,] cómo fue [el Segundo Templo] consagrada?71 Con la primera consagración realizada por Salomón, porque consagró el patio del templo y Jerusalén para la época y para la eternidad. 72
Halajá 15

Por lo tanto, podemos ofrecer todos los sacrificios [en el] lugar del Templo, a pesar de que el Templo no se construye. 73 Del mismo modo, los sacrificios de la orden más santo se puede comer en la zona [todo el Patio], a pesar de que está en ruinas y no rodeada por un divisor. 74

También puede comer los sacrificios de menor santidad y Sheni Ma'aser toda Jerusalén, 76 a pesar de que [no es rodeado por] un muro, para a través de su consagración original, que fue consagrada para la época y para la eternidad.

16. 77 ¿Por qué digo que la consagración del templo original santificado y Jerusalén por la eternidad, de 78 años mientras que en lo que respecta a la consagración del resto de Eretz Israel, en el marco del año sabático, los diezmos, y otros similares [agrícolas] las leyes, [la] consagración original no santificarlo por la eternidad?79

Debido a la santidad del Templo y Jerusalén proviene de la Shejiná, y la Shejiná nunca puede ser anulado. 80 Por lo tanto, [Levítico 26:31] dice: "Voy a poner la basura a su Santuario. "Los Sabios declaró: 81" A pesar de que han sido devastadas, su santidad sigue siendo. "82

Por el contrario, la obligación [original] para mantener las leyes del año sabático y el diezmo de la tierra surgió del hecho de que fue conquistada por el pueblo judío [, como una comunidad]. 83 Por lo tanto, cuando la tierra fue tomada de las manos [por los babilonios,] la conquista [] original fue anulado. Así, según la ley de la Torá, la tierra fue liberado de las obligaciones del año sabático y de los diezmos, porque ya no era Eretz Yisrael. 84

Cuando Esdras regresó [a Eretz Yisrael] y la consagró, no fue santificado por medio de mediante la conquista, sino a través de Chazzakah. 85 Por lo tanto, cada lugar que fue embargado por el [los exiliados que regresaban de] Babilonia y Esdras consagrada consagrada cuando [la tierra], la segunda vez, es sagrado en la actualidad.

Por lo tanto, como se explica en Hilchot Terumah, es necesario mantener las leyes de los años sabáticos y los diezmos [en esta tierra] a pesar de que fue tomado de [el pueblo judío en] años después. 86

Capítulo 7
Halajá 1

Hay un mandamiento positivo para mantener el templo en el temor, como un [Levítico 19:30] dice: "Y usted se veneran mi Santuario. "2 Sin embargo, no es el edificio [física] del templo que debe ser mirado con reverencia, sino más bien, el que ordenó que se le venera. 3
Halajá 2

¿Cómo es la reverencia por lo manifiestan? Una persona no debe entrar en el Monte del Templo una celebración personal, 4 o con sandalias en los pies, 5 o en ropa interior, 6 con el polvo de sus pies, o con el dinero envuelto en su pañuelo. 7

Es superfluo decir que está prohibido escupir en todo el Monte del Templo. 8 Si uno tiene que escupir, debe dejar que se absorba en su ropa. 9

No hay que tomar un atajo a través del Monte del Templo, al entrar de una puerta y saliendo de la contraria, a fin de acortar el camino. 10 Más bien, uno debe caminar desde el exterior, entrando sólo con el propósito de una mitzvá. 11
Halajá 3

Todos los que entran en el Monte del Templo [deberían hacer frente a] la parte derecha, camine alrededor [en que] la dirección, 13 y dejarlo en el lado izquierdo. 14 [Esto se aplica a] todos menos a uno de los cuales [un evento] grave ocurrido. Él círculo alrededor hacia la izquierda. 15 Por tanto, [los que se reunió con él] le preguntaba: "¿Por qué estás dando vueltas hacia la izquierda?"16

-Porque me he convertido en un duelo, "[él respondería].

"Que Aquel que descansa en esta comodidad de la casa que," [iban a contestar].

[O respuesta puede:] "Debido a que he sido condenado al ostracismo. 17.

[En cuyo caso, ellos respondían:] "Que Aquel que descansa en esta Asamblea un cambio en su corazón y, por tanto, deberá seguir las palabras de sus colegas. A continuación, se elaborará cerca de usted. 18%
Halajá 4

Cualquier persona que haya cumplido su servicio [en el Templo y deseos] para salir, no [debería dar la vuelta y] dejar de espaldas al templo. Más bien, él debe caminar hacia atrás ligeramente y [] y luego, caminando lentamente, y [a su vez] a su lado hasta abandonar el patio del templo. 21

Del mismo modo, los miembros de la guardia de los sacerdotes, el 22 de los representantes de los judíos, el 23 y el [levitas cuando bajan] de su plataforma, 24 debe dejar el templo de esta manera, similar a uno que los pasos hacia atrás después de sus oraciones. 25 Todos estos [son expresiones de reverencia] para el Templo.
Halajá 5

Una persona no debe actuar frívolamente delante de la puerta de Nicanor, la puerta oriental del patio del templo, de 26 años para que se coloca enfrente de la sala del Santo de los Santos.

Todo el que entra en el patio del templo, debe caminar de manera digna, en la región donde esté permitido entrar. 28 Él debe concebirse a sí mismo como de pie ante Dios, como [I Reyes 09:03] dice: "Mis ojos y mi corazón estarán ahí para siempre. "

Uno debe caminar con temor, el temor y temblor, 29 como [Salmos 55:15] dice: "Queremos caminar en la Casa del Señor con fervor. "30
Halajá 6

Está prohibido para cualquier persona para sentarse en el patio del templo, de 31 años [para] sentado en el patio del templo está prohibida con excepción de los reyes de la casa de David, como [II Samuel 07:18] dice: "Y entró el rey David y se sentó ante el Señor. "33

El Sanedrín se reunió en la mitad de la Cámara de piedra de cantería que no fue consagrada. 35
Halajá 7

A pesar de que, el templo está en ruinas a causa de nuestros pecados, de 36 años una persona tiene que celebrar su] Sitio [en el temor, como uno lo consideraría cuando estaba de pie.

[Por consiguiente], uno sólo debe entrar en una región que está permitido entrar. Él no debe participar en [el ámbito de] el patio del templo, tampoco debe actuar frívolamente al ponerse de pie antes de que [el lugar] de la puerta oriental, como [implícita por el Levítico 19:30]: "Ustedes observarán mis días de reposo y se veneran a mi santuario. "[Al explicar la analogía entre los dos comandos, los Sabios comentario:]" Así como la observancia del [día de reposo se aplica] para la eternidad, así también, el respeto por el templo debe ser eterno. A pesar de que está en ruinas, sigue siendo sagrado. "
Halajá 8

Cuando el Templo está de pie, una persona no puede actuar frívolamente en la zona de monte. Scopus, de 38 años que está fuera de Jerusalén, y hacia el interior [hacia la ciudad. 39 Esta prohibición sólo se aplica] cuando se puede ver el Templo, y no hay ninguna barrera entre él y el Templo.
Halajá 9

En todo momento, de 40 años una persona no puede defecar o dormir [con su cuerpo situado] entre el este y el oeste. 43 Es superfluo señalar que no se debe colocar un WC entre el este y el oeste, en cualquier lugar [en todo el mundo,] para el templo se encuentra en el oeste. Por lo tanto, no se debe defecar al oeste, ni al este, ya que se encuentra frente al oeste. Por el contrario, siempre debemos defecar y dormir [con nuestros cuerpos] hacia el norte y el sur.
44

Quien orina de monte. Scopus hacia el interior de la ciudad no debe sentarse frente al Templo. Por el contrario, [debía situarse] al norte o al sur, o el templo a su lado. 45
Halajá 10

Una persona no puede hacer una casa según el diseño del Templo, un porche con el diseño del hall de entrada, de 49 años de un patio parecido al patio del templo, de 50 años una tabla según el diseño de la mesa para el pan, o una lámpara en el diseño de la Menorá. 51 Sin embargo, se puede hacer una lámpara [semejante a la] Menorah con cinco sucursales y cuenta con ocho sucursales [incluso] con siete brazos, si no está hecha de metal. 53
Halajá 11

El campamento [del pueblo judío] en el [desierto se dividió en] tres zonas: 54

el campamento de Israel, que a su vez se subdivide en cuatro campos de 55;

el campamento de los levitas acerca de los cuales [Números 01:50] dice: "Los Estados miembros campamento alrededor del Santuario," 56

y el campo de la [Shejiná que incluía la zona] que comienza en la entrada del patio de la Carpa del Encuentro hacia el interior. 57

En consecuencia, el [futuro] generaciones:

[El] área de la entrada a Jerusalén hasta el Monte del Templo es comparable al campamento de Israel. 58

[El] área de la entrada al Monte del Templo hasta la entrada del patio del templo, la puerta de Nicanor, es comparable al campamento de los levitas. 59

[El] zona desde la entrada del templo hacia adentro Patio, es comparable al campamento de la Shejiná. 60

El chay y el patio de las mujeres se las regiones de la santidad mayor que se instituyó por primera vez en el Templo.
Halajá 12

Toda la tierra de Eretz Israel es más santificados de todas las demás. ¿Cómo se expresó su santidad?

La oferta de Omer, los dos panes (ofrecido en Shavuot), y los primeros frutos deben ser llevados a su territorio] [y no pueden ser traídos de otras tierras.
Halajá 13

Eretz Israel tiene diez grados de santidad, cada uno por encima del nivel anterior. Las ciudades que están rodeadas por un muro son más santos que el resto de la Tierra.

[¿Cómo se expresa esta santidad?]

Las personas afectadas por tzara'at son enviados de [estas ciudades].

Un cadáver no puede ser enterrado en su interior hasta que toda la ciudad o sus siete representantes elegidos de acuerdo.

Si un cadáver ha sido tomada fuera de una ciudad, no deben ser devueltos, a pesar de todos los habitantes están dispuestos.

Si los habitantes de un deseo de la ciudad para desenterrar [a] cadáver y retírela del país, se puede. Las tumbas [de todo] individuo puede ser desenterrados con excepción de las de un rey o de un profeta.

[Las reglas siguientes se aplican en el caso de una tumba que fue colocado originalmente fuera una ciudad. Posteriormente, la ciudad creció en tamaño hasta el punto de] la rodeaban la tumba en los cuatro lados, o simplemente en dos partes que se enfrentan entre sí. Si [originalmente], había más de 50 codos entre la tumba y la ciudad a ambos lados, [el] cadáver no puede ser desenterrados de la tumba hasta que cada habitante de la ciudad está de acuerdo. Si un [distancia menor había sido la izquierda,] puede ser eliminado.
Halajá 14

Jerusalén es más santo que otras ciudades amuralladas. Tenemos que comen de los sacrificios de menor santidad y los diezmos segundo dentro de sus muros.

[Por ello] la santidad, los siguientes [] las restricciones entraron en vigencia en lo que respecta a Jerusalén:

No hay cadáver se deja un plazo de [sus límites] durante la noche.

Los huesos humanos no se pueden transportar en su interior.

Los hogares no se pueden alquilar en el mismo.

Un extranjero no residente no puede tener la oportunidad de establecerse en la ciudad.

No pueden permanecer dentro de las tumbas [de sus límites] a excepción de las tumbas de la Casa de David y la tumba de Chuldah, la profetisa, que estaban allí desde el día primero de los profetas.

No debemos plantar jardines o huertos dentro de la ciudad. No puede ser sembrada o de labranza [como] el terreno, de modo que no se mal olor. No había árboles pueden mantenerse dentro de ella, a excepción de un jardín de rosas, que estaba allí desde el día primero de los profetas.

No podemos mantener un botadero de basura allí, porque los animales de los reptiles.

Nosotros no [pueden construir balcones] o salientes se extiende en el dominio público debido a Tumat Ohel.

No puede crear hornos dentro de ella a causa del humo.

No puede criar pollos en su interior, porque pueden causar artículos ritualmente puro [convertirse] impuro. Del mismo modo, un sacerdote no puede criar pollos en todo Eretz Israel, porque causan artículos ritualmente puro [convertirse] impuro.

Una casa en la ciudad que se vende nunca es designado como propiedad permanente del comprador.

Una casa en la ciudad nunca ha sido designada como leprosos.

No se puede juzgar como una ciudad "apóstata. "

Un Arufah Egla nunca se llevó de ella.

[Los últimos cuatro estados se aplican] porque [Jerusalén] nunca fue dividida entre las tribus.
Halajá 15

El Monte del Templo es más santo que [la ciudad de Jerusalén]. Zavim, Zavot, Niddot, y mujeres que han dado a luz no puede entrar allí. [Sin embargo], un cadáver que puedan introducirse en el Monte del Templo y ha contratado a una impureza ritual de un cadáver sin duda puede entrar allí.
Halajá 16

El chayl es más santo que el Monte del Templo. Gentiles, y aquellos que contrajeron la impureza a través del contacto con un cadáver o participar en relaciones sexuales con una Nidda no puede entrar allí.
Halajá 17

Patio de la Mujer es más santo que el chayl. Una persona que se ha sumergido en una mikve, pero debe esperar hasta que el sol se pone para ser ritualmente puro, no podrán entrar allí.

Esta prohibición fue instituida por los Sabios. Según la ley de la Torá, como una persona puede entrar en el campamento de los levitas. [Similarmente,] una persona que contrató impureza ritual a través del contacto con un cadáver y que entró en el patio de la Mujer, no es responsable de una ofrenda por el pecado.
Halajá 18

El Patio de los israelitas es más santo que el Patio de la Mujer. 64 Una persona que se haya purificado, pero no ha traído los sacrificios requeridos, de 65 años no puede entrar allí. 66 Del mismo modo, una persona impura que entra no se hace responsable de Karet. 67
Halajá 19

El Courtyard Sacerdotal es más santo que [el Patio de los israelitas]. 68 Un israelita sólo podrá entrar en él cuando sea necesario para:

un Semichah), 69 c) el sacrificio, el 70 b) La confesión, de 71 años tenufah. 72
Halajá 20

[El] área entre el altar y la sala de entrada es más santo que el área antes mencionada. Los sacerdotes que tienen deformidades físicas, de 73 años ha crecido el pelo largo, de 74 años o cuyo [sacerdotal] prendas se rompen, no puede entrar allí. 75
Halajá 21

El edificio del Templo es más santo que [la] zona comprendida entre el Altar y el hall de entrada. Sólo un sacerdote que ha santificado las manos y los pies pueden entrar. 76
Halajá 22

La cámara del Santo de los Santos es más santo que él. Sólo el Sumo Sacerdote puede entrar allí, en Yom Kippur, mientras que él está involucrado en el servicio del Templo. 77
Halajá 23

Había un lugar en la [planta superior del Templo] que se encuentra justo enfrente de el Lugar Santísimo. 79 Se introducen una sola vez en siete años, a [inspeccionarlo] y encontrar los elementos necesarios para su reparación.

Cuando [los constructores están obligados] para entrar en el edificio del Templo para construir o reparar, o para sacar un objeto impuro, de 81 años es una mitzvá de la] artesanos [que entran a ser sacerdotes que no tienen alguna deformidad física descalificación. 82

Si no hay artesanos capaces [satisfagan los criterios] se puede encontrar, sacerdotes con deformidades descalificación debe ingresar. 83

Si no encuentra ninguno, levitas debe ingresar. 84

Si no encuentra ninguno, los israelitas deberían entrar.

Es una mitzvá para [los que entran] para ser ritualmente puro. Si no] [capaces artesano que son ritualmente puro puede ser encontrado, impuro [artesanos] puede entrar. 85

[Si hay una elección entre un] artesano que es impuro y un sacerdote con una deformidad descalificación, el sacerdote con la deformidad debe entrar, para [a pesar de las prohibiciones contra la impureza ritual] se ponen a un lado en lo que respecta a asuntos que afecten a todo el pueblo , [que no se relajan por completo]. 86

Todos los que entran para reparar el templo debe bajar por el interior de cajas [de la] planta superior. 88 Si no se dispone de cajas o si es imposible [para

hacer los arreglos para que puedan entrar] utilizando cajas, pueden entrar a través de las entradas] siempre [.

Capítulo 8
Halajá 1

Hay una mitzvá positiva a la guardia del Templo. 1 [Esta mitzvá se aplica] a pesar de que no hay miedo a los enemigos o los ladrones, para el [guardia del Templo] es una expresión de respeto a la misma. Un palacio con los guardias es [] mucho más impresionante que un palacio sin guardias. 2
Halajá 2

La mitzvá de vigilancia [del] templo se aplica durante toda la noche. 3

Los sacerdotes y los levitas servirán como guardias, 4, [Números 18:02] dice: "Y usted y sus [hijos se] delante de la tienda del testimonio," 5 es decir, que velará por la observancia del mismo. Además, [ibid. 18:04] dice: "Y ellos [los] levitas velar por la Carpa del Encuentro", 6 y ibid [. 3:38] dice: "Y Moisés, Aarón 7, y sus hijos del campamento antes del Santuario hacia el este, y ellos serán los guardianes de la guardia de santo. 9.
Halajá 3

Cualquiera que anula este reloj transgredir un mandamiento negativo, 10, [Números 18:05] dice: "Y usted se encargará de mantener el reloj Santo. "Cualquier forma del verbo, Shemar," cuidar ", implica una advertencia en contra de transgredir una orden negativo. 11

Por lo tanto, la vigilancia [del Templo cumple] el símbolo positivo y anular su [reloj representa la violación de] un símbolo negativo.
Halajá 4

La mitzvá de protección [Templo] es [lo siguiente:] Los sacerdotes hacían guardia desde el interior y los levitas desde el exterior. 12 24 grupos de guardias vigilaban continuamente sobre ella, cada noche, en el 24 [lugares] diferentes. 13 Los sacerdotes hacían guardia en tres lugares y de los levitas, en 21 lugares. 15
Halajá 5

¿De dónde ellos velan? Los sacerdotes vigilaban en la Cámara de Avtinas, la Cámara de la chispa, y la Cámara del Hogar. 16

La Cámara de Avtinas y la Cámara de la Chispa fueron estructuras de dos pisos, construidas a los lados de las puertas del patio del templo. 19 Los sacerdotes jóvenes que montaban guardia. 20

La Sala del Hogar fue una gran estructura en forma de cúpula, de 21 años rodeada [en la] en el interior con las proyecciones de piedra. 22 Los ancianos de la guardia de los sacerdotes de ese día dormía allí con las llaves del patio del templo en sus manos. 26
Halajá 6

Los sacerdotes de guardia no dormir en las vestiduras sacerdotales. 28 En cambio, los dobló, colocó a la cabeza, y llevaba 29 su propia ropa.

Dormían en el suelo. Es costumbre que todos los que se vigilan los patios de los reyes de no dormir en las camas.
Halajá 7

Si uno de ellos tenía un [emisión seminal en su sueño], el 30 se procederá por la escalera de liquidación de metro. 31 [No había ninguna prohibición involucrados], porque los subterráneos que se abrió a [la parte] del Monte del Templo [fuera de la] Courtyard no fueron consagrados. 32

[No], iba a sumergirse. [A continuación, se] volver a sentarse entre sus compañeros sacerdotes hasta que las puertas se abrieron en la mañana. [En ese momento,] se iría y proceder [a sus] propios asuntos. 34
Halajá 8

¿Dónde están los levitas reloj?35

Dentro de las cinco puertas al Monte del Templo, 36

En sus cuatro esquinas [de la muralla que rodea el Monte del Templo] desde el interior;

En el exterior de las cuatro esquinas del patio del templo, ya que está prohibido sentarse en el patio del templo, 37

En el exterior de cinco [de los siete] puertas al patio del templo, los sacerdotes vigilaban en [las otras dos puertas], la Sala del Hogar y la Puerta de la Chispa, 38

un total de dieciocho localidades.
Halajá 9

También montó guardia en la Cámara de los Sacrificios, de 39 años la Cámara de la parojet, 40 y detrás del Santísimo. 41
Halajá 10

Un supervisor fue nombrado por todos los relojes de los guardias. Se le llamaba: "El oficial del Monte del Templo. "42

A lo largo de la noche, se registró en todos los relojes. Las antorchas se encendieron antes que él. 43 Si un guardia no se presentó ante él y saludarlo: "Paz a vosotros, director del Monte del Templo", entenderá que él estaba durmiendo, y que lo golpee con su personal. 44 Se le concedió el permiso para quemar, incluso [vestido] un guardia dormido. 45

Así, se suele decir en Jerusalén: "¿Cuál es el ruido en el [Templo patio por la noche]? Debe ser la voz de una levita de ser golpeado y quemado su ropa porque él dormía en su reloj. "46
Halajá 11

Por la mañana, poco antes del amanecer, de 47 años el capataz del Santuario se acercó y tocó a despertar a los sacerdotes para dormir, en el Salón del Hogar. 51 [Cuando] abrieron [la puerta] por él, tomó las llaves y abrió la pequeña puerta que conduce de la Sala del Hogar para el patio del templo. 53

[Entonces] entró en el patio, y los sacerdotes le siguieron. Tuvieron dos antorchas de fuego en las manos y se dividen en dos grupos. Se procedió hacia el este y el otro, hacia el oeste. 54

Siguieron caminando, el control de todo el patio del templo. 55 Ambos grupos [conocieron cuando] llegó a la Cámara de los panaderos de la Chavitin. 56 Cuando los dos grupos llegaron a [que] el punto, manifestó: "Paz a vosotros. Todo está en paz. "57 [Después] que llevó a la panadería de la Chavitin para comenzar su trabajo. 58

12. 59 Este patrón fue seguido cada noche, excepto en la víspera de sábado. [Entonces], que no celebró antorchas en sus manos. 60 Más bien, controladas por la luz de las velas, que se mantuvo la quema de la víspera del sábado. 61

Sefer Zeraim

Hilchos Shemita

Hilchos Shemita

Capítulo 1
Halajá 1

Es un mandamiento positivo para descansar contra el desempeño de las labores agrícolas o trabajan con árboles en el año sabático, como [Levítico 25:2] dice: "Y la tierra descansará como un día de reposo para Dios" y Exodo [34:21] dice: "Usted será competencia de lo que se refiere a la labranza y cosecha. "2

Cuando una persona realiza ningún trabajo sobre la tierra o con árboles durante este año, que anula la observancia de este mandamiento positivo y viola un precepto negativo, 4 en [Levítico 25:4] dice: "No sembrarás tu campo y no recorte tu viña. "
Halajá 2

De acuerdo con las Escrituras la Ley, una persona no se hace responsable de las pestañas con excepción de [las labores de siembra siguientes], limpieza, recolección 5 [grano], y la cosecha de frutas – tanto de los viñedos y de otros árboles. 6.
Halajá 3

Podar es considerado en la categoría de la siembra. 7 Y la cosecha de fruta se considera en la categoría de la cosecha de granos. Si es así, ¿por qué la única Torá a cabo?8 Para enseñar que es un [responsable de pestañas] para la realización de estos dos derivados solo. A los otros derivados que implica el trabajar la tierra y las otras categorías principales de trabajo que no se mencionaron explícitamente [por el] de la Torá en este contexto, no se hace responsable de las pestañas. Él es, sin embargo, dada franjas de la conducta rebelde.
Halajá 4

¿Qué implicaciones tiene? Cuando una persona o un arado de cava por el bien de la tierra, quita las piedras, 11 fertiliza la tierra, o presta otro tipo de trabajo similar en la tierra o se extiende, 12 injertos, plantas, o realiza otros tipos similares de trabajo con árboles, se da franjas de la conducta rebelde.
Halajá 5

No la planta hasta los árboles no frutales en el año sabático. Tampoco puede una corte tuvo su origen anómalo de un árbol, quite las hojas secas y ramas, aplicar el polvo a la parte superior de un árbol, 13 o fumar un árbol para que los gusanos [que infestan it] morir. 14 [Asimismo], uno no debe aplicarse una poción de olor apestoso a las plantas para que las aves no se los comerán cuando estén suaves. No se debe aplicar el aceite a la fruta sin madurar, ni se les perforan.
15 Uno no debería obligar a las plantas, el 16, ni recortarlo, ni preparar un apoyo a un árbol de ningún otro trabajo con árboles. Si se realiza alguna de

estas labores en el año sabático, se le da franjas de la conducta rebelde.
Halajá 6

No se puede encender un fuego en un crecimiento excesivo de cañas, puesto que se considera como trabajo de la tierra. 17 Formamos una vaca para arar sólo en la arena. 18 No probamos [la viabilidad de] las semillas en una maceta llena de tierra, 19 pero los ponemos a prueba en una maceta llena de estiércol. 20 Se puede remojar las semillas en el año sabático con el fin de plantarlos en el año siguiente. Mantenemos 21 plantas de aloe en la parte superior de la cubierta, de 23 años, pero no los de agua. 24
Halajá 7

Se puede aplicar pintura roja a un árbol y lo podemos cargar con las piedras. 26 Podemos azada vitícolas y con olivos. 27 Si [estas actividades tienen por objeto] para que los árboles florecen, están prohibidas. Si se destinan a cerrar sus grietas, está permitido.
Halajá 8

Podemos regar una hashilechin bet, es decir, un campo que se siembra [con] los granos que es muy árida, en el año sabático. 28 Del mismo modo, podemos hacer que el agua fluya de un árbol a otro en un huerto si hubiera diez árboles dispersos en un área mayor que la necesaria para sembrar una [se'ah de grano]. 29 No hay, sin embargo, regar la huerta entera. 30 Si ellos están más cerca entre sí que eso, se puede regar el huerto entero para ellos. 31

Del mismo modo, [cuando los árboles crecen en] un campo en el que se plantan distantes unos de otros, 32 podemos rociar con agua la tierra por el bien de los árboles que no se arruinará.
Halajá 9

Se puede cavar un hoyo en las raíces de una [vid para recoger agua]. 33 Se puede hacer un canal de riego desde el principio y uno puede llenar los depósitos de agua con agua.
Halajá 10

¿Por qué todas estas actividades permitidas? Por si no se riegan [el campo], la tierra se convertirá en reseca y todos los árboles en él morirá. Desde la prohibición de estas actividades y similares es de origen rabínico, no imponer sus decretos en estos casos. 35 Pues de acuerdo con las Escrituras la Ley, la prohibición sólo se aplica a las dos categorías principales y sus dos derivados, según se explicó. 36
Halajá 11

Cuando el número de aquellos que imponen sus deseos por la fuerza mayor y los reyes gentiles necesarios los Judios al suministro de alimentos para sus

soldados, [los sabios] permite [la gente] a sembrar los cultivos que sólo son necesarias para que los siervos del rey solo . 38 Del mismo modo, si una persona de la fuerza a alguien obligado a realizar trabajos en el año sabático sin goce de sueldo, para el servicio del rey o algo parecido, puede hacerlo. 39

Halajá 12

Cuando una persona plantas [cultivos] durante el año sabático ya sea en violación inadvertida o intencional, que debería arrancar de raíz, porque los Judios son sospechosos en relación con [las prohibiciones del año] Sabático. 40 Si hemos de permitir que una persona que [sembrado] inadvertidamente para mantener los cultivos, una persona que [sembrado] intencionalmente diría: "Lo hice sin querer. 41%

Halajá 13

Cuando un ara su campo, rompe su tierra, 42 o fecunda en el año sabático de manera que será mejor para sembrar al año siguiente, que él y sancionar [prohibir él] desde la siembra en el año siguiente. Puede que no le alquilan a otras personas. En su lugar, debe dejar en barbecho. Si él muere, sin embargo, su hijo puede sembrar. 44

14 Cuando una persona quita las espinas de su campo en el año sabático para mejorarlo para el año siguiente o quita las piedras de ella, a pesar de que está prohibido hacerlo, de 45 años que no lo penalizan. Se le permite a sembrar al año siguiente.

Halajá 15

[Los siguientes leyes se aplican cuando una persona] entierra nabos, rábanos, y similares en el año sabático. Si algunos de sus hojas fueron revelados, no será necesario que se trate. 47 De lo contrario, está prohibido. 48 Cuando las cebollas silvestres entierra a alguien o algo parecido, se debe colocar por lo menos cuatro kabbim en la altura de un palmo y el lugar de un palmo de tierra por encima de ellos. Él debe enterrar en un lugar donde la gente camina para que no crecerá.

Se permite extraer las pistas de los tallos que sobresalen del arroz en el año sabático, de 50 años pero no hay que cortarles el paso.

Halajá 16

En primer lugar, [la] rabinos decían: Una persona puede recoger leña, las piedras y la hierba de su campo, siempre y cuando lleva a los mayores solos, por lo que su intención no es clara la tierra, de 52 años, pero desde el campo de su colega , puede tomar pequeñas y grandes piezas. 53 Cuando hubo un aumento en el número de transgresores, es decir, las personas que la intención de limpiar sus campos, sino que se excusan diciendo: "Sólo estamos tomando las piezas más grandes", prohibió que una persona de la recogida de leña y las piedras de su

propio campo, [que permite esta] sólo desde el campo de un colega. 54 Aun así, [la clemencia concedida], cuando éste no lo hace a fin de que el intercambio a favor, es decir, 55 años, no le dice a su colega: "Mira la cantidad de un favor que hizo por ti, porque he cancele su campo. "
Halajá 17

Cuando los animales de una persona de pie en su campo, se pueden reunir [todos los tipos de pastos] y llevarlos hasta ella, pues [la presencia de] su animal indica su intención] [. 57 Del mismo modo, si su estufa se encuentra allí, se puede recoger todo y enciende sí, para [la presencia de] su rango indica su intención] [.
Halajá 18

Si una persona corta un árbol o dos para su uso como madera, de 59 años que puede cavar sus raíces. 60 Si se reduce a tres o más próximos el uno al otro, no debe desenterrar sus raíces, porque entonces es la mejora de su tierra. 61 En su lugar, debe cortar la parte de arriba de la tierra y dejan las raíces en el suelo.

¿Cuándo se aplican? En un propio campo. En el terreno de una colega, por el contrario, se permite desenterrar las raíces. 62
Halajá 19

Cuando una persona está cortando ramas [de] un olivo para la madera, que no debe cubrir el [lugar donde las ramas crecieron] con la tierra, porque es necesario realizar el trabajo [el] árbol. 64 Puede, sin embargo, cubrir con piedras o con paja.
Halajá 20

El que recorta los extremos de las ramas de la vid y reduce cañas, puede cortarlos en su patrón normal con un hacha, una hoz, o una sierra, o con cualquier otro utensilio que desea. 65
Halajá 21

No hay que cortar la madera de una higuera silvestre de la que la madera no se ha cortado antes de la misma manera como uno corta la madera de la misma en otros años, porque podando un árbol es [uno de lo prohibido] tareas relacionadas con los árboles, a través de corte el árbol, crecerá y aumentar. Si sus necesidades de madera, que debe cortar de una manera inusual.
Halajá 22

Como debe el recorte? [Él debe cortar o] las ramas cerca del suelo o mayores a diez palmos. 67

Cuando un árbol se divide, de 68 años que pueden unirse en el año sabático. [La intención no es que] se le reparar, de 69 años, sino que [la] división no se incrementará. 70

Capítulo 2
Halajá 1

Una persona no debe eliminar materiales de desecho de su patio y colocarlos en su campo en el año sabático, porque parece que él es fertilizar su campo para que se mejorará para que él lo sembramos. 1 Si lo hiciera lo elimine, pero hizo un montón de residuos, se permite. 2

Él no debe hacer un montón de residuos en su campo hasta el momento en que es común para fertilizar los campos como se hace cuando el cultivo de la tierra pasa, por ejemplo, cuando las manzanas [amarga] se convierten en [muy seca y con nudos]. Él no debe hacer un montón de residuos que contengan menos de 150 se'ah de residuos, por lo que será evidente que es un montón de residuos. 4 Si desea agregar a ella, él puede. Si él tiene una [pequeña cantidad de materia de desecho colocado en su campo antes del inicio de la] año sabático, que pueden seguir aumentando la [todo el] año sabático. No hay que hacer más de tres vertederos de residuos en un área lo suficientemente grande como para sembrar una se'ah de grano. 5
Halajá 2

Cuando una persona desea hacer los vertederos de residuos a través de su campo entero, tres en cada área lo suficientemente grande como para sembrar una se'ah, él puede. 6 Si desea combinar sus residuos en una escombrera grandes, 7 él puede.
Halajá 3

Cuando una persona se coloque desechos en una roca, excavados en tres palmos de la tierra y luego hizo un montón de residuos, o construido [una plataforma] tres palmos de alto sobre la tierra y se colocan los residuos en ellos, no existe una medida necesaria. Incluso si él hizo varios montones de desechos en un área lo suficientemente grande como para sembrar una se'ah de grano, se permite. [La razón fundamental es] es evidente que su intención no es mejorar la tierra, 8, sino más bien a recoger sus residuos. 9
Halajá 4

Una persona está autorizada a eliminar los residuos de un corral de ovejas y colocarlo en su campo como [se permite que] todos los que la recogida de residuos. 10

Cuando una persona hace un corral en su campo en el año sabático, 11 que no debería hacerlo más grande que un espacio que se necesita para sembrar dos

se’ah. 12 [Cuando se es que el tamaño,] y podrá aportar sus ovejas en el mismo. Cuando han fertilizado el corral entero, que puede dejar una de las paredes del corral y hacer otro corral por su parte, [y luego llevar sus ovejas allí]. De esta manera, se puede fertilizar una porción de su terreno lo suficientemente grande como para sembrar cuatro se’ah.

Halajá 5

Si, sin embargo, su campo entero era sólo lo suficientemente grande como para sembrar cuatro se’ah, debe dejar una parte [] no fertilizados, debido a la impresión de que podría ser creado. 13 [De esta manera, todo el mundo] se sabe que las ovejas depositado sus residuos allí y fertilizado es y no van a decir que la persona fertilizado su campo entero en el año sabático.

Halajá 6

Una persona no debe abrir una cantera en su campo desde el principio en el año sabático, para que no se diga que tenía la intención de mejorar su campo mediante la eliminación de las rocas de la misma. Si comenzó antes del año sabático y de ella extrae 27 bloques – cada bloque que se de un codo por un codo y codo de un alto o mayor – de un grupo de piedras que fueron tres codos de tres codos y tres codos de altura, es permitido extraer de ella todo lo que uno desea durante el año sabático. 15

Halajá 7

[Los siguientes reglas se aplican cuando hay] un muro de piedra que es de diez palmos de alto o más y una deseada para quitar todas las piedras. Si contenía diez o más piedras, cada una por lo menos [lo suficientemente grande como para requerir] dos personas para llevar, este pueda tomarlo, 16 para un observador sabrá que los está tomando, ya que necesita las piedras. 17 Si la pared estaba a menos de diez palmos de alto, había menos de diez piedras o las piedras eran más pequeñas [y no requirieron] dos personas para llevar, lo pueda tomar, pero deben dejar [una fila] un palmo por encima de el suelo. 18

Halajá 8

¿Cuándo se aplican? Cuando se tiene la intención de mejorar su campo o se puso a quitar las piedras en el año sabático. Sin embargo, si él no tenía la intención de mejorar su campo o comenzó a retirar antes de que el año sabático, de 22 años pueda tomar todo lo que desea durante el año sabático, despejando [las piedras] hasta que llega a la tierra. Del mismo modo, si estaba quitando las piedras del campo de un colega, a pesar de que era un contratista, 24 años puede eliminarlas hasta que llega a la tierra. 25

Halajá 9

[Los siguientes reglas se aplican cuando, en un campo, hay piedras] que serían desplazados por el arado, o que fueron cubiertos [por] la tierra y descubrió a continuación. Si hay dos piedras que son cada uno lo suficientemente grande como

para requerir dos personas para llevarlas, se permite para eliminarlos. 26 Si son más pequeños que este, no debe tomarlos. 27

Halajá 10

Cuando una persona elimina las piedras de su campo porque necesita las piedras [para] la construcción, se deben eliminar los superiores y dejar que estén en contacto con la tierra. Del mismo modo, si tiene un montón de piedras o de piedras en su campo, debe tomar la superior y dejar que estén en contacto con la tierra. Si hay una gran roca o paja debajo de ellos, que tome en todos ellos. 28

Halajá 11

Una persona no debe llenar un surco en la tierra con la tierra o el nivel con tierra, porque es la mejora de su tierra. 29 Puede, sin embargo, forman un divisor de antes de la ranura, [que lo separa del resto de su campo]. 30 Se podrá adoptar cualquier piedra [en la] ranura que puede tomar si se extiende la mano mientras él está de pie en el borde de la ranura. 31

Halajá 12

Se permite llevar piedras para llevar carga en el hombro – es decir, dos o tres se llevan al hombro a la vez – desde cualquier lugar, ya sea desde el campo de un colega o de un propio campo. Del mismo modo, el contratista podrá llevar piedras, incluso pequeñas, ya sea desde cualquier lugar del campo que contrató o de un campo que él no contrató.

Halajá 13

[Los siguientes leyes se aplican cuando hay] un [espacio abierto en una pared que separa la propiedad de uno de los] dominio público que estaba lleno de tierra. 34 Si su] piedras [no crean un bloque obstáculo para las personas en el dominio público, se prohíbe su reconstrucción. 35 Si crean un obstáculo para las personas o que no estaba llena de tierra, pero en lugar abierto al dominio público, de 37 años, está permitido su reconstrucción. 38

Halajá 14

Se prohíbe que una persona a construir una pared entre su campo y el campo de su colega en el año sabático. Puede, sin embargo, construir un muro entre su campo y el dominio público. 39 [Cuando se construye el muro], se le permite a cavar profundamente hasta llegar a una piedra. 40 Se puede quitar la tierra y se reúnen en su campo en la misma forma que los residuos se recogen. 42 Del mismo modo, si una persona excavadas en una cisterna, una zanja o una cavidad de almacenamiento en el año sabático, podrá recabar la tierra de la misma manera como todos los que cavan.

Capítulo 3

Halajá 1

Es una halajá comunicada a Moisés en el Sinaí que está prohibido trabajar en el campo 2 en los últimos 30 días del sexto año, justo antes del año sabático, porque uno se está preparando para el año sabático. Este concepto – es decir, la prohibición [de trabajar la tierra] establecidos por la tradición – se aplica en la era de la [Templo solo]. Nuestros sabios [extendida que] la prohibición, decretando que no hay que arar un huerto en el año anterior al año sabático en la época del Templo después de Shavuot, ni un campo de trigo después de Pesaj. En la época en la que el Templo no se sostiene, estamos autorizados a realizar trabajos agrícolas hasta Rosh HaShaná, como [permitidos por] las Escrituras ley. 3

Halajá 2

Qué se entiende por un huerto?4 Cualquier lugar donde hay tres árboles en un área lo suficientemente grande como para sembrar una se'ah de grano. 5 Ya se trate de árboles frutales o no, e incluso cuando pertenecen a tres personas diferentes, los consideramos como si fueran higueras. 6 Si, estaban en condiciones de producir una masa de higos secos con un peso de 60 maneh, 7 podemos arar todo el campo a causa de ellos. [Esto se aplica], siempre que haya suficiente distancia entre ellos que el ganado puede pasar a través junto con sus implementos. 8

Halajá 3

[Se aplican diferentes leyes] si había menos de tres árboles en una zona de ajuste para sembrar una se'ah o hubo tres, pero [sólo] una estaba en condiciones de producir 60 maneh o más y los otros dos no estaban en condiciones de producir [una cantidad significativa] 9 o había dos en condiciones de producir hasta 100 maneh y uno no está en condiciones de producir [una] cantidad significativa. Podemos arado sólo la parte del campo necesario para [los árboles], es decir, [una zona cuyo radio es el espacio en el que podía estar de pie] una persona que recoja los higos junto con su cesta.

Halajá 4

Si había entre tres y nueve árboles y estaban en condiciones de producir 60 maneh, podemos arar todo el campo por su bien, a pesar de que hay algunos árboles que no son aptos para producir [una cantidad significativa de frutas]. 10

Halajá 5

Cuando haya diez o más árboles en un ámbito se adaptan a sembrar una se'ah, si está en condiciones de producir [la cantidad por encima de] la fruta o no, podemos arar toda la zona por su [amor hasta Shavuot]. 11 Si hubiera diez plantaciones hacia fuera en un ámbito se adaptan a sembrar una se'ah, podemos arar toda la zona por su bien hasta Rosh HaShaná. 14 Esta es una halajá comunicada a Moisés en el Sinaí.

Halajá 6

Si [el] plantaciones se plantaron en una fila o en un semicírculo, 15 sólo pueden arar lo necesario para cada una de sus necesidades. Si hay 16 plantas de calabaza, junto con las plantaciones, pueden ser contados en la suma de diez] plantaciones [. 17
Halajá 7

¿Qué se entiende por una plantación? Un árbol joven durante el tiempo que se llama una plantación. 18
Halajá 8

[Los siguientes reglas se aplican cuando] un árbol fue cortado y un nuevo árbol creció de su muñón. Si se cortó un palmo o más por encima del suelo, se considera como un árbol. Si se lo cortaron inferior a un palmo, se considera como una plantación. 19
Halajá 9

Todo lo anterior se aplica en la época del Templo, como dijimos. 20 En la época actual, por el contrario, se nos permite trabajar la tierra hasta el Rosh Hashaná. [Más], aún en la época del Templo, se permite para quitar las piedras de los campos y fertilizar los 21 y 22 de roer en el calabacín y la calabaza 23 jardines y en la tierra reseca hasta Rosh HaShaná. Del mismo modo, se puede fertilizar árboles jóvenes, el 24 de remover las hojas secas y ramas de los mismos, aplicar el polvo a los mismos, de humo, en ellos, tallos rasgar, recortar sus ramas de gran difusión, y aplicar la materia maloliente a ellos. Es posible que envuelven sus ramas, se deben cortar, hacer refugios alrededor de ellos, el 25 lugar de agua sobre ellos, aplicar el aceite de la fruta verde y perforar ellos. Todas estas tareas están permitidos en el año anterior al año sabático hasta Rosh HaShaná del año sabático, incluso en la época del Templo.
Halajá 10

Cuando la fruta sin madurar partir del sexto año entrar en el año sabático o frutas tales a partir del año sabático entrar en el octavo año, es posible que no aplique aceite de 26 a ellos o perforar ellos. 27 En la época del Templo, no se puede construir escalones en la entrada a los valles en el sexto año después de las lluvias cesan, porque él se está preparando para el séptimo año. 28
Halajá 11

Incluso en la época actual, no pueden plantar árboles, los árboles del injerto, o ampliación de 29 viñas en el sexto año a menos que haya llegado el momento de la siembra a hacerse endémico 30 y permanecen después de tomar la raíz treinta días antes de Rosh Hashaná del año sabático. Por lo general, se necesitan dos semanas [de] la planta de echar raíces.

Esto está prohibido en todo momento, a causa de la impresión de que podría crearse, no sea un observador cree que se plantaron en el año sabático. 31 Así,

si una persona plantado, injertadas, o ampliar [un árbol de] la vid en el sexto año, 44 días antes de Rosh Hashaná, se le permite que se mantenga. Si lo hizo por un tiempo menor, se debe arrancar de raíz. Si no lo arrancan, sin embargo, la fruta que produce es permitido. Si muere antes de que lo desarraigadas, que obliga al heredero para arrancarla de raíz. 32

Capítulo 4
Halajá 1

Todos los productos que crece de la tierra 1 en el año sabático: 2 si creció de semilla que cayó en la tierra antes del año sabático, que creció a partir de raíces cuyas plantas fueron cosechadas antes, pero no obstante, volvió a crecer - en ambos casos [producir tal] se conoce con el término safiach 3 – o hierbas y vegetales que crecían en su [propia voluntad en el] año sabático, se permite que se consume de acuerdo con las Escrituras la Ley, 4, [Levítico 25:6] dice: "Y [el fruto que crece] mientras que la tierra está en reposo será tuyo para comer. "Incluso cuando era un campo arado a fondo 5 en el año sabático, y producir creció en él, se permite que producen para ser comido. La declaración [ibid. :] "No cosechar los frutos de vuestra siega aftergrowth" significa que uno no debe obtener de la misma manera como se hace todos los años. 6 Si una cosecha de acuerdo a la forma ordinaria, es digno de azotes. Por ejemplo, se cosechan todo el campo, crear un montón de granos, y trillado que con el ganado o cosechados por el bien de la labranza de la tierra como hemos explicado. 7 En su lugar, debe obtener poco a poco, lo golpearon, 8 y participar de ella.
Halajá 2

Según el decreto rabínico, todos los sifichim están prohibidos para ser comido. ¿Por qué fue un decreto establecido en relación con ellos? Debido a los transgresores, de modo que no podía ir y sembrar granos, frijoles y hortalizas en su campo por separado y cuando crecen, participan de ellos, diciendo que son sifichim. Por lo tanto los sabios prohibidas todas las sifichim que crecen en el año sabático.
Halajá 3

Así, hemos aprendido que el producto sólo del año sabático de los cuales uno puede participar son fruto de los árboles 9 y hierbas que no son sembradas por la mayoría de la gente, por ejemplo, 10, rue, amaranto, 11, etc. En cuanto a las verduras que la mayoría de la gente siembre en sus jardines y las especies de granos y frijoles, por el contrario, cualquier cosa que crece a partir de estas especies está prohibida según el decreto rabínico. Aquel que los reúne es responsable de 12 rayas de la conducta rebelde.
Halajá 4

Cuando sifichim crecer en un ámbito poco desarrollado, un campo de 13 que fue arado, una viña, y un campo donde los cultivos se habían sembrado, 14 que estén autorizados a ser comido.

¿Por qué el citado Decreto, no se aplican en estos lugares? Debido a que una persona no se siembran estos campos. [No se siembran] una asignatura pendiente, porque nadie le presta atención. Cuando un campo se ha arado, [el propietario] deseos que permanecen en barbecho. Con respecto a una viña, nadie hará que su viña a ser prohibido. 15 Y cuando un campo se ha sembrado, el aftergrowth lo estropean. Del mismo modo, la paja que crece en el año sabático se permite en todos los lugares, sin decreto fue emitido en contra de su uso. 16
Halajá 5

Cuando sifichin a partir del año sabático 17 entrar en el año siguiente, se les prohíbe a ser consumido. 18 Es posible que no los arrancan a mano. En su lugar, se debe arar [la tierra] a su manera ordinaria o [vamos] una pastura de los animales en su forma ordinaria. 19
Halajá 6

¿Hasta cuándo son las sifichin del año sabático prohibida en el octavo año? Desde Rosh HaShaná hasta Janucá. Desde Januca y en adelante, se les permite. 20 Cuando una persona siembra la sifichin del año sabático, después del año sabático, el fruto que crece a partir de que esté permitido. 21
Halajá 7

Cuando las cebollas del año sabático entrar en el octavo año, se les permite cuando no haya tiempo suficiente para producir de ese tamaño que ha crecido [en la] octavo año. 22 En caso contrario, se les prohíbe. 23

Conceptos similares se aplican en relación con otros productos. No se deben comprar en el octavo año 24 hasta el producto de ese tamaño podría haber crecido en el octavo año. Cuando, en el octavo año, el producto que crece rápidamente llega [el tamaño del producto que creció en el] año sabático, la prohibición se levantó con el producto que queda. 25 Se permite la compra de hortalizas en el octavo año de inmediato. 26
Halajá 8

¿Cuándo es una persona para comprar cebollas silvestres en el octavo año? Cuando los productos nuevos o superior al [el] de edad. 27
Halajá 9

El primero de Tishrei es Rosh Hashaná con respecto al año sabático y el Jubileo. 28 [Las siguientes reglas se aplican con respecto a los productos] del sexto año que entra el año sabático. Cereales, legumbres, frutas o 29 que llegaron a la etapa en que los diezmos deben ser separados antes de Rosh Hashaná 30 [del] año

sabático está permitido [por cosechar]. A pesar de que están reunidos en el año sabático, se consideran como producto de sexto año en todos los aspectos. 31 Si ellos no llegaron a la etapa en que los diezmos están obligados a separarse hasta después de Rosh Hashaná, se consideran como productos del año sabático. 32
Halajá 10

Granos y legumbres están prohibidos para ser comido como 33 sifichin y el fruto de los árboles deben ser consumidos con la consideración de la santidad del año sabático. 34
Halajá 11

Cuando el arroz, el mijo, semillas de amapola, semillas de ajonjolí y frijol egipcia se siembran para producir semilla, de 35 años [la regla depende de] cuando el producto completa su crecimiento. 36 Si su crecimiento se complete antes de Rosh Hashaná, producir estas semillas] [se les permite [que se recogerán a] en el año sabático como el del sexto año. Si su crecimiento se ha completado después de Rosh HaShaná, a pesar de que [la] plantas echó raíces antes de Rosh Hashaná, se les prohíbe como sifichin.
Halajá 12

[El fallo referido a [vegetales] depende] en el momento en que fueron cosechados. 37

Con respecto a la esrog, aunque fuera del tamaño de un frijol antes de Rosh Hashaná [del] año sabático y crecer hasta el tamaño de una hogaza de pan en el año sabático, que está obligado a ser diezmado como el producto de la sexto año. 38 [Por el contrario,] incluso si hubiera alcanzado el tamaño de una hogaza de pan en el sexto año, desde que fue cosechado en el año sabático, se considera como el producto del año sabático. 39 En un rigor, los diezmos se separan, como el producto del sexto año.
Halajá 13

Del mismo modo, cuando el producto del año sabático es cosechado en el octavo año: En lo que respecta a los cereales, las legumbres y la fruta de los árboles, [la regla depende de cuando el producto alcanzó] la etapa en que los diezmos deben ser separados. 40 Cuando el arroz, el mijo, semillas de amapola, semillas de ajonjolí y frijol egipcia se siembran para producir semillas, [la regla depende de] cuando el producto completa su crecimiento. 41 [El fallo referido a [vegetales] depende] en el momento en que fueron cosechados. 42
Halajá 14

Cuando se sembró frijol egipcia para las semillas en el sexto año y producir el se completó antes de Rosh Hashaná el año sabático, tanto en sus verduras y sus semillas son permitidos en el año sabático. 43 Si un sembrado para utilizarlo como una verdura 44 y entró en el año sabático, tanto en sus verduras y sus

semillas están prohibidas como el sifichin del año sabático. Del mismo modo, si se sembraba, tanto por su semilla y de usar como un vegetal, está prohibido. 45
Halajá 15

[Las reglas siguientes se aplican si] un transgredido y sembró [judías de esta índole] en el año sabático, [su crecimiento se completó en el año sabático], pero se quedaron [en la] tierra hasta octavo año: Si se sembraron las semillas, 46, tanto las semillas y las verduras se prohíbe en el octavo año como sifichin otros. Si uno sembró para utilizarlo como una verdura, ya que se cosechó en el octavo año, tanto en su verdura y su semilla se permite. 47 Si se sembraba, tanto por su semilla y de usar como un vegetal, su semilla es prohibido como sifichin y sus verduras son permitidos.
Halajá 16

Desde higos blancos 48 tienen tres años antes de su crecimiento se ha completado, si llegan a la etapa en que los diezmos deben ser separados antes de Rosh Hashaná del octavo año, de 49 años que se deben comer en el segundo año del ciclo de siete años de acuerdo con la 50 que regula las frutas restricciones del año sabático.
Halajá 17

Las cebollas que no se produzca cebolletas 51 y frijoles egipcios de que el agua fue retenida durante 30 días antes de Rosh Hashaná y cebollas que no producen cebolletas 52 desde que el agua fue retenida durante tres períodos de riego 53 antes de Rosh Hashaná se consideran como el producto del sexto año . 54 Si el agua se retuvo de ellos por un período más corto, se consideran como sefichin a partir del año sabático. 55
Halajá 18

[Las leyes se aplican las siguientes con respecto a] las plantas de calabaza que se han mantenido [en la] tierra para producir semillas. Si se puso dura 56 antes de Rosh Hashaná y por lo tanto no eran aptos para el consumo humano, se permite para su mantenimiento en el año sabático, porque son de los productos del sexto año. 57 En caso contrario, 58 se consideran como sefichin a partir del año sabático. 59

Leyes similares [aplican con respecto a] Hortalizas. Todo los que se endurecen antes de Rosh Hashaná se permite que se mantenga en el año sabático. 60 Si fueran suaves, de 61 años está prohibido para su mantenimiento, como se [la ley con respecto sefichin]. 62

No se requiere una persona para arrancar de raíz las cebollas silvestres. En su lugar, le permiten dejar en el suelo como son. 63 Si crecen en el octavo año, se les permite. Del mismo modo, no le obliga a arrancar de raíz una planta de alcachofa. 64 Todo lo que necesita es cortar sus hojas. 65 Si se vuelve a crecer

en el octavo año, se permite.
Halajá 19

Cebollas silvestres [crecido] 66 en el sexto año, las cebollas de verano, 67 y 68 más loca que completó su crecimiento antes de que el año sabático puede ser arrancado en el año sabático con hachas de metal. Esto no se considera como la labranza de la tierra. 69.
Halajá 20

Cuando en el año sabático, la lluvia cayó sobre la cebolla 70 hojas y brotes, las hojas son permitidos siempre y cuando sean de color verde claro. 71 Si se han vuelto oscuras, de 72 años se considera como si las plantas se sembraron en la tierra y las hojas están prohibidas como sefichin. En ambas situaciones, las cebollas en sí siguen siendo permitidos. 73
Halajá 21

Cuando la cebolla se arrancó en el año sabático y replantados en el octavo año y su crecimiento superó su tamaño original, el crecimiento adicional eleva la masa original y el 74] de cebolla [todo está permitido. [La razón es que] ya que la prohibición del año sabático surge a través de la tierra, el 75 puede ser removido a través de la tierra. 76
Halajá 22

Las frutas producidas por un árbol en el año sabático no debe ser cosechado de la misma manera en que se cosechan cada año, los 77, [Levítico 25:5] dice: "Las uvas que había designado al que no se reúnen. "78 El que siega uvas destinadas a la mejora de la vid o en la forma ordinaria de cosechar se hace responsable de las pestañas.
Halajá 23

¿Cómo debe comportarse uno?79 figuras del año sabático no se debe establecer a secar en el lugar donde normalmente se establecen a secar. Pueden, sin embargo, se deja secar en una ruina. 80 No se puede quebrar las uvas de 81 en una cubeta, pero pueden ser picado en una artesa de amasar. Olivos no debe ser aplastado en una prensa de 82, pero pueden ser exprimidos y se coloca en una prensa muy pequeña. Uno puede molerlos 83 en la prensa de aceite y colóquelos en una pequeña imprenta. Del mismo modo, en lo que respecta a otras cuestiones, [la regla fundamental es]: Uno debe apartarse de la norma en todas las formas posibles.
Halajá 24

Es un mandamiento positivo 84 a despojarse de todo lo que la tierra produce en el año sabático, como [Éxodo 23:11] dice: "En el [año] sesiones, que se deja sin prestarle atención y sin cosechar. "

Cualquiera que bloquea su viña o cercas de su campo en el año sabático ha anulado un mandamiento positivo. 85 Esto también se aplica si reunió a todo su producto en su casa. En su lugar, debería dejarlo todo sin dueño. Así cada uno 86 tiene los mismos derechos en todo lugar, como [ibid.] Dice: "Y los pobres de tu pueblo participar de ella. "Uno puede presentar una pequeña cantidad dentro de la casa de uno, al igual que uno trae de la propiedad sin dueño, por ejemplo, 87, cinco jarras de aceite, jarras de vino quince. 88 Si se necesita más que eso, está permitido. 89

Halajá 25

[Las leyes de] el año sabático se observan sólo en Eretz Israel solo, en [Levítico 25:2] dice: "Cuando se llega a la tierra…. "90 Se observa mientras que el templo está de pie y cuando el Templo no está de pie. 91

Halajá 26

En toda el área tomó posesión de los Judios que subió de Babilonia hasta Kziv, 92, está prohibido trabajar la tierra y el sifichin que crecen en él están prohibidos para ser comido. En toda el área que se tomó posesión de sólo por los Judios que subió de Egipto, es decir, de Kziv al [río de Egipto] 93 y hasta las montañas Umanum, 94 a pesar de que está prohibido hasta que [la tierra] en el año sabático, el sifichin que allí crecen son permitidos para ser comido. Desde el [río de Egipto] y de los] Montañas Umanum [en adelante, uno puede hasta [la tierra] en el año sabático. 95

Halajá 27

Aunque el año sabático no se observa en Siria 96 de acuerdo a las Escrituras Ley, [nuestros Sabios] decretó que sería prohibido hasta que en el año sabático como Eretz Israel, de modo que [el] pueblo judío no abandonará Eretz Israel e ir y establecerse definitivamente allí. En Ammon, Moab, 97 Egipto, y Babilonia, en cambio, a pesar de los diezmos deben ser separados de acuerdo a la Ley Rabínica, 98 el año sabático no se observa.

Halajá 28

El año sabático se observa en Transjordania por decreto rabínico. 99 El sifichin de Siria y Transjordania se permiten para ser comido. 100 [Las restricciones de] estas tierras no tienen que ser más estrictos que los de [las partes de] Eretz Israel que fueron habitadas por el pueblo de Egipto ascendente.

Halajá 29

Cuando compras una tierra gentil en Eretz Israel y siembra en el año sabático, el producto está permitido. 101 Para nuestros Sabios decretaron que sifichin debería prohibirse sólo como una salvaguardia contra los transgresores y los gentiles no se les ordena observar el año sabático. Por lo tanto no hay necesidad de instituir una garantía para ellos.

Halajá 30

En las ciudades de Eretz Israel que están cerca de la frontera, nombrar a un vigilante de confianza para que los gentiles no se extenderá [a través de la tierra] y tomar el producto del año sabático. 102

Capítulo 5
Halajá 1

El producto del año sabático es designado por el bien de comer, beber, uno mismo se corra [con] el petróleo, 2 lámparas de leña, y el teñido. Según la tradición oral, aprendimos que la palabra tihiyeh 3 implica que puede ser utilizado incluso para encender lámparas, y el teñido. 4
Halajá 2

¿Qué se entiende por [la licencia de uso de los productos de los] año sabático para comer y beber? Uno debe comer los alimentos que se consuman normalmente y beber las bebidas que normalmente están borrachos, como es la ley en relación con terumah y el segundo diezmo. 5
Halajá 3

No debe cambiar la función natural de los productos como él lo hace no con respecto a terumah y el segundo diezmo, es decir, algo que normalmente se comen crudas no deben ser consumidos cocinados. Algo que normalmente se consumen cocidas no deben comerse crudas. Por esta razón, alimentos preparados para animales 6 no se deben cocinar, ni uno se presione a comer un plato cocinado que se ha echado a perder o pan con moho que se ha convertido, como él no come los alimentos de tal manera que se terumah o el segundo diezmo. 7
Halajá 4

No cocinar vegetales a partir del año sabático en el aceite que se terumah para que no lo descalifica. 8 Si una cocina un poco y se lo comió de inmediato, se permite, 9 porque él no lo dejó a un lado de manera que resultara descalificado.
Halajá 5

Los productos frescos que se destina al consumo humano no se debe alimentar a los animales domésticos, animales y aves de corral. Si un animal se fue debajo de una higuera bajo su propia iniciativa y comenzó a comer la fruta, que no requieren [el propietario] para volverla a abrir, para [Levítico 25:7] dice: "Y para el animal y la bestia en su tierra será toda la producción para comer. "10

6 ¿Qué se entiende por [la licencia] frotis de uno mismo [con productos de la] año sabático? Uno puede frotis con productos con los que es común a uno mismo frotis. No debe frotis de vino o vinagre, pero puede frotis de petróleo. 11 Nosotros no ponemos en el aceite de hierbas aromáticas, 12 ni debe aplicar un aceite en una casa de baños. 13 Puede, sin embargo, aplicar el aceite de fuera y

luego entrar. 14
Halajá 7

El aceite de el año sabático no debe ser usado para sellar un horno o una estufa, 15 ni debe ser aplicado a un zapato o una sandalia. 16 Uno no debe aplicarse] [petróleo, con las manos impuras. 17 Si el aceite cayó sobre su carne, él os lo frote con las manos impuras. 18 No se debe aplicar el aceite de [] por ejemplo en el pie mientras está en un zapato, 19 Puede, sin embargo, frotis] [petróleo, en el pie y puesto en un zapato o un frotis de todo su cuerpo y luego rodar en una nueva [MAT] cuero. 20
Halajá 8

¿Qué se entiende por [la licencia] encender una [lámpara con productos de la] año sabático? Se puede encender una lámpara con aceite a partir del año sabático en sí. Si uno vende petróleo [del] año sabático y utilizó el 21 procede a la compra de petróleo o intercambiada con otros [aceite del] año sabático para el aceite de otras 22 que están prohibidos para ser utilizados para encender, porque no puede usar el dinero recibido a cambio de los productos del año sabático para encender. 23

No se debe poner aceite directamente al fuego. 24 En cambio, en caso de que una luz en una lámpara. 25
Halajá 9

¿Qué se entiende por [la licencia de uso de los productos del] año sabático para el teñido? Producir lo que suele utilizarse como medio de contraste, aunque también se utiliza como alimento para las personas puede ser utilizado como medio de contraste por causa del hombre. 26 No puede, sin embargo, el uso del producto del año sabático – incluso alimentos preparados para animales – como medio de contraste por el bien de un animal. Para la santidad del año sabático no se basa en tintes para los animales.
Halajá 10

La santidad del año sabático cae en [detergentes] natural – por ejemplo, borit y ehel, 27 – y podemos lavar con ellos, 28 en [Levítico 25:6] dice: "Y [el fruto que crece] mientras que la tierra es descanso será tuyo ", es decir, para todas sus necesidades. Sin embargo, el fruto del año sabático no debe ser utilizado como detergente, 29 ni debe ser utilizado para producir una compresa, 30 para [el versículo anterior] dice: "… Será tuyo para comer", es decir, 31, y no para una compresa, ni para rociar, 32 inducir insuficiencia, remoje el lino, o el uso como detergente.
Halajá 11

Un gran principio se dijo con respecto al producto del año sabático: Lo que se distingue por ser para el consumo humano, por ejemplo, trigo, higos, uvas, etc,

no debe ser utilizado como una compresa o un vendaje, aunque sea por un persona, implícito en la frase: "el suyo para comer", es decir, todo lo que se distingue por ser para usted, en caso de ser utilizados como alimento 33 y no para propósitos medicinales. Todo lo que no se distingue por ser para el consumo humano, por ejemplo, las espinas y zarzas suave, puede ser utilizado como una compresa de una persona, pero no para un animal. 34

Si no se distingue por ser para cualquiera de los fines anteriormente mencionados – por ejemplo, za'ater, el orégano, el tomillo y el 35, 36 [la regla depende] en la intención de la persona. Si él cree que lo utilizan como leña de madera, se considera como leña. 37 Si la intención de que sea utilizado como [alimentos para los seres humanos], se considera como productos. 38

Si se distingue como la que tiene tanto de los fines anteriores, la tratamos con tanto del rigores que incumben a los alimentos para los seres humanos – y comprime no se hacen con él – y que son obligatorios para alimentos preparados para animales – que no pueden ser cocinados. 39
Halajá 12

Está permitido vender comida para las personas y forraje para los animales y usar las ganancias para comprar alimentos para los seres humanos. No puede, sin embargo, vender alimentos preparados para animales para comprar alimentos preparados para animales otros. Ni que decir tiene 40 años, que no pueden vender alimentos para los seres humanos para comprar alimentos preparados para animales. Si [] forraje animal fue comprado con tal [producto] o alimentos para los seres humanos se intercambiaba por alimentos preparados para animales, [la] carne de animal se considera como el alimento para los seres humanos y no se puede utilizar para hacer una compresa para una persona.
Halajá 13

El producto del año sabático no se pueden transportar de Eretz Israel a la diáspora, ni siquiera a Siria. 41 No se puede alimentar a un gentil, de 42 años ni a un trabajador contratado. 43 Si él fue contratado para toda una semana, un año entero, o todo un mes o un acuerdo con respecto a su consumo se elaboró, se le considera como un miembro de uno de los hogares y que pueden ser alimentados [los productos de los] año sabático. Podemos alimentar a una evaluación del producto de 44 el año sabático. 45
Halajá 14

El tribunal no asignará producto del año sabático a una mujer, de 46 años puesto que se considera como el pago de una deuda con el producto del año sabático. 47 Es posible que, sin embargo, tener su medio de vida a partir del [producto de la] año sabático en posesión de su marido. 48
Halajá 15

No cosecha de los productos del año sabático cuando todavía no ha llegado. 49 [Esto se deriva de Levítico 25:12 que dice:] "Y comerán de sus productos", [lo que implica que la] frutos no se pueden comer hasta que se consideran como productos. 50 Uno puede, sin embargo, participan de una pequeña cantidad de ellos en el campo mientras están subdesarrollados, como uno participa [de tal producto] en otros años. 51 No hay que llevar los productos en su hogar hasta que llegue a la etapa en que la obligación de separar los diezmos que surta efecto. 52

Halajá 16

Desde que se autoriza a participar de los frutos de los árboles en el campo en el año sabático? En cuanto a los higos subdesarrollados, cuando su superficie se vuelve brillante, de 53 años puede comer su pan con ellos en el campo. Lo mismo se aplica en todas las situaciones análogas lo que se refiere a la uva subdesarrollados, de 54 años, cuando los flujos de savia en ellos, se pueden comer en el campo. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas.

En cuanto a las aceitunas, cuando una se'ah de aceitunas que producen un revi'it de un registro de 55 de aceite, uno puede romper abrirlos 56 y comer en los campos. 57 [Si esta cantidad de aceitunas] produciría una media [log de aceite], uno puede aplastar y frotis de uno mismo en el campo. [En caso de que lleguen a la etapa en la que] produce una [tercio de la cantidad que normalmente producen], se permite para llevarlos a su casa, porque han llegado a un tercio de su crecimiento.

Halajá 17

Está permitida la tala de árboles para su madera en el año sabático, antes de que produzcan frutos. Una vez que han comenzado a producir frutos, sin embargo, no deben ser talados, para hacerlo botín [la] de frutas, y [el fruto del año sabático que se conceda] "para comer", 58 y no echar a perder. 59 Si se producen las frutas y llegaron a la etapa en que la obligación de separar los diezmos existe, se permite que los cortara,, pues ya ha dado sus frutos y las leyes del año sabático ya no son aplicables. 60

Halajá 18

Desde cuándo es prohibido cortar un árbol en el año sabático?61 Por algarrobos, cuando una cadena de algarrobas se formará. 62 variedades de uva, cuando la fruta produce semillas. Para las aceitunas, cuando brote. Para todos los otros árboles frutales, cuando la producción de frutas subdesarrollados.

Está prohibido cortar racimos subdesarrollados de fechas 63 en el año sabático, porque uno es estropear la fruta. Si estos grupos no producirá fechas, sólo las yemas, se permite cortar los racimos. 64

Halajá 19

No podemos usar el heno y la paja del año sabático para encender, de 65 años, ya que es apto para el consumo animal. 66 Podemos, sin embargo, el uso de los residuos de las aceitunas y las uvas del año sabático para el combustible. 67
Halajá 20

Cuando una casa de baños se ha calentado con el heno y la paja del año sabático, se permite bañarse allí 68 [aun] cuando el pago es requerido. 69 Una persona importante, sin embargo, está prohibido hacerlo, no sea que también se mezclan otras hierbas [] 70 a la leña para él, así que va a producir un olor fragante.
71 Así que va a destruir el producto del año sabático. 72
Halajá 21

La santidad de los productos del año sabático no entra en los tipos de conchas y semillas que se permite a los no sacerdotes con respecto a terumah. 73 En cambio, se consideran como la madera, a menos que sean aptos para el teñido. 74 La santidad del año sabático cae en el corazón de las palmas. 75
Halajá 22

[Los siguientes reglas se aplican cuando una persona] lugares especias de año sabático en un envoltorio y los inserta en los alimentos cocinados. Si su sabor es anulado, de 76 años que estén autorizados. 77 Si conservan su sabor, la santidad del año sabático sigue siendo invertido en ellos.
Halajá 23

La paja y el heno del año sabático no se debe colocar en una almohada o en el barro. 78 Si uno les allí, se consideran como si han sido destruidos. 79 Cuando el horno se ha calentado con paja y heno a partir del año sabático, se debe permitir que se enfríe. 80

Una vez que la segunda ola de lluvias descienden 81 en el octavo año, se nos permite beneficiarse de la paja y el heno del año sabático y lo utilizan para encender. 82

Capítulo 6
Halajá 1

No podemos usar el producto del año sabático para la actividad comercial. 1 Si se desea vender una pequeña cantidad dos de los productos del año sabático, tal vez. 3 El dinero que recibe [cambio] tiene la misma condición que el producto del año sabático. Se debe utilizar para comprar alimentos y comer 4 que los alimentos de acuerdo a las restricciones de la santidad del año sabático. 5 El producto que se vendió conserva la santidad que poseía anteriormente. 6.
Halajá 2

[En el año sabático,] no se debe cosechar verduras de un campo de 7 y los venden, ni un cobran una tarifa para el teñido con conchas [de productos] del año sabático, porque se trata de usar el producto del año sabático para actividad comercial. 8 verduras Si uno cosechado a participar de ellos y algunos se quedaron otra vez, él puede vender el resto. 9 El producto se considera como el producto del año sabático. Del mismo modo, si una persona cosecharon verduras para él y su hijo o nieto tomó algunas de ellas y las vendió, [la venta] se permite 10 y los ingresos se consideran como el producto del año sabático.
Halajá 3

Cuando el producto del año sabático se vende, no debe ser vendido por medida, ni por peso, ni por número, por lo que no parece que una es la venta de productos en el año sabático. En su lugar, se debe vender una pequeña cantidad por la estimación que se sepa que [la] se producen sin dueño. 11 Y el producto de la venta deben ser utilizados para comprar otros alimentos.
Halajá 4

Uno puede empaquetar las entidades que normalmente son empaquetados para llevar a casa para vender en el mercado por la estimación de la manera que producen un paquete para llevar a casa, no como un 12 que los paquetes para el mercado de 13 para que no se va a vender en forma restringida. Los productos frescos que únicamente se envasa para el mercado no deben estar envasados.
Halajá 5

Los productos de la diáspora, puestos en Eretz Israel no se debe vender por medida, ni por peso, ni por el número. En su lugar, deben ser vendidos por estimación como el producto de Eretz Yisrael. 14 Si era obvio que se trataba de productos de la diáspora, se permite [a venderlo en el] de manera ordinaria.
Halajá 6

Hay un rigor que se aplica a los productos del año sabático y no a los artículos consagrados [a la] Templo. Cuando se redime consagrada artículos, el artículo consagrada pierde su condición sagrada y que el estado se transmite al dinero. 15 Esto no es así en lo que respecta al producto del año sabático. Cuando uno vende el producto del año sabático, el estado del producto se transmite al dinero. 16 El mismo producen, sin embargo, no pierde su condición y no se considera como producto de los otros años. [Esto se deriva de] el uso de la palabra tihiyeh 17 [en el comando sobre el producto del año sabático. Este concepto implica que la] se producen en su estado en todo momento. Y dado que la producción del año sabático se describe 18 como "santo", su estado se transmite con el dinero que pagó por ella. 19 Así pues, el final [objeto adquirido] 20 recibe el status del año sabático y [el estado de] el producto en sí sigue siendo como antes.
Halajá 7

¿Qué implicaciones tiene? Una persona que compró la carne con el producto del año sabático o el producto de su venta. La carne se da la situación de la que producen y debe ser consumido [como corresponde a la santidad de] el producto del año sabático. Y hay que librarse de él cuando uno se debe librarse de ese producto. 21 En caso de que se usa que la carne o el producto de su venta para comprar pescado, la carne es considerado como comida normal y [la santidad de la] año sabático se transmite a los peces. Si se utiliza que el pescado o el producto de su venta para comprar petróleo, los peces se considera como los alimentos normales y [la santidad de la] Año sabático se transmite sobre el aceite. Si utiliza un aceite o que el producto de su venta para comprar la miel, el aceite es considerado como comida normal y [la santidad de la] año sabático se transmite a la miel. Hay que librarse de la fruta original y la miel que hay que librarse de los productos del año sabático. Ninguno de los dos se puede utilizar para hacer una compresa, ni pueden ser ruinas, como es la regla en lo que respecta al producto del año sabático.
Halajá 8

La santidad de los productos de los años Sababtical únicamente podrán ser transferidos a través de una venta. Cuando se aplica esto? En lo que respecta a los productos originales. En lo que respecta a los productos recibidos [a cambio de que producen], su santidad se pueden transferir a través de una venta o mediante un proceso de transferencia. 22
Halajá 9

Cuando uno está transfiriendo la santidad de los productos que se intercambian [para los productos de la] año sabático, no podrá ser transferida a un animal domesticado, aves o animales, que está vivo, 23 para que no sean dejadas con vida y elevar una rebaños [de los animales imbuidos de la santidad de la] año sabático. Huelga decir que este 24 se aplica con el producto de el año sabático en sí. Uno puede, sin embargo, la transferencia de la santidad de estos productos a los animales que han sido sacrificados. 25
Halajá 10

El dinero que recibe para los productos del año sabático no podrá ser utilizado para pagar una deuda. 26 Ni tampoco puede uno usar para pagar shushbinut 27 o devolver un favor. 28 No se debe usar para pagar una promesa de la caridad para los pobres en la sinagoga. 29 Uno puede, sin embargo, que enviar para los efectos relacionados con los actos de bondad, 30 pero hay que notificar a los beneficiarios. 31

Del mismo modo, no puede ser utilizado para comprar siervos, propiedad de la tierra, o un animal no-kosher. 32 Si se usó para esos fines, hay que comprar los alimentos normales con una suma proporcional y participar de ella [como corresponde a la santidad de la] año sabático, de 33 años como se ha explicado en relación con los diezmos segundos. 34 Uno no puede comprar pares de palomas

para [los sacrificios de zavim], zavot, o las mujeres después del parto, de 35 años o sacrificios por el pecado o las ofertas de culpa. 36 Si compró [estas ofertas con estos fondos], se debe comprar alimentos con una cantidad proporcional y participar de ella [como corresponde a la santidad de la] año sabático. No se debe aplicar el aceite a partir del año sabático a los utensilios u oculta. 37 Si uno lo hizo, hay que comprar alimentos con una cantidad proporcional y participan de ella 38 [como corresponde a la santidad de la] año sabático.

Halajá 11

[Esto] el dinero no debe administrarse a un asistente de casa de baños, un sangrador, de 39 años una persona que navega un barco, o artesano otro. 40 Puede, sin embargo, les dan a una persona que saca agua de un pozo que le proporcione el agua potable. 41 Está permitido dar el producto del año sabático o dinero recibido a cambio de que un artesano como un regalo. 42

Halajá 12

Cuando una persona le dice a un trabajador: "Este es un Grupo de Trabajo. Reúne 44 43 hortalizas para mí hoy ", su salario está permitido. No se considera como el dinero recibido a cambio de productos del año sabático. En su lugar, él puede usar para lo que él desea. 45 El trabajador no fue penalizado 46 en que su salario sería considerada como dinero recibido por el producto del año sabático. Si él le dijo: "Reunir un vegetal para mí hoy en día para él," [su] salario se considera el dinero recibido a cambio de productos del año sabático. 47 Es posible que sólo lo utiliza para comer y beber como el producto del año sabático.

Halajá 13

Cuando burreros realizar un trabajo con el producto del año sabático que está prohibido – por ejemplo, que aportan más de la [cantidad] mínima de los productos 48 – sus salarios son considerados como dinero recibido a cambio de productos del año sabático. 49 Se trata de una sanción impuesta sobre ellos.

¿Por qué fue una sanción impuesta a los salarios de un burro-conductor, y no sobre los salarios de un trabajador contratado? Debido a que este último recibe un salario mínimo. Por lo tanto, no fue sancionado de modo que [podía ganar] su medio de vida.

Halajá 14

Cuando una persona compra una hogaza de pan de una panadería de un pundiyon, de 50 años y le dice: "Cuando la cosecha hortalizas [crecido en el año] Saabatical del campo, los traeré a usted para ella." 51 que esté permitido . 52 El pan es considerado como el producto del año sabático. 53 Si compras el pan sin ninguna cualificación, de 54 años que no debería pagarle con dinero recibido por el producto del año sabático, porque no se debería utilizar ese dinero para pagar

deudas. 55
Halajá 15

Se puede participar de los frutos de la [año sabático a la espera de que el beneficiario 56 volverá] el favor y cuando no hay expectativas. 57 Lo que está implícito [por la idea de comer en la espera del regreso de los] a favor? Uno puede dar a un colega el producto del año sabático como si él ya había realizado un favor para él 58 o lo invito a su jardín para comer como el que realizó un favor para él.

Cuando una persona se le dio el producto del año sabático como un regalo o lo heredado, debe participar de ella de la misma manera como si se reunieron esta producción del propio campo. 59

Capítulo 7
Halajá 1

Sólo podrán participar de la producción del año sabático mientras que las especies se encuentra en el campo. [Esto se deriva de Levítico 25:7]: "Para el animal y la bestia en su tierra será todos los productos para comer. "[1 implícitas es que] siempre como una bestia 2 [puede] comer de esta especie en el campo, uno puede comer a partir de [lo que él ha recogido] en casa. Cuando ya no hay ninguna [de que las especies] de la bestia para comer en el campo, uno tiene la obligación de eliminar esa especie de su casa. Esta es la obligación de biyur que se aplica a los productos del año sabático.
Halajá 2

¿Qué implicaciones tiene? Si una persona tiene los higos secos en el hogar, es posible que participan de ellos, siempre y cuando no son higos de los árboles en el campo. Cuando ya no hay higos en el campo, está prohibido para él participar de los higos que tiene en casa y lugar, debe eliminarlos. 3
Halajá 3

Si hubiera una gran cantidad de productos, se deben distribuir los 4 una cantidad que se puede comer en tres comidas a todas las personas [que desea]. Está prohibido – tanto para los ricos y los pobres 5 – para participar de la misma después del momento de biyur. Si no es capaz de encontrar las personas a comer en el momento de biyur, debe quemarse con el fuego o lo arrojó del Mar Mediterráneo, 6 o destruirla por cualquier otro medio. 7
Halajá 4

Si uno tuviera pasas de el año sabático y no hubo ya ninguna de uvas secadas en los campos, ocho de los jardines, y los huertos que están sin dueño, 9 a pesar de que todavía hay uvas en la vid en los patios, no podrá participar de las pasas de uva a causa de las uvas en el patio, porque no son accesibles a una

bestia salvaje. 10 Sin embargo, si hay uvas muy firme que no maduran hasta el final del año [sigue creciendo en el campo], uno puede participar de las pasas [él ha almacenado] a causa de ellos. Leyes similares se aplican en todos los casos análogos.
Halajá 5

Cuando un árbol da frutos dos veces al año y aún posee un fruto de su primera cosecha, puede participar de ella, siempre y cuando la segunda cosecha se encuentra todavía en el campo. Para [el requisito de que] esta especie de [] disponible en el campo [se cumple]. No obstante, [seguir] participamos [de] la fruta almacenada por la fruta que crece en el otoño, 11 ya que se considera como el producto de un año diferente.
Halajá 6

Cuando una persona pepinillos tres tipos de productos en un barril, si uno de estos tipos de productos ya no está disponible en el campo, ese tipo de productos deberán ser retirados de la barrica. 12 Si él comenzó participando de [la] producción de vinagre, la] [mezcla entera se considerará que ha sido eliminado. 13

Así como uno tiene la obligación de cancelar [comida almacenada para el consumo humano], así también, que debe eliminar alimentos preparados para animales de su casa y él ya no puede darle de comer a un animal si este tipo de producto ya no está disponible en el campo. 14
Halajá 7

Así como uno debe quitar el producto del año sabático, así también, hay que sacar el dinero [recibida a cambio de ella]. 15 ¿Qué implicaciones tiene? Uno vendía granadas del año sabático y utilizó el dinero recibido a cambio de ellos [de compra] de alimentos. Cuando ya no hay ningún granadas en los árboles en el campo, pero se queda en posesión del dinero que recibió por la venta de ellos, él está obligado a eliminarlo de su posesión.
Halajá 8

¿Qué debe hacer? Se debe comprar alimentos con ese dinero y distribuirlo, [proporcionar] tres comidas a todas las personas [que desea]. 16 Como alternativa, si no encuentra la gente a participar de dicho alimento, debe emitir el dinero en el Mar Mediterráneo.
Halajá 9

[Eretz Israel se divide en] tres tierras [en lo que respecta a la obligación de] biyur: 17

a) toda la tierra de Judá, su porción montañosa, su llanura, y su valle, es todo una región. 18

b) todo el [West] Banco del Jordán, 19 [incluyendo] la llanura de Lod, las montañas de [aproximadamente] la llanura de Lod, [la esfera de la] Beit Choron, con el mar, es todo una región, y

c) toda la Galilea, la parte superior [Galilea], menor [Galilea], y la zona de Tiberíades, es una región. En cada una de estas tres regiones, se puede tomar parte [de una especie de producto guardado en casa] hasta que el último [huellas de aquel producto] cese [que existe en los campos de toda la región].
Halajá 10

¿Qué implicaciones tiene? Si uno posee producen en la tierra de Judá, se puede participar de ella, siempre y cuando esta especie se encuentra [en los ámbitos de] toda la tierra de Judá. 20 leyes similares se aplican si posee productos de la Galilea o en el [West] Banco del Jordán.
Halajá 11

Estas tres regiones son consideradas como una sola entidad en relación con algarrobos, olivos, y las fechas. Uno puede comer 21 fechas [lo largo Eretz Israel] hasta las últimas fechas ya no están disponibles en Tzo'ar. 22 Desde que ya no están disponibles? Purim. Podemos comer las aceitunas y las uvas hasta Shavuot Pesach hasta el octavo año. Los higos secos se pueden comer hasta Janucá. 23
Halajá 12

Cuando una persona transporta productos del año sabático de una región en la que ya no está disponible [en el] campo a una región en la que está disponible, o de una región en la que está disponible para una región en la que ya no está disponible , está obligado en biyur. [La razón es que] ponemos sobre él la rigores del lugar de donde partió y los del lugar al que iba de camino. 24

Cuando el producto de Eretz Israel se ha señalado a la diáspora, debe ser destruido en su lugar. 25 No se deberían transportar de un lugar a otro.
Halajá 13

Un gran principio general se establece con relación a [los productos de] el año sabático: Cada vez que [producto] es [utilizada como alimento] para los seres humanos, alimentos preparados para animales, o como uno de los tintes, si no se mantendrá en la tierra , las leyes del año sabático se le aplican y que el dinero recibido por ella y los requisitos de biyur se le aplican 26 y con el dinero recibido por ella, por ejemplo, las hojas de las cebollas silvestres, la menta, y la achicoria, son considerados como alimento para los seres humanos, zarzas y espinas se consideran alimentos preparados para animales, y pastel 27 y cártamo son considerados como los tintes. Si la especie se mantiene en la tierra, por ejemplo, rubia y 28 cohetes tintorero de los tintes, de 29 años a pesar de que las leyes del año sabático se le aplican y que el dinero recibido

por ella. Los requisitos de biyur no se aplican a éste o al dinero recibido por ella, porque se mantiene en la tierra. 30 En cambio, uno puede beneficiarse de ella y utilizarla como medio de contraste hasta Rosh HaShaná. 31

Halajá 14

Cada vez que una planta no es que se hayan retirado [utilizado como alimento] para los seres humanos, alimentos preparados para animales, o como uno de los tintes, ya que no se utiliza como combustible leña, de 32 años las leyes del año sabático se le aplican y que el dinero recibido para ello, 33 pero las exigencias de biyur no se aplican a 34 ó a los fondos. [Esto se aplica], incluso si no se mantendrá en la tierra. En cambio, podemos beneficiarnos de ella y el dinero recibido por ella hasta el Rosh Hashaná. 35 [Ejemplos de esta categoría son] las raíces de cebollas silvestres y la menta y la hierba-como escorpión.

Halajá 15

Las leyes del año sabático se aplican a la cáscara y las yemas de granadas, las cáscaras de frutos secos, las semillas y 36 [de] otros frutos y el dinero recibido por ellos, de 37 años, pero los requisitos de biyur no se aplican a ellos o a los fondos.

Las leyes del año sabático se aplican a las puntas de las ramas de la vid de uva de 38 y algarrobos y el dinero recibido por ellos, al igual que los requisitos de biyur. 39 Las leyes del año sabático se aplican a las puntas de las ramas de la encina, el árbol del pistacho, y la espina cuadro de arbusto de 40 y con el dinero recibido por ellos, pero los requisitos de biyur no se aplican a ellos. 41 El requisito de biyur se aplica a las hojas. 42

Halajá 16

Cuando es el momento de biyur? Para las hojas, es cuando se marchitan y caen del árbol. 43 Las hojas de los olivos, las cañas, y algarrobos no tienen un tiempo de biyur, porque nunca se marchitan y se caen.

Halajá 17

¿Hasta cuándo una persona tiene la licencia para recoger la hierba fresca en el año sabático? Hasta el amargo 44 [manzanas] se secan. 45 Se puede recoger hierba seca hasta las lluvias 46 segundos del octavo año. 47

Halajá 18

¿Hasta cuándo los pobres 48 autorizados a entrar en las huertas en el octavo año a recoger los frutos del año sabático?Hasta 49 segundos las lluvias descienden. 50

Halajá 19

Las leyes del año sabático se aplican a las rosas, los clavos, y las castañas y el dinero recibido por ellos. 51 Las leyes del año sabático no se aplican al

bálsamo que fluye la savia de los árboles, de sus hojas y sus raíces. 52 Sí se aplicarán a SAP [] que fluye de las bayas 53 subdesarrollados y el dinero recibido por ella.
Halajá 20

¿Cuándo se aplican? Cuando el árbol produce frutos comestibles. Sin embargo, si el árbol no es la fructificación, la savia que fluye de sus hojas y raíces se considera como fruto 54 y las leyes del año sabático se le aplican y que el dinero recibido por ella.
Halajá 21

Cuando una persona encurtidos una rosa a partir del año sabático en el aceite del sexto año, podrá recabar la rosa 55 y se permite [utilizar] el [petróleo en uno] de manera ordinaria. 56 Si él encurtidos [una rosa] en el petróleo del octavo año, de 57 años está obligado a realizar biyur con el aceite. [La razón fundamental es] en ese momento, la rosa se seca y la obligación de biyur ya ha caído sobre ella.
Halajá 22

Cuando algarrobos del año sabático se dejó en remojo en el vino del año sexto o en el vino del octavo año, biyur se debe realizar con el vino, ya que ha absorbido el sabor de los productos del año sabático. 58 Este es el principio general: Cuando el producto del año sabático se mezcla con otros productos de la misma especie, de 59 años la más mínima cantidad [causas toda la mezcla para ser considerado como el producto de la] año sabático. Cuando se mezcla con otras especies, [la decisión depende de si se ha] impartió su [sabor o no]. 60

Capítulo 8
Halajá 1

Al igual que está prohibido trabajar la tierra en el año sabático, 1 también lo es, está prohibido para reforzar las manos de los Judios que hacer, hasta que 2 o venderlos aperos de labranza, ya que está prohibido para fortalecer las manos de los transgresores . 3
Halajá 2

Estos son los utensilios que un artesano no está autorizada a vender en el año sabático a alguien que es sospechoso [para violar las leyes de] el año sabático: 4 de un arado y todos sus accesorios, una [yugo de un equipo de] los bueyes , aventar un tenedor y un azadón. 5 Este es el principio general: Cualquier] utensilio [que se utiliza exclusivamente para un tipo de trabajo que está prohibido en el año sabático está prohibido vender a una persona sospechosa [para violar las leyes de] el año sabático. [Si se utiliza] un tipo de trabajo que puede estar prohibido o que puedan ser autorizados, se permite que se vende

a un sospechoso [para violar las leyes de] el año sabático. 6.
Halajá 3

¿Qué implicaciones tiene? Es posible que le vendan una hoz y un carro y todos sus accesorios. Porque si lo utiliza para cosechar una pequeña cantidad del producto y que aporta una pequeña cantidad de productos en el carro, que está permitido. 7 Si, sin embargo, él recoge en la forma ordinaria de segadores o trae toda la producción de su campo, está prohibido. 8
Halajá 4

Está permitido vender [a] utensilio – incluso uno que se utiliza exclusivamente para tareas prohibidas en el año sabático – a alguien que no es sospechoso [para violar las leyes de] el año sabático 9 sin ningún tipo de estipulaciones, porque es posible que compró el artículo en el año sabático para realizar el trabajo [con él] después del año sabático.
Halajá 5

Un alfarero puede vender a una persona cinco jarras y jarras de aceite de quince para el vino. 10 Se permite vender una cantidad más grande para un gentil. 11 No es necesario sospechar que tal vez se los venden a un Judio. Uno puede vender muchas jarras de un Judio en la diáspora. Uno no tiene que sospechar que tal vez los traerá a la Tierra de [Israel]. 12
Halajá 6

Se puede vender una vaca que ara a una persona sospechosa [a violar las leyes de la] año sabático en el año sabático, porque es posible que masacre. Uno puede vender a una persona un campo, ya que es posible que lo dejará en barbecho. 13 No puede, sin embargo, le vende un huerto a menos que él se establece que [la] comprador no tiene una participación en [los árboles producen]. 14 Es posible que le prestara [una medida de] un se'ah a pesar de que sabe que tiene un granero, 15 porque él podría usarla para medir en su casa. Y se puede cambiar dinero por él, aunque él sabe que tiene trabajadores [empleados en violación de las leyes de la] año sabático. En todos estos casos, [si los estados comprador] explícitamente [que es la intención de utilizar el artículo en violación de las leyes del año sabático, que] está prohibido. 16
Halajá 7

Del mismo modo, una mujer puede prestar un tamiz, un colador, un molino y un horno a un amigo que es sospechoso [para violar las prohibiciones de la] año sabático, 17 pero no puede tamizar o muela con ella. 18
Halajá 8

Podemos alentar a los gentiles [] que trabajan en el año sabático, pero sólo verbalmente. Por ejemplo, si uno ve un arado o la siembra, debe decirle: "Sé fuerte", "tener éxito", o algo parecido, porque no se les ordena dejar descansar

la tierra. Uno no físicamente pueda serles útil. 19 Se permite quitar la miel de una colmena con ellos y uno puede entrar en un contrato de aparcería con ellos por la tierra cuyo suelo estaba roto [en el] año sabático, 20 de ellos no están obligados a observar [esas restricciones]. [Por lo tanto,] que no se castigue a [su] violación. 21

Halajá 9

En Siria, el 22, está permitido realizar un trabajo con los productos que han sido cosechados, 23 pero no con productos que aún está conectado a la tierra. ¿Qué implicaciones tiene? Se puede producir trillar, aventar él, las uvas para apretar y hacer gavillas de grano, 24, pero uno no puede grano de la cosecha, las uvas, aceitunas, o realizar otras actividades similares.

Halajá 10

Al igual que está prohibido participar en transacciones de negocios con los productos del año sabático para almacenar 25 o ellos [hasta después de la obligación de biyur se ha incurrido], 26 así también, se prohíbe a comprárselos a otra persona común. [La razón es que] no le damos la más mínima cantidad de dinero que cambiar por el producto del año sabático 27 a una persona común, no sea que él no participar de los alimentos [comprado con él] de una manera que corresponde a la santidad de la Año sabático. 28

Halajá 11

Cuando una persona que adquiere un lulav de una persona común en el año sabático, de 29 años que debía darle una esrog 30 como regalo. Si él no lo da a él, 31 que debe tener el precio de la esrog incluido en el precio del lulav. 32

Halajá 12

¿Cuándo se aplicará por encima de 33? Cuando una persona vende tipos de frutos que suelen estar protegidos, por ejemplo, higos, granadas, o algo parecido. Sin embargo, si se vende frutas, se puede suponer que es sin dueño, por ejemplo, la ruda, el amaranto, el musgo rosa, cilantro 34 y similares, se permite la compra de ellos una pequeña cantidad, únicamente el valor de las tres comidas. [Esta indulgencia se otorgó para permitir] el vendedor para ganarse la vida. 35

Halajá 13

Del mismo modo, cualquier especie de la que el diezmo no están obligados a estar separados, por ejemplo, el ajo muy poderosa, la cebolla de Rikpah, 36 Cilcilian un grano perlado, lentejas egipcias, 37 y similares, y también las semillas de las plantas cuando [las semillas] no se comen, por ejemplo, los de nabos, rábanos, etc, se pueden comprar de cualquier persona en el año sabático. 38

Halajá 14

¿Cuándo se aplican? Para una persona común ordinario. 39 Sin embargo, cuando uno es sospechoso de llevar a cabo transacciones con el producto del año sabático o

para proteger su producto y venderlo, no pueden comprar nada de él que tiene alguna relación con el año sabático. [Similarmente,] que no pueden comprar lino - incluso a peinar lino 40 – de él. Uno puede, sin embargo, [la compra de lino] que ha sido hilada y torcida [en] las discusiones. 41

Halajá 15

Una persona que es sospechosa [de vender los productos de] el año sabático no es necesariamente considerada como sospechosa de vender [producto de los diezmos] segundos. [Similarmente,] quien es sospechoso [de vender los productos del diezmo] segundos no es necesariamente considerado como sospechoso a [a vender productos de s] de] el año sabático a pesar de que ambos son los mandamientos de la Escritura. 42 [La razón fundamental es que cada uno posee un rigor que al otro le falta.] El diezmo [segundo] deben ser llevados a [Jerusalén] 43 y esto no se aplica en relación con [el producto] del año sabático. [Por el contrario, los productos de] el año sabático no se pueden canjear 44 y esto no se aplica en relación con [el producto] del segundo diezmo.

Halajá 16

Una persona que es sospechoso [de venta de comida impura como si fuera] ritualmente puro no es sospechoso [de vender los productos del diezmo] segundos o [la de] el año sabático. Para los alimentos impuros que se vendió como impureza ritual imparte pura a los demás sólo de acuerdo con la Ley 45 rabínico y el que es sospechoso [de hacer que la] transgresión de la ley rabínica no es sospechoso [de hacer que la] violación de las Escrituras ley. 46

Halajá 17

Siempre que una persona es sospechoso [de la venta de entidades en violación de una] la prohibición, a pesar de que su palabra no es aceptada con respecto a su propiedad, su palabra es aceptada en relación con [la propiedad de los demás]. Operamos bajo el supuesto de que una persona no va a violar una prohibición para el bien de los demás. Por lo tanto a pesar de que una persona es sospechosa en relación con un determinado [] prohibición, para juzgar y ofrecer testimonio sobre este asunto. 47

Halajá 18

Los sacerdotes son considerados sospechosos en relación con [las prohibiciones de] el año sabático. 48 [La razón es que] racionalizar su conducta diciendo: Puesto que el terumot se permite a nosotros, aunque se les prohíbe a los no sacerdotes [y esta violación es] castigado con la muerte, 49 sin duda, el producto del año sabático se permite para nosotros.

Por tanto, cuando uno de se'ah terumah cae en 100 se'ah del producto del año sabático, un se'ah deben separarse. 50 Si cayó en menos de 100 se'ah, se mezcla todo debe dejarse a la pudrición en lugar de ser vendidos a los sacerdotes como otros productos que se miduma, de 51 años, ya que son sospechosos de violar las

prohibiciones del año sabático.
Halajá 19

Los pintores y los ganaderos pueden adquirir salvado 52 53 desde cualquier fuente. No es necesario que sospecho que es sefichin del año sabático. 54
Halajá 20

En el año sabático, los colectores de las 55 no se kupah [cuidado de abstenerse de entrar en] los patios de los que participan [del] sefichin del año sabático. Si dieran una hogaza de pan, se permite [para que los pobres participen de él]. 56 No sospechamos que tal vez es de la sefichin del año sabático. 57 Para los Judios no eran sospechosos de dar [el producto del año sabático a] la caridad, el dinero recibido sólo por el producto del año sabático o de los huevos que hayan sido comprados con dinero recibido por el producto del año sabático. 58

Se permite tomar prestado el producto 59 del año sabático a los pobres. 60 Se les debe devolver con productos en el octavo año. 61

Capítulo 9
Halajá 1

Es un mandamiento positivo 1 de anular un préstamo en el año sabático, como [Deuteronomio 15:02] dice: "Todos los que llevan la deuda debe liberar a su dominio. "Una persona que demanda el pago de una deuda después del año sabático pasado 2 viola un precepto negativo, 3, como se dice ibid [.]: "No se exigirá el pago] [de su amigo y su hermano. "
Halajá 2

La anulación de las deudas se aplica de acuerdo a las Escrituras ley sólo en la época en que el año jubilar se observa 4 y [la venta de la tierra] es también anuló, por la tierra [que ha sido vendido] devuelve a sus propietarios originales, sin pago financiero. 5 Este asunto fue transmitido a través de la cadena de la tradición. Nuestros Sabios declaró: 6 En la época en la que se anulan [la venta de tierras], que anulen las deudas por todas partes, ya sea en Eretz Israel o en la diáspora. En la época en que no anulen [la venta de la tierra], que no anulen las deudas de cualquier parte, incluso en Eretz Israel.
Halajá 3

De acuerdo con la ley rabínica, la anulación de las deudas se aplica en la era presente en todos los lugares, 7 a pesar de que el año del Jubileo no se observa. 8 [Esto es un decreto, instituyó] de modo que el concepto de la anulación de la deuda no será olvidado por el pueblo judío.
Halajá 4

El año sabático no anula deudas hasta su conclusión. [Esto se deriva de la siguiente manera: Deuteronomio 15:1-2] dice: "Al cabo de siete años, se procederá a la remisión. Esta es la cuestión de la remisión. "Y [Deuteronomio 31:10] dice: 9" Al cabo de siete años, en la época del año sabático, durante la fiesta de Sucot. "Así como en ese caso, [el evento tiene lugar] después de los siete [años], así también, la anulación de las deudas se realiza después de los siete [años].

Por lo tanto si uno prestaba dinero a un colega en el año sabático en sí, puede exigir el pago de su deuda para todo el año. 10 Cuando el sol se pone en la noche de Rosh Hashaná del octavo año, el 11 de la deuda es nula. 12
Halajá 5

Si un sacrificado una vaca y lo dividió 13 bajo el supuesto de que hoy sería del [declarado] Rosh Hashaná, 14 sino que, un día fue introducido en Elul y por lo tanto ese día fue el último día del año sabático, el dinero se pierde , para el año sabático terminó mientras que la deuda fue existente. 15
Halajá 6

El año sabático anula un préstamo, incluso un préstamo con el apoyo de un pagaré que crea un gravamen sobre sus posesiones. 16 Sin embargo, si el prestatario designado un campo [de servir como] el pago por el préstamo, no es anulado. 17 El año sabático también anula la obligación de prestar juramento, 18 para [el prooftext] dice: "No será la demanda", es decir, no pago ni un juramento.
Halajá 7

¿Cuándo se aplican? Con respecto a un juramento impuesto por los 19 jueces y otros similares, es decir, obligaciones que se le a aceptarlas, el año sabático que les anulen. Pero juramentos tomados por vigilantes o socios 20 y similares, es decir, los juramentos que se le admitir [la] obligación, estaría obligado a pagar [después de la] año sabático, de 21 años que está obligado a prestar juramento después del año sabático .
Halajá 8

Si una persona le dio un colega un préstamo y luego reclamó el pago, [el] colega negó la obligación y se mantuvo en la negación cuando [la celebración de] llegó el año sabático y luego admitió su obligación o testigos vinieron [y testimonio de ese efecto] después de la [Año sabático se concluyó], la obligación no es anulado. 22
Halajá 9

Cuando una persona presta dinero a un colega y pone [el momento del pago] dentro de diez años, no es anulado [en el año sabático. La razón es que] aunque [en última instancia, el comando] "No exija] [pago" se aplicará, de 23 años en la actualidad, éste no podrá exigir el pago. 24 Si él se estipula que no iba a

exigir el pago, [la deuda] es anulado por el año sabático. 25
Halajá 10

Cuando una persona presta dinero a un colega y que establece con [el] prestatario que [la] de la deuda no será anulado por el año sabático, es anulado, porque no se puede negar la ley del año sabático. 26 Si [el] prestatario estipula que éste no se extingue la deuda, incluso en el año sabático, la estipulación es vinculante, por cualquier estipulación hecha sobre las cuestiones financieras es vinculante. Así, esta persona adquirió una obligación financiera que la Torá no le obliga a 27 pulgadas
Halajá 11

Una cuenta en una tienda no se ven anuladas por el año sabático. 28 Si se establece como una deuda, de 29 años es nulo. 30 El salario de un trabajador no se anula. 31 Si se considera como una deuda, es anulado.
Halajá 12

Las multas por un violador, un seductor 32 33 y aquel que difunda un informe [calumniosos sobre su esposa] 34 no son anulados por el año sabático. 35 Si se consideran como deudas, 36 son anulados. ¿Cuándo se considera como una deuda? Cuando el asunto fue llevado ante los tribunales.
Halajá 13

Cuando una persona se divorcia de su esposa antes del año sabático, [sus obligaciones para con ella, en virtud de] su ketubah 37 no son anulados por el año sabático. 38 Si ella ha perjudicado los [poder legal de su ketubah] 39 o considerada como una deuda, puede ser anulado.
Halajá 14

Cuando una persona presta dinero a cambio de seguridad, la deuda no se ven anuladas por el año sabático, de 40 años siempre que la seguridad es un valor igual a la deuda. Si la deuda excede el valor de la seguridad, la cantidad extra se ven anuladas por el año sabático. 41
Halajá 15

Cuando una persona mayor de 42 manos sus pagarés a la corte, diciendo [los jueces]: "Recoger mi deuda para mí", las deudas no son anulados por el año sabático. [Esto se deriva de Deuteronomio 15:03]: "[a] de la deuda que usted tiene de su hermano. "[Implícita es que las deudas exigidas por" tu hermano ", un particular, son anulados por el año sabático. El pago [de] estos [los adeudos, por el contrario,] está siendo exigida por el tribunal.

Del mismo modo, si el tribunal emite una sentencia, la escritura: "Fulano de tal, está obligado a entregarle a esta persona presente-y-esta cantidad," [el] de la deuda no se anula. [Esta] la deuda es considerada como si ya se ha

percibido y registrado [posesión] del acreedor. No se parece a un préstamo.
Halajá 16

Cuando Hillel el Viejo vio que la gente se abstenga de prestarse unos a otros por lo que violó la carga de las Escrituras [Deuteronomio 15:09]: "Para que no haya un mal pensamiento en su corazón", 43 ordenó una pruzbol 44 a fin de que las deudas se no ser anulada y la gente se prestan unos a otros.

Un pruzbol sólo es eficaz con respecto a la anulación de las deudas en la era actual, que es una institución rabínica. 45 A pruzbol no es eficaz en lo que respecta a la anulación de las deudas por las Escrituras ley. 46
Halajá 17

Un pruzbol debe estar compuesto únicamente por sabios muy grande, como el tribunal del rabino Rabí Ami y Assi, de 47 años de su idoneidad para liberar las obligaciones financieras [por] los demás. 48 Otros tribunales [de] la autoridad inferior no puede componer [un] pruzbol. 49
Halajá 18

Esto representa el cuerpo de un pruzbol: "Yo les notifica, de 50 años tal y tal y tal cosa-y 51 para los jueces en esto-y-estos hermosos lugares, [que me reservo el derecho] a recoger todas las deudas [adeudados] para mí 52 en cualquier momento que desee. "53 Los jueces o los testigos deben firmar a continuación. 54
Halajá 19

Un pruzbol puede estar compuesto sólo cuando [el prestatario posee la tierra]. 55 Si el prestatario no posee la tierra, el prestamista debe otorgar 56 al prestatario la más mínima cantidad de tierra – incluso suficiente para crecer un tallo de col 57 – en su campo. [Aunque] él le prestó el lugar de un horno o una estufa, un pruzbol puede estar compuesto. 58 Si [el] prestatario posee un campo que se han dado en garantía, una pruzbol puede estar compuesto sobre esa base.
Halajá 20

[A] pruzbol puede estar compuesto en contra de un hombre de 59 basado en la propiedad de propiedad de su esposa 60 o en contra de los huérfanos en la propiedad de propiedad de su tutor. 61 Si [el] prestatario no posee tierras, pero el fiador lo hace, podemos componer un pruzbol a causa de ella. 62 Si [a] que toma prestado es una deuda por un colega y el colega tiene un terreno – desde que la tierra es el [derecho de retención a la] prestatario primero – que puede componer un pruzbol causa de ella.
Halajá 21

Cuando una persona pide prestado a otras cinco personas, cada uno debe tener una pruzbol integrado. 63 cuando cinco personas de un préstamo, un pruzbol es

suficiente para él por todas las deudas. 64
Halajá 22

Cuando una persona tiene un pruzbol compuesta y luego se hace un préstamo, no es eficaz. En cambio, el préstamo será anulada a menos que él compone [otro pruzbol] después de haber dado el préstamo. Por lo tanto se puede concluir que cualquier préstamo que precede a una pruzbol no es anulada debido a esta pruzbol. Si el pruzbol precede a los créditos, se anula [a pesar de] este pruzbol. 65
Halajá 23

En consecuencia, una que es anterior a pruzbol es válido, mientras que uno que es con fecha posterior, no es válida.

¿Qué implicaciones tiene? Uno de ellos escribió un pruzbol en Nissan y es anterior a Adar, es válido, porque ha mermado su poder legal, para [sólo los préstamos concedidos] hasta Adar no son anulados. 66 Sin embargo, si él lo era posterior y fechado en Iyar, no es válido, porque ha fortalecido su poder legal, para [suponiendo que sea efectiva] los préstamos concedidos hasta Iyar no sería anulada. Esto es ilegal, ya que sólo [los préstamos concedidos] hasta que Nissan que no son anulados, para que [es cuando] las cuestiones se transmitieron a los tribunales.
Halajá 24

Cuando una persona presenta un pagaré después del año sabático, sin que sea acompañado por un pruzbol, la deuda se ha perdido. 67 Si él dice: "Yo tenía [a] pruzbol y se perdió, su palabra es aceptada. 68 Porque desde el momento del peligro 69 en adelante, el 70 por un acreedor se le permitió cobrar su deuda [después de la] año sabático sin pruzbol.

Por otra parte, cuando un acreedor llevaría el [pagaré del tribunal] o vendría y la demanda de pago de un préstamo respaldado por un compromiso verbal [solo], [el tribunal] le dice al acusado: "pagarle. "Si el acusado afirma:" ¿Dónde está su pruzbol? ", El tribunal pide a la demandante:" ¿Tuvo una pruzbol que se perdió? " Si responde afirmativamente, su palabra es aceptada. 71 Si él admite que él no tenía una pruzbol, la deuda es nula.

Huérfanos 72 no requieren una pruzbol. 73
Halajá 25

[Cuando el demandante] produce una pruzbol, la demandada afirma: "El préstamo para la que está exigiendo el pago se realizó después de la pruzbol," 74 y el demandante contesta: "Fue hecho antes de la pruzbol," palabra del demandante es aceptada. [La razón fundamental es] que se han cobrado a: "He tenido [a] pruzbol y se perdió", su palabra que habría aceptado 75 a pesar de que no sabemos la

fecha de la pruzbol que se perdió.
Halajá 26

Si el acusado afirma: "Le debo una deuda", y el demandante afirma: "No, es una cuenta de un almacén que no se anula [por el] año sabático, porque yo aún no lo han considerado como un préstamo, "76 su palabra es aceptado, por si hubiera de deseo, de 77 años pudo decir:" Fue un préstamo, pero tuve un pruzbol y se perdió. "[Sobre la cooperación se concede en estos casos,] porque una vez que los Sabios creado [el concepto de pruzbol], que operan bajo la suposición de que una persona no renunciará a lo permitido 78 y participar de algo que está prohibido. 79
Halajá 27

Cuando la Torá ofrecen préstamos Sabios el uno al otro 80 y uno transmite sus palabras a sus alumnos, 81 diciendo: "Yo les notifica [que me reservo el derecho] a recoger todas las deudas [debe] a mí en cualquier momento que deseo", él no tiene que componer un pruzbol. 82 [La razón es que estudiosos de la Torá] sabemos que la anulación de las deudas en la época actual es un decreto rabínico y puede ser negada en forma verbal.
Halajá 28

[Cada vez que regresa a nadie] a [la deuda a pesar del hecho] de que el año sabático ha pasado, 83 los espíritus de nuestros Sabios complace a causa de él. 84 [Cuando se recibe el pago,] el prestamista tiene que decir a quien está haciendo la restitución: "Yo soy anular [la] de la deuda y su obligación] [para mí ha sido puesto en libertad. "85 Si el deudor ha dicho:" No obstante, quiero que usted lo acepta, "él debe aceptarlo. Para la Torá dice: "No se exigirá el pago] [", y el pago no se exige. 86

[El] deudor no debe decirle a [el acreedor]: "Yo les doy a ustedes como pago [de] mi deuda. En su lugar, debería decirle: "[El] el dinero es mío, 87 y lo estoy dando a usted como un regalo. "
Halajá 29

Si [el deudor] devuelve una deuda, pero no hizo las declaraciones anteriores, [el] prestamista debe dirigir la conversación hacia el punto en que el deudor ha dicho: "[El] el dinero es mío, y yo estoy dando a usted como un presentes. "Si [el deudor] no hace tales declaraciones, [el] acreedor no debe aceptar de él. 88 En cambio, [el] deudor debe tomar su dinero y se vayan.
Halajá 30

El que se abstiene de prestar dinero a un compañero antes de que el año sabático no sea que [el] pago de la deuda se retrase y se anuló, viola el mandamiento negativo, 89, [Deuteronomio 15:09] dice: "Sea [cuidado no sea que haya un mal pensamiento en su corazón....] "Es un pecado grave, de la Torá advirtió en

contra de ella con dos conjuros, porque está escrito:" Ten cuidado no sea que, "y siempre que la Torá utiliza las expresiones" Ten cuidado "," no sea que, "o" No, "se está comunicando un mandamiento negativo. 90 La Torá se opusieron a este mal pensamiento y lo llamó "malvados" y el verso de la advertencia y continuó al mando de un no a abstenerse [de] los préstamos, sino para dar [la] de préstamos, como [ibid. : 10] afirma: "Desde luego le daré tu corazón y no debería darle pena. "[En efecto,] el Santo, bendito sea Él, prometió que la recompensa por esta mitzvá se concederá en este mundo, 91 como [el versículo continúa:]" A causa de esto Dios te bendiga. "

Capítulo 10
Halajá 1

Es un mandamiento positivo contar con series de siete años 1 y para santificar el año cincuenta, 2, [Levítico 25:8-10] dice: "Y contaréis siete años por vosotros mismos… Y que se santifican el año cincuenta . "Estos dos mitzvot se confían al Tribunal Superior 3 solo. 4
Halajá 2

¿Cuándo comenzará el conteo? Después de los catorce años tras la entrada en Eretz [Israel]. [Esto se deriva de Levítico 25:3]: "Seis años se que siembra su campo y seis años se le corte su viña. "[Implícito es que] cada persona debe reconocer su parte [de la tierra]. [La gente] tomó siete años para conquistar la tierra y siete años para dividirla. 5 Así, el conteo se inició después del año 2503 ª después de la creación, desde Rosh HaShaná, 6 después de la [conjunción del sol y la luna antes de la] creación de Adán, que estaba en el segundo año de la creación. 7 Declararon las [dos mil] quinientos y diez años después de la creación que fue el año 21 después de la entrada en Eretz Israel como el año sabático. Contaban siete años sabáticos y luego santificado el año cincuenta, que fue el año 64 º tras su entrada en Eretz [Israel].
Halajá 3

El pueblo judío contaba 17 años Jubileo 8 desde el momento en que entró [Eretz Israel] hasta que se marchó. El 9 años partieron de aquí, cuando el Templo fue destruido por primera vez, fue el año siguiente al año sabático y el año 36 o en el ciclo del Jubileo. Para el primer templo permaneció 410 años. Cuando fue destruida, este cómputo cesado.

Después de que dejó de serlo, la tierra fue desolada durante setenta años. 10 El Segundo Templo fue construido y se mantuvo por 420 años. En el séptimo año después de su construcción, Esdras subió [a Eretz Yisrael]. Esto se conoce como la segunda entrada. 11 A partir de este año, comenzó otro ajuste de cuentas. Se designó el año decimotercero del Segundo Templo en el año sabático 12 y contaba siete años sabáticos y santificado el año cincuenta. Aunque el año del Jubileo no se observó en [la era de la] del Segundo Templo, el 13 se lo cuentan a fin de

santificar el año sabático.
Halajá 4

De ello se deduce que el año en que la [Segunda] Templo fue destruido, [más exactamente, el año] a partir de Tishrei que fue de aproximadamente dos meses después de la destrucción 14 – para el reconocimiento de los años sabáticos y Jubileo comienza en Tishrei – es el año a partir del año sabático. Fue el decimoquinto año del noveno ciclo de Jubileo. 15

De acuerdo con este ajuste de cuentas, este año, que es el año 1107 después de la destrucción, que es el año de 1487 º según el cómputo de los documentos legales, que es 16 º 4936 años después de la creación, el 17 es un año sabático y que es el 21 º año del ciclo del Jubileo. 18
Halajá 5

Sin embargo, todos los Geonim han dicho que han recibido una tradición, transferencia de maestro a estudiante que en los años setenta entre la destrucción del Primer Templo y la construcción del Segundo Templo, que cuenta sólo una año sabático, no en el año jubilar . Del mismo modo, después de la destrucción del Segundo Templo, que no contaba el año cincuenta. En su lugar, cuenta sólo conjuntos de siete desde el principio del año de la destrucción. [Esta] interpretación se desprende igualmente del Talmud en Avodá Zara. 19 Este reconocimiento es una tradición recibida.
Halajá 6

[El ajuste de cuentas de] el año sabático es bien conocida y reconocida entre los Geonim y el pueblo de Eretz Yisrael. Ninguno de ellos hacen a todas luces, excepto de acuerdo a los años de la destrucción. 20 Según este cálculo, este año, que es el año 1107 ª después de la destrucción es el año siguiente al año sabático. 21

Nos basamos en esta tradición y norma según la que 22 con respecto a los diezmos, de 23 años el año sabático, y la anulación de las deudas, por la tradición recibida y de obra 24 son grandes pilares en el establecimiento de [Halajá sentencias] y que es conveniente dependen de ellos.
Halajá 7

El año jubilar no se cuenta en el conjunto de año sabático. 25 En cambio, el año 49 o es un año sabático y el quincuagésimo año es un año jubilar. Entonces el primer año 51 es el primero de los seis años de la [siguiente ciclo] Sabático. Esto es verdad de cada año jubilar.
Halajá 8

Desde el momento en las tribus de Gad y Reuven y la mitad de la tribu de Menashé fueron exiliados, de 26 años [la] celebración del Año Jubilar cesado, como

[Levítico 25:10 que implica]: "Usted debe proclamar la libertad en la tierra a todos sus habitantes. "[Se puede inferir que este mandamiento se aplica sólo] cuando todos sus habitantes moran dentro de ella. [Más], no puede ser mezclado, una tribu con otra, sino que cada tribu habita en el lugar apropiado. 27

Cuando el Jubileo se observa en Eretz [Israel], también debe ser observado en la diáspora, de 28 años como [implícito en la frase utilizada en el versículo anterior:] "Es el Jubileo", es decir [,] en todo lugar. [Esto se aplica] si el templo está de pie o si el templo no está en pie. 29

Halajá 9

Cuando [las leyes] del año jubilar se observan, las leyes de un esclavo hebreo se observan, 30 como son las leyes de las viviendas en una ciudad amurallada, la legislación de un determinado campo como una oferta de dedicación, y las leyes ancestrales de los campos . 31 Aceptamos [un gentil como] un extranjero residente 32 y el año sabático que se observa en Eretz [Israel] y las deudas se anulan en todos los lugares de acuerdo a las Escrituras ley. En la era en el año del Jubileo no se observa, ninguno de estos mitzvot son observadas, con excepción del año sabático en Eretz [Israel] de acuerdo con la ley rabínica y también la anulación de las deudas en todos los lugares de acuerdo a la ley rabínica, como hemos explicado. 33

Halajá 10

Es un mandamiento positivo a sonar el shofar en el décimo del mes de Tishrei 34 en el año del Jubileo. 35 Esta mitzvá se confía a la [mayor] Corte en primer lugar, 36 como [Levítico 25:9] dice: "Usted deberá sonar una explosión shofar. Todos y cada individuo tiene la obligación de tocar el shofar, como [el] versículo continúa: "y usted deberá sonar el shofar. "37

Sonamos nueve explosiones shofar de la misma manera como nosotros los de sonido en Rosh Hashaná. 38 Nos sonido del shofar en todo los límites de [Eretz] Yisrael. 39

Halajá 11

[Los requisitos] del shofar utilizados para el Jubileo y Rosh Hashaná son los mismos en todos los asuntos. 40 Tanto en Rosh Hashaná y en el Jubileo de los tekiyot suenan, excepto en el año del Jubileo, que se hacen sonar 41 tanto en el fuero que santifica la luna nueva y el 42 en un tribunal que no santificar la luna. 43 [más], durante todo el tiempo la corte está en sesión, cada individuo tiene la obligación de sonido [el shofar incluso] sin la presencia de la corte.

Halajá 12

Cuando Rosh Hashaná cae en sábado, por el contrario, [el] shofar sonaban sería sólo en un tribunal que santificó la luna nueva. Cada individuo puede sonar [el

shofar] sólo en la presencia de la corte. 44
Halajá 13

[La observancia de] las tres cuestiones son de importancia crítica en relación con el año del Jubileo: 45 el sonido del shofar, de 46 años de la liberación de los siervos, 47 y el regreso de los campos a sus propietarios. 48 Esto se conoce como "la liberación de la tierra. "
Halajá 14

Desde Rosh HaShaná hasta Iom Kipur 49, los funcionarios no se transmitiría a sus hogares, 50 Tampoco estarán sometidos a sus amos, de 51 años ni tampoco el regreso a sus campos [original]. 52 En cambio, los siervos que comer, beber y alegrarse, con coronas sobre sus cabezas. Cuando llega el Yom Kippur y el shofar se hace sonar en la corte, los sirvientes se liberan a sus hogares y los campos son devueltos a sus propietarios.
Halajá 15

Con respecto a la tierra que se les permite descansar, las leyes del año jubilar son las mismas de las del año sabático. Cualquiera que sea labores agrícolas están prohibidas 53 54 en el año sabático están prohibidos en el año del Jubileo. Todo lo que es permitido en el año sabático se permite en el Jubileo. Cada vez que el desempeño de un trabajo se castiga con latigazos en el año sabático, de 55 años que se castiga con latigazos en el año del Jubileo. [Similarmente,] las leyes que rigen el comer, el 56 en venta, 57 y 58 de retirada del producto del año jubilar son las mismas que las que rigen la producción del año sabático en todos los aspectos.
Halajá 16

El año sabático tiene una dimensión añadida que carecen en el Jubileo, de las deudas son anuladas en el año sabático, de 59 años y no se anulan en el Jubileo. El año jubilar ha añadido una dimensión falta en el año sabático, en el Jubileo, los funcionarios son liberados y la tierra es liberada. Esto se refiere a las leyes relativas a la venta de terrenos en la Torá. 60 Este es un mandamiento positivo, 61, [Levítico 25:24] dice: "Usted concederá la redención de la tierra.

El año jubilar emisiones al suelo en sus comienzos, de 62 años, mientras que el año sabático no exime a las deudas hasta su conclusión, como se ha explicado. 63

Capítulo 11
Halajá 1

[La parte de] Eretz Israel, que fueron divididos entre las tribus 1 nunca se puede vender de forma permanente, como [Levítico 25:23] dice: "La tierra no se venderá a perpetuidad. "Si uno vende la tierra a perpetuidad, tanto [el comprador y el] vendedor violan un mandamiento negativo. 2 Sus obras son de

ninguna consecuencia, 3 y la tierra vuelve a su propietario [original] en el año del Jubileo.
Halajá 2

Cuando una persona vende su terreno por 60 años, no se devuelve en el Jubileo. 4 Porque [la] única propiedad que regresa en el año del Jubileo es la propiedad que es vendida sin cualificación o la propiedad que es vendida a perpetuidad.
Halajá 3

Una persona no debe vender su casa o su campo ancestrales a pesar de que vuelve a él con el tiempo, a menos que se empobrece, en [Levítico 25:25] dice: "Si tu hermano llega a ser indigentes y vende su herencia ancestral. "Uno no está permitido vender [] esos bienes y mantener el dinero en el bolsillo, dedicarse al comercio con ellos, o utensilios de compra, los funcionarios, o el ganado. [Él sólo está permitido vender] para proveerse de sustento. [Sin embargo], si una transgredido y vendido] [esos bienes, la venta es válida.
Halajá 4

Las sentencias se hacen con respecto a un hogar de conformidad con las leyes de una ciudad amurallada, 5 y con respecto a un ámbito, de conformidad con las leyes de un campo que es una herencia ancestral. 6 Las leyes de una persona que vende un campo que es un [herencia ancestral requieren] el cálculo de los años que quedan hasta el Jubileo. Cada vez que [el propietario] original deseos de redimir el campo, él debe hacer un ajuste de cuentas con el comprador con respecto a los años de que disfrutaba desde el campo y reducir el del precio de compra y devolver el resto. 7
Halajá 5

¿Qué implicaciones tiene? Quedaban diez años, hasta el Jubileo y un campo se vendió por 100 dinares. 8 El comprador se benefició desde el campo durante tres años y entonces el vendedor desea para redimir a su campo. Él debe darle 70 dinares y después [la] vendedor debe devolver el terreno. Del mismo modo, si se benefició del campo durante seis años, debe darle 40 dinares y después [la] vendedor debe devolver el terreno. Si no se lo reembolse, sino que lo dejó en posesión del comprador hasta que el Jubileo, y luego debe devolver al propietario sin dinero, como [Levítico 25:15 indica]: "De acuerdo con el número de años de [su cultivos], él lo vende a usted. "
Halajá 6

Si se lo vendió a él cuando estaba lleno de producir y luego lo redimidos después de dos años, no puede decirle: "Volver a mí lleno de producir como lo fue cuando me lo vendió a usted. "Por tanto, si se lo vendió a lo llenó de producir antes de Rosh Hashaná y redimido después de dos años, el comprador se habrán beneficiado de tres cosechas de esos dos años. Sin embargo, [la reducción del precio] se calcula únicamente en función de dos años, como [implícitos en

ibíd. 27:18:9 "el sacerdote calculará el precio...] De acuerdo a los años restantes," [es decir, el cálculo se realiza según los años,] y no de acuerdo a los cultivos. 10
Halajá 7

Los brotes, las ramitas, y los frutos de las higueras silvestres que figuran en ella pertenecen al comprador al igual que sus otros productos. 11 Sin embargo, si [las ramas de un árbol] se cortan 12 o de que se seque, 13 son ambas cosas prohibidas para beneficiarse del mismo. 14 ¿Qué se debe hacer? Debe ser vendidos y las tierras adquiridas con los ingresos. El comprador tiene derecho a beneficiarse de esa tierra hasta que el campo original] [es redimido de él.
Halajá 8

Si una persona compra un campo que es una herencia ancestral y árboles 15 plantas que aumentan el valor [del campo], cuando vuelva [a su] propietario original en el Jubileo, debemos evaluar el incremento en el valor producido por los árboles en ella y el dueño del campo debe pagar esta cantidad al comprador. [Esto se deriva de ibid. 25:33]: "Una casa que se vendió saldrá… [En la] Jubileo. "[Implícito es que la casa] es devuelto, pero no el incremento de su valor.
Halajá 9

Cuando una persona vende su campo en la época en que el año jubilar se observa como se explicó, no se le permite que se lo reembolse en menos de dos años, como [ibid. : 15] afirma: "De acuerdo con el número de años 16 de [sus cultivos], él lo vende a usted. "Incluso si el comprador era [dispuestos a volver antes], está prohibido, como [el mismo versículo] dice:" De acuerdo con el número de años 17 después del Jubileo se lo compra a su colega. "[El comprador debe mantener la posesión de] al menos dos años desde la fecha de la venta. 18
Halajá 10

El comprador debe beneficiarse de dos cultivos en estos dos años y después [la] vendedor puede redimir, porque está escrito: "año de sus cultivos. "Por tanto, si uno de los dos años fueron 19 el año sabático o un año de windblast o tizón, 20 y no se incluyen en el cómputo.
Halajá 11

Sin embargo, si el comprador lo dejó en barbecho un año y luego se beneficiaron de ella en el segundo año o se han beneficiado de él un año y luego se abatió ligera, pero no lo sembrado en el año siguiente, [estos] años están incluidas en el ajuste de cuentas. 21 Si lo vendió en el mismo Jubileo, la venta no es vinculante y el dinero debe ser devuelto al vendedor. 22
Halajá 12

Si lo vendió un año antes del Jubileo, los beneficios comprador de ella por un segundo año después del Jubileo, 23 como [que implica la frase]: "año de sus cultivos. "
Halajá 13

Si se venden las hendiduras que se llena de agua o de roca, tierra] [que no era apto para sembrar a, podrá canjearlos en menos de dos años, como [que implica la frase]: "año de sus cultivos. "Uno podría inferir que sólo es un campo que está en condiciones de producir cultivos que no se redime en menos de dos años. [Sin embargo], si el propietario original no redimió [aquí] de la tierra, vuelve a él en el Jubileo a pesar de que no es apto para ser sembrado. 24
Halajá 14

Si vendió [árboles] de frutas, a 25 no podrán ser canjeados en menos de dos años, porque ellos están en condiciones de producir cosechas. Si no redimirlos, no son devueltos a su propietario en el Jubileo, como [implícitos en ibid. : 27]: "él volverá a su herencia ancestral. "[Esto excluye los árboles]. 26
Halajá 15

Si una persona vendió su campo a una persona, esa persona se lo vendió a un segundo, la segunda a tercera – incluso si hubiese 100 ventas consecutivos – en el Jubileo, devuelve a su propietario original, como [implícitos en Levítico 27: 24]: "En el año del jubileo, el campo volverá a la una de quien la compró, cuya herencia ancestral que era. "27
Halajá 16

Si [el propietario] vendió al primer comprador por el 100 dinarim y [esta última] lo vendió a la segunda por 200, si el deseo de propietario original que se lo reembolse, hace un ajuste de cuentas sólo con el primer comprador, como [ibid. 25:27] afirma: "[Y devolver el] resto al hombre a quien se lo vendió. "28
Si [el propietario] la vendió a una persona por 200 y [esta última] lo vendió por 100, [el propietario] hace un ajuste de cuentas con el Comprador] [final. 29

Del mismo modo, si se vende el campo por 100 y se incrementó en valor 30 en poder del comprador hasta que se proceda a la venta por 200, el cómputo debe hacerse de acuerdo al precio de compra. Si lo vendió por 200 y su valor disminuyó 31 y ahora está en condiciones de ser vendidos para 100, el cómputo debe hacerse de acuerdo a su valor actual. [El principio general es:] Siempre aumentar el poder legal del vendedor de una herencia ancestral y debilitar el poder legal del comprador.
Halajá 17

Cuando una persona vende un campo que es una herencia ancestral, pero también posee otros campos y vende algunos de esos otros ámbitos, para redimir a [su] herencia ancestral que vendió, su petición [para redimir el campo] no es tenido

en cuenta, para [ibid. : 26] afirma: "Y él alcanzado suficiente para redimirla. "[Podemos inferir que] tiene que lograr algo que no era accesible para el mismo en el momento que se lo vendió. Del mismo modo, si le prestó dinero [] para redimir [el campo], su solicitud] [no es escuchada, para que el versículo dice: "Y él adquiridos. "[Implícito es que debe obtener los medios en su propio] no a través de un préstamo.
Halajá 18

Si se alcanza una [pequeña cantidad de recursos] y deseado para redimir la mitad del campo que vendía, su solicitud] [no es escuchada, para que el versículo dice: "basta que se lo reembolse. "O él redime [todo] el campo o que no redime a todos.

Si un familiar que desee para canjear, podrá, como [ibid. : 25] dice: "Y su redentor que tiene que ver con él vendrá…. "32
Halajá 19

Cuando una persona da a su campo de distancia como un regalo, vuelve a él en el jubileo, como [ibid. : 13] afirma: "Cada hombre debe regresar a su herencia ancestral. "Esto incluye a quien se lo dio [alejado] un regalo. 33
Halajá 20

Hermanos que dividir [una] la herencia son considerados como compradores 34 y cada uno debe devolver su parte a la otra en el Jubileo, pero su división no es anulado. 35 Del mismo modo, un 36 y un primogénito que realiza yibbum con la esposa de su hermano, de 37 años regrese la parte que recibieron en el Jubileo y tomar otra porción en lugar de ella.
Halajá 21

[Se aplican diferentes normas en relación con un marido], que hereda] [su mujer a la propiedad. Aunque la herencia del marido de esta propiedad es una ordenanza rabínica, de 38 años nuestros Sabios reforzado su decreto como si fuera de origen de las Escrituras y no está obligada a regresar [a] la familia de la mujer en el año del Jubileo. 39 Si él heredó un cementerio de la familia] [de ella, se debe devolver a los miembros de su familia para que esto no mancha [la reputación de] la familia. 40 Deben pagarle su valor después de deducir el valor de la tumba de su esposa, pues él está obligado a enterrarla. 41

Capítulo 12
Halajá 1

Una persona que vende una casa en una ciudad rodeada por un muro de 01 de mayo se lo reembolse lo largo de un período de doce meses a partir del día 2 que la vendió cuando lo desee, incluso en el día en que lo vendió. Cuando lo redime,

regresa todo el dinero que ha recibido y no deducir nada del comprador. 3
Halajá 2

Los familiares no pueden redimir, 4 sólo el propio vendedor si obtiene los medios. Sólo puede vender su propiedad y redimirlo, 5 pero no pueden pedir préstamos para redimir, ni podrá redimir parcialmente. 6.
Halajá 3

Si el comprador muere, [el propietario] original puede redimirlo de su hijo. Del mismo modo, si el vendedor muere, su hijo podrá canjear por la duración de los doce meses. 7
Halajá 4

Si [el vendedor] se lo vendió a una persona y lo vendió a otro, el cálculo se hace a partir de [la fecha de] la [primera] venta. Cuando el primer año se celebra, la casa se establece 8 como la propiedad del comprador [segunda]. Para el vendedor] [9 segundos venden al comprador [segunda] todos los derechos que se depositen en él [con respecto a esta propiedad]. 10 Si doce meses pasan y no es rescatado, se establece como propiedad del comprador [segunda].

Del mismo modo, si [una persona] dio una casa como un regalo y no se lo reembolse dentro de estos doce meses, se ha demostrado 11 que la propiedad del destinatario del presente. 12
Halajá 5

Durante un año bisiesto, la disposición definitiva de bienes no se produce hasta finales del año, 13 en [Levítico 25:30] dice: "Hasta que un año completo se termina para él. "[Este texto señala que] el [mes adicional del] año bisiesto incluido.
Halajá 6

[Los siguientes reglas se aplican cuando una persona] vendió dos casas, una en el centro de Adar 1 y el otro en Rosh Jodesh Adar II. Cuando el mes de Adar llega en el año siguiente, 14 el año para la casa se vendió en Rosh Jodesh II se ha completado. 15 Los años de la casa se vendió en el centro de Adar I no se completa hasta el centro de Adar en el año siguiente, para el comprador tomó posesión en medio de la [mes adicional del] año bisiesto.
Halajá 7

Si el último día del duodécimo mes llega y [la] vendedor no puede encontrar el comprador para redimir a su ámbito de él, 16 años, podrán depositar su dinero en la corte, romper la puerta y entrar en su casa. 17 Siempre que el comprador venga, puede tomar su dinero.
Halajá 8

Cuando una persona consagra una casa en una ciudad amurallada y otra persona se redime de la tesorería del templo, cuando pasa un año desde el momento en que fue redimido por el tesoro del templo sin que sea rescatado por su dueño [original], que se establezca como la propiedad del que lo redimió [de la] tesoro del templo. 18 Porque el tesoro del templo no se convierta en el propietario permanente, el comprador tiene, como [Levítico 25:30 que implica]: "el que lo compras para sus generaciones. "19
Halajá 9

Cuando una persona vende una casa en una ciudad amurallada y el Jubileo llega en el primer año después de la venta, la casa no vuelve a su dueño en el Jubileo. 20 Por el contrario, permanece en el poder del comprador hasta el vendedor decide que se lo reembolse todo el año después de su venta o que se establezca como la propiedad [de la] comprador después de ese año se ha completado.
Halajá 10

Cuando una persona vende una vivienda en un asentamiento o en una ciudad que no está rodeada por una pared de forma adecuada, el 21 de redimir de acuerdo a las ventajas que se aplican en lo que respecta tanto a la redención de un campo] [ancestrales y la el rescate de una casa en una ciudad amurallada.

¿Qué implicaciones tiene? Si desea canjear [la casa] inmediatamente, podrá, de 22 años como es la ley con respecto a una casa [en una] ciudad amurallada. Si los doce meses pasan y no se lo reembolse, facultad de redimirla hasta el Jubileo, al igual que la ley con respecto a un campo. 23 Cuando lo redime, él hace un ajuste de cuentas con el comprador y resta el valor del beneficio que recibió. 24 Si el Jubileo llega sin haberlo redimido, vuelve a la casa [a la] propietario sin pago, como es la ley en lo que respecta a los campos.
Halajá 11

Cualquier] [propiedades residenciales dentro de la pared de una ciudad, por ejemplo, jardines, casas de baños, y palomares, se considera como una casa, 25 para [ibid.] Dice: "que se encuentran en la ciudad. "Los campos que se encuentran en la ciudad pueden ser redimidos de acuerdo con las normas aplicables a los campos fuera de la ciudad, como [implícita la frase (ibíd.)]: "Y la casa que será dentro de la ciudad se establecerá. "[Esto incluye casas], y nada parecido a las casas, no los campos.
Halajá 12

Cuando una casa no es de cuatro codos por cuatro codos, no se convierten en propiedad permanente del comprador, como las casas de una ciudad amurallada. 26 Una casa no se convierta en propiedad permanente de un comprador en Jerusalén. 27 Una casa que se construye en la pared no será considerada como una casa en una ciudad amurallada. 28
Halajá 13

Cuando los tejados de una ciudad le sirven de paredes 29 o el mar que sirve de pared, 30 no se considera como una ciudad rodeada por un muro. 31
Halajá 14

Una ciudad no es conocida como una ciudad amurallada a menos que haya tres o más patios y en cada uno de los patios, tiene dos o más casas. 32 [más], debe haber sido rodeado por una pared primero y luego los patios se construyeron en su seno. Sin embargo, si un lugar se resolvió y, posteriormente, rodeada [por] la pared o que no tienen [al menos] con tres patios [al menos] dos casas [cada uno], no se considera como una ciudad amurallada. En su lugar, sus casas son como las casas de un asentamiento. 33
Halajá 15

Nos basamos sólo en una pared que rodeaba [a] de la ciudad en la época de la conquista de la tierra.

¿Qué implicaciones tiene? Cuando una ciudad no estaba rodeada por un muro en el momento cuando Josué conquistó la tierra a pesar de que está rodeada ahora, [las casas en que] son consideradas como las casas de un asentamiento. [Por el contrario,] si una ciudad estaba rodeada por una pared en el tiempo de Josué, de 34 años a pesar de que no está rodeado en la actualidad, se considera como paredes. 35

Cuando los Judios fueron exiliados después de la [primera destrucción del Templo], la santidad de las ciudades amuralladas de tiempo de Josué fueron anulados. 36 Cuando Esdras subió en el momento de la segunda entrada a la tierra, todas las ciudades amuralladas de la época se convirtió en consagrada. Para la [entrada en la tierra] en el momento de Esdras, es decir, la segunda entrada, fue comparable a la de entrada en el tiempo de Josué. Al igual que [después] de su entrada en el tiempo de Josué, contaron año sabático y el Jubileo, santificado las casas en las ciudades amuralladas y tenían la obligación de los diezmos, también, [después] de su entrada en la época de Esdras, contaron sabático años y los Jubileos, santificado las casas en las ciudades amuralladas y tenían la obligación de los diezmos. 37
Halajá 16

Del mismo modo, en el futuro último, en la tercera entrada a la tierra, el 38 vamos a empezar a contar el año sabático y el Jubileo y santificar a los hogares en las ciudades amuralladas, y cada lugar que será conquistada estará obligado en [la separación de] diezmos, como [Deuteronomio 30:5]: "Y Dios el Señor le llevará a la tierra que sus antepasados poseían como patrimonio y que se poseen. "[El verso] equivale [posesión los Judios '] en última instancia con la de sus antepasados. Al igual que cuando sus antepasados se apoderó de la tierra como un patrimonio, que practicaban la renovación de todas estas celebraciones, al tomar

posesión de la tierra, usted debe practicar la renovación de todas esas ceremonias. 39

Capítulo 13
Halajá 1

A pesar de la tribu de Leví no tiene una parte ancestral dentro de Eretz [Israel], 1, el pueblo judío fue mandado a dar a las ciudades para habitar 2 en 3 y la propiedad [] adicionales residencial. 4 Las ciudades son las seis ciudades de refugio y 42 ciudades adicionales. 5 Cuando las ciudades de refugio serán agregados en la era del Mashíaj, 6 todos los darán a los levitas.
Halajá 2

[La obligación de proporcionar] el terreno no desarrollado alrededor de las ciudades se menciona explícitamente en la Torá como [ser un radio de] tres mil codos en todas las direcciones de la pared de la ciudad hacia el exterior, para [Números 35:4-5] afirma: "Desde el muro de la ciudad en adelante, 1000 codos por todos lados" y continúa: "Usted se mide desde el exterior de la ciudad de 2000 codos en la parte oriental. "Los primeros mil se quedan como propiedad [] adicionales residencial y el de 2000, que se miden fuera de esta propiedad residencial son para los campos y viñedos.
Halajá 3

Cada ciudad se da un cementerio fuera de estas fronteras, porque no enterrar a sus muertos dentro de sus ciudades, como [implícitos en ibid. : 3]: "La zona residencial será para sus animales, sus bienes, y todas sus necesidades vitales. "[Esto] tierra fue dada" para sus necesidades vitales "y no para su entierro. 7
Halajá 4

En las ciudades de los levitas, la ciudad en sí no debería transformarse en una zona residencial periférica y la zona residencial periféricas no deben formar parte de la ciudad. Esta zona residencial periféricas no deben convertirse a los campos, ni los campos se convertirán en una zona residencial, en [Levítico 25:34] dice: "Los campos de la zona residencial de las ciudades no deben ser vendidos. "
Halajá 5

Según la tradición oral, 8 se enseñaba que la frase "no se debe vender" debe ser interpretado como "no debe ser cambiado. "9 En su lugar, todos los tres, el campo, una zona residencial, y una ciudad debe permanecer en su situación original para siempre.

Del mismo modo, en las otras ciudades de [Eretz] Israel, la zona residencial periféricas no deben convertirse a los campos, ni los campos se convertirán en una zona residencial. La ciudad en sí no debería transformarse en una zona

residencial periférica y la zona residencial periféricas no deben formar parte de la ciudad.

Halajá 6

Una persona no debe destruir su casa para convertirla en un jardín, tampoco debe plantar un jardín en su ruina, no sea una destruir Eretz Israel. 10

Halajá 7

Los sacerdotes y los levitas que venden los campos de los campos de sus ciudades o los hogares de las casas en sus ciudades amuralladas no canjear sus bienes de acuerdo a los procedimientos [se explica más arriba]. 11 Por el contrario, pueden vender sus campos, incluso directamente ante el Jubileo y canjear de inmediato. 12 Si se consagró un campo, que puede redimirnos de la posesión del tesoro del templo después del Jubileo. 13 Se puede canjear casas en una ciudad amurallada cada vez que deseo, incluso después de varios años, 14 como [Levítico 25:32] dice: "Los levitas tendrán derecho eterno de la redención. "

Halajá 8

Cuando una propiedad se hereda israelitas de su abuelo materno, que era Levi, 15 aunque no es una levita, de redimir a [la] propiedad como si fuera un levita. Desde estas ciudades o campos pertenecen a la ligerezas, pueden ser redimidos para siempre. Por esta ley depende de [las características de] estos lugares, no de los propietarios. 16

Halajá 9

Cuando un levita hereda la propiedad de su abuelo materno, que es un israelita, 17 años no tiene el derecho de rescate de un levita, sólo los de un israelita, el verso "Los levitas tendrán derecho eterno de la redención" se aplica únicamente en el ciudades de los levitas.

Halajá 10

Toda la tribu de Leví se ordenó en contra de recibir una herencia en la tierra de Canaán, de 18 años y se les ordenó en contra de recibir una participación en el botín cuando las ciudades se conquistan, 19 como [Deuteronomio 10:09] dice: "El sacerdote y la Levitas – toda la tribu de Leví – no debe tener una parte y una herencia entre Israel. "Una parte" [se refiere a una] parte del botín, "una herencia" se refiere a [una parte de] la tierra. Y [Números 18:20]: "Usted no recibirá 20 un patrimonio en su tierra, ni tendrá una parte de ellos", es decir, en los lodos. Si un levita o un sacerdote toma una parte del botín, que se castiga con latigazos. 21 Si él tiene una herencia en Eretz [Israel], debe ser sacado de su posesión. 22

Halajá 11

A mí me parece que el 23 anterior sólo se aplica en relación con la tierra por la cual se estableció un pacto con Abraham, Isaac y Jacob, sus descendientes que

heredan y se dividirá entre ellos. Sin embargo, si otros países será conquistada por un rey de Israel, los sacerdotes y los levitas tienen los mismos derechos que todo el pueblo judío. 24
Halajá 12

¿Por qué no los levitas reciben una porción de la herencia de Eretz Israel y en el botín de guerra al igual que sus hermanos? Debido a que habían sido destinados a servir a Dios y hasta ministro de él, y para instruir a la gente en general por sus sendas sentencias justas y justos, como [Deuteronomio 33:10] dice: 25 "Ellos enseñarán tus juicios a Jacob, y Tu Torá a Israel. "Por consiguiente, se distinguen de las formas del mundo. No hacer la guerra como el resto del pueblo judío, ni reciben una herencia, ni adquirir para sí mismos a través de su poder físico. Por el contrario, son legión de Dios, como [ibid. : 11]: dice: "Dios ha bendecido a su legión" y Él provee para ellos, como [Números 18:20] dice: "Yo soy tu porción y tu herencia. "26
Halajá 13

No sólo la tribu de Leví, pero cualquiera de los habitantes del mundo 27 cuyo espíritu generoso que lo motiva y se entiende con su sabiduría con los demás a un lado y de pie delante de Dios para servirlo y servir a él, y para conocer a Dios, procediendo con justicia como Dios le hizo, la eliminación de su cuello el yugo de los cálculos muchas que la gente busca, es santificado como santo de los santos. 28 Dios será su porción y herencia para siempre y proporcionará lo que es suficiente para él en este mundo como Él provee para los sacerdotes y los levitas. 29 Y así David declaró [Salmos 16:05]: "Dios es el lote de mi heredad; Tú eres mi copa, mi suerte de apoyo. "

Bendito sea el Misericordioso que brinda asistencia.

Hilchos Bikkurim

Hilchos Bikkurim

Capítulo 1
Halajá 1

Hay 24 regalos que se les da a los sacerdotes. 1 Todos ellos se mencionan explícitamente en la Torá. Un pacto se estableció con Aaron sobre todos ellos. 2 Cualquier sacerdote que no reconoce los 3 no tiene una parte en el sacerdocio y él no se da ninguno de estos regalos.
Halajá 2

Cada sacerdote] [aquel que participa de uno de los regalos [dado a los sacerdotes] que está santificada por 4 debe recitar una bendición: «[Bendito eres Tú]. . Que nos ha santificado con la santidad de Aarón y nos ordenó participar de. . . "[Referencia al tipo particular de la actualidad es comer]. 5
Halajá 3

Ocho de los regalos pueden ser comidos por los sacerdotes sólo en el Santuario, dentro de los muros del patio del templo. 6 Cinco de ellos se pueden comer sólo en Jerusalén, dentro de las murallas de la ciudad. 7 De acuerdo con las Escrituras Ley, existen cinco regalos que se adquieren [los sacerdotes] sólo en Eretz Israel. 8 Hay cinco regalos que adquieren tanto en Eretz Israel y en la diáspora. 9 Y no hay un presente que a partir de que adquieran bienes] [del Templo. 10
Halajá 4

¿Cuáles son los ocho que se pueden comer sólo en el Templo? La carne de la ofrenda por el pecado - esto incluye tanto el pecado, ofrendas de las aves de corral y el pecado, ofrendas de animales, 11 la carne de una culpa que ofrecen, 12 si una culpabilidad definitivo-el ofrecimiento o una culpa que ofrecen trajo a causa de duda, 13 comunales ofrendas de paz, 14 [la parte de] la ofrenda omer que queda, 15 [la parte de] una ofrenda de harina israelita que queda, 16 los dos panes [ofrecido en Shavuot], 17 el pan espectáculo, de 18 años y el log de aceite traído por un metzora. 19 [Todos], estas se pueden comer sólo en el Templo.
Halajá 5

¿Cuáles son los cinco que se consumen sólo en Jerusalén? El pecho y la pierna de la ofrenda de paz, el 20 de la parte concedida [los sacerdotes] de la ofrenda de acción de gracias, el 21 de la parte concedida [los sacerdotes] del carnero interpuesto por un nazareo, de 22 años el primogénito de un animal kosher, 23 y la primeros frutos. 24 [A l 1 de] estos se pueden comer sólo en Jerusalén.
Halajá 6

¿Cuáles son los cinco [que se dan] en Eretz Israel? Terumah, ma'aser terumat, y jalá – estos tres son santificados, de 25 años de la primera esquilas, 26 y un campo [ancestral que fue consagrada] 27 – son de propiedad común. [Los sacerdotes se conceden] estos de acuerdo a las Escrituras ley sólo en Eretz Israel. 28 Terumot y challot de Eretz Israel se pueden comer sólo en Eretz Israel. 29
Halajá 7

¿Cuáles son los cinco que los sacerdotes adquirir en todos los lugares? Los regalos [da cuando el sacrificio de animales], 30 [del dinero entregado para] la redención de un primogénito [hijo], 31 [el cordero dado para] la redención de un primogénito [burro], 32 [] objetos robados de un converso [que murió] sin

herederos, de 33 años y las ofertas de dedicación. 34 Estos cinco son son propiedad común.
Halajá 8

El presente que éstos adquieran desde la propiedad del Templo 35 es la oculta de los holocaustos. 36 Esto también se aplica a las pieles de los sacrificios de otros de la orden más santo. Todos ellos son dadas a los sacerdotes.
Halajá 9

Los ocho regalos que se pueden comer sólo en el santuario son todos los sacrificios de la orden más santo. Pueden ser comido solo por sacerdotes masculinos, como se explicará en el lugar apropiado. 37 En cuanto a ellos, [Levítico 06:22] dice: ‘Todos los hombres entre el sacerdocio se parte en él.
Halajá 10

Los cinco presenta [que se pueden comer sólo] en Jerusalén son todos los sacrificios de menor santidad. 38 [Ambos] hombres y mujeres [de la] familia sacerdotal puede participar de ellos. 39 En cuanto a ellos, [Números 18:11] dice: ‘A ti, y tus hijos y tus hijas contigo he dado como un decreto eterno. "[Aunque la mujer puede participar de ellas], que sólo se conceden a los varones de la familia sacerdotal. Para que se les da a los hombres de la guardia [sirviendo en el Templo]. 40

La grasa y la sangre de la [primogénito de kosher] Animales y sólo se le ofreció un hombre se le permitió ofrecer. 41 Del mismo modo, las pieles de los sacrificios de la orden más sagrada, un campo ancestrales, las ofertas de dedicación, y la propiedad robada de un converso se adquieren sólo por los hombres de la función sacerdotal reloj [de que] la semana, como se explicará.

Del mismo modo, la redención de los hijos [primogénito se da] sólo a los varones de la familia sacerdotal, para que le afecten, [Números 03:48] dice: ‘Y usted dará el dinero para Aarón y sus hijos. "[De manera similar, la redención de] un [burro primogénito se da] a los varones de la familia sacerdotal, para todas las legislaciones de los primogénitos son paralelas. [La redención se da] a los hombres y no mujeres.
Halajá 11

Así que ha aprendido que los regalos dado [directamente] a las hembras como machos son cinco: terumah, 42 ma’aser terumat, jalá, de 43 años los regalos dado, cuando el sacrificio de un animal, de 44 años y la primera esquilas.

¿Cuál es la fuente que enseña que la primera esquilas se puede dar a una mujer de la familia sacerdotal? "La primera de tu grano, tu vino y tu aceite, y el primero de sus esquilas manada le daría a él" [Deuteronomio 18:4]. [El verso establece una equivalencia:] Así como terumah [,] el primero de los cereales, se

puede administrar a las hembras como los machos, así también, la primera esquilas.
Halajá 12

0 ur Sabios contar estos 45 presenta de otra manera, diciendo: 24 regalos para los sacerdotes se les dio a Aarón. Son 10 en el Templo, en Jerusalén, 4, y 10 en las zonas periféricas.
Halajá 13

Los diez en el templo son: a) un animal traído como una expiación, b) un ave tratada como una expiación, c) un sentimiento de culpa-que ofrece, d) un sentimiento de culpa que ofrecen interpuesto por la duda, e) la comunales sacrificios de paz, f) el log de aceite interpuesto por un nazareo, g) los dos panes, h) el pan espectáculo, i) los restos de la ofrenda de harina, y j) los restos de la ofrenda omer.
Halajá 14

Los cuatro en Jerusalén son los siguientes: a) el primogénito kosher [animal], b) los primeros frutos, c) la parte concedida [los sacerdotes] de la ofrenda de acción de gracias y la parte concedida [los sacerdotes] del carnero interpuesto por un nazareo, y d) las pieles de los sacrificios. 46
Halajá 15

Los diez en las zonas periféricas son las siguientes: a) terumah, b) ma'aser terumat, c) jalá, d) la primera esquilas, e) los regalos dado, cuando el sacrificio de un animal, f) el rescate de un hijo] [primogénito, g) el rescate de un burro primogénito, h) un campo que fue designada como una ofrenda de dedicación, i) un campo ancestrales, y j) los bienes robados de un converso.

Según este cálculo, todas las partes dado a los sacerdotes de los sacrificios de menor santidad son considerados como un presente. Esto incluye: el pecho y la pierna que se le da [el] sacerdote de toda ofrenda de paz, junto con el pan que se da con la Mishná (Challa 4:9)]. Que el sacerdote, a su vez que ofrece en el altar y puede dar su carne a la que los miembros de la familia de sacerdotes, hombres y mujeres, que desea (ver Radbaz).

ellos si [el] ofrenda de paz era una ofrenda de acción de gracias el 47 y habida cuenta de la pata delantera sacerdote de la memoria RAM del nazareo, con el pan dado con él, y el pecho y la pierna. 48 Puesto que son todas las ofertas de paz, todas las partes dado a los sacerdotes son considerados como un presente.
Halajá 16

AIL de los regalos que dependen de los sacrificios que se explicará en sus lugares correspondientes en las leyes de los sacrificios. 49 Del mismo modo, [las leyes relativas a] los bienes robados de un converso se explicará en

Hilchot Gezeilah. 50 Ya hemos explicado las leyes que rigen un campo ancestrales y las ofertas de dedicación en Hilchot Arachin 51 y los ofterumah leyes y ma'aser terumat en Hilchot Terumah. En el presente halajot, voy a explicar las leyes de la [sacerdotal] regalos que no dependen de los sacrificios: los primeros frutos, jalá 52, 53 los regalos dado, cuando el sacrificio de un animal 54, la primera esquilas, de 55 años de la redención de un hijo primogénito, de 56 años de la redención de un burro primogénito. 57

Capítulo 2
Halajá 1

Es un mandamiento positivo para llevar las primicias al Templo. 1 [La obligación de] los primeros frutos se aplica solamente mientras el templo está de pie, y sólo en Eretz Israel, como [implícitos en Éxodo 23:19]: «Traed de los primeros frutos maduros de su tierra 2 a la casa del Dios de tu Señor. '3 De acuerdo con el decreto rabínico, uno debe traer los primeros frutos, incluso desde las ciudades de Sichon y Og 4 y de Siria. 5 Para una persona que la compra de tierras en Siria es como el que compras en Jerusalén. Nosotros no traemos los primeros frutos de las tierras de Amón y de Moab, 6 y Babilonia, a pesar de que son responsables de terumah y los diezmos según el decreto rabínico. 7 Si uno trae los primeros frutos de la diáspora, no son considerados como los primeros frutos. 8
Halajá 2

Los primeros frutos son llevados sólo de las siete especies que se mencionan al relacionar las alabanzas de Eretz Yisrael. 9 Estos son: trigo, cebada, 10 uvas, higos, granadas, aceitunas y dátiles. Si uno trajo frutos de otras especies, no es sanctifted. 11
Halajá 3

Nosotros no traemos [primeros frutos] a partir de las fechas en las montañas, ni de la fruta de los valles, no de las aceitunas de productores de petróleo que no son de la más alta calidad, sino más bien de las fechas de los valles y las frutas de las montañas, porque son de la más alta calidad. Si una persona trajo los primeros frutos de calidad inferior, por ejemplo, las fechas de las montañas, los higos que se perforaron y el aceite se les hubieran aplicado, 12 uvas de polvo y ahumado, 13 no son consagrados.
Halajá 4

No pueden traer líquidos como el primer fruto 14 con la excepción de [el aceite de oliva] y el vino [a partir de uvas], como [Deuteronomio 26:2 que implica que habla de]: «el fruto de la tierra", es decir, [la fruta y] no una bebida. Si uno trajo las bebidas, no son aceptadas. 15
Halajá 5

Las personas que están cercanas a Jerusalén debe traer higos frescos y uvas. 16 Las personas que están a distancia debe poner los higos secos y pasas. 17
Halajá 6

Los primeros frutos no se deben traer antes de Shavuot, para que las vacaciones se conoce como «la fiesta de la cosecha, los primeros frutos de su trabajo. "Si uno los lleva [en aquel momento], no los aceptan de él. En su lugar, debe dejarse allí hasta el 18 de Shavuot, y en ese momento, él debe hacer la declaración que les afectan. Del mismo modo, los primeros frutos no se deben traer después de Janucá. 19 Para los primeros frutos que maduran después de Janucá se consideran como de el próximo año. Deben estar a la izquierda hasta Shavuot.
Halajá 7

Los primeros frutos no deben ser puestos con productos de la cosecha actual para los productos de la cosecha anterior o con productos de la cosecha anterior para los productos de la cosecha actual. 20

¿Qué implicaciones tiene? Uno no debería dar que floreció antes de producir el 15 de Shvat 21 como primicias para los productos que floreció después del día 15 de Shvat. [Esto se aplica], tanto para producir que se planta y producir que crece por sí sola, como [que implica Números 18: 13]: «Los primeros frutos de todo en su tierra. ‘22
Halajá 8

La obligación de los primeros frutos se aplica a los productos de los socios, [implica]: ‘Los primeros frutos de todo en su tierra. ‘23
Halajá 9

Cuando crecen los productos frescos en una maceta, incluso si tiene un agujero o que crece en un barco, no hay que traer los primeros frutos de ellos en todo. [Para el] prooftext habla de «su tierra. ‘24 Uno debe, sin embargo, trae a partir de productos que crece en un tejado o en una ruina.
Halajá 10

[En todos los casos siguientes,] una persona que no debería dar los primeros frutos de la producción que crece en un dominio o el producto que crece en otro dominio. [Estas situaciones incluyen] que planta un árbol en su campo y se extiende 25 que en el campo de su colega de 26 años o en el dominio público, o el tronco del árbol estaba en su campo y le extendió su fin en su campo pero no había una vía pública o la interrupción de un camino privado entre el tronco y el fin que se extendió. [Esto es derivado de Éxodo 23:19]: "los primeros frutos de tu tierra. "[Implícita es que] todos los [crecimiento del árbol] debe ser de su tierra. ‘27
Halajá 11

Si su colega le dio permiso 28 [para implantar el] fin en sus bienes, incluso durante un breve tiempo, y podrá aportar los primeros frutos. Si el árbol estaba cerca de los límites de su colega o se apoyó en el campo de su colega 29 [y plantó allí], a pesar de que estaba obligado a distancia [su] la siembra, y podrá aportar [los primeros frutos] 30 y recitar la declaración, por Josué dio la tierra [a nuestra gente] como una herencia con ese fin. 31
Halajá 12

Aparceros, arrendatarios, 32 hombres de la fuerza que obligan a los propietarios [vender] su tierra y que la compra por un precio bajo, 33 y 34 ladrones no pueden traer los primeros frutos, porque [el prooftext] dice: "los primeros frutos de su de la tierra. «35 [Esto se aplica], incluso cuando los propietarios [desesperación de recuperar su tierra]. 36
Halajá 13

Cuando una persona compra un árbol en un campo que pertenece a un amigo, no puede traer [el] los primeros frutos, ya que no posee tierras. [Si] compras de tres [árboles], que hace propia tierra. Incluso si formalmente adquirido únicamente los árboles, es como si es propietario de la tierra. 37 Si compró un árbol y la tierra alrededor de ella se la llevara [la] primeros frutos. 38
Halajá 14

Cuando una persona compra la fruta que ha sido cosechada y compra la tierra [en el que crecieron], de 39 años que deben traer los primeros frutos, porque posee la tierra y los frutos.

Cuando uno vende una fruta colega, pero no el terreno, aun cuando el fruto está todavía unido a la tierra, [ni el vendedor ni el comprador podrá recurrir] primeros frutos. El vendedor no podrá traerlos, porque no es propietaria de los frutos. El comprador no podrá traerlos, porque no poseen la tierra. Si el vendedor compra la fruta de nuevo por el comprador, y podrá aportar [el] los primeros frutos, ya que [ahora] posee [ambos] la tierra y sus productos.
Halajá 15

Cuando una persona vende su propiedad a un gentil y más tarde las compras de vuelta de él, debe traer los primeros frutos de acuerdo a las Escrituras ley. 40 [La razón es que] no es absuelto de la mitzvá de la compra debido a los gentiles, de 41 años como hemos explicado. 42
Halajá 16

[Aunque] una anulado un asherah, de 43 años los primeros frutos no se deben traer de sus productos. Para los primeros frutos son como los sacrificios del Templo. 44
Halajá 17

No existe una medida para los primeros frutos de acuerdo a las Escrituras ley. De acuerdo con la ley rabínica, uno debe dar sesentavo de la cosecha. Si se desea dejar de lado su cosecha entera como primer fruto, puede.
Halajá 18

Cuando una persona separada sus primeros frutos y después se les hayan añadido o adornados ellos, la adición también se considera como los primeros frutos. 45

¿Cuándo se aplican? Al traer [los primeros frutos] de Eretz Yisrael. Si, no obstante, que las trajo de Transjordania y Siria, no son como los primeros frutos. 46 A pesar de que no son considerados como los primeros frutos, sólo se debe consumir en un estado de pureza ritual. 47 No importa de dónde proviene, de 48 años los primeros frutos sólo debe ser adornada con frutas de las siete especies [mencionados en la alabanza de Eretz Israel]. 49
Halajá 19

¿Cómo se debe separar a los primeros frutos? Una persona desciende a su campo, ve una higuera, un [racimo de uvas], y / o un árbol de granada que ha germinado, y los vínculos con una caña. 50 Él debe decir: "Estos son los primeros frutos. "Se convierten designados como primeros frutos a pesar de estar fijada en el suelo después de que se les ha dado ese título, aunque no han madurado completamente. 51

Cuando maduran y se cosechan de la tierra, no es necesario volver a designarlos. Si no los designan mientras está conectada o llámelos primeros frutos y, a continuación les cosechado, debe designarlos después de que él recoge. 52

Si su cosecha entera se vuelve impura, no debe designar a los impuros producir los primeros frutos. En cambio, como una preferencia inicial, se debe dejar de lado otros productos como primicias para producir lo impuro. Me parece que si no tiene otros productos, a [separada como] los primeros frutos, no debería ponerlos a un lado para ser destruidos. 53 Del mismo modo, me parece que si 54 de los primeros frutos se vuelve impura, no debe usarlos como leña para el horno, porque son como los objetos consagrados para el Templo. 55
Halajá 20

Cuando una persona dejar de lado sus primeros frutos y se pudrió, 56 fueron tomadas por otros, la pérdida, robo o fueran impuras, de 57 años está obligado a dejar de lado otros en ofthem lugar, 58 como [Éxodo 23:119] dice: ‘ . . . llevar a la casa del Dios de tu Señor. ‘ Esto nos enseña que uno pueda reemplazarlos hasta que los lleva al Monte del Templo. 59
Halajá 21

Si una persona dejar de lado sus primeros frutos para traerlos a Jerusalén sí mismo, no deben enviarlas con un agente 60 Sin embargo, si en un principio les

cosechado con la intención de enviarlos [a la] Templo con un agente, se permite para que lo haga. 61

Capítulo 3
Halajá 1

Los primeros frutos se dan a los hombres de la función sacerdotal ver 1 [de guardia en aquel momento]. Ellos dividirlos entre sí como el Templo sacrificios. 2 Ya hemos explicado que [la] primeros frutos se llaman terumah. 3 Por tanto, un sacerdote que no participa de los primeros frutos en cualquier parte 4 se hace responsable de la muerte en el ofheaven mano, 5, siempre que participaban de ellos tras su entrada en las murallas de Jerusalén. 6.
Halajá 2

Si una porción [de la] fueron los primeros frutos dentro de Jerusalén y una parte estaban fuera, 7 [a] no sacerdote es responsable de la muerte de la parte que está dentro y se considera como propiedad consagrada en todos los contextos. La parte que está fuera es considerado como propiedad común en todos los contextos.
Halajá 3

Cuando un sacerdote participa de las primicias las afueras de Jerusalén después de haber entrado dentro de [las paredes] la ciudad, que es responsable de las pestañas de acuerdo a las Escrituras Ley, como [Deuteronomio 12:17] dice: ‘Usted no puede comer dentro de tus puertas. . . 8, la terumah de su mano. «[La] este último término se refiere a los primeros frutos, 9 como explicamos en Hilchot Terumah. 10

Del mismo modo, si un sacerdote participa de ellos en Jerusalén antes de su puesta en el patio del Templo, 11 bajo su responsabilidad las pestañas de acuerdo a las Escrituras Ley, como si él participaba de ellas fuera de ofJerusalem, 12 porque [el] primer fruto debe ser colocado abajo en el patio del Templo como [ibid. 26:10] dice: ‘Y tú a su vez los del altar del Dios de tu Señor. ‘
Halajá 4

Después de la persona que [los primeros frutos] los coloca en el patio del templo, se les permite el sacerdote, aunque el primero no ha recitado la declaración sobre ellos. Cuando los primeros frutos fueron sacados de su lugar 13 y regresó entonces, que estén autorizados a ser comido. 14
Halajá 5

[Las leyes se aplican a] de participar de los primeros frutos son idénticos [a las que rigen] para participar de terumah en todos sus detalles. Además, [el rigores siguientes se aplican con] lo que respecta a los primeros frutos. Les

está prohibido a uno en el estado agudo de una de luto. 15 Ellos deben ser llevados a [Jerusalén]. Y un sacerdote que es ritualmente puro que participaban de los primeros frutos que se recibe latigazos impura como un israelita que es ritualmente puro que participaron del segundo diezmo que se convirtió en impuro. 16 [Estos conceptos] no se aplican en relación con terumah. 17
Halajá 6

¿Cuál es la fuente que enseña que los primeros frutos se prohíbe a una onein?18 En relación con estos frutos, [Deuteronomio 26:11] dice: "Y te alegrarás en todo el bien. ‘19 Implícita es que tienen que ser comido en un estado de felicidad y no en un estado de duelo agudo. El que participa de [estas frutas] en un estado de duelo agudo se hace responsable de las rayas de la conducta rebelde. 20
Halajá 7

Los primeros frutos [deberá ser presentada en] un contenedor, como [ibid. : 2] dice: ‘Y tú se la coloque en un recipiente. "La manera más preferible la realización de la mitzvá es tratar a cada tipo de fruta en un recipiente aparte. Si uno les trae [todos] en un contenedor, que ha cumplido su obligación. [Incluso en tal caso,] no deberían ser adaptados mezclados entre sí. En su lugar, debe llevar adelante la cebada, el trigo 21 en la parte superior de la misma, las aceitunas en la parte superior de la misma, fechas en la parte superior de ellos, las granadas en la parte superior de ellos, y los higos en la parte superior del contenedor. No debería ser una sustancia, por ejemplo, hojas de palma, pastos, o las hojas, o similares, que interviene entre cada tipo de producto. Hay que rodean los higos con racimos de uvas desde el exterior.
Halajá 8

Cuando una persona lleva los primeros frutos en un recipiente metálico, el sacerdote toma y devuelve el contenedor a su propietario. Si se les pone en una cesta de juncos o hierba o similares, tanto los primeros frutos y la cesta se debe dar a los sacerdotes. 22 Si las primicias se vuelve impura, las canastas no debe administrarse a los sacerdotes. 23
Halajá 9

Cuando traían los primeros frutos, también traería tórtolas y palomas en sus manos. Del mismo modo, se colgaban las tórtolas y las palomas de los lados de los 24 canastas con el fin de adornar los primeros frutos. Los que estaban con las cestas se ofrece como holocaustos 25 y los traían a mano sería dado a los sacerdotes [que] presenta. 26
Halajá 10

Es un mandamiento positivo 27 para hacer una declaración en el Templo sobre los primeros frutos que haya interpuesto. Habría que empezar y decir [Deuteronomio 26:3-10]: ‘Estoy haciendo una declaración ante Dios su Señor que uno ha llegado a la tierra. . . Un [arameo buscado] para destruir mi antepasado. . . ‘Hasta que

complete todo el pasaje, para concluir: ". . . Usted me dio, 0 Dios. "[Esto] declaración sólo puede hacerse en la lengua sagrada, ya que afirma:" Y ustedes responderán y decir. ‘28
Halajá 11

Al principio, los que sabían leer sería el siguiente [los propios pasaje] y los que no saben leer diría después de que uno que lee para ellos. [Como resultado,] los que no saben leer se abstendrá de llevar [los primeros frutos] de manera que no daría vergüenza. 29 [Así] el tribunal ordenó que el paso podría ser leído por alguien que sabe leer como se lee para quien no lo sabe. 30
Halajá 12

Una persona que trae los primeros frutos se permite para darles a su siervo o su relativo [para llevar] durante todo el viaje hasta llegar al Monte del Templo. 31 Al llegar al Monte del Templo, aunque él es un rey de Israel, de 32 años se debe colocar la canasta en su propio hombro 33 y continuar hasta llegar al patio del templo. Se debería leer [la declaración], ‘Estoy haciendo una declaración a Dios vuestro Señor hoy. . . », Mientras que la canasta está todavía en su hombro. A continuación, elimina la canasta que llevaba al hombro. Mientras que él lo tiene en su orilla, el sacerdote pone la mano debajo de ella y la eleva [hacia arriba y hacia abajo y hacia las cuatro direcciones]. 34 Luego dice: Un [arameo buscado] para destruir mi antepasado y descendió a Egipto. . . ‘Hasta que complete todo el pasaje. "Luego coloca los primeros frutos en el lado del altar, en la esquina suroeste, en el lado sur del altar. 35 A continuación, se postra 36 y sale.

¿Qué es la fuente que enseña que los primeros frutos deben ser planteadas [hacia arriba y hacia abajo y hacia los cuatro puntos cardinales]? [El prooftext por encima de los estados:] ‘Y el sacerdote tomará la canasta de tu mano ", incluyendo a [la obligación de] elevar las primicias [hacia arriba y hacia abajo y hacia las cuatro direcciones]. Así como [el] primeros frutos deben ser planteadas [de arriba a abajo y las cuatro direcciones], por lo que requieren que una oferta de paz que trajeron con ellos y [acompañar su canción], que supone, por lo que respecta a ellos, [ibid. : 9] dice: "Y te alegrarás en todo el bien. "[Ahora] con respecto a los festivales, [ibid. Afirma:" Y te alegrarás en tus fiestas. "[Una asociación es trazada entre los dos:] Así como la felicidad de los festivales se caracteriza por la ofrenda de paz, así también, las ofertas de paz [deben] aquí. [Sin embargo], estas ofertas no son requisitos absolutos. 37
Halajá 13

Cuando una canción es pronunciada sobre ellos? Al llegar al patio del templo. Los levitas comienza a partir de la proclamación: 38 ‘yo te exaltar a Dios, porque me has elaborado. . . "(Salmos 30:2). 39
Halajá 14

[Al traer] los primeros frutos, es necesario que un permanecen [en Jerusalén] durante la noche.

¿Qué implicaciones tiene? Cuando una persona trajo sus primeros frutos al Templo, hizo la declaración, y ofreció sus ofrendas de paz, que no se fueran de Jerusalén ese día para volver a casa. 40 En cambio, deben permanecer en Jerusalén durante la noche y regresar a su ciudad el día siguiente, como [Deuteronomio 16:07] dice: 'Y usted, a su vez de vuelta en la mañana y regreso a su tienda. "[El versículo 41 enseña un principio general:] Todos ocasiones en las que a su vez del templo cuando la visite sólo debe ser por la mañana. 42

Así, los primeros frutos requieren siete factores: a) que se señalen a [Jerusalén], b) [en un recipiente], c) que la declaración se recita, d) que vaya acompañada de una ofrenda de paz, e) y la canción , f) que se planteen [hacia arriba y hacia abajo y hacia los cuatro puntos cardinales], y, g) que la persona a mantenerse [durante la noche en Jerusalén].

Capítulo 4
Halajá 1

Cada vez que alguien trae los primeros frutos, es necesario que una oferta de paz] [iniciarse, canción [ser] recitado, se planteen [hacia arriba y hacia abajo y hacia los cuatro puntos cardinales] y la persona permanecer en Jerusalén durante la noche. 1 La declaración, sin embargo, no es un requisito universal. Hay algunos que están obligados a llevar los primeros frutos, pero que no recitar la declaración sobre ellos.
Halajá 2

Los siguientes deben traer [los primeros frutos], pero no puede recitar la declaración: una mujer, un 2 y un tumtum adrogynus 3 – porque no hay lugar a dudas si se consideran como una mujer; 4 ninguna de estas puede decir: "[la] tierra que me diste ", 5 y de manera similar, un guardián, un sirviente, y un agente, porque no puede decir" que me diste. 6.
Halajá 3

Un convertir, por el contrario, puede traer los primeros frutos y hacer la declaración, para [Génesis 17:5] afirma con respecto a Abraham: "Te he puesto por padre de muchedumbre de gentes. "Implícita es que él es el padre de todos los que entran bajo el amparo de la presencia divina. 7 El juramento que sus descendientes heredarían la tierra fue dada a Abraham en primer lugar. 8 Del mismo modo, el sacerdote y los levitas traer [] primeros frutos y hacer una declaración, ya que tienen las ciudades para habitar. 9
Halajá 4

Una persona que compra dos árboles en el campo de su colega debe traer 10 [los primeros frutos], pero no puede recitar la declaración. 11 [La razón fundamental es que] no hay la duda de si tiene derecho a la tierra [en el que los árboles de pie] o no.

¿Qué debe hacer? Primero debe consagrarse a los 12 el tesoro del templo 13 porque es posible que sean normales y no producen 14 consagrados de comida, no se tratan en el patio del templo. 15 El sacerdote entonces los rescata del tesoro del templo y participa de ellas.

Se debe separar terumah y los diezmos de los mismos, debido a la posibilidad de que se produzcan corrientes. Él debe dar los diezmos de ellos a los sacerdotes, 16 porque es una posibilidad de que estén los primeros frutos y prohibido a los no sacerdotes. Él no debería dar lugar por sí mismo, sino que, enviarlos a través de un agente de 17 a fin de que [el] hecho de que la declaración [no se recita] no les impedirá ser comido. Porque cada vez que una declaración relativa a] [primeros frutos no es apto para compensar por la duda respecto de su condición, [el hecho de que] a [la declaración no es recitado] impide que [de] ser comido. 18

Halajá 5

Si uno a un lado sus primeros frutos y luego vendió su campo, que los trajesen, pero no hacer la declaración, porque él no puede decir: "[la] tierra que me diste", 19 puesto que ya no pertenece a él. El comprador no está obligado a separar de otras frutas en primer lugar, porque el vendedor ya los ha separado. 20 Si, sin embargo, se separa de ellos, que deberían ser adaptados, pero no hacer la declaración. 21 De otra especie [de productos], se debe dejar de lado los primeros frutos, los traen, y hacer la declaración. 22

Halajá 6

Cuando una persona vende [el derecho a] la cosecha los frutos de su campo, el comprador debe llevar [los primeros frutos], pero no hacer la declaración. [La razón es que] la adquisición del producto no es equivalente a la adquisición de [la tierra misma]. 23 Sin embargo, cuando uno trae los primeros frutos de la propiedad de su esposa, 24 años hace la declaración a pesar de que no posee el real de la tierra, como [Deuteronomio 26:11 que implica]: "que Dios, su Señor, ha dado tú y tu casa. "25 Incluso si su mujer muere después de que él ha reservado [los primeros frutos] y él está en medio de su [viaje a Jerusalén], debe llevar [el] los primeros frutos y hacer la declaración. 26

Halajá 7

Cuando una persona vende su campo o vende los árboles y la tierra alrededor de ellos en la época en que el año jubilar se observa, el 27 de [la] comprador debe llevar [el] los primeros frutos y hacer la declaración en el primer Jubileo. 28 [La razón es que] el vendedor no ha dado por sentado que la tierra se volvió a

él. 29 Sin embargo, si lo vendió de nuevo en el segundo Jubileo, [el] comprador debe llevar [los primeros frutos], pero no debe hacer la declaración. Porque él es seguro de que recibirá solamente el producto, 30 y la adquisición del producto no es equivalente a la adquisición de [la tierra misma]. 31
Halajá 8

Cuando una persona dejar de lado sus primeros frutos y se convirtió en una enfermedad mortal, 32 el que esté capacitado para heredar sus] bienes [deben traer los primeros frutos sin hacer la declaración. 33 Cuando una persona dejar de lado sus primeros frutos y los envió con un agente, pero el agente murió en medio del viaje, incluso si el propietario les trajo, él no debe hacer que el delaration. [La razón es que la frase (Deuteronomio 26:2):] "Y tomarás… Y que pondrán" no se aplica a menos que la toma y la están trayendo como uno solo.
Halajá 9

Cuando una persona dejar de lado sus primeros frutos, pero se perdieron 34 antes de llegar al Monte del Templo y por lo tanto otros separados en lugar de ellos, 35 se deben traer los frutos segundo, pero no debe hacer la declaración. [La razón es que] no puede decir [que está trayendo] "los primeros frutos de la tierra", para los que se está produciendo no son los primeros frutos. Uno no se hace responsable de un [quinta para participar de] el producto separados en segundo lugar, como [él había participado de] los primeros frutos. 36
Halajá 10

Cuando una persona trae sus primeros frutos y se convierten en impuros en el patio del templo, debe derramarse la canasta allí. 37 Él no hace el delaration.
38
Halajá 11

Si una persona trajo su primeros frutos de una especie e hizo la declaración y luego trae los primeros frutos de otra especie, no debe hacer la declaración para ellos. [Esto se deriva de la frase (Deuteronomio 26:3):] "Estoy haciendo una declaración de hoy. "[Implícito es que] se hace una declaración y no dos.
Halajá 12

Si una persona separada sus primeros frutos y luego la primavera [que le servía de campo de abastecimiento de agua] 39 secado o el [árbol del que se cosecharon] fue cortado, debe llevarlos, pero no debe hacer la declaración. [La razón es que] es como alguien que ya no posee la tierra, porque se ha estropeado. 40
Halajá 13

Cuando una persona trae sus primeros frutos entre Sucot y Januca 41 – aun cuando los puso a un lado antes de Sucot – que deberían ser adaptados sin hacer la declaración, [como se deduce del Deuteronomio 26:11]: "Usted se alegrará en todo lo bueno. "[Implícito es que] la declaración debe hacerse sólo en un momento de

felicidad, es decir [,] entre Shavuot y el final de Sucot. 42 Todas las personas que no sean estos 43 deben traer sus primeros frutos y hacer la declaración.
Halajá 14

Los primeros frutos, el terumot, jalá 44, el director y el quinto 45, y los regalos que da, cuando el sacrificio de un animal 46 son propiedad privada de un sacerdote. Puede usarlos para adquirir los funcionarios, la tierra, o un animal no-kosher. El deudor 47 de sus pueda recogerlas en pago de su deuda y una mujer pueda tomarlo en lugar del dinero debido a su virtud de su ketubah. Y pueden ser utilizados para comprar un rollo de la Torá. 48
Halajá 15

Los primeros frutos y terumot están prohibidos para ser comidos por los no sacerdotes. [General], cuando los primeros frutos se mezclan con productos ordinarios, éstos pueden establecer si hay 101 veces la cantidad original como es la ley en relación con terumah. 49 No obstante, si se mezcla con la misma especie de los productos ordinarios 50 en Jerusalén, [el] mezcla está prohibido, aunque la menor cantidad de [los primeros frutos se mezclan en] como [es la ley en relación con] el segundo diezmo. 51 [La razón es que] ya [que se encuentran en Jerusalén,] el lugar donde se participa de ellos, 52 son considerados como una entidad que podría llegar a ser permitido. 53 A pesar de los primeros frutos se prohíbe a los no sacerdotes, incluso en Jerusalén, sin embargo, la menor presencia de ellos en una mezcla hace que sea prohibido.

Incluso si se sembraron los primeros frutos después de que se llevaron a Jerusalén, 54 la más mínima cantidad de producto que crece a partir de las causa una mezcla para ser prohibido. 55 Sin embargo, si uno siembra los primeros frutos antes de ser llevados a Jerusalén, el fruto que crece a partir de ellas se producen corrientes. 56
Halajá 16

¿Cómo son los primeros frutos trajo a Jerusalén? Todos [los habitantes de] los pueblos de una zona regional de 57 se reúnen en la ciudad central de la zona regional, para que no subirá a Jerusalén como individuos, para [Proverbios] 14:28 enseña: "La gloria del Rey se encuentra entre la multitud de personas. "58

Ellos vienen y duermen en vía pública de la ciudad, pero no entrar en las casas para que no impureza contrato a causa de estar bajo el mismo refugio como un cadáver. 59 Por la mañana, el líder grita: "Levántate y subamos a Sión, a Dios nuestro Señor."60 Un buey con sus cuernos de oro esmaltada conduce la procesión. Una corona de olivo [ramas] 61 se colocan en la cabeza, para dar a conocer los primeros frutos que provienen de las siete especies [para el que se alaba a Eretz Israel]. Una flauta juega delante de ellos hasta llegar cerca de Jerusalén. Caminan con todo el estilo y proclamar: «¡Qué alegría cuando se me dijo: ‘Vamos a la casa de Dios. ‘

Viajaban por sólo dos tercios del día. 62 Cuando llegaron cerca de Jerusalén, enviaron emisarios a notificar a los habitantes de Jerusalén y que adornaban sus primeros frutos 63 y embellecida ellos. Si hubieran [algunos productos] que era fresco y otros productos que se secó, los productos frescos que se puso encima. 64 Los líderes de los israelitas y de los 65 sacerdotes y los tesoreros del templo salía de Jerusalén para saludarlos. [El tamaño de la] fiesta de bienvenida fue proporcional al número de personas que vienen. Si viene mucha gente, muchos van a recibirlos, y si pocos, muy pocos. Cuando todos han entrado en las puertas de Jerusalén, comienzan declarando: "Nuestras piernas estaban de pie en tus umbrales, Jerusalén" (ibíd.).

Halajá 17

Todos los artesanos están en Jerusalén en honor de ellos 66 y les saludamos: "Nuestros hermanos, los habitantes de tal-y-así, usted ha venido en paz. "Se procederá a través de Jerusalén, mientras que la flauta suena hasta que llegan al Monte del Templo. Al llegar al Monte del Templo, cada uno debe llevar los primeros frutos sobre sus hombros 67 y decir: "Aleluya. Alabad a Dios en Su santidad "[Salmo 150:1] hasta que [la conclusión de que] salmo:" Que todas las almas del te alaben. "Ellos proceder a través del Monte del Templo hasta su llegada al patio del templo. Al llegar al patio del templo, los levitas abierto con la canción [Salmo 30]: "Te exaltaré, porque me has elaborado… "68

Capítulo 5

Halajá 1

Es un mandamiento positivo para separar una porción que se eleva desde el 1 [masa y dada] a un sacerdote, dos como [Números 15:20] dice: "Levanta la primera de su masa, la jalá, 3 como que ofrece…. "Según las Escrituras la Ley, esta primera parte no tiene una medida mínima. En su lugar, incluso si uno apartar una porción del tamaño de un grano de cebada, que ha absuelto la masa entera. Cuando una persona designe a su masa entera como jalá, sus acciones no ofrecen ninguna consecuencia si no se va una parte de ella [para él]. 4

Halajá 2

De acuerdo con la ley rabínica, uno debe separar 1 / 24 de la masa, de modo que habrá una] [significativos presentes en la cura. [Esto se deriva de 14:04 Deuteronomio que] dice: "Dale", es decir, darle algo que es digno de llamarme un regalo.

Un panadero que hace una pasta que se vende en el mercado debe separar 1 / 48. [La razón es que] ya que su masa es más grande, esta medida contiene 5 [suficiente] para ser un [presente] significativos.

Halajá 3

Incluso cuando un particular hace que la masa de [la celebración] boda de su hijo, se debe separar 1 / 24 a pesar de que es grande, para no hacer una distinción en [los requisitos de] una masa hecha por un particular . 6 [Por el contrario,] cuando un panadero hace una masa pequeña, [él debe separar sólo] 1 / 48, para no hacer una distinción en [los requisitos de] una masa hecha por un panadero.
Halajá 4

Si una masa se convirtió sin saberlo, impura o por fuerzas que escapan a nuestro control, no es necesario separar más de 1 / 48. 7 Si él hizo a propósito impuro, debe separar 1 / 24, de modo que el pecador no se beneficiarán. 8

jalá impuro se le permite ser utilizada por un sacerdote como leña combustible como terumah impuro. 9
Halajá 5

Según la ley de las Escrituras, que sólo están obligados a separar jalá en Eretz Israel, como [Números 15:19] dice: "Cuando participamos de un pan de la tierra…", Y sólo cuando todo el pueblo judío se encuentran allí , como [ibid. : 18] afirma: "Cuando entres a", es decir, cuando entran todos y no sólo cuando una parte de usted introduce. Por esta razón, en la época actual – e incluso en la época de Esdras 10 en Eretz Israel – [la observancia de la jalá] es sólo un decreto rabínico, como hemos descrito anteriormente para terumah. 11
Halajá 6

Cuando el producto de la diáspora se trae a la Tierra de [Israel], jalá deben ser separados de ella. 12 Cuando productos de Eretz [Israel], se señalan a la diáspora, que están exentos. 13 [Esto se deriva de ibid. :] "A la que yo os guiaré. "[Implícita es que en aquella tierra,] usted es responsable, ya sea para los productos de la tierra en sí o la de otras tierras.
Halajá 7

Challa también deben estar separadas en la diáspora por decreto rabínico para que el pueblo judío no se olvidará de las leyes de jalá. Challa de la diáspora no deben ser traídos a Eretz Yisrael, como terumah 14 y 15 primicias a partir de ahí no se deben traer [a Eretz Yisrael]. Si uno debe traer [] jalá tal, debe dejarse a un día antes de Pesaj y quemaron 16 como terumah.
Halajá 8

Hay tres diferentes conjuntos de leyes que se aplican a jalá en tres diferentes tierras. En toda la zona que fue poblada por los que regresaron desde Babilonia hasta Kziv, un 17 jalá deben ser separados de acuerdo a la medida apropiada de 18 años y los sacerdotes pueden participar de ella. En las porciones restantes de Eretz Israel que fueron resueltos por los Judios que salieron de Egipto, pero

no por aquellos que regresaron de Babilonia – es decir, de hasta Kziv Amanah 19
- challot dos deben estar separadas. Uno debe ser quemado y uno debe ser comido.

¿Por qué separar dos challot allí? Debido a que la jalá primero es impuro, porque esta tierra no fue santificada en la época de Esdras y la santificación primero fue anulado después de los Judios fueron exiliados. 20 [Sin embargo], desde [la tierra] es de Eretz Israel, una jalá – un [cuadragésimo octavo de la masa] se separa y se quemó. Un segundo jalá es también separado y entregado a un sacerdote para comer, para que la gente no dirá que terumah pura deben ser quemados. Para la jalá primera fue quemado a pesar de que la impureza no se contraen de una manera que era conocido por todos. 21 Esta segunda jalá aún no tiene una medida mínima. En su lugar, se puede separar lo que desea, porque es una ordenanza rabínica.

En todas las tierras de Amanah y más allá, ya sea en Siria 22 o de otras tierras, dos challot deben ser separados: uno se quema para que la gente no debería decir que vimos terumah impura ser comido 23 y uno se come lo que las leyes de jalá no será olvidado por el pueblo judío. [Desde], ambas de estas instituciones son rabínico, es deseable que se hiciera el que se come más grande. 24 Por consiguiente, no existe una medida mínima para la que se quema. Incluso la menor cantidad [es] aceptable. El que se come debe ser un [cuadragésimo octavo de la masa]. Se permite a ser comidos por zavim zavot y 25
- y ni que decir, otras personas que son ritualmente impuros. 26

Halajá 9

En la época actual cuando no hay masa pura, de 27 años a causa de la [impureza impartido] por un cadáver humano, una jalá 28 – un [cuadragésimo octavo de la masa] 29 – se separen en todos los [Eretz Israel en la época actual]. [Esto se aplica a pesar de que] se quema, porque es un animal impuro, ya que la obligación fundamental de las Escrituras es separada. 30 Por lo que era la ley en épocas anteriores, desde Kziv al Amanah, una jalá segundo también es separado por un sacerdote para comer. 31 No hay ninguna medida disposiciones mínimas para ello.

Halajá 10

Aunque jalá de la diáspora es impuro, ya que su requisito fundamental es una ordenanza rabínica, de 32 años está prohibido ser comido solo por los sacerdotes que son impuros a causa de las impurezas que resultan de una condición física. Estos incluyen 33 sacerdotes] [que había una emisión seminal, zavim, zavot, niddot, 34 mujeres que dan a luz, y las personas afectadas por tzara'at. 35 Los usuarios que son impuros porque han estado en contacto con otras fuentes de impureza, incluso aquellos que son impuros debido al contacto con un cadáver, se les permite participar de ella.

En consecuencia, si había un sacerdote que era menor de edad en la diáspora - ya sea en Siria o en otros países - y una deseada para separar [sólo] una jalá, que podría separar 1 / 48 de la masa. Podría ser comido por un sacerdote que es un menor de edad que nunca tuvo una emisión seminal o una hembra de la familia sacerdotal que nunca menstruado. La persona no necesita separar una [segunda] jalá. 36
Halajá 11

Del mismo modo, si un sacerdote que era un adulto se sumergió [en una mikve y así se purifica de la impureza como resultado de] la emisión de semen o zivut puede participar de esta primera jalá. Entonces [el que se ha separado] no necesitará separar jalá un segundo en la diáspora. [Esto se aplica] a pesar de que el sol no se ha fijado [después de que él se sumergió] 37 y, aunque sigue siendo impuro ritual, debido a la impureza impartida por un cadáver. 38
Halajá 12

Cualquiera que separa jalá debe recitar la bendición: "[Bendito eres Tú...] ¿Quién nos ha santificado con Sus mandamientos y nos mandó a jalá separado. "39 [Esto es válido tanto] en Eretz Israel y en la diáspora. 40 Del mismo modo que cuando se recita una bendición [que separa jalá que] es ritualmente puro, debe recitar una bendición al separar a los malos.

jalá Por lo tanto un hombre desnudo no debe separar, porque no puede recitar la bendición. 41 Una mujer desnuda que está sentado con ella toda la zona genital cubierta por el suelo puede separar jalá y recitar una bendición. 42
Halajá 13

Un niddah y el 43 como puede recitar una bendición y jalá separada de la Diáspora. Para ella no advirtió en contra de tocar la jalá, de 44 años sólo en contra de participar de ella. Si hay un sacerdote que era menor de edad o [un sacerdote] adulto que se sumergió que le es permitido participar de ella como hemos explicado, de 45 años que pueden participar de ella, [comer], junto con un sacerdote no en la misma mesa. [La razón fundamental es que] no es crear una mezcla prohibida, de 46 años, aunque existen cantidades iguales de la misma y los alimentos normales. 47 Se le puede dar a un sacerdote ignorante 48 porque [la mujer] es impuro debido al aire de la diáspora, y la prohibición de un sacerdote que buscan activamente para recibir sus regalos 49 no se aplica en este caso.

Si una persona desea comer primero y luego separar la jalá en la diáspora, le está permitido, por la obligación fundamental es rabínico en su origen. 50
Halajá 14

Challa se llama terumah. Por lo tanto, sólo podrán ser separados de masa] [en el mismo lugar 51 como terumah. 52 Y como una preferencia inicial, no puede ser

separado de masa pura [como] jalá para la pasta impura. 53
Halajá 15

Todas aquellas personas respecto de las cuales se dijo terumah no debe separar y si lo separado, la separación no es válida, de 54 años se rigen por las mismas leyes con respecto a la jalá. En todas las situaciones sobre las cuales se dijo que terumah no deben ser separados de este tipo de producto por otro, de 55 años jalá tampoco deberían ser separados. Quien no puede participar de terumah, de 56 años no podrán participar de jalá. Quien puede participar de terumah 57 podrá participar de la jalá.
Halajá 16

Una persona ciega y una persona intoxicada puede separar jalá 58 como una preferencia inicial. Por lo que respecta a la masa, no hay partes superiores de calidad inferior o que hay que distinguir y separar de la parte superior. 59

Capítulo 6
Halajá 1

Una que compra el pan de un panadero está obligado [separar] jalá. 1 Se puede separar una porción de pan recién sacados del horno para el pan que se haya enfriado o de pan que se ha enfriado al pan recién sacados del horno. [Esto se aplica], incluso en lo que respecta a las bandejas de pan blanco. 2
Halajá 2

El [obligación de jalá] separados sólo se aplica a [masa de] las cinco especies de cereales: cebada, trigo, centeno, avena y espelta, 3, [que implica Números 15:19]: "Cuando participamos de un pan de la de la tierra. "El término" pan "se refiere sólo a una barra de estas cinco especies. 4 Sin embargo, si uno hace el pan de arroz, mijo, u otras legumbres, no hay obligación de jalá en absoluto.
Halajá 3

Aunque no hay obligación de separarse de terumah leket, shichachah, Pe'ah, 5 grano que está sin dueño, 6 y grano que no llegó a un tercio de su crecimiento, 7 hay una obligación de jalá separada de los mismos. Del mismo modo, existe la obligación de [jalá separada de la pasta elaborada a partir de cereales en las circunstancias siguientes]: los diezmos fue separado del grano temprana, cuando todavía tallos 8 y ma'aser terumat fue separado de ella, a pesar de que la parte de la gran terumah se sigue incluyendo en él, el 9 de grano [que era de] el segundo diezmo o la propiedad consagrada que fue redimido, la cantidad extra [porciones de cebada cosechada para] la ofrenda omer, 10 los dos panes [preparado para ser ofrecido en Shavuot], y [los panes preparados para] el pan de la proposición 11, que fueron redimidos. 12
Halajá 4

Cuando una masa se hizo a partir de cereales desde el segundo diezmo en Jerusalén 13 o del grano a partir del año sabático, 14 o cuando existe la duda de si la masa se elabora con una mezcla de terumah y producir ordinarias, 15 no hay ninguna obligación de separar jalá. Una mezcla de terumah y producir ordinaria está exento de la obligación de jalá. 16
Halajá 5

Los panes de la ofrenda de acción de gracias 17 y las obleas de la oferta nazareo 18, que una persona hace para sí mismo 19 están exentos de la obligación de la jalá, porque ellos son santificados. 20 [Si se hace] para vender en el mercado para nazareos ya los trayendo ofrendas de acción de gracias, hay una obligación de jalá por separado, ya que [la] panadero tiene la intención de que [si no se venden por] los sacrificios, que se los coma.
Halajá 6

Hay una obligación de jalá separado de una masa hecha a los socios 21 y una masa hecha de muchas personas. 22
Halajá 7

Cuando una persona hace uso de la masa de grano que se Tevel – si la jalá se separa antes de terumah o el terumah separados antes de jalá – lo que hizo es eficaz. 23 Si se separó de la jalá en primer lugar, no debe participar de ella hasta que se separa ma'aser terumah y terumat para ello. Si terumah separados en primer lugar, no debe participar de ella hasta que se separa jalá. 24
Halajá 8

Cuando una persona hace una masa con la intención de alimentar a 25 el pan horneado de la que a un animal doméstico o un animal salvaje, está exento de jalá. 26 No es una obligación de jalá separados de una masa hecha para los perros 27, que es comido por los pastores. 28 Una masa hecha por un gentil está exento de jalá. 29
Halajá 9

Si un gentil y un Judio eran socios en una masa y la porción de propiedad de la Judio era lo suficientemente grande como para ser responsable de jalá, es responsable de jalá. 30
Halajá 10

Cuando uno se separa jalá gentiles incluso en Eretz Israel, no es jalá. En su lugar, le informamos que él no tiene por qué [observar esta mitzvá. El] separados masa puede ser comido por un no-sacerdote. 31

¿Por qué no sospechar que tal vez la masa pertenecía a un Judio y se lo dio a un gentil para que estarán exentos?32 Porque si un Judio quería liberarse él podría hacerlo mediante la correspondiente a su masa más pequeña que la medida

necesaria. 33
Halajá 11

[Los siguientes leyes se aplican cuando una persona] mezclas de harina de trigo y harina de arroz 34 35 y hace una masa: Si tiene el sabor del grano, jalá deben ser separados de ella. 36 Si, no está exenta. Incluso si se coloca la levadura de trigo 37 de 38 en una pasta de arroz, uno tiene la obligación de separar jalá de él que tiene el sabor de trigo. Si no tiene ese sabor, está exento.
Halajá 12

Hay una obligación de jalá separados en todas [las instancias siguientes]: 39 una masa que se amasa con vino, aceite o miel, 40 o con agua hirviendo, o aquella en la que se ubicaron las especias, el agua se hierve y la harina se colocó dentro de ella y la masa se amasa una. [Y jalá deben estar separados, cuando la masa] si se cocía en el horno o [en] hoyo en la tierra, de 41 años ya sea en una sartén o una cacerola profunda, ya sea una primera adjunta la masa a la sartén o la olla la profunda y luego calentada con fuego desde abajo hasta que el pan se cocía o una de ellas climatizada primero y entonces se une la masa.

Sin embargo, si uno hace una masa para que se sequen al sol solo o para cocinar en una olla, que está exento de jalá, para [masa cocida] en el sol no es el pan si fue amasado con agua u otros líquidos. 42 Del mismo modo, grano tostado que se amasa con agua o si la miel y que se come sin ser al horno está exento, la obligación de jalá sólo se aplica a una masa que será en última instancia al horno como el pan para el consumo humano.
Halajá 13

Cuando una masa se amasa primero para hacer una masa que se cocinan en el sol y entonces la persona que completó la toma de una hogaza de pan, o lo que empezó a hacer pan y lo completó a cocer en el sol y del mismo modo, cuando harina tostada se amasa para hornear una barra de pan, hay una obligación de jalá separado. 43
Halajá 14

Cuando el pan se cocía que se utilizará para kutach 44, la manera en que se indica la intención. Si está hecho como tortas, existe la obligación de separar jalá. 45 Si él lo hizo en tiras, está exento de jalá. 46
Halajá 15

¿Cuál es la medida mínima de la masa con la que estamos obligados a separar jalá? Un omer de harina entera, de 47 años ya sea desde una de las cinco especies o de los cinco juntos, porque se combinan para llegar a la medida mínima.

¿Cuál es la medida de un omer? Uno [quinta parte de un kab] menos de dos kabbin. Un kab es de cuatro lugim y registrar una es de cuatro revi'iot. 48 A revi'it es el volumen de un cubo dos dedos por dos traveses de dedo por una altura de dos traveses de dedo y siete décimas. Una se refiere a dedo por el ancho de un pulgar.

Así, un omer es una medida que es de diez traveses de dedo por dedo por diez por una altura de aproximadamente 3. 9 traveses de dedo. Del mismo modo, un cubo con cada lado seis y siete novenas partes de dedo produce un acto de una Omer.

¿Cuánto cuesta esta medida contiene? El volumen de 43 y 1 5 / huevos. Esto es equivalente al peso de 86 3.2 selaim de harina de trigo de Egipto. 49 Esto es equivalente a 520 zuz de zuzim egipcia en la actualidad. Una medida que cuenta con un peso de trigo se utiliza universalmente para medir la separación de la jalá.

Halajá 16

Se prohíbe que una persona a hacer su masa inferior a la medida mínima 50 con el fin de liberarse de la obligación de la jalá. 51 Cuando una persona se separa jalá de una pasta que es más pequeño que la medida impuesta, sus acciones no tienen consecuencias y la masa es la masa ordinaria como antes.

Cuando una persona hace una masa que es menor que la medida impuesta, al horno, y poner el pan en una cesta, al horno otro pan 52 y lo puso en la canasta, y [continuación haciendo esto] hasta que una medida de la que [jalá debe ser] separado se recoge en la canasta, la canasta les une [como una sola entidad, se establece la obligación de jalá]. 53 Se debe separar jalá del pan. Esto se deriva [de la prooftext antes mencionados]: "Cuando participamos de un pan de la tierra. "[El] versículo enseña que uno debe separar [] jalá de pan] [que se cuece al horno. Un horno, [sin embargo] no se une panes juntos [para crear una obligación de separar] jalá. 54

Halajá 17

Si [panes pequeños] se unieron y una cantidad igual a la medida de la jalá se juntó, no hay una obligación de jalá separado. 55 [Esto se aplica], incluso si no se colocan en una cesta [juntos]. 56 Si un panes al horno un poco a la vez y reunió a toda la cantidad en un tablero que no tiene una cavidad, de 57 años existe una duda sobre [el asunto]. 58 Si [la obligación de jalá] por separado es de origen rabínico, de 59 años uno está obligado a no separarla hasta que se recogen en un recipiente con una cavidad. 60

Halajá 18

Cuando la harina cernida, no fue, pero en vez amasado junto con su salvado, puesto que la medida total de la harina de 61 consiste en un omer, hay una [obligación de separar] jalá. 62 Sin embargo, si uno elimina el salvado de la

harina y luego completó la [requerido] medida de la masa mediante la devolución del salvado de la harina, no hay obligación de separar jalá. 63

Halajá 19

Cuando un panadero hace 64 una masa para convertirse en la levadura y precisar su distribución, de 65 años hay un [obligación de separar jalá], porque si no se vende, lo usará como el pan. Sin embargo, si uno hace una pasta para dividir y masa, de 66 años está exento.

Halajá 20

[La ley se aplica lo siguiente cuando las mujeres] 67 harina para dar un panadero para hacer la levadura. Si ninguno de ellos individualmente [dio suficiente harina para hacer una masa] que comprende la medida necesaria – aunque [la masa preparada con la harina que] todos [dio] hace – está exento. 68

Capítulo 7

Halajá 1

[Los siguientes leyes se aplican cuando] hay dos masas que cuando se combina comprenden la medida que obliga a la separación de la jalá, pero tampoco consta que la medida sólo en caso de que se toquen y se adhieren el uno al otro. 1 En caso de que pertenecen a dos personas, 2 que están exentos de jalá aunque sean del mismo tipo de grano. 3 [La razón fundamental es que] se supone que las dos personas objeto [a la combinación de sus] pastas. 4 Si se sabe que no se opondría a la combinación de sus pastas, son considerados como uno solo.

Halajá 2

[Diferentes reglas aplican si] los dos pertenecían a una persona. Si fueran de tipo [uno de] de grano, que se combinan y jalá está obligado a separarse de ellos. Si son de dos tipos, no están combinados. [La razón es que] se supone que una persona no se opone [a la combinación de su] pastas. 5 Si se opone [a sus esfuerzos combinados y] que no toque la masa de un otro o mezclada con ella, no son considerados como uno solo, incluso si son de un tipo de grano.

Halajá 3

¿Qué significa la afirmación de que si pertenecieran a una persona y eran de la [mismo tipo de grano] se combinan? Cuando una masa de 6 toca una pasta de trigo de espelta, que se combinan. 7 Si no lo tocó [una masa de] otro tipo de grano, 8 se combinan. 9 Del mismo modo, si una masa de cebada toca una pasta de espelta, 10 de avena o centeno, o masas de espelta, avena, centeno o se tocan, se pueden combinar. 11

Halajá 4

Una masa de granos de un año no se debe combinar con una masa de grano que el año anterior a pesar de que son de la misma especie. [Este es un decreto,] no

sea que la gente dice que terumah puede ser separado de nuevo grano de los cereales de edad. 12 Una persona no debe separar [la] jalá desde la mitad de los dos. 13 En cambio, debe traer a otra masa – ya sea de este año o el anterior – y combinarlo con ellos para completar la medida necesaria. 14

¿Cuándo se aplican? Cuando uno toca otra pasta. Sin embargo, si se mezcla la harina de las especies de grano y hace una pasta a partir de uno de ellos, los cinco se combinan para incluir la medida de la masa necesaria para jalá, como hemos explicado. 15
Halajá 5

Cuando hay una masa que es inferior a la medida requerida por un lado y otro de masa inferior a la medida requerida por el otro lado, 16 y una masa que está exenta de jalá en el medio – por ejemplo, una masa de arroz, una pasta de terumah [harina] o de terumah [harina] que fue mezclada con harina común, o de la pasta de un gentil 17 – [las masas] no se combinan a pesar de que se toquen entre sí. 18 [La razón es que] una entidad que está exenta de separa jalá en el centro.
Halajá 6

Cuando, por el contrario, hay una masa con la que se separó jalá entre ellos, [los dos] pastas exterior se pueden combinar, ya que, originalmente, era una obligación de jalá separada de la masa en el centro. 19 Del mismo modo, si una masa que se consagró fue en el centro, se combinan, [porque] la masa es apto para ser redimidos 20 [y en ese momento], no habrá obligación de jalá separado de ella. Del mismo modo, si había una masa de otro tipo de grano, una masa que pertenece a otra persona, o una masa de un año diferente entre ellos, las masas en los laterales se combinan [implicará ninguna obligación de separar] jalá.
Halajá 7

Había dos masas, cada uno de ellos menor que la medida mínima de jalá. Una jalá separado de cada uno de ellos. A continuación, tocaron entre sí y [las masas combinadas incluirá] la [requerido] medida. Hay una obligación de [jalá separada de la] pastas combinadas, para la challot separados inicialmente no ofrecen ninguna consecuencia. 21
Halajá 8

Dos gentiles 22 elaboraron una masa que comprende la medida [requerido para jalá] 23 y lo dividió. Posteriormente, se convirtieron 24 y después de la conversión, cada uno añade a su porción hasta que comprendía la [requerido] medida. Hay un [obligación de separar] jalá. [La razón es que] no había tiempo que era del tamaño de obligaciones] jalá [mientras estaban gentiles, porque cada uno iba a recibir menos de la medida necesaria. 25
Halajá 9

Sin embargo, si dos Judios hecho [a] la masa de la manera antes y después, lo divide y cada uno de ellos añade a su parte 26 hasta que se compone la medida necesaria, está exento. [La razón es que] no hubo un momento en el que habría sido un [obligación de jalá separada de la masa original] 27 y estaban exentos en ese momento, porque la masa se hace para ser dividido. 28
Halajá 10

[Diferentes normas se aplican cuando], por el contrario, la masa era propiedad de un gentil y un Judio en asociación y lo divide. 29 Si, después, los gentiles convertidos y añade a continuación a su parte y el Judio añadido a su suerte hasta que cada uno de ellos completaron la medida que requiere la separación de la jalá, existe una obligación de jalá separada de la masa de la Judio, 30, pero la masa de los gentiles 31 está exento. 32
Halajá 11

[Los siguientes leyes se aplican cuando una persona] tiene la levadura de una masa con la que jalá no se separó y se lo coloca en una masa con la que se separó jalá. Se debe traer una masa de segundo que – junto con esta levadura – incluirá una medida que obliga a la separación de la jalá y combinarla con la pasta de la que fue separado jalá. 33 A continuación, debe separarse de la masa segundos la medida apropiada de jalá del mismo junto con la levadura. [De esta manera,] que se está separando] jalá [de] la masa [que está en el mismo lugar. 34 Si él no tiene una masa de segundo, toda la] [masa primero es considerado como Tevel. Se debe separar jalá por el monto total. 35 [La razón es que] cuando Tevel 36 se mezcla con su propio tipo, de 37 años, incluso la cantidad más pequeña hace que la mezcla a ser prohibido. 38
Halajá 12

Una masa con la que jalá no se ha separado es como producir ordinaria y no como jalá con respecto a las leyes de pureza ritual. Como se explicó en el lugar apropiado, de 39 años de impurezas de segundo grado no implica una impureza del tercer grado con respecto a los productos ordinarios. 40

Se permite producir las causas ordinarias a la impureza ritual en el contrato de Eretz Yisrael. 41 Por tanto, cuando hay dos masas, una que es ritualmente impuros y que es ritualmente puro, se puede tener [una porción de masa] 42 equivalente a la medida de la jalá ser separado de ambos de una masa con la que se jalá que se encuentre separado y colocarlo en el centro cerca de la masa pura. A continuación, debe extenderse una porción de la masa impura del tamaño de un huevo de 43 a 44 la masa pura de modo que él será capaz de separar jalá 45 de la masa en el mismo lugar. 46
Halajá 13

Una persona puede hacer una pasta pura y se abstenga de separar jalá de ella, dejando de él – o una parte de ella – a un lado para challot continuamente

separada de otras masas con ella hasta que la masa se convierte en un lado jalá en su totalidad, de 47 años siempre [la masa dejar de lado] no se convierta en consentido a tal punto que ya no es apta para el consumo humano. [Esto se aplica], incluso si las masas se convirtió en impuro. Una vez que la masa ya no es apta para el consumo humano,] [jalá no se puede separar de la misma.

¿Cuándo se aplican? Cuando hay una pregunta jalá o no se ha separado de las masas por la que se separa jalá. 48 [La razón es que jalá] de un estatus dudoso 49 se puede tomar de la masa pura de la impura como una preferencia inicial de 50 y dos la necesidad de no estar en el mismo lugar. 51

Capítulo 8
Halajá 1

Cuando una persona se separa jalá con harina, no es jalá. 1 [La harina dada] el sacerdote es como los bienes robados en su poder 2 y hay una [obligación de separar] jalá de una pasta [a partir de] el [resto de la] harina. 3 Si la harina de lado [error] jalá como es un omer en la medida 4 y la masa era un hecho de él, uno debe separar jalá de él como [es necesaria respecto de las pastas hechas] a partir de la harina común.
Halajá 2

¿Cuándo debe dejarse de lado jalá? Cuando se le agrega agua y se mezcla la harina con el agua, se debe dejar de lado [una parte como] jalá de la primera parte que se amasa, como indicación de [by Numbers 15:20:] "Desde el primero de su masa. 5

[Lo anterior se aplica], siempre que una medida de harina igual a un omer 6 que no se ha mezclado con el agua no se quede en la artesa de amasar. 7 Si él dice así: "Esta es la jalá para la masa, para que la levadura y la harina que queda. Cuando todo se convierte en una masa, la parte asignada será santificado como jalá ", que está permitido. 8
Halajá 3

Si el usuario ha abandonado la masa [] intacta hasta que todo amasado y mezclados entre sí y separados [la jalá] después, [el] retraso es de ninguna consecuencia. Si no jalá independiente, mientras que la mezcla es una pasta, pero hornea la masa entera, se debe separar [] jalá del pan, como hemos explicado. 9
Halajá 4

¿Cuándo la [obligación de separar] jalá con masa en vigor? Cuando el trigo [harina] fue rodado en una bola y [todos], la harina se mezcla con ella o cuando la cebada [harina] se hizo en una sola masa y formó un bloque. Uno puede merienda de la masa hasta que el trigo [harina] rodó como una pelota o la cebada

[harina] se hizo en una sola masa. 10 Las leyes relativas a [la harina de trigo] se refieren a escrito [la harina], y las correspondientes a [harina de cebada] corresponde a la avena y el centeno [harina]. 11

Halajá 5

Una vez que el trigo [harina] rodó como una pelota o la cebada [harina] se hizo en una sola masa, uno que participa de ella antes de jalá se separó, él es responsable de la muerte [de la mano de] cielo, porque es Tevel. 12 Por lo tanto, si hay una obligación [de las Escrituras para separar] jalá de la masa, una persona que participa de ella se hace responsable de las pestañas, al igual que cualquier persona que participa de Tevel. 13 Si la obligación es de origen rabínico, [una persona que participa de la masa] se hace responsable de las rayas de la conducta rebelde.

Halajá 6

Cuando una masa de harina ordinaria se mezcla con la harina que se terumah 14 antes de [todos los] harina se rodó como una pelota, es [exentos de la obligación de] jalá. 15 Cuando se mezcla con ella después de haber sido rodado en una bola, hay una obligación [a] jalá separado. 16

Del mismo modo, si una persona consagra una masa o la declara sin dueño 17 antes de que se rodó en una bola y luego rescatar o se apoderó de ella y la enrolló en una bola – Con carácter subsidiario, lo consagrada o la declaró sin dueño después de haber sido rodado en una bola de 18 -, se [obligación de separar] jalá.

Halajá 7

Si lo consagrado antes de que la enrolló y se rodó en la posesión del tesoro del templo y, posteriormente, lo redimió, está exento. Porque en el momento de la obligación que hayan surtido efecto, [el] la masa estaba exenta. 19

8 Del mismo modo, si un gentil dio [harina] a un Judio para hacer una pasta por él y luego le dio [la masa] como un regalo. Si se lo dio a él [como] la actualidad antes de que se rodó como una pelota, él es responsable. 20 [Si se lo dio a él] después de haber sido rodado en una bola, que está exenta. 21

Halajá 9

[Las siguientes leyes se aplican cuando] se une a un converso a la fe judía. Si hubiera una masa que se rodó en una bola antes de convertirse, está exento. 22 Si se rodó después, existe una obligación [a] jalá separado. Si hay duda [en relación con el asunto], no es una obligación, [porque comía pan de jalá que no se separó] es una transgresión punible con la muerte [de la mano de cielo]. 23 Si un [no cura sin saberlo] participó de este jalá que fue separado por motivos de tales dudas o similares, que no se hace responsable de añadir un [quinta hora

de hacer] la restitución. 24
Halajá 10

Cuando se plantea la cuestión relativa a la pureza ritual de una masa antes que se enrolla como una pelota, de 25 años se debe preparar [el] masa en un estado de impureza ritual. 26 Para ello se podrán hacer ordinaria producir impuro en Eretz Israel. La jalá entonces debe ser quemada. 27

Si, después de una masa se rodó como una pelota, una situación dudosa planteados en su pureza ritual que, suponiendo que haya asegurado de que era definitivamente impuro, aportan una impureza ritual de origen de las Escrituras, su preparación] [deberá realizarse en un estado de pureza ritual. [La razón fundamental es que con respecto a] cualquier circunstancia en que las impurezas se imparte para producir ordinarios eran un seguro de que se supo, nuestros Sabios decretaron que si hay una duda de que se supo, una masa en la que la obligación de separar jalá ya cayó no debe hacerse intencionalmente impuro, para que la obligación ya ha surtido efecto. 28 En cambio, la jalá [separados] es un estado provisional, no se come, 29 ni se quema. 30
Halajá 11

Como una preferencia inicial, una persona no debe preparar su masa en un estado de impureza ritual. 31 En su lugar, debe tener cuidado y tratar de purificar para sí y sus utensilios para que pueda separar jalá en un estado de pureza ritual. Si él es más de cuatro mil 32 a partir de [un agua apta para el] de inmersión, de 33 años se debe preparar [el] masa en un estado de impureza ritual y jalá impura por separado.
Halajá 12

Una hogaza de servir como jalá 34 no debe ser preparado en un estado de pureza ritual para que una persona común. 35 Una hogaza de producir ordinario puede, sin embargo, en [el ritual de pureza para él]. 36

¿Qué implicaciones tiene? Un 37 javer puede mezclar la masa y separar una medida adecuada de la jalá de ella. A continuación, los lugares [la] challah en un utensilio hecho de estiércol, piedra o arcilla, que no impureza ritual contrato. 38 Cuando la persona común viene, debe tomar los dos, la masa y la jalá. Le decimos: "Tenga cuidado de no tocar la jalá, que podría convertirse en Tevel otra vez."39 ¿Por qué se permite esto?40 Así que la persona que la masa podría ganarse la vida.
Halajá 13

La esposa de un javer puede tamizar y la tensión [harina], junto con la esposa de una persona común. 41 Una vez el agua se ha mezclado con la masa, sin embargo, ella no debe ayudarla, porque [la esposa de la] persona común le hace la masa, mientras que ritualmente impuros. 42 Del mismo modo, no hay que amasar

la masa o matriz con un panadero que hornea su masa en un estado de impureza ritual. [La razón es que] no hay que reforzar el poder de los transgresores. 43 Uno puede, sin embargo, el pan de transporte con él a una panadería. 44

Halajá 14

Cuando una persona compra el pan de un panadero que es una persona común en Siria 45 y [la] panadero le dice: "Yo jalá separados," [el] comprador no necesita jalá separados, ya que de la duda. 46 Al igual que todo el pueblo judío en Eretz Yisrael 47 no eran sospechosas [hacer caso omiso de la separación de] la terumah grandes, así también, en Siria, no se sospecha que [hacer caso omiso de la separación de la jalá].

Halajá 15

Cuando una persona compre pan] [de un panadero en la diáspora, se debe separar jalá, porque de la duda en cuestión. 48 Si, sin embargo, las compras a un particular 49 - y huelga decir que, si disfruta de su hospitalidad - que no está obligada a jalá separados, ya que de la duda. 50

Capítulo 9

Halajá 1

Es un mandamiento positivo para cualquier persona que mata a un animal doméstico una kosher para dar un sacerdote la pata delantera, la mandíbula, y las fauces, 2, [Deuteronomio 18:50] dice: "Esta es la sentencia [] debido a los sacerdotes.. .. "Estos son universalmente conocidos como" regalos. "

Esta mitzvá se practica en todo momento, ya sea en el momento en el Templo está de pie o no, ya sea en Eretz Israel o en la Diáspora, 3 con respecto a los animales ordinarios y los consagrados no.

Halajá 2

No hay ninguna obligación de separar los regalos mencionados de todos los animales que había consagrado una mancha permanente 4 antes de ser consagrado y se redimió. 5 Si, por el contrario, tenían un defecto temporal 6 antes de su consagración o fueron consagrados cuando estaban en perfectas, pero después, se convirtieron en manchada, 7 y que fueron redimidos, están exentos de la presente. 8

Halajá 3

Si hay una duda sin resolver si un animal es el primogénito, 9 sin duda hay una obligación de dar [regalos de al] sacerdote. 10 [La lógica es:] Si se trata de un primogénito, se le debe dar a un sacerdote en su totalidad. Si no es el primogénito, los regalos se debe dar a un sacerdote.

Si surge una pregunta con respecto a la situación de dos animales 11 y un sacerdote tomó una causa de la duda, la segunda está exento de los regalos. [La razón es que] se considera como un animal que un sacerdote adquiridos y luego le dio a sus propietarios, debido a su defecto. 12

Sin embargo, si existe una duda sin resolver si un animal es el diezmo de la manada, 13 está exento en todas las situaciones. [La razón es que] cuando se desea expropiar bienes de un colega, 14 la carga de la prueba recae sobre él. 15
Halajá 4

Cuando un animal que fue consagrado y luego descalificado debido a un defecto 16 se mezclaron con otros animales – incluso una con 100 – si una persona es propietaria de todos ellos, 17 son todos [exentos de la obligación de la] presenta. [La razón es que el estado de] cada uno es dudoso y cuando uno desea expropiar bienes de un colega, la carga de la prueba recae sobre él. 18 Si una persona estaba matando a todos los animales, sólo un [conjunto de regalos] está exento. 19
Halajá 5

Estamos obligados a presenta por separado solamente de un animal doméstico kosher, 20 [como se indica en el Deuteronomio, loc. Cit. , Que] dice: "Si es un buey o una oveja. "21 En caso de un híbrido que nace de una oveja y una cabra, no es una obligación para los regalos que ha de darse. 22 Separamos las 23 de la presenta de una ko'i 24 a pesar de que su estatus es indeterminado.

Cuando una pareja ciervos machos con una cabra y da a luz, hay una obligación [dar] la mitad de la presenta [a] sacerdote. [Esto se deriva de la prooftext arriba]: "Si es… Una oveja", es decir, incluso si es sólo parte ovejas. 25 [Cuando, por el contrario,] una pareja macho cabrío con un ciervo, los hijos están exentos de los regalos. 26
Halajá 6

Si una persona mata a un animal para el consumo de Judios, por los animales, los perros, o con fines médicos, hay una obligación [dar] los regalos. 27
Halajá 7

Hay un [obligación de separar los regalos de] un animal que pertenece a los socios, como [el prooftext arriba] afirma: "los que 28 masacre del animal. "
Halajá 8

Cuando una persona compra un animal con los productos del año sabático, está obligado a [dar] presenta [a] sacerdote. 29

Los sacerdotes y los levitas están exentos de los regalos, como [el prooftext arriba] afirma: "de la gente. "Es dudoso que los levitas se consideran parte

del" pueblo "o no. Por lo tanto [los regalos] no se han tomado de ellos. 30 Sin embargo, si un sacerdote les tomó, no necesita devolverlos. 31
Halajá 9

¿Cuándo se aplicará por encima de 32? Cuando se sacrifica por su propio bien. [Se aplican diferentes leyes a] un sacerdote que es carnicero, que mata [] animales y los vende en el mercado. Le donación de dos o tres semanas. 33 Después, expropiar los regalos de él y les otorgue a los otros sacerdotes. 34

Si él estableció una carnicería que vende carne, no esperamos a todos. En cambio, expropiar los regalos de él inmediatamente. Si se abstiene de dar a ellos, lo colocan bajo una prohibición de 35 de ostracismo, hasta que les da.
Halajá 10

Una persona que mata a un animal en aras de un sacerdote o un gentil está exento de [la obligación de hacer regalos]. 36

Una persona que entra en una asociación con un [sacerdote en la propiedad de un animal] debe marcar su parte, por lo que dejará los regalos en la parte del sacerdote. Si no marca su parte, está obligado [dar] la presente, porque el hecho de que el sacerdote es su pareja no es un asunto de conocimiento público. 37 Por consiguiente, si el sacerdote estaba de pie con él en la carnicería y tratar y negociar con él, de 38 años no estará obligado a marcar [su] parte. 39

Cuando una persona entra en una asociación con un [gentiles en la propiedad de un animal], no necesita marcar su porción. 40 [La razón es que] por lo general, un gentil hablará en exceso e informar a todos que él es socio [], el Judio, aun cuando [el] Judio no está presente en el momento de la venta.
Halajá 11

[Si, al negociar un acuerdo de asociación 41 sobre la propiedad de un animal,] establece un sacerdote a [su pareja, un israelita,] que son asociados con la excepción de los regalos, los regalos pertenecen al sacerdote. Desde el sacerdote estipuladas ", con la excepción de…", Se salió de la parte de [el animal que contengan] los regalos. Por lo tanto, son suyos. 42

Si, en cambio, el sacerdote dijo a los israelitas: "… A condición de que los regalos son míos", los presentes pertenecen a los israelitas y los puede dar a cualquier sacerdote que desee. A pesar de que [el] sacerdote estipulado que eran suyos, [el] de los animales no está exenta de [la obligación de] los regalos. 43 Porque por decir "a condición de que…", No dejó a sí mismo [la propiedad de] los regalos. Puesto que él no dejó a sí mismo una parte de su propiedad, que no las hayan adquirido a través de esta estipulación. 44
Halajá 12

Si un sacerdote era socio de [la propiedad] de la cabeza, está exento de [dar] la mandíbula. Si es un socio en la pierna delantera, que está exento de la pierna delantera. Si es un socio en los órganos digestivos, que está exenta de las fauces. 45

Si el sacerdote le dijo a [la] de Israel: "El animal entero es mío, pero la cabeza es tuyo", que está obligado a explicar la mandíbula, para la parte que se debe dar pertenece a los israelitas.
Halajá 13

[Las siguientes leyes se aplican cuando] un conversos gentiles y está en el proceso de tener un animal sacrificado. Si que ha sido sacrificado antes de convertirse, él está exento. 46 En caso de [que ha sido sacrificado] después de su conversión, él está obligado. Si hay una duda acerca de la cuestión, [seguimos el principio]: Cuando uno quiere expropiar bienes de un colega, la carga de la prueba recae sobre él. 47
Halajá 14

Está permitido tomar parte [de la] carne de un animal del que los presentes no estaban separados. [La] situación no es análoga a Tevel 48 [La razón es que] los regalos debidamente la importancia de los sacerdotes son independientes y distintos. 49 Se prohíbe que un israelita para participar de los mismos se presentan sin el permiso de un sacerdote. Si se transgrede y participa de ellos, les causa daño, ni las ventas, no está obligado a la restitución financiera. 50 [La razón es que] se trata de dinero que no tiene ningún actor conocido. 51 Una persona que las compras – a pesar de que está prohibido hacerlo – se le permite participar de ellos, porque cuando los regalos a los sacerdotes han sido robados, el efecto de robo de un cambio en la titularidad.
Halajá 15

Si uno le dice a un carnicero: "yo Vendemos los órganos digestivos de una vaca", y hubo 52 presenta entre ellos, [el] comprador debe dar a un sacerdote, de 53 años, pero [el] vendedor no tiene por qué disminuir el precio de [consecuencia] . 54 Si [el comprador] compró [los órganos] en peso, debería darles al sacerdote y deducir su valor a partir del [] por la carnicería. 55
Halajá 16

Cuando una persona envía carne a un amigo y había 56 presenta en [el] de paquetería, el destinatario no tiene por qué preocuparse de que [la] remitente transgredido y los robó. 57

En un lugar donde no hay sacerdotes, de 58 años se debe determinar su valor financiero y participan de ellos, [a fin de no causar] una pérdida de un sacerdote. 59 A continuación, debe dar el dinero a un sacerdote que desea.
Halajá 17

Si una persona quiere dar los regalos a un solo sacerdote, él puede hacerlo. Si él quiere dividir a ellos [y los dará a varias], no debe dar la mitad de las fauces o la mitad de la pata delantera de un [sacerdote]. En su lugar, él debe dar la pata delantera a uno, las fauces de otro, y la mandíbula a otras dos. [Esto se infiere de Deuteronomio 18:4]: "Y usted se lo daría", es decir, darle una porción que es un regalo significativo. 60 Si [el que da regalos] de un asno, que puede proceder a distribuir en porciones, de 61 años siempre y cuando cada parte es un regalo significativo.
Halajá 18

¿Qué se entiende por la pata delantera? La pata delantera derecha, 62 La porción de la parte superior hasta la articulación de la articulación del tobillo; dos partes, una relacionada con la otra. La mandíbula se refiere a los huesos de la mandíbula hasta que el anillo grande de la protuberancia de la garganta con la lengua entre los huesos. 63 Todo esto se da al sacerdote.
Halajá 19

[Al realizar la mandíbula y la pata delantera a que el sacerdote] no vierta agua hirviendo en la piel [para quitar el pelo], ni tampoco que la piel. En su lugar, le damos a [el] sacerdote con su piel y la lana. [Damos un sacerdote] las fauces con la grasa en ella 64 y la grasa en su interior. Los sacerdotes han aceptado ya la costumbre de dejar la grasa de las fauces para el propietario. 65
Halajá 20

A las mujeres de la familia sacerdotal puede participar de los presentes, incluso si ella está casada con un israelita, ya que no son consagrados. Por otra parte, su esposo puede participar de los regalos por ella.

Un challalah, de 66 años por el contrario, no podrá participar de los regalos, porque challalim 67 no están en la categoría de los sacerdotes. 68 Si un sacerdote quiere vender los regalos, para dar como regalos, incluso a un gentil, o para darles de comer a los perros, se puede, porque no están consagrados en absoluto. 69.
Halajá 21

[Los siguientes reglas se aplican cuando hay] un sacerdote a quien sus amigos [continuamente] le dan regalos. Si desea transferir la propiedad de ellos a un amigo que es un israelita, el 70 se le permitirá, a pesar de que no entraron [dominio] del sacerdote. Por lo tanto [amigos] del sacerdote puede masacre [sus animales] y dar los regalos a los israelitas, que los adquirió. [Esto se aplica], siempre que el israelita se encuentra en situación difícil y no tiene los medios para comprar carne y el sacerdote que las transferencias de la carne para él es su amigo. Sin embargo, si el sacerdote es empleado Israelitas, o el trabajador o empleado contratado, no podrá transferir la propiedad [de los regalos] hasta que entran en su dominio. 71 [Esta es una salvaguardia] no sea

que lo obligan a hacerlo.
Halajá 22

El sacerdote no debe coger los regalos, ni siquiera se lo soliciten verbalmente. En cambio, si se le da a 72 de una manera respetuosa, lo pueda tomar. 73 Cuando hay muchos sacerdotes en la casa masacre, los modestos y retirar los glotones tomarlas. [Aunque] el sacerdote, es modesta, [si] no se sabe que él es un sacerdote, debe tomar [el] presenta para que sea conocido por todos que él es un sacerdote.

Los sacerdotes sólo debe comer los regalos ya que son tostados, con mostaza en ellas, el 74 de [Números 18:08] Los Estados [que los regalos a los 75 sacerdotes se les ha dado]: "por la distinción. "Por lo tanto, [que] se debe comer de una manera propia de un rey.

Capítulo 10
Halajá 1

Es un mandamiento positivo para dar un sacerdote esquilas primero [de un animal], 1, [Deuteronomio 18:4] dice: ‘Dale la primera esquilas de su rebaño. "Levitas son considerados como hijos de Israel con respecto a esta mitzvá. 2 No existe una medida mínima para estas esquilas conforme a la ley bíblica. De acuerdo con la Ley Rabínica, uno no debe dar menos de un sesenta años. Se aplica sólo en Eretz [Israel], 3 si el templo está de pie o no como el primero de los granos. 4 Se aplica a los animales normales, pero no a los consagrados.
Halajá 2

¿Qué implicaciones tiene? Una persona consagrada animales para el tesoro del templo y luego las 5 esquilada. ¿Está obligado a su reembolso y dar [la primera esquilas] a los sacerdotes? O si una consagrada a un animal con la excepción de sus esquilas, ¿está obligado en la primera esquilas? Está escrito ibid [.]: "Sus ovejas" [es decir, la obligación se aplica sólo a "sus ovejas. '
Halajá 3

Hay un [obligación de dar un sacerdote], la primera esquila de los animales consagrados 6 que poseía una mancha permanente antes de que fueran consagrados y el [entonces] redimidos. 7 Si, sin embargo, fueron consagrados antes de que fueran alteradas o bien porque hubiese un defecto temporal antes de ser consagrado, 8 y después, recibió una mancha permanente y fue redimida, está exento de la primera esquila. 9
Halajá 4

Los únicos animales cuya primera esquilas estamos obligados [para dar un sacerdote] son ovejas, tanto hombres como mujeres, por su lana es [en condiciones de hacer prendas]. Si la lana se endurecen y no aptos para [hacer]

vestidos, que están exentos de la primera esquilas, este regalo es dado al sacerdote con el único propósito de proveer de ropas. 10
Halajá 5

Dado que el Santo, bendito sea, se concede [sacerdote] el terumot que le proporcionan con pan y vino 11 y Él le concedió los regalos de la carne 12 y la carne del sacrificio del Templo de carne, 13 Él les proporcionó la primera esquilas de sus vestidos y la restitución [para] la propiedad robada de una] [convertir sin hijos, 14 ofertas de devoción, 15 campos ancestrales [que fueron consagrados y no redimido], 16 y la redención de los primogénitos, 17 para sus gastos y para sus otros necesidades. [Estos se conceden a los sacerdotes,] porque no se les concede una parte ancestral de la tierra, ni una participación en el botín de guerra. 18
Halajá 6

Si [lana] una oveja fue [natural] de color rojo, negro o marrón, hay una [la obligación de dar el sacerdote], la primera esquilas. Sin embargo, si la lana era lisa y teñido, antes de que se le dio [a] sacerdote, está exento de la primera esquilas. Si uno lo blanqueada 19 antes de que él se lo dio [a los sacerdotes], está obligado a ajustar [la lana] a un lado después de que se blanquea. 20 Cuando una persona saca la lana de las ovejas a mano en vez de esquila que, está obligado en la primera esquilas.
Halajá 7

Hay un [obligación de separar], la primera esquilas de híbridos [de] las ovejas, un 21 ko'i, 22 y una oveja que es mortalmente il 1. 23 Si, sin embargo, una tijeras de una oveja muerta, está exento. 24
Halajá 8

Cuando una persona deja de lado la primera y esquilas que se pierden, es el responsable de hacer la restitución hasta que se les da al sacerdote. 25

Cuando una persona dice: "Que todas las esquilas de mi ser considerada como la primera esquilas," sus palabras tienen consecuencias. 26
Halajá 9

Una persona que compra el esquilas de ovejas después de un gentil el gentil ha despojado ellos está exento de la primera esquilas. 27 Cuando compras [ovejas] de los gentiles para su esquila, de 28 años está obligado a pesar de que la lana creció en el dominio de los gentiles y las ovejas son devueltos a los gentiles después de la esquila. Desde el esquilador es judío y el esquilas le pertenece, está obligado. Por surte efecto la obligación sólo en el momento de la esquila.
Halajá 10

[Los siguientes leyes se aplican cuando] una persona que adquiere la esquilas de un compañero Judio. Si el vendedor dejó una porción de sus ovejas a esquilar 29, el vendedor está obligado a separarse de [la esquila de] el resto [la] cantidad adecuada para el rebaño [entero. Esto se aplica], incluso si el vendedor no ha comenzado a cortante [sus ovejas. 30 La razón fundamental es que operamos en virtud de] el supuesto de que una persona no va a vender los regalos que ha de darse a los sacerdotes. 31 Si [el] vendedor no dejó ningún ovejas [al corte], el comprador está obligado a separar [la] esquilas primero. 32
Halajá 11

[Aplicará una norma distinta que] hay dos tipos de esquilas, por ejemplo, la lana blanca y lana marrón, o lana de los machos y la lana de las hembras, y que se vende una y mantuvo la posesión del otro. Ambos [el comprador y el] vendedor debe dar la primera esquilas, [el] comprador en lo que él compró y el vendedor en lo que él mantiene. 33
Halajá 12

Cuando converso convierte y posee ovejas que están siendo despojados y no se sabe si eran esquiladas antes de convertirse o después de su conversión, que está exenta. [La razón es cuando] se desea expropiar la propiedad de un colega, de 34 años la carga de la prueba recae sobre él.
Halajá 13

¿Cuántas ovejas tiene que ser [una] rebaño para ser obligado para la primera esquilas? No menos de cinco, de 35 años siempre que su esquilas no es inferior al peso de 60 sela 36 y esquilas de cada uno no será inferior al peso de 12 sela. Si el esquilas de uno de ellos es menor que el peso de doce sela, [el] rebaño está exento de la primera esquila, aunque [la lana de] las cinco de ellos pesa 60 selaim o más.
Halajá 14

Los socios tienen la obligación de [la mitzvá de] las esquilas primero, siempre que la participación de cada uno es igual a la medida mínima [mencionados]. Por: sin embargo, sólo hay cinco ovejas que pertenecen a dos socios, que están exentos. 37
Halajá 15

La mitzvá es la anulación de la primera esquila desde el principio. 38 Sin embargo, si uno que se anule en el medio o al final, logró cumplir su obligación.

Cuando una persona es propietaria de cinco ovejas, pero [no los corte en conjunto, es decir,] que había un solo y despojado vendió su lana, y luego tuvo otro despojado solo y vendió su lana, y luego un tercero, etc, todas estas se combinan [le obliga en la mitzvá de] la primera esquila, de 39 años, incluso si

esto se lleva a cabo a lo largo de varios años. Él puede separarse de la esquilas nuevo para el viejo y esquilas de [la esquilas de] un tipo de oveja para otro. 40 Si, en cambio, había una oveja, lo esquilada y dejar de lado sus esquilas, compró una oveja segundos y dejar de lado sus esquilas, [y continuó haciéndolo hasta que esquilada cinco] ovejas, sus esquilas no están combinados. 41

Halajá 16

Cuando una persona tiene varias esquilas de las esquilas primero que deseaba dividir entre los sacerdotes, no deben dar ningún sacerdote inferior al peso de cinco selaim de lana blanca, suficiente para hacer una prenda pequeña.

La intención no es que él debe blanquear y darle a ellos. En su lugar, debe dar a cada uno de ellos [al menos lo suficiente] sin refinar lana para producir cinco selaim 42 o más de lana después de haber sido blanqueados. [Esto se deriva de Deuteronomio 18:14:] ‘Give it a él ", es decir, darle un regalo significativo.

Halajá 17

La primera esquilas son propiedad común en todos los aspectos. Por lo tanto, sostengo que se puede dar a una mujer de la familia sacerdotal, incluso si ella está casada con un israelita, como los regalos de la carne. 43 Me parece que se rigen por las mismas leyes.

Capítulo 11

Halajá 1

Es un mandamiento positivo 1 por cada hombre judío 2 a redimir a su hijo que es el primogénito de su madre judía, como [Éxodo 34:19] dice: "Todos los primeros números de la matriz son mías" y [Números 18:15] declara: "Y habéis de redimir a un hombre primogénito. "

Halajá 2

Una mujer no tiene la obligación de redimir a su hijo, 3 para el que está obligado a redimirse está obligado a redimir a su hijo. 4 Si el padre transgredido y no redimir a su hijo, pues la mayoría de edad, 5 está obligado a redimirse. 6.

Halajá 3

Si es necesario para redimir a la persona a sí mismo ya su hijo, debe redimirse primero y luego su hijo. 7 Si él tiene suficiente [dinero] para un reembolso, debe redimirse.

Halajá 4

Si [un] padre tuvo que rescatar a su hijo y llegó el momento de él para hacer una peregrinación [festivo a Jerusalén] y él no tiene los recursos para ambos, que redimiría a su hijo y luego hacer la peregrinación. [Esto se refiere en Éxodo 34:20:] que dice: "Usted debe canjear todos sus hijos primogénitos" y posteriormente [continúa]: "No vean mi rostro 8 manos vacías. 9.
Halajá 5

Una persona que rescata a su hijo debe recitar la bendición: "[Bendito eres Tú...] Que nos ha santificado con Sus mandamientos y nos ordenó sobre la redención de un hijo. "10 Después, recita la bendición Shehechiyanu 11 y luego le da 12 [el dinero para] la redención al sacerdote. Si [un] hijo se redime, debe recitar la bendición: "[María... Que nos ordenó] para redimir el primogénito" 13 y se debe recitar la bendición Shehechiyanu.
Halajá 6

Esta mitzvá se practica en todo lugar y en todo momento. 14 ¿Por cuánto debe ser el hijo redimido? Cinco selaim, 15 en lo que [Números 18:16] dice: "Y los redimidos de ser: entre un mes y que redimirá a [de acuerdo a la valoración de cinco de plata] Shekalim. "] [La amortización puede ser pagado en plata en los artículos 16 o valor de la plata, es decir, los bienes muebles que es de valor financiero como el Shekalim son. Por lo tanto no se puede canjear [a] primogénito con propiedad de la tierra o con los funcionarios. Tampoco puede pagarés [utilizar], porque no tienen un valor inherente. 17 Si un redimido un primogénito con estos, no es redimido. 18
Halajá 7

Cuando un padre le escribe a un sacerdote que está obligado a darle cinco selaim, surte efecto la obligación, de 19 años pero el hijo no es redimido. 20 Si le da un utensilio que no vale la pena cinco selaim en el mercado, pero el sacerdote lo acepta como si se le dio cinco selaim, el hijo es redimido. 21 Si se divide el selaim cinco de los diez sacerdotes, 22 si a la vez o uno después del otro, él cumple con su obligación. 23
Halajá 8

Si el sacerdote desea volver [lo que se dio para] la redención a [el padre], él puede. No debe, sin embargo, le dan a él con la intención de que se lo devuelva. Si lo hizo, y [el cura] se regresó, su hijo no es redimido. 24 [lugar], que debe darle a él con la resolución que se le está dando un presente sin ninguna reserva. Posteriormente, si el sacerdote desea devolverlo, puede devolverlo. 25 Del mismo modo, si se lo da a él como un regalo con la condición de que sea devuelto, su hijo se redime. 26
Halajá 9

Los sacerdotes y los levitas están exentos de la redención de su primogénito, como se desprende de una deducción lógica: si fue la redención de los

primogénitos israelitas en el desierto, el 27 por cierto, que ellos mismos están exentos.
Halajá 10

Un israelita que nace de una mujer de la familia sacerdotal o levita 28 está exento, por este asunto no depende del padre, sino más bien en la madre, 7 como [indicado por la frase]: 29 "el primer número de la vientre en Israel. "
Halajá 11

Cuando una mujer de la familia levita fue preñada por un gentil, su hijo está exento. 30 Sin embargo, si una mujer de la familia sacerdotal fue preñada por un gentil, su hijo tiene la obligación, de 31 años a su madre fue descalificado de la familia sacerdotal, debido a las relaciones con los gentiles. 32
Halajá 12

Cuando un sacerdote padres un hijo que es un challal 33 y el padre muere dentro de los 30 días [de] nacimiento del hijo, el hijo tiene la obligación de redimirse, de 34 años porque el padre no ha adquirido la redención. 35 Si [el padre] muere después de 30 [días han pasado], el hijo no está obligado a redimirse, porque el padre adquirió la redención. 36
Halajá 13

Si una sirvienta fue puesto en libertad – o una mujer gentil convertido -, mientras ella estaba embarazada y luego dio a luz, de 37 años desde que nació en la santidad, de 38 años [el niño] tiene la obligación [de redimirse] a pesar de que no fue concebido en santidad , como indicación de [por] la frase: 39 "el primer número de la matriz en Israel. "Por este niño es el primer número de una matriz en Israel. Si no se sabe si la mujer dio a luz antes de convertirse o después, 40 [seguimos el principio:] Cuando uno quiere expropiar la propiedad de un colega, la carga de la prueba recae sobre él. 41
Halajá 14

Cuando una mujer gentil doncella o una dio a luz y se convierte en ese momento o fue liberado y luego dio a luz una vez más, [el] segundo hijo está exento, de 42 años como indicación de [por] la frase "el primer número de la matriz", y esto no es [tema de la mujer] en primer lugar de la matriz. 43

Conceptos similares se aplican cuando un hijo nace después de un nefal. 44 Cuando la madre es ritualmente impuros por nacimiento a causa de un 45 nefal, un hijo nacido después no se considera el primer número de la matriz. Cada vez que un nefal no causa a la madre a ser ritualmente impuros por nacimiento, de 46 años por ejemplo, una mujer que aborta y el tema se parece a un pez o un saltamontes, de 47 años una mujer que aborta en el [cuadragésimo día después de la concepción], el 48 o el como, un hijo nacido después es [en] la obligación de

los sacerdotes y debe ser redimida.
Halajá 15

Cuando un feto en el vientre de una mujer fue cortado y retirado miembro a miembro, un hijo nacido después no se considera "el primer número de su vientre. "49 Cuando la cabeza de un feto que se realizó durante ocho meses salió vivo 50 y luego se retiró de nuevo a la matriz donde murió – o la cabeza de un feto muerto que se llevó durante nueve polillas surgido y luego se retiró – y después la] [gemelas [hermano del] feto emergieron como [un parto] viable, el nacimiento no se considera viable el primer número de la matriz, para [todos] los nacimientos posteriores se convirtió en eximir, con la aparición [de] la cabeza de la primera] [feto. Tan pronto como surgió la frente, sea declarado exento de los nacidos después. 51
Halajá 16

Cuando un bebé nace por cesárea, tanto ella como el próximo nacimiento están exentos: el primero porque no surgió de las entrañas, de 52 años y el segundo, porque fue precedido por otro nacimiento. 53
Halajá 17

¿Cuándo la obligación de que surta efecto la redención? Cuando el bebé completa 30 días de vida, 54 como [Números 18:16] dice: "Y los redimidos que se debe ser redimidos de la edad de un mes. "Si el hijo murió dentro de los treinta días – incluso en el trigésimo día – o se convirtió en una enfermedad mortal, de 55 años no hay [obligación de pagar el sacerdote] cinco selaim. 56 Si el sacerdote le dio [el dinero para] la redención de antemano, debe devolverlo. 57 Si el bebé murió después de su trigésimo día, el padre tiene la obligación de redimirlo. 58 Si él no dio [el dinero al sacerdote], lo que debería.
Halajá 18

[Los siguientes reglas se aplican cuando] una redime a su hijo dentro de 30 días de su nacimiento: Si él dice [el sacerdote]: "Yo lo estoy redimiendo en este momento", dijo su hijo no es redimido. 59 Si él le dice que [el regalo debe tener efecto] después de 30 días, su hijo se redime incluso si las monedas han dejado de existir después de 30 días. 60
Halajá 19

Si existe la duda de si un hijo está obligado a ser canjeados o no, está exento. [La razón es que cuando] se desea expropiar la propiedad de un colega, la carga de la prueba recae sobre él. 61 Si un padre muere en los 30 días [de] nacimiento de su hijo, que operan bajo el supuesto de que el hijo no fue redimida a menos que él trae la prueba de su padre que lo redimió 62 antes de morir. Si el padre murió a los 30 días siguientes [] el hijo de nacimiento, que operan bajo la suposición de que fue redimido 63 menos que él nos informó que él no fue

redimida. 64
Halajá 20

Cuando la esposa de una persona nunca ha dado a luz y da a luz a un macho y una hembra, pero no se sabe que surgió primero, de 65 años no hay obligación de dar nada a la cura. 66

Si ella dio a luz a dos varones, aunque no se sabe cuál es el primogénito, [el padre] debe dar cinco selaim al sacerdote. 67 Si uno de ellos muere en 30 días, [el padre] está exento, [basado en el principio, cuando] se desea expropiar la propiedad de un colega, la carga de la prueba recae sobre él]. 68 Si el padre murió – si murió en los 30 días del nacimiento de sus hijos o después, si los hijos dividen su hacienda o no 69 – cinco selaim se debe dar de la hacienda al sacerdote, porque la obligación ya estaba establecida en la finca.
Halajá 21

[Los siguientes reglas se aplican cuando un hombre tiene] dos mujeres que aún no han dado a luz y dar a luz a dos hijos y [el padre] da diez selaim a la [sacerdote dentro de los 30 días de su nacimiento]. 70 Si muere un plazo de 30 días y le había dado [el selaim diez] para un sacerdote, debe devolver cinco selaim a él. 71 Si él dio el dinero a dos sacerdotes, de 72 años no puede expropiar el dinero de ellos, ya que él no ha indicado que el hijo es redentora y cada uno puede decirle: "Tener mi compañero le restitución. "73
Halajá 22

Cuando un hombre tiene dos mujeres que no han dado a luz todavía y de dar a luz a un varón y una hembra o dos machos y una [mujer y no se sabe que la madre dio a luz a la que los niños y que es el orden de los nacimientos de los niños], él debe dar cinco selaim a un sacerdote. [La razón es que] no es posible que entre ellos no habrá un varón que es el primer número de la matriz. 74
Halajá 23

[En la situación anterior, si las mujeres] dar a luz a dos hembras y un macho o dos machos y dos hembras y no se sabe que nació en primer lugar, el sacerdote no tiene derecho a nada. Para [con respecto a cada madre], es posible decir una hembra nació primero y luego un varón. 75
Halajá 24

[Cuando un hombre tiene] dos mujeres, una que ya ha dado a luz y uno que aún no ha dado a luz, y dan a luz a dos hijos que se mezclan juntos, él debe dar cinco selaim a un sacerdote. 76 Si uno de los hijos muere dentro de los treinta días, el padre está exento. 77 Si el padre murió, el 78 selaim cinco deben ser pagados de su patrimonio. 79
Halajá 25

[En la situación anterior, si las dos esposas] dio a luz a un macho y una hembra o dos machos y una hembra, el sacerdote no tiene derecho a nada. Porque es posible decir que la mujer que no dio a luz todavía dio a luz a una primera mujer y luego un macho y el que había dado a luz ya dio a luz a un varón. 80
Halajá 26

Cuando hay dos hombres que tienen esposas que todavía no había dado a luz y los dos dio a luz a los hombres y se convirtieron en mezclas entre sí, el 81 de cada padre debe dar cinco selaim.

[Las reglas siguientes se aplican si] comenzaron los dos [que] la cantidad dentro de los treinta días y luego uno de los hijos murieron en ese tiempo. Si dieran el dinero a dos sacerdotes, no pueden expropiar de ellos. 82 Si ambos lo dio el mismo sacerdote, se debe escribir un documento en el que un poder a otro y luego el uno con el poder debe expropiar cinco selaim del sacerdote. 83
Halajá 27

[En la situación anterior, si la mujer] dio a luz a un macho y una hembra y se convirtieron en mezclas entre sí, los padres están exentos 84 y el hijo tiene la obligación de redimirse. 85 leyes [parecidas se aplican cuando] una mujer que no ha dado a luz previamente no espera después de que [el estar divorciadas de] su marido [] tres primeros meses [antes de casarse] y le da [a luz a un niño, cuyo linaje es] dudosa. No se sabe si él es el hijo de] el marido [primera haber nacido después de nueve meses o el hijo del último marido, el haber nacido después de siete. Ambos padres están exentos 86 y el hijo tiene la obligación de redimirse. 87
Halajá 28

[En la situación anterior, si la mujer] dio a luz a dos hembras y un macho o dos hembras y dos machos, el sacerdote no tiene derecho a nada. 88
Halajá 29

[Los siguientes leyes se aplican cuando] hay dos esposas de dos hombres y una dio a luz anteriormente y no se [hizo y que dio a luz y los niños se mezclan]. Si dieran a luz a dos varones, el padre cuya esposa había dado a luz anteriormente no debe dar cinco selaim a un sacerdote. 89 Si dieran a luz a un macho y una hembra, el sacerdote no recibe nada. 90
Halajá 30

[En la situación anterior, si la mujer] dio a luz a dos varones y una hembra, el hombre cuya esposa había dado a luz anteriormente no deben dar cinco selaim. La razón es que su exención implica una duda agravada. Porque si su esposa dio a luz a un único varón, está obligado. Y si ella dio a luz a un macho y una hembra, está obligado a menos que ella dio a luz a la primera mujer. Dado que la probabilidad de que esto está lejos, él debe dar el dinero para la redención. 91

Capítulo 12
Halajá 1

Es un mandamiento positivo 1 por cada hombre judío 2 a canjear los [hombres] 3 expedición de un burro con un seh. Si no desea que se lo reembolse, es una mitzvá para que él lo decapitan, 4, [Éxodo 13:13] dice: "El primer número de un burro que redimirá con un seh. 5 Si no se lo reembolse, tú lo decapitan. "

Se aplican dos mitzvot en todos los lugares y en todo momento. 6 La mitzvá de la redención tiene prioridad sobre la mitzvá de [la decapitación] burro. 7
Halajá 2

El seh con el que ha sido redimido se le da al sacerdote, como [Números 18:15] dice: "Todos los primeros números de la matriz… Y el primogénito de un animal impuro se redimirá. 8
Halajá 3

El animal "impuro" que se menciona en el versículo se refiere solamente a los burros. 9
Halajá 4

Está prohibido beneficiarse de la primera edición de un burro hasta que se redime. Si se vende antes de que sea redimido, el dinero recibido por ello está prohibido. 10 Si se murió antes de que fuera rescatado, o han sido decapitados, debe ser enterrado, porque está prohibido beneficiarse de ella incluso después de su decapitación, ya que no fue redimida. Por lo tanto si no se lo reembolse, sino que adoptó el primer número de la propia burro para el sacerdote, está prohibido que el sacerdote se beneficien de él hasta que lo redime con un seh y toma para sí la seh 11 o lo decapita y lo entierra.

Los sacerdotes son sospechosos en relación con este asunto. 12 Por lo tanto, está prohibido a un israelita de dar el primer número de un burro a un sacerdote a menos que el sacerdote se redime en su presencia.
Halajá 5

Cuando una persona dejar de lado [a] seh para la redención de un burro y se murió antes de que él se la dio al sacerdote, no se hace responsable de reemplazarlo. 13 En su lugar, él debe dar el cadáver al sacerdote para beneficiarse. 14 Si el primer número de la burra muere después de haber sido redimidos, se debe dar a los seh al sacerdote. 15 Se permite beneficiarse de [cadáver del burro,] porque ha sido redimido.
Halajá 6

¿Desde cuándo es que la obligación de redimir a [un] asno primogénito? Desde el momento en que nació 16 hasta llegar a la edad de 30 días. 17 Después de 30

días, si lo desea para decapitar, es posible que [todavía lo hacen]. Si él desea que se lo reembolse, él puede. Todo lo que se trataba de un retraso en el cumplimiento de la mitzvá.
Halajá 7

Si no deseo de redimir a [la] burro primogénito, él debe decapitar con un hacha de carnicero de 18 años de atrás, como 19 [Éxodo 13:13] dice: "Si no se lo reembolse, debe decapitar. "No se puede matar con un bastón, una caña, un hacha o una sierra, sólo con un hacha. Uno no puede colocarlo en una habitación y cerrar la puerta hasta que muere, para [el] verso dice: "Y tú lo decapitan. "
Halajá 8

No puede canjear [a] burro primogénito con un becerro, el 20 de una fiera, un seh sacrificados, ni un animal que está gravemente enfermo, ni con un híbrido, ni con un ko'i, 21, [ibid.] Dice: "Canjear con un seh. "[El seh término] se refiere a una oveja o una cabra que está vivo.
Halajá 9

No hay que redimir a [un] asno primogénito con una seh que se asemeja a otra especie. Si uno se redime de este modo, la redención es eficaz. 22 Se puede utilizar un pekua ben 23 para la redención, pero no un animal sagrado, pero que fue descalificado [y redimido], de [Deuteronomio 15:22] equipara estos animales con "el ciervo y el ciervo del. "Así como un ciervo y un venado no puede ser utilizado para este reembolso, 24 así también, un animal sagrado, pero que fue expulsado no puede ser utilizado.
Halajá 10

Se puede canjear [a] burro primogénito con una seh, ya sea hombre o mujer, ya sea manchada o sin manchas, ya sea pequeña o grande.
Halajá 11

Cuando un seh fue comprado con dinero que provenía de la venta de los productos del año sabático, 25 no se debe utilizar para canjear un burro que es definitivamente un primogénito. 26 Puede, sin embargo, utilizarse para redimir a un burro primogénito cuya situación es cuestionable. 27

Si [el propietario de un] asno primogénito no cuenta con un seh que se lo reembolse, se puede canjear por su valor, de 28 años pagando su valor a un sacerdote. 29 La Torá no mencionó una seh ser estrictos con él, 30 sino más bien a ser indulgentes con él, es decir, si poseía un burro primogénito selaim vale diez, podía redimirlo con un seh que vale la pena un dinar. 31 [La razón es que la redención de la] burro primogénito no debe considerarse más estrictas que [la redención de la propiedad] consagrada, que pueden ser canjeados por su valor monetario.
Halajá 12

¿Cuándo se aplicará por encima de 32? Cuando el valor del burro primogénito tenía tres zuzim 33 o más. Sin embargo, si su valor era inferior a tres zuzim, puede ser redimido solamente con uno o con tres seh zuzim. 34 Una persona generosa no debe dar menos de un sela, una persona debe dar la mitad parsimoniosa una sela y una persona promedio, tres zuzim.
Halajá 13

Cuando una persona redime un burro primogénito que pertenece a una colega, la redención es eficaz, de 35 años, pero el burro pertenece a su dueño.
Halajá 14

Los sacerdotes y los levitas 36 están exentos de la redención de un burro primogénito, como [Números 18:15] dice: "El primogénito del hombre hasta el primogénito de un animal impuro se redimirá. 37 "Todos los que están obligados a canjear un primogénito humanos tienen la obligación de redimir el primogénito de un animal impuro. Los que están exentos de la redención de un primogénito humanos 38 están exentos de redimir el primogénito de un animal impuro.
Halajá 15

Cuando una persona que adquiere el feto de un burro perteneciente a un gentil o vende el feto de su burro a un gentil – aunque no se le permite hacerlo 39 – que está exenta de [] redimir el primogénito. No le penalizarán por tal acto.

Si el gentil fue socio 40 en la madre o el primogénito – incluso si sólo tenía una participación milésima – el animal está exento. 41 En caso de [la] propia gens sólo un miembro u órgano del feto o la madre 42 – por ejemplo, su parte delantera o su parte posterior del pie, incluso la oreja, la integridad física o cualquier órgano que si cortan haría que el animal sea descalificado como manchada – está exento de [las obligaciones de] un primogénito. Sin embargo, si la parte que pertenece a los gentiles serían cortados, el animal no se considerarán como alteradas por el altar, de 43 años que está obligado. 44

Del mismo modo, quien recibe un burro de un gentil para atender a la condición de que se dividen los descendientes de 45 o un gentil recibió [a] burro de un Judio en esa condición, están exentos de [las obligaciones de] los primogénitos, como [indica Éxodo 13:2]: "El primer número de la matriz en los hijos de Israel, en los seres humanos como en animales. "[Implícita es que] todo debe pertenecer a un israelita.
Halajá 16

Cuando converso convierte y no se sabe si su asno dio a luz antes de convertirse 46 o después, el 47 está obligado a decapitar a que 48 o redimirla. 49 Si él lo redime con un seh, el seh pertenece a la conversión, [porque seguimos el principio]: Cuando una persona desea expropiar la propiedad de un colega, la

carga de la prueba recae sobre él. 50
Halajá 17

Cuando un gentil separa un burro primogénito, debe ser informado de que no está obligado [a redimirlo]. 51 Se permite que use sus esquilas y trabajar con él. 52
Halajá 18

Cuando una vaca da a luz a una descendencia se asemeja a un burro o un burro da a luz a una descendencia se asemeja a un caballo, que está exenta. [Esto se deriva de la siguiente manera. Dos veces 53 estados de la Torá:] "El primer número de un burro que redimirá con un seh y el primer número de un burro…. "Al mencionar" el primer número de un burro "dos veces, [la Torá] indica que tanto la madre y la descendencia [debe parecerse burros]. Si tal descendencia tiene algunas de las marcas de identificación de un burro, hay una obligación de redimir. 54
Halajá 19

Cuando un burro no se había dado a luz antes y que da a luz a dos varones, [el propietario] debe dar un cordero a un sacerdote. 55 Si da a luz a un varón y una [mujer y no se sabe que nació] en primer lugar, un cordero debería dejarse de lado para eliminar su santidad para que se les permitirá beneficiarse de ella, porque quizá el hombre nació en primer lugar.

El cordero que se reserva pertenece al propietario y no al sacerdote. [Seguimos el principio]: Cuando una persona desea expropiar la propiedad de un colega, la carga de la prueba recae sobre él. 56
Halajá 20

Cuando dos burros que no han dado a luz aún dar a luz a dos varones, [el propietario] deben dar dos corderos a un sacerdote. [Si dan a luz a] un macho y una hembra o dos machos y una hembra, él debe dar un cordero al sacerdote. 57
Halajá 21

[Si estos burros] dio a luz a dos hembras y un macho o [incluso] dos hombres y dos mujeres, el sacerdote no recibe nada. 58 Además, [el propietario] no tiene por qué [incluso] de lado un cordero que se puede guardar para sí mismo. [La razón es que] hay muchas dudas que se trate: Tal vez una dio a luz a un varón y el otro dio a luz a dos hembras. O tal vez una dio a luz a una hembra y la otra a un hombre y luego una hembra o un macho y una hembra después. Del mismo modo, existen muchas dudas cuando dos hombres y dos mujeres nacieron. 59

Si había dos burros – había dado a luz un antes y un no – y dio a luz a dos varones y que se convirtió en entremezclados, [el propietario] debe dar un cordero al sacerdote. 60 Si dieran a luz a un macho y una hembra, él debe separar a un cordero para sí mismo y no necesita darle al sacerdote, porque su

situación es dudosa. 61 [Por lo tanto, seguimos el principio]: Cuando una persona desea expropiar la propiedad de un colega, la carga de la prueba recae sobre él.
Halajá 22

Del mismo modo, cuando una persona compra un burro de un gentil y da a luz a un varón, pero no se sabe si dio a luz con anterioridad o no, debe redimir con un seh – que puede impedir que – debido a que su estatus es dudoso .
Halajá 23

Cuando una persona posee diez corderos – cada uno de ellos de haber estado separados a causa de una primera edición de un burro de un estatus dudoso – son considerados como propiedad común en todos los contextos. 62 Deben ser diezmado como otros animales. 63 Uno de ellos debe ser separado como los diezmos y los demás serán de la propiedad, como se hacía antes.
Halajá 24

Cuando un israelita posee en su casa diez burros cuya condición de primogénitos es definitivo que heredó de su abuelo materno que era un sacerdote que a su vez heredó de su abuelo materno que era un israelita, se debe separar se'in diez para ellos. 64 Ellos, sin embargo, [pueden mantenerse] como su propia 65 y, por tanto, está obligado a dar el diezmo. 66

Bendito sea Dios que conceda la ayuda.

Hilchos Maaser Sheini

Hilchos Maaser Sheini

Capítulo 1
Halajá 1

Después de separar el diezmo primero todos los años, nos separamos el segundo diezmo, como [Deuteronomio 1 4 2 2] dice: "Por supuesto que el diezmo de los frutos de sus cosechas." 3 En el tercer y sexto [del ciclo de siete año agrícola], separamos el diezmo para los pobres en lugar del segundo diezmo, como hemos explicado.
Halajá 2

El primero de Tishrei es el comienzo del año en relación con el cómputo de los diezmos de los cereales, legumbres y verduras. Siempre que el término Rosh Hashaná se utiliza [con respecto a los cultivos], la intención es el primero de Tishrei. El quince de Shvat es el comienzo del año con respecto al ajuste de cuentas de los diezmos de los árboles frutales.

¿Qué implica? Si granos o leguminosas llegar a "la fase del diezmo" antes de Rosh Hashaná del tercer año, el segundo diezmo debe ser separado de ellos a pesar de que fue plenamente desarrollada y se reunieron en el tercer año. Si, sin embargo, no llegó a "la fase del diezmo" hasta después de Rosh Hashaná del tercer año, el diezmo para los pobres debe ser separado de ellos. Del mismo modo, si la fruta de los árboles llega a "la fase del diezmo" antes del quince de Shvat en el tercer año, hay que aportar una cantidad extra de acuerdo con el año anterior y el segundo diezmo debe ser separado de ella a pesar de que se desarrollen plenamente y se reunieron al final del tercer año. Del mismo modo, si llega a "la fase del diezmo" antes del quince de Shvat en el cuarto año, el diezmo para los pobres deben ser separados de ella a pesar de que fue plenamente desarrollada y se reunieron al final del cuarto año. Si se llega a "la fase del diezmo" después de que el quince de Shvat, hay que aportar una cantidad extra, como el producto del año próximo.
Halajá 3

A pesar de que el fruto del algarrobo empiezan a madurar 1 1 antes del quince de Shvat, deben aportar una cantidad extra de acuerdo con el próximo año, un 2, ya que [la obligación] diezmo ellos es de origen rabínico. 1 3

Me parece que esto se aplica sólo con respecto a los algarrobos que crecen en Tzalmona u otras especies similares que no son aptos para ser consumidos por la mayoría de la gente. [Por lo tanto,] la obligación de participar de ellos es de origen rabínico. 1 4 Me parece que otros algarrobos son similares al resto de la fruta de los árboles. 1 5
Halajá 4

Las verduras deben ser diezmado según el año en que se cosechan. 1 6 ¿Qué significa? Si se cosechan en el día de Rosh HaShaná del tercer año, un 7, el diezmo para los pobres debe ser separado de ellos a pesar de que llegó a "la fase del diezmo", un 8 y [de hecho], completamente maduras 1 9 en el segundo año. Si se cosecharon en el cuarto año, el segundo diezmo debe ser separado de ellos.
Halajá 5

Del mismo modo, entre la fruta de los árboles, sólo un etrog es como un vegetal, 2 0 [es decir, las leyes que lo rigen] si para pagar el diezmo o el año sabático dependen de cuando se cosecha.

¿Qué implica? 2 1 Si se recogió en el tercer año después del quince de Shvat, el diezmo para los pobres deben ser separados de ella a pesar de que su crecimiento se terminó en el segundo año. Del mismo modo, si se obtuvo en el cuarto año antes del quince de Shvat, el diezmo para los pobres deben ser separados de ella. 2 2 Si se recogió en el cuarto año desde el quince de Shvat, el segundo diezmo debe ser separado de ella.
Halajá 6

A pesar de las leyes que rigen un etrog dependerá de cuándo se cosechó, cuando un etrog que creció 2 3 en el sexto año entró en el séptimo año, los diezmos deben ser separados de ella. 2 4 [Esto se aplica] a pesar de que era sólo un tamaño de oliva [al principio del año sabático] y se convirtió en el tamaño de una hogaza de pan [durante ese año].
Halajá 7

Se aplica tanto al interpretaciones estrictas que se aplican a los árboles y las que se aplican a los vehículos a saltar las bayas. 2 5 Por lo tanto si creció 2 6 del segundo año y luego entró en el tercer año y se recogieron antes del quince de Shvat, el primer diezmo debe ser separado. Posteriormente, otro diezmo 2 7 deben estar separados. Posteriormente, debe ser redimido 2 8 y luego se da a los pobres. 2 9 El producto de la redención [debe ser utilizado para comprar alimentos que] se consume de acuerdo con las leyes del segundo diezmo. Así es como si se separó tanto el segundo diezmo y el diezmo para los pobres.
Halajá 8

Con respecto al arroz, el mijo, 3 0 semilla de amapola, y semillas de sésamo, incluso si las plantas se arraigó antes de Rosh Hashaná, que se refieren únicamente a la realización de [la madurez de] la fruta y por lo tanto los diezmos se separan como es el producto de el año que viene. Del mismo modo, en lo que respecta a los frijoles de Egipto, a pesar de que una parte de la cosecha se arraigó antes de Rosh Hashaná y una porción después, se debe recopilar toda la cosecha en conjunto 3 1 y terumah separados y los diezmos de todo el cultivo como una sola. Por todo depende de la madurez producir alcance. 3 2
Halajá 9

Cuando una retención de agua de las cebollas que no producen brotes de 3 3 de 3 0 días o cuando se retiene el agua de las cebollas que se riegan de tres períodos de 3 4 antes de Rosh Hashaná, deben aportar una cantidad extra como producto del año anterior. 3 5 Si el agua se retuvo de ellos por menos de esto – y por lo tanto comenzó a secarse antes de Rosh Hashaná 3 6 – deben ser diezmado como producto del año que viene.
Halajá 1 0

[Las siguientes reglas se aplican cuando] granos de Egipto llegaron a un tercio de su crecimiento antes de Rosh Hashaná. Si se hubieran dedicado a producir

semillas, 3 7 deben ser diezmado como producto del año anterior. 3 8 Si se siembran para producir hortalizas, 3 9 deben ser diezmado como producto del año que viene. 4 0 Si se hubieran dedicado a producir semillas y vegetales o que se hubieran dedicado a producir semillas y luego [el propietario cambió de opinión y] piensa que los utilizan para hortalizas [así], debe diezmo de las semillas de los vegetales y de los vegetales como las semillas. 4 1

[Se aplican reglas diferentes si los granos] no llegó a un tercio de su crecimiento antes de Rosh Hashaná. Si se hubieran dedicado a producir semillas, que deben ser diezmado como producto del año anterior, pero las verduras que crecen deben ser diezmado, ya que se cosechan, a condición de que se cosechan antes de Rosh Hashaná. 4 2 Si se cosecharon después de Rosh Hashaná, tanto los vegetales y las semillas deben ser diezmado como producto del año que viene. 4 3

Si se hubieran dedicado a producir semillas y luego [el propietario cambió de opinión y] piensa que los utilizan para hortalizas [sólo], la decisión sigue a su pensamiento. 4 4 Si se siembran para producir hortalizas y luego [el propietario cambió de opinión y] piensa que los utilizan para las semillas, la idea de utilizarlo como semilla no tiene ningún efecto sobre la sentencia a menos que retiene el agua durante tres períodos 4 5 cuando [las plantas] sería normalmente se rieguen, 4, 6 y [entonces] cuando [las plantas] llegado a un tercio de su crecimiento antes de Rosh Hashaná. 4 7

[Ellos son, sin embargo, que se rige por normas diferentes] si no llegar a un tercio de su crecimiento antes de Rosh Hashaná a pesar de que el agua retenida de ella durante tres períodos en los que [las plantas] sería normalmente ser regadas. 4 8 Si lo sembró con el fin de la semilla y la cosecha entera se convirtió en plantas completamente desarrollado antes de Rosh Hashaná, la semilla es diezmado como producto del año anterior 4 9 y las verduras son diezmo según el momento en que se cosechan. 5 0 Si algunas de las plantas alcanzado su crecimiento completo y otros no, a esta situación, se aplica la declaración nuestros Sabios: ". Se debe recopilar toda la cosecha juntos" 5 1 [Así que debe separar el diezmo de todo el cultivo como una,] los diezmos de separación de la semilla de las verduras y hortalizas de la semilla. 5 2
Halajá 1 1

Cuando se producen desde el segundo año se mezcla con los productos del tercer año o producir partir del tercer año se mezcla con la del cuarto año, seguimos a la mayoría. 5 3 Si es mitad y mitad, separamos el segundo diezmo de toda la cantidad, pero no el diezmo para los pobres. 5 4 [La razón es que] el segundo diezmo es una obligación más severa, porque es sagrado, 5 5, mientras que el diezmo para los pobres es producir ordinaria. Del mismo modo, cuando existe la duda de si se producen a partir del segundo o del tercer año, el segundo diezmo debe ser separado de ella.
Halajá 1 2

Cada vez que [producto] está exento de la primer diezmo, es también exentos del segundo diezmo y el diezmo para los pobres. 5 6 Cuando tiene la obligación de producir en el primer diezmo, también es obligado en estos dos. Todas las personas que pueden separar terumah también puede separar [estos] los diezmos y los que no tienen derecho a terumah por separado no podrá separar estos diezmos. Cuando alguna de las personas respecto de las cuales se dice que [ellos no deben terumah particular,] pero si terumah particular, la separación es efectiva 5 7 separar estos diezmos, su separación es efectiva. Cuando alguna de las personas respecto de las cuales se dice que su separación de terumah es ineficaz 5 8 separar estos diezmos, su separación es ineficaz.
Halajá 1 3

Cuando una persona separada del primer diezmo de producir antes de que la obligación de dar el diezmo se estableció, 5 9 se puede aperitivo antes de separar el segundo diezmo. Para [separar] la primera [el diezmo] no crea ninguna obligación de separar la segunda. Sin embargo, si la obligación de dar el diezmo se estableció, está prohibido al bocado de ella hasta que se separa el segundo diezmo o el diezmo para los pobres a pesar de que ya se ha separado del primer diezmo. 6 0
Halajá 1 4

Desde el segundo diezmo debe ser traído [a Jerusalén], 6 1 no debe ser traído de la diáspora, 6 2, como el primogénito de los animales. 6 3 Por esta razón, nuestros sabios no obliga a la separación del segundo diezmo en Siria. 6 4

Me parece que el segundo diezmo que se separa en Babilonia y en Egipto 6 5 deben ser redimidos y el producto llevado a Jerusalén. Del mismo modo, me parece que la obligación de separar el segundo diezmo en estos lugares se creó sólo para que no habría ninguna obligación de separar el diezmo para los pobres, para que los pobres del pueblo judío podía confiar en él. 6 6

Capítulo 2
Halajá 1

El segundo diezmo se debe comer una por sus propietarios dentro de las murallas de Jerusalén, 2, [Deuteronomio 1 4 2 3] afirma: "Y comerás delante de Dios, su Señor, en el lugar que elige para que Su nombre more . "

Hay que observar si el templo está parado o no está de pie. 3 Sin embargo, nosotros participamos de ella sólo cuando el Templo está de pie, 4 de [los Estados versículo]: ". El diezmo de tu grano, tu vino, tu aceite, y el primogénito de su ganado o sus ovejas" Según la tradición oral, se enseñaba: 5

Así como el primogénito no se come, excepto mientras que el templo está de pie, así también, el segundo diezmo no se come, excepto cuando el Templo está de pie.
Halajá 2

Es una conducta piadosa 6 a redimir el segundo diezmo de todo su valor las 7 de la misma manera como debe ser redimido mientras que el templo está de pie. 8 Nuestros Sabios, [Sin embargo], dictaminó que, en la época actual, si se desea, se puede canjear un maneh de 9worth de producir para un p'rutah un 0as una primera medida y preferible, 1 1 [de este producto] no es necesario se considera más estricta que la propiedad consagrada. 1 2 Que p'rutah deben ser desechados en el mar Mediterráneo. 1 3
Halajá 3

Del mismo modo, si se transfiere la santidad del valor de un maneh de producir que es el segundo diezmo para el valor de una p'rutah de otros productos, la santidad se transfiere. Luego debe quemar el producto al que se trasladó la santidad para que no se presente un obstáculo a los demás, [siguiendo el mismo procedimiento] como la redención de neta rivai'i en la época actual, como explicamos en Hiljot Ma'achalot Assurot. 1 4
Halajá 4

Así como nosotros no participamos de segundo diezmo en la época actual en Jerusalén, 1 5, también lo que no se lo reembolse allí, un 6 ni la transferencia de su santidad, un 7 o venderlo. 1 8 Si [producto que es el segundo diezmo] se pone en Jerusalén en la época actual, no se debe quitar de allí. 1 9 En su lugar, lo dejamos allí hasta que se pudra. Del mismo modo, si se rebelaron y la sacaron de allí, se debe dejar hasta que se pudre.

Por esta razón, 2 0 que no se separan del segundo diezmo en la época actual en Jerusalén. En su lugar, retire el producto de la ciudad mientras se Tevel y redimirlo. Si se separó allí en la época actual, se debe dejar que se pudran.
Halajá 5

Cualquier persona que come una porción de oliva de tamaño natural de [productos de] el segundo diezmo o que beba un revi'it de vino 2 1 [de dicho producto] fuera de las murallas de Jerusalén 2 2 se hace responsable de las pestañas, como [Deuteronomio 1 2: 1 7] dice: "En tus puertas, 2, 3 no podrá participar de el diezmo de tu grano, tu vino y tu aceite." 2 4

Él es responsable de los latigazos para cada uno de ellos individualmente. 2 5 Por lo tanto si se participa de los tres fuera de los muros [de Jerusalén], él es responsable de los tres grupos de pestañas, ya que se dice:. Y comerás delante de Dios en el lugar que elige para que Su nombre more "

Hay que observar si el templo está parado o no está de pie. 2 6 Sin embargo,

participar de ella sólo cuando el Templo está de pie, 2 7 de [los Estados Torá]: "Y comerás delante de Dios … el diezmo de tu grano, tu vino, el aceite," y "You no pueden participar del diezmo de tu grano, tu vino y tu aceite. " 2 8 ¿Por qué [la Torá] mencionarlos individualmente en lugar de decir: "No participamos de ellos en tus puertas?" Para hacer responsable de cada uno en particular uno.
Halajá 6

De acuerdo con las Escrituras la Ley, no se hace responsable de las pestañas si no participa de la producción [del segundo diezmo] después de haber entrado en los muros de Jerusalén [y fue eliminado], como está escrito: "Usted no puede participar en … tus puertas "y" Y comerás delante de Dios. " [Implícita es que] ya que el producto entra en el lugar donde se deben comer y luego se come fuera de [el lugar], uno se hace responsable de las pestañas. Sin embargo, si se comía esos productos antes de entrar en Jerusalén, 2 9 se le debe dar franjas de la conducta rebelde. 3 0
Halajá 7

[Las reglas siguientes se aplican si] una parte de [producir a partir del segundo] diezmo está dentro de [Jerusalén] y una parte queda fuera. El que come de la porción que no ha entrado en [la ciudad] se debe dar franjas de la conducta rebelde. 3 1 Si se come la parte que entró fuera de [la ciudad], él es responsable de las pestañas. 3 2
Halajá 8

No redimir el segundo diezmo en Jerusalén, a menos que se convirtió en impura, 3 3, [Deuteronomio 1 4 2 4] dice: "Si el lugar 3 4 será distante de ti …." [Implícita es que esos productos] puede ser redimido cuando el lugar está lejos, pero no cuando se está cerca.

Si una persona está dentro de [Jerusalén] y su carga es exterior, incluso si lo lleva en un poste, 3 de 5 desde la producción del segundo diezmo en sí no fue llevado a Jerusalén, que se pueden canjear hay junto a la pared. 3 6
Halajá 9

Una vez que los productos del segundo diezmo – incluso si es Demai 3 7 – se pone en Jerusalén, está prohibido sacarlo de allí, porque ya ha sido tomada por las barreras en [la ciudad]. Conceptos similares se aplican con respecto a los productos comprados con el dinero [de la redención de] el segundo diezmo, como [implica] el versículo: "Y comerás delante de Dios el Señor." 3 8 Si una persona se rebelaron y tomaron [como producto] de Jerusalén o fue sacado sin darse cuenta, debe ser devuelto y se come en Jerusalén.

[El concepto de que los productos del segundo diezmo que se traía a Jerusalem es] engañar por sus particiones es un decreto rabínico. Incluso producen a

partir de [la redención de] el segundo diezmo cuya quinta no es digno de una p'rutah que se [observó] en virtud del decreto rabínico [sólo] 3 9is engañar por las particiones [la ciudad] y está prohibido para eliminarlo . 4 0 El dinero de [la redención de] el segundo diezmo, por el contrario, pueden introducirse en Jerusalén y luego se retira. 4 1
Halajá 1 0

Cuando el producto para el que las tareas involucradas en su elaboración se han completado 4 2 se toma a través de Jerusalén y luego se retira, [el propietario] no se puede separar el diezmo de la misma de otros productos que no se ha puesto en Jerusalén todavía. 4 3 En cambio, el segundo diezmo de este producto debe ser [separados], y regresó y se come en Jerusalén. No puede ser redimido de la ciudad. Incluso si se designa la cantidad total de productos que se retiró como el segundo diezmo para los productos que no se ha presentado todavía [de Jerusalén], debe ser devuelto y se come en [la ciudad]. 4 4 Se trata de un rigor asociadas a los muros de Jerusalén. Una vez que [producto] es aceptado por ellos, se ha tomado in 4 5
Halajá 1 1

3 Cuando un producto para que las tareas involucradas en su elaboración no se han completado, por ejemplo, cestas de uvas que se están tomando para la cuba 4 6 o cestas de higos que se están adoptando para seco, es llevado a Jerusalén y luego se retira, se se permite canjear el segundo diezmo de ellos fuera de Jerusalén. 4 7 Del mismo modo, el segundo diezmo con productos que se pueden canjear Demai fuera [de Jerusalén] a pesar de las tareas implicadas en su elaboración se han completado y que pasa a través de la ciudad. 4 8
Halajá 1 2

[Las leyes se aplican cuando] los productos del segundo diezmo que se convirtió en impura 4 9 en Jerusalén fue redimida. 5 0 Si se hizo impuro por el contacto con una fuente secundaria de la impureza, está prohibido para quitarlo. 5 1 [lugar], que deben consumirse dentro de [la ciudad]. Si se hizo impuro como resultado del contacto con una fuente primaria de impureza o se hizo impuro fuera de [la ciudad], incluso a través del contacto con una fuente secundaria de impurezas, puede ser redimido y comer en cualquier lugar, a pesar de que se puso en Jerusalén. 5 2
Halajá 1 3

¿Cuándo por encima del 5 3 se aplican? Cuando se planteó con la intención de que las barreras de [la ciudad] no tomar lo pulgadas Si, sin embargo, él no hizo esa estipulación, ya que entraron en la ciudad y es ritualmente pura de acuerdo a las Escrituras Ley, es acogido por las barreras [la ciudad] y no hay que extraerla. 5 4 Para una fuente secundaria de impureza ritual no impureza impartir a otra entidad de acuerdo a las Escrituras Derecho.
Halajá 1 4

Se permite participar de chilba del segundo diezmo mientras esté en su fresco, porque entonces es apto para ser comido. 5 5 Del mismo modo, vicia desde el segundo diezmo se puede comer mientras está fresco. 5 6 Si uno hace una masa de ellos, se permite tenerlo en Jerusalén y eliminarlo, porque vicia no se considera como [común] producen. 5 7 Si se hizo impuro en Jerusalén, puede ser redimido y se come fuera de [la ciudad].
Halajá 1 5

Cuando un árbol está de pie dentro de las murallas de Jerusalén y sus ramas se extienden fuera de la pared, los productos del segundo diezmo no debe ser consumido con arreglo a [los] ramas. 5 8 Sin embargo, si los productos del segundo diezmo era llevado bajo sus ramas, ya no puede ser redimido, porque se considera como si fuera traído a Jerusalén. 5 9
Halajá 1 6

[Las siguientes reglas se aplican cuando] casas colocado en el lado de la pared con sus entradas en la pared, pero la longitud de la casa se extiende fuera de la pared. [Las partes de la casa que] se encuentran dentro de la pared se consideran como dentro de la ciudad con respecto a todas las materias. En aquellos que están fuera de la pared, no puede comer [el producto de los diezmos segundo] y como el rigor, los productos del segundo diezmo no debe ser redimidos allí. 6 0 Si la longitud de la casa se extiende el plazo de [el muro], y la entrada está fuera, [la parte que] fuera de la pared se consideran fuera de la ciudad. 6 1 Se puede volver a redimir [producto de los diezmos] existe y no puede participar de allí. [En la parte que está dentro de la pared], no puede comer [como producto] hay 6 2 y como rigor, no puede redimir. 6 3 Las ventanas y la anchura de las paredes se consideran dentro de la ciudad. 6 4

Capítulo 3
Halajá 1

Una persona que participa de los productos del segundo diezmo en estado de impureza ritual se hace responsable de las pestañas, como una [implícitos en Deuteronomio 2 6 1 4]: ". Yo no lo consumen en un estado de impureza" [Esto se aplica] si el producto es impuro y la persona participar de ella es puro o el producto es puro y el participar de la misma persona es impura, siempre que participa de él en Jerusalén antes de ser redimidos. 2 Porque uno es responsable de las pestañas para participar de producir este tipo en un estado de impureza ritual en un lugar donde se está en condiciones de participar de ella. Sin embargo, si uno participa de él en un estado de impureza ritual fuera de Jerusalén, 3 que se hace responsable de las rayas de la conducta rebelde. 4
Halajá 2

Una vez que se ha convertido en impuro, 5 incluso prohibido el uso de tales productos [como combustible] para encender una lámpara hasta que es rescatado, como [implica]: ". Yo no lo consumen en un estado de impureza"
Halajá 3

Ya hemos explicado, 6 que cuando el producto desde el segundo diezmo se convierte en impuro, que debe ser redimida y comido, incluso en Jerusalén. 7 El producto [de su redención] debe [ser utilizado para comprar alimentos que es] comido en un estado de pureza ritual de acuerdo a las leyes que rigen los productos del segundo diezmo, como se explicará. 8 Aun cuando toda la producción se convirtió en impura, mientras que se Tevel, se debe separar el segundo diezmo en estado de impureza ritual 9 y redimirlo.
Halajá 4

Una persona no circuncidados se considera como si estuviera ritualmente impuros. Si participa de los productos del segundo diezmo, que es responsable de las pestañas de acuerdo a las Escrituras como la Ley es responsable de las pestañas para participar de terumah. 1 0 [Esta equivalencia se establece, porque] terumah se conoce como "santo", 1 1 y los productos del segundo diezmo es mencionado como "santa" para [Levítico 2 6 3 0] lo describe como "santo Dios ".

Cuando una persona que se sumerge a los impuros a sí mismo [en una mikve], un 2HE puede participar de los productos del segundo diezmo a pesar de que el sol no ha puesto ese día. 1 3
Halajá 5

Cuando una persona participa de los productos del segundo diezmo en un estado definido de las Escrituras aninut, 1 4 que se hace responsable de las pestañas 1 5 como [implícitos en Deuteronomio 2 6 1 4]: "Yo no lo consumen en un estado de aninut . " [Esto se aplica,] siempre que participa de la misma en el lugar que se nos manda a tomar parte de ella, [es decir], en Jerusalén. 1 6 Si, no obstante, que participó de esos productos fuera de Jerusalén un 7 "un estado de aninut o participaban de él en Jerusalén, en un estado definido de rabínicamente aninut, se le da franjas de la conducta rebelde. 1 8
Halajá 6

¿Quién es un onain? Uno está de luto por uno de los familiares de quien está obligado a llorar un 9 en el día de su muerte es una onain conforme a la ley bíblica. Por la noche, es un onain según decreto rabínico. [Esto se deriva de Levítico 1 0 1 9]: "Si quiero participar de una ofrenda por el pecado hoy en día, lo hallarás gracia ante los ojos de Dios?" 2 0 [implícito es que el día está prohibido, un 2, pero la noche está permitido. 2 2

Si el difunto permanece [enterrar] durante varios días y no está enterrado hasta

después, [sus familiares son] onanim según decreto rabínico durante todo el día a partir del día de la muerte hasta el día del entierro. [El estado de] el día del entierro no se extiende hasta el [lo siguiente] noche. 2 3
Halajá 7

[Esta restricción no se aplica] para el segundo diezmo solo, [sino] a todos los alimentos de sacrificio. Si uno participa de ellas en un estado de aninut las Escrituras, él es responsable de las pestañas. En un estado de aninut rabínico, que se hace responsable de las rayas de la conducta rebelde. 2 4
Halajá 8

Los productos del segundo diezmo, ni productos comprados con el dinero de la segunda vez, ni el dinero de la redención del segundo diezmo no debe administrarse a una persona común, ya que operan bajo la suposición de que es impuro. 2 5

Se permite participar de los productos del segundo diezmo que se separó de Demai en un estado de aninut 2 6 y se puede dar a una persona común, 2 7 siempre que come [una cantidad equivalente de producto] en lugar de ellos. 2 8

Los productos del segundo diezmo no debe ser confiado [a un colega para su custodia], ni siquiera a un chavair, 2 9 no sea que muera y los productos siguen en poder de su hijo, que es una persona común. Uno puede, sin embargo, confía en los productos del segundo diezmo separado de Demai con una persona común.
Halajá 9

Está prohibido causar la pérdida de incluso una pequeña cantidad de productos del segundo diezmo 3 0 en el viaje [de Jerusalén]. 3 1 En su lugar, hay que transportarlo en su totalidad o el producto [de su redención] a Jerusalén. Es, sin embargo, permitió que, a causa de la pérdida de una pequeña cantidad de los productos del segundo diezmo separado de Demai en el viaje.

¿Qué se entiende por una porción pequeña? Menor que el tamaño de un higo seco, 3 2, si es consumido entero o en rodajas. No puede, sin embargo, causa la pérdida de una porción del tamaño de un higo seco. 3 3

Cuando una persona se separa una porción menor que el tamaño de un higo seco de los productos del segundo diezmo separado de Demai, él os lo dé a una persona común 3 4provided come [una porción comparable de Jerusalén] a cambio de ella. En primer lugar, no debe dejar de lado que se pierda, de productos que no deben dejarse de lado que se pierde.
Halajá 1 0

El producto del segundo diezmo se puede utilizar para comer y beber, como [implícitos en Deuteronomio 1 4 2 3]: "Y comerás delante de Dios, su Señor." 3 5

Untadura uno mismo es considerado como la bebida. 3 6

Es prohibido el uso de [este producto] para cualquiera de las propias necesidades de otros, 3 7 para comprar utensilios, ropa, o agentes, como [ibid. 2 6 1 4] afirma: "No me dan de ella a un cadáver", es decir, que no hizo uso de ella [de compra] un objeto que no mantiene el cuerpo. 3 8 Si una persona utiliza este producto para otros fines, incluso para una mitzvá, por ejemplo, lo usa para comprar un ataúd y cubiertas de un cadáver abandonado, 3 9 que debe comer otros alimentos en lugar de ello, 4 0 de acuerdo con la leyes que rigen el segundo diezmo.
Halajá 1 1

[Con respecto a los productos de la segunda] diezmo: Uno debe comer frutas y verduras que se consuman normalmente en 4, 1 bebida lo que normalmente se bebe, y mancha en uno mismo lo que normalmente se unta. No debe frotis vino o vinagre, pero puede mancha de aceite. 4 2 No debe exprimir la fruta para extraer su jugo con la excepción de las aceitunas y las uvas. 4 3 No se mezclan las especias con el aceite, 4 4, pero lo hacen con el vino. 4 5

No requerimos una persona a comer el pan que se ha convertido con moho o el aceite que se ha vuelto rancio. En su lugar, tan pronto como se ha convertido en mal estado hasta el punto que no es apto para el consumo humano, su santidad se ha apartado de ella. 4 6
Halajá 1 2

Cualquiera que sea parte de la producción de terumah que la falta de sacerdotes se les permite comer 4 7 también se puede comer a partir de productos del segundo diezmo como productos ordinarios. 4 8 Cuando [uva] heces del segundo diezmo se colocaron en agua, 4 9, la [cantidad de bebida produce] en primer lugar está prohibido, como el producto del segundo diezmo. 5 0 El segundo está permitido, al igual que productos ordinarios. 5 1 [Si el producto del segundo diezmo era] de Demai, incluso la primera cantidad se permite. 5 2
Halajá 1 3

Cuando la miel y especias 5 3 cayó en vino del segundo diezmo y mejorar su sabor, la mejora se considera de forma proporcional. 5 4 Del mismo modo, si el pescado se cocina con puerros del segundo diezmo y su sabor se mejoró, la mejora se considera de forma proporcional.
Halajá 1 4

Cuando una masa hecha con harina del segundo diezmo era al horno 5 5 y mejorados, la mejora está acreditada en el segundo diezmo. 5 6 Este es el principio general: Siempre que la mejora del 5 7 es obvio, si el volumen de la producción se incrementa, la mejora se considera de forma proporcional. Si el volumen de la producción no aumenta, la mejora está acreditada en el segundo

diezmo solo. Siempre que la mejora no es evidente, la mejora se atribuye al segundo diezmo solo incluso cuando el volumen no aumenta.
Halajá 1 5

¿Qué significa la frase "la mejora se considera proporcional"? La miel y especias vale una caída zuz en vino del segundo diezmo que vale tres [zuz], aumentando su volumen y mejorar su sabor. 5 8 El valor combinado es ahora de cinco zuz, consideramos que el valor [de los diezmos] de cuatro y un cuarto. 5 9 Reglas similares se aplican en relación con otras sustancias.
Halajá 1 6

Aunque los productos del segundo diezmo puede ser usado para untar, 6 0it no debe ser colocado en una infección del pie o en ebullición, ni podrá ser utilizado como un amuleto o similares, porque no estaba destinado a ser utilizado como medicamento. 6 1
Halajá 1 7

El segundo diezmo se considera propiedad del Altísimo, como [Levítico 2 7 3 0] afirma: "Es que es de Dios." Por lo tanto, no puede ser adquirida [cuando se administra] como un regalo, 6 2 a menos que uno da una Tevel colega y que separa el segundo diezmo de ella.

No se puede utilizar para consagrarse a una mujer, 6 3 ni puede ser vendida, ni puede ser tomada como garantía. 6 4 No se pueden intercambiar, 6 5 ni puede ser dado como garantía.
Halajá 1 8

¿Qué se entiende por la prohibición de la toma como la seguridad? No hay que entrar en [el deudor] 6 6 casa y tomar los productos del segundo diezmo de su como la seguridad. Si se rebelaron y se producen, como la seguridad, es expropiado de él.

¿Qué significa la prohibición de dar como garantía? No hay que decirle a un colega: "Toma este producto desde el segundo diezmo Manténgalo en su poder y me presta dinero a causa de ella.." 6 7

¿Qué significa la prohibición de que el intercambio? Una persona no debe decir a un colega: "Aquí se vino el segundo diezmo para ti y me da el aceite del segundo diezmo." 6 8 Se puede, sin embargo, decirle a un colega: "Aquí se vino a partir de [el segundo diezmo] para ti, pero no tienen petróleo". Si su colega desea darle el aceite, se permite, porque no lo cambiamos con él. 6 9 Él simplemente le notificó que él carecía. Así, si esa persona desea que le diera, él puede.
Halajá 1 9

No utilizamos productos del segundo diezmo como un peso para cualquier cosa,

incluso para dinarim de oro. 7 0 [Esto está prohibido] hasta [pesan monedas] en la que será la santidad de otros productos transferidos. 7 1 [Esto es] un decreto, 7 2 [aprobado] no sea que el equilibrio de su balanza sobre esta base y los productos que carecen de peso. 7 3 Así, si se las usa para pesar las monedas en que la transferencia de la santidad de otros productos del segundo diezmo, que se producen tales redentora por menos de su valor.
Halajá 2 0

Cuando los hermanos se dividen los productos del segundo diezmo [los dejó en una finca], que no debe pesar en contra de uno al otro. 7 4 Del mismo modo, las monedas [en el que la santidad de] el segundo diezmo [se ha transferido] no deben compararse con los demás. Monedas en euros [tal] no deben ser vendidos ni intercambiados, ni ha dado como garantía. No se les puede dar a un cambista de usar para crear una impresión. 7 5 No se podrá prestar a mejorar su imagen. 7 6 Es, sin embargo, permite que se prestan para que no se oxida.
Halajá 2 1

No puede utilizar [el dinero] para pagar los préstamos. No se puede utilizar como regalos de boda, 7 7 ni pueden ser utilizados para pagar favores. 7 8 No se puede utilizar para pagar por la caridad recaudados con él en la sinagoga. 7 9 Se puede, sin embargo, enviarlos [como regalo] con fines benéficos. 8 0 Uno debe, sin embargo, [notificar al receptor]. 8 1
Halajá 2 2

Una persona no debe decir a un colega: "Traer este producto a Jerusalén y tener su sueldo de ella," de tal acuerdo es equivalente a tomar su salario para el transporte de los productos a Jerusalén. 8 2 Es posible que, sin embargo, le digo: "Que vengan a Jerusalén, para que podamos comer y beber allí." 8 3
Halajá 2 3

En Jerusalén, una persona puede pedir a un colega que mancha de aceite desde el segundo diezmo con él a pesar de que el aceite también se unta en la mano del compañero. Esto no se considera como un salario para que se corra sobre él. 8 4
Halajá 2 4

Ya hemos explicado 8 5 que el producto del segundo diezmo pertenece al Altísimo. Por eso decimos que quien roba los productos del segundo diezmo no está obligado a hacer un doble pago, ni es el que roba es obligado a añadir una quinta parte.
8 6
Halajá 2 5

Cuando una persona que consagra los productos del segundo diezmo al tesoro del Templo, el 8 7 8 8 que redime debe redimir con la intención de dar lo que se debe a que el tesoro del templo a él y lo que se debe al segundo diezmo para .

Capítulo 4
Halajá 1

Una persona que desea canjear los productos del segundo diezmo debe redimir un acuerdo con su valor de 2 y decir: "Estos tres monedas de tomar el lugar de este producto" o "La santidad de este producto se transfiere a estas monedas."

Si no hizo una declaración tan explícita, sino que se limita a un lado las monedas equivalente a [el valor de] el producto, es suficiente. Él no necesita hacer una declaración explícita. 4

Los productos a continuación, se considera producir ordinarias y las monedas deben ser llevado a Jerusalén y pasó allí, 5 como [Deuteronomio 1 4 2 3] afirma: "Cuando el camino es demasiado grande para usted, porque usted no puede de transporte … . "
Halajá 2

Del mismo modo, si una persona desea transferir la santidad de los productos del segundo diezmo para producir otros, que deben traer los otros productos de 6 a Jerusalén y se lo comen allí. Él no debe transmitir la santidad de los productos de una especie a producir de otra especie, 7 ni de productos de alta calidad de una especie a producir una menor calidad, incluso si es de la misma especie. Si, sin embargo, se trasladó la santidad de los productos en estos casos, la transferencia es efectiva.
Halajá 3

Una persona que rescata los productos del segundo diezmo debe recitar una bendición: 8 "[Bendito eres Tú ...] que nos santificó con Sus preceptos y nos ordenó sobre la redención del segundo diezmo." Si se transfiere la santidad de otros productos o se transfiere la santidad de dinero para producir, 9 debe recitar la bendición: ". … Relativo a la transferencia de la santidad del segundo diezmo" 1 0 Una persona que redime o transferencias de la santidad de Demai no necesita 1 1 recitar una bendición. 1 2
Halajá 4

Cuando se rescata los productos del segundo diezmo, no debe canjear el segundo diezmo, sino más bien como productos ordinarios. Debe decir: "¿Cuánto cuesta producir el equivalente a esta corriente." [Esto se aplica], incluso si todo el mundo sabe que el producto es del segundo diezmo, de modo que no será deshonrado. 1 3
Halajá 5

La santidad de las monedas [para canjear productos de] el segundo diezmo no debe ser transferido a otras monedas. 1 4 [Esto se aplica] si las dos series de monedas eran de plata o ambos eran de bronce, el primer set fue plata y el bronce, en segundo lugar, o el primer set fue de bronce y la plata segundo. Si se rebelaron y se transfiere la santidad, la transferencia es efectiva. 1 5
Halajá 6

[Fuera de Jerusalén], la santidad de dinero del segundo diezmo no debe ser transferido a producir. Si esta transferencia se hizo, el producto debe ser llevado a Jerusalén y se come allí. 1 6 [Del mismo modo, la santidad de dinero del segundo diezmo] no deberían ser transferidos a la vida animales domésticos, animales o aves de corral. Si uno [intentado] que dicha transferencia, la santidad del segundo diezmo no se transfiere. [Este es un decreto,] 1 7 no sea que un aumento en los rebaños. Si se transfiere el [la santidad de esos fondos] a los animales que fueron sacrificados, se consideran como productos. Ellos deben ser llevados a Jerusalén y se come allí y el dinero se considera como fondos ordinarios. 1 8
Halajá 7

En una situación apremiante, 1 9, se permitirá la transferencia de la santidad de monedas de plata a los de latón. No se debe mantener esta situación, sin embargo. 2 0 En cambio, [cuando tiene] un respiro que debe transferir la santidad de los altos mandos de vuelta a las monedas de plata.
Halajá 8

Como una preferencia inicial de 2, 1 se puede transferir la santidad de las monedas del segundo diezmo de Demai, la transferencia de la santidad de la plata a la plata, de plata a bronce, de latón de bronce y de latón para producir. Que producen debe ser llevado a Jerusalén y se come allí. 2 2
Halajá 9

Los productos del segundo diezmo sólo pueden ser canjeados 2 3 de plata, [que implica una Deuteronomio 4: 2 5]: "Y tú haz la plata." Del mismo modo, si una persona redime la plata para sí mismo y añade un quinto, quinto 2 4 que debe ser de plata como el principal. 2 5

No se debe utilizar la plata sin acuñar para la redención [del segundo diezmo]. En su lugar, hay que utilizar la plata grabada con una imagen o con la escritura. 2 6 Si uno [intentó] canjear [los productos del segundo diezmo] con lingotes de plata o similares – esto se conoce como asimon – sus acciones no tienen consecuencias. No se puede canjear [productos de la segundo diezmo] con [una moneda de menor valor] de un p’rutah, 2 7 porque éste es considerado como redentora con una asimon.
Halajá 1 0

No se puede canjear [productos de la segundo diezmo] con una moneda que no es moneda de curso legal en ese lugar y en ese momento, dos 8, [que implica ibid: 2. 6]: "Y usted se intercambiarán la plata para cualquier cosa que su deseos del corazón. " [Implícito es que la plata] debe estar en forma para el intercambio. 2 9 Una moneda acuñada por los reyes de una época anterior 3 0 se puede utilizar para el rescate si todavía está circulado como moneda.
Halajá 1 1

No se puede canjear [productos de la segundo diezmo] con monedas que no están en su posesión, 3 1, [implica] el versículo: "Y tú haz la plata en la mano." 3 2 Si la bolsa de una persona cayó en una cisterna, pero es posible para él para sacarlo de allí, se puede utilizar [las monedas en] que la amortización, 3 3 ya que es [aún] en su dominio.
Halajá 1 2

[Las siguientes reglas se aplican cuando] uno viajaba en la carretera, llevando el dinero, y un hombre de la fuerza se le acercaba. 3 4 Si pudiera salvar a [su dinero, incluso] con dificultad, se puede utilizar para canjear productos del segundo diezmo en su casa. 3 5 Si no puede, y él dice: "La santidad de los productos que hay en mi casa se transfiere a este dinero", sus declaraciones no son de consecuencia.
Halajá 1 3

Cuando una persona deja de lado el dinero sobre la cual la transferencia de la santidad de los productos del segundo diezmo, que pueden [continuar] canjear sus productos bajo el supuesto de que el dinero que existe en su poder. Si descubre que el dinero se ha perdido, debe preocuparse por todos los productos que él redimió con ese dinero. 3 6
Halajá 1 4

Cuando una persona se encuentra en Tiberias tiene dinero en monedas de Babilonia en Babilonia, no podrá transferir la santidad [de los productos del segundo diezmo] para ellos. 3 7 Si, por el contrario, [a pesar de que es en Tiberias,] que posee el dinero de la moneda Tiberian en Babilonia, podrá transferir la santidad [de los productos del segundo diezmo] para ellos. 3 8 Del mismo modo las leyes se aplican en todas las situaciones análogas.
Halajá 1 5

Cuando una persona dice: "La santidad de los productos del segundo diezmo es transferido a la sela primera vez que voy a sacar de esta cartera", "… en la sela voy a recibir cuando este cambio de dinares de oro", ". .. en el pundiyon 3 9 que recibiré cuando me cambio de esta sela, la transferencia es efectiva. 4 0 El SELA que se llevará a cabo o recibir a cambio es el dinero del segundo diezmo.
Halajá 1 6

Cuando una persona dice: "La santidad de los productos del segundo diezmo es transferido a la sela en posesión de mi hijo, la santidad no se transfiere Tal vez el SELA no estaba en su posesión en ese momento 4 1..
Halajá 1 7

Cuando una persona se redime a los productos del segundo diezmo antes de que se separa, por ejemplo, dice: "El segundo diezmo de este producto 4 2 se redime con este dinero", sus declaraciones no son de consecuencia y los diezmos no se han definido. Si, sin embargo, él dice: "El segundo diezmo de este producto se encuentra en su parte norte" o "… en su porción sur 4 3 y su santidad se transfiere a este dinero," la redención es eficaz.
Halajá 1 8

Cuando el producto del segundo diezmo es redimido, debe ser canjeados por su valor razonable. 4 4 Se puede, sin embargo, valor en el precio de compra, es decir, lo que el comerciante pagaría si lo compró y no el precio que cobrarían si lo vende. 4 5 Del mismo modo, se puede pagar el dinero de acuerdo al tipo de cambio de divisas que se paga y no en función de la tasa que se carga. 4 6 Si una persona transgrede y redimido [producto] vale la pena maneh 4 7 con [una moneda] vale la pena p'rutah, la santidad [del producto] se transfiere. 4 8
Halajá 1 9

[Las leyes se aplican las siguientes si] una sela faltaba sexto o menos [que su peso]. 4 9 Si fuera aceptada [en las relaciones comerciales, incluso] con dificultad, se puede transferir la santidad vale más que del SELA [de los productos del segundo diezmo] a ella sin preocupación. 5 0 Si un redimido [producto] con el SELA y se descubrió que era inaceptable, 5 1 que debe cambiarlo. 5 2
Halajá 2 0

No hay que redimir a los productos del segundo diezmo por estimación. 5 3 En su lugar, se debe ser preciso en relación con su volumen o su peso y dar su valor. Si el valor [del producto] era conocido, 5 4 que puede canjear en la presencia de una sola persona. 5 5 Si su valor no se conoce, por ejemplo, el vino que había comenzado a convertirse en vinagre, 5 6 productos que en mal estado, o monedas que corroídos, debería redimirlos de acuerdo a la evaluación de tres comerciantes. 5 7 [Es aceptable], incluso si uno de ellos es un gentil o el propietario del producto 5 8 del segundo diezmo. Incluso es aceptable para redimir [producto] sobre la base de la evaluación de un hombre y sus dos esposas. 5 9We obligar al propietario a hacer la primera oferta [a canjear el producto]. 6 0 Este es un rigor aplicado en relación con los productos del segundo diezmo sobre la propiedad consagrada. 6 1
Halajá 2 1

No hay que transportar los productos 6 2 del segundo diezmo de un lugar a otro que se lo reembolse allí. Cuando un transporte de productos de un lugar donde es caro a un lugar donde es barato en caso de que canjear por su valor en el lugar que es redentor. Si es Demai, 6 3 se puede canjear en el precio barato, ya que era posible vender a ese precio.
Halajá 2 2

Si una persona posee los productos del segundo diezmo en su granero y el dinero gastado para el transporte de su casa a la ciudad, 6 4 causando así el valor de los productos para aumentar, que debe canjear de acuerdo con el precio de iones de la ciudad. Se pierde los gastos que se comprometió. 6 5

Capítulo 5
Halajá 1

Cuando un hombre se redime su producción para el segundo diezmo para sí mismo – ya sea de sus propios cultivos, lo adquirió por herencia, o se le dio a él mientras Tevel como hemos explicado, uno tiene que añadir un [quinta parte de la nueva total]. 2 [Así] si valía la pena cuatro años, debe dar cinco, tres en [Levítico 2 7 3 1] declara: "Si un hombre va a redimir de sus diezmos, añadirá una quinta parte a ello."
Halajá 2

Cuando una mujer se redime a producir para el segundo diezmo que se separó, ella no está obligada a añadir una quinta parte. Según la tradición oral, 4 que hemos aprendido: "Si un hombre [se redimirnos de] sus diezmos," excepto una mujer. Del mismo modo, si un hombre se redime dinero [para] canjear los productos del segundo diezmo para sí mismo, 5 que hay que añadir un quinto.
Halajá 3

Cuando una persona se redime el producto de su segundo diezmo y añade un quinto, y luego rescata el dinero en sí mismo una segunda vez, deberá añadir un quinto segunda de las principales sola. No necesita agregar un quinto para el quinto original. 6
Halajá 4

Cuando la quinta parte de los productos del segundo diezmo no es digno de una p’rutah, [la persona redentora que] no es necesario añadir un quinto. 7 Del mismo modo, cuando el valor de los productos de el segundo diezmo es desconocida, 8, basta con que diga: "La santidad de la producción y la quinta son transferidos a esta sela". 9Whenever una persona no canjear los productos del segundo diezmo con su propio dinero, no será necesario añadir un quinto. 1 0 [Cuando se redime] los productos del segundo diezmo que es Demai, no será necesario añadir un quinto. 1 1

Halajá 5

Cuando una persona es producto de redimir el segundo diezmo y tiene otros productos del segundo diezmo que no fue redimida cuya quinta no es digno de una p'rutah, basta con que diga: "La santidad de la misma y su quinta transferidas con el dinero [a un lado] en un principio. " 1 2 [Esta indulgencia se concede,] porque es imposible exigir a una persona para ser más precisos con su dinero. 1 3

Halajá 6

Cuando una persona se redime a los productos del segundo diezmo para más de su valor, ese valor adicional que no se considera como el dinero del segundo diezmo. 1 4

Halajá 7

Cuando el dueño de las ofertas producir una sela para redimir y otra persona también ofertas un sela, el propietario tiene prioridad, porque es necesario para añadir una quinta parte. Sin embargo, si las posturas que el propietario de una sela y otra las ofertas de una sela y p'rutah uno, que se le da otra persona precedencia, porque aumenta el capital. 1 5

Halajá 8

Se permite actuar "guilefully" con respecto a la redención de los productos del segundo diezmo. 1 6 ¿Qué significa? Una persona puede decir a su hijo o hija que están más allá de la mayoría o su siervo hebreo: ". Aquí está este dinero usa para canjear este producto desde el segundo diezmo", un 7 por lo que no tendrá que añadir un quinto. Él no debe decir, sin embargo: "Úsalos para canjearlo por mí." 1 8 Del mismo modo, no está obligado a añadir una quinta, si él les dice: ". Canjear por mí con su dinero" 1 9

Halajá 9

No debe, sin embargo, dar dinero para redimir [del producto] a uno de sus hijos o hijas que están por debajo de mayoría de 2 0 o a sus siervos cananea o agentes de limpieza, porque no tienen una capacidad financiera independiente. 2 1 Si le dio el dinero a su sierva hebreo, 2 2 sus palabras son eficaces si [la obligación de separar], el segundo diezmo de este producto es de origen rabínico, por ejemplo, producir creció en una maceta sin agujero. 2 3 [La razón es que] una sirvienta hebreo es un menor y un menor de edad puede adquirir la propiedad por los demás sólo con respecto a los asuntos de la Ley Rabínica. 2 4

Halajá 1 0

Del mismo modo, una persona puede actuar con astucia y darle los productos del segundo diezmo como un regalo cuando todavía está Tevel 2 5 y al tiempo que lo dice: "La santidad de [el segundo diezmo de] este producto se transfiere al dinero que tengo en casa ". 2 6

Halajá 1 1

Dos hermanos, dos socios de 7 dos, un padre y su hijo, puede canjear los productos del segundo diezmo el uno al otro para que no tendrá que añadir un quinto. Cuando una mujer lleva los productos del segundo diezmo a la casa de su marido, 2 8 el marido no la adquieren como suyo, ya que pertenece al Altísimo, como hemos explicado. 2 9 Por lo tanto, si él lo redime, 3 0 que no es necesario añadir un quinto.
Halajá 1 2

Una persona que rescata los productos del segundo diezmo para sí mismo que el gasto en principal, pero no pagar el adicional quinta no debe participar de [del producto] hasta que pague el quinto. [Esto se aplica], incluso en sábado. 3 1 [Y se aplica] a pesar de que el pago de la quinta no obstaculicen la transferencia de la santidad [de la producción de las monedas]. De hecho, de que la transferencia se lleva a cabo. [Esta restricción es] un decreto, para que la persona sea negligente y no paga.
Halajá 1 3

Si una persona desea el intercambio de dinero de la redención del segundo diezmo para dinarim de oro, 3 2, de modo que su carga será más ligero, 3 3 que puede. Incluso 3 4 si intercambiaron [ambos] con su propio dinero, no será necesario añadir un quinto, de esto no se considera como la redención.
Halajá 1 4

Cuando una persona sela intercambios de dinero 3 5 del segundo diezmo – ya sea en Jerusalén o fuera de la ciudad – no debe cambiarlo por completo para las monedas de bronce. En su lugar, se debe dividir en valor de un siclo de monedas de plata y el valor de un siclo de monedas de bronce.
Halajá 1 5

Se permite la transferencia de la santidad de dinero del segundo diezmo, junto con los productos del segundo diezmo de dinero, 3 6, siempre que el producto vale menos que un dinar. 3 7 Sin embargo, si [el producto] vale un dinar, su santidad no debe ser transferido conjuntamente con la de dinero. En su lugar, [que debe ser transferida] por sí mismo. ¿Qué implica? Una persona poseída productos que valía la pena un dinar y tres dinarim que se de el segundo diezmo, no podrá transferir la santidad de la totalidad del importe de una sela. 3 8 Si, sin embargo, tiene una mitad de un dinar de productos y medio un dinar de dinero, podrá transferir la santidad de ambos a un dinar.

Capítulo 6
Halajá 1

[Las reglas siguientes se aplican al dinero] ordinaria y dinero del segundo

diezmo se dispersan [en el mismo lugar]. Si él se reunieron los dos lados, lo que reúne pertenece al segundo diezmo hasta que se alcance el importe original y el resto se producen corrientes. 1 Si se mezclan las monedas juntas 2 y agarró un puñado recogida o sólo de un lado, se debe calcular el porcentaje de forma proporcional. 3

¿Qué implica? Hubo 2 0 0 monedas del segundo diezmo y 1 0 0 monedas en común. Ellos se dispersaron. Se mezcló y tomó a todos ellos, pero sólo encontró 2 7 0 1 8 0 son el segundo diezmo y 9 0 son monedas corrientes. Este es el principio general. Los que se recolectan se consideran como el segundo diezmo. Los que se mezclan entre sí se dividen en función del porcentaje.

Se debe hacer una estipulación 4 y decir: "Si los de la mano son del segundo diezmo, el resto son fondos ordinarios y si son dinero común, la santidad de las monedas del segundo diezmo dondequiera que se encuentren se transfiere a los mismos. "
Halajá 2

Cuando un sela del segundo diezmo se mezcla con una sela de dinero ordinario, se debería recurrir a las monedas – hasta 5 monedas de bronce – vale la pena sela y decir: "Dondequiera que el SELA del segundo diezmo es decir, su santidad se transfiere a estas monedas. " A continuación, debe elegir el mejor seis de los dos [selaim] y la transferencia de la santidad de las monedas de bronce a la misma. Así, el selahas ha convertido en el mejor dinero del segundo diezmo.
Halajá 3

Cuando [el padre] le dice a su hijo: "Los productos del segundo diezmo se encuentra en esta esquina", y se encuentra en otra esquina, se producen corrientes. 7 Si él le dijo: "Un maneh allí", 8 y 2 0 0 fueron descubiertos, el resto es dinero ordinario. 9 "Hay 2 0 0", y sólo un maneh fue descubierto, es el dinero común. 1 0 Si dejó un maneh y descubrió 2 0 0 0 0 o 2 y descubrió una maneh, el importe total es el dinero común. 1 1 [Esto se aplica], incluso si el dinero se encuentra en dos carteras. 1 2
Halajá 4

Si su padre le dijo: "Tengo una bolsa [con productos] en el segundo diezmo en casa", y [el Hijo] encontraron tres bolsitas, el mayor es [consideran que contengan productos de] el diezmo 1 segundo 3 y el resto son [considerados como productos que contienen contiene] producen corriente. Sin embargo, no debe hacer uso de [los productos de] las bolsas más pequeñas hasta que las transferencias de su santidad a la mayor. 1 4
Halajá 5

[Las leyes se aplican cuando] una persona pierde su poder de expresión. Si se le preguntó: "¿Es su producto desde el segundo diezmo en el presente-y este lugar?"

y él asintió con la cabeza, debe ser probado en tres ocasiones como si se prueba con respecto a un proyecto de ley de divorcio. 1 5 [Si se demuestra que entiende lo que se dijo,] sus palabras tienen consecuencias.
Halajá 6

Si uno le dijo en sueños: "El producto del segundo diezmo de tu padre que está buscando es en este, y este lugar," [las declaraciones no son de consecuencia. 1 6Este se aplica incluso] si se encuentran los productos allí como se le dijo. Para las palabras comunicadas en un sueño no revisten ninguna importancia en absoluto. 1 7
Halajá 7

Aunque una persona le dice a sus hijos: "Incluso si usted está muriendo, no toque [lo que está en] que la esquina", un 8 si el dinero se encuentra allí, se considera como dinero corriente. 1 9 [las leyes se aplican son diferentes si] enterró el dinero en su presencia y les dijo: "Es un tipo así y tal" o "Es a partir del segundo diezmo." Si parece que está hablando con engaño, 2 0we no prestan atención a sus palabras. Si parece que es grave, sus palabras tienen un peso. 2 1
Halajá 8

Cuando una persona encuentra un recipiente 2 2 con la letra mem escrito en ella, su contenido 2 3 [se consideran como] el segundo diezmo. 2 4 Cuando hay una dalet escrito en ella, sus contenidos se consideran Demai, un tet, Tevel; cuf, por un sacrificio. Si el recipiente era de metal, 2 5 el envase y su contenido fueron consagrados por un sacrificio. Porque en tiempos peligrosos, 2 6 que iba a escribir una letra del nombre [como un signo].
Halajá 9

Cuando las monedas – incluso dinarim de oro, junto con la plata, y [bronce] monedas de 2 7 – se encuentran en Jerusalén, que son considerados como dinero corriente. [La razón es que] las calles de Jerusalén se barren todos los días. 2 8 Si un fragmento en el que fue escrito maaser, 2 9 se considera como el segundo diezmo. 3 0

¿Cuándo se aplican? En la mayoría de los días del año. En las festividades de peregrinación, por el contrario, todos los [el dinero encontrado] se considera a partir del segundo diezmo. 3 1
Halajá 1 0

El dinero que se encuentra frente a un vendedor de ganado en Jerusalén son siempre 3 2 considera a partir del segundo diezmo. Operamos bajo el supuesto de que la mayoría de los clientes están trayendo dinero del segundo diezmo y usarlo para comprar animales. 3 3 [dinero] que se encuentra en el Monte del Templo es considerado siempre como los fondos ordinarios. Operamos bajo el supuesto de que

se trataba del tesoro del Templo y los tesoreros ya había transferido su santidad a un animal. 3 4

Halajá 1 1

[Las siguientes reglas se aplican cuando] el dinero se encuentra en un cofre que había sido utilizado para producir corriente y el segundo diezmo. Si la mayoría de la gente que puso dinero [en el pecho colocado el dinero] en el segundo diezmo, el dinero se considera a partir del segundo diezmo. Si la mayoría coloca el dinero común, el dinero se considera como moneda común. 3 5 Si la relación es mitad y mitad, el dinero se considera como moneda común. 3 6

Halajá 1 2

Cuando uno encuentra producen entre productos del segundo diezmo y producir que es terumah, debe incluirse entre el tipo a la que está más cerca. 3 7 Si es equidistante [tanto], debe ser consumido de acuerdo con las interpretaciones estrictas que se aplican a ambos. Por lo tanto, está prohibido a los no sacerdotes, uno debe lavarse las manos [antes de participar de la misma], 3 8y debe esperar hasta el atardecer [el día de su purificación antes de participar de ella] 3 terumah 9like. [Asimismo], está prohibido a uno en un estado agudo de luto 4 0 y debe ser traído [a Jerusalén], en aplicación del segundo diezmo.

Principios similares se aplican en lo que respecta a las monedas que se encuentran entre las monedas normales y monedas en el segundo diezmo.

Halajá 1 3

Cuando el producto que es desde el segundo diezmo de Demai y producir que es sin duda el segundo diezmo se mezclan, [la mezcla] debe ser ingerido de acuerdo con los requisitos más estrictos. 4 1

Halajá 1 4

Cuando los productos del segundo diezmo se mezcla con productos comunes, [la mezcla] se deben comer en un estado de pureza ritual en Jerusalén o en el segundo diezmo debe ser redimido. Por tanto, si dicha mezcla se lleva a cabo en Jerusalén, 4 2, aun la más pequeña cantidad de la misma especie 4 3 se convierte en prohibido [a ser consumido como ordinario producto]. Dado que el producto está en Jerusalén, se considera como una entidad que puede permitir 4 4 y se deben comer en un estado de pureza ritual.

Halajá 1 5

Cuando una persona siembra productos del segundo diezmo después de haber entrado a Jerusalén, 4 5, el producto que crece se considera como los productos del segundo diezmo. 4 6Si lo cerdas antes de entrar en Jerusalén, 4 7 el producto que crece es considerado como ordinario producir incluso si su semilla no se descompone. [Preferiblemente, sin embargo,] debe ser canjeados en el momento en que se sembró. 4 8

Halajá 1 6

Cuando los productos del segundo diezmo se mezcla con otras sustancias, se considera como anulado cuando se mezcla con una mayoría simple. 4 9

Para que los productos del segundo diezmo se aplica esto? Para producir que entró en Jerusalén y luego se apartó de allí y después, las paredes de la ciudad cayó. Por lo tanto, es imposible volver a [la ciudad santa] y es imposible de redimir, puesto que ya ha entrado en ese lugar. [Esto se aplica] a pesar de que [su quinto] no vale un p'rutah. 5 0It es una sustancia que no tiene manera de permitir y hay anuló por mayoría simple, como se indica en Hiljot Issurei Ma'achalot. 5 1

Capítulo 7
Halajá 1

Productos que se compró con el dinero del diezmo 1 segundo no debe ser redimido las afueras de Jerusalén, a menos que contrajo impureza ritual de una fuente primaria del ritual de impureza ritual. En su lugar, deben ser llevados a Jerusalén y se come allí.
Halajá 2

Este es el rigor de los productos comprados con dinero del segundo diezmo sobre los productos de la segundo diezmo en sí. Si, en cambio, se contrajo de impureza ritual de una fuente secundaria de impureza ritual, 2 debe ser redimida y comido en Jerusalén. 3
Halajá 3

El dinero del segundo diezmo debe usarse sólo para comprar alimentos para los seres humanos 4, que crece de la tierra crece o de los productos de la tierra, por ejemplo, aquellas entidades expresamente mencionadas en la Torá [Deuteronomio 1 4 2 6]: Ganado ", ovejas, vino 5, y bebidas fuertes. "
Halajá 4

Por esta razón, no comprar el agua, la sal, 6 trufas, setas y 7with dinero de los diezmos en segundo lugar, porque no son productos de la tierra. Del mismo modo, no hay que comprar productos que se une a la tierra o productos que no se puede traer a Jerusalén, 8 porque no se parece a los bovinos y ovinos. 9
Halajá 5

Miel, huevos y leche son considerados como ganado y ovejas. A pesar de que no se produce de la tierra, que son los productos de sus productos. 1 0
Halajá 6

Una mezcla de agua y las uvas de un 1 que no se ha convertido en vinagre no deben ser comprados con dinero del diezmo en segundo lugar, porque es como el agua. Una vez que se convierte en vinagre, se puede comprar [con estos fondos] como el vino o bebidas fuertes. 1 2 Si se lo compró antes de que se fermenta y luego se fermenta, se adquiere por el segundo diezmo. 1 3
Halajá 7

¿Cuándo lo anterior un 4 se aplicarán? Cuando una mezcla de tres unidades de agua y recibió menos de una cuarta unidad de la mezcla. Si, sin embargo, una mezcla de tres unidades y recibió cuatro, un cinco la mezcla se considera como el vino diluido y se pueden comprar con dinero del segundo diezmo.
Halajá 8

Los brotes de las ramas de un 6 y algarrobos un 7 antes de que se conviertan en dulces que no se pueden comprar [con el dinero del diezmo segundo]. 1 8 Después de que se conviertan en dulces, que se pueden comprar [con esos fondos]. Pero luf, 1 9 mostaza, arveja y otros productos que se pueden comprar en vinagre [con estos fondos], ya sea que se han convertido en dulce o no. 2 0 2 1 Fecha corazones se pueden comprar con dinero del segundo diezmo.
Halajá 9

Azafrán no se pueden comprar [con estos fondos], ya que sólo sirve como colorante. Leyes similares se aplican en todas las situaciones análogas participación de las hierbas que proporcionan un aroma, color o sabor. Dado que estas hierbas no son [incluido] en los alimentos a participar de ser comido por su contenido, sólo por su sabor, no deben ser comprados con dinero del segundo diezmo. Por lo tanto las especias, 2 2 pimiento, Costus, chiltit, 2, 3 cártamo, y como no puede ser comprado con dinero de los diezmos segundo.
Halajá 1 0

Anís, cuando se utiliza para dar sabor a un plato cocinado, no deben ser comprados con dinero del segundo diezmo. Si se utiliza un baño 2 4 o similar, en cuyo caso, es parte de la comida en sí, puede ser comprado con dinero del segundo diezmo. 2 5 Si una mezcla de agua y sal y poner el aceite en ella, se considera como la salmuera y se pueden comprar con dinero del segundo diezmo. El costo del agua y la sal debe ser incluido en el costo del petróleo. 2 6
Halajá 1 1

Productos que se terumah 2 7 porque al hacerlo, se limita el consumo de ambas [la terumah] y [el segundo diezmo]. Para terumah sólo puede ser comido por los sacerdotes en la tarde [después de sumergirse a sí mismos]. 2 8IT se permite a aquellos en el estado agudo de onein luto y se puede comer en cualquier lugar. 2 9 El segundo diezmo, por el contrario, se permite a los no-sacerdotes y aquellos que se sumerge ese día. 3 0 Está prohibido a uno en el estado agudo de onein

duelo y debe ser consumido en Jerusalén. Por lo tanto, [por la compra de terumah con esos fondos,] un restringe el consumo de el segundo diezmo y el consumo de terumah. 3 1
Halajá 1 2

Un animal doméstico que se ofrece como una ofrenda de paz se pueden comprar 3 2 con el dinero de los diezmos en segundo lugar, 3 3 desde ofrendas de paz puede ser comido por los no-sacerdotes. En primer lugar, [los peregrinos] sería comprar animales con el dinero del segundo diezmo para participar de ellos como la carne ordinaria para que no se ofrecen en el altar. 3 4 [ahí], el tribunal decretó que no se podía utilizar estos fondos para comprar un animal doméstico a menos que se ha presentado como una ofrenda de paz. Uno puede, sin embargo, puede usar estos fondos para comprar los animales no domesticados 3 5 o ave, para estos no son aptos para ofrendas de paz.
Halajá 1 3

El producto del año sabático no se pueden comprar con dinero de los diezmos en segundo lugar, porque hay una obligación de destruir, como se explicará. 3 6
Halajá 1 4

Cuando una sal de compras, productos que todavía se ata [a la tierra], o productos que no se puede traer a Jerusalén, 3 7 que no se adquieren por el segundo diezmo 3 8 a pesar de que el dinero se considera como los fondos ordinarios. 3 9
Halajá 1 5

Cuando una persona sin darse cuenta adquisiciones de productos fuera de Jerusalén con el dinero del segundo diezmo, 4 0, el vendedor está obligado a devolver el dinero al dueño de 4 1 y se considera como el segundo diezmo como estaba al principio. 4 2 Si se hace la compra intencionalmente, 4 3 los productos que compró debe ser llevado a Jerusalén y se come allí. 4 4 [En la época en la que] el templo ya no existe, 4 y 5 deben dejarse a un lado hasta que se pudren. 4 6
Halajá 1 6

Del mismo modo, un animal domesticado 4 7 no debe ser comprado con dinero del segundo diezmo fuera de Jerusalén. Si uno lo compró sin saberlo, el dinero debe ser devuelto a su dueño []. Si lo hizo intencionadamente, debería ser llevado a Jerusalén y se come allí. [En la época en la que] el templo ya no existe, [el animal] y ocultar su debe ser enterrado. 4 8
Halajá 1 7

[Las leyes se aplican cuando] los funcionarios una compra, la tierra, o de un animal kosher, voluntaria o involuntariamente, 4 9 [con el dinero del diezmo segundo]. Si el vendedor huyó, 5 0 [comprador] debe [la compra de alimentos] con

la cantidad de dinero que gasta y se lo comen en Jerusalén bajo las restricciones aplicables a la segundo diezmo. Este es el principio general: Si el vendedor huido o muerto, cada vez que uno gasta el dinero del segundo diezmo sobre asuntos distintos de los alimentos, bebidas y mamarrachos, debe participar de un [valor de los alimentos en Jerusalén] equivalente. Si el vendedor no estaba presente, el dinero debe ser devuelto a [el dueño original]. 5 1 Del mismo modo, si una persona trajeron holocaustos, sacrificios por el pecado, o las ofertas de la culpa del dinero del segundo diezmo, 5 2, debe participar de un [valor de los alimentos en Jerusalén] equivalente. 5 3
Halajá 1 8

Cuando una persona [usó el dinero del diezmo segundo] comprar un animal no domesticado por una paz que ofrece 5 4 o un animal doméstico que se consumen como carne de ordinario, 5 5 es como si él [solía] comprar un buey para el arado y el animal no ha sido designada como una ofrenda de paz. 5 6 Si compró un animal domesticado que se ofrece como una ofrenda de paz y se convirtió en manchada, la santidad del segundo diezmo deja. Debe ser canjeados 5 7 y los fondos no son considerados como dinero del segundo diezmo. Sin embargo, si él redime a sí mismo, 5 8 que hay que añadir un quinto de su valor. 5 9
Halajá 1 9

Cuando uno se consagra el dinero del segundo diezmo para [el propósito de comprar] una ofrenda de paz, la consagración no es eficaz, 6 0 por la santidad de la ofrenda de paz no abarca [una entidad ya] santificado para el segundo diezmo. Para el segundo diezmo es propiedad del Altísimo. 6 No es necesario decir una, esto se aplica si se consagra el producto del segundo diezmo en sí con el propósito de la compra de] una ofrenda de paz, la consagración no es eficaz.
Halajá 2 0

[Las leyes se aplican cuando una persona] participa de las entidades consagradas al segundo diezmo como ordinario producir [fuera de Jerusalén], incluso intencionadamente. Si él participó de la producción del segundo diezmo en sí, debe clamar al cielo. 6 2 Si él [utilizar] el dinero del segundo diezmo [para comprar otros alimentos que] se comió, el dinero debe ser devuelto a su dueño [] 6 3 y debe traerlos a Jerusalén y participar de ellos allí. Alternativamente, si el dinero no puede ser devuelto, debe [la compra de alimentos] con la cantidad de dinero que gasta y se lo comen en Jerusalén.

Capítulo 8
Halajá 1

Cuando una persona [usó el dinero del diezmo segundo] comprar un animal doméstico para el sacrificio por la paz o un animal no doméstico de la carne

ordinaria de una persona que no es un comerciante y no es preciso, la piel es considerada como propiedad común. 1 Este se aplica incluso si el valor de la piel es mayor que el valor de la carne. Cuando, por el contrario, una persona compra un animal de un comerciante, la piel no se considera como propiedad común. 2
Halajá 2

Leyes similares se aplican cuando una persona compra jarras de vino que están sellados. 3En un lugar donde es habitual que estas jarras para la venta, mientras sellado de una persona que no es un comerciante, las jarras son considerados como propiedad común. 4 Por tanto, el vendedor debe abrir las tapas de las jarras de modo que no pasarán a ser propiedad común. 5Si el vendedor quiere ser riguroso con él mismo y vender el vino en la medida exacta, el envase se considera de propiedad común. 6
Halajá 3

Si compró [las jarras de vino] mientras ellos estaban abiertos los 7 o sellados en un lugar donde se acostumbra a vender a abrir 8 o les compra a un comerciante que se precisa en su venta, 9 de las jarras no se consideran como normales la propiedad. Si una persona compra cestas de higos y las uvas junto con su contenedor, un 0, el contenedor no se considera como propiedad común. 1 1
Halajá 4

Si una persona compra nueces, almendras, o similares, las conchas son considerados como propiedad común. 1 2 Si una persona compra una rama de dátiles, 1 3 de la fronda es considerado como propiedad común. 1 4

[Las reglas siguientes se aplican si] una de las fechas de compra de los contenedores. Si se pulsa, los contenedores se consideran como propiedad común. 1 5 Si no, no se consideran como propiedad común.
Halajá 5

Cuando una persona tiene un vino de 6 desde el segundo diezmo y se presta un 7 su jarras para que [vino], el segundo diezmo, el segundo diezmo es adquirir las jarras, a pesar de que los sellos.

[Las leyes se aplican las siguientes si] se almacena el vino en ellos, sin hacer ninguna declaración: 1 8 Si él designado [jarras ciertas] como el segundo diezmo antes de que selló su apertura, el segundo diezmo no adquiere las jarras. 1 9 Si él designado [las jarras] como el segundo diezmo después de haber cerrado sus aberturas, el segundo diezmo adquiere las jarras. 2 0 Si [el propietario] almacenado un revi'it 2 1 de vino común en la jarra, 2 2 o poner aceite, vinagre, salmuera, 2, 3 o la miel del segundo diezmo sin hacer ninguna declaración – ya sea antes o después de haber sellado [las jarras] – el segundo diezmo no adquiere las jarras. 2 4

Halajá 6

Cuando un venado que fue comprado con el dinero del diezmo segundos muere, debe ser enterrado con su piel. 2 5 Si lo adquirió mientras impura vivos y sacrificados y luego llegó a ser, debe ser rescatado como otros productos que se convirtió en impuro. 2 6

[Las leyes se aplican cuando una persona] deja de lado un dinar de dinero del segundo diezmo para comprar alimentos en contra hasta que ha dejado de tener valor y se convierte en fondos ordinarios 2 7 [y entonces el valor de los cambios de moneda. Por ejemplo,] la tasa de cambio de un dinar fue 2 0 me’ah. 2 8 La persona que consume un valor me’ah diez de los alimentos y el valor de la moneda de esta última disminuyó. Después, el tipo de cambio del dinar fue 4 0 me’ah. La persona debe gastar otros 2 0 me’ah en los alimentos antes de que [el dinar] son considerados como recursos ordinarios. 2 9

Si el valor de una me’ah aumentó y la tasa de cambio de un dinar fue me’ah diez, tiene que pasar otra me’ah cinco en los alimentos. Después, [el dinar] se considera el dinero común. 3 0

Halajá 7

Cuando una persona compra un producto con sela de dinero del segundo diezmo y señala a la producción en su dominio, pero no pagar por ella antes de que el valor de la producción aumentó y se convirtió en valor de dos selaim, él está obligado a pagar sólo una sela para el [producto]. [Esto se deriva de la frase]: 3 1 "y pagó el dinero y que fue adquirida por él." [Implícito es que el producto] se adquiere mediante el pago de dinero. 3 2 El beneficio se realiza por el segundo diezmo. 3 3

Halajá 8

Si sacó el producto en su posesión cuando valía dos selaim, pero no pagar por ella hasta que el valor de la producción disminuyó y valió la pena sólo una sela, debe pagar un solo sela para ellos con el dinero de la segunda diezmo. Se debe agregar otro sela de fondos ordinarios y darle al vendedor. 3 4 Si el vendedor era una persona común, le está permitido darle un sela segundo de dinero del segundo diezmo de Demai. 3 5

Si [el comprador] dio el vendedor sela de dinero del segundo diezmo, pero no elaborar el producto en su posesión hasta que valían [selaim] dos, lo que es redimido redimidos 3 6 y hay un juicio entre los dos una de ellas. 3 7

Halajá 9

Si [la compra] dio el vendedor dos selaim de dinero del segundo diezmo, pero no elaborar el producto en su posesión hasta que su valor se redujo a un sela, lo que es redimido redimidos, 3 8 y el atributo de la sentencia debe ser ejercido

entre ellos. 3 9 [La justificación de estas leyes es que] la redención 4 0 del segundo diezmo es como el dibujo que en la posesión. 4 1
Halajá 1 0

Si una persona posee producir ordinaria en Jerusalén y dinero desde el exterior segundo diezmo de Jerusalén, él puede decir: "La santidad de ese dinero se transfiere a este producto", y participan de ellos existe en un estado de pureza ritual. El dinero se convierte en fondos ordinarios en su ubicación. 4 2
Halajá 1 1

Si uno tuviera dinero del segundo diezmo en Jerusalén y producir fuera de Jerusalén, él puede decir: "La santidad de este dinero se transfiere a la que producen." El dinero se convierte en dinero corriente y el producto debe ser llevado a Jerusalén y se come allí. 4 3 En efecto, no es necesario que el dinero y el producto esté en el mismo lugar cuando la santidad de uno se transfiere a la otra.
Halajá 1 2

Cuando una persona posee dinero del segundo diezmo en Jerusalén que necesita [para otros fines] 4 4 y un colega posee producir ordinaria que quiere comer, se debe informar a su colega: "La santidad de este dinero se transfiere a su producción . " Así que producen se considera como adquirido con el dinero del segundo diezmo. El colega entonces debe participar de ellas en un estado de pureza ritual. Así que no pierde nada y [su] el dinero se convierte en fondos ordinarios. 4 5
Halajá 1 3

¿Cuándo se aplican? Cuando su amigo que es dueño del producto es un chavair. 4 6 Para los productos que definitivamente del segundo diezmo se concederán exclusivamente a un chavair. 4 7 Por lo tanto si el producto fue [el segundo diezmo de] Demai, puede hacer que esa estipulación con una persona común también. 4 8

Se permite la transferencia de la santidad de los productos del segundo diezmo para producir o dinero que pertenece a una persona común. No les preocupa que tal vez son del segundo diezmo. 4 9
Halajá 1 4

[Las leyes se aplican cuando una persona] deja de lado un dinar del segundo diezmo para [que la transferencia de la santidad de los alimentos que] se come de forma continua. Si se procedió a hacerlo en la medida en que menos vale la pena p'rutah de [de su valor] quedó [consagrada], 5 0 la moneda se considera como dinero corriente. 5 1

¿Cuándo se aplican? En cuanto a [el segundo diezmo de] Demai. 5 respecto 2Con

para producir esa es definitivamente del diezmo en segundo lugar, [la moneda] no se considera como dinero corriente hasta un máximo de pena de p’rutah [de su valor] se mantuvo [consagrada] después de que un quinto fue añadido a la misma, por ejemplo, menos de cuatro quintas partes de la pena de p’rutah [de su valor] siguen siendo. 5 3
Halajá 1 5

[Las leyes se aplican cuando las personas que están] ritualmente impuros y otros que son ritualmente puro estaban comiendo juntos en Jerusalén y los que eran ritualmente puro desea [el uso de su dinero] el segundo diezmo para la alimentación. Se debe colocar una sela del segundo diezmo a un lado y decir: "La santidad de esta sela se transfiere a todo lo que aquellos que son ritualmente puro comer". 5 4 El SELA es entonces considerado como propiedad común, ya que comer y beber su valor en un estado de pureza ritual. [Esto se aplica], siempre que las personas que son impuros, no toque el alimento 5 5 y por lo tanto hacer que la impureza contrato.

Capítulo 9
Halajá 1

La producción del cuarto año (neta reva’i) es un santo, como [Levítico 1 9: 2 4] declara: ". Y en su cuarto año, todos sus productos serán santos, consagrados a Dios" La ley que le sea aplicable es que debe ser consumido en Jerusalén por sus dueños 2in la misma manera que el segundo diezmo. 3 Al igual que las leyes del segundo diezmo no se aplican en Siria, 4 así también, las leyes de reva’i neta no se aplican en Siria. 5

Con respecto a la neta reva’i, [Números 5: 1 0], se señala: "La propiedad de una persona consagrada debe ser suya." 6 Porque no hay otra propiedad consagrada sobre la cual la Torá no informa a quien se le debe dar con la excepción de reva’i neta. 7
Halajá 2

Una persona que desea canjear reva’i neta en caso de que se desempeñan en la misma forma que la que redime el producto de el segundo diezmo. 8 Si él lo redime de su propio ser, debe añadir un quinto [a su valor]. 9 No se pueden canjear hasta llegar a la "fase del diezmo", un 0 como [implícitos en Levítico 1 9: 2 5]: "Para aumentar su producción para que," [es decir, estas leyes no se aplican] hasta [los cultivos] se han convertido en productos. 1 1

[Neta reva'i] no puede ser redimido mientras está conectado [el suelo], un 2 como es la ley en relación con el segundo diezmo. Y es la propiedad del Altísimo, como es el segundo diezmo. 1 3 Por lo tanto, no se puede adquirir

cuando se le da como regalo de un 4 a menos que se le dio cuando aún no había llegado. 1 5

En cuanto a otras cuestiones, por ejemplo, comer, beber, y la redención, las leyes que le son aplicables son las que rigen para el segundo diezmo.
Halajá 3

Cuando una persona se redime un viñedo en su cuarto año de crecimiento, que puede canjear en forma de uva o puede redimir como el vino. Del mismo modo, las aceitunas [puede ser canjeado como frutas o el aceite]. 1 6 Otras frutas, por el contrario, sólo pueden ser canjeados en su estado natural. 1 7
Halajá 4

Las leyes de la shichachah, Pe'ah, Peret, y ollelot no se aplican a un viñedo que se encuentra en su cuarto año. 1 8 Tampoco terumah y los diezmos ser separados de ella, ya que no se separan del segundo diezmo. 1 9 En su lugar, debe ser llevado a Jerusalén en su totalidad o redimidos y el dinero tomado a Jerusalén [y se utiliza para la alimentación allí] como el segundo diezmo.
Halajá 5

Nuestros Sabios ordenado que las uvas de un viñedo en su cuarto año de un radio de un viaje de un día de Jerusalén debe ser llevado allí para embellecer las plazas de Jerusalén con la fruta. 2 0 Después de que el Templo fue destruido, puede ser redimido incluso directamente fuera de la pared de la ciudad. 2 1 Otros tipos de productos 2 2 pueden ser canjeados, incluso directamente al exterior de la pared de la ciudad, incluso durante el tiempo que el templo estaba de pie.
Halajá 6

¿Cómo se reva'i neta redimidos? Se debe evaluar [el tamaño de] una cesta [de frutas] a través de la agencia de tres hombres que estimar la cantidad de productos que una persona [quieren] para una sela que iba a pagar por esta fruta cuando se considera que [además] tendría que pagar el costo de los vigilantes, muleros, 2 3 y los trabajadores. Después de que la tasa se establece, se debe colocar el dinero y decir: "La santidad de todos los [del producto] obtenida de este [huerto] se transfiere a este dinero," estimar cuántas canastas vale la pena sela [el campo] contiene.

En el año sabático, 2 4 que debía redimir el campo de su valor. Porque en ese año, no hay vigilantes o los trabajadores [de pago]. 2 5 Si [el huerto] fue declarado sin dueño, 2 6all que es necesario deducir es el salario de su recolección. 2 7
Halajá 7

Cuando una persona se había [una huerta que había en] su cuarto año de

crecimiento en el año sabático cuando todo el mundo se permite la igualdad de acceso a la misma, se debe marcar con montículos de tierra para que [los que toman el producto] se reconocen [su] sagrado de calidad y no participar de ella hasta que se lo reembolse. 2 8 Si [el producto está] en los años orlá [tres], 2 9it deben estar marcados con barro cocido 3 0 para que [las personas] lo rechazan. [Utilizamos arcilla en lugar de montículos de tierra], no sea que este último se desmoronan. 3 1 [La razón es que] la prohibición de orlá es más grave, porque se benefician de ella está prohibido. 3 2

Los que son meticulosos en su observancia de las prohibiciones de la Torá 3 3 que guardar dinero en el año sabático y decir: "La santidad de todo lo recogerá a partir de estos frutos del cuarto año se transfiere a este dinero". 3 4 [La redención debe llevarse a cabo de esta manera,] 3 5 porque está prohibido para redimir [del producto] mientras está conectado a la tierra, como se ha explicado. 3 6
Halajá 8

El primero de Tishrei 3 7 es el comienzo del año con respecto al reconocimiento de los reva'i orlá y neta.

¿Cuándo se empezará a contar el año con respecto a estas prohibiciones? Desde el momento en que se plantan árboles. [Un año no tiene por qué ser] de Rosh HaShaná de Rosh HaShaná. En cambio, 3 0 días dentro de un año se considera un año. 3 8 [Esto se aplica], siempre que la plantación se arraiga antes de estos treinta días [begin]. ¿Cuánto tiempo se tarda? En general, el tiempo para todos los árboles a echar raíces es de dos semanas.
Halajá 9

Así, cuando una persona plantas un árbol de 4 cuatro días antes de Rosh Hashaná, se considera como si el árbol había sido plantado por un año entero. 3 9 Sin embargo, debido a la prohibición de orlá, en el cuarto año, el fruto de esta siembra, no se permite hasta el quince de Shvat, que es "el Año Nuevo de los Árboles". 4 0
Halajá 1 0

¿Qué implica? Cuando una persona plantas un árbol frutal en el décimo quinto de la Av. 4 1de el décimo año en el ciclo del Jubileo, se considera como orlá siendo hasta el quince de Shvat del decimotercer año del ciclo del Jubileo. Cualquiera que sea fruto producido 4 2 por el árbol durante este tiempo es orlá, a pesar de que no maduran hasta varios días después de 4 3 [de esa fecha]. Desde el quince de Shvat desde el decimotercer año del ciclo de Jubileo hasta el quince de Shvat de los catorce años, el producto se reva'i neta. Sea cual sea la fruta producida en este período es reva'i neta y debe ser redimido. 4 4 Si el año es declarada un año bisiesto, [los productos cultivados en] el mes adicional se considera como reva'i orlá o neta. 4 5

Halajá 1 1

Si se plantó en el siglo XVI de la Av. 4 6 en el décimo año, el décimo año no se cuenta para ello. En cambio, es orlá todo el año undécimo, duodécimo y decimotercero. Y es reva'i neta de Rosh HaShaná 4 7 de los catorce años hasta su conclusión.
Halajá 1 2

Si se plantó el árbol entre el primero de Tishrei y el quince de Shvat, debe contar con tres años a partir del día a día para orlá y [cuatro años] a partir del día a día para neta reva'i. 4 8 He visto Geonim que tienen un enfoque diferente 4 9regarding el reconocimiento de los reva'i orlá y neta. No es apropiado para la elaboración de réplicas de ellos. El suyo es un error de académicos y ya hemos esbozado el camino verdadero.
Halajá 1 3

Hojas, flores, savia, y brotes de la fruta, 5 0 se permiten en [los años de] orlá y reva'i neta. 5 1 Las uvas que fueron devastadas por el viento del oeste y en ruinas, las semillas de uva, las cáscaras de uva, agua mezclada con las heces de uva, las cáscaras de granadas, sus flores, las cáscaras de frutos secos y las semillas dentro de una fruta prohibida con respecto a orlá 5 2 y admitida en relación con neta reva'i. 5 3Fruit que se marchita y se cae del árbol están prohibidos en todos los casos. 5 4

Capítulo 1 0
Halajá 1

[Las restricciones de] neta reva'i se aplica a todas [las plantas a las que] la prohibición de orlá aplica. 1 Y todos los [plantas] que están exentos de orlá no están obligados a reva'i neta, como [Levítico 1 9: febrero 3ro hasta 2 4] declara: "Durante tres años [las plantas] se orlá …. En el cuarto año … " 2
Halajá 2

Cuando una persona plantas un árbol frutal con la intención de que sirva como cobertura para un jardín o plantó en él para su uso como madera y no por sus frutos, está exento de la prohibición de orlá. 3 Si se plantó para servir como una cobertura y luego cambiar de opinión y cree que el uso de su fruto o lo plantado por el bien de su fruto y pensado para utilizarlo como cobertura, ya que la intención que obliga a que estaba involucrado, él es responsable. 4 Si lo sembrado durante tres años como de alto riesgo y después, la intención de usarlo para la alimentación, las leyes de reva'i neta no se aplican, 5 porque cada vez que las leyes de orlá no se aplican las leyes de la neta reva'i no se aplican.
Halajá 3

Cuando uno plantó un árbol con la intención de que la cara interna se producen los alimentos y la parte exterior servirá de cobertura o la parte inferior se producen los alimentos y la parte superior servirá como un seto, 6 la parte que se destina para la alimentación se hace responsable en las prohibiciones de orlá y la porción como una protección o para la madera está exento. Para el asunto depende de la intención de quien la plantas.

La prohibición de orlá se aplica sólo a los frutos del árbol de alcaparra alcaparras, pero sus hojas están permitidos. 7
Halajá 4

Cuando una persona plantas de árboles por el bien de la gente en general 8 en su propio campo, la prohibición de orlá aplica. Por el término "Y usted se planta …" 9 [utilizados en la prooftext antes citada] implica incluso por el bien de la gente en general.

¿Cuándo se aplican? En Eretz Israel. En la diáspora, por el contrario, [tales árboles] están exentos. 1 0
Halajá 5

Cuando una persona plantas de árboles en el dominio público en un 1 o en un barco, un 2 cuando los árboles crecen por su cuenta un 3 en un ámbito privado, un 4 cuando un gentil plantas un árbol ya sea por sí mismo un 5 o un Judio, un 6 o cuando un ladrón plantas un árbol, un 7 a las leyes de orlá y neta reva'i aplicar.
Halajá 6

[Árboles] que crecen por su cuenta en el rocoso terreno 1 8 están exentos. 1 9 Incluso uno que planta árboles en un lugar inestable está exento, siempre y cuando el árbol no produce suficiente fruta para que valdría la pena para una persona para cuidar de sus productos hasta que lo lleva a una tierra poblada. 2 0 Sin embargo, si el árbol produce suficiente que vale la pena mantenerlo, la prohibición de orlá se refiere a ella.
Halajá 7

Cuando una persona plantas un árbol en aras de una mitzvá, por ejemplo, planta un árbol etrog 2 1 [cumplir] la mitzvá de lulav [y etrog] o un olivo [para producir aceite] de la Menorá, el 2 2 prohibición de orlá aplica. 2 3 Si consagró [un árbol] y se plantaron entonces, está exento. 2 4 Si lo plantado y lo consagró, la prohibición de orlá aplica. 2 5
Halajá 8

Cuando una persona plantas [un árbol] en una maceta 2 6 sin un agujero, la prohibición de orlá aplica. [A pesar de la siembra en una maceta, tales] no se considera como [siembra] en la tierra con respecto a las plantas más pequeñas,

se considera como la siembra en la tierra con respecto a los árboles. 2 7
Halajá 9

Cuando un árbol se planta en una casa, la prohibición de orlá aplica. Los árboles plantados por los gentiles antes de que nuestros ancestros entraron en el [Santo] Tierra 2 8 estaban exentos. 2 9 Después de nuestros ancestros entraron en la tierra, la prohibición se aplica incluso a los [árboles] sembrados por los gentiles, como Levítico 3 0 1 9: 2 3] afirma: "Cuando entres a la tierra y las plantas …." [La prohibición comienza a partir de] el momento de la entrada en la tierra.
Halajá 1 0

Cuando un gentil injertos 3 1 un árbol frutal en un árbol no fructificación, la prohibición de orlá aplica. 3 2 Si un gentil deseos de observar la mitzvá de neta reva'i, 3 3 de sus leyes se aplican a él y se consagra como reva'i neta que pertenece a un Judio.
Halajá 1 1

[En cuanto a] la prohibición de orlá, [la plantación de un árbol de consulta] plantar una semilla, 3, 4 una rama de un árbol, o arrancar el árbol de un lugar y plantarlo en otro. 3 5 empezamos a contar [los tres años] desde el momento de la siembra. 3 6

[Las leyes se aplican las siguientes si] un árbol se moverá de su lugar, pero no desarraigados y luego uno lleno de los alrededores con la tierra. 3 7 Si se pudiera vivir sin el entorno que ha llenado de tierra, 3 8 está exento. Si no, se considera como si fuera desarraigados y replantados y la prohibición se aplicará.
Halajá 1 2

Del mismo modo, cuando un árbol fue arrancado y quedó una raíz, incluso uno tan fino como una aguja sobre la que el viento bordadoras hilo, 3 9 si se lo devolvió a su lugar original y replantados ella, está exenta [de las prohibiciones de orlá] , ya que podría vivir. 4 0

[Las reglas siguientes se aplican si] el árbol fue arrancado por completo junto con el terrón de tierra 4 1 a los que sus raíces estaban unidos y lo replantado como es, junto con la tierra. Si pudiera vivir de ese puñado de tierra, aunque no se ha replantado, es como si no fue desarraigada. Si no, [las leyes de orlá] se aplican.
Halajá 1 3

Cuando un árbol fue cortado de la tierra por encima de 2 y 4 [un nuevo árbol creció desde sus raíces], la prohibición de orlá aplica. 4 3 [Los tres] años se cuentan a partir del momento [el primer árbol] fue cortado.

Halajá 1 4

Si uno planta un árbol, se extiende una, 4 4 o injertos de ella, [las leyes de orlá] se aplican. ¿Cuándo se aplican? Cuando se corta una rama del árbol y la plantó en la tierra o injertar a otra planta. Si, sin embargo, un extendido una rama de una planta de mayor y entonces se implantan en la tierra o injertar sobre otro árbol, 4 5 [salir] la rama relacionada con el árbol mayor, [el nuevo crecimiento] es [exentos de la prohibición de] orlá.

Halajá 1 5

Si el nuevo crecimiento que se extendió originalmente creció y produjo fruto y, después, la fuente de la que estaba conectado con el árbol más viejo, se separó, se cuenta [los años de orlá] desde el momento en que se separó. 4 6 La fruta [que estaba creciendo en el árbol antes de que se separó] Sin embargo, es permitido, ya que creció al mismo tiempo permitido. Si se fue [el fruto en el árbol nuevo] a partir de la conexión con el árbol original fue cortada hasta que su crecimiento aumentó en un segundo centenario, 4 7 es el fruto prohibido. 4 8

Halajá 1 6

Cuando un árbol joven 4 9 fue injertada en un árbol de mayor y había fruta en el árbol más joven, la fruta en el árbol más jóvenes 5 0 están prohibidas, incluso si la fruta aumenta 2 0 0 veces su tamaño. 5 1 Por el fruto de base que proviene de una entidad prohibido 5 2 no puede ser elevado por las nuevas sustancias permitidas que crecen.

Halajá 1 7

[La siguiente regla se aplica cuando] se extendió una rama de un árbol y se implanta en la tierra y después, el árbol en sí es totalmente desarraigado y que deriva su alimentar sólo de la rama implantado en la tierra. El árbol se considera como si se plantó en este momento y la prohibición de orlá se refiere a ella. 5 3 [Los tres años] se cuentan para el árbol y para lo que creció de la rama implantado desde el momento en que fue arrancado. 5 4

Halajá 1 8

Cuando una persona se extendió una rama y se implanta en la tierra y creció, que luego se extendió y se implanta una rama del nuevo crecimiento y creció, y luego se extendió y se implanta una rama del crecimiento del tercer – y continuó haciendo lo que incluso para los 1 0 0 implantes cada uno conectado con los demás – ya que la conexión con la planta principal no se ha roto, todos los [del fruto] 5 5 está permitido. 5 6 Si [la conexión], el original de la planta es cortada, 5 7 [de los años orlá] se cuentan desde el momento de la ruptura.

Halajá 1 9

Un árbol que crece de un tronco está exento de las prohibiciones de orlá. 5 8 [Si crece] de las raíces, 5 9 de la prohibición de orlá aplica. 6 0

La prohibición de orlá se aplica a una vid enana que es menos de un palmo de alto a lo largo de toda su vida, 6 1, ya que se parece a un árbol que es de un año de edad. ¿Cuándo se aplican? Para un árbol o en [un grupo de cinco, plantado en un patrón en] dos se plantan frente a otro par y un quinto se planta detrás de ellos. 6 2 Si, sin embargo, un viñedo es menos de un palmo de alto, sería un asunto de conocimiento común y su edad se calcula de la misma manera que otros árboles.
Halajá 2 0

Podemos plantar una rama de un árbol que se orlá, 6 3, pero no puede plantar una nuez que es orlá, porque es producir y está prohibido beneficiarse de ella, como explicamos en Hiljot Ma'achalot Assurot. 6 4 Si se rebelaron y plantó una tuerca que se orlá, [el árbol] que crece a partir de que se permite como otros árboles.
6 5
Halajá 2 1

Del mismo modo, se puede grupos subdesarrollados no injerto de fechas 6 de 6, porque se les considera como alimento. Si se rebelaron y se injerta ellos, los frutos están permitidos. [La razón es que] cada vez que una entidad tiene dos causas, una prohibido 6 7 y que está autorizado, 6 8, ya que es el resultado de ambos, se permite. Por lo tanto [una planta] que crece a base de frutas que se orlá está permitido, porque su crecimiento se debió a la fruta prohibida y la tierra que está permitido.

Capítulo 1 1
Halajá 1

Es un mandamiento positivo de hacer una declaración ante Dios una 2Después de todos los presentes 3 de los productos agrícolas. 4 Esto se conoce como la declaración de los diezmos.
Halajá 2

Esta declaración se hace solamente después de que el año en que se separa el diezmo para los pobres, 5 como [Deuteronomio 2 6: enero 2do-1 3] afirma: "Cuando termine el diezmo, y deberá declarar ante Dios su Señor:" Yo ha eliminado todas las sustancias sagradas de la casa …'"
Halajá 3

Cuando se hizo esta declaración? En la tarde del festival en los últimos 6 de la festividad de Pesaj 7 del cuarto año y el séptimo, como [el prooftext] dice: "Cuando termine el diezmo es decir …,", en la fiesta cuando todos los diezmos se han completado. Pesaj en el cuarto año no llegará antes de que todos los productos – tanto los que crecen de la tierra y los que crecen de los árboles –

se han diezmado.
Halajá 4

La declaración sólo se podrá hacer durante el día. 8 Todo el día 9 es adecuado para esta declaración. Si el templo está parado o no, un 0 que él está obligado a eliminar [todos los presentes agrícolas de su poder] y hacer la declaración. 1 1
Halajá 5

Esta declaración podrá hacerse en cualquier idioma, un 2 como [indicada por el prooftext]: "Se declarará ante Dios su Señor", es decir, en cualquier idioma en el que se declara.

Cada persona debe hacer esta declaración de forma individual. 1 3 Si muchas ganas de recitar juntos, se puede. 1 4
Halajá 6

[La forma correcta de llevar a cabo] la mitzvá es recitar la declaración en el Templo, como [implica] la frase: ". Delante de Dios" [Sin embargo], si él hizo la declaración en cualquier otro lugar, él cumplió con su obligación.
Halajá 7

Una persona no puede hacer esta declaración hasta que se ha dispuesto de todos los presentes agrícolas en su poder. 1 5 Porque en la declaración afirma: "He quitado todas las sustancias sagradas de la casa." 1 6 El día antes de que el último día de la fiesta de Pesaj, 1 7 hay que eliminar [las hormas de los presentes] y al día siguiente, la declaración se hace.
Halajá 8

¿Qué hay que hacer? Si tiene terumah o maaser terumat en su poder, él se los diera a un sacerdote. El primer diezmo se debe dar a un levita y el diezmo de los pobres a los pobres. Si el producto que fue definitivamente del segundo diezmo o reva'i neta 1 8 o dinero de su redención se mantuvo en su poder, se procede a su destrucción y lo echó en el mar o quemarlo. 1 9 Si el segundo diezmo de Demai permanece en su poder, no está obligado a destruirla. 2 0 Si los primeros frutos permanecen en su poder, que puede ser destruido en cualquier lugar.
Halajá 9

¿Cuándo la obligación de quemar y eliminar la solicitud? Cuando queda en su poder [fresca] producen que no se puede consumir antes del inicio de las vacaciones. Sin embargo, si la comida cocinada por el diezmo segundo o reva'i neta siendo, no tiene que ser eliminado, por los alimentos cocinados se considera como si fuera eliminado. 2 1 Del mismo modo, el vino y las especias son considerados como si fueran removidos. 2 2

Halajá 1 0

Productos que no ha alcanzado la "etapa del diezmo" 2 3 en el momento en el tiempo para la eliminación de los regalos llega no impide que una persona de hacer una declaración, ni está obligado a quitarlos de su posesión. 2 4
Halajá 1 1

Cuando el producto pertenece a una persona que estaba lejos de él [cuando] el momento de su retiro llegó, 2 5 se deben designar los regalos [adecuadamente] 2 6 y transferirlos a sus dueños, dándoles así la tierra. 2 7 Por otra parte, [él puede dar a] a alguien que los adquieren para sus propietarios. A continuación, puede recitar la declaración al día siguiente.

[La razón es] que la transferencia de bienes muebles con una persona con propiedad de la tierra es un regalo que se ha fortalecido. No puede, sin embargo, la transferencia de [los productos de] los diezmos a ellos a través de un intercambio, 2 8 porque se asemeja a una venta y [la Torá] habla de dar, no vender, los diezmos, terumah, y los otros regalos. 2 9
Halajá 1 2

¿Qué fuente enseña que no se sepa la declaración hasta que elimina todos los presentes [en su poder]? [Está escrito:] "He quitado todas las sustancias sagradas de la casa." "Los principios sagrados" se refiere al segundo diezmo y reva'i neta que se llaman "santificado". 3 0 "de la casa" se refiere a jalá, porque es un regalo dado a los sacerdotes en su hogar. 3 1 [El prooftext sigue:] "Se lo di al levita" – se refiere al primer diezmo. "Y también me lo dio" – esto implica que fue precedido por otro, es decir presente, el terumah grande y maaser terumat. "Para el forastero, el huérfano y la viuda" – se refiere al diezmo dado a los pobres, Leket, shichachah y Pe'ah. [Los tres últimos se mencionan] a pesar de que [el hecho de no darles] no impide que la recitación de la declaración. 3 2
Halajá 1 3

Los regalos deben ser separados de acuerdo con el orden deseado 3 3 y, posteriormente, se efectúe la declaración, como [que implica la continuación del versículo:] ", de acuerdo a todas sus mitzvot que usted me mandó." Así, si se da el segundo diezmo antes de que el primer diezmo, no se sepa la presente declaración. 3 4

Si Tevel de una persona se quema, él no puede hacer esta declaración, porque no se separaron los regalos o darles a las personas designadas. En la época en que el primer diezmo era dado a los sacerdotes, 3 5, la declaración no se hizo, [ya que contiene las palabras:] ". Se lo di al levita"
Halajá 1 4

Cuando una persona posee sólo el segundo diezmo, que debe hacer la declaración, por la dimensión fundamental de la declaración se refiere al diezmo [segundo]. 3 6 De manera similar, si posee sólo los primeros frutos, debe hacer la declaración, para [el prooftext] dice: "He quitado las sustancias santo" y el primer tipo de producto que es santo es el primer fruto. 3 7 Sin embargo, cuando una persona sólo posee terumah, que no recita la declaración, 3 8, porque terumah [en sí misma] no requiere una declaración, excepto como parte de todos los presentes [junto].

Halajá 1 5

[El prooftext sigue:] "Yo no violan tus mandamientos," 3 9 es decir, no se separaron de una especie por otra, ni con productos que se ha cosechado, para productos que todavía está fijada en el suelo, ni con productos que Se adjunta, ni de los productos del presente año por la del año anterior, ni con productos del año anterior por la del presente año. 4 0

[El prooftext sigue:] "No me olvides", que no se olvide de lo bendiga y recordar su nombre con respecto a ellos. 4 1 "que no tomaron parte en él en un estado de aguda luto", 4 2thus si participa de ella en un estado de aguda luto, que no recita la declaración. "No participamos de la misma en un estado de impureza", por lo tanto si se separa en un estado de aguda luto, que no recita la declaración. "No me dan de ella a un cadáver." Esto implica que no hizo uso de [el dinero de la redención de los diezmos] de un ataúd o carenados, ni se le dan a otras personas en un estado de duelo. "He escuchado la voz de Dios mi Señor", es decir, que lo llevó al templo. 4 3 "He realizado todo lo que usted me mandó," Yo me alegré. Y he compartido con regocijo que los demás con él, como [Deuteronomio 2 6 1 1]: ". Y te alegrarás en compartir todo lo bueno"

Halajá 1 6

[El pasaje continúa:] "Mira desde el cielo tu morada santa … como juraste a nuestros padres, tierra que mana leche y miel". Esta es una oración que los frutos se sabrosos.

Halajá 1 7

Israelitas y mamzerim 4 4 puede hacer esta declaración, pero no convierte y liberó a los esclavos, porque no tienen una porción ancestrales en Eretz Israel 4, 5 y en la declaración dice: "Y la tierra que nos diste." Los sacerdotes y los levitas puede hacer la declaración. A pesar de que no recibió una porción de la división de la tierra, que se concedieron las ciudades en las que habitan. 4 6

Bandito sea Di-os, que concederá una ayuda.